5. 2237.

2237.

3 NOV. 1900

REPÚBLICA DE CHILE

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD

TOMOS XCIII-XCV. — AÑO 54.°

SUMARIO

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 6, 13, 20 i 27 de Julio de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile; discurso tercero i último que trata "De lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía que llaman Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL AGUILA, natural de la Villa de Madrid, (conclusion).—*Estudios araucanos VI. Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. ÓBRECHT, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

JULIO DE 1896

SANTIAGO
IMPRENTA CERVANTES
CALLE DE LA BANDERA, 73

1896

BRITISH MUSEUM NATURAL HISTORY

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la IMPRENTA CERVANTES.

Sumario del número de Mayo (264 pájinas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 4, 11 18 i 25 de Mayo de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Estudios Araucanos V. Diálogos en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (continuacion).—*Estudios críticos sobre la flora de Chile*, por KARL REICHE, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile, con otros dos discursos, uno de "Avisos prudenciales en las materias de gobierno i guerra", i otro "De lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).

Sumario del número de Junio (231 pájinas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 1.°, 8, 15, 18 i 22 de Junio de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT.—*Uredíneas i ustilajíneas nuevas chilenas*, por F. W. NEGER.—*Apuntes sobre los insectos de Chile*, por P. GERMAIN, (continuacion).—*Estudios críticos sobre la flora de Chile*, por KARL REICHE, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Compendio del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile, con otros dos discursos, uno de "Avisos Prudenciales en las materias de gobierno i guerra" i otro "De lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año, doce números, $ 10 Un semestre, seis números, $ 6

Las suscriciones empiezan en Enero de cada año.

IMPRENTA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73. — SANTIAGO DE CHILE.

18,070.—IMP. CERVANTES, Bandera, 73.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

TOMO XCIV

1896

(JULIO A DICIEMBRE)

18,070.—Imp Cervantes, Bandera, 73.

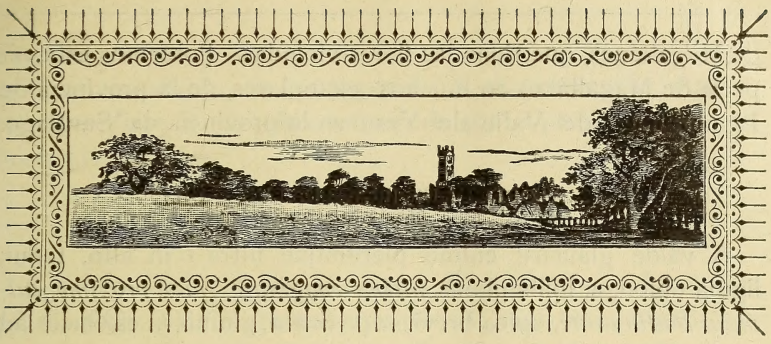

PLANTAS NUEVAS CHILENAS

DE LAS FAMILIAS

QUE CORRESPONDEN AL TOMO VI DE LA OBRA DE GAY.

(Continuacion)

VIII. Alopecurus L.

(Gay, VI, 260.)

I. ALOPECURUS ANTARCTICUS.—Vahl.

El señor Desvaux opina (Gay, VI, p. 261), que no hai suficiente razon para separar el *Al. antarcticus* de Vahl del *A. alpinus* de Europa, dice que la var. α ha sido hallado en Concepcion por d'Urville i en Valdivia por Gay, miéntras la var. β es de las tierras magallánicas. Observaré en cuanto al nombre, que hai un *A. antarcticus* de Giesecke in Brewst. Edinb. Enc., que Kunth cita como sinónimo del *A. alpinus;* i que Lechler ha dado en sus colecciones el nombre de *A. variegatus* al *A. antarcticus*

de Magallánes, que tiene las flores violadas. Poseemos esta especie de Magallánes en muchos ejemplares, de la provincia de Llanquihue, i del Valle del Yeso en la provincia de Santiago.

2. ALOPECURUS BRACTEATUS.--Ph.

A. valde glaucus; culmo plerumque ultra 1 m. alto, tenui; ligula oblonga, foliis planis, *ultimo evaginato, spicæ proximo, culmum continuante;* spica brevi, sæpe ovata; glumis in carina et ad nervos villoso-ciliatis; palea ovata, infra medium aristam geniculatam paleam bis æquantem gerente.

Habitat in provinciæ Valdivia juncetis (San Juan), in prov. Ñuble (Búlnes).

La altura del tallo varía mucho, i el polvo fino que produce el color garzo se pierde fácilmente por la desecacion. La anchura de las hojas es de 4-5 milímetros. La última hoja nace pocos milímetros debajo de la falsa espiga, i su lonjitud es de 27-40 milímetros, es mas larga o mas corta que la espiga, que mide rara vez 35 milímetros, i por lo regular mucho ménos, a veces solo 13 milímetros.—Esta especie se distingue a primera vista por tener la hoja suprema inmediatamente debajo de la espiga sin vaina propiamente tal, erguida i pareciendo terminar el tallo.

IX. Sporobolus R. Br.

(Gay, VI, 293.)

1. SPOROBOLUS COPIAPINUS.—Ph.

Sp. culmis subterraneis albis squamosis, aereis glaucis 22 cm. altis, omnino vaginatis; foliis brevibus glaucis, *erectis*; ligula subnulla; panicula ampla 12 cm. longa, 9 cm. lata, effusa, laxissima; pedicellis 7-22 mm. longis; glumis 2 mm. longis, æqualibus; paleis glumas vix superantibus, inferioris floris brevissime aristata.

Prope Copiapó lecta.

El rizoma o tallo subterráneo blanco tiene el grueso de 2 milímetros, sus artículos el largo de 6 milímetros, las escamas el de 10 milímetros. Las hojas tienen 19 milímetros de largo i

2 milímetros de ancho, i son como las vainas, mui lisas; los pedicelos son escabros.—Se distingue del *S. distichophyllus* (Agrostis dist. Viaje al des. Atacama núm. 397) a primera vista por las hojas erguidas.

2. SPOROBOLUS SCABER.—Ph.

Sp. caule stricto, usque ad apicem foliato, vaginis ad os longe pilosis; foliis (caulinis) convolutis pilosis; panicula elongata, angusta, contracta, interrupte spiciformi; spiculis scaberrimis; glumis lanceolatis, cuspidatis, inferiore dimidium, superiore ⅔ floris æquante; paleis scaberrimis fuscis.

S. Scaber.—Ph. Iter. atac. 394.

Prope Cachinal de la Costa 26°4' lat. m., c. 1900 p. s. m. primum inveni, deinde ad Hueso parado et alia loca herbosa litoralis partis deserti vidi; optimum caprarum pabulum.

El tallo ríjido lleva hojas hasta la punta; la boca de las vainas es largamente peluda; las hojas (tallinas) son arrolladas, peludas; la panoja es alargada, estrecha, contraida, interrumpidamente espigada; las espiguillas son mui ásperas; las glumas alanceadas, cuspidadas, la inferior iguala a la flor en ½, la superior solo en ⅔; las pajas mui ásperas son pardas.

3. SPOROBOLUS DISTICHOPHYLLUS.—Ph.

Sp. repens? basi ramosus, glaucus, glaber; culmis 1 pedalibus, sterilibus et fertilibus a vaginis foliorum omnino tunicatis, foliis confertis, distichis, patentibus, brevibus, planis aut convolutis, ligula brevissima; paniculæ pyramidalis amplæ ramis capillaceis, elongatis, sub lente hispidulis; glumis æqualibus lanceolatis, fere hyalinis; paleis glumas subæquantibus, glabris, inferiore breviter acuminata, superiore vix breviore, utroque latere oblique truncata, rudimento secundi floris nullo.

Agrostis distichophylla.—Ph. Iter. atac. 397.

Prope Tilopozo ad marginem paludis illius ingentis salsæ fere sicæ 23°20' lat. m., 7000 p. s. m. pauca specimina vidi.

Planta rastrera, de base ramosa, garza i lampiña. Las cañas tienen unos 30 centímetros de alto, i tanto las estériles como las

fértiles son completamente envueltas por las vainas de las hojas; éstas son amontonadas, dísticas, abiertas, cortas, planas o arrolladas, su lígula es mui corta. Las ramas de la ancha panoja piramidal son capilares, alargadas, vistas con lente son algo ásperas; las glumas son iguales, alanceadas, casi hiálinas; las pajas son de igual lonjitud que las glumas, lampiñas, la inferior es brevemente aristada, la superior es apénas mas corta, de ámbos lados oblicuamente truncada; no hai vestijio de una segunda flor.

X. Polypogon Desf.

(Gay, VI, 296.)

1. POLYPOGON BRACHYATHERUS.—Ph.

P. glaber, fere usque ad apicem foliatus; vaginis lævibus; foliis scaberrimis, præsertim superne; ligula *brevissima;* panicula contracta, spiciformi, (ramis erectis ad summum 15 mm. longis), circa 45 mm. longa; glumis vix 2½ mm. longis, apice emarginatis, *avista brevi, 1½ mm. longa*, superatis; palea inferiore ⅔ glumarum æquante, pariter arista brevi, 1½ mm. longa, terminata.

Prope Lebu in provincia Arauco Januario 1877 legi.

La paja tiene la altura de 40 milímetros, las hojas tallinas esceden rara vez la lonjitud de 55 milímetros, i tienen en su base a veces la anchura de 8 milímetros. El borde superior de las glumas es anchamente escarioso, la superficie áspera por pequeños pelitos, la quilla igualmente áspera i como aserrada.—La brevedad de las aristas distingue luego esta especie de las otras que tienen la lígula corta.

2. POLYPOGON BREVIARISTATUS.—Ph.

P. culmo 40-50 cm. alto; foliis anguste linearibus, læviusculis: ligula brevi, rotundata; panicula densa, contracta, lobulata usque ad 10 cm. longa, viridi-purpurea; glumis ovatis, apice subintegris, lævibus 2 mm. longis, *arista brevi, vix dimidiam glumam æquante;* flosculo ¾ glumarum æquante, pariter brevissime aristato.

In valle fluminis Torca provinciæ Coquimbo legit Guill. Geisse.

La planta forma céspedes; las pajas son ascendentes, sus nudos negros. Las hojas tienen el ancho de 3¼ milímetros, se adelgazan desde la base, i son como sus vainas lisas, a escepcion del borde; la última alcanza con su punta a la panoja; su vaina no está inflada.—Seria esta grama acaso el *P. interruptus var. breviaristata* ¿Desv? (Gay, VI, p. 289), pero la vaina superior es nada inflada.

3. POLYPOGON PURPURASCENS.—Ph.

P. culmis e radice pluribus, usque ad 40 cm. altis, quodrinodibus; foliis glabris planis, ultimo a panicula remoto; ligula brevi; panícula contracta, lobata, c. 7 cm. longa; pedicellis brevissimis; glumis 2 mm. longis, apice obtusiusculo subdilatatis, purpurascentibus, arista *glumam æquante;* paleis subaequalibus, inferiore ⅔ glumæ æquante, arista purpurascente paleam æquante.

In praedio Mercedes prov. Santiago novemb. 1888 inveni.

Es planta anual i todas las pajas son fértiles. Las hojas mas grandes tienen 7 centímetros de largo por 3 milímetros de ancho, la última que dista a veces 9 centímetros de la panoja, mide apénas 2½ centímetros.—Se aproxima por su parte mas al *P. linearis* que al *P. interruptus*, pero difiere mucho de los dos por el color purpurescente de la panoja, la lonjitud de sus aristas, su lígula, etc.

4. POLYPOGON CACHINALENSIS.—Ph.

P. glaucus, culmis strictis, 1 - pedalibus; foliis brevibus scaberulis; lígula brevissima truncata; panicula contracta, cylindrica, spiciformi, lobata, 1½ pollicari, violacescente; pedicellis glumas æquantibus; glumis oblongis, scabris, brevissime aristatis; paleis æqualibus, glumis tertia parte brevioribus, inferiore truncata, apice emarginata, mucronata, superiore bimucronata.

P. Cachinalensis.—Ph. Iter atac. 395.

Ad Cachinal de la Sierra 25.º lat. m., 7,000 p. s. m. legi.

Planta garza, con cañas ríjidas de 1 pié de alto; las hojas son

cortas, algo ásperas; la lígula mui corta es truncada. La panoja contraida i cilíndrica se parece a una espiga; es lobulada, de 4 centímetros de largo, violada; los pedicelos igualan a las glumas, que son oblongas, ásperas i brevemente aristadas; las pajas son iguales i miden solo ⅔ de las glumas, la inferior es truncada, escotada en la punta i mucronada, la superior es bimucronada.

XI. Agrostis L.

(Gay, VI, 306)

1. AGROSTIS STENOPHYLLA.—Ph.

A. perennis, dense caespitosa, c. 22 cm. alta; culmis filiformibus strictis, usque ad apicem foliatis; vaginis laevibus; *ligula elongata;* foliis convoluto-filiformibus, laeviusculis; *panicula erecta, stricta, lineari*, usque ad 11,5 cm. longa; pedicellis brevibus; spiculis 3 mm. longis, obscure violaceis; flore glumis vix breviore; palea inferiore truncata; superiore 3 mm. longa.

Ad thermas chillanenses januario 1877 legi.

La base de las pajas está cubierta por las vainas de color pardo mui pálido de las hojas muertas. Las hojas tienen el ancho de ¾ de milímetro, las radicales o las de los culmos estériles tienen la lonjitud de 45 milímetros; suele haber dos tallinas, la inferior del largo de 40 milímetros, la superior, situada debajo de la panoja en una vaina mui larga, del largo de 25 milímetros. Los pedicelos son ásperos en virtud de pequeños aguijones. El márjen de las glumas es angosto i hialino.—Esta especie conviene por muchos caracteres con la *A. tenuifolia* M. Bieb., planta de la Crimea, que se halla, segun Hooker, en el estrecho de Magallánes, pero que tiene la lígula "corta i truncada". Se parece tambien mucho a la *A. sesquiflora*, de la cual se distingue a primera vista por las hojas convolutadas i espiguillas mas grandes.

2. AGROSTIS MACRATHERA.—Ph.

A. perennis; culmo 44 cm. alto, usque ad apicem foliato; vaginis foliisque lævibus; ligula suprema elongata lacera; *pani-*

culæ contractæ ramis fere a basi spiculigeris; pedicellis spiculam subæquantibus; spiculis 4 mm. longis; glumis subæqualibus, lanceolatis, longe acuminatis, inferiore dorso pectinatociliata; palea inferiore 1 mm. longa, in setam 4½ mm. longam terminata, altera minima.

A. aristata. - Ph. Reconocimiento del rio Palena p, 178.

In valle fluminis Palena 43° 45′ latit. aust. invenit Adolphus Hirth.

La paja es solo escabra debajo de la panoja, por lo demas lisa. Las hojas tienen el ancho de 2½-3 milímetros i son planas; en las pajas estériles son mas angostas. La panoja tiene la lonjitud de 16 centímetros, sus ramos inferiores la de 5 centímetros.

3. AGROSTIS IMBERBIS. – Ph.

A. perennis; culmo erecto, 55 cm. alto, paucinodi, vaginis (arcte appressis) læviusculis; ligula elongata lacera; foliis plerumque siccitate convolutis, scabriusculis præsertim superne; panicula laxa, fere 6 pollicari, ramis patentibus, circa 5 in quovis semiverticillo, a medio inde spiculigeris, pedicellis spiculas subæquantibus; spiculis fere 3 mm. longis; glumis obscure violaceis margine angusto hyalino, inferiore dentato-scabro; *palea inferiore vix breviore; callo haud piloso.*

In valle nebularum (Valle de las Nieblas) prope thermas chillanenses januario 1877 legi.

Las vainas de las hojas muertas que cubren la base de las pajas, son casi blancas. Éstas son violadas en la base, apénas del grosor de 1¾ milímetros, i muestran solo tres nudos. La mayor lonjitud de las hojas inferiores es de 80 milímetros, su anchura es de 2½ milímetros, pero la mayor parte son enrolladas. La lígula mide 5 milímetros. Las glumas son casi iguales i la quilla de la inferior es mui aserrada; la de la superior casi lisa. La palea inferior es troncada; las tres anteras son violadas.—Es mui parecida a la *A. glabra* Kunth (Gay, VI, p. 310) o *Trichodium glabrum* Presl, pero su paja tiene solo pocos nudos, i hai mucha distancia entre la última vaina i la panoja; la pálea inferior es apénas mas corta que las glumas, (segun Presl es

en la *A. glabra* "tertia fere parte brevior"), no hai callo peludo. Pero es de notar, que si Desvaux en Gay atribuye a la *A. glabra* un "callus provisto de cada lado de pelos que alcanzan a su (de la flor) ¼ inferior," Presl no dice nada del callus. ¿Lo ha omitido de describir o no lo tenia su planta? Tenia solo la parte superior de la planta.

4. AGROSTIS SERRANOI.—Ph.

A. annua; culmo 27-40 cm. alto, tenui, internodio summo longissimo; foliis planis superne vaginisque scabriusculis; ligula elongata lacera; panicula laxissima, divaricata; *ramis ramulisque fere onmibus oppositis* non verticillatis; pedicellis 3-4 mm. longis, spiculas æquantibus; glumis stramineis; palea inferiore vix dimidiam glumam æquante, basi corona brevissima pilorum cincta, mutica.

In valle fluminis Palena invenit orn. Adophus Hirth, januario 1885, et postea orn. Fr. Delfin.

A. Serranoi Ph. Reconoc. del Rio Palena p. 128.

La paja tiene apénas el grosor de 2 milímetros; el último internodio hasta la panoja mide 36 milímetros. Las hojas son todas cortas, largamente acuminadas, las inferiores del largo de 57 milímetros. la última del largo de 35 milímetros. La lígula suprema mide 5 milímetros. Los ramos de la panoja son mui ásperos.—La paja mui delgada i el color de las glumas hacen, que esta especie sea mui parecida a la *A. inconspicua*, mui diversa, por otra parte, por la páleas aristadas.

5. AGROSTIS WILLIAMSI.—Ph.

A. perennis, cæspitosa; raro ultra 22 cm. alta; culmis omnibus fertilibus, filiformibus; foliis setaceo-convolutis, lævibus; ligula oblonga lacera; panicula laxa, 6½ cm. longa, 5 cm. lata; ramis in quovis semi-verticillo 2-3, bis vel ter dichotomis; pedicellis spiculas *bis vel ter æquantibus;* glumis 2½ mm. longis; palea inferiore ⅔ glumarum æquante, *lævissima*, supra medium aristam geniculatam gerente; superiore vix breviore.

In Andibus prov. Talca februario 1879 invenit Frid. Philippi, prope thermas chillanenses ego ipse.

Las hojas basales tienen la lonjitud de 8½ centímetros. Se necesita un lente de fuerte aumento para poder ver las asperezas en la quilla de las glumas. La pálea inferior es troncada i denticulada.—Muchos caracteres de la *A. inconspicua* convienen a la *A. Williamsi*, pero ésta es densamente cespitosa, mucho mas cenceña, sus pedicelos son mas cortos.

6. AGROSTIS PŒPPIGIANA.—Ph.

A. dense cæspitosa; culmis omnibus fertilibus, filiformibus, foliis angustis, *planis;* ligula oblonga integra; panicula laxissima, 6½ cm. longa, fere totidem lata, ramis setaceis patentibus, bis vel ter trichotomis; pedicellis scabris, *7 mm. longis;* spiculis 2 mm. longis; glumis subæqualibus, ovato-lanceolatis, *acutis* præter carinam lævibus; palea inferiore vix breviore *lævi*, supra medium *aristam paleam æquantem* gerente.

In valle andina Cajon de los Cipreses prædii Cauquenes provinciæ O'Higgins legit Henricus von Dessauer.

Los céspedes tienen la altura de 25 centímetros. Las pajas tienen 3 o 4 nudos, son afilos desde el medio de su altura; la mitad inferior es enteramente envainada; las vainas son lisas. Las hojas son ásperas en su márjen, del ancho de 1½ milímetros, i las inferiores tienen 60 milímetros de lonjitud; la mayor parte son marchitadas; la lígula suprema mide 3 milímetros. Las glumas i las páleas son mas bien parduzcas que verdes, i las primeras un poco violadas en la base. Hai un callus mui corto, peludo, en lugar de segunda flor.—Difiere de la *A. Williamsi* por las hojas planas, pedicelos mas largos; de la *A. inconspicua* por las glumas puntiagudas, la arista tan larga como la pálea; no he visto tampoco en la *A. Pöppigii* la lígula lacerada.

Las especies siguientes de *Agrostis* provienen todas de las tres espediciones hechas a los Andes de la Araucanía, a los de Valdivia i al rio Palena, i pertenecen al grupo «xx Panoja floja. Espiguillas fasciculadas en el vértice de los ramos, con pedicelos mas cortos que ellos o sobrepasándolos apénas.» (Gay, VI, p. 310).

8. AGROSTIS ARAUCANA.—Ph.

A. culmo 50 cm. alto, gracili, lævi, modo sub panicula aspero, superius longe nudo; vaginis glabris, apice scabris; ligula elongata, foliis planis aut siccitate convolutis, angustis; panicula 20 cm. longa, contracta demum laxa, semiverticillis *ramorum 5 et ultra* distantibus; glumis 5 mm. longis, subæqualibus, violaceis, apice hyalinis, fere 5 mm. longis, inferiore dorso spinuloso-ciliata; palea inferiore dimidiam glumam æquante, truncata, ante apicem aristata; arista paleam superante, sub-exserta.

Habitat in Araucania ad lacum Guaieltúe unde nascitur fluvius Biobio, invenit orn. Rahmer.

La paja tiene pocos nudos i su grosor en la base es solo de 1½ milímetros. Las hojas inferiores son medio marchitadas al tiempo de florecer, i tienen 22 centímetros de largo por 3 milímetros de ancho; son lisas, i la superior mui distante de la panoja. Los ramos mas grandes de la panoja miden hasta 9 milímetros, los pedicelos son mui ásperos. Los nervios de las glumas i páleas son poco pronunciados. Las anteras no ofrecen nada de particular.

9. AGROSTIS RINIHUENSIS.—Ph.

A. cæspitosa; culmis 18 cm. altis, *usque ad paniculam vaginatis;* foliis 2½ mm. latis, planis vel complicatis, glabris vaginisque lævibus; ligula elongata; panicula viridi-violacea, 6 cm. longa; ramis in quovis semiverticillo 3-5, apice spiculigeris, pedicellis spiculas subæquantibus; glumis 3 mm. longis, glaberrimis; palea inferiore flosculi circa tertiam partem glumarum æquante, truncata, denticulata, hyalina; arista recta supra medium orta, paleam sesquies æquante, parum exserta.

In valle fluminis Rinihue in Patagonia occidentali invenit orn. Fr. Delfin.

Recibí dos ejemplares. Las panojas, que todavia no han salido enteramente de la última vaina, tienen sin embargo, ya muchas flores abiertas. Las hojas inferiores tienen la lonjitud de 14 centímetros, la última alcanza con su estremidad al vértice de la panoja.

10. ACROSTIS DELFINI.—Ph.

A. culmo... foliis... panicula ultra 20 cm. longa, erecta; ramis in quovis semiverticillo quinis, asperis, apice spiculigeris; pedicellis spiculas 2 mm. longas semel vel bis æquantibus; glumis viridibus, vix basi violaceo suffusis, lanceolatis cuspidatis, lævissimis; palea inferiore ¾ glumarum æquante, lævissima, ante apicem aristata paleam æquante, ægre e glumis exserta.

Sicut prior e valle fluminis Palena allata est.

La paja es desnuda por un largo trecho ántes de la panoja i mui lisa en toda su estension.—Esta especie se distingue a primera vista de las *A. glabra; A. exasperata* i *A. vaginata* por la paja largamente desnuda debajo de la panoja, de la *A. araucana* por las glumas mui lisas i el doble mas pequeñas, de las siguientes, por la pálea aristada, etc.

11. AGROSTIS VAGINATA.—Ph.

A. culmo 25 cm. alto, *omnino vaginato;* foliis planis, lævibus, 3 mm. latis, vaginisque lævibus, ligula ovata; *panicula* 6-5 cm. longa, *contracta*, ramis perbrevibus; semiverticillis approximatis; pedicellis fere hispidis, spiculam plerumque æquantibus; glumis violaceis, 3 mm. longis, solitæ formæ; palea inferiore dimidium glumæ æquante, paullo infra apicem aristata, arista paleam superante, exserta.

Etiam hæc in valle Palena a Frid. Delfin reperta est.

Tenemos un solo ejemplar. La paja tiene el grosor de 1½ milímetros, i lleva tres hojas. La ínfima está ya marchitada i mide 7 centímetros, la suprema 4 centímetros i alcanza a la mitad de la panoja.—Esta especie es mui distinta por su panoja densa con ramos mui cortos.

12. AGROSTIS OLIGOCLADA.—Ph. (1)

A cæspitosa, 65 cm. alta; culmo apice nudo, lævi; vaginis foliisque glabris, ligula elongata, truncata; panicula laxissima,

(1) ὀλιγοκλαδὸς, con pocos ramos.

ramis in quovis semiverticillo *binis*, pedicellis spiculas parum superantibus; glumis 4 mm. longis, e viridi violaceis, subæqualibus, lævissimis, inferiore uninervia, superiore trinervia; palea inferiore dimidium glumarum æquante, mutica.

Habitat in valle fluminis Palenæ, unde cum reliquis orn. Fr. Delfin attulit.

La paja es delgada i tiene en su base apénas el grosor de 2 milímetros, está cubierta de vainas hasta mas allá de la mitad. Las hojas son planas, del ancho de 3 milímetros, las radicales del largo de 18 centímetros; la lígula mide 3 milímetros. Los ramos inferiores de la panoja tienen la lonjitud de 10 centímetros, i se dividen por tricotomía, los del segundo verticilo por dicotomía, son ásperos; los pedicelos son mui engrosados debajo de la espiguilla.

13. AGROSTIS SCOTANTHA.—Ph. (1)

A. cæspitosa; culmo 45 cm. alto, superius nudo; foliis *strictis*, *convolutis*, filiformibus, asperis, culmorum sterilium vix tertiam partem culmi fertilis superantibus; vaginis lævibus apice scabris; ligula bifida; panicula 15 cm. longa, satis laxa, ramis in quovis semiverticillo subquinis, majoribus ultra medium nudis, pedicellis florem subæquantibus; glumis violaceis, vix ultra 2 mm. longis, lanceolatis, carina lævibus; palea inferiore ¾ glumarum æquante, mutica.

In Araucania l. d. La Cueva legit orn. C. Rahmer januario 1887.

La paja tiene pocos nudos, i carece de hojas en su parte superior. La panoja es pauciflora, los semi-verticilos son mui distantes, i los ramos mayores llevan solo 20 a 25 espiguillas, cuyos pedicelos son bastante ásperos. Las anteras son de color violáceo, lineares, pero algo ventrudas i bífidas en el ápice; este color puede servir a distinguir la especie.—Ademas difiere de la *A araucana* por las espiguillas el doble mas pequeñas, las páleas desprovistas de arista, las hojas tiesas, convolutadas, de

(1) σκοτανθός con flores oscuras.

la *A. melanthes* que sigue por la paja desnuda en su parte superior, las hojas enrolladas, las glumas mas pequeñas, las páleas desnudas en su base etc.

14. AGROSTIS MELANTHES.—Ph.

A. perennis, culmo 60 cm. alto, tenui, usque ad paniculam foliis tecto; foliis planis, glabris; vaginis laevibus, ligula elongata, lacera; panicula usque ad 20 cm. longa, contracta, *ramis* in quovis semiverticillo *subtribus*, jam a tertia parte inde divisis, pedicellis spiculam aequantibus aut brevioribus; glumis subaequalibus, 4 mm. longis, laevibus (nisi in basi carinae inferioris), violáceis; palea inferiore glumis dimidio breviore, *basi pilis longiusculis cincta*, apice truncata, quadridentata.

In andibus valdivianis ad Queñi legit Januario 1887 Otto Philippi.

La caña muestra cuatro nudos; el internodio superior mide 6-12 centímetros. Las hojas tienen el ancho de 4 milímetros. Los pelos en la base de las páleas alcanzan a la mitad del largo de éstas.—Este mismo carácter muestra la *A. glabra*, de la cual nuestra especie se distingue fácilmente por los verticilos formados de solo tres ramas i la paja cuadridentada en la punta.

XII. Chaetotropis. Kth.

(Gay, VI, 302)

CHAETOTROPIS ARAUCANA. Ph.

Ch. 66 cm. alta; culmis superne longe nudis; vaginis foliisque scaberrimis, his planis, longe acuminatis, 3½ *mm. latis*; ligula elongata, truncata; panicula magna (75 mm. longa), ramis unique apice spiculigeris, scabris; pedicellis spiculas vix æquantibus; glumis subæqualibus, 4 mm. longis, palea inferiore duplo breviore bilobulata, ante apicem aristata; arista paleam æquante, exserta.

In Araucaniæ pratis montosis, loco dicto Rucapillan legi.

El tallo tiene el grosor de 3½ milímetros. Las hojas inferiores miden 60 milímetros en lonjitud i 3½ milímetros en anchura.

Las glumas tienen el largo de 3½ milímetros, son acuminadas, de un violado claro; con ancho márjen hiálino amarillento, i son pubérulas. La cariopse tiene un ancho surco.—Difiere de la *Ch. chilensis* por la panoja abierta i no "spicato contracta", i la arista mas larga, de la *Ch. latifolia Ph.* (Linnæa XXX 205) por la panoja mui distante de la última vaina, hojas la mitad tan anchas, en la Ch. latifolia la anchura es de 7 milímetros, etc.

XIII. Calamagrotis Roth.

(Gay, I, 320, sub Deyeuxia)

1. CALAMAGROSTIS (DEYEUXIA) LAXIFLORA.—Ph.

D. culmo erecto, 60 cm. alto, lævissimo, apice nudo, vaginis foliisque lævibus glabris; foliis culmeis planis, 3 mm. latis, brevibus; ligula elongata; panicula 17 cm. longa, laxiuscula, ramis in quovis semiverticillo 3-5, patulis deinde erectis; pedicellis spiculam semel vel bis æquantibus; glumis 4 mm. longis, violaceis, inferiore dorso pectinato-ciliata, flosculo (único absque rudimento secundi floris?) hyalino; palea inferiore dimidium glumarum æquante, pilis mollibus *paleam æquantibus* cincta, apice truncata, denticulata, *brevissime aristata.*

In valle fluminis Palena lecta.

Las hojas radicales faltan. El tallo tiene cuatro nudos, i es delgado, midiendo solo 2 milímetros de grosor en su base. La hoja inferior tiene el largo de 7 centímetros, la suprema el de 4½ centímetros. Los ramos de la panoja llevan las flores en su última mitad.

2. CALAMAGROSTIS (DEYEUXIA) NEMORALIS.—Ph.

D. culmo ultra 1 m. alto; foliis 4 mm. latis, plerumque siccitate convolutis, vaginisque asperulis; ligula brevissima, ciliato-lacera; panicula erecta, contracta, 20 cm. longa, semiverticillis subremotis, ramis 1-3, erectis, majoribus 4-5 cm. longis; pedicellis spiculis brevioribus; glumis subæqualibus, viridibus, margine late hyalino; palea inferiore glumam superiorem æquante,

obsolete nervosa, viridi et saepe subrubescente fere usque ad medium bifida; arista paleam æquante; pilis calli paleam subæquantibus; pedicello rudimenti secundi floris paleam æquante.

Habitat in provincia Valdivia, (januario 1881 in praedio meo l. d. Pantanos legi.)

La paja tiene solo el grosor de 2½ milímetros, i muestra 5 nudos. Las hojas radicales estan todas marchitadas al tiempo de florecer, la inferior que hai en el tallo es del largo de 30 centímetros.

3. CALAMAGROSTIS (DEYEUXIA) ROBUSTA.—Ph.

D. elata, robusta, culmo 3-4 pedali, fere usque ad apicem foliato; foliis longissimis, glaucis, convolutis, scabris; ligula elongata, acuminata, (usque ad 6 lin longa) panicula 6-9 pollicari, laxa, purpureo et flavo variegata; ramis geminis, apice spiculigeris; spiculis 1¾ lin. longis, glumis subæqualibus, apice truncato-denticulatis, basi trinerviis, flores superantibus, tricoloribus; callo rachique longe pilosis; pedicello floris secundi dimidium paleæ superioris aequante; paleis æqualibus, inferiore apice truncata, quadritentata et denticulata, basi violacea, apice hyalina, arista basilari, glumam non aequante.

D. robusta Ph. Iter. atac. 399.

Vallem Zorras dictam (24°8′ lat, m. 9,600-10,000 p. s. m.) dense tegit.

Planta alta, robusta, con la paja de 90-120 centímetros, poblada de hojas casi hasta el ápice; las hojas son mui largas, garzas, enrolladas i ásperas, la lígula alargada i acuminada mide hasta 12 milímetros. La panoja mide 15-22 centímetros, es floja, jaspeada de amarillo i violado; sus ramas mellizas llevan en el estremo las espiguillas; éstas miden 3.5 milímetros; las glumas casi iguales son truncadas, denticuladas, trinervias en la base, tricoloras i sobrepasan las flores. El callo i la ráquis son largamente peludas; el pedicelo de la segunda flor mide la mitad de la paja superior; las pajas son iguales, la inferior es truncada en el ápice, cuadridentada i denticulada, en la base violada i hácia la estremidad hialina; la arista es mas corta que la gluma.

4. CALAMAGROSTIS MAGELLANICA.—Ph.

C. culmis robustis, 65 cm. et ultra altis; foliis planis, saltem 4 mm. latis, sicut vaginae glabris et lævibus; culmorum sterilium c. tertiam partem culmorum fertilium aequantibus, ultimo a panicula remoto; ligula brevi; panicula 12 cm. longa, contracta, ramis scaberrimis fere a basi spiculigeris; spiculis brevissime pedicellatis; glumis modo 5 mm. longis, lanceolatis, subaequalibus, viridibus, apice hyalinis, uninerviis; flore fertili glumarum dimidium parum superante; palea inferiore oblonga, apice truncata et denticulata, breviter aristata, fere hyalina, superiore omnino hyalina ⅔ inferioris æquante; flore secundo sterili pedicello sat longo insidente, anguste lanceolato; pilis baseos ⅔ floris æquante.

In terris Magellanicis æstate 1878 ad 1879 a Pablo Ortega lecta est.

Es una planta con cañas robustas, de 65 centímetros i mas de altura; las hojas planas miden bien 4 milímetros de ancho i son como la vaina lampiñas i lisas; las de las cañas estériles miden como la tercera parte de aquellas de las cañas fértiles, i la última se halla distante de la panoja; la lígula es corta. La panoja mide 12 centímetros, es contraida, i sus ramas mui ásperas llevan espiguillas casi desde la base; las espiguillas son brevemente pediceladas. Las glumas miden unos 5 milímetros, son alanceadas, casi iguales, verdes con la punta hiálina, i uninervias. La flor fértil es un poco mas larga que la mitad de la gluma; la paja inferior es oblonga, truncada i denticulada en el ápice, brevemente aristada, casi hiálina, la superior es enteramente hiálina i mide los ⅔ de la inferior. La segunda flor estéril tiene un pedicelo bastante largo i es estrechamente alanceada; los pelos basales miden como ⅔ de la flor.

5. CALAMAGROSTIS SCIRPIFORMIS.—Ph.

C. cæspitosa; culmis c. 50 cm. altis, foliisque strictis; foliis convolutis, sicut vaginae glabris, lævibus, culmorum sterilium dimidiam alturam fertilium attingentibus; ligula pilosa; pani-

cula modo 8-10 cm. longa, contracta; ramis erectis 3-4 cm. longis; pedicellis crassiusculis, spiculas 10 mm. longas æquantibus, brevioribusve; glumis subaequalibus, anguste lanceolatis, fere omnino hyalinis, uninerviis, facile deciduis; palea inferiore floris fertilis absque arista 5 ½ mm. longa, trinervia, nervis tribus in aristam continuatis; pilis baseos ⅔ paleae æquantibus; rudimento floris secundi nullo.

Ad lacum Llanquihue januario 1866 invenit Fridericus Philippi.

La planta tiene el aspecto de un *Juncus;* las hojas arrolladas tienen el espesor de 1 ½ milímetro. Casi todas las florecillas habian ya caido.

6. CALAMAGROSTIS (DEYEUXIA) DESERTICOLA.—Ph.

D. dense cæspitosa, glaberrima, glauca; culmis strictis, 9-12 pollicaribus, usque ad paniculam vaginatis; foliis erectis, strictis, radicalibus culmo parum brevioribus, omnibus convolutis, rigidis, pungentibus, scabris; ligula suprema saltem elongata; panicula 2 ½-3 pollicari, contracta, spiciformi, laxa, viridi; glumis æqualibus, lanceolatis, nitidis, uninerviis, flores vix superantibus; callo breviter piloso; palea inferiore bifida, supra medium aristata; arista recta, dimidiam paleam æquante; palea superiore profunde bidentata; pilis pedicelli sterilis florem æquantibus.

D. deserticola.—Ph. Iter. atac. 400.

In variis locis deserti occurrit; specimina ad Cachinal de la Sierra (25° lat. m., 7000 p. s. m.) et Imilac (23° 50' et 8000 p. s. m.) lecta servo.

Planta densamente cespitosa, mui lampiña, garza, con tallos apretados, de 23-30 centímetros de alto, envainados hasta la punta. Las hojas son radicales, derechas, apretadas, un poco mas cortas que las cañas, todas son arrolladas, ríjidas, punzantes i ásperas, la última lígula es bastante alargada. La panoja mide 6,5-7,5 centímetros, es contraida, en forma de espiga, floja i verde; las glumas son iguales, alanceadas, lustrosas, uninervias i sobrepasan las flores; el tallo es brevemente piloso; la paja inferior es bífida, provista encima de su medio de una

arista derecha, que iguala a ½ del largo de la paja, la paja superior es profundamente bidentada; los pelos del pedicelo de la flor estéril tienen la misma lonjitud que ésta.

7. CALAMAGROSTIS (DEYEUXIA) GRATA.—Ph.

D. culmo pedali? lævissimo; foliis inferioribus....., supremo a panicula remoto, convoluto, cum vagina scaberrimo; ligula elongata; panicula 10-12 cm. longa, laxa, 4-6 semiverticillis constante, ramis semiverticillorum subbinis, inæqualibus, apice spiculigeris; spiculis breviter pedunculatis. aureis, basi violaceis; glumis subæqualibus, ovato-lanceolatis, uninerviis, scariosis; flosculis duobus, inferiore longe barbato, 3 mm. longo; palea inferioris truncata biloba; arista nulla, superioris æqualis truncata, quadridentata; pilis flores cingentibus ⅔ paleae æquantibus.

In deserto Atacama et quidem in valle rivuli "Rio Astaburuaga" dicti legit Franciscus San Roman.

He visto muchísimas panojas, pero solo mui pocas que tienen la hoja suprema; así la descripcion tiene que quedar incompleta

8. CALAMAGROSTIS (DEYEUXIA) HIRTHI.—Ph.

D. elata, glaberrima, laevissima; ligula folii supremi elongata; panicula maxima effusa, semiverticillis distantibus; ramis binis ternisve capillaribus inferne nudis; pedicellis sæpe flosculos æquantibus; glumis subæqualibus, longe acuminatis, 6-6 ½ mm. longis; flore inferiore bis tertiam glumae partem æquante; palea apice quadridentata; arista paleam aegre superante; pedicello floris sterilis dimidiam paleam æquante; pilis pedicelli longitudine.

In valle fluminis Palena januario 1885 legit orn. Adolphus Hirth.

Desgraciadamente el señor Hirth trajo solamente la parte superior de la planta La vaina de la hoja suprema mide 20 centímetros, su lámina solo 8 centímetros i dista 7 centímetros de la panoja; ésta tiene 28 centímetros de alto, hai una distancia

de casi 7 centímetros entre los semi-verticilos inferiores, i los ramos de esta son tendidos horizontalmente, el mayor mide 16 centímetros.

IV. AVENÁCEAS

XIV. Deschampsia Pal. Beauv.

(Gay, VI, 334)

1. DESCHAMPSIA BRACHYPHYLLA. - Ph.

D. culmo 30 cm. alto, apice longe nudo, paucifolio, glaberrimo; foliis planis, brevibus, lævibus et glaberrimis; ligula elongata; panicula 10 cm. longa, paupera, ramis in quovis semiverticillo binis, apice ad summum 10 spiculas gerente; spiculis subssesilibus, fere 4 mm. longis; glumis violaceis margine lato fulvo, inferiore in carina pectinato-ciliata; flosculis binis; palea inferiore dimidium glumæ æquante, apice oblique truncata, denticulata; arista e medio dorso orta paleam æquante et e glumis non emergente; pilis baseos paleam dimidiam æquantibus.

Habitat in valle fluminis Palena, attulit 1887 orn. Delfin.

Las hojas inferiores estan todas marchitadas; las verdes del tallo son al número de dos i del largo de 5 centímetros.

2. DESCHAMPSIA FUEGINA.—Ph.

D. glabra, subcæspitosa; culmis 22 cm. altis, basi dense vaginatis: foliis convoluto-setaceis, flaccidis; ligula elongata; panicula 6 cm. longa, contracta; ramis in quovis semiverticillo binis, usque ad medium nudis, sub 10 floris; spiculis 4 mm. longis, purpureis apice fulvo-hyalinis; glumis oblongo-lanceolatis; flosculo inferiore 3 mm. longo; palea inferiore basi glabra, apice indivisa; arista basali, basi geniculata, paleam parum superante.

Habitat in Fuegia orientali.

La parte inferior de las pajas está densamente cubierta en la lonjitud de 6 centímetros de las vainas morenuscas de las hojas muertas; las hojas de las pajas estériles tienen la lonjitud de 12 centímetros, la suprema de la paja fértil de 6 centímetros. Las

florecillas son lampiñas en su base.—Difiere de la *D. antarctica* por la pálea inferior lampiña, i entera en su punta, la panoja mas contraida, etc.; de la *D. parvula* por la panoja ménos contraida, las ramas inferiores 10 flores, la pálea entera; de la *D. atropurpurea* por las hojas enrolladas, setáceas, etc.

3. DESCHAMPSIA MICRANTHA.—Ph.

D. caespitosa; culmis 40 cm. altis, subnudis; foliis culmorum sterilium convolutis, rigidis, setaceis, modo 7-8 cm. longis, glabris scaberrimis; ligula elongata; panicula 8-10 cm. longa, laxa, ramis capillaribus, apice 4-8 spiculas gerentibus; spiculis modo 4 mm. longis, glumis subæqualibus, basi obscure violaceis, deinde fulvis inferiore uni-superiore trinervia; flosculis duobus, basi violaceis, apice fulvis; palea inferiore flosculi inferioris vix ultra 2 ½ mm. longa, apice quadridentata, supra basin aristata, arista paleam æquante; palea inferiore flosculi superioris exaristata, callo ad basin floris glaberrimo.

Habitat in Andibus provinciæ Coquimbo l. d. Entrada de Tilito, 1883 leget Frid. Philippi.

La paja tiene solo 3 nudos; las hojas de la paja fértil son mui cortas, la ínfima solo del largo de 27 milímetros, la suprema, en el medio de la paja sita, de 15 milímetros.

4. DESCHAMPSIA MARTINI.—Ph.

D. glaberrima, caespitosa; foliis convoluto-setaceis; ligula elongata, bipartita; culmis 20 cm. altis; panicula multiflora, ovata seu pyramidata, satis compacta, 6 cm. alta; ramis semiverticilli inferioris 3-5, 10-12 floris, spiculis breviter pedicellatis 5-5 ½ mm. longis; glumis basis violaceis, maxima ex parte hyalinis, trinerviis, nervis viridibus; *flosculis usque ad quatuor*, rachique glabris; paleis æqualibus, inferiore quadridentata, aristata, arista infra medium orta, flexuosa, *exserta per longitudinem 3 mm.*

In insulis Maclovianis invenit Dr. Martin.

Pude examinar dos ejemplares. Las vainas son alargadas, bastante infladas; la lámina de las hojas radicales tiene casi 5 ½ centímetros de largo, la de la suprema 2 ½ centímetros; ésta es

erguida i alcanza a tocar con su punta a la panoja. Los pedicelos son frecuentemente mas cortos que la espiguilla. Los nervios laterales de las glumas son abreviados. Las páleas son en su mayor parte violadas, su base es verde, su ápice hiálino. Glumas i páleas son mui lustrosas, como en las otras especies. La arista sobresale de la flor en 3 milímetros.—Esta especie es mui distinta por su lígula bipartida, las espiguillas 3-4 floras, cortamente pediceladas, i las aristas largas.

5. DESCHAMPSIA TENELLA.—Ph.

D. culmo gracili superius longissime nudo, lævi; foliis....., supremo convoluto, filiformi flaccido; ligula ejus 2 mm. longa, bifida; panicula 10 cm. longa, ramis in quovis semiverticillo binis, ramulis apice spiculigeris; pedicellis flosculos æquantibus; glumis 4 mm. longis, *cuspidatis*, *apice integris*, hyalinis, basi et nervo mediano violaceis; flosculis binis, palea inferiore 4 mm. longa, apice quadrifida; arista geniculata, infra medium dorsi orta, paleam fere bis æquante, palea superiore parum breviore; articulis racheos pilosis.

In valle fluminis Palenæ pari modo ab orn. Frid. Delfin reperta est.

Recibí solo la estremidad. La hoja suprema se halla a la distancia de 20 centímetros de la panoja.—Se diferencia principalmente de la *D. discolor* por tener las glumas mui puntiagudas i enteras i no obtusiusculas i denticuladas.

6. DESCHAMPSIA FLEXUOSA (AIRA).—L. var?

D. cæspitosa, culmis pedalibus; foliis convolutis, setaceis; ligula elongata, ovata; panicula 5-10 cm. longa, spículis 5 mm. longis, bifloris; glumis scariosis, basi violaceis, flosculos subæquantibus; callis pilosis; pedicello floris superioris piloso, eo quintuplo breviore; paleis æqualibus, inferiore apice dentato-lacera; arista supra basin enata, spiculam superante.

De la vecindad de Punta Arenas, en el estrecho de Magallánes.

La paja es mas robusta que en la *D. flexuosa* jenuina; las vai-

nas i la panoja son ásperas; la lígula mide aun en la hoja supremo 6 milímetros como en las inferiores. El nervio mediano de las glumas es verde en su base; las páleas son verdes hasta la mitad, despues moradas; pero la punta i el márjen angosto son blanquizcos i escariosos.

XV. Trisetum Kth.

(Gay, VI, 344)

1. TRISETUM NEMOROSUM.—Ph.

Tr. caespitosum glaberrimum; culmis erectis, simplicibus, gracilibus, 27-40 cm. altis; foliis angustis, planis vel convolutis, brevibus, ligula brevissima, ciliata; panicula 6-8 cm. longa, contracta, subsecunda, demum flavescente; ramis in quovis semiverticillo 1-2, brevibus, pedicellis brevissimis; spiculis 4-6 mm. longis, bifloris; glumis inæqualibus, inferiore uninervia, superiore duplo fere longiore, trinervia; flosculis basi pilosis; palea inferiore glumam superiorem fere bis æquante, lævi, apice bifida, ante apicem breviter aristata, palea superiore ⅔ inferioris æquante.

In dumetis prædii San Juan provinciæ Valdivia habitat.

Las pajas tienen tres nudos i solo un milímetro de grosor; debajo de los nudos hai un corto trecho cubierto de pelos cortos blandos dirijidos hácia abajo; los nudos mismos son mui lampiños, i el último mui distante de la panoja. Las hojas de las pajas estériles tienen la lonjitud de 7 a 8 centímetros i son las mas veces dobladas; las tallinas son mas cortas, planas i apénas del ancho de 2 milímetros. Ls pálea inferior tiene el largo de 4½ milímetros, es trinervia i su arista mide apénas 2 milímetros.—Tiene semejanza al *Tr. antarcticum* Trin. (Gay, VI, p. 349) por el tamaño i la forma de la panoja etc., pero las espiguillas bifloras i la arista corta la distinguen bien.

2. TRISETUM (KOELERIA) MINUTIFLORUM.—Ph.

Tr. fere 40 cm. altum; culmo usque ad paniculam contractam spiciformem foliato; foliis sparsim pilosis, planis, 3-6 mm. latis;

ligula brevi, ciliato-lacera; vagina ad os piloso-barbata; spiculis 3 mm. longis, trifloris; glumis inæqualibus, inferiore angusta, uninervia, superiore ovata trinervia, flosculos æquante, dorso versus apicem molliter villoso-ciliata, palea inferiore quinquenervia, apice obtuso, hyalino, sub apice aristata, arista brevi, recta; rhachi glabra.

In prædio Todos los Santos provinciæ Curicó legit novembri 1882 or. Eduardus Moore.

Tenemos dos ejemplares, el uno ménos, el otro mas pubescente. Los nudos son mui lampiños. Las vainas son blandamente pubescentes en ámbas caras. La lámina de la última hoja alcanza mas allá de la panoja, que es contraida i casi cilíndrica. Las glumas i las páleas inferiores son verdes, con el márjen i ápice hialinas. Las páleas inferiores tienen en su parte superior algunos pelos blandos. La arista tiene apénas la tercera parte de la lonjitud de la pálea.

3. TRISETUM ERECTUM.—Ph.

Tr. glaberrimum; culmis 80 cm. altis; foliis late linearibus (5 mm. latis); ligula brevi, ovata; panicula viridi, 12 cm. longa, angusta, spiciformi; spiculis 8 mm. longis, 3-4 floris; glumis inæqualibus, superiore spiculam æquante, palea inferiore 7½ mm. longa, ad ⅔ aristata, superiore 5 mm., arista 8 mm. longa; pilis pedicellorum brevibus.

Habitat in Araucania, ubi novembri 1878 legi.

Difiere del *Tr. variabile* por tener espiguillas mas grandes, por la gluma inferior, que es mas larga, por los pelos mui cortos de los pedicelos, siendo que estos son tan largos como la mitad de la flor en el *Tr. variabile.*

4. TRISETUM VIDALI.—Ph

Tr. 30-50 cm. altum, culmo glaberrimo, foliis angustis, brevibus, planis, pubescentibus vestito; vaginis glabris: ligula brevi ovata; panicula spiciformi contracta, 4-6 cm. longa, viridi, *spiculis bifloris*, 6 mm, longis; glumis valde inæqualibus, (inferiore uninervia, superiore trinervia), spicula brevioribus; palea infe-

riore 3-5 mm. longa, aspera, ad ¾ longitudinis aristata; arista divaricata, longitudine paleæ; palea superiore parum breviore.

Ad ostium fluminis Maullin 41° 30′ L. A. invenit Franc. Vidal Gormaz.

El último internodio es mui largo. Las hojas de las pajas estériles tienen hasta 9 centímetros de largo, su ancho es solo de 2 milímetros. Las espiguillas son sésiles. La segunda florecilla es pedicelada; hai unos pocos pelos cortos al oríjen de las florecillas.—Puede ser, que esta planta no sea mas que una variedad notable del *Tr. variabile*, pero las hojas son mucho mas estrechas i no he hallado mas que dos florecillas en todas las espiguillas que examiné.

5. TRISETUM ARAEANTHUM.—Ph. (1)

Tr. annuum, glaberrimum, culmis 22 cm. altis, fere usque ad paniculam foliatis; foliis planis vel siccitate convolutis angustis; vaginisque lævibus; ligula brevissima; *panicula* 7 cm. longa, *laxa*, ramis saepe 3½ cm. longis, usque ad medium nudis; spiculis *viridibus* 5 mm. longis, trifloris, glumis subæqualibus, inferiore angusta, uninervia, superiore ovata, basi trinervia; palea inferiore trinervia, apice bifida; aricta recta paleam subæquante; pilis brevibus ad basin florum superiorum.

Ad flumen Maullin repertum.

Las hojas son levantadas, las de las pajas estériles tienen la lonjitud de 10 centímetros i mas, pero apénas el ancho de 1½ milimetros, la suprema de las hojas fértiles es a veces del largo de 4½ centímetros.

6. TRISETUM PARADOXUM.—Ph.

Tr. annuum. caespitosum; culmis fertilibus plurimis, ad summum 5 cm. altis; foliis planis, supremis majoribus, e quavis axilla paniculam brevem paucifloram emittentibus; panicula spiculisque subsessilibus; spiculis subtrifloris; gluma inferiore

(1) ἀραιος, flojo o fofo.

5 mm., superiore 8 mm. longa, carinata, trinervia, cuspidata; flosculis valde inter se remotis, rhachide inter flosculos glaberrima; palea inferiore 9 mm. longa, profunde bifida; arista ejusdem longitudinis, geniculata, infra genu contorta.

In litore Chili septentrionalis invenit Fr. Vidal Gormaz.

Es una grama de las mas singulares, que uno tomaria por una monstruosidad, pero he recibido cuatro individuos iguales. Las hojas alcanzan a tener 56 milímetros de largo, por 2 milímetros escasos de ancho. La circunstancia de producirse casi en cada axila una panoja raquítica de flores no se observa en ninguna grama chilena. No hai fruto maduro.

XVI. Avena L.

(Gay, VI, 355)

AVENA AZO-CARTI.—Ph.

A. erecta, glaberrima; foliis (culmeis) planis; ligula satis elongata; panicula pedali, patula, ramis patentibus, apice spiculas c. 4 gerentibus; glumis lanceolatis, inferiore uninervia, superiore trinervia, quadrante longiore, 14 mm. longa; flosculis 1-3 cum rudimento alius floris; *palea inferiore* glumam superiorem æquante, *dense pilosa*, apice bifida, superius dorso aristata, arista geniculata, 15 mm. longa.

Prope Constitucion invenit orn. Raphael Azo-Cart.

Desgraciadamente tengo solo la parte superior de la planta con la hoja suprema. La lígula tiene casi 5 milímetros de largo, la lámina 12 centímetros por 5 milímetros de ancho. Los semiverticilos de la panoja se componen de unos 6 ramos, que son capilares, lisos; los pedicelos son mui ensanchados debajo de las espiguillas. La ráquis entre las florecillas es lampiña. Los nervios de la pálea inferior son prominentes, i los laterales rematan en puntas setáceas, que ocupan la quinta parte de la lonjitud total; la arista nace mui arriba.

XVII. Danthonia DC.

(Gay, VI, 359)

1. DANTHONIA GLABRA.—Ph.

D. cæspitosa, *glaberrima*, 14 cm. alta; *culmo subaphyllo;* foliis coriaceis, convolutis, brevibus; ligula brevissima, pilosa; panicula pauciflora, strictissima; spiculis 3-4 floris; glumis 7 mm. longis, subæqualibus, lanceolato-linearibus, e viridi et violaceo-pictis; callo pedicellum florum involvente; palea inferiore longe pilosa, bifida, lobis in setam terminatis; arista recta, basi tereti.

In Andibus provinciæ Talca invenit februario 1879, Frid. Philippi.

Las hojas de las pajas estériles tienen la lonjitud de 3½ centímetros.—Se diferencia de la *D. chilensis* Desv. (Gay VI, p. 360) por su tamaño; el tallo casi afilo, llevando pocas hojas cortas, etc.; de la *D. aureo-fulva* Desv. (Gay, p. 362) por ser lampiña, etc.; de la *D. andina* Ph. que sigue nr. 2, que tiene el mismo porte, por ser lampiña, sin hablar de la diferencia de estructura de las páleas.

2. DANTHONIA ANDINA.—Ph.

D. cæspitosa; culmis erectis, rigidis, trinodibus; foliis convolutis, rigidis, sæpissime sparsim et molliter pilosis; ligula pilosa; panicula contracta; spiculis 10-12; glumis 9 mm. longis, pallidis vel violascentibus, plerumque bifloris; palea inferiore totidem longa, ultra medium bifida, ciliata et præterea serie pilorum unica transversa barbata; arista basi plana, tortili, lacinias paleæ vix excedente.

Habitat in Andibus provinciæ Talca.

Las pajas tienen 20 a 30 centímetros de altura i estan en su base cubiertas de las vainas de las hojas muertas; las hojas inferiores tienen casi 12 centímetros de largo, la panoja 4 centímetros. Los pelos del callo i de la pálea inferior son mui largos.—Mui parecida segun la descripcion a la *D. picta*, que tiene 4 hileras trasversales de pelos en la pálea inferior.

3. DANTHONIA OCTOFLORA.—Ph.

D. cæspitosa, culmis erectis usque ad 23 cm. altis, nodis violaceis, foliis plerumque siccitate convolutis, planis 2 mm. latis, parce pilosis; panicula 3-10 stachya, 5 cm. longa; *spiculis 8 floris;* glumis violaceis, margine late scariosis; palea inferiore 8 mm. longa, bifida, lobis ovato-lanceolatis, cuspidatis, 7-nervia, *dorso longe setosa,* margine inferius longissime villoso-ciliata, superius dilatata late scariosa; arista 10 mm. longa.

Habitat in Araucania, novembri 1887 legi.

Las hojas de las pajas estériles miden 9 centímetros, la lígula está reemplazada por pelos.—La paleta inferior i el pedicelo de la flor largamente velludos i el número de las flores de la espiguilla distinguen luego esta especie de la *D. araucana.*

4. DANTHONIA CALVA.—Ph.

D. cæspitosa, culmis erectis, 15 cm. altis, nodis violaceis; foliis convolutis, *setaceis, pilosis;* panicula 3-8 flora, 2½-3½ cm. longa; *spiculis 4 floris;* glumis violaceis, 12 mm. longis, flores æquantibus; palea inferiore (cum lobis) 9 mm. longa, bifida, lobis lanceolatis trinerviis, *dorso glaberrima,* margine superius dilatata, inferius longe villoso-ciliata; aristis 8 mm. longis.

Habitat in Araucania, novembri 1887 legi.

Las pajas estan ora cubiertas de las vainas de las hojas hasta la panoja, ora desnudas superiormente por un largo trecho, i sus hojas a veces llanas i del ancho de 1 milímetro; las de las pajas estériles suelen tener la lonjitud de 7 centímetros.—Especie mui distinta por la paleta inferior lampiña en el dorso.

5. DANTHONIA ARAUCANA.—Ph.

D. cæspitosa; culmis erectis, 14-16 cm. altis; foliis filiformi-convolutis, vaginisque glabris; ligula pilosa; panicula subquinqueflora; glumis fere 13 mm. longis, æqualibus, spiculam c. 8 floram æquante; flosculis *distantibus,* articulis rhacheos basi longe barbatis; palea inferiore *lateribus* et in basi carinæ dorsalis *pilosa,* 7 nervia; arista 10 mm. longa.

In sylva Araucariarum montium Nahuelbuta, januario 1877 legimus.

Las vainas son profundamente surcadas, estriadas. Las hojas radicales miden 55 milímetros de largo, la suprema de la paja es corta. La paja es largamente peluda desde la última hoja; el pedúnculo i los pedicelos tienen pelos mas cortos pero mas densos; pelos cortos distantes se observan tambien en la quilla de las glumas. Éstas son verdes en el centro, despues violadas con un borde angosto hiálino; sus nervios son mui prominentes. La pálea inferior tiene la forma sólita; la superior es trasaovada, ciliolada en las quillas, etc.

El señor Desvaux divide en la obra de Gay las *Danthonias* en dos secciones: 1.ª base coriácea de la palleta inferior o callus alargado, envolviendo enteramente cada artículo del ráquis, i pareciendo constituirlo; pelos situados sobre los bordes de la palleta; 2.ª callus mui corto, artículos del ráquis de la flor visibles, pelos dispuestos por series circulares. La *D. araucana* no entra en ninguna de estas secciones; los artículos del ráquis son bien visibles como en la segunda, pero las páleas (o palletas) tienen los pelos situados en el borde como en la primera.

6. DANTHONIA ORESIGENA.—Ph.

D. cæspitosa; culmo 27-40 cm. alto; foliis brevibus, convolutis, filiformibus, *glabris*, margine scabris; ligula pilosa; panicula 55-70 mm. longa, circa 10 flora; glumis subæqualibus, 16 mm. longis, a basi lanceolata anguste acuminatis, flores circa 3 includentibus; palea inferiore fere 11 mm. longa, *undique longe pilosa*, bifida, lobis ovatis deinde subulatis; arista 14 mm. longa; callo flosculorum distincto, *bifariam longe piloso ciliato.*

In prato montium Nahuelbuta prope Rucapillan legimus.

La paja muestra tres nudos pardos. Las vainas de las hojas muertas son parduzcas. Las hojas radicales tienen a lo sumo 13 centímetros de largo, i el grueso de ¾ milímetro cuando enrolladas, desenrolladas tienen la anchura de 2 milímetros; la última es mui distante de la panoja. Los pedicelos son cortos, su lonjitud es las mas veces solo la mitad de la de las glumas; son pubérulos. Las glumas son lampiñas, i ya estan descolori-

das; tienen 5 nervios, los dos esteriores mas cortos i unido al vecino.—Se diferencia de la *D. virecens* Desv. por los artículos de la ráquis peludos en dos líneas, la paleta enteramente vellosa; de la *D. picta* Rees por tener las hojas lampiñas, etc.; de la *D. violacea* Desv. por la panoja pauciflora, sin mencionar caracteres que salen ménos a la vista.

7. DANTHONIA ANDINA.—Ph.

D. cæspitosa, humilis; culmis 12 cm. altis; foliis convoluto-setaceis, *pilosis;* vagina superioris glabra; ligula pilosa; panicula pauciflora, spiculis subtribus quatuorve, inferioribus subsessilibus; glumis (violaceis) flosculos longe superantibus, 17 mm. longis, basi 7-nerviis; palea inferiore omnino pilis ipsam superantibus, per series transversas dispositis dense vestita, 12 mm. longa, ultra medium bifida; arista 9 mm. longa.

In Andibus prope thermas Chillanenses inveni pauca specimina januario 1877.

Las hojas radicales miden 32 milímetros de largo, las tallinas solo 13 milímetros. Las glumas tienen un ancho márjen escarioso. Los pelos de la pálea forman, fuera la de la base, hacecillos dispuestos en una sola serie trasversal, un poco debajo del nacimiento de la arista.—Difiere de la *D. picta* Nees por espiguillas del doble tamaño; de la *D. virescens* Desv. por sus hojas i vainas peludas, i por el mismo carácter de la *D. violacea* Desv.; de la *D. collina* Ph. Linnæa XXIX p. 96, por la panoja pauciflora, la arista corta, etc.

V. CHLORÍDEAS

XVIII. Eleusine Gærtn.

Spicæ digitato-fasciculatæ. Spicæ sessiles unilaterales, bimultifloræ, flores distichi. Glumæ muticæ. Paleæ muticæ.

ELEUSINE TRISTACHYA?—Kunth.

E. "spiculis ternatis, crassis, obtusis, erectis; spiculis secundis, sessilibus, appressis, sub 4 floris". Lamk.

Cynosurus tristachyus Lamk. Encycl. II p. 188. Kth. Enum. I p. 273.

In plateis urbis Santiago Decemb. 1888.

La planta es cespitosa, i tan dura la raiz, que debo suponer que sea perene. La paja se eleva a la altura de 16 centímetros, i lleva solo dos hojas enteramente lampiñas i lisas, llanas, del ancho de 3 milímetros; la ligula es corta i truncada. Las espigas tienen el largo de 3 centímetros i el ancho de 8 a 9 milímetros; las espiguillas son las mas veces *6 floras*. Las nerviosidades de las glumas i páleas son bien verdes.

La *E. tristachya* ha sido hallada en Montevideo, i el Kunth ha visto un ejemplar en el herbario de Thouin; pregunta, si es acaso una variedad de la *E. coracana*.

R. A. PHILIPPI,
Director del Museo Nacional.

(Continuará.)

ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

SEGUNDA PARTE

Rei nuevo

(Continuacion).

CAPÍTULO VI

LA POMPA DEL RETRATO

(1808)

I

Mui de otra manera estaban procediendo los altos poderes coloniales en la capital del virreinato.

El año 1808, tanto la cohesion positiva de intereses como los materiales i morales vínculos de suelo, vienen determinando en el vecindario de Buenos Aires, entre los nativos por una parte i los peninsulares por otra, la formacion de dos agrupamientos

o por mejor decir partidos antagónicos. I ha de suceder poco mas tarde, que por el desarrollo natural de las cosas, rejidas esta vez por sociolójicas leyes, la lucha del predominio sobrevenga sin remedio a cara descubierta entre aquellas dos parcialidades. Se verá entónces que cual desprendidas raices, arrastrados por una de las dos corrientes sociales, hasta individuos que hoi ejercen juntos cargo o poder, aun los salidos de un mismo techo como ser a veces el padre i los hijos, queden mañana en filas políticas opuestas luchando los unos contra los otros.

Tamaño conflicto civil tenia que ser, i lo fué, una gran revolucion en la sociedad. Pero aun no ha llegado el tiempo. Las cosas entretanto, por sobre encima de las personas, siguen camino hácia allá misteriosamente.

Miéntras llega ese dia, dia no previsto en esta primera hora de los eventos europeos que han de preparar su amanecer en Buenos Aires, un solo impulso, de fidelidad a la dinastía i de amor a la metrópoli, mueve unánimemente allí a peninsulares i a nativos. Por eso, al saberse los terribles conflictos actuales de la madre patria, Virrei, Audiencia i Cabildo, aquél con la suma de su popularidad ya vacilante, la segunda con el peso de su jurisdiccion real i pretorial, el tercero con el ascendiente de que disfrutó en el vecindario desde las últimas victorias, se muestran unidos, cual un solo esfuerzo de brazo i de cabeza, contra los internos i esternos peligros que a la colonia comienzan a amagar (1).

---

(1) *Copia de la carta dirijida al Exmo. señor Don Santiago Liniers i Bremont Virey etc., por la señora Infanta Doña Carlota Joaquina de Borbon, i Contestaciones confidencial i de oficio* Buenos Aires, 1808, Imp. de los Niños Expósitos. 4.° de 7 pp.—*Vista fiscal i auto de la Audiencia Pretorial de Buenos Aires para que se disuelva la Junta de Montevideo, i en los cuales se demuestran i declaran con el carácter de temerarios los cargos de infidencia i traicion por dicha Junta levantados contra el Virrey Don Santiago Liniers.* Buenos Aires, 1808, Imp. de los Niños Expósitos. 4.° de 23 pp. sin título ni mas encabezamiento que las iniciales *M. P. S.—Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevideo.* Buenos Aires, 1808, Imp. de los Niños Expósitos, 4.° de 15 pp.—Liniers no tuvo conferencia prévia con Sassenay. Consta de autos que el ajente bonapartista fué recibido i despedido

Bien estuvo que Chuquisaca cargara entónces con su viejo apodo, el de avispero de sempiternas disenciones oficinistas; eso no quita que, a estas horas, en la sociedad no se haya producido allí ningun conflicto positivo de intereses. En el órden de los sentimientos, la fidelidad a la dinastía, el amor a la metrópoli, ménos fervientes no son entre los ciudadanos, ni ménos jenerales, que en cualquier otro vecindario de estas colonias americanas. Pero aconteció que, desde el correo del 17 de Setiembre de 1808 hasta la conmocion popular del 25 de Mayo de 1809, se sucedian allí actos i procederes animados de un espíritu público escepcional. El punto de arranque de este movimiento, circunscrito en la actualidad i tocado de personalismo, es la oposicion a la política gubernativa de Buenos Aires, política que era tambien la del Arzobispo i del Presidente en el Alto-Perú. Hemos visto que esta oposicion, con visos de cisma, estalló en la junta secreta habida entre los majistrados con motivo de las noticias de Bayona. Por referir queda cuál era entónces su gravedad i fué despues su estrago.

II

Cosa digna de notarse: el sistema colonial, su réjimen, su administracion, sus jestores, tendrian todos los inconvenientes, esclusivismos i vicios que se quieran; pero, sea blandura del gobierno en el nuevo virreinato, sea justicia de las leyes civiles, sean conexiones entrañables de hábito, espíritu i sangre con España en las clases superiores, es el hecho que los naturales, sin distincion entre indios, mestizos i criollos, amaban en el Alto-Perú a la madre patria, i la jeneralidad estaba contenta con su dominacion el año 1808.

Penetrando en el fondo de las cosas, no puede desconocerse que un cierto orgullo patriótico tenia su parte en este amor.

---

breve i secretamente en junta de oidores i cabildantes presididos por el Virrei. MITRE, al rehacer ámpliamente para la 4.ª edicion esta parte de su *Historia de Belgrano*, ha tenido a la vista el luminoso «Expediente sobre la extincion de la Junta de Montevideo en 1808,» MS. orijinal, que dió mérito a la vista fiscal i auto impresos, citado en segundo lugar en esta nota. Véase el t. I, pp. 226 i 227 de dicha edicion de Mitre.

Tiempo há que España habia descendido en Europa a la condicion de potencia de segundo órden. Pero en aquellos dias de 1808, ¿cuál era ese espíritu tan superior que en la Colonia se diera cuenta de este hecho? ¿Dónde estaba el vasallo alto-peruano, dónde el que no contemplara la pujanza ibérica envuelta, a la faz del mundo, en manto de secular majestad? ¿Quién no preciaba en mucho el llevar el nombre español i ser súbdito de una monarquía tan cristiana i gloriosa?

I sin embargo, este hecho del fidelísimo apego a la metrópoli, ni mas ni ménos, desde su gran profundidad, es el punto de partida de la evolucion ascendente de los ánimos en el sentido de la independencia política. Desde últimos de Setiembre los espíritus superiores de Chuquisaca, ellos solos en todo el Alto-Perú, impelidos por una lei de gravitacion irresistible, fueron gradualmente a parar, en el espacio de cuatro meses, a un estremo opuesto de aquella fidelidad colonial, fidelidad con tantas i tan hondas raices en los corazones. Nada mas curioso, por eso, que aquel hecho social visto en sus instantes postreros de prestijio venerando i de adhesion sin límites.

Pues bien: en esta pureza injénua hubiéramosle hallado el año 1808 en Chuquisaca, viviente i bullente por calles i plazas, la noche del 18 de Setiembre, cuando en la ciudad circulaba la voz sobre la reunion del último real acuerdo. Pero ¿qué mucho si dentro de mui pocas horas hubiéramosle visto brillar a la luz del dia? La abdicacion con ignominia, las prevaricaciones cobardes, la usurpacion victoriosa, el profundo de la caida moral i material de la metrópoli, se ignoraban por el pueblo todavía. Ningun comentario era, a esas horas en aquella noche, suficiente a cercenar un ápice siquiera de ternura i ufanía a los próximos trasportes.

Porque conviene saber que miéntras los ánimos se estraviaban, desde el dia anterior 17, divagando por entre decíres mas o ménos contradictorios sobre la persona i mision de Goyeneche (1), fué de otro lado cautivada a punto la atencion de las

(1) En *Proscriptores*, MS. encuentro la frase «el mentidero sobre el caballero Goyoneche.» Atrévome a creer que esto no puede referirse sino a estos seis dias, esto es, a los que mediaron entre el espreso del 17 i el correo ordinario del 23.

jentes por una espectativa brillantísima. Iba a desplegarse por las calles una gran ceremonia de la localidad, un algo ostentoso i decorativo enteramente al gusto de los hijos del pais. Tal era el cumplimiento inmediato, ahora mas bien que nunca oportuno, del anunciado acuerdo sobre el paseo triunfal del rei nuevo en efijie.

III

Al otro dia por la tarde (19 de Setiembre) las jentes se agolpaban en la casa del inventor de esta popular solemnidad. En un gran salon, espuesta bajo dosel entre insignias réjias, agolpábanse esas jentes a contemplar, si fué el retrato imájen fiel, la cara cejijunta, naricolgante i boquihundida de Fernando VII. Pero quizá la estampa con que les brindó Ussoz i Mozi era un poco mas avasalladora que todo esto. Sea del caso lo que fuere, es lo probado que el entusiasmo que causó el retrato era inmenso en el corazon de todos los fieles súbditos de Chuquisaca. Ussoz i Mozi andaba ebrio de felicidad. El i su lienzo fueron los protagonistas de aquel aparato. Una crónica de la ceremonia pinta esa tarde memorabilísima con los colores mas francos del entusiasmo. Dejemos al testigo ocular la palabra por algunos momentos:

"A las cuatro i média dicho señor la tomó",—la efijie de Fernando VII,—"en las manos para presentarla al público. Aquí es donde parece olvidado de sí mismo; el gozo le arrebata; su semblante se descubre inflamado con vivas impresiones de ternura; sus sentimientos de amor al soberano le rebosan por los ojos con las lágrimas al conducir la imájen de aquel jóven Rei..... Los vivas, las públicas aclamaciones, los festivos trasportes, los homenajes de la tropa, el estruendo de las armas, los repiques jenerales, todo anuncia que la imájen de FERNANDO VII sale por la primera vez a derramar por calles i plazas el gozo i la alegría...

"Entre estas demostraciones de lealtad i júbilo se eleva la Real Efijie a un triunfal carro, dispuesto con el mejor gusto bajo de un pabellon magníficamente decorado, sobre una mesa de plata, que circunda una gran franja de oro de precioso valor, teniendo por delante un sitial correspondiente con las mazas, i descansando todo sobre cuatro pequeñas ruedas doradas. Seis

académicos conducen este rejio aparato, tirado de cordones de seda encarnados, hasta la plaza mayor...

"El Excmo. señor Presidente, siguiendo la numerosa i noble comitiva de este triunfo, con dos comandantes i el respectivo acompañamiento, se confunde entre los convidados, arroja por el aire su baston i sombrero, i propaga en todo el pueblo sus sentimientos, mirando con toda complacencia que no deja de imitarle uno solo; i nadie quiere ser el último. en las demostraciones, con que aclama la augusta majestad del gran FERNANDO.

"Las calles, entapizadas con alegre perspectiva, apénas podian contener un sinnúmero de personas de ámbos sexos, que enajenados corrian a ver la imájen del monarca. Ocupaban otros embelesados las puertas i balcones. Allí se veian los vecinos atraidos de su fiel ternura mas que de la curiosidad: allá olvidada de sí estaba la nobleza mezclada con la plebe. En lugares preferentes se distinguian los cuerpo públicos, en especial el ilustre Cabildo Eclesiástico que en su galería, que está inmediata a la Academia, hacia sensible su regocijo con reiterados ecos...

"Al llegar al pórtico de la Academia esparce el señor ministro director gran copia de monedas, dando a entender con esta accion que apetece la hacienda para prodigarla tambien en un momento de su gloria. Los académicos siguen su ejemplo con liberalidad profusa. Se redoblan las aclamaciones i trasportes de alegría al ser retirada del carro la Real Efijie, que recibida de manos del señor Director, conducen el Excmo. señor Presidente i el señor Rejente hasta el salon de la Academia, donde la colocaron bajo del dosel suntuoso que estaba preparado."

Siguiéronse el discurso de un académico, como remate de la fie ta, la esposicion permanente de la efijie al pueblo al són de una orquesta hasta el entrar de la noche, i en casa del director un espléndido refresco servido por los académicos i dignificado por la esposa de Ussoz i Mozi, la señora María Antonia del Rio i Arnedo. Dama era esta mui bien quista en el vecindario principal, porque su oratorio i su capellan estaban siempre al servicio de las señoras devotas (1).

(1) *Testimonio de fidelidad i amor a nuestro Monarca augusto el señor don Fernando VII, en la solemne pompa que consagró a Su Majestad la Real Aca-*

IV

Los académicos organizaron una estudiantina al dia siguiente por la noche. Salieron a discurrir por calles i plazas al són de instrumentos músicos i alegres cantares, gritando i haciendo gritar por donde quiera *¡Viva Fernando VII!* Mostrábase risueño el vecindario con la estudiantina. Estímulo fué este para que los practicantes juristas prosiguieran por tres dias la comparsa, entrando en momentos a casa de los ministros i de la nobleza, cambiando allí congratulaciones, i mas que todo logrando la coyuntura de divertirse en la danza con las damas de la aristocracia.

Con lo que cobró robustez i vuelo este linaje de celebracion. La estudiantina al cuarto dia ya habia recorrido con su música i sus epinicios los estrados principales. Seguida primero por jóvenes alumnos de la Academia, i despues por los colejiales azules i por los colejiales colorados, de loba i beca todos i todos con fernandinas en los pechos, recorria ahora esas salitas de la clase média, salitas donde reinaban, con el trato zalamero, cierta tendencia a las libaciones copa a copa i a las cantiñas en coro. En su propaganda de entusiasmo descendió mas abajo la comparsa, i todavía mas abajo aun, hasta asociar a su cortejo *ruedas* de plebe mestiza, que cantaban *guaiños* i proclamaban en quichua a su *viracocha* i señor natural don Fernando VII.

En esta forma llegaban un dia al palacio arzobispal. El prelado descendió al patio a recibirles, se arrojó dinero al pueblo desde los balcones, hubo pastorales, lágrimas por tanta fidelidad i una exhortacion postrera para recojer el fruto de promesas i juramentos.

Para digno remate de la fiesta, i ¿por qué habia de ser ménos que nadie la estudiantina?, se redondeó todo con una misa de gracias bien repicada, bien cantada i bien predicada en la me-

---

demia Carolina de la ciudad de La Plata el dia 19 de Setiembre de 1808. Por el D. D. Julian Baltasar Álvarez i Perdiel, comisionado i alumno de la Academia. Dado a luz en Lima, con permiso superior, por la misma Real Academia. En la oficina de la calle de Bravo; pájinas VII á XI.

tropolitana. El cronista dice que esto fué "en testimonio de que la Academia reconoce, por principio de la exaltacion al trono de nuestro monarca augusto, la divina potestad de cuyo arbitrio dependen las coronas" (1).

Es así como la fiesta que llamaban entónces "la pompa del retrato" alcanzó gran auje en la ciudad convirtiéndose en popular regocijo. El carro triunfal de Fernando VII rodaba aquellos dias sobre el llano i macizo sometimiento inveterado del Alto-Perú. Nada mas firme ni mas seguro que la autoridad de la metrópoli en aquellos momentos. La juventud estudiosa abundaba en el mas fiel espíritu colonial. La pompa del retrato i las estudiantinas subsiguientes, favoreciendo el sijilo que sobre el hundimiento de la metrópoli tanto apetecian los Oidores, prestaron en tal sentido un transitorio servicio a la causa pública del órden existente.

V

Por este camino de la fidelidad los sentimientos del Rio de la Plata, concordes enteramente con los del Alto-Perú, tuvieron ocasion de corresponderse unos a otros en el primer aniversario de la Defensa. El arzobispo Moxó fué, como era de esperarse, el intermediario de esta union cívica de corazones del interior i del litoral. Habia escrito el Arzobispo várias veces: "¿A qué español (2), digno de este nombre en todo el Perú, no interesa la suerte de los huérfanos i viudas de Buenos Aires?" I a este pensamiento obedeció el sorteo público de socorros con que, bajo los auspicios de Moxó, acababa de celebrarse en dicha capital el 5 de Julio. Ménos que para los efectos privados de una obra caritativa, el Arzobispo habia promovido aquel sorteo para servir al espíritu público marcial del virreinato. Honrar queria solemnemente en las circunstancias la guerra al invasor estranjero; mantener vivos, tanto el afecto a esta patria americana, como la fidelidad a su solo dueño esclusivo el rei de la metrópoli.

(1) *Testimonio de fidelidad i amor a nuestro monarca....* etc., pp. XI i XII.
(2) Debe entenderse aquí *español* por *criollo*.

Desde los primeros dias del triunfo él hubiera querido que todos los feligreses de la arquidiócesis, vistas las amenazas de nueva i formidable invasion inglesa, acudiesen con una parte de su renta i haberes a auxiliar a la denodada capital. Es ella el corazon del virreinato, decia, centro de nuestro organismo político, la benemérita de ámbos Perú i de toda España, benemérita para cuantos hombres aman la bravura i la lealtad i el honor. Por una parte, agregaba, el erario se halla casi del todo exhausto; por otra, ascienden a enormes sumas el mantenimiento de tropas permanentes, no ménos que la ejecucion de obras de defensa en ámbas orillas, el acopio de armas i pertrechos allí i en otros puntos. Pero aunque él diera el ejemplo no encontraba entónces imitadores su liberalidad.

Asimismo tambien, en esos primeros dias del triunfo, ya pensó en las tristes reliquias de los defensores del virreinato. Los antecedentes de esta buena idea merecen ser conocidos.

A Chuquisaca llegaba la noticia de la gran victoria del 5 de Julio. Ya hemos visto que entónces esperimentó Moxó impresiones que no se borrarán jamas de su memoria. Entre ellas resalta una mui particular. Sangre americana habia corrido en defensa del propio suelo. Al saberlo, vivísima simpatía se mostró entre los nativos así de Chuquisaca como de todo el Alto-Perú. Ciertamente, no era fácil discernir en esos instantes la filiacion íntima de este sentimiento tan popular. Moxó quedó penetrado de que este efecto social significaba, mas que otra cosa, entusiasmo de vasallos buenos, gratitud hácia los héroes i las víctimas de su fidelidad a la madre patria. Sin embargo, motivos hai para creer que ese efecto tan instintivo i jeneral tuvo causa mas inmediata i directa. Ménos que consecuencia ardiente con la tierra lejana, habia en toda esta efusion colectiva apego decidido a la propia tierra que las jentes pisaban. Esa tarde misma, tarde famosa por sus arrebatos de alegría, resonó un grito unánime de compasion por las familias de los que habian muerto peleando contra el invasor estranjero.

VI

El Arzobispo contaba estas cosas meses mas tarde, i decia:

"Los sencillos artesanos i labradores que venian a darme la enhorabuena, me preguntaban una i muchas veces por aquellas infelices familias, i no se apartaban de mi presencia hasta que habia satisfecho en el modo posible a su inquieta curiosidad. "¡Pobres huérfanos! ¡desoladas viudas!" eran los acentos con que me espresaban su injénua compasion; i algunos de ellos se retiraban sin contestarme nada, dejándome humedecida la mano con sus lágrimas. Esta tierna escena me presentaron vários de mis diocesanos la tarde misma que llegó el alegrísimo estraordinario. Sin embargo, fué el dia que celebré de pontifical en esta santa iglesia metropolitana las exéquias de los héroes, cuando ví mas que nunca pintado en los semblantes de todos los concurrentes el dolor i la ternura que inspira en los corazones sensibles la virtud desgraciada. I me persuado, que si estas provincias disfrutaran al presente de la opulencia antigua, i no esperimentaran todavía los tristes efectos de la jeneral hambre i epidemia que las asoló pocos años hace, nuestras viudas i huérfanos hubieran sido al instante socorridos con mano verdaderamente magnífica i liberal.

"I ¿qué diré de mi venerable clero? ¿qué de los curas i doctrineros, que son mis hermanos i cooperadores en Jesucristo? Ya habia mucho tiempo que ellos me ayudaban con ardientes rogativas a desarmar la cólera del cielo, i a implorar las divinas bendiciones sobre nuestras armas. Mas cuando supieron que nuestro ejército de Buenos Aires habia salido completamente victorioso... redoblaron conmigo sin pérdida de tiempo sus oraciones i sacrificios, tanto para dar al Señor de los ejércitos las debidas gracias por un suceso tan dichoso, como para implorar la misericordia del Dios de la viuda i del huérfano, que se veian privados de todo humano amparo. ¿Qué mas? Mal satisfecho su cristiano i patriótico celo, pusieron poco despues en mis manos algunos donativos, para que yo los emplease como mejor me pareciese en alivio de las espresadas familias. Estos donativos fueron cortos, lo confieso; pero yo sé que mis eclesiásticos

hubieran sido mucho mas liberales, si sus limitadas facultades hubiesen podido igualar la inmensa estension de sus deseos.

"No es rico este clero como jeneralmente se cree. Es pobre i mui pobre desde que decayó tanto en todo el Arzobispado el laboreo i beneficio de las minas; desde que el infausto alzamiento de Tupamaro nos privó de infinitos brazos necesarios para la agricultura i el comercio; i desde que el cruel azote del hambre i epidemia acabó de diezmar i arruinar nuestra escasa poblacion."

Así i todo, al cabo de poco tiempo pudo quedar habilitado con algo Moxó para dirijirse a las autoridades de la capital. I el 3 de Julio, conforme a sus deseos, sobre magnífico tablado en la acera del Cabildo, los reales retratos allí en sitial bajo dosel, asistencia del Virrei, agolpamiento de muchedumbre en la plaza mayor, músicas i salvas de artillería, entre aclamaciones estentóreas, se verificó por mano del Ayuntamiento de Buenos Aires un sorteo público, el sorteo para los premios en que debian invertirse 8,200 pesos remitidos por Moxó a su nombre i en el de su clero (1).

A lo ménos esta fiesta de Buenos Aires con sitial i retrato, asistencia, jentío, salvas, aclamaciones etc., no fué hueca i efímera como la pompa del retrato en Chuquisaca.

---

(1) Eran cuatro suertes de 1,500 pesos cada una para cuatro niños i que deberán invertirse en la educacion de éstos, i otras cuatro para viudas, la primera i segunda de a 350 pesos, la tercera i cuarta suertes de a 150 pesos. Caso de llegar los huérfanos hasta obtener grados universitarios Moxó les asistiria con otros gajes. Por ser ya de noche se transfirió para otro dia inmediato la lectura de un discurso arzobispal mui patriótico, la que se verificó el 6 en el mismo sitio i con solemnidades análogas.—*Glorioso recuerdo del dia Cinco de Julio en Buenos Aires*, etc., «Espósitos», 1808, 4.° de 28 pájinas.—*Relacion del sorteo público*, etc., Buenos Aires, 1808, 4.° de VII pájinas que circularon cosidas con el anterior folleto.—Moxó, *Coleccion de varios papeles relativos a los sucesos de Buenos Aires*, 4.° de 181 pájinas, impresion de Lima, en los «Huérfanos», 1808; pájinas 163, 164, 175 i 176.—Rodríguez de Olmedo, *Oracion fúnebre... de los que fallecieron... peleando contra los ingleses desde el dia 2 al 6 de Julio... Predicada en la santa iglesia metropolitana de La Plata*, etc. Reimpresion de Lima en cuatro i 20 pájinas el año 1808; pájina 17.

CAPÍTULO VII

LA JUNTA DE SEVILLA

(1808)

I

El correo ordinario que habia salido de Buenos Aires el 26 de Agosto i llegaba a Chuquisaca el 23 de Setiembre, trajo a pedir de boca cuanto se podia apetecer, segun los consejeros de Pizarro, para lanzar de su atrincheramiento a los togados de la Audiencia: el atrincheramiento relativo a la autenticidad de los poderes de Goyeneche.

Vinieron rubricados por el Virrei unos impresos peninsulares, en la edicion misma de aquellos que habia traido Goyeneche como copias auténticas de la junta sevillana. Esto por lo que respecta a los antecedentes que habian dado orijen a dicha junta i la habian dejado constituida. Vino en testimonio el despacho o credencial de Goyeneche con el cúmplase de Liniers. Vino carta de oficio de este último que ordenaba terminantemente reconocer en el Alto-Perú a la junta de Sevilla i a su representante. ¿Qué tendrán ahora que decir los señores ministros?

Por lo demas, el correo no adelantaba las noticias traidas por el estraordinario del 17. Confirmaba el próximo apersonamiento de Goyeneche en estas provincias. Lo que circuló en el público como traido por el correo, concordando en el fondo con el tenor de los papeles credenciales del emisario, atenuaba la parte referente al último i peor estado de las cosas en la metrópoli. Venia Goyeneche a informar por menudo sobre aquellas ocurrencias. Su encargo principal era promover entre estos vasallos el entusiasmo que seria propio de su fidelidad al lejítimo monarca, ello en vista de la decision del pueblo español contra cualesquiera tentativas de Bonaparte. Esa decision habia consistido en el levantamiento i armamento de ejércitos en toda la península, puestos hoi a las órdenes de la junta de Sevilla miéntras volvia

de Bayona el Rei, a donde fuera para asegurarse de las miras de su aliado el emperador de los franceses.

La autenticidad traida por el correo era categórica i perentoria. En aquella eximia aula de controversias, en Chuquisaca, bien podia valer por un acontecimiento. Era capaz de desbaratar de un golpe la empalizada de formas esternas donde se habia encerrado la disidencia del real acuerdo. El correo fué celebrado en la Presidencia, segun es de creer, ni mas ni ménos cual se celebra la venida de un huésped tan repentino como deseado.

Pero los que así se restregaban ufanísimos las manos no se formaron concepto tan cabal, que se diga, sobre la verdadera disposicion de ánimo de los Oidores. En verdad éstos no podian dudar, nó, de las noticias a la existencia efectiva de la junta sevillana referentes. De seguro prestaban asenso jurídico como prueba a los impresos peninsulares ántes de ahora remitidos por el Virrei. Tenian certidumbre moral en punto de los hechos que sobre el estado de la nacion aquellos impresos denunciaban como ciertos. El asunto era político i debia toda esta notoriedad bastarles. Ademas ¿por qué no atribuir exámen i meditacion en la superioridad al reconocer a la junta de Sevilla, i al querer uniformar por este medio los sentimientos i actos de los habitantes del virreinato con los de la metrópoli? ¿No iba todo encaminado sin mayor inconveniente legal al fin supremo de conservar estos amagados dominios al que todos reputaban su lejítimo soberano? ¿No era todo esto bastante i sobrado para un tribunal escluido de las cosas políticas, llamado por el estatuto del nuevo virreinato a desempeñarse ante todo en la pronta i cabal administracion de justicia?

Todo esto i algo mas hubieron necesariamente de pensar los ministros. No eran, como dice un papel de estos dias, tan solo "cinco sacos de soberbia" (1). Despues ha resultado que supieron prever certeramente lo que iba a pasarle en España a la junta de Sevilla. Uno de los ministros, López Andreu, ha dejado en la papelada de estos dias muestras de su claro talento i arrogante pluma. En manera alguna se les ocultaba la estremidad

(1) *Proscriptores*, MS.

a que habian llegado las cosas en España. Pero espacio habian ellos tenido para trazarse un plan de conducta en este negocio de la junta sevillana, i se lo habian trazado. Se lo habian trazado por lo mismo que consideraban cierta la mortal acefalía del trono. En este sentido el testimonio i legalizaciones del correo no habian traido fuerza nueva contra los Oidores. La resistencia de éstos tenia alcance mayor. Es lo que entraremos a saber en una segunda junta a que convocó el Presidente la tarde del 23 (1).

II

Pizarro presentó en testimonio la credencial de Goyeneche con las tomas de razon debidas al fisco i con el cúmplase librado por el Virrei. Fijóse en la irresistible evidencia que resultaba del apersonamiento en Buenos Aires del propio comisionado de la junta sevillana. Llamó la atencion al oficio del Virrei por donde constaban el reconocimiento ya prestado en la capital i la órden especial de ejecutar esto mismo en Chárcas.

Los Oidores, sin poner en duda la presencia efectiva de Goyeneche en Buenos Aires, ni la autenticidad del despacho librado en su favor por la junta de Sevilla, declararon que no vacilaban en desestimar el despacho mismo, así por lo inusitado de su tenor sin precedente, como porque se pretendia darle curso con llaneza ordinaria en el virreinato. Al respecto dijeron que dicho curso se habia decretado sin asesoramiento prévio i sin dictámen del real acuerdo pretorial, ni mas ni ménos que si se tratara de una órden emanada del soberano en persona.

I como aquí el Presidente les recordara que la junta, por obra improrogable de la salud pública, ejercia autoridad soberana en representacion del monarca ausente, cautivo i suplantado en su trono, los Oidores dijeron que eso equivalia a resolver la dificultad con la dificultad misma, i cuando en Chárcas no apretaba a ello urjencia ni conflicto ninguno. Hicieron con este motivo notar que el cautiverio o prision del Rei, basa fundamental de la formacion de la junta, no se hacia constar por cartas ministeriales de Estado que persuadiesen este estraordi-

(1) No concurrió el oidor Iglesia.

nario i trascendentalísimo hecho. Sostuvieron que sin la evidencia de este hecho toda innovacion seria aventurada, temeraria, oríjen de tremendas responsabilidades.

Los Oidores, como se ve, requerian respecto de la acefalía una autenticidad cuando ménos inoficiosa en las circunstancias. Pizarro hubiera podido hacerles una buena réplica en este sentido. En efecto, para justificar la formacion de la junta sevillana, mas bien que el cautiverio del Rei en Francia, valia mejor, i así lo habia entendido dicha junta, la prevaricacion de los supremos poderes nacionales, hecho que ya sabian los ministros en Chuquisaca desde el 17. Un ejército frances ocupaba Madrid. Murat, admitido en el seno de la Junta Gubernativa de España e Indias que Fernando VII habia dejado en Madrid al partir para Bayona, i ademas nombrado ántes de eso por Cárlos IV "lugar-teniente jeneral del reino," Murat, decimos, supeditaba completamente a ese gobierno, que era el lejítimo, i a los supremos consejos de la monarquía. Los documentos emanados de estos altos cuerpos nacionales revestian, segun las leyes, la mayor autoridad i autenticidad posibles. ¿Era una legalizacion de esta especie la que los Oidores exijian?

El raciocinio de Pizarro hubiera sido tan exacto como oportuno. Los impresos i documentos de Goyeneche informaban sobre los hechos siguientes: Las cartas ministeriales de Estado, que echaban ménos los Oidores de Chuquisaca, ya habian sido espedidas en Madrid cosa de tres meses atras. Suscritos estaban esos despachos por los secretarios de Estado O'Farril i Azanza. Mas que la prision del Rei avisaban, con valiosos documentos, su abdicacion absoluta en favor de Napoleon, la subsiguiente de éste en favor de José su hermano, la exaltacion efectiva del último al trono de España e Indias, etc. etc. Inculcaban a los Virreyes i Audiencias sobre la obligacion colonial de someterse al nuevo soberano, de quien a su entender pendia a estas horas la salvacion de España. Majistrados españoles de gran respeto, los signatarios hablaban como ministros i vocales, no de una junta provincial tumultuaria, sino de la que ejercia mando supremo por delegacion inmediata del soberano lejítimo.

Sabido es que el gabinete de este gobierno compuesto de

españoles altamente caracterizados por su cuna, caudal i valer en la península, servia a pedir de boca a Napoleon. Por esto se habia levantado enfurecido el pueblo de Madrid el 2 de Mayo; por esto un gran jentío de las clases superiores se habia abalanzado en Sevilla a constituir una junta de salvacion. I es cosa hoi bien averiguada que con la mayor dilijencia aquel gobierno lejítimo obedecia en Madrid a Murat, sobre todo en el empeño de hacer circular con profusion en estas colonias las gacetas bonapartistas de la corte. Es así cómo en forma auténtica habia comunicado a todo el orbe español las abdicaciones borbónicas i la exaltacion de José Bonaparte.

III

Si no constaba en forma auténtica la prision del Rei, como los Oidores quisieran, habia certidumbre suficiente sobre la suplantacion del trono español por José Bonaparte. Pero Pizarro no lo hizo sentir así.

Despues de esto agregaron los Oidores que, como quiera que la junta i la órden de reconocerla importaban algo de mui estraordinario i fuera de lo establecido por las leyes constitucionales de la monarquía i por el estatuto del virreinato, era partido indispensable aguardar a que, así la existencia de la junta como el decreto del Virrei, vinieran mejor instruidos i motivados respectivamente en cuanto a su lejitimidad i a su validez. "Razon por la cual",—agregó López Andreu,—"yo he echado ménos desde un principio una real cédula del Consejo de Indias que nos comunicara esta investidura real, discernida no sabemos por quién, a la junta que se formó por un tumulto en la ciudad de Sevilla, segun rezan los mismos papeles de esa junta."

¡Del Consejo de Indias! El fiscal exijia una cosa imposible. Léjos de espedirla aquél en favor de la junta de Sevilla por Fernando VII, estaba ya espedida la real cédula en favor de José Bonaparte. Ántes que López Andreu hablara, habia caminado velozmente hácia Chuquisaca aquella real cédula.

La junta habia sido constituida en Sevilla el 27 de Mayo i la credencial de Goyeneche es de 17 de Junio inmediato. Las reales cédulas del Consejo de Indias son de Madrid en 14 i 17

de Junio. La primera comunica i manda obedecer en los dominios americanos las renuncias de Cárlos IV i Fernando VII en favor de Napoleon; la segunda comunica a estos dominios, para su cumplimiento, el acto público en que Napoleon renuncia la corona de España en favor de su hermano José, i la aceptacion de éste i de los supremos consejos del reino. En orijinales auténticos para los altos poderes del virreinato, las reales cédulas i los despachos ministeriales habian llegado a Buenos Aires el 13 de Agosto anterior, traidos por Mr. Bernardo Sassenay, ajente oficial de Napoleon ante el Virrei del Rio de la Plata. Allí habian sido quemados en junta secreta esos inauditos autógrafos de los venerables consejeros de Indias. El texto impreso fué conocido de los oidores de Chuquisaca, a lo que parece, dias despues de la presente junta del 23 de Setiembre.

El público de la ciudad vino a informarse de su tenor literal poco mas tarde. Cuadruplicados llegaron entónces a Chuquisaca los impresos que contenian los documentos solemnes donde los reyes, padre e hijo, la junta gubernativa del reino formada por Fernando VII para durante su permanencia en Francia, los supremos consejos del reino (Castilla, Indias, Inquisicion, Órdenes), i los ministros secretarios de Estado de la junta gubernativa, disolvian de consuno la antigua monarquía española, en obsequio de Napoleon, a fin de reconocer otra nueva bajo el cetro de José Bonaparte (1).

(1) MORENO, *Coleccion de arengas*, pref. p. CVII.—URCULLU, *Apuntes*, p. 27. La junta de oidores i de municipales, con quienes se asesoró el virrei Liniers en el asunto secreto traido por el ajente bonapartista Sassenay, quemó 13 pliegos con las reales cédulas i reales despachos auténticos en favor de José, pliegos dirijidos desde el gabinete de Madrid a distintas autoridades del virreinato. Tan solo se hizo pasar i por correo espreso el pliego para el virrei del Perú. Éste lo recibió el 30 de Noviembre. BAUZÁ, *Hist. de la dom. esp en el Uruguai*, t. II, p. 277; «Relacion del Virrei Abascal», p. 77 en la ed. de Odriozola (t. II de los *Documentos históricos del Perú*). —Sobre cómo el virrei Liniers i sus consejeros «agotaron lo sumo de la política i de la prudencia» para hallar rumbo por entre las contradicciones, provenientes mas que todo de la autenticidad de las reales cédulas, véase el folleto *Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevideo*, pp. 2 i 3. —El virrei Abascal dice en el lugar citado que él en Lima, «por un secreto impulso de su corazon, arrostrando las dificultades de una ciega incertidumbre,» dió a sus consejeros el hilo para salir él i ellos «del laberinto en que se hallaban sumerjidos.»

IV

Pizarro insistia en mostrarse abiertamente inclinado a someterse a la junta de Sevilla no ménos que a obedecer el decreto del Virrei. La resistencia de los Oidores era no solo a dicha órden sino tambien a la autoridad de la junta. El real acuerdo duró largas horas.

Los ministros no podian dejar de discurrir bajo el supuesto, irresistible por su evidencia, de que la monarquía estaba acéfala en sentido legal. No podian negar que la dinastía lejítima habia sido suplantada por otra intrusa. Siendo aun así mui radical el disentimiento existente entre ellos i Pizarro, menester era internar algun espacio en el fondo de las cosas. I es lo que aconteció. Fué entónces cuando, llevando López Andreu la palabra a nombre de los Oidores, fundó la resolucion de éstos de no hacer novedad en Chárcas, ello aun cuando dicha novedad ya hubiese sido hecha en la metrópoli i en la capital del virreinato.

"Claro como está,"—dijo entre otras cosas,—"que aquella junta tumultuaria i de provincia no es suprema en sentido legal, i que no puede ejercer actos de soberanía segun las leyes primordiales de la monarquía, ni siquiera conforme a los estatutos constitutivos de estas posesiones, ¿pudiera acaso ejercerlos a virtud de una aprobacion de las provincias que componen el cuerpo nacional? Tampoco.

"En los impresos traidos por Goyeneche i en la credencial misma de éste, nosotros leemos la infancia de la junta sevillana; vemos escritas allí tan solo sus esperanzas de conseguir la adhesion sucesiva de las demas provincias. Pues bien: por una parte, no consideramos posible que esto se verifique; i por otra, aun aceptando como verificable el hecho, creemos prudente aguardar el resultado definitivo. Entendemos por tal el de las jestiones de la sevillana para obtener el sometimiento de las demas juntas provinciales, dichas asimismo "supremas i soberanas de España e Indias."

"Con tales antecedentes, la órden de la superioridad para que se deje a Goyeneche desempeñar en el Alto-Perú la comision de la junta de Sevilla, resulta ser, sobre ilegal e inconsulta, peli-

grosa i aventurada, i debe por lo mismo ser suspendido su cumplimiento. Insistimos por eso nuevamente en la necesidad de no tomar providencia fundada en la certidumbre sobre los sucesos de la península. Sostenemos que la divulgacion de las noticias podria mui bien ocasionar inquietud profunda en la tierra."

Pizarro dijo que no respondia de la posibilidad de ocultar al pueblo los sucesos de España, muchos de los cuales constan de papeles impresos en Buenos Aires. En esta forma habian llegado a la Presidencia la proclama del Virrei, fecha 15 de Agosto, i la circular del cabildo de aquella ciudad fecha 24. Agregó que, si con diferencia de dias todo al cabo tendria que saberse, la junta sevillana valia para entónces mas que el cáos de la metrópoli, i que la acefalía absoluta, i que el afrancesamiento del gobierno español i de los supremos consejos, i que José Bonaparte rei de hecho, i en el fuero esterno rei hasta de derecho.

Este sencillo concepto del anciano encerraba la suprema razon de las circunstancias.

V

Carecia Pizarro de dialéctica para poder medirse con el fiscal de la Audiencia, formidable controversista del alto foro de Chárcas i que segun tradicion sabia "hacerle a las dos pautas." Queria esto decir que podia argumentar silojísticamente al estilo de la Universidad, así como tambien con arreglo al nuevo método denominado allí "el inductivo del señor Arzobispo." Pero doctores no ménos competentes habian discutido el punto en la Presidencia. Habian ellos arribado a conclusiones capaces de impresionar claramente a Pizarro sobre la política mas razonable en las circunstancias. Sentíase éste bien aconsejado por su corazon i por sus amigos.

Mantúvose firme algun tiempo en su modo de pensar, aunque sin argüir ni redargüir gran cosa en apoyo de su opinion, como hubiera sido deseable.

En concepto de todos los de la junta lo único que en la ocasion no aparecia menguado en España, i sí ántes bien fuerte i grande, era el alzamiento en masa del pueblo español enfurecido contra la usurpacion, el prevaricato i la conquista. Pues bien;

si ello era asi, debia entónces reconocerse el gobierno de la junta de Sevilla, ménos por considerársela lejítima representante del soberano, que para seguir al pronto bajo su direccion aquel grande i fuerte movimiento nacional.

¿No era acaso su mando por Fernando VII i en defensa de la independencia de España? Obedeciendo a la junta acá las autoridades legales, obedeciéndola todas uniformes i listas, se obtenia el obrar políticamente i con firmeza a presencia de estos vasallos de América. Eso valdria tanto como proceder cual si ninguna solucion de continuidad, en el ejercicio de la soberanía borbónica, hubiera ocurrido en la metrópoli trascendente a estas posesiones amagadas por la conquista de Napoleon. ¿Que era hacer novedad? Éralo tan solo en la medida impuesta forzosamente por los trastornos de la metrópoli, imposibles de ser ocultados largo tiempo, capaces de "ocasionar inquietud en la tierra" como los Oidores habian dicho. Todo esto significaba el partido propuesto por Pizarro: reconocer breve a la junta, obedecer llanamente al Virrei.

No está claro en los documentos si fué en esta o en otra junta posterior cuando los ministros manifestaron por primera vez cierta inquietud de especie mui particular.

Temian el concepto deplorable, que acerca de la actual impotencia o debilidad de la metrópoli, pudieran formarse los letrados i estudiantes alto-peruanos reunidos en tanto número dentro de Chuquisaca. Consta sí que significaron en jeneral su temor a la impresion funesta que, en la fidelidad de estos naturales, habia de causar la certidumbre sobre la usurpacion estranjera del trono español.

Pizarro repuso a este propósito que la jeneralizacion de la escarapela, la pompa del retrato i las estudiantinas eran indicios inequívocos del ningun fundamento de aquel temor. Dijo que la próxima fiesta de la jura iba de seguro a ser una demostracion elocuentísima de los sentimientos leales de estos vasallos así mestizos como criollos. Añadió que el entusiasmo popular seria ese dia debido precisamente a las tristes aprehensiones que ya corrian sobre el cautiverio del Rei en Francia, no ménos que a la seguridad del público acerca del levantamiento del pueblo español en armas contra el ejército frances. Pero no retorció el

anciano a los Oidores aquel temor en que hacian tanto hincapié. En efecto, si era de temer que la certidumbre sobre la caida de la metrópoli a los piés del estranjero relajara en estos vasallos el vínculo de la dependencia colonial, mucho mas temible, por anárquica, era la brecha que en su sometimiento iba durante el conflicto a abrir la oposicion política de la Audiencia de Chárcas.

Cuerpo a cuerpo con la denegacion de los Oidores, Pizarro nada tuvo que decir por fin i cedió oprimido. Conformándose con el dictámen i firmando el real acuerdo contrario a la sevillana i a la órden del Virrei, evitó el estrépito inmediato de una ruptura con el tribunal. Era esto obtener mucho para un carácter débil como el suyo. Fiel en seguida a la rutina de la Colonia, hubo de fiar a los espurgatorios del correo la eficacia de atajar i ahogar las noticias (1).

VI

"No hacer novedad" era, pues, la norma de conducta adoptada por la Audiencia de Chárcas en vista de la usurpacion del trono i guerra actual de la madre patria por su independencia: ahogar en secreto i contradecir en público las noticias, el arbitrio que los ministros consultaban necesario al gobierno para ganar tiempo acá i prevenir los estragos inmediatos del desquiciamiento de la monarquía.

Tocante al sijilo i denegacion de las noticias, Cañete habia dicho: "Mas fácil que eso hubiera sido atajar la corriente del

(1) He tenido a la vista para referir lo dicho hasta aquí en este capítulo: 1.° Un oficio de Pizarro a Liniers, fecha 26 de Setiembre de 1808, MS. orijinal que con dos adjuntas copias testimoniadas existe en el Archivo Jeneral de Buenos Aires; 2.° Un oficio secreto de la Audiencia a Liniers de Octubre 26 de dicho año, MS. orijinal existente en el mencionado archivo; 3.° El *Testimonio del Espediente actuado en la Presidencia,* en el § VI del cap. 5.°; 4.° La vista fiscal secreta de Febrero 6 de 1807, que se hace valer en otras notas de este capítulo, i de la cual existe una nítida copia manuscrita del escribano Altavas, de Chuquisaca, en la Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago. Pertenecia a la gran coleccion americana de don Gregorio Beeche, Valparaiso, adquirida en 1887 por el Gobierno de Chile para dicha Biblioteca.

Pilcomayo con empalizadas i raigambres" (1). I con efecto, por mui mediterráneas que fueran i por mas incomunicadas que entre sí estuviesen las seis ciudades alto-peruanas, el secuestro de la pública voz i fama propias de sucesos tan estraordinarios, como son los que referian los correos i viajeros de Buenos Aires, era cosa imposible de ejecutarse con éxito en Chuquisaca ni aun para esquivar cualquier peligro inminente.

Tres de las ciudades, o sean Potosí, Cochabamba i La Paz, se entendian directamente con la superioridad, i la primera, ademas, mui mucho con el comercio bonaerense. Se comunicaban cada una por separado como cabeceras que eran de otras tantas provincias, mui al igual de Chuquisaca en este punto jerárquico ante el Virrei. La jurisdiccion del Tribunal de Chárcas i la autoridad del honorario Presidente del Alto-Perú, segun los nuevos estatutos, nada tenian que ver con la policía política de aquellos gobiernos-intendencias. Allí habian de circular las noticias europeas i papeles públicos del litoral, tanto mas naturalmente cuanto que circularian sin ningun peligro de opinion.

Es cosa sabida que Chuquisaca, como capital eclesiástica i judicial, como centro único de estudios i como emporio de las producciones i artefactos de misiones, era frecuentadísima en aquel tiempo por un cúmulo mui vario de personas venidas de distintos puntos del Alto-Perú. Es mui natural creer que traerian las noticias i papeles sin que el comiso o secuestro de ellos fuera eficaz o posible en la ciudad. Ya hemos de ver que ántes que Moxó haga pública la guerra a Francia en la catedral, i ántes que se divulgue la proclama del Virrei favorable a Napoleon, el cautiverio del Rei será conocido en Chuquisaca por boca de viajeros de Potosí.

Cañete, aquel mismo consejero enérjico de Pizarro, dijo en uno de sus escritos coetáneos de polémica:

"*No hacer novedad* obra es de la prudencia, i de la justicia, cuando estas virtudes son unas hijas lejitimas de la paz, i del órden; pero el *no hacer novedad* es la mas subversiva novedad en unos tiempos como estos, en que mui grande novedad de trastornos nos viene de la madre patria, fraguados por la fuerza

(1) *Proscriptores*, MS.

i la malicia contra las leyes i constituciones mas venerables por su antigüedad, i cuyo restablecimiento no podria llevarse a término sino por los medios mas estraordinarios, esforzados i hasta imprevistos (1).

VII

Considerábase de un efecto peligroso en la colonia el que ésta supiera que la metrópoli no podia valerse sola contra el invasor i que se dejaba imponer una dinastía estranjera. Subversivas tendencias egoistas de abandono i separacion de la madre patria, despertadas en los ánimos al estrépido de aquel desquiciamiento, eran el estrago que los ministros no cesaban de presentar como inminente, en estas movedizas provincias, caso de saberse con certidumbre en ellas que la metrópoli no podia resistir la conquista de su propio suelo. La rivalidad de la Audiencia asumió carácter político desde las dos juntas que llevamos referidas. Desde entónces tambien aquel temor se hizo valer por los ministros ya como cosa de cargo ajeno o ya como descargo de la conducta propia.

Al saber la obstinacion de los Oidores de Chárcas, el virrei Liniers, ya impresionado vivamente con la conducta subversiva del gobernador de la Banda Oriental, dijo conteniéndose para mostrarse sereno: "Pero esto es causar division perjudicial en una materia la mas grave que hasta ahora ha ocurrido en la

(1) Encuentro este argumento contra la fórmula de los Oidores en el folleto MS. intitulado *Proscriptores,* várias veces citado, i acerca del cual es tiempo de dar breve noticia. Es un folleto en 4.°, escrito con el mismo carácter de letra del *Espectáculo de la Verdad,* letra que veo tambien en algunos borradores de la secretaría de Pizarro. Es debida su composicion indudablemente a la pluma vigorosa de Cañete, como que se ocupa lo mas en el asunto del destierro de dicho letrado por los Oidores, aquel destierro de Chuquisaca suspendido por Liniers i reiterado por aquéllos etc. Contiene algunas referencias, por desgracia demasiado incidentales, a la gran querella de las autoridades de la ciudad en 1808. Paréceme que este folleto ha debido de aparecer a fines de dicho año. Creo ver en el párrafo citado en el texto algo de la vivísima impresion que en Noviembre causó la divulgacion de las reales cédulas de los supremos consejos de Castilla, de la Inquisicion i de Indias, las cédulas que reconocian i mandaban reconocer como rei lejítimo a José Bonaparte.

monarquía; i si seria reparable tuviese el cisma principio en cualquier jefe o majistrado subalterno, con mucha mayor razon deberia serlo que lo tuviese en un tribunal, que por su alto carácter participa de la representacion soberana en el distrito a que se estiende su autoridad.»

Estas palabras injénuas del individuo mayormente agraviado en el virreinato por los Oidores eran tan exactas, que, dadas la anarquía i acefalía entónces reinantes en la metropóli, sirven hoi para colocar en su verdadero punto de vista la conducta de ese tribunal de tan alto carácter, por las leyes investido de representacion soberana en el distrito del Alto-Perú. Conviene recordar que la justicia se administraba durante la Colonia en lugar del rei i a nombre del rei. Como corte de alzadas i real chancillería la Audiencia administraba justicia con representacion de la persona misma i usando el sello propio del monarca reinante. Era doctrina enseñada en la Universidad que la investidura de la Audiencia era réjia, sin igual en las provincias altas.

Liniers pensó bien acerca de la altura i estension de la autoridad ejercida por los Oidores; no así acerca de la trascendencia de la division que el tribunal promovia en Chárcas. Era algo mas que perjudicial i digna de reparo.

VIII

Vacante una de las plazas, componian entónces la Audiencia el rejente don Antonio Boeto, el decano don José de la Iglesia, don José Agustin de Ussoz i Mozi, don José Vásquez Ballesteros, i el fiscal don Miguel López Andreu. Todos peninsulares. El oidor Ussoz i Mozi, nacido en las provincias bajas del virreinato, era educado desde niño, emparentado i casado en España.

Ya hemos visto que a ninguno de estos majistrados se le ocultaba el estado ruinoso de la madre patria. Veíanla todos acéfala de su dinastía i entrada por un conquistador irresistible, gran hacedor i deshacedor de reyes i de reinos en Europa. De esta impotencia, o si se quiere supresion del gobierno metropolitano, sacaban los ministros alientos para atreverse osadamente hoi contra Pizarro i contra el Virrei.

I la autoridad de Liniers, como es sabido, llevaba en sus en-

trañas un vicio mortal de inconsistencia i de relajamiento. Era obra del brazo popular alzado contra la autoridad de otro virrei. El pueblo hizo entónces virrei a su caudillo. La confirmacion subsiguiente de la Corte, sancionando este acto de soberanía,—el hecho democrático de quitar i poner virrei,—habia dejado barrenado el resorte matriz del gobierno colonial. I luego tambien la persona misma de Liniers, estranjero, frances como los opresores i conculcadores de la madre patria, era otra márjen anchísima de desestimacion subversiva i de popular desconfianza en estos momentos.

El Virrei no percibió nada de todo esto en lo de Chárcas sino mas tarde. La oposicion contra él sostenida por los Oidores era, desde estos mismos instantes, un cisma aun mas grave para el réjimen colonial que la separacion del gobernador Elío en el Uruguai.

Porque entre todos los criollos de Montevideo no alienta hoi mas sentimiento político que el de una completa union con la metrópoli; la rivalidad de ese vecindario con Buenos Aires, la negra envidia ambiciosa de Elío respecto de Liniers, ejecutan su motin apoyándose en los mas interesados sostenedores de la dominacion de España en el Rio de la Plata; esa junta gubernativa, compuesta sólo de peninsulares, está por eso mismo llamada a disolverse tranquilamente a la primera órden venida de la metrópoli. Pero en Chuquisaca nó. Habia que temer allí la osadía e impunidad de tierras adentro favorecidas por la distancia. Ya fermenta allí entre unos pocos del gremio dirijente la idea de una independencia absoluta; i los Oidores comienzan en estos dias peligrosos hostilizando a los jefes coloniales mas caracterizados del Alto-Perú; i ellos mismos, los Oidores, no saben hoi cuál concurso de fuerzas vivas tendrán mañana que buscar, sí, como parece, persisten en ir abiertamente contra el Virrei, contra la junta de Sevilla i contra el emisario Goyeneche.

IX

El real acuerdo del 23 de Setiembre, al dejar trazada una línea profunda de separacion entre los Oidores por un lado i por otro el Virrei, el Presidente i el Arzobispo, hacia del sis-

tema del callar i no innovar, a lo ménos en cuanto al callar, un blanco de fácil alcance i que provocaba a una ruptura inmediata del fuego contra los ministros. Así pasó en efecto.

Al dia siguiente 24 por la tarde juntó el Arzobispo en la sala capitular metropolitana al cabildo eclesiástico. Trazó un cuadro desgarrador del estado de la madre patria. La pintó desceñida i bañada en sangre luchando desesperadamente contra el invasor estranjero. La mostró próxima a morir o vencer por su adorado Rei cautivo, quién sabe si a estas horas algo mas que cautivo...! Presentóla exhausta clamando a gritos por el socorro de sus hijos americanos, socorro los que no con su pecho i sus brazos con sus dineros a lo ménos.

El prelado mandó reconocer allí mismo a la junta de Sevilla i a su representante. Bajo santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, so pena de escomunion mayor reservada espresamente, Moxó impuso al alto clero acto contínuo su sometimiento a la autoridad soberana de la junta, dejó dispuesto que Goyeneche fuera acatado por todos en concepto a su carácter representativo, prohibió discutir ni por un instante ni a solas la potestad suprema del gobierno de Sevilla, i obtuvo a prorrata entre los presentes un donativo inmediato i el compromiso formal para otro sucesivo.

Moxó dió al pronto por una sola vez 4,000 pesos i el cabildo 3,000, que serian puestos en manos de Goyeneche a su llegada. En adelante i miéntras durare la guerra el primero habrá de erogar 1,500 i el coro 3,000 pesos anualmente.

Como era del caso para autorizar el procedimiento, Moxó pasó a manos del secretario las comunicaciones del correo del dia anterior. Hizo leer los oficios que le habian sido dirijidos, uno por el Virrei i otro por el cabildo secular de Buenos Aires; el primero referente al reconocimiento de la junta sevillana i de su representante, el segundo relativo a la colecta de donativos para la guerra contra Francia. Hizo leer, ademas, el decreto sevillano que conferia poderes a Goyeneche para venir a informar sobre el estado de la península, i para recojer caudales así reales como voluntarios con destino a la guerra.

La junta encarecia a todas las autoridades civiles, eclesiásticas i militares la necesidad de concertar sus esfuerzos para man-

tener hoi mas que nunca indisoluble el vínculo que une estos dominios a su metrópoli. Encarecia asimismo la conveniencia de mantenerse unidos todos entre sí, jefes i vasallos, en las presentes gravísimas circunstancias, para mayor fuerza de la monarquía i de la suprema junta que hoi la representa armada al frente del enemigo. La fidelidad colonial, segun la sevillana, deberá resistir enérjicamente cualquiera especie de tentativa sediciosa, no ménos que desobedecer decididamente las órdenes del gobierno nombrado por Fernando VII en Madrid al tiempo de partir a Bayona. Dicho gobierno está hoi asociado traidoramente al intruso Murat, el titulado lugar-teniente de aquellos reinos, i lo está para oprimir a la nacion española con las armas del ejército frances (1).

X

A juzgar por sus escritos de estos seis dias, el ánimo del arzobispo Moxó estaba sacudido por la violencia de los mas distintos afectos; ya la pesadumbre, ya el ímpetu. Su consternacion por los males de la patria i de su idolatrado Fernando tenia raices hondísimas en su sensibilidad; a la vez, el sentimiento del desagravio levantaba con furor su sér físico i moral hasta hacerle gritar "¡a las armas!" Es de creer que a presencia de los canónigos, al llevar al espíritu de éstos la certidumbre sobre las ocurrencias de la metrópoli, su afliccion i marcialidad combinadas le hubiesen llevado a invocar con fervor al Dios de las batallas.

Si ello aconteció así, fuerza es convenir en que la voz del entusiasmo mas plácido a su corazon, el reclamo carísimo del alma, le prestaban aliento estos instantes desde afuera. Miéntras se celebraba el capítulo a puerta cerrada no cesaron de

(1) Oficio del cabildo de Buenos Aires a Moxó fecha 24 de Agosto de 1808; MS. orijinal —*Testimonio de la acta capitular del Cabildo Eclesiástico de esta Ciudad, que instruye de las prevenciones hechas por el M. R. Arzobispo acerca de la representacion i autoridad de la Junta de Sevilla;* MS. autorizado por el prebendado doctor Juan de Dios Balanza, secretario de dicho cabildo. —*Respuesta del M. R. Arzobispo a la Real provision de ruego i encargo de 26 de Setiembre de 1808;* MS. certificado en copia por el oidor Ballesteros.

llegar, de la plaza hasta las altas ventanas del salon, las ondas sonoras de una greguería acompañada de vítores sobresalientes i aclamaciones a Fernando VII.

Esto tiene su esplicacion.

Reinaba gran animacion en la ciudad. Se construian para la jura arcos en la plaza i un tablado. A son de cajas i cornetas se instalaba en el Cabildo una guardia de honor al real estandarte. Esta otra pompa era tarea i afan importantísimos para el señorío del vecindario. Arcos i tablados se estaban igualmente levantando junto al obelisco de Buenos Aires i en el Inisterio. La noveleria de la plebe mestiza asistia holgazana i bulliciosa a estos preparativos. Ademas, a eso de las cuatro de la tarde los festivos académicos salian, de casa de su querido i amistoso director, a discurrir de nuevo por las calles acompañados de una orquesta. Llevando todos en comparsa realzadas en los sombreros sobre escudo rojo las áureas iniciales *F. S.*, celebraban con vítores i cantares patrióticos las vísperas de la solemne jura. Aunque no se esperaba de las provincias hasta el 27 la vuelta de los correos impartidores de la exaltacion, habíase fijado impacientemente para el dia 25 el acto público de la capital (1).

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará)

(1) Oficios del 21 de Setiembre de 1808 cambiados entre Pizarro i Moxó, pájinas 17 i 18 del folleto titulado *Discurso que pronunció el Illmo. señor doctor don Benito María de Moxó i de Francoly, Arzobispo de La Plata, el dia 27 de Setiembre de 1808, con motivo de la solemne accion de gracias que celebraba aquella Santa Iglesia Catedral* por la *exaltacion del señor don Fernando VII...* etc. Buenos Aires, 1808, Imprenta de los Expósitos, 8.º de 19 pájinas.

COMPENDIO HISTORIAL

DEL

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA I GUERRA

DEL

REINO DE CHILE

DISCURSO TERCERO I ÚLTIMO

QUE TRATA DE LO QUE CATÓLICAMENTE SE DEBE SENTIR EN LA ASTROLOJÍA QUE LLAMAN JUDICIARIA

COMPUESTO POR

El capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA,

Natural de la villa de Madrid

FRAGMENTO PRIMERO

En que se trata algo de los principios antiguos de la Astrolojía i los autores que la profesaron.

Ántes de entrar a tratar deste discurso, para mejor intelijencia dél, se debe advertir, demas de lo al principio dicho en el prólogo, que Provecto se hallaba en Madrid, en edad de treinta i seis años, deseoso de ganar la voluntad de una señora noble, lo cual trataba mui a lo contemplativo, i estaba mui receloso de mal suceso. Gustoquio le persuadía que confiase tener en ello próspero suceso.

Lo que aquí está tratado junto en este discurso, no está en el *Coloquio sentencioso*, de donde no fué sacado, como queda dicho, todo junto, sino repartido en diferentes conversaciones, i así se irá toman-

do a trozos de diferentes lugares. Es la relacion en prosa como ésta, i el *Coloquio* en verso suelto. Tiene el dicho *Coloquio* tres libros, en cada uno diversos capítulos, cada capítulo dos descansos.

I sabido esto, es de saber que en el libro primero, en el capítulo cuarto, en el fin del primer trozo, discurriendo por una conversacion amigable, vino a decir Provecto lo que sigue:

FRAGMENTO SEGUNDO

PROVECTO

Lo que no poco a mí me admira empero
Es de Hernando de Vega en el semblante
Ver que tiene el aspecto grave mucho
I con feas facciones venerable (1).

GUSTOQUIO

Es esa autoridad de la persona
I de la calidad i de las canas
I de su conocida gran prudencia,
Porque es el cortesano más discreto
Que segun buena estima, hai en la Corte.

PROVECTO

Las señales de su fisonomía
Dicen bien su prudencia y gran talento;
Pero la vista turnia no promete
La fortuna que vemos ha alcanzado;
Consérvesela Dios hasta la muerte,
Que el fin es el que aprueba más las obras.

GUSTOQUIO

¿Qué todavía haceis de esas señales
Juicios algunos i aun mirais en ellas?

(1) Presidente del Consejo de Indias, obispo de Córdoba, i jentil hombre con entrada de la cámara del principe que reinó bajo el nombre de Felipe III.—*M.*

PROVECTO

Dígoos verdad que nunca por siguros
Los tuve ni los tengo; mas con todo,
Algun tanto discurso en estas cosas,
Si bien puro embeleco me parecen.

GUSTOQUIO

Por tal muchos mui sabios le han juzgado,
Mas yo he vivido i vivo con deseo
De oir a algun perito deso algo,
Para saber si tiene fundamento;
I qué es lícito dello, i lo que debe
Desecharse del todo i no tratarse.
I pues a solas i de espacio estamos
Suplícoos me cumplais este deseo.

PROVECTO

Habiendo vos corrido a Europa toda
I en ella a Italia, que con más acierto
Es la que deso más alcanzó siempre,
Venís a mendigar de un ignorante
Que ha pasado su vida entre las armas,
En tierra tan sin libros ni consejo
Como en la que yo he estado, todo cuanto
A que tengo razon, dé algun discurso;
Bien os podreis quedar tan deseoso
Como llegasteis a tan pobre puerta.

GUSTOQUIO

Mucho oí en Alemania tratar desto,
I más en Flandes que en Italia i Francia;
Mas tan diversamente que me tiene
Con mayor duda que si nada oyera,
Porque muchos hallé que atribuían
Tanta certinidad a juicios tales
Que por erróneos claros los repruebo,

O por mui declarados ignorantes;
I a otros muchos mui doctos i cristianos
Desecharlas oí, con tal extremo
De exajeracion tanta, que por esto
Deseo saber lo que vos sentis dellas,
En cuyo parecer consigno el mío.

PROVECTO

Pláceme pues, señor, deciros cuanto
En eso yo alcanzare; ya figuro
Que será mucho menos de lo mucho
Que vos habreis oido, i tambien menos
Acertado de lo que ser debría
Para satisfacer a tal pregunta,
Porque, como sabeis, ha muchos años
Que ese estudio dejé, que no ex profeso
Sino como accesorio lo trataba;
I el destierro tan largo que he tenído
En tan remotas tierras, me ha privado
De adelantar en algo lo adquirido,
No me dando lugar a acrisolarlo
Conmigo mesmo otros cuidados muchos
Que dan obligaciones i pobrezas.
Solo es verdad que la experiencia adiestra
Sobre cualquier pequeño fundamento;
I que viviendo siempre, el hombre gana
Nuevo conocimiento de las cosas,
Si es de su natural bien discursivo.
I así, aunque vos sin duda habreis tratado
Muchos que saben más a ojos cerrados
Que yo despierto, porque acaso aquellos
Los cierran a la luz de la doctrina
Evanjélica, santa e imitanda,
Para encumbrarse a peligrosa altura,
Diré yo lo que siento i lo que alcanzo,
Sujeto a correccion de mejor juicio
Como a la de la Santa Iglesia Madre.

FRAGMENTO TERCERO

Descanso Primero

La Astrolojia o ciencia de los astros,
Es curiosa, mui útil i loable
Para la agricultura i medicina,
Como para otras cosas importantes
I necesarias a la vida humana,
Porque graves autores la celebran
Diciendo la aprendieron los hebreos
De Abraham, patriarca justo i santo,
El cual a los ejipcios sacerdotes
La enseñó, i a aquel rei Faretates
Cuando de hambre forzado bajó a Ejipto;
Habiendo su principio derivado
De Set, nieto de Adam, que es tan antigua.
Los griegos afirmaron que es de Atlante,
Por lo cual fabricaron los poetas
Que sustentaba el cielo con los hombros.
Plinio dice qne fué su inventor Belo
I tambien la atribuye a los fenicios;
Luciano dice fué de los etiopes
Al principio del mundo celebrada.
El inventor al fin aquel que fuere,
Ella es célebre ciencia, insigne i alta.

GUSTOQUIO

Así lo juro yo, i por serlo tanto
Pienso es bachillería de los hombres
Querer hacer sus reglas infalibles,
I el querer della bien señorearse,
Por lo cual dijo el Sabio: si juzgamos
Con gran dificultad de aquellas cosas
Que están sobre la tierra tan patentes,
Cómo inquirir podremos con acierto
Las que están en los cielos i su alteza?

PROVECTO

Por eso mismo es ciencia de hombres tales
Como se ve en la alteza del objeto,
Como por los famosos que la usaron.
Milecio fué el primero que la esfera
Fabricó, i fué notando por sus puntos
Con la vuelta del sol, los equinoccios;
Eudoxio, nobilísimo i famoso,
Escribió della en verso un libro entero;
I el jitano Conon, escribió siete.
Trató Hiparco Niceo de las fijas (1)
I el casto Endimeon notó el primero
Los muchos movimientos de la luna,
Causa de que finjiesen los poetas
El haberse ella dél enamorado.
Nicepso, rei de Ejipto, a quien llamaron
Emperador justísimo, fué grande
Astrólogo i maestro desta ciencia.
Tales Milesio i Tolomeo ejipcio
Ilustraron después los instrumentos
Que en su principio había hallado Hiparco;
I el gran Albumasár, i fuera destos
Nuestro rei don Alonso, a quien por ella
De sabio le fué dado el gran renombre,
La honró, perficionó, i aclaró mucho.
Después Pedro de Aliaco i Sacro Vosco,
Juan Estodio tambien i Monte Rejio,
Jerardo cremonés, con otros muchos
Que escuso referir por no cansaros;
I fuera destos tantos que por suya
Se preciaron tenerla, tambien hubo
Otros muchos que la recomandaron.
I segun dijo Juan Baptista Abioso,
Matemático ilustre, mas moderno,
Aristóteles muestra que los astros
Tienen entera accion sobre las cosas
Inferiores, sintiendo en otra parte
Ser de todas las virtudes deste suelo

(1) Estrellas.—*M.*

Gobernadas, movidas i rejidas
Por configuraciones superiores,
Por acceso i recceso de planeta
Mayor, i de su círculo solemne
Que oblicuo comunmente fué llamado;
Cosa de que algun rastro alcanzar suelen
Los que del mundo son más incipientes,
Si bien con malos términos lo digan.
Porque ¿quién hai que ignore que el ivierno
Frio i penoso, i el estío ardiente,
De su acceso i recceso son causados?
I Aristóteles mesmo en los problemas
Atribuye a los cursos de la luna
La convulsion de los infantes tiernos
En el materno vientre contenidos;
I es conocida cosa que por ella
De la mar son causadas las crecientes.
Así que la encumbrada Astrolojía
De natural filosofía es cima.
Aberroes la sublima con estremo
I es uno de los muchos que han tenido
Que las cuatro encontradas calidades
De los cuatro elementos, aun proceden
De virtud de los cuerpos superiores,
I aun afirma Platon no hacerse cosa
En este inferior mundo que no tenga
Destas causas segundas el orijen.
Galeno dice ser toda substancia
Corporea i animada en lo terrestre,
Conjunta a los planetas i a los signos
I estrellas del Zodíaco que forman
Della sus virtuosas influencias.
Damaceno, i con él otros no pocos,
De la salud i las enfermedades
La causa principal les atribuyen.
Que Dios rije por sí, dice Boecio,
Las cosas todas, mas que las menores
Por estas superiores las dispone.
Pero Santo Tomás mui claramente
Dice esto mismo, que las criaturas

Menores rije Dios por las mayores;
I Jerónimo, docto como santo,
Escribiendo a Paulina, se la loa;
I el sabio San Dionisio Areopajita
Fué astrólogo mui grande i astronomio,
Por lo cual conoció ser milagroso
El eclipse del sol qne el mundo tuvo
En la muerte de Cristo, señor nuestro;
I viéndole en Atenas, esclamando
Dijo: sin duda el mundo se disuelve
O perece el señor de lo creado.
I este juzgar sobre la astrolojía
Juicio judiciario acá llamamos,
I el mismo Cristo, de verdad maestro,
En el décimo sexto de Mateo,
Abona aquesta ciencia claramente,
Donde a los fariseos, saduceos,
Dijo: "soleis vosotros por la tarde
Decir viendo el sol claro i rubicundo,
Serenidad de tiempo hai grande ahora;
I viendo a la mañana que está triste,
Nublado el cielo, i que relampaguea,
Que tempestad habrá decis por cierto."
Con que quiero escusar otros abonos
Pues al dicho llegar ninguno puede.
Pero pudiera daros infinitos,
Pues casi no hai autor antiguo grave
Ni moderno que no la estime i precie,
I diga que la ciencia perficiona
I de tal suerte es esto que Bibaldo,
Gravísimo escritor, en un tratado
Doctísimo que hizo de la iglesia
Santa de Cristo i de sus perfecciones,
Certifica al teólogo i conviene
Saber medianamente astrolojía,
Por tener la Escritura a cada paso
Lugares que mil cosas de los cielos
Tratan, del claro sol, luna i estrellas;
Por lo cual el tan docto como grave
Famoso cardenal Camerasense,

Hizo una mui curiosa concordancia
De la astronomía con la teolojía.
Así que aquesta ciencia es aprobada,
Mui útil i importante a muchas cosas,
I hasta para el hacerse el hombre rico
Es menos vana que la juzga el mundo.

GUSTOQUIO

Pues probadme vos eso, i vereis como
Al momento la estudio con cuidado,
I habreis cumplido entera la palabra
Que tiene dada al mundo vuestro nombre.

PROVECTO

Yo sin ser docto en ella, os asiguro
Que con sola las reglas jenerales,
Primeros rudimentos desta ciencia,
Puede alcanzarse a conocer de cuales
Frutos el año estéril ser promete,
I de cuales promete en abundancia;
I esto ya conocido, i previniendo
El emplear en los que ha de faltarle,
Con mediano caudal i con prudencia,
Puede uno hacerse rico fácilmente,
Como se ve contínuo en tierras grandes,
Donde la carestía pone precios
Excesivos e inciertos a las cosas;
I así cuentan historias que en un año
Solo que conoció Tales Milesio,
Astrólogo mui grande, faltaría
La cosecha de aceite, quedó rico;
I ¿quien quita que no pase lo mesmo
Hoi a cuantos supieren desta ciencia
Aprovecharse con cordura i maña?

GUSTOQUIO

Digo que me ha cuadrado con estremo
Ese consejo, i que he de aprovecharle.

Solo quisiera que este primer año
Hubiera de tener de vino falta
Para emplear en él i desde agora
Hacer a Fizga (1) grandes amenazas.

PROVECTO

A muchos más fizgárades con eso,
Mas no sois solo vos el que donaire
Hace de tales cosas en el mundo,
Por lo cual de los menos son sabidas,
Que nadie busca con trabajo mucho
La ciencia que aprender estima en poco.

Descanso Segundo

GUSTOQUIO

Basta; pasá adelante por mi vida,
Que esa es pura verdad que yo os confieso.

PROVECTO

Pues digo que con ser aquesta ciencia
Tal i tan estimada como he dicho,
Tiene muchas falacias i defectos,
Repugnancias, encuentros, i opiniones,
Entre sus más peritos, como todas;
Que como solo Dios perfectamente
La ciencia sabe, vemos que en las menos
Dificultosas siempre el hombre halla
Mil dudas por su corto entendimiento;
I muchas más en esta que es notoria
Cosa que no se toca con las manos,
Ni se alcanza a medir con piés ni varas;
I así contiene cosas esenciales
Que por verificarse están hoi día;
Ni han podido entenderse enteramente,
Que, como dijo el anjel a Agustino,
Caber en hoyo chico un mar entero
Con entereza, es imposible cosa.
I aunque la bondad suma mucho quiere

(1) Fizga era una buena vieja que bebia bien, i está introducida en varias partes del Coloquio.—*El Autor.*

Comunicarse al hombre miserable,
Es su capacidad tan corta i chica
I su caudal tan pobre, que no puede
Comprender en tan angostas sienes
La inmensidad de los celestes orbes,
Ni las menores perfecciones suyas.
Ante es milagrosa maravilla
Ver lo mucho que en poco comprende,
I admira a los mui sabios la evidencia
Con que el humano entendimiento sabe
De aquesta ciencia las demostraciones,
Que no es con ménos que la con que entiende
Que ser dos i dos cuatro es infalible,
I con ser cosas que antes de sabidas
Parece disparate el proponerlas,
Que como me ha sucedido a mí diciendo
A quien no sabe el modo como pasa,
Que la luna que ve venir i sale
Por el oriente caminar derecha
A subir a lo alto de la esfera,
No camina hacia allí, sino que lleva
Su movimiento propio hacia el oriente,
Parecerle mui clara bernardina (1)
I que burlaba dél sin duda alguna
Siendo tan cierto lo que le decía,
Como quien bien lo nota lo va viendo
En las crecientes i menguantes suyas;
Pues en los quince dias de creciente
Desde el poniente a oriente corre el cielo,
I en toda la menguante el otro medio,
Aunque con el diurno cada día,
Como los demás astros, es llevada
I da una vuelta al orbe por la fuerza
Del primer móvil que, con curso rapto,
Lleva todos los orbes tras el suyo.
Hace su curso en horas veinticuatro
Con ser el superior i mayor tanto,
Lo cual es tan así que ya sabido

(1) En estilo familiar, *mentira.—M.*

Así cuadra el humano entendimiento
Que otra cosa creer le es imposible,
Aunque ya persuadírsela quisieran.

GUSTOQUIO

Es tan pura verdad lo que habeis dicho
Que con no haber parado yo en mi vida
En cómo eso pasaba, ni notarlo,
I cómo un ignorante lo entendía,
He ya echado de ver despues que os oigo
Que es eso desa suerte, de manera
Que de otra ser no puede ni es posible.

PROVECTO

Pues dese mesmo modo fácilmente
Os daré yo a entender en poco rato
Toda la esfera, si gustardes dello.
I es el saberla cosa mui curiosa
De gusto, i que ya ha sido de provecho
En muchas ocasiones, de las cuales
Aunque algo me divierta del intento,
Una os quiero contar sumariamente
Que sucedió a Colon cuando las Indias
En su primer principio descubría,
Tan admirable como mui discreta.
I fué que estando ya casi perdido
En tierra, con dos naos encallado
En una isla mui grande de enemigos,
De quien es Jamaica el propio nombre,
Esperando un socorro bien dudoso,
Hecho dellas un chico castillete,
Falto de bastimentos i de agua,
Siéndole fuerza para sustentarse
Haber de rescatarlos de los indios
A trueque de las cosas que llevaba,
Como todos los días lo hacía
Dándoles a entender que ya por horas
Aguardaba socorro de los suyos;
I conociendo al fin los naturales
Su gran necesidad, i que si ellos

Escusaban el darle vituallas,
Presto perecería, i sería suyo
Cuanto en su fuertecillo había quedado,
Se escusaron de dárselas, de suerte
Que casi a perecer llegó su jente,
Porque de ningun modo las hallaban.
Puesto en este conflicto tan terrible,
I por su matemática alcanzando
Que en la primera luna habría un eclipse
Grande de luna, i lo que duraría,
Procuró hablar con maña a aquella jente
Que de noche mui cerca de su fuerte
Llegaban con la luna i voceaban,
Significando perecían de hambre
Sin hallar que comer, i que por esto
Buscando caza andaban en la selva.
I enojado les dijo que entendía
Mui bien sus intenciones, mas que presto
Verían bien como el Dios del alto cielo,
Cuyos esclavos él i aquella jente
Eran, como les dijo a los principios,
Enviaba sobre ellos un castigo grande,
Con que su hambre fuese verdadera
I pereciesen todos brevemente.
I porque le creyesen, prometía,
Si la noche siguiente se juntasen
En aquel sitio, hacer que desde el cielo
Una grande señal Dios les mostrase,
Con que claro su enojo mostraría;
Así que se juntasen para verla
I le avisasen en estando juntos,
I luego la señal se mostraría.
I admirándose mucho de oir esto,
Otra noche siguiente se juntaron,
Que era en la que él sabía habría el eclipse,
I tenía de empezar como a las once.
I juntos en gran número gritaban
Pidiéndole mostrase las señales
Que prometido había, i aguardando
La hora con demandas i respuestas,

Que por un indio preso que hablaba
La lengua desta isla i la española,
(De la cual otros muchos allí había,
Por ser conjuntas con distancia poca
Se entendían ya mui bien) al fin les dijo,
Que callando esperasen i notasen
Lo que presto verían en el cielo.
I llegando la hora del eclipse,
Viendo los naturales que la luna
Se iba poniendo ascura casi toda,
I tomando tambien color de sangre,
Creyeron, i temblando le rogaron
Pidiese a Dios que se desenojase,
Que al momento trairían bastimentos
Al fuerte para un año, sin rescate,
I que le serían siempre mui leales.
Otorgólo, i mostrando que rogaba
A Dios, puestas las manos, de rodillas,
Que su enojo quitase de sobre ellos,
Llorando de verdad a Dios Supremo,
Porque de tal trabajo le librase,
Fué cesando el eclipse, al mesmo paso
Que cargados los indios ya venían;
I dejando su fuerte proveído
De cuanto carecía enteramente,
Libró por esta ciencia a sí i los suyos
De una precisa i miserable muerte.

GUSTOQUIO

Cosa admirable i bien acomodada!
Bien se dice por eso que las ciencias
Son la mayor riqueza de la vida,
Nunca loadas bien cumplidamente.
Mas vamos adelante, que deseo
Que a vuestra judiciaria descendamos,
Que de la Astrolojía solamente
Hasta aquí habeis tratado sin tocarla.

PROVECTO

Forzoso ha sido hacer el fundamento
En ella, pues que della se deriva,

Pero volviendo al punto, íbaos diciendo
Que no carece de falacias muchas;
Pues cuanto a lo primero, casi todos
Sus autores en mucho diferencian
En sus más radicales fundamentos,
Porque unos ponen orbes ocho solos,
I estos son comunmente ejipcios, griegos,
Árabes, i judíos, i latinos:
Platon, Proco, Aristóteles, Aberroes,
I casi todos hasta don Alonso.
Hermes tuvo opinion de que eran nueve,
A quien los babilónicos siguieron.
Tebit, i maestre Isaac, i Alberto Magno,
I don Alonso, rei i sabio llamado,
Sintió que fuesen nueve, i despues ocho
Vino a afirmar haber tan solamente.
Los modernos, que en hombros de jigantes
Para más alcanzar, despues subieron,
Afirman que son diez i así lo obtienen.
I acerca de los cursos de la octava
En que están las estrellas fijas todas,
Tienen otra herrería (1) de opiniones,
Porque cuantos ha habido desde Hiparco
Hasta estos tiempos, se resuelven
Diversamente en dos maneras solas.
Pero los mas modernos le atribuyen
Triplicadas de movimientos varios;
El uno suyo propio, a quien llamaron
De la trepidacion, i aqueste cumple
En años siete mil; i otro segundo
Que de la jiracion procede dicen
De la novena esfera, i nada menos
De treinta i nueve mil durar afirman.
I el tercero, el diurno, que es causado
De la décima esfera, a quien llamaron
Primero móvil rapto, o ya diurno,
Porque da vuelta entera cada dia

(1) Ruido tumultuoso.—*M.*

Siendo, como ya dije, mayor mucho
Que todos los demas, pues ciñe a todos.
Mas ¡oh, incomprensible Hacedor Sumo,
Cuánto en todo tu gloria resplandece!
I estos mesmos modernos, ya afinados
En su ciencia, tampoco se conforman
Antes de cada cosa, diferentes
Opiniones observan i las siguen.
Pero antes de pasar más adelante
Por tocar algo ya en la Judiciaria,
Sabed que destos doctos en el arte
Que siempre juzgan las futuras cosas
Por los aspectos, sitios i ocurrencias
De los planetas, en diversos tiempos,
Unos con mas acierto, otros con menos,
I lo mas cierto acaso algo acertando,
Tratando desta vuelta tan prolija
Que jiracion de la novena llaman,
I tanta multitud de años presumen
Ha de durar, llegando a juzgar della
Que la vida del mundo será piensan,
Haciendo este discurso judiciario,
Si hubiera de durar mucho más tiempo,
El vivir de los hombres no estuviera
En lo poco durado ya tan corto,
Que de mil años ha bajado a ciento,
O por mejor decir a ochenta i menos,
En solos cinco mil que ha que fué hecho
El hombre, o poco mas; i en lo restante
Menguando en proporcion antes de veinte
Mil, nacer i morir serán juntos,
O por lo menos el vivir más largo.
Si en esta proporcion se va acortando,
A la edad de enjendrar, llegar no puede;
I si no hubiera de durar el mundo
Tanto como aquel círculo en su vuelta,
Dios, que supérfluo nada criar supo,
Ni que de algun misterio careciese,
No le pusiera duracion tan larga;
Que, antes de la acabar, se le acabara

La vida a este inferior terrestre mundo.
Pero aunque estas razones cuadran mucho
Al injenio sutil i le recrean,
Ni tienen certidumbre por apoyo,
Ni traen necesidad de cierto efeto.
I deste modo son ya casi siempre
O las mas veces las que los señores
Judiciarios al mundo comunican.
I aunque siendo esto así, juzgar se pueden,
Más por de risa que por de importancia,
No dejan de tener algun misterio,
Como despues diré, que es de advertirse.
Pero volviendo a aquellas diferencias
Que tienen entre sí los deste arte,
Todos discuerdan en el movimiento
De aquella o esta esfera, en que las fijas
Estrellas las figuras forman todas,
Que Tolomeo en un grado solamente
En cien años se mueven dejó escrito,
I en sesenta i seis años el Rei Sabio,
I que en sesenta i ocho Hiparco dijo,
I Juan de Monte Rejio que en ochenta,
I muchos otros en diversos tiempos.
I en el de la novena esfera, menos
Se ajustan, a quien llaman cristalina;
I en el curso de Marte diferencian.
I más que todo ha sídoles difícil
Acertar juntamente de la entrada
Del sol el tiempo en puntos equinocios,
Como Leví lo prueba claramente,
El cual i Hiparco siempre variaron,
I Albateguin i el Rei en la medida
Cierta del curso anal tan importante
De las mesmas imájines del cielo
Formadas de las fijas, tambien tienen
Diferente sentir; i finalmente
Tienen los mas peritos desta ciencia,
Otros dos mil encuentros que no quiero
Referir por no seros mas molesto.
I vengo a resumir que si en aquesta

Ciencia que da raiz i fundamento
A la imajinativa judiciaria,
Hai tanta diferencia de opiniones,
¿Con qué estabilidad, con qué firmeza,
O con qué certidumbre el más perito
Podrá juzgar por ella con acierto?
Con ninguna por cierto a lo que siento,
Demas de que estas causas que sigundas
Llamamos, aunque inclinan el afecto,
No con necesidad al albedrío
Obligan, ni le fuerzan a seguirlas.
I es sentir lo contrario erroneo i falso,
I un conocido absurdo o disparate.

GUSTOQUIO

Luego bien digo yo que ningun caso
Debe hacerse de cosa tan incierta,
I así aborrecen mucho los mas doctos
Aun de la Judiciaria el nombre solo.

PROVECTO

Tampoco tengo yo eso por cordura,
I si no fuera ya hora de negocios
Ni estuviera de hablar cansado tanto,
Como juzgo estareis vos de escucharme,
Porque la Judiciaria me lo dice,
Me obligara a poneros de otra tinta.
Mas para otra ocasion esto se quede,
Que no faltará tiempo de tratarlo.

GUSTOQUIO

Nunca plática vuestra es fastidiosa,
Mas de recreacion, a quien no sea
Tan vuestro aficionado, porque tienen
Todas las vuestras de provecho mucho,
Que cierto os cuadra el nombre de Provecto,

I no quiero decir en esto todo
Lo que siento por ser tan propía parte.

PROVECTO

Ea, señor, dejemos finjimientos
Que son ociosidades conocidas;
Habeis de gozar hoi del prado un rato,
Que yo tengo que hacer en casa un poco.

GUSTOQUIO

Si tengo de ir, mas tan enajenado
Estoi de mí cuando con vos me hallo,
Que aun de lo más forzoso no me acuerdo,
Segun la voluntad se os aficiona;
¿Dónde nos hallaremos a la tarde?

PROVECTO

Si os place, a la oracion en aquel puesto
De la fuente, do anoche razonamos.

Con esto se despidieron, i por muchas hojas del libro no vuelve a tratar más de la materia, hasta que casi en principio del capítulo sesto, cómo casualmente vino a decir Provecto a un criado llamado Velasco, que se enojó con poca causa con otro por algunos remoquetes (1) que le decia:

En fin, os atufais de cejijunto
Mostrando en todo poco sufrimiento;
A lo cual replicó Gustoquio i dijo:

GUSTOQUIO

Menos le tengo yo, pues no mirando
Que hace calor i tan penoso día,
Os quiero ejecutar por la palabra
Que me distes ayer de tratar algo
Más de la Astrolojía Judiciaria,
Con que hacerme sentir que debe hacerse

(1) Dichos agudos i satónicos.—*M.*

Della algun caso, i no menospreciarla
Del todo, o a lo menos las señales
Que son notables en fisiognomía.

PROVECTO

Diréos, señor, en eso lo que siento
De buena voluntad, sin que lei haga
Mi parecer, que es un testigo solo,
I no de tanto abono cual pedía
Cosa que está tan desacreditada.
De tres maneras sienten en el mundo
Los que he oido hablar de aquestas cosas.
Los dos con dos estremos que viciosos
Son de ordinario en muchas de su suerte,
Que dijo San Crisóstomo por ellos
Divinamente, que los más herejes
Por inmoderacion han siempre errado,
Unos por exceder i otros quedando
Defectuosos en lo que debían
Sentir de los artículos divinos.
I así en esta creencia de esta ciencia
Yerran unos por alto, otros por bajo,
Otros en medianía más prudentes
Sienten, i tratan della con cordura,
En que consiste la virtud más cierta.
Los unos la reprueban con estremo,
I cual nefanda cosa la abominan,
Negando a pié juntilla que los astros
Tengan algun poder sobre nosotros,
I que con vehemencia, ni sin ella
No pueden inclinarnos ni movernos,
Ni otra alguna menor correspondencia
Tengan con las acciones de los hombres.
I así mismo que no hai señal alguna
En hombres, de la cual hacer debiese
Caso poco ni mucho el sabio o necio.
Ni aun para agricultura o medicina
Quieren se trate della alguna cosa.
I he visto muchos en aqueste tiempo

Que dan tal opinion por docta i santa,
I con tal pertinacia, que ninguna
Palabra escuchar quieren en contrario,
Como si en nuestra lei hubiese cosa
Que tratarse no pueda con disputa,
Como en la ceguedad mahometana,
Que por faltarles tanta a sus errores,
No llegan a razones nunca en ella,
I a ciegas la defienden con las armas.
I hacer esto el cristiano es necio estremo,
Que es doctrina del príncipe sagrado
De la Iglesia, San Pedro, que estaría
La fe bamboleando si el cristiano
A dar della razon no se hallanase,
Aparejado i prompto; i con fe sola
Esto hacerse no puede sin disputa
I discurso, en razon i fe fundado;
Que son razon i fe, las dos hermanas,
Lia i Raquel; i aunque ésta es más lucida,
No aquella ha de dejar el docto i sabio,
Pues que Jacob la tuvo por esposa,
Que aunque tiene los ojos lagañosos
Para alcanzar a ver de las divinas
Cosas la luz que es tanto inaccesible;
I de la fe, Raquel, hermosa i bella,
Es menester la vista para esto,
No debe la razon menospreciarse.
I cuando un mal astrólogo obtuviese
Opinion mal sonante i no conforme
A las divinas leyes sacrosantas,
Caridad sería oirle i correjirle,
O no teniendo enmienda, castigarle.
Pero si oido, se limita i ciñe
En lo que es por la Iglesia permitido,
Es gran curiosidad ver lo que sabe,
I conoce, o que ignora totalmente;
Que el profesor de la sabiduría
Cristiana, dos personas representa,
Una de racional i discursivo,
I la otro de teólogo arguyente.

I so pena de ser estulto claro,
Este de aquel nunca apartarse debe,
Aun cuando se tratare que es mas esto
De fe i sabiduría revelada,
Porque el que tal hiciese, la fe misma
Ni defender sabrá, ni si él es hombre.
Mas no quiero decir por esto empero
Que es necesario la razon apruebe
Las cosas de la fe, ni Dios tal quiera,
Que bien sé yo que en sí su valor tiene.
I dejando esto así, volviendo al punto,
Hai otro estremo deste mui distante
I peor mucho que él entre otros muchos,
A quien Santo Tomas mucho condena,
Que como estoicos o percilianistas
Declarados herejes sentir quieren,
Como San Agustin tambien afea,
Que de necesidad obran los cielos
En los hombres, i sin que huirse pueda
Lo que está por la suerte destinado,
Llamando hado esta virtud celeste,
Opinion que Diójenes Laercio
Tuvo, i los dos, Demócrito i Heráclito,
Emperadores libres como graves,
Que esta ser suya Ciceron refiere
I otros muchos sin ellos mil dislates
Erroneos i aun heréticos tuvieron.
Pero ¡que maravilla! pues es dado
Por premio de la fe el entendimiento
De lo difícil, i ha de precederle,
Segun San Agustin nos aconseja.
Así el Santo Profeta, rei sagrado,
"Porque creí, hablé" vemos que dijo,
I deste mesmo espíritu movido
El Apóstol: "creí i hablé por esto;"
Que todo es uno así, que por faltarles
Fe a muchos de los más bien opinados
Del mundo, i celebrados de su fama,
Astrólogos, filósofos i poetas,
Como en todo lo más, en esto erraron.

Séneca en su trajedia, i Pocidonio,
Frenecio, i Juvenal, Lucano i otros,
I Ovidio en el *De Tristibus*, diciendo
Que ninguna razon divertir puede
Lo que está por el hado destinado;
I más los babilónicos caldeos
Ofreciendo costoso sacrificio
A las intelijencias superiores,
(Como Filon, hebreo, testifica)
Por lo cual amenaza Dios a estos
En el cuarenta i siete de Isaías,
Porque sin a El venir consultan astros,
Pensando es solo un natural ajente,
Siendo su voluntad la causa prima.
Pero, aunque como digo, es peor tanto
Este herético estremo, no carece
De culpa alguna, en que primero dije,
Porque hai muchos de tal entendimiento
Que, aunque bien opinados en escuelas,
Es su censura en esto tan acerba
Que, en oyendo tratar de cosas destas,
Tienen al que las trate por hereje,
I le infaman por tal o poco menos.
I viendo esta opinion de tanta sangre (1),
Piensan los temerosos de conciencia
Que solo imajinar en algo desto,
Es una culpa que merece hoguera,
I tiene este sentir tan escabroso
Inconvenientes tantos, que se han visto
Por seguirle, mil casos lastimosos.
I por acabar ya con los estremos,
Antes que oigáis del medio el sentir mío,
Os contaré un ejemplo vero i raro
Que en Chile sucedió no ha muchos años,
I ha causado a aquel reino daños grandes,
I vidas muchas de cristianos muertos,
I a la hacienda real muchos ducados,
Porque veais si sale mui barato

(1) De alto linaje.—*M.*

Este cerrarse tanto de campiña
Sin dar lugar alguno a la prudencia
Cristiana, en que escaparse salva pueda;
I pasó, i yo lo ví, de aquesta suerte.

FRAGMENTO CUARTO

Descanso Primero

El belicoso reino gobernaba
De Chile, con prudencia, un caballero
De orden de Calatraba, viscaino,
Discreto, buen cristiano i valeroso,
Cuyo nombre era, cual me habreis oido,
Martin García de Oñez i Loyola,
De la casa del santo Patriarca
Ignacio, que olvidando el propio nombre,
El de Jesus le dió a su Compañía;
El cual estando mozo en esta corte
Fué mucho de la casa de Santoyo,
Donde un gran judiciario que allí andaba
Tal amistad le tuvo por sus partes
Que, sin él lo saber, le alzó figura;
La cual vista, i haciendo juicio della
Al modo que él lo usaba, le dió todo
Lo que llegó a juzgar por los aspectos
I estado circular de los planetas
En la ocurrencia de su nacimiento;
Que le diría acaso conversando,
(Cosa que entónces no era prohibida
Con el aprieto que en aqueste tiempo.)
I entre otras cosas muchas que lo escrito
Contuvo al cabo dél, pronosticaba
Que el año de quinientos i noventa
I ocho, sobre los mil la cuenta hecha,
Cerca de Navidad, un gran peligro
Le amenazaba; pero que si deste
Por ventura o cuidado se escapaba,
Que sería felicísima su suerte
En todo lo restante de la vida.
Guardó el papel, notando la creencia,
Más por dar a entender que agradecía

La voluntad que le mostró en hacerle;
I pasados despues algunos años
Corriendo por su vida mil sucesos,
Halló que concertaban con lo escrito
Tanto que admiracion le causó mucha,
Sin que con todo esto él más creencia
En lo futuro diese a lo restante,
Ni hiciese caso dello poco o mucho.
Vino a Chile, i pasando algunos años,
I llegando al ya dicho señalado,
I hallándose en frontera de enemigos,
Cerca de Navidad, sin acordarse
Bien si aquel era el año del peligro,
Estando paseándose en su casa,
Presente un su criado bien afecto,
Sacó un pequeño libro de memoria
Que una escribanía de papeles
Traía bien guardado, en él puesto
El papel del pronóstico ya dicho,
Más por curiosidad que por creencia.
I visto en él que aquel el año era
I mes en que el peligro pronunciaba,
Sin haberlo advertido hasta aquel punto,
Que ya se hallaba para hacer jornada
Por tierra de enemigos peligrosa,
(Es de creer que de pesar sería)
En el fuego arrojó papel i libro.
I siendo de la causa preguntada
De aquel enojo, dijo la que era,
I que, porque creía en un Dios solo,
Creer en abusiones no pensaba;
Que sin duda hizo escrúpulo, pensando
Que pues le daba pena, ya creía
Cosa hasta allí loable i mui cristiana.
Mas lo que se siguió fué un grande estremo
De demasiado escrúpulo causado,
Porque mandó tocar para partirse,
I siendo del Cabildo importunado
Sobre que no saliese, pues la Pascua
Estaba tan cercana, i no era justo

En ella caminar no siendo urjente
La causa que a partir así obligaba,
(Ruego a que con prudencia mui cristiana
Pudo condescender sin nota alguna)
Porfió con grande cólera diciendo
Que por solo el pronóstico partía,
Porque nadie pensase que creencia
Ei daba a cosas tales, ni esperaba
Sino en Dios solo como buen cristiano,
Como si el serlo i el ser tambien prudente
Fueran contraditorias conocidas.
Salió al fin constrastando tantos ruegos,
I sucedió al salir un caso estraño,
I fué que un perro suyo, manso mucho,
Se le puso delante del caballo
Ladrando con porfía i estorbando
Que caminar pudiese, de manera
Que a un ladrillo que dió, puesto derecho
Sobre los piés, de un salto con la boca
Sacó al caballo de la suya el freno;
Aunque otros dicen que él se cayó acaso;
Lo cual viendo Justicia i Rejidores
Le volvieron a instar que se quedase,
Que de la misma suerte oir no quiso,
Que como dijo el cordobés prudente:
Piensa el grande i poderoso
Que el ser terco es gran blason;
I el condescender, baldon.
Mas dice Lipsio, dijo Marco Antonio:
Mas seguro es el consejo
Seguir de muchos, si son
Tales, que no tu opinion.
Partió, que no debiera, i alojado
El dia siguiente a orillas de un arrollo
Desdichado, que llaman Curalaba,
Estando con cuidado, aun sin saberse
Causa nueva ninguna que le diese,
Si bien era la tierra de enemigos,
Mas tal que con escolta menor mucho
Con gran seguridad solía pasarse,

Pero Suetonio esta sentencia dice:
Fortuna mas poderosa
Ser que sola la razon,
Nos muestra la perdicion.
I es conforme lo que Cornelio afirma:
Conservan mas el estado
Los consejos atentados,
Que no los mui arrojados.
Estuvo aquella noche casi toda
Con los mas principales de los suyos,
(Que en sesenta soldados que llevaba
De valor, mil habia por ser tales)
En el cuerpo de guardia platicando
Sobre el presente estado de su guerra,
I al rendir de modorra, un franciscano
I docto provincial que con él iba,
Que Juan de Tobar era su nombre,
Vino a hablarle, i dijo estas razones:
"Juzgo bien pensará Vueseñoría,
Que procede de miedo mi cuidado;
I nace de esperiencia conocida.
Yo tengo un corazon mui verdadero
Que nunca sin gran causa se alborota,
I esta noche no puedo socegarle,
De que infiero que estamos en peligro
Mui grande, por lo cual por Jesucristo,
Señor, os pido que mandeis que luego
A caballo se ponga vuestra jente,
O en arma cuidadosa, por lo ménos".
A quien el respondió: "Padre, agradezco
El aviso i consejo que es mui sano;
Vuesa paternidad duerma i sociegue,
Que yo cuido de hacer lo conveniente;"
I mandando sacar algo de dulce
Le quiso confortar con convidarle.
I mas de urbanidad él que por gusto,
Obedeció tomando los bocados,
Que fueron los postreros de su vida.
Retiróse de allí diciendo a todos
Que iba para morir a aparejarse;

Con que el gobernador quedó loando
La bondad del modesto relijioso,
I otros riendo del miedo que traia,
Que como dijo Séneca, es mui cierto:
A sí desprecia i a todos
El que desprecia su muerte,
Por mostrar ánimo fuerte.
Presupuesto lo dicho, es mui del caso
Avisaros la causa que a Loyola
Ocasionó abreviase su partida.
I fué que dos soldados del presidio
De la ciudad de Angol, mal advertidos,
Se fueron por frutilla a Longotoro,
Regua de indios amigos mui cercana,
Los cuales, como a solos, los mataron,
I rebelados luego, dieron traza
Con sus cabezas levantar la tierra,
Cual con menores causas acostumbran
I lo han hecho otras veces infinitas.
El capitan Vallejo, que a su cargo
Tenia el amparo de aquella frontera,
Despachó luego a la Imperial aviso
De lo que a su reparo convenia;
I fué Nabalburí con el mensaje,
Un indio de Molchen de gran estima,
Si bien todos traidores con cristianos,
Cual muestra bien la trama deste urdida.
El cual torció el camino a los purenes,
I contó todo el hecho a Pelantaro,
Cabeza principal de aquellos indios,
Con el cual, su traicion bien asentada
I lo que por ello hacer debian,
Partió con su embajada al buen Loyola,
Al cual significó lo mucho que iba
En el acudir presto a aquel reparo,
El cual con su presencia compondría,
I faltando esta i no acudiendo luego,
Seria causa de un gran levantamiento
Que con dificultad se apasiguase.
I luego el mismo dia que Loyola

Partió de la Imperial, a Angol subia
Nabalburí el traidor; dió a Pelantaro
Con Millategua aviso del viaje,
Para que en el camino postas ponga,
I con su relacion lo acuerde todo,
Por lo cual Pelantaro con trescientos
Soldados escojidos de a caballo,
(Que para esta faccion tenia ya a punto,
Cual con Nabalburi lo habia acordado)
Partió cual rayo, i puso centinelas
Como el que bien previsto habia su tierra
Los cuales le avisaron como estaba
En Curalaba el campo ya alojado;
I redoblando postas se acercaron
Sobre el alojamiento de los nuestros,
I en cuanto alerta estuvo nuestra jente,
Aunque era menos que ellos cinco tantos,
Temieron su valor, i no rompieron.
Amaneció como a las cuatro i media,
Que en aquel polo el estial solsticio
Es aquel tiempo mesmo; mas con todo
Se mostró el día negro, encapotado
De una cerrada niebla misteriosa.
Viendo nuestros noturnos centinelas
Lo poco que con ella divisaban,
En vez de esperar más el claro día,
Se retiraron algo más temprano
De lo que razon fuera, ya entendiendo
Que el día aseguraba el campo todo;
I ellos i los demas que habian tenido
Con el recelo noche toledana,
Cual si en Valladolid se hallaran todos,
Se recojieron a dormir siguros,
Al tiempo que el velar más importaba.
¡Cosa admirable a fuerza del destino!
Que un tan solo soldado a aquella hora
Dicen no quedó en pié de todos ellos,
En que olvidar no puedo una sentencia
Célebre del Vega que hoi florece,
I al cerrar un soneto afirma i dice:

Que donde tienen fuerzas las estrellas
Pocas veces resiste el albedrío (1).
Vemos no le han quemado por decilla,
Antes por sapiente reputado,
Pues no dice: no puede resistirlas,
Que fuera sentir mal si lo dijera,
Sino que: las más veces no resiste,
I así viene a cumplirse su destino
En lo más jeneral o casi siempre.
Volviendo pues al punto, i retiradas,
Segun que he referido, nuestras postas,
Dormidas de día en sueño de su muerte,
I a vista de enemigos que velaban,
Viendo el gran silencio de los nuestros,
Rompieron con el real tocando alarma.
I viéndolos salir desnudos todos,
Les dieron mil lanzadas mui a prisa
Sin hallar resistencia alguna en ellos,
Consistiendo en la suya la del reino,
Porque sin agraviar a muchos buenos,
Eran tan valerosos que bastaban
Para rendir a muchos más contrarios,
Si a caballo cual ellos se hallaran.

GUSTOQUIO

Por cierto estraño caso i desastrado
De los más lastimosos que yo he oido,

PROVECTO

Pues si sabido hubiérades los daños
Que resultaron dél, con mayor pena
Sintiérades el ver su gran destrozo,
Por que os quiero decir solo un soneto
De muchos que a su muerte le hicieron,

(1) Pero si las estrellas daño influyen,
I con las de tus ojos nací i muero,
¿Cómo las venceré sin albedrio?

Col. Rivadeneyra, t. 38, páj. 377.

Que por tener un poco de artificio
Le pude conservar en la memoria,
Que tienen en su medio los cuarteles
Un ál (1) que remedando las campanas
Del doble funeral, me cuadró mucho,
I dice, si me acuerdo, desta suerte:

SONETO

Es el mejor mortal, prestado estado;
I esta sentencia tal, Loyola oyola,
I por un grave mal, pasola sola
Haciendo igual su pronunciado hado.
El jeneral, desmantelado, helado
Quedó, que el inmortal pidióla, i dióla
Al maestre jeneral, que vió la ola
Fatal buscando, a ella llavado, vado.
El que el ver lo que aquí se adquiere quiere
I cuanto en el vivir ventura tura (2),
Mira aun a quien no dió la tierra, tierra.
I si quien clara luz tuviere, viere,
Pondrá a la jeneral locura cura,
Pues siempre mucho el que es de tierra, yerra.

GUSTOQUIO

Bueno en verdad i digno de su causa,
Que a mi solo de oirle ha lastimado.

PROVECTO

Pero volviendo al tanto ¿qué os parece
De pérdida tan grande i tantos daños
Que se escusaran si este caballero
Por sí o por no se hubiera recatado
Del pronóstico dicho, con prudencia,
I en detenerse solos ocho días,
I menos, que ya a el año le faltaban?

(1) Contraccion anticuada de *algo.—M.*
(2) Forma anticuada de *dura.—M.*

(Continuará)

ESTUDIOS ARAUCANOS VI

Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno

I. CUENTOS DE ANIMALES

SUMARIO:

INTRODUCCION.—1. Cuento del traro con el jote.—2. Cuento del jote con el zorro.—3. Cuento del zorro i del tábano.—3.ª Cuento del zorro con el tábano (otra version).—4. Cuento de un zorro con un tigre.—5. Cuento del zorro i del zorzal.—6. Cuento de un pollito.—7. Cuento de un pajarito, llamado caminante.—8. Cuento del zorro, el leon i el armadillo.—9. Cuento del potro libre i la mula.—10. Cuento del pan (i el zorro).—11. Cuento del gallo de oro.—12. Cuento del tigre i el zorro.

INTRODUCCION

Aunque muchos cronistas de las guerras de Arauco nos hablan de cantos i poesías de los indios de Chile, aunque sabemos que el arte del orador se apreciaba mucho entre ellos, no se ha conservado ningun documento de los siglos pasados que nos dé una muestra de la literatura araucana. I hasta nuestros dias, ni se sospechaba que este pueblo tuviera una literatura popular!

Felizmente, gracias a la intelijencia del jóven indio Calvun, a la laboriosidad de mi amigo, don Víctor Manuel Chiappa i a la suerte que me acompañó en mis trabajos, ya podemos decir que no desaparecerá el último individuo de esta raza varonil sin que la posteridad sepa cómo ha trabajado su intelijencia creadora i su imajinacion, cómo se ha reflejado en sus almas la lucha por la vida.

Los documentos literarios que tengo recojidos hasta hoi (Agosto de 1896) ya llenarian sin traduccion i sin comentarios unas ciento cincuenta pájinas impresas, i espero que no solo Calvun recojerá mas poesías i cuentos entre sus compatriotas, sino que se encuentren otros indíjenas intelijentes que puedan servir a otros *winkas* para continuar mi trabajo.

Solo pocas palabras diré aquí al principio de mis publicaciones sobre la literatura indíjena de Chile, en cuanto la conozco por las comunicaciones de Calvun.

Hai que distinguir entre el estilo retórico *(weupin)* (1), que se emplea en las ceremonias relijiosas i sociales (en las invocaciones de fuerzas sobrenaturales, en las reuniones políticas, las salutaciones i en todo discurso público) i la produccion literaria. Esta última se divide en una parte poética, cantada *(qülkatun)* i la narracion en prosa, que segun el argumento es cuento *(epeu)* o relacion histórica *(nüt'amkan)*. Los cuentos, segun mis conocimientos actuales, se pueden dividir en tres clases.

1.ª Cuentos de animales, 2.ª Cuentos mitolójicos, 3.ª Cuentos en los cuales no aparecen ni animales ni seres sobrenaturales. Los que conozco de esta última clase todos tienen un oríjen europeo.

En la noche se suelen juntar los indios en alguna *ruka* o debajo la ramada i entónces se divierten fumando, narrando i escuchando. Cualquier hombre o mujer puede tener la palabra, no hai privilejio, fuera del que da la intelijencia o la costumbre. El orador habla mui despacio, con entonacion monótona, pero patética. Las frases suelen ser cortas, puesto que el araucano no conoce la verdadera subordinacion sintáctica de proposiciones

(1) O *koyautun* segun la espresion antigua, empleada todavía por los huilliches, pero olvidada entre los pehuenches.

compuestas; i aun se entrecortan despues de cada par de palabras por la intercalacion de "*piam*" (dicen, se dice) seguido siempre de una pausa que el auditorio aprovecha para animar al orador con una sorda interjeccion *¡he!* o *¡hö!* Solo cuando hai versos intercalados, lo que sucede a veces, se levanta la voz a la modulacion de un canto monótono.

En vez de "*piam*" se usa a menudo la partícula "*rke*" que se repite en cada forma verbal. Su significado equivale a una espresion de duda ("parece que.....") con la cual el orador declina la responsabilidad por lo referido. Dejo sin traduccion esta partícula, porque en castellano seria mui molesta.

***

Los cuentos de animales que siguen, no necesitan muchas esplicaciones. La mayor parte de ellos son verdaderas fábulas en las cuales no seria difícil sacar la moraleja. El indio atribuye a los animales sus propias inclinaciones i vicios, entre los cuales está en primer lugar el juego con sus apuestas (véase los números 1, 2, 3, 3.ª). En el número 8 vemos al leon que abusa de su fuerza i recibe el castigo; el cuento del "pan" (número 10) nos muestra al vanidoso que perece por prestar oidos al adulador. El "potro libre" (número 9) es el indio mismo en la lucha con el hombre civilizado. El "pollo de oro", finalmente, es un amigo bien conocido de la literatura europea, que probablemente no es de invencion independiente araucana.

De fuente castellana seguramente proviene el cuento del pajarito (número 7) que es una version simplificada de la "averiguacion de la tenca" conocida entre el pueblo bajo chileno. El número 5 es un cuento de adivinanzas, i los números 4, 6 i 12 son cuentos épicos, que digamos, de los cuales el primero es notable por sus rasgos humorísticos.

El personaje predilecto de la fábula araucana es, como en tantas otras partes del mundo, el zorro astuto i malicioso, que en casi todos los ejemplos al fin sale vencido por un adversario mas hábil aun. Ser mas astuto que el zorro, hé ahí un problema interesante para el indio.

No puedo, por falta de materiales folklóricos, tratar de buscar

paralelos para las fábulas araucanas entre las literaturas de otros pueblos. Algunos temas, como el de la carrera desigual ganada por un ardid (compárese especialmente el cuento aleman en que el cangrejo se pega en el rabo del zorro para ganar la carrera) son mui conocidos. No es, sin embargo, necesario que todo lo igual en tales asuntos esté en dependencia mutua, aunque muchos de los cuentos araucanos evidentemente no pueden remontar a tiempos anteriores a la llegada de los españoles i talvez no lo haga ninguno. El cuento araucano que me parece mas antiguo i completamente libre de influencias europeas, el del zorro con el tigre (número 4), contiene un rasgo mui característico, que acabo de encontrar en un cuento de los hotentotes-nama i en otro de los suaheli del Africa. En nuestro cuento, el tigre está en una emboscada para sorprender al zorro cuando se acerca al bebedero. El zorro malicia la presencia del enemigo i deteniéndose a cierta distancia dice:

"Habla siempre mi agua, cuando quiere que la beba. Por esto tengo que decirle cuatro veces: ¡Quiero beberte, agua! entónces el agua me contesta: ¡Ven a beberme! Por esto: ¡Quiero beberte agua!—¡Quiero beberte agua!—¡Quiero beberte agua!" No habló el agua. "Parece que mi agua no quiere que la beba", continuó el zorro. "¡Quiero beberte agua!" Entónces dijo el agua (es decir, el tigre) "Ven a beberme!"—"¡Oh! dijo el zorro, nunca he oido que el agua pueda hablar!" i escapó con toda lijereza.

En el cuento de los hotentotes (1) dos leones esperan en la casa del chacal. Éste tiene sospecha "cuando estaba a cierta distancia de la casa, pero acercándose despacio a ella, esclamó: "Casa mia, casa mia!" Pero nadie contestó. Entónces esclamó otra vez mas: "¡Casa mia, casa mia!" Pero nadie contestó. Entónces dijo el chacal: "Oh! ¿qué habrá sucedido a mi casa, porque no contesta? Oï, Oë—hë!—Cierto que hai algo en la casa!" I otra vez mas esclamó: "¡Casa mia, casa mia!" Entónces uno de los leones contestó: "Oë—hë!" i el chacal dijo: "¡Vaya! ¿Desde cuándo puede contestar la casa?" i escapó.

El cuento de los suaheli (2) es bien parecido: El zorro se acer-

(1) Véase A. Seidel, *Geschichten und Lieder der Afrikaner*. Berlin (1896) páj. 133.

(2) ibidem páj. 227.

ca a su casa i ve el rastro del leon que se ha escondido en ella; se detiene a cierta distancia i grita: "¡Buenos dias, casa! ¡Buenos dias, casa!" Pero no obtuvo contestacion. Entónces dijo en alta voz: "¿Qué es esto? Otras veces cuando vuelvo a mi casa i le digo "Buenos dias" me suele contestar. Probablemente hoi hai alguien adentro." Entónces el leon cayó en la trampa i contestó: "¡Buenos dias!" Entónces el zorro se rió i dijo: "¡Oh leon, ya me lo figuraba, que estabas tú adentro para comerme! ¿Dónde jamas has oido que una casa pueda hablar?" El leon contestó: "Espérate un poco, ya voi a decírtelo." Pero el zorro escapó lijero.

Seria fácil añadir otras analojías para otros cuentos; pero quiero limitarme a ofrecer nuevos materiales a los que estudian los cuentos i las tradiciones populares del mundo; creo que los materiales, aunque vayan sin comentarios, serán bien venidos porque provienen del estremo sur del continente americano, rejion que hasta hoi no se ha estudiado en este respecto.

*
* *

De los doce cuentos que siguen, yo mismo he apuntado segun el dictado de Calvun los números 1 hasta 7; número 3ª i los cuentos 8, 9, 10, 11, 12 han sido apuntados por el señor Chiappa. He correjido las pequeñas incorrecciones en que a veces incurre mi amigo con respecto de los sonidos *ni—ñ—ṇ* i de *y—ʎ*, i he conformado la ortografía de la *ü*, *ə*, *uə* con mis propias esperiencias i recuerdos. Con esto tambien los cuentos apuntados por mi amigo pueden considerarse como un material lingüístico digno de toda confianza, aunque tanto allí como en mis propios apuntes pueden haberse deslizado algunas incorrecciones, que talvez mas tarde correjirá Calvun mismo a quien ya he enseñado a leer mis trascripciones. Para mayor seguridad mandé los cuentos 8 i 9, despues de correjirlos, otra vez a mi amigo, para que los comprobara junto con Calvun. El resultado fué la aprobacion de casi todas las alteraciones introducidas. Algunas veces, segun el juicio de Calvun, tanto la forma apuntada por el señor Chiappa como la que yo habia propuesto eran correctas. La misma esperiencia hice, cuando yo mismo comprobé con Cal-

vun trozos que el señor Chiappa me habia mandado en el trascurso del año pasado.

En lo que sigue, todas las palabras que no constan en los diccionarios de Febrés o Havestadt, van en cursiva, por lo ménos cuando se encuentran por primera vez. En las formas o traducciones que me parecen dudosas pongo entre paréntesis un signo de interrogacion.

Las traducciones que doi son tan literales como lo admite el jenio diferente de los dos idiomas. Me reservo el derecho de publicar mas tarde otras traducciones ménos literales en castellano correcto. Una gran parte de los cuentos araucanos aparecerán en breve en traduccion alemana en los Verhandlungen des Deutschen Wissenschaftlichen Vereins zu Santiago, tomo III.

Cuentos de animales

1. EPU T'ARU YEṆU KANIN

1. Epu üñəm "kudeayu" pirkei; "amoayu lafken mapu (2)" pirkeiṇu t'aru yeṇu *kanin*.

Feimu kudelkeiṇu iñei ñi doi levael (3).

2. Feimu amulu eṇu ṇənetuyekəmerkei t'aru.

—Femkilṇe, kompañ, piṇerkévi t'aru.

—Fentepun nampəlkave (4) kaweʎu nien, pirkei t'aru.

1. CUENTO DEL TRARO CON EL JOTE (1)

1. Dos pájaros "juguemos" dijeron; "iremos a la tierra del mar" dijeron los dos, el traro i el *jote*.

Entónces apostaron quién *aguantara mas*.

2. Entónces caminando los dos llevó la delantera el traro.

—No hagas así, compañero, le fué dicho al traro.

—Tan viajero (corredor) caballo tengo, dijo el traro.

---

(1) El jote *(vultur aura)* i el traro *(polyborus vulgaris)* son aves de rapiña mui comunes.

(2) *Lafken mapu* aquí debe entenderse por isla en el mar, no como la costa de la tierra firme.

(3) *Doi levael* talvez mejor se traduce «volar mas lijero» de F. *levn* volar, correr velozmente. Podria tambien analizarse como simple derivacion de *doi* «mas» i *le* «estar»; la *v* en este caso seria solo sonido de pasaje («*glide*» segun la terminolojia inglesa) en vez del mas frecuente *q* o *y*. Se trata efectivamente de quién aguanta mas, i no quién vuela mas lijero. La moraleja de la fábula seria el castigo del vanidoso, orgulloso que emprende sin necesidad mas de lo exijido. Si el traro no hubiera ido tan lijero, no se habria cansado.

(4) *Nampəlkave* cp. V. 138. La idea es: yo vuelo tan lijero como un caballo corredor.

3. Feimeu puwərkei (5) lafken mapu; uñomerkeiṇu.

Raṇin lavken kansarkei (6) t'aru. Kanin akuturkei ñi mapu-meu.

3. Entónces llegaron a la tierra del mar; fueron a volver los dos.

[En] medio del mar se cansó el traro. El jote volvió a llegar a su tierra.

2. EPEU KANIN EŊU ŋÜRÜ

1. "Kudeayu, kanin", pirkei ŋürü.

—Ya, pirkei kanin.

Naqai vütta mauwən, t'aṇkoñ-maleai; raṇi pun fentenaai; ka t'aṇ-lin naqtuai. "Iñei ñi doipuwaqel wüt'e-meu," piurkeiṇu.

2. Feimeu "rontaayu" (3) pirkeiṇu.

Epe raṇi pun ramtuṇei kanin ñi t'epele (4): "T'epelekaimi, kanin?" piṇerkei.

—T'epelekan, pirkei.

3. Ka pəchi allün-meu ramtuṇerkei kai ŋürü: "T'epelekaimi, ŋürü?" piṇerkei ŋürü.

—T'epelelavui went'u? pirkei.

4. Doi allüpun (6) ramtuṇerkei kanin ka ñi t'epelen. Deuma uwt'ei

2. CUENTO DEL JOTE CON EL ZORRO (1)

1. "Juguemos, jote." dijo el zorro.

—Bueno, dijo el jote.

Bajará gran lluvia; *granizo* habrá; a media noche se acabará; otra *helada* volverá a bajar. "¿De quién el alcanzar a mas en el frio?" (2), se dijeron los dos

2. Entónces "*rondemos*" dijeron los dos.

Casi a media noche fué preguntado el jote si estaba despierto: "¿Estas despierto, jote?" le fué dicho.

—Estoi despierto, dijo.

3. Otro poco rato despues fué preguntado tambien el zorro: "¿Estas despierto, zorro?" le fué dicho al zorro.

—¿No estaria despierto el hombre? (5) dijo.

4. Mas rato despues fué preguntado el jote si tambien estaba

(5) La *ə* de *puwərkei* por *pourkei* se esplica como la pronunciacion inglesa de *poor* 'puʊr'.

(6) *Kansan* es uno de los pocos verbos castellanos que emplea Calvun.

(1) El zorro chileno *(canis azarae)*, digno hermano del *vulpes* europeo, desempeña el primer papel en los cuentos araucanos por su astucia, sin embargo, a veces encuentra un adversario que se la gana

(2) Es decir «veamos quién aguanta mejor el frio».

(3) *Rontan* evidentemente es la palabra castellana «rondar», aprendida de los soldados de la conquista. El significado aquí parece ser «pasar la noche en vela».

(4) La construccion es infinitiva «fué preguntado por su estar despierto».

(5) Es decir «cómo no habria de estar despierto un hombre como yo».

(6) *Allüpun* es formado como *fentepun* (cp. Febrés § 195); pero talvez tambien se puede entender *doi allü pun* mas alta noche, mas tarde en la noche *(pun)*.

piam, ṇürü. "T'epelekaimi, kanin?" piṇerkei kanin. Feimeu eʎa duṇurkei. Feimeu "Eppe lai weda kanin", pirkei ṇürü.

5. Eppe eppe wün "T'epelekaimi, ṇürü?" piṇerkei ṇürü. Feimeu epe chokon lai, piam. Feimeu eʎa duṇui, piam.

6. Ka pəchi allün-mu ramtui, piam, kai. "T'epelekaimi, nai kanin?" pirkei ṇürü. Duṇurkelai kanin.

7. Feimeu "lapelai weda kanin" pirkei ṇürü; feimeu wit'arkei kintoavilu kanin; feimeu wis't'a-wis't'atuyauwi, piam, ṇürü.

8. Feimeu "Chumpeimi am, ṇürü?" piṇerkei ṇürü.

—WiʎI-wiʎitupen, pirkei.

9. *Liṇav* naqpachi wün-meu ramtuṇerkei ṇürü ñi t'epele. "T'epelekan", pirkei.

10. Feimeu wün *dumdum*kle-welu-meu ka ramtuṇerkei ṇürü ñí t'epelen. "T'epelekaimi, ṇürü?" piṇerkei. D'uṇuwërkelai.

11. Feimeu naqkintupai, piam, kanin. Feimeu petu lai, piam, ṇürü; *mank*ᵒ*u-mank*ᵒ*uṇei*, piam.

12. Feimu kəme ɯünlu-meu naqtuṇeparkei ilotoael; feimeu wüne nentuñmaṇepai, piam, ñi ṇe təveichi ṇürü (14).

despierto. Ya tuvo frio, dicen, el zorro. "Estas despierto, jote?" se dijo al jote. Entónces apénas habló (7). Entónces "casi se murió el mal jote", dijo el zorro.

5. Casi casi al alba "¿estas despierto, zorro?" se dijo al zorro. Entónces casi helado murió, dicen. Entónces apénas habló, dicen.

6. Otro poco rato despues preguntó, dicen, tambien. "¿Estas despierto, amigo jote?" dijo el zorro. No habló el jote (8).

7. Entónces "¿no parece que murió el mal jote?" dijo el zorro; entónces se levantó para buscar al jote; entónces bien levantado caminó, dicen, el zorro (9).

8. Entónces "¿Cómo estas, (10) zorro?" se dijo al zorro.

—Estoi orinando, (11) dijo.

9. Al venir *aclarando* el alba se le preguntó al zorro si estaba despierto. "Estoi despierto", dijo.

10. Entónces al alba *casi completamente clara* otra vez se preguntó si estaba despierto. "¿Estas despierto, zorro?" se le dijo. No habló mas.

11. Entónces vino a buscar abajo, dicen, el jote. Entónces todavía murió, (12) dicen, el zorro; estaba *pataleando*, (13) dicen.

12. Entónces al estar bien el alba vino a bajarse para comer la carne; entónces primero fué a sacarle, dicen, sus ojos a ese zorro.

---

(7) El jote habla con voz débil para engañar al zorro.

(8) Otra vez por ardid.

(9) Talvez una equivocacion en los nombres. Parece mas conveniente que el zorro, que ya cree encontrar al jote muerto, lo encuentre bien erguido i vivo.

(10) O «¿qué estas haciendo?»

(11) Naturalmente escusa mentida. cp F. *huillghùn* orinar.

(12) Es decir «estaba muriendo, moribundo».

(13) F. *mancùn* dar coces.

(14) La construccion es pasiva; *ṇürü* es el sujeto.

3. EPEU ṇÜRÜ KIÑE PƏT'OKIÑ EṇU

1. Feimeu "kudeyu, anei *pət'okiñ*", piṇerki pət'okiñ.

—Ya, pirkei. Chem kudeayu, pirkei.

2.—Kaweʎ-kudeayu, pirkei ṇürü; eimi pu mapu amoaimi, inche wente mapu amoan, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei pət'okiñ.

3.—Təyechi koyam-meu puwayü, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei pət'okiñ.

4. Feimeu *tuültuültuiṇu* (5). Feimeu t'ipaalu ñi lef ṇürü, pət'okiñ pənan-tuku-kunu-vemərkei (6) kəlen-ṇürü-meu (7).

5. Feimeu amui, piam, ñi lev ṇürü. Tieu-ple petu levlu pepui, piam, ʎaueñ. "Təva-meu pəchi-yi-

3. CUENTO DEL ZORRO CON EL TÁBANO

1. Entónces (1) "juguemos, amigo *tábano*," se dijo al tábano.

—Bueno, dijo. ¿Qué jugaremos? dijo.

2.—Carrera jugaremos, (2) dijo el zorro; tú andarás en la tierra, yo sobre la tierra andaré, dijo el zorro (3).

—Bueno, dijo el tábano.

3.—A ese roble (4) llegaremos, dijo el zorro.

—Bueno, dijo el tábano.

4. Entónces *corrieron a cual mejor*. Entónces estando para salir [con toda] su lijereza el zorro, el tábano se puso así pegado en la cola del zorro.

5. Entónces anduvo, dicen, [con toda] su lijereza el zorro. Por allá todavía corriendo vió, dicen, fru-

---

(1) Esta palabra *feimeu* o *veimeu* (literalmente «por eso» o «de ahí») ha llegado a ser una añadidura tan descolorida, un ripio, que digamos, como el «pues» del castellano No es raro que Calvun principie sus cuentos así, aunque en jeneral sirve, como el popular «entónces» (frances «alors» o «et puis» aleman «und da» etc.) para continuar el desarrollo del cuento.

(2) Literalmente «jugaremos al caballo», es decir «correr carrera».

(3) Es decir, el tábano se arrastrará por el suelo con sus piernas cortas (no se trata de volar), miéntras el zorro puede correr libremente; no me parece probable que el tábano vaya *debajo* la tierra, aunque *pu* significa «adentro».

(4) El roble chileno, uno de los árboles mas grandes i mas frecuentes de la Araucanía, aparece a menudo en los cuentos *(fagus obliqua)*.

(5) Uno de los verbos tan característicos del dialecto pehuenche, que se forman por reduplicacion. Jeneralmente son algo onomatopéicos. La raiz parece ser el verbo antiguo *tun* «venir», talvez *tuel-tuel-tun*.

(6) Una de las interesantes formas verbales con *vem* «así» intercalado: parece que son particulares del pehuenche; por lo ménos no recuerdo nada semejante en los demas dialectos que conozco hasta ahora, ni en las obras de los gramáticos cp. mas abajo 6, 8. Por lo demas véase F. *pùnaln* pegar algo con otra cosa. *tuku-kunu* cada vez con asimilacion de la primera sílaba a la segunda F *tùcu*, *cùno* (Febrés, número 184); la primera *u* en la pronunciacion de Calvun jeneralmente era mui débil *tᵘku-kᵘnu*.

(7) *meu* modifica a *kəlen;* o mas bien, *kəlen-ṇürü* se debe considerar como palabra compuesta.

ʎaueñ-kunuchi (9),» pirkei ṇürü. «Cheu chei kəpalu weda pət'okiñ?» pirkei.

6. Veimeu i-ʎaueñ-purkei ṇürü. Feimeu «ka pichi allün-meu puwkunukachi ani, (11)» pirkei ṇürü.

Feimeu epe epe puwlu lef t'ipafem-purkei pət'okiñ. Feimeu weuṇërkei (12) ṇürü.

7.—Eluen ñi ran, pirkei pət'okiñ.

—Pilan; ilotukeliu! piṇerkei pət'okiñ.

8. Feimeu wiçha-konarkei pət'okiñ; pataka, epu pataka, kechu mari, kayu mari akun-ke-femərkei pət'okiñ.

9. Feimeu *l'ompuñmaṇerkei* (15). Veimeu l'aṇəmtəkunierkei. Mo ṇelen rulmei, piam. Feimeu moṇelechi pət'okiñ ünaturkeeyu pu püt'a.

10. Feimeu ko-meu amui, piam;

tilla (8). «Aquí quiero ponerme un poco a comer frutilla», dijo el zorro. «¿Dónde está viniendo el mal tábano?» (10) dijo.

6. Entónces se puso a comer frutilla el zorro. Entónces «otro ratito mas ya voi a llegar», dijo el zorro.

Entónces casi casi llegando, lijero fué a salir así el tábano. Entónces se lo ganó al zorro.

7.—Dame mi apuesta, dijo el tábano.

—No quiero; (13) ¡[cuidado] que no te coma! se le dijo al tábano.

8. Entónces recojió mozos (14) el tábano; [a]ciento, [a]doscientos [a]cincuenta, [a]sesenta vinieron siempre llegando los tábanos.

9. Entónces *fueron a entrarle por todas partes*. Entónces dió la muerte [a] muchos. Estando vivos fueron a pasarle adentro, dicen. Entónces los vivos tábanos le mordieron dentro de la barriga.

10. Entónces fué al agua, dicen,

---

(8) *ʎaueñ* o *ʎaweñ (fragraria chilensis)*.

(9) Interesante composicion verbal que encierra əl sustantivo *ʎaueñ* entre el verbo *i* «comer» i el verbo *kunu* «poner» cp. lo mismo mas abajo *i-ʎaueñ purkei*. Los gramáticos análizan esta forma verbal en *chi* como primera persona del imperativo; espresa la voluntad del que habla; cp. mas abajo *puwkunukachi*.

(10) Pregunta irónica del monólogo.

(11) No puedo esplicar esta palabra, que solo parece dar mas fuerza a la forma verbal anterior.

(12) *ë* es u na *e* etimolójica que por influencia de la *r* casi se convierte en *ə* o *ü*. Compárese el mismo fenómeno fonético en ingles *sir, her, fur* pronunciados de la misma manera, i bien semejantes a la sílaba araucana *ṇër*, solo con la diferencia de que la *r* en araucano no se pierde como en el sur de Inglaterra, sino se pronuncia como allá en *dry, bride*. La forma *weuṇerkei* es pasiva «el zorro fué ganado», como si se dijera «fué vencido».

(13) Literalmente, «no digo», espresion mui frecuente de la negacion.

(14) El tábano que solo no puede defenderse contra la amenaza del zorro i no puede hacerse justicia va en busca de sus compañeros, como si fuera, juntando soldados, mocetones *(kona)*; bonita ilustracion del dicho «*l'union fait la force*».

(15) No sé si se relaciona con F. *lom* profundidad de quebrada, rio, etc. No encuentro otra palabra en los diccionarios. Calvun tradujo libremente «ḷę corrieron por el cuerpo i picaron».

üt'üvtəkupui pu ko. Feimeu ünatu-nie-kaayu (16) pət'okiñ. Feimeu ka amurkei lemu-meu. Feimeu inaltu lemu l'aṇəmṇërkei.

se arrojó al agua. Entónces continuaron a morderle mas todavía los tábanos. Entónces otra vez anduvo al bosque. Entónces a orilla del bosque fué matado [de ellos].

3.ª EPEU ṇÜRÜ EṆU PƏT'OKIÑ

3.ª CUENTO DEL ZORRO CON EL TÁBANO (a)

(Contado por el mismo autor algunos meses mas tarde)

1. Peṇerkei pət'okiñ,. perkeyu ṇürü.

—Kudeayu, anei pət'okiñ, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei pət'okiñ. Chem kudeayu? pirkei.

2.—Kaweʎkudeayu, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei pət'okiñ.

—Eimi pu mapu amuaimi, inche wente mapu amuan, pi piam, ṇürü.

—Ya, pirkei, pət'okiñ.

3.—Tiyechi fətta koyam-meu wit'apoayu, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei pət'okiñ.

4. Vei ñi t'ıpayanle levlev ṇürü, pənantukulu-kunu-femi, piam, kəlel ñi relmu (1) pət'okiñ.

5. Amui, piam, ṇürü. Fent'epun lefui, piam. Tieu-ple mətte pei, piam, ʎaueñ.

"Püchi yi-ʎaweñ-kunuchani", pi, piam, ṇürü. Femi, piam. Velepukei. "Cheu chi kəpalu weda pət'okiñ?" pirkei, piam, ṇürü.

1. Fué visto el tábano, lo vió el zorro.

—Jugaremos, amigo tábano, dijo el zorro.

—Bueno, dijo el tábano. ¿Qué jugaremos? dijo.

2.—Carrera jugaremos, dijo el zorro.

—Bueno, dijo el tábano.

—Tú irás en la tierra, yo iré sobre la tierra, dijo, dicen, el zorro.

—Bueno, dijo el tábano.

3.—En ese gran roble nos pararemos, dijo el zorro.

—Bueno, dijo el tábano.

4. Cuando ya queria salir lijero el zorro, se puso así pegado, dicen, en el arco del rabo el tábano.

5. Se fué, dicen, el zorro. Tanto se apresuró, dicen. Por allá muchas vió, dicen, frutillas.

"Un poco me quiero poner a comer frutilla", dijo, dicen, el zorro. Así hizo, dicen. Allí estaba parado. "¿Dónde está acaso viniendo el mal tábano?" dijo, dicen, el zorro.

---

(16)—*kaayu* asimilacion por—*kaeyu*. Esta fábula es una de las mejores de Calvun. El zorro que quiere embaucar a otro, resulta vencido por la astucia i a consecuencia de su propia golosina; se resiste a cumplir con su palabra i cae bajo la fuerza de los débiles que van unidos.

(a) Esta version fué apuntada por el señor Chiappa en Julio de 1896, cinco meses despues de la primera. La pedí para averiguar hasta qué grado las palabras del cuento eran fijadas por la tradicion i cuánta era la parte intelectual de Calvun en la redaccion. Se ve que solo pocas palabras características se repiten en la misma forma i que esta version es superior en el estilo poético.

(1) *F. relmu* el arco iris. Aquí se aplica al rabo arqueado del zorro.

6. I-ʎaweñkei, piam, ṇürü; pənakonklei, piam, kəlen-mu pət'okiñ. "Puwkunukachi ani, weukunuvichi weda pət'okiñ," pi, piam, ṇürü.

Lev vui, piam; fentepun lev'i, piam, ṇürü.

7. Tieu-ple pei, piam, *ʎaṇʎaṇ* (2). "Püchi yi-ʎaṇʎaṇ kunucheani," pi, piam, ṇürü.

"Cheu che kəpalu weda pət'okiñ?" pi, piam, ṇürü.

Veimu, piam, yi ʎəṇʎaṇ "Puwpuw pukunukacheanei," pi, piam. Amui, piam, lev ṇürü, eppe t'ipaupulu.

8. *Uiq!* (3) pi, t'ipapui pət'okiñ *Uikerkelewi* ñi wün levlu ṇürü.

Weuṇei, piam, ṇürü.

—Weueyu, anei ṇürü, piṇei, piam; elluen ñi weu, piṇei, piam, ṇürü.

—Pilan. Laṇəmketueliu, weda pət'okiñ, pi, piam, ṇürü.

9. Veimeu pət'okiñ, piam, t'ipai ñi wicha-kona-yael. Akui, piam, pət'okiñ: epu ke pataka, küla ke pataka, meli ke pataka wel kayu ke pataka.

10. *L'ompuñmaṇei*, piam, ṇürü. *talqamniei* (?) piam, ṇürü. Moṇelen rulmeyei, piam. Veimeu pu put'a, piam, ünatuṇei ka.

11. Veimeu lev mawi, piam; "amuchi ko-meu! amuchi ko-meu!" pi, piam. Puwei, piam, ko-meu; üt'üftukupui, piam, ko-meu. *L'ompuñeyu*, piam, pət'okiñ; epe ürvivúi, piam, ṇürü ko-meu.

12. Veimeu weyel t'ipai, piam,

6. Comió siempre frutilla, dicen el zorro, pegado estaba, dicen, en el rabo el tábano. "Yo voi a llegar allá, ya voi a ganarle al pobre tábano", dijo, dicen el zorro.

Se apresuraba, dicen; tanto se apresuró, dicen el zorro.

7. Por allá vió, dicen, *murtilla*. "Un poco voi a ponerme a comer murtilla"; dijo, dicen, el zorro.

"¿Donde acaso está viniendo el pobre tábano?" dijo, dicen el zorro.

En seguida, dicen, comió murtillas. "Lijerito voi a llegar allá," dijo, dicen. Fué, dicen, lijero el zorro, casi casi yendo a llegar saliendo.

8. *Uij!* dijo, llegó saliendo el tábano. *Jadeando* estuvo con su boca al correr el zorro.

Fué vencido, dicen, el zorro.

—Te lo gané, amigo zorro, se le dijo, dicen; dame mi apuesta, se le dijo, dicen, al zorro.

—No quiero. Que no te mate, mal tábano! dijo, dicen, el zorro.

9. Entónces el tábano, dicen, salió para juntar mocetones. Llegaron, dicen, tábanos: a doscientos, a trescientos, a cuatrocientos o a seiscientos.

10. *Se apilaron*, dicen, en el zorro, *a mordizcos se los comió*, dicen, el zorro. Vivos pasaron adentro; dicen. Entónces en la barriga, dicen, fué mordido tambien.

11. Entónces corriendo se fué, dicen: "¡quiero ir al agua! quiero ir al agua!" dijo, dicen. Llegó, dicen, al agua; se arrojó, dicen, al agua. *Se pegaron en* [el zorro], dicen, los tábanos; casi se ahogaba, dicen, el zorro en el agua.

12. Entónces nadando salió, di-

(2) No sé que especie de *Myrtus* es: talvez lo mismo que *M. uñi* que da una fruta grande.

(3) *Uiq* es onomatopéico para indicar el zumbido del tábano.

ko-meu. «Lemu-mu amúchi! lemu mu amúchi!» pi, piam, ṇürü.

Levvúi, piam. Doi pət'okiñ, piam, *l'ompuñmaeyu*. Inaltu lemu puwlu l'ai, piam, ṇürü; laṇəmeyu pət'okiñ.

cen, del agua. «¡Al monte quiero ir! al monte quiero ir!» dijo, dicen, el zorro.

Se apresuró, dicen. Mas tábanos dicen, *se pegaron* en él. A la orilla del monte llegando murió, dicen, el zorro; lo mataron los tábanos.

4. EPEU KIÑE ṇÜRÜ KA KIÑE TIṇRE (1)

1. Veimeu maʎe-yewərkei (2) tiṇre yeṇu kiñe ṇürü. Feimeu *yafkourkiṇu;* (3) nierkei lamṇen ṇürü.

2. Feimeu t'iparkei laṇəmərkeavel ṇürü. Feimeu t'iparkei kiñe koyam-mu; ʎauv'eñ-meu məlërkei ṇürü; kat'i-ʎazu-mekerkei. Feimeu pepurkeyu (4) tiṇre.

3.—Chumpeimi, (5) ṇürü? piṇepurkei.

—Kat'i-ʎazu-pen: koom (6) waichevərkeallu (7) mapu, pirkei. Feimeu t'arintəkualu inche fei təvachi koyam-meu: fei təva waichevürkenoalu, pirkei ṇürü.

4. CUENTO DE UN ZORRO I UN TIGRE

1. Entónces un zorro fué sobrino de un tigre. Entónces *se enojaron* los dos; tuvo una hermana el zorro.

2. Entónces salió para matarlo el zorro. Entónces salió a un roble; en la sombra estuvo el zorro; estuvo cortando lazos. Entónces alcanzó a verlo el tigre.

3.—¿Qué estás haciendo, zorro? se le dijo.

—Estoi cortando lazos: toda va a darse vuelta la tierra, dijo. Por eso estoi por amarrarme yo en este roble aquí: éste no va a darse vuelta, dijo el zorro.

---

(1) *tiṇre* es la palabra castellana «tigre» araucanizada. Calvun conocia tambien la palabra indíjena *nawel*, pero, segun su opinion *tiṇre* era mas usado i mas claro. El *nawel* de los araucanos no puede ser otro que el tigre americano, llamado jaguar *(felis onza)*, que segun dicen los zoólogos solo se encuentra al este de la cordillera. Sin embargo, me parece algo singular que no hallándose el animal en Chile, su nombre sea aquí tan conocido. Se encuentra en varios nombres jeográficos i es mui frecuente como segundo elemento de los nombres de los indios chilenos, jeneralmente abreviado en *nau* o *nao* e. g *Raṇinao* por *Raṇinawel* (medio tigre).

(2) *maʎe* es una de las muchas palabras reciprocas de parentesco; espresa la relacion entre el tio paterno i sus sobrinos o sobrinas. *maʎe-ye-urkei* literalmente significa «se llevaron (tuvieron) por *maʎe* uno al otro».

(3) *yafkourkiṇu* por *yafkourkeiṇu*, cp. F. *yavn* estar apartado. No entiendo la sílaba *ko*. «Se enojaron» es traduccion de Calvun; mas exacto seria «se apartaron como enemigos».

(4) La sílaba *pu* en las formas verbales que aparece varias veces en este trozo es evidentemente el verbo *pou, puw* «llegar». Cp. Febrés número 195.

(5) El interrogativo *chum* «como» conjugado; *pe*—ver, parecer (Febrés número 192) «cómo, en qué estado pareces tú?» en seguida se emplea *pe* casi como *le, ṇe,* perdiendo casi su significado propio: visiblemente, aparentemente estoi haciendo algo, como en *kat'i-ʎazu-pen*.

(6) *koom*, la *o* larga que principia cerrada i termina abierta; forma intermedia entre *kom* i *kuom*.

(7) F. *huaychivun* probablemente por *huaychivùn*. La forma en *lu* espresa duracion; con la *a* del futuro corresponde segun los gramáticos al participio latino en *turus*.

4.—Fei ürkemai. Inche t'arintəkuyaqen kai, pirkei tiṇre.

—Fei ürkemai. Eimi wüne t'arikonaimi, piṇerkei tiṇre. Feimeu kəme mafulueimi (8) təvachi koyam meu piṇërkei.

5. Feimeu mafəl-təkuürkei; (9) wis't'akunurkei. Veimeu t'arintəkuṇërkei. Fentepun üfintəkuṇërkei. Feimu "mətte üfintəkukeli", pirkei tiṇre.

6. *Upan*-t'arintəkuel (10) kintulṇërkei fariʎa (11) mamə̀ʎ. Feimeu *wima*-kəteieṇërkei (12).

—Femkeeli, (13) maʎe ṇürü piṇërkefui ṇürü.

—Chem-meu kəpa-laṇəmkeen, weda tiṇre? piṇërkei tiṇre.

Epe laṇəmkunuṇërkei. Veimeu t'ipaturkei fta ka mapu ṇürü.

7. Ali·ün-meu kintuṇerkei tiṇre.

Feimeu perkeeyu ṇürü ñi lamṇen; feimeu eppe larkei. Feimeu pepuel ṇəmayepurkeyu ñi maʎe ñawe; *naitu*ṇeputurkei (14).

8. Feimeu t'ipatulu tiṇré: "Kiñe ina (15) laṇəmaeyu eimi," piṇërkei ṇürü ñi lamṇen.

—Chem-meu inche laṇəmaen, fta maʎe? pirkei ṇürü ñi lamṇen.

4.—Así es de veras, pues. A mí me amarrarás tambien, dijo el tigre.

—Así está bien. Tú primero entrarás al amarrar, se le dijo al tigre. Entónces bien abraza tú este roble, se le dijo.

5. Entónces se puso a abrazarlo; parado se puso. Entónces fué dejado amarrado. Mui apretado fué dejado. Entónces "no me aprietes mucho", dijo el tigre.

6. *Acabando* de amarrarlo fué buscada una varilla de palo. Entónces fué *azotado* tenazmente.

– No me hagas eso, sobrino zorro, se le decia al zorro.

—¿Por qué quisiste matarme, mal tigre? se le dijo al tigre.

Casi fué dejado muerto. Entónces salió a mui otra (distante) tierra el zorro.

7. Algun tiempo despues fué buscado el tigre.

Entónces lo vió la hermana del zorro; entónces casi se moria. Entónces al verlo lo lloró mucho su (hija) sobrina; pasaron a desatarlo.

8 Entónces saliendo el tigre: "En el acto te mataré a tí" se dijo a la hermana del zorro.

– ¿Porqué a mí me matarás, (padre) tio? dijo la hermana del zorro.

---

(8) *mafulu* comparado con *mafəl-təku* en el párrafo que sigue, i con F. *mavùln* abrazar, es un ejemplo para la asimilacion de la *ü*, *ə* a la *u* siguiente, que es tan frecuente en este dialecto. cp. *kunu, tuku* etc. mas arriba.

(9) La *ü* de *mafəltəkuürkei* sera la *u* refleja (Febrés número 82).

(10) *upan* «acabar» es compuesto de *u* «ir» i *pa* «venir»=venir del ir haciendo, cp. frances *venir de faire*. Febrés solo menciona *utun* i *uduamn* como compuesto de *un*.

(11) *fariʎa* la palabra castellana «varilla».

(12) *wima* cp. V. 110. *kete* cp. Febrés *cùtenùn* ser pertinaz i porfiado. Analícese: *wima-kəte-ye-ṇe-rkei* «fué llevado tenazmente azotado».

(13) *femkeeli*, el adverbio *fem* «así» conjugado. Aquí está la forma completa. § 5 *üfin-təku-keli* es la misma forma con contraccion de las dos *e*=*keeli*.

(14) *naitu-ṇe-pu-tu rkei*, en Febrés está *naltun* desatar; la forma es pasiva, sujeto el tigre.

(15) *kiñe ina* literalmente «un seguir»=en seguida, se encuentra a menudo en los cuentos de Calvun.

—Kiñe ina kintoaviyu ṇürü, pirkei.

9. Feimeu kintuṇërkei ṇürü.

Petu *dev*lu (16) pepurkeyu tiṇre.

—Chumpeimi, ṇürü? Təva me antə (17) laqaimi fachi antə; fente kut'ankaqen mi wedañmaṇen, piṇërkei ṇürü. Chumael devpeimi? piṇepurkei.

10.—Chumael fei pien, maʎe, petu kom avalu inchiñ? pirkei ṇürü.

Feimeu:—Chem duṇu məleam? pirkei tiṇre.

—Kom avalu inchiñ, maʎe, piṇerkei tiṇre. Koom pərai wenu mapu che, (18) pirkei ṇürü. Tiye ñi pran che, pirkei ṇürü.

11. Feimeu pəra-kinturkei tiṇre.

—Cheu? pirkei.

—Təye ta təfei! Kəme pra kintuʎeṇe mai! piṇërkei tiṇre.

Feimeu kəme pra-kinturkei; feimeu ṇürü lev t'ipaturkei.

12. All'ü mapu-tulu ula, feimeu naq-kintuturkei tiṇre. "Ñelai chem no rume, piṇërkei ṇürü. Feimeu peṇeveturkelai (19) ṇürü.

"Chumkunuaviñ chei, weda ṇürü?" pirkei tiṇre.

13. Ka peputurkevi ṇürü ñi lamṇen.

En el acto iremos los dos a buscar al zorro, dijo.

9. Entónces fué buscado el zorro.

Miéntras estaba *haciendo cordeles de junquillo* lo vió el tigre.

—¿Qué estás haciendo, zorro? Este dia moriras hoi; tanto me has hecho enfermo [con] tu maldad, se le dijo al zorro. ¿Para qué estás haciendo cordeles? pasó a decirle.

10.—¿Para qué me dices esto, tio, cuando todos vamos a perecer nosotros? dijo el zorro.

Entónces:—¿Qué cosa hai? dijo el tigre.

—Todos pereceremos nosotros, tio, se le dijo al tigre. Todos subieron arriba los hombres de la tierra, dijo el zorro. Allá está arriba la jente, dijo el zorro.

11. Entónces arriba buscó el tigre.

—¿Dónde? dijo.

—Allá [están] ellos! Bien busca arriba pues! se le dijo al tigre.

Entónces bien buscó arriba; entónces el zorro lijero salió.

12. Estando a mucha tierra (= distancia) despues, entónces abajo volvió a buscar el tigre. "No hai nada", se dijo al zorro. Entónces ya no se le vió al zorro.

"¿Qué le haré ahora al mal zorro?" dijo el tigre.

13. Otra [vez] volvió a ver a la hermana del zorro.

---

(16) La traduccion de *dev* «hacer cordeles o lazos de junquillo» fué dada por Calvun. En los diccionarios no está la palabra. El significado primitivo será mas sencillo; por ejemplo «torcer». *Petu* significa «todavía, aun»; se aplica a la accion inconcluida.

(17) Calvun tradujo *təva me antə* «este dia». No entiendo el uso de *me* aqui: *fachi antə* es «este dia»=hoi.

(18) Puede analizarse tambien *koom pərai wenu-mapu che* toda pasó a la tierra de arriba (el cielo) la jente.

(19) *pe-ṇe-ve-tu-rke-la-i*; la forma es particular porque siendo pasiva *(ṇe)* tiene demostrativo *(ve)*. Talvez deberá leerse *peṇeweturkelai* «ya no volvió a ser visto mas *(we)*».

—Kiñe ina eimi laṇəmaeyu, piṇeputurkei ṇürü ñi lamṇen.

—Inche chem-meu laṇəmaen? pirkei təvichi domo ṇürü. Kiñe ina ʎovtuaviyu, pirkei.

14. Feimeu ʎovtuṇërkei ṇürü.

Ka peṇerkei; ka mapu peṇerkei. Feimeu: —Tiye ñi kəpan ṇürü, maʎe, pirkei təveichi d'omo ṇürü. Chem ṇənen elelaviyu wedañma? pirkei.

Kiñe ina l'aofalo (20) eimi, piṇërkei tiṇre.

Feimeu l'aofalurkei. Kəparkei ṇürü.

Feimeu ṇəma-ṇəmaṇërkei d'omo ṇürü.

15.—Chumpeimi, *ñaña?* (20ª) ṇema-ṇəmaṇeimi? piṇepurkei təveichi d'omo ṇürü.

—Lai tayu maʎe yem, weda *povó*, piṇërkei təveichi went'u ṇürü.

—Fei ürkemai; deuma larkei (21). Yu fcha ke che yem laiyəm, meli rupachi fəcha ke perkükei, pirkei təveichi went'u ṇürü. Allü mapu wis't'akunupurkei.

16. Feimeu təveichi domo ṇürü:

—Perkükaṇe, maʎe! pirkei tiṇre.

Feimeu perkürkei.

"Oo! cheu no rume perkü lan, pin məlelai (22), fente t'emən aʎkəpalaviñ," pirkei ṇürü.

Feimeu lev'kəlen t'iparturkei.

—En el acto a tí te mataré, se le dijo otra vez a la hermana del zorro.

—¿A mí por qué me matará? dijo esa (hembra) zorra. En el acta le acecharemos, dijo.

14. Entónces le acecharon al zorro.

Otra [vez] fué visto; otra tierra (= léjos) fué visto. Entónces:—Allá está viniendo el zorro, tio, dijo esa (hembra) zorra. ¿Qué trama le haremos al malvado? dijo.

En el acto fínjete muerto, se dijo al tigre.

Entónces se finjió muerto. Vino el zorro.

Entónces estuvo llorando, llorando la (hembra) zorra.

15.—¿Cómo estás, *hermanita?* llorando, llorando estás? se le dijo a esa (hembra) zorra.

—Murió nuestro tio, oh; malo *tonto*, se le dijo a ese (macho) zorro.

—Así está pues, ya está muerto. Nuestros antepasados, oh, [cuando] murieron, cuatro veces se peyeron fuertemente, dijo ese (macho) zorro. A mucha distancia se quedó parado [el zorro].

16. Entónces esa (hembra) zorra:

—Péete, tio, le dijo al tigre.

Entónces se peyó.

"Oh! en ninguna parte se peen los muertos, nadie lo ha dicho, tan viejo [que] estoi no lo he oido [nunca]," dijo el zorro.

Entónces corriendo salió.

---

(20) *l aofalo=l'aufalu* muerto se finjiendo.

(20ª) *ñaña* segun Calvun es una espresion de cariño por *lamṇen*. No está en los diccionarios. Será sin embargo antigua, puesto que en *Keshua* (cp. MIDDENDORF) *ñaña* es «hermana de una mujer». La palabra está en uso tambien entre el bajo pueblo chileno en el significado «de hermana mayor o ama.»

(21) La idea de esta frase es concesiva: «que esté muerto, pues, pero.....

(22) Literalmente: decir no hai.

17. Feimeu: "Eimi kiñe ina laṇəmaeyu," piṇërkei d'omo ṇürü.

—Laṇəmkeli, maʎe, pirkei; kimniemaviñ ñi pətokokemum; feimeu ʎov'tuavimi, piṇërkei tiṇre.

Feimeu: "Ya" pirkei. Peṇelkunulelṇerkei (23) təveichi ko. Veimeu ʎovtuṇërkei ṇürü.

18. Feimeu raṇi antə konpurkei ñi ko-meu. Kaṇentupurkei, (24) feimeu all'ü mapu wit'akunupurkei.

Veimeu: "Duṇukei tañi ko ñi kəpa-pətokoṇeyem," (25) pirkei ṇürü.

Veimeu: "Pətoko - payayuam kô!" pirkei ṇürü. "Meli rupachi vei piviüm ñi ko, "pətokopakaen!" pikeeneu ñi ko".

19. Feimeu: fei pirkei "Pətokopaeyuam, ko! — pətokopaeyuam, ko!–pətokopaeyuam ko!" — D'uṇulai ñi ko. "Kəpa-pətokoṇeperkeavúi? (26)" pirkei ṇürü. "Pətokopaeyuam, kô!"

Feimeu: "Pətokopakaen" pirkei təveichi ko.

"Oo! cheu no rume duṇun ko pin məlelai!" pirkei ṇüru; lev t'ipaturkei.

20. Feimeu t'ipaturkei tiṇre.

Ka peṇeputurkei domo ṇüru.

17. Entónces: "A tí en el acto te mataré," se le dijo a la (hembra) zorra.

—No me mates, tio, dijo; tengo conocimiento de su bebedero; entónces le acecharás, se dijo al tigre.

Entónces: "Bueno" dijo. Le fué mostrada esa agua. Entónces le acecharon al zorro.

18. Entónces a medio dia se acercó a su agua. Tuvo sospecha; entónces a mucha distancia se quedó parado.

Entónces: "Habla siempre mi agua [cuando] quiere ser bebida por mí", dijo el zorro.

Entónces: "¡Vendré a beberte agua!" dijo el zorro. "Cuatro veces esto diciendo yo a mi agua, "¡ven a beberme!" me suele decir mi agua.

19. Entónces eso dijo "¡Vengo a beberte agua!—vengo a beberte agua!—vengo a beberte agua!"—No habló su agua. "Pareceria querer ser bebido?" dijo el zorro. "Vengo a beberte, agua!".

Entónces: "Ven a beberme" dijo esa agua (27).

"Oh! en ninguna parte se ha dicho [que] el agua habla!" dijo el zorro; lijero volvió a salir.

20. Entónces volvió a salir el tigre.

Otra vez fué vista la (hembra) zorra.

---

(23) *Peṇel–kunu–lel–ṇerkei* es un forma interesante porque muestra claramente la formacion de nuevos conceptos por la composicion de otros mas sencillos. *Peṇel*—«hacer ser visto» tomó el significado del verbo simple «mostrar» i en seguida se trata formalmente como tal, añadiéndole los verbos auxiliares *kunu* (poner)—*lel* (dejarle)—*ṇe* (ser)—*rke* (fué probablemente)—*i* (demostrativo).

(24) *kə-ṇen-tun* literalmente «tomar por otra cosa», segun Febrés significa «desconocer, achacar, echar la culpa» Calvun tradujo «maliciar»= sospechar.

(25) *pəto-ko* «beber agua» ha tomados el significado jeneral de «beber».

(26) Nosotros espresariamos la idea negativamente: parece que el agua *no* quiere que la beba.

(27) Naturalmente es el tigre el que habla i se traiciona.

—Kiñe ina laṇəmaeyu; nülaviñ tami lamṇen, piṇërkei təveichi d'omo ṇürü.

—Chem-meu laṇəmaen inche, maʎe? pirkei. Kiñe ina wiçhalavimi *kaʎku* (28) t'ewa. Kimnieviñ cheu ñi ñoṇəm-kaweʎu-kemum, pirkei təvichi domo ṇürü.

21. Veimeu wiçhalṇërkei meli kaʎku t'ewa ñi laṇəmaeteu.

Feimeu pepurkeyu kizu tiṇre.

22. "Marimari, ṇürü," piṇepurkei.

Feimeu kəme elurkei ṇürü.

Veimeu levkəlen t'iparkei. Feimeu kəla kaʎku t'ewa-meu rumërkei; kiñe kaʎku t'ewa fei nürkeeyu.

Feimeu laṇəmṇërkei.

—En el acto te mataré; no he pillado a tu hermano, dijo a esa (hembra) zorra.

—¿Porqué me matarás a mí, tio? dijo. En el acto convidarás perros *galgos*. Tengo conocimiento dónde [está] su lugar para amansar caballos, dijo esa (hembra) zorra.

21. Entónces fueron convidados cuatro perros galgos para matarlo ellos.

Entónces fué a verlo el tigre solo.

22. "Buenos dias, zorro", se le dijo.

Entónces bien se dejó (=alistó) el zorro.

Entónces corriendo salió. Entónces delante tres perros galgos pasó; un perro galgo [el cuarto] éste lo pilló.

Entónces fué matado (29).

5. EPEU ṇÜRÜ YEṇU WILKI

1.—Kudeyu, anai wilki, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei wilki. Chem kudeayu? pirkei wilki.

—Inche vei pian; kom kimaimi, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei.

2. Feimeu fei pirkei ṇürü.

Pregunta: Kunulei rüppü meu.

5. CUENTO DEL ZORRO I DEL ZORZAL (1)

1.— Juguemos, amigo zorzal, dijo el zorro.

—Bueno, dijo el zorzal. ¿Qué jugaremos? dijo el zorzal.

—Yo diré eso(2);todo lo sabrás, dijo el zorro.

—Bueno, dijo.

2. Entónces eso dijo el zorro.

Pregunta: Está puesto (=tendido) en el camino.

(28) *kaʎku* sin duda es la palabra castellana «galgo». El cambio fonético es interesante, pero no me parece tener nada de escepcional.

(29) Se ve que el astuto zorro solo puede ser vencido por el tigre mediante las artes de la zorra.

5 (1) Calvun me dictó este cuento de adivinanzas con las preguntas seguidas, sin las contestaciones, i dijo que así era costumbre recitarlo. Lo mismo debian decirse todas las contestaciones seguidas. Así se esplica que la exhortacion de resolver las adivinanzas está solo una vez al fin de la pregunta de número 14. Para el mejor entendimiento he coordinado las preguntas i las contestaciones. Probablemente deberia hacerse la recitacion por dos distintas personas, de las cuales la una decia todas las adivinanzas i la otra las resolvia. El zorzal *(turdus falklandicus)* es una especie de tordo.

(2) Es decir, te propondré la adivinanza.

Contestacion: Pivimi "vilu".

3. *Pregunta:* T'evkəruppai rüppü-meu.
Contestacion: Pifimi ta "pakarua".

4. *Pregunta:* Weno *wilt'olei* (3).
Contestacion: Pifimi ta "kouüʎ" (4).

5. *Pregunta:* Wenu *t'uŋkərkelei* (5).
Contestacion: Pifimi ta "manchana" (6).

6. *Pregunta:* Wenu kelə̈lei.

Contestacion: Pifimi ta "intaz" (7).

7. *Pregunta:* Kataka-məʎeʎen.

Contestacion: Pivimi ta "kalal" (9).

8. *Pregunta:* Kataka-mapun.
Contestacion: Pivimi "deuü" (10).

9. *Pregunta:* *Nəfkətu*-mapun.
Contestacion: Pivimi ta "zañue".

10. *Pregunta:* *Tempəl təmpel* t'ekanṇei (11).
Contestacion: Pivimi ta "kaweʎu".

11. *Pregunta:* *Wüdküwüdkü* t'ekanṇei.

Contestacion: Lo llamas "culebra".

3. *Pregunta:* Pasa saltando por el camino.
Contestacion: Esto lo llamas "sapo".

4. *Pregunta:* Arriba está *colgado.*
Contestacion: Esto lo llamas "coguil".

5. *Pregunta:* Arriba está *redondo.*

Contestacion: Esto lo llamas "manzana".

6. *Pregunta:* Arriba está colorado.
Contestacion: Esto lo llamas "guindas".

7. *Pregunta:* Agujereo pellines (8).
Contestacion: Esto lo llamas "gargal".

8. *Pregunta:* Agujereo la tierra.
Contestacion: Lo llamas "raton"

9. *Pregunta:* *Escarvo* la tierra.
Contestacion: Esto lo llamas "chancho" (=puerco).

10. *Pregunta:* Al trote está andando.
Contestacion: Esto lo llamas "caballo".

11. *Pregunta:* *Esparrancado* (?) está andando.

---

(3) *wilt'olen* no está en los diccionarios; Febrés tiene *pùlthùln* colgar, que talvez está relacionado con *wilt'olen.*

(4) F. *coghùll*—cierto boqui mui bueno, i una fruta como pepino, que da, i se come. Boqui o voqui es una planta trepadora; la que da el coguil se llama «quilo» *(Mühlenbeckia chilensis).*

(5) F. *thùgùrclen* estar redondo, *thùncùln* arrollar.

(6) La *ch* por la *s* o *z* de las palabras castellanas es frecuente en araucano.

(7) *intaz* es el castellano *guindas.* La *s* final aparece amenudo en araucano sustituida por *d* (fricativa posdental sonora) que cambia con la áfona *z.* La *g* inicial pronunciada *y* se omite, porque el araucano la considera como sonido de pasaje *(glide).*

(8) *Pellin* se llama la madera dura que forma el corazon del roble viejo.

(9) *kalal;* Febrés tiene *calghal* o *ghalghal*—unos hongos que nacen en los robles.

(10) El «raton de las tapias» *(octodon Cumingii).*

(11) La traduccion es de Calvun. En Febrés está: *nùvcùtun* medir a brazas.

Contestacion: Pivimi ta "uvisa" (13).

12. *Pregunta: T'ililt'ilil* t'ekanṇei.

Contestacion: Pivimi ta "waka".

13. *Pregunta:* Anülei ku lawa (14).

Contestacion: Pivimi ta "chaṇde" (15).

14. *Pregunta:* Anülei kurü mut'uṇ, pirkei ṇürü. Fei kimṇe, piṇerkei wilki.

Contestacion: Pifimi ta "che".

Contestacion: Esto lo llamas "oveja".

12. *Pregunta*: *Sonando con la uña* andando está.

Contestacion: Esto lo llamas "vaca".

13. *Pregunta*: Está sentado en el alerce.

Contestacion: Esto lo llamas "hongo".

14. *Pregunta*: Está sentado en tronco negro, dijo el zorro. Esto sábelo tú, se le dijo al zorzal.

Contestacion: Esto lo llamas "hombre".

6. EPEU KIÑE PƏCHI ALKA (1)

1. Feimeu məlerkei raṇin pəchi alka. Werküṇerkei, elmealu platá fəcha ka mapu kiñe qülmen-meu.

2. Feimeu meñkukunulelṇerkei. Wit'anieṇerkei, *wıma*nakumkunumekeṇerkei (2). Feimeu kakaramekerkei; feimeu meñkukunulelelyërkei təvichi plata.

3. Amullu tieu-ple perkevi ṇürü.

"Marimari", piurkeiṇu.

—Cheu konalu eimi? piṇerkei raṇin pəchi alka.

—Amoallu inche kiñe qülmenmeu, werküṇen, pirkei.

6. CUENTO DE UN POLLITO

1. Entónces hubo un pollito medio [crecido]. Fué mandado para ir a dejar plata a mui distante tierra donde un caballero.

2. Entónces le fué dejada puesta al hombro. Lo dejaron parado, fueron a darle *azotes*. Entónces fué a cacarear; entónces se llevó dejada puesta al hombro esa plata.

3. Caminando por allá vió al zorro.

"Buenos dias" se dijeron los dos.

—A dónde estás entrando? (3) se le dijo al pollito medio [crecido].

—Estoi andando donde un caballero, se me manda, dijo.

---

(12) *tempəl-tempəl*, *wüdkü-wüdkü*, *t'ilil-t'ilil* son palabras imitativas para caracterizar las diferentes maneras de andar *(t'ekan)*.

(12) La pronunciacion *s* por la *j* castellana se esplica por la pronunciacion del tiempo de la conquista *(j* castellana como *j* francesa i mas tarde como *ch* francesa). Los padres tambien escriben *ovicha* o *ovida*.

(14) Supongo que *ku* es igual a *pu* (quizas pronunciacion casual). Cp. F. *lahuan* alerce, árbol.

(15) F. *chagdu* unos hongos que nacen en los robles, como manitas.

6 (1) *alka* significa el ave macho, especialmente el gallo.

(2) F. *huyma* vara grande. El significado verbal (azotar) se encuentra V 110; VI 4, 6. La forma se analiza: *wima* (palo)—*nakum* (bajar)—*kunu* (poner)—*me* (ir)—*ke* (siempre)—*ṇe* (ser, pasivo)—*rke* (suceder con probabilidad) *i* (demostrativo) es decir: parece que iban siempre a aplicarle azotes.

(3) Es decir: ¿a dónde te dirijes?

4.—Amuvuliu inchu, kompañ, pirkei ṇürü.

—Pilan; mətte koilaṇeimi, pirkei pəchi alka.

—Koilatuelân (4); yeen mətten, pirkei ṇürü.

5. Feimeu amurkeiṇu. Tieu-ple kansapurkei (6) ṇürü.

—Kansan, pirkei.

Feimeu *kürpun* tukuṇerpurkei (7).

6. Ka tieu-ple perkevi *t'apial* (8) "Marimari", piurkeiṇu.

—Cheu konalu eimi? piṇerkei pəchi alka.

—Amualu inche kiñe qülmenmeu, pirkei.

7.—Amuyu, kompañuviyu (9), pirkei *t'apial.*

—Pilan; tieu-ple pelmi auka (10), meketuavúimi wiṇkən, piṇerkei t'apial.

4.—Si anduviéramos los dos, compañero, dijo el zorro.

—No quiero, mui mentiroso eres, dijo el pollito.

—No mentiré mas, llévame no mas, dijo el zorro.

5. Entónces anduvieron los dos. Por allá se cansó el zorro.

—Estoi cansado, dijo.

Entónces fué puesto en el *seno del chamál.*

6. Mas por allá vió al *leon.*

"Buenos dias" se dijeron los dos.

—¿A dónde estás entrando? se le dijo al pollito.

—Estoi andando yo donde un caballero, dijo.

7.—Andemos los dos, nos acompañemos, dijo el *leon.*

—No quiero; si por allá ves yeguas, irias a hacer un robo, se le dijo al leon.

---

(4) Mas exacto: *koila — tu — we — lan.*

(5) «no mas» en Chile, la Arjentina i otros paises de América equivale al castellano «tan solo». Me permito sin escrúpulos el uso de tales americanismos siempre cuando me parecen espresar bien una idea o que sean cómodos como «dónde el caballero»=frances «*chez un monsieur*».

(6) *kansan* es una de las pocas palabras castellanas no relacionadas con objetos importados por la civilizacion europea, que usa Calvun. *kansatun*= descansar.

(7) *kürpuntukuṇerpurkei; kürpun* segun Calvun es palabra pehuenche, *puoʎkəma* que se usa en el mismo significado mas abajo 8, 11, 14 es moluche. El chamal, la vestimenta principal de las indias, es un gran paño cuadrado de lana negra, cerrado en el hombro izquierdo; se usa con cinturon, de manera que la parte superior sirve como bolsillo.

(8) La antigua espresion por leon *(felis concolor)* es *paṇi,* es frecuente como segundo elemento de nombres propios abreviado *paṇ* p. e. *Kəlapaṇ* «tres leones». Los picunches dicen *ṇen mapu* (el señor de la tierra). *t'apiau* es espresion pehuenche. Barbará dice páj. 90: leon-pagi, trapial (se dice de dos modos). Segun se ve en la graduacion en este cuento el leon es ménos temible que el tigre.

(9) Derivado del castellano *acompañar* que probablemente encontró buena acojida de los indios por la semejanza con el araucano *kon* (entrar) *pan* (venir). En araucano no existe la asimilacion obligatoria de la nasal a la esplosiva que sigue como en castellano. *np, nk, mt* son grupos permitidos. *kompañ* compañero mas abajo 6.

(10) *auka* (F. *auca* rebelde) del keshua *auka* enemigo, rebelde (cp. MIDDENDORF, dicc p. 7) se aplica hoi en araucano a todo lo indómito, especialmente a las yeguas i tambien a los potros (cp. I 16 etc.) En jeneral el araucano, como el aleman, no se fija mucho en el sexo de los animales, bien al contrario de lo que sucede en el castellano.

—Wiṇkəlaan; raṇi auka rumerumeliyu, wiṇkərpulaan, pirkei *t'apial.*

Feimeu "Ya" pirkei pichi alka.

8. Feimeu amurkeiṇu. Tieuple "kansan, kompañ", pirkei *t'apial.* Veimeu *puoʃkəma*tukuṇerpurkei. Feimeu amurkei.

9. Ka tieu-ple perkevi tiṇre.

"Marimari, kompañ", piurkeiṇu.

—Cheu konalu eimi, piṇerkei pəchi alka.

—Amoalu inche kiñe qülmenmeu, elmealu plata inche, pirkei raṇin pəchi alka.

10,—Amuyu, kompañ, pirkei tiṇre.

—Pilan; tieu-ple pelmi che laṇəmafúimi, piṇerkei tiṇre.

—Femlayan, pirkei tiṇre. Feimeu yeṇerpurkei.

11. Amurkeiṇu. Doi tieu-ple "kansan" pirkei tiṇre. Feimeu *puoʃkəma*-tukuṇerpurkei. Feimeu amulürkei raṇin pəchi alka.

12. Ka tieu-ple perpurkei *chüpei* (11) toro.

"Marimari, kompañ", piurkeiṇu.

—Cheu konalu eimi? piṇerkei raṇin pəchi alka.

—Amoalu inche kiñe qülmenmeu, pirkei.

13.—Amuyu pəchi kompañ, piṇerkei raṇin pəchi alka.

—Pilan, pirkei; tieu-ple pelmi che, toro, mekeavúimi nalün, piṇerkei *chüpei* toro.

—No robaré; [aunque] por medio de yeguas pasaremos, no iré a robar, dijo el *leon.*

Entónces "Bueno" dijo el pollito.

8. Entónces caminaron los dos. Por allá "estoi cansado, compañero", dijo el *leon.* Entónces fué puesto en el *seno del chamal.* Entónces caminó.

9. Mas allá vió al tigre.

"Buenos dias, compañero", se dijeron los dos.

—¿A dónde estás entrando? se le dijo al pollito.

—Andando estoi donde un caballero, para ir a dejarle plata yo, dijo el pollito medio [crecido].

10.—Andemos los dos, compañero, dijo el tigre.

—No quiero; si por allá ves jente, matarias, se le dijo al tigre.

—No haré así, dijo el tigre. Entónces fué llevado.

11. Caminaron los dos. Mas por allá "estoi cansado" dijo el tigre. Entónces fué puesto en el *seno del chamal.* Entónces fué caminando el pollito medio [crecido].

12. Otro [poco] por allá alcanzó a ver un toro *salvaje.*

"Buenos dias, compañero", se dijeron los dos.

—¿Dónde estás entrando? se le dijo al pollito medio [crecido].

—Andando estoi donde un caballero, dijo.

13.—Andemos los dos, compañerito, se le dijo al pollito medio [crecido].

—No quiero, dijo; por allá si acaso ves jente [o]toros, irias trabando pelea, se le dijo al toro *salvaje.*

---

(11) *Chüpei toro* un animal fabuloso a cuya formacion probablemente han contribuido los toros cimarrones (completamente salvajes) que se encuentran a veces hasta hoi en dia en la falda oriental de la cordillera.

14.—Femlayan, amuyu mətten, pirkei; feimeu kompañurkeiṇu.

Tieu-ple "kansan" pipurkei təvichi *chüpei* toro. Feimeu *pouʎkə-ma*yeṇerpurkei.

15. Veimeu rüppütulerpukarkei təveichi raṇin pəchi alka. Feimeu puwrkei ñi werküṇemum. Puwlərkei plata. Feimeu fentepun ayuṇërkei.

16. Wit'antəkukunuṇërkei kiñe ruka lechi kachiʎa-meu. Veimeu wün-ple peṇemelu, is't'okom apumərkei kachiʎa.

"Chumṇeichi alkarkechei (12), werküleneu ñi wenüi?" pirkei təvichi qülmen; ʎadkətuṇei (13), piam, təvichi pichi alka.

17. Feimeu "Kiñe ina tukuyavin uvisa-meu", piṇerkei təvichi pəchi alka. Tukuṇërkei uvisa-meu.

Ka allün-meu peṇemelu kom apumərkei uvisa (14).

"Chumṇei chei alkarkechi!" piṇerkei. Ka tukulṇerkei auka-meu.

18. All·ün-meu ka peṇemerkei; kuom apumərkei ka təvichi auka.

"Chumkunurkeavin chei weda alka; kiñe ina laṇəmavin", pirkei qülmen. Feimeu laṇəmərkei.

14.—No haré así; andemos no mas, dijo; entónces se acompañaron los dos.

Por allá "estoi cansado" llegó a decir ese toro *salvaje*. Entónces fué llevado en el seno del chamal.

15. Entónces volvió a continuar su camino ese pollito medio [crecido]. Entónces llegó al destino de su mensaje. Hizo llegar la plata. Entónces tanto fué querido.

16. Fué dejado puesto parado [en] una casa que está en el trigo. Entónces hácia el alba yéndose a verlo, todito se acabó el trigo.

"¿Cómo es que parece [este] pollo, [que] me mandó mi amigo?" dijo ese caballero; se enojó, dicen, con ese pollito.

17. Entónces "En el acto lo pondré entre las ovejas," se le dijo a ese pollito. Fué puesto entre las ovejas.

Otro [rato] mas tarde yéndose a verlo todas se acabaron las ovejas.

"¿Cómo es que parece [este] pollo?" se le dijo. Otra [vez] fué puesto entre las yeguas.

18. Un rato mas otra [vez] fueron a verlo; todas se habian acabado tambien esas yeguas.

"¿Qué le haré ahora al mal pollo? en el acto lo mataré", dijo ese caballero. Entónces lo mató.

---

(12) Forma interesante por tener el sustantivo *alka* en lugar del verbo principal. El significado primitivo de *che* parece ser demostrativo indeterminado; usado como aquí envuelve la idea de algo dudoso; pero *chem. cheu, chi* se derivan de la misma raiz. Febrés dice *chey*, *chemay* (adverbios dubitativos) quizá.

(13) *χadkətuṇei* es pasivo: sujeto *alka:* el pollo fué objeto del enojo.

(14) Miéntras en el primer caso puede haber sido el pollo el que se come el trigo, aquí con las ovejas i con las yeguas son los compañeros escondidos los que cometen la fechoria. Parece que falta alguna maldad del zorro mentiroso; en jeneral, en el cuento primitivo no habrá habido tantos compañeros, o mas diferentes maldades del pollo.

7. EPEU KIÑE PƏCHI ÜÑƏM CHIƛCHIWEN PIŊEI

1. Feimeu umañurkei lelfünmeu təveichi pəchi üñəm; umañlu laṇəmërkeyu (1), *t'aṇliñ* (2). Feimeu pəleituṇërkei (3) t'aṇliñ.

7. CUENTO DE UN PAJARITO, LLAMADO CAMINANTE

1. Entónces durmió en el campo ese pajarito; durmiendo lo mató la *helada*. Entónces se le hizo el pleito a la helada.

---

7 Este cuento evidentemente no es de orijen araucano sino un antiguo cuento popular español, corriente entre el bajo pueblo chileno en diferentes versiones. Es un cuento de repeticiones como existen otros muchos entre otros pueblos. En el cuento araucano las repeticiones se habrán suprimido por ser demasiado complicadas para el gusto indijena. Para que se pueda comparar el orijinal lo cito segun la version que publiqué hace algunos años al fin de mis Estudios Chilenos VII (en el tomo VI de la revista *Phonetische Studien* editada por W. Vietor, Marburg 1893. páj. 295 ss.) en lenguaje popular de los alrededores de Santiago. En paréntesis doi la esplicacion en ortografía corriente, siempre que me parezca indispensable.

La trascripcion es en jeneral la misma que la araucana. *v* es siempre bilabial i amenudo mui relajada, *m*=*w* sin voz (=ingl. *wh)*, *ç* i *x* son la *j* castellana ante *e, i* i ante *a, o, u* correspondientemente, *ç*=*ch* alemana en «ich» *x*=*ch* alemana en «ach». *r*=*r* inglesa en «very», *rr*=*r* araucana *(r* del sur de Inglaterra en «dry»). Dos vocales unidas por guion se contraen mas o ménos.

L–aviriwasión de la t'éṇka (la averiguacion de la tenca).

Una vyéxa-htáva (estaba) pelándo-un dia do qráno e t'íqo (dos granos de trigo), i la t'éṇka le komio uno, i la vyéxa l-echó la mardisión ke l-elá (la helada) tenia ke kemálle una patita.

Un dia ʍe (fué) la t'éṇka ónde l-elá i le-ixo (le dijo).—Elá, le-ixo, porké soi (sois=eres) tam brávᵛa, k·e me k·emái la patit·a mi?

I l-elá le kontehtó: ma vrávᵛo e-er sól k e me rréite- a mí(=me derrite a mí).

Y entónse va la t'éṇka ónter sol (donde está el sol) i le-íse· sol, pork·é soi tam brávᵛo k·e rreitil'l-elá (=derrites la helada) i l-elá me k·éma la patit-a mi.

Er sol le kontéhta: «Ma vrávᵛo e era nuvláo k·e me t'ap-a mí».

Así sigue el cuento. La tenca se queja sucesivamente ante el nublado, el viento, la pared, el raton, el gato, el perro, el palo, el fuego, el agua, el buei, el hombre i Dios i concluye.

Entónse la t'éṇka va onta (donde está) dióh, i le-ise: «Señol, le-ise, pork·é soi tam brávᵛo k·e asis (=haces) al ómbre, i l-ómbre mát-ar wei, y-er wei t'áqa (traga) l-áwa, l-awa-apága r ʍéqo (fuego), er ʍéqo k·éma-r pálo, er pálo mát-ar pérro, er pérro muérde-ar gáio, er gáto kás-ar rratón, er rratón auçerea la paél, la paér atáx-ar viénto. er viénto kórre-ar nuvláo, er nuvláo táp-ar sól, er sól rreite l-elá i l-elá me k·éma la patit a mi.

I dióh le kontéhta: «Ma vravᵛo soi yó k·e te máto-a vóh,» i le dió um papiróte i la mató i fenesió l-aviriwasión.

(1) *laṇəmërkeyu* puede analisarse *laṇəm-ərke-eyu* «parece que lo mató» o *laṇəm-me-rke-eyu* «parece que fué a matarlo».

(2) *t'aṇlin* cp. VI 2, 1.

(3) *pəleituṇerkei* naturalmente de la palabra castellana «pleito».

2.—Chumael laṇəmvimi chiʎchiwen (4), piṇërkei.

—Chumvemlayavun, (5), ʎuwumkeeteu (6) ántə inché? pirkei.

3.—Chumael ʎuwumkevimi t'aṇliñ, antə? piṇerkei antə.

—Chumvemlayavun, takuñmakeeteu t'omə inche? pirkei antə.

4. Feimeu:—Chumael takuñmakevimi antə, t'omü? piṇerkei t'omü.

—Chumvemlayavun, kürüf ñi miauleteu? pirkei t'omü.

5.—Chumael miaulkevimi t'omü, kürüf? piṇerkei kürüf.

— Chumvemlayavun, kat'ütukeeteu wiṇka pele ruka? pirkei kürüf.

6.—Chumael kat'ütukevimi kürüf, wiṇka pele ruka? piṇerkei pele ruka.

—Chumvemlayavun, katakakeeteu deuü? (8) pirkei.

7. Chumael katakakevimi pele ruka? piṇerkei deuü.

—Chumvemlayavum, ñaıki ñi ilokeeteu? pirkei deuü.

8.—Chumael ilokevimi deuü? piṇerkei ñaiki.

— Chumvemlayavun, walokakeeteu t'ewa? pirkei ñaiki.

9.—Chumael walokakevimi ñaiki, t'ewa? piṇerkei t'ewa.

— Chumvemlayavun, mət'oṇkeeteu mamənʎ? pirkei t'ewa.

10.—Chumael mət'oṇkevimi t'ewa, mamənʎ? piṇerkei mamənʎ.

2.—¿Por qué mataste al caminante ? se le dijo.

—¿Por qué no habria de hacerlo, derritiéndome el sol a mí? dijo.

3.—¿Por qué derrites la helada, sol? se le dijo al sol.

—¿Por qué no habria de hacerlo, tapándome la nube a mí? dijo el dia.

4. Entónces:—¿Por qué tapas al sol, nube? se le dijo a la nube.

—¿Por qué no habria de hacerlo, haciéndome andar el viento? dijo la nube.

5.—¿Por qué haces andar la nube, viento? se le dijo al viento.

—¿Por qué no habria de hacerlo, atajándome la casa de barro del español? (7) dijo el viento.

6. ¿Por qué atajas el viento, casa de barro del español? se le dijo a la casa de barro.

—¿Por qué no habria de hacerlo, agujereándome el raton? dijo.

7.—Por qué agujereas la casa de barro? se le dijo al raton.

—¿Por qué no habria de hacerlo, comiéndome el gato? dijo el raton.

8.—¿Por qué comes al raton? se le dijo al gato.

—¿Por qué no habria de hacerlo, peleándome el perro? dijo el gato.

9. ¿Por qué le peleas al gato, perro? se le dijo al perro.

—¿Por qué no habria de hacerlo, apaleándome el palo? dijo el perro.

10.—¿Por qué apaleas al perro, palo? se le dijo al palo.

---

(4) Calvun tradujo el nombre del pájaro por «caminanche», será el «caminante» *(certhilauda cunicularia)*.

(5) *Chum-vem-la y-a-vu-n*=cómo—así—nó—futuro—pasado—yo, verbo pronominal.

(6) F. *lluimn* hacer derretir.

(7) Es decir, la casa de adobes. Las rucas de los indios son de palos, ramas i totora.

(8) *deuü* el raton de las tapias *(Octodon Cumingii)*.

—Chumvemlayavun, kət'al ñi apumkeeteu? pirkei mamə∧'.

11.—Chumael apumkevimi mamə∧, kət'al? piṇerkei kət'al.

— Chumvemlayavun, ko ñi choṇəmkeeteu? pirkei kət'al.

12.— Chumael choṇəmkevimi kət'al, ko? piṇerkei ko.

—Chumvemlayavun, ku∧in ñi pətokokeeteu? pirkei ko.

13.—Chumael pətokokevimi ko, ku∧in? piṇerkei ku∧in.

— Chumvemlayavun, kuchi∧u ñi laṇəmkeeteu? pirkei ku∧in.

14.—Chumael laṇəmkevimi ku∧in? piṇerkei kuchi∧u.

—Chumvemlayavun, rüt'ave ñi elkeeteu? pirkei kuchi∧u.

15.—Chumael elkevimi kuchi∧u, rüt'ave? piṇerkei rüt'ave.

—Chumvemlayavun, ṇənechen (9) ñi eleteu, pirkei rüt'ave.

—¿Por qué no lo habria de hacer, destruyéndome el fuego.

11.—¿Por qué destruyes el palo, fuego? se le dijo al fuego?

—¿Por qué no habria de hacerlo, apagándome el agua? dijo el fuego.

12.—¿Por qué apagas el fuego, agua? se le dijo al agua.

—¿Por qué no habria de hacerlo, bebiéndome el ganado? dijo el agua.

13.—¿Por qué bebes el agua, ganado? se le dijo al ganado.

—¿Por qué no habria de hacerlo, matándome el cuchillo? dijo el ganado.

14.—Por qué matas al ganado? se le dijo al cuchillo.

—¿Por qué no habria de hacerlo, haciéndome el herrero? dijo el cuchillo.

15.—¿Por qué haces el cuchillo, herrero? se le dijo al herrero.

—¿Por qué no habria de hacerlo, haciéndome Dios? dijo el herrero.

RODOLFO LENZ

(Continuará)

(9) *ṇəne-chen* el que gobierna los hombres; espresion pehuenche (cp. Barbará p. 102).

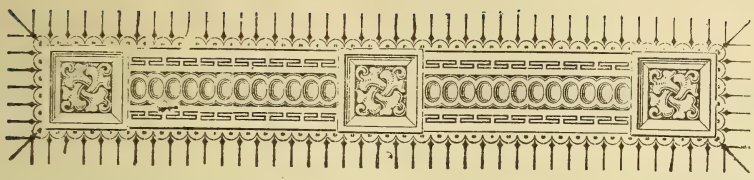

MECÁNICA RACIONAL

PRIMERA PARTE

DEL PUNTO MATERIAL

CAPÍTULO III

MOVIMIENTO JENERAL DE LOS PUNTOS MATERIALES

Sean (fig. 4): AB la trayectoria de un punto material; M su posicion en el momento t; m su masa; v su velocidad i F la fuerza. (La fuerza F podria ser la resultante jeométrica de algunas fuerzas que obren simultáneamente sobre el punto móvil.)

Durante un intervalo de tiempo infinitamente pequeño dt se puede siempre suponer que la fuerza F es constante en magnitud, direccion i sentido. Tracemos la tanjente MT a la trayectoria i tomemos sobre ella una lonjitud $MP = vdt$; MP es el movimiento elemental del punto material en el momento t, es decir, es el movimiento que tendria el punto móvil si, en el instante t i durante el tiempo dt, no estuviera sometido a la fuerza F.

Referimos las posiciones del móvil, en el momento t, a un sistema de comparacion animado de una traslacion recta i uniforme de velocidad v; respecto a este sistema i en el momento t, el punto M está en reposo relativo.

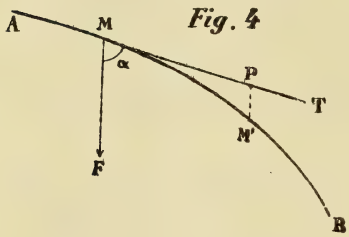

Fig. 4

Si la fuerza F no existiera, el punto M quedaria indefinidamente en reposo relativo, respecto al sistema de comparacion considerado i, en el momento $t+dt$, su posicion absoluta, en el espacio, seria precisamente el punto P

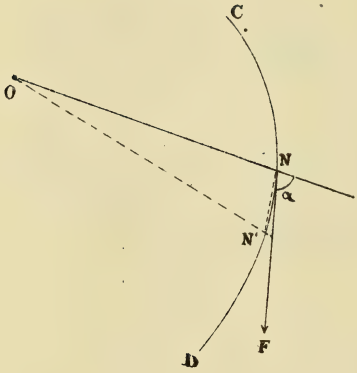

Ahora, segun el principio de mecánica establecido mas arriba, el efecto de la fuerza F sobre el punto material, en reposo relativo, no depende en nada del movimiento de traslacion recto i uniforme del sistema de comparacion; luego, respecto a este sistema, el punto material se moverá, durante el tiempo dt como si, estando en reposo, estuviera sometido a una fuerza constante F.

Hemos considerado este caso en el capítulo anterior i hemos visto que si se llaman Δv la velocidad i Δs el camino recorrido despues del tiempo dt, se tiene:

$$\Delta v = \frac{F}{m} dt$$

$$\Delta s = \frac{1}{2} \frac{F}{m} dt^2$$

El camino Δs tiene la direccion de la fuerza F; sea, en la figura 4, $PM' = \Delta s$; el punto M' será la posicion del punto material en el momento $t+dt$.

No se debe olvidar que la espresion de Δs supone que se han despreciado los infinitamente pequeños de órden superior a dt^2.

La velocidad absoluta $v+dv$ del punto material en M' será la resultante jeométrica de v i de Δv; i por consiguiente, tambien la cantidad de movimiento $m(v+dv)$ del punto material, en el momento $t+dt$, será la resultante jeométrica de mv i de $m\Delta v$, o bien la resultante jeométrica de mv i de la impulsion elemental Fdt.

Este último resultado ha sido ya establecido en el capítulo I.

Sea *(fig. 4)* O un punto fijo i arbitrario; tracemos un vector ON igual a la cantidad de movimiento mv i, por el punto N, un vector NN' igual a la impulsion Fdt; el vector ON', resultante jeométrica de ON i NN', representará la cantidad de movimiento $m(v+dv)$ del punto material en el momento $t+dt$.

TRAYECTORIA I CURVA DE LAS FUERZAS

Si, en los intervalos sucesivos e infinitamente próximos del tiempo, se repiten las mismas construcciones, se obtienen finalmente dos curvas: una, AB, es la *trayectoria* del punto material; la otra, CD, es la *curva de las fuerzas* i el punto fijo O, es el polo de esta curva.

A cada punto M de la trayectoria AB corresponde un punto N de la curva de las fuerzas CD i, a medida que M se mueve sobre AB, N se mueve sobre la curva CD; ademas la velocidad del punto N es, a cada momento, igual a la fuerza F.

En efecto, el arco infinitamente pequeño descrito por N en el tiempo dt es, por construccion, igual a Fdt i tiene la misma direccion i sentido que la fuerza F, luego la velocidad del punto N es precisamente igual a F.

Por otra parte, la cantidad infinitamente pequeña de impulsion que recibe el punto material durante el tiempo dt es igual al arco infinitamente pequeño correspondiente de la curva de las fuerzas, luego *la cantidad total de impulsion que recibe el punto material durante un intervalo de tiempo dado, tiene la misma medida que el arco correspondiente de la curva de las fuerzas.*

PROPIEDADES JEOMÉTRICAS RECÍPROCAS DE LA TRAYECTORIA I DE LA CURVA DE LAS FUERZAS

En primer lugar, la tanjente en M a la trayectoria es paralela al radio vector del punto correspondiente N de la curva de las fuerzas i la tanjente en N a la curva de las fuerzas es paralela a la línea de accion de la fuerza que obra en M.

Llamemos *cono de las velocidades* el cono formado con los radios vectores de la curva de las fuerzas; podremos decir: el plano osculador en un punto M de la trayectoria es paralelo al plano tanjente en N al cono de las velocidades i el plano osculador en N a la curva de las fuerzas, es paralelo a las líneas de accion de las fuerzas que obran en dos puntos infinitamente próximos correspondientes de la trayectoria.

TEOREMA I.—*Si la trayectoria de un punto material es plana, la curva de las fuerzas es plana i recíprocamente.*

En efecto, si la trayectoria es plana, las velocidades sucesivas del punto material estan contenidas en el mismo plano; luego, el cono de las velocidades se reduce a un plano i la curva de las fuerzas, situada sobre este cono, es plana.

Recíprocamente, si la curva de las fuerzas es plana, el cono de las velocidades se reduce a un plano i los planos osculadores en los diferentes puntos de la trayectoria son paralelos a este plano. Esto exije que la trayectoria sea plana.

En estos casos es bien evidente que los planos de las dos curvas son paralelos.

TEOREMA II.—*Si las líneas de accion consecutivas e infinitamente próximas de la fuerza F se cortan, la trayectoria es plana.*

En efecto, si esto sucede, las líneas de accion consecutivas de la fuerza en M i M' i la velocidad del punto material en M, estan en un mismo plano, luego el plano osculador en el punto correspondiente N de la curva de las fuerzas pasa por el punto fijo O.

Así, los planos osculadores en los diferentes puntos de las curvas de las fuerzas pasan todos por un mismo punto O. Esto exije que la curva de las fuerzas sea plana; luego, tambien la trayectoria es plana.

Es el caso, por ejemplo, en que la línea de accion de la fuerza pasa siempre por un punto fijo, o bien queda siempre paralela a una direccion fija. En estos dos casos la trayectoria del punto material es siempre plana.

FUERZA TANJENCIAL I FUERZA CENTRÍPETA

Se sabe que, a cada momento t, se puede reemplazar la fuerza F por otras fuerzas simultáneas con la condicion que la resultante jeométrica de estas últimas sea igual a F.

Reemplacemos la fuerza F por dos fuerzas simultáneas dirijidas: una F_t segun la tanjente a la trayectoria; la otra F_n segun la normal principal, es decir, la normal situada en el plano osculador. La componente F_t se llama *fuerza tanjencial* i la componente F_n *fuerza centrípeta.*

Estas dos componentes de la fuerza se relacionan de una manera mui sencilla con los elementos que definen el movimiento del punto material.

Escribamos, en efecto, que la cantidad de movimiento $m(v+dv)$ es la resultante jeométrica de mv i de Fdt; para esto consideremos el triángulo NON' (fig. 4); sean: $d\epsilon$ el ángulo infinitamente pequeño en O i α el ángulo que forma la prolongacion de ON con NN'; la proyeccion de $ON'=m\ (v+dv)$ sobre una direccion cualquiera es igual a suma de las proyecciones sobre la misma direccion, de $ON=mv$ i de $NN'=Fdt$.

Proyectemos sobre ON, tendremos

$$m\ (v+dv) \cos d\epsilon = mv + F\,dt \cos \alpha$$

O simplemente, si se desprecian los infinitamente pequeños de órden superior a dt.

$$mdv = F\,dt \cos \alpha$$

Proyectemos ahora sobre una perpendicular cualquiera a ON, situada en el plano del triángulo $N\,O\,N'$ tendremos

$$m\ (v+dv) \operatorname{sen} d\epsilon = Fdt \operatorname{sen} \alpha$$

O simplemente

$$mv\ d\epsilon = Fdt \text{ sen } \alpha$$

El ángulo α es tambien igual al ángulo que forman en M, la velocidad i la fuerza, luego

$$F \cos \alpha = F_t = m \frac{dv}{dt}$$

$$F \text{ sen } \alpha = F_n = mv \frac{d\epsilon}{dt}$$

El ángulo $d\epsilon$ es el que forman las velocidades en M i M' es decir el ángulo de las tanjentes en dos puntos infinitamente próximos de la trayectoria. Sea ρ el radio de curvatura de la trayectoria en M se tiene

$$\frac{1}{\rho} = \frac{d\epsilon}{ds} = \frac{d\epsilon}{vdt}$$

Luego

$$F_n = \frac{mv^2}{\rho}$$

Se ve que la fuerza tanjencial F_t hace variar la magnitud de la velocidad v i no cambia su direccion. Si la fuerza F que obra sobre el punto material, es normal a la trayectoria en uno de sus puntos, se tiene, en este punto, $F_t = 0$, i por consiguiente $\frac{dv}{dt} = 0$; esto prueba que, en el punto considerado, la velocidad es máxima o mínima. Si en todos los puntos la fuerza es normal a la trayectoria, se tiene, a cada momento, $\frac{dv}{dt} = 0$; luego la velocidad v es constante.

Recíprocamente, para que la velocidad de un punto sea constante, se necesita que $\frac{dv}{dt} = 0$, o bien que

$$F_t = F \cos \alpha = 0$$

Si F no es nulo, α debe ser siempre recto.

La fuerza centrípeta F_n no cambia la magnitud de la veloci-

dad, pero hace variar su direccion. Si, en un punto de la trayectoria, la fuerza F es dirijida segun la tanjente, se tiene en este punto, $\alpha = 0$; luego $F_n = 0$ i $\frac{d\epsilon}{dt} = 0$; o bien $\rho = \infty$: luego, en este punto, la trayectoria presenta un punto de infleccion. Si en todos los puntos de la trayectoria la fuerza F es dirijida segun la tanjente, esta trayectoria tiene, en cada punto, un radio de curvatura infinito, luego es una recta. Es lo que se ha establecido directamente en el capítulo anterior.

ECUACIONES JENERALES DE LA DINÁMICA DEL PUNTO MATERIAL

Para determinar el movimiento de un punto material, se determinan los movimientos de sus tres proyecciones sobre tres ejes rectangulares, fijos en el espacio. Estableceremos, en primer lugar, los teoremas siguientes:

Fig. 5

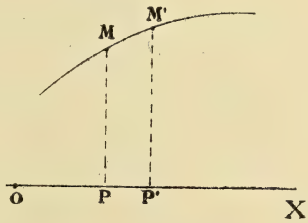

TEOREMA I.—*Cuando se proyecta un punto móvil sobre un eje fijo, la velocidad del punto proyectado es la proyeccion de la velocidad del punto en el espacio.*

Sean, en efecto (fig. 5): M i M' dos posiciones del móvil en los momentos t i $t+dt$; Δs el arco MM'; P i P' las proyecciones de M i M' sobre un eje fijo OX, i Δx la distancia PP'; v la velocidad de M i v_x la del punto proyectado P.

Δx es la proyeccion de Δs sobre OX, luego $\frac{\Delta x}{dt}$ será tambien la proyeccion de $\frac{\Delta s}{dt}$ i esto cualquiera que sea el órden de pequeñez de dt. El límite de $\frac{\Delta x}{dt}$ es $\frac{dx}{dt}$ o v_x; por otra parte, el límite de $\frac{\Delta s}{dt}$ es v, luego v_x es tambien la proyeccion de v; lo que demuestra el teorema.

TEOREMA II.—*Cuando un punto móvil, de masa m i sometido a una fuerza F, se proyecta a cada instante sobre un eje fijo, el punto proyectado se mueve como un punto material de masa m i sometido a una fuerza igual a la proyeccion de F sobre el eje de proyeccion.*

Sean, en efecto, (fig. 5), mv i $m\,(v+dv)$ las cantidades de movimiento del punto considerado en los momentos t i $t+dt$, se tiene

$$m\,\overline{(v+dv)}=\overline{mv}+\overline{Fdt}$$

Segun esto, la proyeccion de $m\,(v+dv)$ sobre OX es igual a la suma de las proyecciones de mv i Fdt sobre el mismo eje.

La proyeccion de $m\,(v+dv)$ es $m\,(v_x+dv_x)$; la de mv es mv_x. Sea X la proyeccion de F, la proyeccion de Fdt será Xdt; luego

$$m\,(v_x+dv_x)=mv_x+Xdt$$

O bien

$$m\,dv_x=Xdt$$

I tambien

$$m\frac{dv_x}{dt}=m\frac{d^2x}{dt^2}=X$$

Esta fórmula demuestra el teorema; en efecto el punto proyectado se mueve como un punto de masa m sometido a la fuerza X.

Las ecuaciones jenerales de la mecánica se deducen inmediatamente; sea, en efecto, un punto material de masa m, sometido a una fuerza F; x, y, z las tres coordenadas del punto, respecto a un sistema fijo de tres ejes rectangulares i X, Y, Z las tres proyecciones de F; las tres coordenadas x, y, z definen a cada

momento las proyecciones del punto móvil sobre los tres ejes, se tiene por consiguiente

$$(1)\qquad \begin{cases} m\dfrac{d^2x}{dt^2}=X \\ m\dfrac{d^2y}{dt^2}=Y \\ m\dfrac{d^2z}{dt^2}=Z \end{cases}$$

Tales son las ecuaciones jenerales de la dinámica del punto material.

Estas mismas ecuaciones se podian deducir de la consideracion de la curva de las fuerzas; supongamos en efecto, en la fig. 4, que O sea el oríjen de las coordenadas i sean ξ, η ζ las coordenadas del punto N de la curva de las fuerzas, conjugado del punto móvil M; ON es igual, por construccion a la cantidad de movimiento del punto M, luego

$$(2)\qquad \begin{cases} \xi=m\dfrac{dx}{dt} \\ \eta=m\dfrac{dy}{dt} \\ \zeta=m\dfrac{dz}{dt} \end{cases}$$

Por otra parte, la velocidad del punto N es precisamente igual a la fuerza F, luego

$$(3)\qquad \begin{cases} \dfrac{d\xi}{dt}=X \\ \dfrac{d\eta}{dt}=Y \\ \dfrac{d\zeta}{dt}=Z \end{cases}$$

La eliminacion de ξ, η, ζ entre (2) i (3) da otra vez las ecuaciones (1).

Las ecuaciones jenerales (1) demuestran que la proyeccion del punto móvil sobre cada uno de los planos de coordenadas se mueve como un punto de la misma masa m, i sometido a una fuerza igual a la proyeccion de F sobre el plano de coordenadas considerado. Esta propiedad puede, por lo demas, demostrarse directamente de la misma manera como se han establecido los teoremas I i II.

Es bien evidente que, en el caso de un punto material, móvil en un plano, se considera simplemente un sistema de dos ejes rectangulares situados en el plano de la trayectoria. Las ecuaciones (1) se reducen entónces a dos solamente.

APLICACIONES

I

MOVIMIENTO DE LOS PROYECTILES SIN TOMAR EN CUENTA LA RESISTENCIA DEL AIRE

Consideraremos el proyectil como un punto material; sea m su masa; la fuerza F es, en este caso, vertical e igual a mg, luego la curva de las fuerzas se reduce a una recta vertical i la trayectoria del móvil estará situada en el plano vertical que contiene la velocidad inicial.

Tomaremos este plano como plano de coordenadas i elejiremos dos ejes rectangulares: uno OX horizontal; el otro OY vertical i dirijido desde abajo hácia arriba. Las ecuaciones del movimiento serán.

$$m\frac{d^2x}{dt^2}=X=0$$

$$m\frac{d^2y}{dt^2}=Y=-mg$$

O bien

$$\frac{d^2x}{dt^2}=0$$

$$\frac{d^2y}{dt^2}=-g$$

Una primera integracion da

$$\frac{dx}{dt} = C$$

$$\frac{dy}{dt} = -gt + C'$$

Sea v_0 la velocidad inicial i α el ángulo que esta velocidad hace con OX; las dos proyecciones de v_0 sobre los dos ejes serán $v_0 \cos \alpha$ sobre OX i v_0 sen α sobre OY. Como la proyeccion $\frac{dx}{dt}$ de la velocidad sobre OX queda constante e igual a C se deberá tener

$$C = v_0 \cos \alpha$$

Ademas $\frac{dy}{dt}$ debe ser igual a v_0 sen α, cuando $t = 0$, luego

$$C' = v_0 \operatorname{sen} \alpha$$

En resúmen, la primera integracion nos da

$$(4) \qquad \left\{ \begin{aligned} \frac{dx}{dt} &= v_0 \cos \alpha \\ \frac{dy}{dt} &= -gt + v_0 \operatorname{sen} \alpha \end{aligned} \right.$$

Se deduce en seguida

$$x = v_0\, t \cos \alpha + B$$

$$y = -\frac{1}{2} gt^2 + v_0\, t \operatorname{sen} \alpha + B'$$

Supondremos que se hayan elejido los ejes de tal manera que en el momento $t = o$ el punto móvil esté situado en el orí-

jen; entónces, cuando $t=o$ se debe tener $x=y=0$; se ve que las dos constantes B i B' deben ser nulas.

En resúmen, las coordenadas x, y del punto móvil, en un momento cualquiera t, satisfacen a las relaciones

$$(5) \qquad \begin{cases} x = v_0 t \cos \alpha \\ y = -\frac{1}{2} g t^2 + v_0 t \operatorname{sen} \alpha \end{cases}$$

Trayectoria del punto.—La ecuacion de la trayectoria resultará de la eliminacion de t entre las ecuaciones (5); se obtiene asi

$$y = x \operatorname{tg} \alpha - \frac{g}{v_0^2 \cos^2 \alpha} x^2$$

Es la ecuacion de una *parábola* de eje vertical.

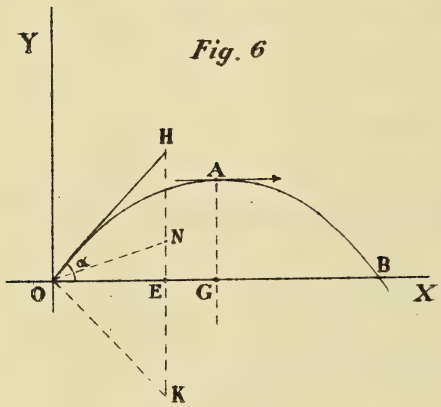

Fig. 6

Para obtener el punto A en el cual la velocidad es horizontal, basta considerar las ecuaciones (4) i buscar cual es el valor de t que corresponde a una velocidad horizontal; sea T este valor. Cuando t es igual a T se debe tener $\frac{dy}{dt}=0$, luego

$$-g\,T + v_0 \operatorname{sen} \alpha = 0$$

$$T = \frac{v_0}{g} \operatorname{sen} \alpha$$

Las coordenadas del punto A son entónces, segun (5).

$$x = OG = \frac{v_0^2}{2g} \operatorname{sen} 2\alpha$$

$$y = AG = \frac{v_0^2}{2g} \operatorname{sen}^2 \alpha$$

El punto B de caida del proyectil es a una distancia de O doble de OC pues el eje AC es eje de simetría de la parábola; luego tenemos

$$OB = \frac{v_0^2}{g} \operatorname{sen} 2\alpha$$

Para una misma velocidad inicial v_0, la distancia OB será máxima cuando sen $2\alpha = 1$ o bien $\alpha = 45°$; se ve por consiguiente que el máximo de OB es igual a $\frac{v_0}{g}$.

Del mismo modo, el máximo de la altura AC a la cual se eleva el punto material tendrá lugar cuando sen α es igual a 1, es decir, cuando $\alpha = 90°$; entónces el valor de AC es igual a $\frac{v_0^2}{2g}$; es la mitad del valor máximo de OB.

NOTA.—Las fórmulas (4) podian obtenerse directamente por medio de la consideracion de la curva de las fuerzas. En el caso considerado, esta es una recta vertical i, para construirla, basta tomar, sobre la direccion de la velocidad inicial, una lonjitud $OH = mv_0$; la recta vertical que pasa por H es la curva de las fuerzas. El punto N correspondiente de M tiene, a cada instante, una velocidad igual a la fuerza $F = mg$, como ésta es constante se ve que el movimiento de N es uniforme i sus coordenadas ξ i η satisfacen a las ecuaciones

$$\xi = mv_0 \cos \alpha$$

$$\eta = mv_0 \operatorname{sen} \alpha - mg\, t$$

Por otra parte ξ i η son los valores de $m\frac{dx}{dt}$, $m\frac{dy}{dt}$; se obtienen por consiguiente las fórmulas (4).

Se ve que, en el punto A, la cantidad de movimiento es representada por el vector $OE = mv_0 \cos \alpha$; éste es un mínimo, luego, en A, la velocidad del punto es mínima, lo que es conforme a la teoría jeneral, pues, en este punto A, la fuerza es perpendicular a la velocidad.

II

MOVIMIENTO DE LOS PROYECTILES CUANDO SE TOMA EN CUENTA LA RESISTENCIA DEL AIRE

La trayectoria del proyectil es todavia plana; en efecto, el plano tanjente al cono de las velocidades, en un punto cualquiera de la curva de las fuerzas, es vertical, luego el cono mismo se reduce a un plano vertical. Asi la trayectoria es contenida en el plano vertical que pasa por la velocidad inicial.

La solucion del problema es, en jeneral, mui complicada; trataremos, en primer lugar, de determinar la forma de la curva de las fuerzas.

Para mas sencillez, supondremos la masa del proyectil igual a la unidad; sean ξ, η las coordenadas de un punto de la curva de las fuerzas, respecto a un sistema de ejes rectangulares, uno horizontal, otro vertical i dirijido hácia arriba; sea tambien $f(v)$ la funcion que representa el efecto de la resistencia del aire, tendremos las ecuaciones

$$(6) \qquad \left\{ \begin{aligned} \frac{d\xi}{dt} &= -\frac{\xi}{v} f(v) \\ \frac{d\eta}{dt} &= -\frac{\eta}{v} f(v) - g \\ v^2 &= \xi^2 + \eta^2 \end{aligned} \right.$$

La eliminacion de t es evidente i se obtiene

$$\frac{d\eta}{d\xi} = \frac{\eta}{\xi} + \frac{gv}{\xi f(v)}$$

O bien

$$d\left(\frac{\eta}{\xi}\right) = \frac{gv}{f(v)} \frac{d\xi}{\xi^2}$$

Supondremos que la resistencia del aire es proporcional a la potencia n de la velocidad; sea

$$f(v) = g\frac{v^n}{K^n}$$

Tendremos la ecuacion diferencial

$$(7) \qquad d\left(\frac{\eta}{\xi}\right) = \frac{K^n}{v^{n-1}} \frac{d\xi}{\xi^2}$$

Hagamos

$$\frac{\eta}{\xi} = u$$

Entonces

$$v = \xi \sqrt{1 + u^2}$$

I la ecuacion (7) se trasforma en la siguiente

$$(8) \qquad du\,(1 + u^2)^{\frac{n-1}{2}} = \frac{K^n\, d\xi}{\xi^{n+1}}$$

Esta ecuacion permite espresar ξ en funcion de u; en seguida la primera de las ecuaciones (6), combinada con (8), da simplemente

$$(9) \qquad \frac{du}{dt} = -\frac{g}{\xi}$$

Si en esta, se reemplaza ξ por su valor en funcion de u, la integracion permitirá espresar u en funcion de t; finalmente se obtendrán los valores de ξ i η en funcion de t.

La ecuacion de la trayectoria se deducirá en seguida de las dos ecuaciones

$$\frac{dx}{dt} = \xi$$

$$\frac{dy}{dt} = \eta$$

Estas se podrán integrar, luego el problema está teóricamente resuelto. Aplicaremos este método a los dos casos $n = 1$, $n = 3$.

Caso de $n = 1$

La resistencia del aire es proporcional a la velocidad

La ecuacion (8) se reduce a

$$du = \frac{K\,d\xi}{\xi^2}.$$

Luego

$$\frac{1}{\xi} = \frac{1}{C} - \frac{u}{K}$$

Esta ecuacion muestra que la curva de las fuerzas es una recta, se deduce, en efecto, de ella

$$1 = \frac{\xi}{C} - \frac{\eta}{K}$$

La ecuacion (9) da ahora

$$\frac{du}{dt} = \frac{g}{K}\left(u - \frac{K}{C}\right)$$

Luego

$$u = \frac{K}{C} - B\,e^{\frac{g}{K}t}$$

$$\xi = \frac{K}{B} e^{-\frac{gt}{K}}$$

$$\eta = \frac{K^2}{BC} e^{-\frac{gt}{K}} - K$$

Sea v_0 la velocidad inicial i α su inclinacion, tendremos

$$B = \frac{K}{v_0 \cos \alpha}$$

$$C = \frac{K\,v_0 \cos \alpha}{K + v_0 \operatorname{sen} \alpha}$$

Los valores de x e y se obtienen en seguida; supongamos que $x=0$, $y=0$, en el momento $t=0$, tendremos

$$x=\frac{K}{g}v_0 \cos \alpha \left(1-e^{-\frac{gt}{K}}\right)$$

$$y=\frac{K(K+v_0 \operatorname{sen} \alpha)}{g}\left(1-e^{-\frac{gt}{K}}\right)-Kt$$

Estas ecuaciones muestran que la trayectoria tiene una asintota vertical i ésta tiene por abcisa

$$\frac{K v_0 \cos \alpha}{g}$$

Caso de $n=3$

La resistencia del aire es proporcional al cubo de la velocidad

La ecuacion (8) da entónces

$$du(1+u^2)=\frac{K^3 d\xi}{\xi^4}$$

Luego

$$\frac{1}{\xi^3}=\frac{1}{C^3}-\frac{3u}{K^3}-\frac{u^3}{K^3}$$

La ecuacion de la curva de las fuerzas es, en este caso,

$$1=\frac{\xi^3}{C^3}-3\frac{\xi^2\eta}{K^3}-\frac{\eta^3}{K^3}$$

Es una curva de tercer grado. No daremos mas desarrollo a la solucion de este problema, solo buscaremos la espresion de la velocidad v del proyectil en funcion de la inclinacion θ de esta velocidad; se tiene

$$\xi=v \cos \theta$$

$$\eta=v \operatorname{sen} \theta$$

Luego

$$\frac{1}{v^3} = \frac{\cos^2 \theta}{C^3} - \frac{\sin \theta (3 \cos^2 \theta + \operatorname{sen}^2 \theta)}{K^3}$$

Sea γ el valor de θ para el cual v es un mínimo; este valor será determinado por la relacion

$$tg\, 2\gamma = -\frac{2\, C^3}{K^3}$$

El valor correspondiente v_1 de la velocidad, es por consiguiente

$$v_1{}^3 = \frac{C^3 \cos 2\gamma}{\cos \gamma}$$

La constante C es funcion de la velocidad inicial i de su inclinacion inicial.

CAPÍTULO IV

TEORÍA DE LOS MOMENTOS

TEOREMA DE LAS ÁREAS

Para definir un vector en el espacio se necesitan *seis* condiciones: las tres coordenadas del punto de aplicacion i las tres proyecciones del vector.

Cinco condiciones bastarán para definir todos los vectores iguales i de mismo sentido, situados sobre la misma línea de accion: las tres proyecciones de uno de ellos i dos elementos mas para fijar la posicion de la línea de accion comun.

Sea (fig. 8) MB uno de los vectores considerados i EF su línea de accion; las tres proyecciones de MB definen otro vector OA, igual al primero i que tiene su punto de aplicacion en el oríjen.

Sea OC una recta perpendicular al plano OEF i tal que su lonjitud tenga la misma medida que el área del paralelógramo $OABM$; esta recta se llama el *eje del vector MB*. Su sentido es

tal que un observador, colocado segun OC, los piés en O i la cabeza en C vea el sentido del vector MB en un sentido determinado que llamaremos *sentido positivo.*

Fig 8

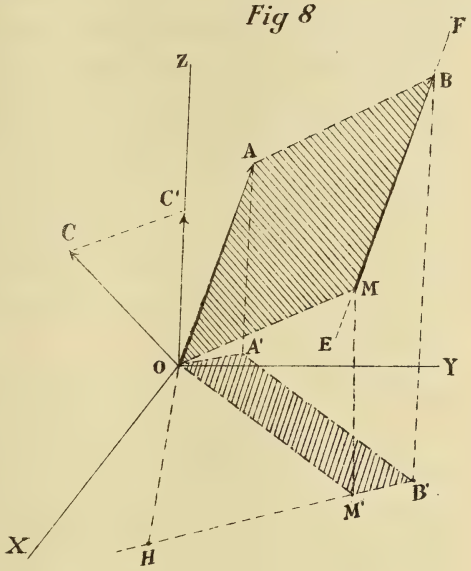

Es bien evidente que todos los vectores iguales a MB, de mismo sentido i situados sobre la misma línea de accion EF tienen el mismo eje OC; inversamente, el eje OC i el vector OA definen completamente la línea de accion EF; en efecto, EF es paralelo a OA i se encuentra en un plano perpendicular a OC; su distancia al oríjen tiene por medida el cociente de OC por OA, i el sentido en el cual se deberá contar esta distancia es fijado por el sentido de OC.

En resúmen, todos los vectores iguales a MB, situados sobre la línea de accion EF, son definidos por los dos vectores OA i OC. Como OC es evidentemente perpendicular a OA, las seis proyecciones de estos dos vectores satisfacen a una ecuacion de condicion i equivalen, por consiguiente, a cinco condiciones distintas; es conforme a lo que se ha establecido mas arriba.

La proyeccion OC' del eje OC, sobre OZ, se llama *momento* del vector MB respecto a OZ; como todos los vectores iguales a MB i situados sobre EF tienen el mismo eje, sus momentos respecto a OZ serán iguales.

Sea α el ángulo OC con OZ, se tiene

$$OC' = OC \cos \alpha$$

Pero OC tiene por medida el área del paralelógramo $OABM$, luego OC' tendrá por medida el producto de la misma área por

cos α; como el plano del paralelógramo $OABM$ hace con XOY el mismo ángulo α, se ve que el producto de su área por cos α es el área del paralelógramo $OA'B'M'$, proyeccion de $OABM$ sobre XOY. Así, el momento del vector MB respecto a OZ tiene tambien por medida el área del paralelógramo $OA'B'M'$; sea OH una perpendicular bajada desde el punto O sobre $M'B'$, la medida del paralelógramo $OA'B'M'$ es el producto $M'B' \times OH$, luego *el momento de un vector respecto a un eje es igual al producto de la proyeccion del vector sobre un plano perpendicular al eje, por la distancia del eje a esta proyeccion.* Es otra definicion equivalente del momento. Segun esta definicion, el momento de un vector MB, respecto a un eje OZ, es el mismo que el momento, respecto al mismo eje, de la proyeccion $M'B'$ de MB en un plano perpendicular a OZ.

La proyeccion OC' del eje OC sobre OZ tiene un signo determinado; luego el momento es susceptible tambien de un signo, este puede obtenerse directamente: basta suponer un observador, colocado segun OZ, los piés en O; este observador verá la proyeccion $M'B'$ en un sentido determinado; si este sentido es positivo, el momento es positivo, i si es negativo, el momento es negativo.

De las definiciones establecidas se deduce inmediatamente: 1.º que el momento de un vector, respecto a un eje, es nulo cuando el vector encuentra el eje o es paralelo al eje; 2.º que la suma de los momentos, respecto a un eje cualquiera, de dos vectores iguales, situados sobre la misma línea de accion i de sentido opuesto, es igual a cero; 3.º que, si se multiplica la lonjitud de un vector por cierto coeficiente, el momento del vector se multiplica por el mismo coeficiente.

Nota importante.—Cuando se refiere la posicion de un vector a un sistema de tres ejes rectangulares, el sentido positivo es siempre indicado por la disposicion misma de los ejes de coordenadas: es el sentido de la rotacion que debe efectuar un observador colocado segun OZ, los piés en O i la cabeza en Z, para pasar de OX a OY por una rotacion de 90°. Así, en la figura 8, el sentido positivo es el de derecha a izquierda.

TEOREMA

Cuando un vector es la resultante jeométrica de otros vectores concurrentes, el momento de la resultante, respecto a un eje cualquiera, es igual a la suma de los momentos de las componentes.

Sea A (fig. 9) el punto de aplicacion comun de los vectores considerados, i AB uno de ellos; OX el eje de los momentos i P un plano perpendicular a OX; CD la proyeccion de AB sobre el plano P.

Fig. 9

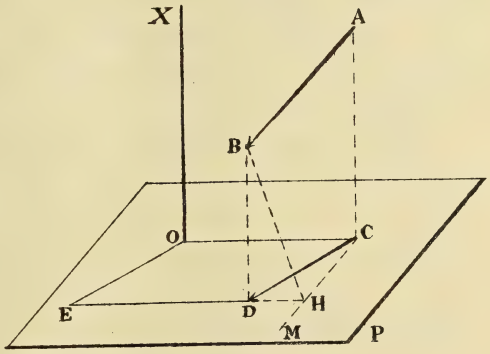

El momento de AB, respecto a OX, tiene por medida el área del paralelógramo $OCDE$ construido sobre CD i el punto O; sea CM una perpendicular trazada, en el plano P, a la recta OC i H su punto de encuentro con ED; el área del paralelógramo $OCDE$ tiene por medida el producto $OC \times CH$. Segun el *teorema de las tres perpendiculares*, BH es perpendicular sobre CM, por consiguiente, el momento de AB, respecto a OX es igual al producto de OC por la proyeccion CH de AB sobre CM. La lonjitud OC es constante para todos los vectores que tienen su punto de aplicacion en A i, por otra parte, la proyeccion, sobre CM, de la resultante jeométrica de algunos vectores es igual a la suma de las proyecciones de los componentes; luego, si se multiplican estas proyecciones por la constante OC, *el momento de la resultante, respecto a* OX, *es igual a la suma de los momentos de las componentes.*

PROPIEDADES DE LOS MOMENTOS DE LAS CANTIDADES DE MOVIMIENTO

Sea (fig. 10) O el pié de un eje OZ perpendicular al plano de la figura i, en este plano, $A'B'$ la proyeccion de la trayectoria de un punto material de la masa m; N, N' las proyecciones de este punto en los momentos t i $t+dt$; $NC=mv'$ i $N'C'=m(v'+dv')$ las proyecciones de las cantidades de movimiento mv i $m(v+dv)$ en los mismos momentos i F′ la proyeccion de la fuerza F que obra sobre el punto considerado en el momento t.

Se sabe que, respecto al eje OZ, los momentos de mv, $m(v+dv)$ i F son respectivamente iguales a los momentos de las proyecciones mv', $m(v'+dv')$ i F'.

Tracemos por N una recta NC_1 igual en lonjitud, direccion i sentido a $N'C'$; los momentos de los dos vectores NC_1 i $N'C'$ pueden sustituirse uno a otro; en efecto, el momento de $N'C'$ es el paralelógramo construido sobre ON' i $N'C'$ i el momento de NC_1 es el paralelógramo construido sobre ON i NC_1; la diferencia entre las áreas de estos paralelógramos es del mismo órden que el área del paralelógramo construido sobre NC_1 i $N'C'$ i el área de este último es infinitamente pequeña de segundo órden respecto a dt; luego el momento de la cantidad de movimiento $m\ (v'+dv')$ aplicada en N' puede reemplazarse por el momento de NC_1; por otra parte, sea $NP=F'dt$; se sabe qne NC es la resultante jeométrica de NC i de NP, luego, si se designan los momentos con el símbolo M^t, se tendrá

Fig. 10

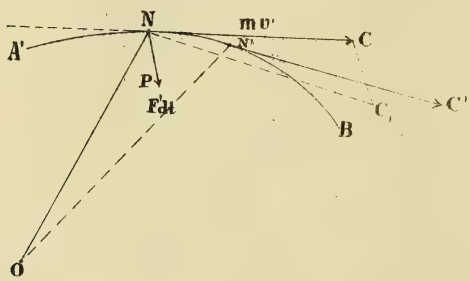

$$M.^t\ NC_1=M.^t\ NC+M.^t\ NP$$

O bien

$$M.^t\ m(v'+dv')=M.^t\ mv'+M.^t\ F'\,dt$$

O todavia

$$M.^t\ m\,(v+dv)=M.^t\ mv+M.^t\ F\,dt$$

El momento de mv respecto a OZ es una funcion del tiempo i cuando t se cambia en $t+dt$, $M.^t\ mv$ se cambia en $M.^t\ m(v+dv)$, luego podemos escribir

$$d\,M.^t\ mv=M.^t\ F\,dt=dt\ M.^t\ F$$

O bien

$$(1)\qquad \frac{d\,M.^t\ mv}{dt}=M.^t\ F$$

Como se ha dicho mas arriba, el momento, respecto a un eje fijo, de la cantidad de movimiento de un punto móvil, es una funcion del tiempo; segun la relacion (1), la derivada de esta funcion es igual al momento, respecto al mismo eje, de la fuerza que obra sobre este punto.

Supongamos que la línea de accion de la fuerza F encuentre siempre el eje de los momentos, entonces

$$M.^t\ F=0$$

Luego, en este caso

$$M.^t\ mv=\text{const.}$$

Recíprocamente, si el momento de la cantidad de movimiento de un punto móvil, respecto a cierto, eje es constante, la fuerza que obra sobre el punto encuentra constantemente el eje.

TEOREMA DE LAS ÁREAS

Sea, (fig. 11), M un punto material de masa m, v su velocidad en el momento t; busquemos el momento de su cantidad de movimiento respecto a un eje OZ.

Sea N la proyeccion de M en un plano P, perpendicular a OZ i v' la velocidad del punto proyectado N; se sabe que v' es la proyeccion de v, luego el momento de la cantidad de movimiento mv del punto M es igual al momento de mv'.

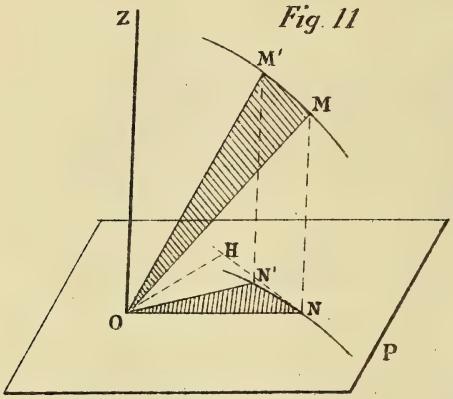

Fig. 11

En el momento $t+dt$, los puntos M i N han venido en M' i N' i se tiene

$$m\,v' = m \lim \frac{N\,N'}{dt}$$

Sea NH una tanjente a la trayectoria de N i OH su distancia al eje OZ, se tiene

$$M.^{t}\ mv = M.^{t}\ mv' = OH \times m \lim \frac{N\,N'}{dt}$$

I se puede escribir tambien

$$M.^{t}\ mv = m. \lim \frac{O\,H \times N\,N'.}{dt}$$

Sea $\Delta\, a'$ el área del triángulo infinitamente pequeño ONN' se tiene

$$\Delta\, a' = \frac{1}{2} NN' \times OH$$

Luego

$$(2) \qquad M.^{t}\ mv = 2\,m \lim \frac{\Delta\, a'}{dt} = 2\,m\,\frac{d\,a'}{dt}$$

El área $\Delta\, a'$ es la proyeccion del área $\Delta\, a$ del triángulo MOM', luego $\frac{da'}{dt}$ es tambien la proyeccion de $\frac{da}{dt}$ sobre el plano P perpendicular a OZ.

El producto $m\frac{da}{dt}$ se llama *cantidad de movimiento areolar* del punto M respecto al punto O; se ve, por consiguiente, que *el momento de la cantidad de movimiento de un punto móvil M, respecto a un eje OZ, es igual a la proyeccion sobre un plano P, perpendicular a OZ, de la cantidad de movimiento areolar de M, respecto a un punto cualquiera del eje OZ.*

Si la fuerza que obra sobre el punto M encuentra constantemente el eje OZ, el momento de mv respecto a este eje queda constante; se tiene, por consiguiente, tambien en este caso i segun (2).

$$\frac{da'}{dt} = C$$

luego

$$a' = Ct + C'$$

Así, la proyeccion, sobre el plano P, del área descrita por el radio vector OM varía proporcionalmente al tiempo.

Recíprocamente *si la proyeccion sobre el plano P, del área descrita por el radio vector que une el punto móvil con cierto punto O, varia proporcionalmente al tiempo, la fuerza que obra sobre el punto móvil encuentra constantemente un eje OZ, perpendicular al plano P.*

En efecto, se tiene en este caso

$$a' = Ct + C'$$

Luego

$$\frac{da'}{dt} = C$$

I por consiguiente, segun (2)

$$M.^{t}\ mv = \text{const.}$$

La ecuacion (1) da entónces

$$M.^{t}\ F = 0$$

Luego la fuerza F encuentra OZ.

Aplicacion al movimiento de los planetas

Se sabe que las trayectorias de los planetas, al rededor del Sol, son planas i que los planos pasan por el Sol. Ademas, una de las leyes de Kepler dice que el radio vector, que une el planeta con el Sol, describe áreas proporcionales al tiempo. Sea, en la figura (11), P el plano de la trayectoria i O el Sol; la fuerza que obra sobre el planeta está situada en el plano P i ademas encuentra siempre el eje OZ, perpendicular a este plano; luego la fuerza pasa siempre por el punto O, es decir, por el Sol.

PROPIEDADES JEOMÉTRICAS DE LA CURVA DE LAS FUERZAS, CUANDO LA LÍNEA DE ACCION DE LA FUERZA PASA SIEMPRE POR UN PUNTO FIJO.

Sean (fig. 12) O el punto fijo; AB la trayectoria; M la posicion del móvil; MT su cantidad de movimiento; CD la curva de las fuerzas; N el punto de esta curva, conjugado de M.

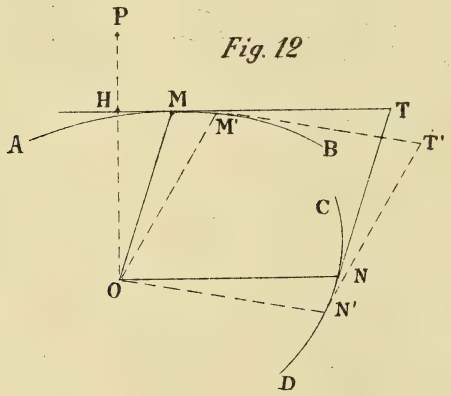

Fig. 12

Por hipótesis, la fuerza que obra en M es dirijida segun MO i, por definicion, la tanjente en N a la curva de las fuerzas es paralela a CM. Ademas, como el momento de la cantidad de movimiento, respecto a un eje perpendicular, en O, al plano de la figura, es constante, el área del paralelógramo $OMTN$, que mide este momento, es constante.

Para deducir la posicion del punto N conjugado de M, se

trazará, por consiguiente ON paralelo a la tanjente en M a la curva AB i se tomará una lonjitud ON tal que el área del paralelógramo construido sobre OM i ON tenga un área constante.

Se ve, desde luego, que las propiedades de las curvas AB i CD son recíprocas.

Sea OH una perpendicular bajada desde O sobre MT i $OP = ON$; el lugar jeométrico de N se deducirá del lugar jeométrico de P, haciendo jirar este último de un ángulo de 90° al rededor de O.

Ahora el lugar jeométrico de los puntos H es la *podar* de la curva AB i, como el producto $OH \times OP$ mide tambien el área constante del paralelógramo $OMTN$, se ve que el lugar jeométrico de P es una trasformada por radios vectores recíprocos de la curva, lugar jeométrico es H.

En resúmen, *una cualquiera de las dos curvas es, respecto al punto fijo, una trasformada, por radios vectores recíprocos de la podar de la otra.*

Este resultado permite deducir fácilmente la forma de una de las curvas cuando se conoce la otra; consideremos los casos siguientes:

1.° *La curva AB es una circunferencia de centro O.* La podar AB será confundida con AB i el lugar jeométrico de los puntos P será tambien una circunferencia de centro O; luego la curva CD es una circunferencia concéntrica con AB.

2.° *La curva AB es una circunferencia escéntrica a O.* Sea (fig. 13), Q el centro de la circunferencia, R el radio, ρ la distancia OH i r la distancia OP, ω el ángulo POQ i $OQ = a$.

Fig. 13

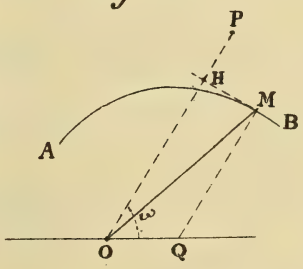

El lugar jeométrico de los puntos H tiene por ecuacion

$$\rho = R + a \cos \omega$$

Sea K^2 el valor del producto constante $\rho\, r$; el lugar jeométrico de los puntos P tendrá por

$$r = \frac{K^2}{R + a \cos \omega}$$

Es la ecuacion de una cónica que tiene su foco en el punto O. i su eje mayor dirijido segun OQ.

La curva de las fuerzas CD es tambien una cónica cuyo foco está en el punto fijo i cuyo eje mayor es perpendicular a OQ. Ademas, la curva CD es una elipse si a es menor que R, una parábola si $a=R$ i una hipérbole si a es mayor que R.

3.º *La curva AB es una cónica cuyo foco está en el punto fijo O.* Segun el resultado obtenido en el caso anterior, se sabe ya que CD es una circunferencia; sin embargo, la demostracion directa es mui sencilla. Supongamos que, en la fig. (12), AB sea una cónica, cuyo foco está en O; el lugar jeométrico de los puntos H será una circunferencia i, como caso particular, una recta cuando AB es una parábola; la trasformada por radios vectores recíprocos es por consiguiente una circunferencia.

4.º *La curva AB es una elipse de centro o.* Es fácil de ver que la curva CD es una elipse semejante. Sea, en efecto (fig. 14) AB una elipse de centro O; el punto N de la curva CD es determinado por la condicion que el paralelógramo $MONT$ tenga un área constante; sea E el punto de encuentro de ON con AB i EF una paralela a OM, se sabe que el área del paralelógramo $OMFE$ queda constante cualquiera que sea el punto M; las áreas constantes de los paralelógramos $OMTN$ i $OMFE$ son entre si como ON es a OE, luego la razon $\frac{ON}{OE}$ es constante i el lugar de los puntos N es una elipse semejante de la primera.

Fig. 14

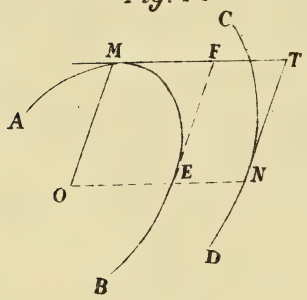

OTRA ESPRESION DE LA FUERZA CUANDO SU LÍNEA DE ACCION PASA POR UN PUNTO FIJO

Sea, (fig. 12), M' la posicion del móvil en el momento $t+dt$ i N' el punto conjugado de la curva de las fuerzas; $d\theta$ el ángulo MOM' i r el radio vector OM. Las tanjentes en N i N' a la

curva de las fuerzas hacen entre si el ángulo $d\theta$, luego si R es el radio de curvatura de la curva de las fuerzas en N se tiene

$$R\,d\theta = NN' = F\,dt$$

El radio vector OM describe áreas proporcionales al tiempo, luego

$$r^2\,d\theta = C\,dt$$

I, de estas dos relaciones se deduce

$$\frac{R}{r^2} = \frac{F}{C}$$

O bien

$$F = \frac{CR}{r^2} \tag{3}$$

Apliquemos esta fórmula a los casos principales considerados mas arriba:

1.º Si, como en el caso de los planetas, la trayectoria es una cónica cuyo foco está en el punto fijo, la curva de las fuerzas es una circunferencia i su radio de curvatura R es constante; luego, si μ es una constante, se tiene:

$$F = \frac{\mu}{r^2}$$

La fuerza es en razon inversa del cuadrado de la distancia r.

2.º Si la trayectoria es una elipse, cuyo centro está en el punto fijo, la curva de las fuerzas es una elipse semejante; en la figura 14, el radio de curvatura en N de la curva de las fuerzas es proporcional al cubo de OM o $a\,r^3$, luego, en este caso, si K es una constante:

$$F = K\,r$$

La fuerza es proporcional a la distancia r.

A. Obrecht

(Continuará)

3 NOV 1900
BRITISH MUSEUM

OBSERVACIONES

ASTRONÓMICAS I METEOROLÓJICAS

ABRIL DE 1895.—TEMBLORES

Núm.	Dia	Hora	Clase del movimiento	Fuerza	Tiempo
1	15	10^h 10^m P. M.	Una oscilacion EW. sin ruido.	fuerte	$1\frac{1}{2}^s$
2	28	0^h 24^m A. M.	Un remezon	suave	$1\frac{1}{2}^s$

LLUVIAS, GARÚAS I ROCÍOS

1	2	8 A. M. a 4 P. M.	Lluvia	1^{mm} 50
2	2 a 3	noche hasta 8 A. M.	"	7.50
3	3	"	"	0.54
4	5, 10, 14, 20, 21, 23, 28 i 29		Garúas nocturnas	0.81
5	1, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25		Rocío nocturno	0.54
			Suma de Abril.	10.89
			Suma anterior.	18.89
			Sumas hasta el 30 de Abril. . .	29^{mm} 78

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE SANTIAGO

SECCION DE METEOROLOJÍA

	ABRIL DE 1895	7 A. M.	3½ P. M.	10 P. M.	PROMEDIOS i sumas del mes	7.25 A. M.
Barómetro normal reducido a cero	Presion média. . . .	718.80	716.84	717.82	713.34	717.14
	" máxima . . .	20.68	21.50	23.52	—	19.66
	" mínima. . . .	16.23	13.97	13.78	—	15.65
Termómetro normal centig.	Temperatura média. .	7°49	18°04	10°72	13°46	8°64
	" máxima. . . .	11°40	22°90	12°90	—	11°70
	" mínima. . . .	5°50	11°20	7°00	—	6°60
Psicrómetro	Humedad relativa média	88.8	64.0	90.0	77.3	95.5
	" " máxima	100.0	99.0	99.0	—	100.0
	" " mínima	92.0	36.0	81.0	—	90.0
	Tension del vapor média	7.46	9.68	8.63	8.87	8.02
	" " máxima	9.90	11.80	10.40	—	10.30
	" " mínima	6.30	6.30	7.10	—	6.80
Vientos	Direccion. . . (veces) N	—	—	—	—	1
	NE	—	—	—	—	—
	E	—	—	2	2	2
	SE	—	1	2	3	—
	S	1	4	—	5	—
	SW	1	24	4	29	1
	W	—	—	—	—	—
	NW	—	1	—	1	—
	Calma	12	—	13	25	10
		m.	m.	m.	m.	m.
	Velocidad por minuto: média	9.3	168.8	15.5	60.0	16.4
	máxima	80.0	370.0	80.0	—	80.0
	mínima	0.0	20.0	0.0	—	0.0
Atmósfera	Despejada (veces). .	16	20	15	51	14
	Nublada " . .	—	2	3	5	1
	Cubierta " . .	10	8	7	25	9
	Neblina " . .	6	—	1	7	6
	Rocío. " . .	—	—	—	11	—
	Helada " . .	—	—	—	—	—
	Lluvia. " . .	1	—	2	3	1
	Granizo " . .	—	—	—	—	—
	Tempestad, truenos, relámpagos . . .	—	—	—	1	—
	Promedio nublado.	0.38	0.28	0 33	0.33	0.37

Observado por varios i calculado por A. Krahnass.

Abril de 1895	Promedio del mes	VALORES máx.	VALORES mín.	VALORES Oscilacion	PROMEDIOS DIARIOS máx.	PROMEDIOS DIARIOS mín.	PROMEDIOS DIARIOS Oscilacion	Oscilaciones diarias máx.	Oscilaciones diarias mín.	Oscilaciones diarias média
Barómetro inscriptor reducido a cero.	717.54 —	725.40 4	712.94 2	12.46 —	722.46 4	714.60 2	7.86 —	7.01 4	0.58 24	2.08 —
Termómetro de máx. i mín.	13°44 —	23°0 1.°	4°6 24	18°4 —	15°90 10	10°85 21	5°05 —	16°9 5	2°1 22	11°5 —
Humedad relativa.	— —	100 21	36 5	64 —	95 3	72 25	23 —	52 4	0 2	30 —
Tension del vapor.	— —	11.8 6	6.3 4	5.5 —	9.4 8	7.5 3	1.9 —	4.0 15	0.3 22	1.89 —

		10 A. M. a 4 P. M. máx.	10 A. M. a 4 P. M. mín.	10 A. M. a 4 P. M. medio	Dia entero máx.	Dia entero mín.	Dia entero medio	TOTAL del mes	Proporcion nublada
VIENTO	kilómt. recorrd.	87.8	16.7	53 9	122.5	50.4	86.8	2603	17 dias con ménos de 10%
	dias.	14	2	—	14	24	—	—	
	por hora	14.67	2.79	8.98	5.10	2.1	3 6	—	
	tanto por 100	—	—	62.0	—	—	100.0	—	8 dias con mas de 50%
Evaporacion	mm.	3.47	0.00	2.15	4.60	0.30	2.58	77.6 en 30 dias	
	dias	9	2	—	6	22	—		
	tanto por 100	—	—	86.3	—	—	100.0		Promedio del mes 29%
Lluvia, garúa i rocío		. . . . .						10.89	

Barómetro inscriptor reducido a cero

PROMEDIOS I HORAS DE LOS 4 MÍNIMOS I MÁXIMOS DIARIOS

	1.er mín.	1.er máx.	2.° mín.	2.° máx.	Promedio
Presiones	717.40	718.18	716.93	718.54	717.78
Horas médias	4 h 30 m. A. M.	9 h 23 A. M	3 h 9 m P. M.	9 h 32 P. M.	0 m 24 superior al promedio mensual
Variacion	11.30 P. M. a 7 A. M	7 A. M. a 12	1 a 5½ P. M.	6 a 12½ P. M	

MAYORES OSCILACIONES HABIDAS EN 24 HORAS CONSECUTIVAS

Dias	2	3 a 4	4 a 5
Milímetros	—5.65	+8.79	—9.02

OSCILACIONES GRANDES EN INTERVALOS RELATIVAMENTE CORTOS

Del 2 al 4 en 53 horas + 12m 44.

Observado i calculado por A. Krahnass.

A. OBRECHT
Director del Observatorio Astronómico

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

Observatorio Astronómico de Santiago.

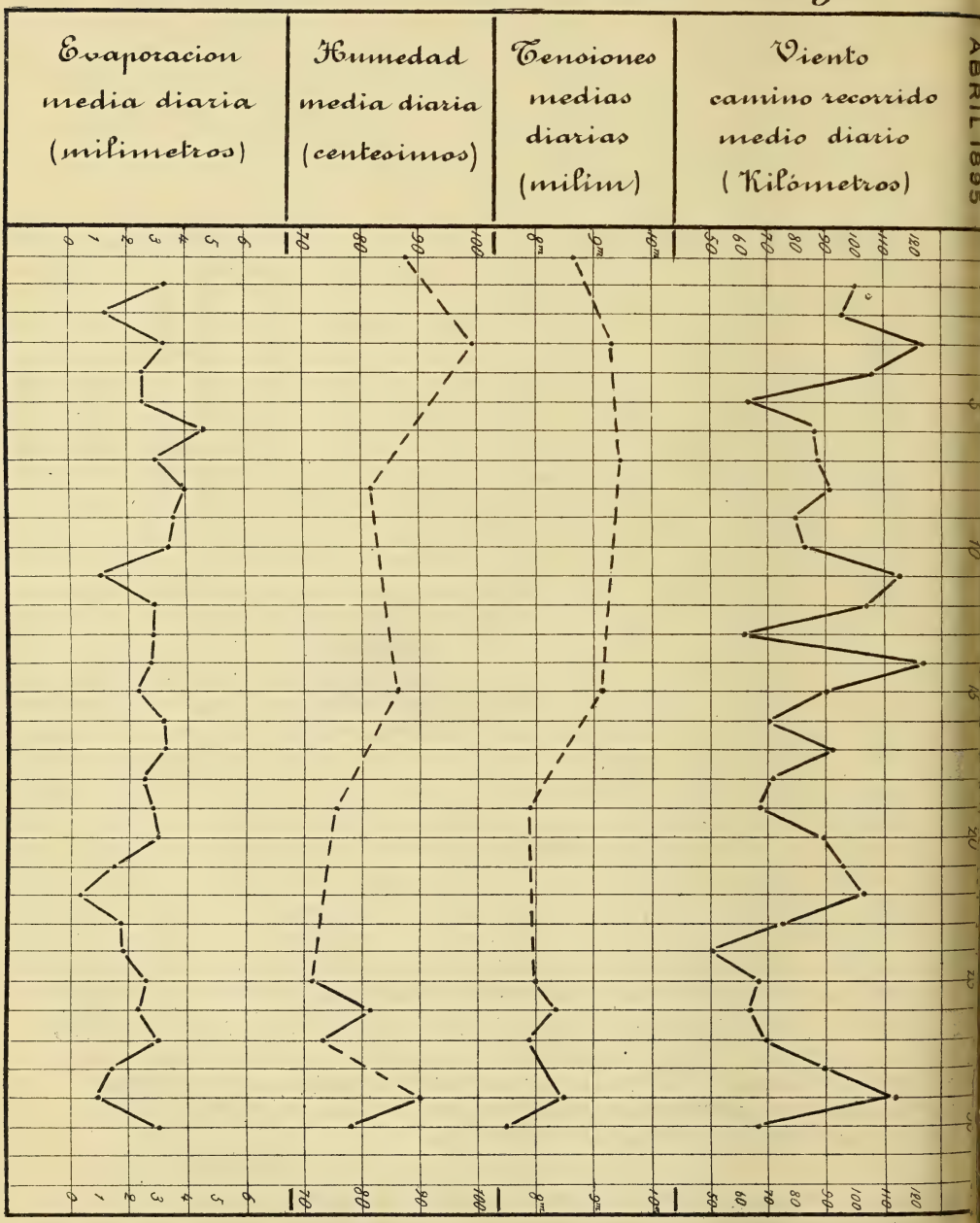

Observatorio Astronómico de Santiago.

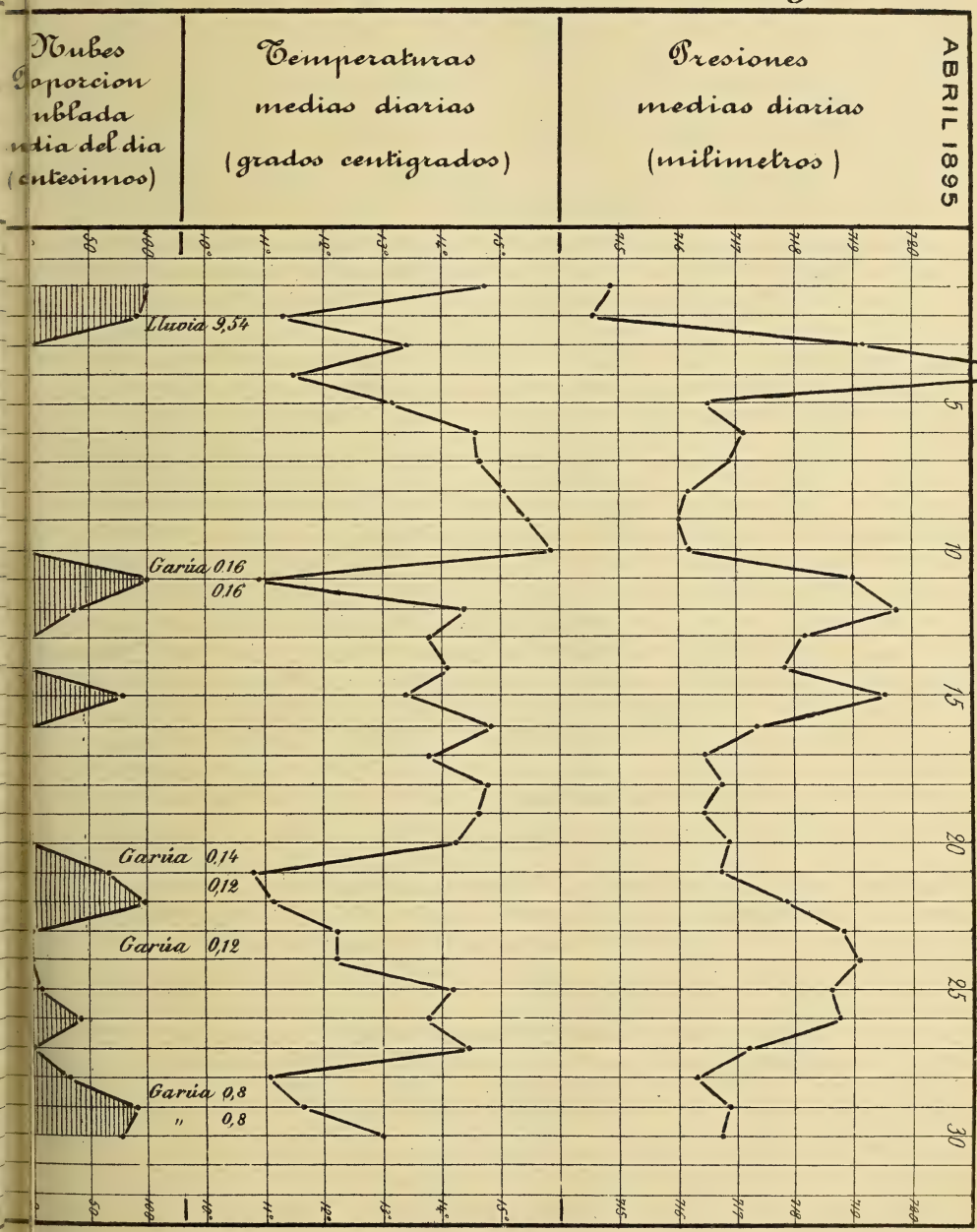

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

CERTÁMENES UNIVERSITARIOS BIENALES

(Premios reglamentarios: $ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOJÍA

(Bienio de 1895 i 1896)

"Idea histórica de la enseñanza dada en Chile por el clero secular i regular durante la dominacion española".

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(Bienio de 1896 i 1897)

"Condiciones científicas de los mataderos i servicios anexos, en relacion con la hijiene pública".

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS

"Estudio sobre el recurso de casacion".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1897).

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES

"Historia de alguna provincia o ciudad de Chile, desde su oríjen hasta la época actual".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1898).

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS

(Bienio de 1896 i 1897)

"Monografía de los ferrocarriles de Chile bajo el punto de vista técnico i financiero."

BRITISH MUSEUM NATURAL HISTORY

REPÚBLICA DE CHILE

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD

TOMOS XCIII-XCV.—AÑO 54.°

SUMARIO

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 10 i 17 de Agosto de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Viajes i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo*, por el doctor STEFFEN, (continuará).—*Nuevos trabajos sobre la Historia de España publicados desde 1893 hasta 1895*, por KONRAD HAEBLER.—*Estudios Araucanos VI. Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (conclusion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile, discurso tercero i último que trata de lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía que llaman Judiciaria*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL AGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

AGOSTO DE 1896

SANTIAGO
IMPRENTA CERVANTES
CALLE DE LA BANDERA, 73
1896

BRITISH MUSEUM NATURAL HISTORY

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la IMPRENTA CERVANTES.

Sumario del número de Junio (231 pájinas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 1.°, 8, 15, 18 i 22 de Junio de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT.—*Uredíneas i ustilajíneas nuevas chilenas*, por F. W. NEGER.—*Apuntes sobre los insectos de Chile*, por P. GERMAIN, (continuacion).—*Estudios críticos sobre la flora de Chile*, por KARL REICHE, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Compendio del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile, con otros dos discursos, uno de "Avisos Prudenciales en las materias de gobierno i guerra" i otro "De lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

Sumario del número de Julio (174 pájinas i 2 láminas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 6, 13, 20 i 27 de Julio de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile; discurso tercero i último que trata "De lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía que llaman Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (conclusion).—*Estudios araucanos VI. Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año, doce números, $ 10 Un semestre, seis números, $ 6

Las suscriciones empiezan en Enero de cada año.

IMPRENTA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73. — SANTIAGO DE CHILE.

18,167.—IMP. CERVANTES, Bandera, 73.

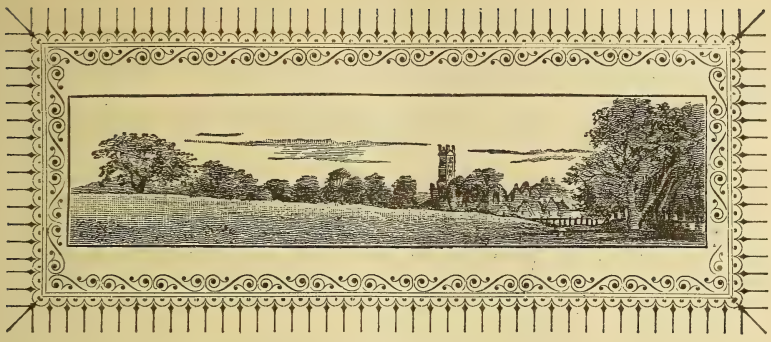

PLANTAS NUEVAS CHILENAS

DE LAS FAMILIAS

QUE CORRESPONDEN AL TOMO VI DE LA OBRA DE GAY

(Continuacion)

VI. FESTUCÁCEAS

XIX. Gynerium Hb. Bpl.

(Gay, VI, 327)

GYNERIUM NANUM.—Ph.

G. culmo humili, modo 22 cm. alto usque ad apicem vaginato; foliis radicalibus...., caulinis complicatis lævissimis; vaginis inflatis; pilis loco ligulæ; paniculæ ovato-oblongæ contractae, ramis brevibus; spiculis subsessilibus, 11 mm. longis; glumis æqualibus lineari lanceolatis maxima ex parte violaceis, flosculis 7 laxis, inclusis; pilis rhacheos et baseos palearum flosculos

æquantibus; palea inferiore 6 mm. longa in aristam æquilongam terminata.

In insulis Maclovianis decembri 1884 legit orn. doctor Carolus Martin.

Tenemos un solo ejemplar, pero es mui completo. La paja tiene dos nudos, que son purpúreos; la vaina inferior tiene 13½ centímetros de largo, su lámina 5 milímetros, su borde es fuertemente aserrado, como en las otras especies del jénero, pero la cara inferior o esterior de la hoja i las vainas son lisas. La quilla de las glumas es mui lisa. Las páleas son en parte violadas, en parte verdes. Hai tres estambres con las anteras violadas. —Buscando esta planta en la *Flore des Malouines* de Gaudichaud (Ann. de Sc. nat., V. 1825), creí que podia ser la *Arundo alopecurus* Gaud., p. 100, cuya brevísima descripcion le va bien, a escepcion de las glumas "dorso ciliato-scabras", pero los autores posteriores, v. gr. Kunth, que coloca esta Arundo en el jénero Poa *(Poa Alopecurus)*, dan descripciones mas completas, de donde resulta que nuestra planta es mui distinta.

XX. Erogrostis Pal. Beauv.

(Gay, VI, 390)

1. ERAGROSTIS DESERTICOLA.—Ph.

E. annua, humilis; vaginis, foliis et parte superiore culmorum pilosis; culmis 3-6 pollicaribus, bi-trinodibus; foliis brevibus, planis, in pagina superiore et margine scabris; panicula contracta, oblonga, spiciformi; spiculis subsessilibus, ovato-oblongis, 3 lin. longis, fere 1 lin. latis; subdecemfloris; palea inferiore glumas sesquies æquante, ovato-lanceolata, valde compressa, acute carinata, trinervia; superiore æquilonga, angusta, in carinis pilis longis ciliata.

E. deserticola Ph. Iter. atac. 409.

Circa Hueso parado 25°26′ lat. m. et 1200 p. s. m. inveni.

Planta anual, baja, con las vainas, hojas i la parte superior de las pajas peludas. Las pajas miden 7.5-15 centímetros, i llevan 2-3 nudos; las hojas son cortas, planas, en la cara superior i el

borde ásperas. La panoja es contraida, oblonga, en forma de espiga; las espiguillas son casi sésiles, aovadas oblongas i miden 6 milímetros de largo i casi 2 milímetros de ancho, son subdecemfloras; la paja inferior es la mitad mas larga que las glumas, aovada lanceolada, mui comprimida, agudamente aguillada i muestra tres nervios, la superior es de igual lonjitud, estrecha, i en las quillas largamente pestañosa.

2. ERAGROSTIS SCABRA.—Ph.

E. perennis cæspitosa, 1-1½ pedalis, culmo erecto; foliis planis, scabris, longi pilosis, supremis glabriusculis; vaginis ore dense pilosis; ligula brevissima; panicula laxa, ovata, ramis erectis, scabris; spiculis linearibus circa 7 floris, 3 lin. longis, e nigricante viridibus; glumis uninerviis acutis; floribus 1 lin. longis, scabris; palea inferiore trinervia, ovata, obtusiuscula, superiore æquilonga.

E. scabra Ph Iter. atac. 408.

Circa Hueso paraelo 25°26′ lat. m. et 1200 p. s. m. inveni.

Planta perenne, cespitosa, de la altura de 30-46 centímetros. La caña es derecha; las hojas son planas, ásperas, largamente peludas, las superiores algo lampiñas; la boca de las vainas es densamente peluda; la lígula es mui corta. La panoja es floja, aovada con las ramas derechas; las espiguillas son lineares con 7 flores mas o ménos, negruscas verdosas; las glumas son agudas uninervias; las flores ásperas miden 2 milímetros; la paja inferior lleva tres nervios, es aovada, algo roma, i de la misma lonjitud que la superior.

XXI. Kœleria Pers.

(Kth. Enum., I, 380)

KŒLERIA TRACHYANTHA.—Ph.

K. erecta 1 pedalis; culmis fere usque ad apicem foliosis; vaginis glabris, scabriusculis; foliis anguste linearibus, planis, glabris, scabriusculis; panicula angusta, contracta, viridi et albo variegata; spiculis subtrifloris, 1¾ lin. longis; glumis subæqua-

libus, utraque uninervi, anguste lineari; palea inferiore, elongata, trinervia, dense setosa; arista recta, dimidiam paleam æquante.

K. trachyantha Ph. Iter. atac. 404.

—In regione herbosa ad Paposo 25° lat. m., c. 500-1000 p. s. m. invenitur.

Planta derecha, 30 centímetros alto, con las cañas hojosas casi hasta el ápice; las vainas son lampiñas, algo ásperas; las hojas son estrechamente lineares, planas, lampiñas, algo ásperas. La panoja es angosta, contraida, jaspeada de verde i blanco; las espiguillas son subtrifloras, de 3½ milímetros de largo; las glumas son casi iguales, estrechamente lineares, i llevan cada una un nervio; la paja inferior es alargada, densamente cerdosa i lleva tres nervios; la arista es derecha i tiene solo la mitad de la lonjitud de la paja.

XXII. Catabrosa Pal. Beauv.

(Gay, VI, 391)

CATABROSA FRIGIDA.—Ph.

C. annua, cæspitosa, glaucescens; culmis 6-12 pollicaribus, trinodibus, superius nudis, sicut folia lævibus; foliis fere omnibus convolutis, erectis, filiformibus, caulinis brevibus, ligula oblonga acuta; panicula bipollicari, ovata, pauciflora; ramis scabris inferioribus ternis; spiculis 2 lin. longis, oblongo-linearibus, trifloris, floribus laxis rhachique glaberrimis; gluma inferiore vix dimidium superioris ovatæ, obtusæ, mucronatæ haud crenulatæ æquante, palea glumam superiorem fere bis æquante, versus apicem violacea, obtusa integerrima, basi quinquenervia.

C. frigida Ph. Iter. atac. 406.

Ad rivulum vallis Rio Frio 24°50′ lat. m. et c. 10800 p. s. m. crescit.

Planta anual, cespitosa, garza; las cañas miden 15-30 centímetros, llevan tres nudos, son arriba desnudas i lampiñas como las hojas; éstas son casi todas arrolladas, derechas, filiformes, las tallinas cortas; la lígula es oblonga, aguda. La panoja mide 5 centímetros, es aovada, de pocas flores, i las ramas ásperas

inferiores nacen de a tres; las espiguillas miden 4 milímetros, son oblongas lineares, trifloras, las flores flojas i la ráquis son mui lampiñas; la gluma inferior alcanza apénas a la mitad de la superior, que es aovada, obtusa, mucronada i no almenada; la paja es casi dos veces tan larga que la gluma superior, violada hácia la punta, roma i mui entera, i lleva en la base cinco nervios.

XXIII. Melica L.

(Gay, VI, 373)

MELICA PAULSENI.—F. Ph.

M. 1½ m. alta, fructicosa, ramossima; foliis asperrimis, plicatis; *ligulis brevissimis, subnullis;* vagina summa paniculam amplam, violaceo et luteo variam vel omnino lutescentem amplectente; spiculis 7.5 mm. longis, cum rudimento floris tertii; glumis subæqualibus acutis, inferiore oblongo-ovata trinervia, *superiore vix angustiore*, quinquenervia; palea flosculi hermaphroditi longe ciliata.

In prædio S. Isidro prope Quillota invenit Fr. Philippi.

Las pajas tienen el espesor de 3 milímetros, i producen muchos ramos del largo de 28-55 centímetros. Las hojas miden 18 centímetros de largo i 3 milímetros de ancho. La panoja tiene casi 14 centímetros de largo; sus ramos, que llevan casi desde su base espiguillas, miden 55 milímetros.—Se distingue de las especies vecinas, que tienen igualmente pelos largos en el borde de las páleas, por tener las lígulas mui cortas i la gluma inferior angosta puntiaguda trinervia.—F. Ph.

2. MELICA BERTEROANA PH. AN LAXIFLORA DESV.?

M. in omnibus partibus scaberrima, culmis erectis 28-55 cm. altis; vagina ultima *basin paniculæ* amplectente; ligula elongata, subintegra; paniculæ ramis demum divaricatis; spiculis omnino lutescentibus, flosculos duos et rudimentum tertii gerentibus; gluma inferiore 11 mm. longa, late ovata, obstusiuscula, *8 ner-*

via, nervis lateralibus vix usque ad medium productis, anastomosantibus, gluma superiore *angusta*, vix ⅓ inferioris æquanti, ea parum breviore, 5 nervia, nervis ultra medium productis; palea flosculi hermaphroditi longe ciliata.

a Bertero prope Rancagua lecta.

He creido mucho tiempo, que era la *M. laxiflora* (Cav?) Desv. (Gay VI, p. 375), pero Desvaux da a su planta glumas inferiores con *cinco* nervios, i la nuestra las tiene *octonervias*; dice que la gluma superior es "⅔ mas estrecha, oboval-oblonga", i en la planta Berteroana es estrecha, i tiene solo ⅓ de la latitud de la gluma inferior. Buscando ahora la obra de Cavanilles, Icones, etc,, V. p. 48, tab. 473, f. 9, que instituyó la *M. laxiflora*, veo que su descripcion i figura no guardan conformidad con la descripcion del Desvaux. Éste dice: la vaina superior *abraza la base de la panoja*, i en la figura del Cavillas hai una distancia de 6 centímetros entre ella i la panoja! No es permitido atribuir esta diferencia a un error del dibujante. Cavanilles llama la paja de su planta "glaberrima" ¿Es permitido suponer que no le haya llamado la atencion la superficie *scaberrima* de la planta? No dice nada de las venas en las glumas i páleas, porque en su tiempo los botánicos no se fijaban en estas cosas. Su figura A muestra la gluma superior *mui angosta*, en la descripcion la llama *sublanceolata*, miéntras ésta es, segun Desvaux, *oboval-oblonga*; en la figura de Cavanilles es sensiblemente *mas corta que la inferior*, i Desvaux dice: *glumas subiguales.*—La planta de Cavanilles habia provenido de Talcahuano; Desvaux da Valparaiso, Santiago, Concon, como patria de la suya.

3. MELICA NITIDA.—Ph.

M. culmo *erecto haud flexuoso*, omnino vaginis tecto; foliis circa 7, 5 cm. longis, 4 mm. latis, scabriusculis sursum scaberrimis; panicula patula, multiflora, ramis subsimplicibus, saltem 10-floris; spiculis 7½ mm. longis, angustis violaceo-argenteis, bifloris; glumis flores subæquantibus, *subenerviis*, inferiore ovata, *versus apicem haud dilatata*, superiore dimidio angustiore; palea inferiore floris hermaphroditi septemnervia, glumæ superiori æquilata.

In valle San Ramon prope Santiago inveniri potest.

En ningun ejemplar hai pajas o ramos estériles. Las pajas tienen la altura de 70 centímetros i son mui derechas, no flexuosas.—La tenia confundida por mucho tiempo con la *M. argentata* Desv., pero difiere a mas de la derechura de las pajas, por la panoja patula, pero no divaricada, las glumas aovadas i no "obovato-ellipticas", i por los nervios apénas indicados de ellas.

4. MELICA MOLLIS.—Ph.

M. culmis filiformibus; *foliis planis molliter pilosis*; vaginis densius retrorsum molliter pubescentibus; ligula elongata; panicula contracta, spiciformi; pedicellis spiculas 8 mm. longas, bifloras ægre æquantibus; *glumis æquilongis*, inferiore ovata, 5 mm. lata, violacea, caeterum hyalina, superiore fere 4 mm. lata viridi, demum violacea et hyalina; floribus 2, raro 3, glumas æquantibus; (último neutro); *palea* inferiore undecim costata, viridi, apice hyalina, *haud ciliata.*

Prope Carrizal invenit orn. Guilielmus Geisse.

Desgraciadamente recibí solo la parte superior de la planta con dos hojas. La anchura de éstas es de 2 milímetros; la lígula suprema es apénas del largo de 4 milímetros. La panoja tiene 7 a 8 centímetros; la ráquis i los pedicelos son pubescentes.—La falta de pestañas en la pálea inferior i la vellosidad distingue esta especie de las afines sin dificultad.

5. MELICA TORTUOSA.—Ph.

M. culmis c. 45 cm. altis, *flexuosis*, omnino foliatis; foliis planis glabris; vaginis superne scabris, ultima paniculæ approximata; ligulis multifidis; paniculis usque ad 20 cm. longa, pyramidata, ramis patentibus, in quovis semiverticillo subbinis; spiculis bifloris, 9 mm. longis, gluma inferiore ovata, basi attenuata, 7 nervia, dorso violacea, apice albido-scariosa, palea inferiore flosculi inferioris glumæ æquilonga, sed angustiore, 9-nervia, marginibus longe ciliatis, palea superiore haud ciliata.

Habitat in valle fluminis Torca depart. Ovalle. Guili. Geisse.

Las pajas son delgadas, su grosor es apénas de 2 milímetros. Las hojas inferiores son marchitadas; las mas largas miden 65 milímetros en lonjitud por 3 milímetros de ancho, son de un verde vivo, i su vaina envuelve casi todo el internodio. Los ramos mayores de la panoja llevan en su parte apical unas 10 espiguillas casi sésiles.—Esta especie se distingue fácilmente por su paja mui flexuosa, sus hojas planas, su panoja grande i abierta.

XXIV. Distichlis Raf.

(Gay VI, 395)

1. DISTICHLIS TENUIFOLIA.—Ph.

D. glaberrima, ramis basi modo 1½ mm. crassis, denique capillaceis, fere usque ad apicem foliatis; foliis viridibus, *setaceo-convolutis* ad summum 25 mm. longis, ¾ mm. crassis; panicula *di-tristachya; spiculis 5-6 floris*; gluma inferiore dimidium floris contigui æquante, superiore flori æquilonga; palea inferiore novemnervia acuta.

In arena litorea insulæ Quiriquinæ et prope Talcahuano crescit.

Los ramos, que salen de la arena, tienen apénas la altura de 9 centímetros; las hojas superiores son bastante distantes; las vainas que crecieron en la arena son dilatadas. El pedicelo de las espiguillas tiene el largo de 2 milímetros, las espiguillas el de 8 milímetros.—Esta especie es fácil de reconocer por sus hojas setáceas i su panoja, si panoja puede llamarse una inflorescencia bi-tristaquia.

2. DISTICHLIS ARAUCANA.—Ph.

D. culmis basi fasciculatim ramosis (ut in omnibus); foliis *erectis*, convolutis, filiformibus, vaginis glaberrimis; loco ligulæ pilis quibusdam; *spiculis 8-12* confertis, racemum spiciformem formantibus, 8-10 floris, lanceolatis, vix 10 mm. longis; palea inferiore coriacea, late ovata, 9-11 nervia, superiore vix breviore.

In Araucania ad Nacimiento in arenosa ripa fluminis Vergara januario 1877 legi, 1871 in arenis prædii Renaico.

Las pajas floríferas tienen la altitud de 18 centímetros. Las hojas tienen el largo de 36 milímetros, son casi todas enrolladas i entónces tienen apénas el grosor de ¾ milímetros, desarrolladas tienen el ancho de 2½ milímetros. Las espiguillas tienen el largo de 10 milímetros, i el ancho de 3-3½ milímetros. La ráquis de las espiguillas masculinas es mui lampiña; la gluma inferior tiene apénas la lonjitud de 1 milímetro, i es uninervia, la superior es el doble mas larga i trinervia. Hai tres anteras lineales, etc. No conozco las flores femeninas.—Esta especie es igualmente fácil de distinguir por sus hojas erguidas, enrolladas; el número de las espiguillas no permite confundirla con la *D. tenuifolia*.

3. DISTICHLIS VIRIDIS.—Ph.

D. culmis 12 cm. altis; foliis læte viridibus, 33 mm. longis, *patulis* complicatis, apertis 3 mm. latis, angustissime cuspidatis; ciliis brevibus loco ligulæ; *ore vaginarum glabro*; panicula densa racemiformi; spiculis masculis 10 mm. longis, lanceolatis acutis, 7-12 floris; gluma inferiore uninervia, superiore flosculum 4 mm. longum subæquante, quinquenervia.

Prope Monte Amargo inter Caldera et Copiapó lecta fuit.

No se trajo la planta femenina.—Se distingue de las tres especies descritas en la obra de Gay por su color verde i el márjen de las vainas liso i lampiño, i de las dos especies antecedentes por su panoja densa polistaquia.

XV. Briza L.

(Chascolytrum Gay, VI, 381)

BRIZA (CHASCOLYTRUM) PATULA.—Ph.

Br. cæspitosa; culmis basi duris, tunicatis, usque ad 40 cm. altis, tenuibus, superius longe denudatis; foliis culmorum sterilium convolutis, culmi fertilis brevibus planis; ligula ovata; panicula pauciflora, 6 cm. longa, ramis patulis, binis, majore 3-4 stachyo; spiculis oblongo-linearibus, 8 mm. longis, 4 mm. latis, subquadrifloris; glumis navicularibus, late ovatis, margine lato

scarioso; inferiore 3 nervia, superiore basi 5 nervia, 4 mm. longa; *palea inferiore 4 mm. longa, 6 mm. lata,* basi cartilaginea dorso superius compressa et in lobum 5 nervium emarginatum, breviter aristatum terminata, utrinque vero in lobum transversum triangularem dilatata, margine superiore late scarioso; palea superiore oblonga, longitudine dimidium inferioris æquante.

Supra Angol novembri 1887 in veni.

La planta es algo garza. Las hojas de las pajas estériles son siempre arrolladas i del largo de 9 centímetros, su anchura cuando se desenvuelven es apénas de 1 ½ milímetros. Las pajas fértiles tienen dos nudos, cuyo superior dista a veces solo 2 ½ centímetros de la raiz. Las anteras son violadas. La forma de la paleta inferior es mui singular.

XXVI. Poa L.

(Gay, VI, 403)

1. POA (EUPOA) MAULLINICA.—Ph.

P. perennis, culmis basi radicantibus, 20-27 cm. altis, usque ad paniculam vaginatis, lævissimis; vaginis valde striatis lævibus; foliis planis, lævibus, 4 mm. latis, summa 7 mm. longo; ligula ovatoo-blonga, 6 ½ mm. longa; panicula 11-13 cm. longa, contracta, multiflora; ramis c. 4 in quovis semiverticillo, basi læviusculis, versus apicem setoso-scabris, usque ad medium nudis; spiculis confertis, subsessilibus, oblongo-ovatis, 4 mm. longis, 3-4 floris; glumis inæqualibus, inferiore uninervia 2 mm longa, superiore majore trinervia, margine scariosa, in nervis spinuligera; palea inferiore (flosculi inferioris) paullo majore, margine magis scariosa; lana inter flores parcissima.

Ad flumen Maullin in provincia Llanquihue invent orn. doctor Carlos Juliet.

Mui afin a la *P. scaberula* Hook. f. (Gay VI, p. 404), que tiene igualmente la paja enteramente envainada, la ligula larga, la panoja contraida i las espiguillas pequeñas, pero difiere por hojas, que tienen la triple anchura, por mayor número de ramos en los semiverticilos, frecuentemente desnudos en su mitad in-

ferior, por tener poca lana entre las florecillas, i por páleas mucho ménos asperas.

2. POA (EUPOA) PYCNANTHA.—Ph.

P. perennis, caespitosa; culmis basi vaginis albidis foliorum emortuorum tectis, floriferis erectis, fere usque ad apicem foliatis, sub panicula scaberulis; *foliis brevibus, convolutis, rigidis, pilosis; ligulæ loco barba pilorum;* panicula contracta spiciformi, basi lobata, spiculis subsessilibus, 4 mm. longis, 6 floris; *gluma inferiore minima*, superiore fere quadruplo majore, flosculum contiguum 2 mm. longum æquante; palea inferiore quinquenervia, scaberula; palea superiore fere æque longa, *carinis longe ciliatis;* lana inter flosculos nulla.

Prope Copiapó septembri 1885 a Fr. Philippi lecta est.

Las pajas tienen la altura de 25 centímetros i muestran 4 nudos lampiños, su base seca i mui dura; las hojas inferiores miden 32 milímetros de lonjitud i 1 milímetro de grosor. La panoja tiene la lonjitud de 7 centímetros i el espesor de 1 centímetro.—Especie mui singular por la panoja parecida a espiga, la falta de lígula, etc.

3. POA (EUPOA) EREMOPHILA.—Ph.

P. dense cæspitosa, pallide virens vel lutescens; culmis strictis, filiformibus, lævibus, basi ima tantum nodosis; foliis plicato-setaceis, incurvis, lævibus, radicalibus 3 poll. longis; ligula elongata acuta; panicula angusta stricta, erecta bipollicari, albido-viridi; ramis lævibus, ad summum 3-5 spiculas 1 ½ lin. longas gerentibus; glumis acutis, inferiore uninervia, lanceolata superiore dimidio longiore, trinervia, ovato-lanceolata, obtusiuscula; palea inferiore ovata, acutiuscula, quinquenervia, vix carinata, glaberrima, superiore vix longiore; rachi glaberrima.

P. eremophila Ph. Iter. atac. 411.

Prope Pajonal 23° 56′ lat. m., 10400 p. s. m. inveni.

Planta densamente cespitosa, de color verde pálido o amarillenta, con cañas derechas, filiformes lisas, solo en la ínfima base nudosas. Las hojas son plegadas cerdáceas, encorvadas, lisas

las radicales de 7.5 centímetros de largo; la lígula es alargada, aguda. La panoja es estrecha, apretada, i mide 5 centímetros, es de color verde blanquizco, las ramas lisas llevan a lo sumo 3-5 espiguillas de 2.5 milímetros; las glunas son agudas, la inferior alanceada tiene un solo nervio, la superior es la mitad mas larga, aovada alanceada, algo obtusa i lleva tres nervios; la pálea inferior es aovada, algo aguda, apénas aquillada, mui lisa i lleva cinco nervios, la superior es apénas mas larga; la ráquis es mui lampiña.

4. POA (DIOICOPOA) PAPOSANA.—Ph.

P. dioica, cæspitosa; culmis fertilibus 1 pedalibus, erectis, internodio supremo longissimo; foliis herbaceis, anguste linearibus, vix 1 ¼ lin. latis, planis, culmorum sterilium interdum convolutis; panicula mascula 2-3 pollicari, satis contracta, ramulis a basi spiculas gerentibus; spiculis 2 ½ lin. longis, durante florescentia fere orbicularibus, subquinquefloris; floribus patulis distantibus; rachi glaberrima; glumis lanceolatis, acutis, in carina denticulatis; paleis ovatis obtusiusculis, trinerviis, nervis parum conspicuis.

P. paposana Ph.—Iter. atac. 410.

In regione herbosa prope Paposo inveni.

Planta dioica cespitosa; las cañas fértiles miden 30.5 centímetros, son derechas i el último internodio es mui largo. Las hojas son herbáceas, estrechamente lineales, de apénas 2 milímetros de ancho, planas, en las cañas estériles a veces arrolladas. La panoja masculina mide 5-7.5 centímetros, es bastante contraida, i sus ramas llevan espiguillas desde la base, las que miden 3 milímetros i son durante la florescencia casi orbiculares, llevando ménos de cinco flores. Las flores son abiertas i distantes; la ráquis es mui lampiña; las glumas son alanceadas, agudas, con la quilla dentellada; las pajas son aovadas, algo romas, trinervias, con los nervios poco aparentes.

5. POA (DIOICOPOA) SCHOENOIDES.—Ph.

P. cæspitosa; foliis erectis, elongatis, setaceo-convolutis, vix scaberulis; ligula oblonga; culmo fere 60 cm. alto, longissime

nudo; panicula contracta, lobata; ramis subbinis in quovis semi-verticillo, a basi spiculigeris; spiculis subsessilibus, 5 ½ mm. longis, 3 mm. latis, 4-5 floris; flosculis masculis basi lana junctis; palea inferiore valde compressa, fere 5 mm. longa, trinervia viridi-violacea.

Prope Queñi in Andibus provinciæ Valdivia legit Otto Philippi.

La planta se parece mucho en su modo de crecer al grupo de la *Festuca scabriuscula*, formando céspedes mui grandes, con las hojas erguidas, enrolladas, tiesas del largo de 30 centímetros, i del grueso de solo 1 ½ milímetros. Las pajas estan cubiertas en su base de las vainas blancas o cenicientas de las hojas caidas, i muestran solo 2 nudos, cuyo último dista solo 12 ½ centímetros de la raiz. La última vaina tiene la lonjitud de 20 centímetros, su lámina solo la de 5 ½ centímetros; la hoja desarrollada tiene solo el ancho de 2 milímetros. Los ramos de la panoja tienen unos 3 centímetros de largo.—Tiene mucha semejanza con la *P. interrupta* de los arenales marítimos de Concon, que se distingue, sin embargo, luego por sus espiguillas del doble tamaño.

6. POA (DIOICOPOA) DIALYTOSTACHYA.—Ph.

P. culmo tenui, circa 42 cm. alto, basi vaginis foliorum emortuorum tecta; foliis rigidiusculis, erectis, convolutis, ⅔-¾ culmi æquantibus, sicut vaginæ glaberrimis lævibusque; ligula elongata; panicula contracta, spiciformi, interrupta; ramis in quovis semi-verticillo subtribus, ad summum 2 cm. longis; pedicellis brevissimis; spiculis 9 mm. longis, subquadrifloris, tempore florendi patulis, viridi, violaceo et fulvo variis; glumis anguste lanceolatis, viridibus, scariose marginatis, inferiore tri- superiore quinquenervia, 6 ½ mm. longa, flosculis lana junctis, inferiore longitudine glumæ sed latiore, 5 nervis valde prominulis; carina usque ad medium lanuginosa, ciliata, violacea, apice fulva, nervis viridibus.

Prope Concon Octobri 1884 legit Fr. Philippi.

La paja tiene el grosor de 1 ¾ milímetros.

7. POA (DIOICOPOA) STACHYODES.—Ph.

P. culmis strictis, 70 cm., altis, bifoliis; vaginis longissimis valde striatis, scaberrimis; *ligula elongata bipartita*, lamina plana, herbacea, rigida, 5 mm. lata, praeter marginem laevi; panicula contracta, spiciformi, *ramis* in quovis semiverticillo 2-3, inferioribus 5 cm. longis, *fere a basi spiculigeris*; pedicellis ad summum 3 mm. longis; spiculis 10 mm. longis, 6-8 floris, ovato lanceolatis; glumis ovato-lanceolatis, carina serrulato-asperis, superiore 5 mm. longa trinervia; palea inferiore ejusdem longitudinis et formae sed quinquenervia; palea superiore ejusdem longitudinis; lana nulla; staminibus pallide luteis.

Ad Concon legit Octob. 1884. Fr. Philippi.

Las pajas tienen el grosor de 3 milímetros. Las hojas radicales faltan, la paja lleva solo dos. La panoja tiene 14 centímetros de largo, 1½ centímetros de ancho. El tiempo del florecer habia ya pasado, i toda la panoja es de color de paja; sin embargo, hallé en una espiguilla estambres con filamentos cortos i anteras vacías, probablemente anómalos. No conozco la hembra.—La lígula profundamente bífida distingue luego esta especie de las afines.

8. POA (DIOICOPOA) PATAGONICA.—Ph.

P. *stolonifera*, glabra; culmis 28-55 cm. altis, trinodibus, (cum rhachi pedicellisque) laevissimis; foliis coriaceis, culmo brevioribus, convoluto-filiformibus, supremo tantummodo apice scabro; *ligulis elongatis*, *bipartitis*; panicula 55-80 mm. longa, contracta, spiciformi, lobata, violaceo-flava, ramis a basi vel a medio inde spiculigeris; spiculis 8-8½ mm. longis, 5-8 floris; glumis 4 mm. longis, rhachi (florum masculorum) glabra; palea inferiore glumas æquante, 5-7 nervia, glabra, laevi; superiore ¾ inferioris æquante.

A lacum Pinto Patagoniae australis legit Henricus Ibar.

Las pajas fértiles i estériles estan, (como en las demas especies) cubiertas de las vainas lustrosas de las hojas caidas, que son blancas o moradas. Las hojas son erguidas, i en las pajas estériles del largo de 10 centímetros, las supremas de las pajas

fértiles miden 4-7 centímetros. La lígula de las hojas inferiores tiene el largo de 5 milímetros, de la hojas superiores de 7½ milímetros, son *bífidas*. Hai unos cinco ramos en cada semiverticilo de la panoja, lisos o mas o ménos ásperos; las espiguillas son casi sésiles. Las glumas i las páleas son membranáceas-escariosas, amarillas con nervios violados, hiálinas en el márjen. Las glumas son aovadas, acuminadas, la inferior uninervia, la superior trinervia en la base. La pálea inferior es parecida a las glumas, quinquenervia en la base, mui lampiña, mui lisa; su quilla tiene solo hácia la punta unos pocos dientecitos; la superior es enteramente hiálina. Hai tres anteras lineales amarillas violadas en el ápice. No conozco la planta hembra.

Entre las especies chilenas descritas en la obra de Gay no hai mas que una "escolonifera," la *P. pallens* (tom. VI, p. 418), a la cual se atribuyen vainas ásperas i hojas llanas. Habiendo buscado la descripcion orijinal de esta especie por Poiret, (Diction, V p. 91) he visto que hai diferencias mui notables entre la de Poiret i la de Desvaux, a pesar de que Desvaux dice: "ex specimine typico herb. Desv. nunc Webb". Con efecto, Poiret dice: "tige lisse comprimée, formant deux angles latéraux opposées et même un troisième sur le dos un peu bombé des tiges, ce qui le fait paraître comme triangulaire". Desvaux no dice nada de la forma de la paja tan notable ¿no leeria la descripcion? se escaparia en su descripcion tan minuciosa este carácter? Poiret dice: "les feuilles sont lisses", i al contrario Desvaux: "con hojas... ásperas", i, lo que es de mucho peso, Poiret dice: "epillets contenant de huit à douze fleurs", miéntras la *P. pallens* del Desvaux tiene espiguillas con flores al número de "3-5, raramente 6". Si realmente la planta de Desvaux es la típica de Poiret, entónces es evidente, que por una casualidad una planta diferente de la descrita, tiene el letrero de *pallens*. Es tan fácil, que una planta se coloque en un falso pliego de papel en el herbario.

9. POA (DIOCOPOA) VILLAROELI.—Ph.

P. humilis, caespitosa, plerumque glauca, *culmo fertili omnino vaginato*, fere 14 cm. alto; foliis *brevibus coriaceis*, com-

pressoplicatis, *obtusis*, mucronatis, exquisite striatis, margine et carina scabris; ligula elongata; panicula contracta, *pauciflora*, spiciformi; spiculis saepe sessilibus, ovatis, quadrifloris, 5 mm. longis; flosculis distantibus; *rhachi* (florum masculorum saltem) *glaberrima*; glumis ovatis, margine hyalinis, subaequalibus, (inferiore uninervia, superiore trinervia); palea inferiore glumis simillima, margine hyalino angustiore, trinervia, in orn.dum ante apicem violacea.

Editioribus locis Andium provinciae Santiago invenit orn. Arthurus Villarroel.

He visto muchos ejemplares, pero pocos con flores abiertas. La especie es singular por sus hojas tiesas, cortas, anchas i obtusas i la panoja spiciforme pauciflora. La lámina de las hojas radicales tiene el ancho de 4 milímetros i la lonjitud de 45-48 milímetros, las vainas de las pajas estériles son de un blanco plateado. La panoja tiene a lo sumo 8 centímetros de largo, i solo dos ramos en cada semiverticilo, de los que el uno es mui corto i el otro solo del largo de 22 milímetros.—Por las hojas comprimidas dobladas, coriáceas conviene con la *P. tristigmatica* Desv. (Gay VI, p. 419) pero ésta tiene florecillas mui lanujinosas i páleas inferiores quinquenervias.

10. POA (DIOICOPOA) IBARI.—Ph.

P. caespitosa, glaberrima, laevis; culmis basi bulboso incrassatis, vaginis nitidis albis foliorum emortuorum tectis, fertili 16,5 cm. alto; foliis coriaceis, *convoluto-setaceis*, erectis, culmo multo brevioribus; ligula valde elongata; panicula contracta, spiciformi, *pauciflora*, 4 cm. longa; spiculis 9 mm. longis, 2-3 floris, *glumis* subaequalibus; palea superiore florum masculorum 7½ mm. longa, basi trinervia, *fere cuspidato-aristata*, carina denticulato-scabra; *omnis scariosa*, basi lanuginosa, praesertim in carina et nervis lateralibus; palea superiore basi lanuginoso-ciliata; rhacheos articulis glabris apice penicillatis.

Ad lacum Pinto Patagoniae australis legit Henricus Ibar.

Las hojas de las pajas estériles tienen la lonjitud de 70 milímetros, i su grosor es apénas de 1 milímetro; la lígula suprema tiene 8 milímetros de largo: Los ramos de la panoja son

dos en cada semiverticilo, de los que a veces uno lleva una sola espiguilla; las espiguillas a veces sésiles, otras llevadas en un pedicelo tan largo como ellas. Las glumas i páleas son papiráceas-escariosas, de color de paja, pero con la base morada i el márjen hiálino.—Las espiguillas i la lígula alargada son como en la *P. ligulata*, pero los tallos no son estoloníferos, i al contrario bulbosos.

11. POA (DIOICOPOA) ARAUCANA.—Ph.

P. glabra, laevis; culmis circa 55 cm. altis, basi vaginis nitidis foliorum emortuorum tectis; foliis *herbaceis flaccidis*, planis vel siccitate convolutis, superius scaberulis; ligula elongato-ovata; panicula 40 cm. longa, contracta lobato-spiciformi; ramis fere a basi spiculas subsessiles, viridi-albas, 6 mm. longas, trifloras gerentibus, *lævibus*; glumis aequalibus, flosculos subaequantibus, in carina superius spinuloso denticulatis; palea feminea inferiore ovata, acuta, quinquenervia, in carina et marginibus lanuginoso ciliata; rhacheos articulis *glabris*.

Habitat in Araucania prope Lebu; specimina quatuor feminea legi.

Las hojas de los tallos estériles son tan largas como las pajas floríferas; las planas tienen la anchura de 5 milímetros, i otro tanto es la lonjitud de la lígula. No conozco la planta masculina.—Es mas bien estolonífera que realmente cespitosa.

12. POA (DIOICOPOA) SUBARISTATA.—Ph.

P. caespitosa, culmos steriles fertilesque agente, basi vaginis fuscescentibus foliorum emortuorum tecta; foliis herbaceo-coriaceis, saepe complicatis, laevibus, *apice cartilagineo pungentibus, culmos fertiles 20 cm. altos æquantibus*, ligula elongata; panicula contracta, elongata, lobata..., spiculis breviter pedicellatis, 13 mm. longis, valde compressis, quadrifloris, glumis dimidiam spiculam aequantibus, aequalibus, acutis; floribus lana immersis; palea inferiore quinquenervia, dorso denticulata, *aristato-mucronata*.

In Andibus provinciae Talca februario 1879 invenit Frid. Philippi.

Los tallos no esceden la altura de 20 centímetros, las hojas tienen 15 centímetros i mas de largo, las planas 3 á 4 milímetros de ancho, la lígula mide 6 milímetros. Los pedicelos son casi siempre mas cortos que la espiguilla, i *mui ásperos*.—Esta especie se conoce a primera vista por la lonjitud de las hojas, que igualan i esceden frecuentemente las pajas fértiles i por las páleas largamente acuminadas.

13. POA (DIOICOPOA) BORCHERSI.—Ph.

P. culmis ultra metrum altis, usque ad paniculam foliatis; foliis planis, latis, vaginisque laxis glaberrimis; ligula brevi biaurita, lacera; panicula 20 cm. et ultra longa; angusta, contracta; ramis brevibus, spiculis plurimis, subsessilibus, viridibus apicem versus violaceis, subtrifloris, 6 mm. longis; glumis subaequalibus, flores aequantibus, hyalinis membranaceis, (inferiore uninervia, superiore trinervia), flosculis masculis lana inmersis; palea inferiore glumis simili, septemnervia, nervis et margine lanoso-ciliatis.

Prope thermas chillanenses invenit orn. Augustus Borchers.

El tallo tiene 4 milímetros de grosor en la base, i es rodeado casi hasta la panoja de las vainas flojas de las hojas. Las hojas tallinas tienen de ancho 8 milímetros. La lígula es mui corta en el medio i alargada de cada lado. Los semiverticilos de la panoja constan de cinco ramos, de los que el mas largo, de casi 7 centímetros, es desnudo en la mitad inferior, miéntras los cortos llevan espiguillas desde su oríjen. Las glumas son casi enteramente hiálinas, las páleas pálidas, violadas en la estremidad i hiálinas en el borde.

14.ª POA (DIOICOPOA) CHILENSIS TRIN. VAR. ROBUSTIOR

P. ¿stolonifera? glaucescens, glabra, laevis; culmis 25 cm. altis; foliis *erectis*, absque vaginis usque *ad 12 cm. longis*, *crassis (2 mm. latis)*, culmorum sterilium fertiles æquantibus, siccitate complicatis, apice obtuso, cartilagineo mucronatis; ligula oblonga, saepius apice lacera; panicula 4 cm. longa, contracta, ovata, ramulis scabris, a tertia parte inde spiculas 4-6 floras, 7 mm.

longas gerentibus; glumis 4 mm. longis, ovatis, acutis viridibus, margine lato, albo hyalino, in carina magis minusve scabris, (inferiore uninervia, superiore basi trinervia); palea inferiore parum longiore, glumis simillima, pariter trinervia, apice sublacera, superiore paullo minore, *maxima ex parte viridi* herbacea, articulis rhacheos glaberrimis.

In valle nebularum (Valle de las Nieblas) provinciae Ñuble legimus.

Las pajas estan cubiertas en su base de las vainas lustrosas de las hojas caidas como en las otras especies parecidas. *El ancho de las hojas dobladas es de 2 milímetros, de las planas de 4 milímetros; son mui surcadas.* Hai unos cinco ramos en cada semiverticilo de la panoja, que tienen a lo sumo 17 milímetros de largo. —Esta planta conviene en la mayor parte de sus caracteres con la descripcion de la *P. chilensis* (Gay VI, p. 415) pero se distingue a primera vista por sus hojas erguidas, mas largas, el doble mas gruesas i por su panoja casi enteramente verde. No tengo la planta hembra. Observé en un ejemplar uua monstruosidad singular; de la misma vaina salen dos lígulas i dos láminas iguales i perfectamente normales.

14. b. POA (DIOICOPOA) CHILENSIS TRIN. VAR. OLIGOCLADA.

P. caespitosa; culmis fertilibus c.20 cm. altis, nodum unicum ostendentibus, laevibus; foliis dimidium culmum æquantibus subcoriaceis, plicatis, laevibus, apice cartilagineis et margine scabris; ligula 1½ m. longa, truncata; panicula contracta, lobata, 4 cm. longa; ramis semiverticillorum inferiorum tribus brevibus; *spiculis subsessilibus, usque ad 8 mm. longis*, 7 floris; floribus (masculinis) sub anthesi patulis, *glabris;* glumis 3½-5 mm. longis; palea inferiore, subcoriacea, ante apicem hyalinum fuscescente, 3 nervia, nervis lateralibus fere obsoletis, fere 4 mm. longa; superiore vix breviore.

In andibus provinciae Talca loco dicto altos de Turrieta invenit Fr. Philippi.

Difiere de la *P. chilensis* típica por el corto número de ramos de la panoja, que solo en el ínfimo verticilo son tres, i dos o uno en los superiores, por las espiguillas el doble mas grande,

i con mayor número de florecillas. Observaciones i estudios posteriores decidirán si estas dos formas han de considerarse por especies o por variedades.

XXVII. Festuca L.

(Gay VI, 422)

1. FESTUCA SPANIANTHA.—Ph.

F. caespitosa, glaberrima; culmis c. 28 cm. altis, bi-trinodibus, maxima ex parte nudis; foliis flaccidis, anguste linearibus; ligula ovata, lacera; vagina ultima longissima; panicula 10 cm. longa, angusta, ramis plerumque modo binis in quovis semiverticillo, apice spiculigeris; spiculis 6½ mm. longis, *bi-trifloris cum pedicello apice penicillato* (flore rudimentario), flosculis coriaceis, distantibus, *sericeo-pubescentibus;* gluma inferiore uninervia, dimidiam spiculam æquante, superiore quadrante majore trinervia; palea inferiore ovato-lanceolata, obscure nervosa 4½ mm. longa.

Schedula cum loco natali hujus planta amissa est.

Las hojas radicales son erguidas del largo de 7 a 8 centímetros i del ancho de 2 milímetros, la suprema es mui corta, del largo de 13 milímetros. Los pedicelos son ásperos como la quilla de las glumas i el dorso de las páleas; éstas tienen tambien en su base unos cuantos pelitos cortos. Hai tres anteras lineales amarillas i un ovario mui velloso.

2. FESTUCA PATAGONICA.—Ph.

F. culmis c. 28 cm. altis, glabris, purpurascentibus; foliis erectis, herbaceis, anguste linearibus, plano-complanatis, raro culmum dimidium æquantibus; ligulis oblongis; panicula contracta, erecta, lineari; pedicellis scabris; spiculis 7 mm. longis, quadrifloris; glumis subaequalibus, ovatis, acuminatis in carina superius denticulatis; superiore basi trinervia, vix dimidiam spiculam æquante; palea inferiore ovata, obtusiuscula, dorso rotundata, sed carinata usque ad medium lanuginosa, uninervia, 4 mm. longa; palea superiore vix breviore.

Ad lacum Pinto in Patagonia australi invenit Henricus Ibar.

Las pajas son cenceñas, desnudas en su mitad superior, cubiertas en su base de las vainas blancas i lustrosas de las hojas caidas. Las hojas tienen apénas el ancho de 1 milímetro, i la de los tallos estériles alcanzan rara vez a la média altura del tallo florífero, la lámina de la hoja suprema es corta, del largo de 20 milímetros. La lígula suprema mide 3 milímetros. Las glumas son tricolores, el nervio mediano es verde, bordado de amarillo, lo demas es violado; las páleas blanquizcas en la base, despues violadas, leonadas en el ápice. Las anteras son lineales, de un amarillo claro, el ovario bicorne en la estremidad. Las escamitas (lodículas) son agudas i tan largas como las dos terceras partes del ovario.—Esta especie pertenece evidentemente a causa de su pálea inferior carenada a los *Pseudopoa* Desv. (Gay VI, p. 423), i conviene en muchos puntos con la *F. fuegiana* Hook, de la cual se distingue por sus pajas mucho mas delgadas, las vainas estrechas, las páleas enteramente vellosas en su base i la mitad mas cortas.

3. FESTUCA ACUTA.—Ph.

F. perennis, caespitosa, glaberrima, laevissima robusta; culmo basi vaginato, 60 cm. et ultra alto, foliis crassis, coriaceis, pungentibus, basalibus dimidium culmum æquantibus, convolutis (diam 2 mm.); ligula brevissima; panicula 8-10 cm. longa, *pauciflora*, spiculis 25-30; ramis cujusve verticilli plerumque singulis, brevibus; spiculis subsessilibus, usque ad 14 mm. longis, subsexfloris, sub anthesi patulis; glumis valde in æqualibus, (inferiore uninervia, superiore trinervia, duplo majore); palea inferiore obtusiuscula, inermi; carina sub ipso apice denticulata.

In Andibus provinciæ Talca loco dicto Blanquillo invenit Fr. Philippi.

El tallo tiene el último nudo en la mitad de su altura, es negro; la lámina de la hoja suprema es mui corta. La pálea de la flor inferior mide 7 milímetros i es purpurescente en su ápice. —Por las hojas coriáceas, gruesas, pinchantes, mui lisas, esta especie conviene con la *F. acanthophylla* Desv. (Gay VI, p. 434), i se ha quizas de considerar como variedad, pero las hojas son

el doble mas gruesas, no encorvadas sino derechas, la panoja es pauciflora, las florecillas distantes, flojas.

4 FESTUCA DAVILAE.—Ph.

F. glabra, culmo metrum et magis alto, vaginis laevibus; ligula brevissima, truncata, lamina *plana*, *lata*, sensim acuminata, *glaberrima*, superne scabra; panicula ampla, 25 mm. longa, effusa; ramis plerumque tribus in quovis semiverticillo, superius scabris; spiculis 6 floris, fere 13 mm. longis; flosculis sub anthesi divaricatis; glumis valde inæqualibus, (inferiore uninervia, superiore duplo majore trinervia, 3 mm. longa); palea inferiore 6 mm. longa, quinquenervia apice et marginibus scabra superiore æquilonga; antheris tribus, ovario glabro?

In subandinis provinciæ Santiago loco dicto Salto de Conchalí legimus.

Falta en el herbario la parte inferior de la planta. Hai tres hojas en el tallo que son de color garzo, i del ancho de 9 milímetros; la segunda tiene la lonjitud de 27 centímetros. Los ramos de la panoja tienen hasta 12 centímetros de largo, i los pedicelos son cortos i apénas engrosados en la punta. Glumas i páleas son verdes, solo su punta es un poco purpurescente. El ovario es todavía poco desarrollado; se diferencia de la *F. purpurascens* de Banks i Soland. (Gay VI, p. 429) por las hojas mui lampinas, mas anchas, la panoja erguida, multiflora, el porte mas robusto, etc.

5. FESTUCA PASCUA.—Ph.

F. caespitosa; culmis 50 cm. altis, trinodibus, laevibus, sub panicula tantum scabris, apice longe nudis; foliis erectis, convolutis, dimidium culmum æquantibus, *debilibus scabris*; panicula c. 12 cm. longa erecta, ramis subbinis in quovis verticillo, 3-5 floris; spiculis 10 mm. longi, sexfloris: glumis subæqualibus 5 mm. longis, superiore duplo latiore; palea inferiore 6 mm. longa, quinquenervia, glabra in *aristam 1½ mm. longam* desinente.

In pascuis provinciæ Valdivia occurrit, incolis *coiron*, sicut multa alia gramina dense caespitosa.

Forma céspedes densos, que tienen a menudo el diámetro de 50 centímetros; las hojas alcanzan hasta 30 centímetros de lon-

jitud, pero su grosor es apénas de ¾ milímetro, son blandas i no picantes, las tallinas son cortas, las lígulas mui cortas, los pedicelos mui ásperos.—Se distingue fácilmente de las várias especies semejantes por sus hojas mui largas, delgadas, nada tiesas, i las páleas aristadas.

Observacion.—Por un error he atribuido a la *F. scabriuscula* (Linnea XXIX, p. 98) una patria falsa; no es de las pampas de Valdivia sino de la rejion alpina de Chillan.

6. FESTUCA STEUDELII.—Ph.

F. cæspitosa; culmis 1 m. altis, strictis, ante paniculam scabris, apice longe nudis; foliis *strictis*, *rigidis*, convolutis, fere ⅔ culmi æquantibus, *scaberrimis*, *ultimo* culmi *elongato*; panicula usque ad 20 cm. longa, contracta, ramis plerumque binis, majore c. 10-floro; spiculis 14 mm. longis, 5-6 floris; flosculis distantibus; gluma inferiore ovato-lanceolata uninervia, superiore trinervia parum longiore (7 mm. longa), ovata; palea inferiore æque longa, quinquenervia, in aristam 2 mm. longam producta.

In Andibus prov. Valdivia loco dicto Queñi januario 1887 legit Otto Philippi, incolis *coiron* audit, sicut antecedens.

La última hoja del tallo tiene la lonjitud de 13 centímetros. —Difiere de las *F. scabriuscula* i *F. robusta* por las páleas aristadas, etc; de la *F. erecta* por su paja grande, robusta, etc., de la *F. montícola* por sus hojas mui ásperas, de la *F. pascua* por las hojas tiesas mas gruesas, etc.

7. FESTUCA SUBANDINA.—Ph.

F. cæspitosa, *lævis*, glaberrima; culmis 40 cm. altis, bifoliis, apice nudis, basi vaginis foliorum emortuorum tectis; foliis convolutis, filiformibus, radicalibus erectis, dimidium culmum æquantibus, *caulinis brevibus;* panicula 8 cm. longa, *contracta*, ramis subbinis in quovis semiverticillo, *brevibus*, *modo 2-3 floris;* spiculis 11 mm. longis, 5-6 floris; gluma inferiore uninervia acuta, superiore trinervia *obtusa*, vix 6 mm. longa; palea inferiore glaberrima, apicem versus trinervia, 7 mm. longa, in flore superiore in aristam brevem terminata.

Pariter in Andibus Valdivæ ab Otto Philippi lecta, et quidem loco dicto Boquete de Trancura.

La paja es delgada i la parte desprovista de hojas es mas que la mitad de su lonjitud; es apénas un poco áspera inmediatamente debajo de la panoja, la hoja suprema tiene apénas el largo de 32 milímetros.—Encontramos este mismo carácter en la *F. scabriuscula*, pero ésta es mucho mas robusta, i tiene las vainas ásperas. La *F. thermarum* es igualmente mui parecida.

8. FESTUCA GLAUCOPHYLLA.— Ph.

F. culmo elato, *fere usque ad paniculam vaginato*, sub apice sicut rhachis paniculæ scabro; foliis inferioribus..., ultimo glabro, plano 3 mm. lato, vaginæ longissimæ insidente; ligula brevi; panicula 20 cm. longa, laxa, internodiis longissimis, ramis in quovis semiverticillo binis, longis, capillaribus apice modo spiculigeris, læviusculis, pedicellis brevibus, spiculis 10-11 mm. longis, glaucis, 4-5 floris; glumis inæqualibus, inferiore 5 mm. superiore 6½ mm. longa; *palea inferiore puberula*, 8 mm. longa, sub apice breviter aristata.

In valle fluminis Palena ab orn. Frid. Delfin lecta fuit.

Recibí solo dos estremidades superiores de esta grama con la última hoja. La vaina de ésta mide 22 centímetros, i su lámina 7 milímetros, otro tanto es la distancia entre la hoja i la panoja, i aun ménos. Los ramos inferiores de la panoja tienen el largo de 12 centímetros. Las florecillas son ménos coriáceas que en la especie que sigue; la pálea inferior es uninervia, la superior trinervia como en las otras, la pálea inferior tiene 5 nervios, la arista alcanza a lo sumo a 2½ milímetros de lonjitud.

9. FESTUCA SERRANOI.—Ph.

T. culmo elato, apice longe denudato, lævissimo; foliis..., ultimo culmi complicato, sicut vagina lævi; ligula brevi; panicula 22 cm. longa, pauciflora, semiverticillis valde distantibus, ramis in quovis semiverticillo binis, erectis, apice circa 5 floris; spiculis 8-10 floris, 18 mm. longis; glumis 6 mm. longis, flosculis valde distantibus; palea inferiore trinervia, fere tricostata 8 mm. longa, cuspidata nervis lateralibus parum conspicuis.

Habitat cum præcedente.

Aun de esta especie tengo solo la estremidad, que tiene 60

centímetros de largo, de modo que toda la planta ha debido ser mui alta. La hoja tiene 12 centímetros de largo i 5 milímetros de ancho cuando abierta. La paja es mui lisa, pero el eje de la panoja i sus ramos son mui ásperos. Los pedicelos tienen a lo mas el largo de las espiguillas, la mayor parte son mucho mas cortos. El eje de las espiguillas es mui flexuoso, i la distancia entre las florecillas es de 1½ milímetros. La gluma superior es mui parecida a la pálea inferior de la florecilla que sigue.

10. FESTUCA DESERTICOLA.—Ph.

F. pallide virens dense cæspitosa; culmis pedalibus, lævibus, paucinodibus, superius nudis, basi vaginis albis inflatis tectis; foliis culmo brevioribus, erectis, strictis, convolutis, duris, pungentibus; caulinis supremis brevissimis, vagina elongata fultis; panicula brevi, angusta, spiciformi. laxa, spiculis trifloris; floribus distantibus; glumis subæqualibus, lanceolatis, uninerviis, compressis, hyalinis, nervo viridi; palea glumam bis æquante, lineari-lanceolata, acuminata, haud aristata, dorso tereti, apicem versus flavescente.

F. Deserticola.—Ph. Iter. atac. 412.

Ad aquam Varas dictam 24° 38' lat. m., 9,700 p-s, m. legi.

Planta de color verde pálido, densamente cespitosa; con cañas de 30 centímetros de alto, lisas, de pocos nudos, arriba desnudas, abajo cubiertas por vainas blancas hinchadas. Las hojas son mas cortas que las cañas, apretadas, arrolladas, duras i punzantes, las tallinas superiores i cortas son llevadas por una vaina alargada. La panoja es corta, angosta, en forma de espiga, floja; las espiguillas son trifloras, las flores distantes; las glumas son casi iguales, alanceadas, uninervias, comprimidas, hiálinas, con el nervio verde; la paja es dos veces tan larga que la gluma, lineal alanceada, acuminado, sin arista, con el dorso recto, i amarillenta hácia la punta.

R. A. PHILIPPI

(Continuará)

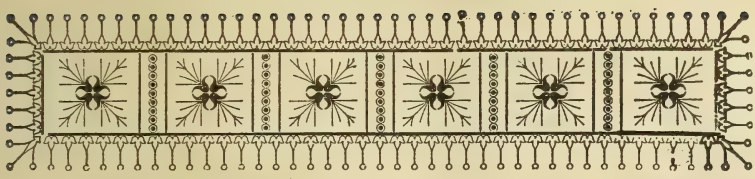

VIAJES I ESTUDIOS EN LA REJION HIDROGRÁFICA

DEL

RIO PUELO

(PROVINCIA DE LLANQUIHUE)

La esploracion jeográfica de la rejion andina de la Patagonia, está íntimamente relacionada con la resolucion de una serie de problemas hidrográficos. Los rios forman los caminos naturales que, desde el lado del Pacífico, dan acceso al interior de la cordillera; pero sus cursos, obstruidos jeneralmente por saltos rápidos i violentas correntadas, ofrecen a la navegacion obstáculos tan considerables, que pueden utilizarse solo por trechos relativamente cortos en los viajes de esploracion. En cambio, los caminos que se prestan para entrar a la cordillera desde el lado de la planicie patagónica, son mas espeditos, i permiten el tráfico a cabalgaduras, tanto por los boquetes bajos, como en los grandes valles orientales que se estienden al pié occidental de los cordones divisorios. Mas al interior de la montaña, lo tupido de la vejetacion i las demas dificultades del terreno, ponen término a los viajes con animales de silla i carga, i obligan a los esploradores de una i otra parte a abrirse paso a pié con hachas i ma-

chetes, trepando cuestas, vadeando torrentes i pasando por hondos zanjones i por vegas pantanosas.

De ahí que varios rios grandes, reconocidos a la lijera en sus cursos inferiores desde la costa del Pacífico, no han podido identificarse con las respectivas partes de los cursos superiores de rios que, desde el lado oriental, fueron esplorados hasta allá donde desaparecen en el interior de la cordillera, rompiéndola en cajones i gargantas al parecer intransitables.

Uno de estos problemas hidrográficos, a saber, el relativo al rio Palena, queda resuelto por la espedicion mandada por encargo del gobierno chileno en el verano de 1893 a 94, al paso que otros de igual importancia, como los tocantes a los rios Aisen i Huemules, esperan todavía su esclarecimiento.

Entre los grandes sistemas fluviales de la cordillera patagónica, apénas hai uno que pueda rivalizar en importancia con el del *rio Puelo*, tributario mayor de la Boca de Reloncaví. La proximidad del valle central de Chile con la ciudad de Puerto Montt en su punto estremo, i la desembocadura del rio en el litoral bastante bien habitado de la Boca, le asignan desde luego una superioridad mui notable sobre otros rios de la Patagonia chilena que vácian sus aguas en una costa completamente desolada, léjos de todo centro de poblacion, i de difícil acceso.

Semejantes consideraciones i el deseo de resolver el problema del oríjen del rio Puelo que, segun ciertos indicios, parecia venir de mui léjos, talvez de la misma planicie patagónica, me motivaron a proponer al supremo gobierno, a fines de 1894, un viaje de estudio a aquella rejion, indicando como destino principal el de esplorar el rio hasta la division de las aguas continentales, i de fijar definitivamente su curso, que hasta ahora se traza de un modo mui vago en las cartas chilenas o arjentinas. Al mismo tiempo hice mencion de otro problema digno de estudio, a saber, de la cuestion si el *rio Manso*, mayor afluente setentrional del Puelo, forma, como tenia indicios de suponer, un camino fluvial al traves de la masa principal de la cordillera, en cuyo caso su valle se podria utilizar talvez para un paso a las comarcas arjentinas al sur del lago de Nahuelhuapi.

Efectivamente, fuí honrado por el Ministerio de Relaciones Esteriores con el encargo de realizar estos proyectos, i obtuve

los recursos necesarios para emprender los dos viajes de esploracion, cuyos resultados paso a esponer en la presente relacion.

Debo espresar aquí mis agradecimientos especiales al Escmo. señor Presidente de la República, don Jorje Montt; al señor Perito chileno en la comision de límites, don Diego Barros Arana, i al entónces Ministro de Relaciones Esteriores, don Luis Barros Borgoño, por el interes i el valioso apoyo que dispensaron a estos viajes i estudios.

En la primera esploracion, verificada en los meses de enero hasta marzo de 1895, fuí acompañado por el doctor don Pablo Krüger, a cuyo cargo corrian las observaciones astronómicas, hipsométricas i meteorolójicas. Sus trabajos, junto con mis propios itinerarios, cróquis, bosquejos i levantamientos fotográficos, han suministrado los materiales para la construccion del plano que acompaño.

No pudiendo yo, lo mismo que mi compañero, disponer para el viaje sino del tiempo relativamente corto de las vacaciones del verano, se esplica que nos era imposible llevar a cabo de una vez la esploracion de un sistema hidrográfico de desarrollo tan considerable como el del rio Puelo. No solamente los obstáculos del terreno i los atrasos causados por las frecuentes lluvias i temporales en el sur, sino tambien las dificultades de los preparativos para la espedicion, el enganche de la jente, la falta de embarcaciones apropiadas para este objeto, etc., impiden una pronta realizacion del viaje dentro de los términos préviamente estipulados i muchas veces el esplorador se ve obligado a volver precisamente en el momento en que principian los mas importantes descubrimientos.

Para completar los estudios i reconocimientos del viaje de 1895, en que habíamos seguido, por lo jeneral, el curso del rio grande al este i sureste hasta la rejion de sus oríjenes, fuí encargado por el Ministerio, en Enero de 1896, de investigar la estension de la hoya hidrográfica del Puelo hácia el norte, penetrando por el valle del rio Manso, arriba mencionado. En esta segunda espedicion, que terminó en Marzo de este año, tomó parte el doctor don Cárlos Reiche como naturalista. En un informe adjunto se publican sus estudios de botánica i zoolojía en la rejion recorrida.

He creido conveniente adoptar en la presente memoria una disposicion que no solamente permita al lector seguir dia por dia la marcha de la espedicion, e imponerse así de lo que cuesta el sucesivo esclarecimiento del horizonte jeográfico en aquellas cordilleras, sino que dé tambien a conocer un cuadro jeneral i lo mas exacto posible, de la jeografía física del territorio estudiado. Por eso voi a publicar, despues de una reseña histórica de los viajes anteriores al rio Puelo, las relaciones de las dos espediciones seguidas, i agregar en un capítulo especial un ensayo sobre la oro-hidrografía, jeolojía i recursos naturales de los parajes recorridos, en cuanto lo permiten nuestros estudios, forzosamente incompletos a pesar de todo el empeño con que nos dedicamos a ellos.

I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En vano se buscan noticias acerca del rio Puelo i de su sistema hidrográfico en los trabajos antiguos sobre la topografía de las rejiones australes de Chile. El benemérito piloto de la armada española, don *José de Moraleda i Montero*, que en uno de sus viajes de esploracion dirijido a las costas australes del continente (1795) recorrió la Boca de Reloncaví en toda su estension, para levantar el plano de ella, no hace mencion del Puelo, ni tampoco marca en su plano un rio mayor que pudiera identificarse con el caudaloso afluente de esta ensenada. Habla solamente de los llanos de Yate, que se estienden junto a la desembocadura del rio Puelo, donde encontró una piragua, probablemente de algunos isleños que en aquella época, como hoi dia, frecuentaban esas costas en busca de maderas de alerce i de cipres (1). Pero es de advertir que Moraleda manifestaba cierta preocupacion contra la utilidad de los rios i ensenadas de la costa patagónica, lijeramente esplorados por él, creyendo que no servian para abrir caminos al interior del continente; i por esa razon, que por ejemplo le hizo pronunciar un juicio mui des-

(1) *Anuario Hidrográfico*, XIII, páj. 206.

acertado sobre la ensenada i rio Palena (1), se esplica el poco cuidado que puso en la esploracion i apreciacion de los caminos fluviales que terminan en este litoral.

Al mismo tiempo que Moraleda hacia sus reconocimientos en la costa, el Padre *Francisco Menéndez* emprendió una serie de viajes en busca de la laguna de Nahuelhuapi, internándose por la ensenada de Reloncaví en la cordillera. En los diarios de sus espediciones, publicados en el *Anuario Hidrográfico* (2), no se encuentra dato alguno referente al rio Puelo, por cuya desembocadura debe haber pasado muchas veces. Existe, sin embargo, en poder del señor doctor don Francisco Fonck, otro manuscrito de estos diarios que contiene algunas versiones, al parecer bastante distintas; i en la relacion que se refiere al primer viaje del P. Menéndez se lee el siguiente pasaje: "Dia 11 del mismo (mes de Enero de 1791)... Mas adelante de Yate está el rio Puelo que baja del Leste, i dicen en Chiloé que los Indios Poyas bajaban antiguamente por él a *maloquear* a los que estaban en Yate; pero no hai noticia de que alguno de Chiloé haya subido ni bajado por él".

Es difícil averiguar, por falta de otros documentos comprobantes, en cuánto esos díceres de la jente de Chiloé corresponden a la verdad. Seguro es que en esta isla existia la leyenda de que las aguas del rio Puelo arrastraban a veces palos quemados que parecian indicar la presencia de jente en las partes superiores de su curso; i el mismo P. Menéndez afirma, en otro pasaje de su diario, que "segun la relacion del sarjento Pablo Téllez, los Pogyas continuaban en venir (despues de la muerte del P. Lagunas) a Chiloé por algunos años, hasta que el Gobernador Pozo los ahuyentó, diciéndoles que si volvian los havia de ahorcar". (3) De todos modos, si efectivamente ha habido

(1) L. c., páj. 152 i sigts.

(2) Tom. XV, páj. 3 i sigts.

(3) Debo estas noticias a la amabilidad del señor Fonck, quien me comunicó tambien los pasajes insertados del diario de Menéndez. El último, que se refiere a la relacion del sarjento Téllez i que tambien falta en la publicacion del referido diario en el *Anuario Hidrográfico*, lleva la fecha del 3 de Enero de 1791.

tales correrías de indios de la otra banda por el valle del Puelo, ellas han sido pasajeras, i no ha quedado ningun indicio seguro que nos permita formarnos una idea exacta de su alcance i resultados.

Indudablemente, los vecinos de Ralun i de otros pequeños puertos de la Boca de Reloncaví, tenian desde hace mucho tiempo conocimientos acerca de la parte inferior del valle i del rio Puelo, i usaban los estensos campos aluviales de sus márjenes como potreros para sus animales. Una confirmacion de este hecho se encuentra en la siguiente relacion que el señor Fonck tuvo la bondad de comunicarme: "Pedro María Uribe, que servia de piloto en el viaje dirijido en 1856 por el doctor Fonck a Nahuelhuapi, le dió cuenta de un afluente de la Boca tres veces mayor que el rio Petrohue que entra en la estremidad norte de esta ensenada. Segun su descripcion, el rio llamado Puelo, vácia sus aguas mas o ménos al terminar el segundo tercio desde la entrada de la Boca. Recibe del lado izquierdo un tributario, el rio chico, el cual no se sabe de donde viene. Dicen que el rio grande lleva troncos quemados i quinoa, al parecer preparada por jente. El rio tiene agua limpia, i su corriente es ménos rápida en sus partes superiores. Tal vez proviene tambien de una laguna (como el Petrohue, desagüe del lago de Todos los Santos). En tiempos antiguos Santos Uribe tenia un potrero ahí, i el mismo Pedro Uribe habia puesto animales en su valle. Se puede navegarlo en botes medianos solo una legua por arriba, pues sus riberas se encajonan...."

Parece que fueron principalmente los habitantes de la isla de Huar, situada frente a la salida de la Boca en el golfo de Reloncaví, los que traficaban por el valle del Puelo, hasta donde les era posible llegar en sus chalupas. El señor Vidal Gormaz confirma espresamente (1) este hecho, alabando la valentía i el entusiasmo de dichos isleños; pero hoi dia los viajes de los huarunos han caido en desuso por las muchas dificultades de la navegacion del rio, i por no encontrarse la abundancia de maderas preciosas que se buscaban en las partes inferiores del valle. Fué tambien un huarano, Basilio Alvarado, quien dió cuen-

(1) *Anales de la Universidad*, 1872, pájs. 252 i 261.

ta en 1868 al *doctor Fonck* de una ascencion a la cima setentrional del monte Yate, desde donde alcanzó a avistar un gran lago, del cual salia el rio Puelo i que segun decia, mandaba otro brazo a la "Boca del sur" (?). Parece que esta noticia se debe referir al lago Taguatagua i a la parte del rio Puelo que sigue poco mas arriba de su entrada en dicha laguna (1).

En el año 1859 don *Guillermo E. Cox* recojió, con ocasion de un viaje de reconocimiento a la Boca de Reloncaví, los siguientes datos sobre el rio Puelo (2): "Este rio es bastante caudaloso i navegable por espacio de 12 millas hasta un salto que lo interrumpe. El valle es de cuadra i média de ancho, con arena, cascajo i paja en las orillas. Su oríjen es desconocido, i muchos trozos de madera quemada, que con frecuencia arrastran sus aguas, le han dado un carácter de encantado, i mil relaciones fabulosas adornan su larga historia. Los cerros que forman el

(1) Un minero aleman, Juan Antonio Oberreuter, que recorria hace unos 40 años las montañas de ámbas riberas de la Boca en busca de minas, se internó en 1857 por el valle del rio chico, i habiendo subido la falda de los cerros al este de dicho rio, siguió su camino por una alta cuesta i pasó en seguida por un boquete, entre dos cerros, hasta alcanzar el valle de un rio que él creyó ser un afluente del Nahuelhuapí por el lado sur. Continuó su viaje por el valle de este rio en direccion de sur a norte hasta llegar al cuerpo principal de una laguna, i siguiendo su orilla sur encontró el desagüe, un rio grande con riberas llanas. Parece inútil reconstruir el itinerario de Oberreuter segun las indicaciones sobre este viaje, que igualmente me proporciona el doctor Fonck, quien tomó los apuntes arriba reproducidos en 1862. De todas maneras, es imposible que Oberreuter haya llegado a uno de los lagos que dan oríjen al Puelo, porque entre otras cosas pretende haber recorrido a la vuelta, en un solo dia, el trecho desde la bajada oriental del boquete hasta el rio chico. Ademas, ni el lago Superior ni el Inferior (que contienen el verdadero oríjen del Puelo), tienen en su orilla sur trechos continuos de playa, que permitirian avanzar hasta su desagüe. Por eso no puedo aceptar el derrotero de Oberreuter marcado por el doctor Fonck en el plano que acompaña su obra recien publicada sobre los viajes del P. Menéndez a la rejion del rio Vodudahue. (*Viajes de frai Francisco Menéndez*, Valparaiso, 1896). Desgraciadamente, todas las escursiones de aquel atrevido cateador, de quien he encontrado recuerdos a cada paso en mis viajes, han quedado sin resultado alguno para nuestros conocimientos jeográficos i aun para la esplotacion de los tesoros minerales de las rejiones del sur.

(2) *Anales de la Universidad*, 1859, páj. 686.

valle, de una elevacion de 200 a 300 piés, se dirijen hácia el sur, i luego tuercen al este en direccion del cerro Tronador, lo que me hace conjeturar que el rio toma allí su oríjen como el Peulla que vácia en el lago de Todos los Santos».

Los levantamientos i reconocimientos practicados por *A. Pissis* para la formacion del atlas de Chile aportaron datos mui poco exactos sobre la topografía de la rejion andina en la latitud de 41° a 42.° La Boca de Reloncaví, que aparece ya bastante bien representada en el plano de Moraleda, sale completamente desfigurada en el gran mapa de Pissis, i en lugar del Puelo se marca un «rio Peula» que corre en direccion de N. E., i toma su arranque en las faldas del Tronador. Como se ve, Pissis hizo suya la conjetura del señor Cox sobre el oríjen del Puelo (1), dando a la hoya hidrográfica de este rio la enorme estension desde el Tronador hasta el monte Yanteles, es decir, mas de dos grados de latitud. Advierto aquí anticipadamente que la hipótesis del oríjen del Puelo en el macizo del Tronador es errónea; i ni siquiera el mayor de sus tributarios del norte, el rio Manso, alcanza a estender su cuenca hasta ahí, pues el pié meridional del Tronador está bordeado por el valle superior del rio Blanco, i mas al sur queda todo el sistema del rio Cochamó superior, interpuesto entre las hoyas del Blanco i Puelo. (2)

La primera esploracion séria de una parte del rio Puelo fué obra del entónces capitan de corbeta, don *Francisco Vidal Gormaz*, a cuyo empeño i laboriosidad debemos los trabajos mas importantes acerca de la hidrografía de Chile en jeneral, i particularmente de las rejiones de Llanquihue i Reloncaví.

Principió la navegacion del rio el 15 de Enero de 1872 en compañía del guardia-marina *Rogers*, llevando como práctico a Manuel Oyarzun i Manuel Téllez, de Ralun, i entre los tripulantes de sus chalupas a algunos isleños de Huar que tenian fama de conocedores del rio. Al dia siguiente, despues de haber salvado la primera serie de rápidos i correntadas, el señor Vidal se detuvo en el viaje por causa de enfermedad, i miéntras que

(1) Compárese su *Jeografía Física*, páj. 260.

(2) Véase la «Carta jeneral de la rejion recorrida por la espedicion esploradora del rio Palena» en *Anales de la Universidad*, 1894, Novbre.

él mismo quedara en el campamento estacionado en un punto llamado Las Islas, para recobrar su salud, comisionó al ayudante Rogers para que, acompañado de los prácticos, llevase a cabo el reconocimiento del rio. Los comisionados partieron en un pequeño bote de cuatro remos, i continuaron su avanzada rápida al interior, venciendo las innumerables dificultades de la navegacion, hasta llegar al sesto dia a un punto donde era imposible romper la corriente del rio. No contentos con este resultado, prosiguieron su marcha durante un dia por tierra, abriendo tala a traves de la espesa vejetacion, i ascendieron una áspera montaña, para obtener vista hácia las partes superiores del valle. El mismo esplorador dice (1) apropósito de este reconocimiento: "Estando en la cumbre de uno de estos cerros, los compañeros Téllez i Oyarzun treparon un elevado árbol alcanzando a ver un trecho de 600 metros mas o ménos de playa, indudablemente de un lago; pues al oriente solo se divisaba cielo azulado, haciéndose notar el término de las cordilleras a una distancia de 5 a 6 kilómetros de donde nos encontrábamos... En resúmen, el oríjen del rio no puede ser otro que un gran lago, del que una pequeña parte ha sido vista, confirmándolo lo bajo i poco nevado de las cordilleras, que es de todo punto imposible den alimento a un rio tan caudaloso".

De este modo parecia haberse confirmado la antigua hipótesis del nacimiento del rio Puelo en un lago mayor, la cual fué pronunciada tambien por el señor Vidal en su relacion de viaje, en vista de los datos de su ayudante, i de otras observaciones. Se habia fijado ante todo en la temperatura de las aguas del rio que resultaba ser elevada, i siempre mayor que la temperatura média del aire, así que no le quedaba duda alguna sobre la naturaleza del oríjen del Puelo.

Desde entónces figura el *lago Puelo*, marcado segun conjetura, en el plano del señor Vidal (2) i en todos los mapas del sur de Chile.

Leyendo atentamente la relacion arriba citada, no queda bien

(1) «Esploracion del rio Puelo», *Anales de la Universidad,* 1872, Mayo pág. 275.

(2) Anexo a la relacion, *Anales,* l. c., escala 1: 80,000.

aclarado si los prácticos han alcanzado a divisar efectivamente la superficie del lago, o si solo presumieron su existencia por haber visto un trecho de playa i una sucesiva depresion de la cordillera en direccion al este. De todos modos, nuestra primera espedicion ha comprobado que el "lago Puelo" del plano del señor Vidal, no existe; i ademas dudo mucho si es posible avistar, desde uno de los cerros donde terminó la avanzada de los esploradores, alguno de los lagos del valle superior del Puelo u otro de los que hemos descubierto en el trascurso de nuestro viaje. A pesar de eso, las conclusiones emitidas en la relacion citada acerca del oríjen del rio, no carecen de fundamento, pues el Puelo es en realidad el canal de desagüe de un sistema de lagos; pero ellos se encuentran en una situacion tan distinta, que es absolutamente imposible identificarlos con aquel lago imajinario. En la rejion donde los prácticos pretenden haber visto un lago o parte de él con playas estensas, existe un ensanchamiento mui notable del valle principal en forma de una meseta boscosa, a cuyo borde serpentea el Puelo en un angosto cajon, i hácia el este siguen levantándose, uno tras otro, altos cordones de la cordillera, cortados por el mismo rio, hasta que mas allá de ellos aparecen los lagos de donde arranca su oríjen.

Por lo demas, el plano i la descripcion del viaje del señor Vidal dan una idea mui exacta acerca de la parte inferior del rio i de los lagos que atraviesa. Su relacion refleja admirablemente el carácter de aquel paisaje inhospitalario, lleno de cerros acantilados, i de impenetrables bosques vírjenes. Tambien deja ver las dificultades i peligros que se presentan en la navegacion del Puelo, i no parece demas reproducir aquí la siguiente declaracion del distinguido marino chileno (1):

"Despues de haber navegado muchos de los rios de Chile, siendo algunos de ellos de los mas difíciles, como el Maule, el Tolten, el Calle-Calle en su parte superior, el Quinchilca, el Maullin i otros, estoi convencido de que el Puelo es el mas peligroso, mas rápido, i por consiguiente, mas difícil de ascender. Cada una de sus correntadas es un verdadero rápido que envuelve un serio peligro. Un fracaso en tales puntos, si se logra

(1) L. c. páj. 278.

salvar de las aguas, hace caer en un bosque impenetrable donde reina la mas completa soledad. Las playas, si tales pueden llamarse unos guijarrales angulosos de grueso volúmen, son tan reducidas, que mas desconsuelan por su naturaleza i la dificultad de andar por ellas, que dan esperanza o alegría al contemplar sus pequeños horizontes. Solo turba el silencio el monótono chasquido de las aguas, con mucho mas abrumador que el continuado paleteo de la rueda de un molino hidráulico».

Para completar la presente reseña histórica, tomamos nota de algunos viajes de esploracion dirijidos a la seccion correspondiente de la cordillera desde el lado arjentino.

En Febrero i Marzo de 1883 el entónces capitan del ejército arjentino don *Jorje Rohde* recorrió, en busca del famoso paso de Vuriloche, las rejiones al sur del lago Nahuelhuapi i Monte Tronador. El reconocimiento practicado desde un cerro alto que llamó «de la Tristeza», al S. E. del Tronador, le habia convencido que ahí no habia paso, i por eso volvió para internarse en la cordillera mas al sur, caminando a orillas de un rio que corria al S. O. i que, segun su opinion, era un afluente del rio Puelo. Subió los barrancos a la izquierda del rio, i descubrió delante de sí en distancia de dos leguas «la ensenada de Reloncaví que se estendia de norte al sur i tenia un ancho de una legua». Creyó ademas reconocer los cerros Ballena i Castillo en dos picos altos cerca de la supuesta ensenada (1).

Las indicaciones poco precisas en la relacion del señor Rohde hacen fracasar el ensayo de fijar bien el itinerario de su viaje i de ponerlo de acuerdo con nuestros propios reconocimentos. Es casi innecesario decir que ha sufrido un grave engaño al pretender haber avistado las aguas de la Boca de Reloncaví desde una cumbre adonde habia llegado a caballo, saliendo de la pampa arjentina (2). Lo mas probable parece que ha seguido

(1) *Boletin del Instituto Geográfico Argentino*, tomo IV, cuaderno VIII, 1883.

(2) Para no alargar demasiado esta esposicion, remito a los lectores a una prolija i acertada análisis que hace acerca del viaje del señor Rohde i de las opiniones emitidas en sus artículos, don Oscar de Fischer en un folleto intitulado *El paso de Vuriloche,* Santiago, 1894. pájs, 23-29.

el valle del rio Manso, en cuyas partes superiores, como lo demostraré en otro capítulo, hai camino espedito para cabalgaduras, al paso que su continuacion al S. O., casi hasta la confluenza con el rio Puelo, no es por ahora accesible sino a taladores a pié. Pero queda siempre inesplicable lo que el señor Rohde dice sobre su descubrimiento de una vasta superficie de aguas; pues ni siquiera parece probable que haya divisado el lago Taguatagua, que, apesar de sus dimensiones considerables, se esconde en una profunda depresion de la cordillera, rodeado por paredes mui altas de rocas casi perpendiculares.

A los pocos esploradores arjentinos que han alcanzado a pasar el encadenamiento divisorio entre la hoya hidrográfica del rio Chubut i el Puelo, u otro rio vecino de la Patagonia chilena, pertenecen el injeniero don *Asahel P. Bell* i su compañero don *Cárlos V. Burmeister*. En 1887 recorrieron juntos la rejion del Chubut superior, Teca, Staleufu i Palena (Carrileufu) superior, i en 1888 el señor Bell solo hizo un viaje al rio Cholila, que suponia ser idéntico con el rio Vodudahue de los mapas chilenos. Las noticias que poseemos sobre esta importante esploracion, son desgraciadamente mui sumarias, limitándose el señor Burmeister en la relacion (1) que hace de ella, a decir que "navegó el rio Cholila descubriendo un lago en el que desemboca este rio, el cual sale de este lago por la parte norte; pero a poca distancia de la salida del rio sufrió un naufrajio, teniendo que trasladarse a pié con sus dos compañeros al paraje donde se hallaban acampados esperándolo los demas hombres pertenecientes a su comitiva".

El dato mas interesante para nosotros es indudablemente el de la salida del rio Cholila hácia el norte, porque así se hace probable, que este rio i el sistema de lagos que lo alimentan, no forma parte de la cuenca del Vodudahue, como creia el esplorador arjentino, sino del Puelo que, con los afluentes meridionales de su lago-oríjen, estiende sus raices hasta mui cerca de la rejion, donde los mapas arjentinos marcan el Cholila. El primero que ha pronunciado esta hipótesis, es el doctor Fonck, quien ha estudiado escrupulosamente todas esas cuestiones hi-

(1) *Revista de la Sociedad Geográfica Arjentina*, tomo VI, 1888, páj. 271.

drográficas en su comentario sobre los viajes del P. Menéndez al rio Vodudahue (1). Quedan, sin embargo, por resolver aun varios detalles del problema, de que daré cuenta oportunamente.

Por último, hai que hacer mencion de un viaje del esplorador arjentino don *Ramon Lista*, quien salió el 5 de Noviembre de 1894 del rio Limay i llegó, despues de una semana de marcha, hasta la orilla del lago mayor, de donde el rio Puelo toma su oríjen (2). Por no poseer, sin embargo, los medios de navegar el lago, no podia darse cuenta cabal de su pertinencia hidrográfica pues vacilaba si el desagüe va a la Boca de Comau o de Reloncaví. Con todo, el señor Lista no es el primer descubridor del lago, puesto que los colonos residentes en aquella parte nos dijeron, que hace años algunos ingleses, probablemente empleados de la compañía dueña de vastos territorios al sur de Nahuelhuapi, lo habian navegado, i nosotros mismos descubrimos, como se dirá mas adelante, huellas de una macheteadura antigua en la orilla cerca del desagüe del lago (3).

---

(1) *Viajes de frai Francisco Menéndez a la Cordillera*, páj. 72 i siguientes.

(2) El nombre que le dió el señor Lista es «lago Nuevo», i aunque no disputamos al esplorador arjentino la prioridad de esta denominacion, conservamos los nombres que nosotros dimos a las localidades, como lago Superior e Inferior (del Puelo), valle Nuevo (en vez de valle Florido del señor Lista), cordon de los Castillos (en lugar del Cerro Eloisas), etc., por haber sido impresos con prioridad en cartas jeográficas i aceptados ya en los mismos mapas oficiales arjentinos, como lo prueba la lámina 3.ª del nuevo «Mapa General de la República Arjentina i de los paises limítrofes», publicado por el Instituto Jeográfico Arjentino bajo la direccion del coronel Jorje Rohde, (Buenos Aires), 1896.

(3) Debo insistir aqui en las observaciones críticas que hice acerca del viaje del señor Lista, en una comunicacion prévia sobre la espedicion esploradora del Puelo en la revista alemana *Petermanns Geographische Mitteilungen*, 1895, cuad. VIII, páj. 192. Hablando del lago Superior, dije: «Parece que nuevamente el conocido viajero arjentino Ramon Lista, cuyo nombre oimos nombrar en la colonia de que luego se hará mencion, ha visto este lago. Pero si el «lago Nuevo», bautizado así por él i ubicado en 42° de latitud i 72° de lonjitud, es idéntico con nuestro lago Superior, sus comunicaciones acerca de la oro e hidrografía de aquella rejion, en cuanto me han llegado a ser conocidas en la prensa, han de calificarse como mui problemáticas. Los cordone[illegible] a cordillera que se atraviesan desde la Arjentina

Es verdaderamente estraño que los espléndidos valles i lagos de la cuenca superior del rio Puelo hayan quedado tanto tiempo completamente desconocidos, ya que no hai dificultad alguna del terreno para alcanzarlos desde cualquier punto habitado de la Patagonia arjentina.

II

LA ESPEDICION ESPLORADORA DEL RIO PUELO

(Enero-Marzo de 1895)

1. *La salida de la espedicion i la navegacion del rio Puelo en botes*

(Enero 23—Febrero 6)

Llegamos a *Puerto Montt* en el vapor "Amazonas" el dia 17 de Enero, i emprendimos inmediatamente los múltiples preparativos para el viaje. Desde luego nos pusimos al habla con el señor Augusto Bückle, vecino de aquel puerto, que acababa de volver de una corta escursion a los rios Puelo i Manso, i se ofre-

para llegar al lago, no son de ninguna manera «independientes de la cordillera propiamente tal que forma la division de las aguas i se levanta mas al oeste» (segun Lista); al contrario, la division de las aguas está *al este* del lago Superior, i el rio que nace en él, rompe los macizos nevados que se levantan al oeste, para abrirse camino hácia el océano Pacífico. Tampoco se comprende cómo el señor Lista puede afirmar mas adelante que la cordillera propiamente tal se pueda reconocer fácilmente en algunas cimas características, como el volcan Hornopiren, el Yate, etc. De todos modos, a mí me ha sido imposible reconocer desde algun punto de los alrededores del lago Superior, ni siquiera de la altura del boquete divisorio, una de esas cimas prominentes que me son mui bien conocidas. Ellas estan léjos, avanzadas hácia la costa del Pacífico, i no tienen nada que hacer con la ancha i poderosa serie de los macizos centrales nevados, que son interrumpidos por el rio Puelo». El señor Lista ha creido oportuno dirijirme una réplica en una carta abierta, con fecha Octubre 26 de 1895, publicada por *La Nacion* de Buenos Aires. Pero apesar del barniz científico con que reviste sus esposiciones, no las considero dignas de contestacion, porque en parte falsean mis palabras i en parte me han quedado absoluta[illegible]e incomprensibles.

ció acompañar la espedicion hasta el supuesto lago Puelo, de cuya existencia estaba firmemente convencido.

Se trató en seguida de obtener una embarcacion mayor, para trasladar todo el personal i bagaje de la espedicion a la Boca de Reloncaví, por donde habíamos de penetrar al interior de la cordillera. Desgraciadamente, no existe en el puerto ningun vapor a disposicion de las autoridades, el cual habria podido ocuparse en nuestros servicios; i ademas me fué negada, a última hora, la lancha a vapor estacionada en el puerto de Ancud, a pesar de que el señor intendente de Chiloé habia prometido facilitármela por el corto tiempo del trayecto a la Boca. Fuí, pues, obligado a arrendar, a precio subido, un pequeño remolcador de propiedad de los señores Oelckers Hermanos en Puerto Montt, que se encontraba en mal estado i necesitaba reparaciones, todo lo cual retardaba indebidamente la salida de la espedicion.

Entretanto buscamos una persona idónea que, durante el tiempo de nuestra ausencia en la cordillera, pudiera hacer las observaciones diarias correspondientes en el barómetro de mercurio que habíamos llevado del norte, i que debia quedar en el puerto como estacion inferior para el cálculo de las alturas. Tuvimos la suerte de que se ofreciera para rendirnos este servicio el señor pastor don Pablo Saemann, rector de la escuela alemana, a quien quedamos especialmente agradecidos por el abnegado i estricto cumplimiento en una tarea voluntariamente aceptada i por demas molesta para él.

En todos estos dias el tiempo seguia lluvioso, con frecuentes temporales i chubascos del N. i NO; i aun cuando partimos, finalmente, en la madrugada del dia 23, habia poca esperanza de una pronta bonanza. El vaporcito, con una máquina débil, sin aparato de velas, sobrecargado con las provisiones para mes i medio, i con los demas útiles de la espedicion, no nos inspiraba seguramente mucha confianza; porque en caso de un temporal fuerte no habria podido avanzar contra el viento i oleaje en el golfo de Reloncaví. Hicimos, sin embargo, el trayecto a la Boca sin novedad, en medio de una lluvia permanente i sin avistar mas que las puntas mas cercanas de la costa oriental del golfo. Llevábamos en remolque dos botes de madera, que nos servirian

para la navegacion en el rio, i un bote de lona de dos pedazos, que se nos habia proporcionado en el norte para aprovecharlo en nuestro viaje al interior de la cordillera.

Los dias 23 i 24 se ocuparon en recorrer la Boca de Reloncaví, haciéndose escala en varios pequeños lugarejos de la costa, como Llaguepe, Puchegnin, Pucoihuin i Ralun, para enganchar la jente necesaria, puesto que, segun mis esperiencias anteriores, los leñadores de Reloncaví son los mas a propósito para servir de peones en los viajes de esploracion. La gran mayoría de ellos reune las cualidades de buenos marineros a las de incansables taladores i cargadores, i se presta, pues, igualmente para los trabajos en el rio, como para la marcha en la áspera montaña.

El dia 25 entramos en la *boca del rio Puelo* i continuamos la navegacion hasta el pié de las primeras grandes correntadas, donde el rio se ensancha algo, formando una poza que es conocida con el nombre de *Las Hualas*. Apoyados por la marea entrante que se nota perfectamente hasta este punto, es decir, hasta 8 kilómetros de distancia de la Boca, fué posible remontar el rio en la misma lancha a vapor sin tropiezo alguno. Como era la primera vez que una embarcacion a vapor arriesgaba la navegacion en las correntosas aguas del Puelo, ámbas orillas se veian llenas de jente curiosa que habian acudido de sus chacras vecinas para presenciar tan inusitado espectáculo. Demoramos 1¾ horas hasta llegar a Las Hualas, donde establecimos, en la orilla izquierda, a varios metros sobre el nivel del rio, un campamento mayor, primera etapa para el camino al interior. La espedicion reunida en este punto contaba en todo 15 personas, a saber: el infrascrito i el doctor P. Krüger; el señor Bückle, el mayordomo Juan Villegas, de Ralun, i 11 peones. Ademas se habian contratado varios individuos residentes en los llanos de Yate, para ayudarnos en el trasporte de la carga hasta el próximo de los grandes lagos atravesados por el rio Puelo, desde donde cesaba para nosotros toda comunicacion con el mundo habitado.

El curso del rio desde el desagüe de este lago *(La Poza)* (1)

(1) El señor Vidal G. le da con preferencia el nombre «Laguna de las

hasta Las Hualas es obstruido por una serie continua de peligrosos rápidos, en cuyo paso los botes pesados podian correr serios riesgos. Nos resolvimos, pues, a abrir, al traves de la serranía baja que acompaña la márjen izquierda del rio, un sendero por donde se habian de trasportar, hasta la orilla del lago, los instrumentos, víveres i principales útiles de la espedicion. El señor Bückle, en su viaje anterior, habia reconocido, desde su campamento a orillas de La Poza, una depresion continua del terreno que le pareció idónea para hacer un camino cómodo, que principiaria en Las Hualas i remataria en una playa baja de la misma ribera del lago. Segun sus indicaciones, nos pusimos entónces todos al trabajo de abrir el sendero i de buscar la salida de la depresion.

Aunque la primera parte del camino, a espaldas de nuestro campamento de Las Hualas, estaba ya bastante abierta por haberlo trajinado los dueños de los terrenos vecinos, su continuacion al E. exijia un trabajo mui duro, para romper con hachas i machetes los espesísimos cañaverales i palizadas de árboles, i remover los demas obstáculos del terreno i de la vejetacion que a cada paso se oponian.

Tambien encontrar una salida a la laguna fué mas difícil de lo que habíamos pensado; pues, cuando nos acercamos por fin, en la tarde del dia 27, al término oriental del abra reconocida por el señor Bückle, nos encontramos de repente con una poza de agua que llenaba la depresion entera, interceptando absolutamente el paso hasta la laguna mayor. Fué necesario volver en busca de otra bajada mas hácia el NO., i solo despues de muchos esfuerzos inútiles, el mayordomo descubrió un punto donde era posible botarse por una cuesta mui parada hasta la laguna, cuya orilla está formada aquí por grandes peñascos, sin el menor trecho de playa llana. Es cierto que el camino no ofrecia muchas comodidades, i seguramente será posible encontrar otro mejor despues de un estudio mas prolijo del terreno, pero en vista de los muchos atrasos que ya habíamos sufrido, nos con-

---

Islas», con que los huarunos lo designaban. Nosotros no hemos oido llamarlo así, i parece que entre los habitantes de la Boca es mas conocido el antiguo nombre «La Poza».

tentamos con el resultado obtenido, i procedimos luego a trasladar todo el bagaje valioso de la espedicion por tierra hasta el punto de embarque del lago, al paso que los botes se trasportarian casi vacíos por el camino fluvial. Como esta última operacion era bastante difícil i exijia jente de mucha práctica, valor i ajilidad, escojí para ella a los mejores hombres, algunos de los cuales habian participado el año anterior en la esploracion del rio Palena. El señor Krüger se encargó de dirijir el trasporte de los materiales de la espedicion por tierra con el resto de la jente.

En la mañana del dia 29 ámbas partidas salieron del campamento de Las Hualas. La navegacion del rio que ocupó dia i medio, fué un continuo batallar contra rápidos i correntadas, siendo necesario en varios puntos sujetar los botes a pulso i remover las grandes piedras acumuladas en medio del lecho del rio, para abrir paso a las embarcaciones. Vencimos, sin embargo, todas estas dificultades sin novedad, i despues de haber repechado, a fuerza de remos, la última corriente en la llamada *Apretura*, por donde el rio sale de la laguna, seguimos la navegacion en ella hasta la bajada de la cuesta, para esperar al señor Krüger con los cargadores.

Al oscurecer llegaron, pero tan grandes eran los obstáculos del camino con que tropezaba el trasporte de la carga, que tuvimos que mandar en busca de ella toda la jente, i solo en la mañana del 1.º de Febrero, despues de repetidos viajes, se reunió todo el personal i bagaje de la espedicion en el *campamento de la Poza* que habíamos armado, entre tanto, en el fondo de una pequeña caleta de la orilla S. de la laguna. El tiempo que usaban los hombres para acarrear la carga, fué aprovechado por el señor Krüger para trabajos de precision, miéntras que yo emprendí algunas escursiones a distintos puntos del lago, para medir profundidades, tomar vistas fotográficas i estudiar la jeolojía de sus alrededores.

El dia 1.º, poco ántes de las 12 m., se puso en movimiento nuestra pequeña flotilla compuesta de dos botes mayores i un bote chico de lona, para continuar la navegacion en direccion SE. Repechamos con harto trabajo la impetuosa *correntada del Barraco*, que intercepta el corto trecho del rio entre La

Poza i otro lago mayor que sigue por arriba, el *lago Taguatagua*, i cruzamos despues este último de un estremo al otro, impelidos por un fuerte viento sur, que es el mas favorable en el viaje de subida. Para avanzar mas lijero improvisamos un primitivo aparejo de velas con los remos i algunos ponchos, a la manera de los chilotes, i llegamos, despues de hora i média de rápida navegacion, a la espaciosa *playa de San Miguel* que bordea el lago en el estremo SE.

Desde aquí visité, en la madrugada del dia 2, el pequeño *Puerto Arena*, situado en la costa E. del lago, donde recojí muestras de roca firme i de arenas acumuladas en la playa i en los aluviones de un estero que baja de la cordillera del E.

Entramos en seguida nuevamente en el rio Puelo que vácia sus aguas en la estremidad SE. del Taguatagua con corriente suave i en condiciones mui favorables para la navegacion. Por lo tanto remontamos sus largas serpentinas sin ningun impedimento hasta las cercanías de la confluencia con el *rio Manso* afluente mayor del norte, donde el Puelo se divide en varios brazos entre islas, i aumenta la velocidad de su carrera.

En la seccion del rio que sigue, desde el Manso hasta el *rio Traidor*, tributario del SO., se necesitaban ya maniobras complicadas para subir las embarcaciones por entre los bajos, islas i palizadas de troncos muertos que producen violentas correntadas i retardan sobremanera la marcha. A pocos kilómetros de distancia de la boca del rio Manso, en la mañana del dia 3, estuvimos en peligro de perder el bote de lona con algunos de los mejores hombres de la espedicion. Para facilitar el paso de los botes grandes por un canal correntoso entre dos islas, se habian mandado adelante tres hombres en el bote de lona que de costumbre andaba mui liviano, con el encargo de amarrar una espiga gruesa en un árbol de la isla superior, lo que efectuaron con toda felicidad. Pero al volver el botecito, su piloto se enredó en la misma espiga de la cual la embarcacion estaba pendiente, i durante sus esfuerzos para libertarse, el bote se atravesó en medio de la corriente, se llenó de agua i se hundió con tanta rapidez, que los tripulantes tuvieron que echarse a nado para salvar la vida. Por una casualidad feliz, todos ellos eran escelentes nadadores, cosa mui rara entre la jente de Chiloé i Relon-

caví, así que llegaron sanos i salvos a la playa. Perdimos, sin embargo, en esta ocasion una parte de la carga, que habia quedado en el bote, una carpa grande, dos medios quintales de harina, un pluviómetro i ropa de jente. El bote mismo se habia ido a pique, pero como estaba amarrado en la espiga, se pudo levantarlo, aunque con mucho trabajo, i como resultó que no habia sufrido daños de consideracion, lo habilitamos sin demora para la continuacion del viaje.

Pasada la desembocadura del rio Traidor, se aumentaron aun las dificultades de la navegacion. Desde el punto llamado *El Porton* en el plano del señor Vidal, principia una estrecha garganta, en cuyo fondo corre el rio entre grandes peñascos i acumulaciones de palos, formando continuamente remolinos i rápidos peligrosos. Recorrimos el trecho desde el Porton hasta el punto donde despues establecimos el depósito de botes, es decir, una distancia de 6½ kilómetros en línea recta, apénas en dos dias i medio de incesante trabajo. Seria nunca acabar enumerar en sus detalles las dificultades de esta parte de la navegacion, si es permitido llamar "navegacion" un continuo descargar los botes i trasportarlos vacíos sobre los cortos trechos de playa pedregosa; cortar con hacha los troncos que cierran el paso por los canales del rio; trepar barrancos para amarrar la espiga en alguna peña o árbol i hacer subir así las embarcaciones pendientes de la línea al traves de los remolinos i la marejada de los rápidos. Avanzar a remo era imposible, i se bogaba solo para cruzar las correntadas de un lado al otro; pero precisamente estas operaciones eran las mas temibles, por estar diseminados en el lecho del rio numerosos palos sumerjidos que apénas se distinguian en medio del bullicio de las aguas. Cuando en la tarde del dia 5 se hizo necesaria una de estas travesías, el bote gobernado por el mayordomo topó en la punta de un palo sumerjido en medio de la correntada i andando a toda fuerza de los remos, por lo cual se rompió una tabla i el agua entró de abajo. Felizmente estaba ya cerca de la orilla del rio, así que la jente pudo saltar en tierra i sacar la carga a toda prisa ántes de hundirse la embarcacion. Este accidente no tuvo, pues, otras consecuencias que alguna demora para reparar el bote i secar los bultos mojados.

A las 5 P. M. del dia 6 llegamos al pié de una isla, a cuyos dos lados bajaban violentas correntadas, i como veíamos que la continuacion del viaje por el camino fluvial seria demasiado arriesgada i demorosa, resolvimos hacer alto para practicar un reconocimiento del terreno desde la cumbre de uno de los cerros vecinos.

Comparando nuestro itinerario con el del guardia-marina Rogers de la espedicion del señor Vidal, resultó que habíamos avanzado mas o ménos hasta el punto donde aquel jefe habia dejado su bote para emprender la subida de un cerro, desde el cual creyó reconocer el lago Puelo, o a lo ménos una playa que le parecia indicar la existencia de un gran receptáculo de agua. Nos era, sin embargo, imposible descubrir en los alrededores de nuestro paradero señales de una antigua macheteadura, que nos habria indicado el camino seguido por los esploradores, así que quedamos dudosos acerca del cerro al cual se habian dirijido. El único indicio de que anteriormente una partida de espedicionarios habia recorrido esta comarca, lo habíamos encontrado mas abajo en un palo hacheado de una de las grandes palizadas, por donde tambien nosotros abrimos paso cortando los troncos muertos en la corriente. Con toda probabilidad la isla rodeada de dos veloces correntadas, a cuyo pié pusimos fin a la navegacion, deberá identificarse con la isla mencionada en el informe de Rogers, donde él terminó tambien su viaje en el rio. Este punto dista unos 55 kilómetros de la desembocadura, contando todas las curvas del camino fluvial.

2. *Marcha a traves de las llanadas boscosas del interior*

(Febrero 7-20)

Miéntras que hasta aquí habíamos seguido los rastros de otros esploradores, se estendia ahora delante de nosotros una rejion completamente vírjen i desconocida. Fué, pues, indispensable orientarse desde un punto elevado sobre su configuracion orohidrográfica, para determinar el rumbo que habia de seguir la espedicion.

En la mañana del dia 7 salí del *campamento de la Isla*, acom-

pañado del señor Bückle, del mayordomo i de casi toda la jente, para abrir camino con rumbo a uno de los cerros prominentes del cordon que acompaña a alguna distancia la ribera derecha del rio. Subimos primero a la planicie boscosa que bordea el valle por este lado; cruzamos, despues de tres horas de marcha en direccion E., un hondo zanjon, donde corre un pequeño afluente del Puelo, i ascendimos en seguida la falda del *cerro de la Observacion*, así bautizado (1), buscando un claro del monte, desde donde hubiera una vista despejada hácia la parte oriental del horizonte. Se entiende que nuestro anhelo principal era el de descubrir el misterioso lago Puelo, el cual, si su ubicacion en el plano del señor Vidal correspondia a la realidad, debia estenderse a corta distancia al pié SE. de nuestro cerro, donde se divisaba de vez en cuando por entre los árboles una depresion del terreno, cerrada en el fondo lejano por altas cadenas de montañas. Por fin alcanzamos, despues de largas horas de arduo trepar, una cumbre con monte mas ralo, i habiendo derribado algunos árboles que obstruian la vista, se nos presentó un magnífico e instructivo panorama que satisfacia completamente nuestros deseos.

Resultó que no existia ningun lago en toda la estension del terreno que abarcaba la vista desde nuestro punto de observacion, cuya altura calculo aproximadamente en 800 m. sobre el mar. En cambio, reconocimos un gran llano boscoso que desde el pié del cerro se prolongaba al E. i SE. hasta unas serranías bajas que llamaron la atencion especialmente por estar parte completamente desnudas, parte cubiertas de palos secos, producto de vastos incendios que debieron haber destruido el monte en aquella rejion. Mas allá, es decir, al pié meridional de las serranías que bautizamos con el nombre de *cordon Pelado*, se veia una poderosa depresion, en la cual reconocimos desde luego la continuacion del mismo valle del Puelo, i al otro lado de ella, en el lejano SE., se levantaba una alta cadena nevada con un cerro prominente, al cual pusimos el nombre de *Pico Alto*, i que

(1) Habiendo conservado hasta aquí las denominaciones del señor Vidal, me ví obligado ahora a introducir nombres de propia invencion.

quedó desde entónces como uno de los principales puntos de referencia para el itinerario.

Halagados con este resultado que nos abrió la perspectiva de poder avanzar por tierra en un terreno relativamente cómodo hasta el cordon Pelado, en cuyas cumbres se debia hacer el próximo reconocimiento jeneral, tomé los rumbos necesarios, saqué una vista fotográfica del precioso panorama, i volví en seguida al campamento, adonde llegué al oscurecer.

La mañana del dia 8 se ocupó en el arreglo del depósito de los botes i víveres que dejamos en el sitio del campamento de la Isla. Con gran pesar nuestro, el señor Bückle, que por sus quehaceres en Puerto Montt ya no podia seguir acompañándonos, emprendió el viaje de regreso, para el cual le permití llevar uno de nuestros botes que no se necesitaba para la bajada del rio. Convenimos en que lo dejaria en un punto determinado de la orilla de La Poza, donde íbamos a recojerlo en la vuelta de la espedicion. Al mismo tiempo regresó tambien uno de los mozos que se habia acobardado ante las dificultades de la marcha i que por eso habria sido un estorbo en nuestra caravana. Todo el personal de la espedicion se reducia, pues, ahora a los 2 espedicionarios, el mayordomo i a 9 peones.

A las 10 A. M. del dia 8 salimos con la primera carga del campamento, siguiendo la macheteadura abierta hasta llegar al zanjon arriba mencionado, donde parecia conveniente hacer la primera estacion. La gran cantidad de bultos que llevábamos exijia siempre repetidos viajes de cada cargador, así que avanzábamos con lentitud, sin contar los mil tropiezos ocasionados por lo tupido de la vejetacion.

Pasado el zanjon fué necesario abrir un sendero completamente nuevo en direccion al SE., i como el monte alto nos cerraba la vista por todos lados, la brújula fué nuestro único guia en este laberinto boscoso. Jeneralmente me adelantaba con los mejores macheteadores para indicarles el rumbo en que debian cortar, i de vez en cuando el mayordomo i otros hombres especialmente hábiles en esta clase de reconocimientos, trepaban árboles que permitian ver hácia adelante, para asegurarse bien de la direccion al cordon Pelado. Habiendo caminado de este modo 3½ dias en la *llanada*, nos acercamos al fin, a mediodia

del 11, al pié del cordon, i ávidos de echar una mirada a la rejion oculta detras del cerro, subimos todos, en medio de violentos chubascos, hasta la primera cumbre, de 380 metros de elevacion (1).

Aunque el horizonte estaba cubierto de densas masas de nubes, conseguimos orientarnos préviamente acerca de los parajes mas próximos hácía el E. Constatamos ante todo la existencia de dos lagunas que llenan la continuacion SE. de la gran depresion ocupada por la planicie boscosa que acabábamos de atravesar. Sobre su desagüe quedamos todavía en duda, pero era de presumir que habia una comunicacion de la primera laguna con el rio Puelo, cuyo valle poderoso se recorria con la vista en gran estension de SE. al NO. La cadena del Pico Alto se escondia en las nubes, pero vimos que mas acá de ella se juntaban dos grandes abras, una del S. i otra del SE., de donde bajaban aparentemente dos brazos mayores del rio. Alcanzar aquella juntura debia ser, pues, la próxima tarea de la espedicion, i para eso era necesario tomar otra vez el camino por el valle principal del rio Puelo, que en sus partes superiores ofrecia probablemente mayores comodidades para la marcha. La vista hácia abajo nos mostraba un angosto cajon, por donde el rio Puelo corria blanqueando en una serie interminable de cascadas i rápidos, pero el aspecto del valle superior, principalmente en la parte cerca de la juntura de las dos abras, era mas halagüeño. Se reconocian ahí anchas playas i aluviones boscosos, en medio de los cuales el rio serpenteaba tranquilamente i donde, por consiguiente, parecia fácil avanzar en sus orillas. Desde luego nos propusimos continuar la marcha hasta el término oriental de la gran llanada, pasar despues la primera i, si así fuera necesario, tambien la segunda laguna, i buscar, orillando el desaguadero de ellas, bajada al valle principal que íbamos a remontar.

El reconocimiento superficial de los cordones que bordean la laguna, nos habia enseñado que era imposible caminar por sus orillas, puesto que a ámbos lados del valle los peñascos caian casi perpendicularmente al agua, i era por lo tanto forzoso dis-

(1) Segun las observaciones hipsométricas del doctor Krüger.

poner de una embarcacion para efectuar el trayecto de la espedicion. Habíamos dejado el bote de lona en el depósito del campamento de la Isla, por no creerlo necesario despues del primer reconocimiento, i vacilamos un instante, si debíamos mandarlo buscar, o si era mas oportuno construir balsas cada vez que habia necesidad de una embarcacion. Felizmente nos decidimos por lo primero, en vista de la escasez de palos secos, idóneos para la fabricacion de una balsa, i considerando ademas compensada la pérdida del tiempo que costaria el trasporte del bote por los alivios que éste nos prestaria en semejantes circunstancias. Como se verá mas adelante, no nos habíamos de arrepentir, pues sin la embarcacion, no habríamos obtenido de ningun modo el resultado feliz de la espedicion.

En la madrugada del dia 12 salieron cuatro mozos que voluntariamente se habian ofrecido para eso, en busca del bote, al paso que nosotros trasladamos el campamento a las inmediaciones de la *laguna Totoral*, denominada así por la abundancia de totoras que crecen en sus orillas.

Habiéndose fijado el dia 14 como término hasta el cual los enviados debian estar de vuelta en el campamento, aprovechamos la demora forzosa en este lugar para practicar una segunda ascension del cordon Pelado, i para completar el reconocimiento anterior que habia sido perjudicado por las malas condiciones de la atmósfera. Miéntras que el señor Krüger se ocupaba en los trabajos astronómicos e hipsométricos correspondientes, habiéndose elejido su punto de observacion en la orilla de la laguna, subí en compañía de tres hombres hasta la cumbre mas alta del cordon (*cerro Pelado*, 510 m.), lo que, apesar de la elevacion poco considerable costó bastante trabajo, porque habia que pasar un verdadero caos de palos quemados, i mas arriba una cuesta parada de piedras movedizas, producto de grandes derrumbes en la falda del cerro.

Como el horizonte estaba despejado, pude orientarme satisfactoriamente acerca de los principales rasgos orográficos de la cordillera a ámbos lados de la depresion del valle Puelo. Con toda claridad se destacaba el Pico Alto con su continuacion de cerros nevados hácia el S., i en direccion E. se veia la profunda cortadura de un valle que rompe aquella cadena, sin que

se hubiera podido asegurar que éste fuera el valle principal del Puelo. La duda provenia del reconocimiento de otra obra mayor que baja del S., i a cuya salida se distinguia un rio caudaloso que juntaba sus aguas con el brazo del E. ¿Cuál de las dos abras correspondia al verdadero rio Puelo? Para resolver este problema era necesario, como ya lo habíamos determinado, marchar hasta la misma juntura de los dos brazos del rio.

Terminados los trabajos en la cumbre del cerro Pelado, donde saqué la vista fotográfica, cuya reproduccion muestra la lámina núm. 1, bajamos en 1½ horas por un camino mas cómodo que el de la subida. Al volver al campamento fuí agradablemente sorprendido por la llegada de los cuatros mozos que habian ido en busca del bote. Habian cumplido con su mision en el corto tiempo de 1½ dias, lo que apénas parecia creible en vista de las dificultades del trasporte de una carga sobremanera incómoda.

Alistado el bote, me embarqué, en la mañaña del 14, para esplorar la laguna Totoral, i despues de una hora de navegacion con rumbo SE. llegué a un punto, donde su eje lonjitudinal forma un notable desvío al SSO., terminando el lago en una ancha ensenada, cuya continuacion, por una depresion baja, llega a desembocar en el valle del Puelo. Comprendí que para estudiar prolijamente la complicada estructura oro-hidrográfica de estos parajes, principalmente el conexo de la depresion en cuyo fondo se escondia la segunda laguna, con el abra grande del rio Puelo, era indispensable subir a un cerro, que se levanta sobre la orilla SE. de la laguna Totoral, junto al codo de ella, que me interceptaba la vista hácia la cuenca de la otra laguna.

Inmediatamente desembarqué en una pequeña playa de la costa E., i miéntras el bote volvia para trasportar en repetidos viajes todo el personal i los bultos de la espedicion hasta este punto, hice una rápida ascension al cerro, acompañado por tres mozos que habian ido en el bote conmigo. Como la pendiente, con escepcion de las partes superiores, no era demasiado inclinada, i la vejetacion, por el efecto de la destruccion del fuego, no mui tupida, subimos sin dificultad en 2½ horas hasta la cumbre, que forma una prominencia al E. i permite un estudio completo del panorama de montañas en cuyo centro me

Núm. 1.—El Valle del rio Puelo visto desde el cerro Pelado. En el fondo el cordon del Pico Alto. Direccion jeneral de la vista: SE.
(Segun fotografía del autor).

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

encontraba. Le dí el nombre *cerro Mechai* por haber hallado en su falda estensos matorrales de una especie de Berberis, conocida bajo el nombre de michai o mechai, con verdadera abundancia de frutas maduras que apagaban nuestra ardiente sed despues de la subida por el terreno árido i ceniciento del monte quemado.

Los principales resultados del reconocimiento practicado desde la cumbre del cerro Mechai eran los siguientes: la segunda laguna que por el color de sus aguas fué bautizada *laguna Azul*, i que posee dimensiones mucho mayores que la laguna Totoral, desagua hácia esta última por un rio que serpentea en la ancha depresion al pié NE. del cerro Mechai. En cambio, el desaguadero de la laguna Totoral corre en direccion S. al rio Puelo en otra depresion, que separa el cerro Mechai hácia el oeste de las serranías bajas que forman la continuacion del cerro Pelado. Ademas se divisaba, escondida entre los cordones de la prolongacion del Mechai, una tercera lagunita, sobre cuyo desagüe aun no fué posible cerciorarme; i por último veia brillar, en el fondo lejano de la depresion del valle principal que corre al E., un corto trecho de la superficie de un lago o poza de rio, que me parecia ser parte del mismo rio Puelo o de un receptáculo de agua atravesado por él. Si hubiera sabido que el rio grande desciende efectivamente de esta abra, me habria decidido probablemente a continuar el viaje por la depresion de las lagunas, pasando la laguna Azul en bote i buscando salida por la marcada prolongacion de esta abra hasta aquel punto, donde relucia el rio o una de sus lagunas. Estaba sin embargo aun en duda respecto de la proveniencia del rio Puelo, de modo que siempre quedaba para nosotros la necesidad de avanzar hasta la juntura de las dos abras reconocidas desde el cerro Pelado.

Mas allá del imponente cordon nevado del Pico Alto, un poco al S. de su macizo capital, alcanzé a divisar un grupo de cerros mui elevados, de tosca configuracion, que debian formar parte de otro cordon de la cordillera, hasta ahora no avistado por nosotros, cuyo descubrimiento nos abrió la perspectiva de marchar aun durante semanas en el laberinto de altas cadenas, ántes de llegar a la rejion divisoria de las aguas. Mas tarde se

hizo probable que estas cimas que coronan un alto *cordon* denominado por nosotros *de los Castillos*, por la semejanza de sus contornos con los de enormes castillos o ciudadelas, marcan la línea culminante de un cordon divisorio entre las hoyas hidrográficas de los rios Puelo i Chubut.

Una mirada alrededor de mi punto de observacion mostraba el horizonte limitado en todas partes por elevadas cadenas de montañas, cortadas por abras mayores i quebradas secundarias en las mas distintas direcciones. Ni en el mas lejano oriente se descubria algun claro que hubiera indicado el término de la cordillera i el principio de la planicie patagónica; al contrario, recorriendo el horizonte del O. al E. se divisaban solo cordones tras cordones, algunos cubiertos de anchos campos de nieve perpetua, otros de pendientes tan escarpadas que la nieve no se pegaba en sus faldas superiores. No podia ménos de acordarme en este momento de la relacion de los primeros esploradores del rio Puelo, en que decian que al E. de la cumbre, desde la cual creian haber descubierto el lago Puelo, "solo se divisaba cielo azulado, haciéndose notar el término de las cordilleras a una distancia de 5 a 6 kilómetros". ¡I el mismo cerro Mechai dista mas de 15 kilómetros en línea recta al SE. del punto de observacion alcanzado por ellos!

En los dias 15 i 16 cayeron con pocos intervalos copiosos chubascos que sin embargo no nos impidieron trasladar la espedicion al estremo sur de la laguna Totoral i recorrer en seguida el valle de su *rio Desaguadero* hasta la embocadura en el Puelo. Abrimos primero una macheteadura por el monte tupido de coligües, maquis i enormes pangales en la ribera derecha del Desaguadero, pasamos despues a su ribera izquierda i faldeamos (siempre en direccion S.) la cola de los cerros medianos que acompañan la depresion del valle por el E. Habiendo cruzado un afluente del Desaguadero en gran altura por un *cuicui*, es decir un jigantesco árbol derribado, bajamos finalmente a un llano, donde alternan trechos barrosos con coligüales i monte abierto, hasta salir en medio de un estenso pangal a la misma orilla del rio Puelo.

Con sorpresa vimos que el rio ofrecia un aspecto casi en nada diferente del que tiene en algunas partes de su curso inferior

por ejemplo, ántes de su entrada en el lago Taguatagua. Estaba su cauce mui lleno de agua, i corria con gran rapidez pero uniformemente. Su temperatura era relativamente elevada, i su carácter jeneral parecia indicar su nacimiento en un lago mayor.

A pocos kilómetros de distancia mas arriba del punto de nuestra salida al rio, la falda de las serranías peladas se aproxima tanto a la orilla derecha, que el paso parece completamente interceptado, a lo ménos por média cuadra de largo, miéntras que en la orilla opuesta se divisaba un ancho llano boscoso que, con toda probabilidad, se estendia hasta la juntura de las dos abras, adonde esperábamos llegar próximamente. Nos apresuramos, por eso, para aprovechar las condiciones favorables del rio en las cercanías de nuestro paradero, i nos balseamos en la mañana del dia 17 a la ribera izquierda *(El Balseo)*. Como la corriente era bastante poderosa, i poco mas abajo amenazaba un rápido con grandes palizadas, el balseo debia ser practicado cuidadosamente, ocupándose dos horas en esta operacion.

Durante los tres dias siguientes (Febrero 17-19) marchamos al traves de una ancha planicie boscosa *(segunda llanada)*, cuyos espesísimos coliguales i vegas pantanosas *(ñadis)* formaban un impedimento mui considerable para avanzar con toda la carga pesada. Finalmente, pasamos por un monte mas ralo, compuesto con preferencia de cedros i cipreses, para salir poco despues en una alta playa abierta que nos permitia seguir la marcha, casi sin interrupcion, en el mismo borde del rio Puelo. Evidentemente, estábamos a punto de alcanzar el ensanchamiento mayor del valle principal, donde habíamos reconocido, desde el cerro Pelado, la juntura de dos grandes abras i la division del rio en varios brazos que serpenteaban entre islas bajas i aluviones boscosos.

Tuvimos delante de nosotros, a la mano derecha, un cerro característico, en cuya falda suave i bien pareja se destacaba como una enorme mancha blanca una quema antigua, visible desde mui léjos, que siempre me habia servido de señal para la entrada de la gran abra del S. En cambio, era imposible todavía descubrir la desembocadura de la otra abra que habíamos

visto descender del E., i que ocultaba seguramente un brazo mayor del rio Puelo.

Mirando en direccion rio abajo, es decir al NO., se presentaban al lado norte de la gran depresion del valle Puelo las serranías bajas que contienen el cordon Pelado, el cerro Mechai i mas allá, en direccion norte, el alto *cordon*, llamado *de la Sierra* por nosotros, que bordea la cuenca de la laguna Azul por aquella parte. Sobresale en una depresion entre dos de sus cimas un cerro mui elevado, de formas verdaderamente orijinales, cortado en sus partes superiores a manera de los dientes de un *serrucho*, por lo cual le hemos dado el nombre correspondiente. Las serranías bajas que acompañan la ribera derecha del Puelo, estan partidas por una ancha quebrada, de la cual se veia prorrumpir, en un salto mui pintoresco, un rio que debia ser el desagüe de la tercera lagunita, descubierta desde la cumbre del cerro Mechai.

La lluvia, que no daba tregua, nos hizo acampar cerca del punto donde habíamos alcanzado el rio Puelo, en un claro del monte de cedros, lugar que sin las circunstancias del tiempo i la terrible plaga de los mosquitos, habria reunido todos los atractivos de un campamento agradable i pintoresco.

El dia 20 avanzamos un buen trecho caminando por la playa, parte pedregosa i desnuda, parte cubierta de monte quemado i abundantes matas de pangues de dimensiones colosales. A las 10 A. M. nos encontramos frente a la juntura de dos brazos mayores del rio que confluyen al pié de una isla (segun nos parecia al primer momento) llana i baja que se estendia a gran distancia hácia el S., llenando al parecer todo el ensanchamiento del valle.

Inmediatamente mandé armar el bote de lona i me embarqué con el mayordomo i tres hombres, para hacer una esploracion prévia, antes de continuar la marcha de la espedicion. Nos balseamos por el primer brazo del rio hácia una isla arenosa, la atravesamos hasta llegar a un segundo brazo que resultó ser ramal del primer rio, i cruzamos tambien este brazo, para continuar el camino en otra isla (supuesta) con rumbo al E. Subimos por fin en una larga loma cubierta de palos quemados, de apénas 15 metros de elevacion sobre el nivel del rio, desde cuyo

terraplen se nos revelaba de un golpe el secreto de la proveniencia del rio Puelo. El llano que habíamos atravesado, no era isla, sino continuaba sin interrupcion hasta la falda de los cordones que lo cierran al E. i que son cortados por una profunda garganta, de donde brota el rio grande entre peñascos, pero con corriente suave i pareja. La estrechez de la quebrada en que se encajona el abra principal del Puelo, poco ántes de su desembocadura en la ancha depresion que marca la juntura de várias abras secundarias del S. i SO., no nos habia permitido apreciar debidamente su importancia en los reconocimientos anteriores, i solo ahora nos aseguramos que era aquella por donde la espedicion habia de continuar su camino. Es cierto que la espectativa para la continuacion del viaje era, bajo tales circunstancias, poco halagüeña. Para avanzar a lo largo del curso de nuestro rio, no quedaba otro medio que el de internarse en aquella honda quebrada que corria al parecer en direccion E. SE., dilatándose algo en sus partes mas lejanas. Si el rio no permitia la navegacion, habia que buscar camino en las faldas rocosas del lado sur de la angostura, por el cual íbamos a entrar en ella. Así las dificultades se aumentaron precisamente, cuando ya habíamos creido encontrar mayor comodidad para avanzar hasta el destino del viaje.

Deseosos de remover las últimas dudas acerca de nuestro reconocimiento i de echar una ojeada sobre las abras secundarias, de las cuales bajaban probablemente mayores tributarios al rio Puelo, emprendimos una rápida escursion en direccion S., hácia donde se prolonga el ensanchamiento del valle, que en adelante designaré con el nombre de *Primer Corral*, en distincion de otra depresion semejante que descubrimos mas tarde.

Nada de parecido habíamos visto hasta ahora durante el viaje; pues caminamos horas enteras, sin usar machetes, en un terreno casi completamente llano i cubierto de pasto alto, saltando los palos quemados dispersos en el suelo, i rompiendo cortos trechos de un coligual nuevo i menudo. Desde una de las pequeñas lomas que atraviesan los llanos del Corral, reconocimos un largo trecho del rio, cuyos dos brazos habíamos cruzado anteriormente, i que resultó ahora ser un afluente mayor del rio Puelo. Averiguamos que sale de un ancha abra del S. O., en

cuyo fondo se veian poderosos ventisqueros, i que despues de haber recibido varios tributarios de las abras que descienden del S. hácia el Corral, corre en la orilla de los cerros del O. hasta juntarse con el Puelo cerca del punto donde la espedicion habia hecho alto, para esperar el resultado de mi esploracion. *(Campamento de la Juntura.)*

3. La marcha en la Angostura i la navegacion en los lagos superiores del rio Puelo

(Febrero 21-28)

El próximo dia (21) arreglamos un depósito de víveres en el campamento de la Juntura i nos trasladamos en seguida a la entrada de la *Angostura*, siguiendo el camino de la esploracion prévia. Un lijero reconocimiento practicado desde los peñascos de la orilla meridional, me habia convencido de que el rio fuera navegable en toda la estension visible de su curso para un bote liviano con buenos remeros, i por eso me resolví a hacer la prueba, embarcándome con algunos hombres en un remanso, poco mas abajo de la peña grande que marca la salida del rio de la Angostura. Rompimos con toda felicidad la poderosa corriente que rodea la peña, i remontamos el estrecho i profundo canal que, con escepcion de algunos fuertes remolinos, no ofrece ningun peligro a la navegacion, hasta el pié de un rápido mui complicado que forma casi un ángulo recto, así que su marejada se estrella primero contra la banda derecha, i luego despues contra los peñascos de la orilla izquierda. Avanzar en bote era imposible, puesto que mas arriba se abrió a la vista un verdadero caos de correntadas i saltos del rio por entre enormes trozos de roca dispersos en su lecho. Volvimos, pues, para desembarcar en un punto de acceso relativamente fácil de la orilla izquierda, hasta donde el resto de la espedicion habia avanzado entretanto con toda la carga.

La marcha en los peñascos de la Angostura que duró hasta el 25 de Febrero, fué la parte mas pesada de toda la espedicion. Frecuentemente habia que subir i bajar cuestas paradas de roca desnuda, donde las grandes quemas habian destruido el monte,

Núm. 2.—El rio Puelo en la Angostura. A ámbos lados, serranías con monte quemado. Direccion jeneral de la vista: E S E.
(Segun fotografía del autor).

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

i donde la capa vejetal era reemplazada por un poco de polvo amarillo i ceniza que apénas daba el apoyo suficiente a los piés de los cargadores. Incesantemente nos estorbaban tambien los innumerables palos caidos que habia que saltar, al paso que otros nos servian de puentes naturales para caminar en medio de los enredados matorrales de maquis, coligües i otros arbustos bajos que han vuelto a crecer en el suelo del monte quemado. Hubo un momento en que hasta los mas esforzados de nuestra jente se negaron a pasar con la carga de los pedazos del bote por la falda de un barranco que ofrecia serios peligros, i tuve que alentarlos con la espectativa de una gratificacion especial para que arriesgasen el paso.

La ascension de uno de los cerros que se elevan en la banda sur de la Angostura, me dió a conocer que el cajon del rio termina en un nuevo ensanchamiento del valle, en cuyo fondo se dejaban ver largas lomas bajas de forma escalonada, continuando el abra principal desde ahí en direccion al E. Era evidente que se podian ahorrar varios dias de penoso camino, pasando el rio i faldeando el cerro no mui alto de la ribera opuesta, para caer directamente en la continuacion del abra principal.

Sin embargo, el ensayo que hicimos el dia 24, de atravesar el rio en el primer punto donde eso parecia hacedero, nos dió a conocer peligros tan considerables, por la rapidez de la corriente, e inconvenientes tan graves para el viaje de regreso, que preferimos proseguir en la falda de los cerros del lado S., aunque las pendientes siempre mas escarpadas, i la falta de playa llana nos hacian prever un trabajo estremadamente duro para los próximos dias. Continuamos, pues, la marcha buscando paso en la pared del cerro o en el laberinto de enormes peñascos sueltos que por trechos forman la orilla del rio, hasta bajar, a mediodia del 25, por una cuesta no mui alta, pero bien parada, a un ancho llano que por su semejanza con la depresion anteriormente recorrida, llamamos el *Segundo Corral.*

A primera vista se descubrió que el abra del valle principal continúa al E., miéntras que de S. i SO. descienden abras secundarias por entre altos macizos nevados, hasta rematar en los llanos del Corral. Bajan de ahí dos afluentes correntosos del Puelo que sucesivamente tuvimos que vadear al hacer la tra-

vesía con rumbo al punto donde el rio principal entra en el llano. Este punto está marcado por un bullicioso rápido, cuyos penachos blanquizcos se ven a gran distancia; pero inmediatamente despues principia un ensanchamiento mui notable del rio que luego acepta las dimensiones de una verdadera laguna.

Alentados por este descubrimiento, bajamos a la playa de la laguna, i pusimos a flote el bote de lona, cuyo trasporte debia recompensarnos ahora del modo mas satisfactorio. En média hora de navegacion atravesamos la primera parte de la laguna; i habiendo pasado una pequeña apretura, que, sin embargo, no ofrecia obstáculo alguno, entramos a la cuenca principal de un lago mayor de la cordillera, cuyo eje lonjitudinal corre en E. magn. i que por las condiciones de sus costas, recordaba el aspecto de los lagos del rio Puelo inferior.

A las 6 A. M. del dia 26 me embarqué con tres hombres i la primera carga para practicar un reconocimiento prolijo, i para hacer un croquis de los contornos del lago, cruzándolo de punta a punta i midiendo profundidades, hasta donde alcanzaba nuestra sondaleza. Por fin, salí a tierra en una espaciosa i bonita playa cerca del término oriental del lago; i miéntras que el bote volvia, para traer al señor Krüger i el resto de la espedicion en repetidos viajes, me adelanté para esplorar la prolongacion oriental de la cuenca del lago. Volví a encontrar al rio Puelo que entra del E. en el lago por una serie de rápidos mui largos de fuerte marejada, i habiendo seguido la playa peñascosa de la orilla izquierda, hasta donde era posible, subí una alta pared de cascajos, cubierta de un lindo bosque de cedros. De repente se me presentó, desde un claro del monte, en direccion al E. el magnífico panorama de otro lago mayor, cuya vasta superficie azul verdosa estaba lijeramente ajitada por una brisa fresca del S. Por el momento era difícil formarse una idea exacta de la configuracion i dimensiones de este nuevo receptáculo de agua que a primera vista me recordada el aspecto del brazo occidental del lago de Nahuelhuapi, mirado desde las alturas divisorias al norte del boquete de Pérez Rosales. Tambien los cordones de la cordillera, que en el lejano E. limitaban el horizonte, casi completamente pelados i de un color gris-rojizo que formaba un contraste mui pintoresco al marco verde de los bos-

Núm. 3.—El brazo occidental del lago Superior, visto desde el punto de embarque en su estremo O.
(Segun fotografía del autor).

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

ques de cedros i al color esmeralda del agua, despertaban vivos recuerdos del panorama de aquel gran lago arjentino. Era todavía imposible determinar si el eje principal del lago en su continuacion tomaba otro rumbo; pero seguramente llenaba la prolongacion oriental del abra del rio Puelo, cuyo desagüe se divisaba al pié del barranco que habíamos trepado.

Para hacer distincion entre los lagos recien descubiertos, he empleado desde un principio los nombres *lago Inferior* i *lago Superior*, quedando resuelto, con el descubrimiento de este último, el problema del "lago Puelo" que tanto nos habia ocupado en las primeras semanas de la espedicion. La causa que me motiva para mantener estas denominaciones aceptadas aun en mapas arjentinos la he espuesto en otro lugar. (1)

Desgraciadamente, el corto trecho del valle del rio intermediario entre los dos lagos, resultó ser poco idóneo para cualquier medio de comunicacion. Remontar el rio mismo era imposible a causa de las fuertes correntadas que se siguen a mui cortas distancias, faltando tambien una playa continua para sirgar el bote hasta un punto de embarque en la orilla del lago Superior. Toda la estremidad occidental de este lago se ve rodeada de barrancos inaccesibles, con escepcion de una playa que se estiende al norte del desagüe del Puelo i que se prolonga algo en la orilla derecha de este rio, donde le afluye un caudaloso torrente de los cerros del N. Para seguir adelante era, pues, indispensable trasladar la espedicion a aquella playa, separada de nosotros por el bullicioso rio; pero ¿cómo efectuar este paso? El camino por tierra desde la orilla norte del lago Inferior hasta el embarcadero en el Superior, es impracticable por una pared de rocas peinadas contra la cual se estrella la corriente del último rápido grande del rio ántes de su entrada en el lago, i no hubo, por consiguiente, otro remedio que el de buscar un punto donde se pudiese arriesgar un balseo a la playa opuesta. Elejimos para eso el corto espacio relativamente tranquilo entre dos fuertes correntadas del rio, i en la mañana del dia 27 efectuamos el balseo con toda felicidad, aprovechándonos de las contra-corrientes de ámbas orillas.

(1) Véase arriba Antecedentes históricos.

El resto del dia 27 fué dedicado a la esploracion del lago Superior. Favorecido por un dia espléndido, de calma completa, salí con cuatro bogadores en el bote para recorrer el largo brazo del lago que se estendia delante de nosotros, levantando el croquis de sus contornos i estudiando la jeolojía de sus alrededores.

Despues de tres horas de navegacion, doblamos una punta de la costa norte, mas allá de la cual el lago forma un ensanchamiento notable en direccion al N., limitado por una ancha playa baja, hácia la cual se veia descender un valle mui espacioso, lleno de alto pasto i bosquecillos de cedros. Tambien llamaron la atencion algunas manchas de color rojizo en el monte a ámbos lados de la depresion, evidentemente indicios de quemas recientes, cuyo oríjen nos era todavía poco esplicable. Habiendo comprobado que el cuerpo principal del lago se estiende de aquí mui léjos en direccion meridional, de manera que la parte recorrida formaba solo un brazo mayor, prolongado hácia el O., me convencí de que no alcanzaria a llevar a cabo en el mismo dia la esploracion del lago entero, i dirijí por eso el bote a la playa mencionada que me parecia a propósito para establecer un campamento mayor.

Apénas habíamos atracado a la playa, cuando uno de los hombres que primero habian saltado en tierra, esclamó que se veian rastros de terneros i caballos en la arena, i efectivamente descubrimos luego una abundancia de indicios seguros de que habíamos llegado a un vasto potrero de animales vacunos i caballares. Faltaba ahora saber, si nos tocaria la suerte de encontrar a los dueños de estos terrenos i ponernos así en comunicacion con jente que, desde el lado oriental, es decir de la pampa patagónica, debia haber penetrado hasta este rincon de la cordillera. De todos modos, se nos abrió la espectativa de asegurarnos acerca de las localidades que habíamos alcanzado i sobre la posibilidad de avanzar hasta otros puntos perfectamente determinados de la zona limítrofe.

Despachado el bote para volver en busca del personal i bagaje que habia quedado en la playa del punto de embarque, me puse en marcha para reconocer el terreno del valle a espaldas de nuestro fondeadero. Encontramos un rio bastante caudaloso

que baja del N. en medio de la depresion del valle, i le seguimos un trecho, para desviar despues al E. por un camino de vaqueros bien marcado, que pasa por pampas estensas i pequeños coliguales, abiertos a fuerza de hachas i machetes. Habiéndome asegurado que no habia ningun inconveniente para que la espedicion avanzara por este camino, volví al oscurecer a la playa, adónde miéntras tanto habia llegado el señor Krüger con el resto de la jente. Tambien él trajo una novedad de mucho interes, pues los hombres habian encontrado en el monte, cerca del embarcadero, señales de una macheteadura antigua, hecha probablemente por jente que despues de haber navegado hasta el estremo occidental del lago Superior, habia buscado un paso por tierra al lado de las violentas correntadas de su desaguadero.

Quedó, pues, resuelta la continuacion de la marcha en direccion N. por el valle, pero ántes de eso debia hacerse un reconocimiento completo del lago Superior i un estudio de sus principales tributarios, para resolver la cuestion, si el lago podia considerarse verdaderamente como el que da oríjen al rio Puelo. Fué ésta mi tarea para el dia 28, miéntras que el señor Krüger quedó en el campamento, ocupado en trabajos astronómicos i trigonométricos *(Campamento de la Rastrería).*

Salimos a las 6 A. M.; i habiendo navegado 2½ horas en direccion S., siempre a poca distancia de la costa oriental, doblamos una punta, detras de la cual descubrimos otro brazo menor del lago, estendido al NNE. Desde luego lo esploramos hasta su estremo, i salimos en tierra para recorrer una parte del valle boscoso que remata en la playa norte de este golfo. Hallamos dos rios que talvez sean brazos de uno solo i cuyas desembocaduras estan apénas visibles bajo los enormes montones de árboles secos, en la mayor parte cedros, acumulados en las grandes avenidas, por lo cual pusimos los nombres de *valle* i *rio de las Palizadas.* En el pasto alto de la playa vimos la camada de un leon, junto a la cual estaba el cadáver de un huemul recien muerto, dándosenos así una prueba evidente de la presencia de estos animales, cuyos rastros se hallan con abundancia en todas las playas i valles de los alrededores del lago.

Volvimos en seguida al cuerpo principal del lago para conti-

nuar el levantamiento hasta su estremo meridional, donde la depresion del terreno se prolonga en una ancha abra, a cuyas dos bandas se elevan poderosos macizos nevados de configuracion mui orijinal. Los saludé como antiguos conocidos desde mi reconocimiento en el cerro Mechai: al O. el Pico Alto i su continuacion en una alta cresta, coronada por una multitud de picos menores de formas puntiagudas *(La Aguja)*, i al E. las caprichosas ciudadelas i baluartes inaccesibles del cordon de los Castillos, cuyas cimas dan poca cabida para campos mayores de nieve i para la formacion de ventisqueros. Es difícil describir la belleza i la variedad de paisajes que continuamente se presentaban a la vista i comprendian el conjunto mas raro de accidentes oro e hidrográficos. Ademas, la calma absoluta de las aguas, la serenidad del cielo, el entusiasmo de mis compañeros, ávidos de descubrir a cada rato alguna cosa nueva, todo eso vino a favorecer grandemente esta parte de la esploracion, de la cual guardo los mas agradables recuerdos. Recorrimos prolijamente todas las ensenadas i golfos del lago, rejistramos sus tributarios i levantamos un cróquis con la mayor exactitud posible.

Por último, desembarcamos en una playa espaciosa de arenas i guijarros en que remata el lago, i luego descubrimos un rio grande que desciende del abra del S. con veloz corriente i con aguas turbias, dividiéndose en varios brazos ántes de su desembocadura. La esploracion prolija de este rio, bautizado *rio Turbio*, que indudablemente es el mayor entre todos los afluentes del lago, habria exijido un trabajo mui penoso, de semanas enteras, i nos habria llevado, aparentemente, a un laberinto de altas cordilleras nevadas, sin la espectativa de salir a un punto conocido de la rejion del *divortium aquarum*. En cambio, me habia convencido de que el lago Superior no es atravesado por ningun rio que pueda considerarse igual al Puelo, de modo que quedaba resuelto el problema del oríjen de este rio, restando a la espedicion la tarea de avanzar por el camino mas espedito hasta la division interoceánica de las aguas. No cabia duda de que eso se realizaria con la mayor facilidad si se caminara al N. en el valle grande descubierto el dia anterior, i por eso dimos término a nuestros reconocimientos del lago, despues de haber recorrido algun trecho del valle del rio Turbio, para recojer

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

Núm. 4.—El Valle

Vista hácia el norte.

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

todos los datos jeográficos que la premura del tiempo permitia tomar.

Volvimos al campamento de la Rastrería en 3¼ horas de harta boga, siendo dificultada la navegacion por una brisa fresca del E. que nos trajo el olor penetrante de una quemazon, talvez desde las rejiones vecinas de la Pampa. Llegamos despues de las 9 P. M. en plena oscuridad.

4. *La continuacion del viaje en el Valle Nuevo, avanzada hasta el boquete divisorio i vuelta a Puerto Montt.*

La continuacion de la marcha exijia algunas disposiciones especiales. Como no era oportuno que la espedicion se dispersara en un terreno completamente llano, cubierto en parte de pasto tan alto, que hombres de baja estatura casi desaparecian, arreglamos los bultos de modo que toda la carga se podia llevar de una vez, i dejamos por eso el bote de lona, cuyos servicios, probablemente, ya no necesitaríamos en esta avanzada. Junto con el bote se escondieron en un bosquecillo vecino al campamento algunos víveres i los cajones con las colecciones petrográficas.

La marcha del dia 1.º de Marzo fué bastante provechosa. Recorrimos con una rapidez inusitada hasta entónces el terreno abierto, guiados por la senda de vaqueros que se distinguia perfectamente i que nos señalaba tambien los vados de los rios que cruzaban el camino. Cuanto mas avanzamos en direccion NNE., tanto mayor era nuestra sorpresa causada por las magníficas condiciones del espacioso valle lonjitudinal, bordeado al E. i O. por ramales de la cordillera i poblado por grandes piños de animales vacunos i caballares. Atravesamos campos de pastos secos tan altos que costaba trabajo a la caravana marchar en conjunto, i que al acampar habia que cuidar especialmente el fuego, para no producir un vasto incendio en la pradería. Detras de nosotros desaparecia poco a poco el abra del lago Superior de donde habíamos venido, miéntras que se destacaba con toda claridad entre los cerros del SSE. la depresion del valle de las Palizadas, i en el SE. un ancho boquete que rompe los

cordones divisorios de la banda del E. i adonde se sube por una serie de largas lomas bajas, parecidas a las que en todas las direcciones cortan el mismo valle lonjitudinal. En el O. nos acompañaba una imponente cadena de macizos nevados de la cordillera, cortada por profundas quebradas, en cuyo fondo brillaban de vez en cuando pequeños ventisqueros.

Al fin, a las 10½ A. M. del dia 2, divisamos a poca distancia de nosotros, dos ranchos, medio ocultos en un bosquecillo de cedros, i habiendo depositado las cargas debajo de un jigantesco maiten, delante de la casita mayor, nos pusimos al habla con los moradores que, despues de haberse restablecido del primer susto por tan inesperada visita, nos recibieron con la mas franca hospitalidad. Supimos que habíamos llegado a una pequeña colonia, fundada aquí hace dos años por chilenos con autorizacion de las autoridades arjentinas, i aceptamos el nombre de *Valle Nuevo* con que ellos designaban la localidad. Era difícil hacer comprender a los colonos que habíamos venido del lado del O., pues su única comunicacion con el resto del mundo va por los boquetes orientales de la cordillera hácia la pampa arjentina, al paso que su horizonte al S. limita con el lago Superior que jamas habia sido navegado por ellos, i al O. con la serie de cordones nevados que les parecian intransitables. Sabian, sin embargo, que todos los rios del valle, como tambien el lago, van a desaguar al Pacífico, i estaban, por consiguiente, inquietos acerca de la lejitimidad de sus títulos de propiedad espedidos por las autoridades arjentinas, puesto que el curso de las aguas les indicaba la pertenencia de sus territorios a Chile. Estas dudas habian sido aumentadas aun, cuando algunas semanas ántes de nuestra llegada, el jefe de un piquete arjentino que habia recorrido todo el valle hasta la playa del Superior, les habia espresado su opinion en el mismo sentido. De los datos que recojimos de los colonos resultó que en las cercanías habia dos boquetes, por donde se pasaba al territorio arjentino del Chubut, siendo uno de ellos el que habíamos avistado en direccion SE. durante la marcha, i el otro, mas frecuentado i cómodo, el que abre una ancha brecha en los cordones orientales un poco mas al N. del rancho. Está atravesado este último por el camino que va a la próxima colonia arjenti-

Núm. 5.—El rancho de los colonos en el Valle Nuevo. Vista hácia el E.
(Segun fotografía del autor).

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

na, situada en el valle del arroyo *Maiten*, que contribuye a formar el curso superior del rio Chubut.

Con semejantes informaciones, la espedicion veia cumplida la última parte de su programa, porque ya estábamos cerca de un punto donde nuestros trabajos se relacionaban con levantamientos topográficos practicados por injenieros arjentinos, como lo prueba el mapa del territorio del Chubut por don Pedro Ezcurra (1), en el cual se marca el arroyo Maiten como estacion mas avanzada adonde llegan las mediciones de terrenos desde el lado arjentino.

El haber hallado la colonia fué para nosotros un acontecimiento de importancia aun por otras razones; pues aquí pudimos proveernos de víveres frescos, principalmente de carne, despues de largas semanas de una alimentacion poco sabrosa, esclusivamente de conservas, charqui i harina tostada. I aun conseguimos verdaderas delicadezas como huevos, leche de vaca, i várias clases de legumbres, que suelen proporcionarse al viajero en cualquier rancho chileno, pero que faltan en los pequeños establecimientos de la pampa arjentina, donde todo el *menu* de la comida diaria se reduce a carne asada i yerba-mate sin variacion alguna (2).

Dejamos una parte de la jente en el rancho con el encargo de preparar charqui de un novillo que habíamos comprado, i avanzamos en la misma tarde del dia 2 al N. para reconocer el boquete del cual se nos habia hablado. El camino sigue primero en el llano del valle, acercándose mucho a la falda del cordon oriental que se levanta como una muralla a mano derecha. Cruzamos varios ramales del rio, que corren en direccion al S. i SO., i torcimos despues al E. para subir por una serie de lomas que se levantan una tras otra en forma escalonada, hasta llegar a una vasta plataforma cubierta, como todo el terreno de los alrededores, de altos pastos i de las espinosas matas de una *umbellfera* (Mulinum).

(1) P. Ezcurra, *Plano del territorio del Chubut*, escala 1: 1.000,000. Buenos Aires, 1893. (Nueva edicion del mismo en el *Boletin del Instit. Geogr Argent*, XVI, cuad. 5-8, 1895.)

(2) Compárense las observaciones de O. de Fischer en *Anal. d. l. Univ.* tom. LXXXVIII, p. 197.

Largas horas caminamos sin encontrar una gota de agua, hasta que en la tarde del dia 3 bajamos a una depresion del terreno en forma de una vasta caldera, abierta en medio de la plataforma del boquete. En su fondo encontramos un rio de agua cristalina, cuyo curso al E. nos parecia indicar que ya habíamos pasado el *divortium aquarum.* Sin embargo, nos engañábamos, i marchando en la orilla del rio vimos que se junta con otro brazo que prorrumpe de un abra de la cordillera de la banda norte, para correr en seguida a lo largo de la pared meridional del boquete i continuar su curso al SO. en el llano del Valle Nuevo.

Vadeamos el rio i subimos la escarpada cuesta en la márjen oriental de la caldera hasta el alto de una planicie sin agua, estendida de un lado al otro hasta el pié de las paredes del boquete. Delante de nosotros se veia bajar el terreno gradualmente al E. hácia una quebrada, cuyo curso al SE. nos indicaba que sus aguas contribuyen ya a un sistema fluvial completamente distinto del que habíamos recorrido, así que evidentemente nos encontrábamos en la altura del boquete que divide las aguas del continente. Talvez habríamos continuado la marcha hasta la misma colonia de Maiten, a pesar de lo avanzado de la estacion, si se hubieran encontrado en nuestro poder los pasaportes del señor ministro arjentino que nos habrian puesto a salvo de cualquier atropello de parte de las autoridades arjentinas. Pero como estos documentos no habian llegado a nuestras manos en tiempo oportuno, nos pareció inconveniente entrar con la espedicion en territorio arjentino i continuar ahí los estudios topográficos, dada la estrema susceptibilidad de los empleados de la frontera en aquella República. Las esperiencias de la espedicion esploradora del rio Palena nos habian enseñado claramente que arriesgábamos perder todos los resultados de la espedicion en caso de un atropello, i ademas debíamos suponer que nuestra sola presencia en el Valle Nuevo donde los arjentinos ejercen aparentemente autoridad, nos haria sospechosos a pesar del carácter científico i pacífico de la espedicion.

En el camino de regreso a la colonia del Valle Nuevo, me encontré con un colono arjentino de Maiten, quien me dió in-

Núm. 6.—El boquete divisorio. Vista hácia el O.
(Segun fotografía del autor).

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

teresantes datos topográficos sobre las rejiones vecinas. Ante todo me comunicó que a pocas jornadas en direccion N. se distingue desde las lomas del valle lonjitudinal una profunda abra que corta los macizos nevados al occidente, i en la cual entra un rio caudaloso que se junta despues con otro rio mayor, situado mas hácia el S. Desde luego me formé la conviccion de que esta noticia no podia referirse sino a un abra por donde se busca paso al O. el rio Manso, que mas abajo se junta con el Puelo. En otro capítulo veremos que esta hipótesis quedó comprobada del modo mas satisfactorio por la esploracion del rio Manso en 1896.

En la mañana del dia 5 preparamos todo lo necesario para *el viaje de regreso.* Arrendamos algunos caballos de silla i carga para apurar el trasporte de la espedicion hasta el punto de embarque en el lago Superior, i salimos del rancho a las 10 h. 45 m., bien provistos de carne fresca, charqui i demas víveres necesarios para la vuelta. A las 2 P. M. principió una lluvia torrencial traida por un viento fuerte del O., así que nos apuramos para pasar los distintos brazos del rio que cruzan el camino, ántes de llenar sus cauces. Tuvimos, sin embargo, mucha demora en el pasaje de un riachuelo, en cuyas márjenes se estiende un trecho pantanoso, donde los caballos se hundian hasta el vientre; así que costó harto trabajo para sacarlos del barrial. A las 6 h. 30 m. llegamos a la playa del lago, mojados hasta la camisa i fatigados de la pesada caminata en tan difíciles circunstancias.

Durante toda la noche continuaba soplando temporal del O., que en la mañana del dia 6 cambiaba al SO. cesando la lluvia i secándose en seguida fácilmente todo el bagaje mojado. Pero el viento habia levantado una marejada tan fuerte en el lago, que no era posible emprender la navegacion con el bote de lona que estaba ya bastante gastado i tenia poca resistencia. Se aprovechó la demora involuntaria para la construccion de una balsa de troncos secos de cedros, en la cual debia embarcarse el resto de la jente que no cabia en el bote, para ahorrar tiempo en el trayecto del lago. Ocupados en estos trabajos, recibimos la visita del vaquero de un colono chileno, dueño de una parte de los potreros vecinos, i de la conversa-

cion que con él tuvimos sacamos algunos datos sobre los principios de la colonizacion en esta parte i la condicion actual de los chilenos residentes aquí, que son hostilizados sistemáticamente por los vecinos arjentinos, celosos por haber ocupado aquéllos los mejores terrenos en este valle de la cordillera.

En la noche del 6 al 7 aflojaron el viento i la marejada, por lo cual pusimos a flote el bote i la balsa al amanecer; pero resultó que la balsa no avanzaba nada contra las olas i el viento que arreció de nuevo, i fué por eso abandonada por su tripulacion. El bote se habia adelantado algo, pero tampoco habria sido capaz de hacer toda la travesía contra la marejada, por lo cual hicimos estacion en una pequeña playa de la ribera norte, para aguardar mejores condiciones para la navegacion i recojer la jente de la balsa que ya habia principiado la pesada i peligrosa marcha sobre los barrancos peñascosos de la orilla. A las 10 A. M. fué posible continuar viaje hasta el desagüe, i poco despues de la 1 P. M. efectuamos el balseo del rio Puelo en medio de incesantes chubascos i fuertes ráfagas de viento. Miéntras se trasportaba la carga al sitio de nuestro antiguo campamento en la playa del lago Inferior, el mayordormo, en compañía de tres hombres, hizo el ensayo de bajar en el bote vacío por los rápidos hasta a aquel lago. Pasó con toda felicidad las primeras correntadas, pero no se atrevió a lanzarse en la última, por la cual el rio entra en el lago, porque las ráfagas del temporal del N. O., contrarias a la correntada, levantaban un marullo superior a las fuerzas de los bogadores.

Habiendo mejorado el tiempo i cambiado el movimiento de las aguas en la tarde, fué posible emprender aun el mismo dia el pasaje del lago Inferior. Establecimos el campamento como de costumbre en el mismo sitio que habia ocupado en la subida, para que el señor Krüger pudiera hacer series correspondientes de observaciones en los mismos lugares. Eran las 10 P. M. de una noche de luna mui agradable, cuando llegó el bote con el resto de la jente i cargas al campamento.

Todo el dia 8 i la mayor parte del 9 continuamos el regreso a pié. Pasamos los llanos del Segundo Corral, i entramos en la Angostura, donde se repetian las dificultades de la marcha, aumentadas ahora por un calor insoportable i los ataques san-

Núm. 7.—Macizos nevados que bordean el Valle Nuevo hácia el O.
(Segun fotografía del autor).

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

guinarios de los mosquitos. Como caminábamos siempre por los senderos abiertos durante la subida, se me ofrecia buena ocasion para comprobar los rumbos i distancias de mi itinerario, habiendo resultado estas últimas en parte exajeradas, a causa de las dificultades naturales que nos habian retardado durante la ida. Tambien completé, donde se ofrecia la ocasion, mis levantamientos fotográficos para obtener vistas de todos los tipos de paisajes que recorríamos. El trasporte del bote por los bordes de los barrancos peinados se efectuó sin tropiezo, aunque nos hizo temer mas de una vez por la persona del cargador, que no encontraba sino unas pocas ramas débiles de chauras para agarrarse en la pared del cerro.

Pasada la Angostura i el llano del Corral grande, llegamos en la noche del dia 9 al depósito del campamento de la Juntura. Las condiciones del rio Puelo no habian variado mucho en las últimas semanas, pero el tributario mayor que le afluye al pié del campamento, habia llenado su cauce i arrastraba con poderosa corriente sus aguas turbias, producto de los derretimientos de nieves en los cordones que bordean el Corral hácia el S. i SO.

Para aliviar, en cuanto fuera posible, la pesada tarea de los cargadores, i para imponerme de las condiciones del rio i de sus riberas en la parte donde en la ida habíamos desviado de su curso, me dispuse a recorrer en bote el trecho entre la Juntura i el punto del Balseo, al paso que el señor Krüger con la mayor parte de la jente seguia su camino por tierra. A las 7 A. M. del dia 10 lanzamos el bote en medio de la veloz corriente, sin saber qué tropiezos nos aguardarian en esta parte desconocida del rio. Habiéndome asegurado, sin embargo, por el reconocimiento desde el cerro Mechai, que el rio no corre encajonado entre barrancos, no lo juzgué demasiado arriesgado para emprender la navegacion, confiando por lo demas en la práctica i buena disciplina de la jente. La corriente nos llevó con gran rapidez, i remamos solamente para poder gobernar el bote, buscando siempre el canal de mayor profundidad entre los brazos que circundan las islas i bajos en el lecho del rio. No hubo mas que un pasaje malo en un rápido que se produce por una estrechura del rio, entre los barrancos de la ribera derecha i

algunos bancos de arena en la parte média. Despues de una hora escasa de navegacion, atracamos en el punto del Balseo, i unas tres horas mas tarde llegó el señor Krüger con el resto de la espedicion. Inmediatamente nos balseamos a la ribera derecha del rio i continuamos la marcha en el valle del Desaguadero, para acampar a corta distancia de la laguna Totoral. En la noche observamos en el cielo completamente despejado, un eclipse total de la luna.

Como si las predicciones supersticiosas de nuestra jente debieran ser confirmadas, se produjo con el eclipse un cambio radical del tiempo, i el dia 11 amanecimos con un fuerte viento norte en las capas superiores de la atmósfera, que anunciaba lluvia, aunque en un principio el cielo seguia despejado (norte claro.) Atravesamos la laguna Totoral con alguna dificultad por el recio viento i oleaje en contra, i apuramos, en lo posible, la marcha por la gran *llanada*, para pasar las pampas cenagosas ántes de que se llenaran por la lluvia. Avanzamos con tanta rapidez, que a mediodia del 12 toda la espedicion estaba reunida en el depósito de los botes i víveres del campamento de la Isla.

En la tarde del mismo dia hicimos todos los arreglos necesarios para la partida, miéntras se desencadenaba un furioso temporal que formaba la introduccion de un período de lluvias que nos acompañó desde entónces sin interrupcion hasta la vuelta al norte. El rio, que en las últimas semanas de sequía, habia bajado algo, principió a llenarse rápidamente con esta lluvia, así que sus condiciones para el descenso eran mas o ménos las mismas que las de la subida.

A las 7 h. 15 m. salimos del campamento de la Isla; a las 7 h. 45 m. pasamos por la angostura del Porton; a las 8 h. 5 m. por la desembocadura del rio Traidor; tres cuartos de hora despues por la confluencia del Puelo con el rio Manso, i atracamos a las 10 h. a una pequeña playa junto a la embocadura del rio en el lago Taguatagua. Fué una carrera corta pero violenta que tenia todos los nervios en continua irritacion, pues a cada rato habia que evitar inminentes peligros, buscándose, en medio del andar velocísimo, los canales de corriente mas profunda i limpia del enredo de palos muertos i peñascos, bajos i remo-

linos. Pero los pilotos i bogadores se mostraban en este dia verdaderos maestros en su tarea, así es que sin contratiempo alguno i sin haber salido una sola vez de las embarcaciones, recorrimos en 2 horas 20 minutos toda la parte del rio cuya ascension nos habia costado cinco dias de rudo trabajo.

Despues de un corto descanso, continuamos la navegacion en el lago Taguatagua, apesar de los chubascos del NO. que causaban, sobre todo en la parte oriental, una gruesa marejada. Cubriéndonos contra ella, en cuanto era posible, por la orilla escarpada del norte, avanzamos hasta el fin del lago (1 P. M.), nos largamos por la carrera del Barraco, i cruzamos en seguida La Poza hasta el punto de la costa sur, donde principia la macheteadura, i donde se encontraba sumerjido i amarrado, el bote que el señor Bückle habia dejado aquí en su regreso.

Sin demora se preparó entónces la vuelta al campamento de Las Hualas, aunque nos era dudoso si alcanzaríamos a llegar, dadas las dificultades de los caminos fluvial i terrestre. A las 2 P. M. me puse en marcha con tres hombres que llevaban los instrumentos i algun bagaje indispensable para hacer la travesía por tierra, miéntras el señor Krüger con el mayordomo i el resto de la jente emprendió el descenso del rio, llevando todos los botes i carga liviana. En el camino por la macheteadura tuvimos mucho atraso, porque las cañas de las quilas cortadas habian caido por causa de la lluvia i tapaban el sendero, de modo que por largos trechos pasamos por encima de ellas o las rompimos con nuestros cuerpos sin hacer uso de los machetes. Las cuestas i los barriales se habian trasformado en vastos lodozales; pero la práctica adquirida en las largas caminatas por toda clase de monte, nos hizo vencer fácilmente todos estos obstáculos, i poco ántes de las 6 P. M. nos recojimos en el campamento de Las Hualas, adonde ya habia llegado la otra partida de la espedicion, despues de una carrera feliz por los peligrosos rápidos inferiores del rio.

El tiempo seguia con chubascos que a veces tomaban el carácter de temporal, i solo a las 2 P. M. del dia 14 nos atrevimos a bajar el rio desde Las Hualas hasta su desembocadura. La marea alta i el viento contrario producian una marejada fuerte e irregular a la salida del rio en la Boca de Reloncaví, i

costó harto trabajo dirijir los botes pesadamente cargados a traves de este hervidero de aguas hasta la playa de los llanos de Yate, donde salimos a tierra a las 3 h. 30 m. P. M.

Con eso, la espedicion propiamente tal habia alcanzado su término; pero aun demoramos casi tres dias enteros hasta volver a Puerto Montt, porque los continuos chubascos del N. i la ajitacion de las aguas de la boca i del golfo de Reloncaví atrasaron sobremanera nuestro viaje, para el cual no dispusimos sino de los dos botes de la espedicion i de otro bote grande de vela, de propiedad del mayordomo Villégas. El dia 16, a las 4 P. M. salimos de los llanos de Yate, pero despues de tres horas de navegacion la marejada nos obligó a atracar a un pequeño puerto de la Boca, frente a la isla de Marimeli.

Continuamos a las 9 P. M., avanzando mui despacio a remo cerca de la costa norte, hasta que a la 1.30 A. M. tuvimos que refujiarnos otra vez en un puerto de la misma costa, llamado Las Barquitas, donde pasamos el resto de la noche en un campamento improvisado. Poco despues de las 6 A. M. del dia 17 nos pusimos en marcha de nuevo, rompimos a duras penas la poderosa marejada que golpea las rocas del morro de Hornos en la salida de la Boca, i seguimos a remo, pegados a la costa oriental del golfo, hasta la punta de Pichi-Quellaipe. Desde aquí nos largamos a vela, apesar de que soplaba un recio viento norte que, a medida que avanzábamos, aumentaba en fuerza, i despues de haber voltejeado tres veces por casi todo el ancho del golfo, llegamos al muelle de Puerto Montt, en medio de un temporal deshecho, a las 6 P. M.

DR. STEFFEN

(Continuará)

ADVERTENCIA.—Para no postergar demasiado la publicacion de la presente memoria, la hemos dado a la estampa sin el plano correspondiente de la rejion del rio Puelo. Este se podrá publicar solo en uno de los próximos números de los ANALES, a causa de la demora en el cálculo de las coordenadas jeográficas.

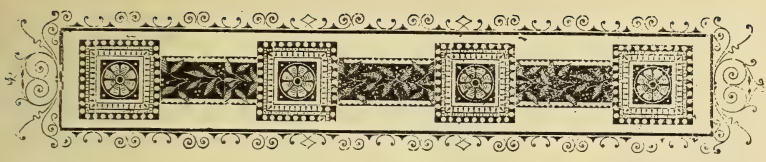

NUEVOS TRABAJOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA

PUBLICADOS DESDE 1893 HASTA 1895 (1)

La predileccion de los españoles por las colecciones de documentos históricos, que en el siglo pasado dió oríjen a una serie de obras históricas importantes, se manifiesta en la actualidad en igual grado. En el momento en que escribimos aparecen mas de siete publicaciones de esta clase. Todas ellas, con la única escepcion de *Los escritores aragoneses*, se han enriquecido en el trascurso del último año con uno o mas volúmenes. La mas estensa de estas obras es la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España* (2). Ella es el Néstor entre todas las colecciones que se hallan en vias de publicacion. Desde 1893 se han dado a la estampa siete nuevos volúmenes, de los cuales el último lleva el número 112. Su benemérito editor, el marques de la Fuensanta del Valle, concibió hace varios años

(1) Traducido de la revista histórica alemana *Historische Zeitschrift (begründet von H. von Sybel)*, tomo 76, (nueva serie, tomo 40), 1896, pájinas 515-528.

(2) *Coleccion de documentos inéditos de la Historia de España*, por el marques de la Fuensanta del Valle. Tomos 105-111, Madrid, Perales, 1893-95.

el grandioso plan de publicar toda la correspondencia de los ajentes diplomáticos de Felipe II acreditados ante las cortes europeas, la cual se conservaba en los archivos de Simancas.

Dió comienzo a su obra con la correspondencia del embajador español en Inglaterra, que apareció en 1888 en tres volúmenes. Philippsohn (1), aprovechó los documentos de esta obra en sus últimos libros. Inmediatamente despues, se dió a luz en el tomo 98 la correspondencia de Alemania, ensanchándose el plan primitivo de la obra, de manera que se incorporaron en ella no solo las comunicaciones de los embajadores sino tambien las cartas autógrafas de los príncipes. Quizas esta modificacion, que trajo por consecuencia largas i difíciles investigaciones en los archivos, sea la causa de que no se haya realizado este prodijioso proyecto con la rapidez que habria sido de desear, dado el interes de los estudios históricos.

El tomo V, que acaba de publicarse (111 de la coleccion), abraza solo el período comprendido entre el 5 de Setiembre de 1572 i los últimos dias de 1574; i es de presumir, por lo tanto, que trascurrirán muchos años ántes de que aparezca toda la correspondencia alemana. No es posible examinar detalladamente en este artículo los documentos publicados sobre la política de Felipe II i de la casa de Habsburgo.

En primer lugar, aparecen en el último tomo los documentos relativos a la eleccion del rei de Polonia i a la propagacion de la Liga.

Aunque el desacuerdo entre los editores de la *Coleccion* se produjo porque el marques de la Fuensanta no concedió al señor Zabalburu el número de tomos necesarios para la publicacion de las correspondencias de los Zúñigas, el marques de la Fuensanta ha publicado muchas piezas de ménos importancia que aquella correspondencia, o bien por su escaso interes histórico, o bien porque no corresponden al espíritu de la recopilacion. Así el Diccionario de Artes de Córdoba (2) i el índice de

(1) Catedrático de la universidad de Bruselas i autor de una serie de obras importantes sobre Enrique IV i Felipe II, la contrarevolucion relijiosa del siglo XVI, el siglo de Luis XIV, etc. (N. del T.)

(2) *Coleccion de documentos inéditos*, tomo 107.

los escritores pertenecientes a la órden de Calatrava, (1) deben solamente su lugar en la coleccion a razones de parentesco. Del mismo modo merece censura la publicacion de tan gran número de manuscritos sobre la crónica de Rodrigo de Rada, aunque haya sido con el objeto de preparar una edicion crítica de ella. (2) Semejante procedimiento podria tal vez justificarse si en los textos publicados se hubiera puesto de relieve la importancia que tienen desde el punto de vista lingüístico; pero por desgracia, la forma esterna ha sido completamente descuidada en las ediciones de la *Coleccion.* Mayor interes encierran sin disputa las correspondencias de Almodovar i Aranda, dirijidas desde Rusia i Polonia (3) durante la guerra de siete años, pues dan muchos datos nuevos sobre la política estranjera de la península en aquella época, política en jeneral mui poco conocida.

Como ya se ha recordado, debe su oríjen la *Nueva coleccion de documentos inéditos para la historia de España* (4) al desacuerdo ocurrido entre los editores de la antigua recopilacion. Hasta ahora, el título no corresponde a la materia, pues, en los últimos cinco tomos solo se ha publicado la correspondencia familiar i política de los Zúñigas, parte de la cual habia ya aparecido en la *Coleccion de libros raros i curiosos* (5) i en la *Coleccion de documentos inéditos* (6). La alta representacion política que durante el reinado de Felipe II tuvieron don Luis de Requesens i su hermano don Juan de Zúñiga, da a sus cartas un valor histórico indisputable. Debe apreciarse esta correspondencia tanto mas cuanto que pueden leerse en ella numerosas comunicaciones íntimas que amenudo esplican los sucesos políticos de un modo mas completo que los mismos despachos oficiales. Como don Juan de Zúñiga sirvió por largo tiempo el cargo de

(1) Tomo 109 de la misma.

(2) Tomos 105 i 106.

(3) Tomos 108 i 109.

(4) *Nueva coleccion de documentos inéditos,* etc., publicada por B. F. Zabalburu i D. S. Rayon. Tomos 1-5, Madrid, Hernández, 1892-95.

(5) Tomo 18.

(6) Tomo 102.

enviado de España en Roma, esta seccion de sus cartas cabe precisamente en el programa de publicacion trazado por el marques de la Fuensanta, pero tampoco puede negarse que la estension colosal de la mencionada correspondencia es un gravísimo obstáculo para la terminacion de la obra. En los seis vólumenes publicados solo aparecen las cartas escritas desde el 3 de Enero de 1573 hasta el 7 de Octubre de 1574.

De las tres antiguas *Colecciones de documentos inéditos*, de España, Aragon i Ultramar, la de Aragon ha dejado de publicarse definitivamente; la española, como hemos visto, se ha duplicado, i la de Ultramar ha esperimentado las variaciones que siguen. No puede negarse que esta última *Coleccion*, dirijida, como estaba, primero por Pacheco i Cárdenas, i mas tarde por Torres de Mendoza, adolecia de estraordinario desórden en la publicacion de los documentos i de una superficialidad tal que inspiraba profunda desconfianza. La obra se ha mejorado esencialmente desde que la tomó a su cargo la Real Academia de la Historia. Los textos se hallan copiados con la prolijidad de una crítica severa; i seria de alegrarnos del proyecto que la Academia ha empezado a realizar publicando sistemáticamente los tesoros del Archivo de Indias, si pudiera llevarlo a feliz término. Por desgracia la coleccion continúa con una lentitud que da pocas esperanzas de un éxito completo. Los últimos tomos deben su publicacion al centenario colombino i contienen las actas de los juicios seguidos contra la corona por Cristóbal Colon i sus descendientes, cuyas declaraciones ofrecen muchas noticias importantes para la biografía del descubridor (1).

Cuanto demoran a las veces en realizarse los mas grandiosos proyectos históricos de la Real Academia, lo está manifestando la suerte que ha corrido otra coleccion de documentos, a saber, el *Memorial histórico español* (2). Despues de 23 años de interrupcion, reapareció en 1888. El académico Pujol publicó seis

(1) *Coleccion de documentos inéditos... de Ultramar*. Serie 2, publicada por la Real Academia de la Historia. Tomos 7-8. *De los Pleitos de Colon*, tomos 1-2, Madrid, Rivadeneira, 1892-94.

(2) *Memorial histórico español*. Tomos 24-27, 29-33. Madrid, Tello, 1893-95.

volúmenes del mayor interes, en los cuales, tomando por guia la crónica de Miguel Parets (1626-1660), dió a la estampa una coleccion de documentos de primer órden relativos a la historia de la insurreccion de Cataluña. El texto de la crónica era de dudosa importancia; pero los documentos mencionados no solo contienen datos sobre los sucesos referidos en la crónica, sino tambien sobre la historia completa de la insurreccion catalana. La muerte arrebató al distinguido investigador en medio de su tarea. La Academia ha publicado a continuacion dos tomos, aprovechándose del material que Pujol habia dejado preparado; pero luego ha abandonado el plan de la obra con el objeto de dar a luz una descripcion de Portugal de los primeros años de este siglo i una historia de Cárlos IV escrita por un académico de aquella época.

Probablemente, la causa de esta innovacion se halla en las rivalidades locales, pues, tanto la Real Academia de la Historia como los otros editores mencionados, dan decidida preferencia a los sucesos que corresponden al reino de Castilla. Debemos, pues, alegrarnos de que la Cataluña haga tambien esfuerzos por su parte para publicar sus fuentes históricas. La Municipalidad de Barcelona ha concebido el interesante proyecto de dar a la estampa todos los tesoros de su archivo. Como un primer paso, se ha dado a luz un rejistro diario de todos los empleados municipales desde 1390 hasta 1574 (1). A veces se leen simples enumeraciones de empleados, pero en otras pájinas esas enumeraciones se convierten en verdaderas narraciones históricas de una importancia superior a la esclusivamente local. En breve aparecerá un nuevo volúmen, que será el primero de una serie de crónicas, para las cuales es probable que se necesiten 30 volúmenes, mas o ménos.

En 1884, la direccion del archivo de Valencia ha empezado a publicar una coleccion de importantes documentos sobre ese reino. (2). El primer volúmen contiene una coleccion de docu-

(1) *Coleció de documents historichs inedits del auxin municipal de la ciudad de Barcelona*, vol. 1, 3. Barcelona, Henrich, 1893-95, 4°

(2) *Coleccion de documentos inéditos del Archivo Jeneral dei reino de Valencia*, publicada por I. Casañ i Alegre. Tomo 1. Valencia, Alufre, 1894.

mentos de los años comprendidos desde 1356 hasta 1364 sobre las alianzas que celebró Enrique de Trastamara con el rei Pedro de Aragon contra Pedro el Cruel de Castilla. Esta coleccion ha venido a completar la que hace algunos años publicó M. Chabret en su Historia de Sagunto.

Mencionaré, ademas, en este artículo, dos obras publicadas por investigadores aislados, las cuales arrancan su valor de los numerosos documentos que en ellas aparecen, aun cuando sus autores no hayan dado a éstas la debida importancia.

El libro de Duran (1), dado a la estampa con motivo del centenario de la toma de Granada, es una coleccion jenealójica i biográfica de un valor lexicolójico secundario, pero cuyos documentos, recojidos por el autor en pequeños archivos comunales, sin lo cual habrian quedado desconocidos, son en estremo interesantes. Ilustran sobre todo la historia de Fernando e Isabel, pues, se refieren a personas que combatieron delante de Granada en 1492. Algunos de estos documentos llegan, sin embargo, hasta la época de las comunidades.

La obra de Ruidiaz (2) tiene un carácter esencialmente diverso. Ensayo de rehabilitacion para justificar a Pedro Menéndez de Aviles del cargo que se le ha dirijido por su crueldad fanática, consigue aquel propósito, pues, a mas de la declaracion de un testigo ocular, reune un conjunto de documentos, que comprenden cerca de 800 pájinas, de los cuales se colije hasta la evidencia que el odio i la intolerancia relijiosa, así de los protestantes como de los católicos, han oscurecido los hechos, i que lo sucedido en uno i otro bando ha pasado siempre i en todas partes en las épocas de fanatismo, *ad majorem dei gloriam*. Este es un servicio positivo que presta el libro mencionado. Por el contrario, las 240 pájinas en que Ruidiaz espone las consecuencias históricas que se desprenden de los documentos, dan una prueba tan triste de falta de investigacion me-

---

(1) I. Duran i Lerchundi, *La toma de Granada i caballeros que concurrieron a ella*. Vols 1, 2. Madrid, Huérfanos, 1893, 4.°

(2) E. Ruidiaz i Caravia, *La Florida, su conquista i colonizacion por Pedro Menéndez de Aviles*. Tomos 1, 2. Madrid, Garcia. 1894.

tódica i crítica que la obra con dificultad habria alcanzado premio en una academia estranjera.

Era en la naturaleza de las cosas que los estranjeros no podrian descubrir nuevas fuentes para la historia de España en la misma medida que los españoles. I, sin embargo, ellos tambien han realizado progresos notables. En la seccion española del *Calendar of State Papers* se ha empezado a publicar una segunda serie de documentos que principian con la coronacion de la reina Isabel (1). Esta serie es ménos interesante que la primera, por cuanto las memorias de los embajadores españoles, que son las piezas de mayor importancia, habian sido ya impresas en su idioma orijinal, en la *Coleccion de documentos inéditos*, i en la obra de Kervyn von Lettenhove.

El Calendar, como es natural, contiene muchas noticias que no habrian podido tener cabida en las colecciones mencionadas.

Ademas sus escelentes índices sirven para utilizar otras obras históricas que carecen de ellos.

De igual importancia para la historia de España es el tomo del *Recueil des instructions*, dedicado a este pais i compuesto por Morel Fatio. (2) Se ocupa en estudiar la época comprendida entre 1649 i 1700, terreno en el cual se ha trabajado con empeño durante los últimos años. Apesar de las investigaciones de Valbert i Legrelle, para nombrar solo a los últimos predecesores de Morel Fatio, da éste a conocer muchas noticias realmente nuevas en sus estudios sobre las negociaciones secretas anteriores a la paz de los Pirineos. No necesitamos asegurar que Morel Fatio posee un conocimiento completo de las personas i de los tiempos a que se refiere. A su obra debemos las escelentes indicaciones bibliográficas contenidas en las notas, i las interesantes noticias reunidas en un apéndice sobre las perso-

(1) M. A. S. Hume. *Calendar of letters and state papers relating to English affairs preserved principally in the archives of Simancas*. Vol. 1, 2. London. 1893-94.

(2) *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France depuis les traités de Westphalie jusqu'à la révolution française. XI. Espagne avec une introduction et des notes* par A. Morel Fatio, *avec la collaboration de* M. H. Léonardon. Tomo I, (1649-1700), Paris, Alcan. 1894.

nalidades de aquellos grandes señores españoles que hubieron de representar a su patria ante la corte de Francia.

Cualidades de este jénero son las que constituyen la importancia de la nueva edicion que de las memorias del marques de Villars acaba de dar a la estampa el mismo Morel Fatio. (1) Estas memorias, que completan las de Mme. D'Aulnoy, se hallan tan brillantemente escritas, que ademas de su valor histórico, poseen verdadero mérito literario. Las anotaciones de Morel Fatio contribuyen a dar al lector un conocimiento completo de los hechos i de las personas. A manera de introduccion de la obra Morel Fatio ha publicado la biografía de Villars que apareció por primera vez en la *Revue de deux Mondes*, escrita por el marques de Vogüé, biógrafo del mariscal.

OBRAS DESCRIPTIVAS

Si es verdad que cuando se trata de la publicacion de documentos históricos, la labor de los españoles es naturalmente mas considerable que la de los estranjeros en número i en mérito, no sucede igual cosa en punto a la redaccion misma de la historia de España.

No puede negarse que los hijos de la Península, en materia de investigaciones parciales, han publicado muchas piezas importantes. En cambio, los autores españoles contemporáneos se han hallado mui léjos de manifestarse competentes para elaborar materiales mas vastos i para seguir un plan metódico en la investigacion histórica. Por felicidad, algunos espíritus adelantados empiezan a comprender esta diferencia en España misma. El profesor Altamira, sobre todo, trabaja por educar sistemáticamente una jeneracion de jóvenes historiadores segun los modelos de las escuelas alemana i francesa, preparando así la base para un notable progreso en los procedimientos de in-

(2) *Marquis de Villars, Mémoires de la cour d'Espagne de 1679 à 1681* Publ et annot. p. M. A. Morel Fatio et précédés d'une introd. p. M. le marquis de Vogüé. Paris, Plon. 1893.

vestigacion. Al logro de este propósito va encaminada la revista (1) que el sabio nombrado acaba de fundar.

En vano los estranjeros deseaban conocer ántes de ahora los libros de historia publicados en España, pues, a menudo no lo conseguian. Por su parte, los españoles mismos ignoraban las obras históricas mas importantes que se daban a luz en el estranjero, sin que la escelente redaccion del *Boletin* de la Academia de la Historia pudiera llenar este vacío.

La revista mencionada, a la cual deseamos vida mas larga que otras publicaciones meritorias de igual jénero, se halla destinada a remediar esta falta.

Debe recibirse con satisfaccion la noticia del proyecto de la Real Academia de la Historia, de publicar una nueva Historia Jeneral de España. (2)

La historia de Lafuente, la obra mas importante en su jénero hasta hoi, es ciertamente un trabajo apreciable. Faltaba, sin embargo, en absoluto a su autor la imparcialidad necesaria; i como periodista que habia sido, veia toda la historia al traves del prisma del partido liberal. Con el objeto de evitar esta parcialidad, la Academia ha tomado como modelos las obras enciclopédicas de Oncken, Winsor i otros i ha encomendado a varios académicos la redaccion de los diversos períodos históricos. Dudamos de que hasta la fecha se haya hecho una distribucion completa i conveniente del campo de los estudios. Por lo ménos, ella no ha sido dada a conocer todavía al público. Puede augurarse que tendrán mui feliz éxito la historia de los tres últimos Habsburgos encomendada a Cánovas del Castillo i la historia de los pequeños estados moriscos que actualmente escribe Codera. Pero estas obras aun no han sido dadas a la estampa, i por desgracia, las que ya han aparecido manifiestan que la eleccion de los autores no ha sido siempre acertada. Hasta la fecha se han publicado ocho tomos comple-

(1) *Revista critica de historia i literatura españolas.* Año I, números 1-2, marzo i abril de 1895. Directores RAFAEL ALTAMIRA, L. RUIZ CONTRERAS. Madrid, Rojas, 1895.

(2) *Historia General de España*, escrita por individuos de la Real Academia de la Historia. Madrid, Progreso, 1890-95.

tos i empiezan a aparecer algunos otros mas. No queremos manifestar opinion alguna sobre la Paleontolojía de Vilanova. La historia de los primitivos habitantes de Iberia, por Fernández i González (1) está presentada con estraordinario aparato científico; pero hasta ahora el autor se pierde en demasiadas hipótesis. La historia de los godos por Fernández Guerra e Hinojosa (2) principió prometiendo mucho. Especialmente, demostraron sus autores que conocian a fondo las investigaciones alemanas. Hace dos años, sin embargo, se suspendió la publicacion. En todas estas obras, falta, por lo demas, un juicio crítico exacto de la época medieval. Ni Rada (3), ni Colmeiro (4), tienen la competencia necesaria a ese respecto. A lo sumo, podria considerarse como un ensayo digno de la academia la historia de Pedro el Cruel, por Catalina Garcia (5). Pero tambien cae este autor en el defecto de seguir demasiado las tradiciones populares, motivo por el que han fracasado Rada i Colmeiro. Bajo este aspecto es superior la historia de España por Lembke, Schäfer i Schirrmacher, hija malograda de la coleccion de Heeren i Uckert (6) la cual se ha convertido en una verdadera quimera, pues han pasado mas de treinta años entre la publicacion del tomo 1.º i la del 6.º Los volúmenes dados a luz nos presentan cuadros completamente distintos de los que conocíamos. Los autores han estudiado, sin embargo, cada uno en la época correspondiente, con toda la prolijidad de la buena crítica histórica, las tradiciones del pueblo español. Esta crítica se va haciendo mas i mas fácil a medida que se acerca el tiempo en que abundan los documentos i en que la narracion puede

---

(1) *Primeros pobladores históricos de la peninsula ibérica.*

(2) *Historia de España desde la invasion de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda.*

(3) *La España cristiana durante el periodo del fraccionamiento del imperio muslímico en la peninsula, o sea desde Sancho el Mayor hasta Alfonso VI.*

(4) *Reyes cristianos desde Alfonso VI hasta Alfonso XI, en Castilla, Aragon, Navarra y Portugal.*

(5) *Castilla y Leon durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III.*

(6) F. W. Schirrmacher, *Geschichte von Spanien.* Bd. 6. Gotha, F. A. Perthes. 1893.

ser mas fecunda i completa. Así se esplica que el último tomo de Schirrmacher, el cual llega hasta el año 1492, tenga una composicion mucho mas armónica que los primeros, sin que sea inferior a ellos por sus documentos.

La Academia ha encargado escriba el reinado de Fernando e Isabel a V. Balaguer (1). Esta es una eleccion verdaderamente inesplicable, porque Balaguer no es historiador de profesion. Ha escrito sobre la his oria medieval de Cataluña, i habria podido alcanzar buen éxito si se le hubiera encomendado un período de ella; pero no puede ménos que resultar defectuosa la historia de Fernando e Isabel redactada desde el punto de vista catalan, como lo prueba el volúmen primero ya publicado.

En el plan de la Academia no habia propiamente lugar para la historia de la marina de Castilla (2) de Fernández Duro; pero el volúmen que acaba de aparecer es uno de los mejores de la coleccion. El autor ha recojido i ordenado cuidadosamente sus materiales i ha dado a conocer muchas noticias nuevas. La parte mas interesante es aquella que trata de la hermandad de los puertos castellanos, cuya historia nos recuerda a menudo la de la liga hanséatica.

Han aparecido ya dos volúmenes de la historia de Carlos III i uno de la de Carlos IV. Esta última ha tenido en Gómez de Arteche (3) un intérprete como no habia podido elejirse mejor. En su historia de la guerra de la independencia ha manifestado poseer un conocimiento completo de la época, i el bosquejo de los acontecimientos civiles, que sirve de introduccion a toda la obra, habia manifestado ya que el autor se hallaba dotado de un espíritu investigador e imparcial. Por el contrario, Danvila (4) no está en su lugar. Las condiciones de competencia que debe exijirse a un historiador de la época moderna son distintas de las que debe llenar un historiador de la edad média. Miéntras que en ésta deben escudriñarse los indicios mas insignificantes, las menores manifestaciones de vida de un

(1) *Los reyes católicos.*
(2) *La marina de Castilla.*
(3) *Reinado de Cárlos IV.*
(4) *Reinado de Cárlos III.*

organismo político a menudo rudimentario, en el estudio de los tiempos modernos la obra consiste en dar a las personas i a los acontecimientos su verdadera colocacion en organismos políticos que han llegado ya a una época de universales relaciones i de considerables influencias mutuas. Danvila ha probado en distintas ocasiones, hasta la evidencia, sus sobresalientes dotes para el estudio de la edad média; pero en sus libros sobre la edad moderna su mirada crítica se enreda en los detalles i se halla mui léjos de abarcar el conjunto.

No podemos mencionar otras obras españolas de mayor aliento. En cambio, en Alemania ha principiado Diercks a escribir una nueva historia jeneral de España. Dierks (1) no es tampoco historiador de profesion, pero ántes de esta obra habia ya estudiado las distintas épocas de la historia universal desde un punto de vista filosófico. Es, por lo tanto, de estrañar que en el primer tomo de su historia española haya seguido un método enteramente opuesto. Si se quiere realizar un plan restrinjido como el de Diercks, no deben presentarse aisladamente los hechos históricos de cada uno de los pequeños estados, sino que deben darse a conocer en todo su desenvolvimiento las formas típicas del progreso de los pueblos por medio de sus principales representaciones. Solo así puede decirse que un escritor se ocupa en referir la verdadera historia i no en contar historias. Diercks incurre en el grave defecto de querer relatar todos los hechos, aun los mas insignificantes, separando la historia de los reinos moriscos de la de los reinos cristianos. Por esta causa se ve obligado a menudo a repetir várias veces unos mismos acontecimientos. Aunque no siempre cuida de señalar las fuentes históricas, de donde ha tomado sus noticias, Diercks sobresale por sus profundos conocimientos en la literatura histórica moderna, si bien es cierto que a veces no ha llegado hasta las fuentes orijinales.

Por lo espuesto se comprenderá que en materia de monografías la palma pertenece a los estranjeros. Aunque esta clase de libros no escasean en España, la verdad es que ellos care-

(1) G. Diercks, *Geschichte Spaniens von den frühesten Zeiten bis auf die Gegenwart.* Bd. I, Berlin. S. Cronbach, 1895.

cen de interes jeneral, i no son dignos, por lo tanto, de ser mencionados. Un estudio crítico por Schwenkow (1) es de un mérito estraordinario. Demuestra hasta la evidencia que la supuesta obra de Isidorus Pacensis fué compuesta por los años de 754 en Toledo, i que en su primera parte toma por principal guia la llamada *Continuatio Johannis Biclariensis*, la cual habia sido escrita por un súbdito africano del kalifa, ántes de 743; pero que habiendo sido aumentada la obra por un español, con numerosas interpolaciones tomadas de fuentes conocidas en su mayor parte, esta circunstancia dió al libro su carácter godo-español. Schwenkow pone a continuacion en claro cuáles son las verdaderas fuentes orijinales purificándolas de sus agregaciones.

Merece tambien la atencion la historia de Jaime el conquistador por Swift (2). Descúbrese, sin embargo, en este autor al jóven que empieza, especialmente por la falta de juicio objetivo sobre las personas en conformidad a la época en que vivieron. Hai tambien mucho que censurarle en cuanto a la forma esterna de su narracion; pero merece todo encomio el conocimiento que él demuestra de las fuentes históricas i el exámen crítico que hace de ellas.

Se esfuerza ademas en dar numerosas noticias en el órden cronolójico, que los mismos investigadores españoles i aun Chabas no habian estado en situacion de suministrar.

Si hubiera de censurarse algo a la historia de la reunion de Navarra con Castilla por Boissonade, (3) seria la estension que se ha dado a los detalles, la cual no se halla justificada por la importancia de éstos. La narracion, sin embargo, es siempre interesante. El autor refiere con escrupulosa minuciosidad

---

(1) L. Schwenkow, *Die lateinisch geschriebenen Quellen zur Geschichte der Eroberung Spaniens durch die Araber*. Göttingen, Vandenhoek und Ruprecht, 1894.

(2) F. D. Swift, *The life and times of James the first the conqueror*. Oxford, Clarendon Press. 1894.

(3) P. Boissonade, *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille. Essai sur les relations des princes de Foix-Albret avec la France et l'Espagne* (1479-1521) Paris, A. Picard, 1893.

los diversos aspectos diplomáticos a que dió oríjen la cuestion de la sucesion a mediados del siglo XV. Esta obra descansa sobre la base de numerosos documentos copiados en los archivos públicos. Cincuenta i una de las principales piezas han sido reunidas como un apéndice al final del libro. La influencia ejercida por la cuestion de Navarra en las relaciones de España con Francia da al libro un valor considerable.

Aunque podríamos censurar la inagotable fecundidad de Philippsohn, debemos reconocer su estudio profundo del asunto en la historia que acaba de dar a luz sobre el ministerio Granvella (1). Muchas de sus opiniones son todavía hipotéticas, apesar del considerable acopio de fuentes históricas impresas o manuscritas. Muchos de los testimonios presentados sobre la política de Granvella, en manera alguna escluyen una apreciacion diversa de los hechos. Con razon el autor juzga al cardenal como aliado del partido guerrero de cortesanos que intentaba fundar una monarquía universal. Aprecia igualmente bien las relaciones de Granvella con la curia romana; pero se equivoca cuando define el papel que desempeñó Felipe II en las complicadas cuestiones relijiosas que se vió obligado a resolver. Este monarca se hallaba influenciado por el catolicismo fanático de una manera mucho mas poderosa de lo que cree Philippsohn, pues, aunque obedecia en ocasiones a elevados pensamientos políticos, no constituian éstos la norma de su conducta. Por este motivo no podemos participar de las opiniones de Philippsohn en la cuestion de María Stuardo. De igual modo no ha podido esplicar por qué Granvella perdió mui pronto, como es notorio, la confianza de Felipe II.

No debemos dejar olvidado en este artículo el trabajo de Hume sobre Antonio Pérez (2), aunque no sea mas que un ensayo publicado en un periódico que no es estrictamente científico. Fundándose en las cartas de Antonio Pérez, descubiertas por él en el Museo británico, cree poder resolver de una manera

(1) M. Philippsohn, *Ein Ministerium unter Philipp II. Kardinal Granvella am Spanischen Hofe* (1579-1586). Berlin S. Cronbach. 1895.

(2) A. S. Hume, *More light on Antonio Pérez.* En: *Nineteenth Century.* 1894, páj. 754-769.

definitiva el problema de la inculpabilidad de este personaje, aseverando que Felipe II habia dado la órden de asesinar a Escovedo a principios del año de 1576 con el objeto de arrebatar al partido de la guerra un enemigo que era mui peligroso, especialmente para don Juan de Austria.

Cree, sin embargo, Hume, que ántes de la realizacion de este plan los acontecimientos de los Paises Bajos hicieron imposible la política de paz proyectada por el rei, i que entónces se revocó la órden del asesinato o se dió por revocada tácitamente. Pérez, sin embargo, dejó que se ejecutara el crímen, tanto por interes político como por motivos personales. Felipe lo perdonó i protejió hasta que tuvo conocimiento de las verdaderas causas que habian movido a Antonio Pérez. Desde este momento, segun Hume, lo persiguió a muerte, como se sabe, principalmente a fin de obligarlo a confesar su delito, i justificarse él mismo. Esta hipótesis tiene, en todo caso, la ventaja de esplicar de una manera lójica muchos sucesos incomprensibles hasta ahora, pero todavía debe esperarse la confirmacion de ella con la publicacion de los nuevos hallazgos.

Por último, debemos mencionar otras dos monografías, una biográfica i otra de historia local, ámbas escritas por españoles.

El opúsculo de Rodríguez Villa sobre Ambrosio Spinola (1) es solo un discurso pronunciado por su autor en el dia de su recepcion en la Academia. Tiene, sin embargo, un mérito indisputable, no tanto por los datos que suministra sobre los acontecimientos por los cuales Spinola es conocido en Alemania, v. g. la conquista del Palatinado, como por las que nos da acerca de la historia de los Paises Bajos en la época de Alberto e Isabel i acerca de las relaciones diplomáticas de este reino con España. En este discurso se ha publicado por primera vez el mandato recibido por Spinola en 1606 para tomar preso, en caso de necesidad, al archiduque Alberto, si éste se negaba, despues de la muerte de Isabel, a prestar juramento de fidelidad al rei de España.

(1) *Ambrosio Spinola, primer marqués de los Balbases.* Discursos leidos en la Real Academia de la Historia en la recepcion pública de don Antonio Rodríguez Villa. Madrid, Fortanet, 1893.

La segunda monografía a que nos hemos referido es la historia de la ciudadela de Burgos, por Oliver Copons. (1) Desde la época de Cárlos V, el castillo mencionado ha servido de parque jeneral de artillería; así es que las últimas partes de la monografía, apesar de sus numerosas i en algunas ocasiones interesantes notas, son inferiores en importancia a las primeras, las cuales se refieren a la época en que el dominio de esta fortaleza tenia un gran valor, durante las guerras civiles de Castilla. La intelijente crítica empleada por Copons en el estudio de los principales documentos de la historia española de la Edad Média, distingue este libro entre un considerable número de otras publicaciones semejantes.

KONRAD HAEBLER

(1) E. DE OLIVER COPONS, *El castillo de Burgos,* Barcelona. Henrich, 1893. 4.°

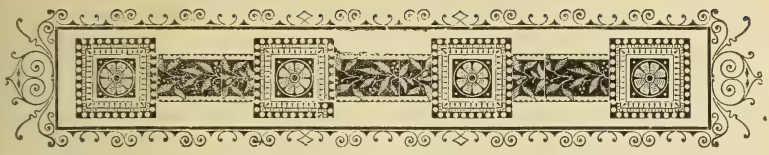

ESTUDIOS ARAUCANOS VI

Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara en dialecto pehuenche chileno

(Conclusion)

8. EPEU KIÑE ŋÜRÜ, T'APIAL KA KIÑE KOV'ÜR

1.— Yemeṇe auka! piṇerkei ṇürü. Tva-meu *ṇiyontuku*payái-mi (1), piṇerkei ṇürü.

Kov'ür (2) "inche ʎasuan", pi, piam.

T'apial "inche ʎovtuan", pi, piam.

8. CUENTO DE UN ZORRO, UN LEON I UN ARMADILLO

1.—Anda a traer yeguas! se le dijo al zorro. Por acá vendrás a *acorralarlas*, se le dijo al zorro.

El *armadillo* "yo lacearé", dijo, dicen.

El *leon* "yo acecharé", dijo, dicen.

---

8 Este cuento fué dictado por Calvun al señor don Víctor M. Chiappa. Correji algunas incorrecciones de la trascripcion i el señor Chiappa en seguida lo revisó otra vez con Calvun.

(1) *ṇiyon* (orij. ñiyon, niyon) cp. III 173; V 340.

(2) *kov'ür* el armadillo F. *covûr* quirquincho.

2. Veimeu yemei, piam, auka ṇürü; *ṇiyontuku*pai, piam.

Veimeu kov'ür ʎasui, piam, doi mot'ilu: mei, piam, *rinkəntuku*-kunufemtui, piam, ñi *lolo* (3)-meu.

3. Veimeu t'apial nülai, piam; lev t'ipatui, piam, təveichi auka; t'ipai, piam, t'apial. Kov'ür t'ananiei, piam, kiñe auka; veimeu wi-t'anentupai, piam, ñi kuchiʎo t'a-pial.

Veimeu laṇəmpui, piam, tvichi auka.

4. Veimeu t'ipapatui, piam, kov'ür; ilo-aukaiṇən, piam.

—Inche kiñe kadi yauketuan, pi, piam, ṇürü.

—Inche ñi nentuyael, pi, piam, kov'ür.

—Kiñe chaṇ nentuan, pi, piam, ṇürü.

—Inche ñi weuye! pi, piam, t'apial.

Wedamüi (4), piam, ñi auka yeṇən.

5. Veimeu eluṇei, piam, külche ṇürü. Veimeu t'anantukui, piam, kət'al-meu; afümüi, piam, yi, piam, ñi külche auka ṇürü.

Pettu ilu, piam, ñi külche auka:

"Mənna vurei (5); elueteu weda fütta loṇko!" pi, piam, ṇürü.

6. Ka pəchi allün-meu werkəṇei, piam, ṇürü yetualu ilu; kutama kunulel-niei, piam.

Veimeu amutui, piam, ṇürü.

7. Püchi tieu-ple mətten naq-kenpui, piam, ñi kutama, ilotupui, piam.

2. Entónces fué a traer, dicen, yeguas el zorro, las *acorraló*, dicen.

Entónces el armadillo laceó, dicen, la mas gorda; fué, dicen, *saltó* a dejarla así puesta, dicen, en su *cueva*.

3. Entónces el leon no cojió [nada]; lijero salieron, dicen, esas yeguas; salió, dicen, el leon. El armadillo tuvo botado, dicen, una yegua; entónces vino a sacar, dicen, su cuchillo el leon.

Entónces pasó a matar, dicen, esa yegua.

4. Entónces volvió a salir, dicen, comieron carne de yegua ellos, dicen.

—Yo voi a comer una costilla, dijo, dicen, el zorro.

—Yo la voi a sacar, dijo, dicen, el armadillo.

—Una pierna sacaré, dijo, dicen, el zorro.

—[Es] mi ganancia! dijo, dicen, el leon.

Se hartaron, dicen, con su yegua ellos.

5. Entónces le dieron, dicen, los intestinos al zorro. Entónces los hechó, dicen, al fuego; sazonó, dicen, comió, dicen, sus intestinos de yegua el zorro.

Todavía comiendo, dicen, sus intestinos de yegua:

"Mui amargo está; dadme (?) la mala cabeza grande!" dijo, dicen, el zorro.

6. Otro poco mas tarde fué mandado, dicen, el zorro para llevar carne; en una alforja la tuvo puesta, dicen.

Entónces caminó, dicen, el zorro.

7. Solo un poco mas allá bajó, dicen, su alforja, pasó a comer la carne, dicen.

(3) *lolo* F. cangrejera.
(4) Cp. F. *wedan* hartarse de comida i bebida.
(5) F. *vuren* estar amargo.

Re voro ilo yetui, piam. Eppe poutulu: "Kət'altumən, pu püñeñ! kət'altumən, pu püñeñ! pi, piam, ṇürü tveichi püchi ke t'apial.

Solo los huesos llevó como carne, dicen. Casi llegando: "Haced fuego, niños! haced fuego, niños! dijo, dicen, el zorro a esos chicos leoncitos.

8. Kət'altui, piam; anüntukui chaʎa yeṇən, piam.

Veimeu tvichi kude t'apial kut'anklei, piam.

"Pu püñeñ, konkintupamən chaʎa-meu!" pi, piam, ṇürü.

8. Hicieron fuego, dicen; dejaron puesta la olla ellos, dicen.

Entónces ese viejo leon estuvo enfermo, dicen.

"Niños, acercaos a mirar en la olla!" dijo, dicen, el zorro.

9. Veimeu tveichi pəchi ke t'apial konkintupui, piam; üt'üvtukufempui, piam, pu chaʎa-meu.

9. Entónces se acercaron a mirar esos leoncitos, dicen; de repente los echó así, dicen, en la olla.

Veimeu kiñe püchi t'apial lev t'ipai, piam, pərai, piam, kiñe koyam-meu.

Entónces un leoncito lijero salió, dicen; subió, dicen, sobre un roble.

Ṇəmai, piam, tveichi püchi t'apial; ṇürü t'ipatui, piam.

Lloró, dicen, ese leoncito; el zorro salió, dicen.

10. Pəchi allün-meu puwtui, piam, fütta t'apial ramtupui, piam:

—Chem-mo anta ṇəmaṇəmaṇeimi? piputui, piam, ñi yaʎ.

10. Poco rato despues llegó, dicen, el viejo leon; preguntó, dicen.

—Por qué estas llorando, llorando? fué a decir, dicen, a su hijo:

11.—L'aṇəməñmaeneu püchi ke peñi, ñi lamṇen weda ṇürü! pi, piam, tveichi püchi t'apial.

—Cheu-ple t'ipai weda ṇürü? pi, piam, fütta t'apial.

—Təvei-ple! pi, piam, pəchi t'apial.

11.—Me mató a los hermanitos i a las hermanas el mal zorro! dijo, dicen, ese leoncito.

—¿A dónde salió el mal zorro? dijo, dicen, el viejo leon.

—Hácia allá! dijo, dicen, el leoncito.

12. Amui, piam, tveichi fətta t'apial.

Tieu-ple pepuvi, piam, puüyu (6).

—Pelelaen ṇürü tva-meu! puüyu? piṇei, piam, puüyu.

12. Se fué, dicen, ese viejo leon.

Por allá vió, dicen, un venado.

—¿No me has visto al zorro por aquí, venado? se le dijo, dicen, al venado.

—Veula rupai tva-meu! pi, piam puüyu.

—Ahora pasó por aquí! dijo, dicen, el venado.

Rumei, piam, t'apiał.

Pasó adelante, dicen, el leon.

13. Doi tieu-ple pepuvi, piam, kanin kiñe kóyam-mu məlelu.

— Pelelaen ṇürü tva-mu, kanin? piṇei, piam, kanin.

13. Mas allá vió, dicen, al jote que estaba en un roble.

—¿No me has visto al zorro por aquí, jote? se le dijo, dicen al jote.

(6) *puüyu* o *puüdu*. F. *puùdu puiyu* un venado. (*Cervus humilis* o *pudu*). Calvun dice que *puüdu* es la forma pehuenche.

—Tva-meu veula rupai! pi, piam kanin.

Rumei, piam, t'apial.

14. Ka doi tieu-ple pepuvi, piam, *rawilma* (7).

—Pelelaen ṇürü tva-mu, rawilma! pivi, piam, tveichi rawilma.

—*Kayal!* kayâl! (8) pi, piam, rawilma.

—A! weda rawilma, *weil(?)* (9) wün! pi, piam, t'apial. Rumei, piam, t'apial.

15. Ka doi tieu-ple pepuvi, piam, ñamko.

—Pelelaen ṇürü tva-mu, ñamko?

—Tva-meu veula rupai! pi, piam, ñamko.

Rumei, piam, t'apial

16. Tieu-ple pepuvi *zaṇi* (10).

—Pelelaen ṇürü tva-mu, zaṇi?

—Tva-meu məlepai; werkevin; tvi-mu amualu, pi, piam, zaṇi.

—L'auvaluaimi! piṇei, piam, t'apial.

Ülaleai mi wün! piṇei, piam, t'apial.

—Ya! pi, piam, t'apial. Vemkunui, piam, t'apial.

17. Veimeu "puruñmaeyu", piam, pi, piam, tveichi zaṇi. Ülalelu wün perkəntukukunuṇei (11) piam.

Veimeu l'ai, piam, t'apial.

Ṇürü! piam; ʎovtulei ṇürü? piṇei, piam, ṇürü. Kəpai, piam; akui, piam; wit'anentupai, piam, ñi kuchiʎu; *chiṇerkətievi* piam, t'apial.

Veimeu l'ai, piam, t'apial.

—Por aquí ahora pasó! dijo, dicen, el jote.

Pasó adelante, dicen, el leon.

14. Otro poco mas allá vió, dicen, a la *cachaña*.

—¿No me has visto al zorro por aquí, cachaña? le dijo, dicen, a esa cachaña.

—¡Cayal, cayâl! dijo, dicen, la cachaña.

—¡Ah! mala cachaña, boca *torcida!* dijo, dicen, el leon. Pasó adelante, dicen, el leon.

15. Otra vez mas allá vió, dicen, al águila.

—¿No me has visto al zorro por aqui, águila?

—Por acá ahora pasó! dijo, dicen, el águila.

Pasó adelante, dicen, el leon.

16. Por allá vió al *chingue*.

—¿No me has visto al zorro por aquí, chingue?

—Por acá está, lo mandé: por allí [está] caminando, dijo, dicen, el chingue.

—Fínjete muerto! se le dijo, dicen, al leon.

Abierta estará tu boca! se le dijo, dicen, al leon.

—Bueno! dijo, dicen, el leon. Así lo hizo, dicen, el leon.

17. Entónces "bailaré en tí", dicen, dijo, dicen ese chingue. Estando abierta la boca le peyó, dicen.

Entónces murió, dicen, el leon

—¡Zorro! dicen; ¿está escondido el zorro? se le dijo, dicen, al zorro. Vino, dicen; llegó, dicen; sacó, dicen, su cuchillo; lo *apuñaleó*, dicen, al leon.

Entónces murió, dicen, el leon.

---

(7) *rawilma* la cachaña, una especie de loros.

(8) *kayâl* el grito de la cachaña.

(9) *weilwün* «boca torcida» (así el orijinal) se refiere al pico corvo, arqueado de la cachaña Talvez hai que comparar F. *huell* «nones», sin compañero.

(10) *zaṇi*, el chingue *(Mephitis chilensis* o *patagónica)*.

(11) Como se sabe el chingue arroja un líquido hediondo por medio de ciertas glándulas que por su colocacion esplican la opinion de los indios.

9. EPEU KAITA POT'O YEƎE MULA

1.—Kompañ kanei (1), kəppai piam, che; amu yu *ponwi*-mapu yeyan ñi pu kure, pirkei *kaita* pot'o.

—Chem piawimi (3) chei? weda fücha pel; fiʎ piaukeimi, tami, wedañmaṇen (4), anei! pi, piam, mula.

—Wedañma mula! inantukuṇelmi ula mai ta kimaimi, wedá mula, pirkei *kaita* pot'o.

2. Veimeu t'iparkei kaita pot'o, konərkei *ponwi* mapu. Mula məlekarkei ñi mapu-meu. Pepurkeyu che; laṇəmṇepurkei.

Laṇəmərpuel, rumerkei tvichi che. (Veimeu d'iṇepui, piam, kaita pot'o. Nüñmaṇepui, piam, ñi pu kure (5).

3.—"D'oi koneʎin, d'oi koneʎin!

9. CUENTO DEL POTRO LIBRE I LA MULA

1.—Compañero i amigo, viene, dicen, jente; vamos tierra *adentro;* llevaré a mis mujeres (2), dijo el potro *libre.*

—¿Qué andas hablando? mal pescuezo largo; todo es palabrería tuya, en tu maldad, amigo! dijo, dicen, la mula.

—Maldita mula! cuando se pongan a perseguirte entónces ya lo sabrás, mula mala, mula, dijo el potro *libre.*

2. Entónces salió el potro libre [i] entró tierra *adentro.* La mula quedó en su tierra. La alcanzó a ver la jente; fue matada.

Habiéndola matado pasó adelante esa jente. (Entónces fue alcanzado, dicen, el potro libre. Le agarraron a sus mujeres).

3.—"¡Mas entremos, mas entre-[mos!

---

9. Este cuento fué dictado por Calvun al señor Chiappa, quien recuerda haberlo oido mas completo de otro individuo en años pasados. Es un cuento puramente pehuenche. Se trata del potro salvaje (cimarron) de la pampa arjentina que ama su libertad i huye ante los hombres que se avanzan en su tierra. No necesito decir que el potro libre es la imájen del indio mismo.

(1) *kanei* será *ka anei*, o *anai* (la pronunciacion vacila entre *a* i una *e* mui abierta.

(2) El señor Chiappa traduce segun indicacion de Calvun «au mujer»; pero *pu* indica pluralidad i mas adelante se ve que son varias las yeguas En el castellano de Calvun no se puede espresar la diferencia entre el singular i el plural. Nótese que la palabra «yegua» no sale en el cuento, sino solo *kure* «mujer casada»; lo mismo se habla del «hijo» que en la captividad ha llegado a ser «hombre grande». Emplear palabras concretas de animales perturbaria demasiado la parábola.

(3) F. *piaun* andar al retortero, en trabajos. *piauln* traer al retortero, porfiar o molestar mucho sobre algo pidiéndolo. Febrés § 187 *yau* o *iau* andar haciendo *pi-iaun* significa pues literalmente «andar hablando o diciendo»; *fiʎ piaukeimi* o tradujo Calvun «hablas sin saber»; literalmente es «todo siempre andas hablando», es decir, todo esto es palabrería tuya.

(4) Cp. VI 4, 14. *wedañma* es esclamacion de disgusto mui frecuente en el lenguaje de Calvun; es derivacion de *weda* malo.

(5) Parece que todo el pasaje «*Veimeu d'iṇepui, piam, kaita pot'o. Nüñmaṇepui , piam, ñi pu kure*» debe borrarse aquí. El canto del potro solo es motivado despues de la desgracia de la mula, ántes de la propia.

piukeyeleavuin (6) ṇa, ṇedakeñma,

miáutusenêeṇen (7), wedakeñma,
wirâ wira mankeuyemən (8) mai.
Inché, yinché konkatuwan *lolo* (9)
[mapu;
eimən nün məten mai chi,"

pi, piam, kaita pot'o.

4. Nentui, piam, kiñe ñi votəm; ruku-mu (10), piam, yei. Kiñe t'ipantu ñaməm^{u}i, (11) piam, ñi pu kure.

Veichi inantukupuel epu mətten nüñmaṇepui ñi kure kaita pot'o.

5. Petui, piam, ñi kure kiñe ṇiyon-meu. Miauli, piam, ñi vottəm; fütcha went'ui, piam, ñi vottəm miaulel; peputui ñi pu kure. Peputullu aukantulputúi (12), piam, ñi pu kure.

Femi, piam, kaita pot'o.

me lo habia de imajinar, siempre
[mala,
que *vendrian ellos*, siempre mala,
las piernas abiertas pateando (?).
Yo, yo entraré a la tierra *escon-*
[*dida* (?);
vosotros solamente seríais cojidos
[(?),"
dijo, dicen, el potro libre.

4. Sacó, dicen, a uno de sus hijos; con el pecho, dicen, lo llevó. Un año [mas] perdió, dicen, su mujer.

Ese dia perseguidas le fueron cojidas dos solamente de sus mujeres al potro libre.

5. Volvió a ver, dicen, a su mujer en un potrero. Andaba trayendo, dicen, a su hijo; hombre grande, dicen, fué el hijo que andaba trayendo; volvió a ver a sus mujeres. Cuando las vió les hizo cariños dicen, a sus mujeres.

Así hizo, dicen, el potro libre.

10. EPEU KOVKE A

1. Veimeu *tinkelklei*, piam, kovke.

Tieu-ple peeyu, piam, kiñe ṇürü.

10. CUENTO DEL PAN

1. Entónces estaba *rodando* dicen, un pan.

Por allá lo vió, dicen, un zorro.

---

(6) Calvun tradujo segun la idea «no te lo decia». La forma me es algo dudosa.

(7) No comprendo las sílabas *senêeṇen;* Calvun traduce «no te lo decia que vendrian muchos».

(8) F. *huyravcún* dar bofetadas. Tengo apuntado otro cuento *wiravn* galopar; la idea primitiva serán los golpes repetidos.

(9) *lolo* significa «la cueva» VI 8, 2. El orijinal traduce «tierra adentro».

(10) Cp. F. *rucu*. Calvun esplicó «cojió al potrillo atravezado delante de su pecho i lo llevó empujando». Yo creo que mas bien está en la idea el hombre, que no el animal.

(11) Cp. F. *ñamùmn* perder.

(12) F. *aghcan, aughcatun, aughn* jugar travesando; no tiene nada que ver con *aukan* rebelde, alzado, introducido del keshua.

10. Apuntado por el señor Chiappa con la traduccion parcial segun las indicaciones de Calvun. La traduccion literal que doi aquí es mia, como en todos los demas cuentos. He correjido algunas incorrecciones de la trascripcion. El pan, la tortilla cocida en rescoldo, es redonda; por eso rodea a saltos, cojeando, cuando el zorro se ha comido un pedazo.

—Marimari, kovke! pi, piam, ṇürü.

—Marimari, pi, piam, kovke.

2.—Mənna kəme nümün nieimi, kovke, pi, piam, ṇürü. Nümünnümün-tuveliu, kovke! pivi, piam, kovke ṇürü.

—Pilan; ünanentueli rume, pi, piam, kovke.

3.—Ünanentulayaeyu, anei; renümünümütuaeyu, anei kovke, pi, piam, ṇürü.

—Ya, pi, piam, kovke.

4. Nümünümütuṇei, piam; nümünümütupeel, ünanentufemi, piam, ṇürü; lev t'ipai, piam.

Kelpêr-kelpêr-femi, piam, kovke.

5. Wene levtui, piam, ṇürü. Ka pevi, piam, kovke.

—Marimari, kovke, pivi, piam, kovke ṇürü.

—Marimari, pi, piam, kovke.

6.—Mənna kəme nümün nieimi, nei kovke, pivi, piam, kovke ṇürü. Nümün-nümün-tuaveyu, nei.

—Pilan! Tiye-mu vei piṇen; ünanentuṇen; veimu *kelpêr*-klewen tva, pi, piam, kovke.

7.—Fei tie-meu mətte koilaṇei ta tve weda ṇürü, piṇei, piam, kovke.

Veimeu lev kontuṇei, piam, kovke, iṇei kuom.

—Buenos dias, pan! dijo, dicen, el zorro.

—Buenos dias, dijo, dicen, el pan.

2.—Mui buen olor tienes, pan, dijo, dicen, el zorro. Si te tomara el olor, pan! le dijo, dicen, al pan el zorro.

—No quiero; acaso me sacas algo mordiendo, dijo, dicen, el pan.

3.—No te sacaré mordiendo, amigo; solo te tomaré el olor, amigo pan, dijo, dicen, el zorro.

—Bueno, dijo, dicen, el pan.

4. Le fué tomado el olor, dicen; al tomarle el olor, así le sacó [un pedazo], dicen, el zorro; lijero salió, dicen.

A saltos así rodó, dicen, el pan.

5. Primero lijero corrió, dicen, el zorro. Otra vez vió, dicen, el pan.

—Buenos dias, pan, le dijo, dicen, al pan el zorro.

—Buenos dias, dijo, dicen, el pan.

6.—Mui buen olor tienes, amigo, le dijo, dicen, al pan el zorro. Te tomaré el olor, amigo.

—No quiero! Por allá así me dijeron; me sacaron [un pedazo]; por eso estoi *rodando a saltos* ahora, dijo, dicen, el pan.

7.—Ese allá fué mui mentiroso este mal zorro, se le dijo, dicen, al pan.

—Entónces lijero se le acercó [el zorro] al pan i lo comió entero.

11. EPEU ORO ALKA

1. Werkeṇei, piam, tapayu-meu oro alka: "aukantulaavimi tapayu", piṇei, piam, oro alka.

11. CUENTO DEL POLLO DE ORO

1. Se mandó, dicen, donde (=a casa de) el negro al pollo de oro: "no jugarás con el negro", se le dijo, dicen, al pollo de oro.

11. Este cuento fué apuntado por el señor Chiappa como el anterior. He añadido la traduccion literal i correjido algunas trascripciones que me parecian incorrectas.

La relacion es mui confusa; se tratará de dos cuentos distintos, de los

Veimeu amui, piam; puwi, piam, tapayu-meu; aukantupui, piam, oro alka.

2. Veimeu alka achavaʎ ṇetui, piam; raṇi lelvün peṇei, piam.

—Eimi no ma ṇachi voro alka? piṇei, piam.

—Inché ʎemai, nai, pi, piam.

3.—Mənna lechi ṇəlameyu, "aukantulayavimi tapayu" pieyu, ṇa, nei oro alka, piṇei, piam, oro alka

Aukantultuvimi anta tapayu, nai oro alka? piṇei, piam, oro alka.

4. Epe kintuvun, anei! pi, piam, oro alka. Kaʎi vemi aukachi; kimkatuan ta tva, pi, piam, oro alka.

Veimeu vemkunuṇei, piam.

5. Allün-meu kiñe kóyam-mu wenulei, piam. Veimeu pepueyu kiñe ṇürü, prakintulewepúi, piam, ṇürü.

6.—Marimari, alka! pipui, piam, ṇürü. Künapaṇe, anei alka; püchi aukantiyu anéi! pi, piam, ṇürü.

—Pilan, anei; laṇəmeli rume, anei! pi, piam, oro alka.

—Laṇəmlayu, anei; mətte kəme went'u ṇetun, anei. Kuivi mai ta wiṇkeve ṇekevun, pi, piam, ṇürü.

7.—Pilan, pi, piam, oro alka.

T'ewa ye mo kaiñe yeulaimu ma ṇa? piṇei, piam, ṇürü.

Entónces fué, dicen; llegó, dicen, donde el negro; se puso a jugar, dicen, el pollo de oro.

2. Entónces se hizo gallo, dicen; en medio del campo fué visto, dicen.

—¿No eres tú el pollo de oro? se le dijo, dicen.

—Yo soi de veras, amigo, dijo, dicen.

3.—Tanto te aconsejé "no jugarás con el negro" te dije, pues, amigo pollo de oro, se le dijo, dicen, al pollo de oro.

¿Jugaste con el negro, amigo pollo de oro? se le dijo, dicen, al pollo de oro.

4.—Casi *me acordé*, amigo! dijo, dicen, el pollo de oro. Déjame así, no mas, que juegue; pensaré en esto, dijo, dicen, el pollo de oro.

Entónces lo dejaron así puesto, dicen.

5. Mas tarde sobre un roble arriba estuvo, dicen. Entónces alcanzó a verlo un zorro; estuvo aguaitando hácia arriba, dicen, el zorro.

6.—Buenos dias, pollo! dijo, dicen, el zorro. Ven acá, amigo, pollo; un poco juguemos, amigo! dijo, dicen, el zorro.

—No quiero, amigo, acaso me matas, amigo! dijo, dicen, el pollo de oro.

—No te mataré, amigo, mui buen hombre me he hecho, amigo. Ántes efectivamente ladron era, dijo, dicen, el zorro.

7.—No quiero, dijo, dicen el pollo de oro.

¿Con el perro enemigo no eres? se le dijo, dicen, al zorro.

---

cuales el primero, número 1 hasta 4 no es completo. Desde número 5 hasta 9 vemos la conocida fábula europea del zorro que comunica al gallo la paz concluida entre todos los animales.

La última frase pertenecerá a un cuento distinto. Aquí no se comprende; tampoco se ve la razon del nombre *pollo de oro.*

—Oh! kuivi kaiñe yeuvuyu; fanten-meu kəme wenüi yeutuyu, pi, piam, ṇürü.

8. Allün-meu wit'aprai, piam, ṇürü; pevi, piam, t'ewa.

—Tvi tami kəppan tami wenüi, anei ṇürü! piṇei, piam, ṇürü.

Kəppai, piam, tveichi t'ewa ina pünon ñi yeṇei (?), piam, ṇürü.

Veimeu wiravklen t'ipai, piam, ṇürü.

Akui, piam, tveichi t'ewa.

9.—Tevei ñi amuan ṇürü, anei t'ewa, piṇei, piam, t'ewa.

Veimeu inaltu lemu nüṇepui, piam, ṇürü. Laṇəməpui, piam, ṇürü. (Oro alka kechu küyen che kayu küyen che cheṇetui, piam, oro alka).

—Oh! ántes enemigo éramos; desde tanto [tiempo] buenos amigo somos, dijo, dicen, el zorro.

8. Un rato despues se levantó, dicen, el zorro; vió, dicen, al perro.

—Allá está viniendo tu amigo, amigo zorro! se le dijo, dicen, al zorro.

Vino, dicen, ese perro siguiendo el rastro, dicen, al zorro.

Entónces golopeando salió, dicen, el zorro.

Llegó, dicen, ese perro.

9.—Ahí está andando el zorro, amigo perro, se le dijo, dicen, al perro.

Entónces a la orilla del bosque fué pillado, dicen, el zorro. Fué matado, dicen, el zorro. (El pollo de oro a los cinco meses o a los seis meses volvió a ser jente, dicen, el pollo de oro).

12. EPEU TIṆRE EṆU ṆÜRÜ

1. Veimeu ñamṇerkei (2) ñi *leqkai* ṇürü. Veimeu weñaṇərkei (3).

—Chumpeyayu ilotu iael? pirkei ṇüru. Kiñe ina l'aufaluaimi, eimi, maʎe, pirkei ṇürü. Inche wichayavin kᵘom, kuʎin, pirkei ṇürü.

—Ya, pirkei tiṇre.

2. Veimeu t'iparkei ṇürü, wi-

12. CUENTO DEL TIGRE I EL ZORRO

1. Entónces se le perdió el *boleador* (1) al zorro. Entónces lo echó de ménos.

—¿Cómo tendremos carne para comer? dijo el zorro. En el acto te finjirás muerto, tú, tio, dijo el zorro. Yo convidaré a todos los animales, dijo el zorro.

—Bueno, dijo el tigre.

2. Entónces salió el zorro, para

12. Apuntado por el señor Chiappa.

(1) Los boleadores, dos o tres bolas o piedras unidas por correas (lazos) son el arma especial de la pampa arjentina. Se lanzan de manera que se enredan en los piés del animal i así lo hacen caer al suelo. En Chile no se usan.

(2) En el orijinal está *ñaṇe merkei*, deberá leerse *ñamərkei*, *ñamṇerkei* o quizas *ñaməmṇerkei*.

(3) Orijinal: *wiñaṇerkei* con la traduccion «reflexionó». En el cuento del Latrapai VII 2, *weñaṇkeiṇən*. Supongo que equivale a *hueñamcùn* de Febrés, que se traduce «tener deseo de ver algo que se quiere». Calvun en el Latrapai traduce «deliberar, aconsejarse», la idea será «estar triste por algo perdido» (Cp. frances *regretter*).

chaavilu l·owan, choike, *t'uli*, *yúem* (4), *kumt'i*, kov'ür, (5); is'-t'okᵘom kuʎin wicharkevi kəpalərkevi l·auval-uklechi tiṇre-meu.

—"Kəme elayin, ülmen em!" pirkei ṇürü.

3. Veimeu pəchi mapu lewelu akulu t'uli:

—Oo! weda wüt'an, ané (5ᵃ) kompañ! Chum anta koilatu-pettuyaavuimi, (5ᵇ) kompañ ṇürü? pirkei t'uli.

—Fuo! (6) Chem pikeimi che ane kompañ? pirkei ṇürü.

4. Veimeu wüñorkei t'uli. Kakelu kəpakarkei. Feimeu akurkei l·a tiṇre-meu is't'okᵘom kuʎin.

Awüṇmaṇeparkei (7) tiṇre; waʎ-payawürkei tveichi kᵘom kuʎin.

5. Veimeu eʎa-leli-kunumekerkei (8) tiṇre d'uʎi-pelu doi mot'i-t'e lowan. Riṇkət'ipafeməɾkei, nüpurkei kiñe füətcha lowan. Feimu l·aṇəmərkei tiṇre.

6. Ṇürü kai ʎazurkei tveichi t'uli. Lev' t'iparkei təveichi t'uli.

Wüṇes't'-nierkei (9).

convidar al huanaco, avestruz, *ciervo*, *cierva*, *quirquincho*, armadillo; a todos los animales los convido [i] los hizo venir donde el tigre que se finjia muerto.

—"¡Bien haremos (=comeremos) oh caballeros!" dijo el zorro.

3. Entónces a cierta distancia se quedó llegando el ciervo.

—¡Oh, malos presentimientos tengo, amigo compañero! ¿Cómo? acaso [no] estas todavía mintiendo, compañero zorro? dijo el ciervo.

—Vaya! ¿Qué estas diciendo, amigo compañero! dijo el zorro.

4. Entónces se volvió el ciervo. Otro se acercó. Entónces llegaron donde el tigre muerto toditos los animales.

Desearon [comer] al tigre (?); anduvieron al rededor de él todos esos animales.

5. Entónces medio abiertos puso [los ojos] el tigre escojiendo el mas gordo huanaco. De un salto así salió, agarró un gran huanaco. En seguida lo mató el tigre.

6. El zorro tambien laceó a ese ciervo. Lijero salió ese ciervo.

Lo arrastró [al zorro].

---

(4) *t'uli i yúem* (talvez *yüm)* es el macho i la hembra de una de las diferentes especies de ciervo que hai en la cordillera arjentina.

(5) *kumt'i* i *kovür* son diferentes especies del armadillo *(Dasypus)*

(5ᵃ) *ané* será otra trascripcion por *anei; ei* amenudo se pronuncia como *e* o *i* algo diptónjica. Así tambien *che* en los números 6 i 10 equivaldrá a *chei*.

(5ᵇ) Probablemente *koilatu-pettu-ʎaavuimi* o *pettuyavuimi*.

(6) *Fuó* será lo mismo que *fót* Febrés *voth*, una esclamacion formada por abreviacion de la palabra *votəm* hijo.

(7) *awüṇmaṇeparkei* fué esplicado por Calvun «anduvieron al rededor del tigre»; supongo que el significado es mas bien «tuvieron deseo, gana, apetito para comérselo». En el cuento del Latrapai sale *awuṇeʎayu;* allá Calvun tradujo «quedaron arrepentidos», pero el conjunto pide mas bien «estamos tristes, deseosos».

(8) *eʎa-leli kunu-me-ke-rke-i, eʎa* cp. F. *ella* cosa mala. El significado primitivo segun varios pasajes de los cuentos de Calvun es «medio» o «medio hecho». *leli* Febrés: cara a cara, mirar de hito, estar despierto con los ojos abiertos.

(9) *wüṇes't'nierkei,* Calvun tradujo; lo arrastra al zorro. Evidentemente es la misma palabra que Febrés escribe *huygùdn* arrastrar; habrá, pues, talvez que escribir *wiṇüs't'nierkei* «lo tuvo arrastrado».

"Ai! ane kompañ! Mətte newüntukeli ane!" pirkei ṇürü.

Veimeu kat'irkei ñi ʎazu ṇürü.

Wüñomerkei; akuturkei tiṇremeu.

7.—Chumlei, ṇürü, nüimi? piṇerkei ṇürü.

—A! nüv'in, ané maʎé; kat'in ñi weda ʎazu, anê maʎê! pirkei ṇürü.

—Matukelpa, ané! wed'aṇkunupaen (10), anai, piṇerkei.

Veimeu kəparkei; wit'anentuparkei ñi kuchiʎu, rouparkei ṇürü.

8.—Inche yauketuan (11) loṇko lowan! pirkei ṇürü. Femi.

—Inche ñi müʎotuiṇu (12) iael, pirkei tiṇre.

—Chem anta yauketurkean kai, maʎe? pirkei ṇürü.

—Külche lowan, anei, yauketuimuaimi (13), piṇerkei ṇürü.

—Ya, pirkei ṇürü.

Feimu eluṇerkei külche lowan; veimu iərkei.

—Mənna vorei ñi elueteu, weda fuətcha maʎe, pirkei ṇürü.

Feimu iərkei.

9. All'ün-meu werküṇerkei: Yeltuve ilo püitchi ke tiṇre, piṇerkei ṇürü.

Veimeu kutama-kunulel-nierkei; amurkei ṇürü.

"Ai! amigo compañero! Mucha fuerza no me hagas, amigo!" dijo el zorro.

Entónces cortó su lazo el zorro.

Fué a volver; llegó donde el tigre.

7.—¿Cómo es, zorro, pillaste [algo]? se dijo al zorro.

—Ah! lo agarré, amigo tio; se cortó mi mal lazo, amigo tio! dijo el zorro.

—Apresúrate, amigo! ven a hartarte conmigo, amigo, le fué dicho.

Entónces vino; sacó su cuchillo, se puso a descuartizar el zorro.

8.— Yo comeré la cabeza del huanaco! dija el zorro. Así lo hizo.

—Mi comida serán los sesos, dijo el tigre.

—¿Qué cosa comeré yo, tio? dijo el zorro.

—Las tripas del huanaco, amigo, las comerás, fué dicho al zorro.

—Bueno, dijo el zorro.

Entónces le fueron dadas las tripas del huanaco; entónces comió.

—Mui agrio es lo que me has dado, mal viejo tio, dijo el zorro.

Entónces comió.

9. Un rato despues fué mandado: Llévame carne a los tigres chicos, fué dicho al zorro.

Entónces la tuvo puesta en un saco; se encaminó el zorro.

---

(10) Calvun tradujo. ven a ayudarme a descuerar. Como *wesakelu* se usa por la ropa, no es imposible que *wed'aṇkunupaen* signifique «ven a ayudarme a sacar el cuero».

Mi traduccion está en conformidad con Febrés *wedan* hartarse de comida; porque las traducciones de Calvun amenudo corresponden mas bien a la idea que a la palabra.

(11) *yauketun* probablemente es una contraccion de *i-yauketun*; *yau* no se usa como verbo independiente sino solo como elemento de composicion en el significado de «ir haciendo»; comer es *i(n)* en araucano.

(12) cp. F. *müllo* los sesos. no entiendo la forma *müʎotuiṇu* aquí. Deberia significar «los dos comieron sesos». *iael* es «la comida». La traduccion dada es segura segun Calvun.

(13) No entiendo las sílabas *imu;* me parece que bastaria *yauketuaimi.*

Tieu-ple ñamkonpurkei kiñe püitchi mawida-meu ṇürü, veimeu ilotupurkei. Kᵘom, apumkunumerkei ñi ilo. Wüñometurkei.

10. Akuturkei tiṇre-meu.

— Wüñomewiyéimi che ka, ṇürü? piṇerkei ṇürü.

—Wüñomewiyen, anei maʎê! Epe ke ṇüñen l'arkevuiṇən weda püitchi ke tiṇre, pipaturkei ṇürü.

Təveichi d'oi püchilo *n'üñeil* (?), doi all'ü-kunui ta ilu, pirkei ṇürü

—Fei ürkemai, pirkei tiṇre.

11. Deumayal-kunupan kai ṇürü, piṇerkei ṇürü.

Veimeu keʎu'kei deumaya all'ün-meu ṇürü; kᵘom afümmerkei ñi iael.

12. Veimeu t'iparkei ṇürü; wekun mawida. Wüño-lev-merkei ṇürü.

"Vuô! kəppai malon (14), anei maʎê! Tfá ñi akun malon, anéi maʎê!" pirkei ṇürü.

Veimeu matukalewerkei tiṇre.

13.—Amuiyu ané maʎê! pirkei ṇürü; ruparkei ñi lev.

—Maʎê! mankaden, anái! pirkei tiṇre.

—Prapaṇé, maʎe, piṇerkei ṇürü.

Müñal prayael *d'iñüm* rumeketurkei pu püt'a tiṇre.

14. Veimeu all'ü konlu lemumeu, wüño-kunu-femeturkei ṇürü.

Kəpaturkei tveichi ilu elkunupuel tiṇre; kᵘom yiparkei ṇürü tveichi ilu.

Por allá entró perdiéndose [de vista] en un pequeño monte el zorro; entónces se puso a comer carne. Toda fué a dejar concluida su carne. Fué a volver.

10. Llegó donde el tigre.

—¿Ya vienes de vuelta, zorro? fué dicho al zorro.

—Ya estoi de vuelta, amigo tio! Casi de hambre morian los pobres chicos tigres, dijo el zorro.

Ese mas chico *era el peor*, mas [que todos] se tragó la carne, dijo el zorro.

—Está bien, dijo el tigre.

11.—A preparar [la comida] ven a ayudarme tambien, zorro, fué dicho al zorro.

Entónces le ayudó a preparar un buen rato el zorro; toda concluyeron de cocer su comida.

12. Entónces salió el zorro fuera del monte. A prisa vino a volver el zorro.

"Hombre! viene un malon, amigo tio. Aquí ya está llegando el malon, amigo tio!" dijo el zorro.

Entónces se apresuró el tigre.

13.—Vamos, amigo tio! dijo el zorro; pasó [con toda] su lijereza.

—Sobrino, sube en ancas, amigo! dijo el tigre.

—Ven a subir, sobrino se dijo al zorro (15).

Listo a subir *por debajo* le pasó de la barriga al tigre.

14. Entónces mucho entrando al bosque, así despues fué a volverse el zorro.

Vino donde habia dejado esa carne el tigre; toda se comió el zorro esa carne.

---

(14) *malon* se llaman las espediciones guerreras, grandes o pequeñas de los indios araucanos. La palabra ha pasado al vocabulario español de Chile i la Arjentina.

(15) En el manuscrito está *pirkei ṇürü* «dijo el zorro;», lo que debe ser equivocacion.

Veimeu t'ipaturkei fuətcha ka mapu.

15. El-pünon-kei, piam, ṇürü. Pu *chaankin*(16) leufü kuonme-kei, piam, ṇürü.

16. Pu t'avia amui, piam, tiṇre ilo-meu. Pepulai, piam.

"T'ewa, weda ṇürü! kiñe ina l'ayai weda ṇürü!" pi, piam, tiṇre.

Kintuṇei, piam, ṇürü; nümətuṇei, piam, ṇüru.

Pu kəlle kachu umauqkəlelu pepueyu tiṇre. Fent'epun umauqkəlei, piam, ṇürü.

17. Peṇepui kiñe püchi *yuṇe* mamə∧-meu, *sipo*-kunu-kadiṇei, piam.

"Ai! kəme-nielaeneu weda *kəppelle!*" pi, piam, ṇürü. Ka umauqtui, piam.

Ka femkunuṇei, piam.

"A! weda kəppelle! pepi-umauqtulelaeneu weda kəppelle!" pi, piam, ṇürü.

18. Feimeu: "Nükunukavichi weda ṇürü, lev t'ipale rume", pi, piam, tiṇre. Feimeu nüṇei, piam, ṇürü.

—Ai! anéi ma∧ê! Ai! ane ma∧ê! pi, piam, ṇürü. Ünatuṇei, piam.

—L'aṇəmkatuanam nei? pi (17), piam, ṇürü. Kiñe d'uṇu, anéi ma∧ê? Moṇeche ane ma∧ê! pi, piam, ṇürü.

19.—Chem duṇu, koila weda ṇürü? piṇei, piam.

—Pü'tchi *leıkəmen* (18) mai,

En seguida salió a mui lejana tierra.

15. Dejó rastro, dicen, el zorro. *Por entre medio* (?) del rio entró, dicen, el zorro.

16. En la noche, fué, dicen, el tigre adonde [habia estado] la carne. No la alcanzó a ver, dicen.

"Perro, mal zorro! en el acto morirá el mal zorro!" dijo, dicen, el tigre.

Fué buscado, dicen, el zorro; fué olfateado, dicen, el zorro.

Debajo del pasto durmiendo lo encontró el tigre. Tanto durmiendo estuvo, dicen, el zorro.

17. Fué encontrado un palito puntiagudo [con él] fué *picado* en el costado [el zorro], dicen.

"Ai! no me deja [dormir] bien la mala *mosca!*" dijo, dicen, el zorro. Otra vez volvió a dormir, dicen.

Otra vez le fué hecho así, dicen.

"¡Ah, la mala mosca! no me deja poder dormir la mala mosca!" dijo, dicen, el zorro.

18. Entónces: "Quiero pillar al mal zorro, que no me escape lijero", dijo, dicen, el tigre. Entónces fué pillado, dicen, el zorro.

—Ai! amigo tio! Ai, amigo tio! dijo, dicen, el zorro. Fué mordido, dicen.

—Quieres matarme acaso, amigo? dijo, dicen, el zorro. Una palabra, amigo tio! Déjame vivo, tio! dijo, dicen, el zorro.

19. ¿Qué cosa, mentiroso mal zorro? le fué dicho, dicen.

—Un poco suéltame pues, en-

(16) *chaankin* viene en el orijinal con la traduccion «por entre medio». Supongo que se relaciona con F. *chagcun* descuartizar i significa «un brazo de rio». El zorro entra al agua para deshacer el rastro.

(17) En el orijinal está *piṇei ṇürü*; pero evidentemente son palabras del zorro.

(18) Orijinal *lei kəmən;* probablemente *leikəmen;* F. *ledcùmn* soltar. HAVESTADT escribe *ledcúmn* o *le∧cúmn* «solvere».

veimeu ṇət'amkayaeyu, pi, piam, ṇürü.

—Ya, pi, piam, tiṇre.

20. Veimeu leikünṇei, piam, ṇürü.

—Chem d'uṇu? piṇei, piam.

—Maʎê, *yav'kan* mai, nai, maʎê!

Kiñe d'uṇu, anei maʎê, moṇche anei!

Nülelaeyu epu kuʎin, kiñe t'uli, ka kiñe choike allü motilu, pi, piam, ṇürü.

—Ya, pi, piam, tiṇre. Kiñe ina *markay*aeyu, piṇe ṇürü.

Markaṇei, piam.

21.—Chuməl nülelaen? piṇei, piam, ṇürü.

—Epúe kuo meu t'awayu, pi, piam, ṇürü.

—Ya, pi, piam, tiṇre. Veimeu ka markaṇei, piam.

Veimeu femkunuṇei, piam, ṇürü.

22. Veimeu t'ipai, piam, wicha kaʎku t'ewa allü ṇürü. Yemei, piam, epu kaʎku t'ewa. Veimeu pəttokokemum t'uli eṇu choike ʎov'tui piam, tveichi t'ewa.

23. Raṇi antə kuonpui, piam, pəttokoyalu t'uli eṇu choike. Epe puwlu ko-meu, piam: "Vuô! kompañ! weda wüt'an, anéi kompañ!" pi, piam, t'uli.

—Chumtuyaafuyu nei kompañ? piviṇu, piam.

24. D'oi püchi mapu puwlu: "Weda wüt'an ka, anéi!" pi, piam, choike.

tónces conversaremos, dijo, dicen, el zorro.

—Bueno, dijo, dicen, el tigre.

20. Entónces fué soltado, dicen, el zorro.

—¿Qué cosa? le fué dicho, dicen.

—Tio, *tengo culpa* pues, amigo tio!

Una palabra, amigo tio, déjame vivo!

Te haré agarrar dos animales, un ciervo i un avestruz mui gordos, dijo, dicen, el zorro.

—Bueno, dijo, dicen, el tigre. En el acto te pondré una *marca*, fué dicho al zorro.

Fué marcado, dicen.

21.—¿Cómo me los harás agarrar? fué dicho, dicen, al zorro.

—En dos dias, al agua nos juntaremos, dijo, dicen, el zorro.

—Bueno, dijo, dicen, el tigre. Entónces otra vez fué marcado [el zorro] dicen.

Entónces así le fué hecho, dicen, al zorro (19).

22. Entónces salió, dicen, a invitar perros galgos muchos el zorro. Llevó, dicen, dos perros galgos. Entónces [en el] bebedero del ciervo i del avestruz les acecharon, dicen, esos perros.

23. A medio dia entraron para beber el ciervo con el avestruz. Casi llegando al agua, dicen: "Hombre, compañero! tengo malos presentimientos, amigo compañero! dijo, dicen, el ciervo.

—¿Qué nos sucederia, amigo compañero? se dijeron los dos, dicen.

24. Mas cerca llegando: "Tengo malos presentimientos tambien amigo!" dijo, dicen, el avestruz.

(19) Es decir, despues de la promesa i despues de haber sido marcado (como se marca el ganado) fué soltado definitivamente el zorro.

—Püᵢchi pəttokoayu, anei! piṇu, piam.

Veimeu püᵢchi ke pəttokᵘoiṇu, piam.

25.—Chuchi kunuayu che anéi? Lelfüntuavuyu che nai? pivuiṇu.

—Pu mawida kᵘonkayu, anei! pi, piam, choike.

26. Veimeu amuiṇu, piam, mawida-meu. Tieu-pəlle *kaminantu-kaminantu* – fempui (20), piam, t'uli.

Veimeu *wiravúi*, piam, choike.

Weluwelutu – weluwelutu – femi, piam, choike.

27. Vuou! eʎalkayavuiyu, kompañ choikê! pi, piam, t'uli.

—Eimi mətten, anei t'uli, mətte pütchi lev nieimi, anéi t'uli, pi, piam, choike.

—Vuou! Chumavun te anei! pi, piam, t'uli. Eimi mai epu namun nieimi mətten, anei, inché meli namun nien, ané, pi, piam, t'uli.

28. Veimeu kuonpuiṇu, piam, kiñe püchi mawida-meu. Veimeu epe t'ipaupullu tveichi pətchi lemu-mu ayepui, piam, choike. Epe t'ipaupullu kat'i lev kontu-femeyu, piam, tveichi epu kaʎku t'ewa.

29. Lev' t'ipaiṇu, piam. All'üñma inaṇeiṇu, piam. Epe ke d'iṇekeiṇu, piam. Waichev-meu t'ipakeiṇu, piam, choike [yeṇu t'uli].

Ut'üvtukupui, piam, kiñe lil-

—Un poco beberemos, amigo, dijeron, dicen.

Entónces un poco bebieron los dos, dicen.

25.—¿A dónde nos dirijiremos amigo? Iríamos a la llanura (o campo)? se decian los dos.

—Al monte entremos, amigo! dijo, dicen, el avestruz.

26. Entónces se fueron, dicen, al monte. Por allá *al paso, al paso* siempre caminaba, dicen, el ciervo.

Entónces galopó, dicen el avestruz.

Volviendo, volviendo de acá para allá [corrió], dicen, el avestruz.

27.—Hombre! *bien andamos* (21) compañero avestruz! dijo, dicen, el ciervo.

—Tú solamente, amigo ciervo, tienes poca lijereza, amigo ciervo, dijo, dicen, el avestruz.

—Hombre! ¡Cómo haria yo esto, amigo! dijo, dicen, el ciervo. Pues, tú tienes dos piernas solamente, amigo, yo cuatro piernas tengo, amigo, dijo, dicen, el ciervo.

28. Entónces entraron, dicen, en un pequeño monte. Entónces casi saliéndose de ese pequeño bosque se puso a reir, dicen, el avestruz. Casi saliéndose, lijero se acercaron a cortarles [la retirada] dicen, esos dos perros galgos.

29. Lijero salieron los dos, dicen. Buen rato fueron seguidos, dicen. Casi fueron alcanzados, dicen. Por vueltas salieron las dos, dicen, el avestruz [i el ciervo] (22).

Se arrojaron, dicen, desde un

(20) *kaminantu* del castellano «caminando» tiene el significado especial de «ir como caballo que va al paso».

(21) Traduccion de Calvun. Literalmente será ¿acaso lo haríamos a médias? con la pregunta retórica en vez de la negacion.

(22) Las palabras *yeṇu t'uli* me parecen faltar por descuido del dictado. El verbo está en dual; quizas se traduce *t'ipaiṇu choike* salió el avestruz con el otro.

meu; raṇi ko, piam, üt'üvkonpuiṇu, piam.

Veimeu epúñ-pəle kat'ituṇeiṇu, piam.

Choike t'ipai, piam. T'uli nüṇei, piam.

30. Veimeu yelṇei, piam, tiṇre.

—Maʎê, pipui, piam, ṇürü; kiñe nü (23ª) mətten mai, maʎê! pipui, piam, ṇürü.

—Fei ürkemai! pi, piam, tiṇre. Kiñe ina l'ayaimi, wedañma ṇürü! piṇei, piam, ṇürü.

31.—Mû, anei maʎê! Ka nülkayaeyu, anei maʎê! pi, piam, ṇürü. Ka wichanien epu kaʎku t'ewa nülelaeteu choike, pi, piam, ṇürü. Epúe, kuo-meu t'awayu, pi, piam, ṇürü.

—Ya, pi, piam, tiṇre.

Veimeu leikünṇei, piam, ṇürü.

32. "Fôt, wedá tiṇre! Kiñe ina l'aṇəmavin wedá tiṇre. Ñünenkavili, l'ayai weda tiṇre. Mənna wapo ṇelai tiṇre"?, pi, piam, ṇürü.

Ñünen, piam, eli ṇürü. Kᵘom ráyen-kachu-tui, piam, ṇürü.

Veimeu pənantukukunuyei, piam, ñi t'əlke-meu.

33. Epuwentun-meu kəppai, piam, tiṇre. All'ü mapu peṇei, piam, ṇürü.

"Chuchi went'u chei ta tiye, mənna kəmmelkalei? pi, piam, tiṇre.

Puwi, piam.

34.—Márimarî maʎê! pipui, piam, ṇürü.

peñasco; al medio del agua, dicen se arrojaron los dos, dicen.

Entónces de ámbos lados fueron cortados, dicen.

El avestruz salió, dicen. El ciervo fué pillado, dicen.

30. Entónces se lo llevó, dicen, el tigre (23).

—Tio, dijo, dicen, el zorro, uno no mas pillé pues, tio! dijo dicen, el zorro.

—Está bien pues! dijo, dicen, el tigre. En el acto morirás, maldito zorro! fué dicho, dicen, al zorro.

31.—No, amigo tio! Te haré agarrar el otro, amigo tio! dijo, dicen, el zorro. Otra vez tengo invitados dos perros galgos para agarrarte el avestruz, dijo, dicen, el zorro. En dos dias, cerca del agua nos juntaremos, dijo, dicen el zorro.

—Bueno, dijo, dicen, el tigre.

Entónces fué soltado, dicen, el zorro.

32. "Caramba, mal tigre! En el acto mataré al mal tigre. Si le pongo una mentira (=trama) morirá el mal tigre. ¿No es demasiado guapo el tigre?" dijo, dicen, el zorro.

Una trama, dicen, hizo el zorro. Todas las flores del pasto tomó, dicen, el zorro.

En seguida las puso pegadas, dicen, en su cuero.

33. Dos dias despues vino, dicen, el tigre. De léjos fué visto, dicen, el zorro.

"¿Qué hombre es éste allá, mui bonito está? dijo, dicen, el tigre.

Llegó, dicen [el zorro].

34.—Buenos dias, tio! dijo, dicen, el zorro.

---

(23) Talvez hai que leer *tiṇre-meu*. El «ciervo fué traido donde el tigre».
(23ª) Talvez *nün*.

—Eimi anchi ṇürü? piṇei, piam, ṇürü. Mənna kəmelkaleturkeimi wesakelu nai! piṇei, piam, ṇürü.

35.—Akulai mai ñi epu wicha, nei maʎê? pi, piam, ṇürü. Ka kiñe d'uṇu, anei maʎe, kiñe kuʎin d'oamfulmi, anei maʎê. All'ü vali nei; epu mari peso *ñi ṇiʎael* (24), pi, piam, ṇürü. Fei d'oamfulmi, eloaveyu anei, pi, piam, ṇürü.

36.—Chem kuʎin? pi, piam, tiṇre.

—Famməllu, ané maʎê, pi, piam, ṇürü. Feimeu *menta*-wülmen-miauimi, (25) anéi maʎê, pi, piam, ṇürü.

T'awau-tukulel-aveyu vaməchi rayen kachu, pi, piam, ṇürü.

37.—Chumkunuimi kai tukulelnieimi? piṇei, piam, ṇürü.

—T'ari-kunuṇen, veimeu *t'awau* tukulelṇen, pi, piam, ṇürü. Tukulmi kai fammə̈lu d'oi ülmen miauimi. Inché ka antə *mian* tfa, nei maʎê, pi, piam, ṇürü.

Tukulelualiu fammə̈lu, veimeu livṇeyan, pi, piam, ṇürü.

—Ya, pi, piam, tiṇre.

38. Fent'epun kəmme t'ariṇei, piam.

Veimeu pənantukukunulelṇei, piam, loṇko-meu kiñe rayen.

Epu kura, piam, nüniei ṇürü.

Veimeu üt'üvtu-naküm-niei, piam, fuəttá kura-mu.

39. "Wedá tiṇre! vachi antə l'a-

—¿Tú eres el zorro? fué dicho, dicen, al zorro. Mui bonita tienes puesta tu ropa, me parece, amigo! fué dicho, dicen, al zorro.

35.—¿No llegaron mis dos convidados, amigo tio? dijo, dicen, el zorro. Otra palabra, amigo tio, si quisieras un animal (= objeto de valor), amigo tio. Mucho vale, amigo; veinte pesos me costó, dijo, dicen, el zorro. Éste si lo quieres, te lo daré, amigo, dijo dicen el zorro.

36.—¿Qué objeto de valor? dijo, dicen, el tigre.

—Éste que está aquí, amigo tio dijo, dicen, el zorro. Entónces *con fama* de caballero andarás, amigo tio, dijo, dicen, el zorro.

A golpes te pondré estas flores (del pasto), dijo, dicen, el zorro.

37.—I ¿cómo lo hiciste que las tienes puesto? se dijo, dicen, al zorro.

—Fuí amarrado, en seguida, *a golpes* me las pusieron, dijo, dicen, el zorro. Si las pones tambien aquí mas caballero andas. Yo otro dia *seré (?)* esto, amigo mio, dijo, dicen, el zorro.

[Si] te pongo esto así, entónces estaré yo limpio, dijo, dicen, el zorro (26).

—Bueno, dijo, dicen, el tigre.

38. Tan bien fué amarrado, dicen.

Entónces le fué dejada puesta, dicen, en la cabeza una flor.

Dos piedras, dicen, tuvo agarradas el zorro.

Entónces le dió un fuerte golpe, dicen, con una piedra grande.

39. "Mal tigre! hoi morirás,

(24) Orijinal: *ṇi ñi iael* con la traduccion «me costó».

(25) Supongo que *menta* es el castellano «mentar».

(26) No entiendo la forma *mian*. La idea parece ser: Yo podré hacerme poner otras flores otro dia, porque, si te doi mis flores, yo quedaré desnudo.

yaimi, wedañma kadel wapo ṇeimi, weda tiṇre", pi, piam, ṇürü. Welelvi, piam, kura-mu.

Riṇküt'ipavui, piam, tiṇre yem.

Feimu l'aṇəmüi, piam, tiṇre.

Veimeu nentuñmaṇei, piam, t'əlke tiṇre. ʌazui, piam, t'əlke tiṇre ṇürü.

40. "Kiñe ina pəratuan wenu mapu", pi, piam, ṇürü.

"Cháu ṇünechên! pranpatuen chau ṇünechên!" pi, piam, ṇürü.

Ut'üv-pramüi, piam, ñi ʌazu; ṇiʌaturkei, piam.

41. Veimeu ṇünechen nüñmapaeyu, piam, ñi ʌazu. Veimeu pramüi, piam. Raṇin pullu kat'ikunulelyetui, piam, ñi ʌazu.

Naqpatui, piam, ṇürü. Veimeu l'atui.

maldito, demasiado guapo eres, mal tigre", dijo, dicen, el zorro. Le pegó, dicen, con la piedra.

Saltando queria salir, dicen, el tigre, oh!

Entónces mató, dicen, al tigre.

En seguida fué sacado, dicen, el cuero del tigre. Cortó lazos, dicen, del cuero del tigre el zorro.

40. "En el acto subiré a la tierra arriba (al cielo)". dijo, dicen, el zorro.

"Padre Dios! hazme subir padre Dios!" dijo, dicen el zorro.

Lanzó hácia arriba, dicen, su lazo; hizo la invocacion, dicen.

41. Entónces Dios le agarró, dicen, su lazo. Entónces subió, dicen. Llegando al medio le fué cortado, dicen, su lazo.

Cayó abajo, dicen, el zorro. Entónces murió (27).

RODOLFO LENZ

(27) La figura de Dios, el gobernador de los hombres *(ṇüne-chen)* en el cielo será debida a las influencias cristianas.

COMPENDIO HISTORIAL

DEL

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA I GUERRA

DEL

REINO DE CHILE

DISCURSO TERCERO I ÚLTIMO

QUE TRATA DE LO QUE CATÓLICAMENTE SE DEBE SENTIR EN LA ASTROLOJÍA QUE LLAMAN JUDICIARIA

COMPUESTO POR

El capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA,

Natural de la villa de Madrid

(Continuacion)

¿Qué se hubiera perdido, cuando fuera
Incierto mucho en todo i mal juzgado,
I cuando por respeto de la pascua
O por condescender con ruegos tantos,
Pusiera en su jornada aquella pausa?

GUSTOQUIO

Digo que fuera un hecho de cordura,
I de mui gran cristiano i caballero;
I que vengo a creer de escrupuloso

Hizo esa resistencia, i me persuado
Que allá en su interior mesmo lo tenía;
I que el pensar que erraba o que pecaba
En recelarse, le obligó a partirse.

Descanso segundo

PROYECTO

Decis mui bien; pero volviendo al punto,
Piensan a cierra ojos los que tienen
Esta opinion escrupulosa tanto,
Que Dios lo rije todo por sí mesmo
Sin dejar nada a las sigundas causas;
Lo cual Santo Tomas reprueba, i dice:
Que Dios en cuanto al hombre, por sí todas
Nuestras causas dispone enteramente;
Más para ejecutar en inferiores,
Por medios superiores cuerpos toma;
I él, con tanta razon sutil llamado,
Tiene que en nuestros cuerpos las estrellas
Obran naturalmente, ya inclinando
Al bien i al mal indiferentemente.
I San Juan Damaceno afirma i dice:
Constituir los planetas en nosotros
Diversas complexiones i diversos
Hábitos que los ánimos disponen.
Lo mesmo San Dionisio Areopajita,
I San Buenaventura con entrambos,
I Santo Tomas: que casi siempre
Aciertan los astrólogos en cuanto
Es juzgar las costumbres de los hombres,
Porque los que resisten al sentido,
Ya por nuestros pecados, son mui pocos.
Con que quedará libre ya el de Vega,
Pues que no dice tanto ni con mucho.
I en otra parte el Santo Doctor dice:
Aunque Dios rija nuestras voluntades,
El ánjel las ilustre, el cielo incline
Al obrar todo bien; con todo eso

Cuando alguno llegare a ser dichoso,
Se dirá: cuanto a Dios, ser bien rejido;
Diráse: cuanto al ánjel, bien guardado;
I que fué bien nacido en cuanto al cielo;
Aunque es verdad que no hai tal influencia
Que la necesidad forzosa induzga,
Pudiéndose impedir la mayor de ellas
Por la divina voluntad precisa,
I por libre albedrío puramente;
Que el sabio sobre estrellas predomina.
I lo que yo sobre esto más añado
I doi por juicio mio bien previsto,
Es que no habrá fortuna tan dichosa,
Ni hombre tan bien nacido por el cielo,
Que si es gran pecador, no se deshaga,
I azare, i vuelva en mala por su culpa;
Ni hombre tan desgraciado que si fuere
Buen cristiano i de Dios mui temeroso,
I de su gran bondad enamorado,
Que no se le entretenga su desgracia,
De modo que, o no llegue a cumplimiento,
O tanta parte della se mitigue,
Que venga a ser o poca o casi nada;
Que por eso el Profeta Rei nos dijo
Que el que en la lei de Dios siempre anduviese,
Firme daría su fruto aventajado
I sus cosas serían prosperadas;
I no así las de un malo, que deshechas,
Serían en polvo que se lleva el viento.
Es Dios al fin el sumo omnipotente,
Primera causa de las causas todas
I a cuya voluntad todo se rinde;
I esto me pareció que decir quiso
El divino Agustino cuando dijo:
Pide a Dios salud i vida,
Que si él viere que te importa,
La hará larga aunque sea corta.
Así que en esta regla sola hallo
Yo lo más importante desta ciencia.
I esto bien asentado, es ignorancia

Pensar que Dios, que puso en animales
Señales muchas en que conocerse
Su bondad o malicia, quite al hombre,
Tanto más noble i rei de todos ellos
I para cuyo bien fueron criados,
Esta excelencia en él tan importante,
Cuales en caballos son notorias
Larga espada romana, higas del moro,
Igual blanco en los piés, lista derecha,
I otras que han observado así los hombres;
Con que el bueno i el malo se conoce,
Su desgracia tambien i su fortuna,
I en los bueyes i perros otras muchas.
I habérselas dado Dios al hombre
Mui verosímil es, i yo sospecho
Así lo sintió Job cuando nos dijo
Que en las manos de todos hombres pone
Señales Dios para que conozcamos
Sus obras mesmas, que este es el sentido
Literal de la letra en rigor puro,
Si bien tenga otros muchos que confieso.
I así he visto a curiosos judiciarios
Hacer mui estudiosas concordancias
De señales que vemos en la frente,
Aspectos, entrecejos i semblantes,
I alegría i tristeza de los ojos,
Ciencia que llaman ya *metoposcopia*,
Sabida de mui pocos por entero,
De la cual esperiencias observando,
Han venido a leer destas ignotas
Letras, alguna cosa que parece
Que lleva de entenderlas rastro grande.
Si bien desta cartilla todos somos
Pequeñas criaturas balbucientes;
I así por ellas lo que se barrunta
Por cierto lo tener es error grande;
Mas tomar algun poco de recelo
Para vivir alerta pienso cierto
No tiene inconveniente, ántes lo tengo
Por consejo acertado i provechoso,

Pues de sueños es bien tomar motivo,
Para enmendar la vida i recelarnos.
Pero así como hai pocos que encerrados
En tal razon i límites estrechos,
Sientan con este límite estas cosas,
Hai muchos charlatanes embusteros
Que sin saber de nada cosa alguna,
Andan como jitanas por un cuarto
Diciendo a todos mal buenaventura;
Lo cual es cosa digna de castigo
I que no curarán reprehensiones,
I mui llena de mil inconvenientes.
Digo al fin que de estremos tan distantes
Como los que he contado, la cordura
Tiene la medianía virtuosa,
Que es ni dar a los juicios astrolojios
Ni otras señales de fisiognomía,
Aunque éstas tengan crédito mas grande,
Tanta creencia en todo que se entienda
Que es infalible, i mui precisa cosa
La que prometen o la que amenazan;
Ni despreciarlas tanto que no haga
En algo reparar lo que dijere.
Aquel que se entendiere es estudioso,
I no es en el hablar vicioso nada,
I mucho, si es prudente, cuerdo i sábio,
Pues dijo Justo Lipsio, i lo fué tanto:
Si en medio virtud consiste,
I este elije la prudencia,
No hai virtud sin esta ciencia.
I esto quiso enseñar Ovidio cuando
En su fábula dijo a Faetonte:
Segurísimo iras por el camino
De el medio sin torcerte a parte alguna.
I para conclusion de lo que he dicho,
La ciencia judiciaria es reprobada
Si afirma lo que dice con certeza,
O si dice que fuerza necesita
O planeta o qualquiera otra influencia,
La libre voluntad i el albedrío.

A que Belancio dice: que el maestro
Tolomeo da a entender tan solamente
Por ser universal conocimiento,
El de la Astrolojía es imperfecto,
I que, aunque alcanza mui menudas cosas
Con acierto total, no en todas puede
Tenerle por ser universales,
Como en las demas ciencias tambien pasa,
En que al que sabe más de todas ellas
Le queda por saber más de otro tanto;
I entender de otra suerte el lugar dicho
De Tolomeo, es ignorancia crasa,
Pues en sus aforismos dice el mismo
Que se rastrean con aquesta sola
Muchas cosas humanas i divinas.
Es la cuarta objecion que se le pone
A la misma, que dicen sus peritos,
Que si a un afortunado se le junta
Un infeliz, le toca a cada uno
Por participacion del otro algo,
Con que adversos casos es sujeto
Al enfermo del médico, i al hijo
Parte de la desgracia de su padre,
Como la del señor toca al esclavo;
Con que da en confusion el juicio siempre.
A lo cual se responde: que es mui cierto
Haber hombres dichosos con estremo,
I otros muchos con él mui desgraciados,
Ya que no en todo, en singulares cosas,
Lo cual Santo Tomás tambien aprueba,
Cuyas palabras son estas en suma:
La iman por la virtud de los celestes
Cuerpos, así atraer el hierro vemos,
I piedras i yerbas en sí tienen
Otra virtud i fuerzas escondidas.
Por lo cual no será de inconveniente
Pensar que tenga un hombre por influjo
De los celestes astros eficacia
Mayor que el otro en sus operaciones,
Como en sanar un médico más dicha,

En el plantar ser otro afortunado,
Un soldado en el dar de las batallas
Mas que otro que en las mesmas es más diestro;
De que proviene el no sanar a tantos
Médicos mui famosos de ordinario,
I otros no tanto, hacer divinas curas;
De donde acá decimos comunmente,
De el uno que con gracia especial cura
I parece que tiene manos de oro,
I no las pone en cosa que no acierte,
I parece que todo lo halla hecho,
Como de otro que tiene mala mano.
Mas por quinta objeccion un argumento
Hacen para descrédito de todas
Las figuras de nuestros nacimientos,
Diciendo que se han visto muchas veces
Nacer de un parto mesmo dos hermanos
En su fortuna mucho diferentes,
Con que se prueba que el nativo punto
Nada añade ni quita de ventura.
Dan por ejemplo a Procles i Cristenes,
Reyes lacedemonios, que la vida
Del primero más breve i más gloriosa
Fué que la del segundo, larga i mala;
I a Jacob i a Esaú que, tambien siendo
De un vientre, fueron mucho diferentes
En ánimo i en cuerpo i otras cosas;
De donde infieren que será imposible
Hacer juicio acertado de ninguno.
A lo cual se responde que no pueden
Los nacimientos ni de un parto mesmo,
Ser en un propio instante i punto breve,
En los cuales pequeña diferencia
Diferencia las suertes con estremo;
Demas de que, aunque fueran en instante,
Pudieran obtener ya diferencias
Tantas en otras cosas necesarias,
En que hai prolijidad para decirlas,
I lo escuso por esto, que son muchas
Con que diferenciaran totalmente.

A que Belancio dice: que el maestro
Tolomeo da a entender tan solamente
Por ser universal conocimiento,
El de la Astrolojía es imperfecto,
I que, aunque alcanza mui menudas cosas
Con acierto total, no en todas puede
Tenerle por ser universales,
Como en las demas ciencias tambien pasa,
En que al que sabe más de todas ellas
Le queda por saber más de otro tanto;
I entender de otra suerte el lugar dicho
De Tolomeo, es ignorancia crasa,
Pues en sus aforismos dice el mismo
Que se rastrean con aquesta sola
Muchas cosas humanas i divinas.
Es la cuarta objecion que se le pone
A la misma, que dicen sus peritos,
Que si a un afortunado se le junta
Un infeliz, le toca a cada uno
Por participacion del otro algo,
Con que adversos casos es sujeto
Al enfermo del médico, i al hijo
Parte de la desgracia de su padre,
Como la del señor toca al esclavo;
Con que da en confusion el juicio siempre.
A lo cual se responde: que es mui cierto
Haber hombres dichosos con estremo,
I otros muchos con él mui desgraciados,
Ya que no en todo, en singulares cosas,
Lo cual Santo Tomás tambien aprueba,
Cuyas palabras son estas en suma:
La iman por la virtud de los celestes
Cuerpos, así atraer el hierro vemos,
I piedras i yerbas en sí tienen
Otra virtud i fuerzas escondidas.
Por lo cual no será de inconveniente
Pensar que tenga un hombre por influjo
De los celestes astros eficacia
Mayor que el otro en sus operaciones,
Como en sanar un médico más dicha,

En el plantar ser otro afortunado,
Un soldado en el dar de las batallas
Mas que otro que en las mesmas es más diestro;
De que proviene el no sanar a tantos
Médicos mui famosos de ordinario,
I otros no tanto, hacer divinas curas;
De donde acá decimos comunmente,
De el uno que con gracia especial cura
I parece que tiene manos de oro,
I no las pone en cosa que no acierte,
I parece que todo lo halla hecho,
Como de otro que tiene mala mano.
Mas por quinta objeccion un argumento
Hacen para descrédito de todas
Las figuras de nuestros nacimientos,
Diciendo que se han visto muchas veces
Nacer de un parto mesmo dos hermanos
En su fortuna mucho diferentes,
Con que se prueba que el nativo punto
Nada añade ni quita de ventura.
Dan por ejemplo a Procles i Cristenes,
Reyes lacedemonios, que la vida
Del primero más breve i más gloriosa
Fué que la del segundo, larga i mala;
I a Jacob i a Esaú que, tambien siendo
De un vientre, fueron mucho diferentes
En ánimo i en cuerpo i otras cosas;
De donde infieren que será imposible
Hacer juicio acertado de ninguno.
A lo cual se responde que no pueden
Los nacimientos ni de un parto mesmo,
Ser en un propio instante i punto breve,
En los cuales pequeña diferencia
Diferencia las suertes con estremo;
Demas de que, aunque fueran en instante,
Pudieran obtener ya diferencias
Tantas en otras cosas necesarias,
En que hai prolijidad para decirlas,
I lo escuso por esto, que son muchas
Con que diferenciaran totalmente.

Opónese tambien por sesto punto
Que vemos en un propio i mismo instante
Un infante nacer i un pobre esclavo,
Cuyas suertes en todo diferencian;
En que se echa de ver que la postura
Circular de los cielos i planetas
Nada quita ni pone al nacimiento.
A lo cual se responde fácilmente
Que la diversidad en horizontes,
Hace los meridianos diferentes.
Los padres i otras cosas, como dije,
Pueden causar estrema diferencia,
Demas de que el astrólogo no siente
Que solo el cielo sea total causa
De nuestra buena o desdichada suerte;
Mas segun en nosotros, la materia,
Con más disposicion o ya con ménos,
Recibe influencia poderosa.
I últimamente dicen con vitoria,
Que solo Dios lo porvenir alcanza;
A que se le responde autorizando
La respuesta con las palabras mesmas
Del gran Santo Tomas que así nos dice:
Solo Dios sabe con entera ciencia
Las venideras cosas cabalmente,
De que los hombres un conocimiento
Universal no más alcanzar pueden,
Mas no con distincion enteramente;
I así son los pronósticos del hombre
Cuando más acertada ciencia alcanza.
Tráense tambien lugares de Isaías
I muchos de Escritura, que contrarían
El pretender saber lo venidero;
I respóndese que estos reprehenden
A aquellos agoreros sortilantes
Que afirmaban saber con artes malas
Lo porvenir con una ciencia cierta,
I por tal lo anunciaban a la jente,
Error de gran escándalo i perjuicio.
Lo cual vemos en todo es diferente

De lo que hace el sabio judiciario
Que dice cuando más: peligro hallo
En vos en tal o cual acaecimiento.
Lo cual si Julio César advirtiera
Como cuerdo al entrar del Capitolio
Viendo no eran pasados aun los idus
Del mes de mayo, acaso no muriera
De muerte tan atroz i tan temprana.
I si cuando le dijo un judiciario
A nuestro rei don Pedro el Justiciero
Que moriría en la Torre de la Estrella,
Procurara saber cual ésta era,
Dijéranle sin duda era el castillo
De Montiel, i no entrara dél adentro
Tan sin recelo, i sucediera acaso
Conservar más la vida o tener muerte
Menos atropellada i trabajosa.
Mas hasta que ya estuvo puesto en ella
I el rótulo leyó que lo decía,
No hizo del aviso caso alguno.
I al famoso don Álvaro de Luna
Le dijo un judiciario moriría,
Mas sin decir el cuando, en cadahalso;
I pensando decia en aquel pueblo
De su estado que aqueste nombre tiene,
Sin acordarse que sería posible
Muriese degollado, ni dudarlo;
Solo puso el cuidado en escusarse
De entrar en él, ni de pasarle cerca;
I ya pudiera ser se aprovechara
Aquel aviso bien, que retirado
Se hubiera de la corte en tan buen tiempo
Que muriera en su cama con sosiego,
I no en el cadahalso por justicia;
Con que quedó su honor en opiniones.

FRAGMENTO III

Descanso primero

GUSTOQUIO

Digo cierto que fueron esos casos
Todos notables i de historia dignos.

PROVECTO

Pues uno os contaré que es mas moderno
Entre muchos que a mí me han sucedido,
I que estando en Chile, tierra corta,
Donde unas mismas caras via siempre,
Acaso sin pensar, noté en un hombre
Ciertas señales de que mal juzgando,
Segun lo que de aspectos he entendido,
Me parecieron ser mui desgraciadas,
Su vida breve i el fin della acerbo,
I en la mar su fortuna peor mucho.
I hecho en mi pecho ya de aquesta suerte
Discurso judiciario, en mí esperaba
Si en poco o mucho cierto me saldria;
Mas sin comunicarlo a criatura,
Como en lo mas de lo que siento hago.
Sucedió pues que en este tiempo mesmo
Trataron de casarle mui aprisa
Con una hija de un honrado viejo,
Procurador de causas que en un pleito
De mucha cantidad me habia ayudado,
I yo le estaba grato del suceso.
I estándome en la plaza paseando
Con un amigo mio confidente,
I por allí pasando este piloto,
Que lo era de un navio que allí estaba,
El amigo me dijo que a la tarde
Se habia de desposar, i hube disgusto.
I dando del pesar alguna muestra,

Me apuró le dijese por qué causa
Mostraba de aquel caso sentimiento,
Pues era amigo de Francisco Gómez
(Que del procurador éste era el nombre)
A que le respondí: por eso mesmo
Siento mucho que a este hombre dé su hija;
Con lo cual apretóme de manera
Que le hube de decir la causa toda
Con un conjuro empero encarecido
De que me guardaria gran secreto.
Mas hízolo tan bien que el mesmo dia
Lo contó a una señora que a su suegro
Le advirtió, pero a tiempo que lo era,
De lo que yo habia dicho de su yerno;
El cual dijo: sin duda que a saberlo
Antes de efectuarse el desposorio,
La hija no le diera; que esperiencia
Tenia de algunos juicios mios tales,
Aunque yo tanto en esto me estrechaba
Por los inconvenientes que en sí tiene
De trocar ignorantes las palabras,
Que ya de decir algo me abstenia.
Díjole el suegro al yerno desde a poco
I le pidió me lo comunicase,
El cual así lo hizo, i preguntóme
Si era cierto que yo lo hubiese dicho.
Yo le dije que sí, i que me pesaba,
Que lo que yo en secreto habia pasado
Con un amigo a solas, estuviese
Público i en noticia de la parte;
Pero que tales cosas no tenian
Tanta certinidad que darle pena
Debiese aquel mi dicho judiciario;
Que Dios solo era el todo omnipotente,
A quien lo encomendase, procurando
Con cuidado su gracia, que ella todo
Lo azaroso del hombre desviaba.
Díjome: así, señor, yo lo confieso,
Mas no deja de darme algun cuidado,
Por lo cual, si gustásedes, querria

Saber qué podria hacer para apartarme
De peligro que tanto me amenaza.
Yo le dije: señor, con una cosa
Sola que hagais, habreis mucho acabado,
I es que en la mar por tres o cuatro años
Vuestros piés no pongais, si os es posible,
Que si bien yo no os temo de ahogado,
Segun el juicio que de vos he hecho,
Son en la mar mayores los peligros.
I dicho esto, pensó sin duda alguna,
O fué malicia mia, que queria
De la mar por mi fin yo divertirle;
I el motivo que tuvo para esto
Fué pensamiento suyo, pero errado.
Al fin me pareció que ménos pena
Del pronóstico tuvo por lo dicho,
I diciendo que no le era posible
Dejar la mar por ser su oficio en ella,
Le aconsejé que hiciese decir misas
Pidiendo a Dios salud i buen suceso
En todos los viajes que intentase.
I así lo proponiendo, nos partimos
De esta conversacion; i divulgado
Por aquel corto pueblo ya mi dicho
Con mucho pesar mio i mucho empeño,
Dentro de pocos meses aportando
De vuelta de viaje a aquella costa,
Estando en aquel puerto que se llama
Valparaiso, tuvo una pendencia
I en ella una estocada por un ojo
Le dieron tan mortal, que cayó luego,
I sin decir Jesus, en la resaca
Del mar, al batidero de las olas.
Dios le haya perdonado, que yo creo
Que si hubiera tomado mi consejo,
Hasta hoi pudiera ser que vivo fuera.
Gonzalo López pienso se llamaba,
Hombre de bien, mui hábil de su arte.

GUSTOQUIO

Raro caso por cierto; yo os prometo
Que si algo me decís, que he de guardarme.

PROVECTO

Pues falta de contaros hasta ahora
Todo lo mas gustoso del suceso,
Que como fue tan público el anuncio,
I se cumplió el pronóstico tan breve,
Se levantó en el Reino tal ruido
I de mi judiciaria tal figura,
Que ya unos me llamaban adivino,
Otros decian que con el diablo hablaba.
I cosas hubo tantas a este modo,
Que cierto recelé que me llamasen
Del grave tribunal del Santo Oficio.
I aun era lo peor que en aquel reino
No hai mas de comisarios, i era fuerza
El ir a Lima a dar estrecha cuenta
Del límite con que estas cosas trato;
I mientras que la daba, cada uno
Juzgara de mi honor lo que quisiera,
Viéndome allá llamar una por una.
I así quedé por esto escarmentado
Para mas no decir, en todo o parte,
Nada que ser pudiese tan notorio,
Aunque otras cosas muchas se cumplieron
De las que recelar significaba;
Que si yo no pusiera en deshacerlas
El cuidado que muchos en contarlas,
Pienso que hubiera habido pelotero,
Porque jente ignorante trueca tanto
El modo de tratar aquestas cosas,
Que pudieran hacerme sospechoso
Si, a Dios gracia, no fuera conocido.
Ved segun esto ya si vais cobrando
Otro color de aquel que ayer tuvisteis.

GUSTOQUIO

Es de manera que os prometo i juro
Que cuando me mirais, ya me recelo.
Decidme veis alguna señal mala?
I Sabino aun se rie de lo mismo.

PROVECTO

Quiero pues concluir con el discurso
Un poco que me falta, porque quede
Sabino con licion del todo entera.

GUSTOQUIO

Recibi é yo en ello merced mucha.

Descanso segundo

PROVECTO

Concluyo con decir que nadie puede
Saber con certidumbre cosa alguna
De lo que por venir está; pues vemos
Que tampoco el demonio no lo sabe
Con ser en todas ciencias tan perito
I un conjeturador tan vivo i presto;
Que esto es de solo Dios i su potencia,
Aunque hubo ya ignorantes que dijeron
Que como el alma entiende lo presente,
I para se acordar de lo pasado
Tiene reminiscencia tan cumplida,
Le era dada virtud por un barrunto
Altivo i casi cierto i verdadero,
Con que lo porvenir anunciar pueda.
I aunque éste es un dislate conocido
Por la fisiognomía i metoposcopia,
Vemos que muchas veces se conoce
Condiciones de hombres mui notorias

I lo que se asimilan i contrahacen
Los otros animales que las tienen,
Siendo sabido cuáles son feroces,
Cuáles son atrevidos o cobardes.
Con esta tuvo cuenta el Sabio cuando
Dijo: reluce la sabiduría
Del hombre en el semblante de su rostro;
I en otra parte: el corazon alegre
Regocija del hombre el rostro luego;
I en otra: resplandece del prudente
En el rostro la gran sabiduría.
I de aquí es, segun San Antonino,
Que habiendo visto el gran San Isidoro
A Mahoma, en España, en su figura
I mal aspecto, dijo que seria
De la Iglesia una peste perniciosa.
Que aunque esta ciencia no tener se debe
En tanto como algunos la acreditan,
No es todo empero vana. Así lo sienten
Aristóteles que hizo un libro della,
I Hipócrates que mucho la celebra,
A quien siguió el doctísimo Galeno.
I mui en su favor hace el Derecho,
En el cual nada vemos se estatuye
Que no lleve mui grave fundamento,
I manda que si dos hai indiciados
En un delito mismo, a aquel primero
Se dé tormento que peor semblante
I más feo tuviere, presumiendo
Contra el tal el delito en primer grado;
Que dijo el Sabio que era el rostro bueno
Del corazon vestijio mui patente,
I así, aunque estas señales no infalibles
Son en el hombre tanto como en brutos,
Por la gran fuerza del libre albedrío
I la de la razon i la crianza,
No han de dejar con todo de estimarse
Para buenos efetos, i tenerlas
Por continjentes, procurando obviarlas
Si pronostican mal, con oraciones,

Como apelando ante el Juez Supremo,
Cuya sentencia es la definitiva,
Procurando alegar en tal instancia
La enmienda de la vida i otras cosas
Bien devotas i pías, i probarlas
Para que en la revista se modere
Lo que amenaza el cielo; que se muestra
Juez *a quo* sanguíneo i riguroso
Por el *ad quem* que es el Omnipotente.
I aunque alzando figura al nacimiento
A otro punto notable de la vida
Los astrólogos vemos pronostican,
Tiene aquel modo mil falencias claras
Por lo que dicho queda, i causas otras
Como lo mas juzgado por estrellas.
Pero por los portentos muchas veces
I por meteorolójicas figuras
Con prudencial discurso i conjetura,
Mucho se vaticina lo futuro,
Porque estas significan de ordinario
Cosas cercanas de importancia grande
Que con certinidad nos amenazan,
Como se ven ejemplos de Escritura
Muchos, que por notorios los escuso.
Pero por los semblantes i señales
De la fisiognomía, es lo más todo
De lo que hoi bien se juzga de peligros
O prósperas fortunas de los hombres
I de su condicion principalmente,
Lo cual parece quiso demostrarnos
Aquel lugar del Sabio, donde espresa
Que se conoce el hombre en el semblante,
Que verdaderamente mucho dice
El semblante del hombre, malo o bueno.
Porque ¿quién verá un rostro cejijunto
I de torcidas rayas en la frente,
El blanco de los ojos deslavados,
De un mirar como a hurto mui ceñudo,
Que, sin que sepa nada desta ciencia,
No reciba disgusto de mirarle?

I ¿quién, por el contrario, un rostro mira
De cejas bien compuestas, frente clara,
I en ellas rayas pocas i derechas,
I unos ojos alegres i risueños,
Que no reciba gusto en solo verle,
I ántes de conversar con tal figura
Que con la otra que pinté primero?
Pues el ABC es este más moderno
Hoi de la más curiosa judiciaria,
I que con mejor rastro pronostica
Los más sucesos de la vida humana.
Porque, aunque Salomon en otra parte
Nos dice que del hombre no juzguemos
Mui bien por la hermosura solamente,
Ni le menospreciemos por la vista,
Pues puede haber virtud en todas cosas,
I el consejo es tan santo como sabio;
No hai duda que en el hombre más nos muestran
Las señales que en animales otros.
I en este mismo lugar parece siente
Que para ni lo uno ni lo otro
Hai mérito ni culpa en el semblante,
Pues el bueno por serlo no merece
Premio, pues fué esta gracia *gratis data*;
Ni así el que no la alcanza, vituperio,
Pues es mui de entender que la quisiera.
I como el refran dice muchas veces:
Las virtudes se ve vencer señales,
Prueba del gran poder del albeldrío,
I asi la estimacion no ha de hacerse
Sino de las virtudes conocidas.
Pero en otro lugar el mismo dice
Que en el asiento solo de su rostro
A prima vista se conoce el sabio,
O el necio natural i el incipiente.
Asi que los semblantes muestran mucho,
I mucho trae el hombre bien escrito
En la frente si hai quien leerlo sepa.
Verdad es que esta altiva conjetura
Es al modo que vemos que la tiene

El médico en juzgar por accidentes,
El buen agricultor por las señales
Del témpero, los aires i la tierra;
El experto piloto por la luna
I a la puesta del sol por horizontes;
I el diestro jeneral al dar batalla
Por las mismas facciones del contrario;
I el prudente senado en su gobierno
Por los humores de sus ciudadanos,
Sin que cosa de aquestas sea infalible
Aunque salgan mui ciertas de ordinario.
I así no porque siempre no suceda
Lo que fué el parecer pronosticante,
Se ha de entender que es embustero el docto,
Que por auto del cielo allá Exequías
Vimos, después de ya notificado,
El haber de morir de su dolencia
Dentro de un breve i señalado tiempo;
Que vuelto a la pared i arrepentido
I pidiendo perdon de sus pecados,
Quince años alcanzó de vida nueva,
Sin que la profecía de Isaías
Que se lo denunció, quedase incierta,
Bien que su certidumbre era infalible.
I la comparacion no corre en todo,
I es mucho de notar que el primer juéves
De cuaresma, la iglesia representa
Este caso en la epístola poniendo
Del centurion el evanjelio raro,
En que estremo de fe tener mostrando,
Alcanzó la salud para su hijo,
Cuya muerte sin duda entónces fuera
A no haberle otorgado nueva vida
El autor della todopoderoso.
I así acontecer puede que la suya
De un desdichado digan las señales
Ha de ser en agraz cortada presto,
Segun juicio fundado en esta ciencia,
Siendo esta la sentencia como dije
Del primer juez *a quo* como severo;

I que apelando el reo ante el Supremo
I haciendo mejor prueba en tal instancia,
Alcance remision en todo o parte
Sin que haya dicho mal el judiciario,
Que sabe Dios, cual dijo San Gregorio,
Enmendar la sentencia de tu muerte
Si tu supieras enmendar tu vida.
I aunque el consejo eterno de Dios era
Invariable i permanente siempre,
Como dijo el Profeta Rei sagrado,
Eslo en las cosas de eternal consejo,
De que trata San Pablo cuando habla
De aquellos que elijió, i predestinados
Tiene *ab eterno* en su divina mente.
Pero otras sus sentencias que no fueron
Definitivamente pronunciadas,
Mudarse pueden cuando nos mudamos
Del bien al mal, o deste al bien volvemos;
I así debe entenderse aquel difícil
Lugar en que del *Génisis* leemos,
Que tuvo Dios pesar de haber criado
Al hombre, ya su grave culpa vista;
I aquel de Jeremías: "si esta jente
Hiciera penitencia del pecado,
Yo la haré del castigo que tenia
Propuesto acá en mi pecho de hacerles."
Mas si estando esperando la sentencia,
Añidiendo pecados a pecados,
Irritaste al Juez de cielo i tierra
Con nuevos inormísimos delitos,
¿Que mucho si tu muerte apresurare,
Aunque hubiese juzgado el judiciario
Que tan mala o tan presto no seria?
Pues si consiente Dios, no es para siempre.
Mas como este Juez, aunque tan recto,
Es otro tanto misericordioso,
Lo que se esperimenta comunmente,
Es que esperando al hombre a penitencia
Antes se le retardan sus azares,
Que nunca vemos que se le anticipen.

Mas cuando en conjuncion de dos planetas
Tiene su crisis, de ordinario en ellas
Siempre suceden, o pasadas pasan,
Como pudiera verse en un ejemplo
Raro, admirable de un virrei indiano
Que prometo contaros otro dia,
Que ahora no hai lugar, porque lo escuso.
Así que aunque en los hombres se conocen
Muchas señales malas que amenazan
Sucesos malos en mui corta vida,
Como yo juzgo en muchos muchas veces,
I si los pronunciara errara mucho,
Porque más en la vida se detienen,
Que parece rehusa se ejecuten
El piadoso señor de todo dueño,
Lo cual he yo notado en juicios muchos
Que si os los refiriera os admiraran.
I asi debe llevar esta advertencia
Para acertar mejor el judiciario,
I cierto juzgo fuera provechoso,
A no tener más grande inconveniente,
Ponerse por escrito estas señales
Para que cada cual las conociera,
Por lo que dijo Séneca, si es cierto:
Los futuros infortunios
La industria puede apartarlos,
I la prudencia evitarlos;
En que se ve con claridad que siente
Poderse algo alcanzar de lo futuro,
Sino con especial conocimiento,
Con jeneralidad que muestra mucho;
I don Íñigo López de Mendoza,
El cual, siendo marqués de Santillana,
Fué su comentador, así lo esplica,
Aunque atribuye más a la prudencia
Que puede, i ménos mucho a ciencias tales,
Que aunque, es cierta verdad puede el prudente
Por accidentes bien conjeturando
I por causas forzosas de las cosas
Vaticinar de lo futuro mucho,

Porque adivina a la prudencia llaman,
No siempre su barrunto sale cierto;
I más si la malicia se adelanta,
Como mui de ordinario hacerlo suele.
Con lo cual baste ya de judiciaria.

GUSTOQUIO

Baste por cierto i mui perfectamente
Para que me halle yo mui enterado
Del modo que tenerse debe en ella,
Para no andar con miedo impertinente
Como lo tienen muchos que más saben.
Pero querría saber ¿qué mal se sigue
De poner por escrito esas señales?

PROVECTO

Sería mui grande i de perjuicio mucho
Porque son practicadas aun a escuras
I especulacion piden mui atenta,
I más que un mui mediano entendimiento
Para comprehender sus diferencias,
Que, como fabularon los poetas
Que Tirecias cegó por haber visto
A Minerva bañándose desnuda;
El que sin la prudencia que requieren,
Trata de ciencias tales, ciega luego.
I así si en escritura se pusiesen,
Llenarían el mundo de embusteros,
Que finjiendo saberlas, errarían
Mil juicios, dando miedo impertinente
A muchos con que hacerlos relijiosos
Sin aptitud, i luego arrepentidos,
Con otros infinitos mui mayores,
Que ni aun aquí decirlos se permite.

GUSTOQUIO

Digo que decis bien, i es cierta cosa
Que tuviera otros mil inconvenientes.

FRAGMENTO IV

De como un doto judiciario, criado de un virrei de Indias, le predijo su muerte

Descanso primero

Aquí dijo un criado, que se llamaba Sabino, que habia asistido con atencion a todo este coloquio, i era curioso destas cosas:

SABINO

Yo, si me dais licencia, tomo a cargo
De acordaros, señor, en otra siesta
El esquisito caso prometido
De aquel virrei indiano que dijiste
Haber de referir, en que se prueba
Que en la ocurrencia de las conjunciones,
Do diversos planetas hacen curso
Muchas veces la suerte de los hombres (1)
Que son los que habeis dicho tan notables,
Que ese que exajeraste más lo era
Debe de ser de admiracion más digno.

PROVECTO

Prométoos que lo es, i he de contarle
Cuando en tiempo oportuno lo acordades,
Que ahora hai estacion que es mui forzosa
I toca alarma la hora a vuestro amo.

Aquí se dió fin a este capítulo séptimo, i adelante en el capítulo tercero del libro segundo, despues de haber hecho el primer descanso, estando otra siesta los mismos capitanes juntos, en presencia de sus criados, despues de otras muchas razones, vino a decir:

GUSTOQUIO

¡Oh! qué gran calor hace todavía,
No se puede en una hora salir fuera!

(1) Falta uno o más versos.—*M.*

I así en ésta podreis con desenfado
Sacar a luz de las curiosidades
Que traeis de las Indias, algo bueno
Con que os entretengais i lo gocemos.

PROVECTO

Echad la muestra vos a vuestro gusto,
I a vista de los triunfos, trataremos
Segun caido hubieren a las manos.

GUSTOQUIO

Diga Velasco a ver qué gusto tiene.

VELASCO

Si va a decir verdad, señor, ahora
Con mui poco me tiene mi fortuna.

GUSTOQUIO

Así se echa de ver, pero el tenerle
Malo, de ruin humor proceder suele.
Diga Sabino ¿a ver qué viento corre?

SABINO

Por sí vuestra merced saberlo suele;
Mas si he de obedecer, pienso sería
Hora mui bien lograda para todos,
Si el señor capitan tuviese gusto
De referir el caso prometido
De aquel virrei indiano, que barrunto,
Segun le encareció cuando trataba
Sucesos de la ciencia judiciaria,
Ha de ser cosa rara i esquisita.

GUSTOQUIO

Habeis dicho mui bien si no le estorba
El accidente mesmo de Velasco.

PROVECTO

Es la palabra un mui forzoso empeño,
I si me la pedis, he de cumplilla;
I al buen Sabino i su memoria grata,
Con que muestra estimar mis cosas algo,
Se debe cualquiera buena dilijencia;
Así que si gustardes de escucharme
Os lo referiré de buena gana.

GUSTOQUIO

Eso, señor, estáse mui sabido,
I veis como ya ninguno pestañea,
I todos esperamos para oirle
Con mucho gusto i atencion mui grata.

PROVECTO

Pues la historia pasó de aquesta suerte,
Segun me contó en Chile un mui honrado
Hombre, a quien conocí por fidedigno,
Que si mal no me acuerdo, Diego Sánchez
Mirabal se llamaba, i era hermano
De un médico del mesmo sobrenombre
Que mucho tuvo i escribió en su ciencia (1),
Natural de Carmona a lo que él dijo.
I contóme que al tiempo del suceso
Hizo la Audiencia informacion de todo,
I él fué del secretario el escribiente,
Lo cual su pluma bien certificaba;
I que se trajo a España lo allí escrito.
En fin, yo cuento lo que me contaron,
I daré la licencia por escrito,
Si fuere menester, para que crea
Cada uno del suceso a su albedrío.
En los primeros años que las Indias
Fueron por españoles conquistadas,
Un título (2) pasó por virrei suyo,

(1) Este médico, segun esa indicacion, seria Antonio Sánchez, fundador del lazareto de leprosos, de Lima, en 1562. El nombre del virrei lo damos adelante.—*M.*
(2) Un titulado.—*M.*

De grave autoridad i gran prudencia,
El cual siendo mancebo, había tenido
Por su maestro de curiosidades
Un caballero que alcanzaba tantas
Que fué por ellas estimado mucho
De los señores i de sabios hombres,
Con quien tuvo amistad estrecha i llana.
Por lo cual, i promesas apretadas,
Se le llevó consigo allá a las Indias;
Era hombre de caudal i mui lustroso
Paso, i en su recámara llevaba
Muchas galas, sus libros i instrumentos,
Con que en diversas ciencias practicaba
Con el mismo virrei que sabía dellas,
Si no con perfeccion, medianamente.
Aportaron al fin con buen suceso,
De que todos se hallaban mui gozosos,
Que estaba el reino en grosedad (1) estrema.
Pero como las cosas desta vida
Tan contínuas mudanzas siempre tienen,
Presto este gozo se trocó en tristeza,
I fué la causa que este caballero
En llegando a la corte de aquel reino,
El mismo dia que el virrei entraba
En ella i fué con pompa recebido,
Le alzó una curiosísima figura
Por su bien ya sabido nacimiento,
I por los accidentes del estado
En que estaban sus cosas a aquel punto,
Porque alcanzaba mucho desta ciencia
Astrolojía mera i judiciaria,
Cosa que en aquel tiempo permitida
Era, por mil curiosos practicada;
I hecha esta dilijencia de secreto,
El fruto que sacó fué quedar triste
Con tanto estremo, que era mui notado
De todos, pero más principalmente
Del virrei mesmo, i gran sospecha tuvo

(1) En abundancia, con prosperidad.—*M.*

Que era la causa indubitable i cierta
El verse en Indias, i que no le hacía
Merced equivalente a su esperanza;
I deseoso de satisfacelle,
Llamándole a una fiesta como acaso,
Se entró con él en un retrete a solas,
Donde con una harenga mui humana,
Más que como virrei, como su amigo
Le asiguró cuidaba de sus cosas,
I que no haberle dado oficio luego
Era por pretender dársele grande.
A lo cual aquel noble caballero,
Que bien lo mostró ser en este hecho,
Se enterneció de suerte que no pudo
Palabra responder en grande rato,
Cosa que en el virrei nuevo cuidado
Causó, i dándole tiempo, al fin le dijo:
Excelente señor, que mostrais serlo
En hacerme merced que no merezco,
Lo cual ha acrecentado más mi pena,
¡Ojalá que ella toda se fundara
En causa tan pequeña como ésa!
Que aunque valor me falta, a vuestra sombra
Esas i otras mayores tolerara;
Mas es tan grande la que me atormenta
Por tocaros a vos, que ya me faltan
Fuerzas para poder disimularla,
I aunque nunca pensé dar parte della
A criatura viva, ya me obliga
Tanto tan gran merced que he de decirla;
A que el virrei abrió mayor la puerta.
Pasaron una plática amigable
Cual entre dos iguales ser pudiera.
Declaróle la causa por estenso,
I cómo por su ciencia había hallado
Sería su vida breve i desdichada,
El fin mui repentino i lastimoso.
Bien se deja entender si sentiría
El virrei el oir tales razones

A un hombre que por sabio reputaba;
Pero con grande pecho platicaron
Sobre la explicacion de la figura
Que consigo traía el caballero,
I el virrei, como dije algo alcanzaba.
I vino a resolverse en que sería
El fin de su pronóstico concluso
Para el tiempo señaladamente,
En que, me acuerdo mal o que fué, dijo,
De dos años i meses i seis dias,
En cierta conjuncion de dos planetas.
Díjole que era cierto i confesaba
Que aquella ciencia tiene mil falencias
Porque ninguna cosa que ella apunta
Era para tener por infalible,
Antes por mui dudosa i mui incierta;
Mas que con todo eso, por tenerle
Tan verdadero amor, él no podía
Alegrarse en temor de tal suceso;
Que su excelencia en parte lo olvidase
I en parte no, i que hiciese encomendarlo
A Dios, que es el señor de todo en todo,
Como causa primera de las causas.
Lo cual habiendo oido mui atento
El discreto virrei, i bien notado
El tiempo por los años, meses, dias,
I aun hasta por horas i minutos,
Que porque en conjuncion de dos planetas
Juzgaba había de ser aquel peligro,
Pudo con cierto punto señalarle,
Disimulando el caso que hacía
De lo dicho, que es una ciencia grande
El bien disimular lo que se siente,
Segun el sentir nuevo de los sabios,
Porque Tácito dice es cosa cierta:
    Tiberio estimaba en mucho
    La gran disimulacion
    Que aprobaba Ciceron.
I porque vemos dijo el mismo Tulio:

Los que república rijen,
No la pueden bien rejir
Si no saben encubrir.
Dijo con un semblante valeroso
I alegre: ahora, señor, bien habreis visto
Siempre he tenido en mucho vuestra ciencia,
I sabeis aprendí en mis mocedades
Los cursos de la esfera i otras cosas;
Yo encomendaré a Dios este suceso,
Mas si él se sirve que forzoso sea,
No podremos los hombres divertirle.
Ya podreis ver el grande inconveniente
Que eso puede tener si se supiese,
I siendo así, debeis hacer dos cosas,
La primera guardarme este secreto
Mui apretada e inolvidablemente,
I la segunda, en toda vuestra vida
No tratarme más dél ni una palabra;
Ya yo quedo advertido lo que basta,
I con esto olvidaldo enteramente,
Que esto juzgo que a entrambos nos conviene
I al servicio de Dios principalmente.
A lo que él respondió: por inviolables
Tened, señor, las dos cosas primeras,
La tercera, que en mí sería milagro,
Yo le pediré a Dios me lo conceda,
Porque deseo en estremo obedeceros.
Con que se despidió el coloquio grave,
I el virrei al momento a su escritorio
Fué, i apuntó en escrito el tiempo dicho,
Quedando con cuidado mas que poco,
Aunque en pedir a Dios mejor ventura
No sé si tuvo alguno, i esto fuera
Lo que tuviera yo por necesario.
Echóle de la corte proveído
De un oficio grande brevemente,
En que le dió por término dos años,
En los cuales ganó mui gran riqueza
Que era la grosedad entonces mucha.
Al cabo del cual tiempo el cuidadoso

Virrei, que aun sagaz disimulaba,
En el alma traía aguda espina,
Le envió sucesor, i de secreto
Le mandó que al tomarle residencia,
De la sentencia que tuviese en ella,
Como hacerse solía, le otorgase
La apelacion para la misma corte
En que el virrei reside de ordinario;
Lo cual obedecido, vino a tiempo
Que para el del pronóstico faltaban
Un mes i pocos dias bien contados.
Así por el virrei como del mismo
Besó sus manos luego, pero triste
Recibióle el virrei; finjido alegre
Dióle mui larga audiencia i preguntóle
Mil cosas; mas del caso ni palabra.
En que él tampoco desplegó su boca.
Mandó que le hospedasen en palacio,
Oíale cada dia i le trataba
Mil cosas de su ciencia i de las muchas
En que él le conocía por perito,
Por ver si le tocaba alguna tecla
De lo pasado, pero obedeciendo
Calló como tan cuerdo, i nada dijo,
Aunque con su tristeza mucho hablaba.
I el virrei ya olvidado se mostrando,
Siempre le conversaba mui risueño,
Que como Tulio a Léntulo decía:
Encubrir el sentimiento
Con gran disimulacion,
Engaños prudentes son.
Murmuraban del cuerdo caballero
Muchos que atribuian su tristeza
A descontento de su propio estado,
Diciendo: todo el reino éste codicia
Pues que aun no le contenta lo que tiene;
I aunque de tales cosas él oía
Muchas, con discrecion disimulaba
Considerando como un sabio dijo:
Que nuestra vida engañosa

Trae siempre los sentidos
En malicia entretenidos.

Descanso Segundo

Llegóse el tiempo, que el que a grandes males
Se encamina, veloz caminar suele;
I al pronóstico solo le faltaban
Tres dias naturales, i no enteros;
I el virrei, que olvidarle no podía,
I vía al judiciario andar tan triste,
Pasaba en su interior gran pesadumbre.
Pero tomando, bien si le durara,
Resolucion cristiana, poner hizo
La carroza i algunos caballeros
Apercebir, demás de sus criados,
Mandó, para que cierto entre ellos fuese
El que tanto cuidado le causaba.
Salió de la ciudad a un monasterio
De Franciscos descalzos, a una legua,
Dando a entender que para divertirse
Del cansancio contínuo de negocios
Esta recreacion tomaba acaso.
Confesó i comulgó el siguiente dia
Allí con gran quietud, i dando parte
Al médico del alma deste caso,
Dél fué con gran rigor reprehendido
Porque daba creencia a tales cosas,
Segun despues se supo haberlo él dicho
A una persona mui su confidente.
Era aquel día segundo ya postrero
Del plazo que el pronóstico asignaba,
I en medio de la siesta i calor grande,
Con gran melancolía se hallando
Aquel tan sublimado personaje,
(Que el corazon a veces adivina
Del venidero mal alguna parte)
Dejó el cuarto en que estaba aposentado,
I salióse a la huerta a una arboleda
Sombría, alegre, fresca i deleitosa,

Donde, andándose un rato paseando,
Contó que no se hartaba del aliento
I que una gran tristeza le aflijía
Al guardian que vino a acompañarle;
A quien pidió que a solas le dejase
(Efeto propio de melancolía)
I mandando llamar al caballero
Astrólogo, que allí ya dije vino,
Paseóse con él entretenido
Tratando de otras cosas, i esperando
Si acaso algo de aquello él le trataba;
Pero viendo que no, ya mas no pudo
Disimular, i dijo sonriendo:
Acordaos, señor, que me dijísteis
Tal i tal cosa en los primeros dias
De mi gobierno, i aun mostrásteis de ella
Pesadumbre mui grande, recelando
De mi vida un suceso receloso.
A que él respondió luego, sí me acuerdo;
Pluguiera a Dios pudiera yo olvidarlo.
I el virrei prosiguió: pues ya habreis visto
Como ha pasado el tiempo que dijísteis
I nada ha sucedido, porque bueno
Fué preveniros que secreto fuese
Lo que si publicárades acaso
Dado os hubiera mucha pesadumbre.
Ojalá, dijo él, eso así fuera,
Que mui de buena gana la trocára
Por la cruel que el corazon me aflije.
Pues ¿de qué la teneis? el virrei dijo.
I él respondió: de ver que no ha pasado
El tiempo i conjuncion en que ese riesgo
Os amenaza tanto como siento.
¿Qué tanto faltará? replicó luego
El virrei, i el astrólogo le dijo:
Suplico a Vuecelencia me perdone,
I un poco aquí me aguarde, que ya vuelvo,
I á su aposento fué, i en breve rato
Volvió i trujo en la mano unos anteojos
De lunas grandes, claros, cristalinos,

I al virrei suplicó se los pusiese
I con ellos mirase hácia tal parte
Del cielo, a que él atento le apuntaba.
Hízolo así el virrei; i dijo luego:
¿No ve vuestra excelencia dos estrellas
Grandes, que claramente se descubren,
I auque distancia alguna las divide,
Para llegar a un propio paralelo
Les falta ya mui poco o casi nada?
A que respondió luego: bien las veo.
Pues esos son, señor, los dos planetas,
Dijo, i la conjuncion en que he temido
De vuestra vida lo pronosticado;
I aquí tengo en escrito la figura
Que años ha que os mostré; si quereis verla
Echaréis bien de ver que en este dia
Se cumple el tiempo dicho i no ha pasado.
No quiero verla; pero ¿qué os parece,
Dijo el virrei, que ya del tiempo falta?
A que respondió él: diez horas solas.
Lo cual oyendo, airado i con enojo
Arrojó los anteojos i le dijo:
Quitad de ahí, que son embustes esos
Que de boca de un ánjel los dudara.
I sin más aguardar réplica alguna,
A su cuarto se entró, i llamó criados,
I mandó que pusiesen la carroza
Para volverse a la ciudad apriesa.
Sus anteojos alzó el buen caballero,
I sentido i corrido retiróse,
I sin hablar palabra su caballo
Hizo ensillar, i a la ciudad se vino
Con los demas del acompañamiento;
Que dijo bien Dion, sabio profundo:
No te aclares con el grande
Que si no te trae a sí,
Mucho se ofende de tí.
Pero el virrei llegando, aquella tarde
Estuvo dando audiencia mui alegre,
Que es error comun de jente

Pensar llegar su poder
A hacer justo su querer (1).
I así no paró en esto su desprecio
Del aviso importante del amigo,
Mas a las once dadas de la noche,
Se salió a pasear con un criado;
Pero ántes de las doce estaba en casa
De vuelta el cuerpo, con el alma ménos,
Puesto en un repostero i en la sala,
Sin saberse la causa de su muerte,
De que hubo algunos cuentos fabulosos.
Lo cierto debió ser lo de su historia,
I el caso raro i mui considerable
Para alguna opinion de judiciarios (2).

GUSTOQUIO

Tal es por cierto, i digno de memoria;
Mas decidnos, Velasco ¿qué os parece?

VELASCO

Que si yo fuera él, en el convento
Recojido, i con guardas i recato
A guardar, las horas se pasáran
I algunos días más; pero asiguro
Que si lo hiciera así, i aquel peligro
Pasara, i nada dél le sucediera,
Quedara el judiciario bautizado
Por embustero, hasta en el pecho mesmo
Del que hubiera gozado del provecho;
Porque ¿quién no pensara errado había?

(1) *Séneca.*

(2) Conjeturamos que el virrei a que se alude sea el conde de Nieva, D. Diego Lopez de Zúñiga i Velasco, que murió asesinado en Lima, en febrero de 1564. El haber muerto en las altas horas de la noche i fuera de su palacio, en la calle de los Trasportes; el no haberse sabido con certeza la causa del asesinato, de que hubo algunos cuentos fabulosos, dice Melchor Jufré; i haber gobernado dos años i meses, son circunstancias que coinciden perfectamente con las apuntadas en el testo. Véase para mayores detalles a *Mendiburu*, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. 5 páj. 82.—*M.*

PROVECTO

Por eso escusan muchos los avisos
Que dar pudieran de otras cosas graves,
Porque cuando suceden a la letra,
Tiene, a los que los dan, por adivinos
El necio vulgo; i dicen ignorantes
Que hablan con el demonio mui sin duda.
I si los aprovechan recatados
Los que los oyen, i les tocan algo,
I acuden al remedio a Dios rogando,
Les divierte i aparta los azares,
I porque los oyó, no les suceden,
I el que lo puede todo así lo ordena.
Entónces por mayores embaidores
Tienen a los que anuncian cosas tales
Viendo que de ellas nada se ha cumplido.
I de una suerte i otra es lo siguro
Callar lo que de cosas semejantes
Se alcanza, pues que no son ciertas tanto
Que se puedan bien dar avisos de ellas.
Dice San Agustin, doctor santo,
Que muchas veces Dios por sus secretos
Juicios, con interior instinto mueve
Los ánimos de algunos judiciarios
Para que, sin saber con cierta ciencia,
Pronuncien con verdad aquellas cosas
Que les conviene oir a los que tratan
Con ellos, i reciben sus consejos,
Ya por mérito sea o por castigo.
I así digo de mí que si yo fuera
El virrei, más de veras procurara
Ajustarme con Dios i mi conciencia,
I que no paseara aquella noche,
Aunque hiciera apacible luna clara,
I lo tuviera por mayor prudencia,
Sin escrúpulo hacer de haberlo hecho.

GUSTOQUIO

Pues verdaderamente, si ese hombre
Tanto alcanzó a saber, fué peregrino;

I aun hacerse debiera desa ciencia
Mayor estima si tan claras cosas
Por ella se alcanzasen desa suerte;
Pero yo creo en Dios, aunque confieso
Que la sabiduría es estimable.

PROVECTO

Esla de suerte que a Salomon vemos
En más de cien lugares la sublima,
Con alabanzas infinitas casi.

GUSTOQUIO

En esos pienso yo debe entenderse
La judiciaria nó, sino otra ciencia.

PROVECTO

Tambien lo siento yo desa manera,
I que la que él allí sabiduría
Llama principalmente, es la que sabe
Temer i amar a Dios perfectamente;
I yo soi poco sabio segun esto,
I vos no lo sois mucho, i más ahora
Que solo en el bolsico (1) estais pensando.
Pero aunque esto es así, no hai quien ignore
Que toda buena ciencia es mui loable,
I la debe estimar todo viviente,
Pues dijo i con razon Pio Segundo:
Que el bajo hombre la estima como plata,
Los nobles como el oro del Arabia,
I los supremos príncipes i reyes
Como un tesoro de preciosas piedras.
I si supiese el hombre lo que vale,
Claramente entendiera, que es más mucho
Que la mayor riqueza de la tierra,
Pues puede más que las mayores fuerzas;
I a su puerta Pitágoras tenía

(1) De unos escudos que le habian pagado.—*Nota del autor.*

Escrito en una piedra, de su mano:
Quien lo que ha de saber no sabe, es bruto,
Aunque vemos conversa entre los hombres.
I el que no sabe más, entre los brutos
Hombre puede llamarse enteramente;
I el que lo necesario sabe todo,
Este será hombre entero entre los dioses.

GUSTOQUIO

Buen epitafio i digno de su dueño.

PROVECTO

Preguntado Apolonio que ¿quién era
En el mundo el más rico de los hombres?
Respondió que el más sabio, i verdad dijo.
El sabio llama bienaventurado
Más al que sabio es que al que ha hallado
Las mayores riquezas de la tierra.

GUSTOQUIO

Ciceron dijo en eso gran sentencia
Para ser un jentil desalumbrado,
I fué que a la fortuna prosperada
Da la sabiduría entera honra;
I que la adversa mucho sobrelleva,
Que son las ciencias verdaderamente
De los ricos un lustre mui lucido,
I de pobres socorro mui copioso;
Para los viejos son contentamiento,
I finalmente a todos provechosas.

PROVECTO

Acerca del saber me admira mucho
Una rara sentencia de Plutarco,
Porque encarecimiento me parece
Que dice que es mas culpa en el que sabe
No querer enseñar, o con tibieza,
Que en el que es ignorante hacer desprecio

De él aprender las cosas que no entiende;
Por que es naturaleza de todo hombre
Desear aprender, i virtud clara;
I esto del enseñar en sí contiene
Un no se qué de propia estimativa
En que humildad parece el encojerse.

GUSTOQUIO

Yo digo dice bien, i es cosa clara
Porque el sabio conoce el valor grande
De la sabiduria, i ser avaro
En la comunicar, es grave culpa
Contra la propiedad del bien; i falta
A la caridad mesma en escusarse
De hacer comunicable el que en sí encierra,
I ha de dar cuenta a Dios de su talento.
El ignorante como no conoce
La gran riqueza de aquel bien que pierde,
No es mucho se descuide en procurarle,
Que, aunque del natural impulsos tenga,
Mayores los tendrá de otros afectos;
I la naturaleza depravada
Con mas facilidad sigue al sentido.

PROVECTO

Responderéos con Sócrates a eso,
Que solo sé no sé, de sí decia;
I si es mui de los sabios desta suerte
Pensar de sí, cómo será maestro
De buena gana el que no piensa sabe,
I mas para enseñar al que no llega
Humilde a procurar ser enseñado?
Si no es que, como sienten otros muchos,
Sócrates en aquello decir quiso
Que no sabia sentir enteramente
La vanidad de nuestra breve vida,
La grandeza del mundo i de sus partes
De los secretos de naturaleza,
Del corto vaso del entendimiento,
Respecto de lo cual el que mas sabe

Puede decir mui bien que ignora mucho?
Pero dejadas cosas como éstas,
Muchos hai que conocen una cosa,
Saben tambien que pueden enseñarla,
Como vos escribir cartas discretas,
Que pues no rehusais enseñar esto
Lo mesmo hacer podrian sin melindre.

GUSTOQUIO

Bueno en verdad; parece que ya un poco
Os habeis calentado con el curso
De mi actividad grande en esta escuela;
Pues héos de decir que es malaventurado
El que sabe de muchas cosas mucho,
I de el amar a Dios mui poco sabe;
Que tambien yo mi salmo encajar quiero
Alguna vez, pues vos predicais tantas.

PROVECTO

Decis tan bien que en un verano entero
No teníades de hablar otra palabra
Sino pensar en este dicho bueno,
I así quédese aquí nuestro coloquio,
Pues que supísteis darle fin tan alto
Cual ojalá le tengan nuestras vidas.

GUSTOQUIO

Parece que el sermon ahí acabásteis
Diciendo aquí: por gracia; i despues: gloria.

Aunque pasé algo adelante del fin de la materia de la Judiciaria, quise acabar el capítulo en que esto último della está inserto, por parecerme seria poco mas penoso leer una hoja mas para que por ella se descubra algo del intento del libro de la Historia de Chile, que es mezclar algo provechoso con lo entretenido, etc.

(Continuará)

MECÁNICA RACIONAL

PRIMERA PARTE

DEL PUNTO MATERIAL

CAPÍTULO V

PRINCIPIO DE LA CONSERVACION DE LA ENERJÍA.—TRABAJO DE UNA FUERZA.—FUERZA VIVA.—POTENCIAL

Hasta ahora hemos estudiado cual es el efecto de las impulsiones sobre los puntos materiales sin ocuparnos de la manera como estas impulsiones se enjendran.

La accion de una fuerza sobre un punto material puede compararse a la de un resorte, primitivamente comprimido i que, al estenderse, empuja el punto delante de él. Se dice en jeneral, que un cuerpo o un *medio*, capaz de enjendrar la impulsion, está dotado de enerjía.

Así un resorte comprimido es un cuerpo dotado de enerjía, porque al estenderse puede enjendrar la impulsion; el medio interplanetario, los medios electrizados o magnetizados, son do-

tados de enerjía porque los cuerpos materiales, situados en estos medios, reciben impulsiones. Los medios dotados de enerjía se llaman *medios activos.*

La *cantidad de enerjía* que posee un cuerpo o un medio está evidentemente en relacion con la cantidad de impulsion que puede enjendrar; asi un resorte comprimido no se puede estender indefinidamente, por consiguiente la cantidad de impulsion que puede enjendrar i la cantidad de enerjía que posee son limitadas.

ENERJÍA POTENCIAL I ENERJÍA CINÉTICA

Los resortes, primitivamente comprimidos, conservan mucho tiempo la misma enerjía, cuando sus dos estremidades conservan una distancia invariable. Podemos, por consiguiente, concebir *resortes teóricos* cuya enerjía permanece rigorosamente *invariable* cuando estan en la imposibilidad de estenderse. Estos resortes no pueden, por consiguiente, enjendrar la impulsion sino cuando se les da la facultad de estenderse.

Si al estenderse, el resorte empuja delante de él un cuerpo inerte, primitivamente en reposo, éste recibirá cierta cantidad de impulsion i tomará cierto movimiento; al mismo tiempo la enerjía del resorte se *gastará.*

Si ahora el cuerpo inerte en movimiento choca con otro en reposo, este último recibirá una impulsion i, a su vez, tomará cierto movimiento; segun esto, el cuerpo inerte en movimiento posee tambien cierta cantidad de enerjía, puesto que ha enjendrado la impulsion.

Sin embargo, las enerjías que poseen el resorte i el cuerpo inerte en movimiento son de naturaleza mui distinta. El cuerpo inerte en movimiento gasta una porcion de su enerjía i enjendra la impulsion en el momento mismo de su contacto con otro cuerpo inerte en reposo; miéntras tanto un resorte que no se puede estender, no enjendra la impulsion apesar de su contacto con un cuerpo inerte; la enjendra solo cuando se le da la facultad de estenderse i hasta este momento su enerjía está *guardada* sin poder gastarse.

Se dice que la enerjía del resorte es *enerjía potencial* i que la enerjía del cuerpo inerte en movimiento es *enerjía cinética.*

PRINCIPIO DE LA CONSERVACION DE LA ENERJÍA

Los ejemplos considerados mas arriba, hacen comprender que la enerjía es susceptible de medida. Cuando al estenderse, un resorte empuja delante de él un cuerpo inerte en reposo, la enerjía potencial del resorte se gasta i el cuerpo inerte adquiere cierta cantidad de enerjía cinética. Inversamente se puede concebir que un cuerpo inerte en movimiento venga a empujar la estremidad libre de un resorte, el cuerpo gastará su enerjía, cinética i el resorte adquirirá cierta cantidad correspondiente de enerjía potencial.

Se admite que la produccion de cierta cantidad de enerjía cinética o potencial es siempre acompañada de la desaparicion simultánea de una cantidad equivalente de enerjía potencial o cinética. En otros términos, se admite que *la enerjía no se puede ni crear ni destruir.*

Tal es el principio de la conservacion de la enerjía análogo al principio de la conservacion de la materia.

Este principio, como los demas principios fundamentales de la mecánica, no se puede demostrar, pero sus consecuencias estan siempre conformes con la observacion.

FUERZA DE UN RESORTE.—CONDICIONES DE EQUILIBRIO DE UN PUNTO MATERIAL

Llamaremos *resorte elemental* un resorte teórico, recto e infinitamente delgado; admitiremos que una de sus estremidades es fijada invariablemente en un punto del sistema de comparacion i que la direccion del eje del resorte es tambien fija respecto del mismo sistema; supondremos ademas que la estremidad móvil es plana i perpendicular al eje del resorte; es evidente entónces que la accion del resorte elemental sobre un punto material tiene la direccion misma del eje del resorte.

Sea un punto material sometido a la accion de n resortes elementales R_1, R_2,... R_n ; si el punto queda en reposo se dice que *las acciones de los n resortes se hacen equilibrio* o bien que

el punto material está en equilibrio bajo la accion de los n resortes.

Como las dos estremidades de cada resorte permanecen entónces fijas, su enerjía queda siempre la misma i el punto material queda indefinidamente en equilibrio.

Supongamos ahora que se suprime uno de los resortes, R_1 por ejemplo, el punto material tomará cierto movimiento, como si hubiera recibido una impulsion i la impulsion elemental inicial corresponderá a cierta fuerza F_1 perfectamente determinada en magnitud, direccion i sentido. De aquí se deduce que, a cada momento, el punto material, en equilibrio, tiende a dar a la estremidad del resorte R_1, una impulsion $F_1\,dt$; recíprocamente, segun el principio de Newton, el resorte R_1 tiende constantemente a dar al punto material una impulsion igual a $F_1\,dt$ i de sentido contrario.

Diremos que F_1 *es la fuerza del resorte* R_1; esta fuerza tiene evidentemente la misma direccion que el resorte R_1.

El razonamiento hecho con el resorte R_1 puede repetirse de la misma manera con los demas; sean entónces $F_2, F_3 \ldots F_n$ las fuerzas de los resortes $R_2, R_3 \ldots R_n$; podemos decir que el punto material es sometido a cada instante a la accion simultánea de n fuerzas $F_1\ F_2 \ldots F_n$. Cada una de ellas, obrando sola, durante el tiempo dt, daria al punto una impulsion elemental igual al producto de la fuerza por dt i el efecto resultante de los n impulsiones seria equivalente al efecto de una impulsion única, igual a la resultante jeométrica de las primeras. Como el punto material es, por hipótesis, en equilibrio, la impulsion resultante debe ser nula, luego tambien la resultante jeométrica de las n impulsiones o de las fuerzas $F_1, F_2 \ldots F_n$ debe ser nula.

Así, cuando un punto material está en equilibrio bajo la accion de n fuerzas, la resultante jeométrica de estas fuerzas es nula.

Recíprocamente si un punto material es sometido a la accion de n fuerzas cuya resultante jeométrica es nula, este punto está en equilibrio

En efecto, a cada momento, el punto material recibe n impulsiones elementales simultáneas, cuya resultante es nula;

luego, si el punto está en reposo, en el momento considerado, este punto quedará en reposo.

Medida de la enerjía

Sea W la enerjía de un resorte elemental i n la distancia de sus dos estremidades; W es una funcion de n, en efecto W queda constante cuando n queda constante i varia solo cuando n varia. Si n varia de dn, W varia de ΔW i la razon $\frac{\Delta W}{dn}$ debe tender hácia un límite finito i determinado cuando dn tiende hácia cero.

Sea $\frac{dW}{dn}$ este límite, llamaremos dW la *variacion elemental* de la enerjía del resorte; esta variacion es proporcional a dn.

Consideremos ahora p resortes elementales, iguales en magnitud, direccion i sentido i de misma fuerza F; el conjunto de las p resortes equivale a un resorte único de fuerza pF. Una misma variacion dn de la lonjitud de estos resortes equivale, en cada uno de ellos, a una variacion dW de enerjía, la misma para todos; luego la variacion total de enerjía, para el conjunto de los p resortes o para el resorte de fuerza pF, es igual a pdW. Esto nos indica que, para una misma variacion de la lonjitud de un resorte, la variacion de enerjía es proporcional a la fuerza del resorte.

En resúmen, la variacion dW de la enerjía de un resorte de fuerza F, cuya lonjitud varia de dn, es proporcional a Fdn.

Se elije como unidad de enerjía, la cantidad de que varia la enerjía de un resorte, de fuerza constante igual a la unidad, cuya lonjitud varia de la unidad de lonjitud. Segun esto, la variacion elemental dW de la enerjía de un resorte de fuerza F, cuya lonjitud varia de dn, tiene por medida Fdn.

Ademas, esta variacion es susceptible de un signo; en efecto si F i dn tienen el mismo sentido, la enerjía del resorte disminuye; por consiguiente, se debe escribir

$$dW = -Fdn \tag{1}$$

De ahí se deduce tambien

$$F = -\frac{dW}{dn} \tag{2}$$

Trabajo de una fuerza

Cuando un resorte imprime cierta velocidad a un punto material en reposo, se dice que el resorte *trabaja*. La enerjía del resorte es *potencial* i la del punto material, animado de cierta velocidad, es *cinética;* por consiguiente, cuando un resorte trabaja, una parte de su enerjía potencial se trasforma en enerjía cinética.

Sea F la fuerza del resorte considerado; se llama *trabajo* del resorte o trabajo de la fuerza F, durante cierto tiempo t, la cantidad de enerjía potencial que ha sido trasformada en enerjía cinética, durante el tiempo t.

Segun esta definicion, la suma de la enerjía potencial del resorte i del trabajo efectuado por él queda siempre constante. Ademas, segun el principio de la conservacion de la enerjía, el trabajo de la fuerza, durante cierto tiempo, es igual a la cantidad de enerjía cinética que el punto material, sometido a esta fuerza, ha adquirido durante este tiempo.

Sea W la enerjía potencial de un resorte a un momento cualquiera, $\mathcal{T}$ el trabajo efectuado desde cierto momento oríjen; se tiene por definicion

$$W + \mathcal{T} = \text{Const.}$$

O bien

$$dW + d\mathcal{T} = 0 \tag{3}$$

Llamaremos $d\mathcal{T}$ el trabajo elemental del resorte o de la fuerza correspondiente F; su valor se deduce de las fórmulas (1) i (3) i se tiene

$$d\mathcal{T} = Fdn$$

Fuerza viva.—Enerjía cinética de un punto material

Sea (fig. 15) M la posicion de un punto material, en cierto momento t; m su masa, v su velocidad i F la fuerza. Durante el tiempo dt, se puede considerar la fuerza F como constante en magnitud, direccion i sentido; luego, durante el mismo tiempo,

se puede considerar el punto material como si estuviera sometido a la accion de un resorte elemental, de fuerza F i paralelo a F.

Para obtener la posicion M', del punto material en el momento $t+dt$, se debe, como se ha indicado mas arriba, tomar sobre la tanjente MT a la trayectoria una lonjitud $MP=vdt$ i, sobre una paralela en P, a la fuerza F, una lonjitud

Fig. 15

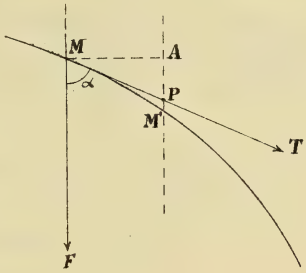

$$PM'=\frac{1}{2}\frac{F}{m}dt^2.$$

Sea MA una perpendicular, bajada desde M sobre PM' i A su punto de encuentro con la prolongacion de PM', α el ángulo de MT con F; se tiene en la figura

$$AP=vdt\cos\alpha$$

El trabajo elemental $d\mathcal{T}$ del resorte hipotético que obra en M es igual al producto de la fuerza F por AM' o simplemente al producto de F por AP, pues PM' es de órden de dt^2, se tiene, por consiguiente,

$$(4) \qquad d\mathcal{T}=F\,vdt\cos\alpha$$

El producto $F\,dt\cos\alpha$ es precisamente la impulsion elemental de la fuerza tanjencial i su medida es mdv, luego

$$(5) \qquad d\mathcal{T}=mvdv$$

Las mismas consideraciones se aplican a las posiciones consecutivas del punto móvil; sea entónces v_0 su velocidad a cierto momento oríjen i $\mathcal{T}$ el trabajo de la fuerza, contado desde el mismo momento hasta el momento t se tiene

$$(6) \qquad \mathcal{T} = \tfrac{1}{2}\, mv^2 - \tfrac{1}{2}\, mv_0{}^2$$

El producto mv^2 de la masa de un punto natural por el cuadrado de su velocidad se llama *fuerza viva* del punto; segun esto *cuando una fuerza obra sobre un punto material, el trabajo de la fuerza, durante cierto tiempo, es igual al medio aumento de la fuerza viva del punto material durante el mismo tiempo.*

Se deduce tambien del valor del trabajo que *la enerjía cinética de un punto material tiene por medida la mitad de su fuerza viva.*

Otra espresion del trabajo elemental

La fórmula (4) puede escribirse de la manera siguiente

$$d\,\mathcal{T} = Fds \cos(F,ds)$$

Luego, *el trabajo elemental de una fuerza es igual al producto de la fuerza por el cambio de lugar de su punto de aplicacion i por el coseno del ángulo que forma la fuerza con el cambio de lugar;* o bien, es igual al producto de la fuerza por la proyeccion del cambio de lugar sobre la direccion de la fuerza o todavía al producto del cambio de lugar por la proyeccion de la fuerza sobre la direccion de este cambio de lugar.

TEOREMA.—*Cuando algunas fuerzas obran simultáneamente sobre un mismo punto material, el trabajo de la resultante es igual a la suma de los trabajos de los componentes.*

En efecto, la proyeccion de la resultante sobre la direccion del cambio de lugar es igual a la suma de las proyecciones de los componentes; sean $F_1\ F_2 \ldots F_n$ los n fuerzas simultáneas i R su resultante; designemos por $P^t F$ la proyeccion de una fuerza cualquiera F sobre la direccion del cambio de lugar, tendremos

$$P^t R = P^t F_1 + P^t F_2 + \ldots + P^t F_n$$

Sea ds es el cambio de lugar; el trabajo elemental de una fuerza F es

$$d\,\mathcal{T} F = ds\, P^t F$$

Se tiene ahora

$$ds\, P_{\cdot}^{t}\, R = ds\, P^{t}\, F_1 + ds\, P_{-}^{t}\, F_2 + \ldots + ds\, P_{t}^{\prime}\, F_n$$

Luego tambien

$$d\,\mathcal{T} R = d\,\mathcal{T} F_1 + d\,\mathcal{T} F_2 + \ldots + d\,\mathcal{T} F_n$$

Esta relacion espresa que, a cada momento, el trabajo elemental de la resultante es igual a la suma de los trabajos elementales de los componentes. Se deduce inmediatamente que tambien, durante un intervalo de tiempo cualquiera, el trabajo de la resultante es igual a la suma de los trabajos de los componentes. Es bien evidente que todos estos trabajos deben contarse desde un mismo momento oríjen.

Aplicacion.

Sea F una fuerza; X, Y, Z sus tres proyecciones sobre tres ejes rectangulares; ds un cambio de lugar del punto de aplicacion i dx, dy, dz las tres proyecciones de ds; $d\,\mathcal{T} F$ el trabajo elemental de F correspondiente al cambio de lugar ds, se tiene

$$(7) \qquad d\,\mathcal{T} F = Xdx + Ydy + Zdz$$

En efecto, como F es la resultante de X, Y, Z, se tiene

$$d\,\mathcal{T} F = d\,\mathcal{T} X + d\,\mathcal{T} Y + d\,\mathcal{T} Z$$

Ahora, el trabajo de X es igual al producto de X por la proyeccion de ds sobre la direccion de X, es decir igual a Xdx; del mismo modo, los trabajos elementales de Y i Z son respectivamente Ydy i Zdz, luego la fórmula (7) está demostrada.

Otra demostracion del teorema de las fuerzas vivas

Cuando un punto material de masa m, es sometido a la accion de una fuerza F cuyas proyecciones sobre tres ejes rectan-

gulares son X, Y, Z, las coordenadas del móvil satisfacen a las ecuaciones

$$m\frac{d^2x}{dt^2}=X$$

$$m\frac{d^1y}{dt^2}=Y$$

$$m\frac{dz}{dt^2}=Z$$

Multipliquemos respectivamente estas ecuaciones por $\frac{dx}{dt}$, $\frac{dy}{dt}$, $\frac{dz}{dt}$ i sumamos, se tendrá

$$m\left(\frac{dx}{dt}\ \frac{d^2x}{dt^2}+\frac{dy}{dt}\ \frac{d^2y}{dt^2}+\frac{dz}{dt}\ \frac{d^2z}{dt^2}\right)=X\frac{dx}{dt}+Y\frac{dy}{dt}+Z\frac{dz}{dt}$$

O bien

$$\frac{1}{2}\frac{d\,(mv^2)}{dt}=\frac{d\,\mathcal{T}F}{dt}$$

Luego si v i v_0 son las velocidades del punto en dos instantes t i t_0 e si el trabajo de la fuerza se cuenta desde el momento t_0

$$\frac{1}{2}mv^2-\frac{1}{2}mv_0{}^2=\mathcal{T}F$$

POTENCIAL

Consideremos un medio activo i un punto material, móvil en este medio. La accion del medio sobre el punto material podrá compararse a cada momento a la accion de un resorte elemental hipotético de la misma direccion que la fuerza i dotado de cierta enerjía potencial. Cuando el punto material pasa de una posicion A a otra posicion B, la variacion de la enerjía potencial del medio es la suma de las variaciones elementales de los resortes hipotéticos, colocados en los diferentes puntos de la trayectoria, desde A hasta B.

En jeneral, para calcular esta variacion total de enerjía habrá que conocer de antemano el movimiento del punto, de ma-

nera que la concepcion de los resortes dotados de enerjía no presenta ninguna ventaja efectiva para la determinacion del movimiento del punto.

Sin embargo, hai un caso mui importante en que la variacion de la enerjía potencial del medio activo, correspondiente al movimiento de un punto material, desde A hasta B, puede calcularse de antemano, sin necesidad de conocer el movimiento del punto, entre A i B.

Es el caso en que, al rededor de cada punto M del medio i a distancia infinitamente pequeña de M, la enerjía potencial del medio puede ser representada por la enerjía de un mismo resorte elemental, cuya estremidad libre recorre los puntos de la rejion considerada. Cuando esto sucede se dice que el medio tiene un *potencial.*

Sea (fig. 16), M un punto del medio activo; F la fuerza que obra, en este punto, sobre un punto material de masa m; consideremos, al rededor de M, un cilindro infinitamente delgado, paralelo a F; este cilindro representará, en la proximidad de M, la envoltura del resorte elemental definido mas arriba.

Fig. 16

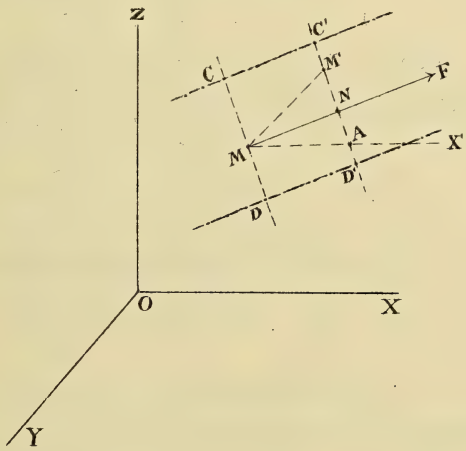

Sea W_0 la enerjía potencial del resorte que obra en M sobre el punto de masa m, a cierto momento t; su estremidad libre CD es perpendicular a F; si el punto material pasa de M en M', CD viene en C' D'; sea $MN = dn$ la proyeccion de MM' sobre F; la enerjía potencial del resorte se habrá cambiado en $W_0 + dW$ i se tiene

$$dW = -Fdn$$

Si el medio tiene un potencial, $W_0 + dW$ es la enerjía del resorte hipotético que representa, en el mismo momento t, la accion del medio sobre el punto material de masa m, situado en M'. Conociendo la enerjía en M' se podrá determinar la que corresponde a otro punto del medio, infinitamente próximo de M' i así, progresivamente, se conocerá la enerjía W del resorte hipotético que obra, en el mismo momento t, en un punto cualquiera del medio activo, sobre el punto material considerado.

Como dW no depende de W_0, la diferencia $W - W_0$ no dependerá tampoco de W_0 i será una funcion de los coordenados del punto considerado i del tiempo t; sea $f(x, y, z, t)$ esta funcion, tendremos

$$W - W_0 = f(x, y, z, t)$$

La funcion $f(x, y, z, t)$ se llama *funcion potencial* i W es el *potencial del medio* en el punto de coordenadas x, y, z. La espresion jeneral del potencial en un punto es por consiguiente

$$W = f(x, y, z, t) + W_0$$

Consideremos las superficies definidas por la ecuacion jeneral

$$f(x, y, z, t) = C$$

En un mismo momento t, el potencial quedará constante en los puntos de cada una de ellas.

Estas superficies se llaman, por esta razon, *superficies equipotenciales* i tambien *superficies de nivel.*

PROPIEDADES DE LAS SUPERFICIES DE NIVEL

1.º *En un punto cualquiera del medio activo, la fuerza es normal a la superficie de nivel que pasa por este punto.*

Esto resulta inmediatamente de la figura (16). En efecto, si M' está situado en un punto cualquiera de la seccion CD, se tiene $dn = 0$ i por consiguiente

$$dW = 0$$

Luego el elemento plano CD pertenece a la superficie de nivel que pasa por M; como este elemento es perpendicular a F, la proposicion está demostrada.

2.° *Si se consideran dos superficies de nivel infinitamente próximas, la fuerza que obra en un punto cualquiera de una de ellas es inversamente proporcional a la distancia del punto considerado a la superficie infinitamente próxima.*

Sean en efecto W i $W + dW$ los potenciales en dos superficies de nivel infinitamente próximas; podemos suponer que, en la figura (16), estas superficies pasan por los elementos planos CD i $C'D'$; la fuerza que obra en M es, entónces

$$F = -\frac{dW}{dn}$$

Como la diferencia dW queda constante entre las dos superficies consideradas, se ve que F es inversamente proporcional a la distancia dn de M a la superficie infinitamente próxima.

3.° *Si un punto material, móvil en un medio activo i sometido solo a la accion de este medio, pasa de la posicion A a la posicion B i si la funcion potencial no contiene esplícitamente el tiempo, el medio aumento de la fuerza viva del punto no depende del camino que ha seguido éste para ir desde A hasta B, sino de la diferencia de los potenciales en A i B.*

Sean, en efecto W_1 i W_2 las potenciales en A i B, la variacion total de la enerjía potencial del medio, cuando el punto material pasa de A en B, es $W_2 - W_1$; el trabajo correspondiente $\mathcal{T}$ de la fuerza es por consiguiente

$$\mathcal{T} = W_1 - W_2$$

i este trabajo es igual a la cantidad de enerjía cinética, ganada por el punto; luego, si v_1 i v_2 son las velocidades en A i B

$$\frac{1}{2}mv_2^2 - \frac{1}{2}mv_1^2 = \mathcal{T} = W_1 - W_2$$

Esta demostracion exije que el potencial en un punto cualquiera no varíe con el tiempo, pues, de lo contrario, durante el tiempo que demora el punto material para ir de A a B, la diferencia de los potenciales en A i B cambiaria.

Como caso particular se puede suponer que A i B se encuentran sobre la misma superficie de nivel, entónces $W_1 = W_2$ i

$$\frac{1}{2}mv_2^2 - \frac{1}{2}mv_1^2 = 0$$

Así la fuerza viva del punto i por consiguiente tambien su velocidad vuelven a tomar el mismo valor cuando el punto vuelve a la misma superficie de nivel.

PROYECCIONES DE LA FUERZA SOBRE TRES EJES RECTANGULARES

Sea X la proyeccion de F sobre OX; tracemos por el punto M (fig. 16) una paralela MX' a OX, sea P su interseccion con el elemento $C'D'$ i $MP = dx$; dx es la distancia, contada desde M paralelamente a OX, de las superficies de nivel W i $W + dW$.

Si θ es el ángulo de F con OX se tiene

$$X = F\cos\theta = -\frac{dW}{dn}\cos\theta$$

Pero

$$dn = dx\cos\theta$$

Luego

(8) $$X = -\frac{dW}{dx}$$

Como se ha establecido mas arriba, W es una funcion continua de x, y, z, t i, en la fórmula (8), dW es el incremento de W cuando x varia de dx sin que cambien y, z, t; luego $\frac{dW}{dx}$ es la derivada parcial de la funcion W respecto a x.

Las proyecciones Y, Z tienen la misma forma que X i se tiene

$$Y = -\frac{dW}{dy}$$

$$Z = -\frac{dW}{dz}$$

En resúmen, las tres proyecciones X, Y, Z de la fuerza F son los derivados parciales respecto a x, y, z de la funcion potencial W.

Potencial de una fuerza

Se dice, recíprocamente, que una *fuerza F tiene un potencial*, cuando las tres componentes X, Y, Z son las derivadas parciales de una misma funcion, respecto a x, y, z.

Todas las propiedades, obtenidas mas arriba, se averiguan cuando la funcion considerada depende solo de las tres coordenadas x, y, z i no del tiempo.

Sea, por ejemplo,

$$\phi(x, y, z) = C \tag{9}$$

cierta funcion continua de x, y, z i supongamos que

$$\left\{\begin{aligned} X &= \frac{d\phi}{dx} \\ Y &= \frac{d\phi}{dy} \\ Z &= \frac{d\phi}{dz} \end{aligned}\right. \tag{10}$$

La ecuacion (9) representa una familia de superficies que son las superficies de nivel i las ecuaciones (10) muestran que, en cada punto del espacio, la fuerza es normal a la superficie de nivel que pasa por su punto de aplicacion.

Sea tambien $\mathcal{T}F$ el trabajo de la fuerza correspondiente a cierto cambio de lugar del punto de aplicacion; se tiene

$$d\mathcal{T}F = Xdx + Ydy + Zdz = d\phi$$

Luego

$$\mathcal{T} F = \phi (x, y, z) + \text{Const.}$$

Esta fórmula demuestra que el trabajo depende solo, como mas arriba, de los valores de la funcion ϕ en los puntos estremos de la trayectoria i no de la forma misma de la trayectoria.

En la electricidad, la funcion potencial es la funcion $f(x, y, z)$ definida mas arriba, es decir, la funcion que representa en cada punto la enerjía potencial del resorte hipotético que obra sobre un punto material determinado.

En la mecánica se llama con preferencia funcion potencial, la funcion $\phi (x, y, z)$ cuya diferencial es el trabajo de la fuerza. Las dos funciones f i ϕ son, por lo demas, iguales i de signo contrario, puesto que $dW = -d\mathcal{T}$.

Para conformarnos al uso, llamaremos tambien funcion potencial la funcion $\phi (x, y, z)$, cuya diferencial es el trabajo de la fuerza.

Potencial de la pesantez

Consideremos un sistema de tres ejes rectangulares entre los cuales uno sea vertical i dirijido desde abajo hácia arriba; un punto material de masa m es sometido a una fuerza tal que

$$X = 0, \; Y = 0, \; Z = -mg$$

Luego, en este caso,

$$d\phi = -mgdz$$

$$\phi (x, y, z) = -mgz + \text{Const.}$$

Se ve que las superficies de nivel tienen por ecuacion jeneral

$$z = \text{Const.}$$

Son planos horizontales.

Potencial del medio interplanetario cuando se considera el movimiento de un solo planeta al rededor del Sol

Veremos mas adelante que la fuerza que obra sobre el planeta es dirijida hácia el Sol i varia en razon inversa del cua-

drado de su distancia al Sol. Si se considera un sistema de tres ejes de coordenadas cuyo oríjen está en el centro del Sol i si r es la distancia del planeta, al oríjen, se tiene

$$X = -\mu m \frac{x}{r^3}$$

$$Y = -\mu m \frac{y}{r^3}$$

$$Z = -\mu m \frac{z}{r^3}$$

La funcion ϕ es en este caso determinada por la relacion

$$d\phi = -\frac{\mu m}{r^3}(xdx + ydy + zdz) = -\mu m \frac{dr}{r^2}$$

Luego

$$\phi = \frac{\mu m}{r} + \text{Const.}$$

En este caso, las superficies de nivel tienen por ecuacion jeneral

$$r = \text{Const.}$$

Son esferas concéntricas al Sol.

CAPÍTULO VI

DE LA GRAVITACION UNIVERSAL

Newton ha deducido la lei de la gravitacion universal de las leyes de Kepler, sobre el movimiento de los planetas al rededor del Sol. El descubrimiento de Newton es seguramente el mas estraordinario de los que honran la intelijencia humana, es como un secreto que su jenio supo arrancar a la naturaleza. Por lo demas, esta lei es talvez la única, cuya comprobacion sea rigurosamente establecida.

Esplicaremos como se puede deducir la lei de la gravitacion universal de las leyes de Kepler. Aunque el método difiere del de Newton, la sucesion de las ideas es la misma.

Las dos primeras leyes de Kepler dicen: 1.º, los planetas describen elipses i el Sol está situado en uno de sus focos; 2.º, el área descrita por el radio rector, que une el planeta con el Sol, varia proporcionalmente al tiempo.

Se deduce de la segunda lei que la fuerza F que obra sobre un planeta es constantemente dirijida hácia el Sol; en seguida, se deduce de la primera lei que la curva de las fuerzas es una circunferencia.

La intensidad de F es dada por la fórmula (3) del capítulo anterior:

$$F = \frac{CR}{r^2}$$

Para un mismo planeta, R i C son constantes; luego la fuerza es inversamente proporcional al cuadrado de la distancia del planeta al Sol.

Fig. 17

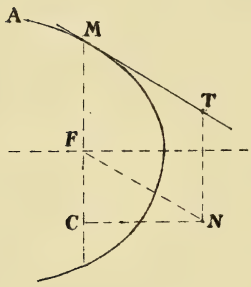

Calculemos los valores de C i R para un planeta determinado.

Sea (fig. 17) AB la elipse descrita por el planeta, F su foco, a i b sus ejes. La curva de las fuerzas es una circunferencia cuyo centro está sobre una perpendicular FC al eje mayor de la elipse; para determinar el centro, basta considerar el punto M, situado sobre la ordenada del foco i trazar en este punto la tanjente MT a la elipse; tomemos sobre esta tanjente, una lonjitud MT tal que el área del paralelógramo $MTNF$ sea igual a mC (C es la constante de las áreas: $2\frac{dA}{dt}$); el punto N es un punto de la curva de las fuerzas i, como la tanjente en este punto, a la curva de las fuerzas, es NT, el centro se encontrará en el punto C, situado sobre la perpendicular, en N, a NT; el radio R será igual a NC, luego si p es el parámetro de la elipse

$$Rp = mC$$

Segun esto

$$F=\frac{mC^2}{pr^2}=\frac{mC^2\,a}{b^2\,r^2}$$

Por otra parte, si T es tiempo de la revolucion del planeta, se tiene

$$C=\frac{2\,\pi\,ab}{T}$$

Luego

$$F=m\frac{4\,\pi^2 a^3 b^2}{T^2 b^2 r^2}=\frac{4\,\pi^2 a^3}{T^2}\;\frac{m}{r^2}$$

La tercera lei de Kepler dice: los cuadrados de los tiempos de revolucion de los planetas son proporcionales a los cubos de los ejes mayores de sus órbitas; luego, en todo el sistema planetario, la fuerza es el producto de una *misma constante* por la masa del planeta considerado i por el inverso del cuadrado de su distancia al Sol.

La misma lei rije los movimientos de los satélites al rededor de un planeta; la constante solo cambia de valor.

Por una sucesion de inducciones naturales, Newton llegó a la conclusion que, en el sistema planetario, dos puntos materiales cualesquiera, de masas m i m' i a una distancia r uno de otro *parecen* ejercitar, uno sobre otro, una atraccion, dirijida segun la recta que los une i cuya intensidad es

$$\frac{f\,mm'}{r^2}$$

la constante f es comun a todo el sistema planetario; es la *constante de la gravitacion universal.*

DETERMINACION DE LA MASA DE LOS PLANETAS

Sea M la masa del Sol; a i T el semi-eje mayor i el tiempo de revolucion de un planeta se tiene

$$f\,M=\frac{4\,\pi^2 a^3}{T^2}$$

Supongamos ahora un planeta de masa μ i sean a', T' los elementos que caracterizan el movimiento de uno de sus satélites; se tendrá tambien

$$f\mu = \frac{4\pi^2 a'^3}{T'^2}$$

Luego

$$\frac{\mu}{M} = \frac{a'^3}{a^3} \frac{T^2}{T'^2}$$

Esta fórmula permite comparar las masas de los planetas con satélites a la masa del Sol.

Calculemos, por ejemplo, la masa de la tierra; sea ρ el radio terrestre; a' i T' se referirán a la Luna i a, T a la Tierra, en su movimiento al rededor del Sol, tendremos

$$a' = 60\rho \qquad T = 365 \text{ dias}$$

$$a = \frac{\rho}{8{,}80 \text{ sen } 1''} \qquad T' = 27{,}3 \text{ id.}$$

Luego

$$\frac{\mu}{M} = \frac{1}{330{,}000} \text{ mas o ménos.}$$

La masa del Sol es, por consiguiente, 330,000 veces mayor que la de la Tierra.

VERIFICACION IMPORTANTE DE LA LEI DE NEWTON

La Luna, en su movimiento al rededor de la Tierra, satisface sensiblemente a las leyes de Kepler, luego si a' es el semi-eje mayor del órbita i T' el tiempo de la revolucion, la Tierra ejercita, sobre un cuerpo cualquiera de masa m, situado a la distancia r de su centro, una atraccion

$$F = \frac{4\pi^2 a'^3}{T'^2} \frac{m}{r^2}$$

Si, en esta fórmula, se supone r igual al radio ρ de la Tierra la fuerza F debe ser la fuerza con que la Tierra atrae un cuerpo

de masa m, situado a su superficie, luego F debe ser igual a mg i se debe averiguar la relacion

$$g = \frac{4\pi^2 a'^3}{T'^2} \frac{1}{\rho^2}$$

Para hacer el cálculo numérico se deben espresar las lonjitudes en metros i los tiempos en segundos; se tiene entónces aproximadamente

$$a' = 60\,\rho$$

$$2\pi\rho = 40.000{,}000 \text{ metros}$$

$$T' = 27{,}3 \times 24 \times 60 \times 60 \text{ segundos}$$

Con estos valores númericos se obtiene

$$\frac{4\pi^2 a'^3}{T'^2} \frac{1}{\rho^2} = 9^{m},8$$

Es precisamente el valor de g.

Al hacer por primera vez este cálculo, Newton habia adoptado, para el radio ρ de la Tierra, el valor conocido en esa época. El resultado de su cálculo le dió entónces

$$\frac{4\pi^2 a'^3}{T'^2} \frac{1}{\rho^2} = 8^{m},5$$

La diferencia entre este valor i el de g le pareció demasiado grande para admitir que la atraccion de la Tierra, sobre la Luna, tuviera el mismo oríjen que la pesantez i dejó a un lado la idea grandiosa de la atraccion universal. Dieziseis años mas tarde, Newton supo que *Picard* habia obtenido, con medidas exactas, un valor del radio terrestre mui distinto del conocido hasta entónces; volvió a emprender el cálculo i obtuvo, en fin, la verificacion tan deseada.

LOS CUERPOS CELESTES PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO PUNTOS MATERIALES

En el cálculo que hizo Newton para comparar la atraccion de la Tierra sobre la Luna i sobre un cuerpo situado a la super-

ficie misma de la Tierra, se ha supuesto implícitamente que toda la masa de la Tierra estaba concentrada en su centro.

Del mismo modo, hemos considerado hasta ahora, los planetas como simples puntos materiales, aunque las dimensiones de estos cuerpos no eran infinitamente pequeñas respecto de su cambio de lugar en el espacio. Demostraremos que la forma esférica de estos cuerpos i la naturaleza de las acciones que obran entre ellos justifica este modo de hacer.

ATRACCION DE UNA ESFERA FORMADA POR CAPAS ESFÉRICAS I HOMOJÉNEAS

Consideremos en primer lugar una capa homojénea infinitamente delgada i (fig. 18) un punto A de masa m situado en el interior de esta capa, la atraccion resultante de todos los puntos de la capa sobre el punto A es igual a cero.

Fig. 18

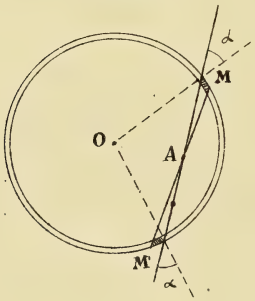

Sea, en efecto dr el espesor de la capa i D la masa de la unidad de volúmen de la materia contenida en esta capa, D es la *densidad.* Consideremos en A dos conos infinitamente delgados, opuestos en el vértice A, i sea $d\omega$ el *ángulo sólido* de este cono; ($d\omega$ es el área de la interseccion de uno de los conos por una esfera de centro A i de radio *uno.)* Los dos conos cortarán, en la capa esférica, dos elementos materiales en M i M'. Sea α el ángulo de AM con el radio OM, este ángulo será tambien el que hace AM' con OM'. El volúmen del elemento material en M es

$$\frac{dr\, d\omega . \overline{AM}^2}{\cos \alpha}$$

Su atraccion sobre A será dirijida de A hácia M, i su intensidad será

$$F = f\, m \frac{D\, dr\ \ d\omega\, \overline{AM}^2}{\cos \alpha \times \overline{AM}^2} = f . m \frac{D\, dr\, d\omega}{\cos \alpha}$$

Del mismo modo, la atraccion de M' sobre A es dirijida desde A hácia M' i su intensidad es

$$F' = fm \frac{D\,dr\,d\omega\,\overline{AM'}^2}{\cos\alpha \times \overline{AM'}^2} = fm \frac{D\,dr\,d\omega}{\cos\alpha}$$

Se ve que $F = F'$; luego las atracciones de M i M' sobre A se hacen equilibrio. Lo mismo sucederá para el conjunto de todos los conos que tienen su vértice en A, luego la atraccion total de toda la capa esférica sobre A es nula.

Fig. 19

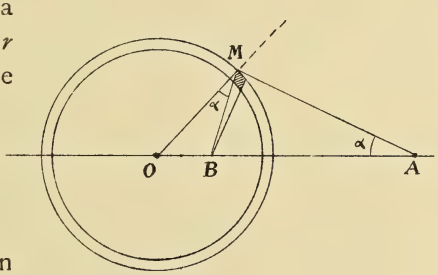

Supongamos ahora (fig. 19) que el punto A esté en el esterior de la capa esférica. Sea $OA = a$ i $OM = r$ el radio de la capa; B un punto de OA tal que

$$OB \times OA = r^2$$

i α el ángulo BMO.

En el punto B consideremos un cono infinitamente delgado de ángulo sólido $d\omega$; este cono cortará, en la capa, una masa de materia igual a

$$\frac{D\,dr\,d\omega \times \overline{BM}^2}{\cos\alpha}$$

La atraccion de este elemento sobre A será por consiguiente

$$F = \frac{fm\,D\,dr\,d\omega \times \overline{BM}^2}{\overline{MA}^2 \times \cos\alpha}$$

Es bien evidente que la atraccion resultante de la capa entera, sobre el punto A, será dirijida segun AO i su intensidad será por consiguiente

$$R = \Sigma F \cos\alpha = fm\,D\,dr\,\Sigma \frac{d\omega \times \overline{BM}^2}{\overline{MA}^2}$$

Por otra parte se tiene

$$\frac{BM}{MA} = \frac{r}{a}$$

Luego

$$R = fm\ D\ dr \frac{r^2}{a^2} \Sigma\, d\omega$$

La suma de los ángulos sólidos $d\omega$ es igual al área de la esfera de radio uno, luego a 4π, finalmente

$$R = fm D \frac{4\pi r^2\ dr}{a^2}$$

Sea μ la masa de la capa esférica, se tiene

$$\mu = 4\pi r^2\ dr\ D$$

Luego

$$R = \frac{fm\,\mu}{a^2}$$

Así la capa esférica atrae el punto A como si toda su masa estuviera concentrada en el centro de la capa.

Este resultado se estiende inmediatamente al caso de una esfera llena, compuesta de capas esféricas homojéneas; cada una atrae un punto esterior como si estuviera concentrada en el centro de la esfera, luego la atraccion total de la esfera sobre un punto esterior es la misma como si la masa total de la esfera estuviera concentrada en su centro.

El caso estudiado es sensiblemente el caso de los planetas i del Sol; por este motivo se puede considerar todos estos cuerpos como puntos materiales.

ECUACIONES JENERALES DEL MOVIMIENTO DE UN PLANETA AL REDEDOR DEL SOL

Sean (fig. 20) m la masa del planeta considerado i M la del Sol; m_1 la masa de uno de los planetas que perturban el movi-

miento de m. Consideremos un sistema de ejes rectangulares, fijos en el espacio, i sean, respecto a este sistema, X, Y, Z las coordenadas del Sol ξ, η, ζ las del planeta m i ξ_i, η_i, ζ_i los del planeta m_i; r, r_i, δ_i las distancias Mm, Mm_i, mm_i.

Fig. 20

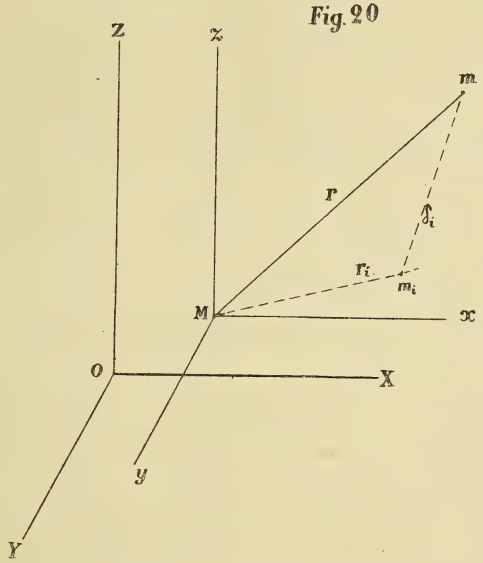

En proyeccion sobre OX el movimiento de m satisfará a la ecuacion

$$m\frac{d^2\xi}{dt^2}=fMm\frac{X-\xi}{r^3}+\Sigma fmm_i\frac{\xi_i-\xi}{\delta_i^{\,3}}$$

O bien

$$(1)\qquad \frac{d^2\xi}{dt^2}=fM\frac{X-\xi}{r^3}+\Sigma fm_i\frac{\xi_i-\xi}{\delta_i^{\,3}}$$

El signo Σ se estiende a todos los planetas tal como m_i que perturban el movimiento de m.

El Sol se mueve igualmente en el espacio i la proyeccion sobre OX de su movimiento satisface a la ecuacion

$$M\frac{d^2X}{dt^2}=fMm\frac{\xi-X}{r^3}+\Sigma fMm_i\frac{\xi_i-X}{r_i^{\,3}}$$

O bien

$$(2)\qquad \frac{d^2X}{dt^2}=fm\frac{\xi-X}{r^3}+\Sigma fm_i\frac{\xi_i-X}{r_i^{\,3}}$$

Para determinar el movimiento del planeta m, al rededor del Sol, consideremos un sistema de tres ejes rectangulares para-

lelos al primero i que tiene su oríjen en el centro del Sol. Sean, respecto de este sistema, x, y, z las coordenadas de m i x_i $y_i z_i$ las de m_i se tendrá evidentemente

$$x = \xi - X$$

$$x_i = \xi_i - X$$

Si se restan entónces las ecuaciones (1) i (2) se obtiene

$$(3)\quad \begin{cases} \dfrac{d^2 x}{dt^2} = -f(M+m)\dfrac{x}{r^3} + \Sigma f m_i \left(\dfrac{x_i - x}{\delta_i{}^3} - \dfrac{x_i}{r_i{}^3} \right) \\ \text{I, del mismo modo} \\ \dfrac{d^2 y}{dt^2} = -f(M+m)\dfrac{y}{r^3} + \Sigma f m_i \left(\dfrac{y_i - y}{\delta_i{}^3} - \dfrac{y_i}{r_i{}^3} \right) \\ \dfrac{d^2 z}{dt^2} = -f(M+m)\dfrac{z}{r^3} + \Sigma f m \left(\dfrac{z_i - z}{\delta_i{}^3} - \dfrac{z_i}{r_i{}^3} \right) \end{cases}$$

Se tiene ademas

$$r^2 = x^2 + y^2 + z^2$$

$$r_i{}^2 = x_i{}^2 + y_i{}^2 + z_i{}^2$$

$$\delta_i{}^2 = (x_i - x)^2 + (y_i - y)^2 + (z_i - z)^2$$

Despreciamos, en primer lugar, la accion de los planetas perturbadores, las ecuaciones (3) se reducirán a las siguientes

$$(4)\quad \begin{cases} \dfrac{d^2 x}{dt^2} = -f(M+m)\dfrac{x}{r^3} \\ \dfrac{d^2 y}{dt^2} = -f(M+m)\dfrac{y}{r^3} \\ \dfrac{d^2 z}{dt^2} = -f(M+m)\dfrac{z}{r^3} \end{cases}$$

Estas indican que, el planeta se mueve como si el Sol estuviera fijo i como si el planeta estuviera sometido a una atraccion, dirijida hácia al sol, i de intensidad

$$F = \frac{f(M+m)m}{r^2}$$

El movimiento así simplificado del planeta es, en resúmen, determinado por las ecuaciones diferenciales (4) que se trata d integrar ahora.

INTEGRACION DE LAS ECUACIONES (4)

Se deduce de las ecuaciones (4) las siguientes

$$y\frac{d^2z}{dt^2}-z\frac{d^2y}{dt^2}=0$$

$$z\frac{d^2x}{dt^2}-x\frac{d^2z}{dt^2}=0$$

$$x\frac{d^2y}{dt^2}-y\frac{d^2x}{dt^2}=0$$

Luego

$$y\frac{dz}{dt}-z\frac{dy}{dt}=C_1$$

$$z\frac{dx}{dt}-x\frac{dz}{dt}=C_2$$

$$x\frac{dy}{dt}-y\frac{dx}{dt}=C_3$$

I en seguida

$$C_1x+C_2y+C_3z=0$$

Luego el planeta se mueve en un plano que pasa por el Sol.

Tomaremos este plano como plano de coordenadas i las ecuaciones (4) se reducirán a dos: hagamos, para abreviar

(5) $$f(M+m)=\mu$$

Tendremos

(6) $$\begin{cases} \dfrac{d^2x}{dt^2}=-\mu\dfrac{x}{r^3} \\ \dfrac{d^2y}{dt^2}=-\mu\dfrac{y}{r^3} \end{cases}$$

De estas se deducirá como mas arriba

$$x\frac{dy}{dt}-y\frac{dx}{dt}=C$$

Pongamos

$$x = r \cos \theta$$

$$y = r \operatorname{sen} \theta$$

Tendremos

$$r^2 \frac{d\theta}{dt} = C \tag{7}$$

Se ve que las áreas descritas por el radio vector que une el planeta al Sol varian proporcionalmente al tiempo; C se llama por esta razon *constante de las áreas;* la relacion (7), deducida de (6), es una primera integral.

Se puede obtener otra; en efecto se deduce de (6)

$$2\frac{dx}{dt}\frac{d^2x}{dt^2} + 2\frac{dy}{dt}\frac{d^2y}{dt^2} = -\frac{2\mu}{r^3}\left(x\frac{dx}{dt} + y\frac{dy}{dt}\right)$$

Sea v la velocidad del punto, el primer miembro es la derivada de v^2 i, en el segundo miembro, se tiene

$$x\frac{dx}{dt} + y\frac{dy}{dt} = r\frac{dr}{dt}$$

luego

$$\frac{d(v^2)}{dt} = -\frac{2\mu}{r^2}\frac{dr}{dt} = 2\mu\frac{d\left(\frac{1}{r}\right)}{dt}$$

La integracion es inmediata i se tiene

$$v^2 = \frac{2\mu}{r} + H \tag{8}$$

H es una constante i la integral obtenida es la espresion del teorema de las fuerzas vivas. En resúmen (7) i (8) son las integrales primeras de (6).

La ecuacion (8) puede escribirse tambien

$$r^2\left(\frac{d\theta}{at}\right)^2 + \left(\frac{dr}{dt}\right)^2 = \frac{2\mu}{r} + H \tag{9}$$

ECUACION DE LA TRAYECTORIA

Esta resulta de la eliminacion de t entre las ecuaciones (7) i (9) se obtiene así

$$\frac{C^2}{r^2} + C^2 \left(\frac{dr}{r^2 d\theta}\right)^2 = \frac{2\mu}{r} + H \tag{10}$$

Esta ecuacion es la integral de la siguiente

$$\frac{d^2 \frac{1}{r}}{d\theta^2} + \frac{1}{r} = \frac{\mu}{C^2}$$

I de esto se deduce

$$r = \frac{\frac{C^2}{\mu}}{1 + e \cos(\theta - \alpha)} \tag{11}$$

Es la ecuacion de una cónica referida a su foco. Como (11) debe ser una consecuencia de (10); los dos constantes e i α deben satisfacer a (10), por consiguiente se debe tener, al reemplazar r por su valor

$$-\frac{\mu}{C^2}(1 - e^2) = H$$

Sean a i b los ejes de la cónica, se tiene

$$\frac{C^2}{\mu} = \frac{b^2}{a} \tag{12}$$

Sea tambien T el tiempo de la revolucion, el valor de C es

$$C = 2\pi ab$$

Luego, segun (12)

$$\frac{4\pi^2 a^3}{T^2} = \mu = f(M + m)$$

La espresion $(f\ M + m)$ varia con el planeta considerado, puesto que su valor es funcion de m; sin embargo, como m es jeneralmente insensible delante de la masa M del Sol, se podrá

considerar $f(M+m)$ como sensiblemente igual a fM, es decir como una constante para todos los planetas; a esta órden de aproximacion, la espresion

$$\frac{a^3}{T^2}$$

es constante para todos los planetas.

Es la tercera lei de Kepler, la cual, como se ve, es solo aproximativa.

ESPRESION DE LA VELOCIDAD

El valor de H que figura en la fórmula (8) es tambien igual a $-\frac{1}{a}$, luego

$$v^2 = \mu\left(\frac{2}{r} - \frac{1}{a}\right)$$

Se ve que la naturaleza de la cónica depende solo de v i de r i no del ángulo que hacen entre sí estas dos direcciones.

MOVIMIENTO DEL PLANETA SOBRE SU TRAYECTORIA

Las ecuaciones (6) son equivalentes a las dos siguientes

$$r = \frac{\frac{b^2}{a}}{1 + e\cos(\theta - \alpha)}$$

$$r^2\frac{d\theta}{dt} = C = \frac{2\pi ab}{T}$$

Sea w el ángulo $\theta - \alpha$; este ángulo es el que el radio vector del planeta hace con la direccion que va al *perihelio*; w se llama en astronomía, *anomalía verdadera*. Sea tambien $\frac{2\pi}{T} = n$; n se llama *movimiento medio* del planeta; tendremos entónces

$$(13) \qquad r = \frac{(a\,1 - e^2)}{1 + e\cos w}$$

$$r^2\frac{dw}{dt} = n\,a^2\sqrt{1 - e^2}$$

Espresamos r en funcion de t, es decir eliminamos w; tendremos

$$n\,dt = \frac{r\,dr}{a\sqrt{a^2e^2-(a-r^2)}}$$

Pongamos

$$a-r = a\,e\cos u$$

O bien

(14) $$r = a(1-e\cos u)$$

Tendremos

$$n\,dt = (1-e\cos u)\,du$$

Sea τ una constante, se deduce de la ecuacion precedente

(15) $$n(t-\tau) = u - e\,\text{sen}\,u$$

El ángulo u se llama *anomalía escéntrica.*

Cuando $u=0$ el planeta está en perihelio, es una consecuencia de (14); en este mismo momento se tiene

$$t=\tau$$

luego τ es el momento en que el planeta pasa al perihelio.

Igualemos ahora los valores (13) i (14) de r, tendremos

$$\frac{a(1-e^2)}{1+e\cos w} = a(1-e\cos u)$$

Luego

(16) $$\cos w = \frac{\cos u - e}{1-e\cos u}$$

Esta fórmula da w cuando se conoce u; como u es definido en funcion del tiempo por la ecuacion (15) se ve que finalmente r i w son conocidos en funcion de t.

La ecuacion (15) es trascendental i se llama *ecuacion de Kepler.*

Para calcular w se trasforma la fórmula (16); se deduce de ella

$$1+\cos w = 2\cos^2\frac{w}{2} = \frac{(1-e)(1+\cos u)}{1-e\cos u}$$

$$1-\cos w = 2\sin^2\frac{w}{2} = \frac{(1+e)(1-\cos u)}{1-e\cos u}$$

Luego

$$\operatorname{sen}\frac{w}{2}=\frac{\sqrt{1+e}\,\operatorname{sen}\frac{u}{2}}{\sqrt{1-e\cos u}}$$

$$\operatorname{sen}\frac{w}{2}=\frac{\sqrt{1-e}\cos\frac{u}{2}}{\sqrt{1-e\cos u}}$$

$$\operatorname{tg}\frac{w}{2}=\sqrt{\frac{1+e}{1-e}}\operatorname{tg}\frac{u}{2}$$

Son las fórmulas usuales del movimiento de los planetas.

FUNCION PERTURBATRIZ

Consideremos las fórmulas completas (3) i sea una funcion P definida por la relacion

$$(17)\qquad P=\Sigma fm_{\mathrm{i}}\left(\frac{1}{\delta_{\mathrm{i}}}-\frac{xx_{\mathrm{i}}+yy_{\mathrm{i}}+zz_{\mathrm{i}}}{r_{\mathrm{i}}^{3}}\right)$$

Se tiene

$$\frac{dP}{dx}=\Sigma\, fm_{\mathrm{i}}\left(\frac{x_{\mathrm{i}}-x}{\delta_{\mathrm{i}}^{3}}-\frac{x_{\mathrm{i}}}{r_{\mathrm{i}}^{3}}\right)$$

$$\frac{dP}{dy}=\Sigma\, fm_{\mathrm{i}}\left(\frac{y_{\mathrm{i}}-y}{\delta_{\mathrm{i}}^{3}}-\frac{y_{\mathrm{i}}}{r_{\mathrm{i}}^{3}}\right)$$

$$\frac{dP}{dz}=\Sigma\, fm_{\mathrm{i}}\left(\frac{z_{\mathrm{i}}-z}{\delta_{\mathrm{i}}^{3}}-\frac{z_{\mathrm{i}}}{r_{\mathrm{i}}^{3}}\right)$$

De manera que las ecuaciones (3) pueden escribirse

$$(18)\qquad \left\{\begin{aligned}\frac{d^2x}{dt^2}&=-f(M+m)\frac{x}{r^3}+\frac{dP}{dx}\\ \frac{d^2y}{dt^2}&=-f(M+m)\frac{y}{r^3}+\frac{dP}{dy}\\ \frac{d^2z}{dt^2}&=-f(M+m)\frac{z}{r^3}+\frac{dP}{dz}\end{aligned}\right.$$

La funcion P se llama *funcion perturbatriz.* Cuando se desprecia esta funcion se obtienen las ecuaciones (4) que son las del movimiento elíptico. Se concibe que, en jeneral, el movimiento de un planeta será sensiblemente elíptico, pues las masas m_i que figuran como coeficientes en la funcion P, son mui pequeñas respecto a la masa M del Sol; por esto es que, en una primera aproximacion, las leyes de Kepler representan mui sensiblemente los movimientos de los planetas.

Hemos visto mas arriba que las ecuaciones (4) permiten resolver completamente el problema del movimiento del planeta. No pasa lo mismo con las ecuaciones (18), su integracion completa es en efecto imposible, de suerte que, en la práctica, se trata solo de obtener soluciones aproximadas. El estudio de la funcion P i la resolucion aproximada de las ecuaciones (18) constituyen el problema fundamental de la mecánica celeste.

Consideremos ahora la funcion

$$V = -\frac{f(M+m)}{r} - P + \text{Const.}$$

Las ecuaciones (18) se trasforman en las siguientes

$$\frac{d^2x}{dt^2} = -\frac{dV}{dx}$$

$$\frac{d^2y}{dt^2} = -\frac{dV}{dy}$$

$$\frac{d^2z}{dt^2} = -\frac{dV}{dz}$$

Se ve que la funcion V es el potencial del medio activo hipotético en el cual se mueve el planeta Esta funcion V satisface a una ecuacion importante. Se tiene en efecto

$$\frac{d^2V}{dx^2} = f(M+m)\left\{\frac{1}{r^3} - \frac{3x^2}{r^5}\right\} - \Sigma f m_i \left\{-\frac{1}{\delta_i^3} + 3\frac{(x_i - x)^2}{\delta_i^5}\right\}$$

$$\frac{d^2V}{dy^2} = f(M+m)\left\{\frac{1}{r^3} - \frac{3y^2}{r^5}\right\} - \Sigma f m_i \left\{-\frac{1}{\delta_i^3} + 3\frac{(y_i - y)^2}{\delta_i^5}\right\}$$

$$\frac{d^2V}{dz^2} = f(M+m)\left\{\frac{1}{r^3} - \frac{3z^2}{r^5}\right\} - \Sigma f m_i \left\{-\frac{1}{\delta_i^3} + 3\frac{(z_i - z)^2}{\delta_i^5}\right\}$$

I sumando

$$\frac{d^2 V}{dx^2} + \frac{d^2 V}{dy^2} + \frac{d^2 V}{dz^2} = 0$$

Es la ecuacion de *Laplace.*

A. OBRECHT

(Continuará)

BRITISH MUSEUM NATURAL HISTORY

OBSERVACIONES

ASTRONÓMICAS I METEOROLÓJICAS

PUBLICADO EN LOS "ANALES DE LA UNIVERSIDAD" EN JULIO DE 1896

MAYO DE 1895.—TEMBLORES

Núm.	Dia	Hora	Clase del movimiento	Fuerza
1	12	3^h 6^m A. M.	Oscilacion EW.	suave, mui corto
2	15	1^h 57^m A. M.	Id.	mui corto, con ruido.
3	20	11^h 30^m P. M.	Remezon	suave, corto.
4	28	1^h 32^m A. M.	Oscilacion EW.	25 segundos.

LLUVIAS, GARÚAS, ROCÍOS I HELADAS

1	4	8½ a 11 A. M.	Lluvia $0^{mm}62$
2	22 a 25 noches		Garúas nocturnas 0.21
3	23 en la tarde		Garúa 0.06
4	5 i 26 en la noche		Heladas 0.12
5	1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 16, 19, 21, 23, 24, 25,		Rocío nocturno 0.35

Lluvia de Mayo.	1.36
Lluvia anterior	29.78
Sumas hasta el 31 de Mayo. . .	$31^{mm}14$

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE SANTIAGO

SECCION DE METEOROLOJÍA

MAYO DE 1895		7 A. M.	3½ P. M.	10 P. M.	PROMEDIOS i sumas del mes	7.25 A. M.
Barómetro normal reducido a cero	Presion média. . . .	718.09	718.43	718.38	718.33	718.31
	" máxima . . .	21.52	21.32	22.16	—	21.60
	" mínima. . . .	14.65	14.86	14.43	—	15.86
Termómetro normal centíg.	Temperatura média. .	4°88	14°56	8°16	9°51	5°72
	" máxima. . . .	8°00	20°10	10°56	—	8°40
	" mínima. . . .	1°80	10°20	4°90	—	3°90
Psicrómetro	Humedad relativa média	91.6	60.6	82.0	67.3	87.0
	" " máxima	100.0	89.0	100.0	—	100.0
	" " mínima	71.0	33.0	49.0	—	78.0
	Tension del vapor média	5.24	7.31	6.62	6.70	6.21
	" " máxima	7.80	8.40	7.90	—	8.20
	" " mínima	4.50	5.30	4.60	—	4.80
Vientos	Direccion. . . (veces observadas) N	—	—	—	—	—
	NE	—	—	1	1	1
	E	—	1	—	1	—
	SE	—	4	2	6	—
	S	—	5	1	6	—
	SW	—	16	1	17	—
	W	—	—	—	—	—
	NW	—	—	—	—	—
	Calma	12	1	22	35	13
		m.	m.	m.	m.	m.
	Velocidad por minuto: média	0.0	116.3	14.4	42.4	5.0
	máxima	0.0	305.0	210.0	—	70.0
	mínima	0.0	0.0	0.0	—	0.0
Atmósfera	Despejada (veces). .	8	14	20	42	9
	Nublada " . .	2	10	2	14	2
	Cubierta " . .	9	7	5	21	7
	Neblina " . .	3	—	2	5	3
	Rocío. " . .	—	—	—	14	—
	Helada " . .	—	—	—	2	—
	Lluvia o llovizna . .	2	2	0	4	1
	Granizo " . .	—	—	—	—	—
	Tempestad	—	—	—	—	—
	Promedio nublado .	52.70	36.70	22.70	35.70	42.70

Observado por varios i calculado por A. Krahnass.

Mayo de 1885	Promedio del mes	VALORES máx.	VALORES mín.	VALORES Oscilacion	PROMEDIOS DIARIOS máx.	PROMEDIOS DIARIOS mín.	PROMEDIOS DIARIOS Oscilacion	Oscilaciones diarias máx.	Oscilaciones diarias mín.	Oscilaciones diarias média
Barómetro inscriptor reducido a cero.	718.34 —	722.63 17	714.20 3	7.49 —	721.19 26	715.61 16	5.58 —	5.26 2	0.52 22	2.27 —
Termómetro de máx. i mín.	10°89 —	21°20 9 i 10	1°80 18	19°40 —	13°70 21	7°95 5	5°50 —	17°6 8	2°9 25	11°68 —
Humedad relativa.	76.2 —	100 var	33 8	67 —	94 1	60 8	3 4 —	54 20	8 17 i 3	29 —
Tension del vapor.	6.66 –	8.4 23	4.5 14	3.9 —	8.0 1	5.5 14	2.5 —	2.6 23	0.6 2.	1.54 —

		10 A. M. a 4 P. M. máx.	10 A. M. a 4 P. M. mín.	10 A. M. a 4 P. M. medio	Dia entero máx.	Dia entero mín.	Dia entero medio	TOTAL del mes	Proporcion nublada sacada de la curva
VIENTO	kilómt. recorrd.	106.4	7.5	43.92	111.2	15.9	61.12	1895	6 dias con mas de 50%
	dias.	28	25	—	28	5	—	—	
	por hora	17.40	1.25	—	4.66	0.66	—	—	
	tanto por 100	—	—	70.9	—	—	100.0	—	
Evaporacion	mm.	3.22	0.0	1.58	4.0	0.0	2.15	66.8	11 dias con ménos de 10%
	dias	11	1.4 i 5	—	8 i 11	5.	—	—	
	tanto por 100	—	—	69.5	—	—	100.0	—	Promedio del mes 27%
Lluvia, garúa i rocío		. . . . .						1.36	

Barómetro inscriptor reducido a cero

PROMEDIOS I HORAS DE LOS 4 MÍNIMOS I MÁXIMOS DIARIOS

	1.er mín.	1.er máx.	2.° mín.	2.° máx.	Promedio
Presiones	718.20	718.90	717.33	718.67	718.37
Horas médias	4h 20m. A. M.	10 h 53 A. M.	3h 19 m P. M.	8 h 33 P. M.	0, m 03 superior al promedio mensual
Variacion	0 h a 9 A. M	9 A. M. a 3 P. M	1½ a 9 P. M.	5.30 P. M. a 4 A. M.	

MAYORES OSCILACIONES HABIDAS EN 24 HORAS CONSECUTIVAS

Dias	1 a 2	3 a 4	16 a 17	25 a 26	26 a 27	28 a 29	30 a 31
Milímetros	—5.02	+4.32	+6.63	+4.01	—5.19	+5 25	+5.50

OSCILACIONES GRANDES EN INTERVALOS RELATIVAMENTE CORTOS

1 a 3 en 29 horas; —6m 24
3 a 4 " 27 " +6m 93
16 a 17 " 40½ " +7m 03
28 a 29 en 28½ horas +6m 24
29 a 30 " 31 " —5m 54

Observado i calculado por A. Krahnass.

Nótense: 1.° la variabilidad estremada de las horas de las presiones mínimas i máximas; i 2.° el gran número de oscilaciones grandes en este mes.

A. Obrecht,
Director del Observatorio Astronómico.

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

Observatorio Astronómico de Santiago.

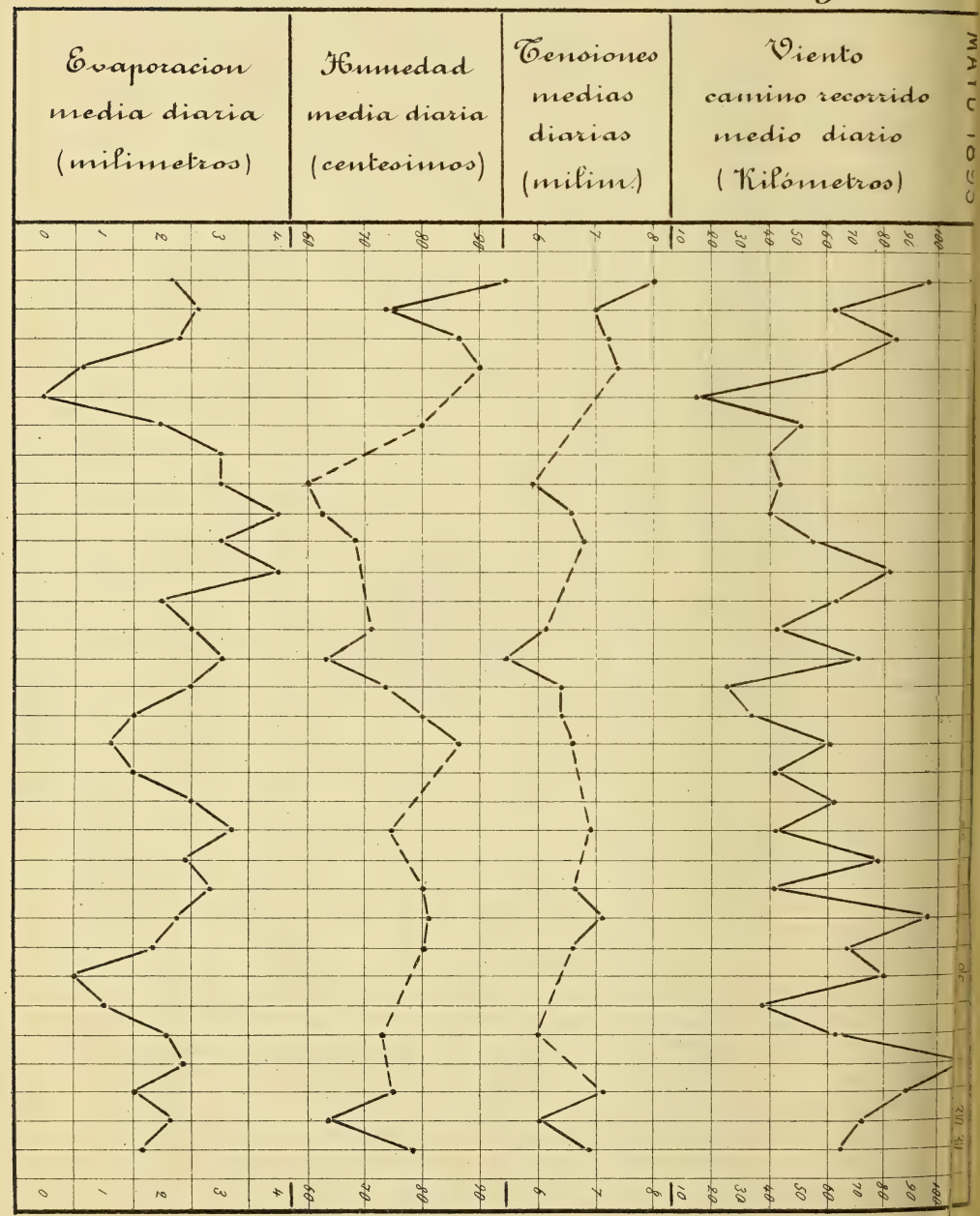

Lito. A. Salino, Plaza del Teatro Municipal, Santiago.

Observatorio Astronómico de Santiago.

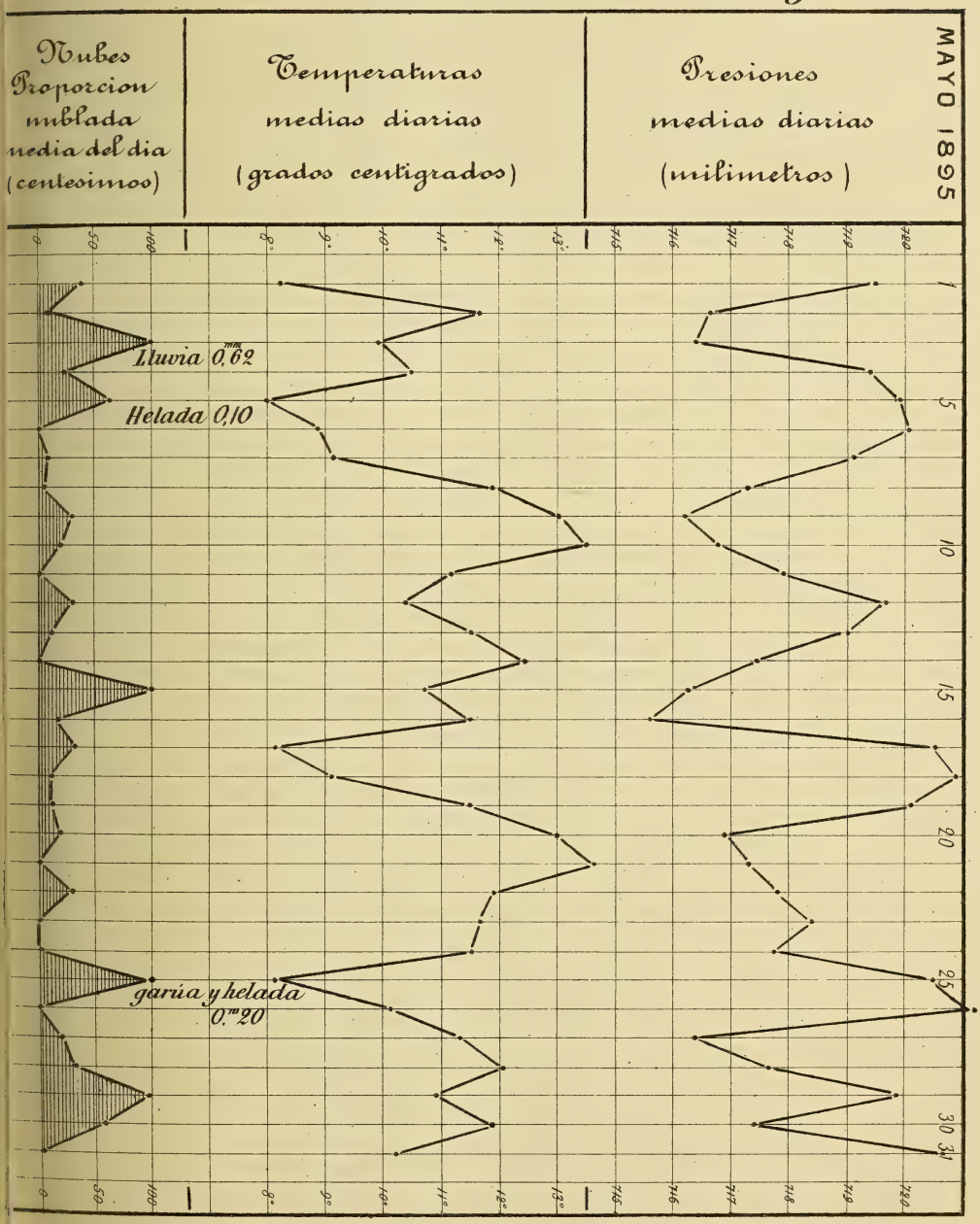

Notese la completa simetría de las dos curvas, de temperatura i de presion.

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

CERTÁMENES UNIVERSITARIOS BIENALES

(Premios reglamentarios: $ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOJÍA

(Bienio de 1895 i 1896)

"Idea histórica de la enseñanza dada en Chile por el clero secular i regular durante la dominacion española".

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(Bienio de 1896 i 1897)

"Condiciones científicas de los mataderos i servicios anexos, en relacion con la hijiene pública".

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS

"Estudio sobre el recurso de casacion".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1897).

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES

"Historia de alguna provincia o ciudad de Chile, desde su oríjen hasta la época actual".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1898).

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS

(Bienio de 1896 i 1897)

"Monografía de los ferrocarriles de Chile bajo el punto de vista técnico i financiero".

BRITISH MUSEUM

REPÚBLICA DE CHILE

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD

TOMOS XCIII-XCV. — AÑO 54.°

SUMARIO

emorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion). —*Don Melchor Jufré del Águila i su libro*, por DIEGO BARROS ARANA.—*El servicio de nuestras relaciones esteriores; defectos de su organizacion i medios de mejorarlo*, por GUSTAVO A. HOLLEY.—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT.—*Viajes i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo*, por JUAN STEFFEN, (continuacion).

SETIEMBRE DE 1896

SANTIAGO
IMPRENTA CERVANTES
CALLE DE LA BANDERA, 73

1896

BRITISH MUSEUM

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la IMPRENTA CERVANTES.

Sumario del número de Julio (174 pájinas i 2 láminas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 6, 13, 20 i 27 de Julio de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile; discurso tercero i último que trata "De lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía que llaman Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (conclusion).—*Estudios araucanos VI. Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. ÓBRECHT, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

Sumario del número de Agosto (204 pájinas i 9 láminas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 10 i 17 de Agosto de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Viajes i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo*, por el doctor STEFFEN, (continuará).—*Nuevos trabajos sobre la Historia de España publicados desde 1893 hasta 1895*, por KONRAD HAEBLER.—*Estudios Araucanos VI. Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (conclusion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra de Reino de Chile, discurso tercero i último que trata de lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía que llaman Judiciaria"*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año, doce números, $ 10 Un semestre, seis números, $ (

Las suscriciones empiezan en Enero de cada año.

IMPRENTA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73. — SANTIAGO DE CHILE

18,282.—IMP. CERVANTES, Bandera 73.

PLANTAS NUEVAS CHILENAS

DE LAS FAMILIAS

QUE CORRESPONDEN AL TOMO VI DE LA OBRA DE GAY.

(Continuacion)

XXVIII. Bromus L.

(Gay, VI 435)

1. BROMUS SCABER.—Ph.

B. perennis, culmo 55-65 cm. alto, lævi; foliis planis, 1¾ mm. latis culmorum sterilium longe ciliatis, fertilium glabris, scabris; vaginis scabris; ligula brevi, ovata, lacera; panicula 15 cm. longa, pauciflora erecta; ramis subbinis in quovis semiverticillo, bifloris, rigidis; spiculis 20 mm, longis, 4 floris; glumis peracutis, inferiore 7 mm., superiore fere 9 mm. longis; palea inferiore 9 mm. longa, sericea, apice bifida, carina a medio inde dense pectinato-ciliata; arista 3-4 mm. longa.

In dumetis prædii mei S. Juan in prov. Valdivia sat rarus.

La base del tallo está cubierta de las vainas secas de las hojas caidas; su grosor es de 2 milímetros, i muestra tres nudos purpúreos. Las hojas radicales tienen la lonjitud de 15 centímetros, las tallinas son bastante largas i la última mide todavía 11 centímetros. La ráquis i los ramos de la panoja son escabrosos i purpúreos; los últimos llevan en la mitad superior espiguillas. Las páleas son sedosas, i no se distinguen bien los nervios.—Difiere del *Br. Haenkeanus* Kunth (Gay, VI. 437) por las vainas lampiñas, las glumas mui puntiagudas, la quilla de la pálea inferior mui pectinada, del *Br. stamineus* Desv. (catharticus Mol.) (Gay, p. 440) por sus hojas angostas, vainas lampiñas, su pálea inferior mui pectinada, del *Br. valdivianus* Ph. (Linnæa XXIX p. 102) por las vainas ásperas, las hojas tallinas lampiñas, etc., del *Br. collinus* Ph. Linnæa XXIX p. 101 por las vainas ásperas i la quilla fuertemente pectinada de las páleas.

2. BROMUS ANDINUS.—Ph.

Br. culmis 1 m. altis lævibus; foliis vaginisque præter infimas glaberrimis, foliis planis; *ligula elongata;* panicula 25 cm. alta, pauciflora laxa; ramis binis in quovis semiverticillo, a medio inde spiculas paucas *acutas* gerentibus; pedicellis spicula parum brevioribus, scabriusculis, sensim incrassatis; spiculis usque ad 27 mm. longis *4-5 floris;* gluma utraque trinervia, superiore triente majore, 11 mm. longa; palea inferiore 13 mm. longa, 7 nervia, margine lato, scarioso, hyalino; arista 5 mm. longa.

In Andibus de Chillan c. 1250 m. supra mare inveni.

La planta no forma céspedes. La vaina de las hojas ínfimas es densamente pubescente, las superiores son lampiñas; la lámina de las hojas inferiores tiene el ancho de 5 milímetros, la lígula la lonjitud de 5 milímetros. Glumas i páleas son mui comprimidas con con quilla aguda. Los semiverticilos de la panoja son mui distantes.—Se diferencia del *Hænkeanus* Kunth, que tiene igualmente la lígula oblonga, por sus espiguillas puntiagudas, 4-5 floras, del *Br. stamineus* Desv. o *catharticus* Mol. por su lígula alargada su pálea septemnervia etc.

3. BROMUS ARAUCANUS.—Ph.

Br. culmo erecto, 1 m. alto, *valde sulcato;* vaginis *pilosis;* ligula oblonga; foliis planis glabris, læviusculis; panicula *angusta, contracta,* ramis 3-4 in quovis semiverticillo setoso-spinulosis; spiculis 19 mm. longis; glumis inæqualibus, (inferiore uninervia, superiore trinervia, 11 mm. longa); palea inferiore 12 mm. longa, *omnino sericeo hirsuta,* apice biloba, arista 6 mm. longa.

In pratis montium Cordillera de Nahuelbuta Januario 1877 legi, fructum fere maturum ferentem.

Las hojas tienen el ancho de 5 milímetros; la lígula mide 5 milímetros, la vaina es revestida de pelos erguidos, blancos, del largo de 2 milímetros.—Esta especie es mui distinta de todas las otras chilenas por su paja surcada, sus vainas peludas, su panoja contraida i sus páleas sedosas.

4. BROMUS CULMINEUS.—Ph.

Br. perennis, cæspitosus, in omnibus partibus (excepta palea) glaber; culmis erectis, 27-40 cm. altis; foliis planis 3½-4½ mm. latis; ligula 2 mm. longa, lacera; panicula 2,8-5,5 cm. longa, erecta, *spiculis 6 8 constante;* spiculis usque ad 19 mm. longis, valde compressis, 5-6 floris; glumis subæqualibus *acutis, inferiore 5 nervia, superiore 7 nervia;* palea inferiore 12 mm. longa, 9-11 *nervia,* in *tota superficie sericea,* apice biloba; arista brevissima.

In cacumine montis cujusdam prope thermas Chillanensis legi.

La especie que mas se parece a la nuestra, es el *Br. macranthus* Meyen, pero en el *Br. culmineus* las glumas son puntiagudas i 5 i 7 nervias, i no obtusas i 3-5 nervias, i la pálea es sedosa en toda su superficie, i no solamente "lateribus ad medium usque velutino-hirsuta". La pálea inferior es enteramente verde o mas i ménos violada.

5. BROMUS DOLICHOSTACHYS.—Ph.

Br. perennis; culmo 55-70 cm. alto; foliis planis, 3 mm. latis, glabris, margine scabris, vaginis glabris, lævibus; panicula usque

ad 13 cm. longa, (patula vel contracta?); ramis in quovis verticillo singulis binisve, paucifloris, cum spiculis in rhachi sessilibus mixtis; spiculis absque aristis 25 mm. longis 5-6 floris; flosculis distantibus; *glumis perangustis* subæqualibus, inferiore 9, superiore 10 mm. longis; palea inferiore fere 10 mm. longa, trinervia, margine hyalina, nervis in aristam 3-5 mm. longam terminatis.

Duo specimina suppetunt, eheu! absque indicatione loci.

Faltan a nuestros ejemplares las pajas estériles, pero la base de las fértiles está rodeada de las vainas de las hojas caidas. El grueso de los tallos es de 3 milímetros. Las hojas tallinas son bastante largas, i la suprema alcanza en uno de los ejemplares la base de la panoja. El aspecto de ésta es mui distinta en los dos ejemplares; en el uno las espiguillas son casi sésiles en la mayor parte de los ramos, i al número de unas cuatro; en el otro hai solo una que otra sésil, pero los pedicelos son rara vez mas largos que las espiguillas. Estas son mui lisas. La quilla de las glumas es aserrada, la de las páleas lisa; los nervios son mui prominentes.

6. BROMUS LEYBOLDTI.—Ph.

Br. ⊙ aut ♃?, culmo robusto, elato, *usque ad apicem vaginato*, foliis latissimis et longissimis, cum vaginis lævibus *glabrisque;* panicula ampla, fere 40 cm. longa, ramis in semiverticillis inferioribus quinis, majoribus 13 cm. longis; ultra medium nudis; spiculis 2-4 floris absque aristis 14 mm. longis; glumis anguste lanceolatis, inferiore uninervia 11 mm., superiore trinervia 13 mm. longa, pubescentibus; palea inferiore 13 mm. longa, molliter villoso-pubescente, 5 nervia, longe bifida, aristam 18 mm. longam e bifurcatione emittente, flosculo ultimo sæpe sterili.

Habitat in insula Masafuera.

Recibí del desgraciado don Federico Leyboldt, solo la parte superior de la planta que tiene tres hojas; éstas tienen el ancho de 12 milímetros, i la suprema mide todavía 35 centímetros de largo. La vaina de ésta abraza la base de la panoja, que no está todavía perfectamente desarrollada, i puede ser mui bien que mas tarde la panoja esté distante de la última vaina.—Se

aproxima mucho al *Br. Trinii*, i es talvez solo una variedad mui luxuriante de esta especie variable.

Obs. Las especies siguientes europeas han sido recojidas en Chile por don Claudio Gay i dejadas en el herbario, pero yo no las he visto todavía vivas.

Bromus scoparius. L. ad S. Antonio 1830.

— *madritensis*. L. ad Bilbao (ahora Constitucion) en 1838.

— *divaricatus*. Rhode, lo mismo.

— *mollis*. L. ad Corral.

VII. HORDEACEÆ.

XXIX. Hordeum L.

(Gay, VI. 456).

1. HORDEUM APERTUM.—Ph.

H. perenne, cæspitosum; culmis tenuibus, 45 cm. altis, basi vaginis foliorum emortuorum tectis; foliis herbaceis; 3 mm. latis, ad marginem puberulis, culmorum sterilium 14 cm. longis; vaginis lævissimis glabris; ligula brevissima truncata; spica 7 cm. longa; flosculis spicularum centralium *patulis*, glumis eorum subulatis, apice setaceis trinerviis, palea inferiore cum arista 18 mm. longa, lanceolata sensim in aristam paleam subæquantem abeunte; spiculis lateralibus *sessilibus*, gluma interiore eorum setacea, exteriore subulata trinervia; palea flosculi pedicellata, lanceolata, mutica.

Prope Concon haud procul a Valparaiso Octobri 1884 Fridericus Philippi invenit.

Las glumas de las espiguillas laterales tienen la lonjitud de 13 milímetros sus páleas la de 5½; las glumas de la espiguilla fértil 11 milímetros.—Parecido al *H. secalinum i chilense*, pero distinto por las espiguillas fértiles abiertas i no aplicadas contra la ráquis, por sus glumas mas anchas i trinervias, por las espiguillas laterales sésiles, por sus hojas mas anchas i mas largas.

2. HORDEUM BRACHYATHERUM.—Ph.

H. perenne, cæspitosum glaberrimum; culmis 60 cm. altis, gracilibus, basi laxe tunicatis; foliis planis 4-5 mm. latis, ligula brevissima; spica ab ultimo folio non multum remota 5-7 cm. longa, 5-6 mm. crassa; rhacheos articulis ciliatis; glumis omnibus e basi setaceis, subæquilongis; spiculis lateralibus sterilibus, *bifloris*; paleis earum lineari lanceolatis, muticis; palea inferiore floris centralis fertilis ovato-lanceolata, apice 3-5 nervia, in *aristam brevissiman, vix 1½ mm. longam* terminata.

Habitat in Andibus de Linares dictis.

Las pajas tienen solo el grosor de 3 milímetros, i llevan unas 4 hojas mui verdes, cuya ínfima mide 12-13 centímetros miéntras la suprema tiene solo 23 milímetros. Las espiguillas tienen 8 milímetros de largo, las glumas 7 milímetros; el pedicelo de las espiguillas estériles tiene 1 milímetro de largo; sus páleas inferiores tienen la misma lonjitud que sus glumas.—Especie mui singular por tener las espiguillas laterales biflores, i por la brevedad de la arista de la pálea de la flor fértil.

3. HORDEUM COLEOPHORUM.—Ph.

H. annuum, cæspitosum, culmis brevibus, omnino vaginatis; vaginis inflatis; lamina brevi; ligula brevi truncata; spica brevissima; *flosculis omnibus pedicellatis, bipaleaceis, æqualibus*, glumis subulatis margine scabris, (non ciliatis), paleam æquantibus; palea lanceolata, in aristam paleam subæquantem sensim terminata.

In arena litorea prope Algarrobo in provincia Santiago Aprili 1881 legi, in prædio Renaico Araucaniæ Martio 1887.

La flor habia ya pasado i la planta estaba casi enteramente seca. Las pajas tenian solo la altura de 11 centímetros, la vaina suprema la lonjitud de 7½ centímetros, la lámina de 2,7 centímetros; las glumas miden 24 milímetros, las páleas sin la arista 15 milímetros.—Conviene con el *H. Berteroanum* Desv. (Gay VI, p. 460) por tener todas las glumas iguales i setáceas, la lígula troncada, la vaina inflada, pero difiere por tener la pálea

de la flor hermafrodita mucho mayor de 15 milímetros—en el *H. Berteroanum* es solo de 8-9 milímetros—i por tener las flores laterales bipaleáceas. Del *H. maritimum* With. se distingue por tener las dos glumas de las flores laterales iguales; en el H-maritimum la gluma interior de los flósculos laterales es "semi-lanceolada", etc.—Kunth cita un *H. chilense* Spreng. como sinónimo del *H. maritimum*; ¿seria acaso la especie que acabo de describir? ¿o existe en Chile el verdadero *H. maritimum?*

XXX. Elymus L.

(Gay VI, 463)

1. ELYMUS OREOPHILUS.—Ph.

E. culmo 1½ m. alto, glaberrimo, apice nudo; vaginis foliisque *glabris*, his latis (9 mm.); ligula brevi truncata; spica ultra 14 cm. longa, 7 mm. crassa; spiculis geminis; glumis spicula parum brevioribus, *quinquenerviis*, 8 mm. longis, in aristam fere æquilongam desinentibus; flosculis 3, duobus fertilibus; palea inferiore 10 mm. longa, biloba, sub lente fortiore puberula, apice quinquenervia, nervis tribus in aristam *28 mm. longam* excurrentibus; racheos articulis *semicylindricis*, extus fortiter sulcatis, apice truncatis, vix triangularibus.

Inveni in nemoribus subandinis in via ad thermas Chillanenses loco dicto Posada del Valle.

He creido al principio, que podria ser una variedad del *E. andinus* Trin. (Gay VI, p. 464) pero se atribuyen a este "hojas angostas con pelos esparcidos", i nuestra especie tiene hojas de la anchura de 9 milímetros i mui lampiñas; los artículos de la ráquis no son "obtuse quadrangulares", las glumas son bien quinquenervias no "trinerviæ", la arista es tan larga como éstas, no "dimidiam glumam æquans", i una espiga del diámetro de 7 milímetros no se puede bien llamar "gracilis".

2. ELYMUS PAPOSANUS.—Ph.

E. culmo tripedali, robusto; foliis planis, ultra pedem longis, 4½ lin. latis, supra pilosis, subtus glaucis; ligula brevissima,

truncata; spica 5-7 pollicari, rigida, viridi; articulis rhacheos basi 5-6 lin. longis, apice horizontaliter truncatis, altero latere plano, altero convexis: spiculis plerumque ternis, 6-7 linearibus, tri-vel quadrifloris; glumis setaceo-cuspidatis, 3-4 nervosis, paleas subæquantibus; palea inferiore 5 lineari, ad apicem 5 nervia, haud biloba, in aristam paleæ æqualem excurrente.

E. Paposanus.—Ph. Iter. atac. 414.

Prope Paposo crescit.

La caña robusta tiene como 1 metro; las hojas son planas de mas de 30 centímetros de largo i 9 milímetros de ancho, por encima peludas i por debajo garzas, la lígula es mui corta, truncada. La espiga mide 12.5—18 centímetros de largo, es ríjida i verde; los artículos de la ráquis miden 10-12 milímetros, son horizontalmente truncados en el ápice, planos en un lado i convexos del otro; las espiguillas nacen por lo comun de a tres i llevan 3-4 flores; las glumas son cerdáceas puntiagudas, con 3-4 nervios, e igualan en lonjitud a las páleas; la pálea inferior mide 10 milímetros, muestra en el ápice cinco nervios, no es bilobada i prolongada por una arista de igual lonjitud.

3. ELYMUS PALENÆ.—Ph.

E. culmo... alto, usque ad apicem vaginato; vagina laevi, lamina subtus scabra, 4½ mm. lata, complicata; ligula 5 mm. longa; spica 18 cm. longa, 9 mm. lata, viridi; rhacheos articulis intus convexis; spiculis geminis, absque arista 18 mm. longis, 5 floris; glumis interiore 5 exteriore 7 nervia, 10 mm. longis, arista 5 mm. longa terminatis; palea inferiore floris inferioris glumam æquante, apice quinquenervia, in aristam 25 mm. longam desinente.

In expeditione ad flumen Palena legit Dr. Delfin.

Tengo solo la parte superior de la planta, con un nudo pardo-violáceo, situado 25 centímetros debajo de la espiga. La última hoja mide 14 centímetros. El artículo inferior de la ráquis mide 24 milímetros, los siguientes son paulatinamente mas cortos.—Conviene por la caña completamente envainada con el *E. vaginatus* i el *E. latiglumis;* pero difiere del primero por la lígula

alargada, i del segundo por las espiguillas quinquefloras, la arista mas larga i las hojas ásperas.

4. ELYMUS UNIFLORUS.—Ph.

E. 180 cm. altus; culmo basi 4 mm. crasso; foliis 7 mm. latis; ligula breviuscula; spica 15 cm. longa, *gracili*, viridi et violacea; rhacheos articulis elongatis, inferioribus usque ad 12 mm. longis; spiculis *geminis unifloris*, 12 mm. longis; glumis fere 11 mm. longis valde nervosis, exteriore septemnervia, truncata, breviter aristata, interiore quinquevervia simpliciter cuspidata; palea inferiore apicem versus quinquenervia, in aristam 17 mm. longam terminata.

Ex expeditione ad vallem fluminis Palena advexit orn. Frid. Delfin.

Esta especie se conoce con la mayor facilidad i no puede confundirse con ninguna otra. Los nervios de las glumas son mui ásperos.

VIII. BAMBUSEÆ.

XXXI Chusquea. Kth.

(Gay, VI. 445)

1. CHUSQUEA PARVIFLORA.—Ph.

Ch. metrum alta, ramosissima, glaberrima; foliis lineari-lanceolatis, a basi inde semsim in apicem acutissimum attenuatis, rigidis; panicula sub anthesi contracta, dein patula, pedicellis (glumisque) hirto-pubescentibus, spiculas 4 mm. longas subsecundas æquantibus; glumis *subulatis æqualibus*, exquisite nervosis, flosculos æquantibus, fere aristato-mucronatis; palea inferiore flosculi hermaphroditi glumis simili, carina et mucrone debilioribus; caryopsi 4 mm. longa, *lævi*, pallide fusca.

Prope Concepcion legit orn. Fridericus Puga, prope Lota et Tomé ipse, mensi Januario florebat.

Las cañas son mas débiles que en las otras especies. La lámina de las hojas tiene la lonjitud de 9 centímetros i la anchura de 10 milímetros, i es desigual; en un lado hai dos nervios

mas prominentes, en el otro tres; todos los nervios son aspérulos, los laterales se distinguen apénas a la simple vista. La vaina es lisa, la lígula corta i truncada. Los ramos floríferos son envainados hasta el oríjen de la panoja; la ráquis es lisa, hai unos diez ramos, cuyos inferiores cargan como 30 flores.—Segun la teoría i la analojía, las dos glumas de mi diagnósis serian las páleas de dos flores neutras, unipaleáceas, i faltan a nuestra especie las glumas verdaderas. Esta circunstancia i el pequeño tamaño de las flores distinguen la *Ch. parviflora* de las otras especies de un modo eminente.

2. CHUSQUEA PALENÆ.—Ph.

Ch. ramosa; foliis herbaceis, sensim in acumen longissimum desinentibus, basi cuneatis, subtus *glaucis et glabris*, nervulis transversis nullis; spiculis 8 mm longis; glumis brevissime aristatis, inferiore ovata, vix *quartam spiculæ partem* æquante; paleis sterilibus simillimis sensim longioribus; *palea fertili glaberrima.*

In valle fluminis Palenæ ab orn; Fid. Delfin reperta.

Las hojas de la rama florida traida tienen 14 centímetros de lonjitud i 19 milímetros de anchura, i muestran distintamente 7 a 9 nervios principales; pero no veo vénulas trasversales trasparentes. Tiene todo el aspecto de la *Ch. valdiviensis*, pero las hojas son mui lampiñas por debajo, no veo la "corona de pelos que circunda exteriormente los pecíolos", i la pálea de la flor fértil es mui lampiña.

El mismo don Federico Delfin trajo de esa parte de Chile una rama estéril de *Chusquea*, que conviene por la forma i el tamaño de las hojas, por la pubescencia de su cara inferior i por la corona de pelos que rodea los pecíolos con la *Ch. valdiviensis*, pero cuyas hojas son muy verdes por debajo.

3. CHUSQUEA MACROSTACHYA.—Ph.

Ch. ramorum floriferorum foliis coriaceis, lanceolato-linearibus, fere a basi subulato-attenuatis, utrinque concoloribus, nervo mediano valde prominente; ligula elongata, 2½ mm., fusca, vagina ante laminam annulo ciliolato cincta; panicula *usque ad*

20 cm. longa; contracta, spiciformi, violaceo-viridi; spiculis 9 mm. longis, *glaberrimis*, lanceolatis; gluma inferiore setacea, vix ⅓ spiculæ æquante, superiore dimidiam spiculam æquante, trinervia; paleis sterilibus cuspidatis vel subulato-mucronatis, 3-5 nerviis; fertili inferiore septemnervia, superiore quadrinervia.

Pariter in valle fluminis Palena invenit orn. Fr. Delfin.

Tenemos solo ramitos del largo de 35 centímetros que rematan en la panoja de flores i que llevan únicamente dos o tres hojas en su base, siendo la última situada mui cerca de la panoja. Estas hojas llegan a la lonjitud de 11 centímetros i al ancho de 1 centímetro. Las glumas i páleas estériles suelen ser de color violado o moreno.—Se diferencia luego de las *Ch. valdiviensis* i *Ch. quila* por las páleas fértiles perfectamente lampiñas. La estructura de las espiguillas es casi como en la *Ch. Cumingii*, de la cual difiere a primera vista por la panoja alargada que tiene la triple lonjitud.

4. CHUSQUEA NIGRICANS.—Ph.

Ch. ramosissima, humilis; foliis lanceolato-linearibus glaberrimis; paniculæ ramis elongatis, patulis; spiculis 4½ mm. longis, appresse puberulis, obscure violaceis; glumis *brevissimis, obtusis;* paleis sterilibus fertilibusque ovatis, acutis, muticis."

Ch. nigricans Ph. An. Un. Chil. XXVII 1865 p. 323.

Habitat in montibus litoreis prov. Valdiviæ l. d. Cordillera pelada ad c. 800 m. s. m.

Las pajas tienen ⅓-1½ metros de altura i son pubescentes debajo de los nudos. Las hojas superiores miden 5 centímetros de largo por 4 a 4½ milímetros de ancho, i tienen 5 nerviosidades principales mui prominentes, pero carecen de los pequeños nervios trasversales trasparentes que observamos en algunas otras especies de este jénero. La última hoja está reducida a una simple vaina, que ocupa la tercera parte del último internodio. Las ramitas floríferas miden 13 a 20 centímetros de lonjitud, son abiertas, angulosas, pubescentes i llevan unas veinte espiguillas. Estas son de un violado oscuro, las unas casi sésiles, las otras llevadas por un pedicelo de 2 milíme-

tros de largo. Las glumas miden apénas ⅔ milímetros, las páleas estériles alcanzan a la mitad de la espiguilla.—La única especie, que tiene igualmente glumas cortas es la *Ch. breviglumis* que se diferencia sin embargo a primera vista, por su panoja encojida en forma de espiga, por sus glumas de doble lonjitud i acuminadas, las páleas largamente acuminadas.

EQUISETÁCEAS.

EQUISETUM ARAUCANUM.—Ph.

E. caule simplicissimo vel basi pauciramoso, 14-16 striato, striis cartilagineo-serratis; ramis simplicissimis 7-8 striatis; dentibus vaginarum lanceolato-subulatis; spicis obtusis.

Habitat in Araucania et quidem in prædio Renaico, ubi rarum videtur.

El tallo alcanza a la lonjitud de 80 centímetros, i el grosor de 5 milímetros. Los internodios miden 37 a 40 centímetros, las vainas 12 milímetros, las espigas, que son obtusas 16 milímetros. Hallé tres ejemplares; el uno produce ramos de cuatro nudos, uno del superior, cuatro unilaterales del segundo, ocho verticilados del largo de 13 milímetros del inferior; otro ejemplar muestra igualmente ramos en cuatro artículos, pero solo uno o dos, el tercer ejemplar finalmente, carece enteramente de ramos.

FILICES.

I. Blechnum L.

(Gay, VI. 476)

Blechnum arcuatum Remy.

(Gay, VI. 477)

Segun Gay, las pínulas tienen la base acorazonada lobulada, los lóbulos son redondeados.

En los ejemplares de Juan Fernandez son agudos en ámbos lados.

Los estipos se hallan cubiertos de pequeñísimas rugosidades, visibles solo con lente, pero un ejemplar de este lugar con estipos notablemente paleáceos tiene el estipo mui lampiño, como lo muestra igualmente otro ejemplar, en el cual los lóbulos basales de las pínulas son mas salientes i agudas.

II. Lomaria Presl.

(Gay VI. 479)

1. LOMARIA ANDICOLA.—Ph.

L. fronde pectinato-pinnata, lineari-lanceolata, longe petiolata; pinnulis *omnibus conformibus*, secretis, tota basi adnatis, frondis sterilis oblongo-linearibus, acutis, crenato-serratis, fertilis anguste linearibus.

Prope thermas chillanenses detexit orn. Aug. Borchers.

El rizoma tiene solo el grosor de 4-5 milímetros i es cubierto de pajitas negras. Las frondes estériles no exceden la altura de 20 centímetros; la tercera parte de su ráquis es desnuda, vestida de pocas pajitas. Las pínulas tienen 16 a 20 milímetros de largo i 5 milímetros de ancho, son escorridas en la ráquis con un borde mui angosto, las inferiores son mas cortas, pero de la misma forma que las demas. Las frondes fértiles son mas largas que las estériles, i desnudas en su mitad inferior; las pínulas son distantes entre sí, del largo de 15 milímetros i del ancho de 2 milímetros.

Tiene todo el porte de la *L. blechnoides*, pero se distingue a primera vista por tener las pínulas ínfimas de igual forma como las otras.

2. LOMARIA ULIGINOSA PH. VAR. MAGELLANICA.

L. frondibus linearibus, pinnati-partitis, glabris, carnoso-coriaceis, siccis valde rugosis: pinnulis frondis sterilis oblongo-ovatis. apice rotundatis, integerrimis, superioribus imbricatis, baseos sensim brevissimis, distantibus, alternis; fertilis...

Lomaria uliginosa.—Ph. Linnaea XXIX. 105

In Freto Magellanico Decembri 1877 lecta.

He visto muchos ejemplares, ninguno tenia una fronde fertil! El rizoma tiene el grosor de 3 milímetros. Las frondes estériles alcanzan a la altura de 22 centímetros, su anchura es de 25 milímetros; su ráquis lleva las pínulas a veces desde la base, otras veces desde la mitad de su lonjitud, es negra, lampiña, i profundamente acanalada entre las pínulas superiores. Cuento 20-30 pínulas, del largo de 12 milímetros i del ancho de 5-6 milímetros; las supremas son tan aproximadas, que tienen que ponerse una encima de otra; las inferiores son libres con la base dilatada i mas o ménos confluyentes.

3. LOMARIA ARAUCANA.—Ph.

L. caudice horizontali; frondibus sterilibus, confertis, coriaceis, ambitu linearibus, pinnatis; pinnis confertis, ala angusta petioli cinctis, inferioribus sensim minoribus et magis distantibus; omnibus *acutis*, subserrulatis, venis semel divisis; fronde fertili longiore, pinnulis peracutis, omnibus stipite brevi fultis.

Prope La Cueva in Araucania legit orn. C. Rahmer Januar. 1887.

El tallo tiene el grueso de 4 milímetros i está cubierto de grandes escamas pardas a mas de las bases de las frondes muertas. Las frondes estériles tienen la lonjitud de 16 centímetros incluso el pecíolo de 2 a 4 centímetros de largo; las pínulas nacen bajo ángulo recto i estan mui apretadas, las superiores hasta apizarradas, i tienen la anchura de 4½ a 5 milímetros. El pecíolo es negro en la base i lleva algunas pajitas.—Se distingue luego de las *L. Germaini*, *uliginosa*, *andina* i *Leyboldtiana* por sus pinas puntiagudas.

III. Pellaea Lk.

(Gay, VI. 432)

PELLAEA FUMARIIFOLIA.—Ph.

P. caespitosa usque ad 22 cm. alta; caudice apice pilososquamoso; fronde sterili ovata tripinnatim decomposita pinnis

pinnulisque petiolatis, his oblongis profunde emarginatis; laciniis utrinque 2-3 linearibus acutis, vix petiolo rhachive latioribus, (¾ mm.) latis; *stipitibus viridibus*, frondem ipsam bis æquantibus; frondis fertilis foliolis sessilibus, oblongis, obtusis, ultra 1½ mm. latis; indusio margine lacero-crenato,

In Andibus Araucaniæ loco dicto Nitrito invenit orn. C. Rahmer.

En los ejemplares que muestran la punta del tallo se ven 5 a 7 frondes estériles i 2 fértiles. El tallo está cubierto de pelos del largo de 6 milímetros pero la fronde es mui lampiña. Su lámina tiene 5½ centímetros de largo, 2.5 centímetros de ancho; hai de cada lado 6 pinas, que son alternas, i las pínulas de las pinas mayores suelen ser igualmente al número de 6. En la fronde fértil hai el mismo número de pinas, pero las pínulas son en menor número; miden 8 milímetros de largo por 2¼ de ancho.—¿Seria acaso esta especie la *P. decomposita (Allosorus d.)* de Sturm (Filices chilens. p. 15)? hallada por Lechler "in rupibus umbrosis terræ Pchuenchorum?" Pero la descripcion de esta planta dada por Hoocker Species filicum II p. 151 no conviene a la nuestra, puesto que tiene el "stipes" i las ráquis principales negras, las ráquis aladas, etc., etc.

IV Cheilantes Sw.

(Gay, VI. 494)

CHEILANTHES LEPIDA.—Ph.

Ch. caudice fibroso; dense rufo squamoso; stipitibus cæspitosis, nigris, basi squamosis, superius glabris, 4½-9 cm. longis; fronde 3 cm. longa, totidem lata, supra viridi, parce albo-farinosa, subtus dense flavo pulverulenta, ovato-cordata, subpentagona, basi tripinnatipartita, pinna nempe primaria præter lobulum inferiorem pinnatipartitum lobulis oblongis integris, tribus ultimis confluentibus; indusio herbaceo, demum, sicut sori ad modum Pteridis confluente.

Prope Bandurrias (Copiapó) invenit Guill. Geisse.

Pequeño helecho de los mas elegantes, que no se puede

equivocar con ningun otro. La fronde, cuyo perfil es aovada cordiforme casi quincangular, es mui finamente recortada, su cara inferior cubierta de una harina amarilla, pero de un matiz ménos vivo que en el *Andiantum sulfureum.*

V. Notochlaena Br.

(Gay, VI. 495)

NOTOCHLAENA HYPOLEUCA KUNZE

(Gay, VI. 495)

Esta planta es bastante variable. En los ejemplares recojidos en el valle de Carrizal el estipo es siempre mui corto i peludo, no "bastante largo i glabro", como se dice en Gay, i el vello que cubre la fronde es de un blanco de nieve i de un color fulvio en el mismo individuo, siendo blancas las frondes jóvenes i rucias las adultas. Por eso creo, que la *N. rufa* de Presl. (Reliq. Hänk. I p. 19), a lo ménos su var. β no es otra cosa que la *hypoleuca.*

VI. Allosorus Bernhardi (Cryptogramme R. Br.)

De la misma raiz nacen frondes estériles i fértiles. Los soros (esporotecos en la obra de Gay) son breves u oblongos i lineares, situados sobre i cerca del ápice de las venas pinadas, cubriendo con el tiempo toda la cara inferior de la fronde. Invólucro continuo, formado del márjen enrollado, membranáceo i dilatado de las pínulas, que se junta casi con el del otro lado, i oculta al principio la fructificacion.—Este jénero instituido por Bernhardi, pero imperfectamente caracterizado, comprende una sola especie, bastante comun en Europa i Norte-América i aun segun Hooker, que reune con ella *Gymnogranme Brunoniana* del Presl, en el Himalaya, ha sido descubierta ahora en Chile.

ALLOSORUS CRISPUS.—Bernh.

A, tener subflaccidus; pinnulis frondium sterilium jam obovatis profunde incisis in 2-6 segmentos oblongos, jam ellipti-

cis, pinnatifido-serratis, pinnis frondis fertilis *maturæ* lineari-oblongis marginibus involucri plus minus revolutis, interdum fere expansis (tunc pinnulæ ellipticæ) Hook.

Ab ornat. Carolo Stolp in valli Cajon del Baul dicto Andium unde flumen Lontué originem ducit, Decembri 1882 inventus.

Los ejemplares son mui robustos, de la altura de 22 centímetros; las frondes oblongas aovadas, las pínulas ménos profundamente recortadas que en los ejemplares de este helecho, que poseemos del Piamonte; en las frondes fértiles son *acorazonadas* en la base, lo que no me parece una diferencia suficiente para establecer una nueva especie.

VII. Polypodium L.

(Gay, VI. 505)

POLYPODIUM SQUAMATUM.—Ph.

P. rhizomate repente, paleaceo; frondibus erectis, 2-3 pollicaribus, pinnatifidis, coriaceis supra viridibus, subtus paleis triangularibus dense obtectis; lobis oblongis, obtusiusculis, integerrimis, aut obscure crenulatis; margine in pagina superiore serie punctorum impressorum insigni; vena unica mediana in quovis lobulo; soris biserialibus, orbicularibus, indusio destitutis; capsulis rufis, longe pedicellatis demum totam superficiem occupantibus.

P. squamatum.—Ph. Iter. atac. 415.

Prope Paposo in regione herbifera 500-1000 p. s. m. inveni.

Planta con rizoma rastrero, paleáceo; las frondes derechas miden 5-7.5 centímetros, son pinatífidas, coriáceas, por encima verdes, i por debajo densamente cubiertas de escamas triangulares; sus lóbulos son oblongos, algo romos, mui enteros i fina- i oscuramente almenados, su borde muestra por encima una hilera de puntos impresos notable; hai una sola vena mediana en cada lóbulo. Los soros son biseriados i orbiculares, sin indusio. Las cápsulas son rojizas, largamente pediceladas i ocupan despues toda la superficie.

VIII. Phegopteris Fée.

(Gay, VI. 506)

PHEGOPTERIS? STURMII.—Ph.

Ph. tota pubescens; fronde fere orbiculari, fere quater pinnatipartita, pinnis pinnulisque ovato-oblongis acutis; pinnulis alternis; earum segmentis vero oppositis, oblongis ultra medium pinnatifidis, lobulis quadrijugis, late ovatis inciso-dentatis; dentibus modo quatuor, apice jam acutis, jam emarginatis, soris...

Specimina tria ad ripam fluminis Pilmaiquen haud procul a lacu Puyehue provinciæ Valdivia legit orn. David Cueto Januario 1877.

Ninguno de estos ejemplares muestra vestijio de fructificacion, así es que el jénero es dudoso, pero la especie es mui distinta. La altura de la fronde es de 30 centímetros, pero será algo mayor en ejemplares mejor desarrollados; el ancho es de 21 centímetros.

La parte desnuda del estipo ocupa la cuarta parte de la lonjitud total. Hai de cada lado cinco pinas, sin contar las del ápice, que es ménos i ménos dividido, hasta ser simplemente pinatífido; las pinas inferiores tienen 9 a 12 pínulas de cada lado, que a su vez son ménos i ménos recortadas. El estipo es de color de orin, i sus costillas mas claras, casi de color de paja.

IX. Grammitis Sw.

(Gay VI. 508)

GRAMMITIS ROBUSTA.—Ph.

Gr. caudice repente frondes æquales emittente; frondibus valde coriaceis, lineari-lanceolatis, utrinque accuminatis, margine repandis, subtus sparsim furfuraceis; soris magnis, ovato-orbicularibus, æque a costa et a margine distantibus.

Orn. D. Cueto ad flumen Pilmaiquen invenerat.

El rizoma tiene el grueso de 3 milímetros i está cargado de *pepitas*. El estipo tiene el grosor de 1 milímetro, i es negro en la base i verde mas arriba; en la base es desnudo, despues cubierto de pajitas, que caen fácilmente. La fronde tiene 22 centímetros de largo i 18 milímetros de ancho, la parte desnuda del estipo ocupa la cuarta o sesta parte de la lonjitud total. En un individuo, un lado de la fronde es lobulado. Las escamas de la cara inferior son de color de orin en el centro e hiálinas en la circunferencia. El diámetro de los soros llega a 3 milímetros.

X. Dicksonia L'Hér.

(Gay VI. 522)

DICKSONIA ANDINA.—Ph.

D. fronde fere 60 cm. alta, lanceolata, fere quadripinnata, lobulis frondis tripinnatæ nempe pinnatifidis et laciniis 2-4 linearibus compositis; pinnis angustis, valde acutis, pinnulis ovatis, omnibus valde approximatis; soris in basi laciniarum sitis; involucro bilobo; stipite valde paleáceo, rhachide pinnarum paleaceo-pilosa.

In Andibus provinciæ Valdiviæ l. d. cuesta de Lipela invenit Januario, 1887 Otto Philippi, prope flumen Manso raram leg. Dr. Reiche, ad flumen Palena Ad. Hirth.

La parte desnuda del estipo mide solo 11 centímetros de largo; las pajitas tienen en su base la lonjitud de 10 milímetros i mas i son mui apretadas; mas arriba son mucho mas pequeñas i apartadas. Hai de cada lado unas treinta pinas, que son aovadas-oblongas obtusas; sus divisiones son pinatipartidas en cuatro i a veces solo en dos lacinias que son lineares, puntiagudas i apénas del ancho de 34 milímetros.—El helecho, que se halla al pié de los Andes en las provincias de Santiago, Colchagua, etc., i que tomo por la *D. Lambertyana* es mucho mas grande, sus pinas mas apartadas.

XI. Hymenophyllum W.

(Gay VI. 526)

1. HYMENOPHYLLUM TRICHOCAULON.—Ph.

H. fronde ovata, stipitem superante, tripinnata glabra, pinnis, pinnulis laciniisque dense confertis, plerumque *imbricatis*, segmentis integerrimis oblongo-linearibus, obtusis; stipite *pilis nigris* sat longis dense *vestito.*

Habitat...

El rizoma es rastrero, como en las otras especies; el estipo es del largo de 2½ centímetros, la fronde del largo de 5 centímetros i el ancho de 3½ centímetros. Hai unas diez pinas de cada lado, i casi el mismo número de pínulas en las pinas inferiores. Las pinas i las pínulas son pediceladas, i las últimas pinatipartidas hasta el mismo eje.

Desgraciadamente no hai fructificacion.

Hasta ahora se conocian solo dos especies chilenas de *Hymenopyllum* con estipo peludo, *H Berteroanum*, que tiene toda la fronde sedosa, i *A. Bridgesii*, notable por las lacinias lineares i angostas de la fronde.

2. HYMENOPHYLLUM SECUNDUM.—Hook. et Arn.

H. "fronde ovato-lanceolata, bipinnatifida, pinnis subflabellato-falcatis subrecurvis; segmentis linearibus, secundis, dichotomis, serratis; involucris segmenta brevia axillaria terminantibus, ovato-oblongis, compressiusculis, usque ad medium bivalvibus; valvis integerrimis, basi immersa; rhachide alata, margine integerrimo, stipite tereti non alato."

H. secundum Hook. et Arn. Icon. filic. t. 133, (quod opus inspicere mihi non licet.) Hook Spec. filic. I p. 100.

Habitat in terris Magellanicis, Staaten Island (Menzies), Hermite Island, Cabo de Hornos, (J. D. Hooker), etc.

Los ejemplares que nuestro Museo ha recibido de las tierras magallánicas son algo distintos. El rizoma falta a nuestro ejem-

plar; la fronde mide de largo 3.3 centímetros, las pinas no son medio recurvadas sino simplemente abiertas, i las inferiores constan de 4 a 5 segmentos, uno terminal i 3 o 4 laterales dirijidos hácia adelante. Los invólucros estan sustentados por un pedicelo axilar bien distinto, i no metidos en la fronde con su parte basal. No me parece, sin embargo, que estas diferencias justificarian el establecimiento de una nueva especie.

3. HYMENOPHYLLUM BIBRAIANUM.—J. W. Sturm.

H. "fronde stipitata, erecta, flexuosa, rigida, glabra, ovato-oblonga, tripinatifida; pinnis alternis trapeziformibus, subcaudatis; pinnulis lanceolatis, pinnatifidis, laciniis linearibus, spinuloso-dentatis, apice obtusis, emarginatisve, involucris terminalibus, sessilibus, ellipticis, compressis, ad partem tertiam bilabiatis, labiis integerrimis; rhachi alata, spinosa-dentata; stipite tereti, superne alato."

H. Bibraianum Sturm. Flora 1855, p, 361.

Habitat prope Corral.

Sigue una descripcion alemana mui detallada. El pecíolo mide 32-50 milímetros, la lonjitud de la fronde varia de 35-115 milímetros, su ancho de 38-80 milímetros, hai 8 a 16 pinas, etc.

XII. Mertensia Mart.

(Gay VI. 537)

MERTENSIA OLIGOCARPA.—Ph.

M. elata, prolifera; ramis dichotome divisis, ad divisiones foliatis pinnis linearibus, pinnulis planis, acutiusculis vel obtusis, margine angustissime revolutis; capsulis paucis, 1-5 in quavis pinnula; rhachi paleacea, paleis deciduis.

M. glaucescens Gay, Bot. VI p. 530? non W.

Habitat in Chile australi ad Corral, ad flumen Palena.

El estipo tiene hasta 1 metro de altura i es biangulado, pero no lineado; los ramos tienen la lonjitud de 7 a 10 centímetros, las pínulas 1 centímetro de largo i 2-3 milímetros de ancho; ellas son con frecuencia alternas en el ápice de los ramitos; el

borde es mui poco enroscado.—Difiere a primera vista de las *M. pedalis*, *litoralis*, i *acutifolia* por su estipo alto, de la *M. cryptocarpa* por su fronde membranácea mas bien que coriácea, mucho ménos ríjida, el borde apénas enroscado; de la *M. pectinata W. (glaucescens W.)* por su fronde, que no es garza por debajo sino simplemente un poco mas pálida que por encima, por las pínulas nunca escotadas en el ápice, i por el escaso número de los esporotecos. La *M. pectinata* o *glaucescens* se halla en la India occidental, Méjico, Guatemala i en el Brasil.

R. A. PHILIPPI
Director del Museo Nacional.

FIN

DON MELCHOR JUFRÉ DEL AGUILA I SU LIBRO

El *Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del reino de Chile* por el capitan don Melchor Jufré del Águila, impreso en Lima en 1630, era hasta ahora una de las mas peregrinas curiosidades de la literatura histórica sobre las cosas de América. La *Bibliotheca Hispana* de don Nicolas Antonio (Roma, 1672-1696), sapientísima bibliografía de cuanto habian escrito los hijos de España hasta fines del siglo XVII, no menciona entre ellos a Jufré del Águila ni a su libro, que indudablemente le fueron desconocidos. En 1727, el célebre erudito don Andres González Barcia reimprimia en Madrid el *Epítome de la biblioteca oriental i occidental* de don Antonio de Leon Pinelo, completándolo con tan abundantes adiciones, que lo que habia sido materia en la primera edicion (Madrid, 1627), de un pequeño volúmen de 208 pájinas, pasó a formar tres gruesos tomos a dos columnas, con un total de cerca de mil pájinas. Allí, en un apéndice del tomo II, se halla esta indicacion: "Melchor Jufré, *Historia de Chile*, imp. 4.º" El abate don Juan Ignacio Molina, en su *Saggio sulla storia civile del Chili* (Bolonia, 1787), en un catálogo de escritores sobre las cosas de nuestro pais, anotó esta línea: "Águila (don Melchior Jofré), *Historia de*

Chile, imp. 4.º El abate don Felipe Gómez de Vidaurre, en el último libro de su *Historia jeográfica, natural i civil del reino de Chile*, tratando de la aptitud de los hijos de este pais para el cultivo de las ciencias, dice estas palabras: "Don Melchor Jofré del Águila, escribió otra historia de Chile, sobre cuyo asunto hai muchos manuscritos." Es evidente que ni Barcia, ni Molina, ni Vidaurre vieron jamas un ejemplar del libro que señalan con tanta vaguedad i con tanta inexactitud. Si Vidaurre hubiera visto siquiera la portada del libro de Jufré del Águila, donde éste se llama "natural de la villa de Madrid", no lo habria contado entre los escritores orijinarios de Chile.

La primera indicacion exacta que acerca de ese libro se haya dado, se encuentra en las eruditas "notas i adiciones" que don Pascual de Gayangos i don Enrique de Vedia pusieron a su escelente traduccion de la *Historia de la literatura española* de Ticknor (Madrid, 1851-1856). En las pájinas 472-474 del tomo III, se dió una reseña sumaria, pero noticiosa, acerca de Jufré del Águila i de su libro. Aunque de ella aparecia que ésta no era una historia, como se creia, sino un "poema macarrónico" sobre los sucesos de la conquista de Chile i de las guerras subsiguientes contra los araucanos, seguido de otros dos discursos en malos versos sobre asuntos diferentes, esa noticia avivaba la curiosidad por conocer un libro que, escrito en nuestro pais por un hombre que habia servido largos años en esas campañas i en cargos civiles, podia contener algunos datos útiles para el historiador.

Sin embargo, parecia imposible procurarse un libro que no se hallaba en el comercio, ni tampoco en alguna biblioteca pública. D. Pascual de Gayangos, autor de la nota bibliográfica publicada en la traduccion de Ticknor, habia tenido a la vista un ejemplar del libro de Jufré del Águila, que era de su propiedad; pero ese ejemplar, el único tal vez que existe, habia pasado a manos de un rico negociante de los Estados Unidos, que sin reparar en costos, reunia una preciosa coleccion de libros rarísimos. Mr. John Carter Brown, éste era su nombre, hijo del munífico fundador de la universidad de Brown (Providence, Rhode-Island), i él mismo jeneroso protector de la biblioteca de esa universidad, guardaba aquel libro en su biblioteca particular, una de las mas ricas del mundo en materia de curiosida-

des sobre las cosas de América, particularmente en ediciones orijinales de las primeras relaciones de viajes, descubrimientos i conquistas, i en las primitivas producciones de la imprenta en el nuevo mundo (1).

La Universidad de Chile, en la imposibilidad absoluta de procurarse un ejemplar de ese rarísimo libro para su biblioteca o para la Biblioteca Nacional de Santiago, resolvió hacer sacar una copia manuscrita, i confió este encargo a la legacion de Chile en Estados Unidos. El libro de Jufré del Águila fué jenerosamente facilitado por su propietario: el trabajo se ejecutó con todo esmero bajo la inspeccion del señor don Domingo Gana, nuestro representante en Washington; i la Universidad, en posesion de la copia solicitada, resolvió publicarla para salvar del olvido una obra que, si bien de escaso mérito literario, fué escrita en nuestro propio suelo, i tiene algun valor para nuestra historia.

Las noticias de carácter personal que se hallan esparcidas en el libro de Jufré del Águila, i los documentos de la época, suministran materiales suficientes para trazar una biografia bastante completa de este escritor. En estas pájinas vamos a dar solo una reseña jeneral, para que preceda a la reimpresion del *Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del reino de Chile.*

Don Melchor Jufré del Águila nació en Madrid en setiembre de 1568. Era su padre Cristóbal del Águila, caballero del hábito de Santiago, i tesorero de la órden, i su madre doña

(1) La preciosa biblioteca particular de Mr. John Carter Brown, está jenerosamente abierta a todos los hombres de estudio. El célebre bibliógrafo norte americano Mr. Henry Harrisse la utilizó ámpliamente cuando preparaba su *Bibliotheca Americana vetustissima* (New York, 1866), i hace especial recomendacion de sus riquezas. Aquella coleccion, calificada por los bibliógrafos de «espléndida i sin rival en su jénero», es conocida por un interesante i esmerado catálogo, utilísimo para la historia americana, que lleva el siguiente título: *Bibliotheca Americana. A catalogue of books relating to North and South America in the library of John Carter Brown of Providence R. I.* With notes by John Russell Bartlett, Providence, 1866.

Juana Jufré, vástago de una familia noble i de cierta fortuna, que poseia un pequeño mayorazgo en la provincia de Ávila. Conforme a una práctica corriente en esos tiempos, don Melchor tomó por primer apellido el de su madre, como de mas lustre, i se firmó Jufré del Águila (1). Parece indudable que en su juventud adquirió los conocimientos literarios que podian dar las escuelas españolas de esa época.

A la edad de veinte años sentó plaza en el ejército, i fué puesto bajo las órdenes de don Garcia Hurtado de Mendoza, marques de Cañete, que acababa de ser nombrado virrei del Perú. Con éste partió de Cádiz el 15 de marzo de 1589; pero aunque estaba destinado a la guarnicion de Lima, su residencia en esta ciudad fué solo de unos pocos dias. Si bien con don Garcia habia salido de España un refuerzo de 700 hombres para socorrer al reino de Chile, el virrei los habia hecho regresar a la metrópoli desde Nombre de Dios (en la costa de Tierra Firme) para resguardo de la armada que conducia ese año los tesoros de Indias. En reemplazo de ellos, organizó don Garcia en Panamá i en el Perú una columna de doscientos reclutas, que hizo partir del Callao el 25 de diciembre de 1589. Jufré del Águila, enrolado en esa tropa, llegaba a Concepcion el 26 de enero del año siguiente.

La situacion del reino de Chile era entónces sumamente aflictiva. La guerra contra los araucanos habia tomado vastas proporciones, i amenazaba la ruina completa de todos los establecimientos que los españoles habian fundado en el sur del territorio. El gobernador don Alonso de Sotomayor, privado del refuerzo de 700 buenos soldados españoles que habia pedido con tanta instancia, no podia tener la misma confianza en una columna de 200 hombres colectados por la fuerza, en las colonias de América, donde se contaban con espanto los horrores i sufrimientos de la guerra de Chile. Sin embargo, en la primavera de 1590 reabrió la campaña, obtuvo algunas ventajas so-

(1) Los Jufré o Jofré de la villa de Arévalo (provincia de Ávila), se decian descendientes de Godofredo de Bouillon, primer rei cristiano de Jerusalen, i pretendian que la corrupcion del nombre de éste, habia dado orijen al apellido que ellos llevaban.

bre los indios, i fundó el fuerte de San Ildefonso de Arauco; pero estos pequeños triunfos no bastaban para dominar a aquellos bárbaros, ni para afianzar en esa rejion el dominio español.

Jufré del Águila sirvió en esas campañas durante seis años consecutivos bajo el mando de don Alonso de Sotomayor, i de don Martin Oñez de Loyola. Se señaló en varios combates, i alcanzó el rango de capitan, pero recibió algunas heridas i sufrió la fractura de una pierna. Por estas causas, se retiró a Santiago, dispuesto talvez a establecerse aquí, donde esperaba hallar el premio de sus servicios, i la concesion de una estancia de tierras i un regular repartimiento de indios. Sin embargo, mas tarde, bajo el gobierno de Alonso Garcia Ramon volvió a salir a campaña contra los indios del sur, i sirvió en ella hasta que se trató de poner en planta el sistema llamado de guerra defensiva.

Entre tanto, Jufré del Águila se habia conquistado una ventajosa posicion social en la colonia. A poco de haber llegado a Chile, contrajo matrimonio con doña Beatriz Galindo de Guzman i Jufré, nieta del jeneral Juan Jufré, uno de los mas distinguidos capitanes de la conquista. Muerta ésta a los dos años de casada, don Melchor, despues de doce de viudez, contrajo segundas nupcias en Concepcion, en 1608, con doña Mariana de Vega Sarmiento, señora principal i poseedora de bienes de fortuna. Estos enlaces, el prestijio aristocrático de su nombre, el que le daban sus servicios militares, i probablemente su cultura intelectual, mui superior, sin duda, a la del mayor número de los hombres entre quienes vivia, le granjearon la amistad i la consideracion de los personajes mas encumbrados de la colonia, gobernadores, oidores, obispos i prelados de las órdenes relijiosas, i le abrieron el camino de los puestos honoríficos de la administracion. Jufré del Aguila fué dos veces alcalde ordinario de Santiago, en 1612 i en 1618; i en el desempeño de este cargo se señaló por varios servicios, entre las cuales se cuenta el haber puesto la ciudad i su distrito en estado de defensa contra un plan de agresion que se atribuia a los indios, ensoberbecidos por sus triunfos en toda la rejion austral del territorio.

Como todos los militares que habian asistido a la lucha con-

tra los araucanos, i como casi todos los funcionarios civiles de esa época, don Melchor Jufré del Águila, se pronunció franca i resueltamente contra la llamada guerra defensiva. No tenemos para qué esponer aquí aquel utópico proyecto del padre Luis de Valdivia, que se proponia reducir a los indios por medio de misiones; pero sí conviene recordar que los resultados de ese ensayo, el desconcierto jeneral que produjo en la administracion de la colonia, i los daños causados por las constantes agresiones de esos bárbaros, a quienes se presentaba como pacificados, vinieron a demostrar ántes de mucho tiempo que Jufré del Águila i los que pensaban como él, estaban en la razon cuando dirijian al rei sus repetidos memoriales para anunciarle los males que de la ejecucion de ese proyecto se iban a orijinar. Podrá suponerse con qué satisfaccion asistiria a las grandes fiestas públicas que se hicieron en Santiago el 25 de enero de 1626 para celebrar la publicacion de una cédula del rei que ponia término a la llamada guerra defensiva. Jufré del Águila que la habia condenado de palabra i por escrito, se manifestó siempre, sin embargo, mui deferente a los padres jesuitas en otras materias.

Vivia entónces en Santiago gozando de todas las ventajas i consideraciones de vecino principal i de encomendero acaudalado. Ademas de la casa que habitaba en la ciudad, en las mejores condiciones de bienestar que en ésta se conocian, Jufré del Águila poseia una estancia en la Angostura de Paine, varios lotes de terreno en el distrito de Colchagua, diez i seis esclavos para su servicio, un número considerable de indios de encomienda, i ganados de todas especies. Tenia tambien una capilla en el convento de Santo Domingo para sepultura de su familia, i era contado por patrono de algunas cofradías relijiosas, todo lo cual dejaba ver su ventajosa posicion en la sociedad colonial. Su testamento, estendido el 8 de diciembre de 1631, es un testimonio de lo que dejamos dicho, i constituye un documento de cierto valor para la historia social i económica de la colonia. Del testimonio de apertura de sus disposiciones testamentarias, aparece que Jufré del Águila falleció en Santiago en enero de 1637, a la edad de sesenta i nueve años.

Retirado del servicio militar activo, dedicado a las atenciones administrativas i al cuidado de sus intereses particulares, don Melchor Jufré del Águila halló tiempo en Santiago para consagrarse a la lectura de los pocos libros que podian llegar a sus manos, i para empeñarse en trabajos literarios. En 1614, representando al rei en un memorial los inconvenientes de la guerra defensiva, recordaba que los acontecimientos ocurridos en Chile, los servicios prestados aquí al rei por meritorios vasallos, i los sacrificios que éstos se habian impuesto sin recibir la correspondiente remuneracion, "estaban oscurecidos, con perpétuo olvido, a causa, decia, de no haberse mandado hacer historia a quien la escriba aqui, que en España tendrá mil defectos por la distancia grande, aunque el cronista sea mas cuidadoso i dilijente que los pasados, pues al fin tendrá muchos imposibles; i los que algo ahora aquí i ántes han escrito (Ercilla, Oña, Álvarez de Toledo) es todo en verso, el que es poco capaz de historia, pues uno de ellos (seguramente Oña) hizo un gran libro de lo que en historia en dos o tres capítulos se pudiera decir mejor i con mas verdad. Para remedio de lo cual, agregaba, suplico a V. M., como uno de ellos (los leales españoles cuyos servicios estaban olvidados), en nombre de todos, se sirva dignarse de mandarse informar de quién en este reino tenga suficiencia para hacer esta historia, i mandarle nombrar por su cronista de él, que aunque sea con poco salario (que se podria pagar del situado sin que falte por eso) se tendrá por merced mui grande; que de mi digo que si me cupiese tan dichosa suerte, i V. M. me lo mandare, me tendria por bien premiado de mis servicios, de que hasta ahora no lo estoi, i pienso podria tanto el deseo de acertar a cumplir con tan gran obligacion, que bastaria a suplir cualquiera insuficiencia, demas que por haber trabajado mucho en este pensamiento, tengo algunas disposiciones que facilitarian la empresa para que con toda brevedad se empezase a ver el efecto, i entiendo que dentro de un año podria sacar el primer cuerpo de dos iguales en que hasta hoi se habia de dividir toda la historia, que no dudo seria de gran servicio de Dios i de V. M."

La proposicion de Jufré del Águila no fué atendida en el consejo del rei. Se creia, sin duda, que existiendo desde un si-

glo atras el cargo de cronista jeneral de Indias, no era conveniente ni necesario crear cronistas especiales para cada una de las colonias. Por otra parte, entonces mismo (en 1615), se publicaba en Madrid la segunda mitad de la célebre *Historia jeneral de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano* por el cronista Antonio de Herrera, obra monumental por el ordenado caudal de sus noticias sobre la conquista de todos estos paises, que entónces debió creerse con algun fundamento, una historia inmejorable i definitiva. Debió pensarse en la corte que no seria posible dar mas noticias acerca de la conquista de Chile que las que contiene ese libro.

Privado así del apetecido nombramiento de cronista oficial del reino de Chile, Jufré del Águila no desistió, sin embargo, de su intento de escribir la historia de este pais; pero contra lo que decia en su recordada representacion sobre los inconvenientes de los poemas históricos, adoptó la forma métrica para la composicion de su obra. Lleva ésta por título, como ya dijimos, *Compendio historial del descubrimieuto, conquista i guerra del reino de Chile.* Escrito en pobrísimos versos, que no admiten comparacion ni aun con los pasajes ménos cuidados de los otros poetas que escribieron poemas sobre los sucesos de Chile, el de Jufré del Águila está dividido en siete capítulos, en que recorre en forma sumaria, los acontecimientos ocurridos en este pais desde la espedicion de don Diego de Almagro hasta 1628. Supone para ello un diálogo que tienen en Madrid dos militares españoles que sin recibir el premio a que se creen merecedores, han combatido largo tiempo por el rei, el uno en Flandes i el otro en Chile; i éste último, llamado Provecto, cuenta cuanto sabe o cuanto recuerda sobre la historia de este pais, tan desconocido en España. Los hechos estan referidos en órden cronolójico, muchas veces con fechas de años i hasta de meses i de dias, pero sin encadenamiento claro, con notables vacios i con mui deficiente preparacion. Para los primeros tiempos de la conquista, el autor parece no haber tenido otra fuente de informacion que el poema de Ercilla que de ordinario abrevia en sus rasgos jenerales, i que en ocasiones intenta rectificar; i para los acontecimientos posteriores aprovecha prin-

cipalmente las noticias tradicionales o sus propios recuerdos. En ese resúmen de escaso valor histórico, en que hai tantas deficiencias, no faltan errores que es fácil descubrir i demostrar; pero hai tambien incidentes que el historiador puede aprovechar, confirmando con ellos la luz que aparece en otros documentos. De todas maneras, la lectura fatigosa de esas pájinas de versos laboriosamente medidos, aunque faltos de armonía i de regularidad métrica, i desprovistos de todo colorido poético, apénas está compensada con el poco fruto que de ella puede sacarse.

El libro de Jufré del Águila, publicado con las aprobaciones que era entónces necesario obtener, i con versos en elojio del autor, está ademas precedido de un prólogo, de la dedicatoria al conde de Chinchon, virrei del Perú, i de una carta escrita al autor por el doctor don Luis Merlo de la Fuente, viejo majistrado español que habia servido en Chile como oidor de la audiencia de Santiago, i unos cuantos meses, en 1610, como gobernador interino del reino. Esa carta, fechada en Lima el 1.º de mayo de 1630, cuando Merlo de la Fuente contaba setenta i dos años, es una relacion histórica de los sucesos de su gobierno, escrita al correr de la pluma i sin pretensiones literarias, segun sus recuerdos personales, e inspirada por el deseo de justificar su conducta, i de demostrar que su administracion era la mas feliz que hubiera tenido Chile desde muchos años atras. Sin ser precisamente una relacion de una grande importancia, esa carta puede ser útil al historiador, por cuanto confirma, i en algunos detalles amplía, las noticias consignadas en otros documentos de la época.

El poema de Jufré del Águila (si este nombre puede darse a aquella modesta crónica en pobres versos), viene seguido de dos discursos métricos sobre asuntos estraños a la historia de Chile. El primero de ellos, titulado *Avisos prudenciales en materia de gobierno i guerra*, es igualmente un diálogo entre aquellos dos militares, en que recuerdan axiomas sacados de escritores antiguos i modernos sobre esos asuntos. Jufré del Águila, como muchos hombres de su tiempo, debia considerar el colmo de la erudicion el poder repetir por escrito o en la conversacion,

axiomas de esa clase, apropiados al asunto de que se tratara. Por mas que esta parte de ese libro carezca de verdadera importancia, es sin embargo la que tiene mayor mérito literario. Algunos de esos axiomas están vertidos en versos, no precisamente elegantes, pero sí claros, que encierran concretamente el pensamiento.

Por fin, la última parte, tambien escrita en forma de diálogo entre los mismos interlocutores, trata de la *Astrolojía judiciaria;* i es la de ménos valor de las tres. "Ha habido alguna voz en este reino i fuera de él, dice Jufré del Águila en el prólogo, de que soi de los que dan demasiada creencia a los pronósticos de la astrolojía, i por eso hice este tratado, en que se ve mui claro que no soi de esta secta envanecida, si bien tengo por cordura mui grande el no desestimar los avisos que a veces por impensados medios nos envia la divina providencia." En este discurso, en que el autor ha querido demostrar sus conocimientos filosóficos i astronómicos, se encuentran algunas referencias a sucesos históricos, i se cuenta con abundancia de detalles la sorpresa de Curalaba, que costó la vida al gobernador de Chile don Martin Oñez de Loyola.

Todo hace creer que el *Compendio historial* de Jufré del Águila no tuvo en su tiempo una gran circulacion. Su escaso mérito literario esplicaria en cierto modo el olvido en que cayó desde su oríjen, a punto de no hallarlo recordado en otros escritos de la época o inmediatamente posteriores, si no viéramos que otros escritos de ménos valor todavía, estan frecuentemente citados o mencionados por los cronistas. Esta circunstancia, así como la desaparicion casi absoluta del *Compendio historial*, a punto de no conocerse mas que un solo ejemplar, hallado en Madrid, sin duda uno de los que se enviaron de Lima para el consejo de Indias, i el no haberse encontrado uno solo en estas colonias del rei de España, confirman la creencia de que hubo interes en hacerlo desaparecer. Solo las opiniones emitidas por Jufré del Águila contra el sistema de guerra defensiva implantado por los jesuitas, esplicarían este hecho.

En el libro que ahora se reimprime i en el testamento de Jufré del Águila, se ve que éste habia compuesto otro que destinaba igualmente a la publicidad. "Esa obra no ha llegado hasta

nosotros; i su pérdida no es mui de sentir, vista la calidad i quilates de la que acabamos de examinar», decia don Pascual de Gayangos al terminar la reseña crítica que dió acerca del *Compendio historial.* Si este último se reimprime ahora, débese, no a su valor literario, sino a que contiene algunas noticias utilizables para la historia de Chile.

D. Barros Arana.

EL SERVICIO DE NUESTRAS RELACIONES ESTERIORES

DEFECTOS DE SU ORGANIZACION I MEDIOS DE MEJORARLO

En las líneas que siguen trataré de demostrar cómo i por qué el servicio de nuestras relaciones esteriores adolece de defectos graves; la necesidad de mejorarlo; espondré, en fin, los medios que parecen adecuados para este propósito, en vista de las aplicaciones que aconseja la esperiencia i de las inducciones que se desprenden de los hechos notorios. No pretendo invocar argumentos nuevos, ni traer a colacion hechos desconocidos: mi objeto se reduce sencillamente a insistir sobre las cosas esenciales.

I

Nuestras relaciones esteriores corren a cargo del ministerio respectivo. Pocas máquinas mas útiles; pero una máquina es útil cuando se adapta a su servicio, esto es, cuando el trabajo que necesita hacer, guarda relacion con sus órganos i ajentes motores. Ese trabajo en las relaciones esteriores comprende las negociaciones, los tratados i el mantenimiento pacífico de

la vida internacional; i los órganos i ajentes motores encargados de ejecutarlo no son otros que el ministro del ramo, en nombre i con acuerdo del presidente de la república, los empleados subalternos que cumplen sus órdenes, i los enviados que representan a la nacion en el estranjero. Si hai una conformidad estrecha entre el trabajo i los ajentes, la máquina funcionará a maravilla; pero, al contrario, si falta esa conformidad, la máquina hará un trabajo mediocre, o incompleto, o perverso. Es lo que vamos a ver con la máquina en movimiento.

Ántes de la guerra del Pacífico, la diplomacia chilena se ejerció de tarde en tarde i dentro de un círculo relativamente estrecho.—Fué una suerte para el pais que en las condiciones i circunstancias de un pueblo principiante, del año de 1834 al de 1855, le imprimiera el rumbo inicial, en gran parte, un estadista esperimentado al mismo tiempo que brillante espositor del derecho de jentes como Bello (1). Por ese tiempo, Chile "no se manifestó nunca, ni indecorosamente sumiso, ni ridículamente altanero"; la república se mostró "digna con los estados poderosos, moderada con los débiles, fiel en el cumplimiento de sus pactos, prescindente en las turbulencias que han ajitado a las naciones vecinas"; las piezas oficiales sobresalian "por el vigor del razonamiento i la oportuna erudicion, como por la conveniencia del estilo, siempre elegante i templado, jamas altisonante ni ampuloso" (2). Los negocios ventilados en ese período se resolvieron con sabiduría i discrecion. La iniciativa de Bello i el profundo buen sentido que revelan los actos del gobierno de entónces se manifiestan, principalmente, en los procedimientos adoptados con motivo de la guerra contra la confederacion perú-boliviana, en la observacion i mantenimiento de una verdadera política de equilibrio con los estados

(1) Durante esa época, Bello desempeñó el puesto de oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores. Antes, habia residido en Lóndres diezinueve años, i servido los empleos de auxiliar de la legacion de Venezuela i en seguida de secretario de la legacion de Chile cerca de la Gran Bretaña. Su vasto saber i su esperiencia de los asuntos públicos le habilitaron para escribir sus *Principios de Derecho de Jentes,* que dió a la publicidad el año de 1832, i que hasta hoi se usan para la enseñanza universitaria.

(2) AMUNÁTEGUI, *Vida de don Andres Bello*, 363.

sud-americanos del Pacífico, en la celebracion de la paz con España, en el ajuste de los primeros tratados de amistad, comercio i navegacion con varias naciones del orbe, en el trato de las reclamaciones nacidas de los acontecimientos de la guerra de la independencia o del desconocimiento de las reglas internacionales, i, lo que tanto vale, en la firmeza, la ciencia i la seriedad de la conducta gubernativa en sus procederes (1). Esta conducta atinada en el despacho de las relaciones esteriores, consecuente i perseverante, estableció con el trascurso de los años una tradicion de la política internacional de Chile.—Con posterioridad al año de 1855, nuestra diplomacia concretó su accion particularmente a la discusion interminable sobre límites con República Arjentina; concluyó con Bolivia los tratados de 1866 i 1874; atendió a los variados asuntos relacionados con la guerra contra España; i celebró nuevos tratados de amistad, comercio i navegacion, consulares, postales, de arbitraje i de estradicion con otras naciones del mundo (2). En los arreglos con Bolivia, el gobierno desconoció la debilidad de los compromisos a que se habia ligado (3), i en la guerra con España no dió prueba de poseer todo el tino diplomático i todo el sentido práctico para consultar completamente los intereses del pais. Con todo, parece que hasta 1879 el servicio de relaciones esteriores desempeñó su cometido, si es posible formular esta impresion jeneral, con la relativa mesura i competencia que a la sazon podia exijirse en el pais.

Durante la guerra del Pacífico i despues de ella nuestra diplomacia ha sido sometida a una labor superior.—Coincidió la

(1) Bascuñan, *Recopilacion de tratados i convenciones de Chile*, I, 53-212. *Memorias de relaciones esteriores.* Bello, *Obras completas*, X, 403-620.

(2) Bascuñan, I, 212-347; II, 4 116. *Memorias.*

(3) Cf. Barros Arana, *Historia de la guerra del Pacífico*, I, 18: «El tiempo vino a demostrar mui pronto que se habia equivocado» el gobierno de Chile, «confiando en que un pacto de esta naturaleza podia afianzar la paz entre ámbos estados. Para que un tratado semejante produjera los resultados que se buscaban, era necesario que los estados contratantes, contando con gobiernos serios i estables, estuviesen animados de un mismo respeto por las estipulaciones hechas, i del propósito firme de cumplir lealmente los compromisos financieros contraidos. Bajo todos estos aspectos, Chile estab.. perdido por el pacto de 1866.»

guerra con la revelacion de hechos trascendentales que habian escapado a la penetracion de nuestros diplomáticos. No tuvieron una idea exacta acerca de la existencia de la alianza secreta pactada entre el Perú i Bolivia el año de 1873; no sorprendieron las jestiones del Perú para comprometer a la República Arjentina en la alianza de aquellas potencias contra Chile; no descubrieron oportunamente la mision reservada del enviado Lavalle encargado aparentemente de ofrecer la mediacion del Perú para impedir un rompimiento entre Bolivia i Chile. La guerra, entretanto, nos encontró desprevenidos, i es evidente que por la ignorancia de estos hechos pudimos perder hasta nuestra propia nacionalidad. Los primeros triunfos militares nos dieron felizmente positivas ventajas sobre el enemigo i despues de campañas gloriosas el ejército ocupó todos los departamentos del litoral del Perú. Los paises vencidos quedaron sin tropas, sin recursos i sin gobiernos reconocidos. Nadie podia disputar, ni nada entorpecer la victoria al vencedor, i mucho ménos coartarle el ejercicio razonable de los derechos de seguridad e indemnizacion que la lei de las naciones acuerda al belijerante en una guerra lejítima; sin embargo, por entónces, la intervencion de los Estados Unidos de Norte América asumió las proporciones mas amenazantes para la república i estuvo a punto de frustrar casi por completo las pretensiones de Chile. El retiro de Mr. Blaine de la secretaría de estado puso término a una situacion tan incierta i temible. Faltó en esta coyuntura a nuestras relaciones esteriores, el tacto para prevenir las dificultades que se habian manifestado ya desde las conferencias de Arica, ese instinto perspicaz de los especialistas para poner en juego los resortes diplomáticos mas eficaces para contrarrestar las influencias estrañas, la rapidez en la accion; pero todos estos menesteres suponian una política continuada, de años, ajentes prácticos, i mucha seguridad i firmeza en la direccion, cosas todas que el gobierno no podia improvisar. La guerra tuvo al fin su descenlace con el tratado de Ancon, que dejó por resolver a qué estado correspondia la soberanía sobre Tacna i Arica, i con el pacto de tregua, que postergó indefinidamente el arreglo de nuestras diferencias con Bolivia. Si hubo vision del porvenir en el aplazamiento de estas cuestiones, parece mui claro que la política de la administracion

Santa María cambió de objetivo despues, porque ellas han ocasionado mui serios inconvenientes sin ninguna ventaja.—Tan pronto como Chile volvió a la paz, surjieron las reclamaciones entabladas por los acreedores estranjeros del Perú posecdores de certificados salitreros o cuyos créditos aparecian sustentados con la garantía del guano; i las de los súbditos ingleses, franceses, alemanes, italianos, suizos, belgas, portugueses i austrohúngaros, deducidas con motivo de los actos i operaciones ejecutados por las fuerzas militares durante la guerra, patrocinadas por las respectivas legaciones. La república habia querido limitar su responsabilidad al aceptar la cesion de una parte del territorio peruano, pero se vió obligada a atender las peticiones de los acreedores del Perú. Del mismo modo tuvo que indemnizar los perjuicios sufridos por ciudadanos estranjeros, a virtud de las convenciones arbitrales que suscribió con varias potencias de Europa, cuyas convenciones han introducido para América del Sur esta novedad a las reglas usuales del derecho internacional moderno europeo.— A la par de todas estas negociaciones, el gobierno habia continuado sosteniendo sus derechos en el diferendo sobre límites con la República Arjentina. La guerra se vió inminente a fines de 1878; con todo, se reanudaron las jestiones amigables entre una i otra nacion, i en 1881 celebraron un tratado de límites que pareció rematar las dificultades, pero que en realidad las dejó en parte subsistentes, puesto que mucho tiempo despues, en 1893 i en el año actual, las altas partes contratantes concluyeron nuevas estipulaciones para dar cumplimiento al tratado de 1881.—La guerra civil de 1891 dejó tras de sí las reclamaciones por perjuicios promovidas por estranjeros damnificados; i una complicacion gravísima con los Estados Unidos de América. En circunstancias que el espíritu público estaba impresionado por la participacion indebida del almirante de la escuadrilla norte-americana de estacion en el Pacífico en algunos sucesos de la revolucion, se produjo un debate violento entre la legacion de los Estados Unidos i nuestro ministerio de relaciones esteriores sobre el asilo concedido por el ministro Egan a algunos personajes de la dictadura i sobre los incidentes ocurridos en Valparaiso entre jente del pueblo i marineros del *Baltimore*, que halló por desgracia término en las satisfaciones dadas

por el gobierno chileno al de los Estados Unidos. En tan dolorosa incidencia se alegaron los derechos i se defendieron los procedimientos de las autoridades de Chile con la altiva franqueza con que se alega i defiende una buena causa ante un juez comun, sin pensar en que la menor palabra inconsiderada puede herir a toda una nacion.—Por último, se debe recordar que los acontecimientos de los dos años pasados relacionados con nuestra diplomacia asumieron por momentos proporciones colosales. Medio continente ha vivido en la zozobra i en la duda, orijinando esta situacion, aquí el renacimiento de odios, allá el antagonismo de intereses, i fomentando por dondequiera la paz armada. La América debe haber pagado cara, tal vez con mas de 120.000,000 de pesos, la falta de informaciones auténticas i de una intelijencia comun, que solo podia recojer i negociar un servicio dilijente de relaciones esteriores. Hoi por hoi, puede creerse que las sombras se han disipado; pero nunca es mas indispensable la accion de nuestra diplomacia, especialmente en la costa del Pacífico, para asegurar por medio de una union comercial entre los paises americanos el afianzamiento de una sólida paz.

Estos hechos, suscintamente espuestos, manifiestan que si el trabajo que ejecuta la máquina de nuestras relaciones esteriores excede a sus propias fuerzas, es porque no le bastan sus órganos i ajentes motores.—Hace mas de quince años a que no conocemos la estabilidad ministerial i no tenemos esperanza inmediata de que se formen dos partidos disciplinados i poderosos, de modo que se alternen en el poder a largos períodos de tiempo i sostengan sus ministerios a la manera inglesa. Por el contrario, la esperiencia nos ha demostrado que los gabinetes son efímeros, que su personal se acomoda a las exijencias de la política interna del momento, i que los hombres se renuevan incesantemente, de suerte que solo por escepcion se reelije a un ministro para una misma cartera. La sucesion ininterrumpida de los ministerios separa uno a uno los anillos de la cadena de las tradiciones diplomáticas, i puede pensarse que la dislocacion en la conducta i en las miras llegaria al absurdo si el presidente de la república no conservara el hilo conductor de las relaciones esteriores; pero siempre existe el inconveniente segun el

que, en nuestro mecanismo constitucional, ni el presidente puede dar lecciones al ministro, ni el ministro, a veces, puede inspirarse en la voluntad esclusiva del presidente. En la práctica i por la solidaridad política de los actos ministeriales, los asuntos internacionales se llevan a conocimiento del consejo de ministros; pero aquí aparece de nuevo i de relieve el otro inconveniente de la instabilidad de los ministros que no les da tiempo para estudiar concienzudamente los asuntos internacionales. El consejo de ministros defiere por consiguiente a los informes i a las apreciaciones de los negocios, tales como los presenta i concibe el ministro de relaciones esteriores de acuerdo con el presidente. En el fondo, este acuerdo es la garantía del servicio internacional; sin embargo, en numerosas ocasiones, aparece solo en las palabras i no en las cosas. La razon es fácil de esplicar. El ministro ocupa el departamento de relaciones esteriores, a menudo, como un soldado colocado ahí por órden de su jefe, en acatamiento a las exijencias políticas partidaristas. Sin preparacion especial, sin el tiempo indispensable para adquirirla, obra en consecuencia por indicaciones estrañas; ni es capaz de encarrilar su marcha por la tradicion política internacional del estado, ni es apto para imprimir a sus comunicaciones con los enviados diplomáticos de la nacion en el esterior la norma de conducta que falta a su direccion; ni es, ni puede ser el ajente celoso, prudente i sabio que en las negociaciones con los ministros estranjeros mida la responsabilidad a que comprometa a su pais. Los lazos mismos entre el jefe i sus subordinados se relajan: éstos pierden el estímulo i vejetan en las legaciones; aquél desconoce la unidad de la accion, la vijilancia i el juicio sobre los actos de sus ajentes. En cambio, en circunstancias en que ha dirijido el ministerio un estadista, ha despertado el movimiento adormecido de nuestra diplomacia, ha habido acuerdo sobre los negocios, simplificacion en los medios i confianza en la direccion. Pero un estadista rara vez vuelve al mismo puesto cuando le arroja la vorájine política.—Nuestros enviados diplomáticos no son instables como los ministros; no por eso, sin embargo, puede creerse que gozan de gran estabilidad. Su entrada a la carrera sorprende a los candidatos en medio, comunmente,

de sus quehaceres políticos; i su retiro se opera asímismo por cambios políticos. Por excepcion uno que otro ministro diplomático ha servido el puesto por muchos años, de modo que tambien por excepcion ha existido para uno que otro carrera diplomática. Naturalmente, la relativa bondad del desempeño de las funciones ha dependido de la eleccion mas o ménos acertada de los candidatos: a veces, hombres competentes i preparados han saltado de las filas de la política interna a la política esterior, la falta de especializacion no se ha notado en éllos porque la diplomacia ha sido de escasa actividad e importancia; a veces, han sido hombres incompetentes los que han ido a buscar en empleos tan altos la satisfaccion de honores i de gustos mundanos discernidos i concedidos a título de premio de servicios políticos. El resultado ha sido que, en parte por la carencia de preparacion, en parte por la instabilidad, no hemos tenido carrera diplomática.

Téngase presente ahora que, aparte de la disconformidad existente entre el trabajo i los ajentes, el servicio de nuestras relaciones esteriores se complica cada dia mas, porque tiene que hacer una tarea cada dia de mayor consideracion.—Nuestras relaciones con Europa comprenden negocios financieros cuantiosos, provisiones de armamentos, el comercio ordinario, la inmigracion i colonizacion, el arbitraje que va a constituirse ante la reina de Gran Bretaña para el fallo de las cuestiones que ocurran en la demarcacion de los límites entre Chile i la República Arjentina, i la política en jeneral de las primeras potencias del mundo aplicada a sus intereses en nuestro continente, en la paz o en la guerra. En América, nuestras relaciones tendrán que describir paulatinamente un círculo dilatado: el delineamiento definitivo de los límites chileno-arjentinos; el arreglo de nuestras dificultades con el Perú; la fundacion sobre bases naturales i sólidas de un sistema de equilibrio político sud-americano que asegure a las naciones de América la paz; la celebracion, por lo ménos en la costa del Pacífico, de una union aduanera o *Zollverein* sud-americano a favor de la actual produccion de artículos diferentes en estos paises i de la base de nuestra marina mercante nacional; finalmente, el mantenimiento de los lazos de una amistad sincera en la vida

pacífica internacional. Pero, como se comprende, para acometer en todas sus partes esta obra de verdadero interes para Chile, es preciso adaptar la máquina de las relaciones esteriores a su servicio en lo político i en lo comercial.

II

A este respecto es útil una consulta previa a la esperiencia de las naciones mas adelantadas. Por diferentes que parezcan las organizaciones del servicio en los distintos estados, habida consideracion a su forma de gobierno, a la preponderancia política, a los recursos materiales i a las tendencias de sus relaciones en el esterior, se nota en ellas ciertos caractéres comunes. Estos caractéres se reducen a la apropiacion esmerada de los hombres elejidos a la obra por hacer, i se comprueba a la vista de los hombres i de la política en accion.

El ministerio de negocios estranjeros, centro de la direccion política internacional, busca por todas partes la posesion de la verdadera competencia i la conservacion de la tradicion política del estado.—En Inglaterra cada departamento de la administracion central está dirijido por un secretario o un sub-secretario permanente, que es un funcionario administrativo, i por un secretario o un sub-secretario de estado, hombre político, que representa los intereses del partido en el poder. Para dos tareas hai dos obreros: el secretario de estado batalla en los comunes, el secretario permanente estudia los negocios; los secretarios permanentes son en realidad los gobernantes del imperio británico. Pero para gobernar al imperio británico en el *Foreing Office* no basta que el subsecretario permanente tenga dadas muchas i decisivas pruebas de su saber durante largos años de una carrera intelijente i laboriosa: se trata de asuntos en estremo serios, i, para resolverlos, todas las garantías imajinables parecen pocas. Sobre él hai muchas direcciones superiores. El ministro, desde luego, como lo previene la práctica, "debe distinguirse por una intervencion mas acentuada en el exámen de los negocios de su departamento", i en todos ellos, ademas, se halla sometido a una "fiscalizacion estrecha" del primer ministro i del gabinete i tambien a un control mas activo del soberano. "En re-

súmen, el gabinete dirije la política esterior, consultando, en su concepto, los intereses de la nacion i los votos de la mayoría de los comunes, bajo la vijilancia del rei i la supervijilancia ménos desconfiada i la autoridad ménos sensible, aunque mui real, del parlamento. (1)" I nótese que esta accion combinada i rectificada del gabinete representa en Inglaterra el sumo de la intelijencia política reflexiva de la nacion, en primer lugar, porque los ministerios son dirijidos alternativamente por los jefes de los partidos liberal o conservador; i, en segundo lugar, porque la preparacion de estos jefes no tiene rival en el mundo (2).—Alemania tiene un solo ministro, el canciller, "que dirije todas las negociaciones en nombre del imperio i lo representa en sus relaciones con los paises estranjeros." El canciller es independiente del consejo federal i del *Reichstag*, "obedece solamente a las órdenes del emperador." Los asuntos públicos se despachan bajo su responsabilidad por los jefes de los departamentos administrativos, "ministros de segundo órden", que pueden recibir de su superior, o una delegacion jeneral de todos sus poderes o una delegacion restrinjida en el ramo respectivo (3). En el derecho i en el hecho, la política internacional reconoce en Alemania una sola voluntad, un impulso único; pero la voluntad es absoluta e invariable, i el impulso tan perseverante i tan seguro que ha podido fundar en un cuarto de siglo i engrandecer en otro cuarto uno de los imperios mas poderosos de la tierra (4) El canciller i el emperador conservan la alta direccion internacional; la direccion administrativa co-

(1) Dupriez, *Les Ministres d'Europe et d'Amérique*, I, 164-167.

(2) La seleccion se opera dentro del círculo reducido de la riqueza hereditaria i de la importancia precoz. Cf. Taine, *Notes sur l'Angleterre*, 224: «La institucion se asemeja a un háras: sobre cien sujetos, teneis seis buenos corredores; sobre mil, un corredor de primer órden. Pensad que sin jefes capaces no puede prosperar un estado, i que eso pasa allí en donde, por falta de un grande hombre, un estado se hunde. ¿Podeis pagar demasiado cara una eleccion cierta de jefes capaces i la probabilidad frecuente de un grande hombre de estado?»

(3) Dupriez, *ibidem*, 484 i siguientes.

(4) «La Alemania solo teme a Dios», ha podido decir el príncipe de Bismark.

rresponde al departamento de negocios estranjeros del imperio bajo la autoridad del secretario de estado. Las secciones ministeriales tienen a su frente empleados especiales, consejeros de legacion, cónsules i profesores, segun las necesidades (1). De esta manera la buena calidad del trabajo se obtiene con la preparacion de los hombres.—Rusia, como Alemania, tiene un canciller i en segunda fila ministros de estado. La independencia del soberano en el imperio es absoluta i de ella participa su canciller, de tal modo que la política internacional es bien determinada i fija, sin que esperimente las pequeñas o grandes desviaciones que le imprimen los parlamentos i la opinion en los estados de réjimen constitucional. El imperio ha mantenido en Europa la política de la paz, i con ella el crecimiento asombroso de su poderío. Pero esta política no ha sido la obra del acaso, mui al contrario, una obra madurada, siempre presente al espíritu. Por su accion, Rusia ha atendido libremente sus intereses en Asia i consolidado la monarquía. Los negocios estranjeros se preparan i resuelven en el ministerio respectivo bajo la direccion de jefes del oficio i con la consulta de un consejo compuesto del secretario i sub-secretario de estado, de altos personajes de la corte i de consejeros privados. Entre estos últimos figuran hoi en dia los jefes de departamentos del ministerio i el eminente profesor de la universidad de San Petersburgo i publicista de derecho de jentes, de Martens (2). Todos los beneficios de una buena política se consiguen aquí tambien con la intervencion esclusiva de los hombres capaces.—Francia sufre los vaivenes de la política interna en la direccion de la política esterior. "Entre nosotros", observa Max Leclerc, "cada uno de los ministerios tiene varios directores; pero, por sobre ellos, concentrando todos los poderes i absorbiendo todas las competencias, un solo hombre, el ministro; político pasajero, dividido entre los cuidados de la política i los intereses de sus administrados, es, a menudo, incapaz de hacer frente a esta doble tarea. (3)". Este inconveniente se subsana

(1) *Almanack de Gotha* de 1896, 546.
(2) *Ibidem*, 1157.
(3) MAX LECLERC, *Les professions et la société en Angleterre*, 113.

en gran parte, aunque no siempre en la alta direccion superior, merced al conocimiento i estudio de los negocios por los empleados del ministerio. Los directores de las secciones ministeriales son todos ministros diplomáticos de carrera (1), que han recorrido parte del mundo i poseen la ciencia i la práctica de las negociaciones. Recientemente se ha creado un consejo del ministerio (existia ya un comité consultivo de lo contencioso) que contribuirá probablemente a dar la mayor fijeza a la política esterior (2).—Los Estados Unidos de Norte América presentan un curioso ejemplo de gobierno desprovisto legalmente de un órgano de fuerte estructura para sus relaciones internacionales. En efecto, en principio, corresponde al presidente, o, en su nombre, al secretario de estado, la conduccion de la política esterior, con prescindencia casi absoluta de las cámaras federales i del gabinete; pero, en el hecho, siendo imposible que esos dos funcionarios sobrelleven en un pais libre el peso enorme del trabajo i de la responsabilidad de asuntos tan graves, la práctica ha establecido la necesidad de un acuerdo entre el poder ejecutivo i el comité de negocios estranjeros del senado, que es como el senado mismo. "El comité de negocios estranjeros estiende su accion mas allá de la ratificacion de los tratados" en que interviene con el senado en conformidad a la constitucion. "Todas las relaciones internacionales estan mas o ménos sometidas a su influencia; juéga en la política esterior un rol de los mas importantes, que debe tanto a los derechos constitucionales del senado como al alto valer i a la estabilidad de sus propios miembros. El presidente de este comité es, con mas propiedad que cualquiera otro de sus colegas, una especie de segundo ministro, en relaciones constantes con el secretario de estado, mantenido perpetuamente por éste al corriente de la situacion política i a quien da opiniones que son casi siempre atendidas. Con preparaciones a lo ménos iguales, el presidente del comité tiene a menudo sobre el secretario de estado la doble ventaja de una esperiencia mas grande i de una autoridad mejor asentada sobre el senado. En ocasiones, se ha podido decir aun

(1) *Almanack*, 856.

(2) BONFILS, *Droit international public*, 367.

que el verdadero ministro de negocios estranjeros era el presidente de este comité: así pasó durante un largo período con Mr. Summer." Naturalmente el comité se distingue "por su estabilidad i por el valer personal de sus miembros. Los hombres mas eminentes del senado son elejidos para componerlo, i regularmente son reelejidos. Por lo jeneral es presidido por un hombre de estado de primer órden, que conserva sus funciones tanto cuanto dura su mandato de senador, cualesquiera que sean las fluctuaciones de la mayoría. (1)"—Otros estados de primero i segundo órden, como Austria-Hungría, Paises Bajos, Béljica, en una palabra, todos los de Europa, cuidan, unos mas i otros ménos, de dotar a sus ministerios de negocios estranjeros de un personal escojido i en lo posible permanente. Para alcanzar este resultado exijen exámenes previos, i comunmente confian las secciones del ministerio a diplomáticos i cónsules probados en el oficio. (2) Por este medio, el trabajo cuenta con operarios competentes i se mantiene una línea de conducta política tradicional.

De lo dicho se deduce que la preparacion de los hombres es la suprema aspiracion en el servicio propiamente diplomático. Hai que formar al especialista, no solo con los conocimientos, en particular con el ejercicio de las facultades i del carácter.—Inglaterra ha instituido el concurso limitado para la provision de los empleos diplomáticos. Nadie puede tomar parte en el concurso sin "estar incluido en la lista de candidatos por el ministro de negocios estranjeros *(Foreing Secretary)*, que designa jeneralmente diez cantidatos para cada plaza vacante. El departamento de negocios estranjeros se dirije a los jefes de los grandes colejios de Oxford o de Cambridge i les pide a sus mas brillantes alumnos." Las pruebas recaen sobre conocimientos jenerales i especiales, i sobre la inteligencia del postulante por la manera como se conduce en el exámen, i "particularmente, por la viveza mayor o menor con que toma los puntos principales de una nota *(paper)* leida por él, o su presencia, una o dos veces. (3)" A pesar de todo, la gran

(1) Dupriez, 108-115.
(2) Ibid, *passim.—Almanack, passim.*
(3) Max Lecler, 120.

prueba ha consistido en la eleccion del candidato en los grandes colejios, o en la adquisicion de los conocimientos i de los recursos de la carrera en el estranjero, cosa que pasa con los hijos de diplomáticos. El procedimiento ingles, que por lo demas hoi se aplica en todos los ramos de la administracion, busca por consiguiente la seleccion i aplica la misma lei natural que descubrió en otro jénero de estudios Mr. Darwin.—En el imperio aleman hai anexa al ministerio una comision para el exámen diplomático, que preside el secretario de estado. Actualmente la completan dos secretarios de estado i un profesor (1). Pero los conocimientos diplomáticos i jenerales, por sí solos, no son suficientes. El aspirante a la carrera necesita conocer el mundo i demostrar que tiene aptitudes especiales para ella. El gobierno del imperio dispondrá libremente de él, segun las pruebas que dé de su competencia.—Francia, Rusia, en suma, los estados mas civilizados, elijen su personal diplomático con esmero, si bien, a mi juicio i por lo que conozco, sin la intelijencia práctica inglesa.

La excelencia del sistema resalta cuando se ve a los hombres en accion.—Stratford Canning, instruido en Eton i en Cambridge, educado "durante las vacaciones" en el estranjero por el célebre Jorje Canning, su tio, de quien recibió "lecciones prácticas de diplomacia", recorrió sucesivamente todos los puestos de la carrera desde el de redactor del ministerio de negocios estranjeros hasta el de embajador en Turquía, despues de pasar en misiones diferentes por Berna, Viena, San Petesburgo i Washington. Su mision última en Constantinopla duró veinte años." En el curso de este largo período se mezcló, a menudo como actor principal, en los acontecimientos que se sucedieron en Oriente; i al dia siguiente de su muerte (1880), el *Times* pudo escribir de Stratford Canning, a la sazon vizconde Stratford Redclife: Jamas, sin duda, ingles alguno alcanzará un poder parecido al que habia conquistado en Turquía; su solo nombre era un objeto de respeto i de temor."—Sir Gerald Portal es un espécimen del diplomático ingles para los negocios de África. Alumno de Eton, fué primeramente a

(1) *Almanack*, 546.

Roma, al consulado de Alejandría despues, i en 1884 al Cairo a ser, "en cierto modo, el segundo de sir Evelyn Baring (lord Cromer) i su discípulo preferido." Desempeñó como suplente la ajencia diplomática de Ejipto; se internó en Abisinia para cumplir una mision peligrosa; i, finalmente, pasó en calidad de jefe al protectorado de Zanzibar. Desgraciadamente murió en 1894, de 36 años de edad. "La carrera de Portal, tan activa, tan bien llevada, fué todo de aprendizaje práctico i metódico, aun en medio de aventuras imprevistas; i muestra con qué firmeza de propósitos i qué seguridad de miras el *Foreing Office*, hoi en dia, escoje i forma a sus ajentes."—Sir Mortimer Durand es el modelo del diplomático ingles en los asuntos asiáticos. La diplomacia ha sido de tradicion en su familia. Ingresó en el departamento del gobierno de la India, i sirvió sucesivamente cerca de los jefes de los estados indíjenas de Radjputana, como secretario político del jeneral lord Roberts durante la campaña afgana i como secretario particular del virrei. En seguida se le nombró jefe de aquel departamento; en este puesto, "durante once años, bajo cuatro virreyes, fué como la encarnacion de la política estranjera del gobierno indio. Despues de haber estudiado i preparado el camino en Afganistan, va ahora (1894) a continuar esta misma política en Persia, con esta competencia práctica, esta continuidad en el esfuerzo i esta perfecta armonía en las miras, que hacen la fuerza latente del imperio británico. (1)"—Si Gran Bretaña para servir intereses colosales en importancia i estension, diseminados en las cinco partes del mundo sobre 26.300,000 kilómetros cuadrados i 354.000,000 de habitantes i sobre las naciones ligadas a élla por lazos políticos o comerciales, ha preparado admirablemente a sus diplomáticos, no se han preocupado ménos los otros paises del continente europeo de alcanzar el mismo resultado. ¡Qué obra mas persistente i sostenida que la del príncipe de Bismark para la formacion del imperio aleman! La espansion colonial i comercial alemana datan de fecha reciente, a lo ménos habida consideracion a su prestijio i a su influencia políticas. Durante el desenvolvimiento de esta espansion, sus ajentes di-

(1) Sobre los diplomáticos ingleses, Max Leclerc, *passim*.

plomáticos han observado al parecer una conducta uniformemente inspirada: en Europa, empeñosa i febril, para debilitar a la Francia, dirijir el concierto europeo i colocar al imperio en situacion prominente; i en el resto del mundo, deferente i respetuosa, para atraerse las simpatías de los pueblos débiles en beneficio propio, derramando en éstos los tesoros de su instruccion i acrecentando i dilatando su comercio. Cuánto se debe en esta obra a los diplomáticos laboriosos i obedientes que han servido a su patria, es mui difícil decirlo.—En condicion análoga a Alemania, Rusia ha tenido como ella los mejores intérpretes de sus tendencias i aspiraciones. Hace un año solamente a que llora la muerte de Giers, uno de sus mas preclaros servidores. A los dieziocho años de edad entró a la seccion asiática del ministerio de negocios estranjeros. Poco tiempo despues salió de su pais i pasó, grado por grado, instruyéndose ordenada i prácticamente, en el consulado ruso en Rumania i en el servicio diplomático en Hungría, en Ejipto, por segunda vez en los Principados Danubianos, en Constantinopla, en Persia, en Berna i en Stokolmo. El año de 1875 de Giers se acercó a la corte. El príncipe Gortchakof envejecia i sentia la necesidad de tener un segundo a su lado. El elejido fué de Giers. Durante varias ausencias del canciller en tiempo de la guerra de Crimea i del congreso de Berlin, de Giers pudo conocer de cerca al soberano, informarle directamente sobre los negocios públicos i hacerse apreciar de él. "A la muerte del príncipe se creyó que de Giers sucederia en el título i en las funciones a su jefe. Sin embargo, Alejandro III prefirió, como se dijo a la sazon, ser su propio canciller, i confirió al sucesor del príncipe Gortchakof únicamente el título de ministro de relaciones esteriores." La larga permanencia de de Giers en Oriente le habia familiarizado con las sutilezas de la política asiática: "poseia todos los secretos de esta trama embrollada i entremezclada de la cual no se puede tocar un hilo sin sacudirla toda. En esta escuela, singularmente instructiva, se ha formado por largo tiempo la política esterior de la Rusia, política toda de finura i de paciencia, que conviene maravillosamente a un gran pueblo, porque el tiempo es su mejor auxiliar." De Giers obró en este sentido, i, "si no tuvo el brillo de los Nesserolde i de los Gortchakof, no fué por eso mé-

nos benéfico para la Rusia i para la paz del mundo. (1)"—En verdad, la atencion preferente de los estados europeos i de los Estados Unidos de Norte América se dedica a la política esterior, cuyos fines superiores tienden a la conservacion personal misma i al engrandecimiento nacional. Por donde quiera, sus diplomáticos, instruidos i activos, obran como movidos por un resorte. Trátese de la guerra chino-japonesa, de las matanzas de Armenia, de la invasion de la república Sud Africana (Transvaal), de la delimitacion entre la Guayana inglesa i Venezuela, en cada ocasion los gobiernos interesados saben lo que van a hacer i cómo lo deben hacer, reciben informaciones rápidas i fidedignas, i comunican instrucciones para alcanzar resultados previstos; sobre una cuestion se cede o transije, sobre otra se exije o impone; i en todo momento el éxito lo obtiene la competencia especial.

III

Las opiniones de los publicistas son unánimes acerca de la preparacion requerida para el servicio de las relaciones esteriores. I es natural. No hai circunstancia que marque mas claramente los progresos de la civilizacion moderna, segun Wheaton (2), que la institucion de las misiones diplomáticas permanentes entre los diferentes estados; por ellas las naciones toman un mayor interes en sus conveniencias recíprocas, interes que halla su fuente en las relaciones comerciales i políticas mas estensas i tambien en las teorías mas profundas i mas desenvueltas sobre el equilibrio de las potencias, que han dado a los estados el derecho de inspeccion mutua sobre las transacciones que pueden comprometer este equilibrio. I el cultivo de las relaciones pacíficas así como el mantenimiento del equilibrio, exijen una competencia especial.—Segun Heffter (3), "La vida del mundo, aun en las esferas elevadas, bastará a lo sumo para formar figurantes. Por consiguiente es permitido exijir del verda-

(1) *Révue de Droit International*, 1895, 76.
(2) *Éléments du Droit International*, 188.
(3) *Le Droit International de l'Europe*, I, 151.

dero diplomático conocimientos profundos de los principios del derecho, en particular del derecho público europeo, del derecho constitucional de los estados, de la historia universal, de las fuerzas respectivas de las diversas naciones, en fin, de los conocimientos suficientes en materia de lenguas. Las escuelas especiales contribuirán mucho incontestablemente a propagar estos conocimientos; pero no podrán por sí solas crear diplomáticos, ni embarazar la libertad del gobierno en la eleccion de las personas."—Sir Travers Twiss (1) juzga que "el verdadero arte del diplomático consiste en facilitar el juego de las relaciones internacionales, en allanar las dificultades que pueden a menudo entrabar estas relaciones, sea dando una interpretacion leal i sincera a las obligaciones convencionales existentes, sea negociando de modo que se fije una prática indecisa sobre la base sólida del derecho convencional. Para estar a la altura de esta mision, el diplomático no debe contentarse con el conocimiento técnico de las reglas jenerales que gobiernan las relaciones recíprocas de las naciones, está obligado a penetrarse de los principios que sirven de base a estas reglas i que hai que respetar en la aplicacion de éstas; si quiere administrar con éxito el derecho de jentes, debe necesariamente poseer i comprender a fondo sus elementos filosóficos."—El baron de Neumann (2), la mas alta autoridad en derecho internacional de Austria-Hungría, como Heffter i Twiss lo son en grado eminente en Alemania i Gran Bretaña, participa de las ideas enunciadas. A su juicio, "el estudio o la teoría, sin el espíritu que la fecunda i sin la escuela de la esperiencia, no hace por sí sola al diplomático", mucho menos la rutina. "El *dilettantismo*, malo en sí, pasa ser igualmente un peligro, un riesgo de todos los dias para el estado que le confia sus relaciones esteriores, es decir, su porvenir i su suerte." Calvo (3) cree que la persona que asume la responsabilidad de las funciones diplomáticas necesita "una instruccion sólida, cierta esperiencia del mundo,

(1) *Le Droit des Gens ou des Nations considérés comme communautés politiques independants*, I, 151.

(2) *Eléments du Droit des Gens moderne européen*, 274.

(3) *Le Droit International théorique et pratique*, III, 168.

un saber bastante estenso, fruto de estudios variados i profundos.» Carnazza-Amari (1) les exije «la intelijencia, la virtud i la instruccion requeridas para las funciones de que son investidos». De Martens (2), por fin, (i me bastará esta última cita), se espresa con bastante claridad sobre este particular: «La política esterior de un estado presenta relaciones tan variadas, tan complicadas, tan sujetas a cambios, i a la vez rodeadas de tantos escollos i dificultades, que se concebirá fácilmente cuán difíciles i delicadas deben ser las funciones del llamado a la jerencia de esa administracion; ellas lo son tanto mas cuanto que ésta no podria estar sometida a ninguna responsabilidad definida por la conducta jeneral de su ministerio, i no tiene otro tribunal que su propio discernimiento, la aprobacion de su soberano, de la representacion nacional i de la opinion pública.» En consecuencia, el ministro de negocios estranjeros, para poder desempeñar dignamente su tarea, necesita del «*estudio especial* del derecho de jentes i de la historia moderna de los estados de que depende el equilibrio jeneral. Debe tener un conocimiento exacto de los intereses comerciales que unen a los estados, de los recursos materiales de todo jénero que hacen su fuerza, de los tratados i convenciones que los ligan, de los principios i de las tendencias que gobiernan su política, de los hombres de estado que la dirijen, de las influencias íntimas de corte que la alteran, del parentesco entre las familias soberanas que la modifican, de las rivalidades de las potencias que complican su accion.» En este sentido, ha menester de informaciones prontas i seguras a fin de seguir «las disposiciones de los gabinetes estranjeros» i poder «calcular hasta qué punto estas disposiciones pueden traducirse en hechos para imprimir, segun el resultado de estos factores, a las relaciones esteriores una marcha combinada i la mas ventajosa para su pais.» «Para estar bien informado i bien servido en la ejecucion de sus designios, el ministro debe tener a su disposicion *órganos capaces;* depositario en cierto modo del honor i de los intereses jenerales de su pais en sus relaciones esteriores, debe esmerarse por conocer

(1) *Traité du Droit International Public*, II, 274.
(2) *Le Guide Diplomatique*, éd. ref. par Geffcken, I, 24.

bien a los hombres, a fin de hacer elecciones convenientes en el personal de sus ajentes en el esterior i de poner en manos intelijentes i dignas la salvaguardia de estos intereses tan graves i de este honor tan sensible. La esperiencia adquirida, los servicios prestados, la notoriedad del talento, la consideracion personal, son los elementos esenciales de su confianza. Pero no basta que el ministro de negocios estranjeros elija hombres capaces para el servicio diplomático; es preciso que su espíritu los anime, que su iniciativa los dirija. A este efecto debe, no solo guiarlos con sus instrucciones en las negociaciones de que estan encargados i velar sus actos por una correspondencia constante: debe tambien mantenerlos al corriente de todo lo que afecte a los intereses del pais. Les enviará copia de los despachos importantes de sus colegas, i de tiempo en tiempo resumirá la situacion esterior e interior en circulares que pongan a sus ajentes al tanto de la política del gobierno. Apoyándose en estas comunicaciones, éstos pueden entónces sin inconveniente tomar parte en las conversaciones que se refieran a la materia en cuestion, i recojer así datos preciosos sobre las vistas de diferentes gabinetes; pueden ademas esforzarse por hacer prevalecer en sus conversaciones el pensamiento de su gobierno;... en fin, los ajentes diplomáticos, recibiendo estas circulares, ven que no son olvidados; se encuentran animados en sus trabajos de correspondencia, i pueden al mismo tiempo juzgar de la mejor direccion que convenga darles, por el conocimiento que tienen de la política jeneral, como por la manera de comprenderla.»

IV

Las necesidades de nuestro servicio de relaciones esteriores son, no hai duda, reducidas i considerablemente inferiores a las de Europa i de los Estados Unidos; por consiguiente, las esperiencias de las naciones mas adelantadas, tienen para Chile el valor de la comprobacion de los elementos esenciales de un buen servicio, i le suministran los medios prácticos, uniformemente implantados, para satisfacer ese *desideratum.*

Dos puntos capitales ofrece a este respecto la observacion: la preparacion de los hombres i la conservacion de la tradicion

política internacional.—Los hombres se preparan teórica i prácticamente. Los estudios especiales habilitan para entrar a la carrera; pero una vez en ésta, se aprovechan las aptitudes merced a un procedimiento de seleccion. Por dondequiera, el conocimiento personal i directo es la base de la preparacion. Los viajes, el trato de los hombres, las costumbres, las ideas, la relijion, la raza; todo cuanto esplica la diversidad de criterio para pensar i obrar; todo cuanto ajita los sentimientos; todo cuanto hace de cada nacion una personalidad; en suma, el conocimiento sentido i palpado del pais o paises con los que vivimos en comunidad, forma la instruccion objetiva, indispensable, al diplomático i al hombre de estado. Una biblioteca no enseña como esta escuela práctica; i sin esta escuela no se concebiria en algunas naciones de Europa al hombre político. Los miembros de los comunes i los lores recorren constantemente el continente europeo, visitan los lugares que interesan a sus miras, toman notas de las aplicaciones que constituyen la esperiencia, i vuelven al Reino Unido con la cabeza llena de hechos i vacía de teorías.—La tradicion política se aviene con el carácter de la lei internacional de suyo dudosa e incierta, la interpreta, i le asegura un imperio fundado en los actos, en el reconocimiento espreso i continuado, que la rodea de una verdadera autoridad. Sin ella, un estado marcha a ciegas, siempre espuesto a las acechanzas, a las querellas i a la guerra misma.

Ahora bien, ¿qué aplicacion pueden tener las ideas precedentes en Chile? En mi sentir una relativamente fácil. El ministerio de relaciones esteriores, tan rudamente combatido por la instabilidad ministerial, requiere un órgano que funcione con la contraccion, la competencia i la continuidad que ha menester el servicio diplomático, de modo que las luchas políticas no comprometan jamas su estabilidad. Este órgano no puede ser otro que, o un consejo del ministerio, o dos jefes superiores para las secciones política i comercial, respectivamente. El consejo, que podria componerse de tres o mas ex-ministros diplomáticos (uno que hubiera servido en Europa, uno en Norte América, uno en Sud América, o bien dos en Sud-América: uno que hubiera sido ministro en alguna nacion de la costa del

Atlántico i otro en la del Pacífico), de un ministro o del fiscal de la corte suprema de justicia, i de un profesor o ex-profesor de derecho internacional, reuniria en su seno hombres entendidos en su especialidad, en posesion de los conocimientos personales requeridos para cualquiera jestion diplomática. Pero, sea por los defectos de nuestro carácter nacional, sea por los inconvenientes de la consulta del ministro al consejo, me parece preferible la creacion de los jefes para las secciones política i comercial. Naturalmente, si a estos jefes correspondiera el encargo de seguir el sistema político apropiado a las necesidades del pais, de combinar las medidas, aprovechar las circunstancias, escojer las vías mas propias para conseguir el éxito, dentro del cumplimiento por parte del presidente de la república i del ministro de sus atribuciones constitucionales i con su anuencia, es evidente que su eleccion tendria que recaer en ex-ministros diplomáticos de Chile. Los empleos indicados serian como el término i el premio de la carrera diplomática en el estranjero con la misma renta i consideraciones. En nuestra organizacion ministerial el ramo del comercio figura en el ministerio de hacienda; pero se comprende que deberia formar parte del de relaciones esteriores. Fuera de la estadística i las aduanas, los tratados i convenciones comerciales, los consulados, etc., son negocios que tienen relacion inmediata con la política estranjera, por eso las naciones de Europa i los Estados Unidos, con tener algunas ministerio especial de comercio, poseen una seccion comercial en el ministerio de negocios estranjeros. La gran preocupacion del dia se concentra en la produccion, la distribucion i el consumo de las riquezas, i una i otras dependen de la produccion, de la distribucion i del consumo de las otras naciones, aparte de la produccion, de la distribucion i consumo nacionales. Los cónsules informan ordinariamente sobre la riqueza del territorio del consulado i los ministros sobre la riqueza jeneral de un pais. El ministerio recibe las informaciones, confronta i compara cifras, estudia las convenciones probables, etc., etc.; solo de esta manera adquiere un estado el conocimiento del conjunto de los hechos i puede estrechar las relaciones comerciales. Por esto creo que el ministerio de relaciones

esteriores deberia tener una seccion comercial, i con ella i la seccion política desempeñadas por hombres esperimentados me parece que Chile tendria el mejor servicio de relaciones esteriores para sus necesidades. A la buena direccion superior sucederia la buena direccion de los ajentes diplomáticos, que es lo que razonablemente se puede desear.

GUSTAVO A. HOLLEY,
Profesor interino de Derecho Internacional.

ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

SEGUNDA PARTE

Rei nuevo

(Continuacion)

CAPÍTULO VIII

El Virrei

(1808)

I

La prensa de Buenos Aires luego al punto, presto enseguida la de Lima, propagaron en el interior, al dictado del Arzobispo, los ecos del sorteo público del 3 de Julio. I es lo exacto que por entónces comenzó tambien a circular en Chuquisaca, i al parecer ya cundia en todas las provincias, otro impreso de mas alta procedencia i aun mas sujestivo que el referente a aquella fiesta americana. Su publicacion fué un paso político susceptible de fijar en mala parte las miradas del pueblo entero de Chuquisaca.

Se recordará que Pizarro introdujo al exámen de los Oidores, en la junta del 18, una proclama o manifiesto i un oficio circular del Virrei. Era relativo este reservado pliego (Agosto 17) a la línea de conducta que convenia seguir en las provincias interiores durante los conflictos actuales de la metrópoli. Era referente la proclama o manifiesto (Agosto 15) al paso por Buenos Aires de un ajente bonapartista con pliegos de Napoleon i del gobierno español, favorables al rei José, para Liniers. Por el último correo del 23 de Setiembre acababa de llegar impresa en Buenos Aires esta proclama. La carta circular de oficio fué conocida del vulgo poco mas tarde. Vino inserta en las *Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevideo*, folleto salido de la imprenta bonaerense a fines de Octubre.

Decia el Virrei en su manifiesto:

"Del exámen que se ha hecho de todos los pliegos resulta que el Emperador de los Franceses se ha obligado a reconocer la independencia absoluta de la Monarquía española, así como tambien la de todas sus posesiones ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar el mas leve ápice de sus dominios; a mantener la unidad de la relijion, las propiedades, leyes i usos con que se asegure en adelante la prosperidad de la nacion; i aunque no estaba enteramente decidida la suerte de la Monarquía, se habian convocado Córtes en Bayona para el 15 de Junio próximo anterior, donde iban reuniéndose los diputados de las ciudades, i otras personas de todas las clases del Estado hasta el número de ciento i cincuenta."

Liniers decia que el Emperador de los Franceses miraba a estos pueblos con interes i simpatías, que aplaudia los recientes triunfos del Rio de la Plata, i que dispuesto se hallaba a mandar a estas partes *todo jénero de socorros*. Recomendaba el Virrei ahora mas bien que nunca la union del pueblo con las autoridades existentes, i la concordia de las autoridades entre sí i en torno de su actual jefe el Virrei, como medios de conservacion, valimiento i defensa comunes en las presentes calamitosas circunstancias. "Sigamos"—decia—"el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que aflijieron a España en la guerra de sucesion,

esperando la suerte de la metrópoli para obedecer a la autoridad lejítima que ocupó la soberanía.»

Al mismo tiempo, la proclama hacia entender, que por causa del breve i misterioso paso del emisario bonapartista Sassenay, el pueblo de Buenos Aires, mal influido por murmuradores temerarios, habia llegado a abrigar desconfianzas, pero desconfianzas infundadísimas, respecto de su leal i ya bien probado jefe i caudillo. Enseguida, no obstante lo dicho acerca de la neutralidad hasta las resultas de la metrópoli, a manera de satisfaccion o justificativo, ordenaba que ya sin mas demora se procediese en la capital a la jura de Fernando VII (1).

II

Este documento era capaz de suscitar, a lo ménos entre los criollos dirijentes de las provincias altas, el sentimiento receloso del amor a la tierra, casi el alarma, al divisar para el pais el peligro de otra dominacion que la española. Ignórase hoi dia si los ejemplares de este impreso, a Liniers tan funesto dentro de poco en el Rio de La Plata, conforme a los reales acuerdos del 18 i del 23, estaban detenidos en el correo de órden de Pizarro. Puede entretanto asegurarse que, desde la última fecha antedicha, su texto o contexto eran conocidos enteramente del Arzobispo i sus íntimos, del cabildo metropolitano, i, desde el 17, del vecindario principal de Potosí tan inmediato. Lo cual vale hoi decir que, en las vísperas de la jura de Fernando VII, el

(1) Esta proclama consta de un pliego en 4.° de tres pájinas impresas, con el encabezamiento de *D. Santiago Liniers i Bremond* (i siguen los títulos del Virrey).—Ya no habrá disputas sobre el apellido del ajente bonapartista desde la publicacion del libro, que trayendo solamente unas dos o tres pájinas nuevas de escasísimo interes, para la historia del Rio de La Plata, lleva el pomposo título de *Napoleon Ier et la fondation de la République Argentine Jacques de Liniers, compte de Buenos Aires, Vice-roi de La Plata, et le marquis de Sassenay (1808-1810). Par le marquis de Sassenay.* Paris, 1892, 12.vo de 285 pájinas. En su parte mas estensa e importante este libro no hace sino copiar la *Historia de Belgrano* por Mitre, tomo primero.

documento no era ya un secreto para todas las jentes superiores de Chuquisaca.

Cosa particular fué que en la mañana del 25 de Setiembre, dia mismo de la jura i proclamacion, el pueblo ya sabia, en dicha ciudad, lo que de las ocurrencias de la metrópoli el vulgo era apto de entender i de falsear a la vez: que un hermano de Napoleon disputaba a Fernando VII su trono; que habia guerra en España por esta causa; que el virrei Liniers no esperaba sino un socorro de buques i tropas para entregar el virreinato a sus paisanos los franceses; que por esto se estaba oponiendo a la proclamacion de Fernando VII en Buenos Aires, en Montevideo i en las provincias interiores; que aquí en Chuquisaca no querian hacerle caso i por eso se habia acelerado la jura etc.

La nube de desconfianzas, ya naturales i ya temerarias, que estas especies debian causar en los altoperuanos, no vino a levantarse en forma sombría i tempestosa sino dias mas tarde. Ello acaeció cuando, a la vuelta de la reserva i ocultacion oficiales, se divulgaron impresos los documentos públicos de Bayona, Madrid i Sevilla, con mas las antedichas proclama i circular del Virrei. Fué entónces cuando se rujió con mayor fuerza en el pueblo que Liniers estaba *vendido* a su compatriota el conquistador Napoleon. Hemos de ver la manera eficaz con que los Oidores contribuyeron a fortalecer esta sospecha (1). Baste por el pronto recordar que en la ciudad las especies referidas, i, aun mas, sus aprehensiones resultantes, sirvieron a maravilla a la popularidad de Fernando VII. Este favorable efecto esterior era lo que tanto enfervorizaba a Moxó.

El natural desafecto humano al pérfido usurpador violento de ajena corona fué sentido por todas las clases sociales. A este desafecto fué correlativa en los ánimos una simpatía vivísima en favor del jóven monarca despojado. Esta simpatía hubo de ligarse necesariamente al recelo de caer tambien los altope-

(1) ....«Solamente podia eso esperarse de un estranjero que se ha correspondido directamente con el emperador Napoleon, instruyéndole del estado de nuestras colonias en términos de tentar su conocida ambicion.» *Vista fiscal secreta de Febrero 6 de 1809*, en Chuquisaca, MS. en copia auténtica.

ruanos, junto con otros dominios de dicho monarca, en poder del conquistador estranjero. Hubo de columbrarse en los triunfos napoleónicos en España algo semejante a un peligro mas o ménos próximo en el Alto Perú. Dentro de pocos dias, las jentes superiores se perderán en barruntos, unos favorables i otros contrarios a la posibilidad de una restauracion borbónica. Miéntras tanto, las opiniones se uniformaban i se reforzaban mutuamente, sin distincion entre nativos i europeos, acerca de un punto mui importante. El año anterior nadie habia querido en el pais *anglificarse;* hoi todo el mundo rechaza el partido de *afrancesarse.*

Hé aquí un sentimiento natural i llano, mui de calidad para descender, a cualquier rumor peligroso, de las clases superiores hasta la ignorante masa del pueblo.

III

Un doctor de la Universidad, a nombre de la Academia Carolina, en ocasion de la pompa del retrato, tradujo con el calor del alma los sentimientos del dia. Apostrofando por la prensa a Murat para que se estremezca, a Napoleon para que tiemble, al contemplar ámbos la formidable fidelidad altoperuana, agrega:

"Los americanos, los fieles vasallos de la lejana América, acompañan a su caro Rei en la desgracia que sufre, cubiertos de luto i desolados: en el pais del horror i los delitos, donde le detiene oprimido la injusticia, allí le respetan, allí le aman, allí proclaman su soberanía; i menospreciando al sacrílego usurpador de sus derechos, a quien no temen ni obedecen, de unánime concierto reaniman la lealtad en toda la estension de nuestras provincias para jurarle un amor eterno...» (1).

Este era el ufano modo de sentir al pensar que con sus armas pretendia Napoleon estender sus miras protectoras de la metrópoli a la colonia. Entretanto, segun la proclama del 15 de Agosto, el propio jefe de la colonia era el intermediario de in-

(1) *Testimonio de fidelidad i amor a nuestro monarca augusto Sr. Don Fernando VII...* etc. pájinas II i III.

sinuaciones a este respecto de parte del conquistador. La inquietud que por esta causa esperimentaron los corazones, segun seria permitido creerlo tocante a los de Chuquisaca, no era de naturaleza tan simple que podamos ahora definirla en sí misma. ¿Cuánto en esta inquietud habia del fiel vasallo i cuánto del neto hijo del suelo? Hoi por hoi todo el mundo lo ignoraba. Acaso no pasaban de veinte en todo el Alto Perú los hombres solitarios que en aquellos dias, sintiendo bien a las claras tan solo el segundo afecto, el del hijo del suelo, hubieran querido que en todo pecho altoperuano él diera golpe de muerte al sentimiento de vasallaje. La jeneralidad era incapaz de discernir separacion, ni mucho ménos antagonismo, entre dos afectos que habian nacido unidos en el ánimo de todos los hijos del pais.

Por eso, si hoi se divisaba al léjos la posibilidad de nueva invasion conquistadora; si de mui cerca se temia a su respecto una complicidad proditoria, nada traducia mas clara ni mas calurosamente por el pronto aquella solidaridad de sentimientos, que la causa del cautivo i despojado monarca legítimo. Fernando VII era la invocacion patriótica, casi un grito marcial de todos los ciudadanos amantes de su tierra. La *fernandina* era la única enseña, en las circunstancias, capaz de ligar las voluntades todas de las razas i las castas, la única susceptible de convertir en comun esfuerzo las aspiraciones de la sociedad entera amenazada por estraño señorío. I, como debe fácilmente comprenderse, al són armónico de estos sentimientos tan jenerales como entrañables, la jura de Fernando VII en Chuquisaca tenia que cobrar i cobró entre todas las clases inmenso entusiasmo.

IV

Bien así como sucedia en Chuquisaca, ajitaban la capital de Buenos Aires movimientos distintos de opinion, avivados al contacto de las novedades de la metrópoli i peligros consiguientes de la colonia. Dos eran los mayores i no nada apacibles. Parcial el uno, en torno del Virrei, con carácter de oposicion política; jeneral el otro, contra la usurpacion bonapartista,

al impulso de una fiel consecuencia con Fernando VII. I en mitad de todo, la inquietud sobre la pérdida de España, inquietud revolvedora de los ánimos, que comenzaba a abrirse paso en las clases superiores, así de europeos como de criollos.

Con toda suerte de precauciones, a fin de alejar hasta la sombra de una infidencia, el emisario de Napoleon habia sido escuchado i despedido mas que de prisa (Agosto 13) por el virrei Liniers, asociado para ello de una junta mui respetable de personajes peninsulares. El hecho tenia que ser conocido del público i lo fué. Las exijencias de la opinion obligaron a Liniers a romper el silencio. Hízolo mediante la proclama que ya sabemos. Mas, con todo de haber sido espedida de acuerdo con la Audiencia i el Cabildo, ella i el oficio circular que le era referente, mui léjos de calmar los ánimos, contribuyeron no poco a sembrar la desconfianza en el pueblo. I sucedió acto continuo, que así como habia sido unánime i categórico en el consejo secreto el rechazo de las pretensiones napoleónicas, uniéronse esta vez públicamente europeos i nativos, en ámbas orillas del Rio de La Plata, al calor de un mismo sentimiento: el de resistir en la colonia la nueva dominacion.

"Profundamente divididos"—europeos i regnícolas—"por sus tendencias i sus intereses, coincidian tambien en otro punto, que era protestar contra la conquista de España por Napoleon, no someterse a la nueva dinastía impuesta por el conquistador, permanecer fieles al antiguo monarca, i para el efecto no reconocer en tal caso mas vínculo legal, entre la metrópoli i sus colonias, que la persona del monarca ausente i destronado, asumiendo ellos miéntras tanto su soberanía para usarla por sí en las colonias (1)."

Pero si este último designio habia un instante alentado en el ánimo de los fidelísimos vasallos, así europeos como criollos, bien pronto el arribo de Goyeneche, rasgando el velo de tristes preocupaciones, indicó a todos llana i fácilmente el camino de someterse acto continuo, sin discrepancia de nadie entre penin-

(1) MITRE, *Historia de Belgrano*, 4.ª ed., t. I, p. 230.

sulares i nativos, a la soberanía provisional i gobierno supremo de la junta de Sevilla (1).

"Grande fué el disgusto que ella"—la proclama—"causó en todos los patriotas contra Liniers i la Audiencia. La idea de no tomar parte en la contienda eminentemente nacional i exitante que se ventilaba en España entre los dos pueblos, i de esperar los hechos consumados para atenerse humildemente a ellos, como en la Guerra de Sucesion, fué verdaderamente desgraciada i levantó un grito de reprobacion, del que se aprovecharon los europeos para batir en brecha la reputacion de Liniers, i sublevar el orgullo de los criollos con esa comparacion, de una época de inercia i de postracion con una de gloria i triunfo como la actual.

"Ante esta actitud del pais entero, Liniers se encojió, i la

(1) Oficios de Liniers i de Goyeneche a Pizarro, de 24 i 25 de Agosto de 1808 respectivamente, que corren a fojas 11 i 6 del *Testimonio del Espediente actuado en la Presidencia.* MS.—Decreto del Virrei, fecha 24 de Agosto de 1808, para que se guarde, cumpla i mande circularmente guardar i cumplir el despacho sevillano de Goyeneche, decreto corriente a fojas 10 vuelta i 11 del citado *Testimonio del Espediente.—Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevideo*, p. 12.—Oficio del Cabildo de Buenos Aires, fecha 26 de Agosto, que solicita erogaciones para ser remitidas al gobierno supremo de Sevilla, MS. orijinal suscrito autográficamente i dirijido al arzobispo Moxó. Es el mismo cuyo texto se imprimió en Buenos Aires inmediatamente (4.° de cuatro pájinas en la Imp. de Niños Expósitos) titulado en su encabezamiento *Circular del Excelentísimo Cabildo de Buenos-Ayres á los del Reyno, y á los Illmos. Prelados del Vireynato.* Su penúltimo aparte comienza: «La ciudad de Buenos-Ayres, que sin antecedentes algunos uniformó en todo sus disposiciones con las de la Suprema Junta de Sevilla...»—Así los cronistas primitivos, como los historiadores modernos rioplatenses, estan contestes en que el sometimiento del Rio de la Plata fué inmediato i unánime a la autoridad soberana de la junta de Sevilla.—La junta de gobierno, formada en Montevideo por la rebelion de Elío, se sometió asimismo sin vacilar, acto continuo del arribo de Goyeneche, i envió a Sevilla diputado munido de documentos para justificar su existencia.—Sacados de la ya rarísima compilacion de Lamas, que se cita aquí al pié de la nota de la pájina 99, véanse los «Documentos relativos al desconocimiento del virrey Liniers i al establecimiento de la primera junta de gobierno creada en América en 1808,» reproducidos por Calvo en el tomo I, pájinas 88-115 inclusives de sus *Anales Históricos de la América Latina.* De estos documentos consta la inmediata unanimidad.

jura de Fernando VII se realizó el dia designado, con tal concurrencia i animacion de parte de todo el pueblo, que fué bien evidente para todos el unánime movimiento de la opinion. El Virrei no se quedó atras, por cierto, en manifestar su lealtad al nuevo soberano lejítimo, i la execracion con que miraba las perfidias i los atentados del usurpador» (1).

V

Pero a la vuelta de ciertas analojías esternas, diferencias profundas entre la primera i segunda capital del virreinato. Diferencias no solo de ponderacion política i fuerza social, sino tambien de designios en los individuos sobresalientes, de tendencias en las parcialidades militantes, de gravitacion positiva en los intereses i jenial impulso del vecindario regnícola. Ademas de que, en aquel emporio del Rio de la Plata i de las provincias interiores arjentinas, las recientes victorias han determinado en la sociedad, no ménos que en los poderes mismos preconstituidos, una especie de palpitacion democrática, que, no con ser hoi confusa i rudimentaria en sus latidos, es por eso ménos honda ni acierta a perturbar menormente las funciones i el sistema del organismo colonial.

Así como en Chuquisaca allí no habia aun patriotas ni realistas; mas, por efecto de acontecimientos anteriores, dos bandos rivales, el de los europeos i el de los nativos, ya asomaban cabeza en el escenario político; asomaban en ademan de aprovechar para sus pretensiones respectivas los trastornos de la metrópoli.

Cuando las invasiones inglesas, los europeos españoles habian obtenido que los ciudadanos se armaran por denominaciones nativas. De aquí los tercios de *arribeños*, *gallegos*, *pardos*, *catalanes* etc. El orgullo de raza hizo a los peninsulares mirar como una mengua el juntarse en las filas con los regnícolas, a quienes consideraban en conjunto como chusma de la sociedad colonial. Pero cuando unos i otros se contaron en sus cuarteles;

(1) Lopez, *Introduccion a la Historia de la Revolucion Arjentina*, p. 271.

cuando la batalla vino a hacer sentir la pujanza militar de los nativos; cuando la victoria dió a éstos la conciencia i la soberbia de su virilidad cívica, saltó a erguirse, por despecho en los unos i por rivalidad en los otros, un vivísimo espíritu de cuerpo. Manifestóse desde entónces un cierto compañerismo del suelo, compañerismo mal prevenido contra los poseedores de una supremacía allí inveterada, pero que habia perdido ya toda su realidad imponente. Aquel sentimiento de repulsion que la clase inferior nativa abrigaba contra la clase privilejiada que *venia de afuera*, que venia a dirijir i a usufructuar el establecimiento colonial, dejó de ser como quiera una antipatía suelta i sin cohesion entre los individuos, cobró la intensidad i creces de un impulso colectivo, se organizó en bando suficientemente caracterizado, bando predispuesto contra otro no ménos bien definido asimismo, i que declaraba su antagonismo desdeñoso hasta en el sonido de su nombre.

El bando de los españoles europeos, encabezado por el alcalde de primer voto don Martin Alzaga, hombre resuelto, bienquisto i engreido, habia dado en mirar a Liniers con inquina i desden i como jefe improvisado, estranjero por añadidura, sin títulos valederos para rejir la colonia en representacion del rei. La rivalidad entre Liniers i Alzaga era tan pública como acerba hácia el promedio de 1808. Por eso mismo tambien el bando de los regnícolas, que nunca olvidó que el encumbramiento altísimo del actual virrei habia sido hechura suya despues de la victoria, i que contó siempre con las milicias nativas para cualquier evento de las circunstancias, ántes que como a virrei, consideraba a Liniers como a su jenuino jefe militar i su caudillo, a quien era necesario sostener en el mando a toda costa, pese a quien pese. Por su parte aquél, entendiendo bien que eran su base de poder, habia resistido el desarme de los cuerpos nativos solicitado por los europeos.

Hasta aquí estos dos bandos no eran en rigor sino dos corrientes etnolójicas surjidas del fondo de la sociabilidad colonial, surjidas durante el sacudimiento de las invasiones inglesas, que habian sido efecto del desarme de España por la guerra europea i de su nula accion marítima en la colonia. La rebelion de Elío en Montevideo el 21 de Setiembre de 1808, i la próxi-

ma intentona de Alzaga en Buenos Aires el 1.º de Enero de 1809, denotan bien a las claras que esas divisiones, tan animosas como fueran, no podian por el pronto abrigar mas intento que el respectivo a la persona de Liniers, o, si se quiere, al gobierno superior del virreinato, a fin de restablecer en éste el predominio absoluto de los europeos, no ménos que para resistirlo en alivio o ventaja de los vasallos regnícolas. Sino que, a presencia de los desastres mismos de la metrópoli, del consiguiente debilitamiento i aun ruina de la autoridad de ésta en la colonia, urjia en la faccion europea el interes inaplazable, el ánsia apasionada, de estar cuanto ántes en posesion del mando del virreinato, a fin de no perder en el conflicto, ántes bien para ensanchar, si cabe, su condicion privilejiada i preponderante, conforme al existente sistema colonial.

VI

Instancias se habian hecho a la metrópoli para que resguardara de nueva invasion inglesa el Rio de la Plata; i, sea ufanía i francesismo solamente, sea interes en conseguir del aliado contra ingleses el armamento que de la Corte en vano se obtenia, es lo cierto que Liniers, pocos dias despues de la Reconquista, habíase cortesanamente dirijido a Napoleon comunicándole las peripecias de aquella gran jornada. Al año siguiente, vencedor otra vez de los ingleses en la Defensa, habia de nuevo rendido sus laureles con análogo fin al gran capitan del siglo (1).

Despues de la proclama del 15 de Agosto, que hiciera pública la oferta de Napoleon de estender tambien al Plata su proteccion a mano armada, i como tampoco nunca habia su autor hecho misterio de aquellas comunicaciones oficiales, los enemigos de Liniers, tomando pié del hecho, no ménos que de otros antecedentes propios del carácter indeciso i poco avisado del virrei, se echaron a desconfiar de su lealtad ante el vulgo i a hacer

(1) MITRE ha ilustrado bien este punto publicando el primero uno de estos documentos. Véase su texto en el Apéndice al tomo I de la *Historia de Belgrano*, 4.ª edicion, a las pájinas 507.—MITRE, *Comprobaciones. Primera Parte*, pájinas 212 i 213.

cundir por dondequiera sospechas a cuál mas infundadas i aparentes.

Con todo lo cual, i no carecer de tachas su administracion ni sus costumbres, el crédito de Liniers, i si decimos mas bien su popularidad en el Rio de la Plata, destinada estaba sin remedio a perecer dentro de poco aun entre sus propios sostenedores; siendo cosa resaltante que los naturales andaban allí mui temerosos por su pais, i eran a tal punto hostiles a la influencia francesa, que todos sin escepcion estarian resueltos a rechazarla con las armas. De suerte que si el bando de los europeos, el año 1808, hubiera tenido paciencia i jefes de seso i flema, que no Alzaga i Elío, a poco andar hubiese quedado fuera de la escena Liniers por mano de la metrópoli, con asentimiento de la opinion pública.

Pero sucedió que, en vez de aguardar el logro de ciertas jestiones llevadas a la península para perder a Liniers, aquellos dos ambiciosos, puestos de acuerdo juntamente en su política i su saña, no temieron proceder por las vias de hecho contra el majistrado lejítimo, i a trueque de derrocarle echaron en la colonia mano del ejemplo revolucionario. Al efecto, i sabedor Alzaga que la parcialidad de peninsulares no podia contrarrestar en la capital la influencia política i militar de los nativos, buscó i halló punto de apoyo esterno en una plaza fuerte, guarnecida por veteranos españoles, que podia cualquier dia pronunciarse contra el Virrei sin peligro alguno. Tal era Montevideo. A mayor abundamiento preponderaban allí, sin mínimo contrapeso, los vecinos europeos i otros privilejiados del monopolio o del contrabando, i gobernaba el brigadier don Francisco Javier Elío, peninsular impetuoso i bravo, algo fanfarron, i cuya índole desconfiada, al decir de sus coetáneos, anduvo entónces aquí o allá, al trasluz de su odio a Liniers, percibiendo traiciones francesas o portuguesas contra la dominacion de España en el Rio de la Plata.

La sedicion de Montevideo no es de estas pájinas. Conviene, sí, decir de pasada que va a tener resonancia de un estremo al otro del Alto-Perú. Preparando el 1.º de Enero de Buenos Aires, bien puede decirse que ella tuvo su parte en causar, entre otros efectos de dicha tentativa, el abatimiento allí del bando

europeo, la disolucion de tres de sus cuerpos militares, el progreso avizor del espíritu regnícola en sentido cada vez ménos colonial, esto es, mas conforme al interes patrio de valerse todos en grupo contra el monopolio de los privilejiados altaneros, valerse política i militarmente, siempre en union fiel con la metrópoli bajo Fernando VII o de un gobierno provisional que bien lo representara (1). A la verdad, Liniers quedaba mas caudillo que nunca de los criollos i mestizos arjentinos; pero, con eso mismo, mas bien señalado a la desconfianza de la metrópoli, i por ende mayormente propio para poderse obrar dentro de poco, eliminando su persona, una jeneral reaccion absolutista anti-regnícola (2).

VII

No así mucho las cosas en el Alto-Perú, donde en fines de Setiembre, segun ya se dijo, resonaban a la vez, para mayor popularidad de Fernando VII, la jura del rei a quien temian cautivo, i la proclama del Virrei a quien temian traidor. Los atentados de Elío i de Alzaga moverán la audacia oposicionista de los Oidores contra aquel caudillo de esos nativos, pero tambien contra

(1) Mas de un historiador rioplatense moderno ha referido, con festinacion de 1808, designios i planes políticos que, segun la crónica sacada de los documentos por ellos mismos, i segun lo que resulta de sus controversias unos con otros sobre interpretacion de los hechos, no pertenecen sino a un estado esterno i de los espíritus, a un estado consiguiente a la reaccion absolutista del promedio de 1809.

(2) Ademas de los cronistas que diremos primitivos, como ser Funes, Moreno, Núñez, Saguí, he leido los escritos de los señores Mitre i López, de nuestros dias, sobre el gran acontecimiento de la revolucion arjentina de 1810, i sobre sus antecedentes desde las invasiones inglesas, separacion de Montevideo etc. Es asunto interesantísimo de estudio, i que se presta como fenómeno sociolójico a muchas consideraciones luminosas. Tambien he compulsado las colecciones impresas de documentos pertinentes. Para los puntos en manera tan somera dichos en el texto, a mas de estudiar las dos obras de donde copio dos lugares importantes, he procurado instruirme en la polémica historiográfica habida estando yo en Buenos Aires el año 1882, i que consta esencialmente de cuatro amenísimos volúmenes, mui sustanciales: los dos de *Comprobaciones Históricas* por Mitre, i los dos por López que se titulan *Refutacion de las «Comprobaciones Históricas.»*

la reaccion anti-americana de los europeos del Plata, i contra cualquiera soberanía peninsular que no fuese la de Fernando VII en persona. Porque, a lo ménos en Chuquisaca, no el descrédito i desautorizacion del Virrei, sino la desautorizacion i el descrédito de la metrópoli misma, jeneraron con fuerza, desde últimos de Octubre, la tendencia subversiva de los ánimos regnícolas superiores; i porque allí la trasformacion era mas bien de las opiniones que de los elementos políticos del gobierno, i ella no evolucionaba lenta i vigorosamente en la esfera positiva de los intereses sociales, como sucedió en Buenos Aires, sino mentalmente, o si decimos jurídicamente, en el órden radical de las ideas, con asomos de dicha tendencia en los dias de la jura solemne de don Fernando VII.

En efecto, el amagado señorío americano de este monarca es en tales circunstancias, cual si dijéramos un atrayente i comun centro de asamblea, un núcleo de enerjía sociolójica que conglomera las razas i las castas en torno i al amor de un caudillo. Por vez primera asoma cabeza, dentro el horizonte de las encerradas provincias, un principio tal i tan bastante como éste para servir de causa nacional de un estremo al otro del Alto-Perú. Pero es lo cierto que este plebíscito, el postrero de la soñolienta colonia sumisa a lejana metrópoli, no es todavía causa nacional sino en una manera rudimentaria.

¿Cómo es que andando unos pocos meses, ántes que en ninguna otra colonia americana, el presente voto público va a bastardear de su levadura colonial? Fernando VII, objeto hoi de la simpatía mas sincera de todas las jentes en el Alto-Perú, será mañana para muchísimos apénas un nombre vano, una divisa irrisoria para mejor romper con el hábito, avasallar las muchedumbres, i emanciparse de la metrópoli. "Obra a la vez maquiavélica i ambiciosa de los Doctores de Chuquisaca," han dicho testimonios de oríjen realista confirmados por la tradicion constante del pais.

Pero si duda no puede caber hoi sobre que fueron ellos los jeneradores del movimiento, i si esto mismo sirve para esplicar la antelacion de éste, no ménos que la maestría con que fueron envueltos en él los Oidores i otros peninsulares de valimiento so capa de primordiales beneficiados, hai que abribuir a las trope-

lías i cadalsos de Goyeneche su parte de impulso en la rapidez por la ira del paisanaje. En cuanto a lo temprano de la hora, el virrei Abascal cree que inmediatamente despues de las invasiones inglesas (1). Con precision Cañete cree,—i era testigo ocular,—que cuando ménos en la última quincena de Octubre i primeros dias de Noviembre. Comenzaron entónces a escavarse las galerías para minar por sus cimientos las instituciones coloniales. I es de presumir que los primeros trabajos hubieron de ser, sin ir léjos todavía, para conquistarse prosélitos en el gremio mismo de los fidelísimos Doctores (2).

VIII

Por otro lado, no es ménos efectivo ni ménos conducente que, en circuntancias de estar ahora puestas de pié las provincias para afirmar su fidelidad al desposeido rei nuevo, el espíritu público de la ciudad letrada, o sea el de sus hombres mas intelectuales, queda colocado desde el dia de la fecha, a virtud del desenvolvimiento lójico de las ideas, dentro de un período evolutivo cuya continuidad será inevitable. Porque, esto es de sentido comun, en el ejercicio de su actividad innata obedece el entendimiento a leyes de induccion i de deduccion forzosas; i la mente

(1) Relacion de su gobierno presentada a su sucesor, en el tomo II de los *Documentos Históricos del Perú*, publicados por Odriozola, pájinas 146 i 147.

(2) «Miéntras tanto se acercaba a estas Provincias el sagaz Diputado por Sevilla levantaron, los díscolos, un tormentoso nublado de noticias las mas ominosas para revolver al Reino, creyendo erradamente que España seria sojuzgada por Francia, para cuyo caso trataron ya de disponer los ánimos sediciosos a una Revolucion jeneral por el interés de tomar i partir entre sí mismos el gobierno del Perú»—*(Alto Perú)*—«bajo del título especioso de mantener su integridad para el Señor Don Fernando VII, ocultando las miras secretas que llevaban de proscribir este sagrado nombre luego que, alucinados ya los pueblos de esta lisonjera idea, se entregasen al arbitrio de los caudillos de la rebelion.» Informe de Cañete en el *Espediente que contiene la instancia del Excmo. Señor Don Ramon de Pizarro sobre que a él le corresponde, como a Oficial de mayor graduacion, y conforme a la Real Orden de 23 de Octubre de 1806, el mando político, militar y Presidencia en las actuales circunstancias. Año de 1814.* MS. *orijinal*, en 18 fojas; f. 10.

de los juristas que hoi rechazan unánimes el anglificarse i el afrancesarse, está, sin ellos mismos advertirlo, espuesta de un momento a otro, está espuesta por estension i analojía de principios, miéntras dure la actual guerra de la metrópoli para su propia independencia, a no querer tampoco para su pais propio en adelante ninguna estranjera dominacion.

Es otra cosa digna de advertirse que, junto con la actual decision contra la soberanía francesa, decision unida al recuerdo del alarma del año anterior contra los ingleses, penetró claramente en el intelecto de la plebe de Chuquisaca la idea cívica, por no darle otro nombre, sobre la existencia de ciertos motivos que debian unir en comunidad jeneral esta provincia con las demas del Alto-Perú (1). De suerte que mui en congruencia de la gravitacion de los espíritus superiores hácia la autonomía del gobierno propio, el vecindario entero de la ciudad, con un conocimiento ménos rudimentario que el año último de lo jenuinamente patriótico, ya mas adelantado en sus ideas sobre las relaciones mediantes entre la metrópoli i la colonia, con una conciencia ménos material del peligro i por eso mismo mas alta i previsora, entraba estos dias a iniciarse con amplitud en el sentimiento altoperuano sobre la seguridad de la tierra.

Un escrito de la libelacion, que por su llaneza de lenguaje i su falta completa de citas eruditas, se ve que estuvo destinado a la lectura vulgar, decia en estos momentos:

"I yo digo que la medalla significa que nuestro monarca augusto está grabado en la plata pura de nuestros corazones leales, i que la escarapela es nuestro distintivo patriano a la frente

(1) Pudiera citar una variedad de hechos indirectos; pero existen otros de mayor claridad. En propuesta de Octubre 6 de 1808, el maestro armero Gregorio Ayllon se ofrece, sin mayor costo del real erario, a pasar a componer con sus operarios prontamente la fusilería de Oruro, por si conviniere armar a esos mineros en defensa del pais. MS. orijinal.—Pedro Gárate, por sí i por otros oficiales de farolería, pide recomendacion ante ese gobernador para ir a ofrecer en Cochabamba sus servicios en la hechura i compostura de armas blancas i de fuego. Chuquisaca, 1808. MS.—Nada mas notable, desde el año anterior, que la presentacion del gremio de carpinteros ofreciéndose a pelear contra los ingleses en los tercios armados que hubieren de levantarse en estas provincias. Véase aquí una de las notas de la pájina 5.

de los enemigos de nuestro Rei, que son tambien los nuestros. Ellos pretenden la usurpacion de estos dominios, poseidos lejítimamente por él, i cuyas riquezas de minas codician, i los que son nuestra tierra natural, que debemos defender, así como nosotros somos todos unas plantas numerosísimas con sus raices en toda ella (2).

IX

Aprovechando el pésimo temple de la atmósfera social respecto de Liniers, con ocasion de un negocio que entrañaba importancia política, la Audiencia logró dejar malquista desde estos dias i burlada en su distrito la autoridad del jefe del virreinato.

Todavía bajo la inquietud de nuevos amagos de Inglaterra en el Rio de la Plata, i mas que todo apremiado por los ahogos crecientes del erario, habia, en el promedio de Julio de este año, dictado Liniers providencia suficientemente asesorada para que, conforme a cierta regulacion jeneral del reparto ya hecha por una junta en Buenos Aires, las ciudades i villas del virreinato se prestaran entre todas a erogar, precisa, pero al mismo tiempo voluntaria i patrióticamente, *un millon cuarenta i dos mil pesos* cada año hasta el definitivo ajuste de la paz entre las metrópolis. Liniers habia conferido al Cabildo de Buenos Aires el arduo encargo de hacer efectivo el cobro de esta contribucion estraornaria. Fió al prestijio, de que aquel cuerpo gozaba en todo el virreinato, la posibilidad de obtener del espíritu público este auxilio por mano de los respectivos cabildos provinciales. Circuló órdenes para que los intendentes i los prelados auxiliaran las providencias que estos últimos dictasen a fin de alcanzar el entero i logro del impuesto. Pidió especialmente al metropolitano Arzobispo i a los obispos que exhortaran a los párrocos de indios altoperuanos, para que dejasen en las reales cajas hasta la paz aquella parte de sus sínodos que no les fuere necesaria para su subsistencia.

De todo acababan de quedar advertidas las autoridades del Alto-Perú cuando llegaron en Agosto las estraordinarias noti-

(2) *Ensa ladilla de la escarabeia i la medalla.* Chuquisaca, 1808. MS.

cias de Aranjuez, que tanto suspendieron la atencion pública por su naturaleza triste i sus tristes presajios. Mui presto, como se sabe, llegaban tambien las terribles noticias de Bayona, Madrid i Sevilla, que a su colmo llevaron, no ya la pena, sino el estupor de las jentes en todo el virreinato. Nadie se acordó entónces en Chuquisaca de que *cincuenta mil pesos* habian correspondido, en el reparto del impuesto patriótico, al distrito del ayuntamiento de La Plata. Pero de resultas de las novedades de la península comenzóse luego a hablar de tentativas francesas, i ya tambien un poco, como luego se verá, de tentativas portuguesas, en estos dominios. I estos nuevos reclamos temerosos sacaron del olvido el cupo de la contribucion. El Virrei i el Cabildo de Buenos Aires acababan en el correo de Octubre de encararse, acerca del gran donativo jeneral, a las autoridades civiles i eclesiásticas, i mui ahincadamente a los ayuntamientos altoperuanos.

Esta incitativa llegó a Chuquisaca cuando la cobranza de otro donativo, de que se hablará mas adelante, estaba disturbando a las jentes de iglesia de la arquidiócesis. Porque los pedigüeños de un lado, i del suyo los vocabularios i caramillos de la ciudad, zainos como siempre estos últimos, i ahora soplando i resoplando entre clérigos, i tal como si fueran todos juntos una manga de polvo arremolinada en la calle para cegar transeuntes i cernirse por puertas i ventanas, habian lanzado del suelo a los tejados una ventolera inclemente de tachas i objeciones i estorbos localistas contra aquella derrama pecuniaria. Provenia esta última de una iniciativa de Moxó, i la manga era para intimidar a los colectores de Moxó i a Moxó mismo. Todo mueve a creer que uno de los intentos de aquella bocanada fué pasmar en flor los frutos de la política del mitrado, o como otro dijo, "convertir la flor en espinas de desconcepto". I sean quienes fueren los promovedores, es lo cierto que los ministros no podian dejar pasar la ráfaga sin robustecerla con un impulso cualquiera de su autoridad. Para ello se declararon en abierta oposicion a todo donativo.

Tarea fácil. Bien sabian ellos que, en tales momentos, acaso no habia proyecto mas impopular que imponer una contribucion cualquiera, por corta que fuese. No tenian mas que levantar la

vara de justicia a la altura de los bolsillos en ademan improbatorio. Al punto i como a una señal quedarian todos éstos cerrados con nudo ciego. Despues no quedaria a los imponedores o ejecutores otro gaje que la odiosidad del intento. El tribunal miéntras tanto podria cosechar a manos llenas las primicias del público agrado. Buena parte de estas menudencias de la jornada, que dieron mucho que hablar i que escribir, pasaban ántes o acabaron de realizarse despues de la jura.

X

Tan luego como corrió que a la Presidencia i al Cabildo les habia traido el correo órdenes tocantes al donativo civil, el fiscal Lopez Andreu se dirijió por carta de requerimiento a la primera i al segundo, i tambien al rejio tribunal de Chárcas. Exijia que se le exhibiesen al punto las órdenes que respectivamente se les hubieran comunicado por el superior gobierno para cobrar, a título de donativo patriótico, un nuevo impuesto o capitacion estraordinaria i anual por indefinido término. Mas que de prisa el Cabildo remitió al tribunal de la Real Audiencia las credenciales que para reparto i cobro le habilitaban. Con lo que, arrojada de las manos la brasa de fuego, se cruzó de brazos aquel cuerpo sin mas entender en el negocio. El tribunal archivó esos pliegos provenientes de la capital; i fué en vano que, reconvenido despues para que los devolviese, se dignara al respecto obedecer las órdenes del Virrei. Junto con esas credenciales fué archivando tambien estos apercibimientos, sin jamas darse por advertido de los términos graves con que era instado a la justificacion del proceder.

Escusado es advertir que el impuesto de los 50,000 pesos quedó ahogado en jérmen, sin mas trabajo que el ya referido requerimiento i esta pasiva resistencia del tribunal. El monto de algunos donativos civiles quedó en tesorería un año entero. Posible que esto mismo hubiese pasado en las demas provincias altas. E importa añadir que tambien fué requerido el Arzobispo acerca de su eclesiástica colecta. De resultas él igualmente quedó trabado al punto sin remedio. La dilijencia de su

colecta ya llevaba recorridas unas dos tercias partes de su fragosísimo camino.

Sino que fué retórica de los Oidores decir, como decian entónces, en tono de franco desasosiego, que ellos iban a ver modos de desbaratar estas i otras exaciones, forzadas en esencia i en la ocasion insoportable para estos buenos vasallos. I pintaban con vivos colores mil circunstancias de estremada penuria en estas provincias altas, donde la minería estaba efectivamente en plena decadencia, i sin jiro el comercio, i la agricultura sin cosechas, i reinaba en suma por dondequiera una gran carestía de recursos.

"Pero aun cuando así no fuera:"—añadian los compasivos Oidores—"¿en cuál tiempo se pudiera nunca considerar tolerable el sacarle 1,000 pesos a una comunidad, a otras de a 500 pesos, a un cura 300 pesos, a otro 400, i por este tenor a los demas individuos, como lo ha hecho el prelado? Nó, el tribunal sabrá buscar remedio a estos i otros desórdenes políticos, aun cuando sea mirado como oficioso opositor de medidas que se consideran sábias i acertadas, i aun cuando el Presidente haya de mirar cual un contrario suyo al Acuerdo, i se negare por esto a abrazar dictámenes obvios i seguros" (1).

Desde un principio estimaron ilegal el impuesto de guerra los ministros. Era propio tan solo de las facultades extrasuperiores que Liniers, decian, estaba hoi arrogándose. Con la jura cobró en la sociedad bulto el negocio sobre el impuesto de guerra. Aun mas todavía lo cobró con la gran rogativa pública. Es otra ceremonia platense enormísima de estos dias próximos. La jura i la rogativa: los papeles viejos dicen mucho de ellas. Lo cierto es que allí donde no hai materia física suficiente para

(1) Oficio de Octubre 26 ya citado.—*Testimonio del espediente que comprende las ordenes del Superior Gobierno de estas provincias sobre contribucion patriótica.* MS. auténtico.—Oficio del Virrei al Presidente en Diciembre 28 de 1808. MS. en testimonio auténtico —Vista fiscal secreta de Febrero 6 ya citada.—Cuaderno que contiene orijinales los obrados i el oficio del virrei Hidalgo de Cisneros de Noviembre 10 de 1809 a la Audiencia, i que fué consiguiente al envio a Buenos Aires de los donativos que desde Octubre de 1808 habian quedado depositados en las Reales Cajas de La Plata. MS.

jenerar fuerza de hechos, pero sí aptitud para percibir cosas conceptuales, es razon que solemnidades valgan por actos i tengan en la crónica plaza de acontecimientos.

No pasaba lo mismo en Buenos Aires. Allí sí que existia poder verificador, con su numerosa poblacion, importancia comercial progresiva, sociabilidad ménos heterojénea, mayor predominio caucáseo en sus clases dirijentes, puñado de políticos ya en interna i esterna labor tras un autonómico gobierno aunque fuera monárquico. Estaban, ademas, encuartelados, armas al brazo, los tercios mestizos i criollos que reconocian al propio Virrei en persona por caudillo. Pero tambien ¡qué conflictos los de este jefe para pagarles! En sus penurias de plata sellada sus ojos se volvian del lado del Alto Perú. Por eso, el primer temprano estorbo de los ministros al impuesto, fué ya una agresion política enderezada a Liniers. I ello precisamente cuando en torno i encima de este majistrado se trenzaban mui graves complicaciones. (1)

GABRIEL RENÉ MORENO

(Continuará)

(1) Acerca del estado político de la capital en los momentos a que el texto se refiere, pueden leerse con gran provecho los capítulos VI i VII de MITRE *Historia de Belgrano*, 4.ª ed., t. I; como asimismo los parágrafos XIV i XV de la *Introduccion a la Historia de la Revolucion Arjentina* (1 vol. 4.º, Buenos Aires, 1881) por D. Vicente Fidel Lopez, i los parágrafos XXXIV i XXXV del tomo II de la *Historia de la República Arjentina* por el mismo autor.

MECÁNICA RACIONAL

PRIMERA PARTE

DEL PUNTO MATERIAL

CAPÍTULO VII

MOVIMIENTO DE UN PUNTO MATERIAL SOMETIDO A LIGAZONES

Se dice, en jeneral, que un punto material es sometido a ligazones cuando su movimiento, en el espacio, no obedece libremente a la accion de las fuerzas.

Se concibe que el efecto de estas ligazones será equivalente, a cada instante, a la accion de cierta fuerza, llamada *fuerza de ligazon.* Esta será determinada por la condicion que el punto móvil, sometido a la accion de la fuerza de ligazon i de las fuerzas que obran directamente sobre él, tome un movimiento compatible con la ligazon considerada.

Las ligazones pueden espresarse analíticamente por medio de ciertas ecuaciones de condicion entre las coordenadas del punto móvil. Las mas sencillas son las que no contienen esplí-

citamente el tiempo; el número de éstas debe ser entónces menor que tres, puesto que tres ecuaciones, entre las tres coordenadas de un punto, fijan completamente su posicion en el espacio.

Dos ecuaciones de condicion, en las cuales el tiempo no figura esplícitamente, fijan la trayectoria del punto i una sola indica que el punto debe moverse sobre una superficie determinada.

Estudiaremos estos dos casos.

Sean: m la masa del punto material; F la fuerza que, en el momento t, obra directamente sobre él i F_1 la fuerza que, en este momento, representa el efecto de las ligazones; x, y, z las coordenadas del punto respecto a un sistema fijo de tres ejes rectangulares; X, Y, Z las tres proyecciones de F i X_1 Y_1 Z_1 las de F_1. Las coordenadas del punto deben satisfacer a las ecuaciones

$$(1) \qquad \left\{ \begin{aligned} m\frac{d^2x}{dt^2} &= X + X_1 \\ m\frac{d^2y}{dt^2} &= Y + Y_1 \\ m\frac{d^2z}{dt^2} &= Z + Z_1 \end{aligned} \right.$$

Son tres ecuaciones entre seis incógnitas: las tres coordenadas x, y, z i las tres proyecciones X_1 Y_1 Z_1 de la fuerza de ligazon.

I. *Si el punto material debe moverse sobre una curva determinada*, sus tres coordenadas satisfacen a dos ecuaciones de condicion; éstas, con las ecuaciones (1), forman un sistema de cinco ecuaciones entre seis incógnitas; falta por consiguiente una sola ecuacion para que el problema pueda resolverse. Se admite entónces que la fuerza de ligazon F_1 es normal a la curva que debe describir el punto i se obtiene así la *sexta* ecuacion.

II. *Si el punto material debe moverse sobre una superficie determinada*, sus tres coordenadas satisfacen a una ecuacion de condicion; ésta i las ecuaciones (1) forman entónces un sis-

tema de cuatro ecuaciones entre seis incógnitas; para obtener dos nuevas ecuaciones se admite que la fuerza de ligazon F_1 es normal a la superficie sobre la cual se mueve el punto; se ve que esta condicion equivale precisamente a dos ecuaciones.

En resúmen, en los dos casos, el problema es enteramente definido. Por lo demas, las hipótesis hechas, sobre la direccion de la fuerza de ligazon, son conformes con la observacion, cuando se desprecia el rozamiento del punto sobre la curva o la superficie.

Si un punto material, móvil sobre una curva o una superficie, está sometido solo a la fuerza de ligazon correspondiente, su enerjía cinética queda constante, puesto que la fuerza de ligazon no trabaja durante el movimiento del punto; luego la velocidad del punto queda constante; este resultado es efectivamente conforme con la observacion.

DETERMINACION DE LA FUERZA DE LIGAZON EN EL CASO DEL MOVIMIENTO SOBRE UNA CURVA

Trasformaremos las ecuaciones (1); sea v la velocidad del punto, en el momento t, i s el camino recorrido sobre la curva en el mismo momento; este camino se cuenta desde cierto punto fijo de la curva; se tiene

$$\frac{dx}{dt} = v\,\frac{dx}{ds}$$

$$\frac{d^2x}{dt^2} = v^2\,\frac{d^2x}{ds^2} + \frac{dv}{dt}\,\frac{dx}{ds}$$

Por consiguiente, segun (1)

$$(2)\qquad \left\{\begin{aligned} mv^2\,\frac{d^2x}{ds^2} + m\,\frac{dv}{dt}\,\frac{dx}{ds} &= X + X_1 \\ mv^2\,\frac{d^2y}{ds^2} + m\,\frac{dv}{dt}\,\frac{dy}{ds} &= Y + Y_1 \\ mv^2\,\frac{d^2z}{ds^2} + m\,\frac{dv}{dt}\,\frac{dz}{ds} &= Z + Z_1 \end{aligned}\right.$$

Elejimos ahora los ejes de tal manera que OX tenga la direccion i el sentido de la velocidad v i OY la direccion i el sentido del vector que une el punto móvil con el centro de curvatura de la trayectoria.

Sea ρ el radio de curvatura de la trayectoria, se tendrá

$$\frac{dx}{ds} = 1 \quad \frac{d^2x}{ds^2} = 0$$

$$\frac{dy}{ds} = 0 \quad \frac{d^2y}{ds^2} = \frac{1}{\rho}$$

$$\frac{dz}{ds} = 0 \quad \frac{d^2z}{ds^2} = 0$$

$$X_1 = 0$$

Luego las fórmulas (2) se reducen a los siguientes

$$(3) \qquad \left\{ \begin{aligned} m\frac{dv}{dt} &= X \\ m\frac{v^2}{\rho} &= Y + Y_1 \\ 0 &= Z + Z_1 \end{aligned} \right.$$

La primera de estas ecuaciones fija el movimiento del punto sobre su trayectoria. Esta ecuacion podia escribirse de antemano; en efecto, el punto material puede ser considerado como si estuviera libre i sometido a la accion de las fuerzas simultáneas F i F_1; sea α el ángulo de F con la velocidad. La proyeccion de la resultante de F i F_1 sobre la tanjente a la trayectoria es igual a $F \cos \alpha$, puesto que F_1 es normal a la velocidad; por consiguiente, la fuerza tanjencial tiene por medida $F \cos \alpha$ i se tiene

$$m\frac{dv}{dt} = F \cos \alpha$$

Es precisamente la primera de las ecuaciones (3).

La fuerza de ligazon F_1 es enteramente determinada; en efecto su proyeccion X_1 sobre la direccion de la tanjente es

nula i las otras dos proyecciones Y_1 Z_1 sobre la normal principal i la binormal son determinadas por las dos últimas ecuaciones (3).

Sea F_r la *reaccion* del punto material sobre la curva, esta es igual i de sentido opuesto a F_1, de suerte que si X_r Y_r Z_r son sus tres proyecciones sobre los ejes considerados mas arriba, se tiene

$$(4) \qquad \begin{cases} X_r = 0 \\ Y_r = Y - \dfrac{mv^2}{\rho} \\ Z_r = Z \end{cases}$$

DETERMINACION DE LA FUERZA DE LIGAZON EN EL CASO DEL MOVIMIENTO SOBRE UNA SUPERFICIE

Supondremos ahora que el eje OX sea dirijido, como mas arriba, en la direccion i en el sentido de la velocidad, el eje OY en el plano tanjente a la superficie i el eje OZ segun la normal en el sentido del vector que une el punto móvil con el centro de curvatura de la seccion normal XOZ. Sea ρ el radio de curvatura de la trayectoria; R el radio de curvatura de la seccion normal XOZ; γ el ángulo del plano osculador de la trayectoria con la normal a la superficie, se tiene

$$\rho = R \cos \gamma$$

$$\frac{dx}{ds} = 1 \qquad \frac{d^2x}{ds^2} = 0 \qquad X_1 = 0$$

$$\frac{dy}{ds} = 0 \qquad \frac{d^2y}{ds^2} = \frac{\operatorname{sen} \gamma}{\rho} = \frac{\operatorname{tg} \gamma}{R} \qquad Y_1 = 0$$

$$\frac{dz}{ds} = 0 \qquad \frac{d^2z}{ds^2} = \frac{\cos \gamma}{\rho} = \frac{1}{R}$$

Las ecuaciones (2) dan entónces

$$(5)\qquad \begin{cases} m\dfrac{dv}{dt}=X \\ mv^2\dfrac{\operatorname{tg}\gamma}{R}=Y \\ \dfrac{mv^2}{R}=Z+Z \end{cases}$$

Las dos primeras ecuaciones determinan el movimiento del punto i la tercera da el valor de la ligazon, pues las dos componentes X_1, Y_1 son nulas.

Si la componente Y de la fuerza que obra directamente sobre el punto es nula, el ángulo γ queda nulo i, por consiguiente, la trayectoria es una *línea jeodésica* de la superficie.

Sea todavía F_r la reaccion del punto sobre la superficie; las tres componentes, segun los ejes elejidos, serán

$$(6)\qquad \begin{cases} X_r=0 \\ Y_r=0 \\ Z_r=Z-\dfrac{mv^2}{R} \end{cases}$$

Si el punto se mueve sobre un plano, R es infinito i

$$Z_r=Z$$

PÉNDULO SIMPLE

El péndulo simple se compone de un punto material pesado, suspendido a la estremidad de un hilo, cuya otra estremidad es fija. Se supone el hilo inestensible i se desprecia su peso.

TEOREMA.—*Si, a un momento dado, la velocidad del punto es contenida en el plano vertical que pasa por el hilo, el movimiento del punto se efectúa indefinidamente en el mismo plano vertical.*

En efecto, en el momento considerado, la fuerza que obra sobre el punto material es la resultante del peso del punto i de la accion del hilo, luego esta fuerza está contenida en el plano vertical que contiene la velocidad; la velocidad, en el momento

infinitamente próximo, estará, por consiguiente, contenida en el mismo plano i así en seguida. Lo que demuestra el teorema.

De ahí se deduce que si, a un momento dado, la velocidad del punto material es nula, su movimiento se efectúa forzosamente en el plano vertical que, en este momento, pasa por la direccion del hilo. Tambien se deduce que si, a un momento dado, el punto móvil se encuentra sobre la vertical del punto de suspension, el movimiento se efectúa en el plano vertical que, en este momento, pasa por la direccion de la velocidad.

Estudiaremos primero el caso sencillo del movimiento plano. El punto material móvil M (fig. 20) describe entónces una circunferencia i su movimiento satisface a la ecuacion

$$m\frac{dv}{dt}=F\cos\alpha$$

Sea l la lonjitud del péndulo, θ el ángulo del hilo con la vertical en el momento t, se tiene

$$F=mg$$

$$\cos\alpha=\operatorname{sen}\theta$$

$$v=-l\frac{d\theta}{dt}$$

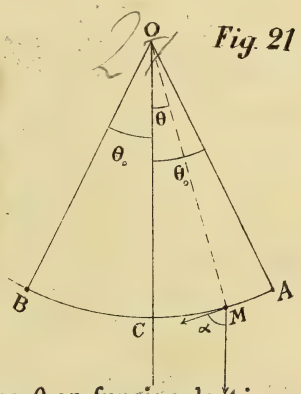

Fig. 21

Luego

$$-ml\frac{d^2\theta}{dt^2}=mg\operatorname{sen}\theta$$

O bien

$$\frac{d^2\theta}{dt^2}+\frac{g}{l}\operatorname{sen}\theta=0 \tag{7}$$

Esta ecuacion diferencial espresa θ en funcion de t i, por consiguiente, define el movimiento del péndulo. Para hacer la integracion multipliquemos por $\frac{d\theta}{dt}$, i pongamos

$$\frac{g}{l}=K^2 \tag{8}$$

tendremos

$$\frac{d^2\theta}{dt^2}\,\frac{d\theta}{dt}+K^2\operatorname{sen}\theta\,\frac{d\theta}{dt}=0$$

Por consiguiente

$$\frac{1}{2}\left(\frac{d\theta}{dt}\right)^2 - K^2 \cos\theta = \text{const.}$$

Supongamos que, en el momento inicial, la estremidad del péndulo estaba en A, sin velocidad inicial, i que θ_0 es el ángulo de OA con la vertical; en este momento $\frac{d\theta}{dt}$ es nulo i se tiene

$$-K^2 \cos\theta_0 = \text{const.}$$

Luego

$$\left(\frac{d\theta}{dt}\right)^2 = 2K^2(\cos\theta - \cos\theta_0)$$

Esta fórmula muestra ya que $\cos\theta - \cos\theta_0$ debe quedar positivo; por consiguiente, el péndulo debe oscilar entre la posicion inicial OA i la posicion simétrica OB; la velocidad del punto material es nula en A, pasa por un máximo en el punto C, situado sobre la vertical del punto de suspension i disminuye en seguida hácia cero en el punto B, simétrico de A.

De la ecuacion precedente se deduce ahora

$$K\,dt = \frac{d\theta}{\sqrt{2(\cos\theta - \cos\theta_0)}}$$

I por consiguiente

$$(9) \qquad Kt + \text{Const.} = \int \frac{d\theta}{\sqrt{2(\cos\theta - \cos\theta_0)}}$$

El segundo miembro es una funcion elíptica.

Supongamos que el ángulo θ_0 sea pequeño i despreciemos θ_0^3, se deberá tambien despreciar θ^3 que es mas pequeño; entónces se podrá reemplazar $2(\cos\theta - \cos\theta_0)$ por $\theta_0^2 - \theta^2$ i se tendrá

$$Kt + \text{Const.} = \int \frac{d\theta}{\sqrt{\theta_0^2 - \theta^2}} = \int \frac{d\left(\frac{\theta}{\theta_0}\right)}{\sqrt{1 - \left(\frac{\theta}{\theta_0}\right)^2}} = \text{arc cos}\,\frac{\theta}{\theta_0}$$

O bien

$$\theta = \theta_0 \cos (K t + \text{Const.})$$

Si se cuenta el tiempo desde el momento en que $\theta = \theta_0$ la constante de integracion es nula, i se tiene simplemente

$$\theta = \theta_0 \cos K t$$

La duracion T de una oscilacion es el tiempo que emplea el péndulo para pasar de la posicion inicial OA a la posicion simétrica OB, en la cual $\theta = -\theta_0$; por consiguiente T será determinado por la ecuacion

$$-\theta_0 = \theta_0 \cos KT$$

O bien

$$\cos KT = -1$$

$$KT = \pi$$

Si se reemplaza K por su valor (8) se tiene

$$T = \pi \sqrt{\frac{l}{g}} \tag{10}$$

Este resultado es solo aproximado puesto que hemos despreciado θ_0^3.

DETERMINACION DEL VALOR EXACTO DE T.

Para calcular el valor exacto de T, volvemos a la ecuacion (9); si, en el segundo miembro, θ varia desde θ_0 hasta cero el valor absoluto de la integral definida será igual a $\frac{KT}{2}$, por consiguiente

$$KT = 2 \int_0^{\theta_0} \frac{d\theta}{\sqrt{2 (\cos \theta - \cos \theta_0)}}$$

Para calcular la integral definida emplearemos un desarrollo en serie, se puede escribir

$$KT=\int_0^{\theta_0}\frac{d\theta}{\sqrt{\operatorname{sen}^2\frac{\theta_0}{2}-\operatorname{sen}^2\frac{\theta}{2}}}$$

Sea

$$\operatorname{sen}\frac{\theta}{2}=x\operatorname{sen}\frac{\theta_0}{2}$$

Se tendrá

$$KT=\int_0^1\frac{dx}{\sqrt{1-x^2}\sqrt{1-x^2\operatorname{sen}^2\frac{\theta_0}{2}}}$$

Para simplificar, pondremos

$$\operatorname{sen}^2\frac{\theta_0}{2}=\epsilon$$

Entónces

$$\frac{1}{\sqrt{1-x^2\operatorname{sen}^2\frac{\theta_0}{2}}}=(1-\epsilon x^2)^{-\frac{1}{2}}=1+\frac{1}{2}\epsilon x^2+\frac{1.3}{2.4}\epsilon^2 x^4+\ldots.$$

$$\ldots.+\frac{1.3\ 5\ldots.(2n-1)}{2.4.6\ldots.(2n}\epsilon^n x^{2n}+\ldots.$$

Sustituyendo este desarrollo en la integral definida se obtiene

$$(11)\qquad KT=2\sum\frac{1.3.5\ldots.(2n-1)}{2.4.6\ldots.2n}\epsilon^n\int_0^1\frac{x^{2n}dx}{\sqrt{1-x^2}}$$

En el *Tratado de Cálculo Infinitesimal* (1), se han establecido las fórmulas

$$I_m=\int\frac{x^m dx}{\sqrt{1-x^2}}$$

$$mI_m=(m-1)I_{m-2}-x^{m-1}\sqrt{1-x^2}$$

(1) Primera parte, páj. 37.

En el caso actual, podremos escribir

$$J_{2n} = \int_0^1 \frac{x^{2n}\,dx}{\sqrt{1-x^2}}$$

$$2n\,J_{2n} = (2n-1)\,J_{2n-2}$$

Esta última fórmula da finalmente

$$J_{2n} = \frac{1.3.5\ldots.(2n-1)}{2.4.6\ldots.2n}\,J_0$$

I, como

$$J_0 = \int_0^1 \frac{dx}{\sqrt{1-x}} = \frac{\pi}{2}$$

se tiene

$$\int_0^1 \frac{x^{2n}\,dx}{\sqrt{1-x^2}} = \frac{1.3.5\ldots.(2n-1)}{2.4.6\ldots.2n}\,\frac{\pi}{2}$$

La fórmula (11) se trasforma, entónces, en la siguiente

$$KT = \pi\,\Sigma\left[\frac{1.3.5\ldots(2n-1)}{2.4.6\ldots\;2n}\right]^2 \epsilon^n$$

I el valor exacto de T es

$$T = \pi\sqrt{\frac{l}{g}}\left\{1 + \left(\frac{1}{2}\right)^2 \operatorname{sen}^2\frac{\theta_0}{2} + \left(\frac{1.3}{2.4}\right)^2 \operatorname{sen}^4\frac{\theta_0}{2} + \ldots\right\}$$

Se ve que el tiempo de la oscilacion depende del ángulo θ_0 i aumenta a medida que θ_0 aumenta.

Si se desprecia θ_0^4, se obtiene la fórmula conocida

$$T = \pi\sqrt{\frac{l}{g}}\left(1 + \frac{\theta_0^2}{16}\right)$$

TENSION DEL HILO

La tension del hilo es la reaccion del punto material sobre el hilo, su direccion es evidentemente la del hilo; sea N su magnitud, contada en el sentido que va desde el punto de suspension hácia el punto material. El valor de N se deducirá de las fórmulas (4); en éstas Z_r es nulo e Y_r es la proyeccion de la reaccion sobre un eje perpendicular a la velocidad; ademas este eje de proyeccion es dirijido hácia el centro de curvatura de la trayectoria, luego

$$N = -Y_r$$

En las mismas formulas (4), Y es la proyeccion de mg sobre el eje considerado mas arriba, luego

$$Y = -mg \cos \theta$$

Por fin, el radio de curvatura ρ es igual a l, luego

$$N = mg \cos \theta + \frac{mv^2}{l}$$

Se ve que la tension N va aumentando a medida que el hilo se aproxima de la vertical.

PÉNDULO CICLOIDAL

El estudio del péndulo simple nos ha mostrado que el tiempo de la oscilacion o de la media oscilacion, es decir, el tiempo que demora el móvil para ir sin velocidad inicial desde A hácia C (fig. 21) depende del ángulo θ_0, es decir, de la lonjitud del arco AC.

Se puede buscar cuál es la forma de la curva plana AC, tal que un punto pesado, móvil sobre esta curva, emplee siempre el mismo tiempo para ir, sin velocidad inicial, desde un punto cualquiera M de la curva hácia el punto C.

Tomemos como oríjen (fig, 22) el punto C i sea CX un eje horizontal, situado en el plano de la curva buscada; cuando el

punto móvil habrá venido en cierto punto de ordenada y su velocidad será tal que

$$v^2 = 2g\,(h-y)$$

es una consecuencia directa del teorema de la fuerza viva. De aquí se deduce, si s es el arco contado desde el oríjen

$$\frac{ds}{dt} = -\sqrt{2g\,(h-y)}$$

Luego el tiempo t que demora el móvil para ir desde A hasta C es

$$t = -\int_{y=h}^{y=o} \frac{ds}{\sqrt{2g\,(h-y)}}$$

Sea

$$s = \phi\,(y)$$

la ecuacion de la curva buscada, tendremos

$$t = \frac{1}{\sqrt{2g}} \int_{o}^{h} \frac{\phi'\,(y)\,dy}{\sqrt{h-y}}$$

Pongamos

$$y = h\,u$$

Entónces

$$t = \frac{1}{\sqrt{2g}} \int_{o}^{1} \frac{\phi'\,(hu)\,\sqrt{hu}\;du}{\sqrt{u\,(1-u)}}$$

La integral definida debe ser independiente de h; como los límites no dependen de h se ve que el producto

$$\phi'\,(hu)\;\sqrt{hu}$$

debe ser independiente de h o, lo que es lo mismo

$$\phi'\,(y)\,\sqrt{y}$$

debe ser independiente de y, luego se debe tener

$$\phi'(y)\sqrt{y}=K$$

$$\phi'(y)=\frac{K}{\sqrt{y}}$$

I por consiguiente

$$\phi(y)=s=2K\sqrt{y}$$

Así la ecuacion de la curva buscada es

$$s=2K\sqrt{y}$$

es una cicloide tanjente en C al eje CX (1).

Para hacer describir una cicloide al punto material pesado M, se considera una cicloide fija AOB a base horizontal (fig. 22) i un hilo inestensible, fijado en el punto de retroceso O; el punto material M es suspendido a la estremidad de este hilo, a una distancia de O igual a dos veces el diámetro del círculo jenerador; este punto describe una cicloide si, durante el movimiento, el hilo se apoya siempre sobre la cicloide AOB.

Fig. 22

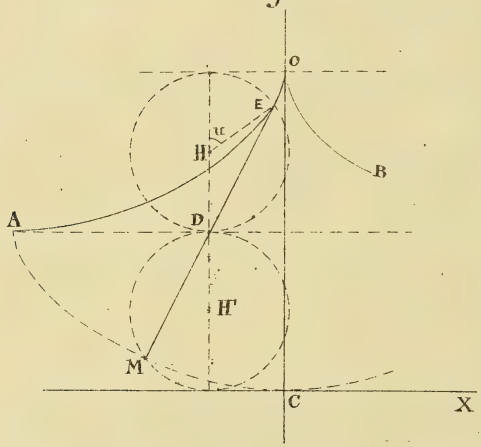

Sea, en efecto, E el punto de contacto del hilo con la cicloide i r el radio del círculo jenerador; el arco AEO tiene una lonjitud igual a $4r$, es decir, la misma lonjitud que el hilo, luego la parte recta EM tiene la misma lonjitud que el arco AE.

(1) *Tratado de cálculo infinitesimal.* Primera parte, páj. 67 i 68.

Sea H el centro del círculo jenerador que pasa por E i u el ángulo de HE con la vertical, se sabe que el arco AE tiene por lonjitud $4\ r \cos \frac{u}{2}$ (1). Por otra parte, la tanjente en E a la cicloide pasa por el punto D, estremidad del diámetro vertical del círculo jenerador i se tiene, en la figura 22.

$$ED = 2\ r \cos \frac{u}{2}$$

Así ED es igual a la mitad del arco AE o a la mitad de EM. Sea H' el centro de un círculo, simétrico del primero respecto al punto D, el punto M estará sobre la circunferencia de este círculo i el arco MD es igual a AD, como se verifica directamente sobre la figura. Luego el punto M describe una cicloide igual a la primera.

La idea del péndulo cicloidal es debida a Huygens, pero la dificultad de su construccion no permite usarlo en la práctica.

PÉNDULO CÓNICO

Cuando la velocidad inicial de la estremidad del péndulo simple tiene una direccion cualquiera, no situada en el plano vertical del hilo, el movimiento del péndulo no se efectúa en un plano vertical i el hilo describe un cono.

Consideremos un sistema fijo de tres ejes rectangulares; elejimos el oríjen en el punto de suspension del péndulo i el eje OZ vertical i dirijido hácia abajo; sean x, y, z las coordenadas de la estremidad móvil, i N la tension del hilo; se tendrán las siguientes ecuaciones

$$(12) \qquad \left\{ \begin{aligned} m \frac{d^2x}{dt^2} &= -N\frac{x}{l} \\ m \frac{d^2y}{dt^2} &= -N\frac{y}{l} \\ m \frac{d^2z}{dt^2} &= -N\frac{z}{l} + mg \end{aligned} \right.$$

$$(13) \qquad x^2 + y^2 + z^2 = l^2$$

(1) *Tratado de cálculo infinitesimal.* Primera parte, páj 67 i 68.

Son cuatro ecuaciones entre las cuatro incógnitas x, y, z, N. De las tres primeras se deducen las siguientes

$$x\frac{d^2y}{dt^2}-y\frac{d^2x}{dt^2}=0$$

$$\frac{dx}{dt}\frac{d^2x}{dt^2}+\frac{dy}{dt}\frac{d^2y}{dt^2}+\frac{dz}{dt}\frac{d^2z}{dt^2}=g\frac{dz}{dt}$$

Éstas se integran inmediatamente i se tiene

$$(14)\quad \left\{\begin{array}{c} x\dfrac{dy}{dt}-y\dfrac{dx}{dt}=C \\ \left(\dfrac{dx}{dt}\right)^2+\left(\dfrac{dy}{dt}\right)^2+\left(\dfrac{dz}{dt}\right)^2=2gz+C' \end{array}\right.$$

La primera de las ecuaciones (14) muestra que la proyeccion, sobre el plano horizontal XOY, del área descrita por el hilo varia proporcionalmente al tiempo; este resultado podia preveerse, puesto que la proyeccion de la fuerza sobre el plano XOY pasa siempre por el punto O.

La segunda ecuacion (14) es una consecuencia del teorema de las fuerzas vivas; el primer miembro es, en efecto, igual al cuadrado de la velocidad del móvil.

Las dos ecuaciones (14) i la ecuacion (13) forman un sistema de tres ecuaciones entre las tres incógnitas x, y, z.

Sean θ el ángulo del hilo con la vertical i ϕ el ángulo del plano vertical del hilo con el plano XOZ, se tendrá

$$x=l\operatorname{sen}\theta\cos\phi$$

$$y=l\operatorname{sen}\theta\operatorname{sen}\phi$$

$$z=l\cos\theta$$

I las ecuaciones (14) se trasforman en las siguientes

$$(15)\quad \left\{\begin{array}{c} l^2\operatorname{sen}^2\theta\dfrac{d\phi}{dt}=C \\ l^2\left(\dfrac{d\theta}{dt}\right)^2+l^2\operatorname{sen}^2\theta\left(\dfrac{d\phi}{dt}\right)^2=2gl\cos\theta+C' \end{array}\right.$$

Son dos ecuaciones entre las incógnitas ϕ i θ; la eliminacion de ϕ es evidente i se obtiene finalmente una relacion en la cual θ se espresa bajo la forma de una funcion elíptica de t. Conociendo θ en funcion de t, la primera de las ecuaciones (15) dará el valor de ϕ. En resúmen el problema es resuelto teóricamente.

CONDICION PARA QUE EL PÉNDULO DESCRIBA UN CONO DE REVOLUCION AL REDEDOR DE LA VERTICAL

Las ecuaciones (15) muestran que, en este caso, el ángulo ϕ varia proporcionalmente al tiempo i que, por consiguiente, la velocidad del punto material es constante. Esto se puede averiguar con las fórmulas (12); hagamos en ellas

$$x = r \cos \phi$$

$$y = r \operatorname{sen} \phi$$

i supongamos r i z constantes, entónces

$$\frac{dx}{dt} = -y\frac{d\phi}{dt} \qquad \frac{d^2x}{dt^2} = -y\frac{d^2\phi}{dt^2} - x\left(\frac{d\phi}{dt}\right)^2$$

$$\frac{dy}{dt} = x\frac{d\phi}{dt} \qquad \frac{d^2y}{dt^2} = x\frac{d^2\phi}{dt^2} - y\left(\frac{d\phi}{dt}\right)^2$$

$$\frac{dz}{dt} = 0 \qquad \frac{d^2z}{dt^2} = 0$$

Llevando estos valores en (12) se obtiene

$$-my\frac{d^2\phi}{dt^2} - mx\left(\frac{d\phi}{dt}\right)^2 = -N\frac{x}{l}$$

$$+mx\frac{d^2\phi}{dt^2} - my\left(\frac{d\phi}{dt}\right)^2 = -N\frac{y}{l}$$

$$0 = -N\frac{z}{l} + mg$$

Las dos primeras dan

$$\frac{d^2\phi}{dt^2} = 0, \quad \left(\frac{d\phi}{dt}\right)^2 = \frac{N}{m}\,\frac{1}{l}$$

I la última

$$-z\left(\frac{d^2\phi}{dt}\right)^2+g=0$$

Luego

$$\left(\frac{d\phi}{dt}\right)^2=\frac{g}{z}=\frac{g}{l\cos\theta}$$

Tal es la condicion que debe llenar la velocidad angular $\frac{d\phi}{dt}$ para que el péndulo describa un cono de revolucion.

El tiempo T de una revolucion completa será en este caso.

$$T=2\pi\sqrt{\frac{l\cos\theta}{g}}$$

CASO EN QUE LAS OSCILACIONES SON MUI PEQUEÑAS

En este caso, los coordenadas x e y son mui pequeñas, respecto a la lonjitud l del péndulo; despreciaremos los cuadrados de las cantidades $\frac{x}{l}$, $\frac{y}{l}$; entónces, al mismo órden de aproximacion, se deberá considerar z como una constante, igual a l en efecto

$$z=l\sqrt{1-\frac{x}{l^2}-\frac{y^2}{l^2}}$$

La tercera de las ecuaciones (12) da entónces

$$N=mg$$

I las dos primeras

$$\frac{d^2x}{dt^2}+\frac{g}{l}x=0$$

$$\frac{d^2y}{dt^2}+\frac{g}{l}y=0$$

Sea, como mas arriba,

$$\frac{g}{l}=K^2$$

Las soluciones de las dos ecuaciones diferenciales son

$$x=A \cos Kt+B \operatorname{sen} Kt$$
$$y=A' \cos Kt+B' \operatorname{sen} Kt$$

Estas dos ecuaciones dan la proyeccion, sobre el plano horizontal XOY, del movimiento de la estremidad del péndulo. La eliminacion de t de la siguiente trayectoria

$$(Ay-A'x)^2+(By-B'x)^2=(AB'-BA')^2$$

Es la ecuacion de una elipse referida a su centro.

Las coordenadas x, y vuelven periódicamente a tomar los mismos valores cuando Kt varia de 2π, luego si T es el tiempo de una oscilacion completa, se tendrá

$$KT=2\pi$$

O bien

$$T=\frac{2\pi}{K}=2\pi\sqrt{\frac{l}{g}}$$

CAPÍTULO VIII

DEL MOVIMIENTO RELATIVO.—APLICACION AL MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS A LA SUPERFICIE DE LA TIERRA.—PÉNDULO DE FOUCAULT

Cuando se refieren las posiciones sucesivas de un punto material a un sistema de comparacion, móvil en el espacio, el movimiento del punto, respecto a este sistema, se llama *movimiento relativo.* Si el sistema de comparacion es animado de una traslacion recta i uniforme, las fuerzas, ligadas a este sistema, obran sobre el punto, como si el sistema de comparacion

estuviera fijo en el espacio. Es un resultado de la observacion i lo hemos admitido como principio fundamental.

No pasa lo mismo cuando el sistema de comparacion es animado de un movimiento cualquiera. Para demostrarlo, consideremos (fig. 23) un sistema fijo de tres ejes rectangulares $O\,\xi\,\eta\,\zeta$ i otro sistema móvil $CXYZ$; sea M la posicion del punto material, en el momento t; ξ, η, ζ sus coordenadas respecto al sistema fijo i x, y, z sus coordenadas respecto al sistema móvil.

Fig. 23

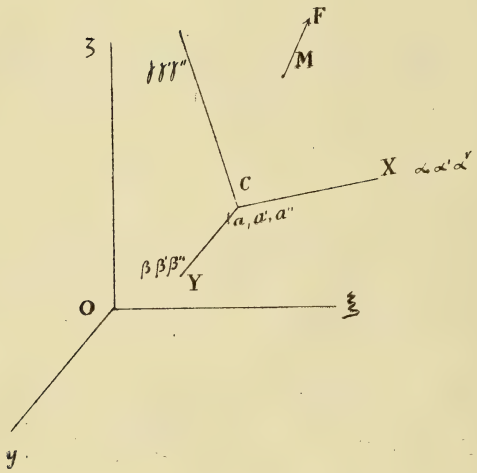

Sean tambien, respecto al sistema fijo $a, a'\,a''$ las coordenadas del punto C, oríjen del sistema de comparacion móvil; α, α' α'' los cosenos directores de CX; β, β', β'' los de CY i γ, γ' γ'' los de CZ. Estas doce cantidades son variables con el tiempo i su variacion define el movimiento de arrastre del sistema de comparacion.

Sean ahora X, Y, Z las proyecciones, sobre los ejes móviles, de la fuerza F que, en el momento t, obra sobre el punto M. La proyeccion de F sobre el eje fijo $O\xi$ será

$$\alpha X + \beta Y + \gamma Z$$

Respecto de este eje se tendrá, si m es la masa del punto M

$$(1) \qquad m\frac{d^2\xi}{dt^2} = \alpha X + \beta\, Y + \gamma Z$$

Ahora

$$\xi = a + \alpha x + \beta y + \gamma z$$

$$\frac{d\xi}{dt} = \frac{da}{dt} + x\frac{d\alpha}{dt} + y\frac{d\beta}{dt} + z\frac{d\gamma}{dt} + \alpha\frac{dx}{dt} + \beta\frac{dy}{dt} + \gamma\frac{dz}{dt}$$

$$(2) \qquad \frac{d^2\xi}{dt^2} = \frac{d^2a}{dt^2} + x\frac{d^2\alpha}{dt^2} + y\frac{d^2\beta}{dt^2} + z\frac{d^2\gamma}{dt^2} +$$

$$2\left(\frac{dx}{dt}\frac{d\alpha}{dt} + \frac{dy}{dt}\frac{d\beta}{dt} + \frac{dz}{dt}\frac{d\gamma}{dt}\right) + \alpha\frac{d^2x}{dt^2} + \beta\frac{d^2y}{dt^2} + \gamma\frac{d^2z}{dt^2}$$

Si, en la ecuacion (1) se reemplaza $\frac{d^2\xi}{dt^2}$ por su valor (2) se obtiene una ecuacion en la cual figuran: las coordenadas relativas x, y, z; las proyecciones de la fuerza sobre los ejes móviles i las doce cantidades que fijan la posicion del sistema de comparacion. Se obtendrian dos ecuaciones parecidas, respecto a los dos otros ejes de coordenadas i el conjunto de las tres ecuaciones permitiria calcular el movimiento relativo del punto.

El sistema fijo $O\xi\eta\zeta$ se ha elejido arbitrariamente; se puede, por consiguiente, suponer que su posicion se confunde con la del sistema de comparacion, en el momento t; entónces

$$\alpha = 1, \ \beta = 0, \ \gamma = 0$$

Sea tambien

$$(3) \quad \begin{cases} -m\left(\frac{d^2a}{dt^2} + x\frac{d^2\alpha}{dt^2} + y\frac{d^2\beta}{dt^2} + z\frac{d^2\gamma}{dt^2}\right) = X_{ar} \\ -2m\left(\frac{dx}{dt}\frac{d\alpha}{dt} + \frac{dy}{dt}\frac{d\beta}{dt} + \frac{dz}{dt}\frac{d\gamma}{dt}\right) = X_c \end{cases}$$

Tendremos, segun (1) i (2) i haciendo $\alpha = 1$, $\beta = 0$, $\gamma = 0$

$$-X_{ar} - X_c + m\frac{d^2x}{dt^2} = X$$

O bien

$$(4) \qquad m\frac{d^2x}{dt^2} = X + X_{ar} + X_c$$

Respecto a los otros dos ejes tendríamos las ecuaciones análogas

$$(4) \quad \begin{cases} m\dfrac{d^2y}{dt^2} = Y + Y_{ar} + Y_c \\ m\dfrac{d^2z}{dt^2} = Z + Z_{ar} + Z_c \end{cases}$$

Los valores de Y_{ar}, Z_{ar}, Y_c, Z_e se obtendrian por medio de fórmulas análogas a (3).

Estas fórmulas muestran que X_{ar} i X_c tienen las dimensiones de una fuerza. Sea F_{ar}, la fuerza que tiene por proyecciones X_{ar}, Y_{ar}, Z_{ar} i F_c la fuerza que tiene por proyecciones X_c, Y_c, Z_c la fuerza F_{ar} se llama *fuerza de inercia de arrastre* i F_c la *fuerza centrífuga compuesta.*

Segun las ecuaciones (4) el punto material, sometido a la fuerza F, se mueve, respecto al sistema móvil, como si estuviera sometido ademas a las dos fuerzas F_{ar} i F_c. Estas se llaman, por esta razon, *fuerzas aparentes.*

Las ecuaciones (3) i las análogas, respecto a los otros dos ejes, muestran que las fuerzas aparentes son nulas cuando el sistema de comparacion es animado de una traslacion recta i uniforme, lo que debia suceder, en efecto.

La fuerza centrífuga compuesta F_c es un indicio no depende del movimiento del oríjen móvil C, sino del movimiento de rotacion de los ejes al rededor de C, considerado como fijo. De suerte que si estos ejes conservan una direccion invariable, es decir si el movimiento de arrastre es una traslacion, la fuerza centrífuga compuesta es nula i la fuerza de inercia de arrastre se reduce a

$$X_{ar} = -m\frac{d^2a}{dt^2}$$

$$Y_{ar} = -m\frac{d^2a'}{dt^2}$$

$$Z_{ar} = -m\frac{d^2a''}{dt^2}$$

La fuerza centrífuga compuesta F_c es nula tambien segun

(3) cuando el punto M está en equilibrio relativo puesto que en este caso $\frac{dx}{dt}$, $\frac{dy}{dt}$, $\frac{dz}{dt}$ son nulos.

EL MOVIMIENTO DE ARRASTRE ES UNA ROTACION DE VELOCIDAD ANGULAR CONSTANTE AL REDEDOR DE UN EJE FIJO.

Supondremos (fig. 16) que $O\zeta$ sea el eje fijo de rotacion, podremos elejir el sistema de comparacion de tal manera que el oríjen C sea confundido con O i CZ con $O\zeta$, sea entónces ϕ el ángulo que hacen, en el momento t, los planos $\zeta O\xi$ i ZCX i ω la velocidad angular constante de rotacion. Tendremos en este caso

$$\begin{array}{llll} a=0 & \alpha=\cos\phi & \beta=-\operatorname{sen}\phi & \gamma=0 \\ a'=0 & \alpha'=\operatorname{sen}\phi & \beta'=\cos\phi & \gamma'=0 \\ a''=0 & \alpha''=0 & \beta''=0 & \gamma''=1 \end{array}$$

Las derivadas de a, a' a'', α'', β'', γ, γ' γ'' serán nulas para todos los valores de ϕ i se tendrá ademas

$$\frac{d\alpha}{dt}=-\omega\operatorname{sen}\phi \qquad \frac{d\beta}{dt}=-\omega\cos\phi$$

$$\frac{d\alpha'}{dt}=-\omega\cos\phi \qquad \frac{d\beta'}{dt}=-\omega\operatorname{sen}\phi$$

$$\frac{d^2\alpha}{dt^2}=-\omega^2\cos\phi \qquad \frac{d^2\beta}{dt^2}=+\omega^2\operatorname{sen}\phi$$

$$\frac{d^2\alpha'}{dt^2}=-\omega^2\operatorname{sen}\phi \qquad \frac{d^2\beta'}{dt^2}=-\omega^2\cos\phi$$

Si, como mas arriba, se supone que, en el momento t, los ejes fijos coinciden con los ejes móviles, el ángulo ϕ es nulo i se tiene simplemente

$$\frac{d\alpha}{dt}=0 \qquad \frac{d\beta}{dt}=-\omega$$

$$\frac{d\alpha'}{dt}=\omega \qquad \frac{d\beta'}{dt}=0$$

$$\frac{d^2\alpha}{dt^2}=-\omega^2 \qquad \frac{d^2\beta}{dt^2}=0$$

$$\frac{d^2\alpha'}{dtt}=0 \qquad \frac{d^2\beta'}{dt^2}=-\omega^2$$

Segun esto

$$X_{ar} = m\,\omega^2 x \qquad X_c = 2m\,\omega\,\frac{dy}{dt}$$

$$Y_{ar} = m\,\omega^2 y \qquad Y_c = -2m\,\omega\,\frac{dx}{dt}$$

$$Z_{ar} = 0 \qquad Z_c = 0$$

Las ecuaciones del movimiento relativo son por consiguiente segun (4)

$$(5) \qquad \begin{cases} m\dfrac{d^2x}{dt^2} = X + m\,\omega^2\,x + 2\,m\,\omega\,\dfrac{dy}{dt} \\ m\dfrac{d^2y}{dt^2} = Y + m\,\omega^2\,y - 2\,m\,\omega\,\dfrac{dx}{dt} \\ m\dfrac{d^2z}{dt^2} = Z \end{cases}$$

Si el punto material está en equilibrio relativo, las coordenadas x, y, z son constantes i las ecuaciones (5) dan

$$0 = X + m\omega^2 x$$

$$0 = Y + m\omega^2 y$$

$$0 = Z$$

Sea r la distancia del punto al eje de rotacion, la fuerza que tiene por proyecciones X, Y, Z es dirijida normalmente desde el punto hácia el eje de rotacion i su intensidad es $m\omega^2 r$.

En su movimiento absoluto, el punto describe entónces una circunferencia de radio r con un movimiento uniforme i se ve que, para esto, es necesario que sea sometido a la fuerza $m\,\omega^2 r$.

Este resultado podia deducirse de la consideracion de la fuerza centrípeta; en efecto, a cada instante, un punto material móvil puede ser considerado como sometido a dos fuerzas: la fuerza tanjencial $m\dfrac{dv}{dt}$ i la fuerza centrípeta $\dfrac{mv^2}{\rho}$; la primera es nula en el caso considerado i el valor de la segunda es igual precisamente a $m\omega^2 r$ puesto que $v = \omega r$ i $\rho = r$.

APLICACION AL MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA

Sea (fig. 24) C un punto situado a la superficie de la tierra, en el hemisferio norte, i M un punto material. Se refiere la posicion del punto M a un sistema de tres ejes rectangulares: CZ, dirijido segun la vertical, hácia el zenit, CY en el meridiano del punto C, hácia el sur i CX hácia el oeste.

Fig. 24

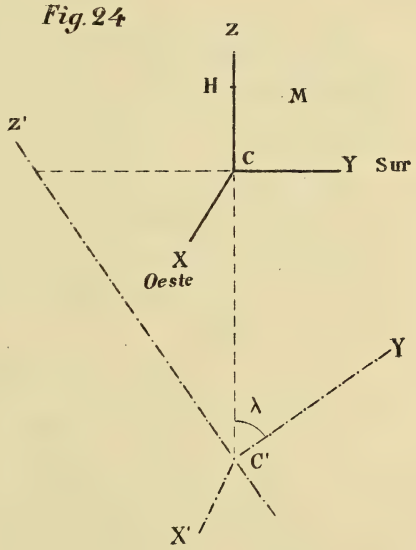

Como la tierra es un cuerpo de revolucion, la prolongacion de CZ encontrará el eje de rotacion de la tierra en un punto C'; en este punto, consideremos otro sistema de tres ejes rectangulares ligados a la tierra: $C'Z'$ dirijido hácia el polo norte, $C'X'$ paralelo a CX i de mismo sentido, $C'Y'$ en el meridiano del punto C en un sentido tal que su orientacion respecto a $C'X'$ sea la misma orientacion de CY respecto a CX.

El ángulo $CC'Y'$ sea la latitud λ del lugar C.

Sean x, y, z las coordenadas de M respecto al sistema $CXYZ$ i X, Y, Z las proporciones sobre los mismos ejes de la fuerza F que obra directamente sobre M; x', y', z' i X', Y', Z' los elementos análogos respecto al sistema $C'X'Y'Z'$; ω la velocidad de rotacion de la tierra.

Las coordenadas x', y', z' i las proyecciones X', Y', Z' satisfa-

cen a las ecuaciones (5) en los cuales se acentúan las letras; se tiene, por consiguiente,

$$m\frac{d^2x'}{dt^2}=X'+m\omega^2x'+2\,m\omega\frac{dy'}{dt}$$

$$m\frac{d^2y'}{dt^2}=Y'+m\omega^2y'-2m\omega\frac{dx'}{dt}$$

$$m\frac{d^2z'}{dt^2}=Z'$$

Sea ρ la distancia CC', se tienen las siguientes fórmulas de trasformacion

$$x=x' \qquad X=X'$$

$$y=y'\operatorname{sen}\lambda-z'\cos\lambda \qquad Z=Y'\operatorname{sen}\lambda-Z'\cos\lambda$$

$$z=-\rho+y'\cos\lambda+z'\operatorname{sen}\lambda \qquad Z=Y'\cos\lambda+Z'\operatorname{sen}\lambda$$

De ahí se deduce

$$(6)\quad \begin{cases} m\dfrac{d^2x}{dt^2}=X+m\omega^2x+2\,m\omega\left(\dfrac{dy}{dt}\operatorname{sen}\lambda+\dfrac{dz}{dt}\cos\lambda\right) \\ m\dfrac{dy_2}{dt^2}=Y+m\omega^2\operatorname{sen}\lambda\,[y\operatorname{sen}\lambda+(z+\rho)\cos\lambda]-2\,m\omega\operatorname{sen}\lambda\dfrac{dx}{dt} \\ m\dfrac{d^2z}{dt^1}=Z+m\omega^2\cos\lambda\,[y\operatorname{sen}\lambda+(z+\rho)\cos\lambda)]-2\,m\omega\cos\lambda\dfrac{dz}{dt} \end{cases}$$

La fuerza F que obra directamente sobre el punto material se puede descomponer en dos: la atraccion F_a, ejercitada por la tierra misma sobre el punto, i la fuerza F que, a la superficie de la tierra, obra sobre el punto.

Como la tierra es sensiblemente simétrica al rededor del eje polar, la fuerza F_a será contenida en el plano meridiano del punto M, ademas, esta fuerza será la misma que la que obraria sobre un punto de misma masa situado en C, pues la distancia MC es siempre mui pequeña, respecto a las dimensiones de la

tierra. Sean entónces X_a, Z_a las componentes de F_a respecto a CY i CZ, las ecuaciones (6) se escribirán así

$$(7)\quad \begin{cases} m\dfrac{d^2x}{dt^2} = X_t + m\omega^2 x + 2\,m\omega\left(\dfrac{dy}{dt}\operatorname{sen}\lambda + \dfrac{dz}{dt}\cos\lambda\right) \\ m\dfrac{d^2y}{dt^2} = Y_t + Y_a + m\omega^2 \operatorname{sen}\lambda\,[y\operatorname{sen}\lambda + z + \rho)\cos\lambda] - 2\,m\omega\cos\lambda\dfrac{dx}{dt} \\ m\dfrac{d^2z}{dt^2} = Z_t + Z_a + m\omega^2\cos\lambda\,[y\operatorname{sen}\lambda + (z+\rho)\cos\lambda] - 2\,m\omega\cos\lambda\dfrac{dx}{dt} \end{cases}$$

DESVIACION DE LA VERTICAL

Segun la eleccion misma de los ejes, la aceleracion g de la gravedad, en el lugar C de la tierra, tiene por direccion CZ; de tal manera que un punto material, de masa m, sometido en C a una fuerza vertical mg, dirijida desde C hácia Z, debe quedar en equilibrio. Las fórmulas (7) deben, por consiguiente, ser satisfechas cuando se supone en ellas x, y, z constantes i nulos i i $X_t = 0$, $Y_t = 0$, $Z_t = mg$. La primera es satisfecha i las dos otras dan

$$(8)\quad \begin{cases} 0 = Y_a + m\omega^2\,\rho\operatorname{sen}\lambda\cos\lambda \\ 0 = mg + Z_a + m\omega^2\,\rho\cos^2\lambda \end{cases}$$

Estas dos ecuaciones definen la atraccion F_a de la tierra cuando se conoce g i recíprocamente permiten calcular g cuando se conoce F_a. Sea ϵ el ángulo agudo que hace F_a con CZ; hagamos

$$F_a = m\,G$$

tendremos

$$Y_a = -m\,G\operatorname{sen}\epsilon$$
$$Z_a = -m\,G\cos\epsilon$$

I, por consiguiente

$$G\operatorname{sen}\epsilon = \omega^2\,\rho\operatorname{sen}\lambda\cos\lambda$$
$$G\cos\epsilon = g + \omega^2\,\rho\cos^2\lambda$$

Como lo hemos indicado mas arriba, (cap. II) g es igual a $9^m,8$ mas o ménos; se tiene, por otra parte

$$\omega = \frac{2\pi}{86164}$$

$$2\pi\rho = 40.000,000 \text{ metros}$$

luego

$$\omega^2 \rho = 0^m,0339$$

Segun esto, la razon $\frac{\omega^2\rho}{g}$, es igual a $\frac{1}{289}$ mas o ménos; es una pequeña cantidad; si despreciamos su cuadrado, podremos escribir simplemente

$$G = g + \omega^2 \rho \cos^2 \lambda$$

$$\epsilon = \frac{\omega^2\rho}{2g} \text{sen } 2\lambda$$

Si la tierra fuera una esfera homojénea la atraccion F_a o la aceleracion correspondiente G pasaria por el centro de esta esfera i seria constante en todos los puntos, la aceleracion efectiva de la gravedad seria entónces, en un punto de latitud λ,

$$g = G - \omega^2 \rho \cos^2 \lambda = G\left(1 - \frac{\omega^2\rho}{G}\cos^2\lambda\right)$$

Se ve que el efecto de la rotacion es de disminuir la atraccion ejercitada por la tierra sobre los cuerpos situados en su superficie. Como el valor de $\frac{\omega^2\rho}{G}$ es $\frac{1}{289}$ o $\frac{1}{17^2}$; se ve que una velocidad de rotacion 17 veces mas grande anularia la atraccion que la tierra ejercita sobre los puntos situados en el ecuador; entónces, estos puntos no tendrian peso ninguno en esa rejion. Una velocidad angular mayor todavía haria que en el ecuador los cuerpos se alejarian de la tierra.

El ángulo ϵ que hace la direccion de la atraccion con la vertical se llama *desviacion de la vertical;* esta desviacion es un efecto de la rotacion de la tierra. Segun el valor obtenido mas arriba,

se ve que ϵ se anula en los polos i en el ecuador, su valor máximo corresponde a los puntos de latitud $\pm 45°$ i este valor máximo llega a $6'$ mas o ménos.

La tierra no es una esfera homojénea i su forma es precisamente la que hubiera tomado una masa fluida sometida a la rotacion ω; esta forma debe ser tal que, en cada punto de la superficie líquida, la normal sea dirijida segun la gravedad efectiva g, como se demostrará mas tarde.

Así la vertical en un punto tiene misma direccion que la normal a la superficie de la tierra, en este punto, i la atraccion ejercitada por la tierra en uno de sus puntos es la resultante de una atraccion efectiva F_a i de la fuerza de inercia de arrastre $m\omega^2\rho$. La resultante tiene la direccion de la vertical i hace con F_a un ángulo igual a ϵ.

DESVIACION DE LOS CUERPOS HÁCIA EL ESTE

Si en las ecuaciones (7) se reemplazan Y_a, Z_a por sus valores (8) se obtienen las siguientes ecuaciones

$$m\frac{d^2x}{dt^2} = X_t + m\omega^2 x + 2m\omega\left(\frac{dy}{dt}\operatorname{sen}\lambda + \frac{dz}{dt}\cos\lambda\right)$$

$$m\frac{d^2y}{dt^2} = Y_t + m\omega^2 \operatorname{sen}\lambda\,(y\operatorname{sen}\lambda + z\cos\lambda) - 2\,m\omega\operatorname{sen}\lambda\,\frac{dx}{dt}$$

$$m\frac{d^2z}{dt^2} = Z_t - mg + m\omega^2\cos\lambda(y\operatorname{sen}\lambda + z\cos\lambda) - 2\,m\cos\lambda\frac{dy}{dt}$$

Hemos visto que $\omega^2\rho$ es mui pequeño; *a fortiori* las espresiones ω^2x, ω^2y, ω^2z serán insensibles, pues x, y, x son siempre mui pequeños respecto a ρ; se escribirá entónces simplemente

$$(9)\quad \left\{\begin{aligned} m\frac{d^2x}{dt^2} &= X_t + 2\,m\omega\left(\frac{dy}{dt}\operatorname{sen}\lambda + \frac{dz}{dt}\cos\lambda\right)\\ m\frac{d^2y}{dt^2} &= Y_t - 2\,m\omega\operatorname{sen}\lambda\,\frac{dx}{dt}\\ m\frac{d^2z}{dt^2} &= Z_t - mg - 2\,m\omega\cos\lambda\,\frac{dy}{dt}\end{aligned}\right.$$

Supongamos que el punto material M caiga, sin velocidad inicial, desde cierto punto H del eje CZ; busquemos su trayectoria. Haremos en (9) $X_t = Y_t = Z_t = 0$. La integracion de las ecuaciones así simplificadas dará inmediatamente

$$(10) \quad \begin{cases} m\dfrac{dx}{dt} = 2\,m\omega\,(y \operatorname{sen} \lambda + z \cos \lambda) + C_1 \\[2ex] m\dfrac{dy}{dt} = -2\,m\omega\,x \operatorname{sen} \lambda + C_2 \\[2ex] m\dfrac{dz}{dt} = -mgt - 2\,m\omega\,x \cos \lambda + C_3 \end{cases}$$

A. OBRECHT.

(Continuará)

VIAJES I ESTUDIOS EN LA REJION HIDROGRÁFICA

DEL

RIO PUELO

(Continuacion)

III

LA ESPEDICION ESPLORADORA DEL RIO MANSO

(Enero-marzo 1896)

1. Navegacion en botes del rio Puelo i Manso inferior.—Continuacion del viaje a pié i reconocimientos en las serranías a ámbos lados de la Angostura del rio Manso.

(Enero 25-febrero 18)

La comision, compuesta del infrascrito i del naturalista doctor don Cárlos Reiche, llegó a *Puerto Montt* en la madrugada del dia 21 de enero i, hechos los preparativos necesarios, se embarcó cuatro dias despues, con destino a la boca de Reloncaví.

Por falta de otra embarcacion apropiada, nos habíamos visto en la necesidad de arrendar, por un precio excesivo, el vapor *Chacao*, de propiedad de los señores Oelckers Hermanos, para trasladar el personal i bagaje de la espedicion desde Puerto Montt hasta Ralun, donde íbamos a enganchar la jente i conseguir los botes necesarios para el viaje. Como los señores Oelckers habian dado órdenes terminantes a nuestro piloto i mayordomo de la espedicion anterior, de no entrar en nuestros servicios por creerlo contrario a los intereses de sus negocios, tuvimos mucho trabajo de encontrar una persona idónea para este cargo, hasta que conseguimos contratar a Bernardo Uribe, vecino de Ralun, quien me habia acompañado, en calidad de piloto, en la esploracion del rio Palena en el verano de 1893 a 94.

A mediodía del 26 salimos de *Ralun* en direccion a los llanos de Yate, donde fuimos detenidos un dia entero por el mal tiempo, i solo a las 9 A. M. del dia 27 pudimos principiar la ascension del rio Puelo. La espedicion se componia, fuera de los dos espedicionarios i del mayordomo mencionado, de doce hombres, muchos de los cuales me habian servido ya en los viajes al Palena i Puelo.

Hicimos escala en el puertecito de *Las Hualas*, donde dividimos, como en el viaje anterior, la espedicion en dos partes: una de ellas, bajo la guia del mayordomo, debia trasportar los botes a traves de los grandes rápidos del rio, al paso que la otra, dirijida por nosotros, se trasladó por tierra hasta la orilla de la laguna de *La Poza*. Ámbas secciones sufrieron mucho retardo, la primera por la escesiva corriente del rio que habia llenado su cauce en un largo período de lluvias; la segunda, por haberse cerrado casi completamente la machcteadura abierta el año pasado. Fué necesario romper nuevamente a fuerza de hachas i machetes los espesísimos quilantos i bajar a cabo el bagaje en una cuesta mui parada i resbaladiza, miéntras que caia una lluvia copiosa que hacia imposible cualquier trabajo científico.

El dia 1.º de febrero, habiéndose juntado las dos secciones, bajamos a la orilla de La Poza, para continuar la navegacion en busca de un lugar apropiado para el campamento. Resultó, sin embargo, que el nivel del lago habia crecido de una manera sorprendente, así que casi todas las playas estaban inundadas, i

solo en su estremo SE. fué posible armar la carpa por entre palizadas de árboles amontonados, al borde de un monte impenetrable. Todo el dia siguiente demoramos en este lugar, porque los temporales incesantes prohibian cualquier salida del campamento.

Dadas estas circunstancias del tiempo, el pasaje de la *carrera del Barraco*, emprendido en la mañana del dia 3, fué mui trabajoso, porque la corriente habia tapado todas las playas, i fué necesario hacer maniobras peligrosas, para subir los botes por medio de una espiga de 200 metros de largo hasta el *lago Taguatagua*, en cuya navegacion proseguimos sin novedad, apoyados por el fuerte viento del NO.

Remontamos, en seguida, el rio Puelo, parte a remo, parte sirgando los botes, hasta entrar, a las 10 A. M. del dia 4, en el *rio Manso*, destino principal de esta esploracion. Como la parte inferior del rio que proviene del NNE., no presentaba mayores inconvenientes para la navegacion, lo subimos en los botes siguiendo sus numerosas serpentinas i pasando como media docena de rápidos sin accidente alguno.

Las condiciones del valle para la subida se empeoraban, sin embargo, repentinamente, pues a las 11 A. M. del dia 9 nos acercamos a la entrada de la *Angostura* impenetrable, de donde el rio brota con grandes saltos entre peñascos i largas series de piedras. Un reconocimiento prolijo, practicado desde una peña alta al pié del primer salto mayor, nos dió a conocer que el valle sigue encajonado por un largo trecho, cerrado a uno i otro lado por altos barrancos casi perpendiculares, sin dejar playas en la orilla. Comprobada la absoluta imposibilidad de avanzar por el camino del rio, la espedicion se vió obligada a buscar subida i seguir la marcha faldeando uno de los cordones que bordean el cajon. Se elijió para eso la falda al lado derecho (occidental) del rio, por haberse avistado en el alto de este cordon un claro del monte, producido por una quema antigua, de modo que era probable obtener desde ahí una vista instructiva sobre la continuacion del valle del rio Manso i sobre la estructura orográfica de los alrededores.

Despues de haber buscado un sitio apropiado para el depósito de los botes i de una cantidad de víveres para el regreso,

emprendimos la ascencion de la cuesta larga i en parte de inclinacion estraordinaria. Abrimos primero un sendero caracol por el monte vírjen tupidísimo, i alcanzamos despues la rejion de la quema, donde habia que trepar en medio de un verdadero caos de palos muertos, diseminados en todas las direcciones i tapados por la abundante vejetacion nueva que ha brotado entre ellos. Conseguimos, sin embargo, nuestro fin principal, pues desde un punto prominente de estas alturas fué posible reconocer la continuacion del valle del rio Manso hácia arriba.

Resultó, ante todo, que el rio desciende por un largo i estrecho valle del NNE., pero se dejó ver, en su estremo norte, un brusco cambio de la direccion que indicaba que el rio corre en sus partes superiores del E. o ESE. La prolongacion del valle en aquellas rejiones no se podia estudiar, por estar oculta detras de los cordones de la márjen izquierda. En el fondo del cajon se veian brillar, de trecho en trecho, los espumosos rápidos i cataratas que demostraban la imposibilidad de remontar en botes esta parte del rio. Los cordones que cierran el valle a ámbos lados tienen faldas suaves i boscosas, pero al acercarse sus bases inferiores hácia el fondo del valle, caen de repente con barrancos peinados al rio. Tambien contamos numerosos zanjones i profundas quebradas que interrumpen las faldas de los cordones i rematan en el fondo del valle.

Bajo estas circunstancias, la continuacion del viaje a pié no ofrecia seguramente muchos atractivos; pero no habia otro remedio, i despues de haber deliberado largamente todas las eventualidades, acordamos el siguiente programa: dejar todas las embarcaciones al pié de la cuesta i abrir paso siguiendo la misma falda del cordon que habíamos subido, hasta encontrar una bajada al rio en un punto donde éste se pudiera vadear o pasar por un puente de palos; subir en seguida la falda mui larga i pareja del cordon de la orilla izquierda, pasar su cumbre i buscar descenso hácia el valle superior del rio Manso, que aun se escondia a nuestras miradas. Entre los muchos inconvenientes que era forzoso afrontar en el camino proyectado, figuraba la cuestion del agua, pues a pesar de que el monte i la capa vejetal guardan la humedad a manera de esponjas, se puede cami-

nar jornadas enteras en esas serranías, sin encontrar una gota de agua corriente que pudiera servir para la bebida. Esto nos sucedió, por ejemplo, en la subida de la misma primera cuesta, i tuvimos que cavar algunos pozos en el terreno fangoso de la altura, que apénas producian la cantidad de agua suficiente para las necesidades del campamento.

Bajamos en seguida la cuesta por el mismo camino, escondimos los botes en el monte alto de la ribera junto con un depósito de víveres i herramientas, i volvimos a subir con todas las cargas en la mañana del dia 8, para proseguir la marcha correspondiente al programa.

Al salir de la carpa en la madrugada del dia 9, fuimos sorprendidos por el olor particularmente aromático de una humazon que llenaba el valle delante de nosotros i cubria con un velo azulado los contornos del horizonte septentrional. Era evidente que el humo provenia de grandes quemas que destruian las yerbas i arbustos aromáticos, tan abundantes en el monte austral, siendo llevado hasta nosotros por una brisa fresca del E. desde la parte superior del valle del rio Manso. Tuvimos, pues, aquí el primer indicio de haber avanzado jente en este valle hasta una rejion no mui distante de nuestro paradero, i se nos abrió la esperanza de encontrar mas allá terrenos relativamente abiertos i accesibles.

Las marchas de los dias 8, 9, 10 i 11 fueron favorecidas por las magníficas condiciones del tiempo, así que avanzamos bien, a pesar de los innumerables obstáculos del terreno. Fué un verdadero martirio el continuo saltar las palizadas de árboles caidos, subir i bajar resbalosas cuestas, i atravesar zanjones mas o ménos profundos en cuyos fondos corrian rápidos torrentes. De estos últimos habia que cruzar dos de dimensiones considerables, uno de los cuales está encajonado entre barrancos tan escarpados que solo despues de mucho buscar hallamos un punto donde era posible botarse i bajar las cargas, con auxilio de cabos, a una pequeña playa de la orilla derecha. Para subir la márjen opuesta del zanjon, nos aprovechamos de un derrumbe del cerro, aunque las grandes piedras movedizas i de cantos agudos, dispersos en una cuesta de fuerte inclinacion, molestaban en estremo a los cargadores; i rompimos luego los

densísimos matorrales de murtas i coligües que cubren la prolongacion superior de la falda de la montaña.

El 12 de febrero, a mediodía, habiéndonos acercado ya mucho al borde de los barrancos que se precipitan al rio, nos botamos por una quebrada de regular pendiente, en partes llena de un espeso quilanto, hasta alcanzar el rio Manso en un punto donde las paredes inaccesibles de su ribera derecha se retiran un poco del agua, dando espacio a una corta i angosta playa de enormes peñascos que apénas merece tal denominacion.

El aspecto del rio no se diferenciaba en nada del que ofrecia allá donde lo habíamos abandonado; es decir, alternaban trechos de corriente rápida pero uniforme con saltos i remolinos, i aunque la anchura de su lecho habia disminuido, el caudal de aguas parecia siempre el mismo, ganando en profundidad lo que perdia en ancho. De todos modos, habia que buscar medios de efectuar el paso del rio en este punto; pero las primeras tentativas salieron mal, hasta que el práctico, despues de un reconocimiento lijero del valle hácia arriba, descubrió un lugar donde la corriente del rio era bastante suave para permitir un balseo. El ensayo de construir un puente de palos de cedro fracasó, porque los árboles, botados desde la altura del barranco, se troncharon, i en la playa misma no habia maderas apropiadas para repetir la operacion. Como ademas la hondura i rapidez de la corriente prohibian de antemano el ensayo de vadear el rio, mandé volver a 5 hombres en busca del bote de lona que habia quedado atras en el campamento del depósito. Calculamos que estarian de regreso en dos dias i medio, tiempo que se aprovecharia por el resto de la jente para habilitar el camino desde la playa peñascosa, donde habíamos acampado, hasta el punto del balseo.

Fué éste un trabajo absolutamente necesario, porque a pesar de la corta distancia (cerca de 1 kilómetro) se acumulaban precisamente en este trayecto las dificultades del terreno en un grado desesperante. Tuvimos que abrir la senda en el borde de un barranco peligrosísimo a considerable altura sobre el rio i descender despues a lo largo de un derrumbe, donde apénas pudo pasar un hombre a cuerpo libre. Para el trasporte de la carga hubo que construir escaleras de árboles hacheados, tapar

algunos pasajes sobre el precipicio con largas estacas i protejerlos por una primitiva baranda lateral, de modo que a la vuelta de los mensajeros con el bote, en la tarde del dia 14, apénas estaban concluidos aquellos trabajos.

La mañana del dia siguiente (15) se ocupó en el balseo, i acto continuo principiamos la ascension de la falda del cordon que bordea la márjen izquierda (oriental) de la angostura. Tomamos en jeneral la direccion al E. N. E., subiendo sin cesar i atravesando sucesivamente las distintas zonas de vejetacion (1), características para los correspondientes grados de elevacion sobre el nivel del mar. Pasado el monte alto i tupido con sus innumerables enredaderas, entramos (a unos 900 metros s. m.) en la rejion en la cual aparecen los primeros grupos de raulíes i estensas matas de canelo bajo, i mas arriba (1,280 metros mas o ménos) llegamos a la zona de arbustos formados por raulíes chicos i mui enredados, cuya uniformidad es interrumpida de trecho en trecho por pampitas pantanosas, donde el sol ardiente de las últimas semanas habia hecho desaparecer las manchas de nieve.

Al salir del impenetrable monte vírjen de las rejiones bajas, descubrí poco a poco cordones i cerros elevados que me eran conocidos de espediciones anteriores, como el Monte Tronador i los cordones que bordean el valle del rio Cochamó; el cerro Castillo i la jigantesca muralla de la cordillera de las Hualas; el Puntiagudo i finalmente, en direccion S. E., el cordon del Serrucho, reconocido en la espedicion al rio Puelo. Pasados en sus estremidades superiores algunos zanjones que bajan al S. i S. E. i cuyas aguas van a juntarse mas abajo con el rio Puelo, alcanzamos la línea anticlinal del cordon en la tarde del 17, e inmediatamente hicimos el reconocimiento necesario sobre la continuacion de nuestra marcha.

Con gran satisfaccion nos convencimos de que la configuracion del terreno permitia avanzar, sin obstáculo, en el mismo lomo alto que habíamos ascendido, hácia el norte, destacándose en su prolongacion algunas cumbres que habia que pasar i desde donde se podia estudiar, probablemente, una gran parte del

(1) Véase mas detalles en el informe anexo del doctor Reiche.

valle superior del rio Manso. Mirando atras contemplamos el espléndido panorama de una gran parte del valle del rio Puelo i de todos los cordones que lo cierran hácia el O., S. i SE., desde el Monte Yate hasta las caprichosas ciudadelas del cordon de los Castillos.

Atravesamos la primera cumbre que fué bautizada *Cerro Uribe*, i establecimos el campamento a su pié septentrional junto a algunas lagunitas, rodeadas de matorrales de raulíes que alternan con campos de nieve de poca consideracion. Los pintorescos parajes de estas alturas deben ser un verdadero dorado para los aficionados a la caza, pues abundan aquí los ciervos (huemules) en los bosquecillos, i las lagunitas i pampas cenagosas son frecuentadas por canqueñes i otras aves acuáticas de las cuales vimos algunos ejemplares. Desgraciadamente, nos faltaba el tiempo para dedicarnos a esta clase de distracciones, pues habíamos entrado precisamente en la rejion propia de nuestros estudios, i fué necesario aprovechar cada momento del precioso dia con cielo despejado, cosa escepcionalmente rara en aquellas latitudes.

Miéntras que el señor Reiche se dedicaba a su cosecha de plantas en el cerro Uribe, me adelanté hasta la próxima i mas alta cumbre del cordon, la cual se destaca por unos peñascos pelados i prominentes de sus alrededores, así que ofrece una vista dominante hácia todos los lados del horizonte. Desde la altura de este *cerro Mirador* (1.630 metros), vi por primera vez estendida a mis piés, como en un mapa de enormes dimensiones, toda la depresion del valle del rio Manso, desde la parte inferior hasta sus principios en las lejanas serranías del estremo oriente. Para abarcarlo con la vista en su estension total, fué necesario hacer una vuelta de algo mas de 180 grados, pues en la parte donde el valle se encajona en forma de angostura describe una jigantesca curva desde el SE. i E: hasta el SO., rompiendo la prolongacion septentrional del cordon, en cuyo vértice estaba mi punto de observacion.

Desde luego pude convencerme de que las condiciones de la parte superior del valle donde se veia brillar el rio Manso en varias partes, eran las mas favorables para la continuacion de la marcha, puesto que el terreno era bastante abierto, compues-

to de aluviones planos a ámbas orillas del rio i bordeado por serranías relativamente bajas. Fué ahí donde se levantaban, en diez o doce puntos, densas columnas de humo, i solo cuando el viento sur, afrescando en las horas de la tarde, despejó el horizonte, fué posible sacar una vista fotográfica de esta parte del valle. El punto de observacion no podia ser mejor elejido en medio de un grandioso panorama de cordilleras que abarcaba de norte a sur la estension de mas de un grado de latitud, i de este a oeste uno de lonjitud. Tomé visuales a todos los cerros conocidos i prominentes que se destacaban alrededor del horizonte, como el Tronador, el Puntiagudo, Cuerno de Diablo, volcan Osorno, Monte Yate, cerro Castillo i varias otras cimas del cordon de las Hualas, el cordon de los Castillos, el Serrucho i algunos picos de forma mui parecida a este último, que coronan la serie de macizos centrales al sur i norte de la depresion del rio Manso.

2. *Descenso al E. por el valle del rio Seco i continuacion de la marcha en el valle superior del rio Manso*

(Febrero 19—26.)

Terminados los trabajos de la espedicion en las alturas del cerro Mirador, emprendimos la bajada en direccion hácia los llanos del valle superior, habiendo podido reconocer desde arriba una gran parte del camino que íbamos a seguir.

Nos trasladamos primero a una cumbre ménos alta, situada en la prolongacion del mismo cordon al norte *(Cerro Verde)*, i elejimos para el descenso el lomo de una cuchilla de regular pendiente, torciendo la direccion de la marcha paulatinamente al E. N. E. De este modo evitamos el pasaje por la angostura del rio Manso, en cuyo fondo indudablemente no era posible caminar. Pasada la cumbre del cerro Verde, la inclinacion de la cuchilla aumenta, en partes, considerablemente, pero las dificultades no son insuperables, i conozco en las rejiones del sur cuestas aun mas paradas que se han habilitado para el tráfico de cabalgaduras. En las partes inferiores, la pendiente vuelve a ser mas suave i termina en el fondo del valle de un rio que

corre al E. con tan poca caida que el hilo de sus aguas, a la sazon escasas por la larga sequía, estaba cortado en varios puntos.

En la bajada hacia este valle atravesamos en órden inverso todas las zonas de vejetacion que habíamos distinguido en la subida al otro lado del cordon: desde la rejion de las nieves perpetuas al traves de los arbustos bajos, los canelares i raulíes, hasta el monte alto tupido lleno de coigües, coligües i abundantes enredaderas. Al llegar a los principios del rio en una altura de 930 metros s. m., estábamos otra vez dentro de un monte vírjen, tupidísimo i habia que abrir el sendero paso a paso con hachas i machetes.

Mas allá, el rio que por las frecuentes interrupciones de su corriente, por trechos enteramente secos, fué bautizado *rio Seco*, nos permitió avanzar con mayor rapidez en sus orillas o en medio de su lecho, pues en todas partes habia vados i solo el paso de las barricadas de árboles muertos acumulados a cada paso, exijia continuamente pruebas de ajilidad jimnástica.

Delante de nosotros, a la mano derecha, se levantaba un cerro alto con una cima bien característica i barrancos inaccesibles en sus partes superiores, cuya cola se estiende hasta la misma orilla del rio Seco, así que llega a producir una angostura por donde el rio, aumentando de repente su caida, se precipita en ruidosos saltos. Siendo deseable dar una denominacion a tan excelente punto de referencia para el itinerario, lo bautizamos *Cerro del 19 de febrero*, por haber caminado todo ese dia a lo largo de su pié septentrional. Al acercarnos en seguida a los barrancos que estrechan el lecho del rio Seco en una estension de varios kilómetros, resultó la imposibilidad de caminar en el fondo del valle, por lo cual desviamos, subiendo la falda del cerro 19 de febrero, hasta una plataforma algo inclinada i avanzamos en la altura, retardados por los tupidos matorrales de chauras, desfontainea, etc., cuyos espinos hacian mui doloroso el trabajo de los macheteadores.

Nuestra elevacion sobre el *thalweg* del rio Seco era suficiente para permitir una orientacion previa acerca de los terrenos que siguen mas allá de la angostura; i nos vimos agradablemente sorprendidos al descubrir que los cerros que encajonan el rio

Seco a ámbos lados, bajan repentinamente al E. hácia una depresion llana, estendida en direccion norte hasta el mismo rio Manso. Distinguimos en el fondo de ella vastas pampas aparentemente pantanosas, del carácter de los llamados *ñadis* en el sur de Chile, interrumpidos por coliguales i trechos de monte alto.

Se trató entónces de encontrar una bajada hácia aquellos llanos i de seguir, si así fuera posible, el curso del rio Seco que vimos precipitarse en grandiosos saltos al E. i que sin duda, a una distancia no mui grande, debia juntarse con el rio Manso. El primer ensayo de buscar la bajada en los cerros al lado izquierdo del rio Seco, fracasó, porque la falda termina bruscamente en barrancos tan altos i abruptos, que solo un hombre a cuerpo libre i aun con peligro de vida habria podido botarse. Volvimos, pues, a la ribera derecha del rio donde establecimos, junto a la primera cascada grande, el *campamento (del Salto)*, 630 metros s. m., i repetimos en la mañana del dia 21, la tentativa de hallar un descenso practicable hácia los *ñadis*. Esta vez tuvimos mejor suerte i despues de una hora de bajada por matorrales mui espinosos i enredados, dimos otra vez con el rio Seco que corre aquí suavemente en muchas serpentinas con rumbo norte, acercándose algo a los barrancos inaccesibles de la pared de cerros que bordean los *ñadis* en el O.

Es una esperiencia que hemos comprobado mas de una vez en nuestros viajes en el sur, de que en terrenos pantanosos atravesados por un rio, el camino mas seguro conduce inmediatamente en la orilla del agua, donde los mismos aluviones fluviales dan el fundamento mas firme a las pisadas. Por consiguiente, caminamos tambien ahora a lo largo del rio, hasta donde éste principia a torcer al N. O., para juntarse mas abajo con el rio Manso, no mui léjos del punto donde el rio mayor entra en la larga angostura cuyo paso acabábamos de evitar.

Como nuestra marcha habia de continuar en direccion al E., fué necesario abandonar el rio Seco i atravesar el *ñadi* grande i abierto, lo que se efectuó sin novedad, aunque los cargadores sufrian bastante, hundiéndose a menudo hasta las rodillas en el barro i los huecos llenos de agua. De este modo nos acercamos a la pared de cerros que acompaña la depresion que reco-

rrimos al E., i avanzamos en la orilla de un bonito bosque de cedros, mas allá del cual pasamos una loma boscosa que se desprende de los cerros de la banda del E. Nuestro propósito fué acampar en la orilla del mismo rio Manso, por no haber agua potable en los ñadis de los alrededores; pero por mas que apuráramos la marcha, la oscuridad nos sorprendió mucho ántes de llegar ahí, i tuvimos que armar la carpa en el borde de una pampa cenagosa, sin tener una gota de agua para la comida i el desayuno.

Al N. i E. de nuestro paradero se estendia un coligual de desesperante tupidez, así que trabajamos en la mañana del dia 22 aun cuatro horas enteras hasta avistar finalmente el rio anhelado que corria con regular velocidad, dividido en dos brazos por una isla grande, cubierta de arbustos i yerbas altas. El dia anterior, al pasar la loma ántes mencionada, habíamos oido, de gran distancia, algunos gritos que la jente reconoció desde luego como mujidos de toros; i a medida que nos aproximamos al rio, ganamos la certeza de que estaban mui cerca los animales que, con toda probabilidad, debian ser silvestres, por encontrarse en medio de la cordillera despoblada, igualmente léjos de los potreros chilenos como de los arjentinos. En efecto, al salir del bosque en la orilla del rio Manso, descubrimos al lado opuesto del rio, un piño de toros i vacas que jugaban i peleaban en la arena i bajo los árboles de la playa abierta. Luego vadeamos el brazo mas próximo del rio, para trasladarnos a la isla, i dimos permiso al mayordomo i a la jente para pasar al otro lado, i si se hubieran convencido de que los animales eran lobos, sin marca, de agarrar uno de ellos. Al estudiar la vejetacion de la isla, el doctor Reiche encontró una mata de *Mulinum*, acarreada por la corriente, con lo cual obtuvimos una prueba fehaciente de que el rio Manso superior atraviesa uno de los valles abiertos de la cordillera, al pié occidental de los cordones divisorios, donde abunda, como en el Valle Nuevo i en la planicie patagónica, la planta mencionada.

En la tarde volvió una parte de la jente, descontenta con el resultado de la caza, porque los animales que efectivamente eran silvestres, se habian arrancado a la montaña; pero se habia comprobado, que el terreno en la ribera derecha era mucho

mas abierto, i por eso vadeamos inmediamente el segundo brazo del rio, mas caudaloso i mas rápido que el primero *(El Vado)*. Apénas habíamos llegado al otro lado, cuando nos vino al encuentro el mayordomo con la agradable noticia de que habia muerto una de las vacas alzadas, por lo cual pudimos proveernos de carne fresca por varios dias. De la piel los hombres se cortaron nuevas *ojotas*, calzado especial que usan los leñadores del sur.

El terreno a la ribera derecha del rio Manso ofrecia un aspecto por demas inusitado en las rejiones centrales i despobladas de la cordillera austral. Pues caminábamos en un vasto potrero, donde los animales habian abierto senderos fijos en todas las direcciones por el monte i las playas bajas; i la vejetacion, principalmente en los coligües menudos i de hojas carcomidas, daba muestras de la obra destructora de los animales, los cuales durante largos años deben haber impedido su desarrollo. Es de notar, sin embargo, que semejantes rastros se encuentran solamente al lado norte del rio, si bien aquí se notaban hasta mui adentro de la cordillera, i parece probable que los límites naturales de la hacienda hácia el O. están formados solo por los barrancos de la angostura en la parte inaccesible del rio Manso. En direccion al E., el potrero se estiende a lo largo de la ribera. Caminamos dia i medio en los senderos de los animales que prestaban tanta comodidad i seguian rumbos fijos con tanta regularidad, que parecian abiertos por los mas hábiles macheteadores. Sin embargo, es casi escusado decir que en ninguna parte se descubrian rastros de presencia de jente.

De vez en cuando, el sendero cruzaba brazos menores del rio o algunos torrentes que le afluyen del norte, i continuaba en las espaciosas islas arenosas, donde se veian en todas partes las cavas de los toros i los lugares donde juegan i luchan por las vacas. Finalmente, el trajin de los animales se perdió definitivamente cerca de una angostura del paso, producida por un ramal del rio que se estrella contra las rocas escarpadas de un cerro, bautizado *La Bastion* por su configuracion particular. Para seguir adelante, tuvimos que construir un puente de árboles sobre el brazo del rio, i aunque continuamos despues la marcha por un terreno relativamente abierto i playas anchas i

bajas, no volvimos a encontrar ningun sendero de los animales. Siendo, ademas, poco probable que ellos vadean el rio en este punto, i no habiendo encontrado continuacion de sus rastros en un reconocimiento que hicimos en la ribera opuesta, resulta que la hacienda está completamente encerrada en esta parte del valle, sin salida a la costa i sin comunicacion con los potreros del Valle Nuevo que son los próximos hácia el E. Calculamos el número de los animales en unos 200, i nos formamos la idea de que tal vez sean el resto de algunas tropas que se han escapado de un antiguo potrero indio de la otra banda.

A pesar de que la orilla sur del rio Manso parecia ofrecer mejores condiciones para la marcha, por falta de una continua pared de cerros, como aquella que acompaña la ribera opuesta, preferimos quedar en la márjen derecha, hasta que algun impedimento mayor nos obligara a vadear de nuevo el rio. Felizmente, el terreno seguia tan abierto, que pudimos avanzar sin inconveniente alguno i con bastante rapidez en la misma orilla hasta la tarde del dia 26, i solo la escursion que emprendí, el dia 27, para practicar un reconocimiento desde uno de los cerros situado delante de nosotros, me obligó a pasar al otro lado.

Al frente, en la playa sur del rio Manso, se veia rematar una ancha depresion, que aparentemente se prolonga mui léjos hácia el S. E., i donde se distinguian en varios puntos columnas de humo por el dia i altas fogatas por la noche. Hácia el S. E., la depresion que designamos con el nombre de *Valle de los Humos*, está bordeada por lomajes que terminan en un cerro de unos 450 metros de altura, cubierto de monte quemado, cuya cola septentrional cae, en forma de peñascos no mui altos, a la orilla del rio Manso. Así se produce aquí una pequeña estrechura que, por lo demas, no ofrece ningun obstáculo para avanzar en el borde del rio, i por eso dimos al cerro que forma un buen punto de demarcacion, el nombre de *cerro de la Angostura*. Tomando en cuenta los reconocimientos del año anterior, i comparando los itinerarios de las dos espediciones, me convencí de que el Valle de los Humos ha de considerarse como ramificacion setentrional del Valle Nuevo, cuya estremidad norte no habíamos alcanzado a divisar en la espedicion al rio

Puelo. Mis reconocimientos posteriores confirmaron esta opinion.

La direccion jeneral de nuestra marcha fué al E., con alguna inclinacion al S., en un terreno donde alternan bosquecillos de cedros, maiten, lippia, etc., con coliguales menudos i vastas pampas abiertas, cuyo hábito era idéntico con el de los llanos pastosos del Valle Nuevo i de las lomas bajas antepuestas al boquete divisorio. En partes nos rodeaba una verdadera estepa, formada de alto pasto de cirron *(Festuca)*, i con frecuencia se encontraban los bultos espinosos de *Mulinum* en el camino.

El conjunto de los cuadros siempre variados del paisaje era por demas atractivo, i no vacilo en declarar que el valle superior del rio Manso, amen de su utilidad para fines coloniales i de las comodidades que ofrece para caminos de comunicacion, es uno de los mas hermosos i pintorescos en las cordilleras de Llanquihue. Está cerrado hácia el norte por un alto cordon que visto desde léjos, parece una muralla con numerosas cimas caprichosas, pero que a medida que nos acercamos a su pié, se disuelve en un caos de serranías altas i cerros cuyas crestas estan coronadas por innumerables picos agudos de forma de agujas, con barrancos tan escarpados que solo pequeñas manchas de nieve eterna se pegan en ellas. En medio de las pampas verdes del valle serpentea el caudaloso rio Manso, de aguas cristalinas i caida relativamente suave, interrumpido en su curso por islas i bajos, que si bien producen rápidos, ofrecen otros tantos vados, a lo ménos en la estacion seca del año.

A medida que avanzábamos al E., se aumentaban los indicios, de que el terreno habia sido ocupado antiguamente por un potrero de animales, pues se descubrian los rastros de cavas de toros, i señales de caminos antiguos, semejantes a los que habíamos recorrido. Tambien habia indicios de quemas antiguas en algunos troncos de árboles, huesos de animales medio quemados, etc., así que apénas queda duda de que el valle habia formado en tiempos anteriores, el paradero de indios, de los cuales hoi ya no queda ningun resto en el interior de la cordillera.

Al estudiar el panorama que se estendia delante de la espedicion en direccion al E., quedamos largo tiempo dudosos acer-

ca de la proveniencia del rio Manso. Hácia el oriente, el horizonte estaba limitado por cordones medianos con lomajes antepuestos, en cuyas faldas se veian numerosas quemas frescas i columnas de humo que indicaban grandes incendios del monte. Del norte baja un abra grande, i hácia el S. E., corre una especie de desfiladero entre cerros bajos de forma cónica, mas allá de los cuales sigue un notable ensanchamiento del valle, cuya prolongacion debe terminar en los llanos del Valle Nuevo. El largo tiempo de sequía habia hecho refrescar en todas partes los incendios del bosque, así que el horizonte oriental estaba envuelto en una densa humazon, i apénas se distinguian en el lejano S. E. los contornos de un alto cordon de rocas desnudas, el cual pudo ser identificado con uno de los cordones divisorios avistados en la espedicion anterior desde la subida del boquete.

Solo en la tarde del dia 26 nos convencimos de que el rio Manso desciende del abra del norte, formando al entrar en el valle ancho que recorríamos, una curva tan brusca, que no se alcanza a divisar la continuacion de su curso, sino desde las alturas inmediatas sobre su ribera. Subimos a la cumbre de un cerrito que marca el codo entre las dos direcciones del rio, i bajamos despues al E. para entrar en la seccion del valle que corre de norte a sur. Con sorpresa vimos que las condiciones del terreno se modifican por algun trecho considerablemente, pues el rio corre aquí en un angosto cajon con barrancos bastante escarpados, aunque no faltan algunas playas llanas de poca estension. Despues de haber pasado el barranco con mucha dificultad i reconocido desde un punto elevado la continuacion del valle al norte, armamos la carpa en el *campamento del Risco* (540 m.) para hacer al próximo dia el último reconocimiento jeneral desde uno de los cerros vecinos.

3. Reconocimiento desde el cerro Quemado i regreso de la espedicion

(Febrero 27—marzo 8)

Elejimos para nuestro propósito la cumbre de un morro alto que se levantaba en frente del campamento al lado izquierdo del rio, de modo que nos tapaba completamente la vista al E.,

miéntras que desde su cima se podia esperar una vista dominante sobre la rejion de los oríjenes del rio Manso. Lo bautizamos *cerro Quemado*, por estar cubiertas sus partes superiores esclusivamente de los residuos de monte recien destruido por el incendio.

A las 7 A. M. del dia 27 pasé el rio en una balsa lijeramente compuesta para el efecto, acompañado del mayordomo i tres hombres. Trepamos el primer barranco mui parado, de unos 60 metros sobre el nivel del rio, i nos abrimos paso por el monte enredado de raulíes, murtas, ciruelillo, coligual, ralral, etc., que cubre la altiplanicie inclinada, por la cual subimos sucesivamente en direccion al E. hasta llegar al pié del morro propiamente tal, en unos 900 metros s. m. Siguiendo arriba, la ascencion fué dificultada por grandes peñascos desnudos, prominentes a manera de farellones, al paso que la vejetacion disminuia notablemente en tupidez. Con frecuencia se encontraban aun matas de *Mulinum*, pegadas a la roca, i los inevitables coliguales nos acompañaban hasta aquí. Mas arriba entramos en la rejion de las quemas frescas (1,040 m.), cuyo pasaje fué un verdadero martirio por las nubes de ceniza i polvo rojizo que a cada paso nos envolvian. La vejetacion ha sido destruida tan radicalmente en estas alturas, que al parecer ni el ojo escudriñador del botánico podria encontrar algun objeto de estudio. Las cañas negras de los coligües muertos que nos rodeaban, se rompían como si fueran de vidrio, i sus pequeños troncos puntiagudos amenazaban como cuchillos afilados los piés de los viajeros. Finalmente, a las 11 A. M., alcanzamos a la primera cumbre, marcada por un grupo de cedros verdes, que milagrosamente se han salvado de la rabia destructora del fuego (1,150 m.).

Mirando atras (al O.) se descubrian, durante la subida, sucesivamente todas las serranías que acompañan el valle superior del rio Manso hasta el lejano cordon del cerro Mirador que habíamos atravesado, como tambien la quebrada del rio Seco al pié del cerro 19 de febrero. Pero lo que mas nos interesaba, fué el panorama que se presentaba en direccion norte, pues se veia con toda claridad que el rio Manso se forma de la confluencia en dos brazos mayores, uno de los cuales baja en largas serpentinas del N.N.O., con agua de color azul-verdoso, para

juntarse mas abajo con otro ramal, de color turbio que viene del E. La reunion de ámbos está situada en un ensanchamiento mayor del valle, poco mas arriba de la parte encajonada, donde estaba nuestro campamento del Risco. El brazo del norte corre en un valle boscoso, a cuyos dos lados se levantan grandes *llanadas* gradualmente hasta el pié de los cordones que lo encierran, i la esploracion de su oríjen debe ser fácil, siguiendo el camino desde el campamento al norte en cierta elevacion sobre el nivel del rio. No se veia ningun lago en todo el recinto del paisaje que abarcaba la vista, pero bien puede ser que el brazo mencionado provenga de algun receptáculo de agua que se esconde en la prolongacion del valle (1).

Para orientarme mas prolijamente sobre el brazo del E., con-

(1) En vano me he esforzado en descubrir, en mis reconocimientos desde el cerro Quemado, i aun desde el cerro Mirador, la *laguna Vidal Gormaz*, que figura en la «Carta jeneral de la espedicion esploradora del rio Palena» en 41° 30′ de latitud i 71° 40′ de lonjitud. Fué marcada en ese plano segun una relacion i carta manuscrita, construida por don Francisco Vidal Gormaz, en vista de las indicaciones de don Roberto Christie sobre su notable viaje en busca del paso de Vuriloche, en 1884. El esplorador Christie habia avanzado en el valle superior del rio Cochamó hasta el orijen de uno de sus esteros tributarios, i pasado un portillo en direccion S. E., habia encontrado algunos lagos, cuyo mayor, bautizado lago Vidal Gormaz, le parecia desaguar a uno de los grandes sistemas fluviales de la Patagonia arjentina. Con eso, el señor Christie sufrió tal vez el mismo error como tantos otros taladores en casos análogos, respecto de la pertenencia hidrográfica de la laguna i su desagüe. A lo ménos, don Oscar de Fischer, que en noviembre de 1893 practicó un reconocimiento de esta rejion desde un cerro elevado al norte del valle del rio Cochamó superior, afirma que «por el sureste, donde Christie habia buscado el camino en 1884, se divisaban.... unas series de cadenas de gran altura, que luego tomaban rumbo jeneral hácia el sur i sureste,» i cree, por lo tanto, «que el lago Vidal Gormaz.... no desagua a la pampa arjentina, sino al sistema del rio Puelo.» *(El paso de Vuriloche*, Santiago, 1894, páj. 31 i 48). La exactitud de la observacion del señor Fischer queda comprobada por nuestro viaje, pues, si la ubicacion de la laguna en el plano corresponde medianamente a la verdad, ella no puede desaguar sino al rio Manso, cuyo sistema hidrográfico sigue inmediatamente al sur i se estiende mas al E. que los orijenes del rio Cochamó i el punto estremo alcanzado por la espedicion de Christie. Lo mas probable me parece que la laguna Vidal es tributaria al brazo del rio Manso que proviene de un abra del NNO., reconocida, como está dicho arriba, desde el cerro Quemado.

tinué la marcha hasta otra cumbre del mismo cerro, que forma una prominencia marcada en direccion oriental. El aspecto de esta parte del valle fué mui distinto del anterior. El rio serpentea en una ancha depresion llena de lomajes bajos, donde todo el monte ha sido devorado por los incendios, cuya actividad continuada se dió a conocer en densas columnas de humo en los alrededores de nuestro cerro.

Fué posible recorrer con la vista todo el curso del rio hasta el punto donde sale de un boquete del cordon oriental, cuyo conexo con las altas serranías que bordean el brazo del norte, está formado por un poderoso contrafuerte estendido en direccion NNO-SSE. Igualmente instructiva fué la vista hácia la parte sur del horizonte. A pesar del velo azulejo con que el humo de las quemas cubria el paisaje, se distinguieron los llanos del Valle Nuevo, dentro de los cuales estan diseminadas largas lomas bajas; i en su estremo meridional sobresalieron las altas crestas nevadas del Pico Alto i del cordon de los Castillos que encierran, como supimos desde las esploraciones del año anterior, la cuenca del rio Turbio, afluente del lago Superior, oríjen del rio Puelo. Con toda claridad se dibujaba en el horizonte del E. un cordon alto de cimas puntiagudas i con algunas manchas de nieve, cuya altura no bajará de 2,000 metros de elevacion s. m., atravesado por varios boquetes mayores. Distinguimos cuatro de ellos con perfecta seguridad: el mas septentrional, de donde sale el brazo mencionado del rio Manso; i tres mas hácia el sur, uno de los cuales lo pude identificar, con mucha probabilidad, con el que habíamos subido el año anterior hasta la loma divisoria.

Durante nuestra demora en el cerro, una fuerte brisa del O. refrescaba con vehemencia los incendios del monte en los llanos i colinas vecinas, así que se levantaban en todas partes grandes humazones, que echaron a perder las vistas fotográficas que saqué de la parte mas interesante del panorama. La vejetacion de todas las lomas en los alrededores habia sido destruida sin escepcion, i la capa vejetal se había trasformado en polvo i ceniza, del cual el viento levantaba frecuentemente grandes masas en forma de torbellinos, semejantes a las *trombas* de agua que acompañan a veces los ciclones en el mar

La premura de tiempo i escasez de los víveres mas necesarios, nos impidieron continuar la marcha de la espedicion hasta el boquete del rio Manso i el *divortium aquarum* continental; pero comprobamos que no habia ningun obstáculo para llegar ahí, rodeando la falda sur del cerro quemado i atravesando el lomaje bajo que se estiende al pié de los cordones divisorios.

A la 1 h. 35 m. bajamos en direccion sur por monte recien quemado, cuyo polvo casi nos ahogaba. En vano buscamos una gota de agua en estas alturas áridas, i solo a las 2 h. 30 m. descubrimos un riachuelo, escondido entre los coliguales i troncos de raulíes quemados que corre al O. para juntarse mas abajo con el rio Manso. Nuevamente comprobamos la facilidad de una continuacion del viaje hasta la rejion de los oríjenes del Manso, i si no hubiera habido los inconvenientes arriba mencionados habríamos trasladado el campamento al pié meridional del cerro Quemado, para seguir desde aquí en línea recta al E. hasta el boquete. Igualmente fácil habria sido dirijirse al S. hasta el rancho de los colonos del Valle Nuevo, visitado en la espedicion anterior, cuya distancia desde nuestro paradero calculamos a lo sumo a unas dos jornadas de larga marcha.

En resúmen, pudimos ya establecer como un resultado práctico e importante de la espedicion el siguiente: Queda comprobado que *las condiciones del valle superior del rio Manso, lo mismo que su continuacion meridional en los llanos del Valle Nuevo, se prestan ventajosamente para el establecimiento de colonias agrícolas i especialmente para la ganadería. Ademas, no seria mui difícil arreglar un camino para el tráfico de animales desde el puerto de Yate en la Boca de Reloncaví por el valle inferior del Puelo i como continuacion por el valle superior del rio Manso hasta las colonias arjentinas del Nahuelhuapi i Chubut.*

Como quedaba fijado el dia siguiente (28) para emprender el regreso, habíamos acordado que, durante mi subida al cerro Quemado, el campamento se trasladara a una alta i espaciosa playa cerca del codo del rio Manso, i en direccion a ella continuamos, pues, la bajada. En la falda del cerro alternaban largas fajas de monte quemado con pampitas cenagosas i bosquecillos verdes que principiaban a ser destruidos por el fuego, así que tuvimos que pasar mas de una vez al borde de altas foga-

tas. El fuego se propaga lenta pero seguramente en el monte tupido, i aunque en dias de lluvia parece completamente apagado, vuelve a encenderse con tiempo seco i viento fresco. Pero su principal alimento lo encuentra en las pampas abiertas de coiron i otro pasto alto, i creo que a primera ocasion un fuerte viento del E. que sople con bastante constancia, echará a perder todos los ricos pastales i el monte bajo del valle superior del rio Manso hasta mui adentro de la cordillera. A pesar de la falta absoluta de vejetacion fresca, hallamos en la ceniza de las quemas, hasta una altura mui considerable, rastros de huemules, de cuya abundancia en el Valle Nuevo ya habíamos encontrado pruebas el año anterior.

Al llegar al codo del rio, donde éste cambia repentinamente su direccion de N. S. al E. O., descubrimos en la playa de la márjen sur señales de una macheteadura recien hecha, como tambien rastros de caballos i perros, con lo cual queda comprobado que colonos, probablemente los del Valle Nuevo, trajinan hasta el mismo rio Manso, i así se esplica que ya en la espedicion anterior pude recojer noticias acerca de este rio (1.)

Vadeamos dos brazos del rio, con el agua hasta las rodillas, i llegamos al campamento a las 5.30 h. P. M.

Despues de algunos preparativos demorosos, partimos a las 8.30 A. M. del dia 28, para volver sobre nuestros pasos al O. A medio dia se levantó una brisa fuerte del E., i luego refrescaron los incendios a nuestras espaldas de tal manera, que se produjo un fenómeno verdaderamente estraño en la parte oriental del horizonte. Todo el valle oriental parecia envuelto en una gruesa columna de humo que se levantaba a una altura estraordinaria i en formas mui parecidas a la nube arrojada por un volcan en plena erupcion. Sus capas superiores, de color blanco i encrespadas a manera de un inmenso coliflor, subian majestuosamente al cielo azul, miéntras que mas abajo se estendian negruzcos nubarrones que reflejaban en parte un esplendor ígneo como se ve a veces en las humaredas volcánicas, donde relucen las masas líquido-ardientes del interior del cráter. Efectivamente este fenómeno que ha sido observado desde

(1) Véase cap. I., 4.

Puerto Montt i otros puntos de la costa, habia llamado mucho la atencion de la jente, i la primera pregunta que se nos hizo a la vuelta al puerto, fué por la esplicacion del oríjen de aquellas inmensas humaredas que todo el mundo habia tomado por señal de la erupcion de algun volcan desconocido. Por lo demas, las columnas de humo se dispersaron pronto, i es difícil creer que ellas tengan otro oríjen que el de un aumento rápido e inusitado de las quemas en la rejion de los nacimientos del rio Manso i Puelo.

Las marchas de los dias 28 i 29 de febrero fueron largas i pesadas, ante todo por causa del calor sofocante que hizo subir, por ejemplo, a las 2 P. M. del 28, el termómetro en la sombra a 33 centígrados. Al atravesar los riquísimos llanos del valle superior con sus praderías i bosquecillos hermosos de cedros, raulíes, ralral, maiten, lippia, etc., notamos otra vez indicios que comprueban el trajin frecuente de leones, zorros i huemules, los cuales al parecer tienen sus senderos fijos al agua i buscan el pasto alto para sus camadas. Pasada la angostura de la Bastion, descubrimos rastros frescos de toros alzados que debian haber seguido nuestros pasos hasta donde les fué posible; i poco ántes de llegar al punto del Vado, nos encontramos con un piño de animales lobos en la playa del rio.

Establecimos el campamento en el monte alto de los alrededores i descansamos aquí todo el dia 1.º de marzo, ocupándose la jente en correr los animales hasta sus escondrijos mas lejanos de la cordillera.

Al acernarnos a la ribera del rio Manso para reconocer el vado, notamos que su aspecto habia cambiado por completo. En vez del agua cristalina que ántes permitia ver cada piedra en su lecho, el rio arrastraba ahora un líquido turbio amarillento, particular de los rios que provienen del derretimiento de las nieves o que toman su oríjen en grandes ventisqueros de la cordillera. Al mismo tiempo su caudal i velocidad habian aumentado, de modo que no arriesgamos vadearlo. Era tanto mas sorprendente el cambio en las condiciones del rio, cuanto que un dia ántes, en el punto donde lo habíamos abandonado mas arriba, su aspecto habia sido el mismo como siempre, i no era posible suponer que uno de los pequeños torrentes que le afluyen en el

trecho intermediario, hubiera trasformado todo el caudal del rio grande. Mas bien nos inclinamos a creer que un derrumbe de uno de los cerros en la rejion de las quemas que acabábamos de recorrer, haya acarreado al rio materiales tan poderosos de desgaste i sedimentos, que alcanzaran a entubiarlo por completo i a teñir sus aguas del mismo color rojizo que es particular a las tierras i polvo que cubren aquellos cerros quemados. Tal vez se relacionaba con eso una alarmante detonacion que oimos en la tarde del 29, i que nos anunciaba algun derrumbe en los cerros vecinos, sin que fuera posible descubrir su lugar. Por lo demas, la perturbacion de las aguas disminuia visiblemente, i cuando volvimos a alcanzar el rio mas abajo, no se notaban ya señales de su hábito modificado. De todos modos sirve esta observacion de advertencia para no fundar conclusiones demasiado seguras acerca del oríjen i carácter de rios sobre su color i la trasparencia de sus aguas.

El dia 2 de marzo pasamos el rio en balsa, atravesamos en seguida los *ñadis* i subimos la cuesta al lado de los grandes saltos del rio Seco, en cuyo valle superior acampamos. Al próximo dia continuamos el regreso al O. escalando el alto cordon de los cerros Verde, Mirador i Uribe, donde se notaban en todas partes los efectos de la estraordinaria sequía de las semanas pasadas. En las quebradas de la montaña corrian apénas unos delgadísimos hilos de agua helada, i en la altura habian desaparecido lagunitas enteras i estensos campos de nieve.

Estando las condiciones del tiempo escepcionalmente favorables a un detenido estudio del magnífico panorama de las cordilleras en nuestros alrededores, demoré largas horas en la cumbre del cerro Mirador, para tomar rumbos a las principales cimas prominentes i completar los bosquejos i levantamientos fotográficos anteriores. Jamas se me ha presentado una vista tan grandiosa i a la vez instructiva sobre la complicada estructura orográfica de las cordilleras de Llanquihue, i una gran parte de la esposicion orográfica que sigue mas abajo, está basada sobre el reconocimiento practicado desde este punto.

La bajada al rio Manso, el balseo i la marcha en la falda de los cerros i a traves de los zanjones de la orilla occidental del

valle, se hicieron en 1½ jornadas bastante pesadas, i despues de haber levantado el campamento del depósito de los botes i víveres, nos embarcamos en la mañana del dia 6 para navegar rio abajo. La escasez de agua nos obligó a abandonar i descargar varias veces la embarcacion i a arrastrarla sobre las playas pedregosas al borde de los rápidos; i casi en cada correntada que bajamos a remo, el bote dió fuertes golpes contra las piedras ocultas en la marejada. Nos sentimos por eso mui aliviados, cuando entramos, despues de unas dos horas de navegacion, en el rio Puelo, mas caudaloso i limpio i por lo tanto ménos peligroso para el descenso, que el rio Manso.

Continuamos sin demora el viaje hasta el lago Taguatagua, bajamos la carrera del Barraco, i llegamos a la 1 P. M., al pié de la macheteadura que conduce desde la orilla de la laguna de La Poza al puerto de Las Hualas. A pesar de la lluvia proseguimos inmediatamente la marcha, i poco despues de las 4 P. M., toda la espedicion estaba reunida en este último punto, habiendo sufrido el bote algunos percances de consideracion en el pasaje de los grandes rápidos inferiores del rio Puelo. Como el tiempo seguia recalmado i la marea nos favorecia, empleamos el resto del dia para bajar el último trecho del rio hasta los llanos de Yate en la Boca de Reloncaví.

El regreso a Puerto Montt fué bastante demoroso, a causa del viento i oleaje contrarios, de modo que en 10 horas de continuo bogar no alcanzamos a llegar sino hasta un puerto situado cerca de la desembocadura del pequeño rio *Metri* en la costa oriental del golfo de Reloncaví. Dejamos aquí los botes i la carga al cuidado del mayordomo, encargado de continuar la navegacion con viento favorable, i tomamos caballos para regresar por el camino de la costa hasta Puerto Montt.

Salimos de Metri a las 12 M. del dia 8, i aprovechando la marea baja, cruzamos los estensos arenales i terrenos fangosos del estero de Quellaipe, cubiertos de innumerables ejemplares de quilmahues i poblados de miles de aves acuáticas, como gaviotas, sarapos, etc. El camino sale en seguida a traves de bonitas chacras hasta la altura de la loma que cierra la ensenada de Quellaipe al norte, i baja otra vez a la playa por una cuesta resbalosa con barriales que se atraviesan en una especie de

puente primitivo de troncos de árboles toscamente hacheados. Mas allá pasamos los llanos cenagosos de la costa de *Piedra Azul* i nos acercamos al *rio Coyhuin*, en cuya desembocadura se veian descubiertos por la marea los estensísimos bajos de barro negro *(La Placeta)* que se estienden hasta mui adentro del golfo, i entre los cuales se pierden las ramificaciones del rio. Nos balseamos al otro lado en canoa, arrastrando los caballos a nado i seguimos ora en la altura de las lomas de la costa, ora en la playa formada de guijarros i trozos de conchas, hasta la ciudad de Puerto Montt, donde llegamos a las 6 P. M.

DOCTOR JUAN STEFFEN

(Continuará.)

BRITISH MUSEUM NATURAL HISTORY

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la IMPRENTA CERVANTES.

Sumario del número de Agosto (204 pájinas i 9 láminas).

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 10 i 17 de Agosto de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Viajes i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo*, por el doctor STEFFEN, (continuará).—*Nuevos trabajos sobre la Historia de España publicados desde 1893 hasta 1895*, por KONRAD HAEBLER.—*Estudios Araucanos VI. Cuentos araucanos referidos por el indio Calvun (Segundo Jara) en dialecto pehuenche chileno*, por RODOLFO LENZ, (conclusion).—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile. Discurso tercero i último que trata de lo que católicamente se debe sentir en la Astrolojía que llaman Judiciaria*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT, (continuacion).—*Observaciones astronómicas*, por A. OBRECHT.

Sumario del número de Setiembre (136 pájinas.)

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion).—*Don Melchor Jufré del Aguila i su libro*, por DIEGO BARKOS ARANA.—*El servicio de nuestras relaciones esteriores; defectos de su organizacion i medios de mejorarlo*, por GUSTAVO A. HOLLEY.—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT.—*Viajes i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo*, por JUAN STEFFEN, (continuacion).

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año, doce números, $ 10 Un semestre, seis números, $ 6

Las suscriciones empiezan en Enero de cada año.

IMPRENTA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73. — SANTIAGO DE CHILE.

18,366.—IMP. CERVANTES, Bandera 73.

DON JOSÉ MARÍA DE ROZAS

El personaje cuyo nombre encabeza estas pájinas perteneció a esa jeneracion de patriotas de 1810 que hicieron la independencia de Chile.

Este solo título bastaria para que siempre fuera recordado con gratitud en nuestro pais i para que su retrato fuera colocado en la Galería Nacional.

Don José María de Rozas prestó ademas otros importantes servicios por los cuales merece el respeto de la posteridad.

Aunque los principales hechos de su vida han sido recojidos por nuestros historiadores, he creido útil i justo reunirlos en este opúsculo como una enseñanza i como un ejemplo.

A mediados del siglo XVIII vivian en la ciudad de Mendoza dos hermanos españoles, don Juan i don Fernando Martínez de Rozas.

Pertenecian a una honorable familia de la provincia de Santander, i segun se lee en los documentos de la época, su apellido completo era *Martínez de Soto i Rozas.*

El mayor de los dos hermanos mencionados, en una pájina escrita de su puño i letra, ha dejado el recuerdo de todos los

individuos de su familia que mas se habian distinguido hasta entónces.

Es un documento curioso e interesante.

"*Nota.*—Dn. Joseph Mrz. de Rozas, conde de Castel Blanco, Dn. Luis Mrz. de Rozas, marques de Villa Monte, i otros cinco hermanos suyos, caballeros del Hábito.

"Dn. Domingo Ortiz de Rozas, caballero del Hábito de Santiago, teniente jeneral de los Reales Ejércitos de S. M., Presidente, Gobernador, Capitan Jeneral del Reyno de Chile i conde de Poblaciones, casado con doña Ana Ruiz de Briviesca.

"Dn. Domingo Alonso de la Torre, tal su sobrino, caballero del Hábito de Calatraba, casado en Buenos Aires con hija de Dn. Nicolas de la Santana i Dña. Rosa de...

"Dn. Domingo Ortiz de Rozas, casado en Buenos Aires, Dn. Cárlos de Rozas, los dos capitanes de infantería de aquel Presidio en donde fué gobernador el Excmo. Sr. conde de Poblaciones.

"Dn Bartolomé González de Santayana, su sobrino, gobernador que fué de Valparaiso, caballero del Hábito de Santiago.

"Todos son parientes inmediatos.—*J. Mrz. de Soto i Rozas.*" (1)

Para la mejor intelijencia de estos apuntes, juzgo oportuno recordar que el conde de Poblaciones gobernó a Chile desde el año 1746 hasta el de 1755, i advertir que eran hijos suyos los dos capitanes de infantería del presidio de Buenos Aires a que se refiere don Juan Martínez de Soto i Rozas.

El primero de ellos, don Domingo, es el abuelo paterno del tirano arjentino don Juan Manuel de Rozas.

Don Juan Martínez de Soto i Rozas casó con doña María Prudencia Correa i Villegas.

Estos fueron los padres del célebre revolucionario chileno don Juan Martínez de Rozas, nacido en el año 1759.

Don Fernando Martínez de Soto i Rozas contrajo matrimonio con doña Catalina de Lima i Melo.

---

(1) *El Sur,* de Concepcion. Número de 25 de agosto de 1893.

En este último hogar i en la ciudad de Mendoza nació don José María, a 29 de marzo de 1776.

Era, por lo tanto, diecisiete años menor que su primo hermano don Juan, i uno i otro habian visto por primera vez la luz en territorio chileno, pues la ciudad de Mendoza, cuna de ámbos, solo fué segregada de la capitanía jeneral de Chile en 8 de agosto de 1776, fecha de la ereccion del virreinato de Buenos Aires.

Sirvieron de padrinos en el bautizo de don José María sus tios don Juan Martínez de Soto i Rozas i doña María Prudencia Correa i Villegas.

Los dos primos, a pesar de la diferencia de edad, debian dar ejemplo de estrechísima union en la época mas culminante de su vida, i debian ser los soldados de una misma causa: la independencia de Chile.

Refiere don Miguel Luis Amunátegui, en el tomo primero de *La Crónica de 1810*, que el patriota chileno don Juan Martínez de Rozas hizo sus estudios de filosofía i teolojía en la Universidad de Córdoba, i sus estudios de leyes en la Universidad de San Felipe, fundada a principios del siglo XVIII en esta ciudad de Santiago.

I agrega mas adelante que obtuvo por oposicion en nuestro pais, primero una cátedra de filosofía en el Colejio Carolino, i algunos años despues, la cátedra de leyes del mismo establecimiento.

En 1787, don Juan Martínez de Rozas dejó la capital por la ciudad de Concepcion, donde permaneció nueve años continuos en desempeño del cargo de teniente asesor letrado de la intendencia.

Ya sea por consejos de don Juan, ya sea por razones de inmediacion, el hecho fué que don José María vino a Chile a incorporarse como alumno en el Colejio Carolino, donde tuvo de condiscípulos en la clase de instituta a los jóvenes arjentinos don Miguel i don Hipólito Villegas.

Don José María de Rozas recibió el grado de bachiller en sagrados cánones i leyes en la Universidad de San Felipe, en el mes de febrero de 1794.

Todos los chilenos sabemos que don Hipólito Villegas fué el primer ministro de hacienda de don Bernardo O'Higgins, i que su firma se halla al pié del acta de la declaracion de nuestra independencia.

Hé aquí como se espresaba Villegas de su condiscípulo Rozas en una declaracion prestada ante la Audiencia de Chile en 1799, a fin de que este último fuera admitido al ejercicio de la profesion de abogado:

Manifestó en esta ocasion "que, a causa de haber sido concolegas con don José María, i su hermano el licenciado don Miguel de Villegas, en este colejio de San Cárlos, cuando se hallaban estudiando instituta, conoció a don José María Rozas, de quien, el citado don Hipólito, esperimentó sus buenos talentos i conocimientos en la jurisprudencia; i que, habiendo ámbos concluido la instituta, segun le parece, el año de noventa i cuatro, se fueron para Buenos Aires. Mas, como el nominado don José María Rozas se detuviese en Mendoza algun tiempo, el año siguiente de noventa i cinco se juntaron en el rango de practicantes de la Real Audiencia Pretorial de la citada ciudad de Buenos Aires, lo que le es constante, pues, a mas, a su hermano don Miguel le oyó decir que era mas antiguo en la práctica un año. Asimismo le es constante al declarante que el año de noventa i siete, en que llegó a Buenos Aires, vió al dicho don José María en aquella Audiencia, con su hermano don Miguel, en calidad de practicantes de la casa, como igualmente asistir al estudio de don Julian de Leiva, abogado de aquella Audiencia; como tambien serle constante a este declarante que es hijo el suplicante de don Fernando de Rozas i de doña Catalina de Lima, familias de las principales de Mendoza, i esto, no solo lo sabe por notoriedad, sino tambien por comunicacion que tuvo en tres ocasiones que ha estado en aquel lugar."

En el año 1798, don José María de Rozas fué llamado por sus padres a Mendoza, i de esta ciudad volvió a Santiago de Chile.

A principios del año siguiente, se presentó a la Audiencia de Santiago con el objeto de recibirse de abogado.

El tribunal le exijió que comprobara su título de bachiller en sagrados cánones i leyes i sus años de práctica forense en Buenos Aires.

Certificados estos hechos, el mismo tribunal nombró al doctor don José Ignacio Meneses i a los licenciados don José Antonio Gormaz i don Francisco Antonio Pérez para que le examinaran.

La prueba fué satisfactoria.

Despues de pagar el derecho de media anata, el solicitante fué llamado a la sala de la Audiencia.

"*Santiago, 8 de abril de 1799*

En la ciudad de Santiago de Chile, en cuatro dias del mes de abril de mil setecientos noventa i nueve años, los señores presidente, rejente i oidores de esta Real Audiencia, estando en acuerdo ordinario de justicia, hicieron comparecer al bachiller don José María Rozas a efecto de ser examinado en la práctica de abogado, i habiéndosele mandado por dichos señores entrar en la Real Sala, puesto en pié en la mesa de los relatores, hizo relacion del pleito que le fué asignado, i, conclusa, espuso las doctrinas que hacian a favor de una i otra parte, i dió su parecer, respondiendo despues a las preguntas que se le hicieron por los mencionados señores, sobre esplorar la práctica i suficiencia de dicho don José María, i habiendo dado competente satisfaccion a ellas, se le recibió el juramento acostumbrado, i se le dió asiento en los reales estrados a la hora de audiencia pública, por haber hecho constar tener enterado el real derecho de media anata, por la certificacion de la foja anterior de los ministros de real hacienda de estas cajas, i se le recibió al uso i ejercicio de abogado, conforme a lo mandado por el auto de ocho de marzo de mil setecientos setenta i ocho, i mandaron dichos señores, se sentase en el libro de matrícula, i se le diese testimonio íntegro de este espediente, para que le sirva de título en forma, i así lo proveyeron, mandaron i firmaron.—*González.—Concha.*

Ante mí, don *José Jorje de Ahumada*, escribano de cámara."

En este año de 1799, los parientes de don José María de Rozas habian llegado aquende la cordillera a un alto grado de opulencia i de poder.

Su primo don Juan Martínez de Rozas habia contraido matrimonio en Chile hacia cuatro años con una rica heredera, doña María de las Nieves Urrutia Mendiburu i Manzanos, dueña de la gran hacienda de San Javier.

Con el ausilio de tan cuantiosa fortuna i de su robusta intelijencia, este ilustre chileno se hallaba destinado en breve plazo a ser uno de los principales fundadores de la patria nueva.

Don Ramon Martínez de Rozas, hermano mayor de don Juan, i primo tambien, por consiguiente, de don José María, ocupaba una situacion mucho mas encumbrada.

Juzgo oportuno suministrar algunas noticias íntimas sobre éste que fué uno de los personajes mas importantes de la época colonial, no solo por el interes que despiertan los detalles de la sociedad antigua, sino especialmente porque su familia llegó a ser con el tiempo la de don José María de Rozas.

Don Ramon Martínez de Rozas era chileno, pues habia nacido en la ciudad de Mendoza.

Como su hermano don Juan, se distinguia por su intelijencia e ilustracion, i, como él, habia alcanzado el título de doctor en sagrados cánones i leyes en la Universidad de San Felipe.

En tal carácter, figura en los archivos universitarios con ocasion de un acuerdo solemne que, durante el gobierno del noveno rector don Manuel José de Salamanca, i a 19 de diciembre de 1769, tomaron los doctores para honrar a los que murieran de entre ellos, "obligándose los sacerdotes a decir i los seculares a mandar decir dos misas por el alma de cada doctor difunto."

En 1799, don Ramon Martínez de Rozas hacia ya mas de catorce años que habia entrado a formar parte de una de las familias mas distinguidas de estos paises, pues habia contraido matrimonio en Mendoza con doña Francisca de Borja Salas, hija de don José Perfecto Salas, fiscal que habia sido de la Audiencia de Chile, i hermana de don Manuel Salas Corvalan, el benemérito patriota chileno.

No se conservan noticias de si era bella la novia, pero sí de su gran caudal.

Consta en un documento escrito en papel sellado que doña Francisca de Borja Salas llevó en dote a su marido la cantidad de cuarenta i dos mil, ciento cincuenta i un pesos, cinco reales i tres cuartillos, parte en dinero i parte en alhajas i en ropa.

Martínez de Rozas, segun lo certifican los notarios de la época, recibió en dinero veinticuatro mil ciento diecinueve pesos seis reales.

Era una suma respetable para aquel tiempo.

Mui pocos padres de familia, en Chile o en el Rio de la Plata, habrian podido dar a sus hijas una dote tan crecida.

I adviértase que la viuda de don José Perfecto Salas habia quedado al fallecimiento de éste con cinco hijos, dos mujeres i tres hombres.

El ajuar de la novia se componia de los objetos que siguen:

Un par de zarcillos de brillantes, con tres pendientes, engastados en plata, con guarda-goznes de oro, 3,000 pesos.

Un par de azahares de plata, guarnecidos de diamantes brillantes, que servian de polizones (1), 400 pesos.

Un par de zarcillos de plata, guarnecidos de diamantes jaquelados, con diez pendientes, 500 pesos.

Un par de zarcillos de tres pendientes, en plata, guarnecidos de diamantes jaquelados, 300 pesos.

Un par de zarcillos en oro, de un pendiente, con cuatro perlas, i las dos de abajo en forma de calabaza, guarnecidos de diamantes jaquelados, 1,500 pesos.

Un par de azahares de oro, guarnecidos de diamantes tablas, con diez perlas, que servian de polizones, 200 pesos.

Un par de azahares de oro, de un pendiente con dos perlas, guarnecidos de diamantes, 100 pesos.

Una sortija con siete diamantes grandes brillantes, i el del medio mayor, 250 pesos.

---

(1) Adorno que usaban en la cabeza las señoras chilenas, formado con su propio pelo.

Una sortija de plata i oro guarnecida de diamantes brillantes, 200 pesos.

Otra de plata i oro, con siete diamantes brillantes jaquelados, 80 pesos.

Otra de plata i oro, guarnecida de diamantes jaquelados, 80 pesos.

Otra de plata i oro, de cinco diamantes brillantes, 90 pesos.

Otra de plata i oro, de diamantes jaquelados pequeños, 30 pesos.

Una gargantilla con ciento sesenta i tres perlas, 2,000 pesos.

Un rosario de perlas, con cuentas de venturina i una cruz de oro guarnecida de diamantes jaquelados, 1,400 pesos.

Otro engastado en oro, con ciento once perlas, i una cruz de plata i oro, guarnecida de diamantes, 500 pesos.

Otro con veinticinco perlas i veintiseis cuentas de filigrana de oro, sin cruz, 500 pesos.

Otro de concha, engarzado en oro, 50 pesos.

Un rosario de Jerusalen, engastado en oro, con dos perlas medianas i tres grandes, i una rosa de diamantes de tres pendientes, engastada en oro, 70 pesos.

Otro rosario menudo, de Jerusalen, con cuarenta choclos de perlas i tres perlas grandes, dos cuentecitas de oro, un lignum crucis i una cruz de diamantes tablas, 20 pesos.

Otro con veinte choclos de perlas i tres perlas grandes, veintidos cuentas de oro, i una cruz de diamantes tablas i jaquelados, 400 pesos.

Un ramo de perlas en oro, 1,200 pesos.

Un relicario, con su corona i cadena de oro, guarnecido de diamantes jaquelados i tablas, i con diecinueve perlas, 800 pesos.

Una agujita de plata, oro i diamantes, 350 pesos.

Un par de hebillas de plata, con treinta i dos diamantes grandes, 1,600 pesos.

Dos tembleques con dieciseis perlas de diamantes i topacios, 200 pesos.

Dos alfileres de diamantes tablas, 50 pesos.

Un reloj con sus dijes, 150 pesos.

Un par de polizones, guarnecidos con dos topacios i alrededor diamantes jaquelados, 100 pesos.

Un par de polizones de oro i diamantes jaquelados, 500 pesos.

Un par de hebillas de oro, 40 pesos.

Un par de zarcillos de topacios, 100 pesos.

Un rosario con piezas de oro, 18 pesos.

Un dije de reloj en forma de cesta, 20 pesos.

Un gancho de reloj, todo de oro, 41 pesos 7 reales, 3 cuartillos.

Un par de zarcillos de veintidos chispas, engarce de oro i plata, 100 pesos.

Mangas de vuelos, con encajes de Barcelona i listonería de terciopelo caña en plata, 114 pesos.

Mangas de blondas, con listonería de terciopelo morado plata, 40 pesos.

Mangas de encajes, con listonerías de terciopelo rosado plata, 41 pesos.

Mangas con listonería de terciopelo encarnado, con oro, 37 pesos.

Faldellin (1) de tisú de plata, 150 pesos.

Otro de terciopelo, faja de tisú, 50 pesos.

Otro de tisú rosado, 100 pesos.

Otro de terciopelo verde, 80 pesos.

Otro de tisú de plata, onda de oro, 100 pesos.

Saya de melania (2) perla, franja de oro, 100 pesos.

Galones de terciopelo para saya, 80 pesos.

Saya de melania negra, 80 pesos.

Faldellin de rosa, liso, blanco, forrado de felpilla, 80 pesos.

Saya de terciopelo negro, 40 pesos.

Todas estas partidas sumaban la cantidad de dieciocho mil treinta i un pesos, siete reales, tres cuartillos.

Puede asegurarse que no hai muchas novias ricas en nuestros dias que aporten un ajuar tan valioso.

---

(1) *Faldellin.* Falda corta, dice el diccionario de la Academia, que se sobrepone a la que llega a los piés.

(2) Problablemente contraccion de *media lana.* Es decir, tela de seda i lana. *Saya,* dice el diccionario de la Academia, es la «ropa esterior que visten las mujeres, con pliegues por la parte de arriba, i baja desde la cintura a los piés».

La ropa i alhajas de doña Francisca de Borja Salas habian tenido dos tasadores, el contraste de la ciudad de Lima don Francisco Benítez i don José Puelma.

Don Ramon Martínez de Rozas entró en la carrera administrativa a los pocos años de haber contraido matrimonio, llamado por el presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins, en 1788, para que sirviera el cargo de asesor suplente en la visita jeneral del reino practicada por aquel funcionario.

Por fallecimiento del titular, Martínez de Rozas obtuvo en propiedad este alto empleo algun tiempo despues.

O'Higgins habia tenido de asesor, en 1787, en la intendencia de Concepcion, a don Juan Martínez de Rozas i habia quedado sumamente complacido de su actividad e intelijencia.

No era raro, pues, que al hacerse cargo de la capitanía jeneral hubiera querido llamar a su lado al hermano de quien conservaba tan alto juicio.

Nombrado virrei del Perú, O'Higgins llevó consigo a don Ramon Martínez de Rozas, a mediados de 1796, a fin de que continuara desempeñando en Lima las funciones de asesor.

No podria darse una prueba mas convincente de la estimacion de O'Higgins por Martínez de Rozas.

En el curso posterior de su vida debia continuar manifestándole iguales sentimientos.

Don Ambrosio O'Higgins seguia respecto de su asesor en Chile idéntica conducta a la que habia observado Amat i Junient con el suegro de Martínez de Rozas, don José Perfecto Salas, a quien tambien habia llevado al Perú como asesor, despues de haber ejercido este cargo en nuestro pais.

Existe, sin embargo, una gran diferencia entre uno i otro caso.

El virrei Amat rompió estrepitosamente con Salas, miéntras O'Higgins debia conservar entrañable afecto a Martínez de Rozas hasta la hora de la muerte.

Al retirarse de Chile, don Ramon Martínez de Rozas rejentaba la cátedra de prima de cánones en la Universidad de San Felipe. (1)

---

(1) Sobre la provision de esta cátedra, léanse los números I i II de un in-

De su enlace con la señora Salas, habia tenido seis hijas, que se llamaron: doña Luisa, que era la primojénita, doña Pabla, doña Ignacia, doña Manuela, doña María i doña Tránsito.

Hai antecedentes para afirmar que don Ramon Martínez de Rozas no llevó a sus hijas al Perú.

Es probable que en esta fecha hubiera ya enviudado, i juzgara prudente dejarlas en Chile bajo la proteccion de la familia de Salas.

No debia volver a verlas mas, pues las peripecias de la vida le impidieron regresar a su patria, haciéndole morir en tierra estraña.

Al partir al Perú dejó amplios poderes, para que le representaran en juicio i fuera de él, en primer lugar a su cuñado don Manuel Salas Corvalan, rejidor perpetuo del cabildo de Santiago; en segundo lugar, a don José Santiago Portales, ministro contador de la tesorería jeneral; i en tercer lugar, a don Juan Manuel Cruz, comerciante de Santiago.

Las hijas de don Ramon Martínez de Rozas tuvieron suertes mui diversas.

Tres de ellas contrajeron matrimonio: doña Luisa con su tio en segundo grado don José María de Rozas; doña Pabla con don José Joaquin Rodríguez Zorrilla, hermano de don José Santiago, que mas tarde debia ser obispo de Chile; i doña Tránsito con don Manuel Larrain Aguirre.

Las otras tres murieron solteras.

Doña Ignacia profesó en el monasterio de Santa Rosa, i doña Manuela debia distinguirse en la revolucion de la independencia como una ferviente patriota. (2)

Se conservan dos cartas, de Lima a Santiago de Chile, dirijidas por el asesor del virrei O'Higgins a sus hijas.

En una i otra se hallan de manifiesto, tanto el amor que a éstas profesaba su padre, como la estimacion que por ellas sentia el virrei.

---

teresante artículo de don Gaspar Toro titulado *Historia de un litijio*. Revista *Sud-América*, Santiago, 1873, tomo 2.°, pájinas 775 i siguientes.

(2) Don Vicente Grez ha consagrado algunas pájinas a esta distinguida señora en su libro *Las mujeres de la independencia*.

Hé aquí la respuesta de don Ramon Martínez de Rozas a su hija Ignácia, cuando le pidió su vénia para entrar a un monasterio:

"Mi adorada hija Ignacia:

"Al volver a leer ahora tu carta de 12 de diciembre último, yo la he inundado de nuevo con estas lágrimas que arranca a las veces la ternura, a pesar del gusto i de la razon. Al ver en ella tu resolucion de entrar en el monasterio de monjas Rosas de esa capital, yo no podia ménos que felicitarme. .....

.....

¡Cómo podria yo sin aborrecerte proceder a denegarte el permiso que para ello me pides! Tú vas a ser feliz en los mismos momentos en que yo quedo sumerjido en los cuidados por la suerte de tus hermanas.....

.....

Intelijenciado este Excmo. señor virrei de tu vocacion, ha dispuesto se te imponga por su cuenta un capital de 6,000 pesos, para que se te asista con sus réditos por todo el tiempo de tu vida. Esto bastaria a tu cómoda existencia cuando no contares hallar en tu padre nuevos i mayores ausilios, si necesitares.

"Corred, pues, hija mia, a tu monasterio como el asilo único contra las incomodidades del mundo. Consagrando allí todo tu sér i existencia a Dios, ruégale por tu padre, que te amará siempre. – *Ramon de Rozas.*"

Esta carta debe de haber sido escrita a principios de 1801.

Mui poco tiempo despues, Martínez de Rozas caia de lo alto de sus grandezas.

Con fecha 18 de marzo de 1801, falleció en Lima el virrei don Ambrosio O'Higgins.

Cuatro dias ántes de morir, habia otorgado el testamento que sigue:

"Yo, don Ambrosio O'Higgins, baron de Ballenary, marques de Osorno, virrei i capitan jeneral de los reinos del Perú i Chile, declaro ser natural de Irlanda, de padres católicos. Creyendo todo lo que cree nuestra santa madre iglesia, i estando en todo mi acuerdo i entero juicio, pero actualmente enfermo, i te-

miendo morir, como es natural, procedo a formar mi testamento i última voluntad, en la forma siguiente:

"Primeramente, mando mi alma a Dios que la creó i redimió con su preciosa sangre, i declaro que quiero morir en el gremio de nuestra santa madre la iglesia católica, apostólica, romana, de quien soi humilde hijo, creyendo como creo todos los artículos que ella cree i confiesa.

"Ítem. Mando que sean mis albaceas i tenedores de bienes, ejecutores de éste mi testamento, de mancomun e in sólidum, i en un mismo lugar, el señor don José de Gorbea i Vadillo i el padre don Agustin Doria, por la confianza que tengo de su amistad i honradez, a la que me entrego absolutamente, relevándolos, si lo tuvieren por conveniente, de inventarios, tasaciones i demas dilijencias de testamentarios; a quienes encargo cumplan con las mandas forzosas de la lei.

"Ítem. Quiero que el quinto de mis bienes lo distribuyan dichos mis albaceas, por el bien de mi alma, en misas, limosnas i demas obras de piedad que fuesen de su arbitrio.

"Ítem. Mando a mi sobrino don Tomas O'Higgins, capitan de caballería en el reino de Chile, 8,000 pesos.

"Ítem. Mando igual cantidad a don Cárlos O'Higgins, hermano de don Tomas, oficial del rejimiento de Irlanda en España.

"Ítem. Perdono a don Demetrio O'Higgins, gobernador de la provincia de Guamanga, por via de legado, lo que he pagado por él i me debe, e importan 7,777 pesos, 7 reales.

"Ítem. Mando que a don Bernardo Riquelme, luego que llegue de Europa, se le entregue la estancia de las Canteras, existente en la provincia de la Concepcion de Chile, con 3,000 cabezas de ganado, de todas edades, para que la haya i tenga, en virtud de esta disposicion, como suya propia, encargándole procure conservarla i perpetuarla en su familia.

"Ítem. Mando que a don Tomas O'Higgins, capitan del rejimiento de dragones de Carabaya en el Perú, i actualmente residente en Cádiz, e hijo de mi hermano don Miguel O'Higgins, se le entreguen las tierras de Guimel e isla de Quiriquina, para que las goce como suyas propias.

"Ítem. Mando que si falleciere de esta enfermedad, mis albaceas den carta de libertad a todos mis esclavos.

"Ítem. Mando a doña Luisa de Rozas, hija mayor de don Ramon de Rozas, 600 pesos, en señal de afecto, i para que me encomiende a Dios.

"Ítem. Mando igual cantidad a la madre Ignacia Rozas, relijiosa, para que me encomiende a Dios.

"Item. Mando al padre frai Juan de Dios 100 pesos, sobre lo que hubiese devengado por su capellanía.

"Item. A don José Botarro un mil pesos, a don Manuel Ortigas 500 pesos, a don José Mendizábal igual cantidad, a don José Tirapegui 100 pesos, a Lorenzo Taraza 200, a don Ignacio Mendizábal 600 pesos, a don Pedro Botarro 500 pesos, a don Ramon de Rozas, en señal de amistad i cariño, 1,500. Las demas cosas que tenga por bien añadir las comunicaré a mis albaceas, por cuyo dicho se pasará, i en caso de ser alguna cosa contraria a lo escrito aquí, la comunicaré de modo que conste. I, cumplidas que sean mis disposiciones, instruyo por mis universales herederos en el remanente de mis bienes a mis sobrinos don Tomas O'Higgins, capitan del rejimiento de Carabaya en el Perú, residente en Cádiz, a don Tomas O'Higgins, capitan de caballería en el reino de Chile, i a don Cárlos O'Higgins, capitan del rejimiento de Irlanda en España, por iguales partes. I declaro que ésta es mi voluntad i la que quiero que valga desde ahora para siempre, pues para su mayor firmeza revoco i anulo todas mis anteriores disposiciones, i las doi por nulas i de ningun valor i efecto; i, para que así conste, lo firmo en Lima, i marzo catorce de 1801.—*El marques de Osorno.*"

Despues del amor a su familia, es decir a sus cuatro sobrinos, i a ese Bernardo Riquelme, que debia ilustrar mucho mas que ellos el apellido O'Higgins, por nadie revelaba el virrei un cariño mas sincero que por don Ramon de Rozas i sus hijas.

Mui raros son los hombres que faltan a la verdad en la hora de la muerte, cuando llegan a este trance con toda la lucidez de la razon.

Un testamento otorgado en las condiciones de salud en que se hallaba el virrei O'Higgins, a cuatro dias de distancia de la

otra vida, puede considerarse una verdadera confesion *in extremis.*

Ademas del legado de 600 pesos, dejó a doña Luisa de Rozas, hija primojénita de su asesor, un recuerdo de considerable mayor importancia.

Tal aparece en esta carta de don Ramon de Rozas.

"Mis adoradas hijas:

"Escribí a ustedes la noche del dia en que murió el señor virrei. No sé lo que diria entónces, porque la cabeza no podia estar aquel momento para nada. Creia enfermar por resultas de cuarenta dias de afliccion i malas noches; pero, gracias a Dios, no he tenido novedad.

"Estoi con mil deseos de saber de ahí, pues en la *Mercedes* (1) no he tenido carta alguna, ni sé de la Ignacita, i si habrá entrado ya al monasterio. ¡Feliz ella que va a ponerse fuera del riesgo de padecer las mudanzas del mundo i sus descontentos!

"Estoi separando los legados que les ha dejado el señor virrei. La cama sola que ha donado a la Luisa vale como 2,000 pesos. Esta es el catre que la ciudad regala a los virreyes a su entrada. Jamas se acercó a ella ni para dormir la siesta.

"¡Paciencia! Ya se acerca el tiempo de que nos veamos para no volver a separarnos. ¡Quiéralo Dios que sea cuanto ántes, i que yo pueda tener el gusto de saber que traen consigo el buen nombre i honor que les corresponde!

"No hai tiempo para mas.

"Su padre.—*R. de Rozas.*"

Del contesto de esta carta parece deducirse que don Ramon de Rozas pensaba en esta época llamar a sus hijas al Perú.

¿Pudo imajinar acaso que continuaria como asesor del nuevo virrei?

Si efectivamente acarició tales proyectos, mui luego debió de comprender que eran irrealizables.

Dos años despues resolvió dirijirse a España.

---

(1) Don Ramon de Rozas se refiere a la fragata *Mercedes*

Hé aquí su despedida a don Manuel de Salas en el momento de partir:

"*Lima, 22 de enero de 1803*

"Adios, mi amado hermano. Dentro de tres horas marcharé al Callao para embarcarme en la *Rufina.* Cercado de mis amigos, escribo estas cuatro líneas, haciendo los esfuerzos para sostener la pluma, que ya considerará Ud.

"Quedan aquí con mi poder don Domingo Ramírez i don Manuel del Villar. Separadamente he hecho mi testamento, i nombrado por albaceas al mismo Ramírez, al marques de Corpa i don Francisco Javier Echagüe (1). Llevo conmigo a España 43,000 pesos. Quedan en poder de Ramírez 44,500 en plata, ademas de la plata labrada. La compañía de Filipinas del cargo del conde Fuente-González tiene 20,000 pesos a interes; i Ruiz i Fragua 12,000.

"Ramírez queda instruido de remitir a Ud. todo aquello que le indique Ud. como necesario, principalmente para Ignacita.

"El testamento queda otorgado ante Juan Pio Espinosa. Ud. i Juan (don Juan Martínez de Rozas) son los albaceas por lo que hace a ese reino. Escriba Ud. a éste luego, si no hubiese aun venido de Concepcion.

"Mis respetos a mi señora.

"No hai valor para mas.

"Adios, hermano.

"Suyo.—*Ramon de Rozas.*"

Fuera de las cantidades de dinero que llevaba a la Península i dejaba en el Perú, las cuales sumaban 119,500 pesos, Martínez de Rozas era dueño de una estensa propiedad en la provincia de Santiago, la gran hacienda de San Vicente.

Esta finca media cuatro mil seiscientas diez i ocho cuadras i dos tercios de cuadra, i se hallaba situada en el ángulo que forman los rios Mapocho i Maipo.

---

(1) Don Domingo Ramírez de Arellano tenia el grado de coronel i era caballero de la órden de Calatrava. Echagüe desempeñaba las funciones de canónigo penitenciario en la Catedral de Lima i las de rector de la Universidad de San Márcos.

La hacienda de Martínez de Rozas empezaba en Malloco, a cuatro leguas i media de la capital, i llegaba hasta el Maipo, limitada por las tierras de Peñaflor, Talagante, Aguirre, Longuen i Calera.

En 1823, San Vicente fué tasado por el injeniero don Luis José de Santa María en ciento doce mil, trescientos ochenta i cuatro pesos, cinco reales i un tercio de real.

En nuestros dias estos terrenos han subido considerablemente de valor, i algunas hijuelas de la antigua hacienda han sido vendidas a razon de mil pesos por cuadra.

En conformidad con este aumento, la propiedad de Martínez de Rozas valdria hoi mas de cuatro millones de pesos.

En los mismos dias en que hacia sus preparativos de viaje, el ex-asesor del virrei O'Higgins esperimentó las veinte mil molestias que ocasionaban a los individuos sospechosos de herejía las averiguaciones i allanamientos ordenados por el tribunal de la Inquisicion.

Don Ramon de Rozas habia sido denunciado por un oficial de la secretaría de gobierno como lector de libros prohibidos i dueño de pinturas deshonestas.

Se le acusaba, ademas, de que durante ocho años no habia cumplido con el precepto de la confesion.

Uno i otro constituian graves delitos ante el tribunal del Santo Oficio.

En los primeros dias de enero de 1803 el tribunal comisionó a frai Francisco Javier Sánchez i al secretario doctor don Mariano Narciso de Aragon para que hicieran un prolijo reconocimiento de la librería de Rozas i estrajeran las obras prohibidas.

El resultado de este rejistro fué que el tribunal ordenó a don Ramon de Rozas la entrega inmediata de la *Historia filosófica* del abate Raynal

El fiscal de la Inquisicion, a quien se pidió tambien informe sobre este asunto, manifestó la conveniencia de que se reconocieran con cuidado la rinconera, baules i cómodas del dormitorio de Rozas.

Practicado este nuevo rejistro, con fecha de 17 de enero, halló

en la rinconera el padre Sánchez un ejemplar de la *Filosofía de la naturaleza* por el baron de Holbach, i aunque don Ramon de Rozas declaró que habia resuelto quemar esta obra, i que por prohibida la mantenia oculta, hubo de entregarla junto con la del abate Raynal.

La denuncia del oficial de la secretaría de gobierno, llamado José Sicilia Martínez, habia sido oportunamente enviada al Consejo de Madrid, el cual, en 9 de setiembre de 1799, habia dado órden a la Inquisicion de Lima para que procediera a hacer las averiguaciones necesarias.

Esta órden no recibió cumplimiento, tal vez por haber llegado al virreinato cuando don Ramon de Rozas desempeñaba aun el cargo de asesor i ejercia irresistible influencia en el ánimo de don Ambrosio O'Higgins.

En 6 de julio de 1802, el Consejo de Madrid manifestaba su estrañeza por el desobedecimiento del tribunal peruano i ordenaba perentoriamente que se siguiera la causa contra don Ramon de Rozas.

En esta ocasion, como se ha visto, la Inquisicion de Lima mandó practicar los reconocimientos mencionados (1).

Es probable que don Ramon de Rozas logró justificarse ampliamente en España, porque no se tienen noticias de que fuera condenado por el Consejo de Madrid.

Cuando don Ramon de Rozas emprendió viaje a España, invitó a su primo hermano don José María para que le siguiera, ofreciéndole ayuda en la carrera del comercio.

Don José María de Rozas aceptó este ofrecimiento de parte de quien se hallaba destinado a ser su suegro mas tarde, i se embarcó para Cádiz.

Llegado a esta ciudad, i despues de largos meses de vanas espectativas, recibió, en el mes de julio de 1804, de manos de don Nicolas de la Cruz, futuro conde del Maule, i apoderado de don Ramon de Rozas, la cantidad de 7,000 pesos.

Durante su permanencia en España, don José María de Ro-

(1) *Historia de la inquisicion en Chile*, por José Toribio Medina. Santiago, 1890. Pájinas 530 a 542.

zas consiguió incorporarse, despues de rendir la informacion necesaria, entre los abogados del Real Consejo, al cual pertenecian los mas notables jurisconsultos del reino.

No permaneció, sin embargo, mucho tiempo mas en Europa.

La epidemia de fiebre amarilla que en 1804 diezmó la poblacion de Cádiz, i los justos temores de una guerra próxima con Inglaterra, provocada por el rompimiento de la paz de Amiens, le decidieron a volver a Chile.

Don Ramon de Rozas continuó en la Península.

Su fortuna personal le permitia vivir con desahogo en Madrid, donde tuvo ocasion de ausiliar con dinero a algunos americanos ilustres.

En su libro de caja, aparecen, entre los individuos favorecidos por él, los nombres de don Miguel Lastarria i de don José Miguel Carrera.

Don Ramon de Rozas murió en España, en 1828, a una edad mui avanzada i en completa demencia.

No tomó parte alguna en la causa de la revolucion americana, que con tanto entusiasmo abrazaron su hermano don Juan, su primo don José María i su hija doña Manuela.

En el año 1807, de vuelta a Chile, don José María de Rozas, casó con doña Luisa Rozas i Salas, relacionándose así con la distinguida familia de don José Perfecto i don Manuel de Salas, i llegando a ser a su vez tronco de numerosa prosapia.

Tuvo por hijos a don Ramon de Rozas, padre del actual senador de la República don Ramon Ricardo Rozas; a doña Dolores de Rozas, mujer de don Manuel Rodríguez Rozas i madre del ex-ministro de instruccion pública don Joaquin Rodríguez Rozas; i a don Luis de Rozas, que fué su hijo menor i que tambien ha dejado descendencia.

El dia 11 de febrero de 1808 falleció en Santiago el presidente don Luis Muñoz de Guzman, i a 22 de abril del mismo año entró a reemplazarle el brigadier don Francisco Antonio Garcia Carrasco.

Basta recordar que don Juan Martínez de Rozas fué el secretario privado de este personaje i el individuo de mayor influencia política durante los primeros años de la nueva administracion, para comprender que don José María de Rozas gozó en esta época de todas las simpatías oficiales.

"Obtuvo, en consecuencia, algunos cargos públicos que desempeñó cumplidamente." (1)

No abandonó, sin embargo, la carrera del comercio, a la cual se habia consagrado en la Península por mas de dos años.

Así lo atestigua el asesor de Carrasco, don Pedro Diaz Valdes, en una relacion que en parte publica don Diego Barros Arana en el tomo 8.º de su *Historia* (2), cuando afirma que don José María fué encargado por don Juan Martínez de Rozas de la venta en Lima de las mercaderías que habian correspondido a éste último en el apresamiento de la fragata *Escorpion.*

Muchos años mas tarde, muerto ya don Juan, don José María tuvo que defender a su ilustre deudo en un juicio iniciado ante la Corte Suprema.

"Contesto a la de Ud., escribia a la viuda de don Juan Martínez de Rozas, en 11 de marzo de 1834, que recibí en la hacienda, en que me habla de la descabellada solicitud de don Diego Wolleter, demandando civil i criminalmente a los empresarios en la presa de la fragata *Escorpion*, ante la Suprema Corte de Justicia, por cuyo tribunal ha sido Ud. citada. Mi procurador me ha traido los autos, i espero verme con los demas interesados, para convenirnos en contestar por una cuerda todos, o hacerlo cada uno. No tenga Ud. el menor cuidado por este asunto."

En octubre del mismo año, don José María volvia a escribir sobre este pleito a la señora Urrutia i Manzanos:

"Entre los papeles del señor don Juan vide unos borradores que hablaban sobre la presa de la fragata *Escorpion.* Los he sacado, porque pueden conducir para la defensa de este asunto, que sigue con empeño el señor Wolleter. Él podrá incomodar-

(1) *El Araucano* de 17 de setiembre de 1847. Necrolojía de don José María de Rozas.

(2) Barros Arana, *Historia*, tomo 8.º, pájina 74, nota 11.

nos, pero no triunfará. Avisaré a Ud. oportunamente de lo que ocurra con este motivo» (1).

Desde los primeros movimientos revolucionarios, don José María de Rozas se manifestó partidario decidido de un cambio radical en el sistema de gobierno que rejia en su patria.

En 18 de setiembre de 1810 era ya un hombre formado, pues contaba 34 años de edad.

La junta gubernativa elejida en aquella fecha, i de la cual formaba parte don Juan Martínez de Rozas, le comisionó para que la hiciera reconocer en la provincia de Concepcion.

Don José María gastó gran actividad en ejecutar fielmente las instrucciones de la junta.

En algunos de los distritos de la provincia, el terreno estaba hábilmente preparado, merced a la activa propaganda de don Bernardo O'Higgins i de don Juan Martínez de Rozas.

A principios de octubre se habia tenido conocimiento en Concepcion de que se habia creado en la capital una junta de gobierno, i el intendente don Luis de Álava habia renunciado el mando.

Don José María de Rozas llegó, pues, mui oportunamente, i, con fecha 12 del mismo mes, en un solemne cabildo abierto celebrado en aquella ciudad, hizo reconocer a la junta de Santiago.

Asistieron a esta ceremonia el intendente interino, que lo era el asesor don Ignacio Godoi, el obispo Villodres, los miembros del cabildo eclesiástico i los del cabildo secular, los prelados de las relijiones, los jefes militares, los empleados de hacienda, i numerosos i respetables vecinos, entre los cuales aparecia en primer lugar el vocal de la junta recientemente creada, don Juan Martínez de Rozas.

En seguida don José María se dirijió por escrito al jefe militar de Valdivia.

Esta plaza se hallaba gobernada por un oficial irlandes lla-

---

(1) A pesar de mis esfuerzos, no he podido conseguir en el revuelto archivo de la Corte Suprema el espediente a que se refiere don José María de Rozas, el cual podria dar mucha luz sobre el apresamiento de la *Escorpion*.

mado Alejandro Eagar, quien se apresuró a rendir el mas cumplido homenaje a la junta de Santiago, como consta de las dos notas que siguen:

"Al señor doctor don José María de Rozas.

"Por el de Ud. de 10 del corriente quedo enterado haberse servido la Excelentísima Junta provisional gubernativa del reino constituirle su comisionista, con los poderes necesarios para darla a reconocer, cuya disposicion me ha causado singular regocijo, i daré el mas exacto i puntual cumplimiento a lo que en él se me previene, como asimismo practicaré las demas dilijencias que me advierte el testimonio de la comision que me incluye.

"El acto se hará lo mas pronto posible, pues tengo que reunir tropas i la oficialidad, que se halla dispersa en varios puntos distantes que ocupan, i será con la mayor solemnidad que exije materia tan importante.

"Dios guarde a Ud. muchos años.—Valdivia, 20 de octubre de 1810.—*Alejandro Eagar.*"

"Al señor doctor don José María de Rozas, comisionista de la Junta Gubernativa del Reino.

"El dia 31 del mes próximo pasado se juntaron en mi casa-morada los señores del ayuntamiento, ministros de real hacienda, señor cura vicario, padre prefecto de misiones, oficialidad i vecinos de mayor representacion, i prestaron el juramento de obediencia i fidelidad a la Excelentísima Junta instalada en esa capital, con arreglo a la acta celebrada en ella. En seguida, el batallon de infantería, formado en la plaza con sus banderas, prestó igual juramento, con salva triple de artillería i repique de campana, publicándose a continuacion los bandos remitidos. El dia siguiente se celebró misa de gracia, con sermon ajustado al asunto, con igual salva de artillería. Creo que igual dilijencia se habrá practicado en Osorno, de que daré cuenta a su tiempo. Lo que comunico a Ud. en contestacion a su oficio de 10 del pasado, acompañando los respectivos documentos. Dios guarde a Ud. muchos años.—Valdivia, 2 de noviembre de 1810.—*Alejandro Eagar.*"

La conducta activa i entusiasta de don José María de Rozas le mereció los agradecimientos de la junta de gobierno.

"Al señor don José María de Rozas.

"El buen desempeño de Ud. en la comision que se le confirió para el reconocimiento del actual gobierno en los partidos del sur e intendencia de Concepcion, se tendrá mui en memoria para distinguir su patriotismo, en todas las ocasiones que ocurran proporcionadas a esta satisfaccion que desea la Junta, i que asegura la confianza con que tambien debe Ud. hacer presentes los casos que juzgue oportunos a dicha idea, tan justamente merecida.

"Dios guarde a Ud. muchos años.

"Santiago i diciembre 6 de 1810.

"*El Conde de la Conquista.—Fernando Márquez de la Plata.—Doctor Juan Martínez de Rozas.—Ignacio de Carrera.—Francisco Javier de Reina.—Juan Enrique Rosales.—José Gregorio de Argomedo.*"

Este documento fué la fe de bautismo con que don José María de Rozas se inició en la revolucion de la independencia chilena.

No debia combatir en los campos de batalla contra el despotismo español, pero sí debia ayudar a organizar la nueva república en las asambleas lejislativas i en los tribunales de justicia.

Una de las pruebas vivas de que habia llegado a ser insoportable el réjimen tiránico con que España gobernaba a sus colonias de América, puede encontrarse en la actitud resuelta de hombres que, como O'Higgins, como don José Antonio Rojas, i como don Juan i don José María de Rozas, gozaban de una alta situacion social.

Estos ilustres ciudadanos no vacilaron en sacrificar su familia, su bienestar, su fortuna, en cambio de conseguir para su patria la condicion de pueblo libre.

Don José María de Rozas perteneció al Congreso de 1811.

El partido de San Fernando le nombró diputado propietario en union de don José María Ugarte Castelblanco.

Rozas se afilió desde el primer dia en ese grupo de representantes que reconocia por jefe a don Juan Martínez de Rozas i

que deseaba introducir desde luego fundamentales reformas en la administracion del pais.

Estos diputados, a quienes mas tarde se ha dado el nombre moderno de radicales, eran los siguientes:

Don Manuel Recabárren, de Coquimbo.
" José Santos Mascayano, de Aconcagua.
" Agustin Vial, de Valparaiso.
" José Antonio Ovalle Vivar, de Quillota.
" José María de Rozas, de San Fernando.
" Juan Estéban Fernández Manzano, de Linares.
" Manuel de Salas, de Itata.
" Antonio Urrutia Mendiburu, de Chillan.
" Pedro Ramon Arriagada, de Chillan.
" Juan Pablo Fretes, de Puchacai.
" Luis de la Cruz de Rere.
" Bernardo O'Higgins, de Los Anjeles.

La influencia de don Juan Martínez de Rozas en la formacion de este partido avanzado se halla de manifiesto.

Con escepcion de Recabárren, de Mascayano, de Vial i de Ovalle, los demas individuos que componian aquel partido político representaban a la provincia de Concepcion, i cuatro de ellos, don José María de Rozas, Fernández Manzano, Salas, i Urrutia Mendiburu, estaban íntimamente ligados por los lazos del parentesco a la familia de don Juan Martínez de Rozas.

Cuando esta vanguardia de patriotas comprendió que la mayoría de la asamblea se hallaba resuelta a seguir una conducta en estremo tímida i moderada, acordó retirarse del Congreso i lanzar un manifiesto al pais en justificacion de sus actos.

Esto sucedió a mediados del mes de agosto.

Los doce representantes arriba nombrados empezaron desde entónces a trabajar con actividad por derribar a la nueva junta de gobierno elejida por la asamblea, compuesta de ciudadanos respetables, pero que no poseian las condiciones de carácter i de intelijencia necesarias en tan críticas circunstancias.

Don José Miguel Carrera, recientemente llegado de Europa, se puso a la cabeza de los descontentos, i en el dia 4 de setiem-

bre, apoyado por el batallon de granaderos i por fuerzas de artillería, hizo triunfar al partido del doctor Rozas, en el Congreso i en el pais.

En la junta ejecutiva que se nombró en este mismo dia, fué designado como vocal don Juan Martínez de Rozas.

Este triunfo dió a don José María una alta situacion en el Congreso.

En sesion de 16 de setiembre, se le nombró con don Juan Cerdan, don Joaquin Echeverría i don José Antonio Ovalle, para que informara sobre un proyecto de reglamento de la junta de gobierno presentado por don Cárlos Correa de Saa.

En sesion de 4 de octubre, la asamblea le encargó que, en union de don Antonio Urrutia, don Juan de Dios Vial del Rio, don Agustin Vial i don Juan José Echeverría, formara un reglamento provisional de las facultades del poder ejecutivo.

Algunos dias mas tarde, en 19 del mismo mes, fué nombrado vice-presidente del Congreso, cargo para el cual se le reelijió con fecha 4 de noviembre.

En la sesion de 5 de octubre, se le nombró ministro propietario del tribunal encargado de conocer en los recursos de segunda suplicacion e injusticia notoria, que equivalia a nuestras modernas cortes de apelaciones.

La victoria alcanzada por los amigos políticos de don Juan Martínez de Rozas se hallaba destinada, sin embargo, a durar por mui corto tiempo.

Ese mismo jóven arrogante i atrevido que habia sido el jefe de la revolucion del 4 de setiembre debia disolver el Congreso i quedar como único árbitro del gobierno de su pais.

A don José María de Rozas le tocó firmar, en compañía de algunos otros diputados, el acto de disolucion de la asamblea, con fecha 2 de diciembre de 1811.

Ademas de los cargos públicos que le confió el Congreso, don José María desempeñaba en esta época las funciones de diputado sustituto del tribunal de minería.

La rivalidad política entre don José Miguel Carrera i don Juan Martínez de Rozas fué tomando los caractéres de una lucha personal.

El desenlace no era difícil de prever.

Carrera se hallaba en toda la fuerza de la juventud, pues acababa de cumplir 25 años, i la impetuosidad de su carácter i la influencia social de su familia le daban suficiente enerjía para sobreponerse a las dificultades del momento.

Martínez de Rozas era un anciano de mas de medio siglo, que habia esperimentado amargos desengaños en su vida, i que, por su misma ilustracion i gran talento, veia peligros donde su competidor solo esperaba triunfos.

El mas prudente cedió el campo al mas audaz.

En el mes de julio de 1812, don Juan Martínez de Rozas, sin otra compañía que la de un oficial i algunos servidores, llegaba a la hacienda de San Vicente, propiedad de su hermano don Ramon, donde Carrera le obligó a residir hasta que le desterró a Mendoza, en 27 de noviembre del mismo año.

El doctor Rozas, como le llamaban sus contemporáneos, no alcanzó a presenciar la reconquista española, pues murió en la ciudad donde habia nacido en el mes de mayo de 1813.

Don José María continuó en Chile peleando las batallas de la libertad.

En 1.º de julio de 1813 fué nombrado vocal propietario de la junta protectora de la libertad de imprenta.

En 21 de abril del mismo año, la junta de gobierno, compuesta de don Francisco Antonio Pérez, don José Miguel Infante i don Agustin Eizaguirre, le habia comisionado para que vijilara la fabricacion de las metrallas i balas destinadas a una escuadrilla nacional, por medio de la cual se proyectaba entorpecer las operaciones del enemigo.

El nombre de don José María de Rozas aparece tambien al pié del reglamento constitucional de marzo de 1814.

En adelante, segun ese reglamento, el gobierno quedaria en manos de un solo ciudadano, con el título de director supremo.

Para este alto cargo, fué designado el coronel don Francisco de la Lastra.

Los revolucionarios chilenos creian que este nombramiento de un solo jefe daria enerjía i actividad a las operaciones de la guerra.

La desastrosa derrota de Rancagua les persuadió de que el pais no tenia suficientes fuerzas para resistir al ejército español.

Don José María huyó a Mendoza.

Durante la reconquista, su familia fué vijilada de una manera especial por los ajentes del rei, i su casa, situada en la calle de la Catedral, (hoi número 109), rejistrada varias veces por los soldados de San Bruno.

Su cuñada doña Manuela Rozas i Salas, que permaneció en Santiago en estos luctuosos años, tenia que valerse de mil estratajemas para enviar sus cartas a don José María.

Las brillantes victorias de Chacabuco i Maipo, i la elevacion de O'Higgins a la suprema majistratura, significaron para don José María de Rozas la vuelta a la patria, al poder i a los honores.

En 1817 fué elejido miembro del tribunal del consulado.

A 5 de agosto de 1818, su nombre apareció entre los socios de la sociedad *Amigos del pais*, que Irisarri habia restablecido con el objeto de fomentar la industria i la agricultura chilenas.

En 18 de mayo del mismo año, O'Higgins nombró una comision compuesta de don Manuel de Salas, don Francisco Antonio Pérez, don Joaquin Gandarillas, don José Ignacio Cienfuegos, don José María Villarreal, don Lorenzo José de Villalon i don José María de Rozas, a fin de que redactara un proyecto de constitucion provisional.

Aprobada esta constitucion por el pueblo, Rozas quedó elejido como uno de los cinco miembros propietarios del Senado.

Los otros cuatro eran: el gobernador del obispado de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos; el intendente de Santiago, don Francisco de Borja Fontecilla; el decano del tribunal de apelaciones, don Francisco Antonio Pérez; i el conde de Quinta Alegre, don Juan Agustin Alcalde.

La importancia del Senado Conservador creado por la constitucion de 1818 no ha venido a comprenderse sino despues de publicadas, en nuestros dias, las actas completas de sus sesiones.

La lectura detenida de las deliberaciones i acuerdos de esta asamblea, manifiesta hasta la evidencia que se hallaba mui léjos de ser una corporacion de aparato; un simple consejo directorial, obediente i sumiso a la autoridad.

Nó. Los magnates que componian el Senado ayudaron con eficacia al gobierno de O'Higgins en la solucion de graves problemas de hacienda, de guerra i de administracion pública, i presentaron una valla inflexible a los atropellos que el director supremo o sus ministros osaron intentar contra sus facultades constitucionales.

El Senado de 1818 sentó en Chile por primera vez las bases de un verdadero gobierno parlamentario.

Compuesto de ciudadanos independientes por sus condiciones de fortuna i de alta situacion social, los miembros de aquella corporacion no conocieron las complacencias indebidas ni los temores serviles.

Si O'Higgins, en vez de cerrar las puertas de este Senado, hubiera seguido sus inspiraciones, de seguro que no se habria visto obligado a abdicar el 28 de enero de 1823.

La presidencia del Senado se renovaba cada cuatro meses. A don José María de Rozas le correspondió presidirlo en dos períodos: desde el 22 de febrero de 1820 hasta el 22 de junio del mismo año, i desde el 22 de octubre hasta el 1.º de diciembre de 1821.

No alcanzó a terminar el senador Rozas su segundo período presidencial, porque en esta época realizó un viaje de negocios al Perú, aprovechando la independencia que habia alcanzado aquel pais merced a la espedicion libertadora de San Martin.

Hé aquí la solicitud de permiso que dirijió al Senado.

"Excmo. Senado de la República.

"Excmo. señor:

"En el conflicto de ocurrir personalmente a negocios de importancia, que exijen mi presencia en Lima, me retrae el embarazo de separarme de un cuerpo que sirvo con honor i complacencia. Pero las bondades de V. E. hácia mí, me hacen

esperar que tendrá la benignidad de permitirme pasar a aquella capital, donde, en el término de cuatro meses, puedo evitar el grave perjuicio que traerá inevitablemente a mis intereses i familia la falta de un hombre inmediatamente empeñado en sus asuntos. Cualquiera de los señores suplentes desempeñará mejor que yo mis deberes por el tiempo indicado, i aunque puede esperarse de su amor a la patria i su jenerosidad que no apetecerán compensativos, con todo, puede V. E. aplicar la parte de sueldo que señala la lei, miéntras dure mi ausencia, al que se designare para llenar mis funciones, en lo que recibiré un nuevo favor, que aumentará, si es posible, mi reconocimiento. —Santiago, octubre 29 de 1821.—*José María de Rozas.*»

En esta fecha, don José María era el verdadero jefe de la familia de su suegro i primo don Ramon Martínez de Rozas, i a su cargo se hallaba la direccion de todos los negocios que este último habia dejado en Chile i en el Perú.

Don José María necesitaba con urjencia ir a Lima para exijir el pago de algunos créditos de importancia.

El Senado acordó, en sesion de 31 de octubre, autorizarlo para que se ausentara del pais, siempre que el director supremo no lo juzgara inconveniente.

En el año anterior, en sesion de 23 de junio, el mismo Senado habia acordado proponer al director O'Higgins una de estas tres personas, con el objeto de que acompañara a San Martin en representacion del gobierno de Chile: don José María de Rozas, don Joaquin de Echeverría o don Luis de la Cruz.

O'Higgins habia desatendido la indicacion del Senado, sin duda alguna por razones de respeto i lealtad al jeneral San Martin.

A fines de 1821, la situacion del Perú era completamente distinta. La espedicion libertadora se habia apoderado de Lima i habia proclamado la independencia del antiguo virreinato español.

O'Higgins, no solo concedió a don José María de Rozas el permiso que solicitaba, sino que le confió el desempeño de una importante comision de gobierno.

La pobreza pública i privada en que se hallaba sumido nuestro pais despues de los grandes sacrificios de dinero que se

habia visto obligado a hacer para la organizacion del ejército libertador, habia ido aumentando progresivamente.

La carne i el trigo alcanzaban un precio fabuloso i se aseguraba que en los campos los inquilinos morian de hambre.

O'Higgins encargó al senador Rozas que reclamara de San Martin la devolucion del capital que le habia dado en préstamo el vecindario de Santiago.

El decreto de nombramiento estaba concebido en estos términos:

"Ministerio de Hacienda, en Santiago, 22 de diciembre de 1821.

"S. E. el Supremo Director, con fecha 15 del actual, ha tenido a bien espedir el decreto que copio:

"Habiendo pasado con licencia a la capital del Perú el senador don José María de Rozas, en circunstancias de haberse suspendido la mision de un enviado estraordinario cerca de aquel gobierno, encárguesele procure i active ausilios para esta República, en los términos acordados con que se oficia en esta fecha al Excmo. Protector del Perú por el ministerio de relaciones esteriores. Se asigna al espresado senador un tres por ciento de lo que por su actividad adquiriese para este Estado. Trascríbasele este decreto, con copia certificada de las comunicaciones antedichas. Avísese de este encargo al Excmo Protector del Perú, i tómese razon."

"Tengo la honra de comunicarlo a US. en cumplimiento i al fin indicado, acompañándole el certificado prevenido.

"Dios guarde a US. muchos años.—*José Antonio Rodríguez.* —Al señor senador don José María de Rozas."

Ántes de que se presentara la oportunidad del viaje de don José María de Rozas, el gobierno habia pensado nombrar en esta comision al mismo ministro de hacienda.

Por desgracia, los resultados fueron desconsoladores.

El siguiente oficio así lo revela:

Ministerio de Hacienda i Guerra.—Santiago, 10 de julio de 1822.—He manifestado a S. E. el Supremo Director, la nota de US. de esta fecha, en que acompaña la de 15 de enero último con que el ministerio de gobierno del Perú contestó a la de US. negándose al pago de lo que se debe a Chile por la es-

pedicion libertadora. S. E., aunque ve el ningun fruto de sus encargos i comision de US. a este respecto, no puede desconocer el mérito de US., su celo i actividad, i que hizo por su parte cuanto era compatible con las circunstancias; i por lo mismo me ordena dé a US., como lo hago con la mayor consideracion, las gracias mas espresivas, comunicándole quedar satisfecho de cómo procuró llenar su delicada comision.

"Dios guarde a US. muchos años.—*José Antonio Rodríguez.* —Señor don José María de Rozas, intendente provisto de Coquimbo."

Entre don Bernardo O'Higgins i don José María de Rozas existian los mismos lazos de afecto i de amistad que habian unido a don Ramon de Rozas con el virrei del Perú.

Era, pues, mui natural que el director supremo de Chile ofreciera a don José María, a su vuelta de Lima, un cargo administrativo importante, como la intendencia de Coquimbo, segun aparece en la direccion del oficio que se ha leido.

Rozas, sin embargo, nunca llegó á ocupar aquel puesto.

En 10 de febrero de 1821, habia sido nombrado sub-oficial de la lejion de mérito.

"La nacion espera, le decia O'Higgins al comunicarle este nombramiento, que esta prueba de su estimacion i aprecio estimule a US. con mayor eficacia a repetir las acciones loables de virtud i noble patriotismo que le distinguen."

Cuando don José María de Rozas regresó a Chile, el Senado habia sido disuelto, i, con fecha 7 de mayo, el gobierno habia decretado la convocacion de una asamblea lejislativa con el nombre de Convencion Preparatoria.

Rozas no formó parte de ella, ni tampoco fué elejido miembro de la Corte de Representantes, que vino en seguida.

Hubo, sin embargo, de concurrir a esta última, en ocasion solemne, juntamente con los ex-senadores don Francisco Antonio Pérez i don Francisco de Borja Fontecilla, citados por la corporacion a fin de interrogarlos sobre los poderes otorgados a don Antonio José de Irisarri para contratar el empréstito de Lóndres.

En sesion de 13 de diciembre de 1822, la Corte nombró una comision compuesta de don José Gregorio Argomedo, don Juan de Dios Vial del Rio, don Joaquin Gandarillas, don Joaquin Campino, don Bernardo de Vera, don Manuel de Salas i don José María de Rozas, para que informara sobre si podria rescindirse el contrato del empréstito.

El dictámen fué favorable a la rescision; pero, aunque la Corte de Representantes hizo suyo este informe, el empréstito de Lóndres tuvo que ser aprobado, por la necesidad de dar prestijio a la palabra de un plenipotenciario de Chile, como lo habia sido Irisarri.

Don José María de Rozas se manifestó leal amigo de don Bernardo O'Higgins hasta el último dia de su gobierno.

O'Higgins le correspondió como era de esperarlo, i, ántes de partir de Chile, le dejó en señal de cariño su retrato de cuerpo entero pintado al óleo en 1820 por el famoso artista José Jil, (1) i una hermosa cómoda de caoba de su uso particular.

La caida de O'Higgins no debió de ser un acontecimiento imprevisto para don José María de Rozas.

Quien habia conocido como él, en su sillon de senador, las interioridades de la máquina política, no podia ignorar por cierto los gravísimos errores cometidos desde hacia mucho tiempo atras.

Quien formaba parte de la clase directora de la sociedad chilena, se hallaba indudablemente mui bien informado de los numerosos motivos de queja i de descontento que O'Higgins habia ido sembrando en su administracion.

Dos años ántes de la caida, en 2 de mayo de 1821, en union de dos de sus colegas del Senado, don Francisco Antonio Pérez i don Francisco de Borja Fontecilla, don José María de Rozas habia firmado una larga carta al director supremo, en la cual estos tres verdaderos amigos de O'Higgins le señalaban las negras nubes que oscurecian por todos lados el horizonte de

(1) Este retrato pertenece hoi al señor senador don Aníbal Zañartu.

la patria, i le daban consejos sobre la mejor manera de resolver las dificultades políticas.

O'Higgins oyó con indiferencia estas voces desinteresadas i siguió derecho su camino. (2)

Rozas no solo tomó parte en la organizacion política del pais, sino tambien en el restablecimiento de un gran colejio que se hallaba destinado a ser la cuna de los primeros estadistas chilenos i a desparramar la ilustracion en todos los ámbitos del territorio, desde Atacama hasta Chiloé.

En su puesto de senador, don José María de Rozas contribuyó poderosamente a la nueva fundacion del Instituto Nacional.

Ausilió tambien al Director Supremo en sus proyectos de reforma de la instruccion primaria.

El bachiller de la Universidad de San Felipe no consideraba satisfechas sus aspiraciones con la inmensa felicidad de haber hecho a su patria libre e independiente.

La queria ademas ilustrada.

En el mes de marzo de 1821, O'Higgins le nombró presidente del tribunal de educacion pública.

Esta corporacion se hallaba investida de facultades análogas a las del actual Consejo de Instruccion, creado por la lei de 1879.

Desde tan alto cargo don José María de Rozas se esforzó por mejorar en cuanto era dable, atendidos los recursos de la época, el establecimiento que habia sido colocado bajo su tutela.

Se conservan oficios dirijidos por él al gobierno en su carácter de presidente del tribunal, en los cuales se manifiesta partidario del sistema de Lancáster, o sea de enseñanza mutua.

Por aquellos años introdujo este sistema en la escuela elemental anexa al Instituto un preceptor ingles, don Antonio Eaton, contratado en Europa por don Antonio José de Irisarri.

En el curso posterior de su vida don José María de Rozas continuó dando atencion preferente a la enseñanza del Estado.

A 10 de diciembre de 1823, durante el gobierno de Freire, don Mariano de Egaña le nombró miembro de la seccion de lite-

---

(2) Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, tomo 13, pájina 704.

ratura i artes en la *Academia chilena*, creada por decreto de aquella fecha.

Los otros miembros de la misma seccion eran: don Manuel de Salas, don Antonio José de Irisarri, don Bernardo de Vera, el presbítero don Joaquin Larrain, don Francisco Antonio Pinto, don Mariano de Egaña, don Joaquin Campino i don Isidro Pineda.

La lectura de estos nombres está probando que don José María de Rozas era considerado uno de los individuos mas ilustrados de su tiempo.

En 24 de marzo de 1825, el director Freire i su ministro don Francisco Ramon Vicuña nombraron una comision compuesta de don Joaquin de Echeverría, don Miguel Zañartu i don José María de Rozas, para que organizara en el convento de Santo Domingo un colejio de segunda enseñanza bajo la direccion del injeniero frances don Cárlos Ambrosio Lozier.

Por desgracia, este colejio no pudo establecerse, i Lozier fué nombrado profesor i mas tarde rector del Instituto Nacional.

Rozas figura entre los protectores de aquel distinguido estranjero.

En 22 de setiembre de 1826, don José María de Rozas volvió a ser elejido miembro de la junta o tribunal de educacion, que habia estado suspendido por algun tiempo.

Con posterioridad, su nombre aparece entre los miembros suplentes del mismo tribunal, reorganizado por un reglamento de 1832.

Rozas sentia entrañable afecto por el colejio que habia contribuido a restablecer.

Cuando en 1834 el partido de gobierno propuso en el Congreso que se separara al Seminario del Instituto Nacional, don José María de Rozas votó en el Senado, con los *filopolitas*, contra esta separacion, porque temia que el Instituto pudiera debilitarse.

Rozas no se alejó de la política despues de la abdicacion de O'Higgins.

Por el contrario, su nombre aparece en varios de los congresos posteriores a aquel acontecimiento.

El Congreso Constituyente de 1823 le elijió diputado propietario por Chiloé, comarca que en aquella fecha permanecia aun en poder de los españoles.

En 4 de diciembre, la delegacion de los Ánjeles le nombró diputado suplente para el mismo Congreso.

Perteneció a la Asamblea de 1825 como diputado propietario por Colchagua.

Linares le nombró su representante en la Cámara de Diputados de 1829, i en la de 1831.

En este último carácter, formó parte de la Gran Convencion, a la cual se incorporó en 25 de octubre de 1832.

Fué elejido senador de la República en 1834.

Como miembro de la Convencion, recibió una medalla conmemorativa i este oficio:

"Al señor don José María de Rozas.

"*Santiago, mayo 25 de 1833*

"Al remitir a US., de órden del Presidente de la República, la adjunta medalla, monumento de la reforma de nuestra constitucion felizmente llevada a cabo por la Gran Convencion, a cuyos trabajos ha contribuido US., me es grato hacerme órgano del reconocimiento que anima al gobierno, como a la nacion toda, por el cumplimiento de sus votos en la realizacion de esta grande obra, destinada a consolidar la rejeneracion de la patria i a ocupar un lugar distinguido en sus fastos.

"Dios guarde a US.

(Rúbrica de S. E.)

Joaquin Tocornal"

Don José María de Rozas abrazó con entusiasmo la causa del partido que triunfó en Lircai.

Las guerras civiles le inspiraban horror i queria el establecimiento de un gobierno fuerte que las ahuyentara para siempre de Chile.

"Considero a Ud., escribia en abril de 1836 a un caballero residente en el Perú, lleno de zozobras en un pais que se ve ajitado cruelmente por las discordias civiles. ¡Malditas revolu-

ciones!..... ¡Ojalá que no oigamos jamas el nombre de este monstruo!..... ¡Que el que intente renovarlas en nuestro suelo, perezca al momento! i que sea un ejemplo espantoso de la justicia del cielo, como lo ha sido de los delitos mas atroces en la tierra!»

El gobierno del jeneral Prieto satisfacia completamente las aspiraciones políticas de don José María de Rozas.

«Chile, escribia en noviembre de 1837 a una señora chilena que vivia en Lima, se gobierna por una constitucion dictada por sus representantes, elejidos con libertad. Sus bases son bastante liberales. Con todo, no podemos gloriarnos de que gozamos una perfecta tranquilidad. En julio hemos tenido una insurreccion del ejército, que se habia acantonado en Quillota para hacer la guerra al jeneral Santa Cruz, jefe intruso i déspota en el Perú, la cual hubiera traido consecuencias funestas si el gobierno no lo evitara con providencias oportunas i vigorosas. Se remediaron prontamente los males que ocasionó este movimiento; i la espedicion dió la vela el 15 de setiembre, i desembarcó en Islai el 23, con toda felicidad. El ejército avanzó hasta Arequipa, donde se encuentra. Es probable se hayan principiado ya las hostilidades, i esperamos con ansiedad saber sus resultados.

«El señor Prieto ha sido reelejido presidente de la República. En su gobierno se ven mejoras considerables. Se asombraria Ud. si viera la metamorfosis que ha esperimentado su pais en pocos años; i ya habríamos sido felices si hubiese mas juicio. Este es de esperar, por los sentimientos de órden que se estan manifestando, i la moral que se mejora con rapidez en las masas de la poblacion.»

Esta digna i honorable existencia se apagó en 8 de agosto de 1847.

El gobierno tomó la parte que le correspondia en este verdadero duelo nacional.

Hé aquí las cartas que se cambiaron entre el ministro del interior i los hijos del ilustre ciudadano que acababa de morir:

"*Ministerio del Interior.—Santiago, agosto 17 de 1847.*

"Su Excelencia el Presidente lamenta en el fallecimiento del señor don José María de Rozas la pérdida de uno de los mas distinguidos ciudadanos de nuestra patria, i reconociendo i apreciando el mérito de los importantes, penosos i desinteresados servicios que le colocaron en esta línea, me ha ordenado dirijir a Uds esta carta, juzgando de su deber, como jefe del Estado, manifestar con ella a los herederos del nombre de tan benemérito patriota el homenaje de respeto que tributa a su memoria.

"Al mismo tiempo que tengo la honra de ser el órgano de estos sentimientos me cabe tambien la de espresar los que particularmente me inspira tan triste acontecimiento.—Dios guarde a Uds.—*Manuel Camilo Vial.*—A los hijos del finado señor don José María de Rozas".

"*Santiago, agosto 20 de 1847*

"Señor Ministro: La carta que en 17 del corriente ha tenido V. S. a bien dirijirnos, espresándonos el sentimiento de S. E. el Presidente de la República i el de V. S. por la pérdida de nuestro venerado padre don José María de Rozas, ha excitado profundamente nuestra gratitud; porque nada puede sernos mas lisonjero i consolatorio en nuestra triste situacion que el honroso i espontáneo tributo que el gobierno consagra a su memoria.

"Dígnese V. S. elevar a S. E. la espresion del reconocimiento que nos cabe la honra de dirijirle, i admitir el que debemos a V. S. por la distincion que nos ha dispensado.

"Con sentimientos de la mas respetuosa consideracion, tenemos el honor de suscribirnos de V. S. sus mas atentos i S. S. —*Ramon de Rozas.—Dolores Rozas de Rodríguez.—Luis de Rozas.*—Al señor don Manuel Camilo Vial, ministro de estado en el departamento del interior".

Don Andres Bello publicó una estensa necrolojía de don Jo-

sé María de Rozas en *El Araucano* de 17 de setiembre, víspera del gran dia de la patria, escojiendo probablemente esta fecha para honrar así mejor al revolucionario de 1810.

"El señor Rozas, dice Bello, no ha dejado una reputacion ruidosa, porque ni por su carrera ni por su jenial moderacion se ha hallado en la revolucion en ninguno de esos puestos en que se adquiere grande fama, aunque raras veces se hace la adquisicion sin dejar algunos corazones heridos i algunas lágrimas derramadas. Buen padre, buen esposo, buen amigo, buen ciudadano i empleado justo, activo, laborioso e intelijente, no ha manchado su carrera con el mas lijero rasgo que pueda excitar censura o resentimiento; i consagrado esclusivamente a hacer el bien en todas las circunstancias de su vida, ha bajado al sepulcro acompañado del dolor de cuantos le conocieron".

Ha trascurrido medio siglo desde el dia de su muerte i puede hoi asegurarse que la memoria de don José María de Rozas será imperecedera en Chile. Fué uno de los fundadores de la República i del Instituto Nacional.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

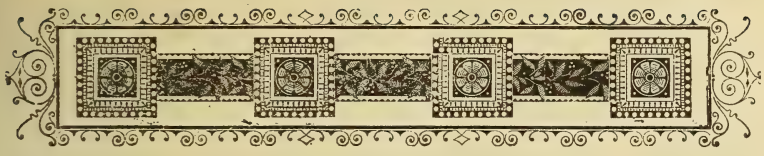

RESTAURACION DE LA GESTA DEL CID CAMPEADOR

I

Hace ya algun tiempo, emprendí la tarea de restaurar el viejo poema del Cid, tan maltraido en la única copia que de él se conserva

No es del todo desacertado conjeturar que este poema,—compuesto hoi de tres largos Cantares eslabonados entre sí, que podríamos denominar, *el exilio*, *la conquista de Valencia i las hijas del Cid*—haya tenido otra parte referente a las mocedades de Rodrigo de Vivar, de la cual quedan no pocos restos en la "Crónica Rimada de las cosas de España", estraña mezcla de fragmentos épicos i viejos romances populares.

Acaso estos Cantares en su oríjen fueron breves composiciones de carácter épico, ya en pié de romance, ya en alejandrinos de gesta, unos i otros asonantados, que se componían para cantarse a raiz misma de los sucesos en ellos narrados.

Estas cantinelas rodando el tiempo, se estendieron, echaron ramas i nuevos vástagos i flores, hasta constituir los Cantares de que consta el Poema, obra, por tanto, de mui diversos autores, inspirados todos en una misma tradición i animados del

mismo espíritu nacional, que ajustaban su obra colectiva a la misma idea i a una misma pauta. Luego venía la refundición comun, el retoque i remozamiento uniforme de aquel conjunto, a acabar de darle unidad al estilo, aun cuando a través de ese velo espeso, opacado aún mas por el polvo de los siglos, se alcanza a percibir todavia lijera diferencia entre el lenguaje de los dos primeros Cantares, i no poca entre el fondo poético de estos i el del último.

La imitación de los poemas franceses i provenzales de los siglos XI i XII me parece evidente, por mas que se empeñen en negarla críticos tan eminentes como Amador de los Rios i Menéndez Pelayo, quienes tachan de exajerado al erudito Damas-Hinard, que la pone en trasparencia. Que la literatura provenzal influyera en Navarra, Aragón i Cataluña desde mui temprano es un hecho que nadie se atrevería a negar; i, según creo, no es ménos cierto el que tanto los trovadores provenzales como los troveros del norte, fueran los iniciadores i maestros de los primeros poetas castellanos que se ejercitaron en los Cantares de gesta en metro alejandrino. Esta iniciación resalta en diversos accidentes de la versificación, algunos antes no notados, como los que ocurren cada vez que se cambia de asonancia. En los poemas franceses como el de la *Cruzada contra los Albijenses*, de monorrimos mui cuidados, se termina cada uno de éstos con un verso de otra asonancia, destinado a anunciar la que viene en seguida, i, a veces este verso terminal es un heptasílabo. Lo mismo se observa en el *Poema del Cid:* a veces hai dos, tres i aun cuatro versos intercalados, de asonancia diferente de los que anteceden i siguen; es frecuente que el verso terminal de un período sea de la misma rima del que viene, o de distinta, i aun hai casos en que es un heptasílabo. Por falta de observación se ha creido que esas asonancias aisladas eran irregularidades introducidas por los copiantes, i así lo dicen hombres eminentes como Menendez; pero, si se las compara con los cambios análogos que regularmente ocurren en los poemas franceses, habrá de convenirse en que esas disonancias son en nuestro poema intencionales e imitación directa de los franceses.

Hai pruebas de otro jénero que Damas Hinard hace resaltar con mucha habilidad i erudición para hacer ver el estrecho

parentesco existente entre las gestas francesas i las castellanas, siendo aquellas las que a estas sirvieron de modelo. Tal parentesco por otra parte, no es estraño entre dos naciones vecinas casi mecidas en la misma cuna, i sometidas a idénticas condiciones en su desarrollo social. Sorprende ver la estraña semejanza que hai entre el castellano i el francés de los primeros siglos literarios, i la marcha paralela que ambas lenguas vulgares siguieron en su evolución, al desprenderse de la envoltura latina para soltar al aire sus propias alas. Esa misma semejanza es lójico esperarla en su incipiente desarrollo literario, i, tanto mas, si el despertar primero de la una influye en el de la otra.

Aparte de la temprana influencia provenzal en Cataluña i Aragón, hasta la mui marcada de Teobaldo conde de Champaña i rei de Navarra (1201-1253), es innegable la que ejercieron los franceses en la corte de don Alfonso VI, avasallado por esa influencia, que era sustentada por su propia esposa i sus yernos, por su favorito el obispo don Bernardo, i por los numerosos caballeros i monjes ultra-pirenaicos que llenaban su corte i gozaban de su favor.

Durante el cerco de Toledo, numerosos barones i caballeros franceses acampaban junto con los españoles, i las largas veladas del campamento eran amenizadas por el canto de los juglares, quienes al son de la rota, la viola o el laúd, salmodiaban sus cantares de gesta en pesados monorrimos alejandrinos.

Natural era que al oirlos quisieran los españoles cantar los hechos heroicos de su nación en su propia lengua; pero, al son de la música que oian, i en la misma forma empleada por los aplaudidos troveros franceses.

Toledo caía en manos de Alfonso en 1085, i el Cid por ese tiempo era el terror de los moros i el amparo i regocijo de los cristianos. Debieron estos celebrarlo en sus romances populares i en los primeros ensayos de gesta hechos a la manera de los troveros.

Esas primicias de la musa de Castilla hoi no se encuentran ni pueden encontrarse, porque no era costumbre fijar los versos por la escritura, sino que cantados por los juglares, iban creciendo i trasformándose. Por primera vez al mediar el siglo XIII, don Alfonso el Sabio, tomó algunos trozos de esa poesía

para disolverlos en la *Crónica Jeneral de España*, como los injenieros ingleses de la India que demuelen las pagodas de Brhama para rellenar caminos.

Otro repertorio de estos cantares primitivos i romances, que venian creciendo i remozándose, es la "Crónica Rimada," como dijimos, de la cual hemos podido estraer verdaderos romances viejos, por lo menos anteriores en dos siglos a los mas antiguos que hoi se conocen.

Sobre la influencia francesa en España en el último tercio del siglo once, dice Menendez i Pelayo que basta "el hecho capitalísimo del afrancesamiento de la Corte de Alfonso VI, con sus dos yernos borgoñones, i la turba de monjes de Cluny levantados a las primeras cátedras episcopales i a las mas pingües abadias de Castilla, de Portugal i de León: bastan indicios tan elocuentes como la reforma monacal; el cambio de rito; el cambio de letra; la invasión del feudalismo franco, no sin sangrienta resistencia de los burgueses; la afluencia de cruzados i aventureros transpirenáicos a la conquista de Toledo, a la de Lisboa, a las batallas de Alarcos i de las Navas: basta el recuerdo de todos estos hechos para fijar de un modo aproximado la época en que los cantares épicos franceses penetraron en las rejiones centrales i occidentales de la Península, convirtiéndose en predilecto solaz de las clases aristocráticas."

Las trazas literarias de esta influencia son varias.

El poema francés de Maynete i Galiana fué trasladado al castellano e incorporado como otros, a la *Crónica Jeneral.* Poco despues se tomaron de aquella lengua el *Fabliau de los Tres Reys d'Orient*, la *Vida de Santa María Ejipciaca*, i el poema de *Alejandro Magno.*

Todo me induce a creer que al compás de la música francesa, los castellanos desde fines del siglo XI, debieron cantar la toma de Toledo, i en seguida la de Valencia, i cuanto los grandes acontecimientos de su propia historia les iban sujiriendo, i cuanto la leyenda popular les dictaba.

De esos jérmenes como de fuente viva, se desarrollaron los poemas narrativos cuyos restos hoi nos quedan, obra de un pueblo i de una época, i no de un hombre.

II

Es un hecho comprobado que estos poemas se cantaban, i esa condición a la cual debian adaptarse, sirve para esplicarnos muchas de sus particularidades.

Creen los críticos todos, que los versos del *Poema del Cid* se hicieron sin medida fija, i eso lo atribuyen a la rudeza primitiva del arte en su infancia. Menendez afirma que "el ritmo del poema es vago i flotante, sostenido por séries de asonancias monorrimas. En él predomina, agrega, el verso alejandrino, aunque su autor, como los demas poetas del *mester de yogleria, no fablaban por sílabas cuntadas*, gran maestría que estaba reservada a los poetas cultos de la edad subsiguiente, a los ingenios del *mester de clerezia.*"

El ilustre santanderino, que en esto está de acuerdo con todos los críticos, conviene en que el Poema del Cid *se cantaba*, i si en eso conviene, ¿cómo concibe que se cantara sin ajustar sus versos a los compases de la música? I si a esos compases forzosamente tenía que ajustarse el verso, ¿cómo lo concibe sin la medida correspondiente, lo que implica un metro fijo, el alejandrino, *a sylabas cuntadas?*

Nó: el metro de las canciones de gesta de los troveros franceses es el alejandrino de catorce sílabas, siempre uniforme, i así fué primitivamente en el poema castellano, bien que interrumpido a veces por tiradas completas de versos mayores, de 16 sílabas, como al final del Cantar I i del III, o por versos de arte mayor, i aun por endecasílabos a la manera de los trovadores, empleados en verdaderos cantos de triunfo, como a su tiempo lo haré ver. La versificación del *Poema del Cid*, es mucho mas regular de lo que se imajinan sus aficionados, i les guarda mas de una sorpresa.

Los compases de la música a que se amoldó el alejandrino debieron ser sencillos i monótonos, i hoi pueden deducirse del metro mismo a que ellos dieron forma, así como en los moldes huecos de Pompeya se reproducen las formas de los cuerpos que antes los llenaron.

Creo no equivocarme al señalar los compases de esa música

primitiva i las condiciones elementales que llenaba el alejandrino que a ellos debia ceñirse.

Mi *Restauracion del Poema del Cid* consiste principalmente en haberle devuelto su perdido metro, de manera que los versos, que van desde 5 hasta 29 sílabas en el Códice existente, sean reemplazados por alejandrinos como ántes eran, con escepción de los trozos compuestos deliberadamente en otros metros i cantados con otra tonada.

Al mismo tiempo he procurado limpiar el texto de las adiciones, omisiones, trastrueques i descuidos de todo jénero con que el Per-Abbat del siglo XIII desfiguró el viejo poema, al vaciarlo de su memoria al pergamino donde hoi se encuentra (año de 1307), de manera que se aproxime mas a lo que fué en realidad i se le lea con ménos tropiezos.

Mi arte consiste en presentar una restauración que a primera vista haga creer que el Poema no se ha tocado en nada; pero, que cuando se les compare pájina a pájina se vea que la mayor parte de sus versos han sido removidos para restaurar la medida, el lenguaje o el sentido.

No pocos estudios, hechos con gran trabajo i paciencia como escasez de recursos literarios, me ha impuesto esta restauración, llevada á cabo hace dos años, a orilla del majestuoso Paramá; pero, no sin algun fruto, pues he conseguido avanzar algo en la investigación de la prosodia antigua, de la métrica i de la rítmica, sin mas antecedentes que mi propia observación.

Estos conocimientos me han permitido ajustarme mas i mas al orijinal, aceptando ahora muchos versos que antes deseché como defectuosos por no saber leerlos como se leian cuando los compusieron. En descargo de Per-Abbat, ya tan empecatado, debo decir que muchos de los errores de copia que de ordinario se le atribuyen, nacen de la ignorancia en que hemos vivido sobre la prosodia de aquellos siglos, que suponemos igual a la de hoi, cuando en realidad es tan distinta.

Fuera de las diferencias de pronunciación i de acentuación tónica, el uso ántes frecuentísimo del hiato i de la diéresis, i hoi casi proscritos; la facilidad i gran libertad de contracción, hoi imposible en una lengua ya cristalizada; la supresión de la *e* muda que hoi leemos, son hechos que constituyen una dife-

rencia mui notable en la lectura i estimación del verso antiguo. Agreguénse a esto los cortes caprichosos de la cesura primitiva disimulados por la música, la parquedad en la sinalefa, figura de que ahora se abusa, i la diferencia en la diptongación, i se comprenderá que no se puede juzgar del verso antiguo sin el conocimiento de esas diversas circunstancias, por nadie señaladas. La pronunciación misma, que era mui diferente, si no en la medida de los versos influye en su melodía.

Todo esto he tenido presente al restaurar el *Poema del Cid*, obra que he revisado por completo en varias ocasiones, castigándola cuidadosamente.

La restauración, en la forma que la he llevado a cabo, ántes no habia sido ideada siquiera, como lo hacen ver los tímidos trabajos de Bello i de Damas Hinard, doctísimos varones que se limitaron a la correccion de uno que otro defectillo, sin pensar jamas en una refeccion completa de aquel venerable monumento de las letras castellanas.

Mayor atractivo que los *Nibelungen* para los jermanos, debiera tener el *Poema del Cid* para los españoles i los que llevan su sangre, i, sin embargo, poquísimos son, aun entre sus literatos, los que lo hayan leido siquiera. Su lectura, es cierto, ofrece no pocas dificultades, que es menester ir venciendo a fuerza de constancia; i, por lo mismo, ayudar a vencerlas algun mérito tiene, por pequeño que sea. En España creo que nadie se ha preocupado de dar a conocer su epopeya nacional, poniéndola al alcance de todos como han hecho los franceses con la *Chanson de Roland*, i hacen otros pueblos con los viejos monumentos de sus literaturas.

Por mi parte, junto con la Restauracion del *Poema del Cid* daré su traducción al castellano moderno, i, como complemento, acompañaré la *Crónica Rimada*, tambien restaurada i traducida, pués que ella contiene fragmentos notables de las mocedades de Rodrigo, ya en versos de gesta, resto acaso del primer Cantar del Poema, hoi perdido, que es posible restaurar; ya con romances antiquísimos de 16 sílabas, por lo ménos dos siglos anteriores a los que hoi pasan por los mas viejos.

III

Con fecha 8 de Setiembre de 1893, escribía desde el Rosario de Santa Fé, al ilustre académico don Eduardo Benot, de Madrid, algunas palabras que completan estas noticias i de las cuales quiero dejar constancia.

"Volvamos ahora los ojos, le decia, a los viejos tiempos heróicos de esa España amada, cuando ella arrebataba al Moro desde Toledo hasta Valencia, e fablemos en poridat del cantar de gesta de mio Cid Campeador.

Como lo anuncié a usted en mi anterior, acaricio la idea de restituir a su antiguo metro ese venerable poema hoi tan desfigurado, respetando en lo posible sus formas actuales.

Sus versos todos fueron primitivamente de 14 sílabas, en esto no me cabe duda, i moldeados a imitación de los versos análogos de los troveros franceses, al son de los cuales tuvieron oportunidad de acostumbrarse los oidos castellanos desde los dias del cerco de Toledo i su conquista (1085).

No obstante, sostengo que el llamado *Poema del Cid*, por su argumento, por el espíritu que lo anima i por su carácter, es esencial i jenuinamente castellano; i que, si de los troveros i trovadores algo tomó, fué únicamente la *música*, es decir la tonada con que se acompañaba los cantares franceses de gesta, no sé si al son de la rota o de la viola, del laud o de la vihuela de arco. Quien dice la *música*, dice el *metro* i *ritmo*, o sea el verso, que a esa música debía ajustarse, i por añadidura la rima imperfecta en largas i monótonas tiradas irregulares.

Si el Poema se cantaba, como consta que se hacia, sus versos forzosamente tuvieron una medida i una entonacion fija e invariable, sujetas a la pauta de la música, o correspondientes a sus compases. Entónces, no es exacto que sus versos hayan sido primitivamente de incierta medida, como quieren los críticos, españoles i estranjeros.

Ahora, desfigurados como están, aparecen de medida incierta, a causa de que copiantes infieles nos los trasmitieron a su manera, i porque la escansión a la moderna que de ellos se hace, altera su ritmo i ayuda a estropearlos. Esos versos desfigurados

i de todos metros es lo que yo ahora pretendo restaurar, reduciéndolos a su medida primitiva i única.

Tomo en cuenta al hacerlo que cada uno de ellos se divide en dos hemistiquios de 7 sílabas si fuere llano, de 6 si agudo; i de 8 el esdrújulo, caso este último que rara vez ocurre.

Partiendo de los compases musicales, que representaré a mi manera, éstos debieron ser así:

A)

(ta–ra–rí) (ta–ra–*rá* +) | (ta–ra–rí) (ta–ra–rÁy +)
(Cuando el Cid)–(Campeador) | (ovo Pé)–(ña Cadiel)–la
3 6 3 6

O bien:

B)

(tin–tín) (tin–tín) (tin–t*á*n) + | (tin–tín) (tin–tín) (tin–tÁn) +
Pasán|–do ván|–las sié|–rras | los món|–tes í|–las á|–guas
2 4 6 2 4 6

Todavia puede combinarse un hemistiquio de la forma A con otro de la B; pero, en todo caso resultarán fijos los números 6; lo que equivale a decir, que, lo constante en el alejandrino antiguo es la acentuación de la 6.ª sílaba en cada hemistiquio, única regla rítmica a que se ajustó el oido de los troveros i cantores de jesta.

Ellos poco sabian de métrica, i se atenian, por tanto, a su oido, i a la música cuya pauta seguian. Sin contar las sílabas producian pues, hemistiquios apareados de 7 sílabas cada uno, con acento en la 6.ª. Cuando el acento prosódico no coincidía con el compás de la música, aquel se sacrificaba a éste; i, sin duda, el canto daba gran facilidad para la dislocación del acento prosódico. Lo mismo vemos que pasa hoi con las canciones: al adaptar la letra a la música suele haber discordancia entre ambos acentos, i se sacrifica el prosódico en beneficio del rítmico, cosa que el canto disimula.

Esta circunstancia daba grande facilidad a la factura del verso antiguo, i nos lo hace aparecer lleno de irregularidades, desde

que carece ahora del encanto de la música, su amparadora. Hoi recitamos lo que fué hecho para cantarse.

Concebidas así las cosas ve usted que tengo la mitad del camino andado. Quédame todavia la tarea de descifrar la mescolanza de hablas que a título de *modernizar* el lenguaje hicieron los juglares al repetir el poema en diversos lugares i épocas, adaptándolo al gusto de sus oyentes, i, sobre todo, la de limpiarlo de las variantes que le plugo introducir a maese Pero Abbat, a imitación de sus predecesores. Eso nada sería si no hubiese algo mas grave, como es, ora el agregado, ora la mutilación de pasajes enteros, lo que ofusca el sentido; la interpolacion de epítetos i frases esplicativas innecesarias; la repetición de versos i las supresiones bárbaras que desfiguran miserablemente tan interesante monumento de las letras castellanas, digno de estudio i de veneración.

Para que usted, mi amigo i compañero, vea mejor en qué consiste mi trabajo, i me diga si debo continuarlo o nó, con la autoridad de su saber i la franqueza que mi amistad merece i reclama, le incluyo por separado una muestra que tomo de lo que tengo hecho.

Encontrará usted, primero, algunos versos que he compuesto para encabezar la escena mutilada con que se abre lo que hoi tenemos del Poema. En seguida la emoción del Cid al contemplar su casa desamparada i "abvuelta" por sus enemigos malos, i su partida hasta llegar a Burgos con su mesnada, son escenas que completo con la *intercalación de algunos versos*, por via de ensayo.

Por último, vuelvo atrás i en otra muestra, me limito a restablecer el metro únicamente, empleando al efecto, lijerísimas variantes, i esto, con el ejercicio que en el versificar tengo adquirido, i habituado como estoi a la lectura de escritos antiguos, ya poco me cuesta. Le envío como muestra de mi trabajo poco mas de un centenar de los versos así restaurados.

No le agrego, mi señor, un cartapacio de comentarios i notas ilustrativas, porque usted no lo necesita. Lea usted estos versos de corrido i le parecerá *que nada he tocado*, al ménos así lo espero, bien que en el acto usted notará ahora un ritmo fijo i regular, que ántes no habia. Coteje con el viejo poema en segui-

da, i verá cuánto hubo de removerse para llegar al resultado ya dicho.

Si usted no tuviera su tiempo tan ocupado, le diria: Siguiendo este mismo camino, haga usted la prueba de sujetar a ritmo i medida una veintena de los versos del viejo Poema, i ya verá por esperiencia propia lo que es la "difícil facilidad" en esta empresa.

El códice existente es de 1307; i el poema bien puede ser de un siglo ántes, cuando ya habia corrido otro siglo despues de la muerte del Cid, (1099) tiempo suficiente en las condiciones de aquella sociedad para formar i acreditar la parte lejendaria, i época propicia para un cantar heróico destinado acaso a fortificar la fibra patriótica de los castellanos i levantar su ánimo quebrantado por los avances de la morisma, en vísperas de la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa (1212).

Puede ser que en su oríjen este cantar haya sido mas antiguo, mas breve i mas estrictamente histórico; i que despues se haya ido acrecentando i enriqueciendo con nuevos agregados i episodios, en que ya tuvo mas campo la fantasía, favorecida por la mayor lejanía de los tiempos i por la exuberancia siempre floreciente de la tradicion popular.

Si así fuese, la obra de diversos poetas i juglares se hallaría ahora incorporada al poema de una manera indestructible, i acaso formando sus mejores pájinas. Pudieran ser de esa naturaleza el casamiento de las hijas del Cid con los infantes de Carrion; la escena sombría en el Robledo de Corps; el soberbio episodio de las Cortes de Toledo, i el encuentro en el campo de los defensores del agraviado Cid con los Infantes ofensores, que de nada de esto hablan las historias, i todo ello parece parto de la imajinacion popular. Es verdad que lo menciona la Crónica del Campeador; pero, ella es evidentemente sacada del Poema.

Dije a usted que todos los versos del *Poema del Cid* son alejandrinos; pero, es lo cierto que hai unos pocos de arte mayor, otros de once i algunos de 16 sílabas, *piés de romance* como se llamaron ántes, o *versetes de viejo rimar*, que les decia el Canciller Pero López de Ayala.

Lo que acabo de apuntar sobre la variedad de metros que

suelen encontrarse en el poema, no por casualidad o descomposicion de otros, sino deliberadamente i por arte, me conduce a señalarle algunas muestras curiosas de agregados, no de aquellos intelijentes i hermosos que fueron estendiendo i coloreando sus versos primitivos, sino de esos bárbaros i desaliñados, que desaparecerán cuando se lave i restaure el viejo i polvoroso monumento.

Esos agregados son de varias manos inespertas i se encuentran superpuestos al final de la jesta en grotesco estrambote.

El metro cambia, el ritmo se hace mas solemne cuando el poema rueda a su fin. Como el dia cuando enciende sus fuegos crepusculares para despedirse de la tierra, así el poema en sus últimos versos viste de púrpura i oro i termina no sin cierta grave majestad sentenciosa, propia del tema elejido i del carácter castellano.

Audite!

"¡Grado al Rey de cielo e tierra | mis fijas vengadas son!
Agora las hayan quitas | heredades de Carrión.
Las casaré sin vergonza | a qui pese o a qui non."
En plëytos andidieron | los de Navar' e Aragon:
Ovïeron la su aiunta | con Alfonso el de Leon.
Fizieron sus casamientos | con donnas Elvira e Sol.
Los primeros fueron grandes; | mas aquestos son meiors;
Los primeros fueron condes | aquestos príncipes son.
A mayor ondra las casa | que lo que primero fó
Ved cual ondra agora crece | al que en buen ora nasció
Que señoras son sus fijas | de Navarra e de Aragón.

FIN

Corrieron los años sin duda, i no pocos, hasta que, a guisa de comentario, algun comedido hubo de agregar:

Oy los reyes de España | sos parientes son,
Todos alcanzan ondra | por el que en buen ora naçió.

Estos versos,—si lo es el segundo que claudica—son de otra medida, repiten una palabra consonante (nasçió), sin necesidad,

i nada agregan al concepto de los anteriores, ántes lo debilitan i deslucen en perjuicio del efecto final.

La importancia del primero de estos versos pegadizos, está en haber dado oríjen a sábias investigaciones históricas para probar que los Reyes de España no emparentaron todos con el Cid sino hasta el año de 1221, i deducir de ahí que el poema no pudo escribirse ántes de esa fecha, como empeñosamente lo sostiene don Andrés Bello.

Dentro de la buena lójica eso solo prueba que el verso aquel: "Hoy los reyes de España sus parientes son", no pudo escribirse ántes de 1221; mas, no así el Poema, que, compuesto ántes de aquella fecha, pudo recibir el agregado después.

Por tanto, si el verso fuese realmente un agregado, como lo creo i es mui posible, la sábia investigacion de don Andrés para fijar la fecha del Poema segun ese "malfadado verso", sería de todo punto inútil, e inconducente.

¡Paciencia i barajar! amigo mio, que aun mas tenemos.

Tras aquellos dos versos de algun noticiero comedido, viene otro pegote de juglar inesperto, si no de algun copiante sopista, quien así se espresa:

> Passado es de este sieglo el dia de cinquema
> De Christus haya perdon.
> Assi fagamos nos todos iustos e peccadores.

¿Quién es el *pasado del siglo*, el Cid Campeador o el poeta anónimo que compuso su gesta? El juglar no lo declara, i nos quedaríamos en la duda, si no supiésemos de antemano que Rodrigo Díez de Vivar, llamado *El Cid*, falleció en Valencia el 29 de Mayo de 1099, día en que cayó aquel año la Pentecostés o Cinqüesma.

Puede que el autor del estrambote haya querido darlo a entender en los versos que pone a continuacion de los citados:

> Estas son las nuevas de Myo Cid el Campeador,
> En este logar se acaba esta razón.

Parece que ya mas no cupiera; pero no es así. Otro ciuda-

dano de este mundo, garabateó en seguida el siguiente disparate:

¿Quién escribió este libro del Dios paraiso, amen?

I a renglon seguido pasa a contestarle Pero Abbat, con mas arrogancia que elegancia:

Per Abbat le escribió en el mes de maio
En era de mill e CC...XLV annos.

Así lo vió i lo reprodujo Sánchez, el dilijente editor de esta gesta, en 1779; así lo leyó el erudito Damas Hinard i lo reprodujo en su edicion de la Crónica o Leyenda de las mocedades de Rodrigo i la Gesta del Cid con su versión francesa, publicada en Paris en 1858. Pero, cuando don Florencio Janer rejistró el vetusto códice, poco ántes de 1864, fecha en que lo reimprimió en el tomo 57 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, ya aquellos versos se habian acrecentado con estos otros:

En era de mill e C C.... XLV annos *es el romans*
Ffecho: dat nos del vino sí non tenedes dinneros
Ca mas podré, que bien vos lo dixieron labielos.

Admiróse Janer de que nadie ántes que él hubiese mencionado estas palabras, que ántes nadie vió; i a mí lo que me admira es que nadie haya caido en cuenta de que son simples agregados, ajenos al poema, estos que ahora menciono.

Dinneros, si se empleó como aquí, nunca se escribió con doble *n*. *Dinarada;* significaba precio, el importe de un *dinero; dinerada*, un dineral.

Non le osarien vender al ménos dinarada.

(El Cid. v. 64.)

La doble *ff* de *ffecho* que se encuentra en el códice, como tambien en *ffablar*, *ffincar*, etc.; la *t* final de dat, como la hubo en verdat, cibdat, poridat, i que, conservada en Cataluña, se tras-

formó en *d* mui temprano en Castilla; la imitación de los remates juglarescos frecuentes en los cantares franceses, provenzales, italianos i castellanos, evidente en aquello de *dat nos del vino*, que entre tantos otros hace recordar a Berceo:

Bien valdrá, com' lo creo, un vaso de bon vino;

Todo, en este agregado final, denuncia el propósito deliberado de engañar a los incautos, bromeando malamente.

A propósito, i para terminar, voi a citarle una de las mil curiosidades que tengo almacenadas para mi estudio sobre los *metros i ritmos de las lenguas romances.*

Nada ménos que en el *Gerardo de Rosellón*, se encuentra este remate, por el estilo de los que eran tan comunes i vulgares i propios nó de los trovadores, pero sí de sus juglares pedigüeños. Dice así:

La canson es finida,—totz en soi las,
E se chara la tes—qui la diras,
Assatz an potz aver—vianda e draps.

¿I en qué está la particularidad, dirá Ud?

En esto, mi amigo: Ahí tiene Ud. dodecasílabos compuesto de 7 + 5, los que he llamado de *seguidilla*, i de los cuales hablé a Ud. en mi última carta. Los creíamos *novísimos* i son bien viejos, como Ud. ve.

....

¿Cuál es la fecha verdadera en que se compuso el Poema del Cid? No lo sé; pues su vejez relativa entre los *incunables* castellanos se deduce del monorrimo desaliñado i bárbaro que en él se usa, propio tan solo de la versificación incipiente latino-eclesiástica de los primeros siglos i de los primitivos ensayos en las lenguas neo-latinas o vulgares.

En la *Crónica Rimada* de la Cruzada contra los Albijenses atribuida a Guillermo de Tudela, escrita en hermosos alejandrinos, aun cuando compuesta a principios del siglo XIII, el monorrimo es culto i artificioso, i así lo es en poetas anteriores.

Guillermo Anclier, al cantar la destruccion de la Navarrería (1276), en que él fué actor, lo hace en idéntico monorrimo regular de versos alejandrinos, que siempre rematan en un hepta-

sílabo. Igual es el artificio métrico de la *Cancion de Antioquía* de Ricardo el Peregrino.

I acaso estas Canciones de jesta se cantaron al són de la misma música épica que el Poema castellano,—mas rudo que ellas, i tal vez su hermano mayor,—pues, como dije, puede suponérsele escrito poco ántes del triunfo obtenido en las Navas (1212), es decir, como un siglo despues de muerto el héroe que celebra, i razones no faltan para hacerlo remontar a la medianía del siglo XII, i acaso ha exitido en jérmen desde los dias mismos del Cid en forma de breves canciones de carácter épico.....

....

Tal decia al ilustre Académico con quien he mantenido una interesante correspondencia literaria, i, aun cuando él ha sido mui deferente conmigo, esta vez o no me contestó, o su respuesta no llegó hasta mí, i así es que ignoro su opinión sobre la muestra que le envié i que a continuación se inserta. Otros sabidores me darán su parecer.

Sea cual fuere el valor de la restauración que he terminado, siempre será acredora a la induljencia por la novedad del intento i la carencia de recursos i elementos auxiliares con que se ha ejecutado un trabajo nada fácil, sin precedentes entre nosotros, sin ningun estímulo i acaso sin lectores, que en el Nuevo Mundo no los hai para las cosas viejas.

A

LA HOJA PERDIDA DEL POEMA DEL CID

I. EL DESTIERRO

Compieza aquí la gesta | de mio Cid Campeador;
Oit, que vo cantar-la, | si válame el Criador.

Al campo las sus huestes | sacó el Rey don Alffons,
Pora el Andalucia | sus façies endilgó.

5 Non fué con él mio Cid, | en la cassa fincó,
De grande malantia | muy mal adolesçió.
De los moros d'aquende | el poder assemblos,
E entraron-le las tierras | al buen Rey don Alfons.
A Gormaz el castiello | ya çercan a sabor,
10 Ca nadi los arranca, | e soverbiados son.
Yba ya enforzando | el Cid Campëador:
Oyó d'aquesta algara, | sos yentes ayuntó;
Por darles arrebata | foesse dellos empós.
De mio Cid los moros | avien el grant pavor:
15 De fuyrle encomienzan, | él aguiió a espolón
En çaga fasta Atienza, | a Fita atras dexó,
Passa Guadalfaiara, | a Toledo liegó;
Fizo muchos captivos; | priso averes de pro,
E des-hy por Castiella | muy rico se tornó.

20 Esto el rey de Toledo | de sus vassals oyó,
Dixen le del gran dapno | que del Cid reçebió,
Quando el rey lo sopo | mucho que le pessó,
E envióse querellar | al buen Rey don Alfons.
Los Condes mestureros | que con Alfonsso son,
25 Al Cid le buscan mal | con el Rey su señor:
Dixen-le:-"Rey Alfonsso, | Ruy Diez quebrantó
La vuessa fée e iura | que aviedes, en su pró;
Ca él grandes averes | por las parias sacó.
Contra el vuestro apazguado | fata Toledo entrós,
30 Matando e astragando | sañudo commo un leon."
Et Rey fúe mucho ayrado | contra el Cid Campeador.
Ixir de las sus tierras | adiesso le mandó:
Que dend en nueve dias | si el regno nol quitó,
Que él lo irie catar!... | ¡D'esto plogo a sabor,
35 Mucho a los condes malos; | e, a los otros nón!

El Cid Campëador | essora envió privado
Por todos sus parientes, | amigos e vasallos:
Dixo-les: "Don Alfonsso, | forte-mientre ayrado,
De todas las sus tierras | ixir nos ha mandado,
40 Dende eri á nuef dias, | amidos o de grado:
Mios enmigos han-me | con el Rey mesturado!...
"Varones, ¿quáls queredes | segudarme de grado?

Qui ansy ficiere seya | de Dios galardonado!
E los que acá fincardes, | irm'-e vuestro pagado.»
45 Fabló alora Alvar Fañez, | el so amigo e cormano:
«Yr-émos, Cid, convusco | por yermos e poblados,
Convusco despendremos | las mulas e caballos,
E los nuesos averes, | las armas e los paños.
Serviremos-vos, Cid, | como leales vassallos,
50 Non vos falleçer-emos | tanto vivos seyamos.»
Lo que fabló Alvar Fañez | todos gelo otorgaron.
Gradesció myo Cid | quanto fúe razonado,
E desy con sos omes | a Bivar ha ad'linado.

II. EL CID CONTEMPLA SUS PALACIOS DE VIVAR

Los sus palacios vío | sens gentes, dessolados,
55 Que non querrie vederlos | atal desmanparados;
Grand coyta li priso, | e, como leon yrado,
De los sos oios mira | forte-mientre lorando.
Tornaba la cabeça | e estábalos catando:
60 Vío puertas abiertas | e uços sin canados,
Alcándaras vacias | sin pielles e sin mantos,
Varales sin falcones | nin astores mudados;
(Sens lumbre es el fogar; | los canes no han ladrado...)
Sospiró, mio Cid, ca | aví' grandes cuydados:
65 Ergida ha la cabeça, | e fabló mesurado:
«Grado a ti, Señor nuestro, | Padre que estás en alto,
¡Evay, esto me an buelto | myos enemigos malos!»...

Hy piensan de aguiiar, | sueltan ya las rïendas,
(Las lanzas al sol lucen | al aer bate la seña:)
70 De Bivar a la exida | vieron corneia a diestra,
En entrando á Burgos | oviéron-la siniestra.
Meció mio Cid los ombros, | engramëó la tiesta:
—«¡Albricias, Alvar, dixo, | (astrosa la corneia
Avémosla en est'ora), | ca echados soms de tierra!»

B

RESTAURACION

....

De los sos oios tan | forte-mientre lorando
Tornava la cabeça | e estava-los catando,

Vío puertas abiertas | e uços sin cañados,
Alcándaras vaçias | sin pielles e sin mantos,
5 E sin falcones é | sin adtores mudados.
Sospiró myo Cid, ca | mucho aví' grands cuydados.
Fabló myo Cid bìen | e atán mesurado:
"¡Grado a tí, Señor nuestro, | Padre que estás en alto,
Evay, esto me an buelto | myos enemigos malos!"

10 Hy piensan de aguiiar, | sueltan ya las rrïendas;
De Bivar a la exida | vieron corneia a diestra,
En entrando a Burgos | ovieron-la siniestra.
Meció myo Cid los ombros, | engrameó la tiesta:
"¡Albricias, Alvar, dixo, | astrosa la corneia
15 Avemos en est' ora, | ca echados soms de tierra!"

LA ENTRADA A BÚRGOS

Myo Cid Rrüy Diaz | ya por Burgos entrava;
Sesuenta pendones | lieva en su compaña.

Exien-lo veer | mugieres e varons:
Burgeses e burgesas | por las finiestras son,
20 Plorando de los oios, | tanto avien el dolor!
De las sus bocas todas | dizi'n una rrazon:
¡Díos, que buen vassalo | si oviesse buen Señor!

Conbidar-l'y-n de grado, | mas ningun non osava:
¡Del Rrey Alfonsso atanto | temien la grand saña!
25 Ant's de la noch en Burgos | del Rrey entró la carta
Con gran recabdo e | fort-mientre seellada:
"Que a myo Cid Rruy Diaz | nadi nol' diess' posada.
E aquel que gela diesse | sopiess', vera palabra,
Que perdrí los averes, | mas los oi's de la cara.
30 E demas suso aquesto, | los cuerpos e las almas."
Mucho grand duelo avien | las yentes christïanas,
De myo Cid ascóndense, | nol' osan dizir nada.
El Campeador esora | ad'linó a su posada,
A la puerta liegó-se, | falola bien cerrada,

30.—Este verso pleonástico es evidentemente un agregado de los juglares.

35 Por miedo del Rrey, qué | assí gelos mandava,
Que si por fuerça el Cid | la puerta non quebranta,
Non gela abriese nadi, | que nadi non lo osara.
Los de myo Cid essora | a altas voces claman;
Los de dentro tornar-les | non queri'n nin palabra.
40 Aguiió myo Cid, | a la port se liegava,
Sacol pié del 'stribera, | fort ferida le dava,
Non se abre la puerta | ca bien era cerrada.
Una nin' de nuef años | a oio se parava:
"¡Hia, Cid, que en buen ora | cinxïestes espada.
45 El Rey nos lo ha vedado; | de él anoch entró carta
Con grant recabdo é | fortmientre sèellada.
Abrir non l'osariemos | nin vos coger por nada;
Ca si non, los averes | perdriemos e las casas.
Admas nos crebaríen | los oios de la cara.
50 Cid, en el nuestro mal | vos non ganades nada.
Faced la via, Cid, | con vos vuestra compaña;
Si vos vala el Criador | con sus vertudes sanctas."
Esto la niña dixo | e tornós' por su casa
Ya lo vey el Cid que | del Rey non aví' gratia.
55 Partïó-s de la porta, | por Burgos aguiiava,
Legó a Sancta-María, | y luego descavalga,
Fincó los sus inóios, | de coraçon rogava,
La oracion fecha, a lueñ | myo Cid se encaminava.

SALE DE BURGOS AL EXILIO

Salido es por la puerta, | el Arlançon pasava,
60 Acabo della villa | en la glera posava;
Fincada y la tienda | lüego descavalga,
¡Ansy myo Cid, el quen | buen ora cinxó espada,
Posó en la glera quando | nol cogi nadi en casa!
Canpó derredor dél | una buena compaña,
E y posó myo Cid | comm' si fuesse en montaña.
65 Vedada le an conprar | dentro en Burgos la casa:
De todas quantas son | las cosas de vïanda
Non le osari'n vender | ni al menos dinarada.

Martin Antolinéz | el burgalés complido;
70 Abástales a todos | e de pan e de vino:
Non lo conpra, ca él | se lo avie consigo,

E de todo conducho | bien los ovo bastidos.
Pagós' myo Cid e quantos | que van a so serviçio.
Fabló Antolinéz, | odredes lo que ha dicho:
75 "Hia! Cid Campeador, | en buen ora naçido,
Esta noche yagamos', | váymos-nos al matino,
Ca acusado seré | de que vos e servido.
Del Rey Alffonsso en yra | ío seré metido
Si convusco, myo Cid, | escapo sano e bivo,
80 Aun çerca o tarde el rrey | querer-me-ha por amigo;
E si non, cuanto dexo | non lo precio un figo."
Fabló el buen Campeador | el de la barva ondrada:
"Martin Antolinéz | sodes fardida lança,
Si ío bivo, doblar-vos | he la vuesa soldada.
85 Espenso he el oro, | espensa he la plata,
Bien todos lo veedes, | ío non trayo nada,
E huebos me serie | por toda mí compaña!
(Ca aver non avemos, | oit, commo se faga;)
Amídos ferlo-he | de grado no avrí' nada:
90 Con el vuestro consego | bastir quiero dos archas
Finchamos-las d'arena | ca bien serán pesadas,
De gualdmesí cobiertas | e bien enclaveadas,
Los drapes bien vermeios, | los clavos bien dorados.

EL TRATO CON LOS JUDIOS

Por Rachel e Vidás | vayádesme privado,
95 Dezildes commo el Rrey | don Alfonsso me a 'yrado,
Comprar entrando en Burgos | la casa, me vedaron.
Traer 'l aver non puedo, | ca mucho es pesado,
Empeñar-gelos-hé | por lo que fuer guisado.
Que de noche lo lieven | non lo vean christianos,
100 Véalo el Criador | con todos los sos sanctos.
Ío mas non püedo | é amydos lo fago."

Martin Antolinz | non lo detardava
Cavalgó privado | Arlançon cruzava
Passó por la villa | al castiello entrava,
105 Por Rachel e Vidas | luego demandava.

Hy son Rachel e Vidas, | en una estavan amos,
En su cuenta de averes | de los que avin ganados

Liegó Antolinéz | a guisa de menbrado:
"¿O sod's Rachel e Vidas, | los mys amigos caros?
110 Fablar en poridad | ío querri con amos."
Nada non lo detardan, | todos tres se apartaron.
Diz: "Rachel e Vidás, | amos me dat las manos,
Que non me descubrades | a moros nin christianos,
Yo vos faré a tan rricos | que nunqua seads menguados.
115 Oit: el Campeador | por las parias fúe entrado,
Grandes averes priso | e mucho sobeianos:
Retovo dellos quanto | le cupo, que fúe algo,
Por ende vino a aquesto | por que fúe acusado.

Amigos, lo veedes | que el rrey lo a ayrado!
120 Dexado ha heredades | e casas e palacios.
Echado es de la tierra, | irse-ha exilado!
Tiene dos archas plenas | del oro esmerado
Non las puede levar, | sinon serye ventado,
El Campeador-dexar | las ha en vuestra mano,
125 Vos prestalde de aver | lo que sea a guisado;
Prendet las archas e sean en vuestro salvo.
Con grand iura meted | y vuesas fées amos
Que non las cataredes | en todo aqueste año."

V

Para darse cuenta cabal de las dificultades que encierra la restauracion de uno de estos poemas primitivos, en que cada verso es un problema, a veces complicadísimo, de lingüística i de métrica, de gramática arcáica i de malicia, no hai como ponerse a la obra i ensayarla.

Algunos creen que es cosa fácil i hacedera. Entre ellos el notable literato cubano don Enrique José Varona, quien encuentra en la *Hoja perdida* del Poema del Cid, un aire venerable i sabor arcáico, mas que en el Retrato de Golilla de Iriarte, i la declara merecedora de toda suerte de elojios; pero, agrega, "no es tan difícil dar aire añejo al lenguaje, sobre todo, cuando se manejan con asiduidad los autores antiguos."

Tiene razon Varona: así es. Cuando se conoce el lenguaje antiguo i se tiene larga práctica en el versificar, las dificultades

se aclaran grandemente, i casi desaparecen del todo cuando a eso se agregan las aptitudes del caso, i la costumbre de hacer trabajos de esa naturaleza. Salvar el ancho abismo de un salto puede ser imposible aun para un jigante, i entre tanto el mas leve pajarillo como jugando, lo cruza i lo recruza cuantas veces quiere. Dar en el blanco una i mil veces no es imposible: cuestión de ojo, de pulso i de práctica.

Aquí, como en todo, la dificultad es relativa. Si para álguien es fácil escribir versos como los poetas del siglo XIII, creo que mui pocos escritores habría que se atreviesen a restaurar el *Poema del Cid* ó la *Crónica Rimada* de las cosas de España, que he llevado a feliz término, Dios mediante i gracias a mi gran paciencia.

Sólo me resta la parte mas fácil, la de imprimir la obra, i, sin embargo, para mí la mas difícil, tanto casi como la de encontrar lectores.

Procúrese ahora, poner en alejandrinos del siglo XII, los pocos versos siguientes tomados del códice orijinario, i entónces se verá prácticamente lo que es la "difícil facilidad" de estos trabajos:

Dice el orijinal:

Rrachel e Vidas seyen-se conseiando:
"Nos huebos auemos en toda de ganar algo,
Bien lo sabemos que el algo gaño.
125 Quando a tierra de moros entro, que grant auer saco.
Non duerme sin sospecha qui auer trae monedado.
Estas archas prendamos las amas,
En logar las matamos que non sean ventadas.
Mas dezid nos del Çid, de que sera pagado.
130 O que ganançia nos dara por todo aqueste año?"
Rrespuso Martin Antolinez aguisa de menbrado:
"Myo Çid querra lo que ssea aguisado:
Pedir uos a poco por dexar so auer en saluo.
Acogen sele omnes de todas partes meguados,
135 A menester seys çientos marcos."
Dixo Rrachel e Vidas: "dar gelos de grado."

"Ya vedes que entra la noch, el Çid es presurado,
Huebos auemos que nos dedes los marchos."
Dixo Rrachel e Vidas: "non se faze assi el mercado,
140 Si non primero prendiendo e despues dando.
Dixo Martin Antolinez: "yo desso me pago.
Amos todos tred al Campeador contado,
E nos uos aiudaremos, que assi es aguisado,
Por aduzir las archas e meter las en uuestro saluo,
145 Que non lo sepan moros nin christianos."
Dixo Rrachel e Vidas: "nos desto nos pagamos.
Las archas aduchas prendet seyes çientos marcos."

Restaurar estos versos no será para todos empresa fácil i hacedera: componerlos sin esta armazon, como se comprende, es un punto mas difícil, diga lo que quiera el señor Varona, quien seguramente no ha puesto su injenio a prueba.

No pensó por cierto, de la misma manera que él, don Leandro Fernandez de Moratin, cuando despues de ensayar sus fuerzas en las coplas antiguas de arte mayor que dirijió al Príncipe de la Paz, escribia guisa de nota:

"Baste asegurar que *es un esfuerzo mui difícil*, una obra escrita en el lenguaje que hablaron en Castilla nuestros abuelos, cuatro siglos hace, en la cual no solo las palabras, sino las frases, el jiro poético, la versificacion i las ideas, han de suponer la antigüedad que el autor quiso darla."

Sobre la dificultad de imitar el lenguaje de otra época. Amador de los Rios ha dado su parecer. Impugnando a los que niegan que el *Centon epistolar* sea del Bachiller Fernan Gomez de Cibdarreal, dice, que esos han olvidado la enseñanza que resulta de cuantas imitaciones se han hecho de la antigua lengua castellana, en prosa i en verso, i, sin temor de ser contradicho agrega: "En ninguno de estos remedos hai *unidad de estilo i de lenguaje* perteneciendo frases i palabras a mui diversos autores, imitados al par, i aun a diferentes siglos. I esto no puede ménos de ser así.... Como nadie piensa sino en el lenguaje de su época, que es el que habla, resulta la insuperable dificultad de formar un estilo que pueda tenerse por adecuado i propio de otros hombres i otros tiempos."

Prueben, pues, (los impugnadores del Centon) que Gil Gonzalez D'ávila, o el Conde de la Roca, hicieron con la profundidad, tino i claridad que se habian menester, estos estudios i ensayos, o que tuvieron *el privilejio*, por nadie gozado, hasta ahora, *de adivinar el estilo de otros siglos i otros hombres.*»

E. DE LA BARRA,
De la Real Academia Española.

Santiago, Octubre de 1896.

DOS ANIMALES NUEVOS DE LA FAUNA CHILENA

I. CARCHARIAS AETHIOPS Ph.

Cuando describí en estos Anales tomo XCIII (1896) p. 375 una nueva especie de escualo o tiburon, no creí que pocos meses despues llegaría al Museo otra especie del mismo jénero *Carcharias*. La he denominado *Carcharias æthiops*, i la descripcion siguiente será suficiente para distinguirla de todas las otras especies chilenas del mismo jénero.

C. niger, lævis, in dorso transverse et dense rugoso; abdomime in medio albo; dorsali anteriore rotundata.

Lonjitud total 2.^{m} 10.

Distancia entre la punta del hocico i el ojo 0.20.

" " " " la boca 0.18.

" " " " i la primera abertura branquial 0.50.

" " " " i la primera aleta dorsal 1.00.

Lonjitud de la raiz de la primera aleta dorsal 0.21.

Altura de esta aleta 0.22.

Distancia entre la primera i la segunda aleta dorsal 0.62.

Lonjitud de la segunda dorsal 0.10.
Altitud de la misma 0.08.
Lonjitud del ramo superior de la aleta caudal 0.70.
" " inferior " " " 0.30.
Distancia entre la punta del hocico i la aleta pectoral 0.55.
Lonjitud de la raiz de la aleta pectoral 0.13.
Altura de la aleta pectoral 0.58.
Distancia entre la aleta pectoral i ventral 0.64.
" " " ventral i anal 0.30.
Altura de la aleta anal 0.09.
Lonjitud del estilete 0.10.
Circunferencia del cuerpo 0.92.
Distancia entre los ojos 0.23.

Este pez tiene el tamaño i la forma robusta del *Carcharias robustus*, del cual se distingue a primera vista por ser casi enteramente negro i tener solo una faja mui angosta blanca en la línea mediana del vientre. La piel es lisa i muestra en toda la línea mediana del dorso arrugas trasversales i mui apretadas. La primera aleta dorsal es redondeada en la punta, carácter que lo distingue a primera vista del *Carcharias Pugæ* (Anales de la Universidad LXXI, lám. 1, fig. 2), que es igualmente negro i mui esbelto. El *C. gracilis*, del mismo tomo de los Anales, lám. 2. fig. 1., es mui diferente por el hocico mucho mas angosto, por las aletas pectorales notablemente mas cortas i tiene ademas toda la mitad inferior del cuerpo blanco.

Este pez fué pescado en el puerto de Coquimbo, lo compró un vecino de aquella localidad para sacarle las mandíbulas, que no quiso ceder al Museo. El señor Manuel Ferrada compró i obsequió al Museo la piel. Es de sentir que por la circunstancia arriba espresada no pueda decir nada sobre los dientes.

2. CANIS (PSEUDALOPEX) LYCOIDES Ph.

Lobo del monte.

C. magnus, griseus in fuscum vergens, supra nigro-irroratus, lateribus ventreque vix pallidioribus; artubus rufescentibus; cauda crassa, basi supra apiceque rufa; auribus *breviusculis* postice rufis.

Habitat in insulis Tierra del Fuego dictis, Chilenses *lobo del monte* vocant.

Lonjitud de las orejas.	0.082
Distancia entre sus bordes anteriores	0.09
» » el borde anterior de la oreja i el ángulo posterior del ojo.	0.081
Distancia del ángulo anterior del ojo al hocico.	0.094
Lonjitud de la nariz a la raiz de la cola. . . .	1.03
» » » a la base de la oreja. . .	0.20
» » cola hasta la punta de los pelos.	0.37
Altura en las espaldas.	0.47
Lonjitud del tarso.	0.127
» » carpo	0.21

La lonjitud es a la altura como 100: 45.63.

Esta especie es la mas grande de todas las zorras de la punta de Sudamérica, i mui poco inferior en tamaño al lobo europeo, puesto que la lonjitud de este último supera la del *C. lycoides* solo en 0.10. La especie sudamericana que se le aproxima mas por su tamaño es el *C. antarcticus* de las islas Malvinas, cuya lonjitud es 0.915, que se diferencia esencialmente de todas las demas zorras sudamericanas por tener la punta de la cola enteramente blanca.

El pelaje de nuestro animal es mui tupido, su color jeneral es un griz que tira a pardo i es salpicado de negro en el dorso; la frente i el occiput son cubiertos del mismo pelo grosero aunque mas corto en el dorso; los pelos de la frente i del dorso tienen la punta negra, i estos últimos miden hasta 0.05. El hocico es cubierto de pelos finos apretados casi de color orin, los labios son blanquizcos, la barba es de color orin, como lo es, pero mas vivo el lado esterior de la oreja; el vientre es un poco mas amarillento i mas claro que los lados. Los miembros desde el codo i el talon para abajo son de color orin. La cola es poblada de pelos mui largos i mui tupidos, así que parece mui gruesa; es del mismo color del cuerpo, con la línea média, una mancha lateral cerca de la base i la punta negras, con una zona rojiza ante el negro de la punta.

Tenemos dos ejemplares en el Museo. Comparándolo con el *Canis magellanicus* hai que observar primero que la figura je-

neral que Waterhouse da de este animal es bastante distinta, su color jeneral es mucho mas gris, siendo el del *magellanicus* mas bien de un pardo rojizo; el color de la garganta i del pecho es gris, miéntras en el *C. magellanicus* es blanco, etc.

Aun los cráneos muestran diferencias sensibles.

Es mi intencion de publicar en los Anales del Museo un trabajo mas estenso sobre las zorras de la punta de Sudamérica, i me permito dar desde luego algunas observaciones jenerales sobre estos animales en primer lugar, porque en mi edad no puedo bien cumplir con el precepto de Horacio, de dejar madurar un trabajo nueve años ántes de darle a la luz, i en segundo lugar porque podria ser que los renglones siguientes induzcan a uno u otro de los lectores a ayudarme mandándome cueros con su respectivo cráneo de los zorros de su residencia.

Se han publicado de esta rejion las especies siguientes, que enumeraré en órden de la fecha de su publicacion:

1. *Canis culpeus Mol.* 1782.
2. — *antarcticus penn.* 1793.
3. — *Azarae Prinz Wied.* 1826.
4. — *magellanicus Gray.* 1836.
5. — *griseus Gray.* 1837.
6. — *fulvipes Martin.* 1837.
7. — *fulvicaudus Lund.* 1841 o 1843.
   var. *chilœnsis Gray.* 1868. — is lycoides
8. — *gracilis Burm.* 1861.
9. — *entrerianus Burm.* 1861.

a los cuales se ha de agregar ahora el *C. lycoides.*

Disponiendo estas especies en órden segun su tamaño siguen así:

C. lycoides	lonjitud del cuerpo. .	1.03.
— *antarcticus*	" " . .	0.915.
— *magellanicus*	" " . .	0.79.
— *Azaræ*	segun Waterhouse . .	0.70.
— *entrerianus*	seg. Burmeister. .	0.62.
— *fulvipes*	" " . .	0.61.

C. griseus seg. Burmeister . . . 0.61.
— *gracilis* " " . . . 0.52.

Las dimensiones del *C. Culpeus* i *C. fulvicaudus* no puedo indicar por faltarme las obras respectivas.

I

Canis Culpeus.—Waterhouse i los que le han copiado consideran que el culpeu de Chile es idéntico con el C. magellanicus. A primera vista parece poco verosímil, que el mismo animal habite la provincia de Copiapó, de donde Darwin llevó un ejemplar a Lóndres, rejion árida donde llueve una vez en el año, donde no hai traza de bosques, i el Estrecho de Magallanes donde las lluvias son frecuentes i donde—en la parte occidental—el monte i la turba descienden hasta la orilla del mar, pero considerando que la parte oriental del Estrecho participa de la naturaleza de las pampas de Patagonia i que el capitan King ha traido probablemente las zorras que han servido a Gray para el establecimiento de su *C. magellanicus* de esta parte oriental del Estrecho, no hai dificultad de admitir, que el culpeu se encuentra en esta vasta estension. Mas hai otra dificultad. La figura que Waterhouse da del *C. magellanicus* en el voyage of the Beagle no se parece al culpeu. Para resolver esta dificultad necesito ejemplares de Magallanes con su cráneo.

Nuestro Museo posee tres ejemplares del culpeu de la provincia de Santiago i uno de Magallanes imperfecto. En el Museo de Buenos Aires existen dos, uno de la Patagonia austral, el otro de Despoblado (Salta).

II

Canis antarcticus.—Esta especie tan fácil de distinguir i que habita únicamente las islas Malvinas falta en el Museo de Buenos Aires i en el nuestro.

III

Canis entrerianus.—Especie dudosa. Burmeister si bien lo describe en su "Reise durch die Laplatastaaten", no lo menciona en la "Description physique de la République Argentine".

El señor Lynch Arribálzaga me dijo, que cuando habia estudiado las zorras de la provincia Entrerios no habia encontrado en el cráneo de ellas diferencias con el cráneo del *C. Azaræ.*

IV

Canis gracilis Burm.—Tenemos dos ejemplares de la provincia de Santiago i uno de Mendoza; son algo mas grandes que el individuo medido por Burmeister; el museo de Buenos Aires posee uno.

V

Canis Azaræ.—Esta especie parece faltar enteramente en Chile; a lo ménos nuestro museo no posee ninguna. Se habia clasificado al principio como tal el *Canis gracilis.*

VI

Canis griseus.—Hemos obtenido últimamente de Magallanes dos ejemplares, pero carecen de cráneo. Es singular que Gervais se haya olvidado de mencionar esta especie en la zoolojía de Gay.

VII

Canis fulvicaudus.—Esta especie ha sido descrita por el señor Lund en idioma danes. No poseemos su libro i si lo poseyésemos no nos serviria, porque no entendemos este idioma. Gray pretende que una variedad de esta especie ha sido hallada en Chiloé, lo que es difícil creer.

VIII

Canis fulvipes.—Poseemos cuatro ejemplares de la provincia de Valdivia. El museo de Buenos Aires no posee esta especie.

Santiago, Octubre de 1896.

DOCTOR R. A. PHILIPPI.

TEORÍA JENERAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

I

Entre las personas dedicadas a los estudios pedagójicos habrá pocas (me parece) que no hayan notado un cambio que del uno al otro confin del mundo culto se viene operando en el arte de la enseñanza: el cambio de los procedimientos deductivos por los inductivos.

Hasta una época relativamente reciente era cánon inviolable de la pedagojía que toda obra didáctica empezara por una definicion, i que por una definicion empezara la enseñanza de cada dia.

Autor que osaba alterar esta pauta se esponia al peligro de que sus obras se repudiaran por inadecuadas para la enseñanza, i profesor que no la respetaba quedaba condenado a presenciar el dia de la prueba el rechazo inexorable de sus alumnos.

Fórmese una coleccion de manuales antiguos; complétesela con los textos didácticos que todavía se siguen en aquellas escuelas que permanecen fieles a las tradiciones de la pedagojía clásica, i se notará que todos ellos estan compuestos con arreglo al procedimiento deductivo. Como quiera que la filosofía domi-

nante ponia un principio absoluto en la base de cada órden de conocimientos, el arte pedagójico no hacia mas que acomodarse al criterio comun poniendo una jeneralizacion en la base de toda enseñanza.

Ahora bien, enseñar así las cosas es invertir en la enseñanza el método que se sigue en las investigaciones. Ningun investigador empieza por definir los asuntos que se propone estudiar, i lójicamente no puede definirlos bien sino aquel que de antemano los ha estudiado a fondo. Ántes que bases de la ciencia, las definiciones son su coronamiento; son *conclusiones* de laboriosa investigacion mas bien que *principios* del estudio; i de consiguiente, no se las debe emplear como nociones jeneradoras del saber, sino que se las debe mirar como la suma última de los conocimientos. Esto esplica por qué las definiciones solo se vienen a comprender una vez que se han estudiado las cosas definidas.

La ineficacia de las definiciones para dar idea cabal de las cosas resalta particularmente en las ciencias nuevas del órden social; por causa de la complejidad de los fenómenos sociales, complejidad que permite estudiarlos en una ciencia bajo el respecto político, en otra bajo el respecto jurídico, en otras bajo los respectos moral, económico, etc.; los campos no estan bien delimitados; las doctrinas se encuentran en estado de simples hipótesis, i las nociones mas positivas se resienten todavía de confusion i vaguedad. En esta rejion del saber humano, las definiciones solo han servido hasta hoi para dejar terrenos propios fuera de las lindes i terrenos ajenos dentro de ellas.

No sucede lo mismo en el campo de las ciencias inferiores. Cultivadas de siglos atras por investigadores celosos de su propiedad, su delimitacion recíproca está mui adelantada, i son mui restrinjidos los trechos de terreno que unas i otras se disputan. En estas rejiones, los conocimientos han alcanzado un estado de tal precision que sin dificultad se los puede reducir a fórmulas i definiciones, mas nó para convertirlas en *principios* del estudio sino para facilitar la asimilacion de la ciencia, reduciendo sus *conclusiones* a su mas simple espresion.

Estas diferencias de grado en el desarrollo de unas i otras ciencias imponen cierta diversidad en los procedimientos ini-

ciales de la enseñanza de éstas i aquéllas. Cuando se anuncia la apertura de una clase de aritmética o de física o de biolojía, el profesor sabe mui bien qué es lo que debe enseñar, i los alumnos tienen alguna nocion mas o ménos empírica, de lo que deben estudiar. En estos órdenes no se precisa empezar la enseñanza por una delimitacion del campo, si bien conviene hacerlo así para establecer las relaciones de vecindad e interdependencia de cada rama del saber. Mas, cuando se anuncia la enseñanza de la ciencia política, o del derecho político, o del derecho constitucional, o del derecho público, etc., es indispensable prefijar a los principios del curso las materias i los límites jenerales de la asignatura respectiva porque los autores suelen designar con unos mismos nombres cosas mui diferentes, o definir una ciencia en términos anfibolójicos que podrian aplicarse mejor a otra. Es lo que pasa con la ciencia de la administracion pública.

Se la ha definido de tantas i de tan diversas maneras que la variedad i multiplicidad de las definiciones bastan por sí solas a manifestar cuánta es la indeterminacion del derecho administrativo, cuánta la necesidad de empezar fijando los límites de este campo de estudio. En muchos, en muchísimos tratados se nota que no caben dentro de los términos de la definicion inicial, todas las materias que se estudian subsiguientemente; i no son pocos los autores que enredados en fórmulas subjetivas sujieren un concepto de la administracion a los comienzos, cuando la definen, i otro mui diferente en seguida, cuando estudian i esponen sus caractéres.

Para evitar contradicciones semejantes, es indispensable cambiar de rumbo. En conformidad con los dictados de la pedagojía contemporánea, debemos esplorar el campo ántes de fijar sus límites, debemos averiguar lo que es la administracion ántes de intentar definirla. Si no nos proponemos inventar una ciencia metafísica sino conocer una ciencia positiva, lo razonable es seguir en la enseñanza el mismo camino que se sigue en las investigaciones pasando de la observacion a la jeneralizacion, de lo concreto a lo abstracto, de los hechos a las inducciones, i del estudio a la definicion. En otros términos, solo estudiando previamente la naturaleza de la administracion, podemos po-

nernos en grado de definirla por medio de una fórmula breve i comprensiva, que resuma todos nuestros conocimientos.

II

Mas, cuando se pretende determinar lo que es la administracion, se tropieza a los principios con una grave dificultad, la de que por causa de la novedad de las ciencias políticas, no se ha conseguido todavía fijar el sentido peculiar de esta palabra; vulgar i científicamente se la dan mui diferentes acepciones; i ora se espresa con ella una cosa, ora otra diversísima.

Abusando de la docilidad con que las voces indecisas se someten a nuestros caprichos, empleamos promiscuamente la palabra *Administracion*, ora en sentido subjetivo, como sinónima de personal administrativo, ora en sentido objetivo, como sinónima de ramo administrativo.

Las mismas ciencias políticas, a quienes incumbe en primer lugar el deber de fijar el uso lejítimo de los términos especiales, cometen el abuso denunciado, dando a la voz aludida las mas diferentes acepciones.

Unas veces la emplean en el sentido restricto que tiene en el órden privado, en el sentido de jestion de intereses, o sea, guarda, cuidado i fomento de bienes, rentas o institutos. En este sentido, se dice Administracion de aduanas, de ferrocarriles, de hospitales, etc. En el mismo sentido se la usa cuando se la contrapone a gobierno; por ejemplo, cuando la Constitucion declara que (art. 72), "al Presidente de la República está confiada la administracion i gobierno del Estado."

Otras veces se emplea la voz *Administracion* como sinónima de *gobierno*. Por ejemplo, cuando se dice *la Administracion Montt*, *la Administracion Pérez*, se quiere decir el *gobierno Montt*, *el gobierno Pérez*. En este sentido se la contrapone a justicia, i se dice que ciertos asuntos particulares se pueden fallar o administrativa o judicialmente en lugar de decir que se pueden resolver o bien por el gobierno, de *propio motu*, o bien por los tribunales, a instancia de parte.

Por último, se da a esta palabra el sentido mas ámplio de servicio cuando se dice: *Administracion* de justicia, de correos, de hijiene, de policía, etc., por decir: *servicio* de tal o cual ramo.

¿Cuál de estas acepciones es la que debe prevalecer en la ciencia del Derecho Administrativo?

Hé aquí la primera cuestion que debemos resolver para ponernos en grado de averiguar lo que es la Administracion pública. Segun sea que demos a la palabra uno u otro sentido, ampliamos o restrinjimos el campo del estudio.

Si dirijimos la pregunta a los publicistas, las contestaciones ponen de manifiesto la mayor disconformidad.

Ateniéndonos nada mas que a las definiciones de la ciencia, podemos distribuirlas en tres escuelas, cada una de las cuales se caracteriza por su propension a emplear la voz *Administracion en una de las acepciones* que dejamos enunciadas, o sea en la de jestion que la dan los mas de los autores franceses, o en la de gobierno, que la atribuyen los mas de los autores españoles e italianos, o en la de servicio, que prevalece en las obras de procedencia jermánica. No se tome a mal que trascribamos aquí las definiciones de algunos de los mas ilustres representantes de las tres escuelas. Sólo así podremos poner de relieve las diferencias características que distinguen los tres conceptos capitales del Derecho Administrativo.

Entre muchos otros publicistas de mas mérito científico, elejiremos a Batbie para averiguar qué es lo que la escuela francesa entiende por administracion pública, i justificaremos nuestra eleccion con solo observar que desde el aparecimiento de la primera edicion de su obra (1860), los mas de los autores se han adherido a la definicion por él formulada.

Batbie observa que hai ciertos intereses jenerales cuya jestion está encomendada al poder público; pero que de ordinario el gobierno la delega en ajentes subordinados, i si a veces retiene en sus manos la competencia, por lo comun se desembaraza de los detalles encomendándolos a las autoridades secundarias. En esto es, (concluye), en lo que consiste la administracion, i se llama Derecho Administrativo la reunion de leyes positivas que reglan la accion administrativa. (1)

(1) BATBIE, *Traité de Droit public et adminsitratif*, t. II, § 7. SERRIGNY, *Droit public*, t. I, páj. 132. ABELLA, *Derecho administrativo*, t. I, páj. 100 a 101. ORLANDO, *Principii di Diritto amministrativo*, § 65.

Definiciones mui semejantes en el fondo traen Macarel, Serrigny, Abella, Orlando i en todas ellas se repite la idea fundamental, que la jestion de los intereses públicos está encomendada a funcionarios especiales por delegacion del gobierno. A estos autores debemos principalmente la idea de que administrar no es en manera alguna ejercer un poder público Administrar es en el derecho político lo mismo que en el órden privado cuidar bienes, dirijir institutos, guardar o colocar capitales.

Mas, si no ampliamos un tanto el sentido vulgar de la voz administracion, dejamos fuera de ella muchas materias de importancia que universalmente se reputan materias administrativas i que no encuentran cabida en otras ramas de la actividad del Estado.

En especial quedarian fuera de la administracion ciertos servicios como el de medicatura pública, el de vacunacion, el de hijiene, etc., que no suponen jestion de bienes, de capitales o institutos. Si en el órden privado se emplea la voz *administracion* no mas que en este sentido restricto, es porque los particulares no tienen en calidad de tales otras cosas que administrar. En su mas ámplia esfera de accion, encargado como está de suplir las deficiencias de la iniciativa individual, el Estado tiene que prestar otros servicios administrativos cuya necesidad no se hace sentir en el órden privado sino cuando se trata de grandes empresas industriales, las cuales, para prosperar, han de darse una organizacion semi-política.

III

La segunda escuela de publicistas emplea la voz administracion en un sentido mas ámplio; pero en cambio comete el error apénas escusable de confundirla con el gobierno.

De cierto no ignoran los publicistas que en España, i en Francia, i en todas las naciones, la jestion de los intereses públicos ha estado a cargo, hasta los últimos tiempos, de los funcionarios propiamente políticos. Por causa del grado embrionario en que se encuentra el desarrollo del Estado, unos mismos órganos han desempeñado funciones administrativas i funcio-

nes gubernativas. Particularmente en Chile, los gobernadores i los intendentes manejaron la administracion local hasta que las últimas leyes de organizacion municipal (de 1887 i 1891), les quitaron las atribuciones de carácter administrativo i les redujeron a su papel peculiar de funcionarios esclusivamente políticos.

Por nuestra parte, creemos que el gobernar es funcion diferente de administrar, i que de consiguiente, no se habla con propiedad cuando se dice que el Derecho administrativo comprenda las reglas de la organizacion i el funcionamiento del Poder Ejecutivo. En su organizacion i en sus funciones, el Poder Ejecutivo está sujeto al Derecho constitucional i a unas pocas leyes complementarias que, por su carácter esencialmente político, no forman parte del Derecho administrativo (1). Solo el hecho jeneral enunciado mas arriba, a saber, que en todos los Estados las funciones administrativas han sido desempeñadas por funcionarios políticos, puede esplicar la comun aceptacion de una doctrina, con trazas de científica, que confunde la administracion i el gobierno.

Cuando el biólogo se propone determinar las funciones vitales de un animal, no empieza por estudiar el embrion, cuyos órganos mal diseñados prestan servicios promiscuos. Lo que hace, es estudiar cuerpos adultos, en los cuales cada órgano presta un solo servicio i las funciones estan perfectamente diversificadas.

En la vida política sucede lo mismo que en la vida animal. La acumulacion de las funciones administrativas i de las gubernativas en manos de una sola autoridad no significa que sean una misma cosa la administracion i el gobierno. Lo único que significa es que por no haber llegado a su completo desarrollo, el Estado desempeña con unos mismos órganos funciones mui diversas.

Durante siglos, a contar desde los fines de la Edad Media, las funciones judiciales fueron desempeñadas en los principales pueblos de Europa por ajentes de la corona; i aun cuando toda-

(1) ORLANDO, *principii di Diritto Amministrativo* § 65.

vía hai autores que bajo la impresion de los acontecimientos históricos tienen a la justicia en el grado de simple rama del Gobierno, ello es que al presente la ciencia enseña que el Poder Ejecutivo i el poder judicial son órganos diferentes del Estado. Análoga distincion debemos establecer entre la administracion i el gobierno.

Cuando se vacuna, cuando se enseña, cuando se salubrifican las poblaciones, cuando se cuidan las bibliotecas, cuando se construyen cloacas, cuando se reciben ahorros en las cajas postales etc., etc. no se puede decir que se gobierna. Tampoco se puede decir en buen romance que los empleados encargados de tales servicios sean ajentes del Poder Ejecutivo. Aun cuando la hijiene i la vacunacion i las bibliotecas i las cajas postales se establecen en cumplimiento de leyes especiales, es alterar el sentido de las palabras decir que desempeña una funcion propia del Poder Ejecutivo quien presta uno u otro de estos servicios. Lo que en esos casos hace el Estado es pura i simplemente administrar.

Segun lo demostraremos mas adelante, la administracion está difundida por casi todos los órganos del Estado, bien así como la actividad lo está por casi todos los órganos del cuerpo humano. No solo administran aquellos órganos especiales como las tesorerías, las aduanas, los correos, etc. que se suponen miembros del Poder Ejecutivo. Tambien desempeñan funciones administrativas, los tribunales, las cámaras lejislativas, el ejército, etc., etc. Por consiguiente, es no tener idea cabal de la amplitud en que se ejerce la accion administrativa el sostener que son una misma cosa la administracion i el gobierno.

IV

¿Qué diferencia hai, pues, entre administrar i gobernar? Hé aquí una cuestion que notables publicistas han planteado i que la ciencia no ha resuelto todavía.

"*Administrar* (dice Laferrière) es atender a la aplicacion diaria de las leyes, i velar por las relaciones de los ciudadanos con la administracion central o local, i de las várias administraciones entre sí. *Gobernar* es proveer a las necesidades de la

sociedad política entera, velar por la observancia de la Constitucion, por el funcionamiento de los grandes poderes públicos, por las relaciones del Estado con las naciones estranjeras i por la seguridad interior i esterior.» (1).

«La funcion del Poder Ejecutivo (enseña Di Bernardo), consiste en gobernar i administrar. El gobierno comprende el alto comando en la ejecucion de las leyes positivas i la supervijilancia de todas las ramas del servicio público. La administracion es la actuacion de las leyes i de las disposiciones reglamentarias en cada caso i en las relaciones particulares de la vida interna i esterna del Estado.» (2)

En sentir de Ducrocq, el Poder Ejecutivo consta de tres ramas, cuales son: el gobierno, la administracion i la justicia. El gobierno es aquella rama del Poder Ejecutivo que está encargada de dirijir a la nacion por las vias de su desarrollo interior i de sus relaciones esteriores; la administracion es su complemento i su accion vital. Macarel ha dicho con razon: él es la cabeza i ella el brazo de la sociedad.» (3)

Tomadas en conjunto, las distinciones que preceden dejan ver que una cosa es administrar i otra gobernar; pero ninguna de ellas determina la diferencia característica que média entre lo uno i lo otro. La enumeracion de las funciones administrativas i de las funciones políticas puede servir para definirlas; pero no se la puede aceptar en reemplazo de las respectivas definiciones; i un símil nos manifiesta la semejanza que la cosa que estudiamos tiene con otra cosa análoga; pero no nos sujiere nocion alguna sobre la naturaleza de la una o de la otra.

Bertolini es de dictámen que, en jeneral, la distincion característica de las funciones del Estado solo tiene una importancia formal i escolástica, sin trascendencia en la vida política (4).

---

(1) Ducrocq, *Cours de Droit Administratif* § 24 § 32 i § 34.

(2) Di Bernardo, *La pública Amministrazione e la Sociologia*, t. II, páj. 533.

(3) Laferriere, *Traité de la Juridiction Administrative.* t. II, I lib. IV, (cap II, pájs. 37.)

(4) Bertolini *Saggi di scienza e diritto della pública Amministrazione*, t, I; páj. 53.

Gravísimo error: la distincion aludida sirve no solo para fijar el rumbo que el desarrollo orgánico del Estado lleva, sino tambien para prevenir conflictos, siempre posibles cuando no se deslindan bien las órbitas de accion de los funcionarios públicos. Si los publicistas franceses han establecido la distincion de las funciones administrativas i de las funciones políticas, no lo han hecho por el interes especulativo de enseñar una verdad abstracta sin efectos sociales, sino por la necesidad de distinguir entre los actos del poder público los de administracion i los de gobierno, o sea los que se pueden invalidar por medio de recursos judiciales, i los que no se pueden revisar ni por la justicia administrativa ni por la justicia ordinaria. (1) Pues bien, las distinciones antitéticas que dejamos trascritas son de tal vaguedad que en muchos casos, a ningun tribunal servirán de guia para determinar si procede o nó un recurso entablado contra tal o cual acto de un funcionario.

En un notable estudio de reciente fecha, Brémond concluye que las dificultades con que se tropieza para distinguir los actos políticos i los administrativos provienen del errado empeño en que los publicistas estan comprometidos, cual es, el de establecer una distincion que tenga efectos positivos entre cosas que por naturaleza pertenecen a una misma especie. Cuando estas distinciones se examinan a fondo (observa), se nota que se reducen a clasificar como actos de gobierno a los mas importantes del Poder Ejecutivo, i a los ménos importantes como actos de administracion. De consiguiente, no se fundan ellas en alguna diferencia real que medie entre unos i otros, pues la importancia de todo acto público se deriva ménos de su naturaleza que de las circunstancias en que se lo ejecuta. (2)

---

(1) LAFERRIERE, *Traité de la Juridiction Aministrative*, t, II lib. IV, cap. II.

(2) *Revue du Droit public et de la Science politique* t. I de 1896, pájina 45. En esta misma revista, número 2 de 1896, acaba de aparecer bajo el rubro de *La funcion administrativa del Estado* un notable artículo del señor don Adolfo Posada. En aquel estudio, el ilustre profesor de Oviedo espone sustancialmente la misma teoría que venimos desarrollando. Las coincidencias entre ámbos trabajos son tantas i tan singulares, que no parece sino que uno de los autores hubiera tenido a la vista la obra del otro. Entre tanto, es la verdad que el estudio del señor Posada, publicado en el número co-

En nuestro sentir, no es la falta de fundamento objetivo lo que dificulta la distincion; es que se ha intentado caracterizar aquellos dos grandes órganos del Estado con prescindencia de las funciones respectivas. No vemos cómo se podria fijar los caractéres que distinguen de la administracion el gobierno si no se determinan previamente la naturaleza i la finalidad de las funciones políticas i de las administrativas. En el estudio del organismo político hai que proceder como en el del organismo humano. Si un profesor de biolojía distinguiera el corazon del hígado enseñando que el primero de estos órganos es mas importante que el segundo; ¿quién creeria que semejante enseñanza daria alguna luz a los alumnos? Absolutamente nadie. Pero si enseñara que el corazon sirve para distribuir la sangre en todo el organismo, i el hígado para rociar de bílis los alimentos, entónces los alumnos adquiririan una nocion científica fundada en la diversa naturaleza de las funciones de uno i otro órgano.

Procediendo de una manera análoga en la determinacion de nuestro problema, creemos que se debe renunciar al intento de caracterizar cualquiera órgano del Estado, independientemente de las funciones que cada uno desempeña. De hecho, es tarea de poco momento distinguir en la actividad del Estado las funciones lejislativas, las judiciales, las militares, las docentes, las políticas, las administrativas etc.; i, por el contrario, solamente los doctos mui versados en la ciencia del derecho público pueden discernir con relativo acierto los órganos que las desempeñan.

La doctrina caduca de la separacion de los poderes segun la cual el Estado seria un cuerpo inorgánico, compuesto de partes inconexas, pretendió vincular cada funcion a un órgano especial e independiente; pero, en la realidad, todas las instituciones públicas estan ligadas por una trabazon orgánica indisoluble, i

---

rrespondiente al bimestre de Marzo i Abril, solo llegó a Chile en el mes de Junio, cuando hacía dos meses que yo habia remitido el mio a *La Administracion*, de Madrid, i dos años que venia esponiendo esta teoría en mi cátedra. Señalo el hecho, ménos para defenderme contra la acusacion de haberme apropiado doctrinas ajenas, que para hacer notar una nueva coincidencia en las investigaciones científicas.

los mas de los funcionarios superiores ejercen atribuciones de vária naturaleza.

En comprobacion, descompongamos analíticamente la actividad fisiolójica de cualquiera de las instituciones públicas; estudiemos, verbigracia, el ejército. ¿Qué vemos en esta institucion? Vemos que, ademas de sus funciones peculiares, cuales son, las militares, ella ejerce funciones judiciales por medio de sus tribunales, funciones políticas cuando se declara una parte del pais en estado de asamblea, funciones lejislativas cuando conquista i ocupa un territorio estranjero i la impone leyes i tributos. Se querrá sostener que un ejército que hace todo esto está mal organizado?

Ahí está el poder judicial. Ademas de sus funciones peculiares cuales son las de la justicia, las Cortes superiores ejercen facultades inspectivas sobre los jueces, sobre los abogados, sobre los notarios i demas empleados auxiliares; i facultades políticas en cuanto cooperan a la conservacion del órden público i en cuanto admiten recursos contra los actos ilícitos de los gobernantes. ¿Quiere decir esto que se entrometen en cosas que no son de su incumbencia i que se las debe despojar de las facultades estrañas a la judicatura?

Por último, ahí está el poder político: ademas de sus funciones peculiares, cuales son las que miran a la conservacion i al desarrollo del órden, él ejerce funciones judiciales cuando falla los espedientes de montepío, de retiro i de jubilacion, i funciones lejislativas cuando ejerce las prerrogativas de la iniciativa, del veto i de la sancion, i cuando toma parte en las discusiones parlamentarias. ¿Acaso hai álguien que en nombre de la ciencia condene esta promiscuidad de facultades?

Lo repetimos: es sentar una nocion mui errónea el decir que cada funcion del Estado está localizada de una manera privativa en un órgano especial i único. El Estado es, bajo muchos respectos, un organismo cuyos miembros estan ligados entre sí i se afectan recíprocamente formando un consensus. No se le tome como un agregado de partes inconexas semejante a un mineral. Sujeto a la lei de un desarrollo indefinido, aun en la forma mas perfecta que ha alcanzado, semeja un

simple embrion, cuyos órganos mal caracterizados desempeñan funciones en gran parte promiscuas; i dado el carácter orgánico de su constitucion, no es presumible que las instituciones que lo componen adquieran algun dia vida propia para actuar independientemente unas de otras. Segun lo observa Bertolini, la unidad, la armonía, i de consiguiente, la prontitud de la accion del Estado quedarian comprometidas si se estableciera una separacion mui ríjida entre las diferentes autoridades (1). Se puede establecer en la ciencia del derecho público la distincion de las funciones políticas, lejislativas, judiciales, administrativas, etc., para los efectos de determinar el carácter predominante de cada institucion i la tendencia espontánea de su desarrollo. Pero de hecho es imposible constituir el Estado en forma que a la distincion de funciones corresponda una absoluta separacion i una perfecta especializacion de los órganos.

Debemos, entónces, resolvernos a repudiar las consecuencias que en la determinacion de las funciones administrativas podria ocasionar la doctrina metafísica de la separacion de los poderes. Inspirados por ella, nos inclinamos a creer que en todo Estado bien constituido cada institucion debe actuar independientemente, que ninguna puede encargarse de ejercer atribuciones estrañas a su naturaleza i que cada órgano debe ser un cuerpo verdadero dotado de vida propia. Mas, un órden semejante no existe en rejion alguna de la tierra i tampoco puede existir, pues los llamados cuerpos del Estado son simples miembros de un organismo. "Tomada en un sentido absoluto (dice Franqueville), la separacion de los poderes es una quimera que, si existiese, constituiria en cada Estado tres soberanías independientes, es decir, la lucha i aun la anarquía. Aunque separados, los tres poderes conspiran a un fin comun, son órganos esenciales del cuerpo político, i desempeñando cada uno su funcion peculiar, contribuye a mantener la vida." (2)

---

(1) Bertolini, *Saggi*, etc., t. I, pájina 54.

(2) Franqueville, *Le Système judiciaire de la Grande Bretagne*, t. I, páj 9.—Holtzendorff, *La Politique*, § 46.

V

Renovemos ahora nuestro empeño para distinguir la administracion del gobierno; i, en conformidad con la doctrina que dejamos espuesta, no nos curemos, por lo pronto, de clasificar los órganos políticos o administrativos, sino de caracterizar las funciones de uno i otro órden.

A este propósito, observaremos primeramente que entre los actos de los funcionarios públicos se distinguen aquellos que mandan, prohiben o permiten; que dan, quitan o declaran derechos; que organizan las instituciones de la sociedad o del Estado; que imponen gravámenes obligatorios al Fisco o a los ciudadanos, etc. Son actos de autoridad que suponen el ejercicio de una parte de la soberanía. Ni vulgar ni científicamente se les puede confundir con los actos de Administracion. Dictar leyes es lejislar, espedir decretos es gobernar, declarar derechos es juzgar, dar autenticidad a las escrituras privadas es autorizar. Nada de eso es administrar.

Mas, hai otros actos que el empleado público ejecuta a la manera de un simple mandatario particular, sin necesidad de que se le invista de autoridad. En esta clase se cuentan los actos de jestion de rentas, de institutos, de servicios; la provision, la compra i la venta de materiales i bastimentos para el ejército o para los demas menesteres del Fisco; la jerencia de los ferrocarriles, de los correos, de los telégrafos, de los hospitales; la conservacion i construccion de los caminos i demas obras públicas; el cuidado del órden económico de los establecimientos i de las instituciones del Estado; la percepcion, la custodia i la inversion de los caudales de la nacion; etc., etc. Todo esto es pura administracion. Nadie puede decir con propiedad que cuando un empleado está haciendo esto, está gobernando, lejislando o fallando.

Estas someras observaciones nos alumbran el camino para proseguir nuestros esclarecimientos sobre la naturaleza de la administracion pública sin peligro de caer en el error de confundirla con el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo, denominacion poco feliz con que se suele

distinguir al Gobierno, es aquella institucion que en el Estado se encarga de cumplir los fines políticos, de conservar el órden i de impulsar el progreso, ejerciendo de propia autoridad una parte de la soberanía como se lo permitan las circunstancias sociales i en conformidad con un ideal que debe cambiar a la par de las corrientes dominantes de opinion. Al Gobierno es a quien corresponde fijar en cada momento el rumbo del Estado. El es principalmente quien imprime a la República carácter liberal, radical o conservador en cada momento de su existencia. La característica del Poder Ejecutivo son el impulso i el mando. Todos sus actos son decretos. Las órdenes de allanamiento, los nombramientos, las licencias, las destituciones de empleados públicos, las visitas de inspeccion, la espedicion de reglamentos e instrucciones, son actos de gobierno porque son actos de autoridad; i todo acto de iniciativa es igualmente acto político porque fija un rumbo a la conducta del Estado. Por el ejercicio de la potestad reglamentaria, que en sustancia no es mas que el desempeño de la funcion política, el Poder Ejecutivo enjendra derecho administrativo, pero no administra. (1)

Mui otros son los caractéres distintivos de la funcion administrativa. Esencialmente, la Administracion no ejerce autoridad, i de consiguiente, no es poder. Es simple jestion de intereses, guarda de institutos, prestacion de servicios. Los empleados públicos que corren con las aduanas, con las tesorerías, con los hospitales no invisten carácter alguno que les distinga de los empleados particulares de los bancos, de los almacenes, de las sociedades anónimas. Donde hai ejercicio de funciones administrativas, el empleado no manda sino que sirve. A ménos de alterar profundamente el sentido usual de las palabras, no se puede decir que ejercen potestad los empleados que estan a cargo de la contabilidad fiscal, o de la hijiene pública, o del trasporte ferroviario. La potestad no interviene en la Adminis-

(1) VIVIEN trae observaciones mui atinadas sobre el carácter del Poder Ejecutivo, en sus *Estudios Administrativos,* t. I, tít. I, cap. IV. Es ésta una obra que a pesar de su antigua fecha (1852) no merece el olvido en que la han dejado publicaciones mas recientes. Véase tambien BLUNTSCHLI, *Droit public général,* lib. III, cap. XI.

tracion sino en el carácter de una fuerza estraña que da o suspende el impulso, que organiza o suprime el servicio, que provee de recursos i garantiza el desempeño de la tarea.

En otros términos, el Gobierno decreta la inversion, i la administracion efectúa el pago; el Gobierno manda ejecutar la obra, i la administracion la construye; el Gobierno dispone la celebracion del contrato, i la Administracion lo firma; el Gobierno nombra los empleados, i la administracion los ocupa; el Gobierno reglamenta los servicios, i la Administracion los desempeña; i por último, miéntras la Administracion sirve, el Gobierno la supervijila, la dirije, la impulsa, la organiza.

De ordinario toda tarea administrativa empieza por un acto que la autoriza, que la decreta, que la reglamenta; esto es, por un acto político. Es tarea administrativa la construccion de un hospital; pero es acto político su fundacion. Es tarea administrativa la jestion de una empresa ferroviaria; pero el Estado ejecuta un acto político cuando se resuelve a construir ferrocarriles. Es tarea administrativa el cuidado de las cajas de ahorro; pero el Estado ejecuta un acto político cuando las instituye.

Cuando se ha aprendido a distinguir las funciones administrativas de las políticas, no hai peligro alguno de que la trabazon orgánica entre los miembros del Estado induzca en el error de confundir la Administracion con el Gobierno. Así como nadie sostiene que el Gobierno sea una institucion militar porque dispone de las fuerzas de mar i tierra, ni que sea una institucion policiaria porque manda la policía, ni que sea una institucion docente porque dirije la enseñanza, así tampoco se puede decir que sea una institucion administrativa porque organiza, reglamenta, supervijila los varios servicios de la Administracion pública. ¿Quién confunde en un organismo superior la actividad intelectual directriz con la actividad física subordinada?

La distincion aludida nos sirve igualmente para caracterizar de una manera científica a ciertos funcionarios de naturaleza ambigua. En este caso se encuentran especialmente aquellos que por estar colocados a la cabeza de la Administracion, ejercen verdaderas facultades de Gobierno; acumulacion de funciones que, en parte, no se puede evitar; pero que se debe tener presente para prevenir desaciertos.

Es sabido que en algunos Estados los cargos subalternos de la Administracion se proveen por órden de antigüedad o de mérito; i al arbitrio de los ministerios, las direcciones superiores. La razon de esta aparente anomalía es que miéntras los empleados subalternos estan armados de atribuciones esclusivamente administrativas, sin influencia apreciable en la marcha jeneral del Estado, los superiores son verdaderos funcionarios políticos en cuanto mandan a un numeroso personal de ajentes, le imparten instrucciones, decretan suspensiones, otorgan licencias, imponen multas, etc.

Esta acumulacion de funciones no es peculiaridad de la Administracion. Segun lo hemos observado mas arriba, las del Estado no estan completamente localizadas en los órganos especiales. Fuera del Congreso hai autoridades que ejercen atribuciones lejislativas; i fuera de los tribunales, hai autoridades que ejercen atribuciones judiciales. De la misma manera, hai en la República funcionarios que, sin ser gobernantes, ejercen atribuciones políticas.

VI

En último término, la distincion de las funciones administrativas i de las políticas nos sirve para determinar la amplitud que alcanzan las ramificaciones de la administracion pública.

Pasa en este órden lo mismo que en los demas del Estado: solo en parte estan vinculadas las funciones administrativas a órganos esclusivamente administrativos. En lo restante, la actividad administrativa es funcion comun de casi todas las instituciones del cuerpo político a la manera que la actividad física es funcion comun de casi todos los órganos del cuerpo humano.

Administran las Cámaras lejislativas por medio de sus empleados i de sus comisiones de policía, i administran los tribunales en cuanto atienden a la custodia de sus archivos, a la conservacion de sus bibliotecas i al aseo de sus palacios.

Las comisarías i las ambulaneias del ejército son servicios administrativos, i en los establecimientos de enseñanza se dis-

tinguen netamente la funcion docente i la funcion administrativa, aun en aquellos casos en que ámbas son desempeñadas por un solo órgano.

Con la misma claridad se discierne en la lei del matrimonio la parte correspondiente al órden administrativo, o sea el conjunto de disposiciones que organizan la institucion de los oficiales fedantes, i la parte correspondiente al órden civil, o sea el conjunto de disposiciones que fijan las condiciones del contrato, sus solemnidades, sus efectos, etc.

En una palabra, la administracion interviene en todos los órdenes jurídicos i políticos. A ella corresponde dar facilidades para el funcionamiento de todos los poderes del Estado. Ella es la que les procura casa, luz, aseo, estrados, comodidad, provisiones. Ninguna institucion puede prescindir de su auxilio a no ser en sociedades atrasadas, donde la justicia se administra a la intemperie, la enseñanza se da debajo de un árbol, i el Gobierno, sin archivos i con un personal diminuto, se instala en la choza del príncipe o del cacique.

Mas, el que la administracion tenga injerencia en todas las instituciones del Estado no es circunstancia que autorice a confundirla con ellas mismas; error en que incurren insignes publicistas de la escuela jermánica.

Stein, Meyer, Stengel i otros enseñan efectivamente que la Administracion pública comprende todas las instituciones del Estado, salvo la lejislatura. En conformidad con sus doctrinas, se la debe considerar dividida en cinco ramas diferentes, a saber: 1.ª la Administracion de los negocios esteriores; 2.ª la de los negocios interiores; 3.ª la de la justicia; 4.ª la de la fuerza pública, i 5.ª la de las finanzas (1).

Si al enseñar estas doctrinas quisieran ellas indicar que los funcionarios diplomáticos, los políticos, los judiciales i los militares ejercen, ademas de las funciones propias de sus respectivos cargos, alguna de carácter administrativo, la escuela jermánica no tropezaria por este lado con resistencias de alguna

(1) STEIN, *Handbuch der Verwaltunslehre*, páj. 54.—MEYER, *La Administracion*, trad. por POSADA, pájs. 85 i 87.—BERTOLINI, *Saggi di Sciencia e Diritto de la publica Amministrazione*, t. I, páj. 49, nota.

gravedad; pero si con esto quieren decir que la diplomacia, i el Gobierno, i la justicia, i la milicia son ramas de la administracion, entónces dan a esta palabra el sentido jeneralísimo de servicio; i dejan pendiente el problema porque no determinan cuál es aquella parte de la actividad pública que supone autoridad, cuál aquella que se reduce a una simple jestion.

Desgraciadamente es este error el que los publicistas jermánicos parecen sostener. Como lo observa Meyer, "el concepto de la Administracion no se ha desenvuelto en Alemania abstractamente, sino mas bien en virtud de un proceso histórico; esto es, siguiendo esencialmente la organizacion de las funciones de la autoridad (1)."

En otros términos, hubo un tiempo en que el poder político era a la vez gobierno, diplomacia, ejército, policía, justicia i administracion; i por lo mismo, sus ajentes, eran a la vez, gobernadores, jefes militares, prefectos de policía, jueces i administradores públicos. Bajo un réjimen de tan absoluta promiscuidad, no se distinguian las funciones unas de otras, i se confundia la actividad administrativa con los otros órdenes de la actividad del Estado.

Mas tarde empezaron a diversificarse estas funciones; las civiles se distinguieron de las militares; se emancipó la justicia; se instituyeron funcionarios especiales de hacienda. Siguiendo en la historia la jénesis de las instituciones públicas, el Estado aparece como un organismo que se desarrolla i perfecciona diseñando de dia en dia mas i mejor sus miembros.

Pues bien, al notar esta diversificacion de tantos órganos, hecha para localizar funciones várias que ántes estuvieron a cargo de uno solo, los publicistas jermánicos han creido que era la administracion la que se dividia i subdividia en ramas i subramas. ¡Profundo error! Lo que realmente ha sucedido, es que el Estado ha instituido órganos especiales para desempeñar funciones que, a pesar de no tener carácter político, estaban confiados al gobierno.

Si en los grados inferiores de confusion de las atribuciones

(1) MEYER. *La Administracion*, trad. por POSADA, páj. 86.

no se distinguen el mando civil i el mando militar, la aplicacion jeneral o política de las leyes i su aplicacion particular o judicial, la administracion i el gobierno; en los grados superiores de diversificacion a que el Estado ha llegado en las naciones cultas, las várias funciones se pueden clasificar fácilmente sin incurrir en yerros de trascendencia.

Miéntras no se altere el sentido jenuino de la voz *Administracion*, miéntras se la emplee para significar jestion de carácter permanente que se cumple sin intermedio de la autoridad, no se puede decir con propiedad que un diplomático, que un juez, i que un militar administran cuando el primero negocia un tratado, cuando el que sigue dicta una sentencia i cuando el último manda las evoluciones de un rejimiento.

La analojía entre el organismo político i el organismo animal acaba de esclarecer la doctrina que hemos espuesto. Así como el tacto se distingue del oido en la oreja, del olfato en la nariz, del gusto en el paladar; así se distingue la funcion administrativa de la funcion política en el gobierno, de la funcion judicial en los tribunales, de la funcion docente en los liceos, de la funcion militar en el ejército, etc.

En suma, la Administracion es una de las muchas funciones orgánicas del Estado, una de las muchas que han estado acumuladas en manos del gobierno; i aun cuando todas las instituciones públicas tienen algo que administrar, no es lícito confundirla con ellas.

VALENTÍN LETELIER,
Profesor de Derecho Administrativo en la
Universidad Nacional de Chile.

COMPENDIO HISTORIAL

DEL

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA I GUERRA

DEL

REINO DE CHILE

COMPUESTO POR

El capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA,

Natural de la villa de Madrid

TABLA DE LOS GOBERNADORES QUE DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE CHILE HAN GOBERNADO SU GUERRA

El adelantado don Diego de Almagro. Aunque fué el primero descubridor de la Provincia de Chile, como parece de lo referido en el capítulo I del *Compendio historial* de aquella guerra, no se le da el nombre de Gobernador, por causa de haberse vuelto luego al Pirú para gobernar la parte dél de que el Emperador, N. S., le habia hecho merced.

D. Pedro de Valdivia, fué el primer de los Gobernadores, conquistadores i pobladores de Chile.

Francisco de Villagra, fué el Gobernador sigundo.

D. García Hurtado de Mendoza, tercero Gobernador.

Francisco de Villagra, segundo gobierno, cuarto Gobernador.

Pedro de Villagra, quinto Gobernador.

Rodrigo de Quiroga, primero gobierno, sesto Gobernador.

La nueva primera Real Audiencia de Chile, sétimo Gobierno.

Presidente dotor Melchor Bravo de Saravia, otavo Gobernador.

Rodrigo de Quiroga, segundo gobierno, nono Gobernador

Martin Ruiz de Gamboa, décimo Gobernador.

D. Alonso de Sotomayor, undécimo Gobernador.

Martin García de Loyola, duodécimo Gobernador.

Licenciado Pedro de Vizcarra, décimo tercio Gobernador.

D. Francisco de Quiñones, décimo cuarto Gobernador.

Alonso García Ramon, primero gobierno, décimo quinto Gobernador.

Alonso de Ribera, primero gobierno, décimo sesto Gobernador.

Alonso García Ramon, segundo gobierno, décimo sétimo Gobernador.

Oidor dotor Luis Merlo de la Fuente, décimo otavo Gobernador.

Juan Jara Quemada, décimo nono Gobernador.

Alonso de Ribera, segundo gobierno, vijésimo Gobernador.

Oidor licenciado Hernando Talaverano, vijésimo primo Gobernador.

D. Lope de Ulloa, vijésimo segundo Gobernador.

Oidor D. Cristóbal de la Cerda, vijésimo tercio Gobernador.

D. Pedro Osores de Ulloa, vijésimo cuarto Gobernador.

D. Francisco de Álava i Norueña, vijésimo quinto Gobernador.

D. Luis Fernández de Córdoba i Arce, vijésimo sesto Gobernador.

TABLA DE LOS AUTORES VISTOS I CITADOS EN LOS TRES DISCURSOS QUE CONTIENE ESTE LIBRO

A

Actas de los Apóstoles
Abicio (Juan Bautista)
Agustin (San)
Albateguin
Alberto Magno
Albumasar

Alciato (Pedro)
Alonso el sabio
Ambrosio (San)
Anselmo (San)
Antistenes
Antonino (San)
Apiano
Arcila (Alonso)
Aristóteles
Artasades
Averroes
Avila

B

Baldo
Basilio (San)
Beda (el Venerable)
Belancio
Belorofonte (?)
Bernardo (San)
Bion
Boecio
Buenaventura (San)

C

Cardenal Cameracense
Casiano
Casiodoro
Caton
Ciceron
Claudiano
Cleóbulo
Conon
Crisóstomo (San)

D

Damaceno (San)
David, rei profeta
Diójenes
Dion
Dionisio Areopajita

E

Erasmo
Escoto
Estadio (Juan)
Eudocio
Eurípides

F

Febrecio
Filon

G

Galeno
Gregorio (San)

H

Heliodoro
Herrera (Antonio)
Hernio
Hiparco (Nicéforo)
Homero

I

Isaac, maestre
Isaías, profeta
Isidoro (San)

J

Jenofonte
Jerardo
Jeremías, profeta
Jerónimo (San)
Job, profeta
Josefo
Julio César
Jurisconsulto
Justino
Justo Lipsio
Juvenal

L

Lactancio
Laercio
Lampridio
López de Mendoza (Íñigo)
Lope de Vega
Lucano
Luciano

M

Marco Aurelio
Mariana
Mateo (San)
Medina (Fr. Miguel de)
Milesio
Moisés, profeta
Monteregio
Mucenas
Muciano

O

Ovidio

P

Pablo (San)
Periandro
Petronio
Pico de la Mirándola
Pietra Santa (Fr. Miguel de)
Píndaro
Platon
Plauto
Plinio
Plutarco
Polidoro
Posidonio
Propercio

Q

Quintiliano

R

Rufino

S

Sacro Bosco
Salomon, rei sabio
Salustio
Séneca
Silo
Solon Solonino
Stobeo
Suetonio Tranquilo
Suidas

T

Tácito
Tales Milesio
Teopompo
Terencio
Thevit
Tolomeo
Tomas (Santo)
Tucídides

V

Valerio Máximo
Vejecio
Virjilio
Vivaldo (Ludovico)
Volucio

APÉNDICE

I

PARTIDA DEL PRIMER MATRIMONIO DE DON MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA

(Parroquia del Sagrario. Libro 3.º de bautismos i matrimonios; hoja 158 v., part. 19)

En primero de mayo de 1590, habiendo precedido lo dispuesto por el Concilio de Trento, i no habiendo impedimento ninguno, con licencia de Juan Varas, Provisor; i con licencia de mí, Francisco de Ochandiano, veló el matrimonio el Licenciado don Melchor Calderon, (habiéndolos desposado el susodicho, un mes ha), de don Melchor Jufré del Aguila con doña Beatriz de Guzman. Fueron sus padrinos: Ramiro Andres de Saravia i doña Isabel de Cáceres, su mujer. Fueron testigos: Francisco Nuñez, sacristan, i Francisco de Tapia.—*Francisco de Ochandiano.*

II

EPRESENTACION PARA QUE NO SE SUBA EL PRECIO DEL REMATE DE LOS OFICIOS DE CORREJIDOR I DE ALFEREZ REAL, HECHA A LA REAL AUDIENCIA A NOMBRE DEL CABILDO I VECINDARIO DE SANTIAGO, POR EL ALCALDE DON MELCHOR JUFRE DEL AGUILA, EN 15 DE ENERO DE 1612 (1).

(Vol. 479 del fondo *Real Audiencia* de la Biblioteca Nacional)

Mui poderoso señor:

El capitan don Melchor Jufré del Águila, vuestro alcalde ordinario desta ciudad, cabeza deste Reino, en nombre della i dél, i en aquella vía i forma que de derecho mejor lugar haya, parezco ante V. A., i digo que:

Habiéndose mandado por V. A. vender los oficios del regimiento i alferazgo real desta ciudad, apercibiendo en que se rematarían en los mayores ponedores, los más de los vecinos i

(1) Esta representacion i el testamento siguiente están limpiamente escritos de puño i letra de su autor.—*M.*

moradores desta ciudad lo sentimos con estremo, hallándonos imposibilitados de poder comprarlos (mayormente en competencia de hombres ricos della) por haber gastado nuestras haciendas en vuestro real servicio, siguiéndole muchos años a nuestra costa, unos treinta, otros veinte, i los que ménos, ocho o diez años; i por haber servido a vuestra real corona con empréstitos de mucha hacienda para el dicho ministerio, de lo cual tenemos libranzas i testimonios de vuestros gobernadores, que nos están por pagar en mucha cantidad; la cual, si se nos pagara, pudiéramos con ella poner i pujar los dichos oficios en mucha más cantidad de la que los mayores ponedores los han puesto.

I visto que a las posturas de los dichos oficios, por la dicha necesidad, no salían personas de las que por eleccion bien mirada suelen andar en ellos, acordamos que el capitan don Francisco Rodríguez de Ovalle, nuestro procurador, pareciese ante V. A., suplicando se sirviese de no admitir a las dichas posturas, personas que no fuesen mui cabalmente idóneas para el dicho ministerio, así en calidades como en suficiencia, el cual lo hizo. I demas desta suplicacion, ofreció siete vecinos feudatarios que pusieron los dichos siete oficios en tres mil patacones, que es lo más que sigun lo referido, se pudieron alargar a dar por ellos.

I porque a la dicha peticion i postura V. A. no se ha dignado de responder, pareciéndonos que pudo parecer inconveniente que todos los propuestos fuesen feudatarios, yo ofrezco otros siete en nombre de los ciudadanos, que son: el capitan don Bernardino de Quiroga, el capitan don Juan Ruiz de Leon, el capitan Diego de Ulloa, el capitan Salas, actual rejidor, Bartolomé de Escobar, Pedro del Castillo, i yo, que en nombre de todos, i obligándome al cumplimiento por todos, ofrezco la mesma postura que hizo nuestro procurador jeneral, en la mesma cantidad, para que V. A., por eleccion o por suertes, de todos catorce, elija siete.

I asimesmo ofrezco con que V. A. mande que no se admita postura de quien no haya sido regidor, que daré de los catorce nombrados o de otros que hayan sido del dicho rejimiento, personas siete que den por los dichos rejimientos a seiscientos

patacones; i por el alferazgo mil, con que se servirá a S. M. con poco ménos que lo que al presente están puestos.

I supuesto, como se debe suponer, que la principal intencion de S. M. en mandar vender los dichos oficios, es que las repúblicas con los rejidores perpetuos sean mas bien gobernadas; i en esta tierra (por cuyo aumento gasta de su real hacienda cada un año más de trescientos mil patacones), no se puede ni debe entender que quiera por dos o tres mil patacones, que son tan poco aumento de hacienda, entristecer i aflijir tantos i tan leales vasallos, como, a causa de no poder entrar en los dichos oficios, quedarán privados de ellos para siempre, i puestos en ser gobernados por personas de menos servicios que ellos; principalmente habiendo procedido la dicha imposibilidad del dicho vuestro real servicio i empréstitos fechos para él; la cual razon, en esta sola república, es i corre singularmente, sin que en otra alguna, donde los dichos oficios se han vendido, se haya alegado o podido alegar; por lo cual i por lo demás del derecho que es o puede ser en nuestro favor en manera alguna que he aquí por alegado i espreso,

A V. A. suplico se sirva admitir la dicha postura; o mandar que no se rematen los dichos oficios, sino en personas de las que otra vez han entrado en el tal rejimiento por eleccion; o cuando esto lugar no haya, sobreseer el dicho remate hasta que S. M. sea informado del estado de esta causa, o por lo menos vuestro visorei del Pirú; i pido justicia i merced.

DON MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA.

III

TESTAMENTO DE DON MELCHOR JUFRÉ DEL ÁGUILA

(Vol. 129 del fondo *Rejistros de Escribanos* de la Biblioteca Nacional)

DILIJENCIAS PARA ABRIR EL TESTAMENTO

En la ciudad de Santiago de Chile, en doce dias del mes de enero de mil i seiscientos i treinta i siete años, ante el jeneral don Fernando Bravo de Naveda, Correjidor i justicia mayor

de esta ciudad, i lugar teniente de capitan jeneral en ella, pareció el padre frai Pedro de Salvatierra, de Santo Domingo, vecino morador en esta dicha ciudad, i dijo que, por cuanto el capitan don Melchor Jufré del Águila es muerto i pasado de esta presente vida, i dejó su testamento cerrado, i entiende que en él le deja por su albacea; i para que se cumpla su voluntad pidió a Su Md. mande que con las solemnidades del derecho, constando por fé de su muerte, se abra, lea i publique, i se le den los testimonios i traslados que pidiere en manera que hagan fé. I pidió justicia.

Vista por Su Md., mando que se reciba informacion con los testigos instrumentales de este testamento, los que pudieren ser habidos, de cómo hizo i otorgó el dicho capitan don Melchor Jufré del Águila su testamento, que es el que presenta, debajo del cual murió, i que yo, el presente, escribano, ponga por fé de la muerte; i esto fecho proveerá justicia.—*Fernando Bravo de Naveda.*—Ante mí, *Pedro Diaz de Zuazola*, Escribano público i real.

En la ciudad de Santiago, luego incontinenti, en el dicho mes, dia i año dichos, el dicho padre maestro frai Pedro de Salvatierra, de la órden de Santo Domingo, presentó por testigo al alférez Domingo Juarez, del cual fué recibido juramento por Dios i la cruz, en forma de derecho, i prometió de decir verdad de lo que supiere i le fuere preguntado. I siéndole mostrado un testamento cerrado que parece haber otorgado el capitan don Melchor Jufré del Águila, dijo que este testigo sabe que el capitan don Melchor Jufré del Águila es muerto i pasado de esta presente vida, porque lo ha visto muerto en la cuadra de su casa; i que hizo i otorgó este testamento que le ha sido mostrado, porque este testigo lo vido otorgar i firmar, i fué uno de los testigos instrumentales al otorgamiento de dicho testamento, i es suya la firma que le ha sido mostrada; el cual dicho testamento pasó ante Miguel de Miranda Escobar, escribano público que fué de esta ciudad, el cual sabe que fué fiel, legal i de confianza, i que a los autos i escrituras que ante el susodicho han pasado, se les ha dado entera fé i crédito en juicio i fuera de él; i que esto es la verdad socargo de su juramento, en que se afirmó i ratificó. I declaró ser de edad de

setenta i siete años, i lo firmó con Su Md.—*Don Fernando Bravo de Naveda.—Domingo Juarez.*—Ante mí, *Pedro Diaz de Zuazola*, Escribano público i real.

En Santiago, luego incontinenti, en el dicho dia, mes i año dicho, el dicho frai Pedro de Salvatierra presentó por testigo a Gregorio Paez, morador en esta dicha ciudad, del cual fué recibido juramento por Dios i la cruz en forma de derecho, socargo del cual prometió decir verdad. I siéndole mostrado un testamento cerrado, dijo que este testigo sabe que el capitan don Melchor Jufré del Águila es pasado de esta presente vida porque le ha visto muerto i amortajado en la cuadra de su casa; i que vido que hizo i otorgó su testamento cerrado, que es el que le ha sido mostrado, que pasó ante Miguel de Miranda, escribano público que fué de esta ciudad; i este testigo se halló al otorgamiento del dicho testamento; i fué uno de los testigos instrumentales, i reconoce por suya la firma que está al otorgamiento del dicho testamento; i el dicho escribano ante quien pasó el dicho testamento, fué legal i de confianza, i a los autos i demas escrituras que ante el susodicho han pasado, se les ha dado entera fé i crédito en juicio i fuera; i que esto que ha dicho i declarado es la verdad, socargo de su juramento, en que se afirmó i ratificó. Que es de edad de treinta i siete años, poco mas o ménos, i lo firmó juntamente con Su Md.—*Don Fernando Bravo de Naveda.—Gregorio Paez.*—Ante mí, *Pedro Diaz de Zuazola*, Escribano público i real.

Luego incontinenti, yo Pedro Diaz de Zuazola, escribano público del número de esta ciudad de Santiago de Chile, sus términos i jurisdiccion por el Rei N. S., en cumplimiento de lo proveido por Su Md. del dicho señor Correjidor, entré en la cuadra del capitan don Melchor Jufré del Águila, al cual vide muerto, al parecer, i amortajado con el hábito del glorioso Santo Domingo, en un ataud encima de una mesa; i para que de ello conste, dí el presente en la ciudad de Santiago de Chile en doce dias del mes de enero de mil seiscientos treinta i siete años. Testigos: el capitán Francisco Rodríguez de Ovalle, i el capitan don Agustin Briceño, i el alférez Domingo Juarez, presentes; i en fé de ello lo signé i firmé en testimonio de verdad. —*Pedro Diaz de Zuazola*, Escribano público i real.

I luego incontinenti, en el dicho dia, mes i año dichos, Su Md. del dicho señor Correjidor, de pedimento del mui reverendo padre maestro frai Pedro de Salvatierra, de la órden del señor Santo Domingo, mandó que se abra i que se publique el dicho testamento, el cual yo, el dicho escribano, vide que estaba cerrado, cosido i con diezisei sellos sobre lacre sellado, sin sospecha alguna; i con un cuchillo corté los hilos, i le abrí, i publiqué, que dice así:

TESTAMENTO

In Dei Nomine. Amen.

Sepan cuantos esta carta de testamento i mi última voluntad vieren, como yo, el capitan don Melchor Jufré del Aguila, vecino morador desta ciudad de Santiago del Reino de Chile, hijo lejítimo de Cristóbal del Aguila, caballero del hábito de Santiago i fiscal de los caballeros por el Rei, N. S., en su real Consejo de las Ordenes, que reside en su corte, i tesorero jeneral de las medias annatas de las dichas órdenes, actuales hoi de la real casa; i de doña Juana Jufré, su lejítima mujer.

Hallándome en todo mi entero juicio, cual plugo al Divino Señor dármele; i en entera salud del cuerpo, i en edad de sesenta i tres años, ménos setenta i un dias; estando de partida para ir a mis estancias de los Promocaes, en ocho de diciembre del año de 1631, temiéndome de la muerte, que es cosa natural i forzosa, i mas continjente en los de la dicha edad; confesando, como ante todas cosas confieso, que creo i tengo i confieso como católico i fiel cristiano todo lo que contienen todos los catorce artículos de la fé, i todo lo que tiene i cree la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fé i creencia protesto querer vivir i morir; i protestando, como protesto, que si ántes de mi muerte o estando cercano a ella o nó, yo dirijiere algunas palabras por deliracion de calentura, o por otro accidente, que se puedan tomar en mal sentido contra esta dicha protestacion, se entienda estoi fuera de mi juicio, i no ser dicho con entero entendimiento.

I debajo de la dicha protestacion, en que me afirmo i ratifico ahora i para siempre jamas, otorgo éste mi testamento en for-

ma, escrito de mi mano, i que irá firmado de mi nombre, i suscrito de escribano real, público i del número de esta ciudad de Santiago, donde le escribo i otorgo.

En el cual primeramente mando mi alma a Dios, N. S., Padre, Hijo i Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, que la creó, i el dicho Hijo i Verbo Divino, Jesucristo N. S., la redimió por su sangre i pasion, cuya misericordia imploro para su salvacion.

I mando el cuerpo a la tierra, de que fué formado; i señalo por su sepultura la capilla que tengo en el convento del señor Santo Domingo de esta ciudad; i mando que si mi muerte fuere, lo que Dios no quiera, adelante de mi estancia de la Angostura, luego que muera, sea traido a la dicha mi estancia, en cuya capilla, en un ataud de las mejores tablas que se pudiere hacer sea depositado en la iglesia de la dicha capilla, donde el padre Francisco Gómez de Ruiseñada, cura de aquel distrito, o el que lo fuere, diga la misa de cuerpo presente, i el dicho dia los mas sacerdotes que ser pudiere; despachando a esta ciudad a la lijera para que se abra i vea este mi testamento; i los señores mis albaceas hagan decir en el dia del entierro las mas misas que ser puedan por mi ánima, repartidas en todos los conventos, i en los dias del novenario i en el de las honras, hasta en cantidad de doscientas; dando la cuarta, que son cincuenta, a que las reparta el señor Obispo; las ciento, a todos los conventos de frailes; i las otras cincuenta, a los mas pobres sacerdotes que se hallaren en la ciudad, repartiendo éstas al arbitrio de mis albaceas conformes de acuerdo, de manera que se digan, pudiendo ser en los dias desde la muerte hasta las honras del novenario.

I si mi muerte, como a Dios lo suplico, fuere en esta ciudad, desde luego sea mi entierro en la dicha mi capilla, i se digan las dichas doscientas misas en el entierro i novenario i primeras honras, contándose en este número la de cuerpo presente i todas las de aquellos dias.

I pido i suplico a mis albaceas que en el fausto funeral se tenga la mayor moderacion que ser puede, atento a que tengo deudas i censos e hijos que remediar, i no dejo dinero adinerado, i Dios admitirá mi voluntad por ofrenda; i así ni se convide el cabildo eclesiástico, ni de cada convento mas de dos sacerdotes i clérigos. Los que se convidaren sean los mas pobres, a

quienes se les dé luego su limosna de sus misas i acompañamiento, como es uso i costumbre; i lo mismo se haga i no otra cosa en el cabo de año.

Item. Mando que dentro del año despues de mi muerte, mis albaceas pongan una capellanía en la dicha mi capilla, de cantidad de cuatrocientos patacones de principal, por la renta de los cuales consientan se diga cada año, dia del señor San José (cuya advocacion tiene la dicha capilla) una misa cantada, que ofrendará siempre el patron della; que se señalará perpétua en la dicha escritura de la capellanía de la manera que ha de suceder a mi hijo don Melchor del Aguila Sarmiento, que es el que ahora lo ha de ser, i siempre sucederle quien por línea recta heredare i sucediere, faltando los demas sucesores de mis hijos, como en la dicha escritura se especificará. I encargo a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi lejítima mujer, i a todos mis hijos e hijas que, sigun el posible con que se hallaren en sus testamentos, siempre vayan aumentando esta capellanía, que yo, por las causas referidas, no la pongo ahora mayor.

Item. Mando a los padres de la Compañía de Jesus, de quienes he recibido siempre grandes i paternales beneficios espirituales, i sé i confio me dirán muchas misas (que en vida me las decian siempre) doscientos patacones en dos años pagados, i les pido perdon de tan corta manda, que me limitan las causas dichas tanto por ser tales.

Item. Declaro que yo fuí casado, en haz i en faz de la Santa Madre Iglesia, con doña Beatriz Galindo de Guzman, mi primera mujer, hija lejítima de don Diego Galindo de Guzman i de doña María Jufré, hija primojénita del jeneral Juan Jufré i de doña Constanza de Meneses, su lejítima mujer. De cuyo matrimonio tuve una hija llamada doña Ana Jufré, que murió niña, i un hijo llamado don Cristóbal del Águila, que envié a España a herencias, así mias como de la dicha doña Beatriz de Guzman, su madre. I aunque a la partida le hicimos contratos que constan por las escrituras de sus convenios, i nos dimos poderes jenerales, he tenido cartas suyas en que se queja de no haber entrado en la posesion del vínculo de Arévalo, que me dejó mi señora doña María Jufré, mi tia, por una cláusula que la susodicha hizo por via de codicilo, en que mandó que, mién-

tras yo fuese o mis hijos, gozasen el dicho vínculo los hijos de mi hermano don Juan; i aunque me dice que de la demas hacienda que me dejó la dicha mi tia en poder de mi tia doña Beatriz Jufré, que en carta suya (que se hallará en mis papeles) confiesa le dejó la dicha mi tia doña Beatriz en Avila, estando casada con un caballero llamado Vela Nuñez, que todas aquellas preseas i alhajas eran mias, i dice que despues no se las dejó; digo que se debe saber como esto fué, i por qué no las sacó por pleito; i si se perdieron por su omision i culpa. I asimismo mi sobrino don Alonso me escribió que el vínculo le ofreció que miéntras yo vivia, le partiesen; i no vino en ello, de que resultó no gozarle hasta que yo me muera, sigun dice que podria pasar de otra manera. I aunque las casas de mi abuelo i otra herencia que le renuncié, de mi tio Alonso Blazques, que tenia en la villa de Fontiveros, dice que no fué nada, no sé lo que en esto hai, i se debe saber para que en conciencia haya cada uno lo que fuere suyo. I demas de esto, cuando se partió, llevó, a lo que me quiero acordar, de mi hacienda, que entónces era bien poca, como mil pesos de oro, salvo error de cuenta, que se puede averiguar por papeles antiguos; i mas un mil patacones que mi señora doña Catalina de Vega i Salazar, mi suegra i suya, le dió para el camino, remitiéndole lo que le habia dado del dote que le prometió, ademas de todo lo cual yo le envié seiscientos ducados de libranza por poder de don Alonso del Pozo i Silva, que se los debia al doctor Bernardo del Pozo, el mayorazgo de los Galvez, i eran de capellanía, i se los trasgresó a su hermano el chanciller; i aunque yo no ofrecí de pagar mas de los doscientos adelantados, i que los demas, si él no me enviase algo de lo procedido, como no lo envió, los pagase el dicho mi hijo, porque me significa pobreza, i porque no le molesten con esta cobranza, yo se los he ido pagando a él todos, i tengo ya pagado mas de la mitad, como se verá en mi libro; i sin eso tomó otros no sé si cuatrocientos ducados del padre frai Martin de Pérez. Hago testigo a Dios que no supe ni entendí ni di para ello consentimiento, aunque él dió a entender que sí i de ello me resultó harto daño, por lo cual no los he querido a él pagar. I aunque de la cobranza que me dejó, para que cobrase del pleito grande de los bienes del jeneral Juan Jufré i doña

Constanza de Meneses, no he podido cobrar un real, ni acabarle, por haber tomado, contra justicia, razon i derecho i cargo de su conciencia, el señor Fiscal el proceso mas há de dos años, i no habérselo podido yo sacar, aunque se le ha mandado por la Audiencia diversas veces, que no ha querido obedecer; i así tengo gastado en este pleito mas de trescientos o cuatrocientos patacones, a lo que pienso, en letrado, procurador, costas, etc., i no he sacado cosa de él; con todo eso, por descargo de mi conciencia, digo que le dejo su derecho a salvo para que, por justicia, se vea si de mi hacienda se le debe algo, que dudo por todo lo referido; i que si entendiera eran cien pesos, le mandará dar doblados, o de la cantidad que fuera. Pero por haberme yo casado sigunda vez tan pobre i con tan poca hacienda, i lo que tenia haber sido el dicho valor de los indios i estancias o poco mas, i estos todos ser bienes castrenses, i de ellos haber llevado la parte que he dicho llevó i hallo há gozado, no juzgo que de lo de acá le toca parte alguna; i así por no quitarlo a los hijos del sigundo matrimonio, no lo declaro. Solo digo i mando que, acabado el dicho pleito, de lo que se cobrare de él, se quiten i paguen las costas que se debieren al secretario Bartolomé Maldonado, descontando lo que se hallará en un libro de cuentas mio le he dado, i dando mas al capitan Pedro Sigura, cincuenta patacones; i a Andrés de Barahona, treinta; siguiendo la dicha causa como han quedado conmigo hasta la cobranza; i de lo demas, quitando seiscientos patacones de lo que yo he gastado, i a contar lo que pagué a Alonso del Pozo, lo demas se le remita a su cuenta i riesgo, con persona sigura; que entiendo serán cerca de dos mil patacones.

I asimismo le dejo heredero absoluto de lo que resultase de los libros que le he enviado i de su impresion, siempre encargándole, como le encargo, que siempre envíe acá algunos cuerpos, para la honra mia i gloria de Dios principalmente, i honor de sus hermanos, a quienes favorecen, i a sus sucesores. Será obra de cristiano i caballero.

I advierto que éste mi testamento se saque luego que yo muera i se le envíe por duplicado, para que goze del vínculo luego desde el dia de mi muerte, de la cual ha de llevar testimonio.

I deben estar advertidos los demas mis herederos de guardar este mi testamento, i procurar saber ahora i en años adelante de si vive o muere su hermano, i qué hijos deja, porque si bien el vínculo de los Guzmanes, que heredó de su madre, correrá por sus deudos si faltasen sus sucesores; este vínculo mio, si muriese sin ellos, o sus hijos sin tenerlos, siempre le heredarán Melchorico i los suyos; Catalinica i los suyos, o Mariquita i los suyos, o Anita i los suyos. I en esto de vínculos, como es cosa tan durable, se pierden muchas herencias por descuidarse de ellas, para lo cual convendrá siempre guardar este mi testamento que tanto lo aclara todo; con que descargo mi conciencia.

Item. Declaro que despues de haber estado como doce años poco mas o ménos viudo, despues de muerta doña Mariana Jufré (1) mi primera mujer, madre del dicho don Cristóbal, se publicaron por hijas mias i de Isabel Quijada, mujer soltera, dos muchachas, la una llamada doña Jerónima, que nació en vida de la dicha doña Beatriz de Guzman, i así a esta no la he dado nada por no ser natural; i aunque la dí para su compañía a la señora doña María de Aguirre, que me prometió remediarla, no lo ha hecho; ni yo, aunque lo he deseado i deseo, he podido. Declárola por mi hija, i encargo a todos mis albaceas, principalmente a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi mujer, procuren su remedio, i a sus hermanos la ayuden voluntariamente con lo que pudieren i para este efecto la favorezcan como a hermana. La otra se llama doña Juana Jufré de la Palma; caséla con Juan Gonzalez Moreno, mercader; díla lo que parece por la carta de dote que está en mis papeles. Declárola por mi hija natural. Encargo a sus hermanos ayudarla en lo que pudieren. Otra moza se publicó por mi hija, i habiéndose casado con un sar jento Pardo, enviudó, i trata de casarse con Juan de Amaro, sastre; i por haberse criado en mi casa, le dí trescientos patacones que heredó de sus bienes un niño que le quedó de Pardo, que vive; hálos malbaratado el dicho Juan de Amaro. Declaro que no era mi hija. Otro muchacho mestizo llamado Lázaro,

(1) Hai un error evidente en ese nombre, pero está correjido tres líneas mas abajo.—*M.*

que llevó a España don Cristóbal, mi hijo, declárolo por mi hijo. Otro, que hoi vive i está en Chile, llamado Francisco del Aguila, se ha tenido siempre por hijo mio, i por las malas obras que me ha hecho, he sospechado no lo es. Déjole en su buena fama. Otra moza, dicen, anda en el ejército, que publica es hija mia, no lo es, ni es posible, a lo que en todo mi saber i entender abarco.

Item. Declaro que habrá veintitres años, poco mas o ménos, casé en la ciudad de la Concepcion con doña Mariana de Vega Sarmiento, de sigundo matrimonio, hija lejítima del capitan Roman de Vega, vecino de aquella ciudad, difunto, i de doña Catalina de Zalazar, que entónces vivia i ahora es muerta; con la cual se me dió en dote lo que aparecerá por su carta por mí otorgada entónces; en que por descargo de mi conciencia, i para no perjudicar derecho alguno, que no es mi voluntad sino seguir justicia, declaro que algunas cosas de las del dicho dote, se las habia yo llevado i dado, como un capotillo de terciopelo negro de Castilla, bordado de canutillo de oro i vueltas de tela de oro; i un escritorio, i algunas otras cosas que valian mas de seiscientos patacones; i sobre ésto la prometí dos mil patacones de arras, que no cabian en la parte jurídica de mi hacienda, ni con la mitad ménos; i mas, una chacra que allí se dice me dieron en Talcahuano, no la recibí, ni bastan los papeles de ella; i está tasada en mas de mil patacones. Así que para hacer las particiones, así del dote como de los ganaciales, se ha de quitar esto del dote, sigun cristiandad i buena cuenta, para acertar.

Ítem. Declaro que en el tiempo que me casé, fuera de los yanaconas, que eran mi principal caudal, i la estancia de la Angostura, en que no habia viña, ni casa, ni tenería, ni nada edificado; en negros, ganado, alhajas, plata i otras cosas, valdria mi hacienda, a mi parecer, como seis mil patacones poco mas o ménos; i esto es, valáme a lo que me puedo acordar, que no puede ser puntual. I lo mas habia resultado de la cobranza que hice del jeneral don Luis, de la escritura que sus padres debian de dote a su madre de don Cristóbal, que es de lo que hizo donacion i dejacion a la partida por la de España, si es bien verdad que existia ésta en pié respecto de los yanaconas que lo

beneficiaban, que eran mios como hasta hoi son, i de la estancia que es buena, i todo el aumento hasta hoi ha procedido por bienes gananciales de lo mismo.

I viniendo a hacer balance hoi i numeracion de lo que dejo por mis bienes, lo siguiente:

Primeramente. Estas casas de mi morada que, sigun el aprecio comun de las posesiones, me parece que valdrán hoi siete mil patacones, porque tienen en poco sitio mucho edificado, i mui costoso lo mas de ello, como las puertas de la calle i el cuarto principal, reja, i entablado todo, que ha costado mucho..... 7,000

Ítem. La estancia de la Angostura con la viña, molino, tenería, casa, i todo lo plantado, con una legua i mas de largo que, sigun sienten muchos, i a mí me parece por otras ventas que he visto, vale mas de ocho mil patacones, otros dicen diez..... 8,000

Ítem. Otra estancia que tengo allí cerca, que tuve vendida a doña Bernardina de Castañeda, que aunque es poca tierra, habia ya quien diese seiscientos pesos por ella..... 600

Ítem. La estancia de Fontiveros con la casa de teja e iglesia, con todos sus adherentes, capilla, ornamentos, dos carretas, bueyes seis, reja, azadones, hachas i otras herramientas suyas, i lo plantado, que vale mas de tres mil patacones, desde la punta de Roman i Fontiveros, el viejo, i la raya adentro de un cerco.. 3,000

Ítem. Otras tierras que tengo i estancia de mas de legua i media de largo, aunque de poco ancho, pero toda buena tierra de engorda en el Hato Grande de las Vacas, desde él hasta la punta de Nancagua; vale mil i quinientos patacones solo el suelo, es lo mas de regadío, aunque no está sacada acequia... 1,500

Item. Tengo otros muchos pedazos de tierras de demasías entre el rio de Tinguiririca i el rio Claro de Malloa, así en el contorno de Reguelemo; como en la Isla que está junto a la estancia vieja de don Juan de Zúñiga; como en otras partes hácia Taguatagua

i Malloa, i abajo hácia las Puntas; como otro pedazo junto a la estancia de los Toledos, junto al estero de Codegua; como hácia el Parral; como junto a la estancia que vendí junto a Teno a Juan Martin; como junto a Lontué, entre los dos esteros; i la antigua de don Diego de Guzman, como se ve por mis papeles i títulos que dejo; i aunque pueden valer mucho mas, las avalio en solo novecientos patacones por estar en confunso i proindiviso, con que son 900

Mas. Dejo por mis bienes dieziseis esclavos que son los siguientes: primeramente un negro ladino llamado Jacinto, casado con una india de casa, libre, que tiene dos mulatillas, una de diez i otra de ocho años, que por esta circunstancia, i ser de razon, que puede ser mayordomo de una hacienda, vale seiscientos patacones i mas..... 600

Ítem. Otro negro, Sebastian, que es albañil i carretero, que acabado de comprar sin saber estos oficios, me daba el capitan don Francisco Venegas por él, seiscientos; vale setecientos patacones..... 700

Ítem. Otro negro ladino, zapatero i carretero, mozo, casado con una mui buena negra, ladina, llamada María, mui buen servicio; valen entre ámbos mui bien mil i doscientos patacones..... 1,200

Ítem. Otro negro carretero, ladino, casado con una negra, moza, cocinera, i paridera, que tienen un hijo de casi dos años, i ella está preñada; valen mui bien un mil i doscientos patacones las tres piezas..... 1,200

Ítem. Otro mozo, negro, carretero, medio ladino, fuerte, soltero, vale mui bien quinientos patacones... 500

Ítem. Otro negro, Frasquillo, que compré en almoneda de un mercader, es ladino, de casta de los Rios; costóme como en ello se ve, de contado, cuatrocientos i cuarenta, póngolo en cuatrocientos i cincuenta patacones..... 450

Ítem. Otro negro, muchacho de dieziocho años, paje mio, llamado Jorjillo, ladino, en otro tanto..... 450

Item. Una negra ladina, el servicio de toda la casa,

llamada Mariquilla Ladina, despensera, la cual tiene un mulatillo de como cinco años, llamado Juanillo, el cual dejo i quiero que desde hoi sea libre, por causas que me mueven, con que sea obligado a servir a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi lejítima mujer, hasta que tenga edad de veinticinco años, i despues goce de libertad entera, pudiéndose ir donde quisiere; i encargo a la susodicha le haga enseñar a leer i escribir para que sea mayordomo de las carretas que van a la mar (1) o si tuviese mas capacidad, de una estancia; i a su madre i éste su servicio, taso en quinientos patacones..... 500

Item. Otra negra, llamada Polonia, ladina, i tiene un mulatillo tambien llamado Juanillo, medio tuerto de un ojo, vale con su hijo quinientos i cincuenta patacones..... 550

Item. Otra negra Analora, ladina i costurera i labrandera, que vale mui bien seiscientos patacones... 600

Item. Otra negra que ahora está en la estancia sirviendo la casa, que costó i vale cuatrocientos i cincuenta..... 450

Hai en la dicha estancia otro negro mui viejo llamado Antonagor; doile libertad desde hoi porque muera contento, i se lo diré así en yendo a la estancia; i si se quiere venir, le daré libertad, i así no saco aquí nada por su valor; i si allí estuviere, mandaré le den de comer i vestir toda su vida.

Item. Dejo por mis bienes un mil vacas, ántes mas que ménos, que tengo en los dos hatos de Tinguiririca, que están mansas i corraleras, chicas i grandes, machos i hembras, que valen, a 20 reales, dos mil i quinientos patacones..... 2,500

I declaro por mis bienes como un mil i quinientas cabezas de cabrío que tengo hoi, sin las compradas en las deudas que me deben diferentes personas, es

(1) Que van al puerto de Valparaiso.—*M.*

chico, poco, i macho como el tercio, i las demas de vientre; valdrán un mil i seiscientos patacones..... 1,600

Item. Declaro por mis bienes como tres mil cabezas de ovejuno que tengo, en la Angostura como mil doscientas, i en Fontiveros como mil ochocientas; de las cuales tengo dadas este agosto que viene, cuatrocientas a Francisco de Toledo Arbildo, con mas trescientas crias de marzo adelante, que las tengo suyas en arrendamiento, i se cumple entónces. De manera que hoi son mias dos mil seiscientas, poco mas o ménos, en que entran en este número las crias de este año, que serán como setecientas, a macho i hembra; i hago valdrá este ganado como un mil i cien patacones..... 1,100

Item. Declaro por mis bienes como cincuenta bueyes que he de tener entre ámbas estancias, aunque faltan cuatro o cinco que a veces parecen, a veces nó; tásolos en cuatrocientos..... 400

Item. Tengo esta noche rodaderas i aderezadas once carretas, en que hai nuevas cuatro; valdrán como cuatrocientos patacones con sus yugos..... 400

Item. Declaro hai en la Angostura unas yeguas que andan medio perdidas i con poco cuidado vienen al corral; que éstas i una mula de doña Mariana, buena, i unos caballos de poco valor que tengo, todo hago valdrá ciento i cincuenta patacones..... 150

Item. Declaro que tengo en la Angostura un fondo que vale ciento cincuenta patacones, i en azadones, hachas, herramientas i otros muebles de herramientas (que la vasija entra toda en la bodega) hago valdrá esto todo trescientos pesos, con las herramientas de tenería i cosas olvidadas..... 300

Ítem. Tengo en la Angostura, i declaro por mis bienes, un ornamento, i frontal de la iglesia, imájenes; que todo entero vale mas de ciento i cincuenta patacones..... 150

Ítem. Tengo allí como cincuenta pataguas i alguna madera poca, i aquí en casa otra poca; con lo que

ahora traen, valdrá en todo ciento i cincuenta patacones..... 150

Ítem. Tengo i declaro por mis bienes como ciento cincuenta botijas de vino que hai en ser en la bodede la Angostura, que valen trescientos patacones.... 300

Ítem. Tengo i declaro por mis bienes mas de seiscientos patacones que me deben buenas ditas en el campo, a pagar ahora..... 600

Ítem. Declaro por mis bienes como un mil patacones de ropa de Castilla que tengo aquí i en los Promocaes, en una tienda que allí tengo, i dejé en ella encerradas algunas cosas..... 1,000

Ítem. Declaro por mis bienes la dicha tienda, que vale doscientos pesos; pongo..... 100

Ítem. Declaro por mis bienes dos pares de tapiales, uno aquí en poder del alguacil mayor, a quien lo presté; i otro bueno en Fontiveros, con sus recaudos, que valdrán cincuenta patacones..... 50

Ítem. Declaro por mis bienes cien botijas i mas para grasa, que ahora llevo; i mas de sesenta de vino que hai aquí i hai en Fontiveros; i como setenta badanas, i unos cueros de zuelas (pienso son doce) enteros, que tiene mios Pero Vasquez en el Puerto (1) i otros en la estancia; que todo esto valdrá ciento i cincuenta patacones poco mas o ménos..... 150

Ítem. Declaro por mis bienes como ciento i treinta marcos de plata dorada i llana que tendré en casa, poco mas o ménos en toda la que hai, que porque no pude ahora verla en particular, podria ser mucho mas; i me parece valdrán un mil patacones..... 1,000

Ítem. Declaro en joyas de oro, en una cadena que tiene doscientos i ocho pesos de oro, i en un rosario engastado de oro, i otras joyas de oro de doña Mariana i las niñas, fuera de sortijas, mas de un mil patacones..... 1,000

(1) De Valparaiso.—*M.*

Ítem. Declaro tengo una sortija que vale a la tasa de un buen platero, mas de trescientos patacones; i otra de un diamante i un rubí, empeñada de doña Florencia, en doce patacones; i otras tiene doña Mariana, como seis o siete, valdrán todas las dichas.... 300

Ítem. Declaro por mis bienes como doscientos patacones en plata, con que al presente me hallo, poco mas; con cincuenta que tiene el mayordomo de la Angostura, que ha hecho allí del vino..... 200

Item. Declaro por mis bienes una tapicería medio vieja que está de ordinario colgada en mi cuadra, i tres paños mas, que me costaron todos doscientos patacones, pongo ciento i cincuenta..... 150

Ítem. Declaro por mis bienes una cuja i cama de bronce neto, con goteras de terciopelo, que costó doscientos cincuenta patacones; pongo valdrá hoi con su sobrecama i otra colcha de seda que compré, ciento cincuenta..... 150

Ítem. Declaro por mis bienes cinco láminas i un Cristo de bronce, i otra de San Juan, de bronce, sin otra del padre Villoldo, guarnecida de plata; i declaro que el dicho padre don Felipe, tiene empeñadas en mi poder tres prendas i esta lámina, en once patacones; un platoncillo en diecinueve, una sortija en ocho. Mando que si yo muriere sin que las saque, se le den por otras tantas misas la sortija i lámina, que son diecinueve; i desempeñe la fuentecilla en los otros diecinueve; i las mias dichas i Cristo, taso en setenta patacones..... 70

Ítem. Declaro por mis bienes los aderezos de cocina, cuatro peroles, sartenes, i ollas de cobre, i bacias grandes, i muchas bateas redondas i artesas de Chiloé, i demas. Aquesto valdrá mas de ciento i cincuenta patacones largos 150

Ítem. Declaro por mis bienes unos morillos de bronce que me costaron ciento doce patacones; valen mas de ciento cincuenta; pongo cien..... 100

Ítem. Declaro por mis bienes algunas deudas que

me deben en esta ciudad: como el Cabildo, de las varas, noventa i cinco patacones; doña Aldonza, cuarenta i tres, sus bienes; don Francisco de Gaete, sobre prendas dos, una basquiña i un cojin de terciopelo, cincuenta; i otras menores; Alonso del Pozo, treinta; que todas se hallarán en mi libro de fojas coloradas mediano, a fojas de él 26; que todas montarán mas de doscientos patacones..... 200

Ítem. Declaro por mis bienes una alfombra de estrado nueva, que costó trescientos patacones; i cuatro cojines que costaron setenta. Pongo por esto quinientos patacones..... 500

Ítem. Otra alfombra fina, mediana, de iglesia; i otros cojines, dos razonables; alfombras de casa, hechas; sobrecamas dos, hechas en casa; i otras cosas de este jénero; que valen mas de doscientos pesos... 200

Ítem. Declaro por bienes de esta hacienda todos los vestidos de doña Mariana, que valen mas de mil i doscientos patacones, sacando el que usa, fino; los demas todos pongo en mil; valen mucho mas..... 1,000

Ítem. Todos los vestidos antiguos i modernos de las cajas, así de las niñas como mios, aunque en los mios no hai cosa de consideracion; todo, cuando se inventaríe, se verá vale mas de ochocientos patacones..... 800

Ítem. Declaro por mis bienes todos los cuadros e imájenes i lienzos de los Apóstoles i cuadros de Santos, que inventariados i avaluados se hallará valen mas de trescientos patacones..... 300

Ítem. Declaro por mis bienes todas las sillas, mesas i bufetes, bancos i escaños de aquí i de la estancia, i mesa de trucos, i otras cuatro cujas, que valen mas de doscientos patacones largos..... 200

Ítem. Declaro por mis bienes una silla de camino mia, jerónima; otra de montar borrenés; otra jineta con tres jaeces, uno negro, otro carmesí, otro de monte; que avaluado todo valdrá doscientos patacones, con frenos, espuelas i todos sus adherentes 200

Item. Declaro por mis bienes dos escritorios buenos, uno mio i otro de doña Mariana, sin otro escritorillo mio de camino, i todas las cajas i cofres i baules de casa; que inventariado esto i tasado vale mas de trescientos patacones largos..... 300

Item. Declaro por mis bienes una lanza i adarga, una estoquera buena de macho i hembra, i cuatro arcabuces, en que entra una escopeta larga buena, i otra corta de rastrillo; que todo vale mas de trescientos patacones..... 300

Item. Declaro por mis bienes dos romanas, i otras hachas i azadones siete que aquí hai, i dos rejas de cubo, sin las de las estancias, que con herramientas de albañil i menudencias de casa, como prisiones de negros, valdrá esto mas de cien patacones..... 100

Item. Declaro por mis bienes dos toldos, uno de jerga, nuevo, i otro de algodon, viejo; un pabellon de algodon, bueno; uno de seda, razonable; otro de lana, razonable; i otro viejo; que todos valdrán ciento i cincuenta patacones..... 150

Item. Declaro por mis bienes cinco o seis tinajas breadas, de vino, vacías, que hai en casa; i como diez piedras de sal que hai en la despensa, i menudencias que se olvidan, que inventariadas valdrán mas de doscientos patacones..... 200

Item. Declaro por mis bienes como ochenta cuerpos de libros que tengo en la alacena i prestados i en la estancia de Bedoya en la tienda; i tres mas de los mios que tengo en casa de Andres de Góngora; paréceme valdrán todos como ciento i cincuenta patacones..... 150

Item. Declaro por mis bienes lo que me debe del pleito grande don Cristóbal, i, como he declarado, he de cobrar de lo que se sacare, seiscientos patacones . 600

Item. Declaro por mis bienes dos molinos de pangue, uno en la Angostura, bueno; otro en Tinguiririca, ruin; valen ciento i cincuenta patacones i mas.. 150

Item. Me ha costado la capilla de Santo Domin-

go, suelo, edificio, retablo, cuadros i lámparas, mas de dos mil patacones, i tengo pagado al que pára los artesones. Mando se haga i se renueve el enlucido i encalado ahora lo mas presto que ser pueda 2,000

46,020

De manera que esto es lo que se me acuerda, i si algo se me ha olvidado, encargo a los señores mis albaceas que lo inventaríen tambien.

Esto hasta aquí suma i monta como se ve en la plana pasada, cuarenta i seis mil i veinte patacones, que dejo por mis bienes.

I aunque esto habia declarado ántes, i va aquí por haberse olvidado en su lugar, declaro que de este sigundo matrimonio, hemos tenido i procreado muchos hijos e hijas, la dicha doña Mariana de Vega Sarmiento i yo, en veintitres años que hasta hoi hemos sido casados; los cuales, aunque han muértose dos, los declaro por nuestros hijos lejítimos; i principalmente a los que son vivos, que son: el varon don Melchor del Aguila Sarmiento, de edad de diecisiete años, poco mas o ménos, a quien declaro por mi hijo lejítimo, i primer heredero sucesor del feudo de los indios yanaconas que tengo (1).

I a doña Catalina del Águila i Salazar, mi hija mayor, que es de edad de dieziocho años, poco mas, a quien dejo mejorada

(1) He aquí la partida de casamiento de don Melchor Jufré del Águila i Sarmiento, tomada del archivo de la Parroquia del Sagrario de Santiago:

«Al capitan D. Melchor Jufré del Águila desposó el padre rector *(sotacura)*, del órden de San Francisco, con D.ª Beatriz de la Barrera; y el Dr. Aranguez, canónigo de esta catedral, los veló en ella, siendo padrinos el capitan D. Gaspar de la Barrera y D.ª María de Ibacache, en veinte y tres de noviembre de mil seis y cientos y cuarenta y tres años.—*Juan Ascencio de Fuentes.*» (Libro 2.º de bautismos i matrimonios, páj. 184.)

Debemos este documento, así como el I. del Apéndice, a D. Juan Enrique O'Ryan, joven investigador a quien nos complacemos en manifestar nuestro agradecimiento por éste i otros servicios con que ha cooperado a nuestros trabajos.—*M.*

en tercio i quinto; digo en el tercio de mi parte, i en el remanente del quinto si muriere yo sin casarla; pero si la casare ántes de morirme, se entienda haber cumplido con su mejora en el dote que la diere i con toda su porcion i lejítima. I esta mejora la hago porque Melchorico queda con lo mejor, pues le quedan los indios. A Mariquita la muestran mas amor sus tios; i ésta *(doña Catalina)* por ser la mayor, i de tanta virtud, ha menester ser ayudada por no ser tan hermosa, i así la declaro por mi hija lejítima, i como a tal, por mi heredera en la parte de su lejítima, i mas en el tercio de mejora de mi parte i toda mi hacienda, i en el remanente del quinto de mi alma.

I a doña María Jufré, mi hija, declaro por tal mi heredera en su parte.

I a doña Ana de Vega Sarmiento declaro por mi hija lejítima i última heredera en su parte.

I porque no hai herencia hasta pagar todas las deudas i censos que están impuestos sobre estas haciendas;

Primeramente declaro que los indios tienen sobre estas casas mil pesos de oro a censo, de los cuales han corrido desde que se impuso, novecientos poco mas, i yo he pagado, como se ve en las cartas de pago de ello, mas de ochocientos i sesenta, de suerte que hasta este setiembre pasado, solo debo de corridos cuarenta i cuatro patacones i medio.

Al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes debo de censo principal un mil i doscientos patacones i de corridos solo de este octubre pasado acá de este año, porque pago cada año dia dado.

Ítem. Debo a los frailes de San Francisco como cuatrocientos i cuarenta o treinta patacones; i de corridos me ajusté por noviembre de este año i pagué en casa de Andres de Garai, como se verá en su libro.

Al Convento de las señoras monjas de San Agustin, debo de principal de censo cuatrocientos patacones que cumplen año de los corridos ahora por Navidad, i monta veinte patacones que les pagaré en dos aras que me piden, de cuatro que tengo sobradas, consagradas, i las dejo en poder del alférez Juárez para vender i para esto.

De manera que todos los principales de censos que tengo sobre mis haciendas son tres mil i ochocientos i cuarenta, i debo de corridos como noventa, que hacen $ 3,900

Al señor Obispo de préstamo que me hizo en plata, debo mas ha de un año un mil patacones; si yo no se los pagaré ántes que muera, mando se paguen de lo mejor i mas bien parado de mis bienes..... 1,000

Despues de ésta la mayor deuda que tengo, es al capitan Andres de Garai, de ropa que ogaño he sacado de su tienda, con contrato que me ha de tomar toda mi matanza de sebo i cordobanes, a como valiere todo; i pagándose de lo que le debiere, me ha de dar lo demas en plata para hacer otros pagos como la dita del señor Obispo; paréceme le deberé hasta esta mi partida como novecientos patacones poco mas o ménos, en que entran setenta i tantos en que me alcanzó de la cuenta del año pasado. En todo me remito a su libro i quiero sea creido por él, que vendrá sin duda con éste..... 900

Mas. Debo al alférez Andres de Góngora como doscientos patacones, poco mas, que da la cuenta firmada de mí, cerca de la postrer partida, que despues sólo está una resma de papel i un candadillo; i él tiene tres libros de los mios a vender i uno que llevó el comisario, que le ha de pagar si es justo; i me debe cuatro varas costaneras que valian un peso..... 200

Ítem. Debo al capitan Zavala de un cintillo, cien patacones, que le compré para Melchorico, i de ciento treinta que libré por su crédito al Provisor en la tienda que vendió, i de otras partidillas, todo como doscientos i sesenta, poco mas o ménos..... 260

Ítem. Debo a Blas Pinto de Escobar como ciento cincuenta patacones o poco mas, como parecerá por su cuenta, a que me remito, en que trató el chanciller se me habia de dar ruan a diez reales..... 150

Ítem. Debo al capitan Gonzalo Ferreira en el resúmen de la cuenta de Quezada, ciento i treinta i dos patacones..... 132

Ítem. Debo al capitan Miguel de Oñate de resto como cuarenta; tengo dos o tres recibos suyos para el descuento de setenta que le debia..... 40

6,582

Así es que suman estas deudas i censos, como se ve en la plana pasada, seis mil i quinientos i ochenta i dos patacones; pero porque en los bienes que declaro se me han olvidado muchas cosas, que iré añidiendo aquí, vuelvo a poner aquí que montarán *cuarenta i seis mil i veinte patacones.*

Ítem. Declaro por mis bienes todas las cosas i curiosidades que tiene hechas doña Catalina, mi hija, para su dote i ajuar, que las he yo costeado de lienzo ruan de cofre i otro ruan e hilo, i valen con la hechura mas de trescientos patacones..... 300

Ítem. Declaro por mis bienes toda la ropa blanca de mi casa, mia i de mis hijos, i ropa de camas i de mesa, que valen mas de doscientos patacones, como se verá inventariada..... 200

Ítem. Declaro por mis bienes tres o cuatro cintillos de oro que tiene Melchorico, que uno solo costó cien patacones; i sus vestidos i preseguelas; que todo vale como trescientos patacones..... 300

Ítem. Declaro por mis bienes dos sillones de mujer i unos guadamecies, que se olvidaron en la despensa; valen 100

Ítem. Declaro el dicho capotillo bordado del dote, en..... 150

Ítem. Declaro por mis bienes dos espejos dorados i una silla de mano, que se olvidaron, i sobremesas; valen cien patacones..... 100

Ítem. Declaro por mis bienes dos espadas, una dorada, buena, i otra negra, de mi cinto, cuya hoja es bonísima; i pongo i taso por ellas ciento cincuenta patacones, que la dorada costó cien..... 150

47,320

Que todo esto junto con lo demas, suma i monta cuarenta i siete mil i trescientos i veinte patacones.

I porque quiero acabar este testamento, i se deben de haber olvidado otras muchas cosillas que despues se pueden acordar, digo: que las que se me acordaren despues de cerrado, iré poniendo por cuenta aparte en el dicho libro mio, mediano de fojas coloradas de cuentas, a fojas de él 23, donde vistas, se añadirán al inventario si fueren cosas de valor.

I para cumplir este mi testamento como en él se contiene, declaro i nombro por mis albaceas a doña Mariana de Vega Sarmiento, mi lejítima mujer; i al mui reverendo padre maestro frai Pedro de Salvatiera; i al señor doctor Jerónimo de Salvatierra, provisor i vicario jeneral de este Obispado; i al señor arcediano don Francisco de Vega Sarmiento, mi cuñado; i al señor capitan don Miguel de Quiroz, asimismo mi hermano, a quienes suplico lo acepten i encaminen el mejor acierto en todo su efecto, como mas convenga al descargo de mi conciencia. I me parece que no se haga almoneda, salvo de algunas cosas que les parecieren no necesarias, i serlo para hacer algun dinero para las pagas i funeral; que es mi voluntad que juntos tres de sus mercedes, entrando siempre en los tres la dicha doña Mariana, amplíen este mi testamento en lo que pareciere haberse olvidado i convenir, i cumplan las mandas que aquí irán declaradas del quinto.

Primeramente. Mando que a cada indio de los que me han servido, se le dé i pague una pieza de ropa de la tierra; i a las mujeres, una manta de mujer; i a las chinas de seis años arriba, una chiquita; i a los güeñecillos de seis años arriba, una camiseta; i a cada indio una fanega de trigo; i que a los cuatro oficiales Juan Gueolú i Juan Colí, i Poconar, i Julian, se les den a dos fanegas; i se les pida por amor de Dios me perdonen lo mas que les debiere, que no me atrevo a juzgar lo que es.

Ítem. A mis cuatro hijos, por regalo i memoria mia, les mando: a Melchorico, el anillo anular que yo traia del jacinto; i a Catalinica, el retrato del Santo Solano que yo traia conmigo, con sus reliquias i bolsa; i a Mariquita, el relicario de ébano que yo traia conmigo; i a Anita, un niño Jesus, que asimismo yo traia; i a doña Mariana de Vega, mi mujer, mando el rosario en

que yo rezaba, que es la presea de mas estima que dejo, porque sé cierto que fué bendito en manos del Santo Pio V., por su mesma santidad, quien concedia a todas sus cuentas, escepto los paternostes, que no son de este rosario, todas las indul-jencias concedidas a las cuentas de la Emperatriz, que son infinitas; i los paternostes están en el rosario de oro que traerá por mi memoria la dicha doña Mariana, mi mujer, miéntras viviere, siendo servida, al cuello.

Ítem. Mando a Bartola, moza de casa, por lo que ha servido, de mas de lo que se le ha dado, un vestido al arbitrio de doña Mariana, mi mujer.

Ítem. Declaro que dejo en poder de mi hijo don Melchor, tres libros de mano, encuadernados en pergamino dorado, que son los que hacen enteramente todo el libro que compuse del *Coloquio sentencioso de provecho i gusto.* Mándole que de ninguna manera los preste a nadie sin licencia i mandato de su madre, i ese sea uno, i cobrado aquel, otro; i nó dos diferentes ni juntos a una ni a diferentes personas.

I que otro cuerpo entero que dejo del mesmo, de letra de Barahona, se envie a España a mi hijo don Cristóbal del Aguila Guzman, en sabiendo por carta suya si recibió uno, el que llevó el padre frai Juan de Aranguez; i aunque diga le recibió, se le envie este encuadernado en un tomo; o si dijere o se supiere se perdió.

I si habiéndolo enviado el que yo envié i éste, se supiere se perdieron, o que han pasado seis años sin haberse impreso, le queda este postrero a mi hijo don Melchor, i la facultad i poder de poderle imprimir, revocando, como revoco, la dada al dicho don Cristóbal del Aguila, mi hijo, por su omision; i lo mesmo digo del libro que de él saqué, e imprimí en Lima. I lo mesmo digo del libro pequeño que ahora compuse e intitulé: *Cotejo Racional,* que envio ahora con el secretario Sebastian de Silva al dicho mi hijo don Cristóbal, que si se perdiere, se le envie otro traslado; pero que si primero le quisiere imprimir en Lima mi hijo don Melchor, el que primero le imprimiere sea señor de él para siempre. I de todos mis papeles de curiosidades, hago manda al dicho don Melchor, mi hijo.

Ítem. Revoco todos los otros testamentos hasta aquí hechos ántes de éste, i quiero que éste solo valga i los demas nó.

Ítem. Declaro que yo ha cuatro años i casi ocho meses que he sido tutor de los menores de Baltasar Calderon, difunto, de que tengo librada cuenta i razon, debe i ha de haber en mi escritorio por el cual como en él se ve hoi dia, alcanzo en dinero a los dichos menores por haber pagado al capellan, que es el señor doctor Jerónimo de Salvatierra, mas de seiscientos patacones de su capellanía, i a otras personas lo que allí se ve; i esto es no habiendo cobrado, como no he cobrado, un real ni mas de la estancia de Peucudame, que aunque se ha publicado haberme pagado el capitan Fuenzalida, hasta ahora no me ha hecho dicho la dicha paga al *(roto)* ni tampoco les he hecho cargo de la décima de casi dos mil patacones que les he beneficiado. Mando que de toda la dicha cantidad, si yo muriere sin dar estas cuentas, no se les haga cargo, sino de la media décima, que es la veintiuna parte, que es bien merecida por lo que he trabajado en su administracion mas que en mis cosas, por si acaso por omisiones o descuidos se les ha deteriorado algo, con que me parece saneo mi conciencia. I declaro que al canónigo Camargo tengo dadas en confianza doce varas de ruan, sin estar puestas en la escritura, a cuenta de lo que se debe de censo a la escritura de la iglesia.

Con que no me acordando de otra cosa al presente, cierro este mi testamento en *nueve dias de diciembre de mil i seiscientos i treinta i un años*, remitiendo todos los olvidos a la dicha memoria que de ellos haré en el libro dicho mio de cuentas, pequeño, de fojas coloradas, a fojas 28 i de allí adelante, donde despacio declararé todos los olvidos; estando firmadas de mi nombre i escritas de mi letra, quiero que valgan como si aquí estuvieran, con que le cierro i firmo de mi nombre este dia, mes i año dicho arriba.

DON MELCHOR JUFRÉ DEL AGUILA

I leido i publicado el dicho testamento, Su Md. del dicho señor Correjidor, mandó que se guarde i cumpla como en él se contiene, i que se les dé a los albaceas i herederos los traslados

que de él pidieren, en los cuales en este Rejistro desde luego interpone su autoridad i decreto judicial en forma para su mas validacion. I lo firmó siendo testigos el capitan don Francisco Rodríguez de Ovalle i el capitan don Agustin Briceño i Domingo Juarez i otras muchas personas presentes.—*Don Fernando Bravo de Naveda.*—Ante mí: *Pedro Diaz de Zuazola*, Escribano público i real.

ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

SEGUNDA PARTE

Rei nuevo

(Continuacion)

CAPÍTULO IX

JURA DE FERNANDO VII

(1808)

I

Verificóse el 25 de Setiembre en Chuquisaca la jura o sea proclamacion solemne de Fernando VII. Verificóse la cabalgata del rei nuevo denominada "paseo del real estandarte." Todo conforme a antigua costumbre, mas hoi con la peculiaridad de haber sido esta jura i este paseo los últimos de su especie verificados en la ciudad. El señorío principal i las corporaciones se habian aprestado para la cabalgata con tal actividad, que en vez de salir aquélla cuatro dias despues, como era de uso para el debido apercibimiento, rompió de la plaza

mayor la tarde misma de la jura en inmenso i brillantísimo tropel (1).

El arzobispo Moxó tuvo la dicha incomparable de contemplar desde los balcones de su palacio, anteojo en mano, el lucimiento, jentío i entusiasmo de la proclamacion. Lloraba allí de placer, lloraba como un niño. No le engañaban, no, sus ojos: los nativos amaban ardientemente a su rei i señor don Fernando VII.

No ignoraba Moxó el temor que habian insinuado los ministros con respecto a los naturales en estos peligrosos dias de prueba. Quizá tambien él mismo no habia esperado tanto del pueblo. El hecho es que durante la fiesta trataba con inquietud de leer en todos los semblantes.

En el unánime entusiasmo de los mestizos i criollos de la capital él leyó sílaba tras sílaba "fidelidad," genuina fidelidad española, fidelidad a su adorado Fernando, el rei i señor lejítimo de España e Indias. La esplosion aquí de su gratitud infinita rayó en el delirio. Aquel popular entusiasmo i aquesta interpretacion excesiva, aliviándole al punto de un gran peso, levantaron su fantasía a esas alturas del patriotismo en que no hai diferencia entre dominadores i colonos. Fué entónces cuando corrió desalada su alma por España i Francia para que la dijeran presto de su dueño. Quería asegurarle cuánto le aman acá tambien, i que morirán por él estos remotísimos colonos de ultramar, morirán antes que someterse a otra dominacion.

Dos dias despues refiría desde el púlpito lo que habia visto i sentido en aquellos instantes inolvidables i dulcísimos, instantes que con tanta amargura le sirvieron a la vuelta de pocos meses para comparar los tiempos i los tiempos. Nadie sino él

(1) *Testimonio de la Real Cédula, Real Despacho i obrados de obedecimiento en La Plata. . etc.* MS., ya citado.—*Testimonio del auto del Tribunal de 20 de Setiembre de 1808 a consecuencia de la representacion del Cabildo de esta ciudad sobre las dificultades que ofrecia la situacion personal del Alférez Real para la proclamacion del señor don Fernando VII.* MS.—*Testimonio del auto del Tribunal de 23 de Setiembre de 1808 con motivo de la representacion del Cabildo Secular referente a otra del Alférez Real.* MS.—*Certificacion del escribano de Cámara sobre la asistencia del Tribunal a la proclamacion de don Fernando VII en 1808.* MS.

ha podido dar cabal testimonio acerca de aquellos sublimes trasportes.

"Os veia, dice, arrebatados a todos por el noble entusiasmo de la lealtad: rejistraba vuestros semblantes, i en todos, en todos desde el jefe hasta el último ciudadano, distinguia las señales ménos equívocas de la acendrada fidelidad española. Mi corazon palpitaba, se encendia, no cabia dentro del pecho: levantaba los ojos al cielo, i pedia a Dios que os colmase de bendiciones i premiase tanta virtud; i cada vez que oia repetirse por toda la plaza los alborozados gritos de *¡Viva Fernando!* semejantes en su violencia a las olas del mar, no era dueño de mí mismo, os lo confieso, ni podia reprimir los dulces delirios de una pasion sin límites. Mi imajinacion atravesaba en un instante toda la anchura del océano, i corria unas veces desde Madrid hasta las fronteras de la Monarquía, i otras desde el pie de los Pirineos hasta las infaustas riberas del Ródano i del Sena: buscando por todas partes al objeto de nuestro tierno afecto, queriendo referirle lo mucho que le aman i desean todos sus vasallos, no solo los de España, sino tambien los de estas remotísimas colonias, i queriendo referirle cómo todos a una hemos jurado morir primero que reconocer otro rei i señor" (1).

El jóven prelado, conforme a su conplexion delicada i algo valetudinaria (2), era tímido i pusilánime cuando no estaba impulsado por los arranques de su corazon, vehementísimo cual pocos en la fuerza de sus afectos. Acaso en la cumbre del presente trasporte se retempló su espíritu para poner por obra la determinacion que habia tomado el dia anterior, determinacion que tanto iba a irritar a los Oidores i a trascender al espíritu público

(1) *Discurso que pronunció el Iltmo. señor doctor don Benito Maria de Moxó i de Francoli, Arzobispo de la Plata, el dia 27 de Setiembre de 1808,* ya citado.

(2) «El señor Moxó no podia montar a caballo sin sufrir mucha molestia por la desvencijadura de que padecia. La mayor parte de sus viajes los hacia por eso a pié. Dígolo a propósito de la fuga del 26 de Mayo.» TABORGA, en sus *Anotaciones marjinales al Relato de doña Martina Lazcano i del prebendado don Juan C. Flores.*

II

Rebosando de satisfaccion e inmediatamente despues de la ceremonia de la jura, convocó Moxó en el salon del museo del palacio arzobispal al clero llano de la ciudad (1). Los individuos de este concurso estaban todos, por razon de su ministerio, en contacto influente i privilejiado con la raza indíjena de los campos i con la casta mestiza de la ciudad i los pueblos.

Presentóse con ademanes i tono patéticos el prelado. Empezó su alocucion en esta manera: "Nuestro adorado monarca i toda la real familia están mui léjos de la frontera española en poder de un falso amigo i pérfido aliado. La patria exhausta i bañada en la sangre de sus hijos pide a voces que la socorramos desde tan larga distancia." I pintó en seguida los peninsulares corriendo a las armas como un solo hombre, i peleando furiosos como leones en todos los ámbitos del patrio suelo contra los ejércitos franceses. Exhortó despues al concurso a que contribuyera con un continjente copioso al donativo pecuniario, donativo que por las autoridades públicas se proyectaba mandar a España, en auxilio así del despojado monarca como de sus heróicos defensores i defensores de su suelo los peninsulares. Pero Moxó no dijo nada de la junta de Sevilla ni de su representante Goyeneche.

Promovióse luego al punto entre los presentes una suscricion

(1) Podria calcularse este concurso en unos 100 presbíteros seglares. Su totalidad se descompondria del modo que sigue: Sin contar el clero regular ni capitular, no eran ménos de 70 los presbíteros radicados en Chuquisaca, ya en ejercicio eventual del ministerio o ya afectos a algun empleo o beneficio. De ordinario los clérigos transeuntes (entre simples presbíteros provincianos solicitantes i párrocos venidos o citados o coadjutorados) eran mas o ménos 20. No faltaban de asiento entónces unos 10 curas en retiro o descanso absoluto, que gozando del dulce clima i de pocos o muchos ahorros parroquiales, habitaban casa propia chica o grande en Chuquisaca. Aspiracion de todo cura aquel tiempo era adquirir casa en la ciudad metropolitana. En toda manzana de ésta, segun ha podido notarse hasta hace 40 años, habia por lo ménos cuatro casas de curas. Debo estas informaciones al anciano doctor Manuel Quintela en 1871.

a cuota fija, quedó acordado el proseguir la colecta entre los ausentes, nombráronse recaudadores para la ciudad i para la arquidiócesis, i todo ofreció allí el aspecto de la espontaneidad mas patriótica. Hubiérase dicho que las erogaciones eran una respuesta elocuente de los bolsillos a los gritos de la relijion i del buen ejemplo de los españoles. Entre los presentes no habia talvez uno solo que no temiese como una calamidad personal el incurrir en un leve enojo del prelado. No se dejó sentir ni el rumor de una protesta (1).

Uno se esplica hoi esta unanimidad esterna no ménos que la mental resistencia con que los clérigos se dejaban sacudir los bolsillos. Las marciales alarmas de Moxó en 1807 tuvieron en los ánimos una eficacia particularísima. Convirtieron el inconsciente apego instintivo a la tierra en sentimiento de independencia respecto del estranjero invasor. Este resultado no era un puro efecto oratorio debido al que supo sentir bien i trasmitir mejor la pasion del alma. ¿No estaban a las puertas los ingleses? Se habian ya apoderado de la capital del virreinato. Manifestaron allí sin rebozo que codiciaban los mercados altoperuanos; que venian tras las onzas de oro sellado i pesos fuertes de Potosí. Ahora el caso era mui diferente. Peligro habia, pero remoto. Tema para cavilar, que no motivo para ponerse en movimiento. Aunque sumisos i fieles a la dominacion española, amando a la metrópoli mas quizá que cual se pudiera a una afortunadísima madrastra, es lo cierto que los altoperuanos no se sentian actualmente ni invadidos, ni detentados, ni despojados etc. por la soldadesca del pérfido Bonaparte. I al percibir los clérigos que a título semejante el prelado metia mano a sus bolsillos, hubieron de esperimentar todos, i fueron junto con eso dueños de disimular, una impresion mui desagradable (2).

(1) Moxó, *Segunda parte de las obras patrióticas*, páj. 25.—*Testimonio de la Real provision de ruego i encargo despachada por el Tribunal con fecha 26 de Setiembre de 1808, i dirijida al M. R. Arzobispo sobre la órden que verbalmente dió éste al clero convocado al efecto de que reconociera a la junta formada en Sevilla*, MS.—Oficio reservado de Octubre 26 de 1808 de la Audiencia a Liniers, *MS.*—Vista fiscal secreta de Febrero 6 de 1809, *MS.*

(2) *Espediente sobre donativos eclesiásticos*; MS. orijinal, fs. 37 i 42.

III

Nuevo motivo de complacencia para Moxó, la junta del clero llano. El semblante de estos naturales, ni mas ni ménos que el de los peninsulares i rarísimos criollos privilejiados del coro, ¿no era seña inequívoca de una sincera fidelidad a toda prueba? Moxó no aprendió nunca a leer en caras altoperuanas.

Demas de que ilusion constante suya en 1808, a presencia de la usurpacion estranjera de España, fué la de sustituir su corazon español al americano. Así lo entendia sinceramente observando las cosas desde el fondo de su alma. Mas de una vez se le oyó decir que estos i aquellos vasallos suspiraban pecho con pecho i pelearán brazo con brazo por su señor natural don Fernando VII. Estuvo invariablemente persuadido de que con sus medios oratorios i litúrjicos lograba identificar en punto de patriotismo estos naturales a su persona. ¡A la persona de Moxó, el corazon mas ardientemente español de la monarquía!

Sus trasportes entrañables le hicieron olvidar que en el órden de la naturaleza no eran un mismo impulso, no graduaban motivos iguales a la voluntad, de un lado las simpatías de parentesco i adhesion habitual, i de otro lado el grito que dicen de la sangre por la sangre en unas mismas carnes. En eso que pasaba a España i a Fernando VII con Napoleon, en eso, estos súbditos de América no leian a cuatro mil leguas lo que leyendo estaban los peninsulares; no se sentian como los españoles de Europa heridos en el cuerpo i en lo íntimo del alma. Ello no tenia remedio en lo humano. Pero Moxó creyó siempre que promovia acá la causa de su pais i de su rei peninsularmente. Se persuadia de obtener que los nacidos en el Alto-Perú amasen i odiasen, por razon de la independencia i dinastía españolas, ni mas ni ménos que odiaban i amaban los nacidos en España (1).

Ya hemos visto que los Oidores pensaban de una manera mui diferente. Creian que subversivas tendencias egoistas de aban-

(1) Véanse particularmente, en la *Segunda Parte de las Obras Patrióticas,* las pájinas 82, 83, 84 i 87.

dono i separacion de la madre patria, despertadas en los ánimos al estrépito del actual desquiciamiento de la península, serian un modo de sentir mas o ménos jeneral, tan pronto como estos vasallos tuvieran certidumbre sobre la impotencia o debilidad de España contra las armas francesas. El efecto secreto que causó en el clero la espectativa sola de las erogaciones de guerra comenzaba a dar razon a los Oidores.

IV

No corrieron muchas horas sin que estos ministros supieran lo que habia pasado i mas de lo que habia pasado en las asambleas del clero. Era lo principal que el Arzobispo no tomó allí a lo serio los reales acuerdos sobre sijilo i sobre no hacer novedad. A esta norma política de las circunstancias Moxó habia opuesto la publicidad i el alarma, primeramente entre los peninsulares del capítulo, i ahora despues i con visible intento entre los nativos del clero llano.

Los Oidores habian considerado inútil comunicar políticamente con el Arzobispo. Se habian negado el 18 al deseo manifestado por éste de concurrir a la junta preliminar, que no indudablemente a la formulacion misma ni signatura del real acuerdo. Habian con este desaire cerrado su puerta a un convenio patriótico, mui apetecible hoi dia entre dignatarios tan altos i poderosos. Ahora no podian quejarse de que a Moxó no le constaran los términos secretos de los reales acuerdos del 18 i del 23. Ahí tenian que el prelado, sin salir de su esfera, ántes bien requerido en ella a la accion temporal por autoridades irrecusables, habia echado al suelo de un puntapié la estraña máquina defensiva del callar i no innovar.

Sin tener ápice que responder los ministros sobre este punto, se dieron con eso a contradecir públicamente i a improbar por lo bajo a Moxó. Mediante lo primero consiguieron perturbar gran espacio la opinion sobre los sucesos de España. Con lo segundo arrojaron hueso que mondar i que roer a los vocabularios i caramillos. ¿No andaban éstos siempre necesitados de estambres para sus urdideras, de raicillas que machacar en sus destilatorios? Ahí los tenian de sobra con las especies vagas, que

de oidas i por tercera o cuarta boca, les llegaban como crítica hecha por los ministros contra el Arzobispo.

Entre amigos europeos del señorío, i quizá tambien de la nobleza criolla, asunto de esa crítica, usando tono de reserva, eran la oratoria i liturjia políticas del Arzobispo. Censuraban por perjudicial el empeño de Moxó en formar espíritu público en la colonia sobre las estraordinarias ocurrencias de la metrópoli. Inculpábanle de estar vulgarizando dicho espíritu en una manera suscitadora de los egoismos innatos del sér humano, i lo que es peor, sin tomar en cuenta en el terreno la vitalidad de dos enerjias orijinarias mui temibles para el caso: la índole de estos naturales i la espectacion interesada de los doctores. Ménos que a celo patriótico, el temerario proceder del mitrado era debido, segun los de toga, al vano prurito de ostentar conocimientos políticos.

Mui luego ante el Virrei i mas tarde ante el gobierno existente a la sazon en España, la Audiencia alegó hechos i razones i produjo documentos en defensa de lo que ella denominaba «el sistema político del tribunal en el Alto Perú durante los conflictos de la metrópoli.» Con tal motivo insinuó que la índole de los hijos del pais i la espectacion de sus doctores, dos circunstacias de lugar, habian agravado la culpa en aquel cuasi-delito de Moxó el año 1808. (1).

---

(1) Como lo publiqué en vida de don Andres Lamas para tributarle debidamente mi gratitud (*Revista de Artes i Letras*, de Santiago, año 1886, t. VI, p. 691), el ilustre americanista me obsequió en Buenos Aires el año 1879 un espediente orijinal, de 111 fojas manuscritas i 38 pájinas impresas, que él estimaba, i con razon, como gran piedra de cimiento para el edificio historiográfico de la revolucion hispano-americana. Está encabezado por un oficio orijinal de la Audiencia al gobierno de España e Indias (la Junta Central entónces), oficio que lleva esta *suma* comprensiva de todo el espediente: «La Real Audiencia de Charcas informa con documentos sobre el recojo de papeles seductivos que ha esparcido en su distrito la Corte del Brasil.» De estos autos son en particular pertinentes, a lo dicho en los números III, IV, V, VI i VII de este capítulo, el oficio reservado de la Audiencia al Virrei en Octubre 26 de 1808, i la vista fiscal secreta de Febrero 6 de 1809. Esta pieza, la postrera del espediente, analiza i resume los 23 documentos o cuerpos de documentos de que dicho espediente consta.

A la vuelta de pocos meses los hechos demostraron que la última circunstancia agravante, la espectacion de los doctores, estaba en los actuales momentos hábilmente bien discernida. Estábalo tanto, que, a la vuelta asimismo de pocos meses, deberá ser tambien por eso circunstancia agravante de la conducta de los Oidores.

V

"El sistema de la Audiencia, el sistema del Presidente." Así se comenzaba entre algunos a decir desde la última junta del clero. Al otro dia las horas corrian ardientes para los hombres de uno i de otro sistema. Pero nada se traslucia aun sobre la viveza del antagonismo en el público. Ningun hijo del pais tomaba parte en la controversia. Los doctores Esteban Agustin Gascon i Manuel Antonio Castro, ya quizá desde este tiempo consejeros de Pizarro, eran abajeños, o sea de las provincias interiores arjentinas. Su secretario de cartas era Cañete. Durante las ausencias a Potosí de este paraguayo célebre, Castro fué siempre su reemplazante en este empleo confidencial. Otro iniciado quizá, el doctor Vicente Rodriguez Romano, asesor de la presidencia i junto con eso vocabulario al servicio del tribunal, no era asimismo del Alto-Perú. No hai para qué decir que el principal iniciado, o sea mas bien jefe de uno de los sistemas, era el Arzobispo.

En poniendo un pié afuera de su palacio o de la magnífica barbacana de piedra roja de la Catedral, ya podria acaso desearse o temerse cualquiera cosa de la timidez de Moxó en los caminos del mundo. Pero adentro de esos recintos, mucho cuidado; porque hará sentir con enerjía toda la fuerza de su autoridad i de su elocuencia. I es el caso que la puerta privativa del clero, calle de San Pedro, en el palacio arzobispal, estaba hoi dia probablemente cerrada (1). A la docena de visitantes, de

(1) Sanalberto abrió mas quiza por humildad i caridad que por celo esta puerta, la cual tambien podía comunicar a las dependencias interiores de la Catedral i al Seminario. Por ella cualquier clérigo podia a toda hora del dia i de la noche entrar hasta el aposento del prelado. De aqui el dicho de aquel santo hombre: «En su vida privada el sueño i la vijilia de un obispo deben

mandaderos i pedigüeños, que solicitaron al Arzobispo por la puerta principal, tal vez se les despedia por los familiares, segun la fórmula de uso en el caso, con estas palabras inexorables: "Su Reverendísima *ha subido.*" Queria esto decir que estaba escusado para todo el mundo en los altos del edificio. Es fama que de allí, esto es, de las soledades de la biblioteca i del museo, han salido gallardos no pocos escritos de Moxó dignos hoi de recordarse. Lo que podemos afirmar asertivamente es, que el Arzobispo en su retiro daba, estos instantes, la última mano a su famoso discurso sobre la jura de Fernando VII.

Tales pormenores no son perdidos para la crónica del dar i recibir de este dia. En la Casa de Piedra no se ignoró que algo se preparaba estos momentos en el Palacio Arzobispal, algo seguramente contra el sistema del callar i no innovar. Después de la vista de las causas los ministros quedaron en la sala de acuerdos confiriendo sobre la manera de poner atajo a Moxó. Ya no se trataba de que cada cual siguiera por su lado murmurando en dispersion. Era coyuntura para tomar una medida pronta en ejercicio de la autoridad de la Audiencia. Cuando menos debia dejarse constancia, para mas tarde, de que Moxó se hubo entrometido a deliberar políticamente sobre la necesidad de un subsidio pecuniario de guerra. Era conveniente que apareciera el tribunal velando en todo tiempo i precaviendo resultas temibles a la quietud pública i a la union con la metrópoli.

Tiene su injenio lo que ahora i siempre entendió la Audiencia por divulgacion del abatimiento de España, divulgacion entre los espíritus inquietos de esta cavilosa colonia, espíritus influidos probablemente de hoi mas por los mui listos i solapadísimos doctores de Chuquisaca. Fué en este dia sin duda cuan-

---

estar a la vista no solo de sus domésticos sino de cualquiera que entre i salga.» Un presbítero guardaba la puerta con cargo de decirle misa i ayudarla al Arzobispo. Para el desempeño de este oficio se sucedian semalmente, con el estipendio de 3 pesos diarios, todos los ordenados a título de *escusadores* residentes en la ciudad. Moxó dejó abierta dicha puerta algun tiempo, a lo que parece. En el archivo de la Audiencia hai un espediente sobre cobro de pesos al albacea de espolios de Sanalberto por razon de aquel servicio en el palacio.

do los ministros hubieron de uniformar su parecer sobre este fundamento de su oposicionista sistema. Es mui de creer que se esplicaron con vehemencia ántes de resolverse a dar el primer paso en el terreno de una franca intromision política. Esta vez su lenguaje entre sí i con el Presidente acerca de la índole altoperuana deberia subrayarse. Saber interesa cómo argumentaban hoi sobre dicha índole peligrosa los majistrados conservadores de España; cómo argumentaban contra Moxó por temerario los que ocho meses mas tarde, en la plenitud de ese abatimiento de la metrópoli, encabezaron un motin en la capital del Alto Perú.

VI

Decian los ministros que si Moxó no consideraba posible mantener mas tiempo ocultos los desastres de la madre patria, no debia cuando ménos empeñarse en persuadir su certidumbre i su horror a los altoperuanos. Si con la jura de Fernando VII, verificada sin sombra de contradiccion en la capital i de seguro a estas horas tambien en las provincias, está ya alcanzado lo mas esencial al interes de la metrópoli en la colonia, ¿a qué objeto útil es conducente esta autorizada publicidad i este lujo de consternacion sobre ocurrencias tan funestas? ¿Por qué estar inculcando sobre ese abatimiento del poder de España con providencias compasivas i actos misericordiosos? ¿Cuál la urjencia inaplazable que en este momento obligue a desgarrar, ante esta inquieta colonia de razas i de castas, el secular manto de prestijio con que en ella se presentó siempre revestida la autoridad de los jefes i de las leyes?

¡Las erogaciones! Moxó las impone para que todos entiendan luego al punto que la actual guerra de España será acá un constante amago a los bolsillos. Moxó las impone aquí para que los sometidos de este suelo ausilien a los que por la independencia del suyo pelean allá contra estranjero sometimiento. Pero no ve que en el mejor de los catecismos posibles está así enseñando a estos pueblos,—los cuales nos llaman *chapetones* para señalarnos como señores o amos venidos de fuera,—que hai para los nativos de cualquier pais una causa que obliga a guerra santa, i es la guerra por la independencia del suelo

patrio. Sacando a resaltar estas aprehensiones i estas analojías por asociacion de ideas, ¿piensa Moxó cautelar en horas de peligro la fidelidad de estos vasallos, remover lo que sea parte en desapartarlos hoi de la metrópoli?

Pero lo que mas saca de quicio a los Oidores es que, contra el aplazamiento ya acordado con el Presidente, i anticipándose en esto a cualquiera iniciativa del gobierno civil, el metropolitano se haya atrevido a revelar los documentos referentes a la junta de Sevilla i a su comisionado. Lo que en ellos provoca una esplosion de enojo es que haya hecho reconocer de por sí el pretendido poder soberano de dicha junta; que se haya puesto a deliberar con el clero sobre la manera mas positiva de prestarla obediencia. I lo fué mui eficazmente el suministrarla aquellos subsidios pecuniarios que necesita.

Acerca de este último respecto hai que reconocer a los vocabularios i caramillos su parte de labor i de cizaña. Por diversos conductos llegó a noticias del tribunal, que el Arzobispo habia ordenado estrechamente a los clérigos que exhortaran a dicha obediencia desde el púlpito i el confesonario en toda la arquidiócesis, i que dieran presto aviso si alguien sentia lo contrario aunque fuese seglar. Esto les pareció ya intolerable. Convocaron los ministros a real acuerdo al Presidente.

VII

Llegó esta invitacion en los momentos en que Pizarro, a la vuelta de escrúpulos i temores de toda especie, levantaba un tanto su espíritu anonadado por la oposicion sistemática de los Oidores. Algunos de sus consejeros se habian esforzado por persuadirle que esclamase ante el Virrei de la conformidad prestada a los votos consultivos del 18 i del 23. Habíanle otros pedido con insistencia que pusiese de hecho en ejecucion la órden circular de aquel jefe al reconocimiento de la junta de Sevilla referente. Pizarro no quiso nunca consentir en esto último, que ciertamente hubiera equivalido a poner sello oficial a la division reinante; pero acababa de dar órden a su secretario para que estendiese una protesta secreta, i que fuera en los términos

decididos i resueltos de su corazon de cristiano, de buen español i de fiel servidor del lejítimo manarca.»

Ya hemos visto que la inspiracion primera i los deseos constantes del anciano habian sido cumplir la órden circular i ajustar su conducta a las miras políticas de la superioridad. Vimos que retrocediendo ante la obstinada consulta de los Oidores habia firmado en dos ocasiones contra sus sentimientos el real acuerdo. Con ello habia querido guardar la armonía, ahora mas que nunca prescrita por el patriotismo a autoridades tan altas. Habia temido con sobrado fundamento que una discordia entre ellas sobre punto tan esencial fuese por el pueblo percibida. Conviene ahora saber que, despues de entónces, sus sentimientos de fiel vasallo i de mandatario obediente a la superioridad quitaron con reproches reiterados la paz a su conciencia. Pero habia sobrevenido en esto la jura de Fernando VII. Ensanchóse de resultas su alma con el espectáculo del entusiasmo jeneral. Quedó penetrado de confianza por la decision que el pueblo entero habia manifestado en aquel acto en favor del nuevo monarca. Cobró a la postre entereza. Por eso no quiso acudir hoi al llamamiento de los Oidores sin dejar ántes firmado, en una mui reservada esclamacion de oficio ante el Virrei, esto que sigue:

«Yo juro ante V. E. i ante el mundo entero, que mi voto será siempre el voto de toda la Nacion, reunida i lejítimamente representada como lo está en la Suprema Junta de Gobierno de Sevilla. Nada omitiré de cuanto la Superioridad de V. E. me ordene, o yo considere necesario, en órden a reintegrar los derechos de nuestro augusto soberano, de la monarquía i dignidad de la Nacion...»

Como es fácil comprenderlo, por la fuerza de las circunstancias el gobierno de la metrópoli, cualquiera que fuese, tenia en la actualidad que ejercer, a nombre de Fernando VII, la suma del poder absoluto en España e Indias. La superioridad misma del virreinato estaba ya usando de facultades estraordinarias en fuerza de las circunstancias. Pizarro en esta ocasion manifestó a Liniers que estaba pronto a ejecutar todo cuanto la junta de Sevilla o él quisieren comunicarle con carácter político. Pidióle que para este linaje de órdenes se dirijiese el Virrei directa

i esclusivamente a la presidencia. Estimaba que de esta manera, i sin esponerse ya a demoras, dudas ni embarazos, dichas órdenes recibirian en la provincia de La Plata el mas puntual cumplimiento. La conservacion del trono a Fernando VII i la conservacion de estas provincias a dicho trono, eran para él la lei suprema i la suprema razon de toda lei miéntras durasen los actuales conflictos de la madre patria (1).

Precisamente en estos mismos momentos los Oidores maduraban la gravísima resolucion que pocos dias despues significaron en forma categórica a Liniers. La conservacion del trono a Fernando VII i la conservacion de estas provincias a dicho trono, serán en estas críticas circunstancias el norte que no desamparará el tribunal hasta el último momento (2).

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará)

---

(1) Oficio mui reservado de Pizarro a Liniers de 26 de Setiembre de 1808, MS. orijinal existente en el Archivo Jeneral de Buenos Aires.

(2) Ademas de las piezas citadas ántes, particularmente el oficio reservado de Octubre 26 i la vista fiscal secreta de Febrero 6, véase, para este capítulo, el mérito que arroja el *Testimonio del espediente actuado en la Presidencia*, MS. ya citado en la pájina 185.

ESTUDIOS SOBRE LA FLORA

DE LAS ISLAS DE JUAN FERNÁNDEZ POR EL DOCTOR DON FEDERICO JOHOW

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

A fines de 1891 se organizó, bajo la proteccion del gobierno chileno, una comision científica encargada de esplorar el archipiélago volcánico de Juan Fernández. Estaba compuesta de don Cárlos Schönlein, profesor de fisiolojía de nuestra escuela de medicina i naturalista mui distinguido, encargado de los estudios zoolójicos; de don Juan Schulze, profesor de química de la universidad de Chile, que debia estudiar la jeolojía i la mineralojía de esas islas, i de don Federico Yohow, profesor de ciencias naturales del instituto pedagójico i del instituto nacional, encargado de los trabajos de botánica Aunque la espedicion iba provista de buenos aparatos fotográficos, llevaba como dibujante, especialmente para los objetos de historia natural, a don Bernardo Krüssel, naturalista i artista de mérito.

Los trabajos de aquella comision debian abarcar toda la jeografía física i toda la historia natural de las tres islas que forman el archipiélago de Juan Fernández.

Los espedicionarios salieron de Valparaiso el 21 de diciembre de 1891 en el pequeño escampavía *Huemul*, recorrieron el archipiélago durante mas de un mes, i estuvieron de vuelta en aquel puerto el 8 de febrero de 1892. Aunque habian recojido una considerable cantidad de materiales i de observaciones para la obra que se les habia encomendado, toda ella era insuficiente para dar cima a tal trabajo, i los tres esploradores se proponian volver a las islas a continuar sus estudios.

Desgraciadamente, este proyecto no pudo realizarse en todas sus partes. El profesor Schönlein tuvo que regresar a Europa por motivos de salud; i al presente dirije una seccion del instituto zoolójico de Nápoles. El profesor don Juan Schulze falleció dolorosamente el 24 de noviembre de 1892, víctima, como se sabe, de su amor a la ciencia. Solo don Federico Yohow quedó en actitud de adelantar sus trabajos, i de terminar la laboriosa i estensa tarea de que se habia hecho cargo.

Hizo en efecto dos nuevos viajes a Juan Fernández durante los inviernos de 1892 i 1895, que le permitieron ensanchar sus colecciones de objetos de historia natural, i enriquecer sus investigaciones con un considerable número de observaciones nuevas para la ciencia. En estos viajes tuvo diversos compañeros, uno de los cuales fué don Juan Söhrens, el distinguido i esperimentado director del jardin botánico de Santiago. En su esploracion de 1895, el señor Yohow llevó consigo a cuatro de sus discípulos de ciencias naturales del instituto pedagójico, para iniciarlos en los trabajos de observacion directa de la naturaleza; i estos colaboradores le fueron útiles en la recoleccion de materiales para su gran trabajo.

El señor Yohow, que ya habia dado a luz en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE algunas notas sobre el resultado de aquellas esploraciones, ha publicado recientemente con el modesto título de *Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández*, una obra capital sobre la materia, que honra tanto al autor como al pais que tiene a su servicio trabajadores tan intelijentes, tan ilustrados i tan laboriosos, para la esploracion científica de su suelo.

La obra del señor Yohow forma un volúmen de 300 pájinas, esmeradamente impresas, i acompañadas de 18 láminas, de dos

mapas, i de varios grabados intercalados en el texto. El primor de esas láminas, hermosísimos fotograbados de vistas directas tomadas por la fotografía, o de buenos dibujos hechos a mano, corresponde al mérito i al objeto de la obra.

Las islas de Juan Fernández habian sido visitadas en diversos tiempos por numerosos viajeros. Muchos de ellos escribieron relaciones mas o ménos valiosas de sus viajes, que, aparte de las singulares aventuras del marinero ingles Alejandro Selkirk (oríjen de la famosa novela *Robinson Crusoe)*, dieron gran notoriedad a ese archipiélago Algunos de esos viajeros eran naturalistas de cierto mérito; i en sus escritos habian acumulado buen número de noticias sobre la jeografía física i la historia natural de Juan Fernández. Nos bastaría recordar entre ellos al botánico italiano Bertero, muerto desgraciadamente en un naufrajio cuando comenzaba a ilustrar la ciencia con trabajos de gran valor, al doctor don Rodulfo A. Phillippi, el ilustre director del museo nacional de Santiago, i al viajero ingles H. N. Moseley, naturalista de la fragata *Challenger*, que en la espedicion científica de ésta, recojió un estenso caudal de noticias sobre la flora de aquellas islas.

El señor Yohow conocia todos o casi todos esos estudios. Con el título de *Historia botánica de Juan Fernández*, los ha pasado en instructiva revista en 30 pájinas de su libro, completadas con una bibliografía metódica de cuanto se ha escrito sobre el particular. No queriendo apropiarse las observaciones de otros autores, el señor Yohow señala las de cada uno de ellos, las completa en sus detalles, las rectifica cuando esto es necesario, i en todo caso establece la filiacion de esos trabajos.

Pero aparte de esta tarea de ordenacion i de rectificacion, la labor verdaderamente orijinal del libro del señor Yohow es mui crecida.

Divide la flora de Juan Fernández en jéneros, i éstos en especies, describiendo científicamente cada una de ellas, i señalando sus analojías con las producciones de la flora exótica, el lugar donde crece cada una en aquellas islas, i todos los accidentes que pueden interesar al botánico. El señor Yohow ha hecho bajo el título modesto, como ya hemos dicho, de *Estudios sobre la flora de Juan Fernández*, la verdadera flora de ese

archipiélago, de tal suerte que será mui difícil que nuevos observadores puedan agregar un continjente apreciable, al valiosísimo material reunido en su libro.

Sin que nos sea posible detenernos en el análisis de esta seccion de la obra de que tratamos, debemos recordar aquí que el señor Yohow ha podido describir el sándalo de Juan Fernández (*Santalum fernandezianum*), teniendo a la vista un ejemplar vivo descubierto por él, cuando los naturalistas creian que esta planta habia desaparecido completamente hace muchos años.

La enumeracion descriptiva de las plantas que crecen espontáneamente en Juan Fernández, ocupa la mayor parte del libro del señor Yohow. Esta parte puede ser la mas útil para los botánicos que estudian la estadística de la flora del globo; pero, para otro órden de hombres de estudio, la seccion mas interesante es la que el autor titula *Análisis evolutivo de la flora de Juan Fernández* i la *Descripcion de las formaciones vejetales* Guiado por las luces de la biolojía moderna, que el señor Yohow parece conocer perfectamente, ha podido entrar en el terreno misterioso del oríjen de la vida orgánica en aquellas islas, señalando con rara sagacidad el punto de partida de las plantas i animales que poblaban esas islas, las causas de su estension o limitacion a lugares determinados, i de su trasformismo, modificacion o division en nuevas especies. De todas maneras, si el autor ha podido llegar en algunos puntos a conclusiones que pueden considerarse definitivas, en otros no se obtendran soluciones de esa clase hasta que los reinos orgánicos de ese archipiélago no hayan sido sometidos a un exámen comparativo con los organismos actuales o fósiles de las islas mas cercanas a él. Esto no impide que recomendemos empeñosamente la lectura de esta parte de la obra del señor Yohow, señalando que escrita con esa claridad que solo saben usar los que conocen perfectamente la materia que tratan, no impone fatiga ni un grande esfuerzo intelectual al que quiera estudiar esta clase de cuestiones, aun sin poseer una gran preparacion científica.

Hai además en el libro del señor Yohow noticias sobre las plantas i sobre los animales introducidos voluntaria o involuntariamente por el hombre en Juan Fernández. Se encuentra tambien una lista de las aves e insectos indíjenas de esas islas,

dispuesta por el distinguido naturalista don Edwin Reed, i una reseña mui interesante, pero desgraciadamente mui rápida, de las condiciones jeográficas i jeolójicas del archipiélago, escrita por don Roberto Pöhlmann, jeólogo distinguido, que lo ha visitado en los últimos años, i que espera visitarlo de nuevo para describirlo mas prolijamente bajo este aspecto. Estas notas, así como un informe pasado al gobierno sobre las necesidades de las islas de Juan Fernández para favorecer en ellas la colonizacion i el cultivo industrial, completan el libro del señor Yohow.

Despues de este breve análisis de la obra que motiva estas líneas, nos es grato reconocer que el profesorado chileno, fiel a las tradiciones de los Bellos, de los Domeykos, de los Philippis i de otros maestros distinguidos, continúa la tarea de la propagacion de las luces i del reconocimiento de nuestro pais por medio de escritos de un alto valor científico. El libro del señor Yohow no es mas que uno de esos escritos, a cuyo lado seria menester enumerar otros que son dignos de una estimacion análoga, los utilísimos trabajos de esploracion en la Patagonia occidental de don Juan Steffen, la monografía jeográfico física de la Tierra del Fuego por don Jerman Wieghardt, que se halla en prensa, los estudios sobre la lengua indíjena de Chile por don Rodolfo Lenz, las discusiones filolójicas de don Federico Hansen, complementarias de los grandes trabajos de don Andres Bello sobre el idioma castellano, etc., etc. Todos estos escritos son un título de honor para nuestro profesorado; i si no nos es dado analizarlos todos, debemos al ménos recordarlos, i enviar nuestras sinceras felicitaciones al distinguido autor de los *Estudios sobre la flora de Juan Fernández* por el buen desempeño de la tarea a que ha consagrado mas de cuatro años de constante labor, sin desatender por ello los demas deberes del profesorado.

D. B. A.

ESTUDIOS CRÍTICOS SOBRE LA FLORA DE CHILE

(Conclusion)

FE DE ERRATAS

Pájina	Dice	Léase
16. Núm. 13	maritim*a*	maritim*us*
17. " 17	fueguin*o*s	fueguin*u*s
18. " 19	tribolas	trilobuladas
19. " 22 var c.)	prate*u*sis	prate*n*sis
21. " 24	orbicula*tus*	orbicula*ris*
22. " 1	de igual largo *que*	de igual largo *de*
23. " 1	individuos débiles... etc.	...unos cuantos,
25. " 3 i 4	*m*	*cm*
29. 5. familia	óv*a*los	óv*u*los
33. Nota	síg*n*anse	síganse
37. Núm. 15	ili*o*ifolia	ili*c*ifolia
39. " 18	par*o*iflora	par*v*iflora
55. " 9	Cymasplera	Cymatoptera
72. Observacion	a*u*tarctica	a*n*tarctica
	t*a*rritopsis	t*u*rritopsis

Pájina	Dice	Léase
77. Núm. 16	arnottia*r*um	arnottia*n*um
84. " 13	*es*tiledones	*co*tiledones
	*T*acq	*J*acq
87. Núm. 6	*V*alp.	*W*alp.
90. En la clave analítica: 1*6 tenuirostris* debe estar al lado de II B 2 a.		
103. Núm. 27	G*u*ill	Gill
122. (Arabis maclov.)	*T*uss	*J*uss
126. (Cleome)	Sépalos 44 pétalos,	Sépalos 4, pétalos 4
182.	Cerastum	Cerast*i*um
193. Observacion	pal*a*stris	pal*u*stris
206. Núm. 15	esca*n*iforme	esca*m*iforme
" 16	Pycnophy*l*um	Pycnophy*ll*um
214. (Clave)	Óvulos 2∞	Ovulos 2—∞
211. Núm. 19	Pent*a*acaena	Pentacaena
241. (Nota al pié de la pájina)	S*a*ndt	S*u*ndt*i*
249. Núm. 13	heterophy*l*a	heterophy*ll*a
271.	Di*ma*gonum	Di*ne*magonum
275. Núm. 1	M*a*s.	M*u*s.
295. " 1	Guil.	G*i*ll.
303. (Nota al pié de la pájina)	*T*ahrb*u*cher	*J*ahrb*ü*cher

APÉNDICES I ENMENDACIONES

I. Ranunculáceas, (páj. 22)

R. protractus Steud. Flora 1856, páj. 406 probablemente *R. repens L.* (páj. 19).

R. sericans Steud. l. c. páj. 405 no se puede identificar por ser la descripcion incompleta.

R. Gilliesii Steud. l. c. páj. 404 es probablemente una de las muchas formas de *R. peduncularis* Sm., páj. 19.

R. colliguensis Steud., l. c. páj. 404 no se puede identificar por ser la descripcion incompleta.

II. Crucíferas

Cardamine chenopodiifolia Pers. (páj. 92). La descripcion de esta especie que se dió páj. 92 difiere muchísimo de la que dió *Philippi* de su *Heterocarpus fernandezianus* Bot. Zeit. *XIV*, páj. 641; la reproduzco a continuacion:

Planta anual, hirsuta, ramosa desde la base; las hojas principalmente en la rejion inferior del tallo. Las hojas inferiores *pecioladas, ovaladas, agudas;* las tallinas oblongas, sésiles. Flores dimorfas, las unas radicales, las otras en los estremos de los tallos; las silicuas de las primeras son oblongas, largamente pedunculadas, dobladas abajo, monospermas con las semillas comprimidas; las silicuas terminales son derechas, cortamente

pedunculadas, lineares, ca. con 7 semillas ribeteadas. *Cardamine fernandeziana* Joh.

En vista de la discrepancia de las diagnósis orijinales difícil será seguir la opinion de *Prantl* que declara idénticas las dos especies.

Sisymbrium fruticosum Nov. spec. (páj. 69).

Planta pelada con el tallo sencillo o poco ramoso i leñoso en la base. Las hojas todas membranosas, las inferiores amontonadas en roseta, elípticas, festonadas hasta pinatipartidas con los lóbulos oblongo-triangulares, atenuadas en pecíolo. Las hojas tallinas oblongas agudas, abrazadoras i auriculadas (=con orejuelas) en la base. Las hojas supremas lineares. Racimos largos; las flores primero apretadas, en seguida flojas i los botones no superados por las flores desenvueltas; las ínfimas flores en las áxilas de las hojas superiores. Pedúnculos hasta 15 cm. de l., casi horizontales. Sépalos pelados. Pétalos del doble largo del cáliz, *purpúreo-violáceos*, atenuados en una uñuela corta. Silicuas maduras desconocidas, seguramente ca. de 6 cm. de l. sobre pedúnculos de 1-2 cm. Semillas numerosas.

Provincia de Coquimbo (Fray Jorje en la boca del rio Limarí.)

III. Fumariáceas, páj. 45.

Fumaria media Loisl. Los sépalos son *una tercera* vez tan largos como la corola desenvuelta.

IV. Poligaláceas, páj. 164.

Polygala spinescens Gill. (páj. 168) segun el Index Kew. no es planta de Chile.

Polygala fragilis Knze segun el Index Kew. = *P. gnidoides* Willd.

V. Cariofiláceas

En la clave analítica páj. 175 los jéneros *Pycnophyllum* i *Bryopsis* han de trasladarse a páj. 174. (Division segunda, inciso I) por estar los ovarios con *algunos* óvulos.

Silene, páj. 175.

S. corymbosa Nov. spec.

Planta anual, pelada, con el tallo derecho, ramoso desde el medio i las ramas derechas. Hojas espatulado-lineares, hasta 6 cm. de l.; las superiores aleznadas. Flores *numerosas, pequeñas, en cimas terminales que forman corimbos apretados.* Cáliz hinchado, 5-dentado, marcado de 10 aristas prominentes. Pétalos 5, probablemente rojos, un poco mas largos que el cáliz (ca. de 12 mm. de l.), espatulados, la lámina bífida paulatinamente atenuada en la uñuela larga; 2 escamitas mui pequeñas en la transicion de la lámina a la uñuela. Estambres 10. Estilos 3. La cápsula trilocular en la base se abre en 6 dientes. Semillas pequeñísimas, marcadas de puntos elevados. Tallo 0,5 m.

Cordillera del rio Manso (41° ½ l. m.)

VI. Malváceas, (páj. 216)

Abutilon salicifolium, Nov. spec.

Arbusto densamente cubierto de vello de pelos estrellados (principalmente las ramas nuevas, la cara inferior de las hojas, los pedúnculos i los cálices.) Las hojas adultas *elípticas, de ningun modo lobuladas*, de color ceniciento por debajo, almenadas o duplicato-almenadas, de 5-6 cm. de l. Estípulas caducas, lineares-aleznadas. Las flores solitarias, axilares; los pedúnculos largos, articulados hácia el estremo. Cáliz gamosépalo, partido irregularmente en 2-3-4 dientes. Corola violácea, 3-4 veces tan larga como el cáliz. Ovario densamente velloso, con ca. 5 óvulos en cada carpelo. El estremo de los estilos oblicuamente engrosado en cabezuela i sembrado de papilas. El fruto es desconocido.

Valle superior del rio Biobio en la cordillera de Concepcion.

VII. Tropaeoláceas, (páj. 302)

Tropaeolum lepidum, Ph. var. *luteum* Reiche.

Segun carta con fecha 14 de agosto de 1896, del conocedor mas profundo de este jénero, el señor doctor F. Buchenau, la variedad establecida ha de agregarse al grupo de *T. brachyceras*

Hook. et Arn. bajo el nombre de *I. Reicheanum*, Buchenau. Por lo tanto, la descripcion que sigue a continuacion, en la páj. 301 ha de intercalarse entre (4) *T. Buchenaui*, Ph. i so. *T. violaeflorum*, Dietr. (5)

T. Reicheanum, Buchenau in litteris.

Planta perfectamente *pelada* con la raiz probablemente tuberosa. Tallo largo, delgado (de 1-1,5 mm. de diámetro). Estípulas ningunas. Pecíolos delgados, tan largos o algo mas largos que los lóbulos de las hojas. Lámina delgada, *con 4-5 lóbulos profundos* (partidos casi hasta el centro), angostamente lineares, un tanto acuminados o casi mucronulados, de 2-3 cm. de largo i hasta 2,5 mm. de ancho; a veces son bífidos. Pedúnculos mas largos que las hojas. Flores ca. de 1,5 cm. de largo. Espolon corto, *solamente una tercera vez tan largo como el cáliz.* Sépalos verdes, aovado-lanceolados, obtusos i cortamente mucronulados. Pétalos enteros, escotados, amarillos; los dos superiores hácia la base señalados por puntitos rojizos; de 1 cm. de largo. Estambres mucho mas cortos que el cáliz i la corola. Fruto desconocido.

Prov. de Aconcagua (Petorca).

ÍNDICE I

DISPOSICION DE LAS FAMILIAS I DE LOS JENEROS

1. Familia *Ranunculáceas*
   1. Anemone 5.
   2. Ranunculus 8.
   3. Hamadryas 22.
   4. Myosurus 23.
   5. Caltha 24.
2. Familia *Magnoliáceas.*
   1. Drymis 26.
3. Familia *Lactoridáceas.*
   1. Lactoris 27.
4. Familia *Lardizabaláceas.*
   1. Boquila 28.
   2. Lardizabala 28
5. Familia *Berberidáceas.*
   1. Berberis 30.
6. Familia *Papaveráceas.*
   1. Eschscholtzia 44.
   2. Argemone 44.
   3. Fumaria 45.
7. Familia *Cruciferas.*
   1. Cremolobus 51.
   2. Mennonvillea 52.
   3. Hexaptera 56.
   4. Decaptera 60.
   5. Lepidium 61.
   6. Coronopus 66.
   7. Thlaspi 67.
   8. Sisymbrium 69.
   9. Isatis 82.
   10. Diplotaxis 82.
   11. Brassica 83.
   12. Raphanus 84.
   13. Crambe 84.
   14. Nasturtium 85.
   15. Cardamine 89.
   16. Dentaria 104.
   17. Matthewsia 104.
   18. Schizopetalum 106.
   19. Hutchinsia 109.
   20. Capsella 110.
   21. Draba 110.
   22. Agallis 116.
   23. Descurainia 117.
   24. Turritis 121.
   25. Arabis 121.
   26. Braya 122.
   27. Eudema 122.
8. Familia *Caparidáceas.*
   1. Cleome 126.
9. Familia *Flacourtiáceas.*
   1. Berberidopsis 30.
   2. Azara 129.
10. Familia *Cistaceas.*
   1. Helianthemum 136.
11. Familia *Violáceas.*
   1. Ionidium 137.

2. Viola 138.
12. Familia *Droseráceas.*
1. Drosera 162.
13. Familia *Poligaláceas.*
1. Monnina 163.
2. Polygala 164.
14. Familia *Frankeniáceas.*
1. Anthobryum 169.
2. Frankenia 170.
15. Familia *Cariofiláceas.*
1. Silene 175.
2. Melandryum 176.
3. Gypsophila 178.
4. Stellaria 179.
5. Cerastium 181.
6. Sagina 185.
7. Colobanthus 187.
8. Alsine 190.
9. Arenaria 190.
10. Spergula 193
11. Tissa 194.
12. Drymaria 203.
13. Polycarpum 204.
14. Microphyes 205.
15. Bryopsis 206.
16. Pycnophyllum 206.
17. Corrigiola 207.
18. Paronychia 209.
19. Acanthonychia 211.
20. Scleranthus 212.
16. Familia *Elatináceas.*
1. Elatine 213.
17. Familia *Malváceas.*
1. Palava 215.
2. Abutilon 216.
3. Sphæralcea 219.
4. Modiola 223.
5. Malva 224.
6. Malvastrum 228.
7. Plagianthus 237.
8. Sida 237.
9. Anoda 239.
10. Cristaria 240.
18. Familia *Elaeocarpáceas.*
1. Crinodendrum 266.
2. Aristotelia 267.
19. Familia *Eucrifiáceas.*
1. Eucryphia 268.
20. Familia *Guttíferas.*
1. Hypericum 269.
21. Familia *Malpighiáceas.*
1. Dinemagonum 271.
2. Dinemandra 272.
22. Familia *Sapindáceas.*
1. Valenzuelia 274.
2. Bridgesia 275.
3. Llagunoa 276.
4. Dodonæa 276.
23. Familia *Vitáceas.*
1. Cissus 277.
24. Familia *Geraniáceas*
1. Geranium 279.
2. Erodium 287.
3. Viviania 289.
4. Balbisia 294.
5. Wendtia 295.
25. Familia *Tropæoláceas.*
1. Tropæolum 296.
26. Familia *Oxalidáceas.*
1. Oxalis 303.
27. Familia *Liná ceas.*
1. Linum 341.
28. Familia *Zigofiláceas.*
1. Fagonia 345.
2. Porliera 346.
3. Pintoa 346.
4. Bulnesia 347.
5. Larrea 347.
6. Metharme 348.
7. Tribulus 349.
29. Familia *Rutáceas.*
1. Ruta 350.
2. Zanthoxylum 351.
3. Pitavia 351.
30. Familia *Coriariáceas.*
1. Coriaria 352.

ÍNDICE II

NOTA. Los nombres de las familias naturales se imprimen **en estas letras**; los nombres de los jéneros EN ESTAS LETRAS; los nombres de las especies admitidas *en estas letras;* los nombres de las especies sinónimas en estas letras.—Los números señalan las pájinas.

A

ABUTILON 216.
A. *bicolor* Ph. 217.
A. *ceratocarpun* Hook. 218.
A. *grevilleanum* Hook. 217.
A. *hirsutum* Ph. 219.
A. *Ochsenii* Ph. 218.
A. *salicifolium* R. 358
A. *viride* Ph. 219.
A. *vitifolium* Cav. 217.
ACANTHONYCHIA 211.
A. andina Ph. 212.
A. *ramosissima* Hook 211.
Adenopeltum = Cissus.
Adonis = Hamadryas.
AGALLIS 116.
A. *montana* Ph. 116.
ALSINE 190.
A. *minuta* Naud. 190.
Amirola = Llagunoa.
ANEMONE 5.
A. *antucensis* Poepp. 6.
A. bicolor Poepp. 7.
A. bilobata Juss. 7.
A. *chilensis* Gay 8.
A. Commersoniana Rich. 7.
A. *decapetala* L. 7.
A. helleborifolia DC. 7.
A. *hepaticaefolia* Hook. 6.
A. Hudsoniana Rich. 7.
A. *lanigera* Barn. 6.
A. *major* Ph. 8.
A. *multifida* Pois. 7.
A. *rigida* Barn. 5.
A. sanguinea Pursh. 7.
A. sphenophylla Poepp. 7.
ANODA 239.
A. fernandeziana St. 239.
A. Garckei Bak. 218.
A. *hastata* Cav. 233.
A. hirsuta Ph. 219.
A. Ochsenii Ph. 218.
A. populifolia Ph. 239.
A. strictiflora St. 239.
A. triangularis DC. 239.

A. *triloba* Cav. 239.
ANTHOBRYUM 169.
A. *aretioides* Ph. 170.
A. *tetragonum* Ph. 169.
Aphanostemma St. Hil. 14.
ARABIS 121.
A. *drabaeformis* Schl. 126.
A. *macloviana* Hook. 122.
A. tarapacana Ph. 73.
ARENARIA 190.
A. andicola Gill. 192.
A. angolensis Ph. 202.
A. aprica Ph. 201.
A. araucana Ph. 203.
A. Berteroana Ph. 201.
A. Borchersi Ph. 199.
A. brachyphylla Ph. 193.
A. caespitosa Ph. 193.
A. coquimbensis Ph. 198.
A. denticulata Ph. 199.
A. depauperata Ph. 200.
A. fasciculata Ph. 197.
A. *fastigiata* 192.
A. floribunda Naud. 197.
A. fruticosa Ph. 199.
A. grandis Pers. 203.
A. Larrañagæ Ph. 202.
A. lignosa Ph. 198.
A. media L. 201.
A. microphylla Ph. 193.
A. minuta Naud. 190.
A multicaulis Ph. 193.
A. oligantha Ph. 199.
A. *oligosperma* Naud. 193.
A. *palustris* Naud. 192.
A. paradoxa Bartl. 196.
A. patagonica Ph. 192.
A. Pissisi Ph. 200.
A. *pleurantha* 191.
A. polyantha Ph. 202.
A. Rengifoi Ph. 200.
A. *rivularis* Ph. 191.
A. rubra L. 196 197.
A. *serpyllifolia* L. 191.
A. *serpylloides* Naud. 192.
A. stenocarpa Ph. 201.
A. tenella Ph. 200.
A. teretifolia Ph. 198.
ARGEMONE 44.
A. grandiflora Sw. 44.
A. Hunnemanni Otto 44.
A. *mexicana* L. 44.
A. ochroleuca Sw. 44.
A. rosea Hook. 44.
A. vulgaris Sp. 44.
ARISTOTELIA 267.
A. glabra Miers. 267.
A. glandulosa R. et Pav. 267.
A. *maqui* L'Herit. 267.
ARMORACIA 124.
A. *valdiviana* Ph. 124.
AZARA 129
A. *alpina* Poepp. 133
A. Beigi Ph. 134.
A. Berteriana St. 132.
A. *borealis* Ph. 135.
A. Browneæ Ph. 132.
A. *celastrina* Don. 134.
A. chiloensis Hook. 134.
A. *dentata* R. et P. 132.
A. dubia St. 133.
A. fernandeziana Gay 134.
A. *Gilliesii* Hook. 131.
A. hirtella Mig. 135.
A. *integrifolia* R. et P. 112.
A. *intermedia* Gay 134.
A. *lanceolata* Hook. 133.
A. Lechleriana St. 132.
A. Lilen Bert. 131.
A. *microphylla* Hook. 131.
A. pycnophylla Ph. 132.
A. *serrata* R. et P. 133.
A. sparsiflora St. 134.
A. subandina Ph. 133.
A. tomentosa St. 134.
A. umbellata Ph. 133.
A. *Valdiviae* Lechl. 134.

B

BALBISIA 294.
B. argentea Pr. 294
B. *microphylla* (Ph.) 294.
B. *peduncularis* Don. 294.

B. verticillata Cav. 294.
Ballardia platensis Camb. 203.
Barnéoudia 8.
Berberidáceas 29.
BERBERIDOPSIS 29
B. *corallina* Hook. 30.
BERBERIS 30.
B. *actinacantha* Mart. 41.
B. *bidentata* Lechl. 36.
B. *brachyacantha* Ph. 42.
B. *brachybotrya* Gay 37.
B. *brevifolia* Ph. 42.
B. *buxifolia* Lam. 38.
B. *chilensis* Gill. 37.
B. colletioides Lechl. 38.
B. *congestiflora* Gay 33.
B. *corymbosa* Hook. et Arn. 34.
B. crispa Gay 41.
B. *cuneata* DC. 41.
B. *Darwini* Hook. 36.
B. diffusa Gay 38.
B. *empetrifolia* Lam. 40.
B. ferox Gay 38.
B. *florida* Ph. 40.
B. *fragrans* Ph. 38.
B. *glomerata* Hook. et Arn. 34.
B. *grevilleana* Gill. 41.
B. Grisebachii Lechl. 39.
B. *heterophylla* Tuss. 40.
B. horrida Gay 42.
B. ilicifolia Bert. 37.
B. *ilicifolia* Forst. 36.
B. inermis Pers. 39.
B. lagenaria Poir. 36.
B. *linearifolia* Ph. 39.
B. *litoralis* Ph. 37.
B. *marginata* Gay 42.
B. microphylla Forst. 38.
B. montana Gay 39.
B. mutabilis Ph. 40.
B. paniculata Ph. 35.
B. *Pearcei* Ph. 35.
B. *polymorpha* Ph. 35.
B. polypetala Ph. 43.
B. revoluta Sm. 40.
B. *rotundifolia* Poepp. 34.
B. *serratodentata* Lecpl. 35.
B. tricuspidata Sm. 40.
B. *trigona* Kze. 36.
B. *umbellata* Ph. 34.
B. *valdiviana* Ph. 34.
BISCUTELLA 51.
BOQUILA 28.
B. *trifoliata* Dcne. 28.
BRASSICA 83.
B. antarctica Mol. 122.
B. campestris L. 83.
B. macloviana Inos. 122.
B. *nigra* K. 83.
B. *rapa* L. 83.
BRAYA 122.
B. *pusilla* A. Gray 122.
BRIDGESIA 275.
B. *incisaefolia* Bert. 275.
BRYOPSIS 206.
B. *andicola* R. 206.
BULNESIA 347.
B. *chilensis* Gay 347.

CALTHA 24.
C. *andicola* Gay 24
C. *appendiculata* Pers 24.
C. de Ranco St. 24.
C. *dioneæfolia* Hook. 25.
C. holophylla Legb. 25.
C. *limbata* Sch. 25.
C. multicapsularis Sol. 25.
C. paradoxa Sol. 24.
C. *sagittata* Cav. 25.
Caparidáceas 126.
CAPSELLA 110.
C. *bursa pastoris* L. 110.
CARDAMINE 89.
C. *affinis* Hook. 102.
C. *alsophila* Ph. 98.
C. *andicola* Ph. 95.
C. andina Ph. 102.
C antiscorbutica Banks. 100.
C. bracteata Ph. 90.
C. cæspitosa Ph. 99.
C. *calbucana* Ph. 101.
C. *chenepodiifolia* Pers. 92, 356.
C. *chilensis* DC. 94.

C. cognata St. 97.
C. *colchaguensis* Barn. 125.
C. *cordata* Barn. 94.
C. *decumbens* Barn. 101.
C. *deserticola* Ph. 124.
C. *fernandeziana* Joh. 92. 356.
C. *flavescens* Ph. 97.
C. geraniifolia DC. 104.
C. *glacialis* DC. 102.
C. *gongylodes* Ph. 95.
C. granulata Ph. 97.
C. hirsuta Hook. 100.
C. *hirsuta* L. 99.
C. hispidula Ph. 99.
C. holophylla Ph. 93.
C. *integrifolia* Ph. 93.
C. intermedia St. 97.
C. *Krüsselii* Joh. 96.
C. Lechleriana St. 124.
C. *litoralis* Ph. 102.
C. macrostachya Ph. 96.
C. magellanica Ph. 100.
C. *marginata* Ph. 103.
C. micropetala Ph. 97.
C. monticola Ph. 94.
C. *nana* Barn. 94.
C. *nasturtiooides* Bert. 99.
C. nemophila Ph. 98.
C. *nivalis* Gill. 103.
C. *ovata* Ph. 93.
C. Palenæ Ph. 101.
C. pentaphylla Ph. 98.
C. peteroana Ph. 101.
C. pratensis L. 100.
C. pusilla Ph. 99.
C. *ramosissima* St. 96.
C. *reniformis* Ph. 96.
C. *rostrata* Gris. 93.
C. Sœhrensi Ph. 100.
C. Solisi Ph. 94.
C. *stricta* Ph. 102.
C. *strictula* St. 103.
C. *tenuirostris* Hook. 98.
C. tridens Ph. 98.
C. triphylla Ph. 102.
C. *tuberosa* DC. 97.
C. valdiviana Ph. 94.
C. *variabilis* Ph. 95.
C. *Volckmanni* Ph. 101.
C. vulgaris Ph. 100.
Cariofiláceas 173.
Casalea 18.
CERASTIUM 181.
C. andinum Ph. 183.
C. *arvense* L. 184.
C. cæspitosum Gill. 183.
C. *cardiopetalum* Naud. 182.
C. *chilense* Bartl. 183.
C. corymbosum Ph. 185.
C. Diazi Ph. 184.
C. glomeratam Thuill. 183.
C. magellanicum Ph. 184.
C. montanum Naud. 184.
C. *montioides* Naud. 184.
C. nervosum Naud. 184.
C. *pauciflorum* Ph. 185.
C. strictum L. 184.
C. *triviale* Lnk. 183.
C. *racemosum* Bartl. 182.
C. *vulgatum* L. 183.
Chimocarpus = Tropaeolum.
Cissarobryum = Viviania.
CISSUS 277.
C. deficiens Hook 278.
C. striata Bert. 278.
C. *striata* R. et P. 277.
C. violacea Meyen 277.
Cistáceas 135.
CLEOME 126.
C. *chilensis* DC. 127.
Cogylia 28.
COLOBANTHUS 187.
C. aretioides Gill. 189.
C. *Benthamianus* Fenzl. 187.
C. *Billardieri* Fenzl. 188.
C. crassifolius Walp. 188.
C. Lechleri Ph. 188.
C. *lycopodioides* Gris. 189.
C. *Meigeni* Ph. 189.
C. *muscoides* Hook. 188.
C. *quitensis* Bartl. 189.
C. *saginoides* Bartl. 188
C. subulatus Hook. 187.
Coriariáceas 352.
CORIARIA 352.
C. *ruscifolia* F. 352.
Cornus chilensis 267.
CORONOPUS 66.

C. australis Hook. 67.
C. *pinnatifidus* Gärtn. 67.
CORRIGIOLA 207.
C. *latifolia* Gay 208.
C. litoralis L. 208.
C. *propinqua* Gay 208.
C. *squamosa* Hook. 208.
C. *telephiifolia* Pour. 208.
CRAMBE 84.
C. *filiformis* Jaqu. 84.
CREMOLOBUS 51.
C. *chilensis* DC. 51.
C. *linearifolius* Hook. 51.
CRINODENDRUM 266.
C. *Hookerianum* Gay 266.
C. *patagua* Mol. 266.
CRISTARIA 240.
C. *andicola* Gay 246.
C. *argyliaefolia* Ph. 259.
C. *aspera* Gay 258.
C. *australis* Ph. 256.
C. *betonicaefolia* Pers. 247.
C. bipinnata Ph. 262.
C. *bipinnatifida* Ph. 262.
C. Borchersi Ph. 247.
C. *carrizalensis* Ph. 264.
C. *concinna* Ph. 263.
C. *cordatorotundifolia* Gay 246.
C. *cyanea* Ph. 252.
C. *dissecta* Hook. 260.
C. *divaricata* Ph. 251.
C. *diversifolia* Ph. 249.
C. elegans Gay 254.
C. *eriantha* Hook. 256.
C. *flexuosa* Ph. 257.
C. *foliosa* Ph. 247.
C. geraniifolia Pr. 262.
C. glabra Ph. 256.
C. *glabrata* Ph. 257.
C. *glaucophylla* Car. 261.
C. glandulosa Ph. 255.
C. gracilis Ph. 250.
C. *grandidentata* Ph. 248.
C. Hænkeana Pr. 264.
C. *heterophylla* Hook. 253.
C. heterophylla Ph. 249.
C. *hirsuta* Pr. 252.
C. *hispida* Poepp. 260.
C. *hispida* Ph. 258.
C. *humilis* Ph. 260.
C. *Jaræ* Ph. 248.
C. *inconspicua* Ph. 254.
C. *insularis* Ph. 257.
C. *integerrima* Ph. 246.
C. *intermedia* Gay 253.
C. lata Turcz. 245.
C. *lobulata* Ph. 248.
C. loasæfolia Ph. 254.
C. *Molinæ* Gay 251.
C. *multifida* Cav. 259.
C. *multiflora* Gay 256.
C. obtusiloba Turcz. 259.
C. *ovallea* Ph. 260.
C. *oxyptera* Ph. 245.
C. *pannosa* Ph. 201.
C. *parvula* Ph. 249.
C. *patens* Ph. 252.
C. pilosa Ph. 259.
C. *pinnata* Ph. 263.
C. *pinnatifida* Hook. 265.
C. *ranunculifolia* Ph. 251.
C. *rotundifolia* Ph. 250.
C. *Sadæ* Ph. 255.
C. saniculæfolia Ph. 253.
C. sessilifolia Turcz. 245.
C. setosa Ph. 247.
C. *Spinolæ* Ph. 247.
C. *Sundti* Ph. 265.
C. *trichocaula* Ph. 258.
C. *trifida* Ph. 249.
C. *Urmenetæ* Ph. 263.
C. *virgata* Gay 250.
C. *viridiluteola* Gay 262.
Cruciferas 47.
Cruckshanksia cistiflora Hook. 294.
Cymatoptera = Mennonvillea.

D

DECAPTERA 60.
D. *trifida* Turcz. 60.
DENTARIA 104.
D. *geraniifolia* R. 104.

DESCURAINIA 117.
D. *brachycarpa* Pr. 118.
D. *canescens* Pr. 120.
D. *Cumingiana* Pr. 120.
D. *depressa* Pr. 118.
D. *erodiifolia* Pr. 119.
D. *glaucescens* Pr. 120.
D. *minutiflora* Pr. 118.
D. *rubescens* Pr. 118.
D. *Sophia* Webb. 119.
D. *stricta* Pr. 117.
DINEMAGONUM 271.
D. albicaule Ph. 272.
D. Bridgesianum Juss. 272.
D. *Gayanum* Juss. 271.
D. *maculigerum* Ph. 272.
DINEMANDRA 272.
D. *glaberrima* Juss 273.
D *ramosissima* Ph. 273.
D. *strigosa* Ph. 273.
D. *subaptera* Ph. 274.
DIPLOTAXIS 82.
D. *chilensis* Barn. 82.
D. *vernalis* Ph. 82.
Dispeltophorus 53.
Ditoca = Scleranthus.
DODONAEA 276.
D. *viscosa* L. 277.
Dolichos funarius Mol. 28.
DRABA 110.
D. *andina* Ph. 114.
D. *araucana* Ph. 113.
D. cæspitosa Mol. 113.
D. *cauquenensis* Ph. 114.
D. chillanensis Ph. 114.
D. *Davilae* Ph. 112.
D. *depilis* Ph. 126.
D. *Gilliesii* Hook. 112.
D. *imbricatifolia* Barn. 115.
D. incana Hook. 113.
D. *Leyboldi* Ph. 115.
D. *magellanica* Lam. 113.
D. *patagonica* Ph. 114.
D. *pusilla* Ph. 113.
D. rosulata Ph. 113.
D. Saffordi Ph. 113.
D. *Schœnleini* M. 112.
D. *stenophylla* Leyb. 115.
D. stolonifera Barn. 112.
D. suffruticosa Barn. 116.
D. *tenuis* Barn. 116.
DRIMYS 26.
D. chilensis DC. 26.
D. confertifolia Ph. 27.
D. fernandeziana Steud. 27.
D. paniculata St. 26.
D. punctata Lam. 26.
D. *Winteri* Forst. 26.
Droseráceas 162.
DROSERA 162.
D. *uniflora* Willd. 162.
Drudea = Colobanthus 189, 207.
DRYMARIA 203.
D. *apetala* Bartl. 204.
D. *grandiflora* Bartl. 205.
D. *paposana* Ph. 205.

E

Elæocarpáceas 265.
Elatináceas 212.
ELATINE 213.
E. *chilensis* Naud. 213.
E. *triandra* Schk. 213.
ERODIUM 287.
E. *Botrys* Bertol. 288.
E. *cicutarium* Lam. 288.
E. *malachoides* Willd. 288.
E. *moschatum* Willd. 288.
Erysimum maclovianum Gay 122.
E. pusillum Gill. 122.
E. tuberosum Domb. 97.
ESCHSCHOLTZIA 44.
E. *californica* Cham. 44.
Eucrifiáceas 267.
EUCRYPHIA 268.
E. *cordifolia* Cav. 268.
E. *glandulosa* Poepp. 268.
E. pinnatifolia Gay 268.
EUDEMA 122.
E. *thlaspiforme* Ph. 123.

F

FAGONIA 345.
F. *aspera* Gay 346.
F. *chilensis* Hook. 345.
F. *subaphylla* Ph. 345.
Fagus glandulosa Poepp. 268.
Flacourtiáceas 129.
Frankeniáceas 169.
FRANKENIA 170.
F. aspera Ph. 172.
F. berteriana Gay 173.
F. *campestris* Sch. 173.
F. *chilensis* Pr. 171.
F. *erecta* Gay 171.
F. florida Ph. 172.
F. *glabrata* Ph. 171.
F. *micrantha* Gay 172.
F. *nicoletiana* Gay 172.
F. *Vidali* Ph. 171.
FUMARIA 45.
F. agraria Lag. 45.
F. capreolata Lightf 45.
F. *media* Loisl. 45. 357.
F. officinalis L. 45.
F. *Vaillantii* Loisl. 46.

G

Galvezia = Pitavia.
Geraniáceas 278.
GERANIUM 279.
G. acaule Wild. 281.
G. andinum Ph. 285.
G. apricum Ph. 286.
G. arenicola St. 288.
G. *Berterianum* Colla 285.
G. cæspitosum Ph. 286.
G. *carolinianum* L. 282.
G. ciliatum Ph. 286.
G. *columbinum* L. 283.
G. *commutatum* St. 284.
G. *corecore* St. 284.
G. *dissectum* L. 283.
G. *faliax* St. 287.
G. hispidum Ph. 286.
G. *intermedium* Bert. 287.
G. *magellanicum* Hook. 284.
G. *molle* L. 283.
G. *Moorei* Ph. 281.
G. Ochsenii Ph. 285.
G. *patagonicum* Hook. 283.
G. *pusillum* L. 282.
G. *Robertianum* L. 280.
G. *rotundifolium* L. 282.
G. *sessiliflorum* Cav. 281.
G. squamosum Ph. 285.
G. *submolle* St. 285.
Gonoptera = Bulnesia.
Guayacum = Porliera.
Guindilia = Valenzuelia.
Guttiferas 269.
GYPSOPHILA 178.
G. *chilensis* Ph. 178.

H

HAMADRYAS 22.
H. *Delfini* Ph. 23.
H. *magellanica* Lam. 22.
H. *tomentosa* DC. 23.
H. trilobata Lam. 22.
HELIANTHEMUM 136.
H. *hirsutissimum* Pr. 136.
H. *spartioides* Pr. 136.
Heterocarpus = Cardamine.
HEXAPTERA 56.
H. *cicatricosa* Ph. 59.
H. *Constitutionis* Ph. 57.
H. *cuneata* Gill. 58.
H. *frigida* Ph. 60.
H. *Jussieui* Barn. 58.
H. *linearis* Barn. 59.
H. *litoralis* Barn. 59.
H. *pinnatifida* Gill. 57.
H. pusilla Ph. 59.
H. *scapigera* Ph. 57.
H. *spathulata* Gill. 59.
H. tridentata Ph. 58.

H. violacea Ph. 58.
H. *virens* Ph. 60.
HUTCHINSIA 109.
H. *reticulata* Gris. 109.
HYPERICUM 269.
H. *chilense* Gay. 270.
H. *dichotomum* Ph. 270.
H. muscoides Ph. 270.
H. *perforatum* L. 269.
Hyperum Pr. 295.

I

IONIDIUM 137.
I. *chamaedryfolium* Pr. 138.
I. *parviflorum* Vent. 138.
ISATIS 82.
I. *tinctoria* L. 82.

L

Lactoridáceas 28.
LACTORIS 27.
L. *fernandeziana* Ph. 27.
Lardizabaláceas 28.
LARDIZABALA 28.
L. *biternata* DC. 28.
L. discolor R. et P. 28.
L. infuscata M. 28.
L. silvicola M. 28.
L. trifoliata R. et P. 28.
L. triternata R. et Pav. 28, 29.
LARREA 347.
L. *divaricata* Cav. 348.
L. *nitida* Cav. 348.
Ledocarpum 294.
L. argenteum Pr. 294.
L. chilense Desf. 294.
L. cistiflorum Meyen 294.
L. microphyllum Ph. 294.
L. pedunculare Lindl. 294.
L. Reynoldsii Hook. 285.
LEPIDIUM 61.
L. *angustissimum* Ph. 64.
L. araucanum Ph. 65.
L. *bipinnatifidum* Desv. 65.
L. *bonariense* L. 64.
L. *brevicaule* Barn. 65.
L. chilense Kze. 63.
L. *Cumingianum* Fisch. 63.
L. curicoanum Ph. 65.
L. lanatum Barn. 116, 124.
L. myrianthum Ph. 66.
L. *racemosum* Gris. 66.
L. *Rahmeri* Ph. 63.
L. *Reichei* Ph. 64.
L. *ruderale* L. 66.
L. *spathulatum* Ph. 62.
L. *spicatum* Desv. 63.
L. *suffruticosum* Ph. 64.
L. tenuifolium Ph. 65.
L. tenuissimum St. 65.
Lepigonum = Tissa.
Lináceas 340.
LINUM 341.
L. aquilinum Mol. 342, 343.
L. *Chamissonis* Sch. 342.
L. chironioides Griseb. 343.
L. Cumingii Lodd. 343.
L. *Macraei* Benth. 343.
L. Macræi Hook. 342.
L. Merulahuen Domb. 341.
L. montanum Frèz. 343.
L. obtusifolium Ph. 342.
L. oligophyllum Hook. 343.
L. oligophyllum Willd. 342.
L. *paposanum* Ph. 342.
L. perenne F. 342.
L. ramosissimum Gay 342.
L. *selaginoides* Lam. 341.
LLAGUNOA 276.
L. *glandulosa* Walp. 276.
Loefflingia = Acanthonychia.
Lyallia andicola Ph. 206.
Lychnis chilensis Naud. 177.
L. graminea Mol. 176.
L. magellanica Spr. 176.
L. terminalis Naud. 177.

M

Magnoliáceas 26.
Malpighiáceas 270.
MALVA 224.
M. antofagastana Ph. 233.
M. asterocarpa St. 223.
M. Belloa Gay 232.
M. Berteroniana St. 221.
M. caroliniana L. 223.
M. chilensis A. Mr. 226.
M. cognata St. 226.
M. cordistipula St. 226.
M. decumbens Willd. 223.
M. diminutiva Ph. 233.
M. erecta Don. 223.
M. eriocarpa DC. 223.
M. eriocarpa Don. 223.
M. erodiifolia Pr. 236.
M. geranioides Hook. 224.
M. humilis Gill. 233.
M. *incana* Presl. 225.
M. laeta Ph. 232.
M. limensis Hook. 231.
M. liocarpa Phil. 227.
M. macropoda St. 223.
M. Matthewsii Turzc. 231.
M. neglecta Wallr. 226.
M. *nicaeensis* All. 227.
M. obtusifolia Walp. 227.
M. obtusiloba Hook. 221.
M. *parviflora* L. 226.
M. *peduncularis* Hook. 225.
M. peruviana L. 231.
M. plumosa Pr. 230.
M. polyantha St. 232.
M. prostrata Cav. 223.
M. prostrata St. Hil. 223.
M. purpurata Lindl. 232.
M. Reichei Ph. 238.
M. reptans St. Hil. 223.
M. *rotundifolia* L. 226.
M. *silvestris* L. 226.
M. simpliciuscula St. 226.
M. subacaulis Ph. 234.
M. sulphurea Gill. 238.
M. Tarapacana Ph. 233.
M. *tenella* Cav. 225.
M. tenuifolia Hook. 232.
M. urticifolia H. B. Kth. 223.
M. vulgaris Fr. 226.
Malváceas 213.
MALVASTRUM 228.
M. *Alberti* (Ph.) 231.
M. *antofagastanum* (Ph.) 233.
M. *auricomum* Ph. 235.
M. *belloum* A. Gr. 232.
M. *campanulatum* Nich. 232.
M. *clandestinum* (Ph.) 234.
M. *compactum* A. Gr. 236.
M. *diminutivum* (Ph.) 233.
M. erodiifolium (Pr.) 236.
M. *humile* A. Gr. 233.
M. *megalorrhizum* (Ph.) 236.
M. *parviflorum* Ph. 235.
M. *pedicularíaefolium* A. Gr. 234.
M. *peruvianum* A. Gr. 231.
M. *plumosum* A. Gr. 230.
M. rugosum Ph. 235.
M. *stipulare* Ph. 235.
M. sulphureum Gris. 238.
M. *tarapacanum* (Ph.) 233.
M. *tenuifolium* Baker 232.
Martiniera = Wendtia.
MATHEWSIA 104.
M. angustifolia Ph. 105.
M. *auriculata* Ph. 105.
M *foliosa* Hook. 106.
M. *incana* Ph. 105.
M. *laciniata* Ph. 105.
M. linearifolia Turcz. 105.
MELANDRYUM 176.
M. *andicola* Gill. 178.
M. *chilense* Naud. 177.
M. *cucubaloides* Fenzt. 177.
M. *magellanicum* Fenzt. 176.
M. *plutonicum* Naud. 177.
M. *terminale* Naud. 177.
MENNONVILLEA 52.
M. angustifolia Pr. 53.
M. *aptera* Ph. 55.
M. *falcata* R. 55.
M. *filifolia* Fisch. 53.
M. *flexuosa* Ph. 54.

M. *Gayi* Ph. 54.
M. *linearis* DC. 53.
M. *orbiculata* Ph. 54.
M. parviflora Ph. 55.
M. *parvula* Ph. 55.
M. *pinnatifida* Barn. 53.
M. trifida Phil. 53.
M. trifida St. 53.
M. robustula St. 53.
M. virgata Ph. 53.
MICROPHYES 205.
M. *lanuginosus* Ph. 205.
M. *litoralis* Ph. 205.
Mniarum = Scleranthus.
MODIOLA 223.
M. *caroliniana* Don. 223.
M. erecta Lesp. 223.
M. geranioides W. 223.
M. macropoda St. 223.
M. multifida Mnch. 223.
M. prostrata St. H. 223.
M. reptans St. H. 223.
M. urticifolia Don. 223.
Modiolastrum = Modiola. 224.
MONNINA 163.
M. *angustifolia* DC. 164.
M. *lineariifolia* R. et Pav. 164.
M. *pterocarpa* R. et Pav. 164.
M. *retusa* Pr. 164.
MYOSURUS 23.
M. apetalus Gay 23.
M. *aristatus* Benth. 23.

N

NASTURTIUM 85.
N. anethifolium Ph. 78.
N. *bonariense* DC. 86.
N. *Coxi* Ph. 86.
N. deserticola Ph. 88.
N. *flaccidum* Cham. 88.
N. *hastatum* Ph. 125.
N. *impatiens* Cham. 125.
N. macrorrhizum St. 88.
N. micranthum Ph. 88.
N. *officinale* R. Br. 87.
N. *palustre* DC. 86.
N. *patens* Ph. 87.
N. radicans Walp. 87.
N. siifolium Ph. 88.
N. *stenophyllum* Ph. 86.
N. *turfosum* Knze. 87.

O

Ocymum salinum Mol. 170.
ONURIS 123.
O. *graminifolia* Ph. 123.
Orbignya = Llagunoa.
Oxalidáceas 302.
OXALIS 303.
O. *aberrans* R. 314.
O. *adenocaulos* Ph. 315.
O. *adenophylla* Gill. 310.
O. *atacamensis* R. 318.
O. *alfalfalis* Ph. 329.
O. alsinoides Walp. 316.
O. *andicola* Gill. 328.
O. antucensis Ph. 315.
O. autumnalis St. Hil. 338.
O. *araucana* R. 338.
O. *arbuscula* Barn. 316.
O. arenaria Bert. 338.
O. *articulata* Sav. 338.
O. *aureoflava* St. 336.
O. *Berteroana* Barn. 327.
O. *biglandulosa* Steud. 340.
O. *Borchersi* Ph. 332.
O. Borchersi Ph. 320.
O. *breana* Ph. 337.
O. brevicaulis St. 314.
O. brevis Ph. 323.
O. *Bridgesii* Bert. 312.
O. *bryoides* Ph 335.
O. *Bustillosii* Ph. 310.
O. *bulbocastanum* Ph. 337.
O. *caesia* Ph. 330.
O. *carnosa* Mol. 321.
O. *chaetocalyx* Ph. 315.

O. *clandestina* Ph. 326.
O. *compacta* Gill. 335.
O. *coquimbana* Ph. 318.
O. *corniculata* L. 336.
O. corniculata L. var. a. 336.
O. *Cumingii* Hook. 321.
O. *Darapskyi* Ph. 320.
O. *delicatula* Ph. 339.
O. *dichotomiflora* Steud. 340.
O. *dumetorum* Barn. 316.
O. *enneaphylla* Cav. 311.
O. *eremobia* Ph. 324.
O. eriorrhiza Zucc. 338.
O. *erythororrhiza* Gill 333.
O. *exigua* Ph. 334.
O. falconiana St. 327.
O. floribunda Lindl. 323.
O. *Flühmanni* Ph. 331.
O. *fruticula* Ph. 317.
O. *Gaudichaudii* Barn. 312.
O. Gayana Ph. 333.
O. *geminata* Hook. 324.
O. geniculata Knowl. 338.
O. *gigantea* Barn. 323.
O. *Gilliesii* Ph. 331.
O. glomerata Hook. 313.
O. *glutinosa* Ph. 318.
O. gyrorrhiza Bert. 336.
O. *hapalconidea* Barn. 326.
O. *tarapacana* Ph. 323.
O. *Hirthii* Phil. 325.
O. *holosericea* Ph. 334.
O. *hypsophila* 331.
O. *illapelina* Ph. 339.
O. *incana* Ph. 334.
O. *Inesitae* Ph. 325.
O. *laciniata* Cav. 311.
O. *Landbecki* Ph. 332.
O. *laxa* Hook. 314.
O. *leptocaulos* Ph. 331.
O. *leucophylla* Ph. 328.
O. *lineata* Gill. 329.
O. *lobata* Sims. 338.
O. *macrorrhiza* Gill. 326.
O. *macropus* Ph. 325.
O. *magellanica* Forst. 339.
O. magellanica Bot. Reg. 321.
O. *maritima* Barn. 312.
O. megalorrhiza Jacq. 321.
O. *micrantha* Bert. 316.
O. microphylla Kth. 336.
O. microphylla Ph. 334.
O. *modesta* Ph. 336.
O. *muscoides* Ph. 335.
O. *ornata* Ph. 321.
O. *ornithopus* Ph. 313.
O. Ottonis Kl. 338.
O. *ovalleana* Ph. 322.
O. *pachyphylla* Ph. 330.
O. *paniculata* R. 319.
O. *paposana* Ph. 321.
O. *parvifolia* DC. 336.
O. parvula Ph. 334.
O. *Pearcei* Ph. 334.
O. *penicillata* Ph. 333.
O. *Peraltæ* Ph. 329.
O. perdicaria Bert. 338.
O. platycaulis St. 316.
O. *platypila* Ph. 333.
O. *polyantha* Walp. 325.
O. *prorepens* Ph. 337.
O. *puberula* Ph. 315.
O. pubescens Bert. 314.
O. *pumila* Ph. 332.
O. pygmaea Ph. 316.
O. racimosa Sar. 323.
O. reticulata St. 321.
O. *rosea* Jacq. 323.
O. San Romani 315.
O. *spodiophylla* Walp. 326.
O. *squamata* Zucc. 320.
O. *squamoso-radicosa* St. 311.
O. *squarrosa* Barn. 317.
O. *strictula* Steud. 339.
O. *subacaulis* Gill. 328.
O. *subcarnosa* Kl. 322.
O. *succulenta* Barn. 320.
O. tenera Lindl. 338.
O. *tenera* Ph. 329.
O. *thyrsoidea* R. 319.
O. *torcana* Ph. 327.
O. *tortuosa* Lindl. 313.
O. trichocalyx Ph. 318.
O. trichocalyx St. 325.
O. *tuberosa* Sav. 340.
O. tubistipula St. 323.
O. *valdiviensis* Barn. 314.
O. vinagrillo St. 316.

O. violacea L. 340.
O. virgosa Mol. 323.
O. virgosa Sav. 323.
O. *zonata* Liebm. 313.

P

PALAVA 215.
P. *dissecta* Benth. 216.
P. *malvaefolia* Cav. 216.
P. *modesta* (Ph.) 215.
P. *moschata* Cav. 215.
Papaveráceas 43.
PARONYCHIA 209.
P. andina Ph. 210.
P. appressa Ph. 210.
P. *arbuscula* Gay 211.
P. *chilensis* DC. 209.
P. *microphylla* Ph. 210.
P. mutica Ph. 210.
P. coquimbensis Gay 210.
P. ramosissima DC. 211.
P. subandina Ph. 210.
Peiinia = Eucryphia.
Pentacæna = Acanthonychia.
Perreymondia = Schizopetalum.
Phyllanthophora = Malvastrum.
PINTOA 346.
P. *chilensis* Gay 347.
PITAVIA 351.
P. *punctata* Mol. 352.
PLAGIANTHUS 237.
P. *pulchellus* A. Gr. 237.
Poligaláceas 163.
POLYCARPUM 204.
P. *tetraphyllum* L. 205.
POLYGALA 164.
P. *andicola* Ph. 168.
P. fragilis Kze. 357.
P. *gnidioides* Willd. 168.
P. Neæi DC. 167.
P. *oxyantha* Ph. 167.
P. parvula Ph. 167.
P. *patagonica* Ph. 166.
P. pratensis Ph. 168.
P. *salasiana* Gay 165.
P. *Solierii* Gay 166.
P. *spinescens* Gill 168. 357.
P. *stricta* Gay 166.
P. *subandina* Ph. 167.
P. *thesioides* Willd. 167.
PORLIERA 346.
P. *hygrometrica* R. et P. 346.
Psychrophila = Caltha.
PYCNOPHYLLUM 206.
P. *lanatum* Ph. 207.
P. *molle* Rem. 206.

Q

Quillaja petiolaris Don 131.

R

Ranunculáceas 4.
RANUNCULUS 8.
R. aberrans Ph. 16.
R. *andinus* Ph. 20.
R. *apiifolius* Pers. 14.
R. *aquatilis* L. 11.
R. Berteroanus Ph. 17.
R. *biternatus* Sm. 12.
R. *bolivianus* Ph. 16.
R. *bonariensis* Poir 15.
R. *chilensis* DC. 17.
R. chillanensis Ph. 20.
R. colligüensis St. 22. 356.
R. cymbalaria DC. 13.
R. elatus St. 17.
R. erodiifolius Gay 19.
R. exilis Ph. 13.
R. *flagelliformis* Sm. 15.
R. *fueginus* Ph. 17.
R. Gilliesii St. 19.
R. glandulifer Poepp. 20.
R. heterophyllus Sm. 15.

R. humilis Coll. 15.
R. hydrocotyle Domb. 15.
R. *litoralis* Ph. 12.
R. longavinus Ph. 28.
R. magellanicus Com. 19.
R. maritimus Ph. 16.
R. *microcarpus* Pr. 16.
R *minutiflorus* Bert. 18.
R. *minutus* Gay 13.
R. miser Ph. 18.
R. *monanthos* Ph. 14.
R. *Montteanus* Ph. 12.
R. *muricatus* L. 21.
R. *obtusatus* Poepp. 15.
R. obtusilobus Ph. 13.
R. orbicularis St. 21.
R. pantothrix DC. 11.
R. parviflorus DC. 21.
R. patagonicus Poepp. 19.
R. *peduncularis* Sm. 17.
R. pilosus Ber. 17.
R. polypetalus Gill. 19.
R. *pozoaefolius* Barn. 21.
R. pratensis Ph. 19.
R. protractus St. 22. 356.
R. *repens* L. 19.
R. Saffordi Ph. 20.
R. *Savatieri* Fr. 17.
R. saxifragæfolius St. 18.
R. *semiverticillatus* Ph. 21.
R. sericans. St. 22. 356.
R. *stenopetalus* Hook. 13.
R. talquinus Ph. 20.
R. tridentatus H. B. K. 13.
R. trisepalus Gill. 15.
R. *trullifolius* Hook. 14.
R. *uniflorus* Ph. 16.
R. *valdivianus* Ph. 18.
RAPHANUS 84.
R. *silvestris* L. 84.
Rapistrum = Crambe.
Rixea azurea Morr. 301.
Rutáceas 350.
RUTA 350.
R. *bracteosa* DC. 350.

S

SAGINA 185.
S. *apetala* L. 185.
S. chilensis Naud. 186.
S. crassifolia D'Urv. 188.
S. Hænkeana Naud. 186, 188.
S. magellanica Willd. 189.
S. pachyrrhiza Ph. 186.
S. *procumbens* L. 185.
S. quitensis DC. 186.
S. quitensis HBK. 189.
S. subulata D'Urv. 187.
S. urbica Ph. 186.
S. valdiviana Ph. 186.
Sapindáceas 274.
Sassia perdicaria Mol. 338.
S. tinctoria Mol. 338.
SCHIZOPETALUM 106.
S. *bipinnatifidum* Ph. 107.
S. *biseriatum* Ph. 108.
S. *Brogniarti* Barn. 108.
S. *Gayanum* Barn. 107.
S. maritimum Barn. 107.
S. *rupestre* Barn. 109.
S. *San Romani* Ph. 108.
S. tenuifolium Ph. 107.
S. *viride* Ph. 109.
S. *Walkeri* Hook. 107.
SCLERANTHUS 212.
S. *biflorus* Hook. 212.
Selaginella rupestris Lechl. 206.
Senebiera = Coronopus.
SIDA 237.
S. acerifolia Garck. 218.
S. clandestina Ph. 234.
S. compacta Gay 236.
S. concinna Ph. 215.
S. *hederacea* Torr. 238.
S. heterophylla Cav. 253.
S. megalorrhiza Ph. 236.
S. modesta Ph. 215.
S. *Reichei* (Ph.) 238.
S. sulphurea A. Gr. 238.
S. vitifolia Cav. 217.
SILENE 175.
S. andicola Gill. 178.
S. *corymbosa* R. 358.

S. *gallica* L. 175.
S. glomerata Naud. 175.
S. nubigena Ph. 178.
S. plutonica Naud. 177.
Sinapis nigra L. 83.
SISYMBRIUM 69.
S. *amplexicaule* Ph.
S. *andinum* Ph. 77.
S. *Arnottianum* Gill. 77.
S. *Berteroanum* Ph. 79.
S. brachycarpum Ph. 118.
S. cæspitosum Ph. 81.
S. canescens Nutt. 120.
S. *carnosulum* Ph. 78.
S. *consanguineum* Ph. 75.
S. corymbosum Ph. 73.
S. Cumingianum Fisch. 120.
S. depressum Ph. 118.
S. *dianthoides* Ph. 80.
S. elegantulum Ph. 120.
S. fastigiatum Ph. 81.
S. floridum Ph. 119.
S. *foliosum* Ph. 78.
S. *frutescens* Gill. 73.
S. *fruticosum* Ph. 357.
S. *Gayanum* Barn. 77.
S. glaciale Forst. 202.
S. glaucescens Ph. 120.
S. *hispidum* Ph. 80.
S. imbricatifolium W. 115.
S. *intricatisimum* Ph. 75.
S. *laciniatum* Ph. 79.
S. Larrañagæ Ph. 79.
S. latifolium Ph. 77
S. *leptocarpum* Hook. 73.
S. *linifolium* Ph. 74.
S. *litorale* Ph. 76.
S. macrophyllum Barn. 119.
S. *macrostachyum* Ph. 76.
S. minutiflorum Ph. 118.
S. *niveum* Ph. 81.
S. *officinale* Scop. 72.
S. parvifolium Ph. 81.
S. *pectinatum* R. 79.
S. *petraeum* Ph. 81.
S. pimpinellifolium Barn. 120.
S. *pinnatum* Barn. 72.
S. *polyphyllum* Ph. 75.
S. rubescens Ph. 118.
S. *sagittatum* Hook. 76.
S. *Simpsoni* Ph. 78.
S. Sophia L. 119.
S. *stenophyllum* Gill. 78.
S. strictum Ph. 117.
S. *tarapacanum* Ph. 74.
S. tenuissimum Ph. 121.
S. tuberosum Lag. 97.
S. umbelliferum Ph. 118.
S. *Volckmanni* Ph. 74.
Solea parviflora Spr. 138.
SPERGULA 193.
S. *arvensis* L. 194.
Spergularia = Tissa.
S. confertiflora St. 197.
S. villosa Fenzl. 197.
SPHÆRALCEA 219.
S. Berteroana Ph. 221.
S. *capitata* Ph. 220.
S. capituliflora Ph. 223.
S. *chilensis* Ph. 221.
S. choapina Ph. 221.
S. circinnata Ph. 221.
S. collina Ph. 221.
S. coquimbana Ph. 221.
S. floribunda Ph. 221.
S. Gayana Ph. 221.
S. glabrata Ph. 222.
S. grandifolia Ph. 221.
S. *obtusifolia* Ph. 221.
S. obtusiloba Gay 221.
S. peteroana Ph. 220.
S. pulchella Ph. 222.
S. rupestris Ph. 221.
S. sessiliflora Ph. 222.
S. valparidisea Ph. 221.
S. *velutina* Pr. 221.
S. Vidali Ph. 221.
S. viridis Ph. 221.
STELLARIA 179.
S. *abortiva* Naud. 181.
S. *axillaris* Ph. 179.
S. *cuspidata* Willd. 180.
S. *lanceolata* Poir. 181.
S. *media* Sm. 180.
S. *rotundifolia* Poir. 181.
S. *stenopelata* Ph. 179.
Stichophyllum bryoides Ph. 206.

T

Tarasa = Malvastrum.
THLASPI 67.
T. *andicola* Hook. 68.
T. bonariense Poir. 64.
T. *commutatum* R. 69.
T. corymbosum. Mol. 68.
T. *exile* Ph. 69.
T. *glaucophyllum* Barn. 68.
T. *gracile* Ph. 68.
T. *magellanicum* Comm. 68.
T. pinnatifidum Poir. 64.
TISSA 194.
T. *angolensis* (Ph.) 202.
T. *aprica* (Ph.) 201.
T *araucana* (Ph.) 203.
T. *Borchersi* (Ph.) 199.
T. *coquimbensis* (Ph.) 198.
T. *denticulata* (Ph.) 199.
T. *depauperata* (Ph.) 200.
T. *fasciculata* (Ph.) 197.
T. *floribunda* (Naud.) 197.
T. *fruticosa* (Ph.) 199.
T. *glandulosa* (Lieb.) 196.
T. *Larrañagæ* (Ph.) 202.
T. *lignosa* (Ph.) 198.
T. *media* (L.) 201.
T. *paradoxa* (Bart.) 196.
T. *Pissisi* (Ph.) 200.
T. *platensis* (Camb.) 203.
T. *polyantha* (Ph.) 202.
T. *polyphylla* (Ph.) 197.
T. *rubra* (L.) 196.
T. *stenocarpa* (Ph.) 201.
T. *teretifolia* (Ph.) 198.
TRIBULUS 349.
T. *lanuginosus* L. 349.
Tricuspidaria = Crinodendrum.
Tropæoláceas 295.
TROPÆOLUM 295.
T. albiflorum Lem. 299.
T. *azureum* Paxt. 301.
T. *brachyceras* Hook. 300.
T. Buchenaui Ph. 301.
T. chilense Bert. 298.
T. *ciliatum* R. et P. 297.
T. coccineum Miers. 298.
T. elegans Don. 298.
T. floribundum Turcz. 299.
T. *Hookerianum* Barn. 298.
T. incrassatum St. 298.
T. Kingii Ph. 301.
T. Lechleri St. 298.
T. *lepidum* Ph. 302.
T. *leptophyllum* Don 299.
T. linearifolium St. 302.
T. minimum Miers 300.
T. *nubigenum* Ph. 300.
T. oxalianthum Morr. 300.
T. *polyphyllum* Cav. 299.
T. prostratum Miers 299.
T. Reicheanum Buch. 359.
T. rhomboideum Lem. 300.
T. *sessilifolium* Poepp. 297.
T. *speciosum* Poepp. 298.
T. tenellum Don. 300.
T. tenuirostre St. 298.
T. *tricolor* Lindl. 298.
T. venosum Ph. 297.
T. *violaeflorum* Dietr. 301.
TURRITIS 121.
T. *chilensis* Ph. 121.

V

VALENZUELIA 274.
V. *trinervis* Ber. 275.
VIOLA 138.
V. *acanthophylla* Leyb. 156.
V. *aizoon* R. 157.
V. *angustifolia* Ph. 154.
V. araucana Ph. 148.
V. arborescens Feuill. 147.
V. arbuscula Ph. 159.
V. *asterias* Hook. 149.
V. atacamensis Ph. 149.
V. *atropurpurea* Leyb. 158.
V. *aurantiaca* Leyb 156.
V. *aurata* Ph. 161.

V. *auricula* Leyb. 151.
V. *bicolor* R. 149.
V. Borchersi Ph. 153.
V. *brachypetala* Gay. 160.
V. *Bustillosii* Gay 145.
V. *canobarbata* Leyb. 156.
V. *capillaris* Pers. 147.
V. caulescens Mol. 146.
V. caulescens Ph. 150.
V. chamædryfolia DC. 146.
V. *chamaedrys* Leyb. 152.
V. chillanensis Ph. 155.
V. *chrysantha* Ph. 153.
V. *Commersonii* DC. 145.
V. congesta Gill. 154.
V. *corralensis* Ph. 148.
V. *cotyledon* Ging. 157.
V. *decipiens* R. 158.
V. *depauperata* Ph. 150.
V. *Domeykoana* Bert. 275.
V. dumetorum Ph. 147.
V. exilis Ph. 155.
V. *fimbriata* St. 146.
V. *Flühmanni* Ph. 160.
V. *frigida* Ph. 153.
V. *glacialis* Poepp. 145.
V. glandulosa Domb. 144.
V. *glechomoides* Leyb. 152.
V. *Godoyae* Ph. 148.
V. tetrapetala Mol. 144.
V. *Huidobrii* Gay 144.
V. integerrima Ph. 147.
V. Lechleri Griseb. 144.
V. *Leyboldiana* Ph. 158.
V. *litoralis* Ph. 152.
V. lutea Feuill. 144.
V. *maculata* Cav. 144.
V. *magellanica* Forst. 145.
V. magniflora Mol. 145.
V. microphylla Ph. 159.
V. *microphyllos* Poir. 161.
V. Miersii Bert. 149.
V. *minutiflora* Ph. 161.
V. *Montagnei* Gay.
V. *muscoides* Ph. 159.
V. *nassauvioides* Ph. 160.
V. *nivalis* Ph. 146.
V. *nubigena* Leyb. 151.
V. *ovalleana* Ph. 154.
V. parviflora L. 138.
V. *Philippii* Leyb. 159.
V. polypoda Turcz 150, 161.
V. *Portalesia* Gay 147.
V. *portulacea* Leyb. 158.
V. psammophila Ph. 150.
V. *pseudoasterias* R. 150.
V. *pulchella* Leyb. 153.
V. *pulvinata* R. 148.
V. *pusilla* Hook. 150.
V. pusilla Poepp. 149.
V. pyrolæfolia Poir. 144.
V. *rhombifolia* Leyb. 152.
V. *rosulata* Poepp. 155.
V. *rubella* Cav. 146.
V. rubella Hook. et. Arn. 147.
V. saxifraga Forst. 145.
V. *sempervivum* Gay 157.
V. stellata Miers. 149.
V. stipularis Cav. 147.
V. *tridentata* Menz. 159.
V. truncata Meyen 155.
V. *vulcanica* Gill. 154.
Violáceas 137.
Vitáceas 277.
VIVIANIA 289.
V. *australis* Ph. 291.
V. brevipedunculata Ph. 290.
V. cordata Meyen 291.
V. *crenata* Hook. 291.
V. *elegans* (Poepp.) 292.
V. grandifolia Walp. 291.
V. laxa Ph. 290.
V. *macrophylla* Ph. 293.
V. marifolia Cav. 290.
V. *microphylla* R. 293.
V. ovata Ph. 290.
V. *parvifolia* Kl. 291.
V. petiolata Hook. 292.
V. *rosea* Hook. 290.
V. spinescens Pr. 291.
V. *tenuicaulis* Barn. 292.
V. *viridis* Ph. 292.

W

WENDTIA 295.
W. gracilis Meyen 295.
W. Pœppigiana Kl. 295.
W. *Reynoldsii* Endl. 295.
Wintera = Drimys.

Z

ZANTHOXYLUM 351.
Z. *mayu* Bert. 351.
Zigofiláceas 343.

3 NOV 1900
BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

INDICE III

Las pájinas de este tomo corresponden a los tomos, entregas i pájinas de los *Anales de la Universidad de Chile* como se espresa a continuacion:

Páj.	4–46	corresponden al	tomo	88, Noviembre 1894, páj. 58–100.
"	47–127	"	"	90, Enero 1895, páj. 77–157.
"	129–173	"	"	90, Junio 1895, páj. 879–923.
"	173–265	"	"	91, Setiembre 1895, paj. 321–413.
"	265–340	"	"	93, Mayo 1896, páj. 557–632.
"	340–353	"	"	93, Junio 1896, páj. 838–852.
"	354–379	"	"	95, Octubre 1896, páj. 619–644.

FIN DEL PRIMER TOMO

CERTÁMENES UNIVERSITARIOS BIENALES

(Premios reglamentarios: $ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOJÍA

(Bienio de 1895 i 1896)

"Idea histórica de la enseñanza dada en Chile por el clero secular i regular durante la dominacion española".

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(Bienio de 1896 i 1897)

"Condiciones científicas de los mataderos i servicios anexos, en relacion con la hijiene pública".

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS

"Estudio sobre el recurso de casacion".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1897).

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES

"Historia de alguna provincia o ciudad de Chile, desde su oríjen hasta la época actual".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1898).

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS

(Bienio de 1896 i 1897)

"Monografía de los ferrocarriles de Chile bajo el punto de vista técnico i financiero".

REPÚBLICA DE CHILE

ANALES

DE

LA UNIVERSIDAD

TOMOS XCIII-XCV. — AÑO 54.°

SUMARIO

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 2, 9, 16, 23 i 30 de Noviembre de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*El "Mercurio de Chile"*, por DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO (continuacion).—*Estudios araucanos VII*, por RODOLFO LENZ (continuacion).—*Apuntes sobre los insectos de Chile*, por P. GERMAIN (continuacion).—*Estudios sobre la conjugacion leonesa*, por FEDERICO HANSSEN.

La lámina que se acompaña a este número corresponde al artículo del señor doctor Steffen, "Viajes i estudios a la rejion del rio Puelo", publicado en números anteriores.

NOVIEMBRE DE 1896

SANTIAGO
IMPRENTA CERVANTES
CALLE DE LA BANDERA, 73

1896

AVISO

Para la debida regularidad en el reparto de los ANALES, se ruega a los señores suscritores que hayan cambiado de domicilio, tengan a bien avisarlo por escrito a la IMPRENTA CERVANTES.

Sumario del número de Setiembre (136 pájinas.)

Memorias científicas i literarias.—*Plantas nuevas chilenas de las familias que corresponden al tomo VI de la obra de Gay*, por el doctor R. A. PHILIPPI, (continuacion). —*Don Melchor Jufré del Aguila i su libro*, por DIEGO BARROS ARANA.—*El servicio de nuestras relaciones esteriores; defectos de su organizacion i medios de mejorarlo*, por GUSTAVO A. HOLLEY.—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion).—*Mecánica racional*, por A. OBRECHT.—*Viajes i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo*, por JUAN STEFFEN, (continuacion).

Sumario del número de Octubre (188 pájinas.)

Boletin de Instruccion Pública.—*Consejo de Instruccion Pública: Sesiones del 5, 12, 19 i 26 de Octubre de 1896.*

Memorias científicas i literarias.—*Don José María de Rozas*, por DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.—*Restauracion de la Gesta del Cid Campeador*, por E. DE LA BARRA. —*Dos animales nuevos de la fauna chilena*, por el doctor R. A. PHILIPPI.—*Teoría jeneral de la administracion pública*, por VALENTIN LETELIER.—*Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile*, compuesto por el capitan don MELCHOR JUFRÉ DEL AGUILA, natural de la Villa de Madrid, (continuacion).—*Últimos dias coloniales en el Alto-Perú*, por GABRIEL RENÉ-MORENO, (continuacion). *Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández por el doctor don Federico Johow*, por D. B. A.—*Estudios críticos sobre la flora de Chile*, por el doctor CÁRLOS REICHE, (fin del primer tomo).

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año, doce números, $ 10 Un semestre, seis números, $ 6

Las suscriciones empiezan en Enero de cada año.

IMPRENTA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73. — SANTIAGO DE CHILE.

18,482.—IMP. CERVANTES, Bandera 73.

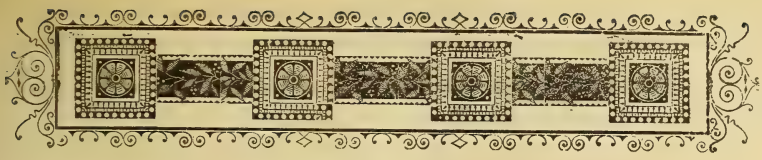

EL «MERCURIO DE CHILE»

Mercurio de Chile. Periodico historico-cientifico-economico-literario. N. 1.º *Luce beet populus, somnos expellat, et imbras!* (sic) (Entre filetes) Influya en la felicidad de los pueblos iluminandolos, despertándolos, desengañándolos! Santiago: Imprenta Nacional. Año de 1822.

Biblioteca del Instituto Nacional.

4.º de 172×95.

Pájinas: 212+cuatro+3+213 a 228+229 a 236+237 a 494.

Entre las pájinas 44 i 45 del ejemplar hai agregada una hoja suelta de 204×150. Está rotulada «*Noticias de Lima*», i contiene un decreto del gobierno peruano en que se anuncia que San Martin, despues de la entrevista de Guayaquil, reasumirá el protectorado el dia 22 de agosto de 1822. Dicha hoja sirve de suplemento al número 2 del *Mercurio.*

Las pájinas 321 i 322 salieron sin numeracion. La pájina 390 está en blanco.

Números: 1 a 10+un «Postillon al Mercurio. Despues del N. 10»+un «Alcanze al Postillon del Mercurio»; 11+un «Postillon al Mercurio» +un «Alcance al Mercurio N. 3.º»; 12 a 25.

El «Alcance al Mercurio N. 3.º» debe entenderse que es al número 11; a este número corresponde por su fecha i por su pajinacion.

Los números 2, 9, 10 i 15 son de 24 pájinas; los números 11, 12, 13, 16, 20, 23, 24 i 25 sacaron 16 pájinas. Los demas tienen 20.

Los primeros 8 números salieron sin fecha. El número 9 se publicó el 23 de agosto de 1822; i se dieron a luz en 1823 los números comprendidos desde el 18, que salió el 2 de enero, hasta el último, que apareció en abril 21.

El siguiente decreto, que hoi se publica por primera vez, es la fe de nacimiento del *Mercurio de Chile*:

"Santiago, abril 27 de 1822.

"No siendo suficiente un bibliotecario para que, con la brevedad apetecida, se arregle la Biblioteca Nacional, en términos que pueda servir para la ilustracion de cuantos quieran ocurrir a instruirse de sus obras, se nombra de segundo bibliotecario para este importante objeto al padre don Camilo Henríquez, esperándose de su patriotismo, aplicacion i vastos conocimientos lo desempeñará a satisfaccion del público. Se le señalan quinientos pesos anuales por esta comision, que saldrán de los mil pesos asignados al primer bibliotecario, quedando, por consiguiente, éste con los quinientos restantes. Se le encarga tambien la edicion de la *Gaceta Ministerial*, i la formacion de un periódico sobre la estadística del pais, que dará a la luz pública cada ocho, o cada quince dias, segun regule conveniente, i con proporcion a los materiales que se le suministren i pueda adquirir por su dilijencia.—Por ámbos encargos gozará del sueldo de mil pesos al año, a mas de los quinientos arriba espresados, que se le pagarán por la tesorería nacional, empezando a correrle ámbas asignaciones desde el primero de mayo próximo venidero. Trascríbasele este decreto para que le sirva de título Tómese razon.

O'HIGGINS

Echeverría"

Hacia dos meses que Camilo Henríquez habia vuelto a Chile.

El estado de pobreza en que vivia en Buenos Aires no le habria permitido regresar a su patria; pero O'Higgins, director supremo de la República, i don Manuel de Salas le proporcionaron los recursos necesarios para el viaje.

Salas le mandó 500 pesos que habia reunido por medio de una suscricion popular, i O'Higgins 400 pesos de fondos del Estado.

Una vez llegado a Santiago, el gobierno, en el decreto que acaba de leerse, le dió una ocupacion que correspondia a las

dotes de su espíritu i, al mismo tiempo, le permitia llenar las necesidades de su vida.

Con fecha 5 de agosto de 1818, un decreto firmado por O'Higgins e Irisarri habia conferido a don Manuel de Salas la comision de formar una biblioteca pública, sobre la base de los libros de la Universidad de San Felipe.

Don Miguel Luis Amunátegui refiere minuciosamente en el tomo tercero de su biografía de Salas cuánta actividad desplegó este benemérito patriota para enriquecer la naciente biblioteca i ponerla en estado de servir a los amantes de la instruccion.

En primer lugar, solicitó del gobierno la entrega de los libros e instrumentos de matemáticas que habian llegado al pais en los trasportes españoles convoyados por la fragata *María Isabel.*

En seguida, consiguió que algunos individuos particulares le obsequiaran libros para la biblioteca.

El mas valioso de estos donativos fué el de don Diego Antonio Barros, padre del distinguido historiador Barros Arana.

Por último, el mismo obsequió su propia librería, compuesta de mas de mil volúmenes.

La llegada de Camilo Henríquez i su nombramiento de segundo bibliotecario debian dar a don Manuel de Salas un utilísimo ausiliar para la empresa que habia tomado a su cargo.

Desgraciadamente, los sucesos políticos posteriores i la caida de O'Higgins paralizaron la obra comenzada.

La Biblioteca Nacional hubo de ser restablecida en el gobierno del jeneral Freire, a 19 de julio de 1823.

Algunos dias despues, era elejido protector de ella don Manuel de Salas, bibliotecario primero Camilo Henríquez i bibliotecario segundo don Miguel de la Barra.

En el decreto de 27 de abril de 1822, el gobierno, como se ha visto, confió al fraile de la Buena Muerte la direccion de la *Gaceta Ministerial.*

Este periódico prestaba los mismos servicios que el *Diario Oficial* i el *Boletin de Leyes* en nuestros dias.

Hasta entónces, la publicacion de la *Gaceta* habia estado encargada a don Bernardo de Vera.

La importancia del decreto de 27 de abril no consiste, sin embargo, en este cambio de personas, sino en la creacion de un nuevo periódico cuyo principal objeto debia ser la estadística de Chile.

El pensamiento del gobierno i de Camilo Henríquez se halla perfectamente esplicado en las dos notas que siguen, que tambien por primera vez se dan ahora a luz:

"*Señor ministro de estado i del despacho universal de hacienda.*

"Para exornar un periódico que de suprema órden se va a publicar sobre la estadística del pais, tengo el honor de encargar a US. se sirva pedir a todas las oficinas de hacienda una razon circunstanciada de los individuos que las forman, de sus atribuciones, de todo lo que, en razon de ellas, han trabajado en el presente año hasta la fecha, i de lo demas peculiar de cada una que pueda servir para llenar este importante objeto. Conforme las vaya recibiendo, US. se servirá remitírmelas. Como el señor gobernador intendente ejerce tambien la judicatura de alta policía, se le ha pedido por este departamento la razon respectiva a ámbos ramos.

"En cuanto a las oficinas de hacienda de las provincias, será preciso que US. las pida por los correos ordinarios, con encargo de que las remitan con la posible brevedad.

"Dios guarde a US. muchos años.

"Ministerio de estado i mayo 6 de 1822.

Joaquin de Echeverría."

"*Señor ministro de estado en los departamentos de hacienda i guerra.*

"Para que en el *Mercurio* se continúen los artículos relativos a la estadística del pais, se necesita tener un conocimiento de las materias siguientes:

"Los ingresos i gastos del erario en un quinquenio.

"Lo que ha amonedado la Casa de Moneda i sus gastos en cinco años.

"Los cobres que ha producido Coquimbo en cinco años.

"El monto de las importaciones marítimas, i las importaciones; como tambien el de las estracciones e internaciones por cordillera en el mismo tiempo.

"El número de los hospitales de esta capital, el de sus camas i enfermos existentes, el de sus empleados, con espresion de sus clases i sueldos; los gastos de cada hospital desde principios de enero hasta la fecha; cuántos enfermos han entrado, cuántos se han curado i cuántos han muerto en la misma época.

"El estado de la casa de espósitos, el número de éstos en la actualidad, los que se han recibido i criado, cuántos han muerto en cinco años, sus gastos en el mismo tiempo, i cuáles son los fondos de este establecimiento.

"De suprema órden, tengo el honor de encargar a US. se sirva espedir las providencias convenientes para que, a la mayor brevedad, se me pasen estas noticias, i que en lo sucesivo sean mensuales en cuanto a la casa de espósitos i hospitales.

"Dios guarde a US. muchos años.

"Ministerio de estado, mayo 18 de 1822.

Joaquin de Echeverria"

En este último oficio, el ministro Echeverría incurrió en el error de pedir a su colega de gabinete los datos relativos a todos los hospitales de Santiago i a la casa de espósitos, siendo así que de estos establecimientos solo el hospital militar dependia del ministerio desempeñado por don José Antonio Rodríguez.

Esta confusion de atribuciones quedó perfectamente aclarada en un decreto posterior, suscrito por O'Higgins i Rodríguez.

El dia del nacimiento de un personaje ilustre debe recordarse en su biografía, siempre que ello sea posible, con toda precision.

El mismo deber obliga a quien escribe la historia de un periódico importante.

Hasta hoi los bibliógrafos no habian podido indicar la fecha exacta del primer número del *Mercurio de Chile.*

Las dos notas del ministro Echeverría que acaban de leerse, permiten asegurar que el *Mercurio* nació entre el 6 i el 18 de mayo de 1822.

El último número lleva la fecha de 21 de abril de 1823.

El *Mercurio de Chile* vivió, pues, un año completo.

La *Aurora de Chile* habia vivido un año i dos meses.

A pesar de su corta existencia, estos dos periódicos, escritos en mal papel, impresos con tipos ordinarios, i redactados en un lenguaje incorrecto, fueron dos poderosos arietes, el uno contra el despotismo español i el otro contra la dictadura de O'Higgins.

El *Mercurio de Chile* era, sin embargo, un periódico oficial, que se publicaba por la imprenta del gobierno, i cuyo redactor, como se ha leido, gozaba sueldo del erario.

Camilo Henríquez hizo una tentativa séria para conseguir que el *Mercurio* llevara vida libre e independiente i fuera sostenido por sus lectores.

En la última pájina del número 3.º se leia este aviso:

"*Suscricion a este periódico.*

"Algunos señores, i entre ellos estranjeros respetables, deseando alentar su publicacion, han instado por que se abra suscricion a él. Teniendo en consideracion lo caro del papel, la mano de obra i el estado de la imprenta, la proponemos en los términos siguientes. La suscricion se hará por tomos. Cada tomo constará de 25 números i cada uno de éstos será de estension indefinida, nunca menor de dos pliegos. Precio, 7 pesos adelantados. De la imprenta se remitirán los números, luego que salgan, a los suscritores. Los que quieran suscribirse lo avisarán a la imprenta, i se les enviará el correspondiente recibo. En Valparaiso se recibirán las suscriciones en la tienda de don José Antonio Martínez."

Esta sonda arrojada al mar de la opinion pública resultó infructuosa.

En nuestro pais i en aquella época las necesidades intelectuales se satisfacian con mui escaso alimento.

Las suscriciones al *Mercurio* se contaron con los dedos de la mano.

Para dar mayor circulacion a los interesantes artículos publicados por Camilo Henríquez, el gobierno tuvo necesidad de acudir en su ausilio.

"Santiago, 27 de junio de 1822

"Siendo el honor del pais i conveniente a su ilustracion el que contiene el nuevo periódico *Mercurio de Chile*, para cuyos costos i gastos no sufragan las pocas suscriciones, la tesorería jeneral pagará treinta ejemplares, i otros tantos del *Cosmopolita*, a que debe suscribirse el ministro de estado en el departamento de gobierno, por el tiempo que dure la Convencion Preparatoria, para que los mande repartir entre los diputados. I se oficiará por el mismo a los intendentes i gobernadores, invitándoles para que, por sí i por los demas jueces i jefes de oficinas en sus respectivas provincias, se coadyuve con suscriciones; haciéndose igual invitacion a los tribunales i jefes de esta capital. Comuníquese al ministro en el departamento de hacienda i guerra.

O'HIGGINS.

Echeverría."

Con fecha 10 de agosto, el ministro de hacienda se suscribió a cinco ejemplares del *Mercurio.*

El Cosmopolita, al cual tambien se referia en su decreto el ministro de gobierno, fué un periódico redactado por el coronel don Santiago Blayer, i del cual solo aparecieron 16 números.

El decreto de 27 de abril de 1822 habia encargado a Camilo Henríquez "la formacion de un periódico sobre la estadística del pais."

Este asunto era, segun el espíritu i la letra del decreto, el fin primordial de la nueva publicacion.

La *Gaceta Ministerial* daba cabida a los documentos oficiales mas importantes.

El *Mercurio de Chile* estaba destinado a coadyuvar a la obra del gobierno, presentándole un cuadro de los principales productos del pais, de sus importaciones i esportaciones, de los gastos i entradas públicas, i de las casas de beneficencia i oficinas administrativas.

En el prospecto del periódico, Camilo Henríquez acentuó este objeto del *Mercurio* en términos que no dejaron lugar a duda.

"Como ni la administracion, escribia, pudiera marchar con acierto, ni pueden calcularse, pesarse, aumentarse, desenvolverse los medios i principios de prosperidad que tiene el pais, sin conocer su estadística ella ha de formar uno de los artículos principales de este periódico."

"S. E. el supremo director, agregaba mas adelante, es el que manifiesta mas empeño en que se ponga por la primera vez la mano en la estadística del pais. Ella es una selva enmarañada que no ha tocado hasta ahora la mano del hombre. Esta es una de las providencias que le hacen mas honor. S. E. quiere que se abra ante sus ojos el vasto campo que tienen que correr sus trabajos administrativos, i que se reduzca a sus elementos la inmensa esfera de accion i actividad que le demarcan la acumulada sabiduría i progresiva esperiencia de los siglos i de las naciones. Quiere que le presentemos el gran inventario del pais; el cuadro de sus necesidades; el estado de lo que existe i de lo que debe existir; el índice de lo que debe restablecerse, crearse, destruirse, modificarse, organizarse. Quiere, en fin, saber, con la mayor aproximacion posible, en qué grado se hallan los ajentes e instrumentos de la produccion i las fuentes de la prosperidad."

Era pedir mucho i prometer mas.

En este sentido, el *Mercurio de Chile* fracasó por completo.

El plan de investigaciones estadísticas trazado por Camilo Henríquez en el número 2.º del periódico, quedó sin realizarse.

Fué uno de tantos proyectos frustrados, producto de la imajinacion de un pueblo jóven, que no sabia apreciar aun las dificultades del gobierno.

El artículo del *Mercurio* mas interesante en noticias estadísticas, fué uno remitido de Valparaiso, con fecha 20 de mayo de 1822.

Se intitulaba así: *Lijera vista comparativa de lo que fué la ciudad i puerto de Valparaiso en los oscuros tiempos coloniales, i de lo que ya es a los primeros destellos de la libertad.*

Ocupaba seis pájinas del número 2.º

Hai antecedentes para asegurar que era su autor el jeneral Centeno, entónces gobernador de Valparaiso.

Los guarismos sobre el aumento progresivo de la poblacion i del comercio de aquel puerto, hoi uno de los primeros del Pacífico, encerraban verdadera importancia histórica.

En el número 3.º del *Mercurio* apareció un cuadro del Instituto Nacional, con especificacion de sus empleados, cátedras, alumnos, entradas i gastos.

En este mismo periódico se leia el número de cadáveres sepultados en el Cementerio durante el mes de abril.

En el número 4.º, se daba la mortalidad del mes de mayo, con distincion de los párvulos i de los adultos hombres i mujeres.

En el número 5.º, habia un párrafo destinado al hospital militar, con indicacion de sus camas, enfermos i gastos, en los meses de febrero, marzo, abril i mayo.

En el mismo número, se indicaban los bautismos i matrimonios celebrados desde el 1.º de enero hasta el 31 de mayo en las parroquias de la Catedral, Santa Ana, San Lázaro i San Isidro.

En el número 6.º, Camilo Henríquez insertó un corto artículo sobre el Cementerio de Santiago, en el cual daba a conocer los gastos del establecimiento.

En el número 7.º, figuraba un cuadro de los bautismos i matrimonios celebrados en el mes de junio en las cuatro parroquias nombradas ántes.

En el número 11, aparecian dos cuadros, uno de los bautismos i matrimonios de la parroquia de la Cañadilla desde el 1.º de enero hasta el 1.º de agosto, i otro de las causas civiles i criminales despachadas por la Cámara de Justicia desde el 7 de enero hasta el 3 de agosto.

En el número 14, se daba la mortalidad del mes de agosto,

con distincion de párvulos i adultos hombres i mujeres. Se daba tambien el número de bautismos i matrimonios del mismo mes en las parroquias de la Catedral, Santa Ana, San Lázaro i San Isidro.

En el número 15, se leia el número de bautismos i matrimonios de las cuatro parroquias mencionadas durante el mes de setiembre, i los guarismos totales de la mortalidad en setiembre i octubre.

Esto era todo.

Inútil tarea se impondria el investigador que buscara en el *Mercurio de Chile* otros datos estadísticos sobre nuestro pais.

Se hace necesario confesar, a la vista de tan pobre resultado, que tales guarismos no llevaron sino poco o ningun ausilio a los hombres de gobierno.

Si el *Mercurio*, en conformidad al decreto que lo fundó, no hubiera tenido otra seccion mas importante que la de su estadística, habria sido preferible que nunca apareciera a la luz pública.

La seccion literaria tampoco merece elojios.

Ella se reduce a una media docena de composiciones en verso, escritas por los dos poetas de la revolucion, el fraile de la Buena Muerte i el autor de la cancion nacional.

Como una muestra de los talentos poéticos de Camilo Henríquez, voi a trascribir el bríndis que pronunció en un banquete de alta significacion política.

En el número 4.º del *Mercurio* se leia esta interesante relacion:

"El supremo director dió un convite mui agradable al vice-almirante lord Cochrane. La popularidad i llaneza de estos señores, i de toda la amable familia del director, hacian que los convidados creyesen hallarse en el seno de sus propias familias. S. E. brindó por los bravos que, despues de tantos hechos memorables i gloriosos, vuelven a su patria coronados de laureles. El lord brindó por el padre de la patria, por el virtuoso i valiente pueblo araucano, i por la representacion nacional, madre de la libertad. Los demas señores brindaron a su vez

recordando las varias hazañas de este gran marino, campeon de la libertad. Uno dijo así:

«El que de Homero los talentos tenga
«atrévase a cantar los inmortales.
«Que vivan en la historia de los siglos
«consagrados al silencioso asombro.»

Cochrane habia llegado del Perú profundamente enemistado con San Martin.

O'Higgins, sin embargo, habia creido de su deber recibirlo con todas las manifestaciones de entusiasmo i de aprecio que se debian a tan leal servidor de Chile.

Le habia hospedado en el palacio de gobierno, i en 15 de junio de 1822 habia dado en su honor el banquete a que habia asistido Camilo Henríquez.

Siete meses despues, en 18 de enero de 1823, Cochrane se despedia de Chile embarcándose en el puerto de Quintero con rumbo al Brasil, por cuya independencia iba a combatir heroicamente.

Don Bernardo de Vera i Pintado brindó tambien en verso, como lo habia hecho su compañero Henríquez, en un banquete que don Bernardo O'Higgins ofreció a sus amigos en el dia de San Bernardo, que era al mismo tiempo el de su cumpleaños, o sea el 20 de agosto.

Hé aquí la composicion:

«Darte, señor, los dias
Cuando tu ilustre espada
A la patria adorada
Dió tantos de placer, tantos de gloria,
Es un empeño vano,
Que tu mérito excelso i soberano
Un lugar se ha ganado ya en la historia
Que pasa de la vida.
Os es reconocida
Ya la posteridad;
I si una pluma a tu elojio faltara,
Su eterna voz seguramente alzara
La misma libertad.»

Nadie, de seguro, juzgaria severo al crítico que afirmara que en estos renglones la poesía brillaba por su ausencia.

En ellos, habia lisonja i habia ritmo, pero nó inspiracion lírica.

Vera i Pintado colaboró tambien en el *Mercurio* con artículos en prosa.

En los números 16 i 17 publicó dos estensos remitidos, o mas bien discursos, tendentes a manifestar que los temblores de tierra no eran signos de la cólera divina sino efectos de causas naturales, i que se dejaban sentir en diversas rejiones del globo.

En el segundo de estos artículos, protestó con enerjía contra las procesiones de disciplinantes i de aspados que recorrieron las calles de Santiago despues del terremoto de la noche del 19 de noviembre de 1822.

Estos discursos de don Bernardo de Vera, i el apoyo que en el mismo *Mercurio* les prestó Camilo Henríquez, provocaron una ardiente polémica relijiosa en la prensa.

Por lo demas, nuestros historiadores nacionales han referido que O'Higgins recibió graves censuras del clero i de las personas devotas por haber ordenado que se suspendieran aquellas procesiones.

Hubo otros dos colaboradores del *Mercurio* que merecen ser recordados.

Uno de ellos fué el comerciante español don Felipe Castillo Albo, quien, con motivo del terremoto de 19 de noviembre, publicó en el número 16 un cuadro de observaciones meteorolójicas, tomadas desde el dia 19 hasta el 27 del mismo mes.

Castillo Albo habia dado a la estampa observaciones de la misma especie en la *Aurora de Chile*, i debia suministrarlas, en forma mas ordenada, al *Mercurio Chileno* de don José Joaquin de Mora.

El otro colaborador a que me he referido fué don Manuel de Salas i Corvalan.

Hé aquí la nómina de los artículos que se deben a la pluma de Salas:

1. *Del hospicio.*—Esta institucion habia sido fundada en 1803,

bajo el gobierno de Muñoz de Guzman, i habia sido instalada en la calle de la Maestranza, en una antigua casa perteneciente a los jesuitas.

Para el fomento del hospicio, habian hecho considerables limosnas el obispo de Santiago don Francisco José de Maran, quien habia contribuido con 4,000 pesos; don Pedro Balmaceda, cuya donacion habia subido a la cantidad de 2,000; el conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano; i el conde de Quinta Alegre, don Juan Agustin Alcalde.

El establecimiento habia sido organizado a imitacion de la *Casa de Huérfanos* que el marques de Montepio, don Juan Nicolas Aguirre, fundó en el siglo XVIII en el centro de la ciudad, i que era hospicio, asilo de arrepentidas i casa de espósitos, al mismo tiempo.

El hospicio fundado por Muñoz de Guzman admitió individuos de uno i otro sexo, los cuales llegaron al número de 150 en los primeros meses.

Este número aumentó hasta 400, entre hombres, mujeres i niños, cuando se establecieron telares i manufacturas de diversas clases.

El alma del hospicio habia sido don Manuel de Salas, el cual fué su organizador i director; el jefe de los talleres, un suizo que respondia al nombre de Santiago Heitz (1).

La guerra de la revolucion destruyó este hermoso plantel.

Despues de Rancagua, Osorio lo convirtió en cuartel de soldados.

Despues de Chacabuco, los patriotas destinaron el edificio al mismo objeto.

Al fin de mui poco tiempo, sin embargo, el gobierno comprendió la conveniencia de restablecer aquel asilo.

Así lo manifiesta el decreto que sigue:

"Santiago, junio 4 de 1817.

"Siendo de suma necesidad el establecer un hospicio de mujeres que sirva de correccion i ocupacion al sexo débil, que,

(1) El prolijo investigador don Justo Abel Rosales ha dado noticias mui curiosas i completas sobre Heitz en su libro *La Cañadilla de Santiago.*

por falta de recursos, se abandona regularmente a excesos demasiado perjudiciales a la sociedad, se encarga su organizacion a don Martin Calvo de Encalada, en atencion a su talento i vastos conocimientos en la materia. Pásesele oficio por el ministerio, previniéndole que, para poner en planta esta obra interesante, ocurra primero a tratar conmigo lo que convenga.—*Quintana.*»

Estos buenos propósitos quedaron escritos en el papel.

Debia tocar a O'Higgins i a don Manuel de Salas la honra de volver a fundar el hospicio de 1803.

Con fecha 5 de setiembre de 1821 se dictó un decreto por el cual se nombraba a don Juan de Dios Vial del Rio, a don Francisco Ruiz Tagle, a don Manuel de Salas, a don Santiago Heitz, i a don Juan Agustin Alcalde, para que presentaran al gobierno un plan de restablecimiento de aquella benéfica institucion.

El decreto por el cual se fundó por segunda vez el hospicio fué firmado por O'Higgins i Rodríguez en 8 de marzo de 1822.

En él, se nombró director a don Santiago Heitz, quien se obligó a mantener 400 asilados, en cambio de las entradas i del local que el gobierno debia suministrarle.

El objeto del artículo publicado por don Manuel de Salas en el *Mercurio* fué sin duda el de conmover a las personas caritativas, i conseguir, como en 1803, algunas limosnas de dinero.

2. *Sobre la isla de Juan Fernández.*—Salas, que habia sido de los desterrados a Juan Fernández durante la reconquista española, describe la isla de Mas-a-tierra con detalles mui exactos i pintorescos.

Por lo demas, combate la idea de volver a fundar en ella un presidio.

Demuestra con guarismos que un presidio en Juan Fernández exije gastos mucho mas considerables que una penitenciaría en el continente, i manifiesta por propia esperiencia que la soledad de las islas, en vez de correjir a los hombres, les exaspera i les induce a la maldad.

Esta opinion tan sensata fué confirmada por los hechos en todas sus partes cuando posteriormente se destinó a aquel objeto la isla de Mas-a-tierra.

Don Benjamin Vicuña Mackenna ha referido, con brillante

estilo, en la obra que publicó en 1883, la historia completa de los crímenes i sublevaciones de que ha sido teatro el presidio de Juan Fernández.

De acuerdo con los principales viajeros e industriales que han visitado la isla de Mas-a-tierra, Vicuña Mackenna indica la conveniencia de que se la consagre a estacion balnearia i de pesquería.

La suavidad del clima i la temperatura elevada de las aguas que bañan aquellas costas, dan a las islas de Juan Fernández condiciones hijiénicas mui parecidas a las de las islas de Madera, a donde acuden centenares de enfermos en todo el curso del año.

Desde otro punto de vista, la pesca de la langosta, que en los alrededores de Juan Fernández se propaga con asombrosa fecundidad, podria constituir, i ya lo es, una base permanente de negocio i de industria.

En cuanto a la vejetacion de estas islas, los naturalistas desearian que el gobierno prohibiera en ellas la corta de árboles i que fueran conservadas a la manera de un gran parque nacional, destinándolas así al cultivo desinteresado de la ciencia.

3. *Sobre la moneda de cobre.*—En este artículo, don Manuel de Salas pone de manifiesto la urjente necesidad de que se acuñe moneda de vellon, a fin de facilitar las transacciones menudas.

4. *El camino de la cordillera.*—Salas se refiere al paso de Uspallata, el cual habia sido arreglado en la colonia, durante el gobierno de don Ambrosio O'Higgins.

Este notable gobernante habia construido casas de refujio para los viajeros, i habia compuesto algunos trechos peligrosos del camino.

Don Manuel de Salas pide que se complete esta obra, dando mayores garantías de seguridad para atravesar la cordillera.

El ilustre filántropo no se imajinaba, por cierto, que llegaria un dia en que las mulas cederian el camino a las locomotoras.

5. *Reformas en la enseñanza pública.*—Salas se lamenta de que el Instituto Nacional solo prepare, como los establecimientos de instruccion de la colonia, clérigos i abogados.

Por mas que los busquemos, esclama, no hallaremos al estadista, al economista, al marino, al jeneral, al lejislador.

"Hasta ahora, agrega, nuestro Instituto Nacional no nos promete por su plan de enseñanza uno solo de esos hombres que necesitamos. Si de la supresion de cátedras inútiles se estableciera un fondo que, aumentando la dotacion de las que deben propagar esa clase de conocimientos, estimulase a los sabios de otras naciones a venir a gustar el placer de enriquecer la nuestra, o mas bien crearla con sus luces; si el gobierno destinara siquiera mil pesos anuales para enviar a Europa por libros, segun las notas de los que son aplicados i tienen una esperiencia literaria, encargando muchos ejemplares de cada obra, para que el sobrante de las que colocase en la biblioteca pública le reembolsase ese pequeño costo con injentes ganancias; si anticipase al efecto sus relaciones, suscribiéndose a todos los periódicos de los pueblos cultos, ya que carece de ajentes que cumplan estos encargos; si se inventasen premios ciertos, i de bastante estímulo, para la literatura, ella progresaria rápidamente, i por un paño de blanda luz vendria a enjugar las lágrimas que nos arranca el humo de los antiguos errores i del sistema tenebroso en que nos envolvia la forma misma del gobierno a que pertenecíamos."

A la fecha en que don Manuel de Salas estampaba estas verdades, 11 de abril de 1823, el curso de humanidades del Instituto se componia de las cátedras que siguen:

Latin, filosofía, ingles, frances, literatura, dibujo, física, matemáticas.

Tales asignaturas habrian sido suficientes para suministrar una base sólida a las carreras profesionales indicadas por Salas.

Por desgracia, los maestros no habian seguido los adelantos de la ciencia.

Don Juan Egaña daba lecciones de retórica, miéntras el presbítero Bezanilla esplicaba los fenómenos de la física, i la clase de matemáticas puras corria a cargo del presbítero Puente.

Basta recordar a estos tres honorables catedráticos para comprender por qué los alumnos del Instituto Nacional no aprendian ni matemáticas, ni física, ni literatura.

Igual esplicacion podria darse de los escasos resultados que obtenia el presbítero don José Santiago Íñiguez en su clase de economía política.

Salas termina su artículo del *Mercurio* haciendo notar la falta de tres establecimientos indispensables en un pueblo culto: una escuela naval, una academia militar i una escuela de medicina.

Las censuras dirijidas contra la enseñanza por el anciano patriota produjeron honda conmocion en la sociedad i en el gobierno.

Fué como el tañido de una campana de alarma.

En vano Camilo Henríquez, en el mismo número del *Mercurio*, hizo seguir el artículo de Salas de una réplica vigorosa.

La tésis que en esta ocasion sostuvo el redactor de la *Aurora*, se hallaba contenido en este párrafo:

"Parece, decia, que nuestro ilustre amigo espera que salgan hombres públicos de nuestro colejio llamado Instituto. No salieron los grandes hombres del polvo de las escuelas. En ellas, solo se adquieren los primeros elementos de las ciencias; se contrae el hábito de la atencion; i las ciencias exactas principalmente comunican el espíritu de análisis i de investigacion, i parece que hacen la intelijencia mas sagaz i profunda. Una lectura útil i dilatada, en que se sigue el consejo de Plinio *non multa legere, sed multum;* el trato con hombres ilustrados; i la residencia en pueblos cultos, observando, oyendo i estudiando: todo esto es lo que forma hombres públicos".

Camilo Henríquez citaba en su disertacion el ejemplo de la sociedad de Buenos Aires, en que él habia residido por varios años, i donde descollaban ciudadanos de la distincion de un Rivadavia.

A pesar de estos argumentos, que, no puede ménos de reconocerse, tenian un gran fondo de verdad, la opinion pública dió la razon a don Manuel de Salas.

I, felizmente, las palabras de nuestro ministro perpétuo de instruccion i de beneficencia cayeron en buena tierra i fructificaron.

En el mismo mes de abril de 1823, en que Salas dió a luz sus observaciones, don Mariano Egaña, ministro del jeneral Freire, presentó al Senado un proyecto de reforma del Instituto Nacional.

A fines del año se fundó la segunda Academia Militar i se

nombró director de ella al injeniero español don Santiago Ballarna.

En 1825, Egaña, enviado a Europa como ministro de Chile en Lóndres, con la debida autorizacion del gobierno, contrató a dos distinguidos profesores para el Instituto: Gorbea, de matemáticas, i Passaman, de medicina.

En este mismo año Lozier empezó a dar entre nosotros sus lecciones de matemáticas.

Cuando ahora se lee el artículo de don Manuel de Salas causa estrañeza que tan pobre literatura produjera tan benéficos resultados; pero es la verdad que para comprender bien este fenómeno se hace preciso trasladarse con el pensamiento a la sociedad chilena de entónces i recordar que Salas desempeñaba en ella las funciones de un verdadero patriarca, estimado por los hombres, amado de los niños i de las mujeres i venerado por todos.

Su palabra era escuchada siempre con respeto.

La seccion mas importante del *Mercurio de Chile* era la seccion política.

Por ella, el *Mercurio* merece vivir eternamente en la memoria de los chilenos.

Se engañaria mucho, sin embargo, el individuo que creyera encontrar en el periódico de Camilo Henríquez editoriales parecidos a los de los diarios modernos.

Mui léjos de eso.

Rara vez dió a luz un artículo en que manifestara francamente su opinion sobre los sucesos políticos del dia.

Durante la administracion de O'Higgins, no se lee en el *Mercurio* ningun editorial de esta clase.

A lo mas, Henríquez se permitia elojiar los actos del gobierno.

Así en el número 1.º se lee este párrafo:

"Ocupada en proyectos de guerra superiores a sus recursos; estendiendo su vista cuidadora a todo el continente colombiano, (nuestra patria) apénas ha tenido tiempo de pensar en sus mejoras interiores. Sin embargo, no han sido olvidadas. Sus instituciones de misericordia estan en buen estado. Los hospitales

estan confiados a manos excelentes. La casa de espósitos i la cárcel pública han recibido mejoras considerables".

I sigue una larga enumeracion de los beneficios que se debian al gobierno de O'Higgins.

Esto no significaba absolutamente que Camilo Henríquez aceptara en todas sus partes la conducta política del vencedor de Chacabuco.

Por el contrario, han referido sus biógrafos que Henríquez, a su vuelta del Rio de la Plata, aconsejó a O'Higgins que cambiara de rumbo i convocara al pueblo a elecciones para una gran asamblea nacional.

La verdad era que el redactor del *Mercurio* no podia espresarse con libertad, primero, porque él mismo revestia carácter oficial, i segundo, porque, aunque su periódico hubiera sido independiente, O'Higgins no habria permitido la publicacion de censuras a su gobierno.

Así, en el número 19, Camilo Henríquez se limitó a trascribir la renuncia del ministro Rodríguez i el decreto por el cual fué aceptada.

Este importantísimo suceso habria dado tema en nuestros dias, no a uno, sino a un centenar de editoriales.

El desprestijio que rodeaba a don José Antonio Rodríguez Aldea ha llegado vivo hasta nosotros.

En la historia política de Chile no se conoce un personaje mas unánimemente censurado.

A su influencia malsana atribuyen algunos de nuestros principales historiadores la mayor parte de los errores cometidos por O'Higgins en los últimos meses de su gobierno, i la estrepitosa abdicacion que fué consecuencia de aquellas faltas.

Pues bien, Camilo Henríquez, que se hallaba entre los adversarios políticos de Rodríguez, no tuvo la suficiente libertad para juzgarle en el *Mercurio*.

Adviértase, por lo demas, que el número 19 llevaba la fecha de 18 de enero de 1823, cuando faltaban solamente diez dias para que O'Higgins fuera derribado de su solio.

El *Mercurio de Chile* observó entónces una conducta parecida a la de su homónimo el *Mercurio de Francia*, que en la mayor parte de su existencia no se ocupó en asuntos políticos.

Es fama que los cortesanos en los gobiernos absolutos de Asia emplean a menudo la fábula i el apólogo cuando necesitan dar a conocer a sus reyes alguna verdad.

Camilo Henríquez se valió tambien de medios indirectos para manifestar sus opiniones políticas durante la dictadura de O'Higgins.

Esta forma de proceder correspondia perfectamente a la debilidad de su carácter.

El redactor del *Mercurio* espresaba en su periódico todo lo que queria decir, o bien bajo el disfraz de analizar una obra importante, o bien con el pretesto de anunciar a sus lectores noticias estranjeras, de Europa o América.

Entre estas noticias de otros paises, las que llegaban de Buenos Aires ocupaban lugar preferente en el *Mercurio*.

Estractos de sesiones lejislativas, artículos del *Argos* i de otros periódicos de allende la cordillera, proyectos de lei, como el de una reforma eclesiástica, eran presentados de modelo a los gobernantes de nuestro pais.

Camilo Henríquez se habia formado una idea ventajosísima del progreso político i social de Buenos Aires, i repetidas veces, de palabra i por escrito, en la prensa i en cartas privadas, manifestó la conviccion de que en el Rio de la Plata se hallaba el faro que debia iluminarnos en nuestra marcha de pueblo libre.

El *Mercurio* publicaba tambien a menudo noticias de la Península, como los cambios de gabinete i las discusiones de las Cortes sobre la guerra americana.

Méjico, Brasil, Perú i Colombia daban asímismo fecundo tema a Camilo Henríquez para ilustrar a sus compatriotas.

Las reformas liberales realizadas en el estranjero le ofrecian siempre oportunidad de pedirlas para Chile.

La lei de anmistía dictada en Buenos Aires trajo de este modo por consecuencia una lei de igual carácter concedida por O'Higgins.

Desde el primer número del *Mercurio*, Camilo Henríquez empezó a recomendar los libros que juzgaba mas adecuados para el estudio del réjimen constitucional.

La primera obra que presentó a sus lectores habia sido escrita por el abate De Pradt i se intitulaba *La Europa* i *la América despues del Congreso de Aix-la-Chapelle.*

De Pradt era un eclesiástico frances que, despues de haberse manifestado realista i adversario de la revolucion, fué partidario de Napoleon I.

Posteriormente habia escrito numerosos volúmenes, i habia llegado a ser uno de los autores mas fecundos de su tiempo.

La mayor parte de sus obras trataban de derecho constitucional.

Los críticos se hallan conformes en calificarlo de escritor mediocre; pero la circunstancia de haberse ocupado en muchos de sus libros en la revolucion americana, le dieron gran nombradía ante las nuevas naciones de oríjen español.

Tal fué el autor cuya lectura aconsejó Camilo Henríquez en el *Mercurio.*

El análisis de la obra de De Pradt publicado por el periodista chileno empezaba con estas palabras, que pertenecian sin duda al escritor frances:

"El órden constitucional avanza en medio de tempestades; querer detener su impetuosidad fuera un vano esfuerzo."

Se comprende que, cualesquiera que sean los errores del autor mencionado, sus obras constituian una fuente de inagotable enseñanza para estos paises que empezaban a ser libres.

No hai, pues, sino motivos de aplauso por la eleccion que de él hizo Camilo Henríquez.

Las opiniones de De Pradt son citadas en varios de los números del *Mercurio.*

Otros dos autores favoritos de Henríquez fueron Jeremias Bentham i el convencional Daunou.

A la *Táctica de las asambleas lejislativas* del primero consagró un artículo especial en el número 2.º del periódico.

El redactor del *Mercurio* juzgaba urjente que los chilenos se instruyeran en las prácticas parlamentarias, porque consideraba indispensable para el buen gobierno del pais la pronta convocacion de un congreso nacional.

La *Táctica* de Bentham debia servir de cartilla a los futuros diputados de Chile.

Camilo Henríquez elojió tambien sin reservas el *Ensayo sobre las garantias individuales* de Daunou.

Se esplica perfectamente este entusiasmo del fraile de la Buena Muerte por aquel publicista.

En primer lugar, su obra encerraba las mas puras doctrinas liberales, i en seguida, la condicion misma de Daunou, que habia abandonado durante la revolucion su carácter eclesiástico, le acercaba de una manera estraordinaria al escritor chileno.

En el *Mercurio* se lee ademas un interesante resúmen de la obra del conde Alejandro Laborde intitulada *Del espíritu de asociacion.*

Estas enseñanzas que Henríquez publicaba en las columnas de un periódico no podian ménos de quitar la venda con que habia cubierto los ojos de sus compatriotas el glorioso soldado que gobernaba a Chile.

Las teorias constitucionales de Daunou i del abate De Pradt, las prácticas parlamentarias recomendadas por Bentham, no hallaban entónces aplicacion en nuestro pais.

Los lectores del *Mercurio* debian de preguntarse a menudo la razon de este fenómeno.

El periódico de Camilo Henríquez era una verdadera cátedra de derecho constitucional i administrativo, i de economía política.

Hé aquí una nómina de los artículos que a estas materias se refieren i que no han sido ántes citados:

Número 2.º—Teoría de los empréstitos. Distincion entre los empréstitos útiles i los ruinosos. (Del *Censor* de Madrid.)

Número 3.º—Observaciones jenerales sobre lejislacion. (Estractadas de Daunou, Destutt de Tracy i Bentham.)—*De la mortalidad en Santiago.*

En este segundo artículo se llama la atencion a los altos guarismos que representa la mortalidad en las ciudades de Chile i se pide la creacion de un consejo de hijiene.

Esta institucion fué establecida por el gobierno con fecha 30 de julio de 1822, bajo el nombre de Junta Suprema de Sanidad.

Número 4.º—Del sistema constitucional en Alemania. (Estracto de un libro europeo.)—*Canal de Maipo.*

Al discurrir sobre las constituciones políticas de los reinos alemanes, Henríquez estampa las frases que siguen:

"¿De qué servirá que se prometan a los pueblos las libertades del pensamiento i de la persona, el derecho libre de eleccion, la separacion de los poderes i la responsabilidad de los ministros, si despues se hacen ilusorios tan grandes beneficios con leyes de escepcion, con decretos reales sobre materias lejislativas i con perversas instituciones orgánicas? Esto es añadir al dolor del pueblo por verse oprimido la indignacion por ser engañado."

En el mismo número se da noticia de las diversas fases que habia presentado la obra del canal de Maipo.

Ideado por los jesuitas, con el objeto de regar sus grandes haciendas, delineado mas tarde por cuenta del cabildo de Santiago, este benéfico canal, que fertilizaba miles de cuadras, solo habia podido terminarse durante el gobierno de O'Higgins.

Henríquez aplaude en su artículo el proyecto de sacar un nuevo canal del mismo rio.

Número 5.º—Oríjen i progresos del sistema representativo (Estractos de un libro europeo.)

Número 6.º—De las tribunas nacionales (Noticias tomadas de diarios europeos.)—*Del espíritu público.* (Idem.)—*Observaciones interesantes en órden a la estirpacion de los partidos.* (Idem.)

Camilo Henríquez insiste en proclamar los beneficios de la libertad de la prensa, recomienda la publicidad de los debates lejislativos i condena el espíritu apasionado de las facciones políticas.

Número 10.—¿Qué es el pueblo en los gobiernos representativos? (Espíritu de un periódico célebre.)

Número 11.—Del crédito público.—¿Qué es el pueblo en los gobiernos representativos? (Conclusion.)

En un *Alcance* a este número del *Mercurio,* publicado en el mismo dia 18 de setiembre de 1822, dió a luz Camilo Henríquez un hermoso artículo, el cual era como un desahogo de lo mas íntimo de su alma.

El viejo patriota dirijia su mirada escrutadora a la sociedad colonial i comparaba lo que ella habia sido con lo que habia llegado a ser.

No se consideraba, sin embargo, satisfecho.

Reclamaba en este dia solemne libertades i mas libertades.

El artículo encerraba ademas un gran valor histórico, pues daba noticias exactas sobre la evolucion que habia seguido la idea revolucionaria.

"¿Qué comparacion, esclamaba, entre nuestro estado actual i el del año de 1810? ¿Quién que hubiese conocido entónces el estado de nuestra pericia, de nuestro poder i de nuestros medios, habria podido persuadirse de los obstáculos que íbamos a vencer, de los triunfos que teníamos que conseguir, i que estaba reservado a nosotros llevar la libertad a nuestros hermanos mas allá del mar, i derrocar por mar i tierra aquel coloso de tres centurias, que con un pié en el Perú i otro en el Pacífico mantenia la opresion i el terror en todos los puntos de este vasto continente? Pasemos ahora al estado que tenian la opinion i las ideas en nuestro pais en aquel año. Era tan triste, que la revolucion tuvo que hacerse i continuar por cuatro años fundada en nuestra fidelidad a Fernando VII. La palabra independencia habria sido entónces un escándalo para los pueblos. Aun la mayor parte de los patriotas mas instruidos que dirijian la revolucion i que se burlaban de la superchería del nombre de Fernando, apenas tenian ellos mismos mas plan, ni sus miras se estendian a mas que a sacudir el odioso yugo colonial. La voz patriotismo no ha significado por mucho tiempo otra cosa mas que aborrecer a los españoles i su humillante dominacion. Pero en el dia, todos, hasta los de las últimas clases, conocen ya sus derechos i la necesidad de una mejora social. No quieren depender de la casualidad, ni de caprichos, ni tener que esperar su destino del talento o bondad de algunos hombres. Todos desean i aspiran por leyes i garantías que aseguren su libertad i felicidad."

Estas frases, escritas i publicadas en plena dictadura, traen al espíritu el recuerdo de la valiente pluma de *Quirino Lemachez.*

Número 12.—Definicion del crédito. (Continuacion.)

Número 13.—Condiciones necesarias para adquirir i conservar el crédito. (Continuacion.)

Número 15.—Empréstito con reembolso sucesivo. (Continuacion.)

Número 17.—Crédito público. (Continuacion.)
Número 18.—Crédito público. (Continuacion.)

El primer artículo del *Mercurio* que merece el nombre de editorial es aquel que se lee en el número 20 sobre la abdicacion de O'Higgins.

En él, Camilo Henríquez juzgaba que los hechos realizados en el dia 28 de enero de 1823, habian sido tan honrosos para el pueblo chileno como para su primer mandatario.

En este mismo número empezó a publicar un interesante estudio, que, con el título de *Política*, trataba de las mas altas cuestiones de derecho constitucional.

"¿Qué es gobierno representativo?", "Del poder ejecutivo", "Base de la representacion nacional", "De la lei fundamental", "Del poder municipal", fueron los temas que Camilo Henríquez desenvolvió en los últimos números de su periódico.

El lector ménos perspicaz no puede sino advertir, recorriendo las pájinas del *Mercurio* que, despues de la abdicacion del 28 de enero, su redactor se sintió mas libre, i habló con mayor franqueza, en nombre propio, sobre los sucesos del dia.

Podrian citarse muchas pájinas en apoyo de este aserto.

Léase, verbigracia, el artículo *Seguridad individual*, con que concluye el número 20.

Camilo Henríquez no consideraba justificada ninguna restriccion a la libertad de imprenta.

Esta era para él, sin duda alguna, la libertad mas querida.

En el número 21 anunciaba de este modo el nacimiento de un periódico:

"Ha salido el número 1.º de un nuevo periódico titulado *Tizon Republicano.* Si los editores pueden cumplir su promesa, para lo que convendrá que no se conozcan sus nombres, será éste el primer papel libre i mas útil que aparece en el pais. Entónces tendrá la gloria de haber establecido en él la libertad de

la prensa, lo que solo se hace prácticamente. Parece que juzga mui bien sobre los reglamentos de la libertad de imprenta, conocidos con el título hipócrita de protectores. Esta libertad, garante i baluarte de todas las otras, solo existe verdaderamente en Estados Unidos i en Inglaterra, donde no hai juntas protectoras de la libertad de la prensa."

El Tizon Republicano alcanzó a contar 17 números i se hallaba redactado por don José Santiago Muñoz Bezanilla.

El Mercurio de Chile apareció por última vez, como ya lo he recordado, en el dia 21 de abril de 1823.

Camilo Henríquez se despidió de sus lectores con un interesante artículo en el cual manifestaba la necesidad de las contribuciones i la utilidad de los empréstitos.

Las causas de la muerte del *Mercurio* deben de encontrarse en las condiciones personales de su redactor.

Henríquez estaba ya herido por la enfermedad de que iba a morir dos años mas tarde, i probablemente no se sentia con fuerzas para desempeñar la abrumadora tarea que impone la prensa.

Por lo demas, con fecha 15 de abril, se le habia elejido secretario del Senado Conservador.

El ilustre periodista consagró una grande actividad a estas nuevas funciones.

Si se hubiera de juzgar la obra de Henríquez en la prensa desde el punto de vista literario, deberia necesariamente convenirse en que sus versos i su prosa no merecian sino el modesto nombre de ensayos, que él mismo dió en alguna ocasion a sus trabajos.

Pero las reglas de la retórica pierden mucho de su importancia delante de las producciones de un escritor político.

El principal mérito de un gran periodista reside, no en la forma elegante i castiza de su diccion, sino en la profundidad de su pensamiento i en la influencia ejercida por su palabra.

En este sentido, Camilo Henríquez fué un notable escritor, porque contribuyó de los primeros a la independencia de Chile.

La Aurora difundió en nuestro pais el alba de la libertad.

Camilo Henríquez tambien de los primeros enseñó a sus compatriotas la verdadera teoría del gobierno constitucional.

El Mercurio fué el heraldo de las garantias individuales, fundadas en esas grandes tribunas que se llaman Diario i Congreso.

¿Qué ciudadano, decidme, ha prestado servicios mas valiosos a su patria?

Camilo Henríquez tiene iguales, no superiores.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

SEGUNDA PARTE

Rei nuevo

(Continuacion)

CAPÍTULO X

REAL PROVISION PARA MOXÓ

I

Un dia de estos mismos los Oidores escribieron de Pizarro al Virrei, como para que llegaran a oidos del gobierno español, estas desdeñosas palabras: "Sus años, sus muchos años, le tienen ya constituido en una debilidad de fuerzas, i de luces, que las pocas con que Dios le dotó, estan ya casi del todo apagadas." Pero de diversos incidentes de esta contienda aparece, sin jénero de duda en 1808, que la presencia del anciano les obligaba a la moderacion i al respeto. Era lo mismo que con ascendiente aun mayor acontecia por su lado a Pizarro. Su ánimo i sus determinaciones flaqueaban cuando se veia frente a frente de estos cinco hombres, tan en alto constituidos, de palabra tan hábil, de voluntad tan inflexible i audaz.

Presentóse Pizarro en la sala de acuerdos. Su tranquilidad era como para aplacar la vehemencia de espíritus mui mal prevenidos. El solo aspecto del anciano alejó de esta nueva entrevista todo apasionamiento.

Los Oidores espusieron: que a su noticia habia llegado una órden del Arzobispo de obedecimiento a la sevillana i su emisario; que para cerciorarse de la efectividad de dicha órden i hacerla derogar en tiempo, caso de resultar cierta, vienen en pedirle que trate sobre el particular con el Arzobispo, i le represente los graves perjuicios que resultarian de semejante medida atentatoria. Pizarro contestó que, a su entender, el prelado se habia ceñido en la junta del clero a dar obsecuentemente curso a encargos del superior gobierno i a ruegos del cabildo de la capital.

Esta concisa respuesta fué ocasion para que los ministros reiteraran con mayor enerjía i acentuaran aun mas, si cabe, las razones que, a su juicio, militaban para abstenerse de reconocer representacion soberana o suprema potestad a la junta de Sevilla. Las reflexiones eran todas tendentes a sostener la política de no hacer novedad en nada, de esperar noticias mas positivas, de inquirir ántes algo sobre el modo de pensar del Virrei del Perú, de no darse por mui advertidos ni mucho ménos por mal impresionados de la situacion de España etc. Resúmen: sostenerse con firmeza en los reales acuerdos del 18 i del 23. Vimos lo que importaban: ni mas ni ménos una desobediencia anárquica a la autoridad del Virrei.

Acaso notaron la consternacion que el espíritu subversivo de la Audiencia hubo de causar al Presidente. Temieron quizá que éste, llegado el momento, les dejara solos i recibiese como representante sevillano a Goyeneche. Pudieron tal vez pensar de veras en influir decisivamente en el ánimo del anciano. Lo cierto es que los ministros volvieron nuevamente con ímpetu contra la sevillana i su emisario. Ya tenian visto que ella i él comenzaban a ser reconocidos dentro de la ciudad, i que presto lo serian inevitablemente en todas las provincias altas. No ignoraban que Goyeneche estaria próximo a salir de Buenos Aires o que ya venia en camino para Chuquisaca. En la ocasion fué por todo esto mui significativa la insistencia. Bien anun

ciaba para en adelante, no ya meros votos negativos, sino un rechazo directo de parte del tribunal.

II

Los Oidores, entre otras cosas ménos significativas, dijeron lo que va a verse:

"Persuádase el señor Presidente: la junta de Sevilla, constituida por un pueblo en revolucion, no será reconocida como soberana por los demas del Estado; sus disposiciones sobre guerra a Francia i sobre armisticio con Inglaterra, radicalmente nulas, en cuanto sean conformes al interes de España tiempo llegará, si fuere necesario, en que sean revalidadas i solemnizadas por otro poder distinto, mejor investido, cuyo advenimiento debemos dar por seguro i debemos aguardar para mui luego, en tanto que ganamos dias a efecto de esplorar la disposicion de estas provincias.

"La circunstancia misma de haber dicha junta valídose de un ajente particular i secreto para comunicarse con los jefes i autoridades del virreinato, a fin de instruirles de palabra acerca de lo ocurrido, i el hecho de haber autorizado ampliamente a este ajente para recojer caudales sin tasa ni caucion, estan demostrando que, o bien la de Sevilla no se compone de los sujetos que dicen los impresos traidos por el ajente, o bien que la tal junta no existe en realidad de verdad, siendo una de tantas patrañas forjadas con siniestros fines.

"Levantada en masa a estas horas la nacion, cual se dice, es claro que se debe considerar ya libre a Madrid de la ocupacion estranjera; i en tal caso ha debido de haber reasumido el Consejo de Castilla toda su vitalidad i la plenitud de sus facultades constitucionales, i ha podido sustituir al Rei. I aun cuando esto no fuera así, a mérito de la debilidad que la junta de Sevilla atribuye a dicho Consejo, es seguro que ya a estas horas se ha debido de haber formado una junta suprema de la nacion con arreglo a las leyes, i a ésta sí que tendremos que obedecer todos sin recurrir a escomuniones ni a otros medios coercitivos opuestos a una sana política."

Cuando esto decian por cálculo los Oidores de Chuquisaca,

quedaba constituida en España la Junta Central por impotencia i disolucion insubsanables de la de Sevilla. Cuando colmaban con su desconfianza invencible a Goyeneche, este aventurero audaz, con ocasion de los sucesos públicos i por obra de intrigas descubiertas solo mas tarde, habia engañado i engañaba a cuantos tuvieron i tenian que ver con él en la metrópoli i en el Rio de la Plata. Ignoraban los ministros que el ajente de la junta sevillana por Fernando VII, Goyeneche, habia tenido a la vez connivencias con Murat para venir en servicio de José Bonaparte a estas provincias. Ignoraban que traia pliegos seductivos de doña Carlota del Brasil, infanta de España; pliegos mandados recabar por él secretamente a Rio de Janeiro, infanta que pretendia suplantar a su hermano Fernando VII en estos dominios.

Las sujestiones del rejente Boeto eran el nervio de los actos de la Audiencia. La política de ésta hallaba en la palabra de López Andreu su mas firme sosten. Por eso fué este último quien desenvolvió, en los consejos secretos de aquellos dias, el concepto que los ministros tenian sobre la índole altoperuana como peligro en las circunstancias. En otro capítulo trataremos de esplicar lo que ellos entendian por este peligro, bien así como su modo de ver sobre la espectacion de los doctores, espectacion que era en su sentir la otra circunstancia agravante del culpable sistema de Moxó. Por el pronto quede constancia de que en la presente junta, casi con tanto ahinco como en la próxima del 8 de Octubre, se hizo valer por los Oidores el peligro sobre la índole altoperuana. No ha sido difícil restablecer casi textualmente las palabras del fiscal en esta ocasion. Dijo así mas o ménos:

III

"La índole de estos naturales es mui susceptible de variedad de impresiones. Estas impresiones las fragua la malicia o suspicacia de ellos mismos. I ello con ocasion de mucho menores novedades que las actuales. Cualquiera alteracion del ordinario tenor del gobierno haria parar mientes a los gobernados. La mudanza de arriba daria márjen abajo a cavilaciones. Recelosí-

simos son de todo lo de fuera; dados son a creer temerariamente de los demas; la fantasma de la ajena hipocresía les asedia haciéndoles vislumbrar por dondequiera escondidos intentos. ¿No podria suceder que hoi aquella jenial malicia, aquella inexorable suspicacia, se alarmara i alarmase al inmenso vulgo inferior con la especie, no nada estravagante, de que el estranjero que ha quitado al Rei su trono i su reino quiere hacerse dueño tambien de estas posesiones? I al advertir la novedad referente a la improvisada junta soberana, al saber de la venida de su emisario aquí, ¿no dirian que aquella usurpacion pensaban consumarla en la tierra altoperuana mediante ciertos manejos i en connivencia con las autoridades?

"Las aprehensiones del vulgo suelen disiparse por la persuasiva de las clases ilustradas. Esto pasa en otros paises. En el Alto-Perú es imposible que pase. En caso tal, los criollos, aunque nativos, no se harian oir en sentido contrario de la aprehension comun ni por los indios ni por los mestizos. Siendo en estas poblaciones incoherentes i aun contrarios los sentimientos de su variedad de castas, desconfiarian del consejo criollo estos inferiores i por el pronto no atenderian sino a su preocupacion. De nada valdrian tampoco contra esta turbulencia las amonestaciones de las razas criolla i peninsular juntas, si es que lograsen uniformar sus miras deponiendo para el caso sus recíprocas antipatías. Antes bien, el recelo de las inferiores seria mayor en viéndolas ligadas. Al observar en los jefes cualquier paso estraño, como el inusitado i mui inquietante que el tribunal viene combatiendo, los mestizos podrian decir, i acaso tambien los indios, que existe una confederacion de los superiores contra los inferiores en provecho de cualquier jefe o soberano prepotente.

"En tanto que tomamos toda suerte de precauciones i que prevenimos cualesquier riesgos, ¿cuál debe ser nuestra política, nuestra ostensible conducta ante estos colonos? La de una imperturbable indiferencia i seguridad respecto de lo que en España pasa. Nada en el virreinato mas sólidamente organizado que el Alto-Perú. ¿Por qué no aguardar quietos e inalterables aquí las resultas de la contienda europea i la indefectible restauracion de la dinastía? No de otra manera se procedió durante la

guerra de sucesion el siglo pasado. Asimismo tambien lo aconsejaba en un principio el señor Virrei en el documento público que todos conocemos. (1). ¡I es el propio Virrei quien encabeza ahora la ventolera de la novelería, quien da la señal de los procederes inusitados i sin precedente alguno en la colonia, quien prescribe afuera de las leyes un cierto gobierno a quien obedecer i un tal soberano a quien someterse!»

Viniendo despues al objeto principal de la entrevista, el fiscal dijo: que habian llamado al señor Presidente para pedirle que tratara de sosegar a Moxó, máxime en estos momentos en que con su intrusion indebida acababa de cometer un atentado; que, prestándose a este oficio apaciguador en obsequio de la causa de la madre patria, tratase Pizarro de hacer notar a Moxó lo que a éste en su obsecacion no se le alcanzaba; i es, que lo que obtiene con su propaganda consiste, ni mas ni ménos, en hacer que las jentes de la colonia vayan meditando mas i mas sobre el partido que les conviene adoptar con ocasion de las ocurrencias de la metrópoli.

El Presidente respondió que las noticias eran ciertas i notorios los hechos; que, impuesto de los procedimientos del prelado, nada encontraba en ellos de incorrecto ni de agraviante a la autoridad temporal, ni mucho ménos de peligroso a la quietud de estas provincias; que, satisfecho en un todo de la rectitud i ardiente celo patriótico del Arzobispo, declinaba el honor de entender con él para hacerle observaciones sobre su conducta; que, no concurriendo igual conformidad por la parte del acuerdo, nada mas natural sino que fuera éste quien se dirijiese a aquél por carta de oficio, si le placia. I sin aguardar mas razones Pizarro se retiró. (2)

Inmediatamente despues los ministros entraron en acuerdo i celebraban el que luego hemos de ver. Afuera repiques jenerales i fuegos artificiales solemnizan las vísperas de una gran festividad relijiosa.

---

(1) Véanse aquí las pájinas 179 i 219.

(2) Lo que pasó en esta conferencia consta del oficio reservado de Octubre 26 de la Audiencia al Virrei, i de la vista fiscal secreta de Febrero 6; una otra pieza ya citadas.

IV

Faltaba a la proclamacion el complemento necesario en Chuquisaca de todo acto oficial importante i de toda festividad cívica: la misa de gracias. Nada mas solemne que las que se celebraban en la metropolitana con asistencia de las autoridades i corporaciones públicas. Las misas de la Reconquista i de la Defensa en 1807 dan una idea de esta otra ceremonia de 1808. Pero entónces vimos solamente la pompa teatral del espectáculo. En este i otros escenarios de la ciudad figuraba como protagonista un personaje de esta crónica, un personaje colectivo el mas caracterizado del Alto Perú. Tenia nombre propio con mayúscula: se llamaba *Asistencia.* Formábalo el concurso resultante de hallarse congregados aparatosamente, es decir, en traje de ceremonia i en órden jerárquico, los individuos de las diversas secciones del servicio público i de las instituciones civiles i relijiosas del pais.

Es lo particular que en Chuquisaca tenian puesto i cirio en la Asistencia hasta los frailes, los colejiales i los pendolistas i alguaciles de los tribunales. ¿Quién de grado renunció allá en ninguna ocasion el honor insigne de formar en la Asistencia? De repente todo el mundo se detiene en la calle, se descubre, se inclina: ¡silencio! pasa la Asistencia. En la catedral verjas de bronce separaban de las laterales la nave del centro, i a ésta tenian entrada solamente los individuos de la Asistencia. Ujieres del servicio indicaban en caso de duda los asientos. De la designacion de los ujieres podia apelarse al maestro de ceremonias. Las querellas de despojo eran resueltas allí mismo breve i sumariamente por el ministro semanero (*).

El 27 de Setiembre, en la pontifical misa para la proclamacion de Fernando VII, estaban presentes la Real Audiencia

(*) En 1875 existia aun todavía la Asistencia; pero advertí que algunos señores del vecindario sonreian al verla gravemente pasar, al besamanos, con sus plumajes, entorchados, medallas al cuello, bastones de borlas i otras insignias. I, en efecto, la solemnidad de todos estos ociosos, cuyo semblante denotaba que iban mui penetrados de la importancia i trascendencia del acto, mucho tenia de cómico.

con Pizarro a la cabeza, los empleados todos de la administracion, el coro de los canónigos, el ayuntamiento. Casi todos los individuos de estos cuerpos eran europeos. Entre los asistentes nativos figuraban la nobleza i vecinos principales de la ciudad (en su mayoría criollos), el Real Claustro (en cuyas filas no se veian entónces como hoi tantos doctores indo-blancos), las cuatro comunidades relijiosas i el clero llano (con gran variedad de sangres unas i otro), la juventud altoperuana de la Academia Carolina i de los colejios de San Juan Bautista i de San Cristóbal (1).

Revestido de gran pontifical el Arzobispo leyó en el presbiterio, ántes de los oficios, su político discurso sobre la cautividad de Fernando VII, usurpacion napoleónica del borbónico trono de España e Indias, alzamiento jeneral de la península contra sus opresores i en favor del lejítimo monarca. Dejando en esta última parte el tono patético, el orador invocó marcialmente al Dios de las batallas, proclamó a los fieles súbditos para que acudieran con el acero i los fusiles por su rei contra el intruso, declaró la guerra a Francia i un armisticio con Inglaterra siguiendo en esto a la junta de Sevilla, i nombró diferentes veces a Napoleon con los mas denigrantes calificativos.

En esta declaratoria el prelado se anticipó algunas semanas al gobierno. Sus contrarios, con tal motivo, le apellidaron en documentos públicos "rei de armas disfrazado con báculo i sagradas vestiduras de concordia i de mansedumbre."

V

Como decia poco mas tarde un papel de la polémica (2), Moxó "clavó este dia al toro bravío la garrocha." Los ministros no olvidaron el escosor de esta herida. ¿No acababan de exijir a Pizarro que sosegase al Arzobispo en su empeño de

(1) Así a los académicos de la Carolina como a los alumnos de San Juan Bautista i de San Cristóbal concurrentes a las aulas públicas i jenerales de la Universidad, aulas abiertas a *prima* i a *visperas* en el claustro de esta última sito en la plaza mayor, se les nombraba *estudiantes universitarios*. Eran esternos todos los académicos.

(2) *Proscriptores*, MS.

propalar el desquiciamiento de la metrópoli? Pues hé aquí que el Arzobispo hacia pública la certidumbre oficial que ya se tenia sobre aquel desastre. No contento con haber burlado ante el capítulo i ante el clero llano la política de los Oidores sobre el omiso e indiferente dejar pasar, venia ahora a hacer de ella irrision, es decir, a burlarla ruidosamente a presencia de los Oidores mismos. No cabe duda que el móvil mas íntimo de Moxó fué su ardiente patriotismo. Así i todo, podia aquí haberle dado suelta sin traspasar la línea de lo conveniente. "La espectacion de los doctores," habian dicho los ministros; i debe reconocerse que, en efecto, el alerta de aquéllos era para el caso un peligro.

¿Qué duda pudo caber ya a nadie sobre la caida de esa misma dinastía, que se venia hoi a exaltar de derecho i no de hecho en la persona, no se diga persona, en solo el nombre de un degradado prisionero? I, como para confirmar lo triste i deleznable de la ficcion, parte fué mui ahincada del discurso el demostrar los títulos que Fernando de Borbon, suplantado hoi por José Bonaparte, tiene al trono de sus mayores i al señorío de estas Indias (*).

Si bien el intento del orador, en la parte de la demostracion jurídica, fué dirijirse principalmente al real claustro i a la juventud estudiosa que le escuchaban en la catedral, sus palabras estaban en lo jeneral destinadas a la publicidad entre el vulgo; i, con efecto, vasta i copiosa la tuvieron en el Alto-Perú por medio de la imprenta de Buenos Aires.

En esto se fundaban los Oidores cuando decian que a trueque de ostentar conocimientos políticos e injerirse en asuntos diplomáticos de gabinetes, el ilustrísimo i reverendísimo pedante "no advierte el peligro que ofrece el hablar de semejantes materias a una multitud destituida ordinariamente de no-

(*) *Discurso... con motivo de la solemne accion de gracias... por la exaltacion de Fernando VII,* ya citado en la pájina 218.—Acerca de la cautividad o prision de todos los miembros de la familia real en Francia, Fernando VII incluso, prevalecieron dudas i opiniones largo tiempo, como queda dicho en otro lugar; no así sobre la caida de la dinastía borbónica, que se dió por un hecho desde hoi, hecho definitivo segun unos, revocable segun otros.

ciones exactas sobre estos puntos, i que, oyendo a su pastor disertar en un estilo que a primera vista indica ser disputable el derecho de nuestro amado soberano al trono, tiene mas motivo de vacilar que de afirmarse en su constante fidelidad» (1)

VI

El Arzobispo Sanalberto hacia que se enseñase en las escuelas de la arquidiócesis: "¿Quién despues de Dios? ¡El Rei!» (2) Hoi toca enseñar que el rei actual, el rei de hecho, es un intruso usurpador.

Ante el escojidísimo jentío que llenaba la catedral, Moxó, como dirijiéndose hácia los escaños del gremio universitario, dijo: "El pueblo español, señores, delega a una sola familia un poder que su interes le impide ejercer por sí mismo. Estipuló para las jeneraciones venideras, i, por un pacto libre i meditado, confia la felicidad de sus últimos nietos a los últimos descendientes de aquella familia.» Sobre esta basa rodó la brillante demostracion que este dia hizo el Arzobispo sobre los derechos de Fernando de Borbon al trono de España i señorío de las Indias.

Los ministros hallaron, sin duda ninguna, que tampoco era adecuada esta manera de razonar, hablándose con doctores como los de Chuquisaca. Hubieron de decir que era cruda de puro española. Aquellos criollos podian alegar que ellos por su parte, ni sus antecesores, habian estipulado nada, ni delegado a nadie la facultad de estipular algo de ninguna especie, en favor de la familia Borbon. I como esos mismos doctores estudiaban de memoria la *Suma* de santo Tomas, bien podria suceder que algunos la entendiesen bien, i con motivo del argumento de Moxó compararan entre cátedra i cátedra, entre la soberanía inalienable del pueblo, i la lei feudal del señorío perpetuo por privilejio

(1) Vista fiscal secreta de Febrero 6.

(2) «*P.* ¿Quién es superior al Rey?—*R.* Solo Dios en lo civil y temporal de su Reyno.—*P.* ¿El Rey está sujeto al Pueblo?—*R.* Nó; que esto seria estar sujeta la cabeza á los pies.» *Catecismo Rejio*, edicion de 1793 en Madrid, pájina 76.

hereditario. Porque, si bien es cierto que los doctores de 1780 habian reprobado, por contrario al derecho divino i al humano, el levantamiento indijenal de ese año contra la dominacion española, no es ménos cierto que esos doctores estudiaban entónces la *Suma* ántes que existieran sus dos mas luminosos comentadores: la revolucion francesa i la democracia norteamericana.

Pudieron haber agregado algo mas los ministros, siguiendo, conforme al método histórico, el supuesto aquel sobre el primitivo pacto dinástico.

Siglos atras, primitivamente asímismo, habia existido en este suelo patrio una estipulacion análoga. Ella habia confiado la felicidad de los nietos postreros de la raza nacional a los últimos descendientes del emperador Manco Capac. Andando los tiempos, esta dinastía fué destronada de hecho por España, en la persona del emperador Atahualpa, a título de conquista del señorío; destronada ni mas ni ménos que actualmente lo es por Francia la dinastía borbónica en la persona de Fernando VII. Que ha habido perfidia en Bayona? Perfidia i mas negra la hubo tambien en Cajamarca. "Ojo por ojo i diente por diente," dicen de la justicia de Dios las sagradas escrituras. En verdad, una retaliacion tan cabalmente consumada por el que llamaremos aquí derecho de jentes de la historia, no es como para dejar a firme el borbónico señorío de estas Indias, aplicando para lejitimar este señorío, conforme al método histórico, la doctrina del primitivo pacto dinástico.

Documentos públicos ántes de un año mostrarán que este argumento, argumento de analojía, si en realidad de verdad no hubo de ocurrirse al raciocinio de los Oidores, no distaba estos instantes nada de venir a la mente de los doctores del Alto-Perú (*).

VII

Los valerosos servicios con que se señaló cuando las invasiones inglesas daban al cabildo de Buenos Aires prestijio i auto-

(*) Véanse los términos de la proclama de los revolucionarios de La Paz el 26 de Julio de 1809, pájinas 16 i 17 de las *Memorias Históricas de la Revolucion Política del 16 de Julio...* La Paz, 1840, 4.º de III i 45 pájinas.

ridad moral en las provincias altas. En aquella ocasion se dirijia a estos prelados i ayuntamientos por motivos relacionados con la causa pública. En la presente hízolo tambien así mediante una circular, que clamaba por donativos voluntarios para venir en socorro de la madre patria despojada i sojuzgada.

Este oficio (Agosto 26) propagó en el Alto-Perú la noticia de la formacion de la junta de Sevilla, i la certidumbre sobre los tristísimos antecedentes que la habian servido de fundamento. Comenzaba de esta manera:

"La España, esa madre ilustre, de quien hemos recibido el sér, á quien por su grandeza, nobleza y generosidad han respetado y aplaudido las demás naciones, y cuio nombre solo ha sido el baluarte inexpugnable contra los tiros de la emulacion y la envidia; hoy se mira ultrajada y perseguida por un tirano ambicioso y déspota...." (*)

El arzobispo dedicó con tal motivo al cabildo bonaerense la impresion tipográfica del discurso que acababa de pronunciar en la catedral. Al dirijirle este tributo de su admiracion i simpatías, le decia: "V. E. presidido por su dignísimo Xefe es sin duda acreedor á otros infinitamente maiores. Toda la América del Sur debe amar y respetar á V. E. como á su libertador. Lo que la Suprema Junta de Sevilla ha hecho en la península, lo ha executado V. E. en estas remotas colonias."

I para que bien se conozcan el temple bélico con que el prelado mortificó aquel dia a los Oidores, i los heroismos i triunfos que Goyeneche referia para neutralizar el mal efecto de los actos de Bayona, hé aquí algunos párrafos mas de la dedicatoria arquiepiscopal:

"Las riberas del Guadalquivir y las del Rio de la Plata han sido para los Americanos y Españoles la señal de reunion, que acaba de salvar la patria de la mas inminente ruina. En ambas se han levantado casi á un mismo tiempo el estandarte de nuestro adorado Rey D. Fernando VII, y se ha jurado el castigo de nuestros pérfidos opresores. Este grito de fidelidad y venganza ha resonado con espantosa celeridad en todas las

(*) *Circular del Excelentísimo Cabildo de Buenos Aires a los del Reino...etc.* citada en la nota de la pájina 225.

provincias de la Monarquía. Los españoles se han echado al instante sobre las tropas enemigas, y las han derrotado y hecho pedazos con la fiereza propia de unos leones ofendidos y provocados.

"Quiera Dios continuarnos su omnipotente proteccion y concedernos una completa victoria! Entonces, bañados en sangre y cubiertos con el polvo de las batallas, estableceremos un alto y glorioso trofeo en las cimas de los Andes y de los Pirineos; y á su sombra disfrutaremos, junto con nuestro amabilísimo y desgraciado joven, de las dulzuras de una paz honrosa y digna de nuestro valor." (*)

Como va luego a verse, la bravura de Moxó modera un tanto su impetuosidad cuando a él se le enfrenta personalmente el enemigo.

VIII

Sin prestarse a acordar cosa ninguna, Pizarro se habia separado de los Oidores la víspera de la misa de gracias. Éstos habian entónces entrado en acuerdo por sí solos. Segun el criterio que ya les conocemos, la órden conminatoria de obedecimiento a la sevillana i el recaudo inmediato de un subsidio de guerra, subsidio para el mas pronto obedecer por la parte del clero a la junta, eran un atentado cometido por el Arzobispo contra los cánones i las leyes; eran un paso positivamente capaz de turbar la quietud pública i mal comprometer la union de estas provincias con la metrópoli. En su mérito, órden i recaudo deberán suspenderse caso de ser efectivos. El tribunal queria saber luego al punto si eran ciertos.

Así que, cuando el 27 salió Moxó a pontificar i proclamar la guerra en la catedral, acababa de quedar listo contra él en la Audiencia un pliego terrible a traves de sus fórmulas forenses. Debia Moxó hallarle a su vuelta al palacio. Ese pliego contenia una real provision. El Arzobispo era en ella intimado para informar, a la brevedad posible, sobre la verdad i motivo de cier-

(*) *Discurso sobre la exaltacion* etc. pájs. 3 i 4.

tas órdenes conminatorias, que, segun noticias del tribunal, habia aquél dado al clero tocantes a la junta de Sevilla.

Al paso i medida que la querella se enconaba, mayor alcance político iba cobrando la oposicion del tribunal. La necesidad de guardar sijilo entre estos colonos sobre los desastres de la metrópoli era, si bien se mira, una arma solamente contra los asertos i demostraciones públicas de Pizarro i de Moxó. La junta i su emisario significaban algo mas. El reconocimiento de aquélla i de éste era para los Oidores un punto estratéjico de combate, punto desde donde su malquerencia podia herir con un mismo golpe a la vez a Liniers, a Pizarro, a Moxó i a Goyeneche.

El prelado negó categóricamente el hecho, lo negó en términos enérjicos i conmovidos. Como se ve, este es uno de los incidentes curiosos de la discordia. Moxó habia hecho reconocer efectivamente a la junta i a su emisario; habia de todas veras procedido acto continuo a recaudar subsidios de guerra (1).

Tenemos dicho lo bastante sobre los antecedentes personales del Arzobispo. Don Benito María Moxó i de Francoly no era uno de tantos mitrados, con que el favoritismo cortesano de la metrópoli dotaba a estas iglesias de América. Dignísimamente sentado estaba en la silla de Villarroel i de Sanalberto. Era un sacerdote ilustre por su ciencia i su literatura. Cítale Godoy en sus Memorias como uno de los nombramientos honrosos de su administracion. Correspondíase epistolarmente con los virreyes de Méjico, de Lima i de Buenos Aires, con algunos consejeros de Indias i con dos de los ministros de Cárlos IV. La infanta doña Carlota se dignaba escribirle de su puño. Era de noble cuna. Sus virtudes cristianas no fueron siempre parte en hacerle olvidar este último título de valimiento.

Todo esto sabian los enemigos del Arzobispo. Veian que acababa éste de negar ante un alto tribunal de justicia un he-

(1) *Testimonio de la Real provision de ruego i encargo, despachada por el Tribunal con fecha de 26 de Setiembre i dirijida al M. R. Arzobispo de esta ciudad.* MS., autorizado por el secretario Sanchez de Velasco—*Respuesta del M. R. Arzobispo a la Real provision de 26 de Setiembre.* MS., en copia certificada por el oidor Ballesteros.

cho cierto i ciertísimo. No sin razon se lisonjearon de haber descubierto en este paso un tristísimo ejemplo de falsedad ruidosa. El silencio del Arzobispo sobre el punto era en aquellos dias tomado por vergüenza. Cuando en Marzo de 1809 el tribunal elevaba a la Junta Central de España e Indias informe con documentos sobre estos disturbios, hubo de retener siete meses mas el espediente por llenar en él cierto vacío angosto i profundo: el del comprobante de la cobarde mentira. Con el comprobante se intentaba tiznar la frente de Moxó. Obtúvolo, por fin, cuando la Audiencia era gobernadora con la suma del poder político i militar; obtúvolo con misterio por mano del dean de la catedral i del secretario del cabildo metropolitano El Arzobispo murió ignorando este alevoso concierto encaminado a mancillar su honor (*).

¿Qué habia de efectivo en este estraño asunto? Algo sencillísimo. Si delito hubiera, hé aquí que en dos hojas de papel tendríamos hoi el cuerpo del delito i el comprobante del delito.

IX

En la parte principal la respuesta que en 28 de Setiembre dió Moxó a la real provision dice así, i en esto consistia el que entónces se llamó un delito de falsedad:

"Confieso á V. A. que me he quedado atónito al ver el insigne atrevimiento y sacrílega osadía con que se ha intentado sorprehender la desvelada justificacion de ese Superior Tribunal. Es falso que yo haya mandado á mi clero, bajo pena de escomunion mayor, que obedezca á la Suprema Junta de Sevilla. No he dado ni pensado dar semejante órden. Este hubiera sido un error político de que me parece no soy capaz. Hubiera sido tambien apartarse abiertamente del espíritu de los sagrados cánones. De modo que, si por un exceso de zelo, ó por una momentánea distraccion, me hubiera ocurrido semejante pensamiento, no es creible que ni mis medianas luces, ni el tierno

(*) El espediente de los disturbios no pasó de Buenos Aires, i ahí se ha conservado largos años en una biblioteca particular. Hoi está en poder del que esto escribe. Es el mismo que me obsequió don Andres Lamas i al que se ha hecho referencia en otra nota.

amor y profundo respeto que profeso á las santas leyes de la Iglesia, me hubieran permitido efectuarlo.

"Sé, gracias á Dios, los límites que dividen al Sacerdocio del Imperio; y no solo no quiero en manera alguna traspasarlos, sino que deseo con todo el afecto de mi corazon que estas dos Potestades se amen, se estrechen y se den mútuamente la mano y concurran ámbas de comun acuerdo á sostener y salvar la patria, particularmente en las críticas circunstancias en que al presente nos hallamos.

"Soy el primer Prelado y el primer sacerdote de este Virreinato. Mi sagrado carácter y mi alta dignidad me obligan á obrar con la mayor circunspeccion y prudencia.

"Esta última virtud, tan recomendada en el Evangelio, fué la que me inspiró la idea de llamar á mi clero el dia veinticinco del corriente. Ella fué la que puso en mis labios las palabras de dulzura y caridad, con que les descubrí las actuales necesidades de la Patria, para que la socorriesen con donativos de numerario, cada uno segun sus facultades, y ofreciesen diariamente votos, sacrificios y gemidos por su gloria y prosperidad. Ella fué finalmente la que me dictó los paternales y saludables consejos i preceptos que les dí á todos en comun, á los doctos y á los ignorantes, á los ancianos y á los jóvenes; amonestándoles y mandándoles, que ahora mas que nunca se portasen como buenos y modestos ciudadanos, prestando á todos sus hermanos el exemplo de un zelo puro y de un arreglado y constante patriotismo; que no soltasen las riendas á una inquieta curiosidad de enterarse de los acontecimientos del dia; que no quisiesen pasar en las conversaciones y tertulias por filósofos y Políticos, cuya ambicion podria acarrearles gravísimos inconvenientes; que persuadiesen siempre la concordia, la union y la sencilla y exacta obediencia: sobre todo, que con su conducta enseñasen á los demas á respetar todas las autoridades legítimas, ya fuesen eclesiásticas ya civiles; pues ámbas reconocen un mismo orígen, ámbas manan de una misma fuente, que es la divina autoridad del Supremo Criador y Legislador de todos los hombres" (*).

(*) *Respuesta del M. R. Arzobispo a la Real provision del Tribunal fecha 26 de Setiembre.* MS, en copia certificada por Ballesteros.

Dióse con esta esplicacion el fiscal por satisfecho i dispuso la Audiencia que se pasase a otra cosa. No obstante, cuando dias mas tarde denunciaba ésta al Virrei, entre otros, aquel paso del Arzobispo, por considerarle atentatorio en sí mismo i ademas contrario a los intereses de la metrópoli, sostenia que podria en su caso comprobar que la órden al clero fué cierta, mal que pesara a la negativa solemne del prelado. "I a vista de esta contestacion,"—decia el tribunal al Virrei—"¿creeria alguno que fuera cierta la órden que dió al clero? Parece que nó, i V. E. será el primero que no la crea. Pues, sin embargo, la órden fué cierta... i así se hará constar hasta la evidencia siempre que convenga" (1).

X

Este caso llegó por fin en Octubre de 1809 con la certificacion de una acta eclesiástica de 24 de Setiembre de 1808. En su parte principal esta irrecusable pieza confirma el hecho. Por e acta resulta que en la junta de que se trata, Moxó, bajo pena de escomunion reservadísima, mandó reconocer a la junta de Sevilla i a su emisario, prohibiendo a la vez, bajo igual pena, que ninguno excitase dudas sobre la autoridad o lejitimidad de dicha junta. (2)

Todo lo que habia pasado en dicha reunion bajo la punta del cayado pastoral de Moxó era temporalísimo. Fué puramente político por cualquier lado que se le mire: sea que esta vez el sacerdocio hubiese traspasado a sabiendas los límites que le dividen del imperio, sea que en el caso ámbas potestades se hubiesen dado la mano para concurrir juntos a salvar la patria. Pero esto habia pasado a puerta cerrada en el seno del capítulo metropolitano; no en una asamblea pública del clero congregado al efecto, como reza la pregunta de la real provision.

Lo que Moxó estaba llamado a referir debia ser "segun i como

(1) Oficio reservado de la Audiencia al Virrei fecha 26 de Octubre.—MS.

(2) *Testimonio de la Acta Capitular del Cabildo Eclesiástico Metropolitano, que instruye de las prevenciones hechas por el M.R. Arzobispo acerca de la representacion i autoridad de la Junta de Sevilla. MS.*, certificado por el secretario capitular doctor Juan de Dios Balanza.

en el auto del tribunal se contiene i se declara." Es la propia fórmula de la real provision. Pues bien: es lo exacto que Moxó no *dió órden verbalmente al clero, bajo de la pena terrible de escomunion mayor a sí mismo reservada, para que dicho clero obedeciese a la Junta Suprema que se decia hallarse formada en la ciudad de Sevilla.* La habia dado al cabildo metropolitano; hecho mui distinto. Los enemigos de Moxó no cuidaron quizá de advertir la congruencia precisa de dicha respuesta con la letra de la interpelacion. Lo cierto es que siguieron creyendo una de dos cosas: o que deveras el Arzobispo habia mentido, o que era fácil imbuirlo así de mala fé a la Junta Central.

La distincion mental que se trazó Moxó para decir el *no* i callar el *si*, conforme a los términos categóricos i literales de la real carta, fué canónica i teolójicamente admirable i oportuna. El peligro, el susto, cualquiera cosa semejante al miedo, hizo en este trance a aquél tanto o mas hábil abogado que sus contendores del tribunal de Chárcas. Cuando sintió que venian a asaltarle escondió listo tras un recoveco el fruto del cercado ajeno, i con sus manos limpias apareció en la encrucijada a chasquear, en ademan inocente, a aquellos guardadores malos. (*)

Detras de todo hai en esta escaramuza álguien mas, álguien que reclama de la crónica una parte del merecimiento. La presteza del asalto, el primor de la defensa, los meses largos hasta conseguir el comprobante, la alevosía del dean i el secretario, nada ni nadie en este entrevero podrá desconocer la eficacia de los vocabularios, caramillos i pedigüeños, quienes habian empujado i dejaban mal seguro el brazo de la Audiencia.

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará)

(*) Justificativos de lo dicho en este capítulo, ademas de los documentos ya citados, son los dos que siguen:—Oficio de Moxó a Liniers fecha 26 de Setiembre, MS. orijinal en el Archivo Jeneral de Buenos Aires.—Circular del Cabildo de Buenos Aires fecha 26 de Agosto de 1808 sobre socorros a la madre patria, MS. orijinal dirijido a Moxó, impreso poco despues i ya citado en la nota de la páj. 225.

ESTUDIOS ARAUCANOS VII

Cuentos araucanos II

CUENTOS MÍTICOS

SUMARIO:

1. La novia del muerto.—2. El viejo Latrapai.—3. Las apuestas.--4. Los dos perritos.—5. Las trasformaciones.—6. La hija del Cherruve.—7. Huenchumir, el hijo del oso.

INTRODUCCION

Los sietes cuentos araucanos que siguen, debidos todos a Calvun i apuntados una parte por mí i la otra por el señor Chiappa, todos contienen elementos míticos. Lo que sabemos de la mitolojía de los mapuches i de sus creencias relijiosas es mui poco o, al ménos, mui incierto. Pero el tiempo no ha llegado todavía para hacer una esposicion crítica de los datos que se encuentran en los cronistas de las guerras de Arauco. Será necesario ántes recojer todo lo que todavía vive en la memoria del pueblo mismo, para tener así una base segura desde la cual se puedan apreciar debidamente las noticias dadas por autores de tiempos pasados. Los cuentos publicados en las pájinas que

siguen son materiales que servirán para estos fines. Todo lo deseable, ya lo podemos asegurar, no se sabrá nunca. Pues los araucanos ya a principios del siglo XVII a consecuencias de la conquista que habia traido los metales, las plantas de cultivo, los animales domésticos de la vieja Europa—para no hablar de los productos industriales—estaban tan profundamente alterados en todo su modo de ser, que nunca llegaremos a establecer la completa verdad sobre su estado primitivo de cultura material e intelectual. Es característico que los indios ni siquiera recuerdan los nombres de su planta de cultivo *maṇu* i de su animal doméstico *weke*, que ámbos han desaparecido i han llegado a ser problemas para la indagacion científica de nuestros dias (1).

Los cuentos que siguen ofrecen pocos rasgos que no pertenezcan con toda seguridad a tiempos recientes. Solo el cuento 2 (el viejo Latrapai) contiene elementos que podrian en teoría ser anteriores a la invasion española. En el "hijo del oso" (número 7) ya pueden palparse con toda claridad influencias de la *literatura* popular europea. Si lo he colocado en este estudio, i no en el próximo que versará solo sobre materiales debidos a los españoles, es porque aparece el famoso Cherruve, el monstruo que desempeña un papel tan importante en los cuentos 3 a 6, aunque me parece fuera de duda que el Cherruve del cuento 7 no es mas que el famoso dragon de la mitolojía indojermánica, que devasta la tierra hasta que lo vence el héroe con fuerza sobrenatural cuyo nombre i linaje, sea Herácles, Beowulf, Siegfried o Huenchumir, hacen poco al caso. Ademas lo fantástico de las aventuras del hijo del oso parece recordar los cuentos de "Mil i una noches".

"La novia del muerto" (número 1), por mas que recuerde el mito famoso que ha encontrado una espresion tan poética en la célebre balada "*Leonore*" del poeta aleman *Bürger*, por lo ménos es completamente araucanizada, i bien puede ser orijinal.

Casi todos los cuentos son visiblemente de oríjen pehuenche de la pampa arjentina. En algunos, sobre todo en la segunda mitad del cuento de las apuestas (número 3) el elemento mítico no tiene ninguna importancia.

---

(1) Véase Febres s. v. *magu* i *hueque*.

No entraré por ahora en mas detalles; como en los cuentos de animales (Estudio VI) me limito a presentar los materiales a los folkloristas i etnólogos.

Los títulos de los cuentos dados por Calvun, como se verá, se refieren casi siempre solo al principio de cada cuento; he añadido por esto otros mios mas característicos.

En las notas me limito a lo que me parece indispensable. Mas de una forma i frase todavía me es difícil en su análisis, pero en la idea de la traduccion no habrá errores fuera de aquellos pasajes que indico directamente como dudosos.

1. La novia del muerto

1. EPEU KIÑE L'A KUREYEUWƏRKEI MOŊEN DOMO EŊU

1. Feimeu l'arkei kiñe went'u, üñamṇërkei (1). Feimeu ṇi üñam aʎkukeeyu ñi l'an.

2. L'alu rüṇalṇerkei (2); laṇəmtukulelṇerkei ñi kaweʎu is't'okom; is't'okom ñi niel təkulelṇerkei, ñi chiʎa, ñi sipuela, ñi kuchiʎu, t'üpúe, ñi fünrüṇi tukulelṇerkei.

3. Feimeu yav mari antə l'alu amurkei ñi üñamyekeelchi d'omomeu. Feimeu puwərkei pu t'avia ñi üñam-meu. Puwlu, feimeu "L'ai, piṇekeimi", piṇërkei.

—Koila-duṇu-nu-am ve? pirkei; vente koilaam che, pirkei.

4. Feimeu kudurkei kiñe püchi kampu eṇu; kudulu mavəlaateu təvichi püchi kampu.

"Femkeeli, kompañ, pirkei; mətte kut'ankəlei ñi kadi", pirkei.

1. CUENTO [DE] UN MUERTO [QUE] SE CASÓ CON UNA MUJER VIVA

1. Entónces murió un hombre, estuvo amancebado. Entónces su querida oyó que habia muerto.

2. Muerto, fué enterrado; le mataron sus caballos todos; todos sus bienes le pusieron, su silla, sus espuelas, su cuchillo, chicote, su lanza de colihue le pusieron.

3. Entónces mas de diez dias estando muerto fué donde la mujer que era su manceba. Entónces llegó al anochecer en casa de su querida. Al llegar él, entónces "Murió, se dice de tí (=te dicen muerto)" se le dijo.

—No es mentira acaso esto? dijo; tanto miente la jente, dijo.

4. Entónces durmió con un muchachito; durmiendo queria abrazarlo ese muchachito.

"No me hagas esto, compañero, dijo, mui enfermo está mi costado", dijo.

(1) El araucano distingue perfectamente entre la esposa legal *(kure)* i la querida *(üñam)*.

(2) Sobre las costumbres araucanas que se seguian al entierro, véase el capítulo IX de los Aborijenes de Chile por don José Toribio Medina, pájina 256 i siguientes.

Feimu femkunuṇerkei.

5. All'ü pun kom umautulu che, feimeu puwərkei ñi üñam-meu.

—Kəpan, pirkei; fəcha kuivi d'uṇuyeṇeyu. Kiñe iña kureyeuwayu, pirkei; təvachi pun amoayu, pirkei.

6.—Fei ürkemai, pirkei təvichi domo. Koom elelṇei mi chiʎa; chumṇechi nentuaimi kai? piṇerkei.

—Inché kizu kimnieqan ñi nentutoael, pirkei təvichi went'u.

7.—Fei ürkemai; chiʎautuṇe, amoayu! pirkei təveichi domo.

Feimeu chiʎauturkei, kiñe kimlaayu rume təveichi pú che.

Feimeu "rupan chiʎautun", pipaturkei təveichi domo-meu. Feimeu amurkeiṇu.

8. Pəchi tieu-ple *wirav*purkei; veimeu ülkaturkei:

"Kaʎvü-kaʎvui mapu tayu rumeam", pirkei.

9. Feimeu *kaṇentur*kevui təveichi domo.

—Chem-meu ülkatuyekəpaimi am? piṇërkei təveichi l'a went'u.

—Kuivi ke che vemkevui tañi yenieyəm domo kureṇeyəm, pirkei təvichi went'u.

10. Feimeu cheu ñi rüṇalṇemum feimeu puwərkei. Feimeu *povo*rkei (7) təveichi domo.

11. Feimeu epuentun-meu "amoan" pirkei təveichi ṇen ñawe.

Entónces así fué dejado (3).

5. Mas tarde, cuando dormia toda la jente, entónces llegó donde su manceba.

—Vengo, dijo; desde mucho tiempo se habla de nosotros dos. En el acto nos casaremos, dijo; esta noche nos iremos, dijo (4).

6.—Está bien así, dijo esa mujer. Toda está dejada [adentro] tu silla; ¿cómo la sacarás, pues? se le dijo.

—Yo solo tendré sabido cómo la sacaré, dijo ese hombre.

7.—Está bien así; ¡ensilla, vámonos! dijo esa mujer.

Entónces ensilló su [caballo], no lo supo ni uno [de] todos esos hombres.

Entónces "acabo de ensillar", vino a decir a esa mujer. Entónces se encaminaron.

8. Un poco mas allá *galopeó;* entónces cantó:

"Azul, azul está (5) la tierra adonde los dos vamos", dijo.

9. Entónces *tenia sospecha* (6) esa mujer.

—¿Por qué te llevas cantando? se le dijo a ese (hombre) muerto.

—Los antiguos siempre hacian así cuando se llevaban una mujer para casarse, dijo ese hombre.

10. Entónces donde [estaba] su tumba allí llegaron. Entónces se volvió *loca* esa mujer.

11. Entónces dos dias mas tarde "iré" dijo ese dueño (=padre)

---

(3) Este párrafo es estraño. Talvez se trata de una alusion a que el cuerpo del muerto no es completo. El muchacho no lo debe notar, para que no se descubra el secreto.

(4) El casamiento del araucano necesita dos actos, primero el robo de la mujer i en seguida el pago del precio que el novio debe dar al padre.

(5) Es decir «está mui léjos»; compárese la espresion alemana *in blauer Ferne* (en azul lejanía).

(6) cp. VI 4, 18.

(7) *Povo* significa tonto. No seria imposible que fuera la palabra castellana «bobo».

Feimeu amurkei, puwərkei təveichi ṇen vottəm-meu.

12.—Kəpan, chumlepun ñi ñawe, tukulṇen ruka-meu, pipurkei.

Feimeu:—Chem vottəm nien? pirkei təveichi fücha went'u.

—Nierkelaimi am? piṇerkei.

Feimeu:—Kuivi yav mari antəmeu l'ai ñi vottəm em! pirkei təveichi went'u.

13. Feimeu amurkeiṇən eltunmeu. Feimeu peṇepurkei təveichi d'omo pəra-kawełu-lelu təveichi l'a kawełu-meu. Feimeu ṇəmaṇəmaṇërkei.

14. Feimeu yeṇemeturkei, akulṇeturkei ñi mapu-meu. Feimeu marichi wimlai, piam; pu ruka nieṇevui, piam; marichi məlelai, piam.

15. Feimeu "kiñe ina ṇiłayavin təveichi domo", pirkei. Feimeu ṇiłaṇei, piam, təveichi domo. Feimeu laṇəmtukuṇei, piam, təveichi l'a went'u-meu.

de la hija. Entónces caminó, llegó en casa de ese dueño (=padre) del hijo.

12.—Vengo [para ver] cómo está mi hija, si está puesta en la casa, dijo.

Entónces:—¿Qué hijo tengo yo? dijo ese viejo (hombre).

—¿Acaso no tienes? se le dijo.

Entónces:—Hace tiempo, mas de diez dias, murió mi hijo, oh! dijo ese hombre.

13. Entónces fueron ellos al cimenterio. Entónces vieron a esa mujer montada en ese caballo muerto. Por ahí estaba llorando, llorando.

14. Entónces se la llevaron, la hicieron llegar a su tierra. Entónces diez veces (=nunca) no se acostumbró, dicen; en la casa fué retenida, dicen; diez veces no quedó, dicen.

15. Entónces "en el acto compraré a esa mujer", dijo (8). Entónces fué comprada, dicen, esa mujer. Entónces fué puesta a la muerte, dicen, [sobre la tumba] de es (hombre) muerto.

2. El viejo Latrapai

2. EPEU LAT'APAI (1) FƏTTA

1. Feimeu niei, piam, eppu ñawe Lat'apai fətta. "Ked'auelṇean!" pi, piam. "Wülan ñi eppu ñawe", pi, piam.

2. Feimeu eppu chokəm niei, piam. "Ked'auelaeneu ñi eppu chokəm; feimeu kureyeñmayaeneu

2. CUENTO DEL VIEJO LATRAPAI

1. Entónces tuvo, dicen, dos hijas el viejo Latrapai. "¡Se me hará trabajo!" dijo, dicen. "Venderé (2) mis dos hijas," dijo, dicen.

2. Entónces dos sobrinos tuvo, dicen. "Me trabajarán mis dos sobrinos; por eso se me casarán con

(8) El padre del novio paga el precio de la mujer al padre de la novia, así pasa ella a ser su propiedad, como deberia ser la de su hijo. El alma del muerto no habia podido estar tranquila hasta que se sacrificara la mujer, i le siguiera en la tumba como sus demas bienes.

(1) Calvun no supo ninguna esplicacion para este nombre. El Latrapai era un «monstruo» de la pampa. El señor Chiappa cree haber oido de otra fuente el nombre *Lat'ipai,* lo que significaria «salió el muerto» o como sustantivo «el aborto».

(2) Es decir, las casaré; el pago deberia ser el trabajo de los yernos.

ñi eppu ñawe,» pirkei Lat'apai fətta.

3. Feimeu amuıkei təveichi epu peñuen (3); kiñe, piam, Kóṇkəl, (4) piṇei, kaṇelu Pədíu piṇei, piam. Feimeu puiṇu, piam.

(Re akucha ṇei ñi anüpuam eṇu (5)).

4. Feimeu: «Kədauelmuan, epu vochəm; eluayın ñawe,» piṇeiṇu, piam, təveichi epu went'u.

Feimeu «Ya» piṇu, piam.

—Chem kədauayu? piṇu, piam.

—Kat'əlmoan ñi t'emyen aliwen pi, piam, Lat'apai fətta.

5. Feimeu elukunuyeṇeiṇu epu weza ke toki. Feimeu «Kiñe ke rüpun-meu t'antulmoan ñi aliwen,» piṇeiṇu, piam.

6. Feimeu amuiṇu, piam; peṇelṇepuiṇu təveichi *pəcha* (6) ke aliwen. Feimeu t'antul-pualu eṇu kiñe-rüppu-fem-puiṇu. piam; feimeu wat'ofemi, piam, təveichi toki ñi eluṇen eṇu.

7. Feimeu: wat'oi yu toki, pipatuiṇu, piam. Kiñe ina kizu yu tokimeu kədauayu, piṇu, piam.

Feimeu: fei ürkemai, pi, piam, Lat'apai fətta.

8. Feimeu kiñe fətcha koyammeu puiṇu, piam. Feimeu: təvameu mət'ümayu toki, piṇu, piam,

mis dos hijas», dijo el viejo Latrapai.

3. Entónces anduvieron esos dos hermanos; el uno, dicen, Cónquel se llamó, el otro Pedíu se llamó, dicen. Entónces llegaron los dos, dicen.

(Todo con agujas fué el asiento de los dos).

4. Entónces: «trabajadme, [mis] dos hijos; os daré [mis] hijas,» se les dijo, dicen, a esos dos hombres.

Entónces «Bueno» dijeron, dicen.

—¿Qué trabajaremos? dijeron, dicen.

—Cortadme mis viejos robles, dijo, dicen, el viejo Latrapai.

5. Entónces les fueron entregadas dos malas hachas. Entónces: «Siempre de un golpe volteadme mis robles,» se les dijo, dicen.

6. Entónces anduvieron, dicen; les fueron mostrados esos *altos* robles. Entónces [cuando] iban a voltear [los árboles] siempre de un golpe así lo hicieron, dicen; entónces se quebraron así, dicen, esas hachas que les habian sido dadas.

7. Entónces: se quebraron nuestras hachas, vinieron a decir, dicen. Luego con nuestras propias hachas trabajaremos, dijeron, dicen.

Entónces: así está bien, dijo, dicen, el viejo Latrapai.

8. Entónces a un alto roble llegaron, dicen. Entónces: acá llamaremos hachas, dijeron, dicen, esos

(3) *peñuen* (cp. F. *peñihuen)* es una especie de colectivo como el aleman «Gebrüder».

(4) *Koṇkəl* segun Calvun significa «el gruñido». No supo esplicar el nombre del segundo.

(5) Esta frase parece completamente fuera de lugar. Habrá que borrarla. Un jiro semejante se encuentra en el «cuento de los tres hermanos» de Calvun.

(6) *Pəcha* cp. III 155, 216.

təveichi epu went'u. Feimeu pərakintu-kunuiṇu, piam.

9. "Naqpaokeʎeṇe mai, piʎan (7) toki!

Naqpaokeʎeṇe mai, piʎan toki!" piṇu, piam.

"Fərenemuyu ṇənechen; nakəmelmu-pa yu epu toki, re kiñe ke rüpu-mu mətten t'amtulu," piṇu, piam. Feimeu fətcha wenu *t'alêupi* piam, təveichi piʎan toki.

10. "Naqpaokeʎéṇe mai, piʎan toki!.

Naqpaokeʎéṇe mai, piʎan toki!"

Feimeu all·ün raṇin wenu *t'aleupipai*, piam, piʎan toki.

"Fərenemuyu ṇənechen, nakəmelmupa yu toki!" piṇu, piam, veichi epu went'u.

11. Ka mət'ümiṇu, piam:

"Naqpaokeʎeṇe mai, piʎan toki!

Naqpaokeʎeṇe mai, piʎan toki!" piṇu, piam. Feimeu pəchi mapu *t'aleupai*, piam, piʎan toki.

"Fərenemuyu ṇənechen; nakəmelmu-pa yu toki!" piiṇu, piam.

12. "Naqpaokeʎeṇe mai, piʎan toki!

Naqpaokeʎeṇe mai, piʎan toki!" piiṇu, piam. Feimeu naqpai, piam, piʎan toki; *t'aleufempai*, piam, təveichi koyam-meu. Feimeu naqpai, piam, mapu-meu.

13. Feimeu ka ke nüfemiyu, piam, təveichi epu toki, Pədiu eṇu Koṇkəl.

dos hombres. Entónces se pusieron a mirar hácia arriba, dicen.

9. "Bájate pues, hacha del trueno!

Bájate pues, hacha del trueno!" dijeron, dicen.

"Favorézcanos dios; haga bajársenos nuestras dos hachas, que siempre de un solo golpe voltean [los árboles]", dijeron, dicen. Entónces mui arriba *sonaron*, dicen, esas hachas del trueno.

10. "¡Bájate pues, hacha del trueno!

Bájate pues, hacha del trueno!"

Entónces mui a media altura *sonaron*, dicen, las hachas del trueno.

"Favorézcanos dios, haga bajársenos nuestras hachas!" dijeron, dicen, esos dos hombres.

11. Otra [vez] llamaron, dicen:

"¡Bájate pues, hacha del trueno!

Bájate pues, hacha del trueno!" dijeron, dicen. Entónces a poca distancia *sonaron*, dicen, las hachas del trueno.

"Favorézcanos dios; haga bajársenos nuestras hachas", dijeron, dicen.

12. "Bájate pues, hacha del trueno!

Bájate pues, hacha del trueño!" dijeron, dicen. Entónces se bajaron, dicen, las hachas del trueno; *así sonaron*, dicen, en ese roble. Entónces se bajaron, dicen, a la tierra.

13. Entónces cada uno así agarró. dicen, esas dos hachas, Cónquel con Pediu.

(7) *Piʎan*. FEBRÉS: «*Pillañ, pillan*, llaman al diablo, o a una causa superior que dicen hacer los truenos, rayos, relampagos i reventazones de volcanes, i a estos mismos efectos tambien llaman *pillañ*». Tambien segun otros autores (Véase MEDINA, los Aborígenes de Chile, páj. 234) *Pillan* es el trueno, relámpago i en jeneral el fuego como fuerza de la naturaleza, que fué considerado como una especie de deidad. Es mui probable que el hacha haya sido un atributo del dios del trueno entre los araucanos como en otra parte.

Feimeu amuiṇu, piam, kat'ü-aliwen-alu eṇu. Feimeu puwiṇu, piam; kat'üpui, piam, aliwen eṇu.

Entónces fueron, dicen, a cortar robles viejos ellos. Entónces llegaron, dicen; cortaron, dicen los robles viejos ellos.

14. Kiñe-ke-rüpu-kunu-fempuiṇu, piam; t'anvemi, piam, aliwen. Feimeu is't'okom aliwen t'antuiṇu, piam; re-kiñe-ke-rüppu-kunuiṇu, piam, kiñe ke aliwen.

14. De un solo golpe lo hicieron siempre así, dicen; cayeron así, dicen, los robles. Entónces toditos los robles voltearon, dicen; bien de un solo golpe lo hicieron, dicen, siempre un roble viejo.

15. Feimeu kom deumaiṇu, piam.

15. Entónces concluyeron todo, dicen.

Feimeu kureyeiṇu, piam, təvichi eppu ent'u (8).

Entónces se casaron, dicen, esos dos hombres.

16. "Deu kureyeñmamun tañi ñawe *nəfalmoan* ñi t'emyen *lofo* (9) toro", pi, piam, Lat'apai fətta.

16. "Ya que se casaron con mis hijas me *cazarán* mis viejos toros *salvajes*", dijo, dicen, el viejo Latrapai.

"Yau", piṇu, piam, təveichi epu went'u.

"Bueno", dijeron, dicen, esos dos hombres.

17. Feimeu yeṇeiṇu, piam, təveichi lofo toro-meu. Puülṇeiṇu, piam. Feimeu *nəfapuiṇu*, piam.

17. Entónces fueron llevados, dicen, donde esos toros salvajes. Llegaron (10), dicen. Entónces *alcanzaron a cazar*, dicen.

Kºom laṇəmpui təveichi lofo toro eṇu, piam. Feimeu kəpatuiṇu piam, ñi ruka meu.

Todos los mataron esos toros salvajes ellos dos, dicen. En seguida volvieron, dicen, a su casa.

18. Ka all·ün·meu "nəfalaeneu ñi choike ka ñi luan," pi, piam, Lat'apai fətta. Feimeu "ya" piṇu, piam; ka yeṇeiṇu lowan-meu, choike-meu təveichi epu ent'u.

18. Otro rato mas tarde "me cazarán mis avestruces i mis huanacos", dijo, dicen, el viejo Latrapai. Entónces "bueno" dijeron, dicen; otra vez fueron llevados donde los huanacos, donde los avestruces esos dos hombres.

19. Yei, piam, ṇürü; puiṇən (11), piam, təveichi lowan-meu ka təveichi choike-meu.

19. Llevó, dicen, el zorro; llegaron, dicen, donde esos huanacos i donde esos avestruces.

---

(8) *epu ent'u, epuʷent'u, epu went'u* representan diferentes grados de la fusion entre *u-w-e*. La *w, y, q* aparecen i desaparecen segun la mayor o menor claridad del que habla i no hace diferencia si estos sonidos intermediarios *(glides)* aparecen o no en la palabra aislada.

(9) *lofo* parece ser la palabra castellana *lobo* que se usa en Chile i la Arjentina como adjetivo en el significado de arisco, lijero, hablando del animal no domesticado.

(10) Literalmente, «fueron hechos llegar»—*poulṇeiṇu*.

(11) Miéntras que en lo anterior se emplea el dual *(piṇu, yeṇeiṇu)*, ahora se pasa al plural *(puiṇən)* porque con el zorro ya son tres.

Feimeu ṇürü, piam, lepum-kawe∧u-yekəmei (12).

20.—Kəmei mi kawe∧u ka, ṇürü, piṇekei, piam.

—Kəmei tañi kawe∧u, pikei, piam.

Feimeu puwlu eṇən, inantukui, piam, choike ṇürü; kiñe dilai rume, piam. Feimeu kəpatui, piam, ṇürü; elkunumevi təveichi epu went'u.

21. Feimeu akutui, piam, Lat'apai fəttá-mu.

—Elkunumevimi təveichi epu went'u? piṇei, piam.

—Elkunumeviñ, pi, piam.

22. Feimeu epuentun-meu werküṇei, piam. "Akupetulai ñi epu chedkui?" pi, piam, La'tapai fətta. "Pemeviṇe akutun eṇu", piṇei, piam, ṇürü.

23. Feimeu amui, piam, ṇürü.

Puwi, piam, təveichi epu domomeu.

—Akutui (13) mu epu vətta? pipuvi, piam, təveichi domo.

—Akulai, pi, piam.

24. Feimeu amutui, piam; puwtui, piam, Lat'apai vətta-meu ṇürü. "Akurkelaiṇu", piputui, piam.

25. Ka pich[i] all·ün-meu ka werküṇei, piam. Ka amui, piam, ṇürü.

—Akutui tamu vətta? pipui, piam.

—Akulai, pi, piam, təveichi epu domo.

Entónces el zorro, dicen, corrió como un caballo lijero.

20.—Bueno es tu caballo, zorro, se le dijo, dicen.

—Bueno es mi caballo, dijo, dicen.

Entónces llegando ellos, persiguió, dicen, avestruces el zorro; a ninguno alcanzó, dicen. Entónces se vino, dicen, el zorro; fué a dejarlos [allá] a esos dos hombres.

21. Entónces llegó, dicen, donde el viejo Latrapai.

—¿Los dejaste allí a esos dos hombres? le fué dicho, dicen.

—Los dejé allí, dijo, dicen.

22. Entónces dos dias despues fué mandado, dicen. "¿Todavía no han llegado mis dos yernos?" dijo, dicen, el viejo Latrapai. "Vé a ver si han llegado los dos", se le dijo, dicen, al zorro.

23. Entónces se fué, dicen, el zorro.

Llegó, dicen, donde esas dos mujeres.

—¿Llegaron vuestros dos maridos? fué a decirles a esas mujeres.

—No llegaron, dijeron, dicen.

24. Entónces volvió a ir, dicen; volvió a llegar, dicen, donde el viejo Latrapai el zorro. "Parece que no han llegado", dijo, dicen.

25. Otro poco rato despues, otra vez fué mandado, dicen. Otra vez se fué, dicen, el zorro.

—¿Llegaron vuestros maridos? dijo, dicen.

—No llegaron, dijeron, dicen, esas dos mujeres.

---

(12) *lepum kawe∧u-ye-kə-me-i ; lepumn*, F. *lepûmn* es el derivado factitivo de *lev* «lijero», de consiguiente significa apresurar a otro, hacerlo correr. *yekəme* es, como Febrés, Arte número 189, analiza—*ye-kuù-me* llevar-mano-ir, lo que equivale a «ir haciendo». La traduccion literal seria, pues, «el zorro fué apresurando su caballo». Por la espresion compárese VI 1, 2.

(13) La diferencia entre *poun* o *puwən* i *akun* puede espresarse en castellano por «ir llegando» i «venir llegando», o «llegar de acá por allá» i «llegar de allá por acá».

26. Veimeu wüñopai, piam, ṇürü; ka puwtui Lat'apai vətta-meu.

—Akulai, pi, piam.

—Feimeu kiñe ina laṇəmavimi təveichi epu domo, ñi epu ñawe, piṇei, piam, ṇürü.

27. Feimeu werküel ṇürü kənt'ouv'alui (14), piam.

—Kiñe ina laṇəmeve təveichi epu domo, piṇei, piam.

—Künt'on, pi, piam.

— Amukaṇe, ñochi-lekaqaimi, piṇei, piam.

28. Feimeu amui, piam. Tieuple ülkatupui, piam, ṇürü:

"Kúʎiu-kúʎiu-kə'lewéi tañi na-
[mûn,
wérküpeetéu Lat'apai və'ttá.
Kuʎiu-kuʎiu-kəlewei tañi namûn,
werküpeetéu Lat'apai və'ttá" (15),

pi, piam, ṇürü.

29. Veimeu poui, piam, təveichi epu domo-meu. Feimeu laṇəmpuvi, piam; mür laṇəmpuvi, piam təveichi epu domo. Kopukunuyevi, piam.

30. All·ün-meu akutui, piam, təveichi epu^{w}ent'u. Kopu-kopui, piam, təveichi epu domo.

Akuttullu təveichi epu ent'u: "umau-umau-kəlerkeiṇu epu we-

26. Entónces se volvió, dicen, el zorro; otra vez llegó donde el viejo Latrapai.

—No llegaron, dijo, dicen.

—Entónces en el acto matarás a esas dos mujeres, mis dos hijas, fué dicho, dicen, al zorro.

27. Entónces siendo mandado el zorro se finjió cojo, dicen.

—En el acto vé a matar a esas dos mujeres, le fué dicho, dicen.

—Estoi cojo, dijo, dicen.

—Véte no mas, despacio irás, se le dijo, dicen.

28. Entónces se fué, dicen. Por allá se puso a cantar, dicen, el zorro:

"Como huso, como huso está
[mi pié,
mensajero lo manda el viejo La-
[trapai.
Como huso, como huso está mi
[pié,
mensajero lo manda el viejo La-
[trapai",

dijo, dicen, el zorro.

29. Entónces llegó, dicen, donde esas dos mujeres. Entónces las mató, dicen; igualmente las mató, dicen, a esas dos mujeres. Boca abajo las dejó, dicen.

30. Un rato mas tarde llegaron, dicen, esos dos hombres. Boca abajo, dicen, estaban esas dos mujeres.

Llegando esos dos hombres: "durmiendo, durmiendo parecen

(14) *kənt'o-u-valui* compárese VI 4, 14 *laofaloeimi, laofalurkei.*

(15) Los acentos indican el ritmo con que Calvun cantó estos versos, o mas bien los declamó con entonacion aguda de la voz. *kuʎiu* cp. F. «*culiu* llaman en Angol al huso de hilar». La comparacion del pié cojo con el huso que sube i baja al revolverlo con los dedos hilando, es gráfica.—No hai en araucano ninguna palabra que como el «como» del castellano indica la comparacion. El indio dice directamente «mi pié es un huso, yo soi un caballo (véase arriba número 20)» etc.

dañma", pipatui, piam, kiñe wen-t'u.

31. Feimeu wimanakəmfempatəvi, piam, ñi kure. Feimeu neṇəməlai rume, piam, təvichi domo. Feimeu paila rulpavi, piam, ñi kure. Veimeu ula kimvi, piam, lale ñi kure.

32. Veimeu ṇəmautupatuiṇu, piam. Veimeu "kiñe ina t'ipayayu" piiṇu, piam. All·ün-meu t'ipaiṇu, piam. "T'ewa, weda Lat'apai vətta kiñe ina layai," piṇu, piam.

33. All·ün-meu peṇei, piam, ṇürü.

Feimeu reqṇeṇei, piam, ṇürü.

Feimeu "chemnorume moṇelaai; meli (16) t'ipantuai pun", piṇu, piam.

Feimeu chaʎaliṇu, piam, pun (17).

34. Feimeu t'apumuvui, piam, is't'okom üñəm: piʎmaiken, ñamku, *kanin*, *kəleṇkəlen*, *rakiñ*, *rawilma*, kon'o, maikoño is't'ofiʎ üñüm tapumufui, piam.

35. Feimeu "kiñe ina eluayiñ ñawe", piṇei, piam, Pədiweṇu Koṇkəl.

Feimeu "ya", piṇu, piam.

All·ün–meu, piam, t'anakunuiṇu, piam.

36. Wəne koni, piam, ñamku ñi ñawe. "Təyeu-ple t'ipape, weda ipakarwav'e!" piṇei, piam.

Ka all·ün-meu koni, piam, kanin ñi ñawe. "Tiyeu-ple t'ipape,

estar las dos malditas [mujeres]", dijo, dicen, [cada] uno (hombre).

31. Entónces así se pusieron a azotarlas, dicen, a las mujeres. Entónces no se movieron nada, dicen, esas mujeres. Entónces de espalda la volvió [cada uno] a su mujer. Entónces despues la conoció, dicen, muerta su mujer.

32. Entónces principiaron a llorar, dicen. Entónces "en el acto saldremos los dos" dijeron, dicen. Un rato despues salieron, dicen. "El perro, el malvado viejo Latrapai morirá en el acto", dijeron, dicen.

33. Un rato despues fué visto, dicen, el zorro.

Entónces fué cautivado, dicen, el zorro.

Entónces "nada quedará vivo; cuatro años será noche", dijeron, dicen.

Entónces pusieron en una olla, dicen, la noche.

34. Entónces se juntaban, dicen, todos los pájaros: golondrinas, águilas, *jotes*, *peucos*, *bandurrias*, *cachañas*, torcazas, tórtolas, toditos los pájaros se juntaban, dicen.

35. Entónces "en el acto [os] daremos [nuestras] hijas", fué dicho, dicen, a Pedíu i Cónquel.

Entónces "bueno" dijeron los dos, dicen.

Un rato despues, dicen, se echaron al suelo los dos, dicen.

36. Primero entró, dicen, la hija del águila. "¡Por allá sal, mal comedor de zapos!" le fué dicho, dicen.

Otro rato despues entró, dicen, la hija del jote. "¡Por allá sal, mal

(16) Cuatro es el número sagrado del araucano. Todas las invocaciones etc. se hacen cuatro veces; en los cuentos europeos, siempre se trata de tres o siete.

(17) Evidentemente se trata de un antiguo mito. Esperariamos mas bien que se encerrara el dia, el sol *(antɔ)* para que haya noche eterna.

weda nümmüneyen (18)", piṇei, piam.

37. Ka pəchi all·ün-meu koni, piam, piʎmaiken ñi ñawe.

"Fei t'okiviyu tayu kure t'okiviyu", piṇu, piam, təveichi epu went'u.

38. Feimeu loṇko-ple wit'alei, piam. "Siṇe naqpaṇe (19)", piṇei, piam; nor-ple wit'akunupui, piam. "Siṇe pərapatuṇe", piṇei, piam; loṇko-ple wit'aleputui, piam.

"Fente pəchíchi üñüm teni", piṇei, piam.

39. Feimeu is't'okom üñüm kᵒontəfeyu, piam. Kiñe ayülai rume. "Kiñe ina meli t'ipantuai pun", piiṇu, piam

Puni, piam; wün·welai, piam.

40. Feimeu fentepun weñaṇkeiṇən (21), piam. Feimeu *siʎo* eli, piam, ṇənen.

Veimeu "Kiñe ina inche pu pət'a mula t'ipayañi lef. Feimeu t'əpevəle ñi mula ütünakümai ñi chaʎa pun", pi, piam, siʎo.

41. Feimeu cheu ñi amulemum Pədiuʷeṇu Koṇkəl, pu pət'a mula lef t'ipavemi, piam, siʎo.

Veimeu wün· t'ipafemi, piam.

Lat'apai vətta ent'in lai, piam.

Feimeu wün·ən-meu, feimeu moṇei, piam, qüñüm.

resuello hediendo!" le fué dicho, dicen.

37. Otro poco rato despues entro, dicen, la hija de la golondrina.

"Esa la consideramos, nuestra mujer la consideramos", dijeron, dicen, esos dos hombres.

38. Entónces cerca de la cabeza quedó parada, dicen. "Mas cerca bájate", le fué dicho, dicen; por detras (20) fué a ponerse, dicen. "Mas cerca ven a subir", le fué dicho, dicen; cerca de la cabeza volvió a quedar parada, dicen.

"Tan chiquito es el pajarito", le fué dicho, dicen.

39. Entónces toditos los pájaros se les acercaron, dicen. Ninguno les gustó. "En el acto cuatro años será noche," dijeron los dos, dicen.

Anocheció, dicen; no amaneció mas, dicen.

40. Entónces tanto desearon [la luz del dia], dicen. Entónces la *perdiz* inventó, dicen, un ardid.

Entónces "En el acto saldré [con toda] mi lijereza debajo de la barriga de la mula (22). Entónces despertando yo su mula, botará la olla de la noche," dijo, dicen, la perdiz.

41. Entónces donde andaban Pediu i Cónquel, debajo de la barriga de la mula lijero salió así, dicen, la perdiz.

Entónces salió así el alba, dicen.

El viejo Latrapai murió de hambre (23), dicen.

Entónces por el amanecer, por eso vivieron, dicen, los pájaros.

---

(18) cp. F. *numun* i *neyùn*.

(19) *Siṇe naqpaṇe* probablemente=*diṇe* de *din* alcanzar en distancia F.: «acércate».

(20) *nor* segun Febres significa «derecho». Calvun tradujo «por detras»,

(21) F. *hueñamcùn* tener deseo de ver algo que se quiere.

(22) Como se ve mas abajo se trata de una mula de Cónquel i Pediu, que asustada por la perdiz debe voltear i quebrar así la olla de greda en la cual está encerrada la noche.

(23) Es decir, se habia muerto miéntras tanto, durante la oscuridad.

42. Feimeu ṇəmaiṇu, piam, təveichi epu ent'u. "*Awuṇeʎayu* (24)" piṇu, piam. Feimeu ṇəmaiṇu, piam. Peeyu, piam, choike yeṇu.

42. Entónces lloraron, dicen, esos dos hombres. "*Estamos tristes* (?)" dijeron, dicen. Entónces lloraron, dicen. Los vió, dicen, el avestruz a los dos.

43.— Chumimuam puen (25), epu eʎa went'u piṇeimu, piam.

43.—¿Cómo estáis, amigos, dos pobres hombres os dicen, [dijo], dicen.

—L'ai mai yu kure yem, piṇu, piam.

—Murieron nuestras mujeres, oh! dijeron, dicen.

—Iñché ülkatulmupachi, a puen pi, piam, choike. «Katan-yu choike, t'aft'af-uün (26) choike» pimoan, pi, piam, choike.

—Cantadme a mí, oh amigos, dijo, dicen, el avestruz. «Nariz agujereada avestruz, boca taravilla avestruz» me direis, dijo, dicen, el avestruz.

44. Feimeu fei piṇei, piam. Kiñe rüṇan-meu waʎpai (27), piam, purui, piam. «T'avt'av-uün choike, katan-yu choike» piṇei, piam.

44. Entónces fué llamado [con] esos [nombres], dicen. En un hoyo se dió vuelta, dicen, bailó, dicen. «Boca taravilla avestruz, nariz agujereada avestruz», le fué dicho, dicen.

Fen't'epun kəmelkai ñi purun.

Tanto hizo bien su baile.

Feimeu t'ipapai, piam, epu kuse.

Entónces salieron, dicen, dos viejas.

45. Feimeu "Fei pimuchi, puen", pi, piam, choike. Ka vei piṇei, piam. «Katan-yu choike, t'avt'av-uün· choike», piṇei, piam; mekei, piam, ñi purun.

45. Entónces "Llamadme así, amigos", dijo, dicen, el avestruz. Otravez le dijeron así, dicen. «Nariz agujereada avestruz, boca taravilla avestruz», le fué dicho, dicen; continuó, dicen, su baile.

46. Feimeu all'ün-meu t'ipapai piam, epu üʎcha domo; kiñe kinpəle t'aumaṇei, piam.

46. Entónces un rato despues salieron, dicen, dos hermosas mujeres; [cada] una en un lado era tuerta, dicen.

—Fei təva mu kure, puen, piṇeiṇu, piam, Koṇkəl-eṇu Pədiu.

— Estas [son] vuestras mujeres, amigos, les fué dicho, dicen, a Cónquel i Pediu.

47. Veimeu *pel'o-pel'o*-tuiṇu (28) piam.

47. Entónces se *guiñaron* los dos, dicen.

---

(24) No puedo analizar la palabra. Calvun tradujo «se arrepintieron». Será derivado de *av*, como F. *avcùn, aviun* aflijirse de pena.

(25) *puen* o *apuen* se usa dirijiendo la palabra a varios, como *nei*, *nai* o *anei*, *anai*, para con una persona.

(26) cp. F. *thavthavcùn* dar latidos, como el pulso. *t'av* significa junto, juntarse

(27) cp. F. *hualln* rodear. El baile del avestruz debe ser un mito de la pampa arjentina.

(28) La *e* de *pelo* era mui abierta, cp. F. *pelon* la luz o ver.

Fei t'okiviñ, piṇu, piam.

Feimeu təvei epu kuse fei, piam, eleltueyu ñi ṇe təveichi epu üʌcha domo. Feimeu kəme ṇe ṇetuiṇu, piam. Feimeu kure-yetui ñi kure-yeṇu. Feimeu all·ün-meu kəme went'u ṇetuiṇu, piam.

—Así lo juzgo, dijeron los dos, dicen.

Entónces esas dos viejas así, dicen, les dejaron puestos sus ojos a esas dos hermosas mujeres. Entónces buenos ojos tuvieron las dos, dicen. Entónces se casaron con sus mujeres. Entónces un rato despues volvieron a ser hombres felices, dicen.

3. Las apuestas

3. EPEU KIÑE CHERUVE

1. Veimeu məlerkei epu püchi mapuche. Veimeu "amuan deqiñ-meu" (1) pirkei təveichi wunen. Amui, piam; "amullu *nəv'ayam*" pi, piam.

2. Veimeu puwi, piam; pepui, piam, lowan, *leqkaitupui*, piam; məttewe pepui, piam, lowan, choi-ke. Məlei, piam, kiñe t'ewa (2).

3. Veimeu pərapui, piam, de-qiñ·meu; wechunpui, piam, we-chupullu (3), piam.

4. Veimeu doi dumiñklelu-meu t'ellankunui ñi mula, piam.

Veimeu leq konpui, piam, tə-

3. CUENTO [DE] UN CHERRUVE

1. Entónces hubo dos indiecitos. Entónces "iré al volcan" dijo ese primero. Se fué, dicen; "[estoi] yendo a *cazar*" dijo, dicen.

2. Entónces llegó, dicen; alcanzó a ver, dicen, huanacos, *boleó*, dicen; muchos alcanzó a ver, dicen, huanacos, avestruces. Hubo, dicen, un perro.

3. Entónces subió, dicen, al volcan; llegó a la cumbre, dicen, llegando a la cumbre, dicen.

4. Entónces donde hacia mas oscuro, clavó las espuelas a su mula, dicen.

Entónces derechito entró, dicen,

---

3. Este cuento fué apuntado por el señor Chiappa sin traduccion. Yo mismo lo he revisado leyéndolo a Calvun i apuntando la traduccion de los pasajes que no habia comprendido. Limito en adelante las notas lingüísticas a lo mas indispensable.

(1) *deqiñ* (F. *dehuiñ)* significa el volcan i en jeneral la cordillera alta, miéntras *mawida (mahuida)* significa los cerros ménos altos i ménos escarpados.

(2) *t'ewa* el perro. Algunos zoólogos todavía dudan que el perro haya existido en el sur de América ántes de la conquista. Por mi parte creo, como el señor Medina, que los araucanos han conocido este animal i lo han domesticado desde antiguo. El solo hecho de tener un nombre propio en la lengua del pais me lo prueba. Todos los animales importados tienen solamente nombres españoles.

(3) Interesante fórmula para espresar con mucha énfasis la accion del verbo. Se repite amenudo en estos trozos.

veichi Cheruve (4) ñi ruka-meu. Wülṇiñ-ruka-meu wis't'akonvempui, piam.

5. Veimeu Cheruve ñi kona ʎadkətueyu, piam. "Chumael kuonpaimi?" piṇei, piam. Veimeu "Müchai akuai Cheruve; amutuṇe! Akutule Cheruve, laṇəmpatuaimeu", piṇei, piam.

6. Veimeu ʎadküi, piam, təveichi püchi mapuche. "Inche, chemmeu laṇəmâneu?"

Wit'akonklepui Cheruve ñi rukameu, piam.

7. Məlei, piam, Cheruve ni t'ewa, waka fent'enkei, piam. Veimeu waloñmaṇei ñi t'ewa pütchi məpuche, piam, rume manṇelai, piam.

"T'ipatuṇe veiyikache", piṇei, piam.

8. Məlei eppu qüʎcha domo, uvisa-kechi t'arilei, piam, iloael Cheruve. Eppe eppe raṇi antə puwi, piam, Cheruve.

9.—Amutuṇe! kəppatui Cheruve, mətcha laṇəmṇepaimi, piam, piṇei, piam, təvichi püchi mapuche.

Veimeu:—Wapo anda ta Cheruve? pi, piam.

—Wapo, ilocheve; məchai peṇe-

a la casa de ese Cherruve. En la puerta de la casa así se quedó parado, dicen.

5. Entónces el mozo del Cherruve se enojó, dicen. "¿Por qué vienes a entrar?" le fué dicho [al indio]. En seguida "Luego llegará el Cherruve; ¡camina! Cuando llegue el Cherruve, irá a matarte", le fué dicho, dicen.

6. Entónces se enojó, dicen, ese indiecito. "A mí, ¿por qué me va a matar?"

Quedóse parado en la casa del Cherruve, dicen.

7. Estuvo, dicen, el perro del Cherruve, [como una] vaca tan grande fué, dicen. Entónces fué peleado con el perro del indiecito, dicen, no le fué ganado, dicen.

"Sal luego", le fué dicho, dicen.

8. Estuvieron dos bonitas mujeres, como ovejas estuvieron amarradas, dicen, para que comiera carne el Cherruve. Casi, casi a medio dia llegó, dicen, el Cherruve.

9.—Camina! viene el Cherruve, luego serás matado, dicen, le fué dicho, dicen, a ese indiecito.

Entónces:— ¿[Es] tan guapo el Cherruve? dijo, dicen.

—Guapo [i] comedor de hom-

---

(4) *Cherruve.* FEBRÉS *cheruvoc* errata por *cheruvoe* «el cometa i las exhalaciones encendidas que se ven de noche». VALDIVIA *cheurvue* «la cometa o aire encendido». HAVESTADT *cheurvoe* cometa (699); exhalationes igneae, quae quandoque videntur noctu (559). El *Cherruve* es evidentemente una personificacion de la fuerza del fuego, como el *Pillan;* probablemente el relámpago o el fuego de los volcanes reflejado en las nubes *(Wetterleuchten).* Veremos en los cuentos varios rasgos característicos de este «mónstruo», sobre cuya figura i forma Calvun no sabia nada de particular. Vive en una casa cerca del volcan; bota fuego por la boca i hace ruido (trueno) lanzando cabezas humanas. Cuando se sienta en un peñasco se remece la tierra.—No recuerdo que MEDINA mencione esta «deidad» de los araucanos. En los cuentos aparecen muchos individuos de esta especie. Matado el uno aparece otro; son comparables a los diablos de nuestros cuentos, a veces parece que hai uno no mas, a veces sale una lejion.

patulmi laṇəmṇeimi, piṇei, piam.

10. Veimeu kəppatui, piam, Cheruve, eppe eppe puwtullu. Veimeu *laulauputui* loṇko che, piam, Cheruve.

Veimeu *wilev-wilev*-femi, piam; qülalei ni wün putui, piam, Cheruve.

11. Veimeu pütchi mapuche "Yavülluaimi, pütchi t'ewa! qünnatuaimi!" pivi, piam, ñi t'ewa. Eppe puwtullu t'ellankunufémi, piam, ñi mula; *t'avlit'avfevi*, piam, Cheruve; naliṇu, piam.

12. Veimeu "yavüluṇe!" pivi, piam, ñi pütchi t'ewa. Veimeu laṇəmvi, piam, Cheruve; laṇəmvilu nentupatuvi təvichi eppu qüʎcha domo; kəppaltuvi, piam, ruka meu; akutui, piam, akultulu.

13.—Kiñe ina kureyeuayu, pi, piam, təveichi eppu qüʎcha domo.

—Pilan; puwtuaimu mu chau, mu ñuke, piṇei, piam.

Veimeu:—Pilaiyu, piam (5).

bres [es]; luego que seas visto, eres matado, le fué dicho, dicen.

10. Entónces vino, dicen, el Cherruve, casi, casi llegando. Entónces *hizo mucho ruido lanzando* cabezas de hombres, dicen, el Cherruve.

Entónces relampagueó así, dicen; abierta su boca llegó, dicen, el Cherruve.

11. Entónces el indiecito "Te animarás perrito! morderás!" le dijo, dicen, a su perro. Casi llegando le clavó las espuelas, dicen, a su mula; *topeó de golpe*, dicen, al Cherruve; pelearon los dos, dicen.

12. Entónces "anímate!" le dijo, dicen, a su perrito. Entónces lo mató, dicen, al Cherruve; despues de matarlo fué a sacar esas dos bonitas mujeres; las hizo venir, dicen, a su casa; las hizo llegar, dicen, llegando.

13.—En el acto nos casaremos, dijeron, dicen, esas dos bonitas mujeres.

—No quiero; llegareis [a casa de] vuestro padre i vuestra madre, les fué dicho, dicen.

Entónces:—No queremos, dijeron.

***

14. Veimeu ka amui, piam, pütchi mapuche, ka prai, piam, deqiñ-meu nüv'aalu

Veimeu inaltu vuətcha lil umañi, piam. Veimeu inantukupayu, piam, Cheruve.

15. Veimeu pepaqeyu, piam, pepaeteu waichevfemmelṇepai,

14. Entónces otra vez fué, dicen, él indiecito; otra vez subió, dicen, al volcan para cazar.

Entónces a la orilla de un alto peñasco durmió, dicen. Entónces le siguió [otro], dicen, Cherruve.

15. Entónces lo vino a ver, dicen, [cuando] lo encontró así fué

(5) Aquí termina un episodio, aunque, como se vé, no hai ninguna conclusion satisfactoria. Evidentemente en la memoria de Calvun i probablemente en la memoria de todos sus compatriotas, se confunden muchos diferentes «cuentos del Cherruve». La existencia de las dos niñas bonitas aquí no tiene ninguna importancia. En otros cuentos veremos rasgos semejantes de las niñas cautivas en poder de Cherruve, i allá con mayor razon.

piam, təveichi lil. Veimeu minche konklei, piam, eppuentu ñamlu, piam.

16. Veimeu inaeyu tañi peñi; kapra kaweʎuṇei pütchi mapuche.

Amui, piam, amullu. Veimeu kiñe fuətta lil-meu "Təva-meu umañchi," pi, piam.

Veimeu umañpui, umañpulu; kəppatueyu kiñe Cheruve, kəppalu pevi, piam.

17. Veimeu "yavüluaimi, weichayayu", pivi, piam, ñi püitchi t'ewa. Akui, piam, təveichi Cheruve; anüpai, piam, wente lil, piam. Veimeu nüqünfemi, piam, təveichi lil.

18. Veimeu wit'anentupai, piam, ñi es'pada, pəratufemvi, piam, təveichi Cheruve. Veimeu aʎfülvi; aʎfülvilu naqpai mapu-mu, ünatukətteyeṇei.

Veimeu reqṇeṇei, piam, təveichi Cheruve; ramtukaduṇuṇei, piam.

19.—Chew elmaen ñi peñi? piṇei piam; veiyikachi peleltuaen ñi peñi, piṇei, piam.

Veimeu:—Kiñe ina waichivaimi mapu, kura, piṇei, piam, pütchi mapuche.

—Pilan! Inche chem-mu waichev'an? pi, piam, təveichi püitchi mapuche. Eimi waichevaimi; waichevnolmi laṇəmaeyu, piṇei, piam, təveichi Cheruve.

20. Veimeu waichev'i təveichi kura waichev'ilu. Kiñe vütcha kura lev wit'at'ipafémi, piam, təveichi pütchi mapuche. Ka tieu-ple wit'at'ipafemi ñi mula; ka waichevi, piam, təveichi kura wit'at'ipafemi ñi pütchi t'ewa.

21. Veimeu ṇüt'amkawiṇu, piam:—Chumtuv'úimi, laṇəmṇe-

volteado, dicen, ese peñasco. Entónces debajo estuvo enterrado, dicen, dos dias siendo perdido, dicen.

16. Entónces le siguió su hermano; en una cabra montó a caballo el indiecito.

Fué, dicen, caminando. Entónces sobre un gran peñasco "Por acá quiero dormir", dijo, dicen.

Entónces fué a dormir, durmiendo; le vino [cerca] un Cheruve, viniendo lo vió, dicen.

17. Entónces "te animarás, pelearemos los dos," le dijo, dicen, a su perrito. Llegó, dicen, ese Cherruve; se sentó, dicen, sobre el peñasco, dicen. Entónces así hizo temblar, dicen, ese peñasco.

18. Entónces desenvainó, dicen, su espada, así se subió, dicen, hacia ese Cherruve. Entónces lo hirió; hiriéndolo lo echó a tierra, se dieron mordizcones.

Entónces fué cautivado, dicen, ese Cherruve; fué interrogado, dicen.

19.—¿Dónde dejaste a mi hermano? le fué dicho, dicen; luego me mostrarás mi hermano, le fué dicho, dicen.

Entónces:—En el acto darás vuelta a la tierra, a las piedras, se dijo, dicen, al indiecito.

—No quiero! Yo ¿por qué les daré vuelta? dijo, dicen, ese indiecito. Tú darás vuelta, si no le das vuelta te mataré, fué dicho, dicen, a ese Cherruve.

20. Entónces dió vuelta a esas piedras, dando vuelta. [Debajo de] una gran piedra lijero así se levantó de un salto, dicen, ese indiecito. Mas por allá se levantó así de un salto su mula; otra vez dió vuelta, dicen, [debajo de] esa piedra lijero así salió de un salto su perrito.

21. Entónces conversaron los dos, dicen:—¿Cómo te sucedió que

vúimi? piṇei, piam, təveichi pütchi mapuche.

—Ñənenkaeneu; veimeu laṇemveneu, pi, piam, təveichi pütchi mapuche.

Veimeu təveichi Cheruve:

—Amutuṇé! pivi, piam (6).

fuiste matado? fué dicho, dicen, a ese indiecito.

—Me embaucó, por eso me mató, dijo, dicen, ese indiecito.

Entónces a ese Cherruve:

—¡Camina! le dijo, dicen.

***

22. Veimeu kəppatuiṇu, piam, ñi ruka-meu; akutuiṇu ñi rukameu, piam. Veimeu feleweiṇu, piam; ṇoʎi püitchi mapuche: "Ñüwa inché, laṇəmkevin Cheruve", pi, piam.

Veimeu veyentunṇelaiṇu, piam.

23. Veimeu kiñe qülmen (7): "Deuma ñüwarkeimi, nentuñmapayaen ñi rali, ñi pəttu i-mum (?), kudeayu", piṇei, piam.

Veimeu:—Ya, pi, piam, təveichi mapuche; kisu ranuan. Chumtekunuyaen? Weweli chumaen rume, laṇəmaen rume, kᵘonayali kᵘonayaen, pi, piam, pütchi mapuche.

24.—Chumte valelúimi? piṇei, piam, pütchi mapuche.

—Eimi pien, piṇei, piam, təveichi qülmen.

—Waraṇka peso kunuyaeyu, piṇei, piam, təveichi pütchi mapuche.

—Ya, pi, piam.

25. T'apümṇei pu wülmen ñi kudean eʎa t'avia.

22. Entónces volvieron los dos, dicen, a su casa; llegaron los dos a su casa, dicen. Entónces se quedaron así ahí, dicen; se embriagó el indiecito: "Valiente [soi] yo, maté al Cherruve", dijo, dicen.

Entónces no les creyeron a los dos, dicen.

23. Entónces un caballero: "Ya [concedo que] pareces valiente, vas a quitarme mi plato, miéntras todavía coma, [esto] jugaremos, le fué dicho, dicen.

Entónces: —Bueno, dijo, dicen, ese indio; yo mismo me pondré en juego. ¿Cuánto me pones (=avalúas). Si me ganas me harás cualquiera cosa, me matarás [si quieres], si me quieres como mozo, me tomarás como mozo, dijo, dicen, el indiecito.

24.—¿En cuánto te avalúas? le fué dicho, dicen al indiecito.

—Dílo tú, le fué dicho, dicen, a ese caballero.

—En mil pesos te pondré, fué dicho, dicen, a ese indiecito.

—Bueno, dijo, dicen.

25. Fueron juntados los caballeros para su apuesta a medio anochecer.

---

(6) Aquí termina otro episodio. El cuento que sigue, un cuento de apuestas ya no tiene nada que ver con el Cherruve. Podria principiarse con cualquiera otra hazaña.

(7) *qülmen* se suele traducir por «cacique». Pero no espresa ninguna dignidad o autoridad de mando, como *loṇko* «la cabeza, el jefe», sino se aplica a cualquier indio rico.

—Nentupayan, pettu yilmi iael nentuñmapayaeyu, piṇei, piam, təveichi qülmen.

—Ya, pi, piam, təveichi qülmen.

—Yo sacaré, miéntras todavía comas, la comida te voi a sacar, fué dicho, dicen, a ese caballero.

—Bueno, dijo, dicen, ese caballero.

26. Veimeu t'ipai, piam, kᵘom antə pütchi mapuche; kintui, piam, filu. Eʎa t'avia kəppai, piam, pütchi mapuche. Pettu yilu, piam, təveichi qülmen, *fulun*tukufempai, piam, ñi filu.

26. Entónces salió, dicen, todo el dia el indiecito; buscó, dicen, culebras. A medio anochecer vino, dicen, el indiecito. [Cuando estaba] todavía comiendo, dicen, ese caballero, así vino a *desparramar*, dicen, las culebras.

27. Veimeu pei, piam, təveichi qülmen:

—Təvei filu! pi, piam; wit'at'ipai piam, laṇəm-filu-alu. Welu konfempai, piam, püitchi mapuche; yefempai is't'okom rali.

27. Entónces vió, dicen, ese caballero:

—¡Allá [vienen] culebras! dijo, dicen, se levantó de un salto, dicen, para matar culebras. En cambio así vino a entrar, dicen, el indiecito; vino a llevarse todo el plato.

Veimeu amutui, piam, pütchi mapuche. Wün-ple "weueyu" pivi, piam, təveichi qülmen. Veimeu eluṇei ñi waraṇka peso.

En seguida se marchó, dicen, el indiecito. En la mañana "yo te [la] gané" le dijo, dicen, a ese caballero. Entónces le fueron dados sus mil pesos.

***

28.—Ka kudeayu; nentuñmapayaen ñi ṇetantu, pi, piam, təveichi qülmen.

—Ya, pi, piam, təveichi püitchi mapuche.

Ka kudeiṇu eppu waraṇka peso.

"Tayí pun umaqklelmi nentuñmapayaeyu tami ṇetantu", piṇei, piam, təveichi qülmen.

28.—Otra vez jugaremos; me vas a quitar mi cama, dijo, dicen, ese caballero.

—Bueno, dijo, dicen, ese indiecito.

Otra vez apostaron dos mil pesos.

"Esta noche cuando estés durmiendo voi a quitarte tu cama, le fué dicho, dicen, a ese caballero.

29. Veimeu ka kᵘom antə t'ipai piam, təveichi pütchi mapuche; kintui zaṇi. Umaqtulu təveichi qülmen, chokov ruka-meu üt'üvtukukunufempai, piam, ñi zaṇi.

Veimeu perküfempai, piam, təveichi zaṇi; lev wit'at'ipai təveichi qülmen; apopai, piam, perkün zaṇi.

29. Entónces otra vez todo el dia salió, dicen, ese indiecito; buscó chingues. Durmiendo ese caballero, en la culata de la casa así dejó botados, dicen, sus chingues.

Entónces así fueron a peerse, dicen, esos chingues; lijero se levantó de un salto ese caballero; lleno estaba, dicen, de los pedos de los chingues.

30. Veimeu lev t'ipai, piam,

30. Entónces lijero salió, dicen,

wekun; welu konfempai, piam, pütchi mapuche. Veimeu kᵘom yefempai ṇətantu, piam, təveichi pütchi mapuche.

Wün-ple "weueyu" pivi, piam, təveichi qülmen. Eluṇei ñi eppu waraṇka peso.

afuera; en cambio entró así, dicen el indiecito. Entónces toda se llevó así la cama, dicen, a ese caballero.

En la mañana "te [la] gané" le dijo, dicen, a ese caballero. Le fueron dados sus dos mil pesos.

***

31.—Ka kudeayu; nentuñmapayaen ñi chiʎan-kaweʎu chiʎalelu. Pettu inarume nielṇen, wit'anielaeneu kiñe kona. Kudeayu meli waraṇka peso, piṇei, piam, pütchi mapuche.

—Fei ürkemai, pi, piam, pütchi mapuche. Veichi-ula, piam, allü niei inka, piam.

"Eʎa t'avia nentupayan".

32. Veimeu kᵘom antə t'ipai, piam, püitchi mapuche. Deumai, piam, kiñe mamə̄ʎ-kaweʎu.

Eʎa t'avia akui, piam. Veimeu *wenteʎi* ruka-meu wit'apai, piam, pütchi mapuche. *Kinkər*femi ñi mamə̄ʎ-kaweʎu, piam.

33. Veimeu pettu yi, piam, təveichi qülmen. Inarume-kaweʎulelu:

"Yipaṇe kai pütchin", piṇei, piam.

Veimeu pütchi mapuche welu nentufempai chiʎan kaweʎu, piam, welu wit'akunupai, piam, ñi mamə̄ʎ kaweʎu.

Chumlei təveichi kaweʎu wit'alelu, vemkunufempai ñi mamə̄ʎ kaweʎu.

Veimeu wiravklen t'ipai, piam, pütchi mapuche.

34.—*Chempla*lei, pi, piam, təveichi ülmen.

Veimeu t'ipafemi, piam, təveichi inarume-kaweʎu-lelu.

—Tiyeu amui, pi, piam; inavichi, pi, piam.

31.—Otra vez jugaremos; me quitarás mi caballo ensillado. Todavía un cuidador estoi teniéndole, tendré puesto de pié a un mozo. Jugaremos cuatro mil pesos, se dijo, dicen, al indiecito.

—Así está bien, dijo, dicen, el indiecito. Despues de eso, dicen, tuvo mucha ayuda [el caballero], dicen.

"A medio anochecer lo quitaré."

32. Entónces todo el dia salió, dicen, el indiecito. Hizo, dicen, un caballo de madera.

A medio anochecer llegó, dicen. Entónces *detras* de la casa se paró, dicen, el indiecito. Se *sonó* así su caballo de madera, dicen.

33. Entónces todavía comió, dicen, ese caballero. Al cuidador de caballos:

"Ven a comer tambien un poco" le fué dicho, dicen.

Entónces el indiecito en cambio así vino a sacar el caballo ensillado, dicen, en cambio dejó parado, dicen, su caballo de madera.

Como estuvo ese caballo parado, así vino a dejar su caballo de madera.

Entónces salió galopeando, dicen, el indiecito.

34.—Está *trotando* [alguien], dijo, dicen, ese caballero.

Entónces así salió, dicen, ese cuidador de caballos (siendo).

—Allá se fué, dijo, dicen; quiero seguirle, dijo, dicen.

Veimeu:— Amuṇe veiyikachi, piṇei, piam.

35. Veimeu pərakaweʎu-allu *poti* rupafemi, piam. Veimeu: "Mamə̃ʎ ürkə," pi, piam, təveichi inarume kaweʎu lelu.

Veimeu pütchi mapuche yetui ñi ruka-meu, piam, təveichi kaweʎu (8).

36. Wün-ple kəppai, piam, pütchi mapuche, akultui təveichi kaweʎu. "Weueyu", pivi, piam, təveichi ülmen. Veimeu eluṇei, piam, ñi weu.

Entónces:—Camina luego, le fué dicho, dicen.

35. Entónces [cuando iba] a subir al caballo se dió vuelta así *patas para arriba*, dicen. Entónces: "Madera de veras", dijo, dicen, ese cuidador de ceballos.

Entónces el indiecito llevó a su casa, dicen, ese caballo.

36. En la mañana vino, dicen, el indiecito, trajo ese caballo. "Te [la] gané", le dijo, dicen, a ese caballero. Entónces le dieron, dicen, su apuesta.

***

37. Veimeu:—Ka kudeayu, piṇei, piam, pütchi mapuche; pura waraṇka peso ranayu, piṇei, piam, pütchi mapuche (9).

—Ya, pi, piam.

—Ñoṇəmelaen kiñe kapun kaweʎu, piṇei, piam, pütchi mapuche.

—Ya, pi, piam, pütchi mapuche.

38. Veimeu pu t'avia nükunuvi təveichi kaweʎu, piam.

—Wüle eʎa naq antə *kaminantu*-yawai, piṇei, piam, pütchi mapuche.

Veimeu:—Ya, pi, piam.

39. Veimeu pu liwen pratukaweʎui, piam, pütchi mapuche. Veimeu eʎa raṇi antə kaminantuyawui, piam, təveichi kaweʎu.

40. Veimeu ka weuṇei, piam,

37. Entónces:—Otra vez jugaremos, le fué dicho, dicen, al indiecito; ocho mil pesos pondremos en juego, le fué dicho, dicen, al indiecito.

—Bueno, dijo, dicen.

—Me amansarás un caballo capado, le fué dicho, dicen, al indiecito.

—Bueno, dijo, dicen, el indiecito.

38. Entónces en la noche agarró ese caballo, dicen.

—Mañana a medio bajar el dia andará *al paso*, se le dijo, dicen, al indiecito.

Entónces:—Bueno, dijo, dicen.

39. Entónces por la mañana subió a caballo, dicen, el indiecito. Entónces apénas a medio dia anduvo al paso, dicen, ese caballo.

40. Entónces otra vez fué ven-

(8) Parece que la relacion no es completa. El caballero a la primera sospecha solo deberia mandar al mozo para informarse sobre la causa del ruido i éste se deberia contentar viendo el caballo de madera en la oscuridad i tomándolo por el animal vivo.

(9) Esta última apuesta carece de toda gracia, no podrá fácilmente ser del mismo autor popular que inventó las chistosas apuestas anteriores.

təveichi qülmen. Fentepun wesañmautui, piam, təveichi ülmen.

Veimeu welu kəme went'u ṇetui, piam, təveichi pütchi mapuche.

41. Veimeu təveichi qülmen: "Kiñe ina laṇəmavin", pi, piam.

Veimeu kiñe kəme ruka niei, piam, pütchi mapuche. Veimeu yüuwiñmaṇei, piam, ñi ruka pütchi mapuche.

Veimeu waʎpa-kət'almaṇei təveichi ruka.

Veimeu lai, piam, pütchi mapuche.

cido, dicen, ese caballero. Tan pobre volvió a ser, dicen, ese caballero.

Entónces en cambio rico hombre se volvió, dicen, ese indiecito.

41. Entónces ese caballero: "En el acto lo mataré", dijo, dicen.

Entónces una buena casa tuvo, dicen, el indiecito. Entónces fué untada con grasa, dicen, la casa del indiecito,

Entónces fué rodeada de fuego esa casa.

Entónces murió, dicen, el indiecito.

4. Los dos perritos

4. EPEU EPPU PÜTCHI T'EWA

1. Veimeu məlerkei eppu lamṇenwen; tvichi pütchi mapuche, tvichi pütchi domo. Füətcha domoi, piam; tvichi pütchi mapuche pü'itchi, piam.

2. Veimeu akui, piam, kiñe Cheruv'e ina kudualu tvichi domomeu; veimeu üñamṇei, piam.

Veimeu tvichi pütchi mapuche ütal-uvisa-kei, piam.

3. Veimeu kiñe vüətcha went'u pefí, piam, raṇi lelfün. Yeniei, piam, eppu pütchi t'ewa. Veimeu fente pun ayufí, piam, tvichi püitchi t'ewa.

4.—Ulaafuimi t'ewa? Mənna kəme pütchi t'ewa nieimi, pi, piam, pütchi mapuche.

—Eluayu, kuom eluan mi uvisa, piṇei, piam, pütchi mapuche.

—Vei piavin ñi lamṇen. Uüle rupatulayaimi? pifí, piam, tveichi v'ücha mapuche.

—Uüle raṇi antə rupatuan, pi, piam, tvichi füecha went'u.

—Niʎayan mi pütchi t'ewa, piṇei, piam, tvichi füechá mapuche.

4. CUENTO DE LOS DOS PERRITOS

1. Entónces hubo dos hermanos; ése un indiecito, ésa una mujercita. Grande fué la mujer, dicen; ese indiecito chico, dicen.

2. Entónces llegó, dicen, un Cherruve para dormir con esa mujer; entónces se amancebó, dicen.

Entónces ese indiecito fué pastor de ovejas, dicen.

3. Entónces vió a un hombre viejo, dicen, en medio del campo. Traia, dicen, dos perritos. Entónces tanto le gustaron, dicen, esos dos perritos.

4. [¿No me] venderías tus perros? Mui bonitos perritos tienes, dijo, dicen, el indiecito.

—Te los daré, dame todas tus ovejas, se dijo, dicen, al indiecito.

—Así le diré a mi hermana. ¿Mañana no volverás a pasar? le dijo. dicen, a ese viejo indio.

—Mañana a medio dia volveré a pasar, dijo, dicen, ese viejo (hombre).

—Compraré tus perritos, se dijo, dicen, a ese viejo indio.

5. Veimeu akutui, piam, ni lamṇen-meu. Vei pi:—Patui, piam, tiyeu kiñe vücha went'u; eppu yauli püitchi ke t'ewa, fentéppun kəme püitchi ke t'ewa. «Eluan uvisa, veimeu eluayu t'ewa», pieneu mai tvichi vücha went'u, ñaña, pifí, piam, lamṇən.

—Chem duam yefimi ta tveichi t'ewa? piṇei, piam, püitchi mapuche.

Veimeu:—Ṇiʎayu mətten, pi, piam, tveichi püitchi mapuche.

6. Umañ-meu t'ipai, piam, lelv'ün-meu. Raṇi antə pefí, piam, tvichi füetcha went'u. Veimeu ṇiʎai tvichi eppu pütchi t'ewa, ka kiñe t'alka.

Eluael (1) tvichi püitchi ke t'ewa, vei piṇei, piam, püitchi mapuche:«Tvachi püitchi t'ewa Waiwên piṇei, kaṇelu *Nüm* piṇei.

Chumṇealmi rume, laṇəmṇealmi, mətt'ümfemafimi pütchi t'ewa».

7. Kəppatui, piam, ruka-meu; akutui, piam. Akuli ñi eppu pütchi t'ewa, ñi t'alka. Feimeu ramtuṇei, piam:

—Ta mi uvisa kai? piṇei, piam.

—Uülün; ṇiʎan püitchi ke t'ewa, ka t'alka, pi, piam, pütchi mapuche.

—Mənna pov'o ṇeimi, wedañmaṇen! piṇei, piam, püitchi mapuche.

8. Veimeu fentepun ʎadküi, piam, tveichi domo. Veimeu laṇəmvali, piam, ñi lamṇen Cheruvemeu.

Pütchi allün-meu kut'anfalowi, piam; veimeu "Laṇəmelaeyu" piṇei, piam, tveichi domo. Veimeu

5. Entónces llegó, dicen, donde su hermana. Así dijo:—Vino, dicen, por allá un hombre viejo; dos perritos traia, ¡tan bonitos los perritos! «Dame las ovejas, entónces te daré los perros», me dijo pues ese hombre viejo, hermanita, dijo, dicen, a la hermana.

—¿Para qué llevas (=quieres) ahí esos perros? le dijeron, dicen, al indiecito.

Entónces:—Compremos no mas, dijo, dicen, ese indiecito.

6. Despues de dormir salió, dicen, al campo. A medio dia vió, dicen, a ese hombre viejo. Entónces compró esos dos perritos i un rifle.

Cuando le dieron esos perritos, así le dijeron, dicen, al indiecito: «Este perrito se llama Sur, el otro se llama *Norte*.

Cualquier cosa que te suceda, que te quieran matar, así llamarás a los perritos».

7. Vino, dicen, a su casa. llegó, dicen. Trajo sus dos perritos i su rifle. Entónces fué preguntado, dicen.

—¿I tus ovejas? le dijeron, dicen.

—Vendí; compré perritos i un rifle, dijo, dicen, el indiecito.

—Mui tonto eres, malhaya! le dijeron, dicen, al indiecito.

8. Entónces tanto se enojó, dicen, esa mujer. Entónces procuró matarlo, dicen, su hermana por el Cherruve.

Poco tiempo despues se finjió enferma, dicen; entónces "Te lo mataré" se dijo, dicen, a esa mu-

(1) Las palabras desde aquí hasta el fin del número 6, las habia intercalado Calvun solo despues del próximo número. Evidentemente fué una equivocacion.

kut'anfaloulu kut'anüi, piam, təveichi domo (2).

9. Werkeṇei, piam, pütchi mapuche.

"Yelmen lawen pərás (3), pratulelmeaen" piṇei, piam, pütchi mapuche.

Veimeu amui, piam; pəratupui, piam, pərás.

Veimeu akui, piam, Cheruve. Kuonpetakatukuñmaṇei ñi eppu püitchi t'ewa, ka ñi t'alka.

10. Veimeu amui, piam, Cheruve laṇəmafilu tvichi pütchi mapuche.

Veimeu pepufí, piam, tveichi mapuche.

—Laṇəmaeyu, wedañma, pipufí, piam, tveichi pütchi mapuche.

—Feyüike mai, deu laṇəmərkeyaen; ṇiʎatukununmuchi mai, pi, piam, pütchi mapuche.

11. Veimeu naqpai, piam, ñi pərás-meu.

Veimeu mət'ümṇei ñi t'ewa: "Waiwen! Nüm!" pi, piam.

Veimeu levkəlenpui, piam, ñi pütchi t'ewa; nüfempuvi, piam, tveichi Cheruve. Ünatutiefi, piam, tveichi Cheruve; laṇəmpui, piam, Cheruve tvichi eppu pütchi t'ewa.

12. Kəppatui, piam, ruka-meu.

—Chemduṇu nierken ta tva? pifí, piam, ñi lamṇen; laṇəmvalken am? pivi, piam, ñi lamṇen.

Veimeu: – Chummael ulimi tami uvisa? piṇei, piam, püitchi mapuche.

Veimeu ʎadküi, piam, "Kiñe ina t'ipayan", pi, piam, pütchi mapuche.

jer. Entónces finjiéndose enferma se enfermó, dicen, esa mujer.

9. Se mandó, dicen, al indiecito.

"Tráigame como remedio peras, subirás a bajármelas", se dijo, dicen, al indiecito.

Entónces se fué, dicen; subió, dicen, al peral.

Entónces llegó, dicen, el Cherruve. Se hizo entrar en una caja sus dos perritos, i su rifle.

10. Entónces se fué, dicen, el Cherruve para matar a ese indiecito.

Entónces lo vió, dicen, a ese indio.

—Yo te mataré, malhaya, le dijo, dicen, a ese indiecito.

—Así es pues; ya parece que me matarás; déjame hacer la invocacion pues, dijo, dicen.

11. Entónces bajó, dicen, de su peral.

En seguida fueron llamados sus perros: "Sur! Norte!" dijo, dicen.

Entónces a prisa llegaron, dicen, sus perritos; así lo agarraron, dicen, a ese Cherruve. Acertaron a matarlo, dicen, a ese Cherruve; mataron, dicen, a ese Cherruve esos dos perritos.

12 Volvió, dicen, a su casa.

—¿Qué cosa tengo aquí? le dijo, dicen, a su hermana; procuras matarme acaso? le dijo, dicen, a su hermana.

Entonces:—Para qué vendiste tus ovejas? se dijo, dicen, al indiecito.

Entónces se enojó, dicen, "En el acto saldré," dijo, dicen, el indiecito.

---

(2) Segun la creencia de los mapuches toda enfermedad es causada por algun enemigo. Aquí la mujer se finje enferma i dice a su querido que su enfermedad proviene de su hermano.

(3) *pərás*, el castellann «peras». Las palabras que significan frutas etc. jeneralmente han sido aceptadas en plural, cp. *uvas*, *awas* (habas) etc.

13. Veimeu t'ipai, piam; amui, piam, kədautualu kiñe ülmen-meu. Amullu pepufí, piam, kiñe pütchi mallen; t'it'anklei, piam, tvichi pütchi mallen.

—Marimari! pipufí, piam, tveichi pütchi mallen. Chumpeimi, t'it'ankleimi? pipufí, piam.

—Ulaeteu reuqle loṇko niechi Cheruve-meu ñi chau, ñi pəttokoam (4), pi, piam, tveichi pütchi mallen.

14. Feimeu: —Mətchai laṇəmaeleimi, pi, piam, pütchi mapuche.

Dakelpufí, piam, tveichi pətchi mallen:—Kureyewalliu ínchu, inche laṇəmelaeyu tvichi reuqle loṇko Cheruve, pi, piam, pətchi mapuche.

15.—Laṇəmelan wüné! pi, piam, tveichi pətchi mallen. Mətchai eppe raṇi antə akualu tveichi reqle loṇko Cheruve, pi, piam, tveichi pətchi mallen.

Veimeu ṇüma-ṇümaṇei, piam, tveichi pətchi mallen iloaeteu Cheruve.

16. Veimeu t'anakunupui, piam, pətchi mapuche; umauqtupui, piam.

Eppe raṇi antə kəppai, piam, tvichi reqle loṇko Cheruve. Veimeu "Yafuluaimu!" pifi, piam, ñi eppu pətchi t'ewa pətchi mapuche.

Veimeu kəme eluvui tvichi eppu pətchi t'ewa. Feimeu nüṇei, piam, tvichi reqle loṇko Cheruve; laṇəmvi, piam, tvichi Cheruve (5). Veimeu laṇəmlu wit'ui ula leuvü.

13. Entónces salió, dicen; fué, dicen, a trabajar donde un caballero. Caminando vió, dicen, a una mujercita; desnuda estaba, dicen, esa mujercita.

—Buenos dias! le dijo, dicen, a esa mujercita. ¿Cómo te sucede que estás desnuda? le dijo, dicen.

—Me vendió a un Cherruveque tiene siete cabezas mi padre, para tener agua que beber, dijo, dicen, esa mujercita.

14. Entónces:—Luego te lo mataré, dijo, dicen, el indiecito.

Concertó, dicen, con la mujercita:—Si nos casamos los dos, yo te mataré ese Cherruve de siete cabezas, dijo, dicen, el indiecito.

15.—Mátamelo primero! dijo, dicen, esa mujercita. Luego casi a medio dia va a llegar ese Cherruve de siete cabezas, dijo, dicen, esa mujercita.

Entónces llorrando, llorando estuvo, dicen, esa mujercita porque la comería el Cherruve.

16. Entónces se echó al suelo, dicen, el indiecito; pasó a dormir, dicen.

Casi a medio dia vino, dicen, ese Cherruve de siete cabezas. Entónces "animaos los dos!" les dijo, dicen, a sus dos perritos el indiecito.

Entónces se dejaron (= comportaron) bien esos dos perritos. Entónces fué agarrado, dicen, ese Cherruve de siete cabezas; lo mataron a ese Cherruve (5). Entónces habiéndolo matado corrió despues el rio.

---

(4) El Cherruve de siete cabezas ha retenido el agua, ha secado los rios de la pampa. Para que el agua vuelva a correr se le ha ofrecido una vírjen. Se trata evidentemente de un mito con sacrificios humanos.

(5) Aquí se ha olvidado mencionar que el indio corta al Cherruve las siete lenguas i se las lleva en un pañuelo.

*
* *

17. Veimeu:—Lai mai ñi ñawe, pi, piam, tvichi qülmen. Veimeu allün-meu amutui, piam, tvichi pətchi mallen. Puwtui, piam, ñi chau-meu.

18. Veimeu werkefí, piam, kiñe tapayu mamə∧tumealu. Veimeu pepufí, piam, tveichi la Cheruve, allü mapu pefilu.

Veimeu, piam, naqüi ñi kareta-meu: wit'anakəmüi, piam, ñi toki.

Veimeu ñochi kontufí, piam, tveichi Cheruve lalelu; veimeu *t'a-wau*nakümfempui, piam, tveichi Cheruve.

19. Veimeu "laṇəmən" pi, piam, kom kat'inentuñmaví, piam, ñi loṇko.

Veimeu kareta-mu yetui, piam, tvichi reqle loṇko. Veimeu puwel-tui, piam, tveichi qülmen-meu.

20. — Laṇəmfin reqle loṇko Cheruve, piputui, piam, peṇelputui, piam, reqle loṇko.

— Féula∧echi, fúətchəm! piṇei, piam; kiñe ina kureyaimi ñawe, piṇei, piam, tveichi tapayu.

Veimeu laṇəmüi, piam, ketchu ku∧in tveichi qülmen ñi yəqel tvei-chi tapayu.

21. Veimeu pütchi allün-meu puwüi, piam, pətchi mapuche; pou-li, piam, ñi eppu pətchi t'ewa; elka-niei, piam, reqle kewün Cheruve.

22. Veimeu anün-nakümelṇe-pui, piam, ñi yaqel tvichi tapayu.

17. Entónces:—Murió pues mi hija, dijo, dicen, ese caballero (6). Entónces algun tiempo despues volvió, dicen, esa mujercita. Llegó, donde su padre.

18. Entónces, mandó, dicen, a un negro (7) para cortar leña. Entónces alcanzó a ver a ese Cherruve muerto, viéndolo de mucha distancia.

Entónces, dicen, bajó de su carreta; tomó abajo, dicen, su hacha.

Entónces despacio se le acercó, dicen, a ese Cherruve muerto; en seguida le dió así *un golpe*, dicen, a ese Cherruve.

19. Entónces "[lo] maté" dijo, dicen; todas le quitó cortando, dicen, sus cabezas.

Entónces en la carreta llevó, dicen, esas siete cabezas. En seguida las hizo llegar, dicen, donde ese caballero.

20.—Yo maté al Cherruve de siete cabezas, pasó a decir, dicen; mostró, dicen, las siete cabezas.

—Esto sí que está bien, hijitol se le dijo, dicen; en el acto te casarás con mi hija, se le dijo, dicen, a ese negro.

Entónces mató, dicen, cinco animales ese caballero para que comiera ese negro.

21. Entónces, poco tiempo despues, llegó, dicen, el indiecito; hizo llegar, dicen, sus dos perritos; escondidas tuvo, dicen, las siete lenguas del Cherruve.

22. Entónces le fué servida, dicen, su comida a ese negro.

---

(6) El padre de la niña que debia ser sacrificada al Cherruve para que corriera el agua.

(7) Los negros que aparecen varias veces en los cuentos de Calvun, son una prueba mas para su orijen arjentino (pehuenche), o europeo; pues en Chile, sobre todo en el sur no hai casi ningun negro.

Feimeu "Amuṇé eimi, Nüm! ut'ulkunufemmeaimi iael tveichi tapayu".

"Chemchei?" pi, piam, fentepun yewei, piam, tveichi tapayu.

23. Ka kəppalelṇei, piam, ñi iyaqel tveichi tapayu.

Feimeu: "Eimi amuṇe, Waiwen! nüṇeaimi," pifí, piam, ñi pütchi t'ewa.

Veimeu kuonpui, piam, tveichi pətchi t'ewa; ütunakəmfemelṇepui, piam, wenté luku tveichi tapayu.

24. Feimeu nüfemfí, piam, tveichi pətchi t'ewa. Veimeu kuonfempui, piam, pətchi mapuche.

—Inche ñi pətchi t'ewa, pi, piam, pətchi mapuche.

Veimeu ramtu-duṇupui:

—Chemduṇu məlei t'awleimən? pipui, piam, pətchi mapuche.

25.—Tayí laṇəmᵘi reqle loṇko niechi Cheruve tvachi tapayu; veimeu eluvin ñawe, pi, piam, tveichi qülmen.

—*Rüf* laṇəmᵘi? inche laṇəmnolu t'okivin, pi, piam, pətchi mapuche.

Veimeu:—*Rüf* laṇəmᵘi, pi, piam, tvichi qülmen.

26.—Inche laṇəmnolu t'okefin, pi, piam, pətchi mapuche; feyürke, deuma laṇəmərkei, pi, piam, pətchi mapuche.

—Laṇəmᵘi; akultui reqle loṇko Cheruve; veimeu mupiltufin, pirkei, tveichi qülmen.

27. Veimeu:—Laṇəmlai; inche laṇəmən, pi, piam, pütchi mapuche. Veimeu: Kuom nentuñmaviṇé kewün tveichi Cheruve.

Veimeu kiñe pətchi pañu-meu küt'üṇkiauli, piam, ñi kewün Cheruve, veimeu nentufempai, piam, ñi kewün Cheruve.

28. Feyürke, mallü-kewün-ʎefi-

Entónces "Anda tú, Norte? le vas a botar la comida a ese negro."

"Qué cosa es esto?" dijo, dicen; tanto se avergonzó, dicen, ese negro.

23. Otra vez le fué traida, dicen, su comida a ese negro.

Entónces: "Anda tú, Sur! serás agarrado," le dijo, dicen, a su perrito.

Entónces se acercó, dicen, ese perrito; fué dejado así botado, [la comida] dicen, sobre las rodillas de ese negro.

24. Entónces así lo agarró, dicen, a ese perrito. Entónces así se acercó, dicen, el indiecito.

—Mio es el perrito, dijo, dicen, el indiecito.

Entónces pasó a preguntar:

—Qué cosa hai [por qué] estais reunidos? fué a decir, dicen, el indiecito.

25. Hoi mató al Cherruve que tiene siete cabezas este negro; por esto le doi mi hija, dijo, dicen, ese caballero.

—*De veras* mató? yo creo que no lo mató, dijo, dicen, el indiecito.

Entónces:—*De veras* mató dijo, dicen, ese caballero.

26.—Yo creo que no lo mató, dijo, dicen, el indiecito; así está, ya parece que lo mató, dijo, dicen, el indiecito.

—Mató; trajo las siete cabezas del Cherruve; por eso se lo creo, dijo, ese caballero.

27. Entónces: —No [lo] mató; yo [lo] maté, dijo, dicen, el indiecito. Entónces: Todas sácame las lenguas de ese Cherruve.

Entónces en un pañuelito trajo atadas, dicen, las lenguas del Cherruve; entónces así sacó, dicen, las lenguas del Cherruve.

28. — Está bien, tentadles las

mən tvichi loṇko, pi, piam, pətchi mapuche.

Veimeu kuom tvichi loṇko mallükəwünfui tveichi qülmen. Pelai kiñe kewün rume tvichi qülmen.

Feimeu pətchi mapuche kuom peṇelí ñi kewün Cheruve.

29. Veimeu t'ipapai, piam, tveichi pətchi mallen; pepavi, piam, tvichi pətchi mapuche.

Fôt! pi, piam, tvichi pətchi mallen; tvachi pətchi mapuche moṇeleeneu, pi, piam, tveichi pətchi domo.

30. Feimeu kureṇechi tapayu, "t'ipatuṇé!" piṇei, piam. Feimeu welu anükuonpui pütchi mapuche.

Feimeu:— Kureyeuayu inchu! tva moṇelenmeu, chau! pivi, piam, ñi chau tveichi pütchi domo.

—Kiñe ina kureyeuaimu mai, pi, piam, tveichi qülmen.

Veimeu kureyeuiṇu, piam, kureyeulu eṇu. Veimeu məlepui, piam, pətchi mapuche.

lenguas a esas cabezas, dijo, dicen, el indiecito.

Entónces en todas las cabezas tentaba las lenguas ese caballero. No vió ni una lengua ese caballero.

Entónces el indiecito mostró todas las lenguas del Cherruve.

29. Entónces salió, dicen, esa mujercita; vino a ver, dicen, a ese indiecito.

Por Dios! dijo, dicen, esa mujercita; este indiecito me salvó la vida, dijo, dicen, esa mujercita.

30. Entónces al negro que quería casarse, "sal!" le dijeron, dicen. Entónces en cambio entró a sentarse el indiecito.

Entónces:—Casémonos los dos! éste me salvó la vida, padre! dijo, dicen, a su padre esa mujercita.

—En el acto os casareis pues, dijo, dicen, ese caballero.

Entónces se casaron los dos, dicen, casándose los dos. Entónces se quedó, dicen, el indiecito.

***

31. Veimeu ñi lamṇen: "Amuan ñi lamṇen-meu kiñe ina", pi, piam, tvichi pütchi mapuche ñi lamṇen.

Veimeu amui, piam, ñi lamṇenmeu ñi üñam Cheruve kat'i-wili, piam. Veimeu, piam, yei; puwi, piam, ñi lamṇen-meu.

32. Veimeu pütchi mapuche kəme went'u ṇetui, piam.

—Kəppan mai, lamṇen; kuñüvaʎ inche, kisulen; feimeu kəppan kiñe ina keʎupuavin chem kədaumu rume, pipui, piam, tveichi domo.

33.—Feyürke mai, pi, piam,

31. Entónces su hermana: "Iré donde mi hermano en el acto," dijo, dicen, la hermana del indiecito.

Entónces fué, dicen, donde su hermano la manceba del Cherruve cortándale las uñas, dicen. Entónces, dicen, [se las] llevó; llegó, dicen, donde su hermano.

32. Entónces el indiecito fué hombre rico, dicen.

—Vengo pues, hermano; pobre [soi] yo, sola estoi; por eso vengo, en el acto voi a ayudarle en algun trabajo cualquiera, dijo, dicen, esa mujer.

33.—Está bien así, dijo, dicen,

pətchi mapuche: Inche chem piaveyu? pi, piam, pətchi mapuche.

Puwi, piam, ñi lamṇen-meu tvichi domo; eppuentu puwlu tvichi wili Cheruve ṇetantu-meu kuduam tvichi pətchi mapuche, wit'aprakunuyelfi, piam, tvichi wili Cheruve.

el indiecito: ¿Qué te diré yo? dijo, dicen, el indiecito.

Llegó, dicen, donde su hermano esa mujer; dos dias [despues de] llegada esas uñas del Cherruve en la cama para dormir ese indiecito, las colocó levantadas derecho para arriba, dicen, esas uñas del Cherruve.

Veimeu lai, piam, pətchi mapuche.

Entónces murió, dicen, el indiecito.

Kapər t'ipatui, piam, tveichi domo.

Inmediatamente salió, dicen, esa mujer.

34. Feimeu fentépun weñaṇküi, piam, tveichi qülmen. Veimeu "rüṇalavin mai ñi chedküi, yemu, pi, piam, tveichi qülmen.

34. Entónces tanto lo sintió, dicen, ese caballero. Entónces "enterraré, pues, a mi pobre yernou, dijo, dicen, ese caballero.

35. Veimeu ñi eppu pütchi t'ewa tveichi pətchi mapuche fentepun ṇümai, piam. Feimeu rüṇalel la pütchi mapuche, amui, piam, ñi rüṇan-meu tvichi eppu pətchi t'ewa; rüṇatupui, piam, feimeu fam entuṇemekei, piam.

35. Entónces los dos perritos de ese indiecito lloraron tanto, dicen. Entónces, enterrado el indiecito muerto, fueron, dicen, a su entierro esos dos perritos; desenterraron, dicen, entónces así efectivamente fueron a sacarlo, dicen.

36. Feimeu tvichi qülmen: "Kaſi, chummai chí? pifí, piam, tvichi pətchi t'ewa, piam.

36. Entónces ese caballero: "Dejadlo! para qué será eso? les dijo, dicen, a esos perritos, dicen.

Veimeu femkunuṇei, piam, rüṇatuiṇu, piam. Kuom nentutui tvichi pellê. Veimeu kintuñmavi ñi wili ñi laṇəmeteu; anün-pramtui, piam, ñi la yeṇu; kintuñmavi, piam, ñi wili; foro-meu üna-nentutui, piam.

Entónces así fué hecho, dicen, desenterraron los dos, dicen. Toda esa tierrra la sacaron. En seguida le buscaron sus uñas que lo habian muerto; sentado lo enderezaron, dicen, a su muerto ellos dos; le buscaron, dicen, sus uñas; con los dientes mordiendo volvieron a sacarlas, dicen.

37. Feimeu moṇetui, piam, ñi pətchi mapuche yeṇu. Moṇetui, piam, fentepun kəme went'u ṇei, piam, pətchi mapuche.

37. Entónces volvió a la vida, dicen, tan rico hombre fué, dicen, el indiecito.

Fei ñi duam wit'ui kuó, pirkei tañi eppeu pu mapuche.

Por esta causa corre el agua, dicen en su cuento los hombres de la tierra (=los indios).

RODOLFO LENZ

(Continuará)

APUNTES SOBRE LOS INSECTOS DE CHILE

MONOGRAFÍA DE LOS LISTRODERITOS

(Continuacion)

SECCION 7.ª

De las seis especies de esta última seccion, las cinco primeras que no tengo representadas por ménos de 88 ejemplares, me habian costado ya largas horas de un exámen detenido i minucioso, sin que pudiese conseguir hacerme una opinion definitiva sobre su valor; pues, la semejanza desesperante de esos animalitos entre sí, i la frecuencia con la cual los mas de sus caractéres van modificándose gradualmente de un individuo a otro, me habian hecho entrever una segunda edicion de nuestros CARABUS; i, como para ellos, veia en esta circunstancia la incesante actividad de la naturaleza en modificar hoi lo que hizo ayer, con el fin de tener siempre sus obras en armonía con las modificaciones del medio.

Yo quedaba en la mayor incertidumbre respecto a estos in-

sectos, cuando, guiado por unas recientes observaciones, se me ocurrió estudiar el pene de todos los machos en mi poder; entónces la luz se hizó en las tinieblas que me rodeaban, i mis dudas desaparecieron Habiendo reparado que este órgano es de una constancia de formas absoluta para cada especie, lo utilizé luego para confirmar separaciones específicas que hasta entónces ningun carácter serio habia justificado; i vine a ver que, para cada una, otros caractéres poco aparentes i poco importantes, pero constantes, venian en apoyo de aquél.

En la clave analítica siguiente es solamente de estos últimos que me he valido; i, si no he hecho comparecer la forma de los penes, ha sido porque este carácter deja en la oscuridad en cuanto a las hembras; i tambien porque esta constatacion, casi siempre imposible sin diseccion, puede, en manos inespertas, causar con demasiada frecuencia la destruccion del ejemplar.

Repartiré las seis especies de esta seccion en dos agrupaciones caracterizadas:

La primera, por un escapo delgado que presenta en su ápice una dilatacion algo brusca; la cual ocupa, a lo mas, el último tercio de la lonjitud, i, a lo ménos su último quinto; i por unos ojos elípticos i trasversales.

La segunda, por un escapo que aumenta gradualmente de anchura de la base al ápice; i por unos ojos redondos.

1.ª aprupacion

a Escapo que alcanza solamente al borde anterior del ojo, o lo pasa levemente.. HISPIDUS

aa Escapo que alcanza a lo ménos al medio del ojo.

b Escamas de los elitros membranosas i sin estrías.

c Intervalos 2, 4 6 de las estrías de los elitros con gruesos tubérculos ovalados, desde ántes del medio..... VERRUCOSUS

cc Intervalos 2, 4, 6 de las estrías de los eli-

tros con pequeños tubérculos redondos solamente en su tercio apical..... DUBIUS

bb Escamas de los elitros fina pero visiblemente estiradas.

d Dorso de los elitros con surcos punteados i los intervalos levemente convexos i desiguales..... SOBRINUS

dd Dorso de los elitros con hileras de puntos alargados sin surcos ni estrías; intervalos aplanados..... FRIGIDUS

Para evitar las repeticiones, voi a indicar los numerosos caractéres que estas cinco especies tienen en comun.

La forma de estos insectos es brevemente oblonga, pues ellos figuran entre los LISTRODERES mas cortos i mas convexos. Su matiz es un negro de pez mas o ménos castaño.

Los estragos producidos en la vestidura de los insectos, con motivo de la frotacion sufrida durante un largo viaje, son a menudo mui grandes cuando éstos han sido trasportados *libres* en el alcohol: caso frecuente con los que provienen de Magallanes. Por eso, la mayor parte de los ejemplares de esta procedencia, que tengo en manos, están arruinados de tal manera, que, en cuanto a la presencia, la abundancia o la disposicion de las escamas i de las cerdas, digo, no lo que veo, sino lo que los ménos maltratados me permiten suponer.

Pues, la vestidura consiste en escamas redondeadas, que son mas o ménos abundantes sobre los elitros incluso los epipleuros, el protórax, la frente, el rostro, i a veces los lados de la parte inferior del cuerpo; i, tambien, en cerdas erizadas i cilíndricas que son esparcidas sobre los elitros, el protórax i el rostro. Estas últimas parecen formadas de un manojo de fibras, que muchas veces se desagregan en su ápice, el cual es mas o ménos truncado. Sobre las patas, estas mismas cerdas ocupan con preferencia la cara interna de las tibias; las de la cara esterna son puntiagudas i mas largas, sobre todo las del ápice; de esta última forma, tendidas i dirijidas hácia afuera, son las de los tarsos por encima; por debajo, son tiesas i tendidas en el sentido de la lon-

jitud sobre los dos primeros artículos; sobre el 3.º, pasan gradualmente de mas finas a esponjosas segun las especies, pero tan paulatinamente que no he podido utilizar este carácter para diferenciarlas; sobre los dos primeros segmentos abdominales se notan unas cerditas cortas, ralas i tendidas, que nacen del borde posterior de los puntos, i nó de su centro.

La cabeza, como asímismo el rostro, lleva alvéolos o celdas irregulares i poco profundas. Este último está separado de la frente por una depresion mui poco notable, i lleva tres quillas, a menudo perdidas entre las rugosidades o bajo las escamas; es con exepcion, mas robusto i mas corto en las ♀; su forma constante es recta, con los costados converjentes de la base hasta frente a las pterijias; las cuales son poco saledizas i presentan la anchura de la base.

La placa nasal es completamente borrada, con excepcion de la pieza anterior (labro), que es apénas sinuada en el medio.

La antebarba i la barba son pequeñas de igual anchura i cuadrangulares.

La escroba es la parte que exije mas atencion, porque en ella está el carácter que separa estos insectos del jénero PURANIUS que sigue. La carena superior se dirije encima del ojo, i, con frecuencia, presenta una leve flexion hácia abajo ántes de alcanzarlo; en cuanto a la inferior, es curva desde su base, i, dirijiéndose hácia la parte inferior del rostro, desaparece mas o ménos en la mitad de su lonjitud. Pero el espacio entre este punto i el ojo no puede de ninguna manera, ser considerado como parte de la escroba, por ser, no liso i glabro, sino rugoso, punteado i pubescente como lo demas del rostro.

Las antenas son siempre rojizas i delgadas, con el escapo bruscamente dilatado en su ápice; los artículos del funículo son cónicos, i el 7.º mucho mas angosto que la porra.

Es bastante difícil apreciar la forma del protórax, pero se puede decir que, en jeneral, los costados, paralelos en su medio, se arquean hácia la base, i forman con ella una curva en la cual desaparecen mas o ménos los ángulos. El dorso es mas o ménos desigual, deprimido i aun surcado lonjitudinalmente en el medio; está cubierto de gruesos puntos, o alvéolos, mui apretados, i a veces confluentes, cuyos intervalos forman entónces

arrugas flexuosas, o aun figuran tuberculillos. Sus costados son en jeneral combados, pero no presentan rodetes que los separen de los epipleuros. El lóbulo ocular es apénas visible, sin embargo la parte anterior del prosternon presenta una escotadura ancha, pero poco profunda; pues la distancia de su fondo a las ancas queda igual a la anchura de estas últimas.

El escudo es insignificante i no lleva nunca escamas.

Los elitros, siempre cortos, presentan en comun una notable escotadura en su base; sus costados, paralelos en el medio, presentan cerca de aquélla un corto truncamiento recto i mui oblicuo, que, al encontrarse con la estremidad de la escotadura basilar, forma un ángulo algo agudo i dirijido adelante, en el cual veo el ángulo humeral. El dorso es redondeado lateralmente sin ninguna apariencia de carena epipleural. Su parte en declive ocupa mas de la mitad de la lonjitud de la sutura, i es mas o ménos perpendicular al eje del cuerpo en su estremidad.

Creo necesario repetir aquí, que la lonjitud, indicada para los elitros, es la de una línea imajinaria horizontal, que principia en la base del escudo, i termina en su encuentro con otra línea que le es perpendicular i tanjente al ángulo apical. La lonjitud tomada siguiendo la curva sutural es mucho mayor; pero, por la dificultad que hai de medirla exactamente de esta manera, solamente la entenderé medida así para espresar aproximadamente el declive apical.

El abdómen tiene sus dos primeros segmentos abultados; la salida intercoxal es recta en su ápice, desapareciendo a veces completamente el pequeño diente central tan constante en las otras especies. La primera sutura es mui a menudo borrada completamente, a lo ménos en su parte central; las tres otras son anchas i mui enterradas, resultando los segmentos 3 i 4 mui cortos en su parte superior i como prismáticos; lo que permite a la estremidad del abdómen doblarse, hasta poner el 5.° segmento perpendicular a los dos primeros. Estos últimos llevan puntos casi siempre mui gruesos, i mas o ménos apartados; pero desaparecen de los otros segmentos, i son reemplazados por finas rugosidades i puntos mas pequeños.

Las tibias son rectas, i su borde apical externo está ribeteado por una franja de largas espinillas dispuestas a modo de

peineta. El artículo 4 de los tarsos es, a lo ménos, tan largos como los tres primeros juntos.

El pene es, como en el *L. obscurus* de la seccion precedente, córneo en sus contornos i membranoso en su parte interna.

El oviducto es coriáceo o subcórneo en su estremidad, i está terminado por dos apéndices palpiformes cilíndricos 3 a 4 veces tan largos como anchos, i provisto de finas cerditas en la base i en el ápice.

---

57. L. HISPIDUS. *mihi.*

Ovato-oblongus, brunneo-piceus; squamis griseis, rotundatis, foliaceo-membranaceis, plus minusve rugatis, haud striatis vestitus; setisque elongatis, erectis, cylindricis et apice truncatis hirsutus. Capite grosse areolato, setis validis fulvis apressisque parce tecto; rostro fere parallelo, apud mares fere duplo longiore quam lato, apud fœminas breviore; supra areolato et longitrorsum tricarinato; scapo apice abrupte dilatato, oculi marginem anticum attingente, aut vix superante. Prothorace transverso, antice abrupte coarctato; lateribus in medio subparallelis postice cum basi arcuatis; dorso subconvexo, dense rugose punctato apice late depresso, et sœpius in medio longitrorsum leviter canaliculato. Elytris basi leviter emarginatis; apice vix vrticaliter declivi; humeris vix porrectis; dorso grosse punctato-striato, interstitiis 2,4,6 elevatis, postice parum distincte tuberculatis, Abdomine laxe pubescente; segmentis duobus primis punctis magnis parum dense impressis, interstitiis rugis punctisque minutis notatis; in utroque sexu segmento 2 sequentibus duobus junctis longiore.

♂, long, 3, 29; lat. 1, 56— ♀, long. 3.20; lat. 1,90.

Los carácteres esenciales de esta especie son:

Escamas membranosas, mui delgadas, redondas, no estriadas, pero mas o ménos arrugadas.

Escapo que alcanza solamente al borde anterior del ojo, o lo pasa apénas.

Elitros con estrías punteadas bien visibles i sus intervalos convexos, sobre todo 2,4,6, que llevan en su mitad apical algunos tuberculillos poco notables.

Los dos primeros segmentos abdominales con gruesos puntos que dejan entre sí un espacio en jeneral mayor que su diámetro.

Pene con sus costados paralelos, i bruscamente encojido en su extremidad apical i terminado por un pequeño lobulito redondeado. *(Lám. V, fig. 2.ª : pene - aum. 20 diam.).*

A esto agregaré:

Esta especie es la mas pequeña de la seccion, i proviene de Magallánes, donde no parece escasa.

Las escamas son cenicientas, é imbricadas sobre los elitros.

Las cerdas erizadas son largas, i abundantes aun en el rostro.

Cabeza cubierta de celdas poco profundas, desiguales, i sembradas de gruesas cerdas rubias mui tendidas.

En un ♂, la anchura (0, 33) del rostro da el 53% de la lonjitud (0, 62); miéntras que, en una ♀, aquélla (0, 37) da el 64% de la última (0, 58); encima, está cubierto de gruesas celdas como las de la cabeza i de escamas.

La dilatacion del escapo ocupa un poco mas de su cuarto apical; i, en un ♂, su lonjitud da el 70% de la del funículo; el art. 2 de éste hace los 0,74 del 1; i los dos juntos, los 0,90 de 3-7; todos son cónicos i ninguno trasversal; la lonjitud de la porra hace poco mas de dos veces su anchura, i da los 0,31 del todo. *(Lám. V, fig. 2ᵇ : àntena de ♂—Aum. 40 diám.)*

El protórax parece variar un poco, mas bien segun los individuos que segun los sexos; pues, en ámbos, hai ejemplares en que mide una lonjitud de 0,96 por una mayor anchura de 1,12; i, en otros, una lonjitud de 0,95 por una mayor anchura de 1,20; lo que da el 86% para el primer caso, i el 79% para el segundo. Es notablemente contraido en su parte apical; sus costados son casi paralelos en el medio, i se arquean hácia la base, para formar con ella una curva que deja borrados los ángulos posteriores; el dorso lleva adelante una profunda i ancha depresion trasversal angulosa hácia atras; está leve i lonjitudinalmente acanalado en el medio i combado lateralmente; su superficie está acribillada de gruesos puntos mas o ménos confluyentes, cuyos intervalos levantados la hacen parecer como tuberculosa. *(Lám. V, fig. 2.ª: protórax de ♂—Aum. 10 diám.)*

Los elitros ven sus proporciones acompañar las del protórax en sus variaciones: así, una lonjitud de 2.30 puede dar una anchura de 1.90, i esta misma lonjitud una anchura de 1.56; esto, sin que la forma mas angosta corresponda siempre a un ♂. Su

base es poco escotada, i la estremidad de su parte en declive está, muchas veces, apénas perpendicular al eje del cuerpo; el ángulo humeral sale apénas hácia adelante.

Metasternon con una lonjitud (0,20) que hace el 13% de su anchura (1.52).

La lonjitud de los segmentos abdominales es como sigue: en un ♂, 0,46—0,33—0,11—0,11—0,33; en una ♀, 0,50—0,46—0,11—0,11—0,31. Resulta que los segmentos 3 i 4 juntos son siempre mas cortos que el 2; pero, en un ♂, hacen el 66%; i en una ♀, solamente el 48%. En aquel sexo, la salida intercoxal es apénas deprimida. Los intervalos de los gruesos puntos de los dos primeros segmentos, son tan luego lisos como cubiertos de finas arrugas trasversales, i llevan ademas puntitos de donde nacen cerditas echadas, i aun se divisan algunas escamas en los individuos mejor conservados.

---

58. L. VERRUCOSUS. *mihi.*

Ovato-oblongus, piceus; squamis rotundatis pallidis, membranaceis, haud striatis dense vestitus, setisque cylindraceis, apice sæpius truncatis laxe hirsutus. Capite grosse punctato, vertice setis rufulis arcuatis, acutis, valde apressis, et squamis minutis apice plumossis ornato; rostro parum longiore quam lato, supra inordinate areolato, carinis duabus vel tribus aliquando distinctis, sæpius oblitteratis, notatis. Antennis rufulis; scapo in ⅓ aut ¼ apicali abrupte inflato, oculi medium attingente, sæpius superante. Prothorace dorso convexo, punctis densis haud confluentibus impresso; lateribus parallelis, in ⅓ antico obliquis; basi arquato, cum angulis obtusis. Elytris apice verticaliter declivibus, basi emarginatis; lateribus parallelis; humeris acutis, antice porrectis; dorso striis angustis seriatim dense punctulatis notato, intervallis 2, 4, 6, costiformibus, in dimidio postico tuberculis magnis ovatis, plus minusve elevatis ornatis. Abdominis segmentis duobus primis punctis, sæpius parvulis, parum dense impressis.

Long. 3,90 lat. 1,85.

Esta especie tiene por caractéres esenciales:

Escapo que alcanza, a lo ménos, en la mitad del ojo.

Escamas membranosas, no estriadas i figurando finas películas redondas.

Estrías de los elitros finas i con puntitos pequeños apretados; los intervalos 2, 4, 6, son elevados, i llevan, a veces desde su base, pero a lo ménos en sus ⅔ apicales, de 3 a 5 tubérculos ovalados i notablemente salientes.

En ámbos sexos, el segmento 2 del abdómen es de 40% mas largo que 3, 4 juntos.

Pene atenuado de la base a la estremidad: ésta, en forma de triángulo angosto con el ápice romo. *(Lám. V, fig. 3ᶜ : pene —Aum, 20 diám.)*

A lo que agregaré:

Esta especie proviene de Magallanes.

La cabeza lleva cerdas rubias puntiagudas i mui tendidas, mezcladas con unas escamitas cortas i mui pequeñas, cuya estremidad está finamente rajada; de modo a imitar una plumilla.

El rostro no presenta diferencias sexuales; su anchura (0,40) da en un ejemplar de cada sexo los 0,71 de la lonjitud (0,56).

Antenas iguales en ámbos sexos; el escapo está bruscamente hinchado en el ⅓ o ¼ apical; su lonjitud (0,62) da el 63 % del funículo; los artículos de este último son todos cónicos i angostos; pues, la anchura del 7° presenta apénas el 42% de la de la porra; el art. 2 presenta los 0,61 del 1, i 3-7 los 0,80 de aquellos juntos; la lonjitud de la porra es doble de su anchura, i da los 0,30 del todo. *(Lám. V, fig. 3.ᵇ antena de ♀—Aum. 10 diám).*

El protórax de una ♀ da una lonjitud de 1.20 por una mayor anchura de 1.40; los costados son paralelos en sus ⅔ posteriores, i oblicuos en el anterior; la base es arqueada con los ángulos obtusos; el dorso es convexo, a veces con una impresion lonjitudinal mui poco aparente; está cubierto de puntos apretados que, por ser menores que en las especies anteriores, no son confluyentes. *(Lám. V. fig. 3.ᵃ: protórax de ♀—Aum. 10 diám.)*

Los elitros de una ♀ miden 2,60 de lonjitud por una anchura de 2,10; las de un ♂ 2,10 por 1,60. La parte declive es perpendicular al eje del cuerpo en su última mitad; el dorso lleva unas estrías finas i poco aparentes, marcadas de puntitos numerosos i apretados, cuyos intervalos figuran unos pliegues angostos; los intervalos 3,5 de las estrías presentan, a menudo, tambien algunos tubérculos, pero solamente en la parte posterior.

Los dos primeros segmentos del abdómen llevan una puntuacion en jeneral pequeña i apartada; el 5° es convexo. La lonjitud de cada uno es como sigue: en un ♂, 0,66—0,41—0,12—0,12—0,38; en una ♀, 0,60—0,54—0,15—0,15—0,36. Es notable que, en los ♂ de esta especie, el segmento 2 tenga, con 3,4 juntos, las mismas proporciones que en las ♀.

---

59. L. DUBIUS. *mihi.*

Ovato-oblongus, piceus; squamis rotundatis, pallidis, membranaceis, haud striatis dense vestitus, setisque cylindraceis, apice sœpius truncatis laxe hirsutus. Capite inordinate areolato; rostro vix $\frac{2}{3}$ *longiore quam lato, supra inordinate areolato, carinisque duabus vel tribus plus minusve distinctis, aut oblitteratis notato. Antennis rufulis; scapo in* $\frac{1}{4}$ *aut* $\frac{1}{5}$ *apicali abrupte inflato oculi dimidium sœpius leviter superante. Prothorace lato, apice abrupte leviter constricto; lateribus in medio subparallelis, postice arcuatis; basi arcuata, angulis nullis; dorso punctis grossis, plus minusve confluentibus dense impresso, in medio depresso et longitrorsum tenuiter sulcato. Elytris apice verticaliter declivibus; dorso striis latis, punctis minutis seriatis dense impressis, notato; intervallis 2, 4, 6 subelevatis et tuberculis rotundatis minutis que 2-4 in dimidio apicali armatis. Abdominis segmentis duobus primis grosse et dense punctatis. Apud mares, segmento 2.° sequentibus duobus junctis longitudine œquali; segmento 5.° apice leviter rotudatim impresso. Apud fœminas, segmento 2.° sequentibus duobus junctis fere duplo longiore; 5.° apice fovea ovali transversa magna impresso.*

Long. 4,00; lat. 2,10.

Los caractéres esenciales de esta especie son:

Escapo bruscamente dilatado solamente en su $\frac{1}{5}$, o a lo mas su $\frac{1}{4}$, apical; i alcanzando a lo ménos al medio del ojo.

Escamas sin estrías, membranosas, i a modo de películas redondas. *(Lám. IV; escama del dorso de los elitros—Aum. 200 diám).*

Protórax ancho, deprimido en el medio i con un leve surco lonjitudinal. *(Lám. V, fig. 4.ª; protórax de ♂—Aum. 10 diám).*

Estrías de los elitros bien marcados, i con puntos pequeños i apretados; los intervalos 2, 4, 6 con 2 a 4 pequeños tubérculos en su parte apical.

Abdómen con los segmentos 1, 2 marcados de gruesos puntos apretados. En el ♂, el 2.º iguala 3, 4 juntos, i el 5.º lleva una pequeña impresion foreiforme en su ápice. En la ♀, el 2.º es casi dos veces tan largo como 3, 4 juntos, i el 5.º lleva en su ápice una notable depresion ovalada i trasversal.

Pene un poco mas ancho en el medio que en sus dos extremidades. En el extremo ápice está brusca i levemente contraido, de modo a formar un corto i ancho lóbulo truncado perpendicularmente al eje. *(Lám. V, fig. 4b.; pene—Aum. 20 diám.).*

A lo cual agregaré:

Hallé este insecto por el mes de Setiembre, en las inmediaciones de Coquimbo, donde no parece abundante; pero tengo tambien una ♀ que proviene de Aculeo.

La cabeza lleva en su vértice unas pocas cerditas rubias tendidas, i escamas, no a modo de plumillas, sino amorfas, arrugadas i metidas en los alvéolos.

El rostro es un poco mas macizo en las hembras. Las medidas siguientes, que son las de dos ♂ i de dos ♀, dan el valor de esta diferencia; i, al mismo tiempo, viene en apoyo de lo que he dicho varias veces: que, si aquéllas varian con el tamaño de cada ejemplar, las proporciones que indican quedan notablemente las mismas.

	Anchura	Lonjitud	Proporcion
♂	0,46	0,75	61 %
"	0,47	0,79	60 %
♀	0,50	0,75	66 %
"	0,45	0,62	66 %

Las antenas son un poco mas cortas en las ♀. En los ♂, el escapo tiene una lonjitud que da el 77 % de la del funículo; el art. 2 de este da el 61 % del 1; i 3-7 el 87 % de aquellos juntos; la porra es 2 ½ veces tan larga como ancha, i da el 31 % del funículo entero.

El protórax de un ♂ tiene una lonjitud de 1,30 por una mayor anchura de 1,60; es ancho, sobre todo en este sexo, i levemente contraido cerca de su ápice; los costados son paralelos en el

medio, pero se arquean luego, i se juntan con la base para formar casi un medio círculo, sin ángulos posteriores aparentes; el dorso está cubierto de gruesos puntos, o alvéolos, en parte confluyentes; el medio está deprimido i marcado de un angosto i vago surco lonjitudinal.

Los elitros de un ♂ presentan una anchura de 2,10 por una lonjitud de 2,60; en una ♀, esta proporcion varia poco, de modo que aquélla queda entre el 77 i el 82 % de la última. Es de notar que en esta especie, a lo ménos en los ♂, la distancia de los ángulos humerales entre sí es mas o ménos igual a la anchura del protórax. En la parte en declive, el cuarto apical de de la lonjitud es perpendicular al eje del cuerpo; los intervalos de las estrías son algo aplanados, pero los 1, 3, 5 llevan tambien a veces, uno o dos tuberculillos en su mitad apical.

En los dos primeros segmentos abdominales, los puntos tienen sus intervalos menores que su diámetro i finamente rugosos; el 5.º es finamente punteado i rugoso; i 3, 4 llevan una hilera trasversal de puntos apretados en su parte vertical posterior. En un ♂, la lonjitud de los segmentos es: 0,70 - 0,40—0,20—0,20—0,44; i la salida intercoxal es apénas cóncava. En una ♀ es: 0,80—0,60—0.16—0,16—0,40; i el medio del segmento 1.º es mui convexo.

---

60. L. SOBRINUS. *mihi.*

Ovato-oblongus, nigro-piceus; squamis pallidis membranaceis tenuiter striolatis setisque cylindraceis erectis vestitus. Capite rostroque areolatis; hoc, apud mares fere duplo longiore quam lato, apud fœminas multo breviore; supra parum distincte tricarinato; antennis rubris, scapo oculi dimidium superante. Prothorace parum transverso; lateribus antice oblique arcuatis, in medio parallelis; basi valde rotundata, angulis nullis; dorso dense grosseque punctato-rugato, ad latera inflato. Elytris, lateribus in medio parallelis, antice oblique subtruncatis; basi emarginatis; humeris acutis antice porrectis; apice oblique declivi; dorso sulcis latis, parum profundis, grosse punctatis impresso; intervallis convexis, 2, 4, 6 subelevatis et postice tuberculis paucis vix conspicuis ornatis. Abdominis segmentis 1, 2 punctis irregularibus parum dense cribratis; 3-5 parce rugatis; apud mares, segmento 1.º in medio fortiter excavato, 2.º sequen-

tibus duobus junctis vix longiore, 5.° apice in medio leviter depresso; apud fæminas, segmento 1.° convexo, 2.° sequentibus duobus junctis fere duplo longiore, 5.° convexo.

Long. 4.20; lat. 1,90.

Los caractéres esenciales de esta especie son:

Escapo que pasa al medio del ojo.

Escamas membranosas finamente estriadas. *(Lám. V; fig. 5 g : escama de los elitros—Aum. 200 diám.)*

Elitros con la parte declive casi oblicua en su estremidad; los surcos anchos i poco profundos, con gruesos puntos medianamente apretados, los intervalos convexos, parte apical de 2, 4, 6 con verruguillas apénas visibles.

♂, con el primer segmento abdominal fuertemente ahuecado en el medio.

Pene, con los costados paralelos, i el ápice bruscamente encojido para formar una angosta punta roma *(Lám. V, fig. 5 f : pene —Aum. 20 diám.)*

A lo cual agregaré:

Los varios ejemplares de esta especie, que tengo a la vista, provienen todos de Magallanes, donde no parecen escasos.

Las escamas son mas pequeñas sobre el protórax. Las cerdas son rubias, mas o ménos arqueadas i oblicuas sobre los elitros, donde alcanzan a 0,17 de lonjitud, oscuras i erizadas sobre el protórax i el rostro; pero faltan por completo en la cabeza i en los segmentos esternales, donde están reemplazadas por cerditas escamiformes rubias i mui tendidas.

El rostro varía notablemente segun el sexo. En un ejemplar ♂ la latitud (0,41) representa el 54% de la lonjitud (0,75); miéntras que, en un ejemplar ♀, aquella (0,41) da el 74% de la última *(Lám. V, fig. 5 b : rostro de ♂; fig. 5 c : rostro de ♀—Aum. 20 diám.)*

Las antenas varian tambien segun el sexo; pero el escapo, en ámbos, sobrepasa notablemente al medio del ojo sin alcanzar nunca al borde posterior. En un ♂, el escapo mide 0,79 i da el 64% del funículo. El art. 2.° de éste da los 0,61 del 1°; i 3-7, que son cónicos, los 0,81 de aquellos juntos; la porra es 2½ veces tan larga como ancha, i da el 29% del funículo entero. *(Lám. V,*

fig. 5 d : antena de ♂—Aum. 40 diám.) En una ♀ el escapo mide solamente 0,54, i da el 67% del funículo; el art. 2.º de éste da los 0,57 del 1º; i 3-7, que son casi globulosos, son iguales a aquellos juntos; la porra es poco mas de dos veces tan larga como ancha, i su lonjitud da el 31% de la del funículo entero. *(Lám. V, fig. 5 e : antena de ♀—Aum. 40 diám.)*

El protórax de una ♀ da una lonjitud de 1,25 por una mayor anchura de 1,45; los costados son levemente arqueados en el ¼ anterior, paralelos en el medio, i despues forman con la base una curva regular que no deja percibir los ángulos posteriores; dorso cargado de gruesos puntos mui apretados i a menudo confluyentes, de tal manera que sus intervalos forman arrugas vermiculadas, en medio de las cuales los puntos no pueden ya distinguirse; en los lados está hinchado de modo a formar en el medio una depresion lonjitudinal mas o ménos aparente. *(Lám. V, fig. 5 a : protórax de una ♀—Aum. 10 diám.)*

Los elitros presentan, en un ♂, una anchura de 1,90 por una lonjitud de 2,80; i el declive posterior forma una línea curva levemente oblicua con el eje del cuerpo; los intervalos de los puntos de las estrías son medio aplanados i poco mas o ménos tan anchos como ellos.

Metasternon con una lonjitud (0,24) que da el 14% de la anchura (1,75).

Los segmentos abdominales 1,2 llevan puntos mui variables: a veces son gruesos i agrupados irregularmente, otras son medianos i apartados; en jeneral sus intervalos son desiguales i mas o ménos marcados de puntitos menores; los 3-5 son finamente rugosos. En el ♂, la lonjitud de los segmentos es: 0,60—0,34—0,12—0,18—0,48; el 5º lleva en el medio de su ápice una pequeña depresion circular. En las ♀, la lonjitud es: 0,50—0,40—0,10—0,16—0,36; los dos primeros son convexos en el medio, el 5º en su totalidad.

---

61. L. FRIGIDUS. *mihi*

Ovato-oblongus, piceo-fumosus; squamis rotundatis et tenuiter striolatis vestitus, setisque cylindricis apice truncatis hirsutus. Capite dense areo-

lato, setis apressis, squamiformibus, apice dilatatis ornato. Rostro squamoso, fere duplo longiore quam lato, supra grosse areolato et angustè tricarinato. Antennis fulvis, scapo oculi dimidium attingente aut leviter superante. Prothorace parum transverso; dorso depresso, dense grosseque punctato-rugato; lateribus in medio subparallelis, antice posticeque arcuatis, basi truncato. Elytris apice verticalibus, basi emarginatis; humeris acutis antice porrectis; lateribus in medio parallelis; dorso haud aut vix distincte striato, punctis subquadratis, seriatis impresso; intervallis planatis; sed 2, 4, 6 elevatis, postice tuberculis duobus vel tribus rotundatis, squamis pallidis dense tectis, ornatis. Abdomine segmentis duobus primis punctis grossis inordinate impressis, intervallis inœqualibus et adsperse punctulatis. ♂ long. 4,60; lat. 2,20.

Esta especie tiene por caractéres esenciales:

Escapo que alcanza a lo ménos al medio del ojo.

Escamas redondas i estriadas.

Elitros con la parte en declive perpendicular al eje del cuerpo en su mitad apical; dorso con hileras de puntos casi cuadrados, sin surcos ni estrias evidentes; intervalos aplanados, con escepcion de 2,4,6 que son costíformes, i llevan dos o tres tubérculos redondos i cargados de escamas pálidas.

Pene grande; sus costados son paralelos desde la base hasta su sétima parte apical; de allí converjen i forman un triángulo, cuyos lados son flexuosos i el ápice romo. *(Lám. V, fig. 6 b : pene —Aum. 20 diám.)*

A esto agregaré:

Esta especie proviene de la provincia de Valdivia, i es mui afine del *L. sobrinus;* pero se distingue de ella por los puntos siguientes:

Su tamaño es mayor.

Las cerdas escamiformas de la cabeza son dilatadas en su ápice.

El rostro es un poco mas robusto; en el ♂, es casi recto i su punto de union con la frente es poco marcado; miéntras que, en la ♀, es notablemente arqueado i separado de la frente por una depresion angulosa bien visible. En cuanto a sus proporciones, varian poco segun el sexo; pues, en un ♂, la anchura da el 58% de la lonjitud (0,48; 0,83); i los 61% en una ♀ (0,54; 0,88); las

quillas son mas manifiestas; la escroba es idéntica, con escepcion de la carena superior que con frecuencia no alcanza al ojo. Las antenas son iguales en ámbos sexos, i sus artículos presentan las formas i las proporciones de las del *L. sobrinus* ♂; con escepcion del art. 2 del funículo que da solamente del 53 al 55% del 1; i de 3-7 que son casi iguales a aquellos juntos.

El protórax, en un ♂, presenta una lonjitud de 1,45 por una mayor anchura de 1,70; su dorso es deprimido; sus escamas son oscuras, con escepcion de unas pocas que son pálidas i forman de cada lado una veta lonjitudinal poco notable; su base está truncada en el medio. *(Lám. V, Fig. 6.ª: protórax del ♂—Aum 10 diám.)*

Elitros de un ♂ con una anchura de 2,20 por una lonjitud de 3.90; el dorso está cubierto de pequeñas desigualdades mui. irregulares i mas o ménos abundantes; los puntos en séries son poco apretados, cuadrados, o un poco alargados; unos tubérculos se ven tambien a menudo sobre los intervalos 3, 5, pero en cantidad menor; las escamas son oscuras, poco abundantes i mui tendidas; con escepcion de las de los tubérculos, que son tastáceas, algo levantadas i como amontonadas.

El abdómen tiene los segmentos 1, 2 cubiertos de gruesos puntos medianamente apretados; cuyos intervalos son, a lo ménos, tan anchos como su diámetro; el 5.º es convexo, i su puntuacion está apretada i mui desigual. En un ♂ los segmentos miden: 0,80—0,40,—0,18—0,18—0,60; i la salida intercoxal está deprimida o un poco cóncava. En una ♀ estas lonjitudes son: 0,90—0,60—0,20—0,50· el primer segmento es, en jeneral, mui convexo en su parte central i con un leve hundimiento circular en medio de la primera sutura; pero no hai regla fija: pues, sobre 14 ♀, veo 3 en las cuales todo esto ha desaparecido, i otras dos cuya salida intercoxal es tan cóncava como en los ♂.

2.ª AGRUPACION

Por ahora esta agrupacion comprende una sola especie mui afine del *L. squamirostris* de la seccion anterior; del cual no habria sido separada, si yo no hubiese tomado los tubérculos

de los elitros por base del arreglo sistemático de los insectos de este jénero.

62 L. INÆQUALIS *mihi*, ♀

Breviter oblongus, subconvexus piceo-brunneus; squamis aurato-cervinis subrotundatis, profundeque striatis omnino dense vestitus; setisque paucis et parvis oblique hirsutus, Capite globoso, grosse punctato; fronte convexa; rostro robusto, ⅓ longiore quam lato, rotundato, in medio contricto, supra haud carinato; pterygiis exsertis; scrobe brevi; antennis robustis, villosis, scapo ad apicem gradatim inflato, oculi marginem posticum fere attingente. Prothorace apice et basi rectis; lateribus arcuatis; dorso convexo. Elytris basi utrinque leviter emarginatis; humeris quadratis late rotundatis; lateribus parallelis; apice verticaliter declivi; dorso striato-punctato, intervallis deplanatis, tuberculis latis, rotundatis, vix elevatis inordinate ornatis. Apud fœminas, abdomine segmentis 3, 4 junctis segmentum 2 æquantibus.

Long. 4.30; *lat.* 2.20.

Esta especie proviene de la parte andina del norte de la Araucanía, donde la hallé bajo palos podridos por el mes de Diciembre; pero desgraciadamente los seis ejemplares que traje son todos hembras.

Tiene la forma i la coloracion de las especies anteriores, pero las escamas cubren todo el insecto; son de un leonado dorado algo trapeziformes o mui brevemente elípticas: es decir que la lonjitud pasa la anchura del 20%; llevan de 8 a 10 fuertes estrías, i son imbricadas sobre los elitros, sobre todo en los epipleuros, aisladas sobre la cabeza, el rostro, i sobre todo el protórax, mas ralas aun i mezcladas con una pubescencia tiesa en la parte inferior del cuerpo i los muslos. En cuanto a las cerdas de la parte superior son rubias, pequeñas, arqueadas i oblicuas; pero, con escepcion de unas pocas mui tendidas, han desaparecido del rostro i de la cabeza, i son sumamente cortas en el protórax.

La cabeza i el rostro llevan puntos medianos i poco apretados. Aquélla es globulosa i la frente combada ,con los ojos grandes i redondos. El último presenta nna anchura de (0,43) que da el 66% de la lonjitud (0,65), es redondeado i contraido en el medio, pero su anchura en este punto es igual a la distan-

que separa los ojos en la frente; encima es arqueado en el sentido de la lonjitud, sin quilla, i separado de la frente por una profunda depresion angulosa: Pterijias saledizas, i del 16 % mas anchas que el rostro en su base: esta, medida, como siempre, en su primer punto de contacto con los ojos. Placa nasal borrada, pero su borde anterior (labro) es bien visible i notablemente bilobulado. Antebarba pequeña, contraida en el medio de su lonjitud; su anchura anterior representa la mitad de la anchura anterior de la barba, la cual figura un medio círculo con la parte recta adelante. Escrobas mui cortas, con la carena superior luego borrada; la inferior es mas larga i dirijida bajo la base del rostro. *(Lám. V. fig. 7.ª: rostro de ♀—Aum. 20 diám.)*

Antenas fuertes i velludas; el escapo da el 65% del funículo, es gradual i medianamente dilatado de la base al ápice, i alcanza apénas al borde posterior del ojo; los artículos del funículo son todos cónicos i ninguno es trasversal; el 2 da el 55% del 1, i estos juntos el 82% de 3-7; la anchura de este último presenta los 0.70 de la de la porra; esta última tiene sus artículos bien marcados, su lonjitud iguala 2½ veces su anchura i da los 0,33 del todo. *(Lám. V, fig. 7.ᵇ antena de ♀—Aum. 40 diám.)*

Protórax con una lonjitud de 1,30 por una mayor anchura de 1,60. Esta se encuentra, mas o ménos, en el medio, por estar los costados casi regularmente arqueados; la base i el ápice son rectos, los ángulos posteriores son bien visibles, obtusos i romos; dorso convexo, sin desigualdades i con los rodetes laterales poco manifiestos. Lóbulo ocular apénas visible, a pesar de una profunda escotadura del prosternon, siendo la distancia del fondo de esta escotadura a las ancas inferior a la mitad de la anchura de estas últimas.

Escudo triangular con solamente unas 4 o 5 escamas redondeadas.

Los elitros de un ejemplar presentan una lonjitud de 2,90 por una anchura de 2,20; los costados son paralelos en sus ⅔ basilares, i la base de cada una está levemente escotada; los ángulos humerales son cuadrados, pero anchamente redondeados; dorso con la línea sutural regularmente arqueada en los ⅔ apicales, i la estremidad perpendicular al eje del cuerpo, sus costados no ofrecen costas epipleurales; su superficie está mar-

cada de estrías punteadas, cuyos intervalos son aplanados; pero llevan todos de 2 a 3 tubérculos de su misma anchura, redondos i mui poco salientes, que, por ser dispuestos irregularmente, hacen los elitros desiguales.

La lonjitud (0,29) del metasternon da el 18% de la anchura (1,60). Es de notar que esta proporcion es la misma que en el *L. squamirostris*, i que es de un 5% mayor que en las cinco especies de la primera agrupacion.

Los segmentos abdominales presentan las lonjitudes siguientes: 0,75—0,40—0,20—0,20—0,40, i llevan puntos medianos i dispersos; la salida intercoxal tiene su estremidad notablemente arqueada con un pequeño tubérculo en el medio. La 1.ª sutura es mui marcada. Es de notar que, en este sexo, el segmento 2 no es mayor que 3,4 juntos.

Las tibias son rectas con la pubescencia algo tendida i mas abundante en el ápice; la de bajo los tarsos es tendida en los dos primeros artículos, algo pasada i esponjosa en el 3.º, el 4.º es mas corto que 1,3 juntos.

Oviducto coriáceo, casi córneo, largo, angosto, i provisto en su ápice de dos apéndices palpiformes pequeños, oblongos, levemente cerdosos i dos veces tan largos como anchos.

La obra de Gay contiene 23 especies de LISTRODERES, el catálogo del profesor Philippi 30, i las descritas en el presente trabajo alcanzan a 62. En este último figuran solamente 5 de las primeras; pero no hai duda que las que no he podido reconocer con las descripciones oscuras, incompletas o inexactas que las acompañan, han de ser numerosas.

No pretendo haber tenido enteramente razon, cuando me determiné a no separar jenéricamente una tan crecida cantidad de especies; pues, es evidente que lo que no hize llegará a ser fatalmente necesario, con el descubrimiento de las especies que se ocultan aun en las florestas chilenas. Pero he querido protestar contra la corriente que lleva a los entomólogos hácia un aumento descomedido de jéneros, mas propio a estorbar el estudio de la entomolojía que a facilitarlo.

Sea cual fuere, lo primero que se me presentó, como resultado de esta resolucion, fué la necesidad de agrupar metódicamente estas especies.

No podia, para eso, valerme de dos carácteres; porque esto me esponia a encontrar especies con uno de una agrupacion, i otro de otra. Era preciso, pues, un carácter único, i que sufriese bastante modificaciones para que todas las especies fuesen alcanzadas por alguna de ellas. Habiéndome parecido que los tubérculos de los elitros, por su cantidad, sus formas, sus disposiciones i aún su desaparicion, daban el que respondia a las necesidades del caso, lo elejí.

Pero, al hacerme el esclavo de una analojía, era evidente que me seria preciso sacrificar todas las otras; i, por consguiente, que este areglo, como todos los nacidos en iguales condiciones, iba a ser completamente artificial. Resulta de esto que, cuando un entomólogo amigo de los jéneros nuevos creera oportuno aumentar, a costa de los LISTRODERES, el número de los que existen ya, no solamente hallará en cada seccion elementos suficientes para la creacion de uno, ó a veces de dos, sino que se verá en la obligacion de consultar analojías que he tenido que desechar; sea para dar a alguna especie aberrante el verdadero lugar que le conviene; sea para extraer de tal ó cual seccion especies separadas con motivo de los tubérculos, pero que analojías mas sérias le aconsejaran reunir.

Para el primer caso, me refiero principalmente a los *L. percostatus*, *brevicollis*, *lœvigatus*, etc.

Para el segundo, al *obscurus*, que la ausencia de tubérculos me ha hecho colocar en la 6.ª seccion, miéntras que numerosos caractéres lo llevan en la 1.ª agrupacion de la 7.ª; al *squamirostris* i al *inœqualis*, que un carácter proporcionado por los tubérculos ha separado, pero que otras analojías reunen; etc.

ADDENDA

Bajo el nombre de *Listroderes horridus*, doi a continucion la descripcion de un curculionido bastante orijinal, que el Doctor don Vicente Izquierdo acaba de obsequiar al Museo Nacional,

como hallado en la provincia de Valdivia. Lo he dejado provisionalmente en el tal jénero; pues, me parece figurar en los a que me refiero en la pájina anterior, para los cuales habrá tal vez que crear jéneros nuevos.

Ademas, a pesar de un notable aspecto *chileno*, debo decir—para resguardar mi responsabilidad por el caso posible en que este insecto fuese exótico—que ha sido mandado de Valdivia al doctor Izquierdo por un naturalista, cuya especialidad parece ser la de hallar con frecuencia en dicha rejion coléopteros de Europa, del Brasil, etc.; los cuales van despues a enriquecer las colecciones de los entomólogos chilenos, como rarezas nacionales. El Museo conserva, como curiosidad, algunas de estas *rarezas*.

---

63. L. HORRIDUS ♀, *mihi.*

Breviter oblongus, latus, crassus, cinereo-piceus, setis oblongis squamiformibus aurato-griseis omnino vestitus. Capite rostroque dense rugosulis et aurato-setoso-squamosis; hoc fere duplo longiore quam lato, antice sublatiore, supra planato et obtuse tricarinato; antennis gracilibus; scapo apice abrupte inflato, oculi marginem posticum fere attingente; funiculi articulis duobus primis longitudine æqualibus. Prothorace parum transverso, subgloboso, supra inæqualiter tuberculato et in medio longitrorsum depresso. Elytris sulquadratis, tuberculis numerosis inæqualibus inordinate armatis et in ¼ postico bicornutis; basi profunde emarginatis; lateribus obtuse carinatis, antice oblique truncatis et in ¼ postico dente magno armatis; epipleuris latis; humeris subacutis antice porrectis; dorso in ¼ antice elevato, ad basim declivi et postice arcuato; sutura depressa. Abdomine tenuissime alutaceo, haud punctato; segmento 2 sequentibus duobus junctis longitudine æquali; 5.° longitrorsum impresso. Tibiis rectis et cylindricis. Tarsis articulis 3 primis subtus dense velutino-spongiosis. Long. 7,00; lat. 3,80.

Esta especie, de la cual conozco solamente un ejemplar, que es hembra, ha de figurar en la 7.ª seccion de los LISTRODERES; miéntras no se separe de este jénero.

El insecto de aspecto bizarro que la representa, es ancho, espeso, brevemente oblongo, de un ceniciento negruzco, i cubierto por todas partes de pequeñas escamas rubias, a modo de cer-

das deprimidas oblongas i puntiagudas; son levemente arqueadas i medianamente apretadas; su anchura da los 0,35 de su lonjitud.

La cabeza i el rostro llevan unas rugosidades sumamente finas i apretadas; pero ocultadas por las cerdas escamiformas, que son, aquí, de un rubio dorado i un poco mas abundantes que en otras partes. El último está separado de la frente por una depresion mui visible; su lonjitud (1, 32) es casi doble de su menor anchura (0, 70), la cual se encuentra en el medio; en las pterijias, ésta (0, 96) es algo superior a la de la base (0, 84); encima parece deprimido; porque, de las tres quillas que lleva, la central es delgada, i las laterales gruesas i tan salientes como ella.

Placa nasal en triángulo curvílineo, casi aplanada, punteada, saliente, i separada del rostro por un canal arqueado i profundo; la pieza anterior es bilobulada.

Antebarba pequeña. Barba un poco mayor, i en forma de trapecio con la parte ancha adelante.

Las escrobas estan abiertas adelante; la carena superior está borrada ántes del medio del rostro, la inferior es poco mas larga i dirijida por debajo.

Antenas delgadas; el escapo alcanza casi al borde posterior del ojo, se hincha gradualmente a modo de porra solo despues de los $^2/_5$ basilares, i su lonjitud (1,40) representa los 0,68 de la (2,07) del funículo. Por la primera vez, en los LISTRODERES que estudiamos, los artículos 1,2 del funículo son de igual lonjitud; la de ellos dos, juntos, alcanza apénas a igualar la de 3-7; gradualmente, estos últimos se acortan i se ensanchan, pero sin llegar a ser trasversales. La porra es 2½ veces tan larga como ancha, i da solamente los 0,26 del todo. *(Lam. V., fig. 8c : antena —Aun. 20 diám.)*

El protórax presenta una lonjitud de 2.00 por una mayor anchura de 2,30, la cual se encuentra en el medio; es casi globuloso, con los costados arqueados, i la base truncada con sus ángulos obtusos; encima presenta finas asperezas, i tubérculos irregulares que lo hacen desigual; en el medio lleva una depresion lonjitudinal ancha i poco notable; los lóbulos oculares son grandes i cubren una parte de los ojos.

El escudo está bien visible, triangular, i cubierto de una fina pubescencia tendida i blanquecina.

Los elitros ofrecen una lonjitud de 4,70 por una anchura de 3,80, tienen una forma manifiestamente cuadrada, i estan cubiertos de numerosos tubérculos mui desiguales i colocados mui irregularmente; ademas llevan en su ¼ posterior dos cortos cuernos arqueados, que son dirijidos hácia atras, anchos en su base que no alcanza a la sutura i converjentes en sus estremidades. La base de los elitros es fuertemente escotada; sus costados son obtusamente angulosos a modo de carena epipleural; ésta presenta cerca de la base un truncamiento mui oblicuo, cuya estremidad anterior forma el ángulo humeral, el cual está dirijido hácia adelante; miéntras que la posterior está marcada por un grueso tubérculo lateral; atras de este, se ven otros desiguales i sin simetría, hasta llegar al cuarto posterior, que está marcado por un tubérculo mayor que los otros, i a modo de diente dirijido hácia afuera; los ángulos escutelares llevan un pequeño tubérculo, pero los mayores estan amontonados en el ¼ anterior; de lo cual resulta, que esta parte del dorso es la mas elevada, que está en declive hácia la base, i que forma una línea regularmente encorvada hasta el ápice. La sutura está deprimida; lo que hace parecer cada elitro convexo lonjitudinalmente. Con motivo de los tubérculos, las estrías i sus puntos han desaparecido por completo, con escepcion de la parte anal i del canto epipleural, donde se divisan vagamente. Esta última es notable por su anchura. *(Lám, V, fig. 8.ª i 8ᵇ : elitros i protórax vistos de encima i de lado.—Aum. 5 diám.)*

El episternon metatorácico i el epímero mesotorácico son los del grupo. En cuanto al metatórax su lonjitud (0,50) da los 0,17 de su anchura (3.00).

El abdómen no presenta puntuacion, pero, sí, una finísima granulacion mui apretada, con las cerdas escamiformas mas finas sobre el 5º segmento. La lonjitud de los segmentos es: 1,00—0,70—0,36—0,34—1,06. La 1.ª sutura es casi borrada, levemente convexa hácia atras, i mareada en su medio de una ancha depresion triangular; la cual provoca en el segmento 1.º un grueso rodete anguloso. La salida intercoxal es de una anchura notable; pues, mide 1,24 en la mitad de su lonjitud, mién-

tras que la anchura trasversal de la cavidad cotiloidea contigua es solo de 1.00; su estremidad es recta i apénas lobulada en el medio; los segmentos 3,4 son aplanados, i el 5.º presenta una depresion lonjitudinal triangular, con la parte ancha en el ápice.

Las ancas posteriores son cortas; pues, su anchura (0,60) da los $^3/_5$ de su lonjitud (1,00). Las tibias son casi rectas i cilíndricas, sin dilatacion apical, i su vestidura consiste en cortas cerdas tendidas. El último artículo de los tarsos no alcanza a la lonjitud de los tres primeros juntos; i éstos llevan por debajo una pubescencia mui corta, mui apretada, enderezada i cortada parejo como terciopelo, sin mezcla de cerdas tendidas.

La estremidad del oviducto es ancha, mui corta, i provista únicamente en su estremidad de dos placas coriáceas i semicirculares. No parece pues que el oviducto salga del cuerpo para depositar los huevos: los cuales son gruesos i redondos.

---

23. L. ATTENUATUS, *mihi*

Esta especie, que, en las descripciones anteriores, es la última de la 3.ª seccion, fué, así que lo dije, descrita sobre dos ejemplares ♀ que provenian de Valdivia; pero, hace poco tiempo, habiéndonos llegado de Chiloé muchos ejemplares de ámbos sexos, doi a continuacion los caractéres que presenta el macho.

Su forma es un poco mas estirada que la de las ♀. Los segmentos abdominales presentan las lonjitudes siguientes: 0,90—0,50—0,30,—0,30—0,80. Es decir que, en ámbos sexos, se notan las mismas proporciones. En cuanto al ancho surco lonjitudinal, que, en la descripcion de esta especie, se indica para las hembras, es un carácter que no tiene el valor que le habia atribuido en un principio. Cierto es que, cada vez que este surco está bien marcado, el ejemplar es ♀, i que es ♂ cada vez que el segmento está perfectamente convexo i liso; pero suele borrarse mas o ménos, de modo que en muchas de aquéllas su existencia es dudosa; miéntras que en varios de los últimos se nota una abolladura superficial que deja en la incertidumbre. La depresion cóncava del medio de los dos primeros segmentos es tambien propia de los ♂, miéntras que la convexidad lo es de las ♀; pero

igualmente aquí, este carácter pierde mucho de su valor por lo mas i lo ménos de su evidencia.

En cuanto al pene, su forma es mas o ménos igual con la del *Lugens.*

Gen. PURANIUS. *mihi.*

Presento, con el nombre de PURANIUS (1), un jénero nuevo establecido para tres especies mui homojéneas descritas a continuacion; a pesar de haber, en un principio, vacilado mucho para dejarlas en el jénero LISTRODERES. Presentan todos los caractéres de este último, con escepcion de la escroba, cuya importancia anormal modifica en algo la forma del ojo; i esto me ha parecido una razon suficiente para no aumentar, con estas especies, el número ya tan grande de las que he dejado en este jénero.

Como lo tengo dicho, el jénero PURANIUS presenta todos los caractéres de los LISTRODERES sobre todo de los de la 7.ª seccion, con los cuales tiene una gran semejanza de forma i de facies; pero, miéntras la carena inferior de la escroba es paralela con la superior en el principio i acaba arqueándose hácia abajo, como es de regla jeneral, esta última se dirije casi en línea recta sobre el medio del ojo, o su $\frac{1}{3}$ superior, lo alcanza, i provoca en su borde anterior, desde allí hasta abajo, un leve truncamiento que hace evidentemente triangular su mitad inferior. En cuanto al espacio comprendido entre las dos carenas i el ojo, es liso, brillante, sin puntuacion ni vestidura, manifestando claramente que pertenece en su totalidad a la escroba.

Las tres especies comprendidas entre este jénero tienen, ademas, los caractéres siguientes:

Cuerpo brevemente oblongo, convexo i cubierto de escamas, como asimismo de cortas cerdas oblicuas, engrosando en el ápice i poco abundantes.

Cabeza rugosa, en su mayor parte metida en el protórax.

---

(1) PURAN: último gran cacique de los Pehuenches, muerto en 1891.

Rostro sin variaciones sexuales apreciables, separado de la frente por una depresion bien visible, pero poco notable. Es cilíndrico, i su mayor anchura, que está en la base, es poco superior a la de las pterijias; la menor está en el medio, i representa mas o ménos los $\frac{2}{3}$ de la lonjitud; encima no lleva quilla.

La placa nasal está borrada, pero la parte anterior *(labro)* es bien visible i bilobulada.

Antebarba i barba pequeñas i esta última cuadrada, ni mas angosta ni mas larga que aquélla.

Antenas un poco rojizas, con un escapo que no pasa al borde anterior del ojo. En los ♂, los últimos artículos del funículo son obcónicos i oblongos como los precedentes, pero, en las ♀, se hacen globulosos i algo trasversales; sin embargo, la anchura del 7.º no es nunca superior a la mitad de la de la porra. Esta es, cuanto mas, dos veces tan larga como ancha, i da, mas o ménos, los $\frac{3}{10}$ de la lonjitud total del funículo; es velluda, i sus artículos son bien marcados.

Protórax bruscamente encojido cerca del ápice, con los costados paralelos en el medio i arqueados posteriormente como asimismo la base, cuyos ángulos son casi borrados. Lóbulos oculares bien marcados i cubriendo en parte los ojos.

Escudo mui pequeño.

Elitros sin quilla epipleural.

Abdómen con la salida intercoxal pequeña i brevemente ojival.

Tarsos pequeños, con los tres primeros artículos juntos mas o ménos tan largos como el 4.º Su vestidura, por debajo, consiste en pelos mas o ménos largos, lanudos i tupidos, pero nunca cortados a modo de cepillo.

Pene enteramente córneo.

La clave analítica siguiente hará reconocer fácilmente cada una de las tres especies comprendidas hasta ahora en este jénero.

A Escamas de los elitros oblongo-lanceoladas, separadas entre sí..... AUSTRALIS

B Escamas de los elitros ovaladas o redondas, e imbricadas.

a Escamas de los elitros con los bordes lacerados..... TUBEROSUS
aa Escamas de los elitros con los bordes enteros..... INÆQUALIS

---

1. P. AUSTRALIS. *mihi.*

Nigro-piceus, nitidulus. Prothorace, capite rostroque setis pallidis, cylindraceis, transversim apressis, tectis. Elytris squamis pallidis oblongo-lanceolatis, vix triplo longioribus quam latis, apice sæpe laceratis, laxe ornatis. Rostro supra irregulariter areolato. Prothoraee dorso inæquali, grosse rugoso-punctato, in medio breviter longitrorsum carinato. Elytris basi in medio emarginata; lateribus parallelis; angulo humerali recto, apice rotundato; dorso granulis minutis laxe adspersis et punctis magnis seriatis notato; intervallis 2,4,6 tuberculis majoribus oblongis denseque squamosis ornatis. Abdomine, in utroque sexu, segmentibus duobus primis dense grosseque foveolatis, et segmento 2 sequentibus duobus junctis longitudine æquali. Pedibus setis elongatis cylindricis hirsutis. Long 4,20; lat. 2,00.

Esta especie, que nos fué al principio traida de Magallanes, se encuentra tambien en Chiloé; pero parece escasa en ámbos lugares.

El cuerpo es de un negro de pez i algo brillante.

La cabeza está cubierta, como asimismo el rostro, de unas cerdas cilíndricas i tendidas. Este último lleva encima arrugas que forman grandes celdas irregulares. *(Lám. V, fig. 9.ª i 9ᵇ: rostro visto de frente i de lado.—Aum. 15 diám.)*

Antenas con el escapo hinchado gradualmente solo en su mitad apical; su lonjitud (0,58) da los $\frac{2}{3}$ de la del funículo. La lonjitud del artículo 2 de este último da los $\frac{9}{10}$ de la del 1; i la de estos dos juntos supera del 80/° la de 3–7. Estos pasan gradualmente de obcónicos a globulosos, en las ♀, sin aumentar casi de anchura; i la del 7.° da solamente los 0,47 de la de la porra. Esta no alcanza a ser dos veces tan larga como ancha.

Protórax con el dorso desigual, deprimido trasversalmente adelante, i lonjitudinalmente, entre la parte central que lleva

una quilla acortada atras i adelante, i los costados que forman un rodete entre él i los epipleuros; su superficie está cubierta con una puntuacion gruesa confluente i rugosa, un poco ocultada por una cerdas pálidas cilíndricas, cuya lonjitud representa de 4 a 6 veces la anchura, i que son mui tendidas, pero esto trasversalmente. El de una ♀ presenta una lonjitud de 1,20 por una mayor anchura de 1,44. *(Lám. V, fig. 9.ᶜ : protórax.— Aum. 10 diám.)*

Los elitros presentan una lonjitud de 2,70 por una anchura de 2,04 en un ejemplar de este mismo sexo. Tienen su base recta, i solamente un poco escotada en el espacio comprendido entre las terceras hileras de puntos; los costados son paralelos hasta la base, resultando los ángulos humerales rectos aunque redondeados. El dorso presenta unos pequeños granos lisos, medianamente tupidos, del borde anterior de cada uno de los cuales nace una escama, i ademas unos gruesos puntos dispuestos en series lonjitudinales, pero sin estrías apreciables, cuyos intervalos 2, 4, 6, i a veces 5, llevan unos pocos tubérculos oblongos i achatados. Aquellas escamas son pálidas, oblongo-lanceoladas, i a menudo laceradas en su ápice; su lonjitud no alcanza a igualar tres veces su anchura ($\frac{8}{3}$); son poco abundantes, i siempre separadas unas de otras de modo a dejar ver el brillo del fondo; esto con escepcion de los tubérculos, donde son algo mayores i contiguas. La línea dorsal está arqueada en los $\frac{2}{3}$ basilares; i el $\frac{1}{3}$ apical forma un declive levemente oblicuo, o casi perpendicular al eje del cuerpo.

El metasternon tiene una lonjitud (0,20) que da los 0,11 de la anchura (1,80).

Abdómen, en ámbos sexos, finamente rugoso i con gruesos puntos a modo de alvéolos redondos mas o ménos apretados, i con unas cerditas rubias, cilíndricas i tendidas, que nacen del borde posterior de los puntos.

En un ♂, la lonjitud de los segmentos es: 6,60–0,30–0,15–0,15·0,40.

El segmento 1 es cóncavo en el medio, con su línea sutural casi recta; el 5 es convexo.

En una ♀, la lonjitud de los segmentos es: 0,60—0,40—0,20—0,20—0,40. La primera sutura es casi completamente borrada

en el medio, i el 5.° segmento ofrece una gran depresion ovalada i casi lisa.

Las patas estan erizadas de unos pocos pelos tiesos i cilíndricos, de una lonjitud a lo ménos igual a la anchura de las tibias.

Pene corto, atenuado en sus $\frac{2}{5}$ apicales, i terminado por tres lóbulos alargados: los laterales angostos i el del medio grande mas saliente i ovalado. *(Lám. V, fig. 9.e : pene — Aum. 30 diám.)*

Oviducto terminado por dos apéndices palpiformes largos i bi-articulados, provistos de un mechon de cerdas en su punto de union i en su ápice, pero solamente en el lado esterno. Huevos en óvalo alargado *(Lám. V, fig. 9.d : estremidad del oviducto — Aum. 20 diám.)*

---

2. P. TUBEROSUS. *mihi.*

Nigro-piceus, haud nitidus. Rostro prothoraceque dense squamosis; squamis pallide cinereis, subtriangularibus, in lobulos acutissimos profunde divisis; hoc subinæquali, haud carinato. Elytris basi emarginata, lateribus ad basim sæpius oblique truncatis; humeris acutis; dorso squamis suvobatis imbricatis, lateribus acute laceratis, supra lineis paucis obscuris oblique pictis, dense vestito, et punctis seriatis notato, interstitiis tuberculis nonnullis rotundatis depressisque ad apicem ornatis. Abdominis segmentibus duobus primis grosse denseque foveolatis; segmento 2 sequentibus duobus junctis in utroque sexu longiore.

Long. 3,50; *lat.* 1,52.

Hasta ahora, he encontrado esta especie escasamente, i solo en la provincia de Coquimbo.

Su matiz es oscuro, como el de la anterior especie, pero los tegumentos no presentan el mismo brillo. Escamas abundantes, de una forma irregularmente triangular, i con los bordes profundamente rajados de modo a formar divisiones angostas i agudísimas, cubren el rostro i el protórax. *(Lám. V, fig. 10.d : escamas del rostro i protórax — Aum. 200 diám)*

Aquél presenta en un ♂ una menor anchura de 0,33 por una lonjitud de 0,58; i, en una ♀, una menor anchura de 0,38 por

una lonjitud de 0,66, lo que en ámbos casos da una proporcion de $\frac{57}{100}$.

El último lleva por debajo dos surcos rectos anchos i poco profundos, dispuestos a modo de V, cuyas estremidades posteriores se unen en su base, miéntras que las anteriores se dirijen sobre la de las mandíbulas i terminan de cada lado del cuadro bucal. La constatacion de este carácter no deja de presentar algunas dificultades, por estar colocado en un punto de difícil acceso para el ojo del observador. *(Lám. V, fig. 10.ª: parte inferior del rostro—Aum. 37 diám.)*

La carena superior de la escroba es mui recta i dirijida casi hácia el borde superior del ojo; i la inferior, recta tambien, está dirijida sobre el borde inferior, pero sin alcanzarlo; en lugar de estar, como en la especie anterior, arqueada hácia abajo.

Antena con un escapo cuya lonjitud (0,54) da los $\frac{7}{10}$ de la del funículo (0,77); el artículo 2 de éste presenta lo $\frac{88}{100}$ del 1; i ellos juntos pasan de los $\frac{12}{100}$ a 3-7. La anchura de este último hace los $\frac{46}{100}$ de la de la porra. Esta es dos veces tan larga como ancha, i su lonjitud da los $\frac{31}{100}$ del todo. *(Lám. V, fig. 10ᵇ: antena—Aum. 50 diám.)*

La lonjitud i la mayor anchura del protórax son 0,90 con 1,10 en un ♂, i 1,0,8 con 0,36 en una ♀. El dorso es levemente convexo i desigual; pues su base, un poco levantada frente al escudo i deprimida de cada lado, parece como lobulada en el medio.

La lonjitud i la anchura de los elitros son 2,10 con 1,52 en un ♂, i 2,60 con 1,96 en una ♂. A veces la anchura mayor se encuentra en el medio, i los costados son levemente converjentes hácia la base, con ésta anchamente escotada; pero esta forma no es mui constante, pues un truncamiento basilar mui oblicuo, que hace el ángulo humeral agudo i dirijido hácia adelante, se modifica gradualmente hasta desaparecer; i, entónces, este último es recto con su ápice redondeado. Parte en declive del ¼ apical perpendicular al eje del cuerpo, o aun oblicua hácia la base en su estremidad. Dorso con hileras de gruesos puntos medio ocultados bajo las escamas; intervalos con tubérculos achatados, o mas bien desigualdades redondas dispuestas irregularmente, sobre todo en la mitad apical de todos ellos. Las escamas son

triangulares o redondeadas con sus bordes finamente rajados, i llevan encima tres o cuatro costas oscuras, oblicuas, a veces injertadas unas sobre otras, i casi siempre terminadas por una larga punta fina i membranosa. *(Lám. V, fig. 10ᵉ : escama de los elitros — Aum. 200 diám.)*

Las cerdas flajeliformes, que son cortas i un poco oblicuas sobre el cuerpo, son mas largas i mas erizadas sobre los muslos i las tibias, i se trasforman en largos pelitos en la parte interna de estos últimos. El tercer artículo de los tarsos es profundamente bilobulado, con los lóbulos angostos.

La lonjitud de los segmentos abdominales es de 0,40—0,40—0,14—0,12—0,32 en un ♂; i de: 0,50—0,40—0,15—0,15—0,36 en una ♀. La puntuacion de los dos primeros es mui gruesa, a modo de alvéolos, i mui apretada; la de los segmentos 3,4 consiste en una sola hilera de 10 a 12 puntos; la del 5.º es menor. En el ♂, este último lleva a veces una pequeña impresion redonda i poco profunda a modo de hoyito; en las ♀ es convexa, con una impresion lisa i poco aparente.

Pene levemente angostado del medio al ápice; éste es bruscamente contraido para terminar en un lóbulo triangular i romo. *(Lám. V, fig. 10ᵉ : pene — Aum, 30 diám.)*

---

3. P. INÆQUALIS. *mihi.*

P. tuberoso simillimus. Elytrorum squamis rotundatis integrisque differt.

Long. 4,10; lat. 2,10.

Esta especie, que encontré en abundancia debajo de palos húmedos en las selvas de la hoya del Bio-Bio, fué hallada tambien, pero escasamente, en las quebradas de las serranías de Aculeo.

Es mui vecina del *tuberosus*, pero se distingue fácilmente de ella por la forma de las escamas i por la del pene.

Las escamas del rostro, del protórax, i mui a menudo tambien de los tubérculos de los elitros, son desparramadas sin órden, de un rubio dorado, brevemente lanceoladas i mui conve-

xas, con el ápice agudo i a menudo rajado; su anchura (0,037) hace mas o ménos los $\frac{3}{5}$ de su lonjitud (0,062). Las de la cabeza son del mismo matiz, pero mucho mas alargadas i cilíndricas. En cuanto a las de los elitros, son mui pegadas a los tegumentos, redondeadas, con los bordes enteros, i marcadas encima por 4 a 5 anchas costas rectas, oscuras i paralelas entre sí. *(Lám. V, fig. 11^{b} : escama de los elitros — Aum. 200 diám.)*

El pene presenta la misma forma i las mismas proporciones que el del *australis*, pero termina con tres lobulillos iguales entre sí i dispuestos sobre una misma línea trasversal. *(Lám. V, fig. 11.^{a}: pene — Aum. 30 diám.)*

Ademas, en ámbos sexos, la lonjitud del artículo 2 del funículo da entre los $\frac{2}{3}$ i los $\frac{3}{4}$ del 1; el 7.º es tan largo como ancho en el ♂; orbicular i trasversal en la ♀: dando la lonjitud los $\frac{4}{5}$ de la anchura.

El protórax, que en una ♀ presenta una lonjitud de 1,26 por una mayor anchura de 1,50, es mas regularmente convexo.

Los elitros, que en un ejemplar de este mismo sexo presentan una lonjitud de 2,80 por una anchura de 2,10, i una lonjitud de 1,26 por una anchura de 1,90 en un ♂, tienen su base casi recta, con los costados en jeneral paralelos hasta esta última, i los ángulos humerales rectos con el ápice redondeado. Dorso con estrías punteadas, mas o ménos interrumpidas por los tubérculos: éstos son achatados i su disposicion parece independiente de los intervalos; pues, si son solitarios en la parte basilar, figuran jeneralmente en la apical unos rodetes irregulares trasversales, levemente oblicuos de fuera para adentro, i de atras para adelante. La declividad apical acaba perpendicular al eje del cuerpo.

Las lonjitudes de los segmentos abdominales en un ♂ son: 0,50 — 0,44 — 0,16 — 0,16 — 0,40; i presentan las mismas proporciones en una ♀. Los puntos son grandes i profundos, como en la precedente especie; pero, con mui pocas escepciones, los intervalos son aplanados, i no forman una reticulacion.

P. GERMAIN

FIN DE LA PRIMERA PARTE

ESTUDIOS SOBRE LA CONJUGACION LEONESA

En las comarcas intermedias entre Castilla i Galicia, se usaban en tiempos antiguos los dialectos asturiano i leonés. Estos eran parecidos entre sí i fluctuaban entre castellano i gallego.

Los estudios que se han hecho sobre los dialectos de otros paises han probado que, por regla jeneral, no hai límites jeográficos precisos i claros entre las hablas populares. Por lo tanto, es verosímil que desde tiempos tempranos hubo un tránsito insensible entre el castellano i el gallego, mezclándose las particularidades de las dos lenguas en Asturias i Leon. Mui posible es tambien que ahí se formaran desde un principio ciertas particularidades que distinguian el lenguaje de estas rejiones tanto del castellano como del gallego.

Sin embargo, los dialectos asturiano i leonés no son verdaderos términos medios entre las lenguas vecinas, sino que deben ser clasificados de dialectos castellanos, por participar de las principales particularidades de la lengua de Castilla, usando los diptongos castellanos *ue* i *ie*, absteniéndose de los diptongos portugueses *ei* i *ou*, empleando la *ch* segun la costumbre castellana, no suprimiendo la *l* ni la *n* entre dos vocales, etc.

Debe llamar nuestra atencion el hecho de que los asturianos i leoneses aplicaban algunas particularidades del castellano de una manera viciosa i vacilante. Esto se nota particularmente en el uso de los diptongos *ue* i *ie*, los que en documentos procedentes de Asturias i Leon, sin regla fija i razonable, a veces se ponen donde no deben estar, i a veces no se emplean donde son necesarios. Por este motivo, creo que el castellano ha avanzado hácia el oeste, quitando las tierras de Oviedo, Leon, Zamora, Salamanca, etc. a un dialecto semejante al gallego, i he sostenido en otra parte (Estudios sobre la conjugacion aragonesa) que el leonés es castellano trasformado en boca de los habitantes de Leon, cuyo idioma primitivo fué el gallego.

Consideradas intrínsecamente, parecen análogas las condiciones de los dialectos aragones i leonés. El aragones era una subdivision del castellano que contenia elementos catalanes, i el leonés era una subdivision del castellano que contenia elementos gallegos. Pero los elementos estraños que encierra el aragones se conocen fácilmente como tales, no habiendo influido esencialmente en el carácter del idioma: al contrario, la influencia gallega no se limita a fenómenos superficiales sino que entra en el organismo mismo del idioma.

Entre los dialectos asturiano i leonés, no hai diferencias fundamentales. En jeneral, se puede decir que el asturiano tiene un carácter mas arcaico i se aparta mas del castellano. En cuanto a la conjugacion, es digno de ser notado que los asturianos solian decir *meteo*, *vendeo*, *prometeo*, *tevo*, *sevo*, *fo*, *fomos*, *fostes*, *foron*, *for*, *fora*, *fosse* i los leoneses *metio*, *vendio*, *prometio*, *tovo*, *sovo*, *fu*, *fumos*, *fustes*, *furon*, *fur*, *fura*, *fusse*. Es verdad que se encuentran escepcionalmente algunas de las formas señaladas como asturianas en Leon i algunas de las formas leonesas en Asturias, pero siempre pueden ayudar para definir si un documento es leonés o asturiano.

El dialecto leonés se dividia en varios subdialectos. En algunos documentos aparecen las formas *vioron*, *salioron*, etc. Don Tomas Antonio Sanchez ha sostenido en las noticias preliminares del Libro de Alexandre que éstas se usaban todavía en su tiempo en la tierra de Salamanca i se cree, por este motivo, que eran particulares del dialecto salmantino. Parece que el

dialecto de Valladolid era un término medio entre leonés i castellano.

Sobre el dialecto leonés ha publicado un escelente trabajo el señor Gessner (Das Leonesische, Berlin 1867). No he podido consultar el artículo del señor Morel-Fatio, Recherches sur le libro de Alexandre, Romania 1875.

El presente trabajo se funda en los documentos siguientes:

Sah.

Fueros que el abad de Sahagun i otros señores dieron a Villavicencio en el año de 1221 (*Tomas Muñoz i Romero, Coleccion de fueros municipales i cartas pueblas. Tomo I, Madrid, 1847, páj. 178*).

L.

Testo castellano del concilio de Leon. (*Ibidem, páj. 73*).

Coy.

Testo castellano del concilio de Coyanza. *Ibidem, paj. 213*).

M. A.

Carta partida por la cual el obispo don Munio Álvarez releva a los vecinos de cuatro pueblos vasallos de su iglesia de la obligacion de repasar i mantener el castillo de Castrotierra. Año 1242. (*España sagrada. Tomo 36, páj. CLIV*).

M. F. I

Constituciones del obispo don Martin Fernandez. Año 1267. (*España sagrada. Tomo 36, páj. 229*).

Parece que el dialecto de esta escritura contiene elementos asturianos (*vendeo, meteo, conucido, estevo*).

M. F. II

Otras constituciones del mismo obispo. Año 1288. *(España sagrada. Tomo 36, páj, 249).*

M. F. III

Testamento del mismo obispo. Año 1288. *(España sagrada. Tomo 36, páj. CLVIII).*

E. S.

Carta de la encomienda que dió el obispo don Sancho a Alvar Perez. Año 1368. *(España sagrada. Tomo 39, páj. 238).*

Este documunto escrito en presencia de Gonzalo Gil, notario público del rei en la iglesia de Leon, es leonés, pero contiene muchas formas castellanas.

V. I

Constituciones que mestre Johan cardinal de Sabina i legado en España hizo en Valladolid. Año 1228. *(España sagrada. Tomo 36, páj. 216).*

V. II

Carta de hermandad que los concejos del reino de Leon i de Galicia hicieron en las cortes celebradas en Valladolid. Año 1293. *(España sagrada. Tomo 36, páj. CLXII).*

Los documentos V. I i V. II prueban que el dialecto de Valladolid tenia el medio entre leonés i castellano.

T. I

El consejo de Toro i Ruiz Fernandez, su alcalde i juez, establecen varios capítulos relativos al gobierno, seguridad i defensa de la villa i del rei. Año 1275. *(Memorial histórico español,*

coleccion de documentos, opúsculos i antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo I, páj. 306).

T. II

Carta de hermandad de los reinos de Leon i Galicia, mandando a los concejos de Galicia amparen i defiendan a las personas i propiedades del convento de S. Vicente de Monforte. Año 1283. *(Memorial histórico español. Tomo II, páj. 102).*

Esta escritura i la anterior son testimonios del dialecto de la provincia de Zamora, pero contienen pocos elementos leoneses, prevaleciendo las formas castellanas (1).

De los documentos M. F. I. II. III, E. S., V. I. II, T. I. II, cito solamente algunas formas escojidas, no anotando las que coinciden con el uso castellano.

Ba.

Variantes del códice de la Biblioteca Real, que anota la Real Academia Española en la edicion del Fuero Juzgo.

Sobre los manuscritos del Fuero Juzgo en castellano que tuvieron presentes los editores, me he formado la siguiente opinion: Se sabe que ese código tuvo autoridad cabalmente en Leon. En la introduccion de la edicion (páj. XLII), se cita un pasaje de Pedro Lopez de Ayala en su crónica del rei don Pedro, donde se dice: *E llámase en Toledo castellano todo aquel que es de tierra del señorío del rey de Castilla do no se juzga por el Libro Juzgo.* El rei don Sancho ordenó en Valladolid en el año de 1293 que juzgasen por el *Libro Juzgo de Leon.* Se halla el término *Libro de Leon* en el códice de Campománes i el códice de la Biblioteca Real 3 pone la nota: *Aquí se acaba el Libro Julgo de Leon* etc. Parece, ademas, que la version se hizo por el códice latino llamado *Legionensis* propio del cabildo de San Isidro de la ciudad de Leon (p. XL.) Por lo tanto, es verosímil que el dialecto de la traduccion orijinal fué el leonés. Así

(1) Parece que el dialecto de Estremadura era parecido al leonés, véase Memorial histórico español, tomo I, núm. LXXXII i CXIV.

se esplica que se hallan en todos los manuscritos algunos leonismos. Así se esplica que en todos los manuscritos se emplea el infinitivo *fazer:* esta forma es castellana, aunque se usaba mas en el lenguaje antiguo la forma *fer*; los amanuenses que tradujeron el testo leonés al castellano conservaron la forma *fazer* por encontrarla en el orijinal. (1)

El testo leonés se ha conservado particularmente en tres manuscritos de la Biblioteca Real (B. R. 1, B. R. 2, B. R. 3.)

El códice de Campománes, el sesto códice del Escorial i el códice de Bexar son los principales representantes de otra version que a mi modo de ver era asturiana (Camp., Esc. 6, Bex.)

Conservan una version castellana los códices de Toledo, el segundo códice de Malpica i el primero del Escorial (Toled., Malp. 2, Esc. 1.)

En otros códices se confunden los dialectos. Sobre el testo del códice de Murcia trataré mas adelante.

En el presente trabajo, cito solamente las lecciones de los tres códices de la Biblioteca Real. Las lecciones de los códices asturianos las reservo para un estudio sobre la conjugacion asturiana. Seria de desear que se hicieran del Fuero Juzgo una edicion castellana, otra leonesa i otra asturiana.

Bb.

Variantes del códice de la Biblioteca Real 2 que anota la Real Academia Española en la edicion del Fuero Juzgo.

Bc.

Variantes del códice de la Biblioteca Real 3 que anota la Real Academia Española en la edicion del Fuero Juzgo.

Al.

El libro de Alexandre. *(Edicion de Janer. Biblioteca de autores españoles de Rivadeneira. Tomo 57.)*

(1) La forma *fer* se halla 6, 5, 12 en el códice de Murcia: ahí se escribe *fer*, porque el orijinal no tenia esa palabra, siendo el testo correcto *si el sennor lo quisiere matar (utrum interficere eum dominus eius voluerit.)*

El orijinal de esta poesía fué castellano. Un copista, que tal vez fué Juan Lorenzo Segura de Astorga, véase la última estrofa, lo tradujo al leonés, conservando, sin embargo, muchas formas castellanas. Otro copista, no se sabe si era anterior o posterior, introdujo formas salmantinas.

Por lo tanto, hai que distinguir: *a)* elementos castellanos que vienen del orijinal castellano; *b)* elementos leoneses que tal vez eran propios del dialecto de Astorga (1); *c)* elementos salmantinos.

C. Al.

Cartas de Alejandro, que se leen al fin del poema. Este es el único documento, en el cual se halla el dialecto salmantino puro.

Sacr.

Las coplas 1—250 del Sacrificio de la misa de Berceo contienen muchas formas introducidas por un copista salmantino; véase la segunda nota de mi artículo sobre la conjugacion del Apolonio. Tambien en el testo del Apolonio, hai elementos salmantinos.

Murc.

Formas leonesas del códice de Murcia del Fuero Juzgo. El dialecto del códice de Murcia, que ha servido de base para la edicion de la Academia, es castellano, pero tiene algunas formas leonesas. Parece que éstas proceden en parte del orijinal leonés de la traduccion, en parte han sido introducidas por un copista salmantino *(pudioron, fizioron, prometioron.)*

El dialecto leonés ha influido en la formacion del castellano moderno. Doi a continuacion una lista de formas verbales modernas que vienen de la influencia leonesa:

---

(1) La escritura de Astorga que se halla en la España sagrada, Tomo 16, páj. 492, no es leonesa sino castellana copiada por un amanuense de nacionalidad gallega.

CASTELLANO ANTIGUO	LEONÉS	CASTELLANO MODERNO
avies	*avias, avies*	*habias*
aviemos	*aviamos, aviemos*	*habiamos*
aviedes	*aviades, aviedes*	*habiades*
avien	*avian, avien*	*habian*
pidia	*pedia*	*pedia*
dizia	*dizia, dezia*	*decia*
durmia	*dormia*	*dormia*
trayo	*trayo, trago, traygo*	*traigo*
feches	*fazedes*	*haceis*
fer, far, fazer	*fazer*	*hacer*
vevir	*vevir, viver, vivir*	*vivir*
escrevir	*escrevir, escriver*	*escribir*
so, esto, do, vo	*soy, so, esto, do, vo*	*soi, estoi, doi, voi*
vayamos	*vayamos, vaamos, vamos*	*vayamos, vamos*
ameste	*amaste, ameste*	*amaste*
metiemos	*metiemos, metimos*	*metimos*
pidiemos	*pedimos, pediemos*	*pedimos*
metiestes	*metiestes, metistes*	*metisteis*
pidiestes	*pedistes, pediestes*	*pedisteis*
tovo	*tovo, tuvo*	*tuvo*

I.—LA FORMACION DEL PRESENTE I DE LAS FORMAS DERIVADAS DEL PRESENTE

A.—Primera conjugacion

Presente

amo
amas
ama

amamos
amades
aman

Presente de subjuntivo

ame
ames
ame

amemos
amedes
amen

Imperativo

ama
amat, amad, amade

Imperfecto

amava
amavas
amava
amavamos
amavades
amavan

Jerundio

amando

Infinitivo

amar

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *ruego* C. Al. 1, Sing. 2 *mandas* Al. 343, Sing. 3 *labra* Coy. 10, Plur. 1 *mandamos* L. 1, Plur. 3 *tardades* Al. 229, Plur. 3 *pecan* Coy. 4.

Subjuntivo Sing. 1 *saque* Al. 109, Sing. 2 *pares* Al. 1541, Sing. 3 *deixe* L. 11, Plur. 1 *enviemos* V. 2, Plur. 2 *lloredes* C. A. 2, Plur. 3 *saquen* Sah.

Imperativo Sing. 2 *lexa* Al. 1515, Plur. 2 *guardat* Al. 1503, *alegrad* C. Al. 1.

Imperfecto Sing. 2 *cuedavas* Al. 443, Sing. 3 *mandava* C. Al. 1, Plur. 1 *estavamos* Al. 905, Plur. 3 *guardavan* Al. 1235.

Participio de presente *flameante* Al. 818, *andantes* Al. 1248.

Jerundio *tornando* C. Al. 1.

Infinitivo *embargar* L. 2.

NOTAS

Una sola vez se halla el infinitivo personal que se usa en portugues: *por mataren* Al. 1742.

La forma *versífico* Al. 38 fué esdrújula en el orijinal castellano. Formas irregulares son *cuentar* Al. 88, *pensa* Al. 367, etc.

EL VERBO *estar*

Presente

esto
estas
esta
estamos
estades
estan

Presente de subjuntivo

estia
estias, *esties*
estia, *estie*
estiamos, *estiemos*
estiades, *estiedos*
estian, *estien*

Imperativo

esta

estat, *estad*, *estade*

Imperfecto

estava

Jerundio

estando

Infinitivo

estar

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *esto* E. S., Sing. 2 *estas* Al. 1407, Sing. 3 *esta* Al. 1168, Plur. 1 *estamos* Al. 1514, Plur. 2 *estades* Al. 1566, Plur. 3 *estan* Al. 1366.

Subjuntivo Sing. 3 *estia* Coy. 6, Plur. 3 *estian* L. 3.

Imperfecto Plur. 1 *estavamos* Al. 905, Plur. 3 *estaban* Ba 6, 5, 7.

Jerundio *estando* Sah.

Infinitivo *estar* M. F. I.

NOTAS

El subjuntivo *estia* procede de la analojía de *sia;* véase *so* i compárese *dar*. La conjugacion de los subjuntivos *sia*, *estia*, *dia* es igual a la conjugacion de los imperfectos de segunda i tercera conjugacion. Probablemente se empleaba tambien el subjuntivo castellano *esté*, *estés*, *esté*, etc., pero faltan ejemplos.

En el códice de Malpica 1 del Fuero Juzgo 6, 5, 7 se lee el imperfecto *esteban* i puede ser que tambien esta forma sea leonesa.

EL VERBO *dar*

Presente	Imperativo
do	*da*
das	*dat*, *dad*, *dade*
da	
	Imperfecto
damos	
dades	*dava*
dan	
	Jerundio
	dando
	Infinitivo
	dar
Subjuntivo	
dia	*de*, *dey*
dias, *dies*	*des*, *deys*
dia, *die*	*de*, *dey*
diamos, *diemos*	*demos*, *deymos*
diades, *diedes*	*dedes*, *deydes*
dian, *dien*	*den*, *deyn*

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *do* Al. 123, Sing. 2 *das* Al. 358, Sing. 3 *da* Al. 954, Plur. 1 *damos* M. F. III, Plur. 2 *dades* Al. 293, Plur. 3 *dan* Al. 2148.

Subjuntivo Sing. 2 *des* Al. 65, Sing. 3 *dia* L. 4. 23, M. F. I, Bc. 2, 3, 3, *die* L. 24. 25, M. F. II, Ba. 2, 2, 8, Bc. 2, 5, 16, *de* Sah., Ba. 3, 5, 5, Al. 500, *dey* Bb. 4, 3, 3. 5, 4, 2, Bc. 4, 3, 3. 5, 4, 2, Plur. 1 *demos* Al. 1062, Plur. 3 *dian* L. 8. 21, M. F. I. II, *dien* L. 19. 22, M. F. I. *II*, Bc. 2, 3, 4, *den* Sah., M. F. I. II, V. I, Al. 1462, *dein* V. I.

Imperativo Sing. 2 *da* Al. 109, Plur. 2 *dat* Al. 1993, *dade* T. *II*.

Imperfecto Sing. 3 *dava* Al. 100, plur. 3 *daban* V. II, *davan* Al. 531.

Jerundio *dando* M. A.

Infinitivo *dar* L. 12.

NOTA

El subjuntivo *dia* viene de la analojía de *estia;* se usaba ademas el subjuntivo castellano. Estrañas son las formas *dey* i *dein*. Puede ser que *dey* venga de la analojía de *sey*, *ey*, *amey*, *darey* (*se: sey = de: dey.*)

B.—Segunda conjugacion

Presente

meto
metes
mete

metemos
metedes
meten

Presente de subjuntivo

meta
metas
meta

metamos
metades
metan

Imperativo

mete
metet, *meted*, *metede*

Imperfecto

metia
metias, *meties*
metia, *metie*

metiamos, *metiemos*
metiades, *metiedes*
metian, *metien*

Jerundio

metiendo

Infinitivo

meter

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *quiero* C. Al. 1, Sing. 2 *contendes* Al. 1508, Sing. 3 *deve* L. 37, *quier* M. F. I., Plur. 1 *rendemos* M. A., Plur. 2 *devedes* C. Al. 1, Plur. 3 *quieren* C. Al. 1.

Subjuntivo Sing. 1 *quiera* Al. 2247, Sing. 2 *metas* Al. 50, Sing. 3 *pierda* L. 7, Plur. 1 *queramos* Al. 1238, Plur. 2 *perdades* Al. 330, Plur. 3 *pierdan* Sah.

Imperativo Sing. 2 *entiende* Al. 1108, Plur. 2 *prendet* C. Al 1.

Imperfecto Sing. 1 *sabia* C. Al. 1, Sing. 2 *corries* Al. 443, Sing. 3 *queria* Ba. 2, 1, 16, *devie* Ba. 1, 1, 9, Plur. 1 *deviemos* Al. 1181, *haviamos* M. F. III, Plur. 2 *sabiedes* C. Al. 2, Plur. 3 *devian* Ba. 2, 1, 24, *devien* Ba. 4, 2, 13.

Jerundio *queriendo* L. 38, (*querendo* Murc. 3, 6, 2.)

Infinitivo *vender* Sah.

NOTAS

Son irregulares las formas *metudes* Al. 2274 i *quereis* Al. 1448.

Nótense las siguientes formas: *defienda* L. 19, *defendan* Ba. 4, 2, 15, *vende* Ba. 5, 4, *vienda* L. 25, *rrenda* L. 19; *pertenez* L. 47, *establescemos* Coy. 1, *fallezca* Coy. 3, *perecir* Al. 707, *connesco* Al. 38 (véase mi artículo sobre la conjugacion del Apolonio), *connosco* Al. 1013, *conocen* Ba. 5, 1, 5 (1).

Sobre la conjugacion del imperfecto castellano, he tratado en varios artículos. En leonés, vienen las terminaciones *ias*, *íamos*, *íades*, *ian* de la influencia gallega. Parece que se usaban mas las terminaciones *ias*, *ia*, *ian* que *ies*, *ie*, *ien*, pero prevalecian *iemos* i *iedes*. Las terminaciones *íamos*, *íades* no se hallan en el Alexandre i en otras partes se encuentran mui pocos ejemplos (*querriamos* T. II.)

EL VERBO *poder*

Presente Sing. 1 *puedo* Al. 34, Sing. 2 *puedes* Al. 1408, *podes* Al. 2317, Sing. 3 *puede* Ba. 2, 2, *pued* Al. 320, *pode* Bb. 4, 2, 18,

(1) Puede ser que el verbo *conescer* sea propio del dialecto salmantino.

Plur. 1 *podemos* M. F. I, Plur. 2 *podedes* Al. 43, Plur. 3 *pueden* Ba. 5, 1, 6, *poden* Bb. 4, 5, 4.

Subjuntivo Sing. 1 *pueda* Al. 988, Sing. 2 *puedas* Al. 37, *podas* Al. 1408, Sing. 3 *pueda* Sah. *poda* Ba., 2, 2, 9, Plur. 1 *podamos* V. II, Plur. 2 *podades* Al. 225, Plur. 3 *puedan* L. 30, *podan* Al. 1688.

Imperfecto Sing. 1 *podia* C. Al. 1, Sing. 3 *podie* Al. 1234, *pudia* Ba. 8, 3, 3, Plur. 3 *podien* Al. 1348.

Jerundio *podiendo* V. I.

Infinitivo *poder* Al. 50 (sust.)

NOTA

Se distingue la conjugacion leonesa de este verbo de la castellana en las formas *pode*, *poda*, etc. que no se hallan en castellano.

EL VERBO *valer*

Presente Sing. 3 *val* L. 16, Plur. 3 *valen* Al. 1405.

Subjuntivo Sing. 2 *valas* Al. 988, Sing. 3 *vala* Sah., *balga* Bc. 2, 4, 7, Plur. 1 *valamos* Al. 1568.

Imperativo Sing. 2 *val* Al. 1524.

Infinito *valer* Al. 1569.

EL VERBO *caler*

Presente Sing. 3 *cal* Al. 72.

Subjuntivo Sing. 3 *cala* Al. 140, *incala* Al. 1963

EL VERBO *soler*

Presente Sing 1 *suelgo* Al. 372, Sing. 2 *sueles* Al. 2044, Sing. 3 *suel* Bc. 2, 5, 18, *sol* Al. 1706, Plur. 1 *solemos* Al. 2226, Plur. 2 *soledes* Al. 1207, Plur. 3 *suelen* Al. 401.

Imperfecto Sing. 3 *solia* M. F. I, *solie* Al. 1019, Plur. 3 *solian* V. II, *solien* V. II.

EL VERBO *toller*

Presente Sing. 3 *tuelle* Al. 1168, *tueye* L. 2, *tuege* Al. 1771, *tole* Bb. 4, 2, 14, Plur. 3 *tuellen* Al. 1659, *tollen* Murc. 5, 1, 5.

Subjuntivo Sing. 3 *tueya* L. 41, Plur. 1 *toyamos* Bc. 2, 1. 7, Plur. 3 *tuelgan* Ba. 6, 5, 13, *tolgan* Bb. 6, 5, 13.

Imperfecto Sing. 3 *tollie* Al. 391, Plur. *togien* Al. 956.

Jerundio *tolliendo* Al. 710.

Infinitivo *toller* Ba. 2, 1, 26, *toyer* Bc. 2, 1, 1.

EL VERBO *tañer*

Presente Sing. 3 *tanne* Al. 268.

Imperfecto Plur. 3 *tannian* Al. 1396.

Infinitivo *tanner* Al. 1394.

EL VERBO *tener*

Presente

tengo, *tiengo*
tienes
tien, *tiene*

tenemos
tenedes
tienen

Presente de subjuntivo

tenga, *tienga*

Imperativo

ten, *tien*
tenet, *tened*, *tenede*

Imperfecto

tenia

Jerundio

teniendo

Infinitivo

tener

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *tengo* Al. 286, *tiengo* Al. 915, Sing. 2 *tienes* Al. 47, *tenes* Al. 108, Sing. 3 *tien* Al. 258, *tiene* Al. 257, *ten* Al. 1472, Plur. 1 *tenemos* Al. 685, *temos* Al. 407 (esta forma se halla una sola vez), Plur. 2 *tenedes* Al. 231, Plur. 3 *tienen* L. 2.

Subjuntivo Sing. 2 *tengas* Ba. 4, 2, 14, *tenga* Coy. 3, *tienga* Sah., Coy. 1, Plur. 1 *tengamos* T. I, Plur. 2 *tengades* E. S., Plur. 3 *tengan* Coy. 2, *tiengan* Ba. 10, 3, 4.

Imperativo Sing. 2 *tien* Al. 758.

Imperfecto Sing. 3 *tenia* Ba. 2, 1, 24, *tenie* Bb. 2, 1, 24, Plur. 3 *tenien* Al. 1236.

Infinitivo *tener* M. F. I.

NOTAS

Las formas *tiengo*, *tienga*, *tiengan* vienen del uso erróneo del diptongo. Las mismas se encuentran en aragones, pero ahí proceden de la analojía de *sienta*, *sintamos*.

En el códice de Murcia del Fuero Juzgo se leen las formas *tinie* 2, 2, 1. 2, 2, 8, etc., *tinien* 5, 1, 4, *tiniem* 5, 6, 6. Parece que en el dialecto salmantino se usaba el verbo *tenir*, véase *tinio* Murc. 10, 2, 6, *tenir* Apol. 99, *tenirteyes* Apol. 490 i compárese *metir* Murc. 6, 4 (1).

EL VERBO *poner*

Presente Sing. 1 *pongo* Al. 2471, Sing. 3 *pone* Al. 917, *pon* Al. 77, Plur. 3 *antepuenen* Bc. 3, 1, 4.

Subjuntivo Sing. 3 *ponga* V. I, Plur. 3 *pongan* Sah.

Imperfecto Sing. 3 *ponie* Al. 388, Plur. 3 *ponien* Al. 1064.

Jerundio *poniendo* V. I.

Infinitivo *poner* M. F. II.

EL VERBO *veer*

Presente

veo
vees
vee

veemos
veedes
veen

Subjuntivo

vea

Imperativo

vey, *ve*
veet, *veed*, *veede*

Imperfecto

veya (=*veía*)

Jerundio

veyendo

Infinitivo

veer

(1) La forma *tenir* se halla tambien en el estracto de los fueros dados en Setiembre del año de 1238 por el Consejo de Jaca que publica Muñoz, Coleccion de Fueros Municipales, páj. 245 nota.

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *veo* Al. 1528, Sing. 2 *vees* Al. 1407, Sing. 3 *vee* Al. 2187, *ve* Ba. 1, 1, 1, Plur. 1 *veemos* Al. 1654, Plur. 2 *veedes* C. Al. 2, Plur. 3 *veen* Al. 1170.

Subjuntivo Plur. 1 *veamos* Al. 2305, Plur. 3 *vean* V. I.

Imperfecto Sing. 1 *veya* Al. 905, Sing. 3 *veya* Al. 177, *veye* Al. 1256, Plur. 3 *veyen* Al. 1255.

Jerundio *veyendo* Ba. 6, 5.

Infinitivo *veer* V. II.

EL VERBO *seer*

Presente

seo
sees
see

seemos
seedes
seen

Subjuntivo

sea

Imperativo

sey, *se*
seet, *seed*, *seede*

Imperfecto

seya (= *seía*)

Jerundio

seyendo

Infinitivo

seer

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *seo* Al. 2470, Plur. 2 *seedes* Al. 2458, Plur. 3 *seen* Al. 1384.

Subjuntivo Sing. 2 *seas* Al. 51, Sing. 3 *sea* Sah., *seya* Murc. 10, 1, 17, Plur. 1 *seamos* M. F. II, Plur. 2 *seades* Al. 219, Plur. 3 *sean* Coy. 2.

Imperativo Sing. 2 *se* Al. 69, Plur. 2 *seet* Al. 219.

Imperfecto Plur. 3 *seyan* Al. 182, *seyen* Al. 315.

Jerundio *seyendo* V. II.

Infinitivo *seer* M. F. I, *ser* Sah.

NOTAS

El subjuntivo *sia* pertenece al verbo *so*.

Las formas *sedia* Al. 30, *sedie* Al. 183, *sedien* Al. 181 son castellanas.

EL VERBO *creer*

Presente Sing. 1 *creo* Al. 1286, Plur. 1 *creemos* Al. 748, Plur. 2 *creedes* Al. 1959, Plur. 3 *creen* Al. 1809.

Subjuntivo Plur. 2 *creades* Al. 219.

Imperativo Plur. 2 *creet* Al. 102.

Imperfecto Sing. 3 *creye* Al. 1521.

Infinitivo *creer* Al. 1371.

EL VERBO *traer*

Presente

trago, trayo, traygo
traes
trae

traemos
traedes
traen

Subjuntivo

traga, traya, trayga

Imperativo

trae
traet, traed, traede

Imperfecto

traya (= *traía*)

Jerundio

trayendo

Infinitivo

traer

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *trago* Al. 2032, Sing. 2 *traes* Al. 2031, Sing. 3 *trae* Ba. 2, 2, 5, Plur. 1 *traemos* Al. 1674, Plur. 2 *traedes* Al. 850, Plur. 3 *traen* Al. 493.

Subjuntivo Sing. 2 *maltrayas* Al. 1671, Sing. 3 *traga* M. F. I, *traya* Sah., Plur. 1 *tragamos* Al. 1146, Plur. 3 *tragan* L. 28, Coy. 3, Ba. 2, 3, 1, *traian* V. I, *traygan* L. 28.

Imperfecto Sing. 3 *traya* Al. 32, *traye* Al. 482, Plur. 3 *trayen* Al. 42.

Jerundio *maltrayendo* Al. 201.
Infinitivo *traer* L. 45, *traher* Ba. 2, 3, 6.

EL VERBO *caer*

Presente Sing. 3 *cae* Ba. 12, 3, 7, Plur. 1 *caemos* Al. 1059, Plur. 3 *caen* C. Al. 2.

Subjuntivo Sing. 2 *cayas* Al. 1676, Sing. 3 *caya* V. II, Plur. 3 *cayan* Al. 1061.

Imperfecto Sing. 3 *caye* Al. 502, Plur. 3 *cayen* Al. 478.

Infinitivo *caer* Al. 1569.

EL VERBO *saber*

Presente

se, sey
sabes
sabe

sabemos
sabedes
saben

Subjuntivo

saba, sepa

Imperativo

sabe
sabet, sabed, sabede

Imperfecto

sabia

Jerundio

sabiendo

Infinitivo

saber

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *se* Al. 36, *sey* Al. 2001, (compárese *ey*), Sing. 2 *sabes* Al. 1541, Sing. 3 *sabe* Bb. 4. 4, 2, Plur. 1 *sabemos* Al. 1284, Plur. 2 *sabedes* Al. 1328, Plur. 3 *saben* V. I.

Subjuntivo Sing. 2 *sepas* Al. 56, Sing. 3 *saba* M. F. I, Ba. 3, 6, 2, *sepa* M. F. I, Plur. 2 *sabades* Al. 1566, *sepades* Al. 1448, Plur. 3 *saban* Coy. 5, M. F. I, Ba. 1, 1, 6, T. I, *sepan* V. I.

Imperativo *sabet* C. Al. 1.

Imperfecto Sing. 1 *sabia* C. Al. 1, Sing. 3 *sabia* Ba. 5, 4, 16, *sabie* Bb. 5, 5, 3, Plur. 2 *sabiedes* C. Al. 2, Plur. 3 *sabian* Al. 553, *sabien* Al. 1345.

Jerundio *sabiendo* M. F. I.

Infinitivo *saber* M. F. I.

NOTAS

En la primera persona del singular de presente, vacila el leonés entre la forma portuguesa *sey* i la castellana *se*.

La forma *saba* no se halla ni en portugues ni en castellano.

EL VERBO *caber*

Presente Sing. 3 *cabe* Al. 1469, Plur. 1 *cabemos* Al. 1768.
Imperfecto Plur. 3 *cabien* Al. 182.
Infinitivo *caber* Al. 1266.

EL VERBO *aver*

Presente

e, ey
as, aves
a, ave

avemos, emos
avedes, edes
an, aven

Subjuntivo

aya, ava (1)

Imperativo

(*ey, e*)
avet, aved, avede

Imperfecto

avia

Jerundio

aviendo

Infinitivo

aver

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *he* Al. 38, *ey* Al. 1411, Sing. 2 *as* Al. 1386, Sing. 3 *a* Al. 1270, Plur. 1 *avemos* Al. 189, *hemos* Al. 1183, Plur. 2 *avedes* Al. 1449, Plur. 3 *an* L.

Subjuntivo Sing. 1 *aya* Al. 1501, Sing. 2 *ayas* Al. 52, *avas* Al. 368 (compárese *avan* Fuero de Oviedo 39), Sing. 3 *aya* Coy. 3, Plur. 2 *ayades* Al. 1495, Plur. 3 *ayan* L. 2.

Imperativo Plur. 2 *aved* Al. 1449.

Imperfecto Sing. 1 *avie* C. Al. 2, Sing. 2 *avias* Al. 36, Sing. 3 *avia* Ba. 4, 2, 8, *avie* Al. 1240, *avi* Al. 1007, Plur. 1 *habiamos*

(1) La forma *yebe* L. 10 pertenece al verbo *llevar*.

M. F. III, *aviemos* Al. 2483, Plur. 3 *havian* M. A., *avien* Ba. 5, 4, 18.

Infinitivo *aver* M. F. I.

NOTAS

La forma *avie* C. A. 2 es uno de los pocos ejemplos de la terminacion *ie* en primera persona de singular. He recojido algunos en mi artículo sobre la formacion del imperfecto, pero en una nota de mi artículo sobre la conjugacion del Apolonio he manifestado la opinion de que los pocos ejemplos que presenta el testo de Berceo son errores de los copistas. Puede ser que el dialecto salmantino haya confundido las terminaciones de la primera i tercera persona.

La forma *aví* Al. 1007 no es error. No creo que venga de *avié*, pero opino que puede proceder de *avía;* tal vez sea lícito alejar las formas bables *avís, avín* (=*avías, avían*). Otros ejemplos de la apócope son *mordí* Berceo S. Dom. 337, *aviní* Berceo S. Dom. 85 (1).

El subjuntivo *ava* se puede comparar con *saba.*

Las formas *emos, edes* no se hallan en el Poema del Cid, en las poesías de Berceo i en el Apolonio.

Con la forma *ey* se puede comparar *sey* i la primera persona del singular del pretérito de primera conjugacion i del futuro.

EL VERBO *yazer*

Presente Sing. 1 *yago* Al. 1411, Sing. 3 *yaz* M. F. I, Al. 2080, *az* Al. 1300, Plur. 1 *yazemos* M. F. III, Plur. 3 *yacen* Ba. 4, 2, 20.

Subjuntivo Plur. 1 *açamos* Al. 1469.

Imperfecto Sing. 3 *yacia* M. F. I, *iazie* Al. 669, Plur. 1 *aziemos* Al. 1144, Plur. 3 *iazian* Al. 101.

Jerundio *aziendo* Al. 745.

Infinitivo *yazer* Al. 2091.

(1) Las formas bables *avis, avin* vienen probablemente de la analojia de *avi.*

NOTA

La consonante *y* se suprime frecuentemente en el dialecto del Alexandre. Nótese el subjuntivo *açamos* (*yaçamos* port., *yagamos* cast.)

EL VERBO *plazer*

Presente Sing. 3 *plaz* Al. 293.
Subjuntivo Sing. 3 *plaga* Ba. 12, 1, 1, *plega* Al. 547.
Imperfecto Sing. 3 *plazia* Al. 2371, *plazie* Al. 1268.
Infinitivo *plazer* Al. 3 (sust.)
Nótese el subjuntivo *plaga* (*praza* port., *plega* cast.)

EL VERBO *dizer*

Presente	Imperativo
digo	*di*
dizes	*dizet*, *dezit*, *dizit*, etc.
diz, *dize*	Imperfecto
dizemos, *dezimos*, *dizimos*	*dizia*, *dezia*
dizedes, *dezides*, *dizides*	Jerundio
dizen	*diziendo*, *deziendo*
Subjuntivo	Infinitivo
diga	*dizer*, *dezir*, *dizir*

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *digo* Al. 1545, Sing. 2 *dizes* Al. 1505, Sing. 3 *diz* Al. 1252, Plur. 1 *dicemos* M. F. I., *dizemos* Murc. 5, 1, 4, T. II., *decimus* Ba. 5, 3, 1, *dezimos* Al. 2117, Plur. 2 *dizedes* Al. 1575 Plur. 3 *dicen* Coy. 7.

Subjuntivo Sing. 1 *diga* Al. 2358, Sing. 2 *digas* Al. 2031, Sing. 3 *diga* Al. 140, Plur. 1 *digamos* Al. 1334, Plur. 2 *digades* Al. 1448, Plur. 3 *digan* M. F. I.

Imperativo Sing. 2 *di* Al. 55, Plur. 2 *dezid* Al. 1061.

Imperfecto Sing. 3 *dezia* Al. 24, C. Al. 1, *dezie* Al. 1346, *dici* Bb. 5, 5, 3, Plur. 3 *decian* Ba. 5, 1, 5, *dezien* Al. 1269.

Jerundio *deziendo* Al. 2193.

Infinitivo *dicer* M. F. I., *dizer* Bb. 2, 4, 2, Murc. 8, 3, 3, Al. 1837, *contradizer* L. 47, Al. 1464, *dezir* (la edicion tiene *desir*) V. II, Ba. 2, 4, 2, Al. 1238, *dicir* Murc. 8, 4, 23, *beneyzer* Al. 1281.

NOTA

Este verbo es *dizer* en portugues i *dezir* en castellano. En leonés prevalece *dizer* pero se usa tambien *dezir*. Por combinacion de las dos formas se ha orijinado *dizir*.

EL VERBO *aduzer*

Presente Sing. 1. *adugo* Al. 349.

Subjuntivo Plur. 3 *adugan* L. 2.

Imperfecto Sing. 3 *aduzie* Al. 287.

Jerundio *aduziendo* Al. 718.

Infinitivo *aduzer* Al. 765, *aduzir* Al. 1907.

Este verbo es *aduzer* en portugues i *aduzir*, *adozir* en castellano. Varios otros verbos que vacilan en leonés entre la segunda i tercera conjugacion (*viver*, *parter*, etc.,) pondré en los párrafos que corresponden a esta última.

EL VERBO *morrer*

Presente Sing. 3 *muerre* Ba. 2, 3, 8, Al. 1503, *morre* Ba. 4, 2, 3, Al. 2155, Plur. 3 *muerren* Al. 2251.

Subjuntivo Sing. 3 *muerra* Ba. 3, 1, 5, *morramos* Al. 1505.

Imperfecto Plur. 3 *morrien* Al. 1000.

Infinitivo *morrer* Al. 62. (1)

El verbo *morrer* es portugues, se encuentra en leonés tambien el verbo castellano *morir*.

---

(1) *Morrer* consuena con *aparecer*, *fazer*, *poder:* parece que esta estrofa la añadió el redactor leonés.

C.—Tercera conjugacion

Presente

fiero
fieres
fiere
ferimos
ferides
fieren

Presente de subjuntivo

fiera
fieras
fiera
firamos
firades
fieran

Imperativo

fiere
ferit, ferid, feride

Imperfecto

feria
ferias, feries
feria, ferie
feriamos, feriemos
feriades, feriedes
ferian, ferien

Jerundio

feriendo

Infinitivo

ferir

NOTA

Se diferencia la tercera conjugacion leonesa de la castellana por vacilar algunos verbos entre la tercera i segunda i por emplearse ménos en leonés las vocales suavizadas: *feria, feriendo* leon., *firia, firiendo* cast.

EL VERBO *partir*

Presente Sing. 3 *parte* Al. 118.
Subjuntivo Plur. 3 *partan* L. 5.
Imperfecto Sing. 3 *partia* Al. 76, Plur. 3 *partien* Al. 1267.
Infinitivo *parter* Al. 1019 (*partir* Fuero Juzgo 2, códice de Campománes.)

Verbos parecidos

Jerundio *abriendo* Al. 848.
Infinitivo *padir* Al. 159, *sallir* Al. 2064, *combater* Al. 1056, *changer (=plañir)* Al. 1615.

EL VERBO *salir*

Presente Sing. 3 *sal* Ba. 8, 3.

Subjuntivo Sing. 2. *salgas* Al. 2062, Sing. 3 *salga* Ba. 12, 2, 11, *sala* Al. 140.

Infinitivo *salir* Al. 1257.

EL VERBO *vevir*

Presente	Imperativo
vivo	*vive*
vives	*vevit*, *vivet*, *vivit*, etc.
vive	**Imperfecto**
vevimos, *vivemos*, *vivimos*	*vivia*, *vevia*
vevides, *vivedes*, *vivides*	**Jerundio**
viven	*viviendo*, *veviendo*
Subjuntivo	**Infinitivo**
viva	*vevir*, *viver*, *vivir*

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *bivo* Al. 605, Sing. 3 *vive* Al. 1470, Plur. 1 *bevimos* Al. 1768, Plur. 2 *vivides* Al. 900, Plur 3 *viven* Al. 47.

Subjuntivo Sing. 1 *viva* Al. 2064, Sing. 2 *vivas* Al. 748, *viva* Al. 194, Plur. 1 *vivamos* Al. 1462, Plur. 3 *vivan* Ba. 6, 2, 4.

Imperfecto Sing. 3 *vivia* M. F. I., Plur. 1 *veviemos* Al. 2126, Plur. 3 *vivian* M. F. I.

Infinitivo *vevir* Bb. 4, 2, 18, M. F. II, Al. 2073, *viver* Bc. 4, 2, 18, Al. 1990, *vivir* M. F. II.

NOTA

Este verbo se parece al verbo *dizer:* se confundió el verbo portugues *viver* i el castellano *vevir* i se formó, ademas, por combinacion de los dos el verbo *vivir*.

Verbos parecidos

Presente Sing. 1 *recibo* E. S., Sing. 2 *ryes* Al. 453, Sing. 3 *posie* Coy. 9 (de *poseir*, compárese *posya*, parece que hai que escribir *posia*), Plur. 1 *conquirimos* Al. 1156.

Subjuntivo Sing. 3 *reciba* Coy. 2, *posya* L. 2, *yrga* L. 25 (de *erguir*), Plur. 3 *reciban* Sah., *pesquiran* L. 19.

Imperfecto Sing. 3 *recebia* Ba. 5, 4, 20, *erguia* Al. 2337, Plur. 3 *recibien* Ba. 3, 5, 3.

Jerundio *riyendo* Al. 551, *reyendo* Al. 1687.

Infinitivo *recebir* M. F. I., *recibir* M. F. I., *conquerir* Al. 15, *conquirir* Al. 1478, *pesquerir* Ba. 9, 1, *pesquirir* Bc. 2, 4, 3, *escrevir* Ba. 2, 1, 23, *escriver* Murc. 7, 5, 9, *escrever* Al. 765, *encher* Al. 765, *premer* Al. 2434, *rier* Al. 1990, *erger* Al. 512.

EL VERBO *seguir*

Presente	Imperativo
sigo	*siegue*
siegues	*seguit, seguid, seguide*
siegue	**Imperfecto**
seguimos	*seguia*
seguides	**Jerundio**
sieguen	*seguiendo*
Subjuntivo	**Infinitivo**
siga	*seguir*

EJEMPLOS

Presente Sing. 3 *segue* Murc. 2, 1, 3, Plur. 3 *sieguen* Al. 1162
Subjuntivo Plur. 2 *sigades* Al. 926.
Imperfecto Plur. 3 *persseguien* Al. 541.
Infinitivo *seguir* C. Al. 1.

NOTA

Este verbo ha pasado en castellano a la analojía de los verbos *vevir*, *escrevir*, *reir*, etc. La conjugacion leonesa es mas an-

tigua en esta parte que la castellana i ayuda para la reconstruccion del sistema primitivo del verbo castellano.

Verbos parecidos

Presente Plur. 3 *mieden* Al. 1635, *pieden* Al. 2183.
Imperfecto Sing. 3 *pedia* Al. 1347.

En castellano se decia *miden, piden;* compárese *sierven* (cast. *sirven), viesten* (cast. *visten).*

EL VERBO *servir*

Presente	Imperativo
sirvo, siervo	*sierve*
sierves	*servid, servit, servide*
sierve	
	Imperfecto
servimos	
servides	*servia*
sierven	
	Jerundio
Subjuntivo	
	sirviendo
sirva, sierva	
	Infinitivo
	servir

EJEMPLOS

Presente Plur. 3 *sierven* Al. 1162.

Subjuntivo Sing. 3 *sirva* Sah., *sierva* V. I, Plur. 3 *siervan* Murc. 5, 3, 2, *servan* Bb. 5. 3, 2.

Jerundio *sirbiendo* L. 11.

Infinitivo *servir* V. I.

EL VERBO *vestir*

Presente Plur. 3 *viesten* Al. 1338, Berceo Sacr. 31.
Imperfecto Plur. 3 *vestian* Al. 1831, *vestien* Al. 540.
Infinitivo *vestir* Al 82.

EL VERBO *ferir*

El cuadro de conjugacion está arriba como modelo de la tercera conjugacion.

EJEMPLOS

Presente Plur. 2 *referides* Al. 900.
Subjuntivo Plur. 1 *firamos* Al. 903, Plur. 2 *firades* Al. 926 (1).
Imperfecto Sing. 3 *ferie* Al. 1237, Plur. 3 *ferian* Al. 2010, *ferien* Al. 1269.
Imperativo Plur. 2 *ferit* Al. 198
Jerundio *feriendo* Al. 666.
Infinitivo *ferir* Sah.

EL VERBO *mentir*

Presente Sing. 1 *miento* Al. 1545, Sing. 2 *mientes* Al. 1370.
Imperfecto Sing. 3 *mentie* Al. 857.
Infinitivo *mentir* Al. 1343.

EL VERBO *sentir*

Presente Sing. 3 *siente* Al. 2312, Plur. 3 *sienten* Al. 623.
Subjuntivo Plur. 1 *consentamos* Murc. 12, 2, 14, Plur. 2 *consintades* T. II, Plur. 3 *consientan* Sah.
Imperfecto Plur. 3 *sentian* Al. 1590.

EL VERBO *exir*

Presente Sing. 3 *yex* Al. 1166, Plur. 3 *yexen* Al. 1665, *exen* Al. 1163.
Imperativo Sing. 2 *yx* Al. 1108.
Imperfecto Sing. 3 *exie* Al. 1247, *exe* Al. 139 (2), Plur. 3 *exien* Al. 125.
Infinitivo *exir* Al. 1247.

---

(1) Las formas *fiera* i *fieran* se leen en el Fuero de Oviedo.

(2) *Exé* es igual a *exiè:* la *i* se pudo suprimir, porque precedia la consonante prepalatal *x*. Esta forma prueba que el acento cargaba sobre la *e*.

EL VERBO *costreñir*

Presente Plur. 3. *constrinnen* Ba. 9, 2, 5.

Subjuntivo Sing. 3 *constrenga* Ba. 2, 1, 16. (Estudios ortográficos sobre la Astronomía del rei D. Alfonso X, § 11, 2).

Infinitivo *constrennir* Ba. 2, 1, 28, *constringir* Bc. 2, 1, 30, *costrener* Bb. 7, 2, 9.

EL VERBO *ceñir*

Subjuntivo Sing. 2 *cingas* Al. 738.

Participio *cinientes* Al. 1370.

Infinitivo *cinnir* Al. 78.

Verbos parecidos

Infinitivo *fiñir* L. 37, *renner* Al. 2280

EL VERBO *venir*

Presente

vengo, viengo
vienes
vien, viene

venimos
venides
vienen

Subjuntivo

venga, vienga

Imperativo

ven, vien
venit, venid, venide

Imperfecto

venia

Jerundio

veniendo

Infinitivo

venir

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *vengo* Al. 348, Sing. 2 *vienes* Al 1217, Sing. 3 *vien* Ba. 2, 2, 4, *viene* Al. 347, *ven* Bb. 5, 1, 2, Plur. 2 *venides* Al. 900, Plur. 3 *vienen* Ba. 4, 2, 10.

Subjuntivo Sing. 2 *viengas* Al. 570, Sing. 3 *venga* L. 20, M.

A., M. F. III, V. II., Al. 1466, *vienga* (compárese *tienga)* Ba. 2, 3, 5, Al. 59, Plur. 3 *vengan* L. 28, M. F. I, V. I, C. Al. 1, *viengan* L. 29.

Imperfecto Sing. 3 *venia* Al. 31, *venie* Al. 1429, Plur. 3 *venian* Al. 129, *venien* Al. 1264.

Infinitivo *venir* Sah.

EL VERBO *morir*

Presente Plur. 1 *morimos* Al. 1838.

Subjuntivo Sing. 3 *muera* Al. 2064.

Imperfecto Sing. 3 *morie* Al. 1242, Plur. 3 *morian* Al. 1436, *morien* Al. 1597.

Infinitivo *morir* Al. 63, C. Al. 2.

La forma *moiramos* Al. 473 viene del verbo portugues *moirer.*

EL VERBO *dormir*

Presente Sing. 3 *duerme* Al. 1816.

Imperfecto Sing. 3 *dormie* Al. 1089.

Infinitivo *dormir* Al. 1369.

EL VERBO *sofrir*

Presente

sufro, suefro, sofro
sufres, suefres, sofres
sufre, suefre, sofre
sofrimos, sofremos
sofrides, sofredes
sufren, suefren, sofren

Subiuntivo

sufra, suefra, sofra

Imperfecto

sofria

Jerundio

sufriendo, sofriendo

Infinitivo

sofrir, sofrer

EJEMPLOS

Presente Sing. 2 *suefres* Al. 289, Sing. 3 *sufre* Al. 2176, *suefre* Al. 1567, Plur. 1 *sofrimos* Al. 1771, *sofremos* Bc. 2, 1, 8, Plur. 3 *suefren* Al. 2249, *sofren* Bb. 3, 5, 5.

Subjuntivo Sing. 3 *sufra* Ba. 12, 2, 7, *sofra* Murc. 12, 1, 7, Plur. 1 *suframos* Al. 1514, *soframos* Bb. 12, 2, 14.

Jerundio *sufriendo* Al. 1101.

Infinitivo *sofrir* M. F. II, Al. 1277, *sofrer* Al. 2128.

NOTA

Se confunden en el dialecto leonés el verbo portugues *sofrer* i el castellano *sofrir*. Las formas *suefro*, *suefres*, etc. vienen probablemente del verbo *sofrer*. La forma *nueze* que se halla en el Apolonio 511 procede tal vez de influencia del copista salmantino i la forma *cuemplan* de la Astronomía de Alfonso X 3, 164, 49 puede ser leonesa.

EL VERBO *complir*

Presente Sing. 3 *cumple* Al. 1168.

Subjuntivo Sing. 3 *cumpla* V. II, Ba. 3, 2, *compla* Murc. 3, 2.

Infinitivo *complir* E. S., V. II, C. Al. 1, *cumplir* E. S., V. I.

Este verbo es *complir* en castellano i *comprir* en portugues; compárese *compriere* Al. 5.

EL VERBO *cobrir*

Presente Sing. 3 *encubre* Ba. 9, 1, 19, C. Al. 2, *encuebre* Fuero Juzgo 7, 2, 18, códice del Escorial 3, Plur. 3 *encubren* Ba. 12, 2, 4.

Subjuntivo Sing. 3 *encubra* Ba. 3, 4, 11, *encuebra* Fuero Juzgo 3, 4, 11 códice del Escorial 5, *descobra* Bb. 2, 5, 18, *encruba* Murc. 3, 4, 11, Plur. 3 *descubran* M. F. I.

Imperativo Sing. 2 *encuebre* Al. 1515.

Imperfecto Sing. 3 *encobria* Ba. 9, 1, 17, Plur. 3 *cobrian* Al. 1736, *cobrien* Al 827.

Infinitivo *encobrir* Al. 1369, *encrubir* Murc. 3, 4, 11.

EL VERBO *nozir*

Presente Plur. 3 *nuezen* Al. 1324.

Infinitivo *nozir* Al. 1312.

EL VERBO *sobir*

Imperfecto Plur. 3 *sobien* Al. 1384.
Infinitivo *sobir* Al. 754.

EL VERBO *recodir*

Presente Sing. 3 *recude* Al. 1665.
Subjuntivo Sing. 3 *recuda* Sah.
Imperfecto Plur. 3 *recodien* Al. 531.
Infinitivo *recodir* Ba. 8, 3, 15.

EL VERBO *sacudir*

Jerundio *sacudiendo* Al. 709.

EL VERBO *luzir*

Imperfecto Sing. 3 *luzie* Al. 340.
Infinitivo *luzir* Al. 277.

EL VERBO *unguir*

Subjuntivo Plur. 3 *ungan* M. F. I.
Infinitivo *unguir* M. F. I.

EL VERBO *foyr*

Presente Plur. 3 *fuen* Ba. 2, 1, 6.
Subjuntivo Plur. 1 *fuyamos* Al. 631, Plur. 3 *fuyan* L. 3.
Jerundio *fuyendo* Al. 906, *foyendo* Al. 523.
Infinitivo *fuyr* Al. 694, *foyr* Al. 1501.

EL VERBO *oyr*

Presente

oyo, ozco
oyes
oye
oymos
oydes
oyen

Subjuntivo

oya, ozca

Imperativo

oy
oyt, oyd, oyde

Imperfecto

oya(= oía)

Jerundio

oyendo

Infinitivo

oyr

EJEMPLOS

Presente Plur. 1 *oymos* Al. 259.

Subjuntivo Sing. 2 *oyas* Al. 1507, *oscas* Al. 396, Sing. 3 *oya* Ba. 2, 2, 8, Plur. 2 *ozcades* Al. 742, Plur. 3 *oyan* Al. 101, *ozcan* Bc. 2, 1, 11, *ozgan* tienen otros códices del Fuero Juzgo.

Imperativo Plur. 2 *oyt* Al. 1566, C. Al. 2.

Imperfecto Plur. 3 *oyen* Al. 1396.

Infinitivo *oyr* Al. 1343.

D.—Conjugacion irregular

EL VERBO *fazer*

Presente

fago
fazes
faz, faze

fazemos
fazedes
fazen

Subjuntivo

faga

Imperativo

faz
fazet, fazed, fazede

Imperfecto

fazia

Jerundio

faziendo

Infinitivo

fazer

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *fago* Al. 688, Sing. 2 *fazes* Al. 51, Sing. 3 *faz* L. 2, *faze* Al. 236, Plur. 1 *facemos* M. A., Plur. 2 *facedes* M. A., E. S., Al. 1682, Plur. 3 *fazen* L. 28.

Subjuntivo Sing. 1 *faga* E. S., Sing. 2 *hagas* Al. 55, Sing. 3 *faga* L. 9, Plur. 1 *fagamos* Al. 1061, Plur. 2 *fagades* Al. 1569, Plur. 3 *fagan* Coy. 5.

Imperativo Sing. 2 *faz* Al. 1510.

Imperfecto Sing. 3 *fazia* Al. 2052, *fazie* Al. 1285, Plur. 3 *fazian* Al. 2009, *fazien* Al. 1248.

Jerundio *faciendo* Sah., *facendo* Sah.

Infinitivo *facer* Sah., L. 14, M. A., M. F. I, *fazer* M. F. III, Ba. 1, 1, 5, *fer* Ba. 9, 1, 21 (esta forma se halla una sola vez).

NOTA

Se distingue la conjugacion leonesa de la castellana en la segunda persona del plural de presente (*feches* cast., *fazedes* leon.) i en el infinitivo (*fer*, *far*, *fazer* cast., *fazer* leon.)

EL VERBO *yr*

Presente

vo
vas
va, *vay*, *vaye*
ymos
ydes
van

Subjuntivo

vaya, *vaa*

Imperativo

ve, *vey*
yt, *yd*, *yde*

Imperfecto

yva, *ya* (= *ía*)

Jerundio

yendo

Infinitivo

yr

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *vo* Al. 172, C. Al. 1, Sing. 2 *vas* Al. 1407, Sing. 3 *va* Al. 1651, C. Al. 2, *vay* Al. 1468, *vaye* Ba. 8, 1, 9,

Plur. 1 *ymos* Al. 232, Plur. 2 *ydes* Al. 2480, Plur. 3 *van* M. F. I, Al. 964, C. Al. 1.

Subjuntivo Sing. 2 *vayas* Al. 1410, Sing. 3 *vaya* L. 11, Coy. 5, M. F. II, Ba. 2, 1, 2, Plur. 1 *vayamos* V. II, Al. 1469, *vaamos* Al 1252, *vamos* Al. 1061, Plur. 2 *vayades* Al. 1582, Plur. 3 *vayan* Coy. 6, M. F. I, V. II, Al. 1174, *vaian* Sah., *bayan* L. 17.

Imperativo Sing. 2 *ve* Al. 1386, Plur. 2 *yde* Al. 1449.

Imperfecto Sing. 3 *yba* Al. 1241, *ia* Ba. 6, 5, 13, Plur. 3 *yban* Al. 1237.

Jerundio *yendo* Al. 239.

Infinitivo *yr* L. 11.

NOTA

Se usa en leonés el subjuntivo castellano *vaya* i el subjuntivo portugues *vaa*; compárese *vaa* Fuero de Aviles 19, Fuero de Oviedo 3.

EL VERBO *so*

Presente	Imperfecto
so, soy, soe	*era, yera*
eres, es, yes	*eras, yeras*
es, e, ye	*era, yera*
somos	*eramos, yeramos*
sodes	*erades, yerades*
son	*eran, yeran*

Subjuntivo

sia
sias, sies
sia, sie
siamos, siemos
siades, siedes
sian, sien

EJEMPLOS

Presente Sing. 1 *so* Al. 44, *soy* Al. 1542, *soe* T. I, Al. 1410, Sing. 2 *eres* Al. 1508, *es* Astronomía de Alfonso X, véase mi Suplemento a la conjugacion de Berceo, *yes* Al. 37, Sing. 3 *es* M. F. II, V. II, Ba, 2, 5, 18, Al. 2, C. Al. 1, *he* M. A., *ye* L. 2, Coy. 4, M. F. I, Ba. 2, 1, 13, Plur. 1 *somos* M. A., Al. 1409, Plur. 2 *sodes* Al. 1826, Plur. 3 *son* L., Coy. 12, V. II, Al. 1331.

Subjuntivo Sing. 3 *sia* M. F. I, *sie* V. II, Plur. 3 *sien* V. II.

Imperfecto Sing. 1 *era* C. Al. 1, Sing. 2 *eras* Al. 1010 (error del copista, hai que escribir *eres)*, Sing. 3 *era* Bb. 9, 2, 3, Al. 1243, *yera* M. F. I, M. F. II, Al. 300, Plur. 3 *eran* V. II, Al. 1235.

NOTAS

La forma *soy* es analójica; el modelo fué *ey*. En el Alexandre se usa mas *soe*: esta forma se distingue solamente por la ortografía.

Las bases de las formas *yes*, *ye*, *yera*, *yeramos* fueron las portuguesas: los leoneses las castellanizaron por uso erróneo del diptongo. De igual procedencia es la conjuncion *ye*.

El subjuntivo *sia* se conservó en leonés; en castellano i en portugues ha sido reemplazado por el subjuntivo del verbo *seer*, que se usa tambien en leonés. Se conjuga como los imperfectos de segunda i tercera conjugacion, véase *estia* i *dia*.

II.—LA FORMACIÓN DEL PRETÉRITO I DE LAS FORMAS

DERIVADAS DEL PRETÉRITO

A.—Primera conjugacion

Pretérito	Futuro hipotético
ame, *amey*	*amar*, *amare*
amaste, *ameste*	*amares*
amo	*amar*, *amare*
amamos, *amemos*	*amarmos*
amastes, *amestes*	*amardes*
amaron	*amaren*

Pluscuamperfecto	Pretérito de subjuntivo
amara	*amas*, *amasse*
amaras	*amasses*
amara	*amas*, *amasse*
amaramos	*amassemos*
amarades	*amassedes*
amaran	*amassen*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *dexe* Al. 1530, *punne* C. Al. 1, *falsey* Al. 1543, *criey* Al. 1533, Sing. 2 *mostraste* Al. 47, *crieste* Al. 36, Sing. 3 *tomo* L. 45, *xamo* Ba. 5, 7, 6, *envio* C. Al. 1, Plur. 1 *ayuntamos (ayuntamonos)* L, *tomamos* V. II, *començamos* Al. 259, *guardemos* Ba. 12, 2, 1 (1), *mandemos* V. II, *passemos* Al. 1673 (compárese 1147. 1682. 2422), Plur. 2 *ondrastes* Al. 170, *fallastes* C. Al. 2, *cuidestes* Al. 1695 (compárese 2120. 2122), Plur. 3 *acostumpnaron* L. 12, *ganaron* Bc. 4. 2, 17, *lidiaron* Al. 9.

Pluscuamperfecto Sing. 1 *sonnara* Al. 904, Sing. 3 *forciara* Ba. 3, 3, 1.

Futuro hipotético Sing. 2 *otorgares* Al. 345, Sing. 3 *atentar* L. 4, *inxare* Sah., Plur. 1 *alcanzarmos* V. II, *pecarmos* Al. 4, Plur. 2 *falardes* Sah., *guiardes* Al. 2321, Plur. 3 *preciaren* Sah.

Subjuntivo Sing. 2 *mandasses* Al. 751, Sing. 3 *duras* Al. 396, *folgasse* Al. 91, Plur. 3 *demandassen* C. Al. 2.

NOTAS

En la primera i segunda persona del singular de pretérito alternan las formas *amey*, *amaste* de procedencia gallega con las castellanas *ame*, *ameste*. Las formas *amemos*, *amestes*, que se usan ménos que *amamos*, *amastes*, vienen de la analojía de *ameste*.

El antiguo castellano vacila entre *amaremos*, *amaredes* i *amarmos*, *amardes*: parece que en leonés se usan solamente las últimas formas.

B.—Segunda conjugacion

Pretérito	Futuro hipotético
meti	*metier*, *metiere*, *metir*, *metire*
metieste, *metiste*	*metieres*, *metires*
metio	*metier*, *metiere*, *metir*, *metire*
metiemos, *metimos*	*metiermos*, *metirmos*
metiestes, *metistes*	*metierdes*, *metirdes*
metieron, *metiron*, *(metioron)*	*metieren*, *metiren*

(1) *Contrastemos* Fuero Juzgo 12, 2, 13, códice del Escorial 1, es presente de subjuntivo; *mandemos* Fuero Juzgo 2, 1, 12, códice del Escorial 1, puede ser un error motivado por la forma *regnassemos* que precede.

Pluscuamperfecto	Pretérito de Subjuntivo
metiera, *metira*	*meties*, *metiesse*, *metis*, *metisse*
metieras, *metiras*	*metiesses*, *metisses*
metiera, *metira*	*meties*, *metiesse*, *metis*, *metisse*
metieramos, *metiramos*	*metiessemos*, *metissemos*
metierades, *metirades*	*metiessedes*, *metissedes*
metieran, *metiran*	*metiessen*, *metissen*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *conosci* Al. 1014, Sing. 2 *metieste* Al. 1487, *bolviste* Al. 1508, Sing. 3 *perdio* L. 19, Ba. 2, 3, 3, *vencio* V. II, *entendio* Al. 1240 (2), Plur. 1 *obedeciemos* Al. 1282, *establecimos* L., *perdimos* Al. 687, Plur. 2 *vencistes* Al. 2122, Plur. 3 *comieron* Al. 163, *cayeron* Al. 457, *cuiron (=cojeron)* Ba. 8, 3, 5, *metiron* Al. 392, *cayron* Al. 665, *perdioron* Al. 687, *conecioron* Al. 594, *cayoron* Al. 1445, *prometioron* Murc. 3, 1, 3.

Pluscuamperfecto Sing. 2 *devieras* Al. 1155, Sing. 3 *deviera* Ba. 8, 4, 23, Al. 1276, *devera* Bb. 8, 4, 23, *perdera* Murc. 7, 3, 1, *prometira* Bb. 5, 5, 8, Murc. 3, 1, 2, *valira* Al. 514, plur. 3 *obedecieran* Al. 763.

Futuro hipotético Sing. 2 *entendieres* Al. 69, *vençires* Al. 72, Sing. 3 *mecier* Ba. 8, 4, 14, *viviere* (del verbo *viver)* L. 17, *tolir* Sah., *perdir* Ba. 2, 3, 6, *nacir* Al. 2471, *creyre* Al. 2049, Plur. 1 *metiermos* M. F. II, Plur. 2 *comirdes* Al. 1582, Plur. 3 *testiquieren* Sah., *nascieren* Ba. 9, 1, 16, *movieren* Al. 73, *cairen* Sah., *nasciren* Ba. 12, 2, 10.

Subjuntivo Sing. 1 *perdiesse* Al. 2091, Sing. 2 *entendiesses* Al. 360, Sing. 3 *bevies* Al. 1125, *moviese* Al. 111, *vencesse* Bc. 5, 4, 21, *cais* M. A., *vencise* Ba. 5, 4, 21, *valisse* Al. 1391, Plur. 3 *moviessen* Al. 715, *movissen* Al. 2025.

NOTAS

Estos pretéritos vacilan en leonés entre la segunda i tercera conjugacion.

Las formas *perdioron*, *vencioron*, *metioron*, etc., procedentes

(2) Las formas *meteo*, *vendeo* M. F. I son probablemente asturianas.

de la analojía de *perdio*, *vencio*, *metio*, etc. (*meti: metiron = metio: metioron*) son salmantinas.

Doi a continuacion un cuadro comparativo de las terminaciones de los pretéritos de segunda i tercera conjugacion i de los pretéritos fuertes en antiguo castellano, antiguo portugues asturiano i leonés.

CASTELLANO	PORTUGUES	ASTURIANO	LEONÉ
		Segunda conjugacion	
		Pretérito	
i	*i*	*i*	*i*
iste	*esti*	*ieste, iste*	*ieste, iste*
io	*eo*	*eo*	*io*
iemos	*emos*	*iemos*	*iemos, imos*
iestes	*estes*	*iestes*	*iestes, istes*
ieron	*erom*	*ieron*	*ieron, iron*
		Pluscuamperfecto	
iera	*era*	*iera*	*iera, ira*
		Futuro hipotético	
iero, iere	*er*	*iere*	*iere, ire*
		ubjuntivo	
iesse	*esse*	*iesse*	*iesse, isse*

La *e* de la segunda conjugacion portuguesa es *e* cerrada.

La *e* final de las terminaciones *iere*, *ire*, *iesse*, *isse* se puede suprimir en castellano, asturiano i leonés.

		Tercera conjugacion	
		Pretérito	
i	*i*	*i*	*i*
iste	*isti*	*iste*	*iste, ieste*
io	*io*	*io*	*io*
iemos	*imos*	*imos*	*imos, iemos*
iestes	*istes*	*istes*	*istes, iestes*
ieron	*irom*	*iron*	*iron, ieron*
		Pluscuamperfecto	
iera	*ira*	*ira*	*ira, iera*
		Futuro hipotético	
iero, iere	*ir*	*ire*	*ire, iere*
		Subjuntivo	
iesse	*isse*	*isse*	*-sse, iesse*

Pretéritos fuertes

Pretérito

e	*i*	*e*	*e*
iste	*esti*	*ieste, iste*	*ieste, iste*
o	*e, (o)*	*o*	*o*
iemos	*emos*	*iemos*	*iemos*
iestes	*estes*	*iestes*	*iestes*
ieron	*erom*	*ieron*	*ieron*

Pluscuamperfecto

iera	*era*	*iera*	*iera*

Futuro hipotético

iero, iere	*er*	*iere*	*iere*

Subjuntivo

iesse	*esse*	*iesse*	*iesse*

La *e* de los pretéritos fuertes es *e* abierta en portugues.

C.—Tercera conjugacion

Pretérito	Futuro hipotético
pedi	*pedir, pedire, pedier, pediere*
pediste, pedieste	*pedires, pedieres*
pedio	*pedir, pedire, pedier, pediere*
pedimos, pediemos	*pedirmos, pediermos*
pedistes, pediestes	*pedirdes, pedierdes*
pediron, pedieron, (pedioron)	*pediren, pedieren*

Pluscuamperfecto	Pretérito de subjuntivo
pedira, pediera	*pedis, pedisse, pedies, pediesse*
pediras, pedieras	*pedisses, pediesses*
pedira, pediera	*pedis, pedisse, pedies, pediesse*
pediramos, pedieramos	*pedissemos, pediessemos*
pedirades, pedierades	*pedissedes, pediessedes*
pediran, pedieran	*pedissen, pediessen*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *pedi* Al. 916, *oy* Al. 94, Sing. 2 *pediste* Al. 1760, *moriste* Al. 1623, Sing. 3 *recebio* Ba. 2, 2, 8, *morio* M. F. I., Plur. 2 *servistes* Al. 2122, *oystes* Al. 336, *oyestes* Al. 1284, Plur. 3 *partiron* Ba. 10, 1, 17, Murc. 8, 5, 2, Al. 403, *ferron* Bc. 6, 5, 12, *partieron* Ba. 8, 5, 2, *oyeron* L. 19, *exieron* Al 433, *ferioron* Al. 508, *destruyoron* Al. 715.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *ferira* Ba. 6, 4, 10, Al. 1826, *feriera* Al. 521, *recibera* Bc. 5, 5, 3.

Futuro hipotético Sing. 1 *feriere* Al. 926, Sing. 2 *destruyeres* Al. 219, Sing. 3 *ferir* Sah., *morir* L. 19, *morier* Ba. 2, 3, 8, *sentiere* Bc. 1, 2, 6, Plur. 1 *recibirmos* V. II, *destroyrmos* Al. 1693, Plur. 3 *partiren* M. F. I., *pidieren* Sah.

Subjuntivo Sing. 2 *morisses* Al. 1530, Sing. 3 *vevis* Ba. 7, 2, 19, *cobris* Al. 92, *fugies* Al. 1025, Plur. 3 *salissen* Al. 1753, *oyessen* Al. 715.

NOTAS

La conjugacion leonesa de estos pretéritos se distingue de la castellana no solo por vacilar entre las terminaciones portuguesas i castellanas sino tambien por la invariabilidad de la vocal radical.

Nótese la forma *fuiu* (tercera persona del singular de pretérito) Ba. 9, 2, 5. Los pretéritos terminados en *ioron* son salmantinos.

D.—Preteritos que en latin terminan en ui

Pretérito	Futuro hipotético
ove	*ovier, oviere, (avier, aviere)*
ovieste, oviste	*ovieres, (avieres)*
ovo	*ovier, oviere, (avier, aviere)*
oviemos	*oviermos, (aviermos)*
oviestes	*ovierdes, (avierdes)*
ovieron, (ovioron)	*ovieren, (avieren)*

Pluscuamperfecto	Pretérito de subjuntivo
oviera	*ovies, oviesse*
ovieras	*oviesses*
oviera	*ovies, oviesse*
ovieramos	*oviessemos*
ovierades	*oviessedes*
ovieran	*oviessen*

EL PRETÉRITO *ove*

Pretérito Sing. 1 *ove* C. Al. 1, Sing. 2 *ovieste* Al. 1487, *oviste* Al. 1620, Sing. 3 *ovo* Sah., Plur. 1 *oviemos* V. II, Plur. 2 *oviestes* Al. 34, Plur. 3 *obieron* L. 17, *ovioron* Al. 1263, C. Al. 1.

Pluscuamperfecto Sing. 2 *ovieras* Al. 546, Sing. 3 *oviera* Al. 1274, Plur. 3 *ovieran* Al. 2004.

Futuro hipotético Sing. 1 *oviere* Al. 102, Sing. 2 *ovieres* Al. 1516, *avieres* Astronomía de Alfonso X 2, 205, 33, Sing. 3 *ovier* Sah., *over* Sah., *avier* Astronomía de Alfonso X 3, 131, 14 (compárese *aver* Fuero de Aviles 16, Fuero de Oviedo 24), Plur. 1 *oviermos* V. II, Plur. 2 *ovierdes* C. Al. 2, Plur. 3 *ovieren* Sah., *avieren* Sah.

Subjuntivo Sing. 1 *huviese* Al. 897, Sing. 2 *oviesses* Al. 1758, Sing. 3 *ovies* Al. 284, *oviesse* C. Al. 2, Plur. 3 *oviessen* Al. 1396.

EL PRETÉRITO *sove*

Pretérito Sing. 3 *sovo* Al. 1273, *suvo* Al. 1872, Sacr. 178, Plur. 2 *soviestes* Al. 170, Plur. 3 *sovieron* Al. 582.

Futuro hipotético Sing. 1 *soviere* Al. 102, Sing. 2 *sovieres* Al. 862, Sing. 3 *sovier* Sah.

Subjuntivo Plur. 3 *soviessen* Al. 405.

NOTA

Por encontrarse *suvo* en el Sacrificio de la Misa, parece que esta forma era propia del dialecto salmantino, compárese *tuvo*. Parece que en estas formas se diferenciaban los dialectos de la manera siguiente:

Castellano	Portugues	Asturiano	Leonés	Salmantino
sove	*sevi*	*seve*	*sove*	*suve*
tove	*tevi*	*teve*	*tove*	*tuve*

El pretérito *sove* corresponde al verbo *seer*.

EL PRETÉRITO *tove*

Pretérito Sing. 3 *tovo* Ba. 5, 2, 6, Al. 1261, *tuvo* V. II, Ba. 9, 1, 4, Al. 376, *tovio* Murc. 5, 2, 6 (*tinio* Murc. 10, 2, 6; compárese *tinie*), Plur. 1 *toviemos* Al. 922, Plur. 2 *mantoviestes* Al. 1695, Plur. 3 *tuvioron* Al. 1134, *mantovioron* Al. 716, *mantuvieron* Sacr. 215 (1).

(1) La variante *tevieron* Fuero Juzgo 5, 1, 5 será del códice de Campómanes i no de Ba.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *toviera* Ba. 5, 1, 5.

Futuro hipotético Sing. 2 *tovieres* Al. 55, Sing. 3 *tover* Sah., *tobier* L. 2, *tubiere* T. I, Plur. 3 *tovieren* Sah., V. I.

Subjuntivo Sing. 2 *toviesses* Al. 880, *tuvisses* Al. 42, Sing. 3 *tovies* Al. 231, Plur. 3 *toviessen* Al. 715.

NOTA

Parece que las formas que tienen *u* son particulares de los subdialectos australes del leonés: *tuvioron* tiene la terminacion salmantina *ioron; mantuvieron* se halla en la parte del Sacrificio de la Misa de Berceo que contiene elementos salmantinos; *tuvo* se lee en una escritura de Valladolid i *tubiere* en una escritura procedente de Toro.

Nótese, ademas, la forma *tuvisses* que tiene la misma *u* i la forma *tovio* del códice de Murcia.

EL PRETÉRITO *yogue*

Pretérito Sing. 3 *yogo* Al. 839.

Subjuntivo Sing. 3 *ioguies* Al. 2094, *ioguiesse* Al. 1757.

EL PRETÉRITO *plogo*

Pretérito Sing. 3 *plogo* Al. 1372, *progo* Al. 1913.

Futuro hipotético Sing. 3 *ploguier* L. 40.

Subjuntivo Sing. 3 *proguiesse* Al. 2088.

EL PRETÉRITO *trogue*

Pretérito Sing. 3 *trogo* Al. 282, Plur. 1 *trogyemos* Al. 1288, Plur. 3 *troguioron* Al. 1425.

Futuro hipotético Sing. 3 *trogier* V. II, *trogiere* M. F. I, *trogieren* M. F. I.

Subjuntivo Sing. 3 *troguies* Al. 95.

EL PRETÉRITO *sobe*

Pretérito Sing. 1 *sope* Al. 88, Sing. 3 *sobo* Ba. 4, 4, 2, Al. 1188, *sopo* Al. 102, C. Al. 1, Plur. 3 *sobieron* Al. 376, *sopioron* Al. 577, *sobioron* Al. 1420.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *sopiera* Al. 1036.

Futuro hipotético Sing. 2 *sobieres* Astronomía de Alfonso X 2, 200, 6, Sing. 3 *sobier* Ba. 2, 1, 10, T. I, Astronomía de Alfonso X 1, 113, 28, *sobiere* V. II, *sopier* V. I, Plur. 3 *sobieren* Ba. 9, 1, 21, *sopieren* V. I.

Subjuntivo Sing. 1 *sopiesse* Al. 271, Sing. 3 *sopies* Al. 1089, Plur. 3 *sopiessedes* Al. 238, C. Al. 1, Plur. 3 *sopiessen* Al. 16.

Parece que se usaban en leonés los pretéritos *sobe* i *sope*, prevaleciendo el último en los subdialectos australes.

EL PRETÉRITO *cope*

Subjuntivo Plur. 3 *copiessen* Al. 692.

EL PRETÉRITO *pude*

Pretérito	Pluscuamperfecto
pude, *pud*	*podiera*, *pudiera*
podieste, *podiste*, *pudieste*, *pudiste*	
pudo	Futuro hipotético
podiemos, *pudiemos*	*podier*, *pudier*
podiestes, *pudiestes*	
podieron, *pudieron*, *(podioron)*	Subjuntivo
	podiesse, *pudiesse*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *pude* Al. 1110, *pud* Al. 1106, Sing. 2 *podieste* Al. 1620, *podiste* Al. 454, Sing. 3 *pudo* Al. 1238, Plur. 1 *podiemos* Al. 1144, Plur. 2 *podiestes* Al. 1343, Plur. 3 *podieron* Al. 98, *podioron* Al. 676, *pudioron* Murc. 2, 5, 11.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *podiera* Al. 124, Plur. 3 *podieran* Al. 1591.

Futuro hipotético Sing. 2 *podieres* Al. 61, *pudieres* Al. 55, Sing. 3 *podier* Sah., M. F. II, E. S., V. II, Ba. 2, 2, 1, *pudier* L. 11, *pudiere* Bb. 8, 1, 11, Plur. 1 *podiermos* Al. 1289, Plur. 2 *podierdes* C. Al. 1, Plur. 3 *podieren* Sah., L. 19, M. F. I, M. F. II, V. I, V. II, *pudieren* L. 24.

Subjuntivo Sing. 3 *podies* Al. 1311, *podiese* Ba. 2, 1, 4, *pudies* Al. 863, *pudiese* L. 5, Plur. 1 *podiessemos* Al. 1251, Plur. 3 *podiessen* Al. 676, *pudiesen* Al. 387.

EL PRETÉRITO *puse*

Pretérito Sing. 3 *puso* M. F. I, *repuso* Al. 120 (1), Plur. 1 *posiemos* Ba. 6, 5, 16, Plur. 3 *posieron* Al. 181, *pusieron* Al. 296, *posioron* Al. 899, *pusioron* Al. 713.

Futuro hipotético *aposier* Ba. 2, 1, 7, Plur. 3 *posieren* Sah., M. F. I, M. F. II.

Subjuntivo Sing. 2 *pusiesses* Al. 291, Sing. 3 *posiesse* Al. 1391, Plur. 3 *posiessen* Al. 220.

EL PRETÉRITO *andide, andode*

Pretérito Sing. 3 *andido* Ba. 6, 1, 2, Al. 316, Plur. 3 *andodioron* Al. 2135.

Subjuntivo Plur. 3 *andodiesen* Ba. 8, 1, 4.

Se halla, ademas, un pretérito de primera conjugacion: *andaron* Al. 1605 (compárese *ando* Fuero Juzgo 6, 1, 2, códice de Campománes.)

EL PRETÉRITO *estide*

Pretérito Sing. 3 *estido* Ba. 9, 1, 4, Al. 1216, *estiedo* Al. 546.

La forma *estiedo* viene de *stetuit*, compárese *vieno*; la *i* de *estido* es analójica.

EL PRETÉRITO *estove*

Pretérito Plur. 3 *estovieron* Coy.

Futuro hipotético Sing. 3 *estobier* L. 42, *estovier* M. F. I, Plur. 3 *estovieren* M. F. I, V. II,

Subjuntivo Sing. 3 *estovies* Al. 1362.

EL PRETÉRITO *estode*

Pretérito Sing. 3 *estudo* Ba. 9, 1, 4, Al. 2067, Plur. 3 *estodieron* Al. 269.

---

(1) *Respuso* Al. 44 del verbo *responder* (*respondio* Al. 1531) viene de la analojía de *repuso*.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *estodiera* Al. 1613.

Futuro hipotético Plur. 3 *estodieren* Ba. 8, 3, 3.

Subjuntivo Sing. 3 *estodies* Astronomía de Alfonso X 2, 22, 5, *estodiesse* Al. 2141.

La forma *estode* es combinacion de *estide* i *estove* (formado por la analojía del pretérito *ove)* La forma *estude* tiene la *u* por analojía de *pude.* La forma *esteve* es asturiana; *estevo* se encuentra en M. F. I.

EL PRETÉRITO *vine*

Pretérito	Pluscuamperfecto
vine, vin	*veniera, venira*
venieste, veniste	
vieno, vino, veno	Futuro hipotético
veniemos, venimos	*venier, venir*
veniestes, venistes	
venieron, veniron, (venioron)	Subjuntivo
	veniesse, venisse

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *vin* Al. 1530, Sing. 3 *vieno* Bc. 2, 2, 4, Al. 1437, C. Al. 1, *avieno* M. F. II, *vino* Al. 644, C. Al. 2, *veno* Al. 777, Plur. 1 *veniemos* Al. 652, Plur. 3 *venieron* Al. 268, *venioron* Al. 759, C. Al. 1.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *veniera* Al. 1196.

Futuro hipotético Sing. 3 *venier* Sah., M. F. I, Ba. 2, 2, 4, Al. 60, Murc. 6, 5, 13, *venir* Ba. 2, 1, 5 (compárese *venir* Fuero de Aviles 35, *veniront* Fuero Juzgo 12, códice de Campománes), Plur. 3 *venieren* M. F. II, V. I, V. II, Ba. 2, 1, 2, *vinieren* M. F. I, M. F. III.

Subjuntivo Sing. 3 *veniesse* C. Al. 1, Plur. 3 *veniessen* Al. 1099.

NOTAS

Este pretérito que en otros trabajos he clasificado de pretérito fuerte lo traslado acá por motivo de la forma portuguesa *véo* que viene de *venuit;* véase Cornu en el Manual de filolojía romance I, páj. 802.

La forma clásica latina fué *veni*. Parece que las formas leonesas proceden en parte de *venui*, en parte de *veni* i en parte de *venivi*.

Apartándome de la opinion que he manifestado en mi artículo sobre la conjugacion de Berceo, creo que *ovo, plogo, pudo*, etc son formas analójicas: las fonéticas serian *avo, plago, puedo* etc. (=*habuit, placuit, potuit*). Por lo tanto, parece que la forma *vieno*=*venuit* es fonética: *veno* es combinacion de *venuit* i *venit* i *vino* tiene la *i* por analojía de otras formas.

EL PRETÉRITO *quise*

Pretérito	Pluscuamperfecto
quis	*quesiera, quisiera*
quesieste, quesiste, quisieste, quisiste	
quiso	Futuro hipotético
quesiemos, quisiemos	*quesier, quisier*
quesiestes, quisiestes	
quesieron, quisieron, (quisioron)	Subjuntivo
	quesiesse, quisiesse

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *quis* Al. 904, Sing. 3 *quiso* Bc. 2, 2, 4, Plur. 1 *quessiemos* Al. 1339, Plur. 2 *quisiestes* Al. 1695, Plur. 3 *quisieron* Ba. 2, 1, 2, *quisioron* Al. 577.

Pluscuamperfecto Sing. 2 *quisieras* Al. 1488, Sing. 3 *quisiera* Al. 991, Plur. 3 *quesieran* Al. 525.

Futuro hipotético Sing 1 *quisier* Al. 361, Sing. 2 *quisieres* Al. 1408, Sing. 3 *quesier* Sah., Ba. 2, 2, 4, Al. 1475, *quisier* Sah., Coy. 4, Al. 1330, Plur. 2 *quisierdes* Al. 1449, Plur. 3 *quisieren* Sah.

Subjuntivo Sing. 2 *quisiesses* Al. 291, Sing. 3 *quesiese* V. 2, *quisiese* L. 48, Coy. 2, Plur. 1 *quisiessemos* Al. 609.

NOTA

Las formas leonesas proceden en parte de *quaesui*, en parte de *quaesi*. Hai formas asturianas (*quesir* Fuero de Aviles 6) que vienen de *quaesivi*.

EL PRETÉRITO *prise*

Pretérito Sing. 3 *priso* Al. 1341, *preso* Al. 1874, Plur. 1 *prisiemos* Al. 922, Plur. 3 *presieron* Al. 269, *prisieron* Al. 303, *presioron* Al. 1698, *prisioron* Al. 687.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *presiera* Al. 521.

Futuro hipotético Sing. 1 *presiere* Al. 102, Plur. 3 *priseren* Ba. 3, 4, 3.

Subjuntivo Sing. 3 *presiesse* Al. 262, *prisies* Al. 751, Plur. 1 *apressiemos* Al. 2126, Plur. 3 *presiessen* Al. 1519, *prisiessen* Al 1400.

NOTA

Parece que la conjugacion leonesa de este pretérito tiene por base las formas latinas vulgares *prensui* i *prensi*.

E.—Pretéritos fuertes

EL PRETÉRITO *fuy*

Pretérito

fuy
fuste, *fueste*
fu, *fue*, *fo*, *foy*, *foe*

fumos, *fuemos*, *fuimos*
fustes, *fuestes*
furon, *fueron*

Pluscuamperfecto

fura, *fuera*, *fora*

Futuro hipotético

fur, *fuer*, *for*

Subjuntivo

fusse, *fuesse*, *fosse*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *fui* M. F. III, *fuy* Al. 1011, (*fue* Al. 357), Sing. 2 *fuste* Al. 1621, *fueste* Al. 546, Sing. 3 *fu* L. 19, Coy. 8, Ba. 2, 3, 6, Al. 858, *fue* L. 15, M. F. I, M. F. III, E. S., V. I, V. II, Al. 5, C. Al. 1, *fo* Al. 1728, *foy* Murc. 10, 1, 13, *foe* M. F. I, Plur. 1 *fumos* Al. 1492, *fuemos* Al 1286, *fuimos* V. II, Plur. 2 *fustes* Al 2459, C. Al. 1, *fuestes* Al. 1695, Plur. 3 *furon* Ba. 6, 5, 13, Al. 1555, Sacr. 193, *fueron* Coy. 13, M. F. III, V. I, Al. 32?.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *fura* Al. 1612, *fuera* Al. 300, *fora* Al. 778, Plur. 3 *furan* Al. 1863, *fueran* Al. 310.

Futuro hipotético Sing. 1 *fuere* Al. 926, Sing. 2 *fures* Al. 2368, *fueres* Al. 52, Sing. 3 *fur* Sah., L. 2, Coy. 2, M. F. I, M. F. II, V. II, Ba. 2, 1, 16, Al. 1725, *fuer* Coy. 6, E. S., V. I, T. I, *fuere* Ba. 3, 4, 11, Al. 1325, *for* Sah., M. F. I, M. F. II, Ba. 2, 2, 10, Plur. 1 *furmos* Al. 1675, *fuermos* V. II, Plur. 2 *furdes* Al. 1582, Plur. 3 *furen* Sah, L. 1, M. A., M. F. I, Al. 2178, *fueren* Coy. 5, M. A., M. F. I, V. I, V. II, Al. 56.

Subjuntivo Sing. 1 *fusse* Al. 1009, *fues* Al. 1682, *fuesse* Al. 342, Sing. 2 *fusses* Al. 1616, *fuesses* Al. 736, Sing. 3 *fus* L. 15, Al. 1770, *fusse* Bb. 3, 5, 1, Al. 1610, Sacr. 72, *fues* Al. 1239, *fuese* Coy. 3, M. F. I, *fuesse* Al. 1355, C. Al. 2, *fos* Al. 733, Plur. 1 *fussemos* Al. 1837, *fuesemos* V. II, *fuessemos* Al. 631, Plur. 3 *fusen* M. A., *fussen* Al. 1919, *fuessen* Al. 1264, *fosen* V. I.

NOTAS

En la conjugacion de este pretérito, hai notable diferencia entre Leon i Asturias, siendo las formas usuales las siguientes:

ASTURIANAS	LEONESAS
Pretérito	
foy	*fuy*
fuste	*fuste, fueste*
fo, foe	*fu, fue*
fomos	*fumos, fuemos*
fostes	*fustes, fuestes*
foron	*furon, fueron*
Pluscuam perfecto	
fora	*fura, fuera*
Futuro hipotético	
for	*fur, fuer*
Subjuntivo	
fosse	*fusse, fuesse*

La *u* de las formas *fu, fumos, fustes, furon, fura, fur, fusse* viene de la analojía de *fuy* i *fuste*. Las formas *foy* i *foe* proceden de la analojía de *soy* i *soe (so: soy = fo : foy)*.

EL PRETÉRITO *fiz*

Pretérito

fiz, *fize*
fezieste, *feziste*, *fizieste*, *fiziste*
fizo, *fezo*

feziemos, *fiziemos*, (*fezimos*)
fezieste, *fizieste*, (*fezistes*)
fezieron, *fizieron*, (*fezioron*, *fizioron*)

Pluscuamperfecto

feziera, *fiziera*

Futuro hipotético

fezier, *fizier*

Subjuntivo

feziesse, *fiziesse*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *fiz* Al. 1533, C. Al. 1, *fize* T. II, Sing. 2 *fezieste* Al. 442, *feziste* Al. 1618, Sing. 3 *fizo* L. 24, Coy. 13, M. F. I, M. F. III, Ba. 2, 2, 10, Al. 1239, C. Al. 1, *fezo* Al. 791, Plur. 1 *feciemos* Coy., *feziemos* (la edicion tiene *fesiemos*) V. II, *feziemos* Al. 550, *feziimos* M. F. III, Plur. 2 *feziestes* Al. 1695, *fecistes* E. S., Plur. 3 *fezieron* Coy. 13, M. F. III (la edicion tiene *fiso*, *fesieron*, etc.), *fizieron* Coy. 13, *fizioron* Murc. 2, 5, 14.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *feziera* Ba. 8, 1, 5, Al. 681, Murc. 7, 2, 6, *fezera* Bc. 3, 4, 1.

Futuro hipotético Sing. 2 *fezieres* Al. 1927, Sing. 3 *fezier* Sah., *fizier* L. 10, *fazier* M. F. I., Plur. 3 *fezieren* V. II.

Subjuntivo Sing. 2 *feziesses* Al. 291, Sing. 3 *fecies* Ba. 8, 1, 5, Plur. 1 *feziesemos* V. II, Plur. 3 *feziessen* Al. 1477, *fezessen* Al. 428.

EL PRETÉRITO *dixe*

Pretérito

dixe
dexieste, *dexiste*, *dixieste*, *dixiste*
dixo
dexiemos, *dixiemos*, (*diximos*)
dexiestes, *dixiestes*
dexieron, *dixieron*, (*dexioron*, *dixioron*, *dexiron*)

Pluscuamperfecto

dexiera, *dixiera*

Futuro hipotético

dexier, *dixier*

Subjuntivo

dexiesse, *dixiessse*

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *dixe* Al. 413, *dixi* Al. 742, Sing. 2 *dixieste* Al. 754, Sing. 3 *dixo* L. 19, Plur. 1 *dexiemos* Ba. 6, 4, 3, *dixiemos*

Ba. 9, 1, 6, *diximos* Murc. 9, 1, 6, Plur. 2 *dixiestes* Al. 126, Plur. 3 *dexieron* Al. 665, *dexioron* Al. 748, *dixioron* Al. 1147, C. Al. 1, Murc. 2, 4, 1, *dixoron* Apolonio 475, *dixiron* Al. 473.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *dexiera* Bc. 2, 5. 11, Plur. 3 *digieran* M. F. I.

Futuro hipotético Sing. 2 *dixieres* Al. 44, Sing. 3 *dexier* Ba. 2, 1, 7, *dixier* L. 11, Plur. 3 *dexieren* Ba. 2, 1, 7, *dixieren* Bb. 2, 1, 23.

Subjuntivo Sing. 2 *dixiesses* Al. 2328, Sing. 3 *dexies* Al. 904, *dixies* Al. 775, Plur. 1 *dixiessemos* Al. 1930.

NOTA

Las formas *dexieron*, *dexier*, *dexies*, etc. vienen de la analojía de *fezieron*, *fezier*, *fezies*.

EL PRETÉRITO *aduxe*

Pretérito Sing. 3 *aduxo* Al. 156.

Futuro hipotético Sing. 3 *adoxier* Ba. 8, 4, 14.

EL PRETÉRITO *destruxe*

Subjuntivo Plur. 3 *destruxiessen* Al. 379.

EL PRETÉRITO *fuxe*

Pretérito Plur. 3 *fuxioron* Murc. 2, 4, 10. Ordinariamente, el pretérito de *fuyr* es de tercera conjugacion en leonés.

EL PRETÉRITO *troxe*

Pretérito Sing. 3 *troxo* Al. 1341, Plur. 3 *troxieron* Al. 425.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *troxiera* Al. 777.

Futuro hipotético Sing. 3 *troxier* L. 32, Al. 924.

La forma *trasco* Al. 1213 es castellana (1). *Troxe* es combinacion de *traxe* i *trogue*. Puede ser que las formas *trogier* V. II,

(1) Son castellanas las formas *visco* Al. 1392, *visquieron* Al. 186, *visquiera* Al. 195, *nasco* Al. 673: los pretéritos leoneses son regulares de segunda *(vivi, naci)* o tercera *(vevi)* conjugacion.

trogiere, *trogieren* M. F. I pertenezcan a *troxe*, compárese *digieran* M. F. I.

EL PRETÉRITO *mise*

Pretérito Sing. 3 *miso* Al. 1377.

EL PRETÉRITO *remase*

Pretérito Sing. 3 *remaso* Al. 1780.

EL PRETÉRITO *ví*

Pretérito	Pluscuamperfecto
	vira, *(viera)*
vi	Futuro hipotético
viste, *(vieste)*	*vir*, *(vier)*
vio	Subjuntivo
vimos, *(viemos)*	*visse*, *(viesse)*
vistes, *(viestes)*	
viron, *(vieron*, *vioron)*	

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *vi* Al. 136, Sing. 2 *viste* Al. 2368, Sing. 3 *vio* Al. 1259, Plur. 1 *vimos* Murc. 5, 1, 5, Plur. 2 *vistes* Al. 44, C Al. 2, Plur. 3 *viron* L. 19, Al. 1825, *vioron* Al. 173.

Pluscuamperfecto Sing. 3 *vira* Al. 1979, *viera* Al. 1196, Plur. 3 *viran* Al. 999, *vieran* Al. 721.

Futuro hipotético Sing. 2 *vieres* Al. 55, Plur. 2 *virdes* Al. 926, Plur. 3 *viren* Sah., Coy. 7, M. F. III, *vieren* M. F. III., Al. 73.

Subjuntivo Sing. 3 *viesse* Al. 614.

NOTAS

El leonés ha conservado la conjugacion primitiva, miéntras que en castellano este verbo ha pasado a la analojía de *di*.

El orijinal castellano del Alexandre tenia las formas castellanas con *d* intermedia: *vidieron* Al. 1892 *(vioron)*, *vidieres* Al. 1109 *(vieres)*, *vidiesse* Al. 896 *(viesse)*, *vidiessen* Al. 698 *(viessen)*, etc.

EL PRETÉRITO *di*

Pretérito	Pluscuamperfecto
	diera
di	Futuro hipotético
dieste, diste	*dier*
dio	Subjuntivo
diemos	*diesse*
diestes	
dieron, (dioron)	

EJEMPLOS

Pretérito Sing. 1 *di* Al. 2271, Sing. 2 *dieste* Al. 1487, *diste* 454, Sing. 3 *dio* Coy. 2, M. F. I, Al. 1281, Plur. 1 *diemos* Ba. 2, 1, 5, *dimos* Murc. 2, 1, 12, Plur. 2 *diestes* Al. 170, Plur. 3 *dieron* Ba. 4, 2, 6, Al. 84, *dioron* Al. 1236, C. Al. 1.

Pluscuamperfecto Sing. 1 *diera* Al. 1617, Sing. 2 *dieras* Al. 1488, Plur. 1 *dieramos* Al. 1694.

Futuro hipotético Sing. 3 *dier* Ba. 4, 2, 20, Al. 64, *dere* Bb. 2, 5, 11, Plur. 1 *diermos* Ba. 10, 1, 8, Plur. 3 *dieren* Sah., M. F. I.

Subjuntivo Sing. 3 *diesse* Al. 1476, C. Al. 2, Plur. 3 *diessen* C. Al. 2.

NOTA

No sé si *dio* es *dió* o *dío* en leonés. En castellano antiguo el acento cargaba sobre la *o*: no he encontrado *dío* en ninguna parte. En cambio, *vio* lleva el acento sobre la *i* en el Poema del Cid, Berceo i Apolonio; *vió* se halla en la Vida de Santa María Ejipcíaca.

III.—LA FORMACION DEL FUTURO

El futuro i el pospretérito se forman por composicion del infinitivo con el verbo auxiliar *aver*. Los dos elementos pueden ser separados por pronombres: *darlemos* M. F. I, *dizertey* Al. 1837. En casos escepcionales, se anticipa el verbo auxiliar: *ha mostrar* Ba. 2, 2, 5.

Conjugacion del futuro i pospretérito

Futuro	Pospretérito
sere Al. 629, *serey* Al. 2466	*seria* Al. 1546
seras Al. 1511	*yrias* Al. 1759, *series* Al. 736
sera Al. 1462	*seria* Al. 26, *serie* Al. 1275
seremos Al. 1157	*querriamos* T. II, *seriemos* Al. 1363
seredes Al. 1286	*(seriades)*, *veriedes* Al. 238
seran Al. 1409	*serian* Al. 193, *serien* Al. 158

Primera conjugacion

Dexare Al. 25, *pechara* M. F. I, *darian* Ba. 2, 4, 11, etc.

Segunda conjugacion

a) Futuros i pospretéritos sincopados:

Avra Ba. 2, 1, 17, Al. 3, *aprendra* Al. 3, *bevras* Al. 862, *cadra* (de *caer)* Al. 1512, *carria* (de *caer)* Al. 81, *contendra* Al. 2195, *devrie* Al. 617, *defendra* Al. 628, *entendran* Al. 69, *metras* Al. 123, *podra* Ba. 4, 2, 18, *porne* Al. 2283, *querria* Al. 1, *sabre* Al. 85, *seria* Ba. 2, 3, 7, *terne* Al. 5, *terria* Al. 42, *tolrey* Al. 791, *tolrrie* Al. 1714, *toldrie* Al. 1073, *valdras* Al. 51, *valrria* Al. 62, *veras* Al. 72, *yaria* (de *yazer)* Al. 2094.

b) Futuros i pospretéritos no sincopados:

Avera Ba. 3, 2, 7, *caera* Al. 674, *comerian* Al. 100, *creeremos* Ba. 12, 2, 1, *despendera* Ba. 5, 2, 4, *entenderia* Al. 2025, *morrederes* Al 492, *naceran* Al. 1858, *perderan* M. F. I, *romperien* Al. 930, *sofrerian* Bc. 3, 5, 3, *veere* Al. 24, *venceremos* Ba. 12, 2, 1, Al. 1283.

Tercera conjugacion

a) Futuros i pospretéritos sincopados:

Conquerra Al. 13, *diria* Al. 1500, *endre* (puede ser error del copista; tal vez hai que escribir *ennadre)* Al. 925, *faldras* 358, *fferran* Al. 61, *morra* Al. 629, *mentrie* Al. 775, *pedrie* Al. 1126, *recibremos* Al. 2062, *repentremos* Al. 685, *saldrien* Al. 1370, *si-*

gremos Al. 2131, *vivre* Al. 41, *vernan* M. A., *vernien* Al. 900, *verria* Al. 2287, *vendran* Al. 72.

b) Futuros i pospretéritos no sincopados:

Destroyran Al. 1689, *exirien* Al. 697, *feririe* Al. 2066, *mentiriemos* Al. 1930, *moririe* C. Al. 1, *partiremos* Al. 2485, *oyra* Al. 1218, *sentiria* Al. 1323, *sofriremos* Ba. 12, 2, 14.

Verbos irregulares

Yre Al. 25, *faran* Al. 69, *faire* (la edicion de Janer tiene *fare)* Al. 121.

NOTA

Parece que en jeneral los futuros i pospretéritos no sincopados se usaban mas en leonés que en antiguo castellano.

IV.—LA FORMACION DEL PARTICIPIO

Participios de primera conjugacion

Demandada Sah., *blasmado* L. 40, *cambiado* Al. 8, etc.

Participios de segunda conjugacion terminados en ido

Vencido L. 19, Coy. 10, *conoscido* L. 21 (1), *aducido* L. 37 (de *aduzer)*, *adozidos* Al. 79, *tuyda* (de *toller)* Ba. 10, 1, 18, *tovido* M. F. I (de *tener)*, *sabida* Al. 335, etc.

Participios de segunda conjugacion terminados en udo

Tenudos L. 20, *conozuda* M. A., *rendudas* Ba. 5, 5, *leuda* T. II, *metudo* Al. 614, *perdudos* Al. 906, *sabuda* Al. 22, *abatudo* Al. 95, *temudo* Al. 116, *entendudo* Al. 614, *percebudo* Al. 982, *atrevudo* Al. 595, *estrevudo* Al. 833, *vençudo* Al. 833.

(2) La forma *conucida* M. F. I. es asturiana.

Participios de tercera conjugacion

Rrecibidos L. 19, *ferido* L. 41, *elegidos* L. 18, *eleydo* M. A., *eliido* Al. 2473, *exido* Al. 78, etc.

Participios fuertes

a) Participios terminados en *cho*:

Aducha Al. 702, *bendicho* Al. 1040 (*beneyto* Al. 1430 i *malditos* Al. 510 son adjetivos), *cocho* Al. 98, *cuechas* Ba. 12, 2, 16, *dicho* M. A., Al. 122, *dicha* L. 9, Ba. 2, 1, 28 (una sola vez se halla *dito* Al. 1464), *escoyecho* Coy. 3, *escolecho* Ba. 2, 1, 13, *electas* (la rima exije *elechas*) Al. 1096, *fecho* Sah., Al. 36, *fechos* L. 1, *maltrecho* Al. 465.

NOTA

Hai notable diferencia entre los dialectos en el participio del verbo *dezir*:

Portugues	Asturiano	Leonés	Castellano	Aragones
dito	*decho*, *dicho*	*dicho*	*dicho*	*dito*

b) Participios terminados en *to*:

Abiertas Coy. 3, *conquista* Al. 298, *cobiertas* Ba. 12, 2, 1, *cinta* Al. 94, *escripto* L. 2, *escrito* Al. 630, *muerto* Coy. 5, Al. 1249, *muerta* L. 19, *morto* Bb. 5, 2, 4, Al. 732, *puesta* L. 29, Al. 1292, *posta* Sah., *posto* Al. 2088, *quita* Al. 1680, *quista* Al. 200, *rotas* 1227, *revuelto* Al. 528, *sueltos* M. F. II, *suelto* Al. 791, *visto* Al. 160 (*veydo* Al. 1127), *buelto* Al. 585.

c) Participios terminados en *so*:

Presa L. 20, *preso* Al. 97, *prisa* Al. 1044, *repiso* Al. 190, *suspensos* V. I.

d) Participios terminados en *do*:

Dada L. 19, *ydo* Al. 1261, *nado* Al. 1242, (*nacido* Al. 183).

FEDERICO HANSSEN

3 NOV 1900
BRITISH MUSE

ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

SEGUNDA PARTE

Rei nuevo

(Continuacion)

CAPÍTULO XI

Los altoperuanos i sus doctores

(1808)

I

La real provision para Moxó tenia que ser conocida del público, i lo fué. Confirmó entre el vulgo la idea mui valida sobre la inquina con que los ministros miraban al prelado. Pero las jentes no vieron con curiosidad en aquel amago sino lo que interesar podia a los bolsillos. La Real Audiencia velaba con celo a fin de que Moxó moderase sus ganas exactoras, su afan de sacar dinero que remitir a la península para la guerra.

Tema la real provision fecundo para los vocabularios i los

caramillos, esta vez auxiliados por los pedigüeños, gremio respetable, mui cercenado en sus intereses por la colecta, i en jeneral por toda suerte de contribuciones de carácter estraordinario. Queria el Arzobispo acudir con dineros a una junta de gobierno que los señores ministros miraban como una patraña de invencion francesa o inglesa. El dinero estaba destinado, averia vista, a evaporarse ántes de llegar a España. Demas de que, como tambien lo aseguraban por todas partes dichos señores ministros, no eran ciertos ni la abdicacion de Fernando VII, ni el entronizamiento de José Bonaparte, ni siquiera que el Rei hubiese ido a Bayona, ni mucho ménos que S. M. estuviera ahora preso en poder de Napoleon. Han ido a Bayona, eso sí, Cárlos IV i la reina María Luisa, monarcas cesantes, allí retenidos i que ya se tratará de redimir en otra ocasion (1).

Estas especies, esparciendo con todos sus decires i credulidades la atencion del público, iban en favor de algo importante: el sijilo sobre el disentimiento entre el Presidente i el tribunal. Probable es que algunos vasallos mui observadores tuvieran acerca de esta division sospechas. En todo caso serian ellas sin clara noticia sobre los puntos cardinales de la discordia. Ignoraban quizá que los consistorios i sermones de Moxó habian burlado ya una vez cierta porfía política del tribunal: la referente al reconocimiento de la junta sevillana. Lo que de seguro nadie barruntaba, i fué lo mas picante del caso, es que el sistema de los ministros consistia en ocultar a toda costa a los altoperuanos los males de la metrópoli. Así que, en esta coyuntura, una demostracion pública que acreditara plena certidumbre sobre el cautiverio del Rei i entronizamiento de Bonaparte, una de esas pompas con significado mui a los alcances hasta del indio i que tan a maravilla sabia disponer Moxó, tendria el sabor de una segunda burla, ignorada del vulgo, que paladearian solos i a solas los ministros del tribunal.

Porque, a la verdad, pasado el susto de la real provision, ¿qué pudiera ya retraer al Arzobispo de dar en este sentido un paso

(1) Espediente sobre donativos eclesiásticos. *MS. orijinal.—Espectáculo de la Verdad.* MS., § LXXVIII.—Vista fiscal secreta de 6 de Febrero de 1809. *MS.*

dentro de la órbita de sus atribuciones? En lo que al "no innovar" respecta, ¿no estaba ya resuelto a hacer lo que habrá de hacer cuando se presente en Chuquisaca el emisario de Sevilla? Pues bien: en cuanto al "callar", todo mueve a creer que Moxó dijo al concluir Setiembre: clamaré a grito herido hagan lo que hicieren estos Oidores. Así es que otra vuelta la division que entre las autoridades secretamente reinaba, otra vuelta saltó a la calle a hacer lo posible por delatarse a sí propia.

II

El 1.º de Octubre amaneció fijado en todas las parroquias un edicto arzobispal. Prescribia oraciones i rogativas en la metropolitana i en todas las iglesias de la ciudad i de la arquidiócesis. Eran motivo las urjentes necesidades de la patria. Las preces habian de proseguirse sin descanso hasta ver restablecido a Fernando VII en el trono de sus mayores. Como este resultado no podria alcanzarse en las circunstancias sino por la mano condolida de Dios Omnipotente, el prelado queria que, entre sus diocesanos, la relijion contrajese lo mas fervoroso de sus sagrados ritos a la consecucion de esa merced, merced de vida o muerte para la patria. Los ministros del santuario ofrecerán diariamente sacrificios para aplacar la divina justicia; las castas esposas del Cordero sin mancilla unirán, a estos votos, el suave arrullo de sus virjinales jemidos; todos a una desde el 2 de Octubre levantarán con fervor sus oraciones, las levantarán para atraer sobre la abatida España una benigna mirada del Eterno Padre (1).

Este edicto fué comunicado a los pueblos de la arquidiócesis por todos los conductos habidos a mano. Durante diez dias recibió su mas puntual cumplimiento dentro de la ciudad. Recibiólo sucesivamente, comenzando por la Catedral, en los diez templos de mayor categoría i con gran ceremonial de misa i rogativa cantada *intra claustra.* A la vez, i mediante misas i letanías rezadas, recibíalo simultáneamente en todas las iglesias

(1) Edicto de 1.º de Octubre de 1808, *Segunda Parte de las Obras Patrióticas*, p. 27.

i capillas inferiores abiertas al culto cuotidiano. Mañana i tarde, toques de plegarias en los veinte campanarios. En los monasterios i beaterios de mujeres hubo, ademas, novenas i ejercicios penitenciales.

De acuerdo con el Presidente trató el Arzobispo de poner digno remate a todo con una solemnísima procesion jeneral de rogativa. Desplegar quiere en este acto público de relijion un ahinco deprecatorio verdaderamente estraordinario. Ello debía ser así, tanto para mayor edificacion duradera del pueblo, cuanto para mas empeñar la divina misericordia. ¡En la calle todos los fieles sin excepcion ese dia formando en la rogativa! Hasta los indios i las indias suburbanos i circunvecinos concurrirán en parcialidades alineadas. Instruidos por los curas respectivos, irán cantando en su idioma elejías deprecatorias. Díjose a este propósito que el prelado mismo se comedía a componer los versos o letras de esos cantos. Tambien se dijo que en ellos se clamaba por la vuelta de Fernando VII al trono i que se execraba la pérfida usurpacion de Bonaparte (1).

Todo lo que se habia rezado i comulgado en Chuquisaca con motivo de las invasiones inglesas del Rio de la Plata, enorme como era, no tuvo entónces nada igual ni comparable en ninguna otra ciudad del virreinato. Moxó dice públicamente que todo ese fervor seria ya poco ante el que debia emplearse en pro de la madre patria entrada i desposeida. Declara en todas partes su resolucion de poner, hoi mas bien que nunca, su piedad sacerdotal i su autoridad diocesana al servicio de ese fin santo.

III

Cumple observar que el Arzobispo, si cual siempre con fervor del alma, estos momentos confesó que procedia con estrépito adrede. Nada mas injenuo que sus esplicaciones sobre el ahinco i magnificencia de sus clamores. Nada por eso ménos oculto en esta vez que su espíritu de llevar el contra a los mi-

(1) Edicto de 1.º de Octubre de 1808, arriba citado.—Oficio reservado de la Audiencia al Virrey, fecha 26 de Octubre de 1808. *MS.* en copia certificada por el oidor Ballesteros.

nistros. En sus palabras mas notorias de estos dias hubo algo para que lo tuvieran bien entendido aquellos señores.

—Por mi carácter divino,—decia,—soi padre de esta tierra patria i pastor confidente de mis ovejas. Cuando el pais está atribulado de penas, cuando una gran borrasca amenaza al rebaño, yo tengo mis medios para conjurar el mal i devolver el bien perdido. Mis medios son las ceremonias esteriores de la relijion. A juicio de Diderot mismo, causan ellas un efecto maravilloso en el pueblo. Otro de mis medios es la predicacion o persuasiva, la que, de ánimos ya estremecidos por las ceremonias, sabe arrancar lágrimas, ayunos, oraciones i penitencias. Pues bien: la enerjía i eficacia que tienen estas súplicas adoloridas para aplacar la celeste cólera, hecho es evidentísimo hasta para los jentiles, i confesado por Homero i Virjilio. Si no me dejan manejar mis armas portentosas; si álguien intenta impedir que, cual otro Moises, suba al monte santo a levantar al cielo las manos miéntras el pueblo pelea con los enemigos, ¿para qué sirvo yo entónces,qué va interin a ser de la patria i de mi rebaño? Y déjenme en tal caso, como al profeta, morir de pena i de dolor.

—¿Quién,—agregaba,—habia de ser el osado que detener intentara estos impulsos de mi celo i patriotismo? Eso seria sostener que la Providencia no tiene su parte eficiente en la conservacion de las sociedades humanas; eso seria negar la eficacia incomparable de la oracion en comun, i el poder de los jemidos i de las lágrimas para aplacar la ira de Dios. Y esas blasfemias a la faz de un obispo, que pone su mayor gloria i consuelo en ser un humilde i reconocido capellan de María Santísima? De un devoto que puede sacar comprobantes personales íntimos, a cual más positivos, de no haber él recurrido en vano a la misericordia de esta compasiva Señora?—(1).

---

(1) Moxó, *Coleccion de varios papeles relativos á los sucesos de Buenos Aires*, Lima, 1808; págs. 30, 46, 151 y siguientes.—Moxó, *Segunda Parte de las Obras doctrinales;* págs. 39, 46, 74 y 75.—Consultado desde Santiago de Chile por su sobrina doña Dolores acerca de su matrimonio con el marques de Larraín, Moxó la dice que ante todo se acoja bajo la sombra de la Virjen, i en seguida resuelva la cosa sin miedo; «porque una larguísima y constante experiencia me ha convencido, de que nadie jamás implora el amparo de aquella Señora, y queda desconsolado.» Carta de Abril 26 de 1808 en el *Re-*

¿Quién habia de ser el osado? decia el Arzobispo. Uno habia que instaba a fin de impedir que el ferviente capellan de la Vírjen desplegase en la ocasion sus impulsos patrióticos: el fiscal López Andreu. Como no es difícil presumirlo, desde que el 1.° de Octubre aparecieron los edictos para las rogativas privadas i la pública, los Oidores, despues del acuerdo de justicia, quedaban en la cámara confiriendo sobre aquel particular. Allí se acercaba aquel puntilloso i vehementísimo ministro a recordar a sus colegas, algo tímido uno de ellos o pacato, lo que en los consejos i consultas del tribunal se venia repitiendo desde dos meses ántes (1):

Que la acefalía del trono en la península i la napoleónica usurpacion entrañaban necesariamente riesgos inmediatos en esta colonia: que el riesgo principal consistia en que estos criollos, mirando por la seguridad de su tierra los mas, i unos pocos so pretesto de mirar por esa seguridad, tratarian en el Alto-Perú de formar, bien así como lo han hecho las provincias peninsulares, gobierno propio de junta hasta las resultas de la guerra i restauracion de la dinastía: que una vez colocada la tierra en esta coyuntura tentadora i mui sujestiva de toda suerte de aspiraciones, el vínculo colonial acabaria por relajarse así en el hecho como en los ánimos: que los doctores, ganosos de ocupar los empleos i dignidades del pais, serian los mas impacientes en llevar las cosas hasta producir la separacion absoluta de la metrópoli: que nadie tanto como el Arzobispo estaba preparando las cosas, dale que dale, para tamaña estremidad, i que por eso era de todo punto urjentísimo el detenerle en su temeraria tarea vocinglera (2).

---

jistro Copiador. MS.—Paréceme que en las pájinas 10 i siguientes de la *Pública y Solemnisima Rogativa*, es donde el fervor de la devocion de Moxó por la Vírjen llega a su grado mas subido de fe i de ternura.

(1) Ménos de motu propio que movido por sus compañeros, el oidor don José de la Iglesia entraba en la oposicion sobre la política que deberia seguirse.

(2) Aquí i en todo lo relativo á este capítulo no me aparto de lo que resulta del oficio reservado de Octubre 26, de la vista secreta de Febrero 6, del Espediente actuado en la Presidencia sobre el reconocimiento de Goyeneche, del Espediente sobre donativos eclesiásticos, del *Espectáculo de la Verdad,* de otros manuscritos orijinales i de los impresos mas citados aquí de Moxó.

IV

Como se ve, el fiscal volvia a su idea sobre la divulgacion del abatimiento de España ante los espíritus inquietos de esta cavilosa colonia, espíritus probablemente influidos desde hoi mas por los mui listos i solapadísimos doctores de Chuquisaca. El peligro de la índole altoperuana, el peligro de la ambicion de los doctores: tales eran, segun López Andreu, las dos circunstancias de carácter local que mas gravemente culpaban el cuasi-delito de la vocinglería de Moxó. I López Andreu, ignorante aún de los graves sucesos de la Banda Oriental, ya teme en el Alto-Perú la formacion del gobierno de junta.

"¡Junta! ¡junta como en España!" habian los facciosos gritado al formar la suya en Montevideo. A mas de la desconfianza que, despues de la venida de Sassenay i proclama del 15 de Agosto, hubieron de inspirar a todos la persona i política de Liniers, habian impulsado el ardor de los juntistas dos rivalidades concordes en aquella localidad esos momentos: la rivalidad del vecindario con Buenos Aires, la rivalidad de Elío con Liniers. Hicieron gobierno; i este gobierno de peninsulares sectarios del réjimen colonial, gobierno separado de la dependencia política de Buenos Aires por espíritu anárquico i peculiar provincialismo, resistia estos dias (Octubre 2) una real provision de la Audiencia Pretorial, provision que mandaba a esa junta disolverse inmediatamente por sediciosa i subversiva del órden público en el virreinato. Pero ¿qué mucho si de paso por ahí el emisario de Sevilla habia estimulado entre esos vecinos la formacion de junta? (1)

(1) «Este pueblo siempre susceptible de las ideas altas, magnificas i nobles fué animado por don José Manuel Goyeneche para la creacion de aquella—*(la junta)*,—i se esplicó en términos enérjicos i ponderativos de su utilidad, que atribuia a ellas la tal convalecencia de la Peninsula, prometiendo un éxito triunfante i glorioso; no sabiendo qué fatal constelacion trastornó su sensorio comun para omitir en esa Capital un paso tan prometido, premeditado i de peculiar encargo. Asi resulta de la informacion que se acompaña como comprobante de esta notoria, pública i constante conexion.» Representacion de la Junta a la Audiencia en copia remitida por Elío a Moxó. *MS.*

No era, no, una junta semejante, ultra realista i reaccionaria, muda i veloz en la disolucion al primer mandato de la metrópoli, la que evitar quisiera el fiscal de Chárcas en el vasto distrito de la Audiencia. Sea formada soberanamente como en los comicios tumultuarios de la península, sea por maniobra de la propia autoridad local i para mayor prepotencia de su absolutista jefe como en la junta de Montevideo, un supremo gobierno aparte acaso seria en tales condiciones agradable a López Andreu, caso de ser acá hacedero el que los Oidores fueran solo los individuos componentes de la junta. Pero el fiscal, a lo que parece, entendia que en las presentes circunstancias, dadas la índole altoperuana i la ambicion de los doctores, cualquier interino gobierno estraordinario, con dependencia de otro poder soberano en la metrópoli que no fuera idénticamente la persona misma de Fernando VII, seria en el Alto-Perú apénas un trámite para llegar a la definitiva constitucion autonómica del gobierno propio.

Como se ha visto, algo más el fiscal entendia; i es en lo que el Presidente estimó que, en tales apreciaciones, andaba dicho fiscal tocado de suspicacia i cavilosidad temerarias. Entendia que en esta colonia, a causa de aquella índole nacional i de aquesta doctoral ambicion, el sometimiento impuesto por mano de autoridad, el sometimiento a cualquiera soberanía española contraria por su oríjen popular a las leyes constitucionales de la monarquia, sería una novedad alarmante entre estos pueblos, ocasionada a poner en riesgo inminente su union con la metrópoli. I se nota al punto que por este camino el sistema oposicionista de la Real Audiencia, el sistema del "callar i no innovar", venia a tener por paradero, cual queda dicho en otro capítulo, aquella neutralidad de la proclama de Liniers, neutralidad de estos vasallos en la lucha entre España i Napoleon, hasta cuando el momento llegue de someterse a aquel que por el triunfo resultare soberano definitivo de la metrópoli.

V

Los ministros decian la "ambicion" o aspiraciones de los doctores; pero, bien pensado, estaba en su mente la idea de la "condiccion" de esos criollos bajo el réjimen colonial.

Para comprender bien lo que dicha circunstancia significaba, baste ahora considerar que los doctores, tanto o más bien preparados que los peninsulares venidos al goce de todos los oficios, beneficios i honores de administracion, de iglesia (1) i de majistratura, se veian escluidos todos sistemáticamente de estos destinos i mui en particular de los bien rentados. Vivian como párias en su propio pais. Unos pocos se dedicaban al ejercicio de la abogacía (2). Donde esto mas convenia era en Chuquisaca, i ello sin embargo para padecer vejámenes de parte de los Oidores. Los mas pasaban su tiempo en esta ciudad i en las de provincia mano sobre mano, i, segun testimonio vulgar, discutiéndolo i revolviéndolo todo. Otros, con malogro lastimoso de sus estudios i desmedro de la gran consideracion social que a un doctor seguia a todas partes, buscaban su vida en las minas o en el comercio o en los trabajos rurales (3).

Solo unos cuantos doctores de espíritu superior, tan reservados como dispersos en la actualidad, tenian ideas sobre un gobierno propio en la colonia enteramente aparte de España. I de estos pocos no se sabe si todos aceptaban como medio mas o ménos cercano la revolucion a mano armada. El gremio de

---

(1) Con escepcion de las doctrinas o curatos de campo o aldeas indijenales pobres, i que estaban a cargo de criollos o mestizos salidos de los seminarios diocesanos. Una que otra canonjía solia darse por ascenso, a fuerza de empeños en Madrid, a algun criollo hijo de europeo, clérigo adinerado ó aventajadísimo o de larga carrera.

(2) Habia dos grados mayores, la *licenciatura* i el *doctorado*, este último de puro honor y con derechos de colacion subidísimos. La inmensa mayoría se graduaba de licenciado solamente, título que habilitaba para la majistratura i para el ejercicio de la abogacía. El pueblo llamaba a unos i a otros «doctores.»

(3) Queja, por tanta injusticia, se hizo oir en 1811 a nombre del gremio, bien que la voz del enérjico doctor quedó al punto ahogada en su garganta. Véase el *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América. Prevenido en el año de 1811. Por el D. D. Mariano Alejo Álvarez, abogado de la Audiencia de Chárcas, para su incorporacion en el Ilustre Colejio de Abogados de Lima Al ir a pronunciarlo no se sabe de órden de quién se le impidió por el Decano, y sin oirlo se mandó que se archivara. Lima: 1820. En la Imprenta de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña* (4.° de 26 pájinas).

los doctores, al igual de los demas vasallos de estas provincias, era sinceramente adicto a la metrópoli. Con ser ellos las personas mas intelectuales del pais, es seguro, sinembargo, que a ninguno se le ocurria no ser partidario del rei lejítimo. Así los ministros como el prelado daban en 1808 testimonio de este hecho por demas notorio. Pero de lo que llevamos referido resulta que disentian en la manera de estimar esta decision patriótica. Moxó creia que era absoluta, neta fidelidad española, incontrastable i de pura lei; los ministros, a contar desde los actuales dias de la invasion francesa, sospecharon constantemente o dijeron que desconfiaban de la consecuencia de los doctores con la metrópoli.

¿Qué motivos tenian para no contar o decir que no contaban con la fidelidad de los letrados en las actuales circunstancias? ¿Era ésta solo una fantasma de peligro con que mejor cohonestar la oposicion política del tribunal.?

Es lo cierto que los Oidores raciocinaban tan solamente. Si hubieran tenido otros fundamentos mas positivos, los hubieran hecho valer en la documentacion secreta de sus cargos i descargos. Por medio de ésta es como podemos inferir su comprension de las cosas coloniales, no ménos que la idea que por esperiencia se figuraban del doctorazo i del doctorcito altoperuanos. I ciertamente, su desconfianza se basó en un concepto tan exacto como perspicaz. Si hoi nos parece dicho concepto obvio en estremo, es porque juzgamos de él despues de su confirmacion por los hechos.

VI

I no es que les atribuyamos el don semiprofético de ciertos estadistas que saben leer lo porvenir en la pájina del dia. Los ministros tenian por seguro que del gremio de los doctores podria salir en las actuales circunstancias un proselitismo altopernano en favor del gobierno propio. Pero no sabian mas. No se imajinaron el modo cómo los noveles políticos iban próximamente a ensayarse en el servicio de su patria. ¿De dónde sospechar, que, por su modo peculiarísimo de servir a la causa emancipadora, los letrados de Chuquisaca iban mas tarde a

merecer, entre denigrativa i admirativamente, el sobrenombre de "doctores de dos caras?"

En efecto, la Audiencia no pudo a mediados de 1808 calcular que iban aquéllos a hacer terrible obra revolucionaria tras de las esquinas de las calles, dentro el zaguan de los majistrados peninsulares, cortejando alternativamente a realistas i a patriotas vencedores, i todo esto sublevando a la vez al pueblo hasta lograr sentarse ellos por fin a mesa puesta en la Asamblea Deliberante; ahora sí mas patriotas que lo habia sido con su sangre el paisanaje altoperuano, i que lo habia sido a pecho descubierto el ilustre Murillo, i que Arce, i que Padilla, i que Lanza, i que Ribero, i que Camargo, i que Mercado, que no eran por cierto doctores. Sino que los ministros habian palpado diariamente la maestría con que los doctores, flor de familias adineradas o linajudas o bienquistas, manejaban las dos armas temibles de aquella tierra, el disimulo i la simulacion, nervios constitutivos de la duplicidad altoperuana; i junto con esto los ministros recelaban ¿i a ver por qué no? del doctorado mismo, de ese instituto no ménos razonador que desocupado, que siempre habilitó a sus individuos en la sociedad colonial para entender i consultar i dirijir, i cuyos titulares mas de una ocasion habian mostrado engreidísimo espíritu de cuerpo.

Bien sabido es que el que nos ocupa era entónces un instituto académino i forense políticamente inofensivo. Los doctores, sin embargo, constituian una clase social pública, culminante i si decimos predilecta del Alto-Perú. Formaban un gremio apto como el que mas para sentir descontento del réjimen colonial, no ménos que para concebir aspiraciones a una reforma en el gobierno de su pais. I lo concreto de la desconfianza i prevision de los ministros consistió en que los doctores,—a lo ménos el medio centenar que moraba en Chuquisaca,—habian de ser, en mitad de los trastornos tan profundos de la metrópoli, atalaya i faro, sosten i guia, para las provincias que componian el distrito de la Audiencia de Chárcas: que habian de ser necesariamente mui listos en penetrarse de la actual debilidad de España, sobre todo para lo que sea no acertar ésta a defender contra estraños sus remotos dominios de América: que este pronto convencimiento habia de servirles de razon o de pretesto para

sujerir, durante el conflicto, partidos o resoluciones con que poder medrar ellos en la colonia halagando los intereses populares.

VII

La otra circunstancia agravante, íntimamente relacionada con la anterior, era la índole de los naturales.

En otros lugares de esta crónica hemos contado algo sobre dicha índole (1); mas parece que, al referirse los Oidores a ella contra Moxó, tomaban en cuenta otra faz distinta del carácter nacional. Decian al respecto que los éxtasis, quebrantos, hurras, jemidos, alertas, hosannas, letanías, tedéums, deprofundis kiries etc., de la oratoria i liturjia con que el Arzobispo trataba de imprimir en los ánimos la idea del cautiverio del Rei i de toda la real familia, con mas la del triste estado de la metrópoli por causa de la usurpacion estranjera, tenian la virtud de obrar perniciosísimamente sobre los repliegues mas íntimos de la índole altoperuana. Esto requiere esplicacion, si como sostenian los Oidores, esos impulsos, una vez suscitados por aquellos medios del Arzobispo, habian de llevar los ánimos nativos a un apartamiento de la metrópoli.

Curioso tema de estudio seria el de las inclinaciones,—de calidad mestiza casi todas,—que no obstante el escasísimo contacto de sus jentes respectivas, manifestaban tener en comun las cuatro colectividades provinciales. Tan singularizadamente constituian un carácter en los aborijenes, que, conforme a lo que allí se observa aun en nuestros dias, ni la cultura del espíritu, ni el trato social, quitaban al individuo ápice de sus predisposiciones i tendencias regnícolas. El jenio de la Sierra no dejeneraba, no, ántes acendraba su orijinaria calidad, en Chuquisaca. Lo de hoi i lo de ayer i lo de siempre allí entre todos los de allí i de las otras partes.

I para acentuar mas pintorescamente el carácter, sucedia que medio a medio de la masa jeneral, al modo de una granada que rajó la propia fuerza del fruto, cuatro sentimientos provincialistas rejionales asomaban su cabeza chata, su vista miope i su

(1) Prim. Part., cap. 5°., §§ IV y V; Seg. Part., cap. 1.°., § III.

tos expectorante, del uno al otro confin. Asomábanse sin jamas buscarse, ni fundirse, ni empinarse refundidos para nada, cuánto mas para algo ménos mezquino que lo que alentaba puntilloso en el respectivo horizonte lugareño. Ántes al contrario, cada cual, desde su acantonamiento, estorbaba que el calor circulante de la nacionalidad etnolójica subiese, en el termómetro del patriotismo colonial, ni un grado mas del grado consabido, de aquel que siempre estuvo marcando por dondequiera provincialismo neto i montaraz.

Compréndase, segun esto, que no podrá haber aquí en el narrador suficiencia sino para declarar, a veces para entrever apénas, la mente de los ministros sobre la índole altoperuana.

VIII

Hai de mui cierto que los naturales del Alto-Perú amaban su escarpada i escondida tierra con amor esclusivo i escluyente. Miraban con antipatía todo lo de fuera en viéndole adentro, señaladamente si hombres i cosas de fuera se presentaban allí, no de paso, sino a alentar junto con los naturales bajo del sol. Vivian en su encerramiento tan entrañablemente aferrados de su atraso, que hubieran espulsado a puntapies al Progreso si entrara en persona de carne i huesos a visitarles. Su estrechez de ideas rayaba en lo increible no ménos por lo ufana que por lo suspicaz. El caluroso errar o mentir del uno en elojio del pais, conglomerado abultadamente con el de éste i del otro, cobraba a solas tierras adentro proporciones absurdas por falta de contradictorios cotejos esteriores. Algunos ejemplos.

A cada nada abismaban al forastero, ya con la literatura inmortal del padre Calancha i de Leon Pinelo i del licenciado Matienzo, creyendo que los dos últimos habian nacido allá; ya con el cerro de Potosí que era un pasmo, segun todas las lenguas vivas de Europa, cuando dicen en comun "vale un Potosí"; ya con el agua de cierta vertiente de La Paz que el rei de España anhelaba paladear para saber lo que es delicia ántes de morir; ya con las 80000 almas de Oruro i las 200000 de Potosí i con los 80000 fuertes anuales de renta del arzobispo metropolitano. Las cinco esmeraldas de Cortes i un tercio de las pie-

dras preciosas, pero las mas preciosas en circulacion sobre la tierra, estan engastadas en la áurea estatua maciza de N. S. de Guadalupe en Chuquisaca. Un doctor cholo sostenia en 1793, con citas de Horacio i Ciceron i de cierto cuaderno cancionero de Ayopaya, que el quichua era idioma mas literariamente espresivo que el latin.

Del otro lado de la frontera debian los altoperuanos temerlo todo en punto de maquinaciones i asechanzas. Pensaban que el universo mundo vivia celoso de la hermosura sin igual del Alto-Perú. Tenian por seguro que el jénero humano se mordia de codicia las uñas por las minas arjentíferas de Chucuito, Oruro, Aullagas, Lípez etc. etc. Todo esto sentido con injenuidad quisquillosa i dicho con vertical aplomo.

Pero ni los criollos, raza verdaderamente superior, projenie de pura sangre española, ya nativa o ya europea, estaban excentos de éstas i otras preocupaciones vulgares de la tierra. En el cerebro de cada hijo del pais brotaban raigales todas i enanas bajo las caricias del aire ambiente confinado en la respectiva comarca.

Entre estos nativos, territorialmente condenados al roce de la vida lenta codo con codo i a puerta cerrada, el mutuo recelo i la desconfianza eran roedores habituales de la imajinacion. El disimulo pasaba por cautela; la simulacion, por estratajema del derecho de defensa; la duplicidad era arma de precision usada con igual maestría por villanos i señores. Cual se ve en individuos dentro de los manicomios, la plebe de algunas villas i ciudades solia enfermar ¡quién creyera! de la manía de las persecuciones. Toda ella o a veces una parcialidad daba en el tema de considerarse traicionada, o como ellos todavía dicen *vendida*, en pro de rivales o contrarios no existentes, obra del antojo, o en realidad sin saña alguna. I como en esta casta híbrida la abyeccion del indio persiste transformada en poquedad de espíritu i la altivez española dejenerada en turbulencia, aquel estado patolójico de los cerebros fué siempre causa de amotinamientos, divisiones o partidos durante la Colonia.

Porque advertir conviene que pueblo alguno igualó jamas a los altoperuanos en la facultad de odiar por mera aprehension. No era fácil tampoco que otro pueblo les igualara en la pujanza

de idolatrar a una persona por ciego proselitismo. En el Alto-Perú colonial casos ha habido de muchedumbres tan fanáticas, que alzaron sobre sus cabezas a caudillos convertidos en verdaderos fetiches. Estatura de caudillo adquirió siempre entre ellos, entre los mestizos particularmente, cualquier ambicioso díscolo que supiera encarnar en su carácter, no con mas fiereza sino con mayor mezquindad, los sentimientos que son allí propios de una vulgar mesnada o bandería.

I es el caso que los ministros pensaban que en esta heterojénea sociabilidad las divisiones reinantes,—divisiones, sea dicho ahora de paso, admirablemente fomentadas por el réjimen colonial,—cesarian como por ensalmo, para convertirse en union de todos, al punto mismo que el amor al suelo, comun a las razas i a las castas, recibiese de fuera algun motivo de alarma o de amenaza.

CAPÍTULO XII

La gran rogativa

(1808)

I

Por el tenor que se ha dicho en el capítulo antecedente, o bien con otra manera aproximada o semejante, hubieron los ministros de discurrir en sus consejos a principios de Octubre, ello miéntras en los templos se rezaban letanías de misericordia por los desastres de España, se hacian los últimos preparativos para la gran rogativa cantada por las calles, i comenzaba en la ciudad la divulgacion parlera de una buena parte de las sorprendentes noticias de Bayona, Madrid i Sevilla. Como a la sazon no se veia que se dispusiera nada por parte de ámbas autoridades, el Presidente i el Arzobispo, para solemnizar el ya mui próximo natalicio del Rei, i ello con ocasion de la tristeza en que se debia mantener al pueblo por la rogativa, tomaron pié los Oidores para conferir gravemente sobre este acto reli-

jioso i sobre la omision de aquella festividad. Buscaban modo de estorbar la rogativa i promover en su lugar una fiesta cívica.

Llamaron (Octubre 8) a real acuerdo al Presidente.

Venia a coadyuvar a este intento del tribunal el estado de la opinion en Chuquisaca. Setiembre, para los consejos a puerta cerrada entre los magnates españoles; primera quincena de Octubre, para el libre movimiento de los ánimos superiores hácia la certeza sobre el estado de la madre patria; la segunda quincena será para la divulgacion de la certeza en todas sus partes i para su consecuente inquietud en el vecindario.

Respecto a la cautividad de Fernando VII, de los reyes padres i de los infantes en Francia, ya no podia a los primeros del mes caber duda entre las jentes principales. Moxó se propondrá imprimir presto en el ánimo popular la certidumbre sobre este hecho. Así por algunos ejemplares de la proclama del Virrei como por otras informaciones fidedignas de la capital, corríase que un poderoso partido español estaba sosteniendo por las armas, en alianza con los ejércitos de Napoleon, a José Bonaparte como rei de España e Indias. Decíase que a mediados de Junio debieron de haberse celebrado cortes españolas para sancionar la mudanza de dinastía, a cuyo efecto ya iban reuniéndose en Bayona los diputados hasta el número de ciento cincuenta personas a la salida del correo. No se hablaba de otra cosa que de estas enormes novedades, así en el gremio universitario i en el forense, como entre toda clase de personas entendidas i observadoras. La libelacion anónima comenzaba a dar en la flor de tomar cartas en este linaje de asuntos. Ademas, cundia el descontento por causa del donativo eclesiástico (1).

Pasquines circulaban; entre ellos uno en que, reclamándose al pueblo, a nombre del clero oprimido, el auxilio que le habia ofrecido, se concluia con estas palabras: "¡Viva, viva la libertad!"

Entre todos los opinantes era principio inconcuso la fidelidad a Fernando VII. Pero esta decision unánime de los espíritus no era parte en estorbar el rumor de que dicho príncipe estaba ya muerto. No faltaban quienes consideraran como probabilitísimo el triunfo de los franceses i afrancesados en la península.

---

(1) *Proscriptores.* MS.—*Ensaladilla de la Escarapela i la Medalla.* MS.

Lo cierto es que algunos doctores, aun no muchos a lo que parece, i todavía sin la cautela usada mas tarde, celebraron juntas para discutir sobre el partido que en las circunstancias convendria tomar en la colonia. Una pieza mui autorizada de la documentacion secreta afirma este hecho por demas significativo. Lo que no consta de los documentos, pero parece desprenderse de ellos, es que solapados ajitadores comenzaban a influir en la plebe hasta el punto de interesarla en las cuestiones del dia (1).

II

En su entrevista con Pizarro los Oidores culparon a éste i a Moxó de la ajitacion incipiente de Chuquisaca. A su juicio, las ocurrencias referidas tenian por causa los asertos de dichos señores, señaladamente las demostraciones públicas de Moxó. Hicieron valer en su apoyo un cúmulo de especies agravantes, todas sin mas bases de certeza que el decir de los vocabularios i caramillos. Desconocieron que la sensacion, causada en los ánimos por las novedades de España, tenia su oríjen esencial en la evidencia creciente de la realidad misma. No hai duda, el espíritu alerta i reflexivo con que la jente superior contemplaba los sucesos era un grave peligro. Los Oidores sostuvieron que desvaneciendo en lo posible las impresiones se esquivaria

(1) Los Oidores escribieron al Virrei reservadamente entre otras cosas lo que sigue: «Estando en acuerdo de justicia el dia 8 del corriente hizo presente el señor Fiscal, que con el motivo de estar persuadido el pueblo, por las demostraciones i asertos públicos del señor Presidente i M. R. Arzobispo, de que nuestro soberano el señor don Fernando VII se hallaba preso por el emperador de los franceses, i ya tal vez muerto con la demás familia Real, se le habia asegurado por personas de carácter que ya se hacian juntas, i que en ellas se trataba de tomar partido en estas circunstancias, con otras especies sumamente graves i peligrosas. Este punto llamó toda la atencion del acuerdo; i tratándose sobre la certeza de estas noticias, se hizo mérito de otras ménos atendibles que ya se habian esparcido, i sobre todo de varios pasquines, i entre ellos uno que pudo haber a la mano el señor Rejente i el que entregó luego al señor Presidente, en el que «el clero oprimido (así se espresa) pedia al pueblo el auxilio que le habia prometido,» i concluia con estas palabras: «¡Viva, viva la libertad!» Oficio de 26 de Octubre, *MS.* ya citado.

dicho peligro. Repitieron lo jeneral de otras veces: que nada se adelantaba con estar persuadiendo al pueblo la certidumbre de las terribles novedades; que, ántes al contrario, era de suma importancia el que a lo ménos las dudasen; que lo primero márjen daba a que los doctores nativos formasen proyectos i resoluciones que nunca se forman estando en duda; que por lo segundo se conseguia ganar tiempo para tomar medidas oportunas i tendentes a evitar mayores males.

Contrayéndose enseguida al asunto especial de la entrevista, espresaron los Oidores que nada consideran tan perjudicial como la rogativa pública: vendria a representar con colores de agonía, en este lugar tan visible del Alto-Perú, la caida de España i de su gobierno bajo la conquista estranjera; vendria a significar de un modo ya indudable, ante las numerosas jentes de todas partes que aquí acuden, la prision del Rei i el establecimiento de otra dinastía. ¿Para qué, por estos desastres, jemir en la manera propia de una de esas ruinas sin vuelta que hacen clamar a los cielos a grito herido? ¿No era mas político execrarlos varonilmente con vítores i trompetas marciales propias del levantamiento jeneral de España contra sus opresores? Opinan, en vista de la sensacion i peligros del momento, por que el Presidente i el Arzobispo se contenten con las rogativas privadas que se estan haciendo, i porque se deje, si cupiere, para trance verdaderamente estremo i último, la rogativa de misericordia por las calles.

En cuanto al natalicio del Rei, esperan los ministros que será celebrado debidamente con demostraciones solemnes de regocijo. Agregan que así se lo advierten en manera espresa a S. E.

Pizarro dijo que estuviesen tranquilos Sus Señorías acerca de esto último. En dicho dia habrá, como de costumbre, Asistencia, misa de gracias, besamano con arengas, luminarias, toros i retreta. Respecto de la rogativa espuso que ella tenia su oríjen en una determinacion lejítima de la autoridad diocesana, la cual conceptúa esa plegaria jeneral i solemnísima como mui saludable temporal i espiritualmente. Añadió que la Presidencia habia con altas miras deferido a esos motivos. Asociando, en efecto, la relijion al sentimiento que las calamidades de España causan, se obtendrá que la no desmentida fidelidad de estos va-

sallos se retemple, i aun mas, cobre una enerjía capaz de ahogar, en caso necesario, cualesquiera sujestiones subversivas de dentro o de fuera.

Mui resueltamente dijo, ademas: que las deplorables noticias de la monarquía no podian a estas horas revocarse a duda; que son notorias a todo el mundo; que vano i sospechado proceder seria ya el intento de callarlas o desmentirlas.

Con calor replicaron los ministros que el Arzobispo era quien adrede se empeñaba en propalar esas noticias, i que la Presidencia, léjos de detenerle en esta pendiente aciaga, se dejaba conducir tras ella con riesgo de la causa de la metrópoli en estos dominios. I dijo entónces uno de los ministros: "V. E. tiene mandado, con voto consultivo del acuerdo, que en nada se haga novedad, i debe V. E. proceder con arreglo a esta disposicion, sin ir contra ella como lo está haciendo." A lo que Pizarro repuso: "Si entónces me conformé con el voto consultivo, ha sido meramente por guardar con Vuestras Señorías la armonía que tanto me tiene recomendada el señor Virrei; pero ha llegado el caso inevitable de seguir otra norma de conducta con respecto a las novedades de España, i así se lo tengo bien significado a dicho señor Excelentísimo" (1).

III

Los ministros no estaban acostumbrados a escuchar en Pizarro estos modos de decir terminantes. Parece que despues de su esclamacion de Setiembre 26, acto secreto que ellos ignoraban aún, él se sintió mas tranquilo i seguro en sus procedimientos. Lo indudable es que la terquedad de los ministros no fué esta vez tan grande que digamos. Desenvolvieron estensamente sus modos de ver acerca de la índole altoperuana i aspiraciones de los doctores. Tras breves razones de una i de otra parte sobre la rogativa, quedó acordado, como medio conciliatorio de pareceres, que la rogativa se hiciera como el prelado

(1) Oficio ya citado, fecha 26, de la Audiencia al Virrei. *MS.*—Vista fiscal secreta de Febrero 6 de 1808, *MS.* en copia auténtica.—*Espectáculo de la Verdad.* MS., § LXXIX.

lo tenia dispuesto, pero manifestando al pueblo que ella se dirijia en jeneral al bien del Estado.

La partida habia sido ganada por Moxó, i bien se cuidará éste de proclamar que era la rogativa por las inauditas calamidades de España (1).

Esta escaramuza a la vez de avance i retirada tiene su esplicacion.

Ciertamente, la vara de autoridad que los Oidores empuñaban era de madera durísima. Ni la carcoma invisible, ni los roedores de estrado i corrillo, eran capaces de causarla mella. Pero la Audiencia estaba ahora empeñada en una grave oposicion, i no podia serla indiferente una ojeriza social. Como debe suponerse, el mundo relijioso de la ciudad estos momentos se afanaba de piés i lengua con ocasion de la gran rogativa. Habia necesariamente de recibir mui mal la oposicion de los Oidores. Estos vinieron a preverlo tan solo cuando advertian la actitud resuelta de Pizarro. Entónces conocieron que se habian colocado infructuosamente en pésimo punto de vista. Por eso cedieron. Estaban en Chuquisaca, metrópoli eclesiástica del virreinato, afamada por su espíritu relijioso. Los vocabularios i los caramillos, nunca mas sublimes que cuando asumieron tono moralizante, iban de seguro a mostrar a las jentes un grave espectáculo: a los ministros del tribunal discurriendo por la pendiente de la incredulidad, escarbando contra la eficacia santa de las deprecatorias preces públicas en comun (2).

Bien lo comprendió así Moxó. Obra maestra de partes i de conjunto era la que, para ser exhibida en el escenario social, estaba de tiempo atras preparando pese a quien pese. Sus disposiciones tendian a causar con el despliegue de la rogativa efectos sensacionales duraderos en todas las clases. Fué uno de sus ahincos el hacer por donde llamar la atencion hasta de los indios sobre las calamidades de España. Pero no todo era tramoya en esta vasta labor previa. A guisa de estratéjico estaba apercibiéndose para el desquite en la ceremonia i con la cere-

(1) Véanse, en *Segunda Parte de las Obras patrióticas*, las pájinas 42, 43 i 53.

(2) «....¿No los vimos darla de filósofos políticos a la moda de Francia por solo oponerse a la rogativa grande?» *Proscriptores*. MS.

monia. Queria aprovechar en ella contra sus adversarios el trecho vulnerable que el proceder de éstos acababa de dejar al descubierto. El va a punzar a su gusto en esta parte enferma con la punta de su cayado pastoral.

IV

El 12 de Octubre fué enteramente consagrado al culto divino. A la verdad, no sabemos por qué habia de ser perdida para la crónica, en este año, la cuenta fidedigna del gran acto relijioso de ese dia. Moxó en él tuvo la gloria de presentar en fila mui cerca de 300 clérigos. No ménos de 244 eran presbíteros. Todos cirio en mano, entonando en coro por el Rei cautivo la gran letanía gregoriana de todos los santos. Es esta la cúspide hasta donde subieron i desde donde descendieron los esplendores del culto relijioso en Chuquisaca (1).

Por la mañana, solemne misa pontificial en la iglesia metropolitana con asistencia del Presidente, ayuntamiento, seminaristas, comunidades relijiosas etc. Ningun oidor se halló presente. El Arzobispo pronunció una homilia para exhortar a todos sus diocesanos a que, con el mayor fervor, rogaran a Dios

(1) La cuenta de presbíteros es de una aproximacion parecida a la exactitud, segun los datos seguros que se citaron en el § III del cap. 2.º de la Primera Parte, i en el § II del cap. 9.º de esta Segunda Parte. La totalidad de 244 presbíteros se descompone del modo que sigue:

Canónigos	18
Curas coadjutorados o llamados	20
Clero llano secular	100
Frailes de misa	106
SUMA	244

Entre los franciscanos he incluido a los 12 relijiosos presbíteros de la recoleta de Santa Ana. En un impreso de 1830 veo que desde principios del siglo estuvo poco ménos que cerrada esta casa por falta de padres. La afirmacion está contradicha, con respecto a 1808 i 1809, categóricamente por el MS orijinal en 6 fojas, que lleva por título *Obrados sobre limosna anual de azeyte y vino a los conventos de San Francisco y Santa Recoleccion, de esta Ciudad, vencida y cumplida en Julio de 1809 Gobierno Intendencia de La Plata.*

i a los patronos tutelares de España por el Rei, la real familia i la patria. Invitó a que asistieran a la procesion de rogativa que con el mismo fin habia determinado se hiciera aquella misma tarde. Despues de lo cual i sin mas tregua, como si la cosa fuera negada o dudada por álguien, el discurso se contrajo principalmente a demostrar, con ejemplos, autoridades, i raciocinios varios, la conveniencia i eficacia de las solemnes deprecaciones en comun por causa de alguna calamidad o temor público. Dijo que, aun cuando fuese reprobado por cierta filosofía del siglo, este uso eminentemente católico debia conservarse i cultivarse sin miramientos al respeto humano (1).

Apénas sonaron las 3 de la tarde en el reló de la gran torre metropolitana, una lejion como de doscientos niños se presentó en la plaza mayor i la dió vuelta caminando lentamente, cual si avisar quisieran a los vecinos que la hora era llegada de salir todos de sus casas i acudir al templo. Iban los niños en dos hileras con aire de recojimiento, las manos cruzadas en el pecho, fijos los ojos al suelo. Les precedia una alta cruz i les seguian en cuerpo sus maestros, rezando a voces con ellos el rosario i las letanías.

Acto continuo de llegar esta procesion a la Catedral cruzan la plaza otras dos procesiones semejantes. Eran los feligreses de las dos parroquias suburbanas de indios, San Sebastian i San Lázaro. Al reves de como suelen acudir de sus campos a la iglesia en tropel i por pelotones, hoi aparecen los indios formados, con tal órden i compostura tanta, que, en sentir de un cronista i testigo presencial, bien pudieron hoi ellos servir en esta parte de ejemplo a los criollos i peninsulares de la ciudad. Venian con el poncho puesto i tendido el cabello, que entre ellos son signos de luto i tristeza. Algunas madres conducian a sus pequeñuelos, i éstos llevaban puestas coronas de verde espino. El cura ocupaba el centro de cada feligresía llevando una alta i pesada cruz rústica.

El viejo relato que seguimos se cura de advertir que la pro-

(1) *Homilia que pronunció el Illmo. señor doctor don Benito Maria de Moxó... el dia 2 de Octubre de 1808* ... etc. (Buenos Aires, 1809, 4.° de 28 pájs.); pájs. 3 i siguientes hasta la 7, i ademas la páj 26.

cesion de los niños penitentes produjo un efecto: hacer que los vecinos de ámbos sexos saliesen a sus puertas i ventanas a ver pasar a los penitentes. Respecto de las feligresías refiere algo mas importante. Dice que estas dos procesiones causaron patética impresion a los vecinos, que acuden corriendo de todas las calles a contemplar el desfile; porque, al venir muchos de estos indios desde léjos, sin ser festivo el dia i abandonando sus faenas, se hizo indudable que no habian sido forzados ni compelidos sino únicamente atraidos por la voz del pastor (1).

Recíbelos éste en el patio principal de su palacio. Al verle descender por la escalera, los indios corren a echarse a sus piés para besárselos una i mil veces. Bien enseñados por sus curas, manifiestan que toman parte en la rogativa, pues tambien ellos sienten sobre el pecho el peso de las calamidades públicas. Pidiéndole a voces que bendiga a todos, i no sabiendo cómo demostrarle su cariño, pónense a cantarle el catecismo quichua las mujeres i los hombres a recitarlo con acalorado afecto.

Así el prelado como las personas que le acompañaban contemplaron largo rato esta escena estraña, que tenia mucho de algazara o algarabía, cuando en el reló de la catedral sonaron las 4, hora fijada para la procesion (2).

V

Acompañado de los indios i de todos los curas del partido de Yamparácz, venidos a la ciudad para este único intento, el Arzobispo llegó al atrio de la metropolitana, i allí es recibido por los colejios, las comunidades i el capítulo. Así en el templo como en el atrio estaba congregado un inmenso jentío. Pocos minutos despues, i miéntras el prelado se revestia de pontifical, entró el ayuntamiento con su jefe a la cabeza, esto es, el gobernador intendente de la provincia Pizarro.

Los dias antecedentes los calores habian sido sofocantes. Esta tarde, cubierto entre nubes rotas i débiles, con luz escasa

(1) Ibid., pájs. 17, 18 i 19.
(2) Ibid., páj. 20.

i templados rayos, el sol alumbra con tristeza la escena, i da lugar a que sin molestia de nadie se verifique la procesion. Esta quedó ordenada de la manera siguiente en dos hileras que abrian calle:

Niños de las escuelas;

Parroquias indijenales así rurales como suburbanas;

Artesanos;

Comerciantes, doctores i vecinos criollos i europeos que quisieron concurrir;

Colejio real o *Azul*, que en andas llevaba la imájen del ínclito rei San Fernando el III;

Las cuatro comunidades de regulares, o sean los dominicos, los franciscanos, los agustinos i los mercedarios;

El seminario conciliar de San Cristóbal, que en andas llevaba la imájen de la Concepcion;

El clero metropolitano en número de cien presbíteros revestidos de sobrepelliz, precedidos del provisor i del tribunal eclesiástico;

El colejio de párrocos, compuesto de veinte curas de la arquidiócesis, estola al cuello, i entre los cuales se distinguian cuatro venerables ancianos, encorvados por la edad i el ministerio parroquial;

En el estremo de las dos largas hileras, mas allá de un coro de músicos i cantores, entre los miembros del capítulo metropolitano, que van arrastrando cauda negra, se descubre bajo de palio al prelado que con ámbas manos lleva la custodia.

Detras del palio seguian el Presidente, el ayuntamiento, algunos altos empleados de la administracion e individuos pertenecientes a la nobleza altoperuana.

El acompañamiento de pueblo era tan grande, que, segun el dicho del fiel cronista que ha conservado la memoria de esta célebre procesion, nunca se habia visto una igual en la ciudad así por su número como por su recojimiento.

A intervalos los cánticos deprecatorios cesaban, reinaba profundo silencio, turbado apénas por el tañido lúgubre de las campanas.

Moxó llegó a la Catedral arrobado de emocion, traspasado por los sentimientos patéticos i piadosos de la fiesta. Estaba

ufano de su obra, seguro de que seria fructífera temporal i espiritualmente.

"Apénas el sol"—dice—"se escondió detras de estos elevados cerros, nos volvimos todos a nuestras casas embebecidos en esta dulce confianza. En cuanto a mí, aseguro que aquella noche no pude pensar en otra cosa. Me parecia que Dios protejia ya visiblemente a nuestra patria, i que al contrario abandonaba a nuestro alevoso rival: me parecia que una negra nube se iba formando sobre la orgullosa Francia, i que ya estaba por abrirse i descargar sobre la misma el horrible rayo, que habia de abrasarla i volverla ceniza" (1).

VI

Hemos visto que dos lejiones de indios campesinos de greña suelta i poncho calado, atravesando aquella tarde la plaza, fueron a formar algarabía en el palacio ántes de la procesion. Estas jentes rústicas, estrañamente asociadas a la ceremonia político-relijiosa de los criollos i mestizos urbanos, inspiraron a Moxó reflexiones, que presto echó a circular en la prensa de Lima i de Buenos Aires para edificacion de ámbos virreinatos. La verdad es que estaba encantado de esta parte de su obra. Si habian acudido arreados por sus curas, era, según su entender, porque estaban esos indios patrióticamente condolidos de la suerte del Rei i de la metrópoli. Decia con este motivo:

"Me consta que estas dos desaliñadas procesiones proporcionaron abundante materia para una sublime meditacion a las almas sensibles, que estan acostumbradas a aprovecharse de cualquier oportuno incidente para elevarse a discurrir sobre la inefable grandeza i divina eficacia del Evanjelio.

"¡Oh! estos groseros salvajes; estos hombres de un corazon tan singular, primitivos pobladores de la América, tan poco conocidos i tan dignos de ser observados por los filósofos mas perspicaces; estos melancólicos solitarios, apasionados moradores de los yermos, que buscan con tanto esmero las sombras

(1) Moxó, *Homilia* ya citada, páj. 20 e inmediatas siguientes.—Moxó, *Segunda Parte de las Obras patrióticas*, desde la páj. 55 a la 78 inclusive.

de los cerros, o los ocultos rincones de las quebradas i valles ménos frecuentados, para colocar en ellos sus pobres cabañas, se presentaban en medio del mas numeroso concurso que ha visto esta capital, sin ser compelidos ni forzados, ántes bien, atraidos únicamente del deseo de obedecer a la simple i cariñosa insinuacion de su Prelado.

"¡Oh! unos individuos que viven a tres mil leguas de España, abandonan en un dia que no era de fiesta sus tareas rústicas, para correr hombres i mujeres, viejos i jóvenes, a reunirse con los cultos españoles, i ofrecer a Dios mui ardientes votos i jemidos por la felicidad de nuestra Monarquía! ¡Oh! unos vasallos que no han visto jamas la Corte, ni conocen o tienen esperanza de conocer jamas a nuestro Soberano, pasean espontáneamente las calles i plazas en traje de penitentes, i llenan el aire de humildes ruegos i súplicas, para que Dios llene de bendiciones al jóven i desgraciado Monarca! ¡Oh! unos pastores, unos labradores medio desnudos, acostumbrados a mantenerse tranquilos en la quietud de las pampas con la mayor estrechez i frugalidad; acostumbrados a regar dia i noche nuestros campos con el copioso sudor de su frente, sin tomar de ellos otra cosa que el escaso i necesario sustento, se conmueven, se aflijen tanto con la aprehension de una guerra que podria privarnos a nosotros de nuestras delicias i comodidades!

"¡En unas almas, pues, al parecer, tan estúpidas, ha prendido la llama del entusiasmo! En unos pechos tan toscos anida aquel delicado i ardiente amor de la relijion i de la patria, que entre las naciones civilizadas forma i ha formado en todos tiempos los verdaderos héroes.

"¿Quién, pregunto, era capaz de detenerse por un solo momento en estas i otras iguales reflexiones sin enternecerse? I ¿quién hubiera podido reprimir las lágrimas, al ver cómo todos estos humildes sinceros salvajes se entraban con filial confianza en el palacio arzobispal, llenaban todo el patio interior, i esperaban, como ellos decian, la dicha de presentarse al amado padre, que ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo? Al ver cómo, así que el Prelado bajó al mencionado patio, todos a porfía se le echaron a los piés, se los besaron una i mil veces, manifestándole que tomaban una parte mui viva en las calamidades

públicas, pidiéndole que bendijese a sus mujeres e hijos, i teniendo a gran fortuna el haberlo logrado?» (1)

VII

Fué motivo de escándalo, que tratándose de un acto jeneral de relijion por el bien de la patria i del soberano, no hubiese concurrido a dignificar la rogativa con su presencia el tribunal de la Real Audiencia. Los ministros, que ni por fórmula de mera etiqueta habian sido invitados, sintieron pique por ello i se dieron sin disimulo a inculpar a Moxó. Decian que la homilía, por entre frases místicas, equivalentes a una profanacion, fué toda ella una invectiva irónica para pintar como espíritus fuertes a los ministros; advertian que contra toda liturjia la rogativa habia revestido igual o mayor solemnidad que el Corpus (2); estimaban que estuvo derechamente encaminada la fiesta a poner de realce la ausencia del tribunal, a fin de dejar a éste en punto odioso de vista ante el pueblo i el soberano; alegaban que, aunque por razones graves se habian opuesto a la rogativa, hubiéranse no obstante apresurado a concurrir a ella una vez puesta por obra como se puso.

Otras cosas mas dijeron los Oidores en los renglones i en el sentido de los documentos secretos. Dijeron que ahora, mas bien que nunca, se echaba de ver que Moxó era incapaz de comprender lo que está patente a los ojos, patente con toda la evidencia que al hecho prestan la historia de la conquista i la jeografía social de la monarquía. La metrópoli i su colonia no atraviesan hoi idéntica situacion política, ni esperimentan unos mismos azares en realidad de verdad. Por esto, i por que sus respectivos intereses pudieran discrepar, contradecirse i chocar en cualquier momento de las actuales circunstancias de España, cuyos desastres bien pudiera querer esquivar a sus carnes la

(1) Moxó, *Homilia* ya citada, pájinas 19 i 20.—Moxó, *Segunda Parte de las Obras patrióticas,* pájinas 62, 63, 64 i 65.

(2) Moxó contestó a este reparo e hizo que en la cátedra de cánones de la Universidad un profesor contestara tambien. Puede verse el técnico descargo en la *Segunda Parte de las Obras patrióticas,* pâj. 45.

colonia, es política el no adelgazar mas i mas, con tiranteces de compasion i de bolsillo, ciertos trechos del lazo de union, ni mucho ménos estar forcejando para que dé de sí hasta que se suelte dicho lazo por el flaco altoperuano del alarma i novelería (1).

Esta variante en la manera de argüir por el "callar" i el "no innovar", muestra, cuando ménos, que no fué exacto Moxó cuando el año último decia: "A esta Audiencia le faltan las luces de una política fina i superior a las nociones comunes" (2). Estos dos adversarios, la Audiencia i el Arzobispo, no cesaron nunca de tacharse recíprocamente de inhábiles en política. Hai de cierto que uno i otro lo fueron en definitiva el año 1808. Esto no obstante, especulaciones se producen a estas horas en Chuquisaca con motivo de la actual controversia, que, por su precocidad, bien denotan altura i trasparencia atmosférica en dicho sitio mediterráneo de observacion.

Tambien es lo cierto que aquellos señores devanaban esta vez sus mentales hilos, o lo que sean, bajo la impresion de ciertos trasportes de la arzobispal homilía. Hace esta pieza pensar en cierto consejo que para circunstancias ordinarias habia recibido su autor. Con cuánta mayor razon para circunstancias estraordinarias. El obispo Lasanta ya habia advertido al prelado, que, para los grandes, era ciencia árdua el tenerse bien i andar con tiento en la Ciudad de los Doctores (3).

I es el caso que, como fueran las circunstancias mui graves, los ministros percibian, conforme a una serena filosofía moral, que, no sin algun perjuicio, la hoguera de aquella alma tenia por fuerza que dejar apagada en la mente toda claridad de prudencia. A lo ménos, ésta parece ser hoi la interpretacion de unas palabras sobre el patético oratorio de Moxó estos dias, palabras que un papel de la polémica atribuyó á López Andreu. Éste decia que la exaltacion del patriotismo de Moxó corria parejas con el frenesí de Orlando en sus amores (4). Lo pro-

(1) Oficio reservado de Octubre 26.—Vista fiscal secreta de Febrero 6.

(2) *Regist. Cop.*, páj. 95; en carta al virrey del Perú, aquí citada en la páj. 113.

(3) Véase aquí *Segunda Parte*, cap. 1.°, § VII.

(4) «...Que a dónde iria a parar con su persuasiva exajerada, i que era un Rolando con desatinos sin compostura.» *Proscriptores*. MS.

bado es que dicho ministro decia que este predicador político era un niño terrible. A esta locucion moderna equivale el haber afirmado entónces, como lo hizo el fiscal poco mas tarde en un grave escrito informativo, que el M. R. Arzobispo, con sus actos i dichos inconsiderados, mal comprometia estos momentos en estas partes la tranquilidad pública, i que la comprometia tan mal, que interesaba notablemente al buen servicio del Rei la traslacion de este insensato a otra diócesis, i no de esta América, sino de allá de la Península, adonde no hiciera daño a la causa de la metrópoli en sus colonias (1).

Pero Moxó se tenia a sí mismo en el concepto de un consumado político; preciábase de ser un diplomático al tenor de esos que de puro sutiles se pierden de vista (2).

Va ahora a verse por qué los Oidores, al presentir cualquier engaño político en las exajeraciones de la oratoria de Moxó, estaban bajo la impresion mui natural de ciertos lugares vivísimamente candorosos de la homilía.

VIII

En este asunto de la rogativa, no ménos que en otros de sus actos o discursos, Moxó insistia pensando que todos estos colonos habian de seguirle hasta el heroismo de dar vida i caudal por la idolatrada España. Objeto permanente de jenuflexiones, nada raro es que sintiera que todos sentian al igual de lo que él sentia. De aquí no le sacaba nadie. Todos, peninsulares i americanos, van a empuñar las armas para vengar a la madre patria. Unidos como un solo hombre contra los franceses, los esfuerzos de los peninsulares i americanos reunidos desbaratarán los insensatos proyectos del pérfido conquistador. "La llama de la guerra"—decia—"va a brillar en la cima de los Andes lo mismo que en la de los Pirineos."

No decia mal sobre la guerra. Muchos han sido los desvaríos en que cayó la mente exaltada de Moxó durante sus insomnios de estos dias; pero, indudablemente, su delirio no tocó nunca en

(1) Vista secreta de Febrero 6. *MS.*

(2) Véase aquí en Segunda Parte, cap. 4.°, § III.

el estremo de imajinarse que aquí entre sus propios diocesanos, entre sus oyentes de Chuquisaca, estaban los temerarios que iban luego a dar la señal de la insurreccion, la consigna para que los americanos se lanzaran acá contra los peninsulares, miéntras allá en España contra estos mismos se lanzaban los franceses.

Pero el orador era incontenible al dirijirse a jentes, como éstas, perspicaces en demasía. Por un lado entendia que todos los de aquí sabrian morir por la independencia de los de allá; i por otro lado no entendió que perdia como orador el dominio de su auditorio, auditório de colonos, haciendo sentir, cual lo hacia, que una patria es la península i otra patria mui distinta es la tierra americana. Porque, con entrañables i aun domésticos acentos, esclamaba un dia ante un auditorio inmenso:

"¡Oh patria, que eres ahora el objeto de todos mis desvelos i cuidados! Pueda yo ver cuanto ántes abatidos a tus piés esos fieros i crueles jenerales, que no contando con tu inestinguible valor, i hollando el derecho sagrado de jentes, han metido fuego a tus fértiles campiñas, i han derramado bárbaramente la sangre de tus hijos. ¡O queridos paisanos mios! Sereis vengados. Desde aquí oigo el marcial ruido de las huestes españolas que marchan al combate. Haremos todos nosotros los mayores esfuerzos. Todos clamaremos venganza al cielo, como la clamaba en otro tiempo la sangre de Abel."

En otro de sus trasportes no volvió en sí el orador sino para esclamar bañado en llanto ante la compasion o lástima de sus oyentes:

"Mas... ¿qué digo, feligreses mios? Escusad los delirios de una imajinacion en estremo acalorada. La venerable imájen de la patria está todo el dia presente a mis ojos. La misma vuelve a ponerse delante de mi alma así que un sueño, no dulce ni tranquilo sino amargo e inquieto, me ha cerrado en la noche los ojos. Mis amigos... mis condiscípulos... los dulces compañeros de mi infancia... mis respetables maestros... tres hermanas vírjenes... dos sobrinas igualmente vírjenes i consagradas al servicio del Señor... la divina pila en que fuí bautizado... la ejemplar congregacion que me crió a sus maternales pechos i me enseñó los primeros rudimentos de la virtud i de las cien-

cias... los solitarios sepulcros en que descansan años hace las cenizas de mis virtuosos padres i abuelos... ¡Dios misericordioso! ¡Dios omnipotente! Socorred a mi patria tan digna de ser atendida: sostened a mis paisanos que pelean por una causa tan santa! ...No puedo proseguir, feligreses mios!...» (1).

Pocos dias despues, con una impaciencia que rayaba en enojo, el tribunal informó al Virrei: «Por los hechos que quedan referidos, comprenderá V. E. la disposicion, i el fruto que puede sacarse, del Prelado en estas críticas circunstancias, en las que solo puede contar V. E. con el Tribunal para la conservacion de estas Provincias al Rei Fernando Séptimo» (2).

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará)

(1) *Segunda Parte de las Obras patrióticas*, pájs. 42, 43, 44 i 87.
(2) Oficio reservado de Octubre 26. *MS.*

ESTUDIOS ARAUCANOS VII

Cuentos araucanos II

CUENTOS MÍTICOS

(Conclusion)

5. Las trasformaciones (1)

5. EPPEU KIÑE PÜCHI MAPUCHE

1. Veimeu məlerkei kiñe pəchi mapuche, fentépun kəme went'u ñi vottəm.

Veimeu "T'ipayan", pi, piam, tveichi pəchi mapuche.

Veimeu t'ipai, piam, nentui fentepun kəme kaweʌu, is't'okom ñi wesakelu; amui, piam, amullu.

2. Veimeu t'afí kiñe fücha went'u, fentepun t'ewa ṇei, piam. T'avilu duṇuiṇu, piam.

—Cheu konaimi? pivi, piam, tvichi fücha went'u.

5. CUENTO DE UN INDIECITO

1. Entónces hubo un indiecito, hijo de un hombre mui rico.

Entónces "Saldré", dijo, dicen, ese indiecito.

Entónces salió, dicen, sacó un caballo mui bueno i toda su ropa; se fué, dicen, caminando.

2. Entónces encontró a un hombre viejo, [que] era mui pobre, dicen. Encontrándolo conversaron los dos, dicen.

—¿A dónde vas (entrarás)? le dijo, dicen, a ese viejo.

(1) Arreglado por mí con ayuda de Calvun, aprovechando apuntes del señor Chiappa.

— Amoan, kədautuan cheukün, pi, piam, tvichi füchá went'u. Eimi kai, cheu konaimi? piṇei, piam, pəchi mapuche.

3.—Inche cheukün kedautuan kai, pi, piam, tveichi pəchi mapuche.

Eluaeyu kaweʎu, wesakelu, piṇei, piam, tveichi vücha went'u, eimi eluyaen mi wesakelu, piṇei, piam, tveichi vücha went'u.

— Ya, pi, piam.

4. Veimu kom eluṇei, piam, wesakelu. Namuntu amui, piam, tveichi pəchi mapuche.

5. Veimeu tiyeu-ple pepui, piam, is't'oviʎ kuʎin t'awlelu. Üñüm məlei, piam, tiṇre, t'apial, ṇürü, zaṇi, koʎeʎa, kəlenkəlen.

Veimeu ʎükavui, piam, ñi konpuyael; veimeu kuonpui, piam.

6.—Cheu konaimi? piṇei, piam.

—Tieu-ple, kədautuan, pi, piam, pəchi mapuche.

—Fei ürke mai, piṇei, piam, kəpa-ñuwaṇekeimi am? piṇei, piam, püchi mapuche.

—Kəpa-ñuwaṇekefulmai, pi, piam.

7.—Inche eluayu lawen, piṇei. piam; chumten t'awlen tveichi kuʎin, qüñüm kuom uli, piam, lawen eṇən.

8. "Chumṇealmi rume, "laṇəmafin" piṇelmi chumten went'u rume, ülmen *ilyuʎefel-meu* chumten pataka che rume, laṇəmlaafeimeu.

Chummanume (2) pilmi, femmaimi; epu lev kaweʎu-tupe ñi riṇkün pilmi, femmaimi; koʎeʎa ṇetuan pilmi, femmaimi; eppu wis't'anche konchi pu mapu pilmi,

—Iré, trabajaré en alguna parte, dijo, dicen, ese viejo. I tú ¿a dónde vas? se dijo, dicen, al indiecito.

3.—Yo trabajaré tambien en alguna parte, dijo, dicen, ese indiecito.

Te daré caballo, [i] ropa, se dijo, dicen, a ese viejo, tú me darás tu ropa, se dijo, dicen a ese viejo.

—Bueno, dijo, dicen.

4. Entónces le fué dada toda la ropa, dicen. A pié caminó, dicen, ese indiecito.

5. Entónces por allá vió, dicen, toditos los animales reunidos. Pájaros hubo, dicen, tigres, leones, zorros, chingues, hormigas, peucos.

Entónces tenia miedo, dicen, de acercarse; entónces se acercó, dicen.

6.—¿A dónde vas? le fué dicho, dicen.

—Por allá, trabajaré, dijo, dicen, el indiecito.

—Está bien, pues, le dijeron, dicen, ¿quieres ser mui valiente? le dijeron, dicen, a ese indiecito.

—Quisiera ser valiente, dijo, dicen.

7.—Yo te daré hierbas, le dijeron, dicen; cuantos estaban juntos [de] esos animales i pájaros, todos le dieron, dicen, hierbas ellos.

8. "Cualquiera cosa que te suceda, que te digan, "yo lo mataré" cualquier número de hombres, que *te quieran perder* (?) cuantos quiera centenares de ricos, no te matarán ellos.

Cualquiera cosa que quieras, así la harás; que quieras saltar como dos caballos lijeros, así lo harás; que digas "seré una hormiga", así lo serás; que "la altura de dos hom-

(2) =*Chuman rume.*

femmaimi; piṇei, piam, pəchi mapuche.

9. Veimeu rumei, piam, doi tieu-ple.

Fei, pi, piam: "T'əv'a-meu koʎeʎa ṇetuchi", pi, piam.

Veimeu koʎeʎa ṇetui.

Ka pəchi tieu-ple: "Tev'a-meu epu lev kaweʎutupe ñi riṇkün", pi, piam.

Femi, piam.

10. Feimeu pərai, piam, deqiñmeu; veimeu wechupui, piam; wechupullu (3ª) pepui, piam, ruka Cheruve.

Puwi, piam, kuonpualu ruka-meu. Feimeu wülṇin ruka-meu məlei, piam, kiñe went'u; feimeu duṇupufí, piam:

11. – Nielaimi kədau, chau? pifí, piam, təveichi went'u.

—Nielai kədau; amutuṇé!

Məchai akule Cheruve, laṇəmpaafeimeu, piṇei, piam, tveichi pəchi mapuche.

12. Veimeu pemei, piam, fentepun kəme ke domo.

Veimeu wüñomei, wüñomelu kəpatui, piam, *waria*-meu. Akutui, piam, akutullu.

13. "T'va-meu fentepun kəme pəchi qüñüm ṇechi", pi, piam. Veimeu femṇei, piam.

Femṇelu akui, piam, went'u-tukenochi domo-meu.

Anüpai, piam, inav'uel ruka meu. Peṇei, piam; fentepun ayüṇei, piam.

14. — Yelmu mechi eppu kona ñi nülpayaeteu təv'achi pəchi qüñüm, pi, piam, tveichi domo.

bres quiero entrar en la tierra", así lo harás; [esto] dijeron, dicen, al indiecito.

9. Entónces pasó, dicen, mas por allá.

Así dijo, dicen: "Por aquí quiero ser hormiga", dijo, dicen.

Entónces se hizo hormiga (3).

Otro poco mas allá: "Por aquí como dos lijeros caballos [quiero] saltar", dijo, dicen.

Así hizo, dicen.

10. Entónces subió, dicen, al volcan; entónces llegó a la cumbre, dicen; llegando a la cumbre vió, dicen, la casa del Cherruve.

Llegó, dicen, para acercarse a la casa. Entónces en la puerta de la casa estuvo, dicen, un hombre; entónces le habló, dicen.

11.—¿No tienes trabajo, padre? le dijo, dicen, a ese hombre.

—No hai trabajo; véte!

Luego que venga el Cherruve, te iria a matar, le dijeron, dicen, a ese indiecito.

12. Entónces vió, dicen, una mui bonita mujer.

Entónces volvió, volviendo se vino, dicen, a una *ciudad*. Llegó, dicen, llegando.

13. "Por aquí quiero ser un mui bonito pajarito", dijo, dicen. Entónces así lo fué, dicen.

Siéndolo llegó, dicen, donde [una] niña que no habia conocido hombre.

Fué a sentarse cerquita de la casa. Fué visto, dicen; tanto fué querido (tanto le gustó) dicen.

14. — Anda a buscarme dos mozos para que vengan a pillarme ese pajarito, dijo, dicen, esa mujer.

(3) El indio aquí hace solamente ensayos, para ver si es efectiva la fuerza de las hierbas.

(3ª) Aquí como en varios pasajes semejantes puede ponerse la puntuacion ántes o despues del participio en *lu* segun se prefiere subordinacion bajo el verbo que precede o el que sigue.

Veimeu amui, piam, kiñe kona yemealu eppu went'u.

15. "Kisu kontuʎevichi, pi", piam, təveichi domo. Nüpui, piam; fentepun ñomṇei, piam, təveichi pəchi qüñüm.

Veimeu tukulṇei, piam, pu ruka, pu petaka tukuṇei, piam.

16. Veimeu punlu kudui, piam, tveichi domo; umautui, piam, umautulu.

"T'ipachâni", pi, piam; "koʎeʎa ṇetuchi", pi, piam; femṇetui, piam.

17. T'ipalu pu petaka "che ṇetuchi" pi, piam; cheṇetui, piam; pepuv'i tvichi domo.

Veimeu t'epéi, piam; t'epelu "Iñei tv'a?" pi, piam; wit'ai, piam, qüyümpai kət'al, piam, tv'eichi domo. Qüyumpalu kət'al "koʎeʎa ṇetuchi" pi, piam, tveichi püchi mapuche.

18. Veimeu ka kudutui, piam, tveichi domo–che.

Ka püchi allün-meu "ka che ṇetuchi" pi, piam, püchi mapuche; ka kuonpui, piam, inakudualu.

Veimeu t'epei, piam, tveichi domo che; t'epellu wirarüi, piam, tveichi domoche: "Tv'a che!" pi, piam.

19. Veimeu kəpatuṇei, piam; kəpatuel peṇelai tevichi che, piam.

Veimeu rakidoamüi, piam: "Chem chei" pi, piam; "püchi qüñüm ʎav'el", pi, piam; nülai, piam, ñi petaka. Veimeu məlekai, piam, tv'eichi püchi qüñüm.

20. Veimeu "ka kuonpale duṇuafin ula" pi, piam, teveichi domoche.

Ka püchi allün-meu umauqtulu, ka kuonpai, piam, təveichi püchi

Entónces fué, dicen, un mozo a buscar dos hombres.

15. "Quiero acercármele sola", dijo, dicen, esa mujer. Lo agarró, dicen; tan manso fué, dicen, ese pajarito.

Entónces fué puesto, dicen, en la casa, en una caja fué puesto, dicen.

16. Entónces en la noche se acostó, dicen, esa mujer, durmió, dicen, durmiendo.

"Quiero salir," dijo, dicen; "hormiga quiero ser", dijo, dicen; así lo fué, dicen.

17. Saliendo de la caja "quiero ser hombre", dijo, dicen; se volvió hombre; vió a esa mujer.

Entónces despertó, dicen; despertando "Quién [está] aquí?" dijo, dicen; se levantó, dicen; fué a encender fuego, dicen, esa mujer. Cuando fué a encender el fuego "hormiga quiero ser", dijo, dicen, ese indiecito.

18. Entónces otra vez se acostó, dicen, esa mujer.

Otro ratito despues "otra vez quiero ser hombre" dijo, dicen, el indiecito; otra vez se acercó, dicen, para dormir con ella.

Entónces despertó, dicen, esa mujer; despertando gritó, dicen, esa mujer: "Aquí [hai] jente!" dijo, dicen.

19. Entónces se vino dicen; viniendo la jente no fué visto ese hombre, dicen.

Entónces reflexionó, dicen: "¿Qué será esto?" dijo, dicen; "el pajarito seria?" dijo, dicen; abrió, dicen, su caja. Entónces estuvo, dicen, ese pajarito.

20. Entónces "si otra vez se acerca, le hablaré despues", dijo, dicen, esa mujer.

Otro ratito despues [cuando estuvo] durmiendo ella, otra vez se

mapuche. Feichi ula kəme duṇufi, piam; ṇüt'amkawiṇu, piam.

21.—Iñei anta eimi? piṇei, piam, püchi mapuche.

—Inche ʎenoanchi tayí nüpeen ṇa? piṇei, piam, tvichi domoche.

—Chem ürke anta eimi? piṇei, piam, püchi mapuche, ṇünechen eimi am? piṇei, piam, püchi mapuche.

22.—Re che ka tá inche, pi, piam.

Veimeu kudúntukuṇei, piam, veimeu üñamyeuiṇu, piam; wünmaiṇu, piam, wün-ple kintuuluiṇu, piam.

23.—Pemen kiñe domo, piam, deqiñ-meu, fei femṇei, piam, teveichi domo. Eimi no ma ṇa məlepukeimi deqiñ-meu? pifi, piam, teveichi domoche.

—Inche no. Kuiv'i yemapaeneu (3b) ñi kiñe lamṇen Cheruvé, pi, piam, tvichi domoche.

24. Feimeu ʎadküi, piam, püchi mapuche.

—Inche yelmetuayu, pi, piam, püchi mapuche.

Veimeu amui, piam, deqiñ-meu: "Tv'a-meu *kokuori* ṇetuchi", pi, piam, püchi mapuche. Femṇetui, piam.

25. Pouwi, piam, deqiñ-meu; che ṇeputui, piam, püchi mapuche. Pouwi, piam, Cheruv'e ñi ruka-meu.

Wülṇin ruka-meu wit'alei, piam, Cheruve ñi kuona.

Pouwi, piam, püchi mapuche; puwlu ramtupui, piam, kədau.

acercó, dicen, ese indiecito. Entónces luego le habló bien, dicen; conversaron los dos, dicen.

21.—¿Quién eres? le fué dicho, dicen, al indiecito.

—No soi yo el que endenántes agarraste? fué dicho, dicen, a esa mujer.

—¿Qué [eres] en verdad tú? le fué dicho, dicen, al indiecito; ¿Dios acaso [eres] tú? se dijo, dicen, al indiecito.

22.—Verdadero hombre soi yo, dijo, dicen.

Entónces se acostó con ella, dicen; entónces se amancebaron, dicen; amanecieron, dicen, en la mañana mirándose los dos, dicen.

23.—Yo vi a una mujer, dicen, en el volcan, bien igual así fué, dicen, esa mujer. ¿Acaso (no) has estado tú en el volcan? le dijo, dicen, a esa mujer.

—Yo no. Antes se me llevó una hermana mia el Cherruve, dijo, dicen, esa mujer.

24. Entónces se enojó, dicen, el indiecito.

—Yo voi a traértela, dijo, dicen, el indiecito.

Entónces fué, dicen, al volcan: "Por aquí quiero ser un *peuco* (4)" dijo, dicen, el indiecito. Así fué uno, dicen.

25. Llegó, dicen, al volcan; se volvió hombre, dicen, el indiecito. Llegó, dicen, a la casa del Cherruve.

En la puerta de la casa estuvo de pié, dicen, el mozo del Cherruve.

Llegó, dicen, el indiecito.

Llegando preguntó, dicen, por trabajo.

(3b) Probablemente hai que leer *yeñmapaeneu*.
(4) Una especie de *buteo*.

26.—Tv'a-meu nielai kədau? pipui, piam, püchi mapuche.

—Nielai chem kədau no rume, pi, piam, tveichi Cheruv'é ñi kuona.

ʎadküi, piam.

27.—Chem-meu ʎadkütuen, piṇei, piam.

—Chummael kuonpaimi tv'a-meu, laṇəmafeyu müchai, piṇei, piam, püchi mapuche.

28. Veimeu ʎadkürkei kai.

—Ya, matuké laṇəmmen, pi tvichi Cheruve ñi kuona; lev kontupuwi, piam.

Veimeu chüṇarəpufi; veimeu laṇəmpui, piam, püchi mapuche.

29. Umauklei, piam, Cheruve.

Ka kuontupufi, piam, ka laṇəmpufí, piam.

30. Veimeu yemetufi tvichi domo. Pilafui, piam, kəpayalu tfeichi domo.

ʎadküi, piam, püchi mapuche.

—Müchai laṇəmaeyu, amunualmi, piṇei, piam, tveichi domo.

31. Veimeu kəpai, piam, fauple t'ipapalu. "Tfa-mu tiṇre ṇetuchi", pi, piam, püchi mapuche. Tiṇre ṇetui, piam.

Veimeu:—Pəra-kaweʎuyaen, piṇei, piam, tvichi domo.

Veimeu pəra kaweʎui; kəpatuiṇu, piam.

—Kəme nüukleaimi, piṇei, piam, tveichi domo. Femklei, piam.

32. Veimeu akutuiṇu, piam; eppe eppe akutulu, "che ṇetuchi", pi, piam. Che ṇetui, piam.

26.—¿No hai trabajo por aquí? fué a decir, dicen el indiecito.

—No hai ningun trabajo, dijo, dicen, ese mozo del Cherruve.

Se enojó, dicen.

27.—¿Por qué te enojas conmigo? se le dijo, dicen.

—¿Para qué vienes acá? te mataria luego, se le dijo, dicen, al indiecito.

28. Entónces parece que se enojó tambien.

—Bueno, lijerito mátame, dijo el mozo de ese Cherruve; lijero se acercó, dicen (5).

Entónces le dió una puñalada, i enseguida lo mató, dicen, el indiecito.

29. Estaba durmiendo, dicen, el Cherruve.

Tambien se le acercó, dicen, i lo mató, dicen [el indiecito].

30. Entónces fué a llevarse a esa mujer. No queria, dicen, venir esa mujer.

Se enojó, dicen, el indiecito.

—Luego te mataré, si no quieres ir, se le dijo, dicen, a esa mujer.

31. Entónces vino, dicen, por acá para partir. "Aquí quiero ser tigre", dijo, dicen, el indiecito. Se volvió tigre, dicen.

Entónces:—Móntame como un caballo, se le dijo, dicen, a esa mujer.

Entónces montó a caballo; se vinieron los dos, dicen.

—Bien te agarrarás! se le dijo, dicen, a esa mujer. Así lo hizo, dicen.

32. Entónces llegaron los dos, dicen, casi, casi llegando "quiero ser hombre", dijo, dicen. Se volvió hombre, dicen.

---

(5) Aquí hai una falta. Debe leerse *laṇəmən* o *laṇəman* «yo mataré», o mejor *piñ* o *piṇei* dijo *al* mozo del Cherruve. Serian entónces palabras del indio.

Veimeu pun malu kudúi, piam, tveichi eppu domo eṇu. Veimeu raṇintulṇei, piam, püchi mapuche.

Veimeu felei, piam.

Entónces en la noche durmió, dicen, con esas dos mujeres. Entónces en medio fué puesto, dicen, el indiecito.

Entónces así quedó, dicen.

***

33. (6) "Ka t'ipayan", pi, piam.

Veimeu t'ipai, piam, t'ipallu; amui, piam, ka kəme went'u-meu.

Pouwi, piam, təfeichi kəme went'u-meu.

34.—Kədau nielai? pipui, piam.

Veimeu eluṇei, piam, kədau, inarume-kuʎinaqel.

Kuoni, piam, kuonlu.

35.—Tukukelaaimi inaltu lafken, piṇei, piam; afui ñi kuʎin, pi, piam, tvichi kəme went'u.

Veimeu, piam, tukukai fentepun kəme inarume, piam.

36. Püchi allün-meu t'ipapai, piam, Cheruv'é laṇəm-kuʎin-allu.

Veimeu laṇəmpai, piam, kəlla kuʎin.

37. "Təv'a-meu *kuokuori* ṇətuchi", pi, piam, püchi mapuche.

Veimeu fem ṇetui, piam.

Wit'anentupai, piam, ni kuchiʎu; lef kontupufí teveichi Cheruvé.

Veimeu laṇəmfí, piam.

38. Püchi allün-meu amui, piam, tfeichi kəme went'u.

Veimeu puwi, piam.

—Chummael fau tukulpaimi kuʎin, piṇei, piam, püchi mapuche.

Veimeu pepui, piam, ñi la kuʎin, ʎadküpui, piam.

39. Veimeu:—Chumianv'e? pi, piam, püchi mapuche.

33. "Otra vez partiré", dijo, dicen.

Entónces salió, dicen, saliendo; fué, dicen, donde otro hombre rico.

Llegó, dicen, donde ese hombre rico.

34.—¿No hai trabajo? dijo, dicen.

Entónces le dieron, dicen, trabajo de cuidador de animales.

Entró, dicen, entrando.

35.—No me lo pondrás a la orilla del mar, le fué dicho, dicen; se acababa mi ganado, dijo, dicen, ese hombre rico.

Entónces, dicen, los echaba [como] mui buen cuidador, dicen.

36. Poco rato despues salió, dicen, el Cherruve para matar animales.

Entónces mató, dicen, tres animales.

37. "Aquí quiero ser *peuco*", dijo, dicen, el indiecito.

Entónces se volvió uno, dicen.

Sacó, dicen, su cuchillo, lijero se le acercó a ese Cherruve.

Entónces lo mató, dicen.

38. Poco rato despues se encaminó, dicen, ese hombre rico.

Entónces llegó, dicen.

—¿Para qué echaste acá el ganado? fué dicho, dicen, al indiecito.

Entónces vió, dicen, sus animales muertos; se enojó, dicen.

39. Entónces:—¿Qué importa esto? dijo, dicen, el indiecito.

(6) La continuacion no tiene relacion directa con lo anterior.

—Lai tami laṇəm-kuʎin–keeteu, piṇei, piam, tveichi kəme went'u; deu pefi la Cheruv'e, piam.

40.—Feulaʎechi, vochəm, pifi, piam, püchi mapuche. Tukulfiyu pu lafken, pi, piam, təvichi kəme went'u.

Veimeu tukulṇei, piam, la Cheruvé. Veimeu moṇemetui, piam.

41. Püchi allün–meu t'ipapai, piam, ka.

Veimeu femṇetui, piam, ka laṇəmfi, piam, tveichi Cheruve. Feichiula t'anakunufi, piam.

Veimeu féntepun zakiṇi (8), piam, püchi mapuche.

42.—Kiñe ina kureyeaimi ñawe, piṇei, piam.

Pilai, piam, püchi mapuche:

—Kəme went'u ṇeli, mai, kureyeñmaafeyu mi ñawe, piṇei, piam, tv'ichi kəme went'u.

—Kureyaimi mətten, piṇei, piam.

Pilai, piam, püchi mapuche.

43. Veimeu eluṇei, piam, chiʎan kaweʎu, féntepun tutelu. T'ipatui, piam, amutui, piam (9).

—Murió el que te mataba los animales, se dijo, dicen, a ese hombre rico; ya vió al Cherruve muerto, dicen.

40.—Ahora sí que está bien, hijito, le dijo, dicen, al indiecito. Échémoslo al mar, dijo, dicen, ese hombre rico.

Entónces fué echado [al mar], dicen, el Cherruve muerto. Entónces volvió a la vida, dicen.

41. Poco rato despues salió, dicen, otra vez.

Entónces así le sucedió, (6ª) dicen; otra vez mató, dicen, a ese Cherruve. Entónces despues lo dejó botado, dicen (7).

Entónces tanto fué apreciado, dicen, el indiecito.

42.—En el acto te casarás con mi hija, le fué dicho, dicen.

No quiso, dicen, el indiecito.

—Si fuera hombre rico, pues, me casaria con tu hija, fué dicho, dicen, a ese hombre rico.

—Te casarás no mas, le fué dicho, dicen.

No quiso, dicen, el indiecito.

43. Entónces le fué dado, dicen, un caballo ensillado, tan bonito. Salió, dicen, caminó, dicen.

***

Feimeu ka tieu–ple t'afi ka kiñe t'ewa ṇelu went'u. Veimeu elufí kuom chiʎan kaweʎu.

Entónces mas por allá encontró a otro hombre mui pobre. Entónces le dió todo su caballo ensillado.

(6ª) Puede tambien entenderse «otra vez se trasformó así.» es decir, en un peuco.

(7) Como se ve, aquí aparece el Cherruve como monstruo marino, que se resuscita cuando lo echan al agua.

(8) No estoi seguro si se trata de *daqueln* o *raquin* de Febrés; o acaso son en el fondo una misma palabra las dos, como *weda*, *wera*, *wesa*.

(9) Aquí otra vez principia el cuento primitivo. Evidentemente Calvun no supo una conclusion conveniente para el cuento; la que se da aquí es mui forzada. No se ve razon porque volviera el indio otra vez a la cordillera. I no es natural que el Cherruve lo mate de léjos a balazos; pues éste es, segun Calvun, el malhechor, aunque no aparezca sú nombre.

44. Veimeu "amuan deqiñ-meu", pi, piam.

Veimeu ka amui, piam; pouwi, piam, dequiñ-meu; ka peṇei, piam, püchi allü mapu.

Veimeu t'alkatuṇei, piam. Veimeu kəʎiṇei, piam. Veimeu kəʎiəl lai, piam, püchi mapuche.

44. Entónces "iré al volcan", dijo, dicen.

Entónces otra vez fué, dicen; llegó, dicen, al volcan; otra vez fué visto, dicen, de un poco léjos.

Entónces le fué tirado un balazo, dicen. Entónces fué herido, dicen. Entónces herido murió, dicen, el indiecito.

6. La hija del Cherruve

6. Epeu kiñe mapuche pəralu deqiñ-meu (1)

1. T'ipai, piam, kiñe püchi mapuche; pərai, piam, d'eqiñ-meu.

Wechui, piam, d'eqiñ-meu; pepui ruka Cheruve, piam.

2. Veimeu konpui puwlu, piam:

—Chumpeimi, tva-meu konpaimi? piṇei, piam.

—Kintu-kədau-pen, pi, piam.

—Təva-mu nielai ta kədau? Təva Cheruve ñi ruka, piṇei, piam, püchi mapuche.

—Nielayam kədau Cheruve? pi, piam, püchi mapuche.

—Akukətuʎai, niei cnamai kədau, piṇei, piam.

3. Veimeu allün-meu akutui, piam, Cheruve. Peṇepatui, piam, püchi mapuche.

—Chumpeimi, fau məlepaimi? piṇepai, piam, püchi mapuche.

—Kintu-kədau-pevun, pi, piam, püchi mapuche.

—Fey ürke mai, eloeyu (2) kədau inche, pi, piam, Cheruve.

4. Veimeu zañue-mu inarumei,

6. Cuento de un indio que subió al volcan

1. Salió, dicen, un indiecito; subió, dicen, al volcan.

Llegó a la cumbre, dicen, en el volcan; vió la casa del Cherruve, dicen.

2. Entónces llegando se acercó, dicen:

—¿Cómo estás, que vienes acá? le dijeron, dicen.

—Estoi buscando trabajo, dijo, dicen.

—Por acá no hai trabajo! Esta es la casa del Cherruve, le dijeron, dicen, al indiecito.

—No tiene acaso trabajo el Cherruve? dijo, dicen, el indiecito.

—Ya va a venir despues; quién sabe si tiene trabajo, le dijeron, dicen.

3. Entónces un rato despues llegó, dicen, el Cherruve. Fué avistado, dicen, el indiecito.

—¿Cómo estás, que acá vienes a estar? se le dijo, dicen, al indiecito.

—Queria buscar trabajo, dijo, dicen, el indiecito.

—Está bien así, te daré trabajo yo, dijo, dicen, el Cherruve.

4. Entónces entre los chan-

(1) Apuntado por el señor Chiappa, correjido i traducido por mí.
(2) =*eluaeyu*.

piam. Allün-meu üñamṇeñmavi (3) ñawe, piam, Cheruve.

Veimeu kimṇei, piam,ñi üñamyen.

—Kiñe ina kiñe fətta mapu wa deumalaen. Wüle mətten akuan (4) karü-wa-tuam! pi, piam, Cheruve.

5. Veimeu weñaṇkei, piam, püchi mapuche. Pepueyu, piam, ñi üñam:

— Umautuaimi: "Kiñe fətta mapu wa, kiñe ke aṇkəleweaiu, piaimi, piṇei, piam, püchi mapuche.

6. Veimeu umautualu, vei pi, piam. Allün-meu t'epei, piam; raṇi wa, piam, t'analei.

Veimeu amutui, piam, Cheruvemeu.

—Dewüi, piputui, piam.

Veimeu kəppai, piam, Cheruve; pepai ñi wa; yepai, piam, meli wa puwəltui, piam, ñi ruka-meu.

—Fôt! mənna kəmme kədawərken! pi, piam, Cheruve.

7. Veimu velei, piam, püchi mapuche.

—Deu kureyeñmayaeneu ñi ñawe, pi, piam, Cheruve. Deumalaeneu kiñe rüṇan ko, is't'oviʎ üñüm məleai, pi, piam, Cheruve.

8. Weñaṇkei, piam, püchi mapuche.

Pepueyu, piam, ñi üñam.

— Umautuaimi. "Is't'oviʎ kaqe, məleai *pit'al*, məleai *torokiñ*, *chewakai*, is't'oviʎ kaqe məleaiu (5), chos fué cuidador, dicen. Tiempo despues se amancebó con la hija, dicen, del Cherruve.

Entónces se supo, dicen, que tenia manceba.

—En el acto me hará un gran campo de maiz. Mañana no mas llegaré a comer choclos verdes! dijo, dicen, el Cherruve.

5. Entónces fué triste, dicen, el indiecito. Lo vió, dicen, su manceba:

—Dormirás: "Un gran campo de maiz, algunos [choclos] ya estarán secosu dirás, (4ª) fué dicho, dicen, al indiecito.

6. Entónces cuando queria dormir, esto dijo, dicen. Tiempo despues despertó, dicen; en medio del maiz, dicen, estaba acostado.

Entónces se encaminó, dicen, hácia el Cherruve.

—Ya está, fué a decir, dicen.

Entónces vino, dicen, el Cherruve; vino a ver su maiz, vino a llevar, dicen, cuatro choclos, los hizo llegar, dicen, a su casa.

—Caramba! mui bien me trabaja, parece, dijo, dicen, el Cherruve.

7. Entónces así estuvo, dicen, el indiecito.

—Ya se me casará con mi hija, dijo, dicen, el Cherruve. Me hará un pozo de agua, todos los pájaros estarán [en él], dijo, dicen, el Cherruve.

8. Fué triste, dicen, el indiecito.

Lo vió, dicen, su manceba.

—Dormirás: "Todos los patos, habrá *pitrales*, habrá *toroquiñes*, *chehuacayes*, todos los patos habrá",

(3) Talvez hai que leer *üñamnieñmavi;* orij. *iñam niei mavi iñawe.*

(4) En el orijinal está *akuai* con la traduccion «vendré». Debe ser equivocacion.

(4ª) Es decir, pedirás. No se dice a quien debe pedirlo.

(5) *pit'al*, *torokiñ* (o *torokiṇ* ?) i *chewakai* son diferentes aves acuáticas de la Arjentina; no sé cómo se llaman en castellano.

piaimi, piṇei, piam, püchi mapuche.

9. Veimeu vei pi, piam, umautui, piam. Allün-meu t'epei, piam, püchi mapuche. Is't'oviʎ kaqe, piam, məlei tveichi püchi *mayin*-meu (6).

Veimeu kəppatui, piam, püchi mapuche Cheruve-meu.

—Deuman! piputui, piam, Cheruve-meu.

10. Veimeu amui, piam, Cheruve; pepui, piam, ñi *mayin*; is't'oviʎ kaqe, məlei, piam. *Ka ke umeñe* (7) *duṇun* tveichi kaqe, piam.

—Fôt! pi, piam, Cheruve; chumkunui deumai müchai? pi, piam, Cheruve. Mənna kəme ṇünechen eleyu tvachi püchi mapuche, pi, piam, Cheruve.

11. Veimeu allün-meu:

—Kiñe ina t'ipayayu, pi, piam, Cheruve ñi ñawe; yeñmayaviyu zañue kaweʎu ñi chau, kiñe ke lewa-tulu ñi t'ekan, pi, piam, Cheruve ñi ñawe.

12. Veimeu t'ipaiṇu, piam. Ka ke kaweʎu kat'i-*wit'ur*-kunu-yeñmavi. Kiñe, piam, pərai püchi mapuche, Cheruve ñi ñawe ka kiñe, piam.

Amuiṇu, piam, kiñe vütcha waria-mapuche-meu.

13. Veimeu inai, piam, tveichi Cheruve ñi kure.

Veimeu allü-mapuluṇu, wüñokintuiṇu, piam. Amuléi, piam, Cheruve ñi kure; peiṇu, piam.

dirás, le fué dicho, dicen, al indiecito.

9. Entónces eso dijo, dicen, [cuando] fué a dormir. Un rato despues se despertó, dicen, el indiecito. Toditos los patos, dicen, hubo en esa pequeña *laguna*.

Entónces vino, dicen, el indiecito hácia el Cherruve.

—Ya lo hice! fué a decir, dicen, donde el Cherruve.

10. Entónces se encaminó, dicen, el Cherruve; vió, dicen, su *laguna;* toditos los patos hubo, dicen. *Todos hablaban de distinto modo* esos patos, dicen.

—Caramba! dijo, dicen, el Cherruve. ¿Cómo lo hizo, que lo concluyó tan pronto? dijo, dicen, el Cherruve. Un mui buen Dios crió a este indiecito, dijo, dicen, el Cherruve.

11. Entónces tiempo despues:

—En el acto saldremos, dijo, dicen, la hija del Cherruve. Nos llevaremos el caballo chancho de mi padre, que siempre una legua hace con su tranco, dijo, dicen, la hija del Cherruve.

12. Entónces salieron, dicen. Los demas caballos los dejó con los *nervios* cortados. Uno, dicen, montó el indiecito, la hija del Cherruve el otro, dicen.

Se encaminaron, dicen, hácia una gran ciudad de indios.

13. Entónces siguió, dicen, la mujer de ese Cherruve.

Entónces estando a mucha distancia, miraron por atras los dos, dicen. Caminando fué, dicen, la mujer del Cherruve; la vieron, dicen.

---

(6) Est. Ar. V, 234 el señor Chiappa ha escrito la misma palabra *maʎin;* no sé cual de las dos formas es la correcta.

(7) Talvez hai que leer *ka ke rume ṇei duṇun*=siempre de otro modo fueron en el habla. No comprendo las palabras del orijinal i dejo la traduccion de Calvun. La *r* de *rume* se pronuncia a veces mui débilmente.

Allün-meu: "Təva-mu məlepe kiñe vütta *t'ukur* (8)" pi, piam, tveichi Cheruve ñi ñawe.

Femi, piam.

Rupakai, piam, kure Cheruve.

14. Ka wüño-kintuiṇu, piam; peviṇu:

"Tva-meu məlepe kiñe fətta d'eqiñ" piṇu.

Rumekai, piam, kure Cheruve.

15. Ka tieu-pəle wüño-kintuiṇu, piam; peṇei, piam, Cheruve ñi kure. Epe d'iṇeiṇu, piam, tveichi kurewen.

—Chumayu ṇa tva? piṇu piam.

—Inche kaqe ṇean, pi, piam, təveichi domo; eimi *fela* ṇeaimi; inche-meu wente meu qüikəleaimi, piṇei, piam, püchi mapuche.

16. Veimeu femi; piam; raṇi lavken weyelkeavui, piam. Veimeu rumei, piam, kure Cheruve. Wüñomei, piam, pemenolu kure Cheruve. Veimeu che ṇetuiṇu, piam; yeñmaṇetuiṇu (9) kaweʌu eṇu. Veimeu namuntu kəppai, piam, waria mapuche-meu.

17. Akuiṇu, piam, waria mapuche-meu. Veimeu məlepaiṇu, piam.

Allün-meu werkei, piam, Cheruve; yeṇepatui, piam, püchi mapuche ñi kure. Kisu lewetui, piam, püchi mapuche. Elərpui, piam, vent'en plata tveichi domo; vei, piam, niei püchi mapuche; fent'epun vətta *riku* ṇei, piam, püchi mapuche.

Un rato despues: "Por acá debe estar una gran *neblina*", dijo, dicen, la hija de ese Cherruve.

Así fué, dicen.

Vino a pasar [sin embargo], dicen, la mujer del Cherruve.

14. Otra vez miraron por atras, dicen; la vieron:

"Por acá debe haber un gran volcan", dijeron.

Fué a pasar [sin embargo], dicen, la mujer del Cherruve.

15. Mas por allá miraron por atras, dicen; fué vista, dicen, la mujer del Cherruve. Casi fueron alcanzados, dicen, esos novios.

—¿Qué haremos ahora? dijeron, dicen.

—Yo seré pato, dijo, dicen, esa mujer; tu serás una *vela;* sobre mí por encima estarás encendida, se dijo, dicen, al indiecito.

16. Entónces así fué, dicen, en medio del lago estaria nadando, dicen. Entónces pasó, dicen, la mujer del Cherruve. Se volvió, dicen, no viéndo[los] la mujer del Cherruve. Entónces se volvieron hombres, dicen; les fueron llevados los caballos (?). Entónces a pié vinieron, dicen, a la ciudad de los indios.

17. Llegaron, dicen, a la ciudad de los indios. Entónces vinieron a quedarse, dicen.

Tiempo despues mandó, dicen el Cherruve; le fué robada, dicen, al indiecito su mujer. Solo se quedó, dicen, el indiecito. Parece que le dejó, dicen, muchísima plata esa mujer; esa, dicen, la tuvo el indiecito; tan mui *rico* fué, dicen, el indiecito.

---

(8) Cp. Est. Ar. V, 237.

(9) Orijinal *ʌeiñ maṇetuiṇu* sin traduccion intelijible.

7. El hijo del oso

7. EPEU KIÑE FÜCHA KIÑE KUSE YEŊU KUREYEULU (1)

1. Kureyeuərkeiṇu; yaʎərkeiṇu, kiñe ṇerkei ñi yaʎ eṇu, kiñe mapuche domo. Müchai mətten t'emərkei ti püchi domo.

2. Vei chi, piam, məlei is't'oviʎ kuʎin: məlei, piam, *osse* (2) üwe mapu, piam, məlei tveichi fücha yeṇu.

Kuse nielai, piam, chem che no rume.

Füətt·a pərai, piam, ñi koñi tveichi kuse; achawaʎ üəl·paapelu ñi achawaʎ üəl·pai, piam.

3. T'avküntui (3), piam, kiñe ke uvisa eṇu; niei achawaʎ tvichi fəchá mapuche. Yepai, piam, uvisa; yetui, piam, ñi ruka-meu.

Puwtui, piam, ñi ruka-meu; nielai, piam, ñi kure; nielai, piam, ñi ñawe; kisulei, piam, ñi ruka.

4. Veimeu wüñomei, piam, ṇümai, piam, wesa fəcha went'u.

Feimeu iloñmaeyu, piam, osse ñi kure; kureñmaeyu, piam, osse ñi ñawe; pu mapu tukuilmaṇei (4).

5. Veimeu, piam; koñi niei tvichi domo; koñilkayu osse. Pəchi allüwei, piam, tveichi *püchi kampu*, osse ñi yaʎ.

6. Kiñe fəcha kura-meu minche leiṇən, piam; püchi allüwei,

7. CUENTO DE UN VIEJO QUE SE CASO CON UNA VIEJA

1. Se casaron los dos; enjendraron, uno fué el hijo de los dos, una mujer india. Luego mucho creció esa mujercita.

2. *En ese tiempo,* dicen, hubo todos los animales: hubo, dicen, *osos* [en la] tierra despoblada, dicen, estuvo este viejo con ellos.

La vieja no tuvo, dicen, ninguna jente.

Grande creció, dicen, la hija de esa vieja; gallinas vendiendo fué a vender sus gallinas, dicen.

Trocó, dicen, algunas ovejas con ellas; tuvo gallinas ese viejo indio. Trajo, dicen, ovejas; las llevó, dicen, a su casa.

Llegó, dicen, a su casa; no estuvo, dicen, su mujer; no estuvo, dicen, su hija; sola estuvo, dicen, su casa.

4. Entónces volvió, dicen, lloró, dicen, el pobre viejo (hombre).

Entónces se la habia comido, dicen, el oso a su mujer; se le habia casado, dicen, el oso con su hija; tierra adentro entraron.

5. Entónces, dicen, tuvo un niño esa mujer; la habia empreñado el oso. Grandecito ya creció, dicen, ese muchachito, el hijo del oso.

6. En una grande piedra debajo estuvieron, dicen; grandecito ya

---

(1) Apuntado por el señor Chippa, correjido i traducido por mí.

(2) Si no me equivoco no hai osos ni en Chile ni en la Arjentina; en Bolivia sí; pero aquí se tratará del animal vulgar europeo llevado por domadores vagabundos a los pueblos de Sud América tanto como a las aldeas de España. El hecho de haberse formado una palabra especial en mapuche, prueba que el animal es bien conocido.

(3) Orij. *t'avkintui* con la nota «campio»; cp. Febrés *thavcùun* «el contrato de permuta». Literalmente significa «juntar manos».

(4) Quizas *tukuñmaṇei.*

piam, tveichi püchi kampu. T'iparkei, piam, mapu-meu; fam pərampai, piam, tveichi kura, t'ipakei, piam.

7.—Fôt! pikei, piam, went'e mapu mənna kəmme mapu t'okiviñ, papai, pikei, piam, ñi ñuke.

—Mənna kəme mapu; məllei üñüm, is't'oviʎ üñüm məllei. Piʎmaiken piṇei kiñe püchi üñüm, doi kəmei püchi üñüm, pikeeyu, piam, ñi ñuke.

8.—Püchi allüweli t'ippatoayu, papai, pikei, piam, ñi ñuke tveichi püchi went'u.

Allün-meu, piam, lemfi tveichi kura kiñe kuü-meu, piam. Vam pərampavi tveichi fütcha kura.

9. Veimeu t'ipai, piam; kəppai waria mapuche-meu.

Məlei, piam, kiñe fütcha loṇko.

Feimeu, piam, akui. Veimeu məlepui, piam. Kəppai, piam, osse; went'uüi, piam, osse; epe apümvi, piam, tveichi pu mapuche.

10. Veimeu tveichi püichi ke went'u aukantukeyu, piam, ka ke püichi ke kampu; "t'ewan pikeyu, piam; ʎadkükelai, piam. Aiʎa püichi ke kampu mət'oṇkəteieyu, (4) piam, rüṇi-meu.

Veimeu, piam, ʎadküi; kuom laṇəmvi püichi ke mapuche.

11. Veimeu t'ariṇei, piam; t'ariel kom kat'ikətievi, piam, ʎazu; afküntun (5) pəresuṇei, piam, t'ippat'ippaṇe, piam.

Veimeu afelṇei (6), piam; deu-

estuvo, dicen, ese muchachito Salió, dicen, a la tierra, así levantó, dicen, esa piedra, [i] salió, dicen.

7.—Caramba! dijo, dicen, la tierra de arriba, la juzgo mui bonita tierra, mamita, dijo, dicen, a su madre.

—Mui bonita tierra; hai pájaros, toditos los pájaros hai. Golondrina se llama un pajarito, [éste] es mas bonito pajarito, le dijo, dicen, su madre.

8.—Cuando esté un poco mas grande saldremos, mamita, dijo, dicen, a su madre ese hombrecito.

Tiempo despues, dicen, pudo [levantar] esa piedra con una mano, dicen. Así fué a levantar esa piedra grande.

9. Entónces salió, dicen, vino a una ciudad india.

Hubo, dicen, un viejo jefe (cacique).

Entónces, dicen, llegó. Entónces estuvo, dicen. Vino, dicen, el oso; se embraveció, dicen, el oso; casi esterminó, dicen, a esos hombres de la tierra.

10. Entónces a ese hombrecito lo embromaron, dicen, otros muchachitos; "perro" lo llamaron, dicen; no se enojó, dicen. Nueve muchachitos lo apalearon tenazmente, dicen, con un colihue.

Entónces, dicen, se enojó; todos los mató a los indiecitos.

11. Entónces fué amarrado; [cuando] amarrado todos siempre cortó, dicen, los lazos; al fin fué apresado, dicen; siempre se salia, dicen.

Entónces fué dejado solo, dicen;

(4) Orijinal *mət'oṇnketüieyu.*

(5) El orijinal dice *afkentuṇ* con la traduccion «muchas veces», podria ser una composicion como *afke-entun*=interminable, sin fin. Pero me parece mas probable leer *ajküntun,* cp F. *avcùntu* lo último.

(6) El orijinal dice *afelniei* «lo dejaron».

malṇei, piam, kiñe fücha es'pada fent·e pun fanelu.

12. Veimen kəppai, piam, osse, wit'apai, piam. Yemei, piam, ñi es'pada püchi went'u, nali, piam, osse yeṇu, l·aṇəmvi, piam, ñi chau.

Feimeu "tipayan", pi, piam; "inamapuam" (7), pi, piam; fentepun newen ṇiei, piam.

13. Veimeu t'ipai, piam, t'ippalu, allü mapu puwlu, pepuvi, piam, kiñe went'u. Yeniei, piam, t'alka, chadi, ñi es'pada; vei, piam, yeniei; pepuvi, piam, tveichi went'u, niei piam, kiñe fətt·a maməʎ; məttakei, piam, tveichi went'u.

14.—Marimari, vot'âî! pipuvi, piam, tveichi went'u.

—Marimârî! pi, piam, tveichi went'u.

—Chem duṇu·meu fent·e newentu duṇuen, anei? pi, piam, tveichi püchi went'u.

15.—Chumpeimi miauimi piru mapu? piṇei, piam, püchi went'u.

—Chumpelan, pi, piam, pəchi went'u.

Mənna wapo ṇerkeimi, nai, piṇerkei tvichi went'u.

—Chum vemlaavun (9) ñüwa? pi, piam, tveichi went'u.

16.— Deuma ñüwarkeimi; kudeyu iñei ñi doi yu üt'üv'ael tveichi maməʎ, piṇei, piam, tveichi went'u.

—Ya, pi, piam, tveichi went'u.

—Chuchi ḍoi üt'üvlu, weuai;

fué concluida (=fabricada), dicen, una espada grande tan pesada.

12 Entónces vino, dicen, el oso, se paró, dicen Fué a tomar, dicen, su espada el hombrecito, peleó, dicen, con el oso, mató, dicen, a su padre.

En seguida, "saldré" dijo, dicen; "correré tierras", dijo, dicen, tanta fuerza tuvo, dicen.

13. Entónces salió, dicen, saliendo, léjos llegando, vió, dicen, a un hombre. Llevaba [el chico], dicen, un rifle, sai i su espada; eso, dicen, llevaba; vió, dicen, a ese hombre, [que] tuvo, dicen, un gran palo; [derecho como un] cuerno lo tuvo, dicen, ese hombre.

14.—Buenos dias, taita! le dijo, dicen, a ese hombre.

—¡Buenos dias! dijo, dicen, ese hombre.

—¿Por qué me hablas con tanta fuerza, amigo? dijo, dicen, ese hombrecito.

15.—¿Qué andas buscando (8) en el pais de los gusanos? fué dicho, dicen, al hombrecito.

—No busco nada, dijo, dicen, el hombrecito.

Mui guapo pareces ser, amigo, se dijo a ese hombre.

—¿Por qué no seria así valiente? dijo, dicen, ese hombre.

16.—Ya [veo que] eres valiente; juguemos cuál de nosotros dos tira mas léjos ese palo, fué dicho, dicen, a ese hombre.

—Bueno, dijo, dicen, ese hombre.

—Quien tira mas léjos, ganará;

---

(7) La *m* final de *ina-mapuam* será una asimilacion casual a la *p* que sigue; deberá leerse *inamapuan;* o se debe traducir «para correr...»

(8) Literalmente: ¿Cómo eres o pareces tú, andas haciendo.....? i la contestacion «No soi (parezco) de alguna manera». Los pronombres verbales no se pueden traducir literalmente.

(9) Cp. VI 7, 2.

doi üt'üvnolu, vei ñi konayeṇen, pi, piam, tveichi, pəchi went'u.

Wenchumir piṇei, piam, tfachi püichi went'u.

17. Veimeu kudeiṇu, piam; une üt'uvü i, (10), piam, tveichi went'u. Allün mapulei, piam, *fəlen* fücha koyam.

Veimeu Wenchumir nüpui, piam, tvichi koyam kai; doi fücha ka mapu üt'uvü i, piam.

18. Veimeu weui, piam, Wenchumir, reqṇe nüpui, piam, tveichi mətta-koyam-ke-chi went'u.

Veimeu amuiṇu, piam; tieu-pəle pepui, piam, ka kiñe went'u, kellü payuṇei, piam.

Pettu *wünkel*-tukulu (11) fütcha ke koiwei pu leuvü, piam.

19.—Marimarî, pi, piam, Wenchumir.

—Marimârî! pi, piam, tveichi kellü payu went'u.

—Mənna ʎadkəleimi, nei! pi, piam, Wenchumir,

—Chum vemlaavun wapo ta inché te, nei? pi, piam, tveichi kellü payu went'u.

20.—Waporkeimi; loṇkotuyu! (13) pi, piam, Wenchumir. Chuchi t'antuel fei ñi konayeṇen, pi, piam, Wenchumir.

—Ya, pi, piam, kellü payu went'u.

Loṇkotuiṇu; t'antuṇei, piam, kellü payun went'u. Reqṇeṇerpui, piam; küla yewei ula, piam, Wenchumir.

el que no tira mas, ese [será] mozo, dijo, dicen, ese hombrecito.

Huenchumir se llamó, dicen, este hombrecito.

17. Entónces jugaron, dicen; primero tiró, dicen, ese hombre; A mucha distancia estuvo (=cayó), dicen, el gran roble *entero* (?).

En seguida Huenchumir tambien agarró, dicen, ese roble; a mucha mayor distancia tiró, dicen.

18. Entónces ganó, dicen, Huenchumir, cautivo tomó, dicen, a ese hombre con el roble como cuerno.

Entónces se encaminaron, dicen; por allá vió, dicen, a otro hombre [que] tenia barba colorada, dicen.

Estaba *arrojando* grandes coihues (12) al rio, dicen.

19.—Buenos dias, dijo, dicen, Huenchumir.

—¡Buenos dias! dijo, dicen, ese hombre de barba colorada.

—Mui enojado estás, amigo! dijo, dicen, Huenchumir.

—¿Cómo no habria de ser guapo yo, amigo? dijo, dicen, ese hombre de barba colorada.

20.—Se ve que eres guapo, luchemos! dijo, dicen, Huenchumir. Cual [queda] derribado ése [debe] ser mozo, dijo, dicen, Huenchumir.

—Bueno, dijo, dicen, el hombre de barba colorada.

Lucharon, fué derribado, dicen, el hombre de barba colorada. Pasó a ser cautivo, dicen; tres llevó despues, dicen, Huenchumir (14).

---

(10) Orijinal *üt'ev fei* dos veces.

(11) Talvez relacionado con F. *ùncoln* clavar palos gruesos en el suelo.

(12) *coihue* (Fagus Dombeyi) uno de los árboles mas grandes del sur de Chile.

(13) Literalmente: *andar a la greña*, chil. vulg. *tirarse las mechas*.

(14) Es decir, incluyendo a Huenchumir mismo.

21. Veimeu allü mapu, piam, puiṇən.

— Eimi deuma–yal–kəleaimi, piṇei, piam, tveichi mətta-koyam-kelu went'u.

T'ipai, piam, t'alkatu-üñüm-alu Wenchumir eṇu payun kelü. Deumai, piam, yael mətta-koyam-ve went'u. Kəppa-umaui, piam; umautui, piam.

22. Veimeu puwüi, piam, kiñe püchi tapayu; ipui, piam, tveichi yael.

Pettu ilu, t'epei, piam, tveichi went'u.

— Chumpeimi, weda tapayu, piṇei, piam, tveichi tapayu; t'ewa reqke (15) məlerkeimi tami weda tapayuṇen (15ª), pirkei tvichi went'u.

—Chum vemlayavun, ṇüñelu inché, pi, piam, tvichi tapayu.

23. Veimeu naliṇu, piam, tvichi went'u eṇu; tveichi tapayu epe l'aṇəmfui, piam, tveichi went'u; kuom i–maṇei, piam, iael.

24. Veimeu allün-meu akutui, piam, Wenchumir eṇu.

—Epe laṇəmpaveneu kiñe tapayu; fent'epun newen niei (16), pi, piam, tveichi went'u.

— Mətte ʎekanteṇeimi (17), anei; inché wüle məlean, pi, piam, kellü payun went'u.

25. Wün-pəle t'ipai, piam, Wenchumir eṇu nüvayalu üñüm. Kellü payun məlei, piam; deumai, piam, iael.

21. Entónces mui léjos, dicen, llegaron.

—Tú estarás preparando la comida, se dijo, dicen, a ese hombre con el roble como cuerno.

Salió, dicen, a cazar aves Huenchumir, i con él el barba colorada. Preparó, dicen, la comida el hombre con el roble como cuerno. Quiso dormir, dicen; se durmió, dicen.

22. Entónces llegó, dicen, un negro chico; pasó a comer, dicen, esa comida.

Todavía comiendo él, despertó, dicen, ese hombre.

—¿Qué haces ahí, negro malo, se dijo, dicen, a ese negro; a un verdadero perro te pareces con tu [cara de] negro malvado, dijo ese hombre.

—¿Cómo no habría de hacer así, si tengo hambre yo, dijo, dicen, ese negro,

23. Entónces pelearon los dos, dicen, ese hombre con el otro; ese negro casi mataba, dicen, a ese hombre; toda se comió, dicen, la comida.

24. Entónces un rato despues llegó, dicen, Huenchumir con el otro.

—Casi venia a matarme un negro; tanta fuerza tiene, dijo, dicen, ese hombre.

— Mui cobarde eres, amigo; yo mañana quedaré, dijo, dicen, el hombre de barba colorada.

25. Al alba salió, dicen, Huenchumir con el otro a cazar pájaros. Barba colorada se quedó, dicen; preparó, dicen, la comida.

(15) Creo que la *q* de *reqke* es supérflua.

(15ª) Orijinal *eṇen*.

(16) Talvez aquí como en muchas otras partes donde lo he correjido tácitamente, hai que leer *ṇei* por *niei*, cp. § 12, 30, etc.

(17) *ʎekante* (segun FEBRES el bazo), i *llecan* (F) miedo estarán en correlacion. La traduccion «cobarde» se debe a Calvun.

Deumalu puwi, piam, tapayu.

—Inche kai iael, anai, pipui, piam.

—T'ewa reqke məleimi tami weda tapayu-ṇen (18), piṇei, piam, tapayu.

26. Veimeu püchi elṇei (19), piam, iael; apumüi, piam, tapayu.

—Ka püchilen, anei, pi, piam.

—Pilan, piṇei, piam, tvichi tapayu.

Veimu naliṇu, piam; epe l'aṇəmkunuṇei kelü payun; inaṇei, piam, ñi iael.

27. Kəppatui, piam, Wenchumir eṇu.

Akutuiṇu, piam; püchilewei, piam, tveichi iael; vei ipatuiṇu, piam.

—Inché wülé məlean, wimkunuwei (20) tveiche weda tapəyu, pi, piam, Wenchumir.

28. Ka umañ-mu məlei, piam, Wénchumir. Epe raṇi antə puwi, piam, tapayu; deumaniei, piam, iael Wenchumir.

—Inche kai iaal! (21) pipui, piam, tapayu.

—Pilan! pi, piam, Wenchumir.

Veimeu:—Chem-mu pilaimi? pi, piam, tapayu; naleyu mai, pi, piam, tveichi tapayu.

29. Veimeu naliṇu, piam, allüñma (22) naliṇu, piam. Veimeu kəppatui, piam, kelü payu eṇu; me-

Preparándola llegó, dicen, el negro.

—Yo tambien [quiero] comer, amigo, dijo, dicen.

—A un verdadero perro te pareces con tu [cara de] negro malvado, se dijo, dicen, al negro.

26. Entónces un poco le fué dejado a comer; lo acabó, dicen, el negro.

—Dame otro poco, amigo, dijo, dicen.

—No quiero, se dijo, dicen, a ese negro.

Entónces pelearon, dicen; casi fué dejado muerto barba colorada; fué continuada, dicen, la comida [del negro].

27. Vino, dicen, Huenchumir con el otro.

Llegaron los dos, dicen; poco mas quedó, dicen, de esa comida; eso lo comieron los dos, dicen.

—Yo mañana quedaré; ya está acostumbrado ese negro malo, dijo, dicen, Huenchumir.

28. Despues de otro dormir se quedó, dicen, Huenchumir. Hácia medio dia llegó, dicen, el negro; tuvo preparada, dicen, la comida, Huenchumir.

—Yo tambien [quiero] comer! fué a decir, dicen, el negro.

—No quiero! dijo, dicen, Huenchumir.

Entónces:—¿Por qué no quieres? dijo, dicen, el negro; quiero pelear contigo pues, dijo, dicen, ese negro.

29. Entónces pelearon, dicen; buen rato pelearon, dicen. Entónces vino, dicen, barba colorada

(18) Orijinal: *eṇen.*
(19) Orijinal *əlṇei* «le dió». *elṇei*=fué dejado, *eluṇei*=fué dado.
(20) Cp. F. *huimn.* Orijinal *wiṇkunuwei* «ya está hecho a venir».
(21) Asimilacion por *iael;* tambien se pronuncia *yal,* cp. § 21.
(22) Orijinal: *allün ma.*

kei, piam, ñi nalən (23) Wenchumir eṇu tapayu.

Wed'amekei, piam, tapayu, es'-pada-meu, moṇekai, piam, tapayu.

30. Feimu lev maui (24ª) piam, tapayu.

Inaeyu, piam, Wenchumir; konputui, piam, kiñe lolo-meu tveichi tapayu.

Veimeu kəppatui məllenmun (25) Wenchumir.

—Fôt! Mənna newen ṇei tveichi weda tapayu, pi, piam, Wenchumir. Kiñe ina inaaviiñ, pi, piam, Wenchumir.

31. Veimeu werkei, piam, kiñe kona Wenchumir kiñe loṇko-meu. "Elluaenneu mari-eupu t'əlke waka" pi, piam Wenchumir.

Veimo eluṇei, piam, Wenchumir mari eupu t'əlke waka. ʎazuiṇən, piam, Wenchumir eṇən.

32. Tveichi mətta-koyam-kechi went'u pəlt'üntukuṇei, piam, tveichi lolo-meu kontumun (26) tapayu.

Veimeu allü koni, piam; ʎükamei, piam, tveichi went'u. Veimeu neṇəmeli, piam, ñi ʎazu, wit'aṇetui, piam; t'ipapatui, piam.

33.—Məlei mai che, re v'uünrüṇi niei; pettu aukantui, pi, piam, tveichi went'u.

—Fey ürke mai, pi, piam, Wenchumir.

—Eimi koṇe, piṇei, piam, kelü payun went'u.

con el otro; siempre iba, dicen, su pelear Huenchumir con el negro.

Mal anduvo, dicen, el negro, con la espada, [sin embargo] quedó vivo, dicen, el negro (24).

30. Entónces lijero salió, dicen, el negro.

Le siguió, dicen, Huenchumir; fué a entrar, dicen, en una cueva ese negro.

Entónces vino a su paradero Huenchumir.

—Caramba! Mucha fuerza tiene este negro malo, dijo, dicen, Huenchumir. En el acto le seguiré, dijo, dicen, Huenchumir.

31. Entónces mandó, dicen, un mozo, Huenchumir donde un cacique. "Me dará doce cueros de vaca", dijo, dicen, Huenchumir.

Entónces fueron dados, dicen, a Huenchumir, doce cueros de vaca. Hicieron lazos, dicen, Huenchumir con los otros.

32. Ese hombre con el roble como cuerno fué puesto colgado, dicen, en esa cueva donde habia entrado el negro.

Entónces mucho entró, dicen; tuvo miedo, dicen, ese hombre. Entónces movió, dicen, su lazo, fué tirado [para arriba], dicen; volvió a salir, dicen.

33.—Hai pues jente, toda tiene lanzas; están jugando, dijo, dicen, ese hombre.

—Está bien pues, dijo, dicen, Huenchumir.

—Entra tú, fué dicho, dicen, al hombre de barba colorada.

---

(23) Orijinal: *ñi inalen* «estaban peleando»; podria entenderse *ñi inalen* «su estar siguiendo sc. la pelea». El significado es seguramente «continuaban todavía peleando».

(24) Calvun tradujo: Lo despedazaban con la espada i siempre quedaba vivo.

(24ª) La palabra del orijinal podria tambien leerse *mani*.

(25) Talvez hai que leer *məlemun*.

(26) Talvez hai que leer *kontumum;* el orijinal trae *muṇ*.

34. Veimeu koni, piam. Allü konlu neṇəmeli, piam, ñi ʎazu. Veimeu wit'aṇetui, piam, tveichi kelü payun went'u. Ka vei pikai, piam:

—Məlei fent'en che re rüṇi niei, pi, piam, kelü payun went'u.

35. Feimu tukutui Wenchumir; yei, piam, ñi es'pada, t'alka; koni piam, tvichi lolo-meu.

Nielai, piam, che; re koilatuiṇu tveichi epu went'u kelü payun eṇu.

36. Veimeu koni, piam, püchi Wenchumir. Kom avkoni, piam, tveichi ʎazu; eʎapui cheu ñi məlemun (27) tapayu; puwi (28), piam Wenchumir.

37. Veimeu umaqkəlei tapayu, piam; pepui Wenchumir. Veimeu inaltu kiñe kəmme v'ücha rukamu, piam, veimeu laṇəmpui, piam, tveichi tapayu Wenchumir. Konpui, piam, wülṇin ruka-meu; pepui, piam, kiñe kəmme domo.

38.—Ai! chumpeimi miauimi tva-meu? piṇei, piam, Wenchumir.

—Yepapeyu, pi, piam, Wenchumir.

—Tfa-meu məlei inarumekeeteu kiñe tapayu; vei laṇəmfilmi (29) yetuyaeln, pi, piam, tveichi kəmme domo.

—A! povô! l'auyei (?) (30) tami tapayu, pi, piam, Wenchumir.

39. Ka wülṇin-mu konpui, piam; pepai, piam, ka kiñe d'oi kəmme domo.

—Ai! fôt! Chumael konpaimi tfa-meu? piṇei, piam, Wenchumir.

34. Entónces entró, dicen. [Habiendo] entrado mucho movió, dicen, su lazo. Entónces fué tirado para arriba, dicen, ese hombre de barba colorada. Otra vez dijo eso tambien, dicen:

—Hai muchísimos hombres, todos con lanzas, dijo, dicen, el hombre con barba colorada.

35. Entónces se arregló Huenchumir; llevó, dicen, su espada [i] rifle; entró, dicen, en esa cueva.

No hubo, dicen, jente; todo lo mintieron esos dos hombres, el barba colorada i el otro.

36. Entónces entró, dicen, Huenchumircito. Todo completamente entró, dicen, ese lazo; apénas alcanzó donde el paradero del negro; llegó, dicen, Huenchumir.

37. Entónces estuvo durmiendo el negro, dicen; pasó a ver[lo] Huenchumir. Entónces a la orilla de una bonita casa grande, dicen, por allí mató, dicen, a ese negro Huenchumir. Entró, dicen, en la puerta de la casa; vió, dicen, a una bonita mujer.

38.—Ah! qué andas buscando por acá? se dijo, dicen, a Huenchumir.

—Vine a llevarte, dijo, dicen, Huenchumir.

—Por acá hai un negro [que] me está cuidando; a ese si lo matas, te me llevarás, dijo, dicen, esa bonita mujer.

—Ah! tonta! ya murió tu negro, dijo, dicen, Huenchumir.

39. Por otra puerta entró, dicen; vino a ver, dicen, a otra mujer mas bonita.

—Ah, caramba! Por qué viniste acá? se dijo, dicen, a Huenchumir.

(27) Como nota 25.
(28) Orijinal: *puivi.*
(29) Orijinal: *laṇem fiʎmi.*
(30) Orijinal: *l'awi iei.*

Tfa-meu məlei kiñe fücha tiṇre, inarumenieeteu, pi, piam, tveichi kəmme domo.

40.—Chumməppe rume, chumte wapo məppe rume (31), inche l'aṇəmavin; amutuayu inche ñi mapu-meu, pi, piam, Wenchumir.

41. Veimeu kəppai, piam, kiñe fücha tiṇre, t'avkunuví, piam. Mətchai mətten laṇəmfí tveichi tiṇre Wenchumir.

42. Veimeu peputuvi tveichi kəmme domo Wenchumir. Ka rumei, piam, ka wülṇin ruka-meu. Puwi, piam, pepui, piam, doi kəmme domo, d'oi kəmme üʎcha domo.

43.—Ai, fôt! Chumpeimi konpaimi tfa-meu? piṇei, piam, Wenchumir.

—Yepapeyu, pivi, piam, tveichi kəmme domo.

—L'aṇəmvilmi kiñe fücha vilu, yetuyael, pi, piam, tv'achi domo.

—Wapo ṇei, tveichi v'ilu am? pi, piam, Wenchumir.

—Fent'epun wapo, nalael-meu, *wenulúu kei* (32), pi, piam, tveichi domo.

Yevüdúelmeu vei mi laṇəmeteu, pi, piam, tveichi kəmme domo.

44. Veimeu ʎekai (33), piam, püchi Wenchumir.

Epe raṇi ant'ə akui, piam, tveichi füchá filu.

—Ai, fôt! pi, piam, tveichi filu, mənna nümüi piru mapu, pi, piam.

Wenchumir elkaukəlei, piam. Feimu konputui ñi ruka-mu tfeichi fücha vilu.

45.—Chem miaui pei tva-mu? piputui, piam, tveichi fəcha vilu.

Aquí hai un gran tigre, [que] me está vijilando, dijo, dicen, esa bonita mujer.

40.—Como quiera que sea, por guapo que sea, yo lo mataré; nos encaminaremos a mi pais, dijo, dicen, Huenchumir.

41. Entónces vino, dicen, un gran tigre, le fué al encuentro, dicen. Mui lueguito mató a ese tigre Huenchumir.

42. Entónces pasó a ver a esa bonita mujer Huenchumir. Otra vez fué a pasar, dicen, por otra puerta de la casa. Llegó, dicen, pasó a ver, dicen, a una mujer mas bonita, mas bonita jóven mujer.

43.—Ah, caramba! ¿Cómo es que vienes a entrar por acá? fué dicho, dicen, a Huenchumir.

—Vine a llevarte, le dijo, dicen, a esa bonita mujer.

—Si matas una culebra grande, me llevarás, dijo, dicen, esta mujer.

—¿Es guapa esa culebra? dijo, dicen, Huenchumir.

—Tan guapa! al pelearsele se *encarama*, dijo, dicen, esa mujer.

Cuando se enrosque en tí ésa, te matará, dijo, dicen, esa bonita mujer

44. Entónces tuvo miedo, dicen, Huenchumircito.

Hácia medio dia llegó, dicen, esa culebra grande.

—Ah, caramba! dijo, dicen, esa culebra, mucho olor a gusano tiene la tierra (33ª), dijo, dicen.

Huenchumir estuvo escondido, dicen. Entónces entró en su casa esa culebra grande.

45. ¿Qué cosa anda por acá? pasó a decir, dicen, esa gran culebra.

---

(31) Literalmente: Que esté como quiera, que esté cuan guapo quiera.

(32) No entiendo la doble *u* de esta forma *wenu*=arriba. Talvez una *u* es refleja: *wenulu-u-kei* «por encima—se—[pone] siempre».

(33) En el orijinal está la traduccion «se enojó».

(33ª) Quizas hai que traducir: mucho huele la tierra del gusano.

—Miaui pelai chem no rume, pi, piam, tvachi kəmme domo.

Veimeu konputui, piam, tveichi fəcha v'ilu, umauqtuputui, piam.

Umauqkəlelu rüppü nâkəmfempuvi, piam, tveichi fücha vilu Wenchumir.

Veimeu laṇəmüi, piam.

46. Veimeu kəppatui, piam, ñi ʎazu-meu; t'apeltukukunuvi, piam, tveichi domo, neṇəmeli ñi ʎazu.

Feimu wit'ai, piam, kelü payun.

Veimeu nentuṇepai tveichi kəmme domo, une pepuel kelü payun eṇu.

Welu muntukawi tveichi domomeu.

—Femkilmu, inaləppai kai ñi lamṇen, pi, piam, tveichi kəmme domo.

47. Veimeu ka tukulüi, piam, ʎazu; ka t'apeltukukunui, piam, doi inaṇechi peel Wenchumir. Ka wit'ai, piam, kelü payun.

T'ipapai, piam, tveichi kəmme domo.

Veimeu kureyei, piam, kelü payu.

—Ka inaləppai ñi lamṇen, pi, piam, tveichi kəmme domo.

48. Feimeu ka tukulüi, piam, ñi ʎazu eṇu kelü payun eṇu; ka t'apeltukukunui, piam, Wenchumir.

49. Doi kəmme domo kiñe oro kochiʎu, piam, niei, iñei rume ñi nentupenoel; Wenchumir mətten ñi nentupel.

Vei, piam, kəpalle (?) kuchiʎu tfeichi kəmme domo: - Kat'üntukulelṇepelayaimi ʎazu, piṇei, piam, Wenchumir.

50. T'apeltukukunui kiñe fəcha kura, piam, Wenchumir. Raṇin wit'ael tveichi ʎazu kat'üntukulelṇei, piam, Wenchumir.

—Nada anda, dijo, dicen, esta bonita mujer.

Entónces entró, dicen, esa culebra grande, pasó a dormir, dicen.

Cuando estuvo durmiendo así le dió un golpe, dicen, a esa culebra grande Huenchumir.

Entónces [la] mató, dicen.

46. Entónces se vino, dicen, a su lazo, amarró en él, dicen, a esa mujer, movió su lazo.

Entónces tiró para arriba, dicen, barba colorada.

Entónces fué desatada esa bonita mujer, la primera vista, por barba colorada i el otro.

Mutuamente se arrebataron esa mujer.

—No hagais esto, viene a seguir tambien mi hermana, dijo, dicen, esa bonita mujer.

47. Entónces otra vez descolgaron, dicen, el lazo; otra vez amarró, dicen, la mas siguiente (=segunda) vista, Huenchumir. Otra vez tiró, dicen, barba colorada.

Salió, dicen, esa bonita mujer.

Entónces la tomó como mujer, dicen, barba colorada.

—Otra hermana mia viene a seguir, dijo, dicen, esa bonita mujer.

48. Entónces otra vez descolgaron, dicen, su lazo los dos, barba colorada i el otro; otra vez amarró, dicen, Huenchumir.

49. La mas bonita mujer tuvo un cuchillo de oro, dicen, [que] nadie le podia quitar; Huenchumir solo se lo podia quitar.

Esa, dicen, [que] trajo el cuchillo, esa bonita mujer:—¿No irán a cortarte el lazo? se dijo, dicen, a Huenchumir.

50. Amarró una gran piedra, dicen, Huenchumir. Medio tirado ese lazo se lo cortaron, dicen, a Huenchumir.

51. Veimeu ponwi (33ª) mapu lewetui, piam. Veimeu amui, piam; ka mapu-meu ponwi Wenchumir.

Puwi, piam, kiñe loṇko kovke-che-meu (34).

52. Veimeu· kədautupui, piam; inarume uvisa-pui, piam.

Kiñe Cheruve (35) epe apumeyu, piam, tveichi kovke-che; fey-eṇu nali, piam, tveichi Cheruve yeṇu Wenchumir.

53. Kat'ün (36) entu-kiñe pilunvi tveichi Cheruve, piam, Wenchumir. Nüi, piam, tveichi pilun Wenchumir.

Amutui, piam, ñi mapu-mu tveichi Cheruve; puwtui, piam, ñi mapu-mu.

54. Feimeu ka ke Cheruve nâleyu, piam; üt'üvtuṇei fətcha ke *chomado*-kət'al-meu.

Veimeu wüñomei, piam, Cheruve; akui, piam, cheu nalkemu (37) Wenchumir eṇu.

55. Veimeu ñamku ṇei, piam, tveichi Cheruve.

Umauqkəlei, piam, Wenchumir; fent·epun t'ewa ṇei, piam, weñaṇkekei, piam; ṇümakei, piam, Wenchumir; t'ipa-pət'arüi, piam, Wenchumir.

56. Veimeu tveichi ñamko Cheruve *wiukeṇeleyu*, piam. Veimeu wit'at'ipai, piam.

—Chem chei, pi, piam, Wenchumir.

Adkintulewei, piam.

51. Entónces dentro de la tierra quedó, dicen. Entónces fué, dicen, a otro pais entró Huenchumir.

Llegó, dicen, donde un cacique de los hombres del pan.

52. Entónces fué a trabajar, dicen; se hizo cuidador de ovejas, dicen.

Un Cheruve casi esterminó, dicen, a esos hombres del pan; con ese peleó, dicen, con ese Cherruve Huenchumir.

53. Le cortó una oreja a ese Cherruve, dicen, Huenchumir. Recojió, dicen, esa oreja Huenchumir.

Fué, dicen, a su pais ese Cherruve; llegó, dicen, en su pais.

54. Entónces los otros Cherruves pelearon con él, dicen; le fueron arrojados grandes *tizones* de fuego.

Entónces fué a volver, dicen, el Cherruve; llegó, dicen, donde habia peleado con Huenchumir.

55. Entónces se volvió águila, dicen, ese Cherruve.

Estuvo durmiendo, dicen, Huenchumir; tan pobre fué, dicen; siempre estuvo triste, dicen; lloró, dicen, Huenchumir; piojoso fué, dicen, Huenchumir.

56. Entónces ese Cherruve águila le *silbó*, dicen. Entónces se levantó, dicen.

—¿Qué hai? dijo, dicen, Huenchumir.

Quedó aguaitando, dicen.

(33ª) Mejor talvez *puñui* cd. F. *puñ*.

(34) Probablemente «hombres del tamaño de un pan»; pues segun esplicacion son enanos, pigmeos. Como se ve aquí viven en un pais subterráneo.

(35) Si el cuento es de orijen europeo, el Cherruve ha tomado el lugar del famoso dragon que devasta el pais en los cuentos europeos.

(36) Orijinal *kət'on;* o se tratará de F. *cùthun* atar?

(37) Orijinal: *inal'kəmu* «adonde peleó». Talvez: *ñalkemum*.

—Ap! Wenchumir, pi, piam, tveichi Cheruve.

Adkintuʎawei (38), piam, is't'o-kᵘom-pəle; prakintuniewevi, piam, tveichi ñamko.

Duṇulaeyu, piam; t'anakunutui, piam.

57.—Ap, Wenchumir! pi, piam, tveichi Cheruve.

Feimu ka prakintui, piam:

—D'uṇulpeen am, pü'tchi ñamko? pi, piam, Wenchumir.

Duṇuṇetulai, piam.

58.—Ap, Wenchumir! chemu anta fent'e weñaṇkəleimi? pi, piam, tveichi Cheruve.

— Amutuavel ñi mapu-meu, anei ñamko, pi, piam, Wenchumir.

Veimeu ṇət'amkavuiṇu, piam, Cheruve yeṇu (39).

59. Tveichi Cheruve ñamko ṇetui, piam:

—Wülle epe raṇi antə puwəltuaimi uvisa; inche kurü alka ṇean, pi, piam, tveichi Cheruve. Veimeu ṇamutuanu piavimi tveichi loṇko, pi, piam, tveichi Cheruve.

—Ya, pi, piam, Wenchumir.

60. Veimeu epe raṇi antə puwəltui, piam, ñi uvisa.

—Amutuan, pi, piam, Wenchumir.

—Fey-ür'ke mai, votchəm; chem yetuaimi? chem kuʎin? pi, piam, tveichi loṇko; wakâ kam (40) kaweʎu? piṇei, piam, Wenchumir.

61.—Yelayan, pi, piam; kiñe uvisa eluyaen, pi, piam, Wenchumir.

—Ya, piṇei, piam.

Veimeu eluṇei, piam, kiñe kurü alka uvisa.

— Hola, Huenchumir, dijo, dicen, ese Cherruve.

Quedó aguaitando, dicen, a todos los lados; arriba ya la habia visto, dicen, a esa águila.

No le habló, dicen; volvió a echarse en el suelo; dicen.

57.—Hola, Huenchumir! dijo, ese Cherruve.

Entónces otra vez miró hácia arriba, dicen:

¿Acaso me hablas aguilita? dijo, dicen, Huenchumir.

No le fué hablado, dicen.

58.—Hola, Huenchumir! ¿por qué estás tan triste? dijo, dicen, ese Cherruve.

—[Quisiera] ir a mi pais, amiga águila, dijo, dicen, Huenchumir.

Entónces conversaron los dos, dicen, el Cherruve i el otro.

59. Ese Cherruve que fué águila, dicen:

—Mañana hácia medio dia traerás tus ovejas; yo seré carnero negro, dijo, dicen, ese Cherruve. Enseguida, me iré, dirás a ese cacique, dijo, dicen, ese Cherruve.

—Bueno, dijo, dicen, Huenchumir.

60. Entónces hácia medio dia trajo, dicen, sus ovejas.

—Me iré, dijo, dicen, Huenchumir.

—Está bien, pues, hijito, ¿qué te llevarás? algun animal? dijo, dicen, ese cacique; una vaca o un caballo? se dijo, dicen, a Huenchumir.

61.—No llevaré, dijo, dicen; una oveja dáme, dijo, dicen, Huenchumir.

—Bueno, le dijeron, dicen.

Entónces le dieron, dicen, un macho negro de oveja.

(38) Orijinal: *adkintui yawei.*
(39) Orijinal *yem.*
(40) Orijinal *kau* o *kan*, deberá leerse *kam.*

62. Veimeu "nət'amkaeyu", [pi], piam, ñi (41) kurü alka uvisa.

— Yetuaeyu inché; puwəltuan (42) mapu-meu.

—Elutuañi (43) pilun, pi, piam, pü'chi kurü alka uvisa.

—Ya, pi, piam, Wenchumir.

62. Entónces "conversemos" dijo, dicen, su carnero negro.

—Te llevaré yo, te haré llegar a la tierra (= patria).

—Me darás mi oreja, dijo, dicen, el carnerito negro.

—Bueno, dijo, dicen Huenchumir.

63. Veimeu tveichi kurü alka uvisa Cheruve: — Pranian (43ª) pi, piam; kəmme nükəleaimi inchemeu, pi, piam, tveichi Cheruve.

63 Entónces ese Cherruve [trasformado en] carnero negro: —Sube, dijo, dicen; bien te agarrarás en mi, dijo, dicen, ese Cherruve.

Veimeu amuiṇu, piam. Puwəlṇetui ñi mapu-meu Wenchumir.

Entónces se encaminaron, dicen. Fué traido a su pais Huenchumir.

64. Veimeu pepui, piam, ñi kure (44) Wenchumir. Kiñe tapayu eppe nentuniei, piam, tveichi oro kuchiʎu. Kimṇelai, piam, Wenchumir.

64. Entónces vió, dicen, a su mujer Huenchumir. Un negro casi le tuvo quitado, dicen, ese cuchillo de oro. No fué conocido, dicen, Huenchumir.

Veimeu puwlu mətten nentufemi, piam, tveichi kuchiʎu Wenchumir.

Entónces llegando solamente así le quitó, dicen, ese cuchilllo Huenchumir.

65. —Ai, fôt! tfa ñi fütt'a! pi, piam, tveichi kəmme domo.

65. Ai, por Dios! aquí está mi marido! dijo, dicen, esa bonita mujer.

Veimeu kureyeutuiṇu, piam.

Entónces se casaron los dos, dicen.

Cheruve eluṇetui ñi pilun. Amutui, piam, ñi mapu-meu Cheruve.

Al Cherruve le devolvieron su oreja. Se encaminó, dicen, a su pais el Cherruve.

Veimeu kəmme puwtui ula, piam, Cheruve.

Entónces bien llegó despues, dicen, el Cherruve.

Femṇechi femmüi, piam, Wenchumir.

De tal manera lo hizo, dicen, Huenchumir.

RODOLFO LENZ

(41) Orijinal *niei*, *pi* falta.

(42) Orijinal *puweltuai* «llegarás»; puede leerse: *puwtuaimt* llegarás, *puwəltuaeyu* te llevaré' *puwəltuai* solo significa el hará llegar.

(43) = *elutaen ñi.*

(43ª) Quizas *praṇean.*

(44) El cuento es algo incompleto, porque no se sabe como la tercera mujer ha vuelto al mundo, cuando los otros cortaron el lazo en que Huenchumir iba a hacerla subir.

MECÁNICA RACIONAL

PRIMERA PARTE

DEL PUNTO MATERIAL

(Continuacion)

Sea h la distancia CH; en el momento $t=0$, los primeros miembros de las ecuaciones (10) son nulos i se tiene $x=0$, $y=0$, $z=h$; luego

$$0=2\,m\omega\,h\cos\lambda+C_1$$

$$0=C_2$$

$$0=C_3$$

Por consiguiente

$$m\frac{dx}{at}=2\,m\omega\,y\,\mathrm{sen}\,\lambda-2\,m\omega\,(h-z)\cos\lambda$$

$$m\frac{dy}{dt}=-2\,m\omega\,x\,\mathrm{sen}\,\lambda$$

$$m\frac{dz}{dt}=-mgt-2\,m\omega\,x\cos\lambda$$

Sustituimos estos valores en las ecuaciones (9) i despreciamos ω^2, tendremos

$$m\frac{d^2x}{dt^2} = -2\,m\omega\,gt\cos\lambda$$

$$m\frac{d^2y}{dt^2} = 0$$

$$m\frac{d^2z}{dt^2} = -mg$$

Luego

$$x = -\frac{\omega}{3}gt^3\cos\lambda$$

$$y = 0$$

$$z = h - \frac{1}{2}gt^2$$

Así, el punto, en su caida, se mueve en el plano ZOX i encuentra el plano horizontal XOY en el punto de coordenadas

$$y = 0$$

$$x = -\frac{2}{3}\omega h\sqrt{\frac{2h}{g}}\cos\lambda$$

Se ve que el punto de caida se encuentra al este del punto C que es el pié de la vertical del punto H.

A Freiberg, por 51° de latitud norte, se ha hecho la esperiencia de dejar caer un cuerpo desde una altura de $158^m,5$; se ha observado una deviacion de $0^m,0283$ hácia el este; la fórmula obtenida mas arriba da, como desviacion, $0^m,0276$. La concordancia, como se ve, es mui suficiente.

PÉNDULO DE FOUCAULT

Consideremos un péndulo simple de lonjitud l cuya estremidad fija coincide con C; la estremidad móvil será un punto material, sometido a la gravedad i a la tension N del hilo; el mo-

vimiento de este punto satisfará a las ecuaciones (9) en las cuales

$$X_t = -N\frac{x}{l}$$

$$Y_t = -N\frac{y}{l}$$

$$Z_t = -N\frac{z}{l}$$

Para mas simplicidad, supondremos las oscilaciones de poca amplitud i despreciaremos las cantidades $\left(\frac{x}{l}\right)^2$ i $\left(\frac{y}{l}\right)^2$; con este órden de aproximacion, se deberá considerar z como una constante igual a l, puesto que z es igual a

$$l\sqrt{1-\left(\frac{x}{l}\right)^2-\left(\frac{y}{l}\right)^2}$$

Las derivadas de z serán tambien iguales a cero; las ecuaciones (9) darán por consiguiente

$$m\frac{d^2x}{dt^2} = -N\frac{x}{l} + 2\,m\omega\frac{dy}{dt}\operatorname{sen}\lambda$$

$$m\frac{d^2y}{dt^2} = -N\frac{y}{l} - 2\,m\omega\frac{dx}{dt}\operatorname{sen}\lambda$$

$$0 = -N - mg - 2\,m\omega\frac{dy}{dt}\cos\lambda$$

Despreciaremos tambien los productos de $\frac{x}{l}$ e $\frac{y}{l}$ por ω, entónces si, en las dos primeras ecuaciones, se reemplaza N por su valor deducida de la tercera, se obtendrá simplemente

$$(11)\qquad \begin{cases} \dfrac{d^2x}{dt^2} - 2\,\omega\dfrac{dy}{dt}\operatorname{sen}\lambda + \dfrac{g}{l}\,x = 0 \\[2ex] \dfrac{d^2y}{dt^2} + 2\,\omega\dfrac{dx}{dt}\operatorname{sen}\lambda + \dfrac{g}{l}\,y = 0 \end{cases}$$

Estas dos ecuaciones dan el movimiento de la proyeccion, en el plano XOY, de la extremidad del péndulo; designaremos esta proyeccion por M.

El punto M se mueve, respecto del sistema XOY, como un punto material, de masa unidad, i sometido a dos fuerzas: una normal a la velocidad v e igual a $2\,\omega\,v$ sen λ, la otra dirijida segun el radio vector r e igual a $\frac{g}{l}\,r$.

Consideremos en el plano XOY dos ejes $O\xi$, $O\eta$, animados respecto de los primeros de una rotacion de velocidad angular constante $\omega' = -\omega$ sen λ; para obtener el movimiento de M, respecto del sistema móvil, aplicaremos las fórmulas (5); sean X', Y' las proyecciones sobre $O\xi$, $O\eta$ de las fuerzas que obran sobre el punto considerado, se tendrá

$$(12)\qquad \begin{cases} \dfrac{d^2\xi}{dt^2} = X' + \omega'^2\xi + 2\,\omega'\dfrac{d\eta}{dt} \\[2ex] \dfrac{d^2\eta}{dt^2} = Y' + \omega'^2\eta - 2\,\omega'\dfrac{d\xi}{dt} \end{cases}$$

Determinemos X', Y': sea v' la velocidad relativa de M respecto del sistema $\xi O\eta$; v' difiere de v de una cantidad del órden de ω, luego la fuerza $2\,\omega\,v$ sen ω puede reemplazarse por $2\,\omega\,v'$ sen ω o $-2\omega' v'$ i sus dos proyecciones sobre $O\omega$ i $O\eta$ son

$$-2\,\omega'\frac{d\eta}{dt},\qquad 2\,\omega'\frac{d\xi}{dt}$$

Por otra parte, las proyecciones de la fuerza $\frac{g}{l}\,r$ son $-\frac{g}{l}\,\xi$, $-\frac{g}{l}\eta$, luego

$$X' = -2\,\omega'\frac{d\eta}{dt} - \frac{g}{l}\xi$$

$$Y' = +2\,\omega'\frac{d\xi}{dt} - \frac{g}{l}\eta$$

Substituimos en (12) i despreciamos ω'^2 tendremos simplemente

$$\frac{d^2\xi}{dt^2} = -\frac{g}{l}\xi$$

$$\frac{d^2\eta}{dt^2} = -\frac{g}{l}\eta$$

Sea todavía

$$\frac{g}{l} = K^2$$

Las soluciones de las dos ecuaciones diferenciales son

$$\xi = A \cos Kt + B \operatorname{sen} Kt$$

$$\eta = A' \cos Kt + B' \operatorname{sen} Kt$$

Para determinar las constantes supondremos que, en el momento $t=0$, el punto estaba situado sobre el eje $O\xi$, a la distancia r_0 del oríjen, i en reposo absoluto; su velocidad relativa era entónces normal al radio vector e igual a

$$r_0\omega \operatorname{sen} \lambda$$

Segun esto, se debe tener, en el momento $t=0$

$$\xi = r_0 \qquad \frac{d\xi}{dt} = 0$$

$$\eta = 0 \qquad \frac{d\eta}{dt} = r_0\,\omega \operatorname{sen} \lambda$$

De ahí se deduce

$$A = r_0 \qquad B = 0$$

$$A' = 0 \qquad B' = \frac{r_0\omega \operatorname{sen} \lambda}{K}$$

Luego

$$\xi = r_0 \cos Kt$$

$$\eta = r_0 \frac{\omega \operatorname{sen} \lambda}{K} \operatorname{sen} Kt$$

Estas ecuaciones representan una elipse referida a sus ejes; las lonjitudes de estos ejes son respectivamente r_0 i $r_0 \frac{\omega \text{ sen } \lambda}{K}$; ademas el punto ξ, η describe esta elipse en un tiempo T tal que

$$KT = 2\pi$$

O bien

$$T = \frac{2\pi}{K} = 2\pi \sqrt{\frac{l}{g}}$$

En resúmen, la estremidad del péndulo describe sensiblemente una elipse que jira en su plano, con una velocidad angular igual a $-\omega$ sen λ, es decir, en el sentido este-suroeste para los puntos del hemisferio norte i en el sentido inverso para los del hemisferio sur.

Estos resultados han sido verificados por primera vez por Foucault en su célebre esperiencia del Panteon. Hace pocos años, en 1889, se hizo una esperiencia análoga en el salon de la Universidad de Santiago, con un péndulo de 20 metros de largo.

La amplitud r_0 de la oscilacion inicial era igual a 1 metro; se obtiene entónces

$$r_0 \frac{\omega \text{ sen } \lambda}{K} = r_0 \, \omega \text{ sen } \lambda \sqrt{\frac{l}{g}} = 0^{mm},057$$

De tal manera que la elipse móvil tenia sus ejes respectivamente iguales a 1^m i $0^{mm},057$; era prácticamente una recta; el péndulo parecia oscilar en un plano; este plano debia jirar al rededor de la vertical con una velocidad angular ω sen $\lambda =$ 0,000.0402; es decir, debia dar una vuelta entera en 43 horas, 26 minutos o bien describir un ángulo de 8° 17′ en una hora i en el sentido oeste-sur-este.

Estos resultados se averiguaron durante las primeras horas del movimiento.

SEGUNDA PARTE

DE LOS SISTEMAS MATERIALES

CAPÍTULO I

TEOREMAS FUNDAMENTALES

Un sistema material es la reunion de una infinidad de puntos materiales. Esta definicion se estiende a todos los cuerpos de naturaleza: sólidos, líquidos i gases i no depende de la manera como estan constituidos estos cuerpos.

Los mismos átomos que la química supone indivisibles son cuerpos de dimensiones estremadamente pequeñas pero *finitas* i se pueden considerar tambien como la reunion de una infinidad de puntos materiales.

Cuando un sistema material se mueve en el espacio, los punmateriales que lo constituyen no obedecen directamente a la accion de las impulsiones que obran sobre el sistema, porque el movimiento de cada punto es constantemente alterado por la presencia de los puntos vecinos, como si estos puntos estuvieran, a cada instante, sometidos a acciones recíprocas. De ahí la necesidad de distinguir dos clases de acciones: las *acciones esteriores* que emanan de causas esteriores al sistema, i las *acciones interiores* que se desarrollan entre los puntos mismos que constituyen el sistema.

No tenemos ningun dato sobre la intensidad i la direccion de las impulsiones elementales que representan, a cada instante, las acciones interiores; sin embargo debemos admitir que estas impulsiones satisfacen al principio de la igualdad de la accion i de la reaccion; es decir que, a cada una de ellas, corresponde otra simultánea, igual i de sentido contrario, situada sobre la misma línea de accion.

Estos grupos de dos impulsiones simultáneas son caracterizados por las dos propiedades siguientes:

1.ª La suma de sus proyecciones sobre un eje cualquiera es nula;

2.ª La suma de sus momentos respecto a un eje cualquiera es tambien nula.

La primera propiedad espresa que las dos impulsiones son iguales, paralelas i de sentido opuesto i la segunda que están situadas sobre la misma línea de accion. Estas son, por consiguiente, las únicas propiedades independientes de la intensidad i direccion propia de cada una de las impulsiones interiores.

Sean m la masa de uno de los puntos M del sistema, v su velocidad en el momento t i $v+dv$ su velocidad en el momento $t+dt$; Fdt la impulsion elemental que las acciones esteriores imprimen a este punto, durante el tiempo dt; $f_i\ dt$ la impulsion elemental que, durante el mismo tiempo, el punto M recibe de otro punto del mismo sistema; designemos respectivamente, con los símbolos P^t i M^t, la proyeccion i el momento de un vector, tendremos

$$P^t\ m\,(v+dv)=P^t\ mv+P^t\ Fdt+\Sigma P^t f^i\ dt$$

$$M^t\ m\,(v+dv)=M^t\ mv+M^t\ Fdt+\Sigma M^t f^i\ dt$$

Sumemos las ecuaciones análogas, referentes a todos los puntos del sistema: en los segundos miembros de estas sumas las impulsiones $f^i\ dt$ desaparecerán, segun lo que se ha establecido mas arriba. Quedará por consiguiente

$$\Sigma P^t\ m\,(v+dv)=\Sigma P^t\ mv+\Sigma P^t\ Fdt$$

$$\Sigma M^t\ m\,(v+dv)=\Sigma M^t\ mv+\Sigma M^t\ Fdt$$

Las espresiones $\Sigma P^t\ mv$ i $\Sigma M^t\ mv$ son funciones del tiempo t i cuando t se cambia en $t+dt$, estas espresiones se cambian en $\Sigma P^t\ m\ (v+dv)$ i $M^t\ m\ (v+dv)$; ademas, en los segundos miembros, se podrá sacar dt fuera del signo Σ; podremos escribir por consiguiente

$$(1)\qquad \left\{\begin{aligned} \frac{d\Sigma P^t\ mv}{dt}&=\Sigma P^t\ F\\ \frac{d\Sigma M^t\ mv}{dt}&=\Sigma M^t\ F\end{aligned}\right.$$

Estas ecuaciones son comunes a todos los sistemas materiales porque, en ellas, no figuran las fuerzas interiores; ademas el eje fijo de las proyecciones i de los momentos tiene una direccion arbitraria.

Si el movimiento del sistema se refiere a tres ejes de coordenadas rectangulares, cada una de las ecuaciones (1) da tres ecuaciones, referentes a los tres ejes de coordenadas; designemos por un índice las proyecciones i los momentos que se refieren a cada uno de los ejes; tendremos

$$(2)\quad \left\{\begin{array}{ll} \dfrac{d\Sigma P_x^t mv}{dt} = \Sigma P_x^t F & \dfrac{d\Sigma M_x^t mv}{dt} = \Sigma M_x^t F \\[2ex] \dfrac{d\Sigma P_y^t mv}{dt} = \Sigma P_y^t F & \dfrac{d\Sigma M_y^t mv}{dt} = \Sigma M_y^t F \\[2ex] \dfrac{d\Sigma P_z^t mv}{dt} = \Sigma P_z^t F & \dfrac{d\Sigma M_z^t mv}{dt} = \Sigma M_z^t F \end{array}\right.$$

Son *seis* ecuaciones, comunes a todos los sistemas materiales. Estas ecuaciones no bastan, en jeneral, para determinar el movimiento del sistema; son solo seis relaciones a las cuales deben satisfacer todos los sistemas materiales.

COSA EN QUE LAS FUERZAS ESTERIORES SON NULAS O SE HACEN EQUILIBRIO

Se dice que *un sistema de fuerzas está en equilibrio* o que las fuerzas que obran sobre un sistema material *se hacen equilibrio* cuando, respecto de un eje cualquiera, la suma de las proyecciones i la suma de los momentos de las fuerzas son respectivamente nulas. Así, por ejemplo, las fuerzas que, en un momento cualquiera, corresponden a las acciones interiores se hacen equilibrio.

Si las fuerzas esteriores son nulas o si estas fuerzas se hacen equilibrio, los segundos miembros de las ecuaciones (1) son nulos i se obtiene

$$(3)\quad \left\{\begin{array}{l} \Sigma P_t^t\ mv = \text{Const.} \\ \Sigma M_t^t\ mv = \text{Const.} \end{array}\right.$$

Llamemos *sistemas de vectores equivalentes* los sistemas de vectores tales que, respecto de un eje cualquiera, la suma de las proyecciones de los vectores de cada sistema i la suma de sus momentos, sean respectivamente iguales, podremos decir: *durante el movimiento de un sistema material, abandonado a sí mismo, o sometido a fuerzas esteriores en equilibrio, el sistema de vectores que, a cada momento, representa las cantidades de movimiento de todos los puntos, queda siempre equivalente a sí mismo.*

DE LAS PERCUSIONES.—SIGNIFICACION DE LAS CONSTANTES QUE FIGURAN EN LAS FÓRMULAS (3)

Se llama jeneralmente *percusion* una impulsion de gran intensidad que obra durante un tiempo mui pequeño. La percusion, como la impulsion, tiene por medida la cantidad de movimiento que toma un punto material sometido, en el reposo, a la percusion considerada.

Teóricamente se supone que el tiempo durante el cual obra la percusion tiende hácia cero a medida que la intensidad o la fuerza de la percusion tiende hácia el infinito, de tal manera que *la percusion es una impulsion elemental de fuerza infinita.*

Consideremos, en primer lugar, un punto material de masa m, sometido a una percusion. Sea Δt el intervalo infinitamente pequeño de tiempo durante el cual obra esta percusion; Δt puede subdividirse en elementos dt, infinitamente pequeños respecto de Δt, luego el efecto de la percusion, durante el tiempo Δt, puede calcularse de la misma manera como el efecto de cualquiera otra fuerza continua.

Sea v_0 la velocidad del punto en el momento t_0 en que la percusion principia a obrar; consideremos un sistema de comparacion animado de una traslacion recta i uniforme de velocidad v_0; en el momento inicial t_0, el punto material está en reposo relativo, respecto del sistema de comparacion adoptado i el efecto de la percusion sobre el punto, en reposo relativo, es el mismo como si el punto estuviera en reposo absoluto. Si algunas fuerzas finitas obran sobre el punto, junto con la percusion, el efecto de estas fuerzas, durante el tiempo Δt, será de dar al punto una velocidad relativa del órden de Δt i un cambio de

lugar relativo del órden de Δt^2, luego el efecto de estas fuerzas, durante el tiempo Δt, puede despreciarse.

Sean, a un momento t comprendido entre t_0 i $t_0 + \Delta t$, x, y, z las coordenadas del punto material, respecto del sistema de comparacion adoptado i X, Y, Z las proyecciones de la fuerza de percusion; se tiene

$$m \frac{dx^2}{dt^2} = X$$

Luego

$$m \frac{dx^2}{dt^2} dt = X\, dt$$

I, como la velocidad relativa es nula en el momento t_0,

$$m \frac{dx}{dt} = \int_{t_0}^{t} X dt$$

Sea w la velocidad relativa del punto en el momento $t_0 + \Delta t$ i w_x la proyeccion de w sobre OX, se tendrá

$$m\, w_x = \int_{t_0}^{t_0 + \Delta t} X dt$$

Consideremos una curva plana, cuyas ordenadas son los valores de X i las abcisas los tiempos; la integral definida representa el área comprendida entre la curva, el eje de los tiempos i las ordenadas correspondientes a las abcisas t_0 i $t_0 + \Delta t$; se comprende que, si las ordenadas X tienden hácia el infinito a medida que Δt tiende hácia cero, el área considerada podrá tener cierto límite finito; sea I_x este límite, tendremos

$$m\, w_x = I_x$$

I del mismo modo

$$m\, w_y = I_y$$

$$m\, w_z = I_z$$

Sea I un vector cuyas proyecciones son I_x, I_y, I_z; las ecuaciones obtenidas muestran que este vector I es igual, en magnitud, direccion i sentido a $m\,w$.

Sea finalmente v la velocidad del punto material cuando la percusion ha cesado de obrar, se tendrá

$$\overline{v} = \overline{v_0} + \overline{w}$$

O bien

$$\overline{mv} = \overline{m\,v_0} + \overline{m\,w} = \overline{m\,v_0} + \overline{I}$$

Así la cantidad de movimiento del punto, despues de la percusion, es la resultante jeométrica de su cantidad de movimiento inicial i de la cantidad de movimiento que mide la percusion.

El punto material no se mueve durante la percusion. Sea, en efecto, Δx el incremento de x durante el tiempo Δt se tiene

$$\Delta x = \int_{t_0}^{t_0 + \Delta t} \frac{dx}{dt} dt$$

La velocidad relativa del punto queda finita, durante el intervalo de tiempo Δt, i varia desde cero hasta w; luego la integral definida representa el área comprendida entre una curva, cuyas ordenadas son finitas, i dos ordenadas correspondientes a las abcisas t_0 i $t_0 + \Delta t$; esta área es pues del órden de Δt.

En resúmen, *una percusion cambia bruscamente la velocidad de un punto.*

Consideremos ahora un sistema material al reposo i supongamos que, a cierto momento inicial t_0, los puntos del sistema o algunos de ellos reciban percusiones; estas percusiones formarán un sistema de vectores i su medida será precisamente el sistema de las cantidades de movimiento de los puntos en el momento t_0. Si, en seguida, ninguna fuerza esterior obra sobre el sistema, el sistema de los vectores formado con las cantidades de movimiento de todos los puntos queda siempre equivalente a sí mismo i, por consiguiente tambien, siempre equivalente al sistema de las percusiones iniciales. De ahí se deduce que *los constantes que figuran en las fórmulas (3) representan respectiva-*

mente, la suma de las proyecciones i la suma de los momentos de las percusiones iniciales.

CONSECUENCIA IMPORTANTE

Si, a cierto momento t, se da, a cada punto de un sistema en movimiento, una percusion igual i de sentido contrario a la cantidad de movimiento que posee, el sistema volverá al reposo; pero, en jeneral, este reposo será solo *instantáneo* porque, despues de estas percusiones, las acciones interiores obrarán sobre los puntos del sistema. Sea lo que fuera, el segundo sistema de percusiones es equivalente al sistema de las cantidades de movimiento, tomadas en sentido contrario; luego tambien, si no hai fuerzas esteriores, este sistema de percusion es equivalente al sistema de las percusiones iniciales, tomadas tambien en sentido contrario.

En otros términos, *el sistema de las percusiones que da su movimiento inicial a un sistema material i el sistema de las percusiones que pueden reponer, a un momento cualquiera, el sistema material en el reposo se hacen siempre equilibrio, cuando no obran fuerzas esteriores.*

El movimiento que toma el sistema material, despues de haber sido repuesto en el reposo instantáneo, o bien el movimiento que toma un sistema material sometido, desde el reposo, a percusiones que se hacen equilibrio, satisface entónces a las relaciones

$$\Sigma P \mathrm{t}\, mv = 0$$

$$\Sigma M \mathrm{t}\, mv = 0$$

Estas mismas ecuaciones son satisfechas cuando un sistema material es sometido desde el reposo a fuerzas finitas en equilibrio.

TEOREMA DE LAS ÁREAS

Unamos todos los puntos de un sistema material a un punto O; los radios vectores describirán ciertas áreas; sea OX un eje que pasa por el punto O i P un plano perpendicular a OX;

da' la proyeccion, sobre el plano P, del área que describe, durante el tiempo dt, el radio vector de un punto de masa m, se tendrá

$$M_x^t\, mv = 2\, m \frac{da'}{dt}$$

Luego, para todos los puntos del sistema

$$\Sigma\, M_x^t\, mv = 2\, \Sigma\, m \frac{da'}{dt}$$

Supongamos que la suma de los momentos de las fuerzas esteriores respecto a OX sea nula; el primer miembro de la ecuacion precedente será constante luego tambien

$$\Sigma\, m \frac{da'}{dt} = C$$

O bien

$$\Sigma\, ma' = Ct + C'$$

Así, en el caso considerado, *la suma de los productos de la masa de cada punto por la proyeccion, sobre el plano P, del área que describe su radio vector, varia proporcionalmente al tiempo.*

Si las fuerzas esteriores son nulas o si ellas se hacen equilibrio, la misma propiedad se verificará cualquiera que sea la orientacion del plano P.

Supongamos que las áreas descritas por los radios vectores se cuentan desde las posiciones que ocupan estos radios vectores en cierto momento inicial t_0, podremos escribir

$$\Sigma\, ma' = C\,(t - t_0)$$

Si en el momento inicial t_0 el sistema estaba en reposo i si en seguida las fuerzas que obran se hacen constantemente equilibrio, la suma de los momentos de las cantidades de movimiento es nula, luego C es igual a cero i se tiene

$$\Sigma\, ma' = 0$$

Esta fórmula es característica del movimiento que toma un cuerpo cualquiera, sometido, desde el reposo, a sus acciones interiores i a acciones esteriores que se hacen equilibrio.

Supongamos en este caso que, en dos momentos t_1 i t_2, el cuerpo vuelve a tomar la misma forma, las dos posiciones del cuerpo serán jeneralmente distintas; en efecto, para que estas dos posiciones esten confundidas es necesario que la suma de las proyecciones, sobre un plano cualquiera, de las áreas descritas por los diferentes puntos durante el intervalo $t_2 - t_1$, sea rigorosamente igual a cero, lo que no sucede en jeneral.

TEOREMA DE LAS FUERZAS VIVAS

Cuando un punto material es sometido a una fuerza f, el medio aumento de su fuerza viva o el aumento de su enerjía cinética es igual al trabajo correspondiente de la fuerza f, de tal manera que, si m es la masa del punto, v_0 i v sus velocidades en los momentos t_0 i t i $\mathcal{T}f$ el trabajo de la fuerza f durante el tiempo $t - t_0$, se tiene

$$\frac{1}{2} mv^2 - \frac{1}{2} mv^2 = \mathcal{T}f$$

En el caso de un sistema material, la fuerza f que obra sobre un punto cualquiera M del sistema es la resultante de cierta fuerza esterior F i de las fuerzas interiores que representan las acciones de los demas puntos del sistema sobre M. Sea, por ejemplo, $f_i\ dt$ la impulsion elemental que representa la accion, sobre M, del otro punto N del sistema, tendremos

$$\mathcal{T}f = \mathcal{T}F + \Sigma\ \mathcal{T}f_i$$

Bajo el signo Σ se consideran todas las acciones interiores que obran sobre el punto considerado M. Así, para un punto cualquiera del sistema, se tiene

$$\frac{1}{2} mv^2 - \frac{1}{2} mv_0^2 = \mathcal{T}F + \Sigma\ \mathcal{T}f_i$$

Cada punto dará una ecuacion análoga i la suma de todas ellas será

$$(4) \qquad \frac{1}{2}\Sigma mv^2 - \frac{1}{2}\Sigma mv_0^2 = \Sigma \mathcal{T}F + \Sigma\Sigma \mathcal{T}f_i$$

Es la espresion analítica del teorema de las fuerzas vivas: el primer miembro es el aumento de la enerjía cinética total del sistema durante cierto tiempo; este aumento es igual a la suma de los trabajos de las fuerzas esteriores, i de las fuerzas interiores, durante el mismo intervalo de tiempo.

Las fuerzas esteriores emanan siempre, sea de un medio activo, sea de cuerpos esteriores al sistema i dotados de cierta enerjía potencial, el trabajo de estas fuerzas es, por consiguiente, igual a la cantidad de enerjía potencial esterior que ha sido *gastada;* del mismo modo, las fuerzas interiores emanan del sistema mismo i su trabajo es igual al gasto de cierta cantidad de enerjía potencial interior. El teorema de las fuerzas vivas puede por consiguiente, espresarse de la manera siguiente: *el aumento de la enerjía cinética de un sistema material, durante cierto intervalo de tiempo, es igual a la suma de los gastos de la enerjía potencial esterior i de la enerjía potencial interior.* En otros términos, *la suma de la enerjía cinética del sistema, de la enerjía potencial esterior i de la enerjía potencial interior, queda constante durante el movimiento del sistema.*

ENERJÍA INTERIOR

La variacion de la enerjía interior de un sistema puede calcularse en funcion de las fuerzas interiores i de la variacion de las distancias respectivas de los puntos del sistema.

Sean (fig. 1), M i N las posiciones de dos puntos del sistema en el momento t, r su distancia; M', N' las posiciones de los mismos puntos en el momento $t+dt$, $r+dr$ su distancia; $f_i\ dt$ las impulsiones elementales simultáneas que, en el tiempo dt, representan la accion de M sobre N i la reaccion de N sobre M; ds_1, ds_2 los cambios de lugar MM' i NN'; α_1, α_2 los ángu-

los que cada cambio de lugar hace con la direccion de la impulsion correspondiente.

Proyectemos el polígono $MM'\ N'N$ sobre la direccion MN i despreciemos los infinitamente pequeños de órden superior a dt, tendremos

Fig. 1.

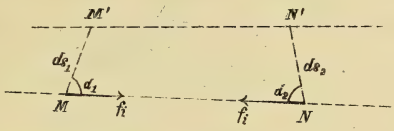

$$r = ds_1 \cos \alpha_1 + r + dr + ds_2 \cos \alpha_2$$

O bien

$$ds_1 \cos \alpha_1 + ds_2 \cos \alpha_2 = -dr$$

Multipliquemos los dos miembros por f_i, tendremos

$$f_i\ ds_1 \cos \alpha_1 + f_i\ ds_2 \cos \alpha_2 = -f_i\ dr$$

El primer miembro es precisamente el trabajo elemental del par de fuerzas interiores f_i luego, para el conjunto de todos los pares,

$$\Sigma\Sigma\, d.\ \mathcal{T} f_i = -\Sigma f_i\ dr$$

En el segundo miembro, cada par de fuerzas interiores simultáneas es representado por un solo término. Sean r_0 i r los valores de la distancia MN en dos momentos t i t_0, se tendrá tambien

$$(5) \qquad \Sigma\Sigma\ \mathcal{T} f_i = -\Sigma \int_{r_0}^{r} f_i\ dr$$

CONSECUENCIAS DE LA FÓRMULA (5)

Consideremos un cuerpo *teórico* en el cual las distancias respectivas de los diferentes puntos se conservan rigorosamente invariables; este cuerpo hipotético se llama *sólido invariable.* Para este sólido, la suma de los trabajos de las fuerzas interiores es rigorosamente nula i el medio aumento de la fuerza viva total es

igual a la suma correspondiente de los trabajos de las fuerzas esteriores; ademas, la fuerza viva queda rigorosamente constante cuando las fuerzas esteriores son nulas. Estudiaremos mas adelante las propiedades del movimiento de estos sólidos teóricos.

Consideremos ahora un sistema formado de varios cuerpos, sustraidos a toda accion esterior i susceptibles solo de chocar unos con los otros; admitamos que, a distancia, los diferentes cuerpos que constituyen el sistema no tienen ninguna accion sensible unos sobre otros i que el choque produzca una deformacion de los cuerpos en contacto, deformacion seguida despues del choque, de otra deformacion en sentido contrario que repone los cuerpos en su forma primitiva. Los cuerpos considerados se llaman *cuerpos elásticos*. La deformacion producida por el choque corresponde a cierto trabajo de las fuerzas interiores i la deformacion en sentido contrario corresponde a un trabajo igual i de signo contrario, de tal manera que, despues del choque, la suma total de los trabajos de las fuerzas interiores es nula. La fuerza viva total del sistema queda por consiguiente constante.

Para que las deformaciones iguales i del sentido contrario correspondan a trabajos iguales i de signo contrario, es necesario que la fuerza f_i que obra entre dos puntos, a distancia r uno del otro, sea una funcion de r que tenga un solo valor para cada valor de r.

La observacion muestra que los cuerpos elásticos de la naturaleza satisfacen sensiblemente a esta condicion.

CAPÍTULO II

SISTEMAS DE VECTORES EQUIVALENTES

Este capítulo es puramente jeométrico, pero sus conclusiones se aplican a todos los problemas de la mecánica en los cuales figuran vectores como cantidades de movimiento, impulsiones o fuerzas.

Definicion.—Dos sistemas de vectores son equivalentes cuan-

do la suma de las proyecciones i la suma de los momentos de los vectores son respectivamente iguales, en uno i otro sistema, cualquiera que sea el eje de proyeccion o el eje de los momentos.

La equivalencia de que se trata en esta definicion es una *equivalencia jeométrica*; hai un caso, sin embargo, en que la equivalencia jeométrica es tambien mecánica: es el caso del sólido invariable; se demostrará en efecto mas tarde que dos sistemas de impulsiones o dos sistemas de fuerzas representados por sistemas de vectores equivalentes producen el mismo efecto sobre un sólido invariable.

Cuando la suma de las proyecciones i la suma de los momentos de los vectores de un sistema respecto a un eje cualquiera son nulos, se dice que el sistema de vectores está en *equilibrio*. Se trata tambien aquí de un equilibrio jeométrico.

Un sistema de vectores queda equivalente a sí mismo cuando se trasladan los vectores sobre su línea de accion o cuando se reemplazan vectores concurrentes por su resultante jeométrica o cuando se agregan pares de vectores iguales dos a dos, de sentido opuesto i situados sobre la misma línea de accion; todas estas trasformaciones i agregaciones dejan en efecto invariable la suma total de las proyecciones i la suma total de los momentos de los vectores del sistema.

Hai una infinidad de sistemas equivalentes a un sistema dado de vectores; sin embargo, entre todos ellos, habrá uno mas sencillo que los demas. La *composicion de los vectores* tiene por objeto determinar el sistema mas sencillo equivalente a un sistema dado.

Estableceremos en primer lugar las propiedades de los *pares*.

TEORÍA DE LOS PARES

Un *par de vectores* o simplemente un *par* es el sistema formado por dos vectores iguales, paralelos i de sentido opuesto. La distancia de las dos líneas de accion se llama *brazo de palanca* del par.

Se entiende respectivamente por proyeccion de un par i momento de un par, la suma de las proyecciones i la suma de los momentos de los dos vectores que constituyen el par.

TEOREMA I.—*La proyeccion de un par sobre un eje cualquiera es igual a cero.*

En efecto, las proyecciones de los dos vectores que forman el par son iguales i de signo contrario, la suma es por consiguiente nula.

TEOREMA II.—*El momento de un par, respecto a un eje cualquiera, tiene la misma medida que la proyeccion, sobre un plano perpendicular al eje, del área del paralelógramo construido sobre los dos vectores del par.*

Sea (fig. 2) OX el eje de los momentos i P un plano perpendicular a OX; F la lonjitud comun de los vectores que forman el *par* dado, éste se representa con el símbolo $F\ -F$; sea tambien f la proyeccion de F sobre el plano P, la proyeccion del par $F-F$ sobre este plano será el par $f-f$.

Fig. 2

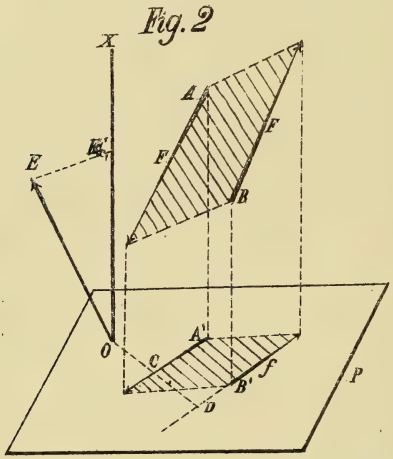

En el plano P, tracemos la recta OCD, perpendicular sobre los dos vectores paralelos f. El momento del vector F, cuyo punto de aplicacion está en B, tiene por medida el producto $OD \times f$; su signo es positivo si un observador, colocado segun OX, ve el sentido del vector en el sentido positivo; es lo que supondremos aquí. El momento del vector F, aplicado en A, tiene por medida el producto $f \times OC$ i su signo es negativo, segun la figura i la convencion hecha sobre el sentido positivo; luego

$$M_x^t\ F-F = f \times OD - f \times OC = f \times CD$$

El producto $f \times CD$ es precisamente la medida del paralelógramo construido sobre los dos vectores f i su área es la pro-

yeccion, sobre el plano P, del área del paralelógramo construido sobre los dos vectores del par $F-F$. Lo que demuestra el teorema.

EJE DE UN PAR

Tracemos, por el punto O, un vector OE, perpendicular al plano del par $F-F$, démosle una lonjitud igual a la medida del área del paralelógramo $F-F$ i un sentido tal que un observador, colocado sobre el plano del par, sus piés en el centro del paralelógramo i su cabeza en el sentido del vector OE vea el sentido de los vectores F en el sentido positivo; el eje OE se llama eje del par $F-F$.

Sea α el ángulo del plano $F-F$ con el plano P i A el área del paralelógramo $F-F$; se tiene segun el teorema anterior

$$M_x^t\,(F-F)=A\cos\alpha$$

Por construccion, A tiene la misma medida que OE i el ángulo de OE con OX es igual a α; sea por consiguiente E_x la proyeccion de OE sobre OX se tiene

$$A\cos\alpha=E_x$$

luego

$$M_x^t\,(F-F)=E_x$$

Así el momento de un par respecto a un eje cualquiera OX es igual a la proyeccion del eje del par sobre OX.

La propiedad es evidentemente jeneral i se aplica a un eje de momentos cualquiera; ademas el punto de aplicacion del vector OE es completamente arbitrario.

TEOREMA III.—*Todos los pares de un mismo eje son sistemas equivalentes.*

En efecto, segun el teorema I, la suma de las proyecciones de los vectores de cada uno de los pares es igual a cero, cualquiera que sea el eje de proyeccion i, segun la definicion del eje de un par, los momentos de todos los pares, respecto a un eje cualquiera, son iguales a la proyeccion de su eje comun sobre el eje de los momentos. Así las condiciones necesarias para la equivalencia de los sistemas de vectores son satisfechas.

Notaremos que los pares del mismo eje pueden estar situados en un mismo plano o en planos paralelos; la orientacion i la distancia de los vectores son indeterminados; solo el área del paralelógramo, construido sobre los dos vectores de cada par, debe tener la misma medida que el eje comun.

Notaremos tambien que, cuando el eje de un par tiene su punto de aplicacion sobre uno de los vectores, el eje del par se confunde con el eje del otro vector.

TEOREMA IV.—*El sistema formado por un número cualquiera de pares es equivalente a un par único cuyo eje es la resultante jeométrica de los ejes de los pares componentes.*

1.º La suma de las proyecciones de todos los vectores del sistema considerado, sobre un eje cualquiera, es igual a cero, si el sistema equivalente mas sencillo fuera un vector único, su proyeccion sobre un eje cualquiera seria igual a cero i el vector mismo tendria que ser nulo; su momento respecto a un eje cualquiera seria tambien nulo; por otra parte, la suma de los momentos de los pares componentes, respecto a un eje cualquiera, es igual a la suma de las proyecciones de los ejes de estos pares i esta suma no es nula en jeneral, luego el sistema mas sencillo equivalente al sistema de los pares será jeneralmente un par.

2.º Sean $e_1, e_2 \ldots\ldots e_n$ los ejes de los pares componentes i E el eje del par equivalente o *resultante;* el momento de este par resultante, respecto a un eje cualquiera, OX por ejemplo, debe ser igual a la suma de los momentos de los pares componentes, respecto a OX. Pero el momento de un par, respecto a OX, tiene por medida la proyeccion del eje del par sobre OX; luego debemos tener

$$P_x^t\, E = P_x^t\, e_1 + P_x^t\, e_2 + \ldots\ldots + P_x^t\, e_n$$

Ademas esta relacion queda la misma cualquiera que sea la direccion del eje OX considerado; luego se debe tener

$$\overline{E} = \overline{e_1} + \overline{e_2} + \ldots\ldots + \overline{e_n}$$

Lo que demuestra el teorema.

COMPOSICION DE UN SISTEMA CUALQUIERA DE VECTORES

Sea S un sistema cualquiera de vectores; por un punto fijo i arbitrario O, tracemos un primer grupo de vectores, respectivamente iguales en magnitud, direccion i sentido, a los vectores del sistema S i un segundo grupo de vectores respectivamente iguales a los primeros i de sentido opuesto.

El sistema S, al cual se han agregado estos dos grupos de vectores, queda evidentemente equivalente a sí mismo, puesto que, respecto a un eje cualquiera, la suma de las proyecciones i la suma de los momentos de los vectores agregados son iguales a cero.

El primer grupo de vectores, cuyo punto de aplicacion comun es el punto O, puede reemplazarse por su resultante jeométrica R; ahora, los vectores del segundo grupo i los del sistema S forman un número igual de pares i éstos son equivalentes a un par único cuyo eje G es la resultante jeométrica de los ejes de los pares componentes.

En resúmen, el sistema S es equivalente a un vector R i a un par de eje G.

El punto O se llama *centro de reduccion*, el vector R es la *resultante de traslacion* i el eje G el *eje del par resultante.*

NOTA. - Como el por resultante es definido solo por su eje, se puede siempre suponer que uno de los dos vectores de este par tiene su punto de aplicaeion en el centro de reduccion; este vector i la resultante de traslacion R pueden entónces reemplazarse por su resultante jeómetrico, luego un sistema cualquiera de vectores es siempre equlvalente a dos vectores.

Cálculo de R i G

Para calcular R i G se considera, en el centro de reduccion O, un sistema de tres ejes rectangulares OX, OY, OZ i se espresa que el sistema S es equivalente al sistema (R, G).

Sea F uno de los vectores del sistema S, la proyeccion de F sobre OX es P^t_x, F i la proyeccion del sistema (R, G) se reduce a la proyeccion de R es decir R_x, puesto que la suma de las

proyecciones de los dos vectores del par G es igual a cero; tendremos por consiguiente

$$(1) \quad \begin{cases} R_x = \Sigma P_x^t F \\ R_y = \Sigma P_y^t F \\ R_z = \Sigma P_z^t F \end{cases}$$

El vector R, aplicado en O, es así completamente determinado.

Pasemos a los momentos; el eje del par formado por el vector F i otro vector $-F$, aplicado en O, se confunde con el eje del vector F i el momento del par $F-F$, respecto a OX, es simplemente el momento del vector F, respecto del mismo eje, de manera que la suma de los momentos de todos los pares componentes respecto a OX es $\Sigma M_x^t F$; por otra parte, el momento del sistema (R, G) respecto a OX se reduce al momento del par de eje G, puesto que R pasa por el punto O; el momento del par es igual a la proyeccion G_x del eje G sobre OX, luego tenemos las fórmulas

$$(2) \quad \begin{cases} G_x = \Sigma M_x^t F \\ G_y = \Sigma M_y^t F \\ G_z = \Sigma M_z^t F \end{cases}$$

Propiedades jeómetrias de los ejes R i G

La manera como se obtiene la resultante de traslacion R muestra que ésta queda constante en magnitud, direccion i sentido, cualquiera que sea la posicion del centro de reduccion; esto mismo se averigua por medio de las fórmulas (1); en efecto si los ejes se trasladan paralelamente a si mismo, las proyecciones de los vectores no cambian i por consiguiente las tres proyecciones R_x R_y R_z quedan invariables. No sucede lo mismo con el eje G, puesto que el momento de un vector cualquiera cambia cuando el eje de los momentos se traslada paralelamente a si mismo.

Determinaremos cómo varía el eje G en los diferentes centros de reduccion.

1.º *En todos los centros de reduccion, situados sobre una misma paralela a la resultante de traslacion, el eje del par resultante es constante en magnitud, direccion i sentido.*

Sean, en efecto, R la resultante de traslacion, G i G' los ejes del par resultante en dos centros de reduccion A i B, situados sobre una recta paralela a R. Consideremos un eje AX que pasa por el punto A; como los dos sistemos (R, G) i $(R\ G')$ son equivalentes al sistema dado, la suma de sus momentos respecto a AX deben ser iguales: los momentos de R son nulos, luego las proyecciones de G i G' sobre AX deben ser iguales, Pero AX tiene una direccion cualquiera, luego G i G' son iguales en magnitud, direccion i sentido.

2.º *La proyeccion del eje G del par resultante sobre la direccion de la resultante de traslacion R es constante.*

Sean, en efecto, G i G' los ejes del par resultante en dos centros de reduccion cualquiera, R la resultante de traslacion; los momentos de los dos sistemas (R, G), (R, G') respecto a un eje, paralelo a R, deben ser iguales; pero los momentos de R son nulos, luego las proyecciones de G i G' sobre R son iguales.

EJE CENTRAL DE UN SISTEMA DE VECTORES

Sea, en un centro de reduccion A, (fig. 3), R la resultante de traslacion, i G el eje del par resultante de un sistema S de vectores, θ el ángulo de estas dos rectas; consideremos una recta AO perpendicular al plano RAG. En todos los centros de reduccion, situados sobre AO, el eje del par resultante es perpendicular a esta recta; en efecto, sea en otro punto A', G' el eje del par resultante; los dos sistemas (RG) i (RG') son equivalentes, luego sus momentos respecto de AO son iguales, pero el momento del sistema (R, G), respecto a AO, es nulo, luego tambien el momento del sistema (RG') respecto al mismo eje debe ser nulo: el momento de R es igual a cero, luego la proyeccion de G' sobre AO debe ser nula; en resúmen G' es perpendicular sobre AO.

Sea θ' el ángulo de G' con R; escribamos que los momentos de los dos sistemas (R, G) i (R, G') respecto a una perpendi-

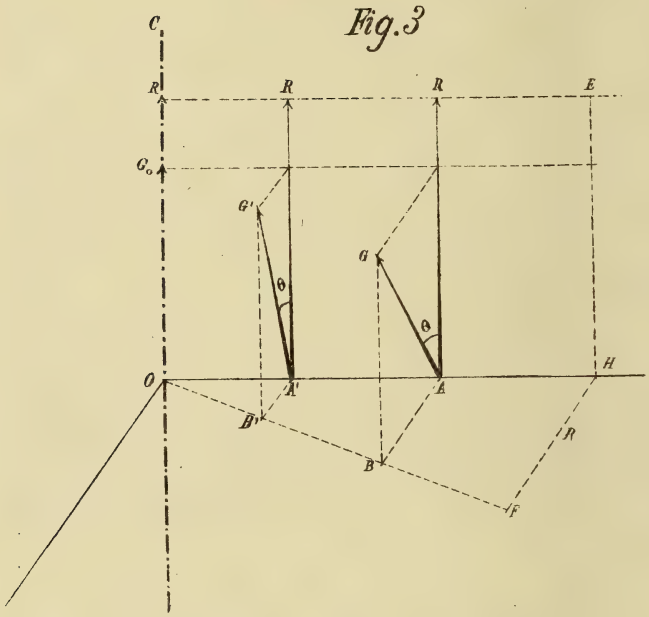

cular A' B' al plano RAO, son iguales: el momento del sistema (R, G') es G' sen θ' i el momento del sistema $(R\ G)$ es

$$G \text{ sen } \theta - R \times A'A$$

luego se debe tener

$$G' \text{ sen } \theta' = G \text{ sen } \theta - R \times AA'$$

Por otra parte, las proyecciones de G i G' sobre la direccion de R son iguales, luego

$$G' \cos \theta' = G \cos \theta$$

La primera ecuacion muestra que habrá siempre un punto de la recta AO i uno solo para el cual G' sen θ' sea nulo; su-

pongamos que el punto O de la figura (3) satisface a esta condicion; el punto O será determinado por la relacion

$$G \operatorname{sen} \theta - R \times AO = 0$$

O bien

$$AO = \frac{G \operatorname{sen} \theta}{R} \tag{3}$$

En el punto O de la recta AA' los ejes G i R tienen entónces la misma direccion OC; luego, en todos los centros de reduccion situados sobre OC, los dos ejes R i G tendrán tambien la misma direccion.

TEOREMA.—*En un sistema dado S de vectores no puede haber sino una sola recta que tenga la propiedad de la recta OC.*

En efecto, si hubiera otra $O'C'$ ésta seria paralela a la primera puesto que las dos son paralelas a R; ademas los momentos de los dos sistemas equivalentes (R, G), respecto a un eje cualquiera OX perpendicular a OC, deben ser iguales; pero el momento del sistema (R, G), aplicado en un punto de OC, es igual a cero, luego el momento de otro sistema (R G) aplicado en un punto de $O'C'$ debe ser nulo: el momento del par es nulo, puesto que G tiene la misma direccion que OC i es por consiguiente perpendicular a OX, luego el momento de R debe ser nulo, esto no puede suceder sino cuando $O'C'$ encuentra todos los ejes OX perpendiculares a OC, es decir solo cuando $O'C'$ se confunda con OC.

La recta OC se llama *eje central del sistema S*. Así, en cada sistema de vectores, existe un eje central i en todos los centros de reduccion, situados sobre este eje, el eje del par resultante tiene la misma direccion que la resultante de traslacion.

NOTA.—Si en un centro de reduccion cualquiera A la resultante de traslacion fuera nula, el ángulo θ seria indeterminado en este punto i el valor de AO dado por la fórmula (3) seria tambien indeterminado. En este caso el sistema de vectores es equivalente a un par único, i se sabe, en efecto, que el eje de este par único no cambia, cualquiera que sea su punto de aplicacion.

DETERMINACION DEL EJE DEL PAR RESULTANTE EN UN CENTRO DE REDUCCION CUALQUIERA

Sea (fig. 3) OC el eje central del sistema, R la resultante de traslacion i G_0 el eje del par resultante, en un punto cualquiera del eje central. Se quiere determinar el eje G en un punto cualquiera A; sea $AO=x$ la distancia del punto al eje central; el eje G será perpendicular a AO i se tendrá segun las fórmulas establecidas mas arriba

$$G \cos \theta = G_0$$

$$G \operatorname{sen} \theta = Rx$$

Para obtener gráficamente la posicion del eje G, se tomará, sobre OA, una lonjitud OH igual a la unidad i se trazará una recta HF perpendicular al plano COH; se tomará $HF=R$ i se unirá el punto O al punto F. Se traza entónces en A una paralela a HF hasta su punto de encuentro B con OF, la lonjitud AB es igual a Rx o a G sen θ; sea por otra parte $BC=G_0$, la recta AG será el eje G en el centro de reduccion A.

Como el eje central OC es único, los valores de G i θ quedan los mismos en todos los centros de reduccion situados sobre un cilindro de revolucion de eje OC.

Caso particular

Si el eje G_0 es igual a cero se tiene en un punto cualquiera

$$G \cos \theta = O$$

$$G \operatorname{sen} \theta = Rx$$

Luego, el ángulo θ es recto en todos los centros de reduccion Es el caso en que el sistema de vectores considerados es equivalente a una resultante de traslacion única.

La recíproca es evidente. Si θ es recto, en un centro de reduccion cualquiera, se tiene $G_0=O$, luego el sistema se reduce a una resultante de traslacion única situada sobre el eje central;

ademas en todos los demas centros de reduccion el ángulo θ es recto.

Estas propiedades se pueden establecer tambien directamente.

TEOREMA.—*La situacion del eje central no cambia cuando se multiplican las lonjitudes de todos los vectores del sistema por un mismo coeficiente.*

Sea, en efecto, O un centro de reduccion cualquiera, R i G la resultante de traslacion i el eje del par resultante en este punto i K el coeficiente con el cual se multiplican las lonjitudes de todos los vectores del sistema. Despues de esta multiplicacion, la nueva resultante de traslacion tendrá evidentemente la misma direccion i el mismo sentido que R i su lonjitud será KR; por otra parte, el eje de cada uno de los pares componentes conservará la misma direccion i el mismo sentido, i su lonjitud será multiplicada por K, luego el eje del par resultante será KG i tendrá la misma direccion i el mismo sentido que G. De ahí se deduce que en un centro de reduccion cualquiera, la resultante de traslacion i el eje del par resultante conservan una direccion invariable i que su lonjitud es multiplicada por el coeficiente K; la manera como se obtiene el eje central muestra entónces que este último conserva una situacion invariable.

CASO DE UN SISTEMA DE VECTORES PARALELOS

La resultante de traslacion R de un tal sistema es evidentemente paralela a la direccion comun de los vectores i su magnitud es igual a la suma aljebráica de las magnitudes de los vectores componentes; por otra parte, la suma de los momentos de todos los vectores respecto a un eje paralelo a R es igual a cero, luego la proyeccion del eje G del par resultante sobre R es nula; esto significa que en todos los centros de reduccion el eje G es perpendicular a R i que, por consiguiente, el sistema de todos los vectores es equivalente a un vector único, situado sobre el eje central del sistema.

Si la resultante de traslacion R fuera nula, el sistema seria equivalente a un par único, cuyo eje seria perpendicular a la direccion comun de los vectores.

Si se hacen jirar todos los vectores del sistema, al rededor de su punto de aplicacion, de tal manera que en seguida esten paralelos a otra direccion, el nuevo eje central corta el primero.

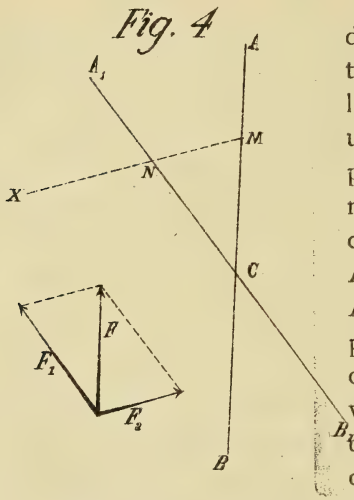

Sea, en efecto, (fig. 4) F uno de los vectores i AB el eje central del sistema; el conjunto de los vectores F es equivalente a un vector situado sobre AB. Se puede de una infinidad de maneras descomponer F en dos componentes F_1, F_2 tales que F_1 tenga la misma lonjitud que F; hagamos la misma descomposicion con los demas vectores del sistema; el conjunto de los vectores F_1 formará un sistema de vectores paralelos i su eje central será una recta tal como $A_1 B_1$ paralela a F_1. Por un punto M de AB tracemos una recta MX paralela a F_2; respecto a este eje se tendrá

$$\Sigma M^t F = \Sigma M^t F_1 + \Sigma M^t F_2$$

La suma de los momentos de F es igual al momento del vector único equivalente a los vectores F; como este vector está situado sobre AB se tiene

$$\Sigma M^t F = 0$$

Por otra otra parte, los vectores F_2 son paralelos a MX, luego

$$\Sigma M^t F_2 = 0$$

queda por consiguiente

$$\Sigma M^t F_1 = 0$$

Los vectores F_1 son equivalentes a un vector único situado sobre $A_1 B_1$; luego el momento de este vector único respecto a

MX es nulo, lo que indica que $A_1 B_1$ encuentra MX en cierto punto N.

El punto M ha sido elejido arbitrariamente sobre AB, luego $A_1 B_1$ i AB estan situados en un mismo plano i se cortan en un punto C.

Hagamos otra descomposicion del vector F de tal manera que la nueva componente F'_1 esté en un plano distinto de ACA_1 el nuevo eje central deberá cortar AB i $A_1 B_1$ luego pasará tambien por el punto C; de ahí se deduce inmediatamente que todos los ejes centrales pasaran por el punto C; este se llama *centro del sistema de vectores paralelos.*

El centro C no cambia cuando se multiplican las lonjitudes de todos los vectores por un mismo coeficiente, puesto que esta modificacion no cambia la situacion del eje central correspondiente.

En resúmen, *la situacion del centro de un sistema de vectores paralelos, no depende ni de la orientacion comun de los vectores, ni de las magnitudes absolutas de ellos, sino de la situacion de los puntos de aplicacion i de las magnitudes relativas de los vectores.*

CENTRO DE GRAVEDAD

Supongamos un sistema material sometido a la accion de la pesantez; a un momento dado t, cada punto del sistema recibe durante el tiempo dt, una impulsion vertical $mg\,dt$, siendo m la masa del punto i g la aceleracion de la pesantez. El conjunto de estas impulsiones es un sistema de vectores paralelos i de mismo sentido. Su centro se llama *centro de gravedad* del sistema.

Como se puede reducir o amplificar proporcionalmente las magnitudes de todos los vectores i cambiar su comun direccion sin cambiar la situacion del centro del sistema, se podrá decir tambien: *el centro de gravedad de un sistema material es el centro de un sistema de vectores paralelos, aplicados en los diferentes puntos del sistema material; todos los vectores tienen el mismo sentido i la lonjitud de cada uno de ellos tiene la misma medida que la masa del punto material al cual está aplicado.*

Esta definicion permite calcular fácilmente las coordenadas

del centro de gravedad de un sistema material; consideremos en efecto un sistema de tres ejes rectangulares i sean x, y, z las coordenadas de un punto del sistema; m su masa; ξ, η, ζ las coordenadas del centro de gravedad i M la masa total. Para obtener ξ aplicaremos, a cada punto, un vector, de misma direccion i mismo sentido que OY, i de lonjitud igual a la medida de la masa m del punto de aplicacion.

La suma de los momentos, respecto a OZ, de los vectores componentes es igual a $\Sigma\, mx$ i el momento del vector resultante, respecto al mismo eje es $M.\xi$ Igualando estas dos espresiones se obtiene el valor de ξ. Análogas consideraciones dan los valores de η i ζ; finalmente se obtienen las fórmulas siguientes

$$(4) \qquad \left\{ \begin{aligned} M\,\xi &= \Sigma\, mx \\ M\,\eta &= \Sigma\, my \\ M\,\zeta &= \Sigma\, mz \end{aligned} \right.$$

CAPÍTULO III

PROPRIEDADES JENERALES DEL MOVIMIENTO DE LOS SISTEMAS MATERIALES

En las seis ecuaciones jenerales comunes a todos los sistemas materiales, figuran solo las sumas de las proyecciones i las sumas de los momentos de las cantidades de movimiento i de las fuerzas esteriores; estas sumas definen precisamente, en cada uno de los sistemas de vectores, el sistema mas sencillo equivalente. Sean R i G la resultante de traslacion i el eje del par resultante del sistema de las cantidades de movimiento; r i g los elementos correspondientes del sistema de las fuerzas esteriores; si el centro de reduccion es el oríjen de las coordenadas i, si se distinguen con un índice las proyecciones de los vectores sobre los ejes se tiene

$$\Sigma\, P^{t}_{x}\, mv = R_{x} \qquad \Sigma\, P^{t}_{x}\, F = r_{x}$$

$$\Sigma\, M^{t}_{x}\, mv = G_{x} \qquad \Sigma\, M^{t}_{x}\, F = g_{x}$$

Se obtienen fórmulas análogas respecto de los otros ejes i las seis ecuaciones jenerales se trasforman en los siguientes

$$(1)\quad \left\{\begin{array}{ll} \dfrac{dR_x}{dt}=r_x & \dfrac{dG_x}{dt}=g_x \\[2ex] \dfrac{dR_y}{dt}=r_y & \dfrac{dG_y}{dt}=g_y \\[2ex] \dfrac{dR_z}{dt}=r_z & \dfrac{dG_z}{dt}=g_z \end{array}\right.$$

Segun esto, *si se considera la estremidad del vector R como un punto movil, la velocidad de este punto es igual a la resultante de traslacion r de las fuerzas esteriores*; del mismo modo, *la estremidad del eje G del par resultaute de las cantidades de movimiento tiene una velocidad igual al eje g del par resultante de las fuerzas esteriores.*

Hai otra interpretacion mui importante de las seis ecuaciones jenerales i ésta se deduce de la consideracion del centro de gravedad. Estableceremos, en primer lugar, algunos teoremas.

TEOREMA I.—*La resultante de traslacion R de las cantidades de movimiento representa la cantidad de movimiento del centro de gravedad en el cual se supone concentrada la masa de todo el sistema material.*

En efecto, sean ξ, η, ζ, las coordenadas del centro de gravedad, se deduce de las fórmulas (4) del capítulo anterior.

$$(2)\quad \left\{\begin{array}{l} M\dfrac{d\xi}{dt}=\Sigma\, m\dfrac{dx}{dt} \\[2ex] M\dfrac{d\eta}{dt}=\Sigma\, m\dfrac{dy}{dt} \\[2ex] M\dfrac{d\eta}{dt}=\Sigma\, m\dfrac{dz}{dt} \end{array}\right.$$

Sea w la velocidad del centro de gravedad, los tres primeros miembros son las proyecciones de Mw sobre los tres ejes i los segundos son las proyecciones de R; luego R es igual en magnitud, direccion i sentido a Mw. Lo que demuestra el teorema.

TEOREMA II.—*Si se refieren las posiciones de los puntos del sistema material a un sistema de comparacion animado de una traslacion igual al movimiento del centro de gravedad, el sistema de vectores formado con las cantidades de movimiento relativas es equivalente a un par único.*

Sean, en efecto, x', y', z' las coordenadas de uno de los puntos, respecto del sistema móvil, v' su velocidad relativa i v su velocidad absoluta en el espacio; x, y, z sus coordenadas, respecto de un sistema de coordenadas fijo; como v es la resultante jeométrica de v' i de la velocidad w del centro de gravedad se tendrá, al proyectar sobre OX

$$\frac{dx}{dt}=\frac{dx'}{dt}+\frac{d\xi}{dt}$$

Sea m la masa del punto considerado, se tendrá tambien

$$m\frac{dx}{dt}=m\frac{dx'}{dt}+m\frac{d\xi}{dt}$$

Sumemos las ecuaciones análogas para todos los puntos del sistema, tendremos

$$\Sigma\, m\frac{dx}{dt}=\Sigma\, m\frac{dx'}{dt}+M\frac{d\xi}{dt}$$

Pero, según (2), el primer miembro es igual a $M\frac{d\xi}{dt}$, luego

$$\Sigma\, m\frac{dx'}{dt}=0$$

Se obtendria de la misma manera

$$\Sigma\, m\frac{dy'}{dt}=0$$

$$\Sigma\, m\frac{dz'}{dt}=0$$

Los primeros miembros representan las proyecciones de la resultante de traslacion del sistema de vectores mv', luego esta

resultante de traslacion es nula i el sistema de estos vectores es equivalente a un par único.

Se deduce de estos teoremas que, a un momento cualquiera, el sistema de vectores formado con las cantidades de movimiento absolutas de todos los puntos de un sistema material es equivalente: 1.º a un vector R, aplicado en el centro de gravedad, e igual a la cantidad de movimiento Mw de este punto; 2.º a un par equivalente al sistema de las cantidades de movimiento relativas al rededor del centro de gravedad.

Como el vector R es igual a Mw su direccion es a cada momento tanjente a la trayectoria del centro de gravedad.

MOVIMIENTO DEL CENTRO DE GRAVEDAD

En las fórmulas (2) se pueden reemplazar los segundos miembros por R_x, R_y, R_z; si se derivan de nuevo estas ecuaciones, se obtendrá, segun (1)

$$M\frac{d^2\xi}{dt^2}=\frac{dR_x}{dt}=r_x$$

$$M\frac{d^2\eta}{dt^2}=\frac{dR_y}{dt}=r_y$$

$$M\frac{d^2\zeta}{dt^2}=\frac{dR_z}{dt}=r_z$$

Estas ecuaciones espresan que *el centro de gravedad se mueve como un punto material, de masa M igual a la masa total del sistema, i sometido a una fuerza igual a la resultante de traslacion r de las fuerzas esteriores.*

Segun esto, si las fuerzas esteriores son nulas o se hacen equilibrio o son equivalentes a un par único, el centro de gravedad tiene un movimiento recto i uniforme.

Las fuerzas interiores no intervienen en estas fórmulas, luego ellas no tienen ningun efecto sobre el movimiento del centro de gravedad. Supongamos, por ejemplo, que el centro de gravedad de un sistema material está en reposo i que las fuerzas esteriores son nulas o en equilibrio o equivalentes a un par único, el centro de gravedad permanecerá indefinidamente en

reposo, cualesquiera que sean las fuerzas interiores que se desarrollen en el sistema.

MOVIMIENTO DEL SISTEMA AL REDEDOR DE SU CENTRO DE GRAVEDAD

Sean fig. (5) C' i C' dos posiciones infinitamente próximas del centro de gravedad de un sistema material, en los momentos t i $t+dt$; R' i R los vectores que representan, en estos momentos, la cantidad de movimiento del centro de gravedad (R i R' son tanjentes en C i C' a la trayectoria AB del centro de gravedad); G i G' los ejes de los pares equivalentes a las cantidades de movimiento relativas en los mismos momentos.

Fig. 5

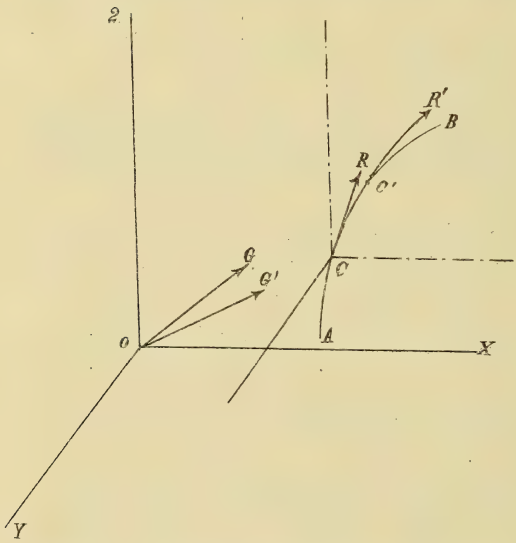

Consideremos un sistema de tres ejes fijos en el espacio; respecto al eje OX se tiene la fórmula

$$\Sigma M_x^t\ m(v+dv)-\Sigma M_x^t\ mv=\Sigma M_x^t\ F\,dt$$

Apliquemos esta fórmula, tendremos

$$\Sigma\ M_x^t\ m(v+dv)=G'_x\ +\ M_x^t\ R'$$

$$\Sigma M_x^t\ mv=G_x+M_x^t\ R$$

Luego

$$G'_x\ -\ G_x+M_x^t R'-M_x^t R=\Sigma M_x^t\ F\,dt$$

Como la posicion de los ejes fijos es completamente arbitraria podemos suponer que ellos coinciden con la posicion, en el momento t, de un sistema de comparacion, móvil con el centro de gravedad, i cuyo oríjen está en este punto. En este caso, $M_x^t R$ es igual a cero i $M_x R'$ es infinitamente pequeño de segundo órden, puesto que este momento es del mismo órden que la distancia del punto C a la tanjente en C'. La fórmula anterior se reduce entónces a la siguiente

$$G'_x - G_x = \Sigma M_x^t F dt$$

O bien

$$d G_x = dt \Sigma M_x^t F = g_x dt$$

Respecto de los tres ejes se obtendrán fórmulas análogas; finalmente se tendrá

$$(3) \qquad \left\{ \begin{aligned} \frac{dG_x}{dt} &= g_x \\ \frac{dG_y}{dt} &= g_y \\ \frac{dG_z}{dt} &= g_z \end{aligned} \right.$$

Estas fórmulas son idénticas a las fórmulas (1). Sin embargo en (3), los momentos g_x, g_y, g_z de las fuerzas esteriores se refieren a tres ejes rectangulares, de direccion invariable i que pasan por el centro de gravedad.

En resúmen, *cuando se refiere el movimiento de un sistema material a un sistema de comparacion, animado de una traslacion igual al movimiento del centro de gravedad, la estremidad del eje G del par resultante de las cantidades de movimiento relativas, tiene una velocidad relativa igual al eje g del par resultante de las fuerzas esteriores;* el centro de reduccion de estas fuerzas es entónces a cada instante el centro de gravedad del sistema móvil.

Las tres ecuaciones en las cuales intervienen los momentos se llaman jeneralmente *ecuaciones de rotacion;* ellas conservan la misma forma cuando el movimiento del sistema material se

refiere a un sistema de comparacion fijo en el espacio o móvil con el centro de gravedad; en el primer caso, se dice que el movimiento del sistema se efectúa al rededor de un punto fijo i, en el segundo caso, al rededor del centro de gravedad. Como se ve, la teoría i las propiedades jenerales de estos dos movimientos serán idénticas puesto que las ecuaciones correspondientes tienen exactamente la misma forma.

TEOREMA DE LAS ÁREAS

Sea (fig. 6) OX un eje cualquiera i P un plano perpendicular a OX; el punto O es indiferentemente un punto fijo en el espacio o el centro de gravedad de un sistema material. Unamos todos los puntos del sistema material con el punto O, los radios vectores describirán ciertas áreas durante el movimiento del sistema; proyectemos estas áreas sobre el plano P, tendremos, para todos los puntos del sistema

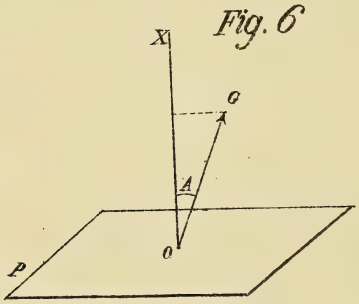

$$\Sigma M_x^t \, mv = 2 \Sigma m \frac{da}{dt}$$

Sea, en el punto O, G el eje del par resultante de las cantidades de movimiento i θ el ángulo de G con OX, se tendrá

$$\Sigma M_x^t \, mv = G \cos \theta$$

Luego

$$2 \Sigma m \frac{da}{dt} = G \cos \theta$$

A un mismo momento t, el primer miembro de esta ecuacion será máxima si el plano P es perpendicular a OG, por esta razon, esta última posicion del plano P se llama *plano del máximo de las áreas.*

Consideremos especialmente el caso en que el eje G queda

constante, es el caso, en que las fuerzas esteriores son equivalentes a una resultante de traslacion única que pasa por el punto O, o bien el caso en que las fuerzas esteriores se hacen equilibrio; se tiene entónces

$$2 \Sigma m a = G t \cos \theta + \text{Cons.}$$

Así la suma de los productos de la masa de cada punto, por la proyeccion, sobre el plano P, del área que describe su radio vector, varia proporcionalmente al tiempo; en este caso, el plano del máximo de las áreas permanece en una direccion invariable; es el *plano invariable de Laplace.*

La constante de integracion puede suponerse nula si las áreas se cuentan desde las posiciones que ocupan los radios vectores en el momento $t=0$.

Si, en el momento inicial, el eje G es igual a cero, la fórmula anterior se reduce a

$$\Sigma m a = 0$$

Así la suma de los productos de la masa de cada punto por la proyeccion, sobre un plano fijo cualquiera, del área que describe su radio vector, queda siempre igual a cero.

Un cuerpo vivo, en reposo, abandonado a sí mismo en el espacio, puede tomar espontámente un movimiento de rotacion al rededor de su centro de gravedad inmóvil sin que intervengan acciones esteriores.

Un cuerpo vivo en reposo es un sistema material, dotado de cierta cantidad de enerjía potencial interior i capaz de trasformar, por sí mismo, una parte de esta enerjía potencial en enerjia cinética interior. Si un cuerpo vivo en reposo opera esta trasformacion de enerjía, ciertos puntos del sistema se mueven respecto de los demas i estos movimientos se efectúan de tal manera que el centro de gravedad permanezca invariable i de tal manera tambien que la suma de las proyecciones, sobre un plano cualquiera, de los productos de la masa de cada punto por el área que describe su radio vector, quede nula.

La forma del cuerpo será variable durante estos movimientos, pero podemos suponer que en dos momentos t_1 i t_2 el cuerpo

vuelve a tomar la misma forma; entónces las dos posiciones correspondientes del cuerpo serán jeneralmente distintas, es decir, que el cuerpo mismo habrá tenido un movimiento de rotacion.

Para demostrarlo, examinaremos un caso sencillo: sea (fig. 7) S un sistema material, O su centro de gravedad i M uno de sus puntos de masa μ. A cierto momento t_1 el punto M toma cierto movimiento, respecto de los demas puntos de S i sale de la posicion M_0 para volver a la misma posicion en otro momento t_2; en los dos momentos t_1 i t_2 el sistema S ha vuelto a tomar la misma forma i, respecto de este sistema, el punto M ha descrito cierta curva cerrada C, en un sentido determinado.

Fig. 7

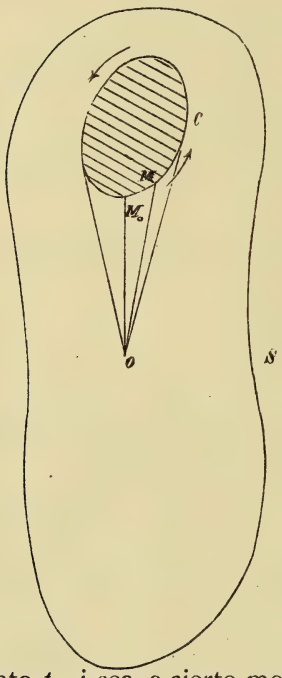

Contemos las áreas que describen los radios vectores desde la posicion que tienen estos radios vectores en el momento t_1, i sea, a cierto momento t, A el área descrita, en proyeccion sobre un plano fijo, por el radio vector del punto M, i a el área descrita, en proyeccion sobre el mismo plano por el radio vector de uno de los demas puntos del sistema; tendremos a cada momento

$$\mu A + \Sigma m a = 0 \tag{4}$$

En el momento inicial t_1 las áreas A i a son nulas por hipótesis; supongamos ahora que, en el momento t_2, el sistema S

haya vuelto a ocupar su posicion primitiva, se tendria entónces

$$\Sigma\, m\, a = 0$$

i por consiguiente tambien

$$\mu\, A = 0$$

Pero el área A no es nula puesto que el radio vector del punto M ha descrito durante el intervalo $t_2 - t_1$ el área de la curva cerrada C, luego es imposible que el sistema S no haya jirado al rededor del punto O i en un sentido tal que la condicion (4) sea satisfecha.

TEOREMA DE LAS FUERZAS VIVAS EN EL MOVIMIENTO RELATIVO DE UN SISTEMA AL REDEDOR DE SU CENTRO DE GRAVEDAD.

Hemos establecido, en el capítulo I, la fórmula

$$(5) \qquad \frac{1}{2}\Sigma\, mv^2 - \frac{1}{2}\Sigma\, mv_0{}^2 = \Sigma\ \mathcal{T}F + \Sigma\Sigma\ \mathcal{T}f_i$$

Trataremos de trasformar esta fórmula i avaluar el aumento de la fuerza viva en el movimiento relativo del sistema al rededor de su centro de gravedad.

Sea, como mas arriba, w la velocidad del centro de gravedad en el momento t, se tiene

$$\overline{v} = \overline{v'} + \overline{w}$$

Luego

$$v^2 = v'^2 + w^2 + 2\, v'\, w \cos\,(v',\ w)$$

I tambien

$$\Sigma\, mv^2 = \Sigma\, mv'^2 + M\, w^2 + 2\, w\, \Sigma\, mv' \cos\,(v',\ w)$$

Se sabe que el sistema de los vectores mv' es equivalente a un par único, luego la suma de las proyecciones de estos vectores sobre la direccion de la velocidad w es igual a cero i la fórmula anterior se reduce a la siguiente

$$(6) \qquad \Sigma\, mv^2 = \Sigma\, mv'^2 + M\, w^2$$

Del mismo modo, en el momento inicial

$$\Sigma m v_0^2 = \Sigma m v_0'^2 + M w_0^2$$

Luego la fórmula (5) se trasforma en la siguiente

$$(7) \qquad \frac{1}{2}\Sigma m v'^2 - \frac{1}{2}\Sigma m v'^2_0 + \frac{1}{2} M w^2 - \frac{1}{2} M w_0^2 =$$

$$\Sigma \mathcal{T} F + \Sigma \Sigma \mathcal{T} f_i$$

El trabajo elemental de cada fuerza esterior F se refiere aquí al cambio de lugar absoluto del punto en el espacio; proyectemos las velocidades v, w i v' de un punto sobre la direccion de la fuerza F que obra en este punto, tendremos

$$v \cos (F, v) = v' \cos (F, v') + w \cos (F, w)$$

Multipliquemos esta relacion por $F\,dt$, obtendremos la siguiente

$$F v\, dt \cos (F, v) = F v'\, dt \cos (F, v') + F w\, dt \cos (F, w)$$

El primer miembro es el trabajo elemental de la fuerza F para el cambio de lugar absoluto $v\, dt$ del punto, es el que figura en las fórmulas (5) i (7); en el segundo miembro, el primer término es el trabajo elemental de la fuerza F para el cambio de lugar relativo $v'\, dt$ del punto; designemos este último por $d\, \mathcal{T}' F$, tendremos

$$d\, \mathcal{T} F = d\, \mathcal{T}' F + F w\, dt \cos (F, w)$$

I, para todos los puntos del sistema

$$\Sigma d\, \mathcal{T} F = d\, \mathcal{T}' F + w\, dt\, \Sigma F \cos (F, w)$$

Integremos entre dos momentos t_0 i t, tendremos

$$\Sigma\, \mathcal{T} F = \Sigma\, \mathcal{T}' F + \int_{t_0}^{t} w\, dt\, \Sigma F \cos (F, w)$$

Sea r la resultante de traslacion de las fuerzas esteriores, se tiene

$$\Sigma\ F \cos(F, w) = r \cos(r, w)$$

I tambien

$$\int_{t_0}^{t} w\, dt\, \Sigma\, F \cos(F_1\ w) = \int_{t_0}^{t} w\, dt\, r \cos\ (r, w)$$

El centro de gravedad se mueve como un punto material de masa M i sometido a la fuerza r, luego

$$\int_{t_0}^{t} w\ dt\ r\ \cos\ (r, w) = \frac{1}{2} M\, w^2 - \frac{1}{2} M\, w_0^2$$

En resúmen

$$\Sigma\ \mathcal{T} F = \Sigma\ \mathcal{T}'\, F + \frac{1}{2} M\, w^2 - \frac{1}{2} M\, w_0^2$$

Llevemos este valor en la ecuacion (7), ésta se reducirá a la siguiente

$$(8) \qquad \frac{1}{2} \Sigma\, m\, v'^2 - \frac{1}{2} \Sigma\, m\, v_0'^2 = \Sigma\ \mathcal{T}'\, F + \Sigma\, \Sigma\ \mathcal{T} f_i$$

Esta ecuacion tiene exactamente la misma forma como (5); por consiguiente, *el teorema de las fuerzas vivas se aplica de la misma manera cuanao se refiere la posicion del sistema materiai a un sistema de comparacion fijo en el espacio o a un sistema de comparacion animado de una traslacion igual al movimiento del centro de gravedad.*

APLICACION AL SÓLIDO INVARIABLE

El sólido invariable es por definicion un sistema material en el cual las distancias respectivas de los diferentes puntos permanecen invariables. Segun esta definicion, *seis ecuaciones, entre*

las coordenadas de los puntos de un sólido invariable, bastan para fijar completamente su situacion en el espacio.

En efecto, la posicion de un sólido está determinada cuando se conoce la posicion de tres de sus puntos, no situados en línea recta; estos tres puntos son definidos por *nueve* coordenadas i, entre ellas, existen *tres* relaciones que espresan que las distancias recíprocas de los tres puntos quedan invariables; luego *seis* condiciones serán necesarias i suficientes para determinar completamente la posicion de los tres puntos i por consiguente tambien la de todo el sólido.

Se han establecido precisamente seis ecuaciones fundamentales, comunes a todos los sistemas materiales; estas seis ecuaciones se aplican tambien al sólido invariable i bastan para fijar completamente su posicion a cada momento.

Como, en estas ecuaciones, las fuerzas esteriores figuran solo por los elementos que definen el sistema equivalente mas sencillo, se ve que *dos sistemas de fuerzas esteriores, representados por sistemas de vectores equivalentes, producen el mismo efecto sobre el sólido invariable.*

Así, para estudiar el efecto de un sistema cualquiera de fuerzas sobre el sólido invariable, se podrá siempre reemplazar este sistema por otro equivalente. Un sistema de fuerzas en equilibrio no producirá ningun efecto sobre este sólido i si el sólido está en reposo a cierto momento inicial, el sistema de fuerzas en equilibrio lo dejará en reposo.

En resúmen, las seis ecuaciones fundamentales se aplican directamente al sólido invariable i bastan para determinar completamente su movimiento, lo que no sucede con los demas sistemas materiales.

A. OBRECHT

(Continuará)

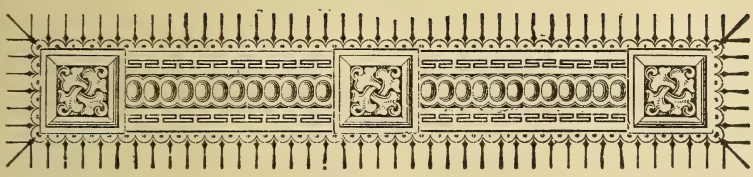

SOBRE EL HIATO

EN LA ANTIGUA VERSIFICACION CASTELLANA

La tésis que me he propuesto defender por el presente trabajo no sorprenderá a los romanistas. Al contrario, creo que, para la mayor parte de ellos, no diré una novedad. Sin embargo, mi artículo no podrá ser inútil, pues seguramente esta tésis todavía no está aceptada jeneralmente entre las personas que toman interes por la filolojía castellana. El hecho que pienso probar es el siguiente:

La primitiva versificacion castellana, que aparece en el Poema del Cid, en las obras de Gonzalo i en otros monumentos de poesía arcáica, admitia el hiato sin restriccion ninguna i no permitia contraer la vocal final de una palabra con la inicial de otra. Esa contraccion, que llamamos sinalefa, la introdujeron por primera vez los que imitaron a los trovadores lemosines i portugueses.

Citaré una vez mas un célebre pasaje que se lee en el *Prohemio e carta quel Marques de Santillana envio al Condestable de Portugal con las obras suyas* (Viñaza, Biblioteca histórica de la filolojía castellana, páj. 391). El párrafo XIV de esa carta escrita en 1449 dice lo que sigue: "*Entre nosotros usose primera-*

mente el metro en assaz formas: asy como El libro de Alixandre, Los votos del Pavon, e aun el libro del Archypreste de Hita. Aun desta guissa escrivio Pero Lopez de Ayala el viejo un libro que fiço de las Maneras del Palacio e llamaronlo Rimos. E despues fallaron esta arte que mayor se llama, e el arte comun, creo, que en los reynos de Gallicia e Portugal, donde non es de dubdar que el exercicio destas sciencias mas que en ningunas otras regiones e provincias de España se acostumbro, en tanto grado, que non ha mucho tiempo qualesquier decidores e trovadores destas partes, agora fuessen castellanos, andaluces o de la Estremadura, todas sus obras componian en lengua gallega o portuguesa. E aun destos es cierto rescevimos los nombres del arte asy como: maestria mayor e menor, encadenados, lexapren e mansobren.

Uno de los puntos en que se diferenciaba el arte de los antiguos del de los modernos, segun distingue el marques, es el uso del hiato i de la sinalefa. Para los primeros, valen las reglas que siguen:

1) Se admite el hiato.

2) No se usa la sinalefa.

3) Se pueden suprimir vocales finales por apócope (*com* en lugar de *como*, etc.); se pueden suprimir vocales iniciales por aféresis (*star* en lugar de *estar*, etc.); se emplean ciertas contracciones (*quera* en lugar de *que era*, etc.); pero no se usa la sinalefa.

La presente cuestion no se puede resolver como un problema aljebráico. Para dejar la tésis definitivamente establecida, seria necesario una revision crítica de toda la poesía arcáica castellana. Por ahora, no puedo hacer mas que escojer algunos trozos de antiguos poetas, enmendar su testo en cuanto sea posible, i probar que no hai necesidad de acudir a la sinalefa para dar a los versos el número de sílabas que les corresponde.

He elejido para este efecto trozos de las poesías que siguen:

POEMA DEL CID

El testo del poema se lee pésimamente adulterado en el único manuscrito que lo conserva. Sobre la forma primi-

tiva del metro, las opiniones de los filólogos están mui divididas (1).

Yo hago el ensayo de restablecer versos de catorce sílabas o sea alejandrinos, sabiendo que una restitucion completa i satisfactoria es imposible i tratando de dar solamente una imájen hipotética i aproximada de la versificacion del orijinal.

Los versos que empleo tienen dos hemistiquios. Cada uno de éstos tiene siete sílabas, si la última palabra es grave; seis, si la última palabra es aguda, i ocho, si la última palabra es esdrújula. La rima es asonante (2). Una série de versos que terminan

(1) No he podido consultar el trabajo del señor Cornu titulado *Études sur le poème du Cid. (Études romanes dédiées à Gaston Paris,* páj. 419). El señor Gaston Paris relata en la Romania, 1893, páj. 153, lo siguiente: «Le savant professeur de Prague, après avoir eu sur ce sujet d'autres opinions, est maintenant convaincu que le *Poema del Cid* a été composé par son auteur en vers de romances, et que les innombrables hémistiches qui ne rentrent pas dans cette formule ont été altérés par la mauvaise mémoire des récitateurs ou la négligence des copistes. Pour le prouver, il emploie un moyen très ingénieux, qui consiste à examiner un très grand nombre d'hémistiches contenant des noms propres, etc.»

He aprovechado algunas de las correcciones recomendadas por los señores Andres Bello en su edicion del poema i Eduardo de la Barra *(Restauracion de la Gesta del Cid Campeador*, publicada en estos ANALES).

(2) En el poema del Cid, no consuena la *e* comun con los diptongos *ie* i *ue*, no consuenan tampoco estos diptongos entre sí, pero consuena el diptongo *ue* con la vocal *o*. No se debe creer que el diptongo *ue* era *o* en el dialecto del poeta, pues consuenan tambien las palabras *Bermuez (=Bermudez), nues (=nuves)*, *cinquesma*, i hasta el apellido *Ximenez*, cuya *e* tendria un carácter especial por efecto de la *m*.

En las poesías de Gonzalo, no consuena ordinariamente la *e* comun con los diptongos *ie* i *ue*, no consuenan tampoco los diptongos entre sí, i no consuena *ue* con *o* Sin embargo, puede ser que algunas veces consuene *e* con *ie;* véase mi artículo sobre la pronunciacion del diptongo *ie* en la época de Gonzalo de Berceo.

En el poema del Conde Fernan González, no consuena la *e* comun con los diptongos *ie* i *ue*, pero consuenan los diptongos entre sí; véase mi artículo sobre la ortografía de la Astronomía del rey Alfonso X § 96-10.

Parece, por lo tanto, que en el castellano antiguo, habia tres variedades de la vocal *e:*

la *e* comun, que probablemente era cerrada;

la *e* del diptongo *ie*, que probablemente era abierta;

la *e* del diptongo *ue*, que probablemente era un término medio entre *e* i *o*.

en una misma rima se llama tirada. El número de los versos que constituyen una tirada es variable.

Primera tirada

EL CID VE SU CASTILLO SAQUEADO POR SUS ENEMIGOS

(Falta el principio)

De los sos oios tan fuertemientre llorando
Tornava la cabeça e stavalos catando:
Vio puertas abiertas e uços sin cañados,
Alcandaras vazias sin pielles e sin mantos,
5 E sin falcones e sin adtores mudados.
Sospiro Mio Cid, avie grandes cuydados.
Fablava Mio Cid bien e tan mesurado:
" Grado a ti, señor Padre, que stas en alto:
Aquesto me han buelto mis enemigos malos."

NOTAS.—Las lecciones del manuscrito, que tomo de la edicion de Vollmöller, las señalo con una M. Me aparto de la ortografía del manuscrito escribiendo la *u* vocal *u*, la *u* consonante *v*, i poniendo *c* en lugar de *ç* delante de *e*, *i*.

1 *lorando* M.—No me atrevo a correjir la cesura viciosa, véanse los versos 5, 24, 36, 41, 43, 57, 58, 67, 71.—2 *e estaua* M, véase *que stas* 8.—3 *vio* es de dos sílabas.—6 *myo çid* M.—*ca mucho auie grandes cuydados* M.—7 *fablo* M.—8 *que estas* M. 9 *esto* M.—*myos* M.

Segunda tirada

EL CID SE DIRIJE A BURGOS

10 Piensan de aguiiar: alli sueltan las riendas.
Ovieron la corneia a la exida diestra,
E entrando a Burgos ovieronla siniestra.
Mecio el Cid los ombros, engrameo la tiesta:
" Albricia, Albar Fanez, echado so de tierra."

NOTAS.—10 *alli piensan* M.—*rriendas* M.—11 *a la exida de biuar ouieron la corneia diestra* M.—*13 myo çid* M.—*engrameó*

de la Barra, *e engrameo* M.—14 *albarffanez* M.—*ca echados somos* M.

Tercera tirada

EL CID ENTRA EN BURGOS

15 Mio Cid Ruy Diaz pora Burgos entro,
16 Llevo en su conpaña sessaenta pendones,
16 Exieron lo veer mugeres e varones:
17 Burgeses e burgesas por las feniestras son,
Plorando de los oios, tant avien el dolor.
De las sus bocas todos dizien una razon:
20 " Dios, que buen vassalo, si ovies buen señor."

NOTAS.—15 *myo çid rruy diaz por burgos entraua* M.—16 *en su conpaña LX pendones leuaua* M.—*exien lo ver* M.—17 *finiestras* M.—*son* Bello, *son puestos* M.—18 *tanto* M.—19 *dizian* M.—*rrazon* M.—20 Parece que en este verso *Dios* es de dos sílabas, aunque en otros del mismo poema es de una sola.—*ouiesse* M.

Cuarta tirada

LOS BURGUESES NO DAN POSADA AL CID

Conbidarlien de grado, mas nade non osava:
El ree don Alfons tant avie la grand saña.
Ante la noch en Burgos de el entro su carta
Con grand recabdo e fuertement seellada:
25 Que al Cid Ruy Diaz no le diessen posada,
E el que gela diesse sopies vera palabra,
Que perdrie los averes e oios de la cara,
E aun ademas el cuerpo e el alma.
Grande duelo avien las yentes christianas;
30 Ascondense del Cid, nol osan dezir nada.
31 El Cid adelino, llego a su posada.
35 Mio Cid e los suyos a altas voces llaman,
Los de dentro non les querien tornar palabra
Aguiio Mio Cid, a la puerta llegava,
Saco el pie del stribo, una feridal dava,
Non se abre la puerta, ca bien era cerrada.

40 Un niña de nuef años a oio se parava:
"Campeador, en buen ora cinxiestes spada.
El rey lo a vedado, anoch entro su carta
Con grant recabdo e fuertement seellada:
Abrir non osariemos, nin vos coger por nada,
45 Que perdriemos averes e oios de las caras
E aun ademas los cuerpos e las almas.
Cid, en el nuestro mal vos non ganades nada.
El Criador vos vala con sus vertudes santas."
Esto la niña dixo e tornos a su casa.
50 Ya lo vee el Cid: del ree non a gracia.
Partiose de la puerta, por Burgos aguiiava.
Llego a San Maria, luego descavalgava,
Finco los sus ynoios, de coraçon rogava.
La oracion fecha, apriessa cavalgava.
55 Salio pora la puerta, e Arlançon pasava.
Cabo de essa villa en la glera posava.
Finco la tienda e luego descavalgava.
Mio Cid, el quen buen ora cinxo espada,
Posava en la glera, quand nol cogien en casa,
60 E derredor de el una buena conpaña.
Assi poso el Cid, com si fues en montaña.
Vedada lan la conpra dentro Burgos la casa
De todas essas cosas quantas son de vianda:
Nol osarien vender al menos dinarada.

NOTAS.—21 *conbidar le yen* M.—*mas ninguno non osaua* M. —22 *el rrey don alfonsso* M.—*tanto* M.—23 *antes de la noche* M.—*del* M.—24 *rrecabdo* M.—*fuertemientre* M.—*seellada* de la Barra, *sellada* M. -25 *que a myo çid rruy diaz que nadi nol diessen posada* M.—26 *e aquel* M.—*sopiesse* M.—27 *perderie* M.— *e mas los oios* M.—28 *e aun demas los cuerpos e las almas* M.— Parece que esta frase hace alusion a una de las fórmulas de execracion que se usaban en los documentos de aquel tiempo; véase, por ejemplo, el privilejio otorgado por Alfonso VII a los vecinos de Burgos en 1124 (Muñoz, Fueros Municipales, páj. 266): "*Si vero aliquis hoc meum factum dirumpere attentaverit, quisquis fuerit, sit excommunicatus et cum Iuda traditore, et Datan et Abiron, quos terra vivos absorvuit, in inferno damnatus.*"

—29 Parece que *christianas* es de cuatro sílabas: se podria escribir *essas yentes christianas.*—30 *de myo çid* M.—*ca nol osan* M.—31 *el campeador adelino a su posada* M. —He suprimido los versos 32-34 por creerlos espurios o gravemente deformados. En el manuscrito se lee: "*Asi commo lego a la puerta falola bien çerrada por miedo del rrey alfonsso que assi lo auien parado que si non la quebrantas por fuerça que non gela abriese nadi.*"—35 *los de myo çid a altas uoces laman* M.—37 *se legaua* M.—38 *del estribera* M.—40 *una niña* M.—41 *ya campeador* M.—*espada* M.—42 *el rrey lo ha uedado* M.: se podria escribir *el ree l'a —anoch del etro su carta* M.—43 *fuerte mientre* M.—*seellada* de la Barra, *sellada* M.—44 *non uos osariemos abrir nin coger por nada* M, *abrir non l'osariemos nin vos coger por nada* de la Barra.—45 *si non perderiemos los aueres e las casas* M.—46 *e demas los oios de las caras* M.—48 *mas el criador* M: *Criador* es de tres sílabas.—*con todas sus* M.—49 *pora su casa* M.—50 *que del rrey non auie gracia* M.—51 *partios* M.—*aguijaua* M.—52 *lego* M. —*santa maria* M.—*descaualga* M.—53 *los sus* de la Barra, *los* M.- *yñoios* M.—54 *la oraçion fecha luego caualgaua* M. Parece que *oracion* es de cuatro sílabas; se podria escribir *fecha la oracion.*—55 *por* M.—*e Arlançon pasaua* Bello, *e en arlançon posaua* M.—56 *cabo essa uilla* M.—57 *fincaua* M.—58 *myo çid rruy diaz el que en buen hora çinxo espada* M.—59 *poso* M.—*quando nol coge nadi en casa* M.—60 Falta *e* en M.—*del* M.—61 *myo çid* M. —*commo si fuesse* M.—62 *uedada lan conpra* M.—*dentro en* M. —63 *de todas cosas* M.—*vianda* debe ser de tres sílabas M.—64 *non le* M.

Quinta tirada

MARTIN ANTOLINEZ OFRECE AL CID SUS SERVICIOS

65 Martino Antolinez, el Burgales complido,
Al Cid e a los suyos abastales de vino—
Non lo conpra, ca el selo avie consigo,—
De todo el conducho bien los ovo bastidos.
Pagos el Cid e todos que van a so servicio.
70 Martino Antolinez, odredes lo que dixo:
"Campeador, en buen ora fuestes nacido.

Esta noche yagamos, vayamonos matino.
Acusado sere de que vos e servido,
En grant yra del ree Alfons sere metido:
75 Si con vusco escapo e so sano e bivo,
Aun cerca o tarde quererma por amigo;
E si non, quanto dexo no lo precio un figo.»

NOTAS.—65 *martin* M, véase *don Martino* 185. 187.—66 *a myo çid* M.—*de pan e de uino* M.—68 *todo conducho* M.—69 *pagos myo çid el campeador e todos los otros que uan a so ençeruiçio* M.—70 *fablo martin atolinez* M: la supresion del verbo es necesaria en muchos versos parecidos del poema.—*a dicho* M.—71 *ya campeador* M.—72 *noch* M.—*ygamos e uaymos nos al matino* M.—73 *ca acusado sere* M.—*de lo que* M.—*he* M.—74 *en yra del rrey alffonsso yo sere metido* M.—75 *e so* falta en M.—*o biuo* M.—*el rrey querer me ha por amigo* M.—77 *e si non* de la Barra, *si non* M.

LIBRO DE ALEXANDRE

Los versos del Libro de Alexandre son los mismos alejandrinos que he empleado en la reconstruccion del Poema del Cid; pero no se encuentran las cesuras viciosas. Las estrofas constan de cuatro versos que terminan en una misma rima consonante.

El dialecto del autor era el castellano i no se distinguia del lenguaje de Gonzalo. Varios copistas han introducido formas leonesas i salamanquesas; véase Baist, *Zeitschrift für romanische Philologie IV*, páj. 586. (1)

Tengo a la vista la edicion de Janer. De esa tomo las lecciones del códice del duque de Osuna, las que señalo con una O.

1 Sennores, si quisieredes mi servicio prender,
Querriavos de grado servir de mi menster:
Deve de lo que sabe omne largo seer,
Si non, podrie de culpa o de reto caer.

(1) Compárese mi artículo sobre la conjugacion leonesa.

2 Menster trayo fermoso, non es de ioglaria,
Menster es sin peccado, ca es de clerezia,
Fablar curso rimado por la quaderna via
A sillavas contadas, ca es grant maestria.

3 Qui oyr lo quisier, a todo mi creer,
Avra de mi solaz, en cabo grant plazer,
Aprendra bonas gestas que sepa retraer,
Averlo an por ello muchos a connoscer.

4 Non vos quiero grant prologo, nin grandes nuevas fer,
Luego a la materia me vos quiero coger.
El Criador nos lexe bien apressos seer;
Si en aquel pecaremos, el nos denne valer.

5 Quiero leer un livro de un ree pagano
Que fue de grant esfuerço, de coraçon loçano,
Conquisto tod el mundo, metiolo so su mano,
Terne, si lo cumpliero, que so bon escrivano.

6 Del princep Alexandre que fue ree de Grecia,
Que fue franc e ardit e de grant sapiencia,
Vencio Poro e Dario, dos reys de grant potencia,
Nunca connoscio omne su par en la sufrencia.

7 El infant Alexandre luego en su ninnez
Començo demonstrar que serie de grant prez:
Nunca quiso mamar lech de mugier rafez,
Si non fue de linage o de grant gentilez.

8 Grandes signos cuntieron, quand est infant nascio,
El ayre fue canbiado, el sol escureció,
Todol mar fue irado, la tierra tremecio,
Por poco que el mundo todo non perecio.

9 Otros signos cuntieron que son plus generales,
Cayeron de las nuves muchas piedras punnales;
Aun cuntieron otros, mayores o atales,
Lidiaron tod un dia dos aguilas cabdales.

10 En tierra de Egipto, en letra fue entrado,
Fablo un corderuelo que era rezient nado,
Pario una gallina un culuevro yrado,
Era por Alexandre tod esto demonstrado.

11 Aun avino al en el su nacimiento,
Fijos de altos condes nacieron mas de ciento,
Fueron pora servirlo todos de bon taliento,
En escrito yaz esto, sepades, non vos miento.

NOTAS.—1, 1 *sé quisierdes* O.—*mio* O.—1, 2 *mio* O.—1, 4 *se* O.—*rieto* O.—2, 1 *menster* O.—*trago* O.—2, 2 *mester* O.—*sen* O.—2, 3 *per* O.—2, 4 *cuntadas* O.—3, 1 *mio* O.—*solas* O.—4, 1 *nen grandes nouas fazer* O.—4, 4 *pecarmos* O.—5, 1 *de vn rey noble pagano* O.—5, 2 *esfforçio* O.—5, 3 *metiol* O.—5, 4 *se lo compriere que soe* O.—6, 1 *prinçepe* O.—*rey* O.—6, 2 *sabençia* O: la palabra *sapiencia* es de cuatro sílabas.—6, 3 Hai que leer *Dário*.—7, 1 *infant* O.—7, 2 *a demonstrar* O.—7, 3 *leche* O.—*rrafez* O.—7, 4 *se* O.—8, 1 *contiron* O.—*quando* O.—9, 1 *contioron* O.—9, 2 *cayoron* O.—9, 3 *aun contiron otros que son maores o tales* O.—9, 4 *un dia todo dos aguillas* O.—10, 1 *fue entredado* O.—10, 2 *reziente* O.—10, 3 *colouro* O.—11, 1 *auieno* O.—*naçemiento* O.—11, 2 *naçioron* O.

POESÍAS DE GONZALO

La versificacion de Gonzalo de Berceo es igual a la del Libro de Alexandre.

Señalo con S las lecciones de la edicion de Janer, que es reproduccion de la de Sánchez, i con H las variantes del códice de la Real Academia de la Historia (Salazar H 18), que anota Janer al pié de la pájina.

VIDA DE SANTO DOMINGO DE SILOS

1 En el nomne del Padre, que fizo toda cosa,
E de don Jesuchristo, fijo de la Gloriosa,
E del Spiritu Sancto, que egual dellos posa,
De un confesor sancto quiero fer una prosa.

2 Quiero fer una prosa en romanz paladino,
En qual suele el pueblo fablar a su vecino,
Ca non so tan letrado por fer otro latino,
Bien valdra, commo creo, un vaso de bon vino.

3 Quiero que lo sepades luego de la primera,
Cuya es la ystoria, metervos en carrera:
Es de Sancto Domingo, toda bien verdadera,
El que dicen de Silos, que salva la frontera.

4 En el nomne de Dios, que nombramos primero,
Suyo sea el precio, yo sere su obrero,
Galardon del lacerio yo en el lo espero
Que por poco servicio da galardon larguero.

5 Sennor Sancto Domingo, dizlo la escriptura,
Natural fue de Cannas, non de bassa natura,
Lealmente fue fecho a toda derechura,
De todo muy derecho, sin nulla depresura.

6 Parientes ovo buenos, del Criador amigos,
Que siguien los ensiemplos de los padres antigos.
Bien sabien escusarse de ganar enemigos:
Bien les vinie en mientes de los buenos castigos.

7 Iuhan avie por nomne el su padre ondrado,
Del linage de Mannas un omne sennalado,
Amador de derecho, de seso acabado,
Non falsarie su dicho por aver monedado.

8 El nomne de la madre decir non lo sabria.
Commo non fue escripto non lo devinaria,
Mas valale el nomne Dios e Santa Maria.
Prosigamos el curso, tengamos nuestra via.

9 La cepa era buena, empriso buen sarmiento,
Non fue com una canna, la que torna el viento,
Ca luego assi priso, commo de buen cimiento,
De oir vanidades non le prendie taliento.

10 Sirvie a los parientes de toda voluntat,
Mostraba contra ellos toda humilidat,
Traie, maguer ninnuelo, tan grant simplicidat,
Que se maravillaba toda la vecindat.

11 De risos, nin de iuegos avie poco cuidado,
A los que lo usaban avieles poco grado;
Maguer de pocos dias, era muy mesurado,
De grandes e de chicos era mucho amado.

12 Traie en contra tierra los oios bien premidos,
Por non catar follias, tenielos bien nodridos;
Los labros de la boca tenielos bien cennidos,
Por non decir follias, nin dichos corrompidos.

13 El pan que entre dia le daban los parientes
Non lo querie el todo meter entre los dientes,
Partielo con los mozos que avie connocientes:
Era mozo complido, de mannas convinientes.

14 Creo yo una cosa, e se bien ques verdat,
Que lo yba guiando el Rey de Maiestat,
Ca face tales cosas la su benignidat,
Que a la bestia muda dava razonidat.

NOTA.—1, 2. 3 La edicion tiene: *et de don Jhesuchristo* i *et del Spiritu Sancto.*—2, 1 *roman* S, *romaz* H.—2, 4 *commo yo creo* H.—6, 4 La edicion tiene *venie.*—7, 1 *por* he añadido yo. —*nombre* H.—7, 2 *mannas* H, *Manns* S: ¿Habria que escribir *de linage de mannas?*—8, 1 *nomne* he escrito yo, en lugar de *nombre.*—8, 2 *non lo* H, *nonl* S.—8, 3 *vayala* S, *aya* H.—9, 1 *empriso* he escrito en lugar de *emprendio.*—9, 2 *com una canna* he escrito en lugar de *commo canna.*—*la que* H, *que la* S.—9, 3 *priso* he escrito en lugar de *prendio.*—*cimiento* S, *fierro* H.—10, 1 *sirvie* he escrito en lugar de *servie.*—*humilidat* he escrito en lugar de *humildat.*—12, 2. 3 He escrito *tenie*, en lugar de *tenia.*—12, 3 *çenidos* tiene la edicion.—13, 1 *los parientes le daban* H.—13, 4 *complido* he escrito, en lugar de *comprido.*—14, 1 He escrito *creo* i *ques* en lugar de *creyo* i *que es.*—14, 2 *ganando* S.—14, 4 He escrito *dava*, en lugar de *da:* el poeta hace alusion al asno de Balaam.

LIBRE DE APOLONIO (1)

La versificacion es la misma que usa Gonzalo. Señalo con una E las variantes de la edicion de Janer, que es reproduccion de códice del Escorial III K 4. La ortografía del manuscrito es la que se usaba en Aragon.

1 En el nombre de Dios e de Santa Maria,
Si ellos me guiassen, estudiar querria
Conponer hun romance de nueva maestria
Del ree Apolonio e de su cortesia:

2 El ree Apolonio de Tiro natural,
Que por las aventuras visto grant tenporal,
Commo perdio la fija e la muger capdal,
Commo las cobro amas, ca les fue muy leal.

3 En el ree Antioco vos quiero començar
Que poblo Antiochia, el puerto de la mar.
De el su nombre mismo fizola titolar:
Si estonz fuesse muerto, nol deviera pesar.

4 Muriose la muger con qui casado era,
Dexole huna fija genta de grant manera:
Nol sabien en el mundo de beltat companyera,
Nol sabien en el cuerpo sennyal reprendedera.

5 Muchos fijos de reys la vinieron pedir,
Mas non pudo en ella ninguno avenir:
Ovo en est comedio tal cosa ha contir
Ques para en conceio verguença de decir.

---

(1) Mi amigo Rodolfo Lenz me comunica que *libre* debe corresponder al nominativo latino *liber*, miéntras que *libro* es el acusativo *librum*. La terminacion latina *er* se convierte en *re: siempre=semper, entre=inter, sobre=super, (Alexandre=Alexander?)*. Sin embargo, puede ser que la forma *libre* venga de la influencia provenzal.

6 El pecado que nunca en paz suele seer,
Tanto pudo el Malo bolver e rebolver,
Que fiço ha Antiocho en ella entender
Tanto que se querie por su amor perder.

NOTAS.—1,2 *estudiar* debe ser de cuatro sílabas.—1,4 *del buen rey* E.—2,1 *rey* E.—2,4 *leyal* E.—3,1 *rey* E.—3,2 *en el puerto* E.—3,3 *del* E.—3,4 *estonçe* E.—4,1 *ca muriosele* E.—4, 3. 4 *sabian* E.—5,1 *reyes* E.—5,2 *abenir* E.—5,3 *este* E.—6,1 *seyer* E.—6,4 *queria* E.

VIDA DE SAN MARIA EGIPCIANA

Esta poesía se lee en el mismo códice que contiene el Libre de Apolonio. Pero su autor es distinto: nótese, por ejemplo, que la tercera persona del singular del pretérito del verbo *veer* es *vío* en el dialecto del Libre de Apolonio, i *vió* en la vida de Santa María Ejipcíaca; en la primera obra no consuenan *ie* i *e*, en la segunda se admiten rimas de esta clase.

Los versos que terminan en rima aguda, tienen ocho sílabas; los versos que terminan en palabras graves son de nueve sílabas. Consuenan, por regla jeneral, dos versos vecinos; pero a veces una misma rima se continúa por cuatro o seis versos.

La poesía es una imitacion de los *fabliaux* franceses i tiene un carácter alegre.

Oyt, varones, mi razon
En que non ha ssi verdat non:
Escuchatla de coraçon,
Si ayades de Dios perdon.
5 Toda es ffecha de verdat,
Non a y ren de falssedat.
Essos que a Dios amaran
Esta parabla oyran:
Essos que de Dios non an cura
10 Esta parabla les es dura.
De voluntat la oyran
Essos que a Dios amaran:
Essos que a Dios amaran
Gran gualardon end recibran.

15 Si escuchardes la parabla,
Mas vos valdra que huna fabla.
De huna duenya he oyda
E quiero vos comptar la vida,
De San Maria Egipciana
20 Que ffue huna duenya loçana
E de su cuerpo muy loçana,
Quand era manceba e nana.
Beltad le dio nuestro Sennyor,
Que fue fermosa pecador.
25 Mas la mercet del Criador
Despues le fizo grant amor.
Esto ssepa tod pecador,
Que ffuer culpado del Sennyor:
Non es pecado tan punible,
30 Ni tan grande, ni tan orrible,
Que non le faga Dios perdon
Por rezo ho por conffession:
Quien se repint de coraçon,
Luego le faze Dios perdon.
35 Mas los que prenden penitença
Bien ssen guarden de descreença:
El que descree del Sennyor,
Non puet aver la ssu amor.
Pecado non es criatura,
40 Es vicio que vien de natura.
El Cielo non crio pecado,
Mager en todos es sentado:
En todos omnes es sentado;
Mal aya el nuestro pecado.
45 En todos omnes ha ostales,
Esfuerçalos fer todos males;
Qua non es algun homne nado
Que tan bien sea castigado,
Tant non puet sseer castigado,
50 Que non faga algun pecado.
Los omnes que a Dios sirvieron
Mucho pecaron o fallieron:
Non sse deven maravillar
De algun omne, ssi pecar.

55 Mas daquell es grant maravella
Que ssiempre duerme, nunqua vela,
Quien en pecados duerme fuerte,
Non despierta fasta la muerte.
Quand cativo de muert sse ssiente,
60 Essa ora sse arrepiente:
Pues que ell omne quier morir,
Tarde sse puede repentir.
Segunt dize Sant Agostin,
Non es buena aqueixa fin;
65 Que pues que a la muerte vien,
Ya nin puede fer mal nin bien.
Quando ell omne yaze muerto,
Nin puede fer drecho nin tuerto:
Entonz dexa la malveztat,
70 Quando ya non ha potestat;
Si mas durasse la su vida,
Mas farie aun de nemiga.

NOTAS.—1 *huna razon* E.—3 *escuchat de coraçon* E.—7 *todos aquellos que* E.—8 *estas palabras escucharan* E.—9 *e los que* E.—10 *esta palabra mucho les es dura* E.—11 *bien sse que de* E.—12 *aquellos que* E.—14 *ende* E.—15 *si escucharedes esta palabra* E.—17 *que auedes oyda* E.—18 *quiero uos comptar toda ssu uida* E.—19 *de santa maria egipçiaqua* E.—20 *muy loçana* E.—22 *quando* E.—*ninya* E.—24 *porque fue* E.—27 *todo* E.—28 *ffuere* E.—*del criador* E.—29.30 *que non es pecado tan grande ni tan orrible* E.—31 *que non le faga dios non le faga perdon* E.—32 *por penitençia ho por conffession* E.—33 *repinte* E.—35 *mas* no tiene E.—37 *qua el que descreye del criador* E.—38 *puede* E.—38 *el pecado* E.—40 *mas es viçio* E.—*viene* E.—41 *dios del çielo* E.—42 *mager que es en todos homnes assentado* E.—43 *es asentado* E.—44 *malo nuestro pecado* E.—45 *priso ostales* E.—46 *esforçalos* E.—*de fer* E.—47 *null homne* E.—48 *a tan* E.—*seya* E.—49 *tanto non puede sseyer castigado* E.—51 *los apostoles que* E.—52 *o mucho fallieron* E.—53 *que non* E.—*deuien* E.—54 *ssil veyen pecar* E.—56 *e nunqua vela* E.—57 *sus pecados* E.—*tan fuerte* E.—58 *fasta que muere* E.—59 *quando el catiuo de muerte sse ssiente* E.—61 *pues que ell omne se quiere morir* E.—62 *ya repentir* E.—64 *ya*

non es E.—65 *viene* E.—66 *ya* no tiene E.—*biene* E.—67 *ell omne* no tiene E.—68 *façer* E.—*derecho* E.—69 *estonçe* E.—70 *ya* non tiene E.—71 *la* no tiene E.—72 *enemiga* E.

LIBRE DE LOS REYS DORIENT

Esta poesía se halla en el mismo códice, tiene la misma versificacion i parece ser del mismo autor que la anterior.

Pues mucho oyestes contar
De tres reys que fueron buscar
A Jesuchristo, quera nado,
Una estrella los guiando;
5 E de la grande maravilla
Que les avino en la villa
De Erodes el traydor,
Enemigo del Criador.
Entraron pora su cibdat
10 Por saber si sabie verdat,
En qual logar podrien ffallar
Al Senyor que hivan buscar;
Que ellos nada non sabien,
Si el lo querie mal ho bien.
15 E quando con ell estudieron,
El estrella nunqua la vieron.
Erodes oyo el mandado
Mucho alegre e pagado;
Ca ffizo senblant quel plazia,
20 Mas nunqua vio tan negro dia.
Dixo que de que fuera nado
Nunqua oyera tal mandado:
"Hitlo buscar, sse que devedes,
Venit aqui, mostrarmeledes:
25 En qual logar el se ffallar,
Yo lo yre a adorar."
Los reys sallien de la cibdat
E catavan a toda part,
E vieron la santa estrella.
30 Tan reluziente e tan bella;
Que nunqua dellos se partio

Ffasta que dentro los metio,
Do la gloriosa madre era
Del rey del cielo e la tierra.
35 Entraron los reys omildosos
E fincaron los sus ynoios;
Offrecieron, gozo por mira,
Oro e enciensso e mirra.

NOTAS.—1 *muchas vezes* E.—2 *de los tres reyes* E.—*vinieron* E.—3 *ihesuchristo* E.—*que era* E. 5 *et de la grant* E.—7 *do erodes era el traydor* E.—9 *entraron los reyes por betlem la çibdat* E.—10 *por sáber herodes si sabia verdat* E.—11 *podrian* E.—12 *aquell senyor* E.—14 *erodes si lo querie ma ho bien* E.—16 *e el estrella* E.—17 *quando erodes* E.—18 *mucho fue alegre* E.—19 *e ffizo* E.—*senblante* E.—22 *tan negro mandado* E.—24 *mostrarmelo edes* E.—25 *lo podredes ffallar* E.—26 *yre adorar* E.—27 *reyes* E.—*sallen* E.—28 *catan* E.—29 *la su estrella* E.—30 *luziente* E.—31 *de dellos* E.—33 *madre* no tiene E.—34 *el rey* E.—*e de la tierra* E.—35 *mucho omildosos* E.—36 *los ynoios* E.—37. 38 *e houieron gozo por mira, offreçieron oro e ençiensso e mirra* E.

MISTERIO DE LOS REYS MAGOS

Esta poesía la ha publicado don José Amador de los Rios en su Historia crítica de la Literatura Española, tomo III, pájina 658. No tengo la edicion de Lidforss i me mandaron de Europa un ejemplar del trabajo de Martin Hartmann (Über das altspanische Dreikönigsspiel, Leipzig 1879) que tiene solamente la introduccion i no tiene la poesía misma. Sin embargo Hartmann cita en páj. 24 los 19 primeros versos, i los 10 primeros se hallan, ademas, en los facsímiles de códices castellanos i aljamiados al fin del tercer tomo de la obra del señor de los Rios.

Los versos son, a mi parecer, de ocho sílabas, si la rima es aguda, i de nueve, si la rima es grave.

El dialecto es castellano. El copista, que era catalan i no poseia el idioma castellano, lo ha deformado en muchas partes, escribiendo *timpo* en lugar de *tiempo*, *bine* en lugar de *bien*,

fure en lugar de *fuer*, *pudet* en lugar de *puet*, etc. Algunos filólogos han creido que la poesía presentaba un dialecto especial que han llamado el antiguo dialecto de Toledo.

Las lecciones del códice de la Biblioteca Toledana las designo con la letra T.

Dios Criador ¡qual maravella!
No se qual es aquesta strella.
Agor primas la e veida,
Poco tiempo a ques nacida.
5 Nacido es el Criador,
Que es de las gentes sennor.

Non es verdad, non se que digo,
Todo esto non val un figo.
Otra noch me lo catare;
10 Si es verdad, bien lo sabre.

Bien es verdad lo que yo digo,
En todo, todo lo prosigo.
Non puet seer otra sennal;
Aquesto es, e non es al.
15 Por vero Dios nacido es
De fembra en aqueste mes
De diciembre: alla ire,
O que fuer, aorallo e,
Por Dios de todos lo terne.

NOTAS.—1 *marauela* T.—2 *achesta strela* T.—3 *agora* T.—4 *timpo* T.—*que es* T.—6 *senior* T.—8 *uale* T.—*uno* T.—9 *nocte* T.—10 *uertad* T.—*bine* T.—11 *bine* T.—*uertad* T.—*io* T.—12 *en todo en todo* T.—*prosigo* de la Barra (*Libertad Electoral* XI, núm. 3,037), *prohio* T.—13 *non pudet* T.—14 *i non es al* T.—15 *nacido es dios por ver* T.—16 *in acheste mes* T.—17 *de decembre* T.—*ala* T.—18 *fure* T.—*aoralo* T.

POESÍAS DE JUAN RUIZ, ARCIPRESTE DE HITA

Las ediciones de Sánchez i de Janer se fundan en el códice de Salamanca, de cuya copia se sirvió Sánchez. Por desgracia,

el testo que ofrece ese manuscrito es tan incorrecto que no se podria probar que Juan Ruiz, conforme al uso de los poetas antiguos, admitia el hiato, si Janer no hubiera reproducido dos trozos de sus poesías, segun se hallan en el códice de la Real Academia Española, llamado de Gayoso.

En las poesías de Juan Ruiz i López de Ayala, ya se nota la influencia de los trovadores. Por lo tanto, podria ser que se encontraran en ellas algunos ejemplos de la sinalefa. Pero miéntras que no existen ediciones críticas, lo único que se puede afirmar con seguridad es que estos poetas no tenian ninguna aversion contra el hiato.

Señalo las lecciones del códice de Salamanca, o sea las de Sánchez, con la letra A, i con B las del códice de Gayoso. Los versos del primer trozo son de catorce sílabas; los de las cántigas de los escolares son de ocho, si la última palabra es grave i de siete, si la última es aguda.

AQUI DIZE DE COMO EL ACIPRESTE ROGO A DIOS QUE LE DIESSE GRACIA, QUE PODIESSE FAZER ESTE LIBRO

1 Dios Padre, e Dios Fijo, e Dios Spiritu Santo:
El que nacio de virgen, esfuerzo nos de tanto,
Que siempre lo loemos en prosa e en canto,
Sea de nuestras almas cobertura e manto.

El que fizo el cielo, la tierra e el mar,
El me done su gracia, me quiera alumbrar,
Que pueda de cantares un librete rimar,
Que los que lo oyeren, puedan solaz tomar.

3 Tu, Señor e Dios mio, que el omne crieste,
Enforma e ayuda a un tu acipreste,
Que pueda fer un libro de buen amor aqueste,
Que los cuerpos alegre e a las almas preste.

4 Si queredes, sennores, oir un buen solaz,
Escuchad el romance, sosegadvos en paz,
Non vos dira mentira en cuanto en el yaz,
Ca por todo el mundo se usa e se faz.

5 E porque mejor sea de todos escuchado,
Fablarvos ha por trobas e por cuento rimado:
Es un dèzir fermoso e saber sin pecado,
Razon mas plazentera, fablar mas apostado.

6 Non tengades ques libro de necio devaneo,
Nin creades ques chufa algo que en el leo,
Ca segund buen dinero yaze en vil correo,
Ansi en feo libro yaze saber non feo.

7 El axenus de fuera mas negro que caldera
Es de dentro muy blanco, mas que la pennavera,
Blanca farina yaze so negra cobertera,
Azucar dulce blanco yaz en vil cannavera.

8 So la espina yaze la noble rosa flor,
En fea letra yaze saber de gran doctor;
Como so mala capa yaze buen bebedor,
Ansi so mal tabardo yaze el buen amor.

9 Porque de todo bien es comienzo e raiz
La virgen San Maria, por end yo Juan Ruiz,
Acipreste de Fita, della primero fiz
Cantar de los sus gozos siete que ansi diz.

NOTAS.—La edicion pone a menudo *s* en lugar de *z*: probablemente los editores no sabian distinguir las dos letras que se parecen en muchos manuscritos.—1,1 A omite la conjuncion *e* en ambas partes.—1,2 *de la virgen* A B.—1, 3. 4 *et* A B.—2, 1 *et que fizo* A B.—*et el mar* A, *et la mar* B.—2, 2 *el me de la su graçia* B.—*e me quiera* A B.—2, 3 *de sus cantares* B.—*libro* B.—3, 1 *sennor dios* A.—*homen* A, *omen* B.—*formeste* B.—3, 2 *a mi el tu açipreste* A.—3, 3 *fazer un libro* A, *fazer libro* B.—3, 4 *e las almas* B.—4, 3 *dire* A B.—4, 4 *et* A B.—5, 1 *et porque mejor de todos sea escuchado* A, *porque sea de todos mijor escuchado* B.—5, 2 *he* A B.—*e cuento* A.—5, 4 *fablar mas apuesto* B.—6, 1 *non cuides* B.—*que es* A.—*necio de* A.—6, 2 *nin tengades por chufa* B.—*que es* AB.—6, 3 *enl* B.—6, 4 *yaze* B, *esta* A.—7, 1 *es xemus* B.—*mas negro es* A, *negro mas* B.—7, 3 *yaze* B,

esta A.—7, 4 *azucar negro e blanco* A.—*yaze* B, *esta* A.—8, 1 *sobre la espina* A.—*yaze* B, *esta* A.—*la rosa noble flor* B.—8, 2 *yaze* B, *esta* A.—*saber* A, *arte* B.—8, 3 *so la mala capa* B.—8, 4 *so el mal tabardo* A.—*yaze* B, *esta* A.—*el buen* B, *buen* A.—9, 1 *et porque* A.—*todo el bien* B.—9, 2 *santa maria* A B.—*ende* A.—*roiz* A.

CÁNTIGA DE LOS ESCOLARES

1624 Sennores, al escolar
Que vos viene demandar,
Dat limosna o racion;
Fare por vos oracion
Que Dios vos de salvacion:
Queret por Dios a mi dar

1625 El bien que por Dios fezierdes
E la limosna que dierdes,
Quando dest mundo salierdes,
Esto vos ha ayudar.

1626 Quando a Dios dierdes cuenta
De los algos, de la renta,
Escusarvos ha dafruenta
El limosna por el far.

1627 Por una racion que dedes,
Vos ciento de Dios tomedes,
En paraiso entredes:
Ansi lo quiera mandar.

1628 Catad que el bien fazer
Nunca se ha de perder,
Podervos ha estorcer
Del infierno mal lugar.

NOTAS.—1624, 1 *dat al escolar* A B.—2 *que vos* A, *que* B.—*viene* B, *bien* A.—*de demandar* B.—3 *et raçion* B.—4 *et fare* B.—6 *quered* A.—1625, 2 *et la limosna* B, *la limosna* A.—*que por el dierdes* A, *que a mi dierdes* B.—3 *deste* A B.—*ha* B, *habra* A.

—*de ayudar* A B.—1626, 1 *dieredes* B.—2 *et de la renta* A B. —3 *de afruenta* A B.—4 *la limosna*, en lugar de *el limosna* A B. —*et por Dios far* B.—1627, 1 *razion* A.—*que me dedes* B.—3 *et en* A.—4 *asi* B.—*quiera el* A.—1628 Esta estrofa falta en B.

OTRA CÁNTIGA DE LOS ESCOLARES

1629 Sennores vos dat a nos
Escolares pobres dos:
El sennor de paraiso,
Christus que tanto nos quiso,
Que por nos la muerte priso,
Mataronlo judios (1)

1630 Murio el nuestro Sennor
Por ser nuestro salvador:
Datnos por el su amor,
Si el salve todos nos.

1631 Acordatvos de su storia,
Dat por Dios en su memoria,
Si el vos de la su gloria:
Datnos limosna por Dios.

1632 Agora quanto vivredes,
Por su amor siempre dedes:
Con esto escaparedes
Del infierno e su tos.

NOTAS.—Las dos cántigas son una sola en la edicion i probablemente tambien en los manuscritos.—1629 Los dos primeros versos faltan en A.—4 *a christianos tanto quiso* B.—5 *la muerte* B, *muerte* A.—6 *jodios* A, *los judios* B.—1630, 1 *el* falta en A B.—3 *dadnos* A.—*si* A, *asi* B.—*a todos* A B.—*nos* A, *vos* B.—1631, 1 *estoria* A B.—2 *dad* A.—3 *si* A, *asi* B.—*la su* A, *su* B.—4 *datnos* B, *dad* A.—1632 Esta estrofa falta en B.—1 *en quanto vivierdes* A.—3 *et con esto* A.—4 *e de su tos* A.

(1) La rima *judios*, *Dios* se halla en Berceo, Duelo 178.

POESÍAS DE LÓPEZ DE AYALA

En el cancionero de Baena (núm. 517), se halla una poesía, cuyo título es este: *Pregunta muy sotil e muy letradamente fundada que ordeno el dicho Ferran Sanchez Calavera, la qual pregunta fizo el generalmente a Pero Lopez de Ayala el viejo e a otros muchos grandes sabios letrados deste rreygno que le rrespondieron a ella, segunt que delante en este libro es contenido.* A continuacion (núm. 518), se lee la respuesta de Pero López de Ayala compuesta en versos de arte mayor segun el estilo provenzal. Es consiguiente que en esta poesía, el poeta admita el hiato. Wolf (Historia de las literaturas castellana i portuguesa por Fernando Wolf, traduccion del aleman por Miguel de Unamuno, con notas i adiciones por M. Menéndez i Pelayo, páj. 172) llama la atencion hácia la última octava, importante para la historia de la métrica:

Dexado este estilo assy començado,
Quiero vos, amigo, de mi confesar
Que quand (1) vuestro escrypto me fue presentado,
Leyera un libro do fuera fallar
Versetes algunos de antigo rrymar,
De los quales luego mucho me pague,
E sy son rrudos, a vos rogare
Que con pacencia vos plegua escuchar.

Estos *versetes de antigo rrymar* han sido, por desgracia, tan maltratados por el copista, que no son a propósito para servir de ejemplo del arte antiguo. Pero, en cambio, presento dos trozos del *Rimado de Palacio*, obra del mismo poeta, compuestos el primero en alejandrinos, el segundo en versos de ocho sílabas, que probarán que López de Ayala, en esta poesía, no evitaba el hiato.

(1) La edicion tiene *quando*.

EL CUARTO MANDAMIENTO

31 Onrrar a nuestros padres en el quarto contiene,
El que asi lo faze, tu gracia le mantiene,
Las onrras deste mundo e todo bien le viene,
Si ventura avemos, pasar no lo conviene.

32 Cierto, Sennor, peque en el por mal ventura,
Ca nunca los onrre ni tome dende cura,
Como servir debia, por la mi grant locura,
Que agora mi alma siente mucha tristura.

33 Mi padre e mi madre, Sennor, me engendraron,
En la luz deste mundo ellos me aportaron,
Con muy grandes cuydados chiquillo me criaron,
Despues en los sus bienes ricament me dotaron.

34 Siempre les fiz enojos e les fuy mal mandado,
Pequenna reverencia les tove, mal pecado,
Con lagrimas lo lloro, ca so muy manzellado:
Merced, Sennor, demando, seame perdonado.

35 Sennor, merced te pido, que ayas piedad
De mi alma mesquina, e la mi grant maldat.
Venza en tu juizio tu noble caridat,
Ca mucho mal meresco e mucha crueldat.

NOTAS.—Las lecciones del códice, cuyo testo repite la edicion, las designo con la letra P.—32,1 *por mi ventura* P.—32,4 *porque agora* P.—33,3 *con grandes cuydados* P.—34,4 *e seame perdonado* P.—35,2 *e a la mi grant maldat* P.

CÁNTIGA

830 Sennora, strella luziente
Que todo el mundo guia,
Guia este tu serviente
Que su alma en ti fia.

831 A canela bien oliente
Eres, duenna, conparada,
De la tierra del oriente
Es olor muy apreciado.
A ti faz clamor la gente
En sus cuytas todavia,
Quien por pecador se siente
Llamando Santa Maria.
Sennora, strella luziente
Que todo el mundo guia,
Guia este tu serviente
Que su alma en ti fia.

832 Al cedro en la altura
Te conpara Salomon,
Eguala tu fermosura
Al cipres del mont Sion.
Palma fresca en verdura,
Fermosa, de grant valia,
Oliva la Escriptura
Te llama, Sennora mia.
Sennora, strella luziente
Que todo el mundo guia,
Guia este tu serviente
Que su alma en ti fia.

833 De la mar eres estrella,
Del cielo puerta lunbrosa,
Despues del parto donzella,
De Dios Padre fija, sposa.
Tu amansast la querella
Que por Eva nos venia,
E el mal que fizo ella
Por ti ovo mejoria.
Sennora, strella luziente
Que todo el mundo guia,
Guia este tu serviente
Que su alma en ti fia.

NOTAS.—830,1 *strella* P, véase el Misterio de los Reys Magos 2 i compárese *sposa* 833,4: se podria escribir tambien *duenna, estrella:* véase 831,2.- 830,2 *a todo* P: hai que suprimir la preposicion, véase 833,10.—830,3 *a este* P.—831,2 *eres sennora comparada* P.—831,9 *estrella* P.—831,10 *a todo* P.—831,11 *a este* P. —832,4 *monte* P.—832,6 *fermosa e de grant valia* P.—832,9 *estrella* P.—832,10 *a este* P.—832,11 *a todo* P.—833,4 *esposa* P.—833,5 *amansaste* P.—833,6 *a nos venia* P.—833,9 *estrella* P.—833,10. Este verso es correcto en la edicion, pues falta la preposicion *a*.—833,11 *a este* P.

REVELACION DE UN HERMITANNO

De esta poesia, compuesta en versos de arte mayor que admiten la sinalefa, cito dos estrofas, porque indican la fecha en que fué escrita (era de 1420=año de 1382).

1 Despues de la prima la ora pasada,
En el mes de enero la noche primera,
En quatrocientos e beynte durante la hera,
Estando acostado alla en mi posada,
Non pude dormir essa trasnochada,
A la mannana un suenno me bino,
Veredes, sennores, lo que me abino
Mientra pasaua el alumbrada.

2 En un balle fondo, escuro, apartado,
Espeso de xaras, sonne que andava
Buscando salida e non la fallava,
Tope con un omne que yacia fynado.
Holia muy mal, ca estaba fynchado,
Los ojos quebrados, la faz denegrida,
La boca abierta, la barba cayda,
De gusanos e moscas muy acompannado (1).

(1) Algunos versos son defectuosos.

POEMA DE ALFONSO ONCENO

Esta poesía ocupa un lugar particular en la literatura castellana. Acertadamente dice doña Carolina Michaelis de Vasconcellos (en el Manual de filolojía de Gröber II, páj. 204) que el autor fué leonés i conocedor de la poesía portuguesa. Él emplea el idioma castellano, pero se puede decir que compone mentalmente sus versos en portugues i los traduce al castellano. Tambien en cuanto a la versificacion, sus versos son un término medio, admitiendo el hiato i admitiendo al mismo tiempo la sinalefa.

Las lecciones de la edicion de Janer, que se funda en un códice de la bibliotéca del Escorial, las señalo con una D.

Los versos son de ocho sílabas, si la última palabra es grave i de siete, si la última palabra es aguda.

El dialecto del poeta contiene muchos elementos leoneses.

53 Los infantes muertos son
Que defendian la tierra;
En Castiella e en Leon
Se levanto muy grant guerra

54 Los navarros grand plazer
Tovieron syn toda falla,
Ayuntose gran poder
Bien guisado de batalla.

55 Dexieron esta razon:
"Mucho nos deve plazer:
Toda Castiella e Leon
Estan para se perder.

56 Todos estan mal andantes
E grandes guerras avian;
Ya muertos sson los infantes
Que a Castiella defendian.

57 El rey su defendedor
Chico le tienen açar,
Non tienen rey nin sennor
Que los pueda anparar.

58 Castellanos tienen tierras
En que derecho avemos,
Por matanzas e por guerras
A Navarra las tornemos.»

59 En aquesto acordaron
Navarros e su conpanna,
Con muy gran poder entraron
Por tierras de la montanna.

60 Menazando castellanos
Que todos serian muertos,
Sopieronlos lepuscanos,
E tomaronse los puertos.

61 Contra los de la montanna
Todos fueron ayuntados,
Assaz poca de conpanna
E todos apeonados.

62 Dios les dio aquel dia
Grant seso e grant saber
De una nueva maestria
Que luego fueron fazer.

63 Las calderas que tenian
Con sogas las bien ataron,
De piedras las bien enchian
E del monte las echaron.

64 Por donde una ladera
Yva bien commo varones,
Dieron en la delantera
Do estaban los pendones.

65 Los cavallos se espantaron
Que tener non los podian,
Contra la çaga tornaron
Que los franceses trayan.

66 Los de la çaga cuydaron
Que algunos los seguian,
Las rriendas todos tornaron
Contra Navarra foyan.

67 Decien los de la montanna
Lepuscanos, poca gente,
En los navarros con sanna
Ferian tan bravamente,

68 Levaron los arrancados
E callavan e ferian,
De asconetas e de dardos
Muy grandes golpes ffazian.

69 En alcance los levaron
Muy gran tierra de andadura,
Desta lide escaparon
Navarros con amargura

70 El caudiello escapo
Con muy poca de conpanna
E bien nueve mill dexo
Muertos por esa montanna.

NOTAS. 53, 1 *ya los infantes* D.—54, 1 *plaser* D.—54, 4 *guisados* D.—55, 1 *rason* D —55, 2 *plaser* D.—57,2 *chiquillo le tienen açar* D.—58, 3 *por muertes e por guerras* D.—60, 1 *amenasando los castellanos.*—60, 3 *sopieronlo* D.—60, 4 *e tomarongelos puertos* D.—61, 1 *con los* D.—63, 3. 4 *assas poca conpanna todos apeonados* D.– 62, 1 *Dios* es de dos sílabas.—62, 2 *grant seso e saber* D.—62, 4 *faser* D.—63, 2. 3 He agregado *bien.*—64, 1. 2

por donde yua vna ladera bien commo varones D.—67, 1. 2 *deçieron de la montanna* D; la forma regular seria *decian*, pero parece que el poeta empleaba tambien la terminacion *ien*.—67, 4 *ferian brauamente* D.—68, 4 *ffasian* D.—69, 3 *lid* D.—70, 2 *pocá conpanna* D.—70, 3 *e dexo bien nueue mill* D.

NOTA

En mis *Estudios sobre la conjugacion leonesa*, hai que leer páj. 754, lín. 13 estrínsecamente, páj. 772, lín. 15 alegar.

FEDERICO HANSSEN

BRITISH MUSEUM NATURAL

ÍNDICE DEL TOMO XCIV

Apuntes sobre los insectos de Chile, por P. Germaïn, páj. 721.

Compendio Historial del Descubrimiento, conquista i guerra del Reino de Chile, por Melchor Jufré del Águila, pájs. 63, 263 i 567.

Don José María de Rozas, por Domingo Amunátegui Solar, páj. 477.

Don Melchor Jufré del Águila i su libro, por Diego Barros Arana, páj. 363.

Dos animales nuevos de la fauna chilena, por R. A. Philippi, páj. 541.

El "Mercurio de Chile", por Domingo Amunátegui Solar, páj. 645.

El servicio de nuestras relaciones esteriores; defectos de su organizacion i medios de mejorarlo, por Gustavo A. Holley, páj. 375.

Estudios araucanos, por Rodolfo Lenz, pájs. 95, 245, 691 i 841.

Estudios críticos sobre la flora de Chile, por el doctor Cárlos Reiche, páj. 619.

Estudios sobre la conjugacion leonesa, por Federico Hanssen, páj. 753.

"Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández, por el doctor Federico Johow". Reseña bibliográfica, por D. B. A., páj. 613.

Mecánica racional, por Alberto Obrecht, pájs. 121, 303, 421 i 867.

Nuevos trabajos sobre la historia de España, por Konrad Haebler, páj 229.

OBSERVACIONES astronómicas i meteorolójicas, por Alberto Obrecht, pájs. 151 i 337.

PLANTAS nuevas chilenas, por R. A. Philippi, pájs. 5, 155 i 341.

RESTAURACION de la Gesta del Cid Campeador, por Eduardo de la Barra, páj. 515.

SOBRE el hiato en la antigua versificacion castellana, por Federico Hanssen, páj. 911.

TEORÍA jeneral de la administracion pública, por Valentin Letelier, páj. 547.

ÚLTIMOS dias coloniales en el Alto Perú, por Gabriel René Moreno, pájs. 35, 399, 599, 673 i 809.

VIAJES i estudios en la rejion hidrográfica del rio Puelo, por el doctor Juan Steffen, pájs. 181 i 451.

BRITISH MUSEUM

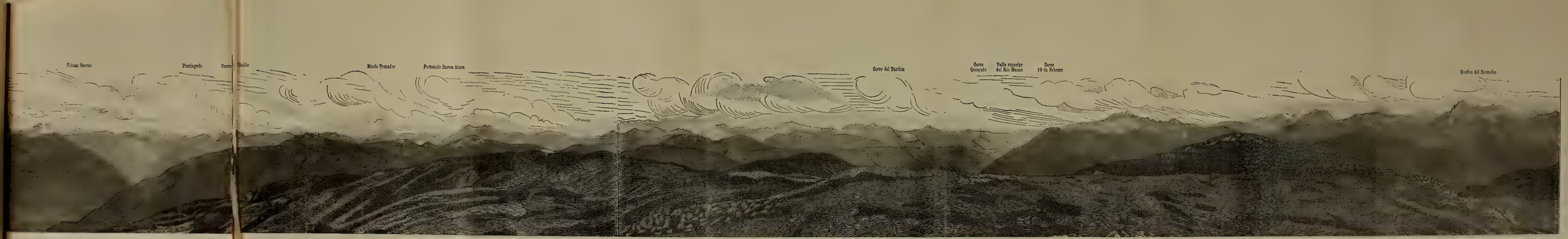

Imprenta de R. Marino

Panorama de las cordilleras de Llanquihue, visto desde el cerro Mirador
(entre NO., N., E. i SE.)

BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

CERTÁMENES UNIVERSITARIOS BIENALES

(Premios reglamentarios: $ 1,000 para cada uno)

FACULTAD DE TEOLOJÍA

(Bienio de 1895 i 1896)

"Idea histórica de la enseñanza dada en Chile por el clero secular i regular durante la dominacion española".

FACULTAD DE MEDICINA I FARMACIA

(Bienio de 1896 i 1897)

"Condiciones científicas de los mataderos i servicios anexos, en relacion con la hijiene pública".

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS

"Estudio sobre el recurso de casacion".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1897).

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES

"Historia de alguna provincia o ciudad de Chile, desde su oríjen hasta la época actual".

(Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría ántes del 10 de Marzo de 1898).

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS

(Bienio de 1896 i 1897)

"Monografía de los ferrocarriles de Chile bajo el punto de vista técnico i financiero".

BRITISH MUSEUM

Anales de la Universidad
Chili
=

Tom. XCV was published
in sheets with XCIII & XCIV
as follows

Sheets a & b in the No for March 1896
" c [missed out in numeration]
" d & e in the No. for April 1896
" f – h " " " " May "
" i – k " " " " June "
" l & m " " " " July "
" n & o " " " " Aug. "
" p & q " " " " Oct. "
" r – t " " " " Nov. "
" u – x " " " " Dec. "